

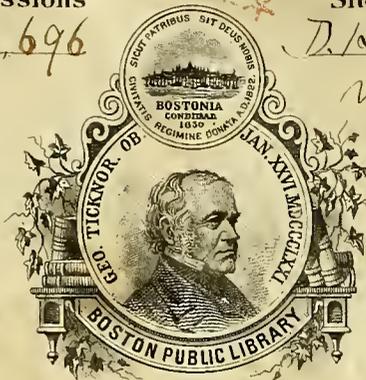
Accessions

257,696

Shelf No.

D. 30. 11

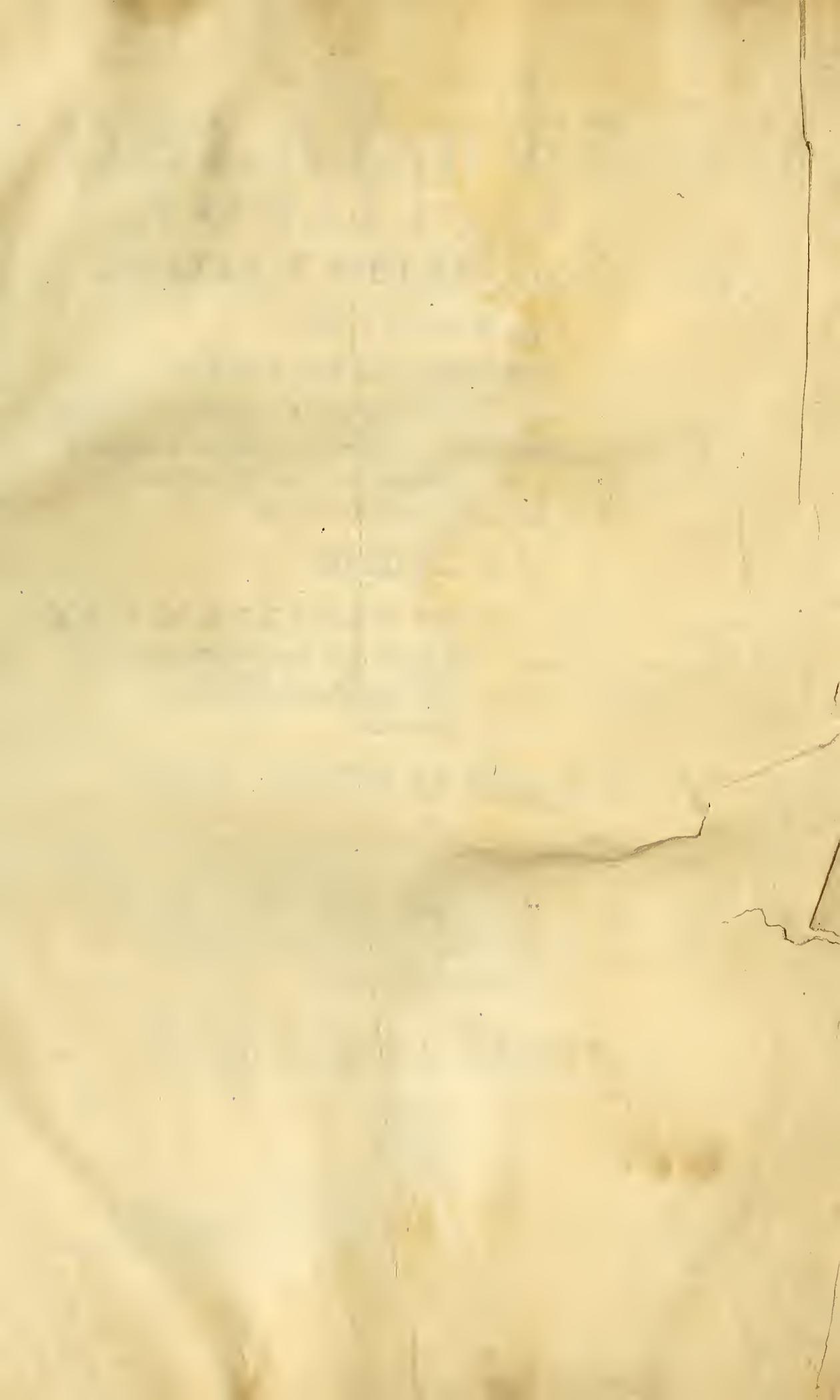
vol. 7



FROM THE

Ticknor Fund.

Recd. Sept. 20, 1878.



Digitized by the Internet Archive  
in 2011 with funding from  
Boston Public Library

HISTORIA  
DE LA IMPERIAL  
NOBILISSIMA,  
INCLITA, Y ESGLARECIDA CIUDAD  
DE TOLEDO,

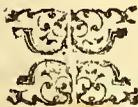
CABEZA DE SU FELICISSIMO REYNO;  
FUNDACION, ANTIGVEDADES, GRANDEZAS, Y  
principio de la Religion Catolica en ella; y de su Santa Iglesia, Primada  
de las Españas: Vidas de sus Arçobispos, y Santos; y cosas memora-  
bles de su Ciudad, y Arçobispado.

DEDICALA

A LA Magestad DE EL MVY ALTO, Y  
*Poderoso Señor Don FELIPE Quarto, nuestro Rey y Señor, y  
de las Españas, Nuevo Mundo, y de otras muchas  
Coronas:*

DON PEDRO DE ROIAS,  
CONDE DE MORA, SEÑOR DE LAS VILLAS  
de Layos, y el Castañar, Cauallero de la Orden Militar de  
Calatraua, del Consejo de su Magestad en el Supremo  
de Italia, y Mayordomo de la Reyna nuestra Se-  
ñora, y sus Altezas.

PARTE PRIMERA,



CON PRIVILEGIO,  
En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera, Impressor del Reyno,

---

Año de M. DC. LIV.

MISTOIA

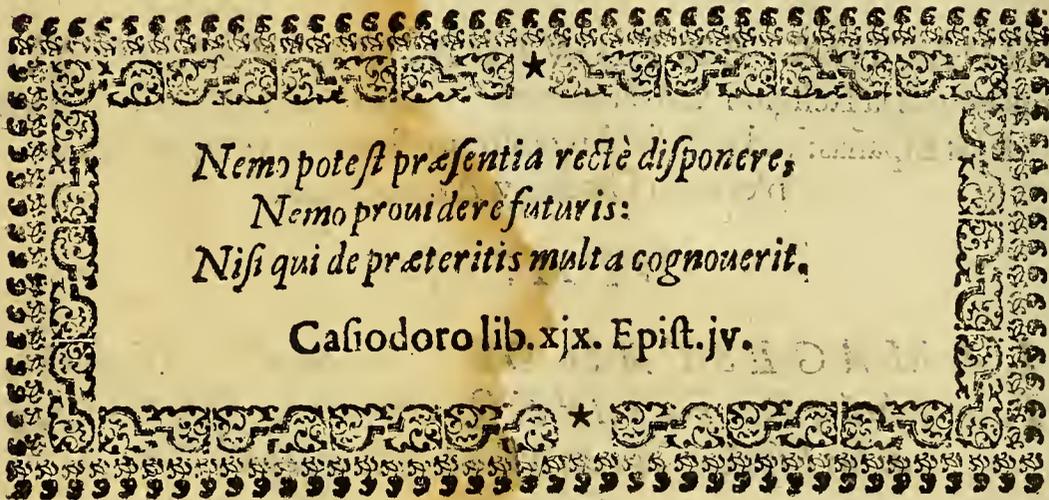
DE LA IMPERIAL

N O R T H

INGLITA Y INGLIA

DE T O R E

CABENA DE LA



*Nemo potest presentia rectè disponere,  
 Nemo providere futuris:  
 Nisi qui de præteritis multa cognouerit.*

**Cassiodoro lib. xix. Epist. jv.**

*Li'*

251.696

Sept. 20, 1877

PARTIAL

# SEÑOR;



ONSIDERANDO los grandes, y clarísimos  
sucessos que hã passado en la muy noble,  
Imperial, y magnífica Ciudad de Toledo,  
desde su fundació, hasta los tiempos pre-  
sentes, y quan cortos han andado sus Cronistas, de-  
terminè, como hijo de mi Patria, pagarla en algo la grã  
deuda de auer nacido, criadome, y viuido la mayor  
parte de mi tiempo en ella, sacando a las luzes de am-  
bos mundos vna Historia desta Imperial Ciudad, cõ  
lo memorable que della he podido juntar. Y auiendo  
me dado a la leccion delas Historias, Anales, y antigüe-  
dades delas edades passadas, tomè la pluma, acordado  
el dedicarla a la Grandeza, y Clemencia de V. Mag.  
que Historia tal no permitia tener otro Protector.  
A prouechè me de la doctrina de Pitagoras, que mãn-  
daua a sus discipulos callassen por espacio de cinco  
años, para que aprendiessen en ellos, lo que despues  
en publico auian de hablar. He callado diez, no como  
su discipulo, sino como Christiano, y Catolico, medi-  
tando en las horas, que en ellos me sobrauan de mis  
ocupaciones, lo que auia de llegar a los Reales pies de  
V. Magestad, y al juyzio, y parecer de muchos. Y pa-  
ra mejor acertar, aprendi del Gran Doctor de las Es-  
pañas San Isidoro, la diferencia que ay entre los dos  
verbos Latinos, SILEO, y TACEO, que el primero signi-  
fica callar, auiendo hablado; y el segundo, callar, pen-  
sando lo que se ha de dezir en publico, y deste me he  
aprouechado en esta Primera Parte, que llega a los  
Reales pies de V. Magestad, debaxo de su protec-  
cion.

Suplico a V. Magestad la reciba, como fruto de la

perseuerancia de mis estudios, y como tributo de mi  
leal, y verdadera obediencia; para que viendola deba-  
xo de su amparo, tenga la estimacion que deseo. Guar-  
de Dios la Catolica, y Real persona de V. Magestad,  
como la Christiandad, y sus dichosos Reynos há me-  
nester. Madrid, Agosto 15. de 1654.

EL CONDE DE MORA.

APROBACION DE DON MARTIN DE  
Ximena Iurado, por mandato del Eminentissimo  
Señor Cardenal Arçobispo de Toledo.

*Eminentifs. y Reuerendifs. Señor.*

**P**OR comission, y mandato de V. Eminencia he visto la *Primera Parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo*, compuesto por el Ilustrissimo señor D. Pedro de Rojas, Cōde de Mora, Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, y del Cōsejo de su Magestad en el Supremo de Italia; y auindola leído con toda atencion, demás de hallarla pura en la Doctrina de la Fè, y costumbres, en la puntualidad de la Historia, acierto de el juicio, claridad de la disposicion, diligencia del Autor, y propiedad del estilo, es trabajo de tanta estimacion, como prouecho, por la mucha luz que dà al conocimiento de las cosas de España, y de sus Historias, particularmente a las desta Imperial Ciudad, y su grandeza, y de todo el Arçobispado, mostrandose verdadero, y fiel Cronista de tantos Inuictissimos Martires, Ilustres Cōfessores, y muy Preclaras Virgenes, manifestandose nos eterno, y merecedor de toda estimacion, y reuerencia tan debida, sino queremos parecer ingratisimos; pues solos, segun Seneca, viuen los que nos refierē las vidas de los passados, y haziendo suyos los siglos agenos, honrando a los presentes, y enseñando a los futuros, se hazen dueños de todo el tiempo: y vence tambien la cosa mas ardua; que por tal la pondera Plinio al Emperador Vespasiano; la qual dize ser: *Vetustis nouitatem dare, nouis authoritatem obsoletis nitorem, obscuris lucem, fastiditis gratiam, dubijs fidem omnibus verò naturam, & natura sua omnia*; que todo se halla junto en esta Obra. Y assi sientto, que serà de gran seruicio de Dios nuestro Señor, y bien comun, que se imprima, y salga a luz. Madrid, Febrero 16. de 1654.

*Don Martin de  
Ximena Iurado.*

# LICENCIA DEL EMINENTISSIMO Señor Cardenal Arçobispo de Toledo.

**D**ON Baltasar de Mescofo y Sandoual, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Presbitero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma del Titulo de Santa Cruz en Gerusalem, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, del Consejo de Estado de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se imprima vn Libro intitulado, *Primera Parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo*, que ha escrito, y compuesto el Ilustrissimo Señor Don Pedro de Rojas, Conde de Mora, Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, y del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Italia, y le ha visto, y aprobado, en virtud de Comission nuestra, Don Martin de Ximena Iurado, Racionero de nuestra Santa Iglesia de Toledo, y nuestro Secretario, como consta de su Aprobacion. Dada en nuestra Corte Arçobispal de Alcalá de Henares a 17. dias de el mes de Febrero de 1654. años.

*El Cardenal Sandoual,*

Por mandado del Cardenal mi señor,

*D. Diego de Vera, Secretario.*

---

APROBACION DEL MAESTRO GIL GONZALEZ DAVILA,  
*Cronista de su Magestad, por mandato del Consejo Supremo, y Real de Castilla.*

M. P. S.

**P**OR mandato de V. A. he visto desde su principio, hasta su fin esta Historia de la Nobilissima Ciudad de Toledo, escrita por el Conde de Mora Don Pedro de Rojas, Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, y de sus Altezas, y Consejero en el Supremo de Italia, con tan señalado estudio, y elegante, y deleytoso estilo, adornada con tantas noticias illustres de las edades passadas, que dan mayor grãdeza a las Coronas de las dos Castillas. V. A. dandole la licencia que pide, para que se dé a la Estampa, le guardará justicia, y tambien a la Ciudad de Toledo: porque como su Iglesia Arçobispal es la Primada de las Españas, assi su Ciudad es la primera de las dos Castillas. Madrid, Março 2. de 1654.

*M. Gil Gonzalez Davila:*

EL

# E L R E Y.

**P**OR quanto por parte de vos el Conde de Mora, del nuestro Consejo Supremo de Italia, y Mayordomo de la Serenísima Reyna, nos fue hecha relación, que auades compuesto vn Libro intitulado, PRIMERA PARTE DELA HISTORIA DELA IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO, La qual dicha composició os auia costado mucho estudio, y trabajo, nos fue pedido, y suplicado os mandassemos dar licencia para poderle imprimir por el tiempo que fuessenos feruido, o como la nuestra merced fuessse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo; y como por nuestro mandado se hizieron las diligencias, q̄ la prematuca por Nos vltimamente hecha sobre la impressiõ de los libros dispuse: fue acordado, q̄ debiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, y Nos tuuimollos por biẽ. Por lo qual os damos licencia, y facultad, para q̄ por tiempo de diez años, primeros siguientes, que corran, y se cuẽten desde el dia desta nuestra cedula en adelante, vos, o la persona q̄ vuestro poder huuiere, y no otra alguna, podais imprimir el dicho Libro, q̄ de suõ se haze mención, por el original q̄ en el nuestro Consejo se viõ, q̄ va rubricado de Francisco Espadaña, nuestro Secretario de Camara, y no de los q̄ en el residen; con q̄ antes q̄ se venda le traigais ante ellos, juntamete cõ el original; para q̄ se vea si la dicha impressiõ esta cõforme a el; y traigais fe en publica forma, como por Corretor por Nos nõbrado se viõ, y corrigiõ la dicha impressiõ por el original. Y mandamos al impresor, q̄ assi imprimiere el dicho Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas de solo vn Libro, con su original al Autor, o persona a cuya costa se imprimiere, para efecto de la dicha correccion, y tassa, hasta que antes, y primero el dicho Libro estè corregido, y tassado por los del nuestro Consejo; y estando hecha, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, y subseguidamente esta nuestra cedula, y la dicha aprobacion, que del dicho Libro se hizo por nuestro mandado, y la tassa, y erratas, pena de incuõrir en las penas cõtendidas en las leyes, y prematucas de estos nuestros Reynos, q̄ sobre ello disponen. Y mandamos, q̄ durate el tiempo de los diez años persona alguna, sin la dicha vuestra licencia, no pueda imprimir el dicho Libro, pena que el q̄ lo imprimiere, o vèdiere, aya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros, moldes, y aparejo, q̄ del dicho libro tuuiere; y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercera parte para la persona que denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, y Alguaciles de la nuestra Casa, y Corte, y Chancillerias, y a todos los Corregidores, Asistente, y Couernadores, Alcaldes mayores, y ordinarios, y otros juezes, y justicias qualesquier de todas las ciudades, villas, y lugares de estos nuestros Reynos, y Señorios, y a cada vno, y qualquier dellos en sus lugares, y jurisdicciones, que guarden, y cumplan, y hagã guardar, y cumplir esta nuestra cedula, y contra ella, y su tenor no vayan, ni passen, ni consiẽtan ir, ni passar en manera alguna, pena de la nuestra merced, y de veinte mil maravedis para la nuestra Camara. Fecha en Madrid a quatro dias del mes de Março de mil y seiscientos y cinquenta y quatro años.

**YO EL REY.** Por mandado de el Rey nuestro Señor, Martin de Villela.

ERRA-

# ERRATAS.

Plan, 3. mag. n. 4. lin. 3. ia, di in, p. 29. l. 13. antiguades, antiguedades, p. 32. l. 11. otrsa, otras, y l. 14. Cardenal, Cardenal, p. 35. marg. n. 5. l. 4. Mottorú, Multorum, p. 41. l. 2. Martirologio, Martirio. p. 49. l. 9. trabajofas, trabajadas, p. 79. l. 41. Elaña, España, p. 94. l. 9. conodo, conocido, p. 100. l. 26. triã, traian, p. 101. l. 13. Aluel, Alueo, p. 103. l. 34. descíand, descendian, p. 123. l. 29. boluerno, boluierò p. 131. l. 30. Vasco, Vaceps, p. 164. l. 11. libres, libreas, p. 167. l. 9. Titulares, Tatlalares, y l. 11. Titular Tutelar, y l. 1. 3, 4. dela p. 171. Titular, Titelar, p. 186. l. 8. dispado, disputado, p. 229. l. 4. aueguo, aue- ríguo, p. 231. lin. 19. confomandose, conformandose, p. 242. lin. 12. ordel, orden, plan. 243. lin. 33. rres, otros, pag. 247. lin. 37. Augares, Augures, pag. 269. l. 5. Samuel, Samuel, p. 276. marg. n. 8. l. 8. consi- dio, concilio, p. 277. l. 16. de su, de mi, p. 279. l. 19. aaos, años, p. 280. l. 23. que es Palestina, que es en Pa- lestina, p. 284. l. 34. de, se, p. 286. l. 5. y 6. nuedro, nuestro, p. 289. l. 25. auerfo, auerte, p. 301. l. 15. Meta- fates, Metafrastes, y l. 23. Apodol, Apostol, p. 305. l. 41. en ses, en sus, p. 308. l. 16. Ruiz; Rus, p. 323. l. 11. Idaleño, Indaleño, p. 327. l. 11. huuo, huuo, p. 334. l. 11. qui, que, p. 337. l. 13. determinano, determinado p. 342. l. 16. Emperrdor, Emperador, p. 347. l. 12. Apocor, Apostol, p. 350. l. 13. yda, vida, p. 351. l. 40. Pontifine, Pontifice, p. 352. l. 2. Flacio, Flauio, p. 358. l. 20. anguos, antiguos, p. 374. l. 12. esecrito, escri- to, p. 375. l. 9. Clecmente, Clemente, p. 388. l. 15. sustanteneç, justamete, y l. 35. vamos, veamos, p. 395. l. 12. suplucio, suplicio, p. 396. l. 6. persencion, perfecucion, p. 426. l. 28. dizendo, diciendo, p. 428. l. 35. p-rciencia, paciencia, p. 431. l. 32. Patruido, Patruino, p. 442. l. 13. celegrandose, celebrandose, p. 444. l. 34. Castedjon, Castejon, p. 450. l. 14. cauda, causa, p. 457. l. 7. Eçnero, Enero, y l. 32. composicion, có- positus, p. 464. l. 19. ooutado, oculrado, p. 469. l. 12. lupares, lugares, p. 480. l. 12. Impurial, Imperial, p. 486. l. 15. carnel, carcel, p. 496. l. 39. ediado, dedicado, p. 506. l. 4. Audiencio, Audencio, p. 513. l. 7. comunicale, comunicarle, p. 552. l. 31. Elpa, España, p. 567. l. 41. Itatio, Itacio.

*Este Libro intitulado, Primera Parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Tole- do, &c. con estas erratas, corresponde, y está impresso conforme a su original. Madrid 22. de Agosto de 1654.*

*Don Carlos Murcia  
de la Llana.*

## TASSA.

**YO** Francisco Espadaña, Secretario de Camara del Rey N. Señor, vno de los que residen en su Consejo, certifico, que por los señores del fue tassa- do el Libro intitulado, *Primera Parte de la Historia de la Imperial Ciudad de To- ledo*, compuesto por el Conde de Mora, Mayordomo de la Reyna N. Señora, y del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Italia, a seis maravedis cada pliego; el qual tiene ciento y cinquenta y seis pliegos, sin principios, q̄ a este respeto monta noucientos y treinta y seis maravedis cada libro, a cuyo pre- cio, y no a mas mandaron se venda: y q̄ esta se se ponga al principio de cada cuerpo, para que en todo tiempo conste el precio porque se manda vender: Como consta del decreto de la dicha tassa, que originalmente queda en mi of- ficio, a que me remito: y para que dello conste doy la presente, En Madrid a veinte y siete de Agosto de mil y seiscientos y cinquenta y quatro. Francisco Espadaña.

**AL**

# AL QUE LEYERE.



Vnque Pedro de Alcocer, y el Doctor Francisco Pifadio cada vno a la Estampa, cō acertado estudio, vna historia de la Imperial Ciudad de Toledo, son tan sucintas las q̄ escriuieron, en particular de las antiguedades, y sucessos esclarecidos, q̄ han sucedido en ella, q̄ apenas se dibujan las plantas de las mas comunes, y sabidas en las historias de España, no tocando las mas curiosas, y antiguas. Y condoliendonos, de q̄ se ignoren sucessos tan dignos de la primera memoria, hemos tratado de aueriguar las nouedades mas antiguas q̄ se hã podido hallar, para formar vna Historia dellas desde su fundaciõ, hasta el tiempo presente, diuidiẽdola en tres partes; incluyẽdo en la primera (q̄ es la q̄ aora sale a la luz del mundo, y se dà à la Estampa) desde que Tubal fundò, y poblò a España, y Toledo, hasta q̄ los Godos entraro en el, por los años quatrociẽtos y diez de Christo. Y si Dios nos prestare la vida por mas tiempo, en la segunda parte se historiarà todo el reinado de los Godos, y la captiuidad de España por los Arabes, ciñendonos a lo acaecido en esta Imperial ciudad, sin diuertirnos a cosas q̄ no pertenezcan a ella, en todo, ò en parte. Y en la tercera, desde la restauracion de Toledo, hasta este tiempo.

Atreuido es el intento, en particular el desta Primera Parte, pues los sucessos de aquellos primitiuos años, el tiempo los ha cõvertido en ceniza, y polvo, poniendolos en la jurisdiciõ del olvido: Pero hemos hallado quatro Maestros, q̄ nos enseñã, y manifiestã el camino, y situẽ de estrella, y norte, para sacarlos del, y presentarlos a los curiosos destos estudios, euitãdo prolijas relaciones, y suauizando la leyẽda cō sucinto, y claro estilo. Estos son, F. Lucio Dextro, Governador de Toledo aurã mil y dociẽtos años; M. Maximo Obispo de Zaragoza, cõ mil años de antiguedad; Luitprando, Obispo de Cremona, cõ setecientos años; y Juliã Perez, Arcipreste de S. Iusta de Toledo, y Vicario general en Sedevacãte, seisçientos. Los tres formarõ vna historia, cõ nõbre de Cronico, el primero desde el Nacimiento de Christo,

ta, hasta el año quatrociētos y treinta. El segūdo desde este año, hasta el de seiscieētos y seis: y el tercero, desde este tiempo, hasta el año novecieētos y sesenta de Christo. Y Iuliā Peres, nuestro Arcipreste, otro Cronicō, comprehēdiendo todos estos años, y llegando al de mil cieēto y treinta y cinco de Christo; sin otras obras suyas, tã doctas, como dignas de estimarse; valiendonos, para comprobar lo q̄nos enseñan, de tanta suma de Historiadores, y Maestros, como se reconocerà en el principio desta Primera Parte. El mayor trabajo ha sido el ajustar los tiempos, basa fundamental, sin la qual se camina a ciegas.

Diuidimos esta Primera Parte en seis Libros; en el primero se escriue el cōpunto de los tiempos, la antiguedad de la historia, y diuisiō dela de España: formase vn Catalogo de los Autores Griegos, Latinos, y Españoles, de q̄nos valemos en ella: apoyãse los quatro Maestros historiadores arriba mēcionados, y otros menos antiguos, no de menor estimaciō: dibujase el blason de las armas, y diuisiō de sus escudos: tratase del Patriarca Noe, sus hijos, y nietos, y q̄ Tubal fundò, y poblò a España, y hazese descripcion de esta Prouincia.

El segūdo, y tercero Libro cōtienen las fundaciones dela Imperial ciudad de Toledo; y dezimos nuestro sentir: descriuese esta ciudad, y pròponese auer sido mas antigua, q̄ la de Roma, y en q̄ se semejan estas dos inclitas, y poderosas ciudades, Cabeças de los dos estados, Ecclesiastico, y Secular; y el viage del celebrado Tajo, principe coronado de los rios de España: vase historiado por sus veinte y seis primitiuos Reyes, hasta la seca general, q̄ despoblò a España: y dase noticia de las naciones q̄ labolvierō a poblar: la cueua de Hercules, y vsos della: como Pirro, Capitã del Rey Ciro de Babilonia, traxo los Iudios a España, assentarō en Toledo, labrarō en esta ciudad vna suntuosa Sinagoga; y q̄ lugares fundarō en la Carpētana: las guerras q̄ los Cartagineses tuuierō con los Españoles, y cō los del Reyno de Toledo. La segūda fundaciō de Roma, por Romulo, y Remo, y el gouierno de los Romanos: la destruiciō de Sagunto, causa de venir los Romanos a España, y expeler della a los Cartagi-

neses, quedádo en quieta, y pacífica possessiõ de España, y señores de la Imperial ciudad de Toledo: Como la ennoblecierõ, y aumentaron cõ sumtuosos edificios; la hizierõ Municipio, Camara Real, y Colonia: Del Circo Maximo; el Tèplo de Hercules; la Naumachia, y el Anfiteatro, q̄ huuo en Toledo, cuyas ruinas permanecẽ al presente, y las fiestas q̄ en ellos teniã: las ciudades q̄ fundarõ en la Carpentana: y otras antigüedades, dignas de toda memoria.

En el quarto, quinto, y sexto Libro se trata, lo primero, de la fundaciõ de la Religiõ Catolica en España, y Toledo por el Apostol Santiago: como assieta la Primacia en su S. Iglesia, y estando en ella diuide las Metropolis, y nombra los primeros Obispos de ellas, y el S. Apostol fue el primer Arçobispo de Toledo, y primer Primado. Las vidas de veinte y dos Arçobispos santos, y de grã fervor, y gouierno; y quãtos Cõcilios cõgregarõ en esta Imperial Ciudad. Las vidas de treinta y quatro personas insignes en santidad, y martirios, y loables costũbres, hijos de ella. Que S. Pedro, S. Pablo, S. Bernabè, S. Iudas Tadeo, y S. Iuã Euãgelista Apostoles, y otros muchos santos, vinierõ a España, y Toledo, predicarõ, y cõvirtieron muchos a la Fè Catolica. Y de muchos santos de la Carpentana, q̄ la ilustraron siendo naturales de ella, con sus exemplares vidas, y fines gloriosos.

Si huuiessemos cumplido cõ lo prometido, podriamos dezir lo q̄ S. Gregorio Naciãceno escriuiẽdo a Nicobolo, esplicò en vn elogio de como se ha de leer la historia, que es el siguiente: *Praeclarum est mentem historiarum cognitione instructam, ac refertam habere. Historia enim conglobata quaedam, & coaceruata sapientia est, hominumque malorum mens in unum collecta.*

Estando discuriẽdo con D. Lorenço Ramirez de Prado, del Cõsejo de su Magestad de cosas curiosas perteneciẽtes a esta Historia, para aprẽder de su erudiciõ, nos enseñò vna moneda muy extraordinaria, y curiosa, tocãte a nuestra Imperial Ciudad; y por estar casi impressa esta Primera Parte, no vã dẽtro della en lugar conueniente, y assi se pone aqui con su explicacion.

La moneda es antigua, de plata; por la haz està el Arcangel S. Miguel con vn dragõ a los pies, atrauesada por la boca el asta de vna lãça, q̄ tiene en la mano derecha, y al lado derecho està la letra T. y vnas letras al rededor, q̄ dizẽ ALFONSVS; y por el reuerso està vn Emperador sentado en vna silla Regia cõ el Cetro en

la mano derecha, y en la izquierda el globo del Orbe, y a sus lados dos Prelados vestidos de Pontifical, y las letras q̄ tiene no se pueden leer. La moneda es esta:



Es la moneda del tamaño de un real de ados; si bien la estampa aquí es algo mayor.

La explicación q̄ D. Lorēço Ramirez de Prado dà a esta moneda cō su mucha erudiciō (despues de auer referido lo, como se ha mēcionado) es, q̄ el Arcángel S. Miguel era Patrō de Toledo, q̄ esto significa la letra T. puesta jūto al santo Arcángel. El Emperador, q̄ està en el reuerso, puede representar al Rey Vvamba, en remēbrança de lo q̄ hizo en Toledo, y refiere Luitprādo; o al Emperador D. Alōso Ramōdez VII. deste nombre, en cuyo tiēpo se batiō, q̄ està sentado cō insignias Imperiales; y los dos Prelados sō, S. Damaso, y S. Melchiades, Pontifices Romanos, naturales de Mantua Carpentana, oy Madrid, como Patronos de nuestra Imperial Ciudad.

Nouedad es bien curiosa, pero antigua, pues se puede cōprobar cō Luitprādo, q̄ en su Croniciō dize en el año 676. *El Rey Vvamba auiendo vencido a Paulo, y desbaratado todos sus enemigos, gozò de gloriosa paz: Ensancho la Regia ciudad de Toledo, y la ilustrò cō edificios, y murallas; nombrò Patronos Tutelares a la Ciudad, y los puso sobre las puertas della. Y dize: En la puerta de Serrato, q̄ està en la Via Sacra (por yerro de la Imprēta dize en la puerta de la puēte de Serrato) puso por Patron a los SS. Pōtifices Damaso, y Melchiades, ciudadanos de Mantua Carpentana, y principalmente a S. Miguel, santo Tutelar de la ciudad, desde la fundacion de sus Iglesias, y Angel Tutelar desta Ciudad, contra los demonios meridianos.* Lo restante del lugar se verá en la Segunda Parte, en el Reynado de Vvamba; y el curioso lo podrà ver en el Luitprādo anotado por D. Lorēço Ramirez de Prado, y en sus Notas, que tendrà bien que aprender.

Bien cō cuerda el lugar de Luitprādo cō la moneda; y es punto curioso, y de estima; y cōfor mandonos cō D. Lorenço Ramirez de Prado, nos parece ser el Emperador D. Alonso Ramondez, VIII. deste nombre, segun nuestro sentir; y no el Rey Vvamba; por la particularidad de tener el nombre de ALFONSVS.

Luitprand. in Cronica  
an. Chr. 676. f. 351  
In Via Sacra Serrato  
portat S. Damaso, Mel-  
chiradiqueiubus Man-  
tuz Carpecanorii. ac  
præcipue Diuo Mi-  
chaeli, huius vrbis Di-  
uo Tutelati, à funda-  
mentis Ecclesiarū ei,  
& Angelo Tutelari  
ciuitatis contra de-  
mones meridianos.

INDICE DE LOS CAPITVLOS DE LA  
Historia de la Imperial Ciudad de  
Toledo.

*PRIMERA PARTE DE  
la Historia de la Imperial  
Ciudad de Toledo.*

**LIBRO PRIMERO.**

- Cap. I. del computo de los tiempos, desde la creacion del mundo, hasta el Diluuió vniuersal. 1.
- Cap. II. La opinion que seguimos de las dos propuestas. 5.
- Cap. III. Computo de los años q̄ huuo desde el Diluuió, hasta el Nacimiento de Christo N. Redentor. 7.
- Cap. IV. Prosigue en la prueua deste computo con los Autores Florian de Ocápo, Esteuande Garibay, y otros. 9.
- Cap. V. De la antigüedad de la historia, quan necessaria, y prouechosa aya sido, es, y será. 12.
- Cap. VI. La diuision de la Escritura sagrada, y sus Autores. 16.
- Cap. VII. En quantas partes se diuio de la historia de España. 20.
- Cap. VIII. Autores Griegos, y Latinos de que nos valemós, y citamos en esta primera parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo. 21.
- Cap. IX. Prosiguense los Autores Latinos en esta Historia citados. 25.
- Cap. X. Autores Castellanos, q̄ citamos en esta Historia. 28.
- Cap. XI. Que verdad, fe, y credito tienen las obras de Flauio Lucio Dextro, y M. Maximo entre los antiguos, y modernos. 33.
- Cap. XII. Que Luitprando, y el Arzobispo Iulian Perez, fueron muy estimados ellos, y sus obras de los antiguos, y modernos Escritores, y leidos. 37.

Cap. XIII. Si las obras que andan impressas de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, son las verdaderas de estos Autores, ò estan añadidas, viciadas, ò falsificadas. 42.

Cap. XIV. Defensa de las obras manuscritas del P. Geronimo Roman de la Higuera, su fe, y credito. 47.

Cap. XV. Apoyo de las obras de Beroso Caldeo, y de Alonso Tellez de Meneses, natural de la Ciudad de Toledo. 50.

Cap. XVI. De los blasones de las Armas, diferencia de sus colores, y diuision de sus Escudos. 53.

Cap. XVII. Del Patriarca Noe, sus hijos, y nietos; hijos de Iaphet su hijo. 57.

Cap. XVIII. Si Noe tuuo mas hijos que a Sen, Gan, y Iaphet. 59.

Cap. XIX. Que Tubal fundò en España, y la poblò; su sitio, y descripcion. 61.

**LIBRO SEGUNDO.**

*De la primera parte de la Historia de la muy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo.*

Cap. I. Varias opiniones sobre la fundación de la Ciudad de Toledo. 64.

Cap. II. Mas opiniones sobre la fundacion de la Ciudad de Toledo. 67.

Cap. III. Prosigue sobre la misma fundacion de la Ciudad de Toledo. 69.

Cap. IV. Concluyese con las varias

rias opiniones de la fundacion de esta ciudad. 70.

Cap. V. Lo que sentimos cerca de la fundacion de la ciudad de Toledo. 72.

Cap. VI. Satisfacese a las opiniones del Rey Pirro, y de los Indios en la fundacion de Toledo. 74.

Cap. VII. Sitio, y descripcion de la Imperial ciudad de Toledo. 77.

Cap. VIII. Nacimiento, y viage del celebrado Tajo. 80.

Cap. IX. Prosigue la descripcion del viage de Tajo. 83.

Cap. X. Excelencias del Rio Tajo. 85.

Cap. XI. Reyes de España desde el Patriarca, y Rey Tubal, hasta los Geriones. 87.

Cap. XII. Como Oron Liurio, llamado Hercules Egipcio, matò en batalla a los tres Geriones, y Reynò en España, y de los Reyes Hispalo, y Hispan. 91.

Cap. XIII. Como el Rey Hercules vino a Reynar a España, viuiò en Toledo; y lo que passò en esta ciudad. 93.

Cap. XIV. De la gran cueua de Hercules, que ay en esta ciudad de Toledo. 95.

Cap. XV. Varias, y curiosas opiniones sobre el vso desta cueua. 97.

Cap. XVI. Pareceres de otros hombres doctos, cerca de los vsos de esta cueua. 102.

Cap. XVII. Los Reyes que ha auido en España desde el Rey Hespero, hasta el Reynado de Romo. 105.

Cap. XVIII. Reyes de España desde Palatuo, hasta Abides; su vltimo Rey. 107.

Cap. XIX. Los Reyes Nesteo, y Argantonios; que afirman algunos Autores Reynar en los Tartesios, que es la Bética, llamada aora Andaluzia. 110.

Cap. XX. Lo que dizen las historias de la gran seca de España, desde los veinte y seis años, por donde se despo blò. 112.

Cap. XXI. Las Naciones que po-

blaron a España despues de la seca, y a esta Imperial ciudad de Toledo. 115.

Cap. XXII. Que Nabucodonosor, Rey de Babilonia, vino a España, y poblò la Imperial ciudad de Toledo. 118.

Cap. XXIII. Como Pirro, Capitan del Rey Ciro de Babilonia, vino a España, y a Toledo, y los Indios q con èl vinieron se auezindaron en esta ciudad. 121.

Cap. XXIV. Si los Indios que que daron auezindados en la ciudad de Toledo, poblaron algunos lugares en la Carpentana, y quales fueron. 125.

Cap. XXV. Lo que sucediò en estos tiempos en Toledo; y como los Cartagineses se apoderaron de Andaluzia, y mucha parte de España. 131.

Cap. XXVI. Muerte de Tago segùn de, y su vengança. 133.

Cap. XXVII. Como los Carpentanos, Olcadenses, y Vaceos hizieron li gacontra Anibal; y la grande, y sangrienta batalla que tuieron en el Vado de Oreja, en el rio Tajo. 136.

### LIBRO III.

*De la primera parte de la Historia de la muy noble, leal, y Imperial ciudad de Toledo.*

Cap. I. Romulo, y Remo, primeros Reyes de Roma, y gouierno de los Romanos, hasta que entraron en España. 140.

Cap. II. Prosigue con el intèto del passado. 143.

Cap. III. Destruccion de Sagunto, causa de la venida de los Romanos a España. 146.

Cap. IV. Como los Romanos vinieron sobre la ciudad de Toledo, y la pusieron cerco. 150.

Cap. V. Si Marco Fulvio Nobilior cerca, y toma por fuerça de armas la ciudad de Toledo, ò se le dio a partido; y lo que hizo en esta ciudad; y su gouierno. 152.

Ca.

Cap. VI. El grã rencuentro q̄ tuuie-  
ron los Carpétanos cō los Romanos;  
y la victoria que vnōs, y otros alcã-  
çaron. 155.

Cap. VII. Del circo Maximo, que  
los Romanos tenían para sus juegos; y  
como le huuo en Toledo, cuyas ruinas  
se ven oy en la Vega. 158

Cap. VIII. Las causas donde procedi-  
a correr con tanta ligereza los co-  
ches, y carros. 161

Cap. IX. Como el circo Maximō,  
y juegos Circenses erã mas propio a-  
uerlos en Toledo, que en otra ciudad  
fuera, y dentro de España. 164

Cap. X. De los animalēs que lidiãuã  
en el circo Maximō. 167

Cap. XI. Del Templo dedicado a  
Hercules, que auia en el circo de la  
ciudad de Toledo, y la Naumãchia. 170.

Cap. XII. Del Teatro, ò Anfiteatro  
que en esta ciudad huuo, cuyas ruinas  
se ven en las cobachuelas; y de q̄ ser-  
uia, 174

Cap. XIII. Que la ciudad de To-  
ledo fue hecha Colonia; y por quien; y  
su gouierno. 176.

Cap. XIV. La razō porque se ha de  
tratar aqui de algunas fundaciones de  
ciudades, villas, y lugares de la Carpẽ-  
tana. 181.

Cap. XV. Fundacion de la ciudad  
de Guadalaxara, y si fue Arriaca, ò Ca-  
raca. 182.

Cap. 16. Que la ciudad de Guadala-  
xara fue Complũto afirman muchos. 186.

Cap. XVII. La Noble Villa de Al-  
cala de Henares fue, y es Complũto. 190.

Cap. XVIII. Autores Castellanos,  
que prueuan ser Alcalã Complũto. 195.

Cap. XIX. Nuestro parecer en estas  
dos opiniones; en que parte de Alcalã  
de Henares fue el antiguo Complũto,  
y fundaciones de esta illustre villa. 200.

Cap. XX. Fundacion de Mantua  
Carpentana; y si la Noble villa de Ma-

drid lo fue; y sus fundaciones. 203

Cap. XXI. Fundacion de la villa de  
Talauera de la Reyna; y nombres an-  
tiguos que tuuo. 208.

Cap. XXII. De las villas de Vzeda,  
Aillon, Hita, Buitrago, Meco, Tiel-  
mes, y el Piõz. 214.

Cap. XXIII. De las villas de Santa  
Cruz de la Zarça, Velilla, Bayona,  
Cienpozuelos, y Seseña. 218.

Cap. XXIV. De las villas de Oca-  
ña, Yepes, Orgaz, Margeliza, y Herẽ-  
cia. 222.

Cap. XV. Delas villas de Layos, y  
Malpica. 227.

Cap. XXVI. De las villas de Car-  
mena, Vãtres, Illescas, y Vallecãs. 231.

Cap. XXVII. De las ciudades de  
Mentercofa, Paterniana, y Alternia,  
en la Carpentana. 235.

Cap. XXVIII. De la ciudad de Mõ-  
terrosa, y dehesas de Barçiles, y Ber-  
ciana. 238.

Cap. XXIX. De algunas antigua-  
llas de la Carpentana, dignas de me-  
morã. 242.

Cap. XXX. Del gran cuidado que  
puso Lucio Terencio Vaciano en ade-  
rezar los caminos de España, que toca-  
uan a su gouierno, y de quatro cami-  
nos, y puertãs principales, que de To-  
ledo salian. 246.

## LIBRO IV.

### *De la Primera Parte de la His- toria de la muy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo.*

Cap. I. Ediçto de Octauiano Cesar  
Augusto, y Nacimiento de N. Reden-  
tor Iesu Christo. 251.

Cap. II. Señales prodigiosas, que  
se vieron en España quando nacio  
Christo Nuestro Redentor; Pastores  
que le adoraron aque lla noche que  
nacio, su Circuncision, Adoracion de

de los Reyes Magos; y persecucion de los Innocentes. 255.

Cap. III. Proligue con lo propuesto en el cap. passado. 257.

Cap. IV. Vida milagrosa de Christo, su Passion, y Muerte, por redimirnos. 261.

Cap. V. Como los Iudios de Gerusalen consultaró la muerte de Christo Nuestro Redentor a todas las Prouincias del Imperio, y los Iudios de España no vinieron en ella, en particular los de Toledo, ni dieron su voto, antes la contradixeron. 266

Cap. VI. De que madero fue la Cruz en q crucificaron a Christo: y como la halló S. Elena. 271

Cap. VII. Diuision de los Apostoles a la predicacion; y como a Santiago, hijo del Zebedeo, le cupo venir a España. 274.

Cap. VIII. Puso se Santiago en camino para España, que Discipulos traço; donde desembarcó en esta nuestra gran Prouincia; la Iglesia que edificó de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, por mandato de la Reyna de los Angeles Maria. 278.

Cap. IX. Predica en España nuestro Apostol Santiago; el fruto q cogió de su Doctrina. 282.

Cap. X. Nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago predicó en Toledo, assentó la Primacia en esta ciudad, diuidio las Metropolis, y nõbró los primeros Obispos dellas. 285.

Cap. XI. Si nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago fue primero Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, y como boluio a Gerusalen, su martirio, y traida de su cuerpo a España. 289.

Cap. XII. San Elpidio fue Arçobispo de Toledo, edificó su primera Iglesia con advocacion de Nuestra Señora en su vida. La deuoció que siempre se ha tenido a la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra. 291

Cap. XIII. Venida de San Pedro, Principe de los Apostoles, Pontifice Romano, Cabeça de la Iglesia, a Espa

ña, donde predicó la Doctrina Evangelica. 300.

Cap. XIV. Como se llamaron los doze Discipulos, que tuuo S. Pedro, y quantos dellos, y que otros le acompañaron a España. 304

Cap. XV. San Pedro estuuo, y predicó en Toledo, convirtió a Iulian su ciudadano: y los Discipulos que con él vinieron traxeró la imagé de N. Señora de Atocha, y la dexaron en la villa de Madrid. 308

Cap. XVI. Fue San Elpidio a visitar al Apostol San Pablo a Roma con otros Santos Prelados, compañeros suyos: Boluio a España. Primera persecucion de Neron, y el martirio deste santo Arçobispo. 311.

Cap. XVII. Si San Atanasio, primer Obispo de Zaragoza, nació en la ciudad de Toledo: y si fue su vezino, y su martirio. 316.

Cap. XVIII. Los Santos Eufrasio, y Indalecio, naturales de nuestra Imperial ciudad de Toledo, y nacidos en ella: donde predicaron, y fueron Obispos, sus martirios, Santos Protomartires de Toledo, ellos, y San Atanasio. 319.

Cap. XIX. Prosigue lo propuesto en el cap. antecedente. 322.

Cap. XX. Que ciudades fueron Illiturgi, donde fue Obispo San Eufrasio: Vrci, San Indalecio; Illiberri, Cartago Espartaria, Eliocrota, Assoto, Lacedemonia, Valeria, Ercanica, Segobriga, donde Predicó. 325.

Cap. XXI. S. Iulian, primero deste nombre, tercero Arçobispo de Toledo, y segun otros, segundo, y su martirio. 330.

Cap. XXII. Si el Apostol S. Pablo vino a nuestra gran Prouincia España 334.

Cap. XXIII. Porque parte entró en España S. Pablo, predicó en ella, y convirtió: si estuuo en Toledo, y predicó a sus naturales. 337.

Cap. XXIV. Sucession de los Pontifices, y Emperadores Romanos, y como el Apostol S. Iuan Euangelista vi-

ño a España, y Toledo. 341.

Cap. XXV. Si S. Saturnino estubo, y predicò en España, y en Toledo, y fue su Arçobispo, y Primado. 345.

Cap. XXVI. Quien fue Filipo Filoteo, que vezes vino a España: como estubo en Toledo, predicò, y cõfirmò la Primacia de las Iglesias de España en sus Arçobispos: y si èl lo fue. 350.

## LIBRO V.

### *De la Primera Parte de la Historia de la muy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo.*

Cap. I. Padres de S. Eugenio, su nobleza, como se llamò primero Marco Marcelo: quantos huuo de este nombre: Las admirables partes de que fue dotado, antes, y despues de su conversion, por donde merecio ascender a ser Arçobispo de Toledo, y su Primado. 355.

Cap. II. S. M. Marcelo Eugenio baelue a España, con potestad de Legado Apostolico: el camino que trazo: visita las Iglesias de España; viene a Toledo por Arçobispo, y Primado: repara su S. Iglesia: jùta dos Cõcilios, y en el primero confirma la Primacia: La sucesion de los Emperadores, y Pontifices. 360.

Cap. III. AS. Eugenio llamà muchos primero Arçobispo de Toledo: nuestro sentir en esto. S. Dionisio viene, y predica en España, y visita en Toledo a nuestro Primado Eugenio. Lo que el santo Prelado se consolaua con sus hermanos, Vidal, Xantipe, y Polixena. 366.

Cap. IV. Lo que hizo san Vidal despues que vino a Toledo con su hermano san Eugenio, y su martirio. 370.

Cap. V. Translacion del cuerpo de san Vidal a España; y como està colocado en la capilla de D. Sancho Dauila y Toledo, Marques de Velada, en

Auila. 374.

Cap. VI. Viene a España, y Toledo Marco herege: Apartarle de nuestra ciudad con ignominia, con el fauor de S. Eugenio; q despues visita las Metropolis, y Iglesias de España: va con Legacia a san Dionisio, y en Tolosa, por muerte de S. Saturnino, predica, y fue su Obispo. 377.

Cap. VII. Martirio de san Dionisio. Parte S. Eugenio de Tolosa a Paris: en el camino le dan noticia de èl; comeponele vn Hymno. 381.

Cap. VIII. Martirio de San Eugenio: como le echaron en vn lago: Quando apareciò su Santo Cuerpo. 384.

Cap. IX. Lo sucedido despues de los martirios de san Dionisio Areopagita, y S. Eugenio. Venida de S. Honorato a Toledo, por su Arçobispo, y Primado. 388.

Cap. X. Como fue elegido, y admitido S. Honorato por Arçobispo de Toledo: que Autores lo afirman: Lo q en Toledo, y otras partes obrò, hasta su muerte. 390.

Cap. XI. S. Hermolao sucede en la silla Primada de las Españas Toledo, a S. Honorato: su vida, y martirio: Sucesion de los Emperadores, y Pontifices Romanos. 393.

Cap. XII. Nacimiento prodigiolo de las SS. Quiteria, Marciana, y sus siete hermanas. 397.

Cap. XIII. Vidas, y martirios de las siete gloriosas virgenes, hermanas de las SS. Quiteria, y Marciana, y el de Sila, su partera. 399.

Cap. XIV. Vida milagrosa de S. Quiteria V. y M. sus milagros, y donde fue su martirio. 403.

Cap. XV. Martirio de S. Quiteria, y sus companeros: veneracion de su S. cuerpo en Margeliza, y Reyno de Toledo. 407.

Cap. XVI. Prosigue lo mismo, que el pasado. 411.

Cap. XVII. S. Pelagio, I. deste nombre, Arçobispo de Toledo, Primado de las España, su vida, y martirio. 413.

Cap.

Cap. XVIII. Vida, martirio, y milagros de Santa Marciana, como sucedió en Toledo, y fue su Patrona.

417.

Cap. XIX. Sucesion de los Emperadores, y de los Pontifices Romanos, cabeças de la Iglesia.

421

Cap. XX. Como Patruino, ò Pater no fue puesto en la silla Patriarcal de Toledo, por muerte de san Pelagio, y qual de los Paternos fue. Lo que pasó en aquel tiempo en Toledo: su vida, y quantos años fue Arçobispo, y Patriarca.

425

Cap. XXI. Toribio sucede en el Arçobispado de Toledo, y en la Primacia a Patruino: su vida, y hechos. Buelve Patruino a ser Arçobispo; con que se ajusta quantos años lo fuese.

429.

Cap. XXII. Sucesion de los Emperadores, y de los Pontifices Romanos. Quincio, Quirino, o Quinto, que así le nombran diferentes Autores, sucede en la Primacia, y Arçobispado de Toledo a Patruino, año docientos y ocho. Quantos gobernò esta silla: y su muerte.

432

Cap. XXIII. Sucede Vincencio en la Primacia, y Arçobispado de Toledo: su vida, y muerte.

436.

Cap. XXIV. Como Marco Julio Filipo fue el primero Emperador, que huvo Christiano. Y de vna Inscricion, que le pasieron los Catolicos de Toledo. Y como Paulato sucedió a Vincencio en la Primacia, y Arçobispado. Y entrada de los Alemanes en España.

441.

## LIBRO VI.

*De la Primera Parte de la Historia de la muy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo.*

Cap. I. Nace en la Imperial ciudad de Toledo S. Tirso: vida, y martirios, q̄ pasó por la Fè de Christo.

446.

Cap. II. S. Tirso fue baptizado milagrosamente. Prosiguen los tormentos de su martirio, hasta su tránsito a la eterna vida.

451.

Cap. III. Autores, que hablan del martirio de san Tirso, y sus compañeros. Memorias antiguas de este santo, y culto, que en España se le hizo.

455.

Cap. IV. Sucesion de los Emperadores, y Pontifices Romanos, prosiguiendo la cuenta, que en ellos llevamos.

460.

Cap. V. Patria, y hermanos de Melancio. Sucede en el Arçobispado de Toledo, y Primacia de las Iglesias de España a Pomponio Paulato.

466.

Cap. VI. San Vidal, padre de los santos martires Iusto, y Pastor: su patria, vida, y martirio: y la santa Marta Virgen, y Martir de Astorga, fue su hermana.

470.

Cap. VII. Patria de P. Daciano. Nombranle los Emperadores por Presidente, y Governador General de España, y Francia. Alcança el Pontifice Cayo el martirio. Danle sucesor.

474.

Cap. VIII. Publio Daciano, Presidente, y Governador General de España, llega a Compluto: Huyeron de su furia los Christianos: Menosprecianla los Santos Niños Iusto, y Pastor; hablanle con valor sobrenatural, y alcançan el martirio.

476.

Cap. IX. Lo que diferencian los Autores en el año q̄ sucedió este martirio de los santos Niños: y nuestro sentir en esto.

479.

Cap. X. San Felix, Lucio, Fortunato, y sus compañeros, naturales de la ciudad de Eburya (oy Talavera) su martirio en esta Ciudad. Padres de S. Centolla, natural de Toledo: su vida, y martirio.

483.

Cap. XI. Como el Arçobispo, y Primado Melancio juntò el Concilio Illiberitano: Los Obispos, y Presbiteros que se hallaron en èl; y en q̄ año se congregò.

487.

Cap. XII. S. Felix Arcediano de Toledo

do

do asistió al Concilio Ilberitano, y juntamente con el Obispo de Cordova Oño se le cometiò ordenar los Canones deste Concilio. 493.

Cap. XIII. Padres de S. Leocadia, natural de la Imperial ciudad de Toledo nace, y críase en ella, y fue Monja Carmelita. 495.

Cap. XIV. Buelue Publio Daciano a España, y Toledo, pone en prision a S. Leocadia, y a otros muchos valerosos Christianos Toledanos, atormentala, porque los anima a padecer por Christo: sa le de Toledo, y passa desta, a la eterna vida nuestra santa en el martirio. 498.

Cap. XV. Autores graues, fidedignos, y lugares de fe, y credito, que traen del martirio de santa Leocadia, y Templos edificados con su nombre en Toledo. 501.

Cap. XVI. En que año sucedió el martirio de S. Leocadia. 506.

Cap. XVII. San Vicente, Sabina, y Christeta, hermanos, naturales de Elbora de la Carpentana (oy Talauera) padeció en la ciudad de Auila, y Felix, Arcediano de Toledo en Seuilla, por el Presidente Daciano. 509.

Cap. XVIII. Fue destruido el Templo de S. Maria de Toledo, por mandado de Publio Daciano, martirio del santo Pontifice Marcelino; danle sucesor: Diocleciano, y Maximiano renuncian el Imperio; sus sucesores. La paz que vino a la Iglesia Catolica. 514.

Cap. XIX. Muere el Emperador Constantino, los sucesores q tuuo. Passa desta a la eterna vida S. Melancio, nuestro Arçobispo, y Primado; quien le sucede. Alcança el martirio el santo Pontifice Marcelo; danle sucesor. 520.

Cap. XX. Martirio de S. Fabriciano, y Filiberto, naturales de Toledo. El Emperador Constantino vence a Maxencio, Governador de Roma, mediante la santa Cruz, q se le apareció. 523.

Cap. XXI. S. Eusebio passa desta a la eterna vida: S. Melchiades su sucesor nacio en Madrid. El Emperador Co-

stantino mandò reedificar el santo Templo de Toledo a sus expensas; Marino assiste al gouerno de su S. Iglesia, y junta Concilio Nacional en Toledo. 526

Cap. XXII. S. Melchiades passa a la eterna vida: danle sucesor: preside en el Concilio de Arles N. Arçobispo, y Primado Marino: Rencláse los Indios contra Constantino, vencelos, y dales el castigo merecido. Ponente al Emperador vna piedra camino de Merida: baptízase: junta Concilio en Roma; hallase en el Marino nuestro Arçobispo 532.

Cap. XXIII. Passa Marino nuestro Arçobispo, y Primado a viuir para siempre en la celestial corte: sucedele Natal, Arcediano de Toledo: hallase en el Concilio segundo Romano, q celebrò S. Silvestre, y en el Niceno. 535.

Cap. XXIV. Viene a España, y a Toledo el Emperador Constantino: restituye a las Iglesias Metropolitanas los terminos, y Iglesias, que tuuierò desde el tiempo de los Apostoles, y para esto juntò Concilio en Toledo. 538.

Cap. XXV. Renace el Pontifice S. Silvestre en la corte celestial, danle sucesor: muere Constantino Magno con gran sentimiento de la Christiádad: sucedenle sus hijos en el Imperio: celebranse dos Concilios, en q se halla N. Arçobispo Natal: hazenle Arçobispo de Milan: su santa muerte, y el martirio de S. Vicente, y Leto, Toledanos. 542.

Cap. XXVI. S. Olimpico sucede a S. Natal, su vida, y gouerno: hallase en dos Concilios celebrados, vno en Toledo, y otro en Arimino: Sucedele en la silla Primada de Toledo Gregorio. 548.

Cap. XXVII. Gregorio Arçobispo de Toledo, hallase en el Concilio de Arimino, junta otro en Toledo: Fue desterrado a la isla de Menorca, por defender la Fè Catolica: q año passò desta vida a la corte celestial, a residir eternamente en ella. 553.

Cap. XXVIII. Sucede en el Imperio Iuliano Apostata. Si Daciano alcãçò el martirio. Patria, y martirio de los

los santos Anastasio, Placido, Gines,  
y sus compañeros. Quantos santos Gi-  
neses huuo: Martirio de S. Obdulia,  
Patrona de Toledo; y en Guadalaxara  
S. Perseueranda Virgen. 556.

Cap. XXIX. Patria, nacimiéto, criá-  
ga, y pueftos de S. Audencio, hasta que  
llegò a la silla Patriarcal, y Primada  
de las Españas Toledo: y lo que suce-  
dio siendo Arçobispo, y Concilios, q̄  
conuocò. 560.

Cap. XXX. Defiende Audencio la  
limpieza dela Reyna de los Angeles  
Maria Señora N. junta Concilio en  
Zaragoza, como Ptimado, y otros en

Toledo, Passa a la etetnã vida S. Da-  
maso Pontifice Romano: dasele sucef-  
sor en el Pontificado. 565.

Cap. XXXI. Passa S. Audencio a re-  
sudir en la corte celestial. Patria de S.  
Asturio, donde nace, y se cria: sale de  
este mundo al eterno, y celestial el S.  
Pontifice Siricio: danle suceffor. Af-  
ciende al Arçobispado, y Primacia Af-  
turio, Concilio q̄ tuuo en Toledo, 569

Cap. XXXII. Quantos en numero  
de los Concilios celebrados en To-  
ledo, fue el que se ha referido: y otro Cõ-  
cilio, que se celebrò en esta ciudad el  
año de quatrocientos y cinco. 574.

# F I N.

LIBRO  
 PRIMERO  
 DE LA PRIMERA PARTE  
 DESTA HISTORIA.

## CAPITULO I.

DEL COMPUTO DE LOS TIEMPOS,  
*Desde la Creacion del Mundo, hasta el Diluuiio  
 coniuersal.*



EL COMPUTO de los tiempos es tan importante en las Historias, y en esta en particular, por lo que en ella se ha de tratar, que nos obliga à su ajustamièto, no obstante que sale de lo dificultoso, y llega casi à lo imposible, por ser materia que ha dado que discurrir à los antiguos, y modernos, y èscusadose muchos de hablar en ella: y los mas que la hã tratado, varían de suerte, que apenas se hallan dos de vna opinion en todos los computos: si bien en parte conforman algunos.

No nos obligamos à ajustar todos los computos, viendo que hombres tan doctos, y insignes en todas Letras, no han hallado punto fixo en ellos; y que el que menos ha sabido de quantos han escrito, puede ser nuestro Maestro, y le reconoceremos por tal. Pero obligamonos à trabajar lo que se pudiere en este punto; porque no nos noten, que hemos rehusado el trabajo en su aueriguacion; y el Lector eligirà lo que mejor le pareciere.

EMPIEZASE desde el cõputo mas antiguo, y dificultoso

## 2 I. Parte, Libro I. de la Historia

de todos, q̄ es los años q̄ huuo desde la creacion del mundo, hasta q̄ Dios embiò el Diluuió vniuersal, por los pecados de los habitadores de aquellos primeros siglos.

En tãtas, y tan varias opiniones como ay en este computo, por ser las mas dellas de tan poca diferēcia, y en tantos siglos como hã pasado, imposible su ajustamiēto. Dos son las mas cõtrouertidas, y distantes, cõ Autotes tan dignos de todo credito, q̄ pondrà confusion al mas verfado, y docto, en la eleccion de qualquiera dellas.

LA primera es de los Setēta Interpretēs, q̄ por orden de Tolomeo Filadelfo, Rey de Egipto, vinierõ los mas doctos, y insignes varones de Ierusalē à traducir la sagrada Historia de Hebreo en Griego, dize su translacion: Que desde la creacion del mundo, hasta el Diluuió vniuersal huuo dos mil docietos y quarēta y dos años. Fundanse, en q̄ Adan nuestro primero Padre tenia docietos y treinta años quando engēdrò à Seth, su hijo tercero; y que despues de engēdrado Seth, viuiò setecientos años; y que todos los años que viuiò Adan fueron nouecientos y treinta. Que Seth auia viuido docietos y cinco años quando engēdrò à Enos; y despues de engēdrado Enos, viuiò setecientos y siete años, con que cumpliò Seth quando muriò nouecientos y doze años. Enos engēdrò à Cainan de ciento y nouenta años; y despues de engēdrado Cainan passaron hasta la muerte de Enos setecientos y quinze años, con q̄ cumpliò noueciētos y cinco. A los ciēto y setenta años de su vida engēdrò Cainan à Malaleèl; y à los seteciētos y quarenta años despues de engēdrado Malaleèl, muriò Cainan; y así fueron todos sus dias noueciētos y diez años. Que Malaleèl engēdrò à Jared de ciento y sesenta y cinco años, y que viuiò otros setecientos y treinta, con q̄ se cumplieron ochocientos y nouēta y cinco años los que viuiò Malaleèl. Que Jared era de ciento y sesenta y dos años quando tuuo à Enoch, y despues viuiò ochocientos años, y q̄ tenia quando muriò Jared nouecientos y sesenta y dos años. Que Enoch auia cumplido ciēto y sesenta y cinco años quãdo Matusalen su hijo fue engēdrado, y despues llegó à viuir otros docientos años, y tenia trecientos y sesen-

*I. Bibl. 4. vers. Tom. I. cap.  
II. fol. II.*

## De la Imperial Ciudad de Toledo. 3

ta y cinco, quando fue lleuado del Señor, como es notorio. Matufalen tuuo à Lamech à los ciēto y sesenta y siete años de su vida; y auiedo viuido sobre ellos otros ochociētos y dos años murió Matufalē de noueciētos y sesenta y nueue años. Lamech era de ciēto y ochēta y ocho años, quādo fue engēdrado su hijo Noè; y auiendo viuido otros quinientos y sesenta y cinco años murió de seteciētos y setēta y siete años. Que teniendo Noè quinientos años huuo à Sen, Can, y Iaphet, y despues viuidò otros cien años q̄ tardò en labrar la Arca, para salvarse con su gente, por mandado de Dios, y empezò el Diluuiò à los seiscientos años de su vida, y à los dos mil docientos y quarenta y dos de la Creacion del mundo, como se ha visto. Sigüē esta opinion, guiados de tan graues Autores como los Setenta, S. Isidoro, <sup>1</sup> S. Ambrosio, <sup>2</sup> Iosepho <sup>3</sup> en sus antigüedades, Metodio <sup>4</sup> Martir, Suplemētū Chronicorum, <sup>5</sup> Eusebio Cesariēse, <sup>6</sup> Claudio <sup>7</sup> Salmacio, el Martirologio Romano <sup>8</sup> en la Kalenda de la Natiuidad del Señor; y otros.

LA segunda sentēcia sea de la sagrada Escritura en la Vulgata, <sup>9</sup> y Versiones Hebrea, y Caldea, diciendo, q̄ no huuo mas de mil y seiscientos y cinquēta y seis años desde la Creacion del mūdo al Diluuiò; y hazē la cuēta en esta forma. Adā viuidò ciento y treinta años, y tuuo à Seth; y sobreuiuiendo despues desto ochociētos años, tenia quando murió noueciētos y treinta años; y Seth era de ciēto y cinco años quando engendrò à Enos, y despues de engēdrado viuidò ochociētos y siete años, y asì llegò à tener Seth noueciētos y doze años quando murió. Enos cumplió nouenta años el q̄ engēdrò à Cainan, y despues otros ochociētos y quinze años; cō q̄ al tiempo de su muerte cumplió noueciētos y cinco años. Cainan auiendo viuido setenta años tuuo à Malaleel; y viuiendo despues ochocientos y quarenta murió à los nouecientos y diez años de su edad. Malaleel engendrò de sesenta y cinco años à Jared, y despues viuidò ochociētos y treinta años, y murió de ochociētos y nouēta y cinco. Vēse por la sagrada Historia, q̄ Jared tenia ciēto y sesenta y dos quando engēdrò à Enoch; y viuidò despues ochociētos años murió.

1. S. Isidor. in Chronic. fol. 93.
2. S. Ambr. Tom. 1. fol. 214. & seqq.
3. Ioseph. de Antiquit. lib. 3. cap. 4. fol. 9. & seqq.
4. Method. Martyr.
5. Suplem. Chron. fol. 4. & 6.
6. Euseb. Cesariens. in Chron. fol. 5.
7. Claud. Salmat. in Diatriba de Annis Climatericis, fol. mibi 657.
8. Martirolog. Roman. 25. Dezemb.
9. In Vulgata cap. 5. & in Bibli. quatuor vers. cap. 5. mibi, fol. 11.

de noueciētos y sesenta y dos. Enoch no tenia mas de sesenta y cinco años quando engēdrò à Matusalē; y despues q̄ le engēdrò viuiò trecientos años, y teniendo trecientos y sesenta y cinco fue lleuado del Señor, y no pareció. Matusalē auia ciento y ochenta y siete años q̄ era nacido quando tuuo à Lamech, viuiò despues seteciētos y ochenta y dos años, con q̄ se cumplieron sus dias à noueciētos y sesenta y nueue años quando murió. Lamech llegò à ciēto y ochenta y dos años de su edad, y engēdrò à Noè; y passando despues de engēdrado Noè quinientos y nouenta y cinco años, tenia Lamech quādo murió seteciētos y setenta y siete. Noè era de quinientos años quando tuuo à Sen, Can, y Iaphet, y auiedo tardado cien años en labrar la Arca, para librarse por mādado de Dios del Diluuió en ella con los suyos, tenia seiscientos años quando se abrieron las Cataratas del cielo, y llouiendo quarenta dias continuos con sus noches. Fue el Diluuió vniuersal à los mil y seiscientos y cincuenta y seis años de la Creacion del mundo.

Siguen esta sentencia por la mas antigua, y juzganla por verdadera, San Geronimo, <sup>1</sup> San Agustin, <sup>2</sup> El Abulense, <sup>3</sup> Augustin Tornielo <sup>4</sup> en sus Anales Sacri, & Prophani, Genebrardo <sup>5</sup> Chronografia, Pedro <sup>6</sup> Opmero, Lorenço <sup>7</sup> Beyerlinch, Olao <sup>7</sup> Magno, Pablo <sup>9</sup> Emilio, Beroso <sup>10</sup> Caldeo, Guillermo <sup>11</sup> Plauden Vourff, y Miguel Bohemut, Chronicon del mundo, con estampas: los Anales del Padre <sup>12</sup> Saliano, de la Compañia de Iesus, el Epitome <sup>13</sup> de Statu Religio nis, los Anales del Doctor Don Martin <sup>14</sup> Carrillo, Abad de Monte-Aragon, y la Chronologia del Padre <sup>15</sup> Pablo Clemente de la Compañia de Iesus, que anda impressa en seis pliegos de papel de marca mayor, con plena erudicion en tan poco espacio; y vn Libro <sup>16</sup> de Trages de hombres insignes desde Adan hasta el Rey D. Alonso V. de Aragon, y Napoles, que tenemos iluminado; el Chronicon <sup>17</sup> Christiano; Adrichomio, traducido por Don Lorenço Martinez de Marcilla, de la Orden de Calatraua, Visitador Genèral de los Reynos de Aragon, y Valencia; Alonso <sup>18</sup> Tellez de Meneses en su Historia del Orbe manuscripta; el Padre

1. S. Hieronymus.

2. S. Aug. de Ciuit. Dei, lib.

15. cap. 15. & seqq.

3. Abulens. Genes. cap. 5. & seqq.

4. Aug. Torniel. in Annalibus Sacri, & Prophani, Tom. 1. fol. 102.

5. Genebrardi Chronographia, fol. 9. vsque ad 23.

6. Petr. Opmerus in Chronographia, fol. 11.

7. Et Laur. Beyerlinch. in Chronographia, fol. 115.

8. Olau. Magus in Histor. Gothica, lib. 7. c. 1. fol. 238.

9. Paul. Emilius in Histor. Francorum, in fin. in Chronie. Ioan. Tiliy, fol. 1.

10. Berosus Caldeus, lib. 14. fol. 96.

11. Guiller. Plauden. Vourff.

Et Michael Bohemut in Chron. Mundi, fol. 9. & seqq.

12. Annal. del P. Saliano.

13. Epitom. Stat. Relig.

14. Annal. de Carrill. fol. 7. hasta el 10.

15. Chronol. del P. Pablo Clemente.

16. Lib. de Trages desde Adan, fol. 1. hasta Noe.

17. Chron. Christiano Adri comio.

18. Alonso Tellez de Mene ses H. si. del Orbe, 1. p. lib.

1. cap. 80. y 98. fol. 132. y 159.

## De la Imperial Ciudad de Toledo. 5

Geronimo<sup>1</sup> Roman de la Higuera en su Historia de Toledo tambien de mano, que ambas las tenemos en nuestra libreria; y el Doctor Iuan<sup>2</sup> Alonso Calderon en el Epitome de los Guzmanes; y otros muchos.

1. El P. Higuera hist. de Toledo, Tom. 1. lib. 2. cap. 8. fol. 14. plan. 2.

2. Doct. Iuan Alonso Calderon, Epitome de los Guzmanes.

### CAPITULO II.

#### LA OPINION QUE SEGVIMOS DESTAS dos propuestas.

**B**IEN graues apoyos tienen estas dos opiniones, y sentencias, aunque tan distintas entre si; pues va de vna à otra no menos de quinientos y ochenta y seis años; y bien dudosa està la resolucion de qual se deue seguir; pues la autoridad de los Setenta Interpretes està por la primera: de quien se dize los alumbrò el Espíritu Santo, quando hizieron la translacion de Hebreo en Griego; y tiene por si de realce, seguirse esta cuenta en el Martirologio Romano, y Kalenda de la Natiuidad del Señor.

La segunda està apoyada con la Vulgata, y Dicciones Hebrea, y Caldea, à quien siguen tantos, y tan graues Autores como se han refecido, y ser la Sagrada Historia escrita por Moysen, à quien Dios mandò la escriuiesse, y le inspirò lo que auia de dezir, y se la dictò. Y aunque en su principio, y origen no cabe en ellas yerro, no se escusa de tenerle vna de las dos en los traslados que dellas ha auido, como se verá.

Esto propuesto, dexando al curioso Lector, que escoja la que mejor le pareciere, nos conformamos mas con la que dize auer passado mil y seiscientos y cincuenta y seis años desde la Creacion del Mundo, al Diluio vniuersal, con San Agustín,<sup>3</sup> que alabando à los Setenta Interpretes, de insignes, doctos, y verdaderos, y que no es posible que errassen, dize: Que si se pudiesen concordar estas dos sentencias, se deue hazer; pero de no poder, se ha de seguir la Hebrea, como mas antigua, y verdadera.

3. S. August. lib. 15. de Ciuitate Dei, Tom. 8.

HALLASE por imposible el concordarlas à vna, pues lo que dizen algunos, que los años antiguos, hazian diez años de entonces, vno de agora, y que por esso añadieron los Sete-

ta, y los que los siguen, cien años à cada generaciõ; que fino se añadieran, no pudieran aquellos varones antiguos engēdrar de tan pocos años: no nos hazē fuerza. Lo primero, por que aunque en muchas Naciones eran menores los años (de que està escrito tanto, q̄ por esto no nos detenemos) los Hebreos siempre contaron los años de doze meses, y tal vez de treze. Comprueuase con el Genesis,<sup>1</sup> que dize; *Descansò la Arca sobre los Montes de Armenia à veinte y siete dias del septimo mes.* Ya por lo menos consta, que los años eran mayores, que lo que esta opinion afirma; pues eran siete los meses, y veinte y siete los dias del mes, quando la Arca descansò. Y en el mismo lugar del Genesis,<sup>2</sup> se dize: *Al primero dia del decimo mes baxaron tanto las aguas, que empezaron à parecerse las cumbres de los Montes.* Ya se ven en la Sagrada Historia diez meses.

Lo segundo, si diez años de entonces; hazia vno de aora, y por esto se añadieron cien años à cada generacion; como añadiendose en las cinco primeras generaciones, y en la septima, y octaua, no se añadieron estos cien años en la sexta generacion? pues concuerdan ambas sentencias, en que Jared tenia ciento y sesenta y dos años quando engēdrò à Enoch; y no auia mayor razon, para concordar en esta, que en las demás.

Lo cierto es (como dize el diuino Agustino<sup>3</sup>) que no negando la verdad, y autoridad de los Setenta, ni de los Autores que los siguen; pues de personas tan graues, y doctas, que con tanto acuerdo, y estudio hizierõ esta tràslacion; no es de creer la errassen. El yerro que ay (pues es claro) se tiene por cierto fue quando los Iudios, que la sacaron de la Libreria de Tolomeo Filadelfo, para tràsladarla, ò ya de ignoracia, ò ya de malicia (que es lo mas creible) al tràsladarla trastocarõ estos numeros, por confundir la verdad de la sagrada Historia (como si su malicia pudiera confundirla, y no se echara de ver su intento dañado) y llenarla de dudas, y que sus errores, en la primera corteza, no pareciesen tan grandes. Y biē claro està de conocer, pues añadiendo à cada vno ciē años, luego se los quitan adelate, para darles los mismos de vida,

que

1. *Genes. cap. 8.* Requieuit que Arca mense septimo vigesimo septimo die mensis super montes Armeniae.

2. *Idem,* Decimo enim mense, prima die mensis apparuerunt cacumina montium.

3. *D. Augustin. de Ciuitate Dei, lib. 15. cap. 13.*

que es cierto tuuo cada vno; y el Abulense dize lo mismo en esto, que Agustino.

CAPITULO III.

COMPVTO DE LOS AÑOS QVE HVVO

desde el Diluio, hasta el Nacimiento de Christo nuestro

Redemptor.

**N**O ES menos dificultosa la aueriguacion de los años que huuo desde el Diluio vniuersal, hasta el Nacimiẽto de nuestro Redẽptor Iesu Christo, que la que se ha tratado. Porque aunque no ay tanta diferencia de años en los Autores, ay la tan grande en menor numero de años, q haze aũ mayor la confusion; pues se puede dezir, que son casi tantas opiniones, como Autores.

No nos guiarẽmos en esta aueriguacion por las edades, assi por auer tanto escrito dellas, como por no ser necessario para nuestro intento; traerẽmos la que fuere forçosa, diziedo por mayor los años que huuo hasta la venida de Christo nuestro Redemptor.

No traerẽmos la sentencia de los Setenta, aunq tan opinable, y digna de seguirse; porque la que seguimos es la Vulgata Hebrea, y Caldea, y en los Capítulos primero, y segundo queda dicha la razon, porquẽ seguimos la vna, y no la otra: lo mismo vrge en esta.

DEZIMOS, pues, que desde el Diluio vniuersal, hasta el Nacimiento de Christo huuo dos mil. trecientos y quatro años, segun se saca dela sagrada Historia, y otros Autores, y dela Historia del Orbe. Prueuase esta opinion con los fundamentos siguientes.

DESDE el Diluio vniuersal, hasta el Nacimiẽto de Abraham, que es lo que durò la segunda Edad, en la opinion que seguimos, huuo docietos y nouẽta y dos años, contando los nacimientos de otros diez Varones, que huuo en esta Edad, desde Sen, hasta Abraham, como se dize en el Genesis Capitulo diez. Abraham era de setenta y cinco años quãdo Dios

le hizo la promessa, q̄ de sus descendientes auia de venir la salud del genero humano; como se saca del mismo Libro del Genesis, Capitulo doze, y le mandò salir de su casa, y tierra. Nacióle su hijo Isac veinte y cinco años despues de la promessa, siendo Abraham de cien años, y Sarra su muger de nouenta. Vése en el Capitulo veinte y vno del Genesis. Isac tenía sesenta años quando sus dos hijos Esau, y Iacob le nacieron. Afsi lo hallará el curioso en el veinte y cinco del Genesis. Iacob cumplió ciēto y treinta años quādo vino à Egipto cō sus hijos, y familias, llamado de su querido hijo Ioseph, por la sequedad, y esterilidad de los siete años, como se dize en el quarenta y siete del Genesis. Vivió Iacob diez y siete años despues de auer llegado à Egipto. Afsi se vè en el mismo Capitulo quarenta y siete, q̄ tenía Iacob ciento y quarenta y siete años quando murió.

DESDE la promessa de Abraham (que tenía entonces setenta y cinco años) hasta que el Pueblo de Dios salió de Egipto passaron quatrocientos y treinta años. En el Capitulo doze del Exodo, y en el tercero ad Galatas se vè esta verdad.

232.  
198. Que quitados docientos y treinta y dos años, que huuo de la promessa de Abraham, hasta la muerte de Iacob, quedā hasta la salida de Egipto el Pueblo de Israel, ciento y nouenta y ocho años: y aunque en el quinze del Genesis no se ponen más q̄ quatrociētos años, quiso Dios añadir estos treinta; como queda dicho en los lugares citados del Exodo, y ad Galatas.

480 DESDE la salida de Egipto, y dada la Ley à Moysen, hasta el quarto año del Rey Salomon passaron quatrocientos y ochenta años, y estos se cuentan en el tercero de los Reyes, Capitulo sexto. Y desde el quarto año de el Reynado de Salomon, hasta la destruccion del Templo, 430 corrieron quatrocientos y treinta años, como es comun en todos. Desde esta destruccion del Templo, hasta el primero año del Rey Ciro, se cuentan setenta años, segun se 70 halla en el nono de Daniel, y en el segundo del Paralipomenon, Capitulo treinta y seis. Y desde este año, hasta 191. el primero de Alexandro Magno huuo ciento y nouenta

## Dela Imperial Ciudad de Toledo.

9

y vn años, hecha la cuenta por los años que se dan à los Pontifices, y Duques. Desde el primero año de Alexandro Magno, hasta el Nacimiento de Christo, quentan Filon, y otros Autores trecientos y treinta y seis años: Con los quales se sacan los dos mil trecientos y quatro años arriba puestas; y juntos con los mil y seiscientos y cincuenta y seis años, que huuo desde la Creacion del Mundo, hasta el Diluuió vniuersal, hazen los años que ha auido desde la Creacion del mundo, hasta el Nacimiento de Christo nuestro Redemptor, tres mil nouecientos y sesenta años, segun esta cuenta.

336.  
2304.  
1656.

3960.

EL Cronicon<sup>1</sup> del Mundo, que traduxo de Latin en Castellano D. Lorenço Martinez de Marcilla, saca por su cuenta los mismos tres mil nouecientos y sesenta años desde la Creacion del mundo, hasta el Nacimiento de Christo nuestro Redemptor, que se sacan por la cuenta referida: y Adrichomio Delpho<sup>2</sup> en su Teatro Terræ Sanctæ dà tres mil y nouecientos y sesenta años desde la Creacion del mundo, hasta el Nacimiento de Christo.

*1. Chronic. del mundo desde el fol. 1. hasta el 219.*

*2. Adricam. Delpho Teatrum Terra Sanctæ, in Vita Christi, fol. 261.*

### CAPITULO IV.

#### PROSIGVESE EN LA PRUEVA DESTA

*Computo con los Autores Florian de Ocampo, Estevan de Garibay, y otros.*

**P**ROSIGVIENDO con la prueua deste computo, dezimos, que Florian de<sup>3</sup> Ocampo, y Estevan de<sup>4</sup> Garibay Coronista del Rey Catolico D. Felipe Segundo, hazen la cuenta en esta forma. Desde la Creacion del mundo, hasta el Diluuió huuo mil y seiscientos y cincuenta y seis años; y desde el Diluuió à la venida de de Tubal à España, ciento y quarenta y dos años; y del primero año del Reynado de Tubal en España, hasta la gran seca de los veinte y seis años passaron mil y ciento y treinta y tres años, discurriendo por sus Reyes antiguos. Y desde la seca, y venida de los Fenices, y otras Naciones, hasta que los Cartagineses entraron en España, quatrocientos y ochenta y tres años. Y desde los Cartagineses, hasta la primera entrada de los Romanos en

*3. Florian de Ocampo Hist. de España.*

*4. Garibay Compendio Historial, Tom. 1. lib. 2. cap. 4.*

1656.

142.

1133.

483.

Eſ.

332. España se contaron trecientos y treinta y dos años. Y vltimamente desde que entraron los Romanos, hasta el Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo huuo docientos y
215. quinze años, con que se cumplen dos mil y trecientos, y cinco años desde el Diluuio al Nacimiēto de Christo; y tres mil
2305. nouecientos y sesenta y vn años desde la Creacion del mundo, hasta el Nacimiento de nuestro Redemptor Iesu Christo, vn año solo mas que la quenta que seguimos en esta Historia.

DE LA misma suerte no es diferencia la que ay en la quēta que se saca en el Libro de los Trages, que tenemos citado, que contiene desde Adan al Rey D. Alonso V. de Napoles, y Aragon, que pone desde la Creacion del mundo al Nacimiento de Iesu Christo tres mil nouecientos y sesenta y tres.

EL Chronicon General del mundo quenta tres mil nouecientos y sesenta y dos años: y los mismos Antonio Bosino en su Historia, que no es pequeña curiosidad auer jutado do estos Autores, que solo diferencian tres años, el que mas, en este computo.

EL Padre Saliano<sup>1</sup> de la Compañia de Iesus: en el Epitome<sup>2</sup> Status Religionis. Los Anales de D. Martin<sup>3</sup> Carrillo, y otros, tienen por opinion, que desde la Creacion del mundo al Nacimiento de Christo huuo tres mil nouecientos y nouenta años. Porque quentan desde Sen, hijo mayor de Noè, hasta Abraham trecientos y veinte y dos años, y añaden treinta años, y ponen por padre de Salè, hijo de Alfajar, y rebisnieto de Noè, à Cainan, y dizē tenia treinta años quando engēdrò à Salè. Apoyan esta opinion S. Lucas<sup>4</sup> en el tercero de sus Euangelios, y los Setenta Interpretes; y es opinion muy probable, por la autoridad del Euangelista, y de los Setenta. Pero por no dezirlo la Vulgata en las Versiones referidas (cuya cuenta seguimos) dexando à los Teologos el punto, nos conformamos mas con la Vulgata, que la apoya. Fuera desto Nicolao<sup>5</sup> de Lira en la Glossa Ordinaria concuerda ambas opiniones, como tan graues, y dignos sus Autores de seguirse, diziendo, que Cainan fue padre adoptiuo de

1. P. Saliano, lugar citado

2. Epitom. Stat. Relig. loco citat.

3. Carrillo lugar citado.

4. S. Lucas 3o

5. Nicol. de Lira in Glossa Ordinaria.

de Salè, y Alfajar, padre legitimo, y natural, y que la Vulgata puso el padre legitimo, y no el adoptiuo; y S. Lucas, y los Setenta los pusieron ambos: sino es que se diga en quanto a los Setenta, que los Iudios añadieron à Salè, quando se trasladaron los quadernos, como los demás numeros, que mudaron con malicia, por lo referido en el Capitulo antecedente.

El Épitome <sup>1</sup> Status Religionis, y el Padre <sup>2</sup> Saliano en sus Anales, y Tornelio <sup>3</sup> lleuan, que Tarè, padre de Abraham, era de ciento y treinta años quando engendró à Abraham, Nacor, y Aran, dandole sesenta años mas que la corriente, y comun opinion: y assi en la segunda edad ponen sesenta años más, guiados de que S. Esteuan <sup>4</sup> los puso en los Actos de los Apóstoles. Con todo esto, aunque los Autores son tan graues, nos conformamos con S. Agustín, <sup>5</sup> Eusebio, <sup>6</sup> Nauclero, <sup>7</sup> Genebrardo, <sup>8</sup> Gordonio, <sup>9</sup> El Cardenal Belarmino, <sup>10</sup> Maldonado, y otros muchos. Demás de los que tenemos referidos por nuestra opinion, que niegan estos sesenta años, que dan los de la otra à Tarè, fundandonos con ellos en el lugar del Genesis, <sup>11</sup> que dize: *Tare tenía sesenta años quando engendró à Abraham, Nacor, y Aran.* Porque San Estevan no habló de la edad que tenia Tarè quando nacieron sus hijos Abraham, Nacor, y Aran, sino de la que tenia quando Dios mandò salir à Abraham de su patria, segun los Autores que auemos citado, por nuestra opinion, que componen la controuersia en los Actos de los Apóstoles. Y assi quitados en Saliano los sesenta años de Tarè, y los treinta de Canan, vienen à quedar en su quenta, tres mil noueciētos, y sesenta y quatro años desde la Creaciō del mundo al Nacimiēto de Christo, que son quatro años mas, q̄ la opinion, y quenta que seguimos.

MALDONADO, <sup>13</sup> Pedro Opmero, <sup>14</sup> y Lorenço Beyerlinch ponen su quenta en tres mil noucientos y cinquenta y cinco años, cinco menos que nuestra opinion. La Chronologia del Padre Claudio Clemente <sup>15</sup> de la Compañia de Iesus, digna de tenerse, y estimarse, para aprēder della, por las grandes letras de su Autor, quenta tres mil noucientos y

ochen-

1. Epit. Stat. Relig. lugar citado:

2. Saliano Annal. lugar citado:

3. August. Torn. in Annal. Tom. 1.

4. S. Stephanus Acta Apostolor.

5. S. Aug. de Ciuitat. Dei, lib. 16. s. 10.

6. Euseb. Cesar. in Chron. fol. 6.

7. Nauclerus.

8. Genebrardus Chronogr. fol. 36.

9. Gordonus.

10. Cardin. Bellarm.

11. Maldonado Chronica de las Naciones, fol. 134 plan. 2.

12. Genes. i. iōn. 26. Vixit que Tarè 70. annis, & genuit Abraham, & Nacor, & Aram.

13. Maldon. Chron. de las Naciones, Trat. 1. fol. 16. n. 31.

14. Petr. Opmer. Laur. Beyerlinch, in Chronogr. fol. 60.

15. Chronol. del P. Claudio Clem. lugar citado.

ochenta y tres años desde la Creacion del mundo, à Christo, veinte y tres mas que la referida opinion, que es bien poca, y aun casi ninguna diferencia en tantos siglos como pasaron.

Con esto nos parece, que se ha especificado bastante-mente lo que se ha podido el computo de los tiempos, para lo que esta Historia necessita del, y para la cõfusiõ de opiniones que ay.

## CAPITULO V.

### DE LA ANTIGVEDAD DE LA HISTORIA, *quan necessaria, y provechosa aya sido, es, y serà.*

**P**ARA Escriuir las Antigüedades, Grandezas, y Acõtecimientos de la Imperial Ciudad de Toledo, Afsiẽto, y Silla en lo espiritual, y temporal de su Santa Iglesia, y Arçobispos Primados de las Españas; y en lo Secular, Corte de sus Reyes, y Emperadores: nos importa aueriguar la antigüedad de la Historia; y quan provechosa, y necessaria aya sido en todas Edades, es, y serà en los Reynos, Prouincias, y Ciudades del Orbe; y la soledad que deue tener quien ha carecido, y carece della; pues ignora sus Antigüedades, Grandezas, y Acõtecimientos; cosa que la tradiciõ, y memoria no puede declararlos, ni ser Maestra de ellos en los tiempos venideros.

Es TAN antigua la Historia, que trae su origen, y principio del tiempo de nuestro primero Padre Adan, à quiẽ Dios criò cõ tanta perfeccion, y sabiduria, que el hallò las Letras, y en su tiempo las huuo, y Libros, y Escrituras; y fue el primero que escriuiò de la Creacion del mundo; à quiẽ Dios le reuelò todo lo sucedido en los primeros seis dias della, pues no fue criado hasta el sexto dia. Y parece esta verdad euidẽte, para que enseñasse tan preciosas cosas à sus hijos, nietos, y descendientes; à quienes enseñò las sentencias de Filosofia, Teologia, y Astrologia, que todas se alcançaron, y supieron desde el principio del mundo, y ellos las dexaron escri-

tas en dos columnas, vna de piedra, y otra de ladrillo; y la causa fue, según Iosefo,<sup>1</sup> q̄ Adan al eançò con su ciencia, q̄ auia de auia de auer dos diluuios, vno de agua, y otro de fuego, por q̄ no perecièsse la memoria de las cosas passadas. Y afirma Iosefo, que en su tiempo permanecia en Siria la de piedra.

Dexò Adan à su quinto nieto Enoch la historia q̄ auia escrito, y le encargò la prosiguiesse. Obedeciòle Enoch, y dexò el mismo cargo à su nieto Lamech: el qual la prosiguiò; y dexandola à su hijo Noe ( que era muy docto ) le mandò la continuasse. Cumpliò Noe la Orden de su padre; continuòla, y por ser el Diluuiò en su tiempo, la guardò en la Arca; y encargádola à sus descendientes, se fue guardando, hasta q̄ llegò à manos de Moysen, primero Autor de la sagrada Historia, à quien Dios en el monte Sinay le mādò la escriuiesse, y le inspirò, y dictò como auia de disponerla, y escriuirla, y lo que en ella auia de dezir.

APOYANDO lo propuesto, dezimos, que el Apostol S. Iudas<sup>2</sup> Tadeo trae en su Epistola Canonica el Libro de Enoch, y dize en ella lo que profetizò; que es el mayor apoyo q̄ se puede traer para la antigüedad de la historia; pues passaron tres mil y dociètos años desde Enoch à S. Iudas Tadeo; y cõ sola la tradiciõ no se pudiera dezir lo profetizado por Enoch fino huuiera quedado escrito.

SAN Agustín<sup>3</sup> en la Ciudad de Dios insinúa la antigüedad de la historia, y que se empezó à escriuir desde la Creacion del Mundo, en los tiempos de Adan; y por sus descendientes se prosiguiò, hasta Noe, que por el Diluuiò la guardò en la Arca. Dize el Santo, hablando en este lugar de Adã: *Como el Escritor de la Sagrada Historia la empezasse desde la Creacion del Mundo, y por sus successores llegasse hasta Noe, notãdo los acontecimientos de sus tiempos, y por el Diluuiò la guardasse este Patriarca.*

EN el Libro de la Rêyna Ester,<sup>4</sup> se lee, Que deseando el Rey Assuero hazer merced à Mardocheo, mandò traer ante si las Historias, y Annales de los tiempos passados, para ver si Mardocheo auia hecho algun seruicio à su Real Corona, por donde merecièsse hazerle merced. Pondere solo

1. *Ioseph. de antiq. lib. 1. c. 3. ait:* Scientes Adamani vniuersalem rerã interitum præceçinisse, vnũ incendio, diuino alteram, excitatis duabus colūnis y triq; sua inuēta inscripserunt. vt si lateritiã diluuiò deleri cõtingeret, lapidea superstes hominibus discēdi copiam faceret, & quæ inscripta continebat expectãda exhiberet, aiūt enim lapideã illam ab ip̄s dedicatã, quæ & nostris tēporibus extat in terra Syria.

2. *S. Apost. Iudas Tadeus in Canonica; ait:* Prophetauit Enoch, &c.

3. *D. Aug. Tom. 3. lib. 15. de Ciu. Dei, c. 15. ait:* Sed cū sacre scriptor historig ad ortũ vitamq; Noe cuius tempore diluuiũ factum est per successiones generationũ notatis temporibus intenderet peruenire.

4. *Ester cap 6.* Insitq; sibi ( Rex Assuero ) afferri Historias, & Annales priorum temporum.

aquellas palabras el Lector, q̄ dizen, mandò traer ante sí las Historias, y Anales de los tiempos passados; que es tambien antigüedad de la Historia.

1. *Beros. de Antiquitatib.*

BEROSO<sup>1</sup> en sus Antigüedades dizè; q̄ viò en Babilonia la columna de ladrillo, pero tan gastadas las letras, que apenas se podian leer.

2. *Alonso Tell. de Meneses, hist. del Orbe 1. p. lib. 1. c. 7*

Diònos motiuo à poner estas curiosidades, y mirar los lugares referidos en sus Originales, la Historia del Orbe, que escriuiò Alonso<sup>2</sup> Tellez de Meneses, Tolédano Insigne, con gran estudio, y cuydado, en quinze Cuerpos, cuyos Originales manuscritos estan en nuestra Libreria.

3. *Lib. Sap. c. 7. Præposui illam Regnis, & tētibus, & diuitias, nihil esse duxi in cōparatione illius. Nec coparaui illa lapidē pretiosum, quoniā omne aurum in cōparatione illius arena est exigua, & tanquam lutum ætimitur argentum in cōspectū illius. Super salutem, & speciem dilexi illā, & proposui pro luce habere illam: quoniam inextinguibile est lumen illius.*

HA SIDO en todas edades, es, y será la Historia tan necesaria, y prouechosa, que por ella se viene en conocimiento de los Acontecimientos, y Grandezas del Orbe; y es el mejor Maestro, que siempre ha auido, y de quien mas se aprende, perseverando en su leccion: y así deue preciarse qualquiera, mas de saber, que de quantas riquezas, y bienes puede adquirir. Salomon<sup>3</sup> dize esta verdad en el Libro de la Sabiduria; pues preguntandole Dios, què queria le diessè, no pidió otra cosa, sino saber; y así se lo otorgò, y fue tan sabio, como en la Sagrada Historia se refiere. De alli deuemos aprender à amar la sabiduria, y abrazarla: Donde dize Salomon: *Los Reynos, Consejos Supremos, y Riquezas son nada, en comparacion del saber; y las piedras preciosas, el oro, y la plata, arena, y lodo en su presencia; que la auemos de amar mas que à la salud; porque su luz, no se puede matar, y es madre de todos los bienes, y tesoro infinito à los hombres.*

ESTO mismo sienta la Sagrada Escritura en muchos lugares; y todos los sabios varones de qualesquier ciencias, y facultades.

Es tan necesaria, y prouechosa la Historia, q̄ nos enseña la verdad de la sagrada Escritura: así del Testamēto Viejo, como el Nueuo, sus Dicciones, y Versiones, y sus Interpretes, Maestros que en tantos siglos han florecido.

SIN LA Historia, como supieramos, que el Orbe se di-

diuidió en quatro Regiones, Europa, Asia, Africa, y America. Que la Europa contiene estas Prouincias, España, Francia, Italia (y en ella la ciudad de Roma, Cabeça de la Iglesia, asietto, y silla de los Pontifices Vicarios de Christo) Alemania, Vngria, Bohemia, Flandes, Inglaterra, Irlanda, Bretaña, Escocia, Suecia, Gocia, Dama, Babieta, Tirol, el Palatinato, las dos Sicilias, Corcega, Cerdeña, Mallorca, y Menorca, Malta, Dalmacia, Liburnia, Trásilvania, Panonia, Macedonia, Tracia, Peloponeso; y otras muchas.

LA Asia, Frigia, Bitinia; la propia Asia, Licinia, Galacia, Paphlagonia, Panfilia, Capadocia, Armenia, Silicia, Salmacia, Tartaria, China, Persia, Albania, Siria, Palestina, Judea, Arabia, Hircania, Scitia, Mesopotamia, Babilonia, el Paraponiso, la India Oriental, Trapobana; y otras.

LA Africa contiene la Mauritania, Tingitana, Africa, Numidia, Egipto, tierra del Preste Iuã, Libia interior; la propia Egiopa, y la interior, y otras.

LA America todas las Indias Occidentales descubiertas, y por descubrir.

Como tuuieramos noticia sin la historia, de q̄ Nino fue primero Rey de los Asirios, q̄ edificò, y diò su nombre à la ciudad de Nino? Que huuo en este Reyno treinta y seis Reyes, y durò mil docietos y quarèta años? Que en los Sicanos huuo veinte y seis Reyes en ochocietos y dos años de tièpo? Como huuiera noticia de los Egipcios, Argiuos, Atenienses, Micenates, Latinos, Corintos, Lidos, Medos, Persas, Macedonios, y otras muchas naciones; de sus ciudades, Reyes, gouernos, guerras, acõtecimiètos, de sus prosperidades, y ruinas?

Como huuiera noticia, y se supiera del gouerno de los Hebreos, de sus Patriarcas, Duques, Sacerdotes, Iuezes, Reyes, estrãgeros, y naturales; de Judea, y Israel, de su captiuidad, destierro, y libertad?

QUIEN pudiera alcançar à saber de tan diuersas Naciones como vinieron à poblar à España? Quien de los hechos, y guerras de los Troyanos, Cartagineses, Romanos, y Godos?

**Q**UIEN de la venida de nuestro Redemptor Iesu Christo al mundo por redimirnos, y salvarnos? De su Nacimiẽto, Vida, Muerte, Resurreccion, principio de nuestra Fè Catolica. Las vidas de los Pontifices Romanos, docientos y quarẽta y vno en numero desde S. Pedro, hasta el presente; de los Cardenales, Patriarcas, Arçobispos, y Obispos? Las persecuciones de la Iglesia? Tantos santos Martires, q̄ por cõfessar, y perseverar en la Fè de Christo hã derramado su sangre, sus martirios, y vidas milagrosas?

**Q**UIEN tuuiera noticia de la perdida de España, y entrada de los Arabes en ella, de su captiuidad, y recuperaciõ por tan Catolicos, y grandes Reyes, desde D. Pelayo, hasta D. Felipe el Piadoso, sus vidas, hazañas, y hechos, sino huuiera aui historias en todas edades, Maestros, y amigos, q̄ nos han enseñado los hechos, y hazañas de Regiones, Prouincias, Ciudades, y Lugares; así en lo Ecclesiastico, como en lo tẽporal; tesoros, que permanecen por infinitos siglos, y q̄ enriquecen à los curiosos, y deseosos de saber?

## CAPITULO VI.

### LA DIVISION DE LA ESCRITVRA

*Sagrada, y sus Autores.*

**L**A ESCRITARA sagrada se diuide en dos partes, Testamento Viejo, y Nueuo. El Testamẽto Viejo en veinte y quatro libros. los cinco primeros pẽrtenece à la Ley, q̄ son, Genesis, Exodo, Leuitico, Numeros, y Deuteronomio: Los nueve siguiẽtes, hasta el catorce, tratã de las historias de Iosue, los Iuezes, los Reyes, el Paralipomenon, Esdras, Tobias, Judith, Ester, y Iob. Y los libros quinze, diez y seis, y diez y siete, Paũcticas (q̄ es disputa) ò Proverbios, Ecclesiastes, Càtars, Sabiduria, y Ecclesiastico. Y los siete restãtes, los Psalmos, los cinco Profetas mayores, y doze menores, y los Macabeos.

EL Testamẽto Nueuo se diuide en los Euangèlios, Actos de los Apostoles, Epistolas Canonicas, y Apocalipsi.

EL primero q̄ escriuiò fue Moysen, q̄ por mãdado de Dios

en el Monte Sinay, y inspirado de su divina Gracia, dictádole, escribió los cinco Libros de la Ley, Genesis, Exodo, Leuitico, Numeros, y Deuteronomio, en lengua Hebrea. No cōtra dice el traer la antigüedad, y origē de la Historia desde el tiē po de Adan, y dezir, q̄ fue el primero q̄ escribió la Creacion del mūdo, y dexò encargado à su nieto Enoch la profigües se: y q̄ figüiedo este intēto sus descēdientes, llegasse esta Historia à manos de Moyfen, para q̄ este grā Patriarcā fuesse el primero q̄ escriuiesse la Historia Sagrada; por q̄ solo Moyfen compuso los cinco libros de la Ley, por mādado de Dios, inspirádole lo q̄ auia de escriuir: y aunq̄ estaua en su poder la Historia q̄ Adan, sus hijos, nietos, y descēdiētes auian escrito de lo sucedido en sus tiempos, ò no se aprouecharia della; ò si se aprouechò, la pōdria en tal modo, y estilo, q̄ à él se le atribuyesse esta obra; assi como à Romulo, y Remo la fundaciō de Roma, no siēdo ellos los primeros fundadores, sino Roma, hijo del Rey Chitin Italo, fundador de Italia, y los Españoles q̄ con ella, y su padre passaron de España à Italia; y se les adju dica comúnmete la fundacion de Roma à Romulo, y Remo, por edificarla desde sus cimiētos, por estar pequeña, y arruinada, como en el Capitulo siēte del segundo Libro se dirà; y en el segundo Capitulo del Libro tercero.

Los v̄e cōpuso vn libro, y le diò su nombre, y fue de los primeros historicos de la historia sagrada. El libro de los Iuezes ay dūda de quiē fue su Autor; y nos dizen, q̄ Ezechias, otros, q̄ Esdras, y los más; à quienes seguimos, dizen, q̄ los mismos Iuezes dexarō escritos sus hechos, y acōtecimiētos; y q̄ Samuel los jūtò, y recopilò en vn volumen; y q̄ fue tambiē Autor de la historia de Ruth. Parece esto en vna Biblia impresa en Paris año de mil y quiniētos y cincēta y quatro, q̄ està en poder de) M. Gil Gōçalez Dauila, Cronista de su Magestad, en las margenes della; dōde dize lo tomò de S. Hidorò, y de Comestor. Y tambiē parece de la Bibliotecā de Sixto Senē se. Fue lo tambiē del primero, y segundo de los Reyes: y los Profetas Natan, Abdias, y Abdon del tercero, y quarto.

ESDRAS escribió los dos Libros del Paralipomenon, que es lo mismo que Diario, Annales, ò Cronica, donde

1. Ex Bibl. sacra in margi nibus, fol. 195. Post mortē Iosue scripta sunt gesta Iudicum, & Principū in terra sancta, quorū historias sparsas, secundū successiōnis seriē, tunc pri die editas Samuel colle gisse creditur in vnum volumē, quod vocamus Iudicū, cui adiecit Ruth Moabitidis.

2. In Bibliotheca Sixti Senensis, pag. 22. Dicitur autem Samuelem hunc li brum Iudicum collegisse eique adiecit Ruth Moabitidis historiam: sunt qui Ezechiam, qui Esdras putent, vtriusq; voluminis Autores, &c.

se cuenta lo que se omitió, ò no escriuió tan difusa, y distintamente en los Libros de Iosue, Iuezes, y Reyes. Tambien escriuió dos Libros, que andan en la sagrada Historia, con el nombre de Esdras. El primero dellos contiene la buelta del Pueblo de Israel de la Captiuidad de Babilonia à Judea, y la Reedificacion del Templo de Ierusalen. Y el segundo, los Hechos de Esdras, y de Neemias, hijo de Elchia. Y en la Biblioteca Senense se halla, que fue su Autor el mismo Neemias; dõde se dize: Que aunque los Latinos, y Griegos le diuiden en dos Libros, los Hebreos dizèn ser vno solo el Libro de Tobias; concuerdan todos ser Esdras su Autor.

El Libro de Iudith afirman vnos auerle compuesto Ioachin, otros Filon Griego. Pero mayor diferencia ay en quièn compuso el Libro de la Reyna Ester; pues vnos dizen ser Esdras, y otros Ioachin, y algunos diuersos Varones Ilustres; y no falta quien diga, que Mardocheo su tio.

El Rey Dauid escriuió ciento y cinquenta Psalmos, que es el Psalterio. Y el Rey Salomon los Proverbios, Ecclesiastes, Cantares, Sabiduria, y Ecclesiastico. Y à su semejança el Pontifice San Sixto compuso vn Libro de los Prouerbios: Assi se halla en los Varones Ilustres de San Isidoro, y San Ildefonso: *San Sixto (dizen) Obispo de la Ciudad de Roma, y Martir, compuso, à semejança de Salomon, el Libro de los Prouerbios, tan sucinto, que cada verso era una sentencia.*

Los Profetas mayores, Isaias, Ieremias, Baruch, Ezechiel, y Daniel; y los doze menores, Oseas, Ioel, Amos, Abdias, Ionas, Micheas, Naum, Abacuch, Sofonias, Egeas, Zacarias, y Malachias, cada vno fue Autor de su Profecia, y le dió su nombre.

DIFERENTES Autores dan à los Libros de los Machabeos. Del primero Libro se dize fue su Autor vn Hebreo, y no le nombran; y S. Geronimo<sup>2</sup> dize auerle hallado escrito en Hebreo. Del Libro segundo, el Capitulo primero, y parte del segundo, que contienen vnas Cartas, que escriuió el Senado de Ierusalen, la vna à los Hebreos captiuos en Egipto, y la otra à Aristobulo, Maestro de Tolomeo, Rey de Egipto; y desde aquellas palabras del Capitulo<sup>3</sup> segundo, q

di.

*1. Isidor. & S. Ildefons. de Viris Illust. in Hispania Illustrata. Tom. 2. fol. 14. S. Sixtus Episcopus Roman. Urbis, & Martyr composuit ad instar Salomonis Librum Prouerbiorum, tam breui eloquio, vt in singulis versiculis singulari applicentur sententia.*

*2. Diu. Hieron. in Praefatione librorum Regum Machabeorum primam Librum Hebraicum reperit.*

*3. Lib. 2. Machabeorum, c. 2 De Iuda vero Machabeo, & fratribus eius, &c.*

dizen: *Iudas Machabeo, y sus hermanos*, en adelante se afirma ser su Autor Iosepho hijo de Mathatias, diuerso del padre de los Machabeos. Estos son los Autores del Testamento Viejo.

Los que escriuieron el Testamento Nueuo fueron, San Mateo Apostol, S. Marcos, S. Lucas, y S. Iuan Apostol, todos quatro Euangelios, y por esso se intitulan Euangelistas: y el mismo S. Lucas Euangelista compuso los Actos de los Apostoles.

El Apostol S. Pablo escriuiò las Epistolas à los Romanos, Corintos, Galatas, Ephesios, Philipenses, Colossenses, Tesalonicenses, Timoteo, Tito, Philemon, y Hebreos, y los Apostoles Santiago, vna Epistola Canonica. S. Pedro dos, y otra S. Iudas Tadeo; y S. Iuan Euangelista tres, y el Apocalipsi.

Estos Autores escriuieron el Testamento Viejo en Hebreo, y la mayor parte del Nueuo en Griego; y el gran Doctor de la Iglesia San Geronimo traduxo el Testamento Viejo en Latin, y corrigiò el Nueuo, conforme al Texto Griego. La Paraphrasi Caldea la escriuieron tres Hebreos; y en Latin la traduxeron diuersas personas. Y la Version Griega de los Setenta Interpretès, que juntò para este efecto en la Ciudad de Alexandria, su Corte, Tolomeo Filadelpho, Rey de Egipto, tan curiosos en Libros el, y los demàs Reyes Tolomeos, q̄ juntaron vna Libreria de casi seteciètos mil volumines de Libros, Autor Aulo Gelio. Y esta Version de los Setenta se traduxo en Latin por diuersos Padres.

Querer contar los Santos, y Autores, que han escrito sobre la sagrada Escritura, fuera menester copioso Volumèn, y apartarnos del intento q̄ en esta Historia seguimos. Mirè el curioso q̄ quisiere saberlos, las Bibliotecas de Sixto Senèse; y Antonio Posenino, y los hallarà puestos con gran estudio, y trabajo de sus Autores.

Ni referimos Autores dela Teologia Ecclesiastica, Mistica, y Moral, ni los de las Matematicas, Filosofia, Canones, Leyes, Medicina, y otras Ciencias, que fuera proceder en infinito.

17. *Ante Geli Noctes lib. 6. cap. 17. Numerus libroru in Egypto à Ptolomeis Regibus, vel cõquisitus, vel confectus est ad millia formæ voluminum septingenta.*

## CAPITULO VII.

EN QUANTAS PARTES SE DIVIDE LA  
*Historia de España.*

**L**A Historia de España se divide en quatro partes, à imi-  
tacion de las edades del hombre, q̄ son *Infancia*, *Adoles-*  
*cencia*, *Juventud*, *brio varonil*, y madura edad, q̄ es la *Vejez*. La  
Infancia de la Historia de España durò desde su primera fun-  
daciõ por Tubal, hijo de Iafet, nieta de Noè, hasta la venida  
de los Cartagineses. Deste tiempo, respeto de auer auido po-  
cas disensiones, y guerras, en cõparaciõ de las q̄ despues mo-  
lestarõ, y molesta esta grã Prouincia, ay menos escritos desta  
primera edad, q̄ de los demàs. Rastrease algo en las Diuinas  
Letras de su primero principio, tomãdo à Sepharat por Espa-  
ña. Y Pomponio Mela, Español de naciõ, escriuiò de Tubal,  
y de los Iberos; y llamò à esta Prouincia Iberia: Y las Histo-  
rias generales de nuestra España, asì Latinas, como Españo-  
las, dizen della lo q̄ pudieron juntar cõ su trabajo, y cuidado;  
que adelante se nombraràn.

La segunda edad, que es la Adolescencia, fuè desde q̄ di-  
uerfas naciones la conquistaron, y señorearon, como fuerõ  
los Cartagineses, Romanos, y Godos, hasta q̄ vinieron los  
Arabes, y se perdiò por el Rey D. Rodrigo.

La juventud, y brio varonil fuè desde q̄ los propios Espa-  
ñoles, cõ su Rey D. Pelayo, empezaron à tomar fuerças por  
si, y à sacudir de sus ombros el yugo de los Arabes (que durò  
por mas de setecientos años) con el valor de tan grandes, y  
esclarecidos Reyes.

La quarta, que se asimila, y toma por la madura Edad, y  
la vejez, empezò desde los señores Reyes Catolicos D. Fer-  
nando, y D. Isabel, de gloriosa memoria, q̄ echaron destos

Reynos los moros de Granada, y gouernaron aquel Rey y  
Reina hasta estos tiempos. Autor desta curiosidad Pose-

o. J. Possevin. Biblioth. lib. 16.  
Je. 5. cap. 13. fol. 410.  
vino en su Biblioteca.

## CAPITULO VIII.

*AVTORES GRIEGOS, Y LATINOS DE QUE  
nos valemus, y citamos en esta primera Parte de la His-  
toria de la Imperial Ciudad de Toledo.*

**H**EMOS referido en los Capítulos antecedentes la antigüedad de la Historia, quan necessaria, vtil, y prouechosa aya sido en todos tiempos, es, y será; y que sin ella no llegaramos à saber los sucesos, acaecimientos, y gloriosos hechos de los tiempos passados. Y prosiguiendo con nuestro sentir, en este lugar referiremos los Autores q̄ se han rebuelto, y especulado lo q̄ dizē, para formar esta Historia, trayēdo los q̄ en ella se citā, así Griegos, como Latinos, Españoles, Italianos, Poetas, y manuscritos. Aquiles<sup>r</sup> Bochio nos ha enseñado esta curiosidad, q̄ dize en sus Symbolos, ser género de nobleza confessar de los que vno se aprouecha: tomola de Plinio.

*̄; Aquiles Bochio, in Symbolis, per quos profeceris det fatere.*

AMEIANO Marcelino Griego, Historia de los Romanos, y Emperadores. Aurelio Victor, Vida de los Emperadores. Aufonio Burdigalense. Aurelio Casiodoro, sus obras. M. Arcsio Siracusano, Corografia de España. El Emperador Antonino Pio, Itinerario. Abraham Ortelio, Teatro del Orbe, en Latin, y Castellano. Abraham Bzouio, Historia Eclesiastica. Apiano Alexandrino Griego, de Romanos. Anacreon. Antonio Bosino, Historia. Aldo Manucio, Historia. Arnaldo Pontaco, Topografia. Agustín Torniello, Anales Sacros, y Profanos. S. Anselmo à los Romanos. Arias Montano, sobre Abdias. S. Ambrosio Doctor de la Iglesia, Arçobispo de Milan, sus Obras. S. Agustín Doctor de la Iglesia, Obispo de Hippona, sus Obras. S. Atanasio, sus Obras. S. Antonino Arçobispo de Florencia, sus Obras. S. Asturio Arçobispo de Toledo, diuersos Hymnos. D. Alonso Toftado Obispo de Auila, llamado comunmente el Abulense, sus Obras. Aulo Halo, de la Venida de Santiago à España. Adricomio Delfo, Teatro de la tierra santa. El P. Antonio Poscuino, de la Compañia de Iesus, Aparato Sacro, y Biblioteca. Ado Vienēse, Cro-  
ni-

nicon, y Martirologio. El Maestro Fray Alonso Chacon, Penitenciario Apostolico, Vidas de Pontifices, y Cardenales, con adiciones de Andres Vitorelo, y del Padre Fray Fernando Vghelo, de la Orden del Cister. Doctor Augustin Barbosa Obispo de Surgento, en el Reyno de Napoles, de Dicciones.

ANDRES Resende Historia de Portugal. El Maestro Aluar Gomez, Catalogo de los Arçobispos de Toledo. El Maestro Alonso Sanchez Complutense, Anacephaloseis de España. Ambrosio Galepino, Diccionario de siete Lêguas, la Hebrea, Griega, Francesa, Italiana, Alemana, Latina, y Española. El Maestro Antonio de Nebrija, Vocabulario Latino, y Español. Alfonso Garcia Matamores, de Academias. Aulo Gelio, Noches Athicas. Andres Escoto, Notas à los Varones Ilustres de S. Ilesonso. Anastasio Niceno. Doctor Andres Boezio. Alano Copo. Aquiles Bocio, Simbolos. Y el Doctor Aurelio de Frias.

BEROSO Caldeo, Historia: Y el Padre Iuan Anio, de la Orden de santo Domingo le comentò. Berto Rhenino, cosas memorables de Roma. Bitrubio, Arquitectura. Barreyros, Corografía. Baptista Mantuano, Partenicas: Y Ascensio Badio le comentò. Bernardino Gomez, Historia de los Reyes de Aragon. Santa Brigida, Reuelaciones. Basilio Santoro, Vidas de Santos. Don Fray Bartolome de Carrança, de la Orden del Patriarca de Santo Domingo, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Suma de los Cõcilios. El Venerable Beda, sus Obras. El Doct. Vergara. Bragues, Apologia. Benito Pereyra.

DE Breuiarios, vno antiquissimo manuscripto, que està en la Libreria de la santa Iglesia de Toledo. El Muzarabe Gotico Toledano. El Breuiario de la santa Iglesia de Santiago. El de la santa Iglesia de Seuilla. El de la santa Iglesia de Granada. El de la santa Iglesia de Burgos. El de la santa Iglesia de Siguença. El de la santa Iglesia de Cordoua. El de la santa Iglesia de Palencia. El de la santa Iglesia de Auila. El de la santa Iglesia de Badajoz. El de la santa Iglesia de Salamanca. El de la santa Iglesia de Pamplona. Bonardo, Poema He-

Heroyco. Y el Breuiario de la Orden del Eminentissimo S. Geronimo. Y la Biblia quatro Versiones. Y vna Biblia impressa en Paris.

CAROLO Sigonio, sus Obras quatro. Claudio Salmacio, Diatriua de años Climatericos. Claudio Tolomeo, Tablas Cronologias. Micael Villanouano le hizo Notas: y Geronimo Ruchelo le traduxo en Italiano, y le anotò. Còrado Geznero, Autor còdenado, Catalogo de los testigos de la verdad. El Eminent. Cardenal Cesar Baronio, Anales Ecclesiasticos; y anotò el Martirologio Romano: y el Padre Iuan Gabriel de Brizuela de la Compañia de Iesus los recopilò. Caledonio, Arçobispo de Braga, Vida de S. Pedro Ratense. Canisio, Autor graue, de la bienauenturada Virgen Maria, Señora nuestra. S. Cipriano, Epistolas. S. Cirilo, sus Obras. San Clemente, primero deste nombre Pontifice, Constituciones de los Apostoles. El Concilio Iliberitano; y Don Fernando de Mendoza le defendiò con gran erudicion. Concilio Lateranense. Concilio de Arles. Concilio segundo Romano, por S. Silvestre Pontifice. Concilio Nizeno. Concilio Sardienfe. Concilio de Ariminio. Concilio Cartaginense, tercero, y quarto. Cianza, Historia de San Segundo, Obispo de Auila. Calendario Perpetuo. Claudiano Poeta, contra Rufino.

DIONISIO Cartujano. Doroteo Obispo de Tiro, y Martir, sus Obras. Daziano Assirio. El Padre Fray Diego de Bergamo, de la Orden de S. Agustin, Suplemento de Cronicas. El Padre Fray Domingo Baltanas, Compendio de Sentencias Morales.

FLAVIO Eutropio Griego, Historia de Romanos, traducida en Latin por Elias Beneto. Ethico, Historia, y en el prologo della. Esteuan Vizambano Griego, Ciudades de España. El Emperador Iustiniano, los Codices. Estrabon, Geographia. Eusebio Cesariense, Historia Ecclesiastica, y Cronicon, prosiguiòle desde el año treientos y ochenta y dos de Christo. Prospero Aquitanico Varon muy eloquente, hasta el año quatrocientos y quarenta y siete, y desde el de quatrocientos y quarenta y nueue. Mateo Palmero hasta el de mil y quatrocientos y ochenta y vno; y desde el de mil y quatro

cientos y ochenta y dos, hasta el de mil y quinientos y quarta y dos, vn Varõ erudito, incognito. Epitome Status Religionis. S. Eulogio electo Arçobispo de Toledo, historia Eclesiastica; Ambrosio de Morales le hizo Escolios. S. Epifanio, contra los hereges. Equilino, Martirologio, y libro del Catalogo. Estefano, de Ciudades.

ELON Hebreo, Breuiario de los Tiempos. Felipe Ferrario, Topographia. El Padre fray Francisco Camargo, Chronographia. Flauio Lucio Dextro, Prefecto del Pretorio, y Governador de Toledo, Omnimoda Historia, desde la Creacion del Mũdo, hasta el año quatrociẽtos y treynta de Christo, segun se halla en S. Geronimo, y otros: No pareció mas que la segunda parte, que contiene desde el año del Nacimẽto de Christo, hasta el de quatrocientos y treinta; y tambien vnos Aduersarios. El Padre Fray Iuan Calderon, de la Orden del Serafico Francisco, diò a la Estampa el Texto de el Cronicon; Rodrigo Caro le comentò; y el Padre Fray Francisco de Vibar, de la Orden del Cistel, le diò, y sacò a luz, y le comentò; y tambien sacò a luz, comentado, el Cronicon de Marco Maximo, y las Adiciones de S. Braulio, y Eleca. Frãcisco Tarrafa, Canonigo de la Santa Iglesia de Barcelona, historia del Origen, y Hechos heroycos de los Reyes de España. El Doctõr Francisco Arco, Vidas de Santos, y el Elosanctorum antiguo Toledano.

GILBERTO Genebrardo, Teologo de Paris, Cronographia, ò Cronologia. Gualfredo Valeriense. Grutero, Historia. Guillermo Plaiden; y Miguel Bohemut, Cronicon de el Mundo con estampas. Gordono. Guillermo Portela, Apologia à Beroso. Guillermo Eisenguino. El Eminentissimo Cardenal S. Geronimo, Doctõr de la Iglesia, sus Obras, y interpretò el Cronicon de Eusebio. S. Gregorio Magno, Pontifice, sus Obras. Guido Fabricio. Gelasio Papa, y el Ilustrissimo D. Garcia de Loaysa, Arçobispo de Toledo, sacò a luz muchos Concilios de España, y de Toledo. Y finió

Galesino Martirologio. \* \* \*

CAPITULO IX.

*PROSIGVENSE LOS AVTORES LATINOS  
en esta Historia citados.*

**H**VGO Portugalense, de los Emperadores. Hermano Contracto, Cronicon. Honorio Augustodunense, Historia Ecclesiastica. S. Hipolito, de los Doze Apostoles. Homero, y Horacio, Poetas antiguos, classicos, y insignes, sus Obras.

IOSEPHO Griego, de Antiquedades, y de Bello Iudayco; y le traduxo en Latin, como Interprete suyo, Rufino Aquileyense. Iosepho Antioqueno. Iusto Lipsio, Grandezas de Roma. Iuan Rosino, sus Antiquedades: Y Tomas Dempster le hizo Notas. Iustino, Epitome Romano, en Tiempo del Emperador Pio. Iulio Capitolino, Historia de Emperadores. Iacobo Felipe Bergamo, Suplemento de Cronicas. Iuan, Obispo Gerudense, Paralipomenon. Iuan Baptista Alberto, de Agricultura. Iulio Obsequente, de Prodigios. Iuan Vaseo, Cronicon de España. Iulian Perez, Arcipreste de Santa Iusta de Toledo, Cronicon, Adversarios, Heremiterios, Varios, y Eruditos Versos, y otras Obras. El Padre Doctor Iuan de Mariana, Pico de Oro de los Historiadores, Historia de España, en Latin, y Castellano; y otras Obras. El P. M. F. Iuan dela Puente, dela Orden del Patriarca S. Domingo, Cronista de su Magestad, Conueniencias de ambas Monarquias. El P. F. Iuan de Rioche, dela Orden del Serafico Francisco, Compendio del Tiempo.

SAN ISIDORO, Arçobispo de Seuilla, Varones Ilustres, y otras Obras: Y Iuan Diacono, su Vida. San Ilesonso, Arçobispo de Toledo, y Capellan de la Virgen, Varones Ilustres, y otras Obras. San Iuan Chrisostomo, sus Obras. S. Ireneo, Historia. El Padre Iuan Raulino, professor delas letras sagradas en Paris, Santoral. El Padre Iuan Rolano, de Santos. D. Iuan Tamayo de Salazar, Secretario del Ilustriss. D. Diego de Arce Reynoso, Obispo de Plasencia,

y Inquisidor General, Martirologio Hispanico. S. Epitacio, y comentò à Aulo Halo, y otras Obras. El P. F. Iuan de la Plata, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen Calçado, Antigüedad de su Orden. Iuan Tritemio, de Escritores Ecclesiasticos; y el P. F. Iuan Gil de Zamora, de la Orden del Serafico Francisco. El P. Iacobo Saliano, de la Cõpañia de Iesus, Frances de nacion, natural de Auñon, Anales. Iuan Reuseo Textor, Historia Natural.

LORENZO Beyerlinch, y Pedro Opmero, Cronographia. Luitprando Subdiacono de Toledo, Diacono Tiziniense, y Obispo de Crèmona, prosiguiò el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, desde el año en q̄ le dexò M. Maximo, q̄ le auia prosiguido, q̄ fue el de seiscientos y doze, hasta el de noueciẽtos y sesenta de Christo: tambien compuso los Aduersarios, y diez libros de vidas de Emperadores, y Reyes; y la Legacia de Nizeforo Foca; y las vidas de ciento y treze Pontifices, desde S. Pedro, hasta Formoso; juntò estas Obras cõ el Dypicon de los Arçobispos de Toledo del P. Geronimo Romã de la Higuera, y notas al Cronicon de Dextro. y auiedole hecho notas muy curiosas, y eruditas D. Lorenço Ramirez de Prado, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, y Real de la S. Cruzada, Embaxador por su Magestad al Rey Christianissimo de Francia Luis XIII. nos hizo participes destos tesoros, dandolos à la Estampa, cõ vtilidad grande de los deseosos de aprèder: y assimismo comètò, y facò à luz el Cronicon, y demàs Obras de Iulian Perez. Leõ Baptista, Florentino, Agricultura. Lelio Giraldo, y Ludouico Vigo.

Luis Nonio, Historia de Portugal. D. Lucas, Obispo de Tui, Cronicon. El P. F. Lorenço Surio, Cronicon, y Martirologio. Liperio, Martirologio. Lipomano, vidas de Sãtos. Luis Viuas, Valentino. Leon Baptista Florentin, en Latin, y traducido en Español. Y Marco Tulio Ciceron.

MARCO Maximo, Arcediano de Zaragoza, y despues su Arçobispo, prosiguiò el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, desde el año quatrociẽtos y treinta, dõde lo dexò, y le cõtinuò hasta el de seiscientos y doze de Christo, S. Braulio, y

Heleca Arçobispo de Zaragoza, le hizieron Adiciones. Lucio Marineo Siculo, Historia de España. S. Metodio Martir sus Obras. Metaphrastes, Peregrinaciones de S. Pedro, y S. Pablo. Martyrologio Romano. Monologio Griego. Millã, Martyrologio. Molano, Martyrologio. Maurolico, Adiciones al Martyrologio.

MARCO Valerio Marcial, Poeta, Epigramas, y diuersas obras; comentaronle Claudio Muzamberfio, Christoual Colero, Domicio Calodrino, Desiderio Heraldo, Federico Morelo, Gregorio Merula, Iosefo Scaligero, D. Lorenço Ramirez de Prado, Nicolao Ricarcio, Teodoro Marcelo, Esteuã Clauer, Adriano Iuno, y Teodoro Pulmano le hizierõ Notas. Montano, Poeta, sus obras. P. Mateo Radero, de la Compañia de Iesus.

NICEFORO Calixto, historia de Romanos. Nicolao Rezznero, de Emperadores. Nauclero. Nicolao de Lira, sobre la Glossa Ordinaria. Onufrio Panuino, Cronicõ Ecclesiastico, y otras obras. Origenes, sus obras. Olao Magno, y Iuã Magno hermanos, Obispos de Vpsalia, historia de los Godos. Oleastro.

POLIBIO Griego, y le traduxo en Latin Nicolao Recoto. Plutarco Griego, maestro del Emperador Trajano, siendo Principe, vidas de Emperadores, y varones ilustres, y los Morales. Cayo Plinio Segũdo, sus obras. Primo, Obispo Cabilonense, Topografia. Paulo Emilio. Paulo Orosio, historia. Põponio Mela Español, historia. S. Piro, historia. Pedro de Notales, Catalogo de Santos. El P. F. Pedro de S. Cecilio, Manual de los santos de Granada. Prudencio. Pedro Galefino, Martyrologio. Põtano. Prospero, Plauto, y Propercio Poetas, sus obras. Queuedo, contra Andres Refende.

Rafael Volaterrano, Antropologia. Rufo Festo Auieno, Fragnẽtos de ciudades Mediterraneas. D. Rodrigo Ximenez de Rada, Arçobispo de Toledo, histor. Ruperto Abad sobre Abdias. Rufino, historia Ecclesiastica. El Eminent. Cardenal Roberto Belarmino, de la Cõpañia de Iesus, historia.

SEZIMO Griego, Historia. Suidas Griego, Vidas de Cesares. Solino, de Emperadores, y Cesares. Suetonio

Tranquilo, Vidas de Emperadores. Sixto Senense, Bibliotheca. Quinto Septimio Florencio. Sigisberto, de Escritores Eclesiasticos. El Padre Fray Sigisberto Goabracense, de la Orden del Patriarca san Benito, Historia de Ierusalen. Simacho, Epistolas. Sofronio, Sermones de los Apóstoles. Simacho, y Salviano, Poetas insignes. El Rey Silo, Carta al Arçobispo de Toledo Cixila. Silio Italico.

TITO LIVIO, Decadas, y Historia de Romanos. Teodosio Emperador, el Codigo, Teatro de la Tierra Santa. Santo Tomas, Doctór de la Iglesia, de la Orden del Patriarca santo Domingo, sus Obras. San Teodoreto. Tayon, Obispo de Zaragoza, Comentarios de Nuestra Señora del Pilar, comentado, y dado à la Estampa por Luis Lopez, vecino de Zaragoza, y su Coronista. Tesoro de los Predicadores. Tertuliano, sus Obras. y Iacobo Pomelio las comentó. Tracte mundo.

LA Vulgata. Vlpiano. Vvaldense, de Sacramentos. Vvã damberto, de Santos. Vsuardo, Martyrologio. El P. Vicente Beluacense, de la Orden de santo Domingo. Valerio Maximo. Virgilio, Poeta, sus Obras: comentólas con realçada erudicion el Padre Luis de la Cerda, de la Compañia de Iesus.

ZONORAS Griego, Historia de Romanos.

## CAPITULO X.

*AVTORES CASTELLANOS QUE CITAMOS  
en esta Historia.*

**A**LDERETE, Origen de la Lengua Castellana. El Padre fray Alonso Venero, de la Orden del Patriarca santo Domingo, Inquiridion de los tiempos. El P. fray Alonso Maldonado, de la misma Religion, Coronica de las naciones. El Maestro Alvar Gomez, cosas memorables del mundo, y Catalogo de los Arçobispos de Toledo. El señor Rey Don Alonso el Sabio, Onzeno deste nombre, segun el computo que lleuamos; y segun otros, el Decimo, Tablas

Cronologias, escritas en la ciudad de Toledo à su Meridiano, las Leyes de las Partidas, recopiladas, glossadas, y anotadas, con el Indice por el Licēciado Gregorio Lopez, del Consejo de su Magestad, en el Real de las Indias, y la Cronica general de España, que anda con el nombre deste muy sabio, y erudito Rey. El M. Ambrosio de Morales, historia de España. Doctor Aurelio de Frias. El Maestro Alōso de Villegas, Flofantorum. D. F. Alonso Vazquez, Abad de santa Anastasia, historia de san Illeso, y otras obras, con erudicion conocida, y experimētada. El P. Antonio Quintanadueñas, de la Compañia de Iesus, Santos de Toledo, y su Arçobispado, y otras obras. D. Alonso de Carcamo, Corregidor de la Imperial ciuda de Toledo, defensa de san Firso. Antigüedades de España, manuscrito, muy antiguo. Alonso Tellez de Meneses, natural de Toledo, historia del Orbe; y otro, Luzero de Nobleza, Originales del Autor, que estan en nuestra Libreria.

EL DOCT. Blas Ortiz, Canonigo de la S. Iglesia de Toledo, Inscripciō de su S. Iglesia. Bernabè Moreno de Vargas, Hist. de Merida, y Nobleza de España. Bartolome Ximenez Patō, hist. de Jaē. Lic. Baltasar Porreño, Arçobispos de Toledo, manuscritos. Baltasar Eliseo de Medinilla, Limpia Cōcepcion, en Oaxuvas, impresso, y de mano la descripcion de Buena Vista, recreacion en la Vega de Toledo; la qual comprò, y adornò el Eminentissimo Cardenal Don Bernardo de Rojas y Sandoval, Arçobispo de Toledo, Inquisidor General, y del Consejo de Estado del señor Rey Don Felipe Tercero el Piadoso: Y el Conde de Mora Don Francisco de Rojas y Guzman, nuestro hermano, le comētò con agudeza estudiosa, y està en nuestra libreria. El M. Bernardino Corio, Historia de Milan, en Italiano.

EL MAESTRO Clauer, Libro de Antigüedades. Don Carlos, Principe de Bearne, Chronicon manuscrito. El Padre Claudio Claudio Clemētè, de la Compañia de Iesus, Cronologia.

EL Ilustrissimo D. Diego Castejon y Fonseca, Presidente de Castilla, Gouernador del Arçobispado de Toledo,

(por el Señor Infante Cardenal Don Fernando su Arçobispo) y Obispo de Tarazona, la Primacia de su Santa Iglesia. El Licenciado Diego de Colmenares, Historia de Segouia. El Padre Fray Diego de Coria, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen Calçado, Historia del Monte Carmelo. El Padre Fray Diego Morillo, de la Orden del Serafico San Francisco, Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Diego de Ainza. El Padre Fray Domingo Baltanàs, de la Orden del Patriarca Santo Domingo, Compendio de las Sentencias Morales. Esteuan de Garibay Zamalloa, Coronista del señor Rey D. Filipe Segundo, Compendio Historial de España, y sus Reyès. Estrella, Viage del Principe. Y Mosen Diego de Valera, Historia de España.

FLORIAN de Ocampo, Historia de España. El Doctor Francisco Pifa, Historia de Toledo. Don Francisco de Padilla, Historia Ecclesiastica. El Padre Francisco Portocarrero, de la Compañia de Iesus, Descension de Nuestra Señora à la Iglesia de Toledo à traer la casulla à su Capellan San Ildefonso, su Arçobispo. El Padre fray Francisco de Ogeda, de la Orden del Serafico San Francisco, Venida de Santiago à España. El Maestro Francisco Rus Puerta, Historia de Iauen. Don Francisco Bermudez de Castro, Historia de Granada, El P. fray Francisco Ortiz Lucio, del Orden del Serafico san Francisco, Flosanorum.

EL Padre fray Geronimo Roman, de la Orden de San Augustin, Republicas del Mundo. Geronimo de Zurita Coronista de Aragon, Annales deste Reyno; y el Doctor Vicencio Blasco de Lanuza, Canonigo Penitenciario de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza los prosiguiò. El Lic. Gaspar Escolano, Coronista del Reyno de Valencia, Historia de este Reyno. El Doctor Gregorio Lopez Madera, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, Excelencias de la Monarquia, y Historia del Monte santo de Granada. El Maestro Gil Gonçalez Davila, Coronista de su Magestad, en los Reynos de Castilla, y las Indias, Teatros de las Iglesias de Castilla, y de las Indias, Grandezas de Madrid, y Historia del señor Rey Don Enrique Tercero el Enfermo.

El Licenciado Geronimo de Quintana, Grandezas de Madrid. Doctor Geronimo de Illescas, Historia Pontifical. Doctor Geronimo Pujades, Historia de Cataluña. Garcilaso de la Vega, Principe de la Poesia Española. Guichardino, Descripción de los Poetas. Geronimo Ruchelo, Tolomeo traducido en Italiano. El P. Geronimo Roman de la Higuera, de la Compañia de Iesus, historia de Toledo manuscrita, y en Latin el Dypticon Toledano.

EL Padre Hernando de Ogea, de la Orden del Patriarca santo Domingo, Patriarcas, y Profetas. El Padre fray Iuan de la Puente, de la misma Orden, Monarquias. El Padre fray Iuan de Zamora, de la misma Orden, Alabanças de España. Iuan Pablo Martir Rizo, Historia de Cuenca. Doctor Don Iuan de Solorçano, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, y Real de las Indias, Emblemas Politicas. El Padre fray Iuan de Pineda, de la Orden del Serafico Francisco, Monarquia Ecclesiastica. El Padre fray Iuan de Marietta, de la Orden de santo Domingo, Santos de España. Don Joseph Pellicer de Salas y Touar, señor de la Casa de Abarca, Coronista de su Magestad, Lecciones Solemnes à las Obras de Don Luis de Gongora, y otras Obras. Doctor Dõ Iuan Calderon, Epitome de los Gúzmanes, manuscrito, y otras Obras. Padre Iuan de Caramuel Lob Kosuuitz, Blasones de España. Y Don Iuan Briz, Historia de San Iuan de la Peña.

DON LORÈÇO de Padilla, Arcediano de Ronda, Coronica de España. El Padre fray Luis de Ariz, de la Orden del Patriarca san Benito, Historia de Auila. Don Lorenço Martinez de Marcilla, Cauallero de la Orden de Calatrava, Vifitador general del Reyno de Valencia, traduxo à Adricomio Christiano.

DOCTOR Don Martin Carrillo, Abad de Monte-Aragon, Annales del Mundo. Don Mauro Castella Ferrer, historia de Santiago. Don Miguel Erce Ximenez, Capellã de los Reyes Nuevos de Toledo, predicacion de Santiago en España. El P. fr. Miguel Muñoz, de la Orden de nuestra Señora del Carmen Calçado.

PEDRO Anton Beuter, historia de España. El M. Pedro de dro de Medina, Grandezas de España; y Pedro de Mesa, Catedratico de Matematicas, en la Vniuersidad de Alcala, las añadió. D. F. Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona, Coronista del señor Rey D. Filipe III. las historias de los Reyes D. Pelayo, y sus suceffores, hasta D. Sancho el I. La del Cõde Fernã Gonçalez, las delos Reyes D. Fernãdo el Magno, I. deste nõbre; D. Sãcho, y D. Alõso el VI. el Emperador, sus hijos, y la de doña Vrraca, y su hijo dõ Alfonso el VIII. de este nombre; à quien è, y otros intitulan el VII. y la del señor Emperador Carlos V. deste nombre; y otrsa.

EL Doct. Pedro Salazar de Mendoza, Canonigo Penitenciaro dela santa Iglesia de Toledo, la historia de S. Ilesonso. El Carderdenal don Iuan Tavera. El Cardenal dõ Pedro Gõçalez de Mendoza, Arçobispos desta S. Iglesia Primada de las Españas, y las Dignidades seglares; y manuscrito sus Arçobispos, y la Monarquia de los señores Reyes de España. Pedro de Alcocer, Historia de Toledo. Pedro Mexia, Historia de Emperadores, y Cesares. El P. Pedro de Ribadeneira de la Cõpañia de Iesus, natural de nuestra Imperial ciudad, Flosantorum.

RASIS el moro, su historia. D. Rodrigo de Acuña, Arçobispo de Braga, sobre si la Primada Iglesia, es la suya, ò la de Toledo. Rodrigo Mendez Silva, Coronista, Poblaciõ de España, y otros libros.

D. Sebastian de Couarrubias y Orozco, Maestre-Escuela, y Canonigo dela S. Iglesia de Cuẽca, Tesoro de la Lẽgua Castellana. D. Sãcho Dauila y Toledo, Obispo q̄ fue de Cartagena, Iacn, Siguença, y vltimamente de Plasencia, Veneracion de las Reliquias de los santos. El Licenciado Sebastian de Nieua, Historia del Niño Innocente de la Guardia.

TRVXILLO, Tesoro de Sermiones. Don Tomas Tamayo de Vargas, Coronista de su Magestad en los Reynos de Castilla, y las Indias, Verdad, y Defensa de Flauio Lucio Dextro, Antiguedades de España, la Historia del Brasil, y la de D. Maria Garcia de Toledo, llamada Maria la Pobre; y

comento à Luitprando. Valerio, de las historias. Vincencio,  
 El espejo historial.

CAPITULO XI.

*QUE VERDAD, FE, Y CREDITO TIENEN  
 las Obras de Flauio Lucio Dextro; y Marco Maximo  
 entre los antiguos, y modernos.*

**H**EMOS de aprouecharnos en tantas ocasiones de Fla-  
 uio Lucio Dextro, y Marco Maximo, citandolos  
 en esta Historia; que importa aueriguar, què verdad, fè, y  
 credito tienen entrè los Autores Antiguos, y Modernos, pa-  
 ra que à las nouedades, que el Lector hallare sacadas de  
 tellos, las dè el credito que es justo, y se le haga gustosa la his-  
 oria.

FLAVIO Lucio Dextro fue Español, natural de Barcelo-  
 na, Cauallero generoso, hijo de S. Paciano, Obispo q̄ des-  
 pues fue desta Ciudad, que por su nobleza, ser hijo de tal San-  
 to, y partes auentajadas, mereciò ser Prefecto del Pretorio.  
 Afirman lo propuesto, San Geronimo, Michael Volaterrà-  
 no, Conrado Geznero, Cesar Baronio, el Padre Fray Fran-  
 cisco de Vibar, y Rodrigo Caro, Comentadores de Dex-  
 tro; Don Tomas Tamayo de Vargas, Coronista de su Ma-  
 gestad en los Reynos de Castilla, y las Indias; el Doctor Sa-  
 lazar de Mendoza, Canonigo Penitenciario dela santa Igle-  
 sia de Toledo, en su Cronologia de los Arçobispos desta ciu-  
 dad; y otros.

ESCRIVIO Flauio Lucio Dextro vna Omnimoda His-  
 toria, desde la Creacion del Mundo, hasta los años quatro-  
 cientos y treinta de Christo; si bien no ha parecido en nue-  
 tros tiempos mas que la segunda parte; que contiene desde  
 el Nacimiento de Christo Nuestro Redemptor, hasta los a-  
 ños de quatrocientos y treinta: perdida bien considerable la  
 de la primera parte, por los tesoros noticiosos que en ella es-  
 taràn escondidos.

EL primer testigo, libre de toda excepcion, en este abo-  
 no sea S. Geronimo su contemporaneo, y amigo, en el Li-  
 bro

1. D. Hier. de Scriptor. Ec-  
 clesiast. p. n. è finè. Dexter  
 Pacianis (de quo supra di-  
 xi) filius clarus apud secu-  
 lum, & Christi fidei dedi-  
 tus, fertur ad me omni-  
 modam historiã texuisse  
 quàm necdum legi.

bro de los Escriptores Ecclesiasticos, que le dedicò; En el dize: *Dextro, hijo de Paziano* (de quien arriba dize) *Ilustre en este siglo, y muy Catolico, me embia una Omnimoda Historia, que auia escrito, que aun no he leído.* Y en la Apologia à Rufino, dize: <sup>1</sup> *Como mi amigo Dextro, que auia administrado la Prefectura del Pretorio, me rogasse le hiziesse un Indice de los Autores de nuestra Religion.*

MARCO MAXIMO, <sup>2</sup> Arcediano de Zaragoza, y despues su Obispo, que prosiguiò el Chronicon de Dextro, es el segundo testigo en este abono, en la Carta que escriuiò à Argebaro, Obispo Portugalense, hallandose en el tercero Concilio de los celebrados en Toledo, con este Venerable Obispo, llamados del Glorioso Rey Gundemaro, dize: *Que tratò con este Santo Prelado muchas cosas de la Historia de los Reyes; y que entre otras le dixo, lo que deseaua se continuasse la Omnimoda Historia, que auia compuesto Flauio Lucio Dextro.*

OFRECESE por testigo de la verdad de este Autor, y su Historia, el Venerable Heleca, <sup>3</sup> Obispo de Zaragoza, que viuia por los años de ochocientos y sesenta, en las Adiciones que compuso à su Cronicon, y al de Marco Maximo, dize: *Traduxose la sagrada Escritura en Arabigo por Presbiteros Catolicos, que por aquel tiempo corrian por Escolios, principalmente el Testamento Nuevo, las Epistolas de San Pablo, el Apocalipsi de San Iuan, un Libro de Vidas de Padres, la Historia Latina de Flauio Lucio Dextro, la de Marco Maximo, y otras, y el Cronicon de Eusebio, y los Libros de Ciuitate Dei de San Augustin.*

HUGO Portugalense <sup>4</sup> en la Epistola que escriuiò à Mauricio Obispo de Braga, hablando de la Legacia que hizo en España por mandado del Papa S. Clemète, dize: *Dextro, hijo de Paziano, en la historia que dedicò à Orosio.*

APOYA tambien à Dextro, Honorio <sup>5</sup> Augustodunense en el libro de los Escriptores Ecclesiasticos, diziendo, compuso una Omnimoda Historia.

RAFAEL <sup>6</sup> Volaterrano, y Conrado <sup>7</sup> Geznero, traen en su abono las mismas palabras, que San Geronimo, tes-

1. *Et in Apol. 2. ad Rusf. c. 6 ait: Cùm Dexter amicus meus, qui Præfecturâ ad ministravit Prætorij, me rogasset, vt auctorum nostræ Religionis ei indicẽ texerem.*

2. *M. Max. in Ep. ad Argebat. Episc. Portugal. ait: Cũ essemus in Vrbe Regia ad Cõciliũ euocati à Dño nostro glorioso Rege Fl. Gundemaro sæpe inter nos cõuenimus; cũq; sermo multus esset de historia Regũ, quã nõ multo ante in lucẽ ediderã, tũc ad relatũ nostrũ deduxit sanctitas tua, se velle habere cõtinuationẽ omnimodæ historiae, quã fecit Flau. Lucius Dexter.*

3. *Helec. Episc. Casaraug. in addit. ad Chron. Dext. c. Max. vixit Ann. Dñi 860. n. 25. Sacræ Scripturæ Arabicẽ trãslatã à Presbyteris Catholicis habentur, & cũ Schõlijs circũferuntur, præcipue Nouũ Testamẽtũ, Epist. Pauli, Apocalypsis S. Ioannis, & liber de Vitis Patrũ, & historia Latina Fl. L. Dextri. M. Max. & aliorum, & Chroniẽ Eusebij, & libri de Ci. Dei S. August.*

4. *Hug. Portug. in Epist. ad Mauritũ Bracarẽs. Episc. ait: De prima Legatia ad Hispanias à B. Clemente missa, sic Dexter Patiani filius in historia ad Orosium quã in eodem Codice descriptam inuenio.*

5. *Honor. Augustodunens. de Scriptorib. Ecclesiast. n. 132.*

6. *Raob. Volat. in Anthropol. tit. D.*

7. *Conrad. Gezner. in Catalog. Teßaur. veritatis.*

tificandolas con este Santo Doctor de la Iglesia.

ANTONIO<sup>1</sup> Poseuino, de la Compañia de Iesus, y Iuan Rioche,<sup>2</sup> de la Obseruancia de los Menores, son en el mismo abono.

Abrahan<sup>3</sup> Bzouio en su historia Ecclesiastica le pone entre los predicadores, aprouechandose de lo q̄dize acerca de la predicacion del Apostol Santiago en España.

EVTRANDO,<sup>4</sup> Luitprando, Subdiacono de Toledo, y Diacono Tiziniese (que es Pauia) y Obispo de Cremona, que florecia en la Era nouecientos y sesenta, en vna Carta, que escriuiò à Tractemundo, Obispo Iliberitano, q̄ empieza: *Fueme de mucha alegria, Beatissimo Padre (y prosigue) No recibi menor gozo, con que me mandes busque en la Biblioteca del Monasterio de Fulda (adonde agora estoy al presente desterrado, y soy su Bibliotecario) el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, que continuò Marco Maximo, Obispo de Zaragoza, por ruego de el Obispo Argebato; y que si me sobrasse tiempo, le sacasse, y traxesse. Y mas abaxo: Hallè el Cronicon q̄ pides en esta Biblioteca, escrito en pergamino antiguo, y continuèle hasta la Era noueciètos y sesenta, por cumplir tu mandado.*

IULIAN<sup>5</sup> Perez, Arcipreste de Santa Iusta, eche el sello à este abono, citandole en su Cronicon año treinta y seis, entre los Escritores mas graues, y doctos, que cita de los Antiguos en este año, dize: *Como es tradicion constante desde el tiempo de los Apostoles, basta estos, y de muchos Escritores Antiguos, Torcato, Tesifonte, Honorato, Melancio, Dextro, Marco Maximo, Isidoro, Beda, y otros testimonios, cõ bastante, y honorifica causa, el Sãto Apostol, hijo del Zeuedeo, vino à las Españas el año treinta y seis del Señor.*

MARCO Maximo fue Monge Benito, Arcediano de Zaragoza, y despues su Obispo, persona de grandes partes, en virtud, letras, y prudencia; consumado en las Historias, y Poesia; escriuiò vna de los Reyes Godos, continuò la Omnimoda de Flauio Lucio Dextro, desde el año de quatrocientos y treinta, hasta el de seiscientos y doze: En Verso, entre otras cosas, escriuiò lo Vida del Glorioso Patriarca San Benito. Muchos de los Escritores Antiguos le apoyan con real-

1 *Poseuin. in Apparatu Sacer.*

2 *Rioche in Compend. tempor. lib. 2. c. 24.*

3 *Bzou. tom. 1. hist. Eccle.*

4 *Entrando seu Luitprando in Resp. ad Epist. Tractem. quæ incipit: Gratū mihi fuit; & infra: Postremo nō minus iucūdum mihi fuit; quod modo iubes, vt in Fuldēsis Monasterij Bibliotheca (vbi nunc exul Bibliothecarius immoror) quærā tibi Chronico Dextri, quod M. Maximus, Monachus Benedictinus, postea Episcopus Cæsaraugustanus profecutus est, & postea Porro Chronico, quod petis in huius Bibliothecæ, reperi vetusta mēbrana descriptum adieciq; vt iustum est abs te; annorum seriem, ad hæc vsq; tempora, id est, ad annū 960*

5 *Julian in Chron. ann. 36 n. 5. Vt traditio cōstans est Apostolorū hucusq; ducta tēporibus, mortuorum etiam veterū Torquati, Tesiphōris, Honorati, Melātij, Dextri, M. Maximini, Isidori, Bedæ, aliorūq; testimonijs ann. 36. Dñi satis honorifica causa sanctus Apostolus Zebedei filius, Hispanias adiit.*

realce : Estos son, Heleca, Obispo de Zaragoza, 'y Hugo Portugalense.

SAN<sup>2</sup> ISIDORO en sus Varones Ilustres, dize : *Marco Maximo, Obispo de Zaragoza, compuso diuersas cosas en Verso, y Prosa, y escriuio tambien una Historia de lo que sucedio en España en tiempo de los Godos, con metodo historico, y elegante: y se dize escriuio otras muchas cosas, que no he leído.*

LVITPRANDO<sup>3</sup> en su Cronicon haze memoria de Marco Maximo, Obispo de Zaragoza, alabandole de escritor de Cronicas, Poeta Ilustre, y Varon docto, y pio, y dize, fue Monge Benito.

TRITEMIO<sup>4</sup> en sus Varones Ilustres, haze à Marco Maximo Monge, y Discipulo muy amado de San Benito; Alabale de Varon Erudito, y Eminentè en las Diuinas, y Humanas Letras, Orador, insigne Poeta, y dize; que floreció en los años seiscientos y treze en el Imperio de Heraclio, despues de S. Gregorio Papa: concluye, con que escriuio en verso heroyco.

El Licenciado Gaspar<sup>5</sup> Escolano, Coronista del señor Rey D. Felipe III. en el Reyno de Valencia, en su Historia trae muchos Autores, para la comprobacion de la verdad de Dextro, y Maximo, y la fe, y credito que tengan estos dos Autores antiguos.

D. Mauro<sup>6</sup> Castella Ferrer, en su historia de Santiago, es gran defensor de estos Cronicones; y Francisco<sup>7</sup> Tarrasa en su historia de *Regibus Hispaniæ*; y Pedro de Alcocer en la que compuso de la ciudad de Toledo.

CON bastantes, y fidedignos Autores queda probada la autoridad, y credito de estos dos insignes Escritores, y la fe, y credito de sus Obras verdaderas, que escriuieron.



1. *Helcca, loco citato*  
*Hugus Portug. eodem loco.*

2. *D. Isidor. de Vir. Illustr. fol. 139. cap. 46.* Maximus Cæsaraugustanæ ciuitatis Episc. multa versu, prosa que componere dicitur. Scripsit, & breui stylo historialè de ijs, que tēporibus Gothorū in Hispanijs acta sunt, historico, & cōposito sermone, sed & multa alia scribere dicitur, quæ necdum legi.

3. *Luitprād. in Chron. ann. 616.* M. Maximus Episc. Cæsaraugustanus, ex ordine S. Benedicti, scriptor Chronicorū eximius cōcionator, vir pius, & doctus, qui vitam S. Benedicti scripsit carmine, & multa prosa, & versu, sanctè moritur.

4. *Tritem. de viris Illustr. ait.* M. Maxim. Monach' & discipulus S. Benedicti ab eo familiarissimè dilectus; vir in diuinis scripturis eruditus, & in secularibus literis peritissim' Orator, & insignis Poeta moribus, & cōuersatione præclarus; scripsit post B. Gregoriū Papā eiusdē S. Benedicti vitam super ad dens aliqua heroico carmine elegantissime currente, claruitq; ad Imperium Heraclij, ad annum 613.

5. *Escolan. hist. de Valencia tom. 1. lib. 2. col. 225.*

6. *D. Mauro Castell. Ferr. hist. de Santiago, lib. 1. cap. 16. lib. 2. c. 18.*

7. *Franc. Tarras. de Reg. Hisp. ann. Christi 411. tomo 1. Hsp. Illustrat. f. 139*  
*Alcocer en su hist. de Toledo*

CAPITULO XII.

QUE LVITPRANDO, Y EL ARCIPRESTE

*Julian Perez fueron muy estimados ellos, y sus Obras de los antiguos, y modernos Escritores, y leidos.*

**L**VITPRANDO fue natural de Italia, dizē vn̄os; otros, q̄ Español, Cauallero noble; siguiò las letras, y estado Eclesiastico. Fue Subdiacono en Toledo, Diacono Ticiniēse (q̄ es Pauia) y Obispo de Cremona, doctissimo varō, y mostròlo en las obras q̄ dexò escritas. Estas fuerō, seis libros de vidas, y hechos de Emperadores, y Reyes. La Legacia à Nizeforo Foca, Emperador de Cōstantinopla. Las vidas de ciēto y treze Pontifices, desde S. Pedro, hasta Formoso, q̄ passaron en ochociētos y nouenta y seis años. El Cronico, q̄ contiene treciētos y cinquēta y quatro años, desde el de feisciētos y seis, hasta el de noueciētos y sesenta; continuando los de Flauio Lucio Dextro, y M. Maximo, y los Aduersarios.

MURIO Luitprando en la ciudad de Toledo; enterròse en la Iglesia de S. Iusta, q̄ entonces era la Mayor, y la q̄ guardò, y conseruò la Primacia de las Españas, como lo apūta Julian<sup>1</sup> Perez en su Cronico, año noueciētos y sesenta y tres, donde dize: *En este año vino Entrado Subdiacono de Toledo, notable historiador, no mucho despues de llegar à esta ciudad murio, y le mandò enterrar honorificamente en S. Iusta, Felix su Arçobispo de Toledo.*

DA noticia deste historiador, apoyando sus obras, Sigisberto,<sup>2</sup> q̄ le cuēta entre los Escritores Eclesiasticos, diziendo: *Escriviò la historia de los Reyes, y Emperadores de su tiēpo, cō claro, y elegāte estilo, alternando en verso, y prosa; y se la embiò à Tractemundo, Obispo Illiberitano, intitulanola, Antrapadofia.*

IVAN<sup>3</sup> Tritemio le dà titulo de eminente en prosa, y verso, diziendo, escriuiò las vidas de Reyes, y Emperadores, y otras obras; y el Cronicon de hechos sucedidos en España; y las vidas de ciento y treze Pontifices Romanos; y que fue Secretario del Rey Berengario.

1. *Julian. ann. Christi 973. n. 513.* Eodem anno venit Toletum Eutrandus Subdiaconus, qui alias ibi fuerat nobilis historicus, nec multo post moritur in Ecclesia S. Iustę honorificè à Felice, Archiepiscopo Toletano sepelitur.

2. *Sigisbert. de Ecclesiasticis scriptoribus, cap. 127.* Luitprandus Ticiniēsis Ecclesię Diaconus, scripsit luculento, & alterno stylo ad Tractemundum, Episcopum Illiberitanę Ecclesię Hispanorum historiam de gestis Reguū, & Imperatorum sui temporis, quā intitulauit Antrapadofia.

3. *Ioan. Tritem. de Scripturis Ecclesiasticis.*

1. Onofr. Panvin. in Chron. Ecclesiast. 27. ann. Christi 1958 fol. 87.

2. Bellarm. in suis op. rit.

3. Tractem. Diaconus Ticinens. post Episc. Illiberit.

4. Iulian. in Chronic. anno Christi 946. n. 502. ait: Ele-

ctus erat autem Bonitus 3. ante hunc, sed non inie-

rat Pontificalem dignita-

tē; sub hoc fuit Subdiaconus Eutrādus, vel Luit-

prādus Archidiaconus Ticiniēsis, hīstoriarū scrip-

tor hand ignobilis, & p-

ariter Poeta excellens. Et

n. 505. Florebat per id tē-

pus, & Toleti Presbyteri

Trafemūdus post Illiberi-

taus Episcopus, vir san-

ctus ad quem Eutrādus

scripsit Subdiaconus To-

letanus, post Ticinensis

Diaconus, & ipse etiam

scribit.

5. Iulian. in Chronic. ann.

Christi. 1195 n. 841. f. 141

ait: Ego Iulianus Petri,

qui scripsi, natus sum To-

leti patre Petro Iuliani,

qui baptizatus fui à D.

Paschali Archiep. Toletano qui aliquando vixi

Toleti, & aliquādo in Al-

HAZEN memoria del Onufró Panvino en su Cronicon Ecclesiastico, año noueciētos y cincuenta y ocho. El Cardenal Belarmino,<sup>2</sup> D. Diego Hurtado de Mēdoza, y Tractemundo,<sup>3</sup> Obispo Illiberitano, le hōra mucho en vna carta q̄ le escriuiò, siēdo Diacono Ticinense, agradeciēdole la historia, ò Cronicon que le embiana, que todo es vno.

EL Arcipreste<sup>4</sup> Iulian Perez en su Cronico, año noueciētos y quarēta y seis, dize: *Entrando, ò Luitprando fue hecho Subdiacono por el electo Arçobispo de Toledo Bonito Tercero, y Arce diano Ticiniense, escritor de Historias (hasta entonces no conocido) y igualmente excelente Poeta. Y en el numero siguiēte: Florecio por aquel tiēpo Tractemūdo Presbitero en Toledo, y despues Obispo Illiberitano, varō santo, à quien Entrando escriuiò siendo Diacono Ticiniense.*

IULIAN Perez, Arcipreste que fue de la Parroquial de S. Iusta Muzarabe de Toledo, natural, y nacido en esta Ciudad florecia en la captiudad della, y en tiempo del Rey D. Alonso VI. Emperador de España, y de Toledo; y se hallò à su reftauraciō, y viuia en el Reynado de D. Alonso Remondez el Emperador, y fue subdito de los Arçobispos D. Bernardo, D. Raymūdo, y D. Iuā. Naciò el año mil y cincuenta y seis; y auiedo viuido ciēto y siete años, uuriò el de mil ciēto y setenta y tres. Fue muy docto en todas letras, diuinās, y humanas, è insigne Poeta. Manifiēte esta verdad las Obras q̄ escriuiò, y las diligencias q̄ hizo, libros q̄ buscò, viò, y leyò, para sacarlas acertadas. El mismo dà noticia desto al fin de su Cronicon, donde dize:

*Yo Iulian<sup>5</sup> Perez, que escriui este Cronicon, naci en Toledo, mi padre se llamò Pedro Iulian; baptizòme Don Pasqual Arçobispo desta Ciudad; viui temporadas en Toledo, otras en Alcalà en el Campo Laudable, en la casa que los Christianos hizieron à los santos Iusto, y Pastor, que la auian conseruado: y boluiendo à ella, la habitè, y tuue casa en Compluto, que es Guadalaxara. Hizome Diacono el mismo D. Pasqual el ultimo año de su vida. Despues desto fui à Roma, y de camino traxe muchos Libros de Italia, y Francia: y por mandarme lo el inuictissimo Emperador D. Alōso Sexto: Acompañè al santo Arçobispo Don Bernardo à la Ciudad*

dad (que por Antonomafia es Roma) Hallème en la disputa que huuo en Placencia; y oi al Papa, que siempre desde el tiempo de los Apostolos auia sido el Arçobispo de Toledo Patriarca, y que se le auia dado poder de traer Palio Patriarcal, y Cruz Patriarcal delante de sí entre los demás. Y con el fauor del Rey, y del Arçobispo se me dio licencia para entrar en muchas librerias, en ellas hallè muchos libros, que contenian vidas de Obispos de España, y Gallia Narbonense. Aprendi la lengua Española, Gotica, Hebrea, Griega, y mas q̄ median auete la Latina. Traslade muchas vezes los Concilios Toledanos; escriui Historias; particularmente Panegiricos, Epigramas, y un libro de Sermones del tiempo de la captiuidad. Despues en tiempo de los Arçobispos don Bernarado, don Raymundo, y don Iuan, un libro con las vidas de quarenta y ocho Arçobispos, que passaron desde S. Ildefonso, à don Raymundo, la vida de S. Victor, que padeciò en Alava, y sus reliquias se trasladarò à Francia.

Y EN sus Adversarios' dize. Compuse la historia de don Bernarado, y las delos Reyes D. Alonso VI. y D. Alonso Ramon de su nieto; y otro volumen de cartas, Bulas, y Priuilegios, desde S. Eugenio primero, hasta don Raymundo, sobre el derecho de la Primacia de la santa Iglesia de Toledo; y escriui en verso la captiuidad de Almeria, Epitafios de Arçobispos de Toledo, y las vidas de muchos santos, y de varones illustres; y òna Historia particular de la captiuidad de Toledo; y las vidas de muchos santos, en prosa, y verso; y los origenes, y successiones de muchos caualleros Muzarabes de Toledo, cõuiene à saber, los Barrofos, Toledos, Gudielos, Palomeques, Figueroas, Portocarreros, Pantojas, y otros.

Los Heremiticos de Toledo, y su Tierra, con los Patronos que tenian. Escriuiò asimismo varios versos de cosas muy curiosas; y Notas à Epistolas de muchos Prelados.

COMPROVEMOS algunas cosas de las propuestas, de dõde saldrà la verdad, y apoyò de las obras de nuèstro Arcipreste Iulian Perez. En la Libreria de la S. Iglesia de Toledo ay vn libro manuscrito, de letra Gotica, en pergamino; y al fin del se dize:

*Iuliano, indigno Presbitero (cuyo era este libro) le acabò de*

chiepiscopus Patriarcha. Datũ est illi, vt d'eff'eret palliũ Patriarchale, & ante se Crucẽ Patriarchalẽ instar ceterorũ. Fauore Regis, & Archiepiscopi. data est mihi facultas iustrã di multas Bibliothecas in illis inuẽpi multos libros & series Episcoporũ Hispania, & Gallie Narbonens'is. Calui linguã Hispanã, Gothicã, Hebrœicã, Græcã, & postquã mediocriter Latinã, trãscripsi sepe Concilia Toletana, scripsi historias, pretere rea panegyrica, epigrammata, librũ Sermonũ de tẽpore captiuitatis; postea s' b Bernardo, Raimũdo, & Ioanne Toletanis Archiepisc. volumẽ cõtinẽs vitas quadraginta octo Toletanorũ Archiep. ab Ildephonto, vt quẽ ad Raimũdũ, & alterũ etiã volumẽ cõtinẽs vitã S. Victoris in Alava pãsi, eius reliquia de latã iung ad Franciam.

1. *Idem Iulian. in Adversarijs, n. 482. fol. 13.*

Historiam D. Bernardi, Archiepiscopi primi Toletani, & aliud de historia Ildephouũ VI. aliud de historia Ildephouũ Raimundi, filij etiam latine. Volumẽ Epistolarum, & Bullarum, ac Priuilegorũ à S. Eugenio primum, ad Raimũdũ, de Patriarchali iure S. Ecclesie Toletanã satis longum, quorũ carmina de captiuitate Almeriã, Epitaphia aliquorum Archiepiscoperum Toletanorũ, & virorum illustrium à me cõpõsta, de quo extat iustum volumẽ, historiam specialem de obsidione, & captione Toleti, ac de tempore captiuitatis; vitas multorum Sanctorũ, partim carminã, partim prosã. Origines, & successiones multorum nobilium Muzarabum, & Toletanorum; videlicet Barroforum, Nucunque, & Toletanorum, Godielum, Columbarorum, Ficalnorum, Portocarrerorum, Pantojarum, & aliorum.

1. Lib. de Conciliis de la S. Iglesia de Toledo, caj. 31.

7.4.  
Finit liber Canonum Concilii

Nu me ro  
Sanctorum Patrum, seu  
Decreta Prelulani

Fo li a rum  
Romanorum feliciter,  
Deo gratias.

hu ius  
Iulianus indignus Presbyter,  
scripsit.

Li bri  
Cuius est adiubante Deo.  
Habirans

c e c  
In Al Kalaga, que sita est  
super Campum

L I  
Laudabile iv. F. xvii. K. †  
5. Idus. T. CXXXIII.

2. Iulian. in Chron. n. 621.

Cuius Urbis, scilicet Almerie,  
expugnationi ego inter fui cu Imperatore,  
& eam carmine descripsi.

3. Libreria de la S. Iglesia,  
caj. 31. n. 18.

4. Iulian. in Advers. n. 432  
fol. 133.

5. Pet Riga in Bibliotheca  
Toletana, caj. 1. n. 5. Petri  
Rige Biblia sacra, carmine  
nec expolita.

escriuir cõ el favor de Dios, viuiendo en Alcalá, la que está edificada sobre el campo Loable, Miércoles à diez y siete de las Kalendas de Enero, Era mil y ciento y treinta y tres, q̄ es à diez y seis de Diciembre, año mil y nouenta y cinco del Nacimiento de Christo. La memoria referida está en este original, en la forma siguiẽte, sin mas diferencia, que ser de letra Gotica.

Los Concilios q̄ en este libro, y memoria se dize, q̄ trasladò, y escriuiò Iuliã Presbitero, son los mismos de q̄ el dà noticia en el lugar del numero seiscientos y quarẽta y vno, de su Cronicon; por q̄ Iulian Perez dize en èl, q̄ tuuo casa en Alcalá, la del Campo Loable; y Iulian Presbitero refiere, q̄ acabò de escriuir estos Cõcilios en Alcalá del Campo Loable: en q̄ se manifiesta ser todo vno. Y es gran apoyo del credito deste Autor el libro de Concilios referido, y lo que en el fin del se halla escrito.

LA segunda prueua sea. Iulian<sup>s</sup> Perez refiere en el numero seiscientos y veinte y cinco de su Cronicon, q̄ el Emperador D. Alfonso Ramondez, VIII. deste nõmbre, ganò la ciudad de Almeria, y q̄ este Autor se hallò en su conquista, y la escriuiò en verso: *En la qual ciudad (palabras son suyas) conuiene à saber, Almeria, me hallè en su conquista cõ el Emperador, y la escriui en verso.* Esta obra se halla en la misma libreria de la S. Iglesia, al fin de la Cronica del referido Emperador D. Alfonso Ramondez, q̄ el mismo Iulian Perez escriuiò, y lo refiere en sus Aduersarios.

ACREDITA mucho à este Autor, la memoria q̄ en la Epistola q̄ escriuiò al P. F. Alberto Furnense, fecha en Toledo el dia antes de los Idus de Março, de la Era mil ciento y ochenta y nueue, q̄ corresponde à catorze de Março, año mil ciento y cincuenta y vno de Christo, haze de Riga, Arcediano de Toledo, à quiẽ el Arçobispo D. Raymũdo diò esta Dignidad, por promociõ della à la de Arcipreste à Iuliã Perez, q̄ la tenia, y sin duda era la de Arcipreste la primera Dignidad de la S. Iglesia, como aora lo es la del Dean. pues de Arcediano fue Iuliã Perez promovido à ella. Y hallase de Riga<sup>s</sup> en la libreria de la S. Iglesia de Toledo vn libro original, manuscrito en pergamino, intitulado, *Biblia sacra, expuesta en verso*

ACREDITAN tambien el Cronicon de Julian Perez, las Actas del Martyrologio de los Sãtos Iusto, y Sifinio en Baeza, escritas por Smaragdo,<sup>1</sup> Monge Benito, Abad del Monasterio de S. Miguel, mucho mas antiguo que Iuliano, que estan en vn Santoral antiguo, y escritas en pergamino: y de estos Santos solo Iulian Perez<sup>2</sup> da noticia de su martirio, y lugar donde padecieron, en su Cronicon. Las palabras son: *A catorze de Diziembre, año docientos y ochenta y tres, fueron quitadas las vidas, en la persecucion del Emperador Numeriano, en la ciudad de Baeza, por el Consul de la Provincia Betica Olibrio, à Iusto, y Sifimo.* Fue yerro poner Sifinio, conformandose con las Actas, que como las tenia en la libreria Toledana, y era tan dado à la leccion de las historias de España, alcãçò esta noticia, que ninguno otro pudiera, para dexarnosla escrita en su Cronicon.

Otras muchas cosas se encuentran en las obras deste Autor, que tambien se hallan en los Anales, priuilegios, libros, y memorias antiguas de la santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas. Llega su Cronicon al año mil y ciento y cinquenta y vno, que corresponde à la Era mil ciẽto, y ochẽta y nueue, à catorze de Março, que es la fecha de la Dedicatoria del. Y como consta de vna escritura q̄ el otorgò, q̄ està en la misma libreria, su fecha en Setiembre, de la Era mil y docientos y vno, q̄ es año de nuestro Redemptor mil y ciẽto y sesenta y tres, era viuo este año; y auẽdo nacido, como se ha visto en este Capitulo, el año mil y cinquenta y seis, llegò à cumplir ciẽto y siete años. Lo qual se prueua cõ el vltimo lugar de sus Eremiterios, que dize: *Escriui los siendo mayor de cien años.*

La escritura que se ha apuntado, està en la Libreria de la S. Iglesia Primada de Toledo; es de vn Aniuersario, q̄ dota Iulian Perez por su alma, y vna obra pia, q̄ se le dè comida à sus hermanos los Canonigos cada año el dia del Aniuersario, en el Refitorio; y les encarga combidẽ à comer cõ ellos algunos pobres. Con q̄ se puede creer, q̄ siẽdo de tãta edad, fue esta la vltima disposicion, y testamento q̄ dexò. La<sup>4</sup> escritura se pondrà en el Apendice, fielmente sacada.

1. *Smarad. Abb. S. Michaelis in Biblioth. Toletana, Acta SS. Iusti, & Sifimus.*

2. *Iulian. in Chron. an. 282 n. 116. XIV. Dezembris occisi sunt in persecutio ne Numeriani Imperatoris in Vrbe Beaci, Conulari Olibrio Betice Prouincie Iustus, & Sifinius, dicat Sifimus.*

3. *Iulian in Eremit. nu. 332 Hoc scripsi centenario maior.*

4. *Carta de Vinea Iuliani Petri in Biblioth. ca. 29 n. 13. In append.*

QUE fueron estimados estos Autores, y que escriuieron las Obras referidas, no ay duda en su verdad, verificado con tantos Testimonios fidedignos. En lo que la ponen algunos ingenios agudos destes tiempos, es, en si las Obras, q̄ andan impressas destes Autores, son las verdaderas suyas, ò son añadidas, viciadas, ò ficticias de las de Iulian Perez. Bastantemente está probado ser las verdaderas de este Autor las que andan impressas; y de todas se probarà en el Capitulo siguiente, con realce.

## CAPITULO XIII.

*SI LAS OBRAS QUE ANDAN IMPRESSAS de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, son las verdaderas de estos Autores, ò estan añadidas, viciadas, ò ficticias.*

**N**O SON de menor estimacion entre los Coronistas destes tiempos, y los leídos, y estudiosos, de apasionados, las Obras que andan impressas de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, que muchas de las que andan impressas en la Biblioteca *Veterū Patrum*; antes se puede afirmar, ser de mas estima, por las antigüedades, y curiosidades, que nos enseñan, y ser mas apoyadas. Pero como el oro se acrisola mas en el fuego, y llegando a reconocer en la piedra de toque, se ve su fineza, y quilates: Afsi para experimentar la verdad de las Obras destes insignes Historiadores, es fuerça que passen por el fuego de la Censura, y se toquen en la piedra de la Disputa, que muchos curiosos, y leídos han mouido contra ellas; guiados mas de su agudeza, y de la nouedad, q̄ del cuchillo de la murmuración.

No son tan nuevos los Cronicones de Flauio Lucio Dextro, y Marco Maximo, en nuestra España, que no aya muchos años que corren en ella, antes que el Padre Geronimo Roman de la Higuera los tuuiese en su poder. Gaspar Escolano en su Historia de Valencia dize, auia docientos y cinquenta años, que los tuuo en su Libreria Don Pedro

dro Pecha, Obispo de Iacn (y despues, renunciando el Obispado, Religioso en la Orden del Gran Doctor de la Iglesia San Geronimo) escritos de letra Gotica, en pergamino, y que estos se vendieron despues en la Ciudad de Toledo por diez escudos, aunque era pequeño Volumen, por la estimacion que tenian. El M. Gil González Davila en su Teatro dro de la Santa Iglesia de Iacn le llama Don Alonso Pecha, y dize fue natural de Guadalaxara, hijo de Fernan Rodriguez Pecha, y de Elvira Martinez, con quien nos conformamos.

1. M. Gil González Davila en su Teatro Eclesiastico, Iglesia de Iacn, 1. par. folio 230.

DIZE tambien Gaspar Escolano, q̄ tuuo estos dos Cronicones D. Lorenço de Padilla, Arcediano de Ronda, Coronista del Señor Emperador Carlos V. deste nombre; y q̄ se aprouecha destes Autores en su Cronica de España, en el libro de los Santos, que escriuiò.

DON Mauro<sup>2</sup> Castella Ferrer, en la Historia del Apostol, Patron de España Santiago; y el Doctor Pedro<sup>3</sup> Salazar de Mendoza en sus Arçobispos de Toledo manuscritos alaban mucho la curiosidad, y grandes diligencias, que hizo Don Fray Augustin de Iesus, de la Orden de San Augustin, Visitador General de su Orden, y Arçobispo de Braga, estando en Alemania visitando aquellos Estados; y en el Conuento de Fulda, de la Orden del Patriarca San Benito, buscando en su Biblioteca estos Cronicones, y auendolos hallado, sacò dos copias dellos, y las traxo à Portugal; y vna dellas diò al Señor Rey D. Filipe Segundo, diziendo le hazia vn gran seruicio en darle tan gran tesoro: y su Magestad le estimò por tal, y mandò guardarla: y el q̄ retuvo en si, quedò en la S. Iglesia de Braga, donde le viò D. Mauro Castella Ferrer; y es del que se ha tomado noticia en aquel Rey no destes Cronicones.

2. D. Mauro bisp. de Santiago, lib. 5. cap. 16.

3. Salazar de Mendoza en sus Arçobispos de Toledo manuscritos.

DON Fray Alexo de Meneses, Arçobispo de Braga, afirma auer èl visto estos Cronicones en la Libreria del Cardenal D. Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo. Afsi lo dize el P. F. Iuan Calderon en el Indice de los Autores, q̄ cita en fauor de su Dextro, y Maximo.

El Padre Fray Iuan Calderon, de la Orden del Serafico

Padre San Francisco fue el primero que sacò à luz, dando à la Estampa estos dos Cronicones del traslado que hallò de ellos en Zaragoza año de mil y seiscientos y diez y nueve, con apoyos suficientes, que califican la verdad de estos Autores.

AL Doctor Salazar de Mendoza (dizè Diego Suarez Montes nuestro Secretario, que lo fue suyo, hasta que murió) que le oyò muchas vezes, que Don Iuan de Fonseca, Maestro-Escuela, y Canonigo de la Santa Iglesia de Seuilla, tenia los Cronicones de Flauio Lucio Dextro, y Marco Maximo, y los estimaua en tanto, que como su amigo le escriuiò muchas vezes le embiasse vna copia dellos; y no fue posible alcançarlo del.

EL Padre Geronimo Roman de la Higuera, que fue estudiosísimo, y muy dado à inquirir las Antigüedades, teniendo noticia de los grãdes estudios de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, y de sus Obras, por lo que diuersas vezes auia leído en muchos Autores; y sabiendo, que todos estos estauan en la Biblioteca del Monasterio de Fulda, queriendo aprouecharse de la ocasion que tenia de hallarse en Alemania el Padre Tomas de Torralva, su amigo, y contemporaneo en la misma Religion de la Compañia de Iesus, le escriuiò, pidiendole le hiziesse tanto gusto, que le buscase en esta Biblioteca todas las Obras de estos Autores insignes; y hallandolas, le sacasse traslado de ellas, y se los remitiesse. El Padre Tomas de Torralva, deseoso de cumplir este gusto à su amigo el Padre Higuera, buscò en Fulda estas Obras, y no las hallò; pero tuuo noticia que estauan en Vvolmacia, en poder de vn Ciudadano de aquella Ciudad, curioso, y leído, que las auia sacado de aquella Biblioteca, y lleuado selas à Vvolmacia. Fue en su busca, hallòle en esta Ciudad, y en su poder las Obras referidas: pidiòselas, y aunque no alcançò le diessè las originales, que estauan escritas en vnos pergaminos muy antiguos, diò permission los trasladasse. Hizolo así, sacando traslados del Cronicon de Dextro, desde el año del Nacimiento de Christo, hasta el de quatrocientos y treinta, por

tener este Ciudadano la primera parte de toda esta Omnimoda Historia, y de todas las demas Obras. Embióselas al P. Higuera, con el gusto, que el curioso, y leido puede juzgar, pues auia alcanzado tesoros tan deseados. Recibió estas Obras el P. Higuera, con vna carta de su amigo el P. Torralua, su fecha en Fulda, año mil y quinientos y nouenta y quatro.

DIVULGÒSE la venida destes Libros; y el Padre Higuera, que no solo era amigo de Antigüedades, sino deseaua, q̄ otros lo fuessen, comunicòlas, enseñandolas con la carta de el Padre Torralua, à Don Sancho Dauila, Obispo de Sigüença, y Plasencia, à Don Beltran de Gueuara, Arçobispo de Santiago, y Capellan Mayor de los Señores Reyes Don Felipe Segundo, y Tercero; à Don Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Tui; y à otras personas Graues, y Doctas; q̄ quedaron admirados, de que huuiesse alcanzado tan preciosos Libros; y contentos de auerlos visto, los aprobaron, y aun se aprouecharon de muchas cosas dellos en las ocasiones que se les ofrecieron.

RODRIGO Caro imprimió en Seuilla el año de mil y seiscientos y veinte y siete los Cronicones de Flauio Lucio Dextro, y Marco Maximo, que sin duda tuuo el que fue de Don Iuan de Fonseca, Maestre-Escuela, y Canonigo de la Santa Iglesia de Seuilla, y por èl le imprimiria, cō las Notas que tiene.

EL Padre Fray Francisco de Vibar, de la Orden de nuestro Padre San Bernardo, imprimió el mismo año de mil y seiscientos y veinte y siete el Cronicon de Flauio Lucio Dextro solo, con Notas muy Eruditas, y de grande estudio; y al principio ponè, defensa, y apoyos deste Graue Autor, con Autoridades bien doctas, y fuera de toda excepcion. Y aunque este Libro se mandò en Roma, que no corriessè, hasta aueriguar la autoridad, y verdad de su Autor, auiendo para este caso hecho vna Apologia el Padre Vibar, en defensa de Dextro; y viendose en Roma, satisfizo de suerte, que se mandò corriessè el Libro, con autoridad del Autor, y del Padre Vibar, que le imprimió, y hizo la Apologia.

gia. Comentò afsimifmo el Cronicon de Marco Maximo; con las Adiciones de San Braulio, y Heleca con gran misterio; y el año de mil y feiscientos y cinquenta y vno se diò à la Estampa.

Los Croniconès, y Adversarios de Luitprando, y Iulian Perez, y los Heremiterios, y Versòs deste Autor, y las Vidas de los Reyes, Emperadores, y Pontifices, y demàs Obras de Luitprando, aunque se deue dar muchas gracias al Padre Geronimo de la Higuera, que fue el primero que nos los diò à conocer; y al Padre Tomas de Torralva, que los embiò desde Alemania à este Erudito Padre: pocos participaran destos tesoros, à no disponerlos con las Notas muy eruditas del Padre Higuera, Don Lorenço Ramirez de Prado, Cauallero del Abito de Santiago, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, y Real de las Indias, y Cruzada, añadiendolos Notas tan curiosas, como suyas, y dandolos à la Estampa, con Aprobaciones dignas de tan Graues Autores, que el curioso aurà visto, y aprendido de ellas.

Y A LA duda de que estas Obras fueron ficticias, y compuestas por el Padre Higuera, que le achacan ser el primero q̄ las divulgò, y enseñò, y q̄ salieron de su mano, se satisface.

Lo primero, con que no es cierta la propuesta en quanto à las obras de Flauio Lucio Dextro, y M. Maximo; pues tantos años antes estauan divulgadas, èstimadas, y guardadas en Librerias de gēte principal, graue, y docta, como se ha probado. Y ya esta parte no pudo ser compuesta, y fingida del P. Higuera; demàs q̄ no es creible q̄ Religioso tan obseruante, leido, y docto, hiziesse cosa tan fuera de toda razon, y en q̄ auia de perder todo el credito, que justamente tenia ganado; como se verà en el Capitulo siguiente.

Lo segūdo se prueua cō la impossibilidad del caso. Como es creible, q̄ obras tã diuersas, de quatro Autores diferentes, q̄ por mucho q̄ quisierã cōformar en el Estilo, y Latin, se reconoce, q̄ es diferente; las auia de hazer vna persona? Ni quien se puede presumir tan noticioso de tantas, y tã diuersas antigüedadès, que pudiesse ser Autor dellas, despues de  
 pasar

passar tantos siglos que acaecieron? Y si el Cronicon de Iulian Perez contiene los mismos años, y acontecimientos, q̄ los de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, y Luitprádo, para q̄ los auia de duplicar? Parecenos semejante esta objecion à la q̄ hazen à Iuan Annio, de que compuso à Beroso, y es tan fuera de razon vna como otra, como se dirà en la defensa de Beroso.

Y EL mas rebelde en este caso, respondanos, como es posible, que compusiesse estos Libros el Padre Higuera, y pusiesse en ellos, que Guadalaxara fue en Compluto antiguo, siendo opinion contraria à la que este Padre lleva en su Historia de Toledo, pues en ella dize, que lo fue Alcalà de Henares, como en su lugar se dirà. Y si de muchos Lugares de la Carpetana, de que hablan estos quatro Autores, diciendo de ellos antigüedades muy exquisitas, dignas de saberse, no los pone el Padre Higuera en su Historia de Toledo, que tenemos manuscrita en nuestra Libreria, y de los lugares que habla, y trae sus antigüedades, no cita estos Autores? Si los huiera cõpuesto, no se aprouechara dellos en obra tan grande como vna Historia de vna Ciudad tan insigne, y Imperial, como lo es Toledo?

Y si estàn añadidos, ò viciados, dennos los verdaderos, pues no nos pueden negar los ay, para que veamos los yeros que estos tienen. Lo cierto es, que estas Obras que andan impressas destes quatro Autores, son las verdaderas, y ciertas, y que deuenos estär muy reconocidos à quien nos las ha hecho conocer, y dado tales Maestros, en que aprender; y que los doctos, desapasionados, las estiman en el grado que merecen.

#### CAPITVLO XIV.

*DEFENSA DE LAS OBRAS MANVSCRITAS  
del Padre Geronimo Roman de la Higuera, su fe, y  
credito.*

**A**VIENDO apoyado la verdad, y opinion de los Cronicones, y Adversarios de Flauio Lucio Dextro, Mar  
co

co Maximo, Luitprando, y Julian Perez, y demàs Obras suyas, que andan impressas; y probado como son las ciertas de estos Autores, pertènece à este Capitulo defender las que andan manuscritas de el Padre Geronimo Roman de la Higuera; pues se le deue tanto el tener estos tesoros en que aprender.

FUE el Padre Geronimo Roman de la Higuera natural desta Imperial Ciudad, y nació en ella; de que deue gloriarse Toledo de tal hijo, y èl de serlo de tal Ciudad. Fue Religioso desde su tierna edad de la Cõpañia de Iesus, y apréдио en ella todos sus estudios. Donde podia criarse tal sugeto, sino en esta Religion?

DEMAS de sus estudios de Artes, y Teologia, en que fue consumado, se diò tanto à la leccion de la Historia, y Antigüedades, no perdonando Sepulcros, Letreros, Inscripciones, y Archiuos, que no buscase, viesse, y leyesse; Piedras, y Antiguallas, que no aueriguasse, y declarasse (Maestros de la verdad de la Historia) que faliò tan eminente en la Historia, y Antigüedades, que justamente se le puede Laurear en ella. Manifiesten esta verdad las Obras que dexò escritas; que no será poco poderlas recopilar en este Capitulo.

DEXò trabajada la Historia Ecclesiastica de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, cuyo Original està en la Casa Professa de la Compañia de Iesus de esta Ciudad, y vn traslado de ella tenemos en nuestra Libreria. Vn Libro de Linages de la Nobleza de Toledo. La venida de Santiago à España. La historia del Lebantamiêto de los Moros de Granada. Y diuersos Tratados curiosos, que tenemos vistos, y leidos.

COMPUSO, fuera destas Obras, las Historias de Cuenca, y su Conquista, la de Plasencia, y Carauaca, y vnos Comentarios à Marcial. Tratados de Montes, Rios, y Dehesas de España. La Descension de Nuestra Señora à la Santa Iglesia de Toledo à dar la Casulla à San Ildefonso su Arçobispo. La Defensa de las Reliquias del Santo Monte de Granada. Vnas Notas al Cronicon de Luitprando, que hemos

leido, y andan en el Luitprando, q̄ D. Rorenço Ramirez de Prado imprimiò en nombre deste doctissimo Varõ (accion como fuya) y vn Dipticõ Toledano. Que estudio, y erudiciõ es menester para tãtos y tales escritos? La lastima, y soledad q̄ podemos tener, es, q̄ todas estas obras no se ayan dado à la Estãpa, y diulgado se, para q̄ se viera vn prodigio grãde, y vn profundo pielago de sciencia, que en este gran Religioso, y Maestro estaua encerrado.

Como son pocos los q̄ han visto libros, y obras trabrjosas de su mano (y si algunos papeles sueltos hã llegado à manos de personas curiosas, hã sido de los de menos importancia, q̄ èl tendria; ò papeles trasladados, para leerlos, y ver, q̄ se podia tomar dellos, y q̄ contradecir) no es mucho que no se haga por tales personas la estimacion deuida à tan gran Suge-to; que à auer leido las obras que tenemos fuyas, y algunos han visto, es cierto tuuieran diferente concepto deste gran Maestro.

HEMOS leido con cuidado muchos escritos del P. Higuera, deseoso de aueriguar curiosidades tã nueuas como tienẽ; y asseguramõs, q̄ todos los lugares de los Autores q̄ cita, y hemos buscado en sus originales, los hemos hallado fidedigna mẽte citados, y sacados. No sabemos q̄ se pueda pedir mas à vn historiador, para tenerle por verdadero.

QUE amigos tuuo el P. Higuera con quien comunicaua estas curiosidades, y estudios? Diremoslo: Con el M. Alvar Gomez; el P. Doctor Iuan de Mariana; D. Sancho Dauila, Obispo de Siguẽça; D. Beltrã de Gueuara, Arçobispo de Sãtiago; D. F. Prudẽcio de Sandoual, Obispo de Tui; y D. Alexo de Meneses, Arçobispo de Braga; Estenan de Garibay; y Alõso Tellẽz de Meneses; D. Pedro Gõçalez de Azeuedo, Obispo de Plasẽcia, q̄ deseando aueriguar el milagro de la Cruz, q̄ apareciò en Santa Cruz de la Sierra, lugar de su Obispado, hizo tãto caso deste erudito Religioso; y le estimò de fuerte, q̄ solo à èl encargò esta aueriguaciõ, y con otras muchas personas de letras, y autoridad; cõ ellos trataua, y comunicaua sus curiosos estudios; y ellos cõ èl los suyos, holgãdo mucho cõ el trato, y conuersacion de persona tan docta, y erudita.

Lo que tenemos aueriguado, es, q̄ algunas personas, q̄ no sienten biẽ de los escritos del P. Higuera, y no publican de ellos la estimacion justa q̄ se deue hazer, si han alcanzado à tener algun papel suyo, le guardan, y se aprouechan de le q̄ tienen, prohiendo se la nouedad, ò curiosidad à si mismos (siendo trabajos, y aueriguaciones deste erudito Padre) quitã lo-le la gloria q̄ deuia tener, de auer alcãçado tales curiosidades. Desuerte, q̄ lo q̄ escriuiò el P. Higuera no es malo, ni digno de poca estimacion, sino el ser suyo; cõ que se reconoce la poca razon que tienen los desta opinion.

EL Conde de Mora D. Francisco de Rojas y Guzmã nuestro hermano, Mayordomo de la Reyna N. Señora D. Isabel de Borbon, persona de grandes letras, talento, y juyzio, estimaua en el grado deuido los escritos deste Autor, y recogió quantos pudo auer suyos; y D. Lorenço Ramirez de Prado, del Cõsejo de su Magestad en los Supremo de Castilla, Real de Indias, y Cruzada, Cauallero del Abito de Sãtiago, meritíssimo defensor suyo; como lo muestra en el Arcipreste Iu'iã Perez, y Luitprãdo, q̄ facò à luz. Apoyos son estos de gran realce, y opiniõ, y la tenemos por tan grande, q̄ aun sin la experiẽcia de los tesoros q̄ en ellas estãn encerrados, y la mucha doctrina historial q̄ tienen, fueran bastantes para seguirlos. Y cõcluimos, caso negado, q̄ huuiera este P. Maestro compuesto estos libros (q̄ injustamẽte le imputã auer compuesto) con q̄ fuera el mas insigne Historiador, y Maestro, q̄ en todo el Orbe huuiera auido; pues alcanzara lo que ninguno, por docto que aya sido, llegò à alcanzar.

## CAPITULO XV.

*APOYO DE LAS OBRAS DE BEROSO CALDEO,  
y de Alonso Tellez de Meneses, natural de la ciudad  
de Toledo.*

**P**OR auer de citar à Beroso algunas vezes, y valernos de los escritos de Alõso Tellez de Meneses, natural desta Imperial ciudad de Toledo, q̄ tenemos originales en nuestra

libreria, ni importa assentar en este Capitulo, el apoyo, y certeza de estos Autores, para q̄ Beroso tēga mejor cōcepto, del q̄ algunos curiosos han querido introducir, mas por mostrar q̄ sabē, con la contradicion (q̄ es mas facil q̄ el apoyar) q̄ por la razon q̄ tengan para hazerla. Y de la historia del Orbe, que escriuiò Alonso Tellez de Meneses, aya la noticia q̄ es justo de estudio tan lucido, aunq̄ escondido, por no auerse dado à la Estampa, ni auer mas que el original del Autor, que como hemos dicho, tenemos en nuestra libreria.

No falta quien niegue auer auido Beroso, q̄ c ompusiese la historia q̄ anda en su nōbre, y echasse la culpa à Iuā Anio, Religioso de la Ordē del Patriarca S. Domingo, su comētador, diziendo, q̄ èl la compuso con nombre de Beroso. Estos son, Luis Vives, el Doctor Vergara, Benito Pereira, y Braques, que hizo vna Apologia contra Beroso.

Lo cōtrario afirmā muchas, y muy doctas personas, apoyando este Autor, y sus Obras, alabandole (y con razon) de muy docto. Guillermo<sup>1</sup> Postela en vna Apologia, q̄ hizo en su defensa, y Florian de Ocampo<sup>2</sup> en el Prologo de su historia dize del: *Toda la mas escritura desta primera parte va sacada de Autores peregrinos, como son, Beroso Caldeo, Trogo Pompeyo, y otros.*

PEDRO<sup>3</sup> Anton Beuter en el Prologo de su historia dize: *Entre los Caldeos, que fueron los mas antiguos del Mundo en las Letras, y Anales, era vna Dignidad de grandissima reputacion el officio de escriuir estas cosas, como el Beroso escriue, preciándose de tal officio, que sino era à Sacerdote, y con grandes recatamientos escogido, ni lo podia ser, ni le sufrían que escriuiesse los acaecimientos de su Monarquia.*

ESTEVAN<sup>4</sup> Garibay Zamalloa escriue lo mismo q̄ Beuter; Pineda, y Geronimo de Zurita le alaban tambiē; y este vltimo Autor refiere auer visto, y leído à Beroso de letra muy antigua, escrito de mas de treciētos años de antigüedad.

IOSEFO<sup>6</sup> de Belo Iudaico, en la nomina de todos los Autores q̄ por insignes, y fidedignos sigue en sus Antigüedades pone à Beroso, y le dà mucho crédito.

S. GERONIMO<sup>7</sup> sintió bien de sus obras, lo que no hizo

1. Guillerme Postel. in Apologia ad Berof.

2. Florian de Ocampo en el prologo.

3. Beut. en el prol. de su hist.

4. Garib. lib. 1. c. 4. fol. 11.

5. Pineda en su Monarquia en el Catalogo. Zurita en sus Annales.

6. Ioseph. de Belo Iudaico.

7. S. Geronimo.

delas de Maneton, q̄ profiguiò las deste Autor desde donde èl las dexò.

Y EL dezir algunos criticos destos tiempos, q̄ es verdad q̄ huuo Beroso, q̄ escriuiò, y fue Autor fidedigno; pero el q̄ anda comètado de Iuan Anio, es fingido, y no el suyo verdadero, q̄ este no se halla, no satisface à los q̄ hã leido, y son desapasionados: por q̄ si es verdad q̄ huuo Beroso, y q̄ fue Autor de credito, en q̄ conocen, q̄ este q̄ anda comètado de Iuã Anio, no es el verdadero? Y sino se halla (como lo cõfiesan) no tēgan èste por falso, cõ tan flacos fundamentos, q̄ no es justo q̄ à persona tan religiosa, y docta tēgan en tan mala reputaciõ, y q̄ quieran parecer apasionados, por solo ganar fama entre pocos, de q̄ sabē, por la agudeza del cõtradecir, pudiendo ganarla por sus ingenios, letras, y escritos.

Alonso Tellez de Meneses, natural de Toledo, y nacido en esta ciudad, q̄ viuia el año mil y seiscientos, escriuiò la historia del Orbe, y el libro de Linages, con nombre de Luzero de Noblèza, y otras cosas muy curiosas, q̄ deste Autor estan en nuestro poder: y por ser solo el q̄ tiene estos trabajos, y escritos tan curiosos, y no auer salido à luz, no pueden tener el nombre q̄ merecen, por no ser conocidos; y asì nos toca el apoyar los en èste Capitulo, dando noticia dellos, para q̄ queden con el que es justo.

En tres cosas puedē cobrar nombre, y apoyo los escritos de vn Autor docto, y leido. La primera, imprimiendose sus obras, leer las diuerfas personas curiosas, y de estudio, y darlas su aprobacion, con q̄ se diuulga, y asienta su credito. La segunda, en citar las Autores clasicos, y de fama, en las q̄ sacã à luz. Y la tercera, en la substãcia, y nervio dela historia, y ser cosas bien probadas, apoyandolas con lugares de Autores clasicos, fidedignamente, y à la letra citados.

Las dos primeras partes no las tiene Alõso Tellez de Meneses, por no auerse impresso sus obras; con q̄ ni puedē auer se leido, ni estar citadas por Autores modernos, q̄ han escrito despues dèl; si biẽ estò no sucede en su libro de Luzero de Nobleza, què està muy bien recibido (con auer pocos trasladados) y estimado de los que le tienen, y han leido.

EN LA tercera, podemos ser testigo, como quien tiene sus originales, y los ha pasado, y leído, y hecho Índice de su historia; y con curiosidad buscado muchos lugares de los q̄ cita en diuersos Autores, y cotejados con sus originales, y hallados fidedignamente citados, y à la letra sacados: y quien vio muchos libros, y sacò sus lugares con verdad, docto era, y credito se le dene dar à sus escritos; pues para componer quinze Tomos muy grandes, q̄ tienen sus obras, no solo de vn Reyno, sino las antigüedades, y fueffos de todo el Orbe, q̄ trabajo le costaria? y q̄ libros auia menester leer, para tã grande historia? Y asì cõ propiedad se le podia dar nõbre del Tostado historico; pues sus obras son tã grãdes (sino mayores) en la lēgua Castellana, q̄ las del Tostado lo fueron en las diuinas letras: y juzgamos seràn deste parecer los leidos, y estudiosos, q̄ llegaren à verlas, y leerlas. Y el curioso Lector verà en esta historia cosas muy nueuas, y no tocadas hasta este Autor, fundadas con muchos lugares de Autores Claficos de los antiguos; y se holgarà de leerlas, y obseruarlas; con q̄ esperamos se harà la Historia de gustosa leyenda:

CAPITVLO XVI.

DE LOS BLASONES DE LAS ARMAS,  
*diferencia de sus colores, y diuision de sus Escudos.*

**N**O es fuera de proposito en vna historia de ciudad tan insigne como Toledo (q̄ ha tenido, y tiene tãta nobleza, no solo dētro de sus muros, sino repartida en toda España) el tratar en este lugar de los blasones de las Armas, y diuisiõ de sus Escudos; pues à la nobleza es permitido el traerlos, y vfarlos.

Lo primero que en regla de Armeria se obserua, es, la diuision de los metales, y colores. Los metales son dos, Oro, y Plata; y cinco los colores, Azul, Colorado, Verde, Negro, y Morado. Los metales se llamã cõ sus propios nombres, sin diferenciarse Oro, ni Plata. Los colores se diferēciã; solo el Azul conferua su nombre: pero al Colorado llaman los Hombres de Armas, Gullas; al Verde, Sinoble; al Negro,

Sabla; y al Morado, que es el color mas excelente, pocas vezes vsado en los Escudos, Purpuro.

Los Metales, aunque, como se ha dicho, se llaman siempre con su nombre, y se pueden comparar; el Oro, à la Nobleza; y la Plata à la Riqueza: los Colores tambien se comparan: Pues por lo Azul, se toma la Lealtad; por lo Colorado, Ardid; por lo Verde, Esperança; y por lo Negro, Honestidad, y Firmeza.

ESTOS nombres tan diuersos, si bien parecē agenos de nuestra Lēgua Castellana, son claros, y ciertos, en regla de Armeria, y Blasones de las Armas en todas las Naciones, y son conocidos como por los suyos propios.

SVELENSE nombrar las Armas (segun el comun vso de blasonar) por Pedreria. Y assi de los Metales, y Colores son estas las Piedras. Por el Oro, se pone el Topacio; y por la Plata, el Aljofar, ò Perla; por el Azul, el Zafir; por las Gullas, ò Colorado, el Rubi; por el Sinoble, ò Verde, la Esmeralda; y por el Sable, que es Negro, el Diamante, por el fondo q̄ tiene; y por lo Purpuro, y Morado, la Amatista.

TAMBIEN suelen los Reyes de Armas blasonar por los Elementos; y assi toman el Azul, por el Ayre; lo Colorado, por el Fuego; y lo Verde, se assimila al Agua, quando està mas clara; y lo Negro, à la Tierra, y lo Morado no se apropia, aunq̄ se assimila al Fuego. Los Metales no se apropian à los Elemētos; si bien el curioso podria assimilar, el Oro, al Fuego, por su encendimiento; y la Plata, al Agua, por la claridad que tiene de suyo.

DEVESE advertir, q̄ el modo de blasonar, en redondo, y fuera de Metal, se llama Vezquez, que es lo mismo q̄ Moneda; y si fueren de color, son Roēles.

ADVIERTASE tambien, que toda Banda ha de estàr alta la punta derecha, y baxa la izquierda; y si de otra suerte estuiesse, serà por bastardia, ò por criança, ò yerro del Pintor.

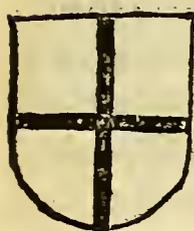
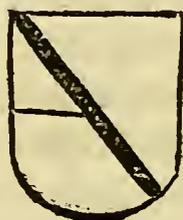
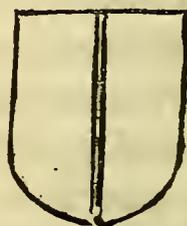
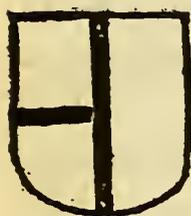
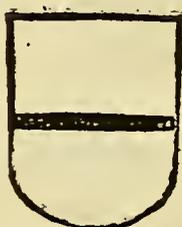
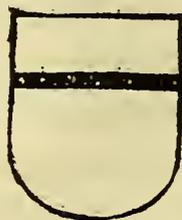
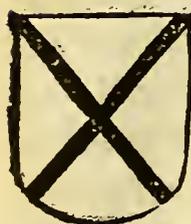
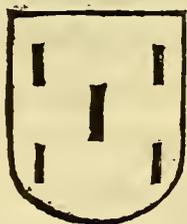
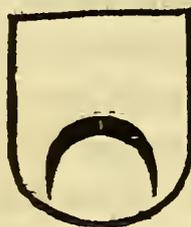
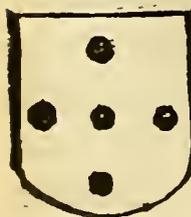
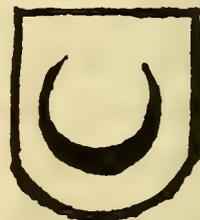
Si las Armas son viuas, han de estar lo mas ferozes que se pueda, las ligeras, en su ligereza; las domesticas, cō su mādumbre; y las estantes, en su estabilidad; y qualquiera Animal, ò Aue, la cara à la mano derecha.

El Leon ha de estar rapante, el Cauallo corriente, la Onza saltante, el Lobo cazante, ceuado, ò armado, el Oso leuãtante, el Aguila volante, y rapante. Las Aues, de su calidad: La Paloma, segun su naturaleza, andante, benigna, y mansa; el Castillo, estante, torreado, y firme; la Torre derecha, y el Muro fuerte. Afsi que todos los Animales, y formas sensibles, ò insensibles, han de estar en la perfecció de su propiedad, y naturaleza. Los Animales fieros, muestran vencimiento, y hechos hazañosos. Y los Castillos, Torres, Puentes, y Rios, Muros, Sierras, y Peñas, auerlas defendido, ò ganado personalmente, ò con poderio de gente.

Los Troces, Fustes, y Escalas, significan subidas peligrosas. Entenas, Velas, Ramos, Naues, Fustas, y Ancoras, representan hechos victoriosos.

Los Armiños, Limpieza; los Veros, Verdad; las Cruces, y Aspas, Fè. Los Bastones son dela Casa Real de Aragón, y de los Condes de Barcelona, y auer quebrantado alguna empalizada, entradola, ò defendidola. Las Flores de Lis, ser de la Casa de Francia, auerlas adquirido en el campo, ò hecho cosas victoriosas. Las Cadenas, auerlas quebrantado en el cerco q̄ tenia el Miramamolín, ò ser dependiētes de los Reyes de Nauarra. Las Bandas, postura, ò algũ hecho heroyco. Las Aguilas, grande Valor; las Barras, Victoria: y ay otras muchas significaciones, q̄ por ser diuersas Armas, y no alargarnos las dexamos. Los<sup>1</sup> Ilustres pueden traer Timbres, Sibulas, Yelmos, si es cosa viuacon, Coronel; y si muerta, sobre el. Y los Duques, Marqueses, y Condes con sus Coronelles. Si son del segũdo Estado, que es Caualleros, han de traer el Yelmo de lado: y si Hidalgo, el Escudo essento, salvo si hã sido Capitanes, ò han tenido officio, ò mando en casa de los Reyes. Y para mayor claridad, pondrẽmos algunos Escudos dibujados.

*1. Alonso Tellez de Meneses  
hist. del Orbe, I. p. c. 14 del  
Origen dela Nobleza, y hidalguia, y del principio de  
las Dinias, &c.*

*Quartel.**Quartel partido en Pal.**Partido en Vanda.**Partido en Pal.**Primer quartel.**Partido en Faisa**Cabeça en Faisa**Mantel:**Fange**En Pal, y en Cruz**En menguante Luna.**Engerido**Tres en pal, y dos en faisas**Sector Aspe.**Luna en creciente.*

Estos son los Escudos que hemos puesto, para significacion de como se parten; y aunque ay otras muchas fuertes de partir, son bastantes las puestas, para claridad, y conocimiento de las demàs.

ULTIMAMENTE deue advertir el curioso, que es regla en

en el Blason de las Armas, no ponerse metal sobre metal, ni color sobre color; porque no sería propiedad el ponerlas, ni guardarían la regla de la Armería.

## CAPITULO XVII.

DEL PATRIARCA NOE, VSUS HIJOS, Y NIETOS,  
*hijos de Iaphet su hijo.*

**E**L PATRIARCA Noe, segundo Padre Vniuersal del Genero Humano, salió de la Arca con su muger, llamada Titea Magna, sus hijos, y nueras. Sen hijo mayor, y Pandora su muger: Can, y Noela: Iaphet, y Noegla, dieron gracias à su Criador, por tantas mercedes como les auia hecho, librandolos del Diluuió, castigo merecido al Genero Humano, por los inórnes, y grandes pecados, que contra su Diuina Magestad auian cometido los habitantes de la primera edad; de que solo se reseruaron, Noe, su muger, hijos, y nueras, por las virtudes deste Gran Patriarca; pues solo él halló gracia en el Señor, para formar nuevo Mundo en sus Descendientes. Prometiéndole el Diuino Criador, de no bolver à inundar la Tierra con Agua; de que dió por señal el Iris, que es el Arco, que saldria tras las Tempestades, para assegurar nuestra incredulidad: De que quedó el Patriarca Noe tan gozoso, y reconocido, como tan señaladas mercedes pedian. Así lo afirman Beroso, <sup>1</sup> y la Historia <sup>2</sup> del Orbe.

HIZIERON sacrificio à Dios, en hazimiento de gracias, por tan señaladas mercedes como de su Diuina Mano auia recibido: Y mientras el Patriarca Noe, y sus hijos escogian, y aliñauan los Animales mundos, para el sacrificio, Titea Magna su muger, y sus nueras encendieron lumbre nueva al pie de vna Encina, que fue el lugar señalado; y se llamó, *Desir* (que es interpretado Encina, segun S. Geronimo) cõtumbre que duró por muchos siglos; y en nuestros tiempos se ve los Sabados Sãtos. Encendióse esta lumbre nueva à los rayos del Sol con vn Cristal, como lo afirma la Historia del Orbe; <sup>3</sup> apoyando esta curiosidad tan antigua, cõ Beroso. <sup>4</sup>

<sup>1</sup>. Beros. lib. 1. ante diluuium, mibi fol. 107. p. 2.

<sup>2</sup>. Hist. del Orbe, p. 1. Tom. 2. lib. 2. c. 1. fol. 1.

<sup>3</sup>. Hist. del Orbe, 1. p. lib. 2. c. 1. fol. 1.

<sup>4</sup>. Beros. mibi fol. 135. plan. 2.

DE encender lumbre nueva para este Sacrificio Titea Magna, y enseñar à conseruarla, se llamó *Vesta* (que quiere dezir) llama de lumbre; y de aqui tuuieron origen las virgines Vestales.

SEN, y Pandora su muger tuuieron muchos hijos, y descendientes, de quien vinieron los Hebreos, y entre todos escogidos Ioseph, y Maria, Madre de Christo, en quanto Hombre.

CAN, y Noela su muger, à quien llama el Cronicon del Mundo<sup>1</sup> Catuflua, tuuieron muchos hijos, y descendientes; y dellos vinieron los Arabes, Turcos, Moros, Indios, y otras muchas naciones. Fue Can, segun afirmã algunos Autores, el mayor de sus hermanos, y dizen, q̄ petdiò la primogenitura por la burla q̄ hizo de su Padre, hallãdole desnudo, y dormido, y que por esto se le passò à Sen: si bien los mas dizen, que Sen fue el mayor.

IAPHET fue el hijo tercero, y el mas querido, y fauorecido de su Padre, y Noela, que segun el Cronicon del<sup>2</sup> Mundo se llamó Funda; y aun la Historia<sup>3</sup> del Orbe en otro lugar la llama Afia, sino es que tuuo diferentes mugeres: tuuieron por sus hijos à Comero, ò Gomero, Samoteo, Tubal, ò Iuual (y no falta quien diga, fue el quinto de sus hermanos, pero nos conformamos con que fue el tercero) Magog, Medo, Mosoc, ò Moseo, Iauan, y Tiras, de quien proceden muchas, y muy estendidas Naciones, que se passan en silencio, por no ser de nuestro intento; solo diremos de Tubal, Fundador de España, lo bastante; y à su tiempo de Magog, progenitor de los Masaguetas, Godos, y Scitas, que todo es vno.

MUCHO deuieron al Patriarca Noe sus hijos, y nietos, enseñòles varias cosas, para el sustento de la vida: fue el que diò modo, y principio à las habitaciones, y Lugares, que antes los campos habitauan. Llamòse la primera poblacion, que se hizo despues del Diluio, *Sagalbina*, interpretada asì, por estãr alli junto su Imperio, y Pontificado, y de su Generacion: Edificòse à los mil y seiscientos y cincuenta y siete años, vno despues del Diluio. *Saga*, denota el Sacerdo-

1. Chron. del mundo, fol. 14.  
plan. 2.

2. Chron. del mundo, mib.  
fol. 16.

3. Hist. del Orbe, 1. p. lib. 2.  
c. 51. fol. 71.

## Dela Imperial Ciudad de Toledo. 59

cio Espiritual, *Alva*, las insignias del Imperio, que los Romanos llamaron despues *Fasces*, que es lo mismo que *Alva* en Arameo, y es vn manajo de Vergas cō vna segur, y la vara del Imperio. Tolomeo<sup>1</sup> en las terceras Tablas de Asia la llama *Sagalbina*.

1. Tolomeo terceras Tablas de Asia.

INVENTÒ el Harado, Rejas,<sup>2</sup> y instrumentos dela Agricultura; domò; y vnció los Bueyes, para cultiuar la tierra, q̄ à fuerça de braços se labraua antes del Diluuió. Plantò la Viña, mouido de auer visto en Sicilia comer de vnas vbas silvestres à vn Cabron, y despues luchar, y herirse con los demás Animales con mucho brio, y fuerça; de que coligiò, que la virtud de aquellas vbas le dauan mayor vigor. Regò esta Viña despues de plantada con fangre de Leon, Cordero, Puerco, y Ximio, que tiene la propiedad destos quatro Animales. Cogiò el fruto de la Viña, y hizo Vino del. Así lo refiere la Historia del Orbe;<sup>3</sup> y Iacobo de Bergamino.

2. Iacob. de Ber. lib. 1. Suplementis.

3. Hist. del Orbe, 1. p. lib. 2. c. 3. fol. 4.

DIVIDIÒ su Imperio; A Sen le diò el Asia; A Can à Africa; y à Iaphet à Europa. No las descriuimos, por ser mas de historia general, que de particular de vna Ciudad. Fue el que repartió el año en Meses, Semanas, Dias, y Horas despues del Diluuió. Señalò los tiempos, y lo que en cada vno conuenia hazerse.

### CAPITULO XVIII.

SI NOE TUVO MAS HIJOS QUE A  
*Sen, Can, y Iaphet.*

**C**VRIOSIDAD digna de saberse, y aueriguarse, es, si el Patriarca Noe tuuo mas hijos, que à Sen, Can, y Iaphet; que aunque en la sagrada Historia no se nombran mas; y el Abulense, y otros los niegan por esta causa, no està por passarse en silencio en ella, difinido, que no pudiesse auer tenido otros.

BEROSO,<sup>4</sup> y la Historia del Orbe, que le cita, dizen, que tuuo treinta hijos mas que los tres, que son tan conocidos; y sus nombres dizen fueron, Macro, Iapete el Mozo, Pro-

4. Berof. fol. 110.  
Hist. del Orbe 1. p. lib. 2. c. 2 fol. 3.

mo;

moteo el Viejo, Tuifcon Gigante, Regina, Pandora la Moza, Crano, Granao, Araja la Vieja, Tetis, Oceano, Prisco, Crana, y los diez y siete Gigâtes Titanes, llamados afsi por su madre Titea Magna; y refieren, que quiso tanto à Tuifcon, su padre Noe, que le prohijò sus onzè hijos; y por esto se dixo, à uer sido quarenta y vn hijos los que tuuo, demàs que los tres referidos.

NOVEDAD es tan grande, que ha menester apoyo no pequeño, por estar tan recibido lo contrario en todos. Pero no negando la Escritura Sagrada, como no lo niega, el que los tuuiese, no es bastante fundamento, para dezir, que por no auerse puesto en ella, no los tuuo; pues se vè, que las mugeres de los santos Patriarcas no las nombra à todas; y no se ha de dezir por esto, q̄ no tuuieron mugeres, ni es posible nombrarse todas las personas q̄ en aquellos tiempos antiguos ocurrieron; y nombrando Autores tan graues auer tenido los hijos referidos Noe, y su muger Titea Magna, hemos de darles credito, à que pudo ser.

No nos contentamos con estas congeturas euidentes, menester es mas apoyo: saquese de la misma Historia Sagrada, que en el fin del Capitulo oçtauo, hablâdo en èl Dios con Noe, y sus hijos, les dize: *Vosotros creced, y multiplicad la tierra.* Y en el principio del Capitulo nueue del Genesis, ben dixo Dios al Patriarca Noe, y sus hijos, y dixoles: *Creced, y multiplicad, y llenad la Tierra.* Y en el dicho Capitulo: *Vosotros creced, y multiplicad la Tierra, y llenadla.* Tres lugares son estos en los quales habla en el Sacto Texto Dios con Noe, y sus tres hijos. Pues porque se ha de juzgar, hablando con todos, que solo se ha de entender de los hijos de Noe, y no de su padre, y ellos? No alcançamos la razon; y à nuèstro corto entender, juzgamos, q̄ cõ todos hablò, y que estos lugares son en abono, de que pudo el Patriarca Noe tener mas hijos que los tres primeros, y que no se niega en la Sagrada Escritura.

1. *Genes. cap. 8.* Vos crescite, & multiplicamini super terram.

2. *Genes. 6. 9.* Crescite, & multiplicamini, & replete terram.

3. *Idem cap. 9.* Vos autem crescite, & multiplicamini super terram, & implete eam,

CAPITULO XIX.

QUE TUBAL FVNDÓ EN ESPAÑA, Y LA  
pobló, su sitio, y Descripción.

**C**ORRIAN los años de mil y setecientos y nouenta y ocho de la Creacion del Mundo; y ciento y quarenta y dos despues del Diluuió vniuersal; y dos mil y ciento y sesenta y dos antes que Christo naciesse, segun la cuenta q̄ en esta Historia se sigue, quando Tubal, y los suyos vinieron a poblar a España. Diuersan los Autores, si vino por tierra, ò por agua, en Fustas, vasos en aquellos tiempos inuentados, para la nauegacion, como afirman Filon<sup>1</sup> Hebreo, y Iuan<sup>2</sup> Anio sobre Beroso, y la Historia<sup>3</sup> del Orbe. Tubal traxo consigo tanta copia de gente, y tan grande suma de ganados, que sería fuerça venir por tierra, y parte en las Fustas por la mar.

1. Phil. Hebr. en el Breuiario de los tiempos.

2. Iuan Anio sobre Beroso, lib. 15.

3. Hist. del Orbe, 1. p. lib. 1. cap. 28. fol. 38.

ENTRARON en España por los Montes Pirineos, y empezaron a fundar en lo fragoso dellos ( como los Autores deponen) lugares con nombres semejantes al de Tubal, su primero fundador; y no falta quien diga, que entrò fundando por Nauarra las ciudades de Tubal, y Tubila, populosas en aquellos tiempos, y en los nuestros ay memoria de auer lo sido, y de sus ruinas; y tienen nombre de Tafalla, y Tudela. Otros quieren, que en llegando à España, fuesse costeando por la mar, y fundando en sus orillas antes de entrar en lo interior desta Prouincia; y que en la Betica fue poblacion suya vna ciudad llamada Tubal; y en la Lusitana vna villa llamada Setubal; y es posible q̄ traxesse tantas, y tan diferentes Naciones, q̄ se diuidiesse a vn mismo tiempo, y fuessen poblado; si biẽ mas nos cõformamos cõ quien sintiere, q̄ primero poblasse en los enriscados montes, q̄ en las riberas, y llanuras cercanas à la mar. Fueron muchas las poblaciones q̄ Tubal hizo en España en ciento y cinquenta y cinco años q̄ reynò en esta Prouincia; y adelãte se verà, como fue vna de ellas esta Imperial Ciudad, con fundamentos nõ pequeños, para afirmar lo. Murio, dexando su Reyno à su hijo Ibero el año de dos mil y seis, antes

de Christo, que son con los que nos entenderemos hasta su Nacimiento.

ESPAÑA tiene su sitio entre Africa, y Francia: su hechura es comparada de los Geógrafos à vna piel de Buey tendida; cercanla casi toda, el Oceano, y Mediterraneo, solo lo que toman los Montes Pirineos, que la diuiden de Francia, le falta para estar en Isla; y sus cordilleras corren desde el vn Mar cerca de Fuente-Rabia, hasta el otro do es la fuerza de Perpiñan, y Salsas.

Su medida en circuito, es de setecientas y diez leguas de a tres millas Castellanas, y quatro Italianas: las docientas y setenta leguas tiene de largo, discurrendo la costa del mar Mediterraneo, por el Oriente, y Mediodia, desde Colibre hasta el Estrecho de Gibraltar: Docientas y treinta leguas coge otro lado desde el Estrecho de Gibraltar, hasta la Coruña, por el Occidente, y Mar Oceano; y desde aqui a los Pirineos ciento y treinta y quatro leguas; y de punta à punta tienen estos Montes ochenta leguas. Así lo dize el Padre Iuán de Mariana,<sup>1</sup> y se puede ver en Abraham Ortelio,<sup>2</sup> y otros.

ESPAÑA es la Prouincia mas Occidental de Europa, llamada antiguamente Iberia; y Hesperia por Estrabon,<sup>3</sup> y Plinio;<sup>4</sup> y Estephano la llamó, Panonia. Diuidiòse en Mayor, y Menor: Celtiberia, por Apiano<sup>5</sup> Alexandrino,<sup>6</sup> y Estrabon,<sup>7</sup> que a sus habitadores llama Celtiberos, o Celto-citas. Los Hebreos la pusieron Sepharad. Arias<sup>8</sup> Montano en los Comentarios de Abdias Profeta refiere, que los Caldeos la llaman Spania; y Iosepho<sup>9</sup> nombra a sus moradores Tobilos.

Lo primero se diuidiò en dos Prouincias, Citerior, y Vltterior; despues en tres; la Citerior se llamó Tarraconense, y la Vltterior Betica, y Lusitania. La Tarraconense cogia à Aragon, Nauarra, Valencia, y Cataluña: la Cantabria (que està diuidida en Vizcaya, Guipuzcoa, Alaua, la Rioja, y la parte de Nauarra, que mira a los montes Pirineos) Castilla la Vieja, y el Reyno de Toledo, hasta que tocava con la Betica: esta cogia toda Andalucia, y Estremadura; la Lusitania, los Reynos de Portugal, y Galicia, y atava con Castilla la Vieja.

1. P. Marian. 1. p. lib. 1. f.

1. y los siguientes.

2. Abrah. Ortel. in Hispan. que es el 15. Mapa.

3. Estrab. en su Geogr. lib. 3.

4. Plin. lib. 3. c. 1. 2. 3.

5. Esteph. de ciuit.

6. Apian. Alex. de Bel. Roman. civili.

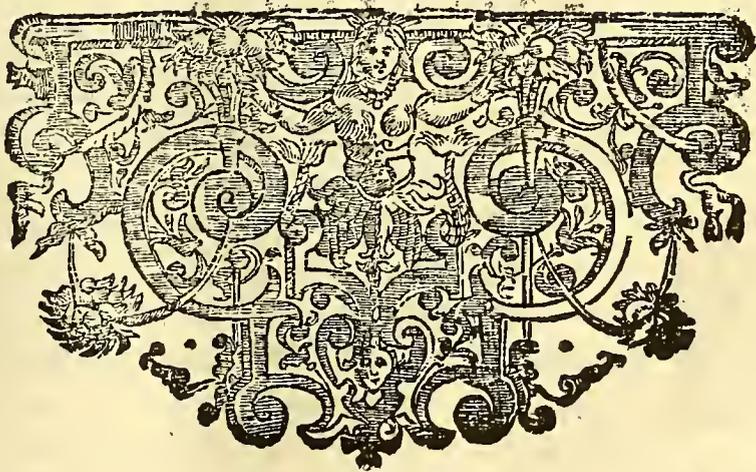
7. Estrab. in sua Geograph. lib. 3.

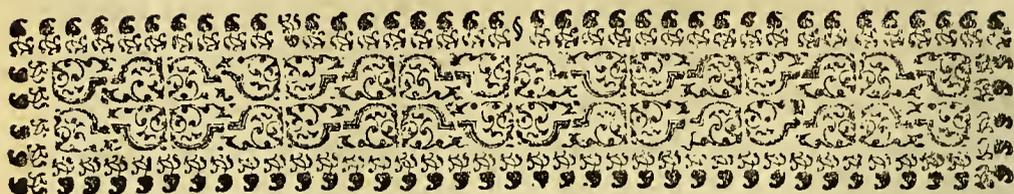
8. Arias Mont. Comment. de Abdias Profeta.

9. Ioseph. de Antiquit. lib. 1. c. 7. fol. 13. B.

TODA la Prouincia se puede, y deue comparar con las mejores del Orbe, y a ninguna reconoce ventaja, ni en el cielo saludable, de que goza, ni en la abundancia, y bondad de frutos, y mantenimientos, que produce, y coge, ni en la copia de metales de Oro, Plata, y Perlas preciosas, que en sus venas tiene.

NO ES tan caliente como el Africa, que se abraza cō la violencia del Sol: no tan fria como Francia, y Flandes, que se yelan con los grandes vientos, y eladas, de que son combatidas, y penetradas. Goza de mucha templança, que ni el calor del Verano, ni los frios del Invierno la fatigan como à las Prouincias convezinas; antes muchas vezes la sazonan, y benefician, de suerte, q̄ de sus muchos frutos reparte con los Estrangeros, quedandose con los suficientes para su sustento, y con el prouecho que tiene de los que se sacan fuera.





LIBRO  
 SEGUNDO.  
 DE LA PRIMERA PARTE  
 DE LA HISTORIA DE LA MUY  
 NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL  
 CIUDAD DE  
 TOLEDO.

CAPITULO I.

*VARIAS OPINIONES SOBRE LA  
 fundacion de la ciudad de Toledo.*



VIENDO hecho relacion del computo de los Tiempos, de la antigüedad, y utilidad de la Historia, de los Autores Griegos, Latinos, y Españoles, q̄ citamos en esta Historia, así de los de la sagrada Escritura, como de los Romanos, y Españoles: del Patriarca Noe, sus hijos, y nietos: y de la venida de Tubal a España, su fundacion, y calidades, y otras cosas, que fuera de su curiosidad, impertã mucho a la historia aue las declarado, es bien tratar de la fundacion de la Imperial ciudad de Toledo, punto el mas fundamental, y substancial, para venir a tratar de su antigüedad, y grandeza.

Aunque los puntos historiales estan tan sugetos a la variedad de opiniones, que como mar alterado, trae incierto el animo, y los haze dudosos, no determinando la verdad dellos por su confusion. En el presente de la fundacion de la Imperial ciudad de Toledo, se v̄ el mar aun mas alterado, pues apenas se ha  
 lla

lla Autor, que se conforme con otro; y ya por esto, ya por la antigüedad, es casi imposible su aueriguacion.

La fundacion mas antigua que se da a Toledo, es de Tubal, primero Rey, y fundador de España, llamandola Tubletó, por los años dos mil ciento y treinta, poco mas a menos. Refiere lo el Doctor Pedro Salazar de Mendoza; <sup>1</sup> y sigue esta opinion la Historia del Orbe, <sup>2</sup> y dize, ay Autores que la apoyan (si bien no los nombra) y que el apoyo della, es: *Que todos los que fundó Tubal, comiençan en la letra consonante T. y que él mandaria hazer aquella tan celebre cueua. Porque segun Plinio, primero morauan en cueuas q̄ en casas; y en especial despues del Diluuió no offañã e dificar pueblos en llanos, sino en lugares altos, y eminentes (como es comun opinion) por miedo de las aguas.*

1. Salazar de Mendoza en sus Arçobispos de Toledo manuscriptos.

2. Hist. del Orbe, t. 1. p. lib. 2. c. 29. fol. 40.

Realcen esta prueua vnos versos de Gracia Dei, que trae la Historia del Orbe, son los siguientes.

Tubal, nieto de Noe,  
 Hijo de Iaphet su hijo  
 Poblò à España cierto se,  
 Y es el primer Rey que fue,  
 Por quien Tubalia se dijo.  
 Y este primer Rey de miedo  
 Hiz su assiento en Toledo,  
 Que por las aguas no ha offado  
 En lo llano hazer poblado,  
 Sino en altos, y en roquedo.  
 Y que en general assi vsauan  
 Desque las aguas cessaron,  
 Que en altos montes poblauan,  
 Y nombre con T. señalauan  
 A los pueblos que fundaron,  
 Esto fue a quarenta y tres  
 Y mas cien años despues  
 Del Diluuió grande, y fiero;  
 Y tras Tubal Reynò Ibero,  
 Por quien dicha Iberia es!

Segun esta opinion, Toledo ha mas de dos mil años que se fundò, que ni de Roma, ni de otra Ciudad de España, que oy, perseuere con su nombre, y sitio, se dize: Y aunque Setubal se

da por fundaciõ de Tubal, y parece seria primero fundada, pero no cõ nombre de Setubal, sino de Tubal, q̄ despues se añadieron las dos letras primeras S. y E. y se dixo Setubal.

1. Padill. *bist. de España.*

D. Lorenzo de Padilla<sup>1</sup> Arcediano de Ronda, es de opiniõ, q̄ Tago, quinto Rey de España, quando dio nombre al rio Tago (aora llamado Tajo) fundõ la ciudad de Toledo, por los años mil ochocientos y cinquẽta y tres, pocos mas a menos. Refieren tambien esta opinion Pedro de Alcocer,<sup>2</sup> la historia del Orbe,<sup>3</sup> Esteuan de Garibay,<sup>4</sup> Florian de Ocampo,<sup>5</sup> y el Doctor Salazar de Mendoza<sup>6</sup> en el lugar citado. Tiene la misma opinion el P. Claudio Clemẽte,<sup>7</sup> de la Compañia de Iesus, en sus Tablas Cronologicas; y otros Autores.

2. Alcoc. *bist. de Toledo*, lib.

1. c. 2. vsibi fol. 4

3. *Hist. del Orbe*, 1. p. lib. 3.

6. 26. fol. 134.

4. Garibay lib. 4. c. 9. mibi fol. 100.

5. Ocampo lib. 1. c. 8. mibi fol. 22. col. 2.

6. Salaz. de Mend. loc. cit.

7. P. Claudio Clem. en sus Tablas Cronologicas.

El fundamento que en el lugar citado trae la Historia del Orbe, es este: *Tago, ò Tagorma, que (como dizen Beroso, y otros) era nieto de Iaphet, fue el primero que poblò muy de proposito lo interior de España, como fue toda la tierra por donde corre el poderoso Rio, que por èl se llamò Tago; y mudada una letra, le llaman Tajo; y los Portugueses Tejo. y assi todo el Reyno de Toledo, con su Ciudad propia se tiene por cosa cierta ser en esta sazõ por èl poblada, y fundada. Assi lo dizẽ los mas curiosos Autores; y lo afirma D. Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronda, en la Historia q̄ escriuiò de España, diziendo; q̄ del touò nombre el rio Tajo; y toda essa Region se llamò Taga. Y aunq̄ la ciudad fuese otras vezes reedificada despues, esta fue su primera fundacion; y de Tago le vino el nombre de Taigeto; que despues quedò en Toledo. Y assi pudo en tiempo de Hercules el Grande, hijo de Oron Liuius, llamado Egipcio Rey de España, ser reedificada, que dándole su nombre à la cueua tan espantosa q̄ ay en esta ciudad; y tambien despues en tiempo de Griegos reedificada por Ferecio, como lleva Pedro de Alcocer. Los versos citados dizen bien claro, q̄ Tago aumentò a esta insignie ciudad; que prosiguiendo a los comenzados, dizen assi.*

*Entra Tago con denuedo,*

*Que poblò en el Meridion;*

*Y aumentò mucho à Toledo,*

*Y al Tajo, y su Reyno ledo*

*Nombrò Taga en conclusion!*

MAS OPINIONES SOBRE LA FVNDACION  
de la ciudad de Toledo.

**L**A tercera opinion es, que la fundò Hercules Egipcio, Rey de España: dizenlo el M. Juan Perez,<sup>1</sup> Catedratico de Retorica de la Vniuersidad de Toledo: y el Doctor Blas Ortiz,<sup>2</sup> Canonigo de su santa Iglesia: y el Maestro Alvar<sup>3</sup> Gomez, siguiendo la por verdadera, y apoyandola en esta forma.

Hercules Egipcio, Rey de España, despues de auer entrado a reynar por los años de mil y setecientos y cinquenta y nueue antes de Christo, fundò tres Ciudades, vna al Oriente, en Cardania, otra al Occidente, llamada Heraclia, y aora Gibraltar: y la tercera en el centro, y medio de España, que fue Toledo, ciudad opulentissima: y dizen, que por él se llamó Ciudad de Hercules, que fue el que hizo la cueua tan nombrada en las Historias, que está en la Parroquia de San Gines; y con su nombre ha permanecido hasta estos tiempos, y juzgan, que en sus principios seruia a Hercules de morada: costūbre muy vsada en aquellos tiempos, por la altura, aspereza, y fragosidad del sitio, muy a proposito para el intento de los que labrauan nuevas poblaciones. Que se llamó tambien Dionisia, y que en Rufo + Festo Auieno andan della estos Versos, que en nuestra lengua Castena dizen: *Entre los Carpetanos pueblos, Toledo levantada por los aires, fue edificio de Hercules, y esclarecida Metropoli dela gēte; la qual se jacta, cwiēdose ceñida por todas partes del rio Tajo, sino es por la q mira al Norze. Esta ciudad (segū es fama) edificò el padre Hercules, quādo despues de auer muerto los tres hermanos Geriones, trataua de passarse a Italia. En tiempos passados se llamó Dionisia, por el nōbre de su fundador: y otros pobladores la llamarō Toledo. Citan a Rufo Festo, y traen estos versos en sus historias Alonso<sup>5</sup> Teilez de Meneses; y el P. Higuera<sup>6</sup> personas bien versadas en ellas, y en antiguedades.*

Supuesto q̄ se dize la fundó quando venció, y matò a Gerion; q̄ fue por los años de mil setecientos y cinquenta y nueue, antes del Nacimiento de Christo, no pudo ser Hercules el Griego, como quieren algunos, adjudicandole los hechos del Egipcio, pues fue tantos años despues el Griego.

La quarta opinion sigue la General del Rey Don Alonso<sup>7</sup> escrita por Insignes Historiadores, y doctos en todas buenas letras, estimada, y con razon, en las partes dō de llega su noticia: y Mosen Diego<sup>8</sup> de Valera, Cronista de la señora Reyna Catalica; en esta historia se dize, q̄ fundó la ciudad de Toledo el Rei

1. M. Juan Perez en su *Oratoria y Poesia*.

2. Blas Ortiz en el *Templo Toledano*.

3. Aluar Gomez, *Catal. de los Arçobispps de Toledo*.

4. *Ruph. Fāb. Auiēn. en vnos Fragmentos de las Ciudades Mediterraneas.*

Et Carpetanos inter pro uertestub Auras,

Toletū labor Alcide preclare que gentis.

Metropolis ingēte Tago sese vndique iactat,

Inqua tardi grad<sup>o</sup> cōf pectat parte Triones.

Haud pater Alcides (vt dī eunt) condidit Urbē,

Mox vbi tergermine victor Gerione perēpto.

In latium medifatur iter Dionysij quondam,

Primum dicta fuit de fundatoris honesto.

Nomine Toletum alij dixere Coloni.

5. *Alonso Tell. de Men. hist. del Orbe, 1. p. tom. 2. lib. 4. c. 10. fol. 173.*

6. *P. Hig. hist. de Toledo, 1. p. lib. 2. c. 7. fol. 80.*

7. *La General del Rey D. Alonso 1. p. c. 12. fol. 9.*

8. *Mosen Diego de Valera, hist. de Esp. 2. p. c. 5. f. 19.*

Pirro, yerno del Rey Hispan, que estaua casado con Iberia su hija; y que a contemplacion suya auia labrado la Ciudad de Iberia, que es la que oy se llama Granada, en Andaluzia: y quedandose alli preñada, passò Pirro al lugar do es Toledo, donde hallò labradas dos Torres, vna en el Alcazar, que es oy, y otra a San Roman, que se llamauan, Dos hermanos, por auerlas edificado dos hijos del Rey Rocas; el qual era muy sabio; y peregrinando tierras, llegó a Troya, y viendo hazer grandes edificios en aquella Ciudad, alcançando por su ciencia, que auia de ser destruida, se rió mucho, de que en vano gastassen tanta suma: Dixerónle, que era la causa de su rifa? Declaróles lo que les auia de suceder. Enojaronse con él de tal pronostico; y llevando le al Rey Laumedon de Troya (note el Lector quando fue el Rey Hispan, y pudo ser Pirro su yerno; y quando el Rey Laumedon, y Rocas, segun la quenta que se hará) y preguntada la causa de su rifa, le explicò lo que por su ciencia alcançaua; y anunció la primera destruicion de Troya. Quisieronle matar los del Reyno; el Rey no lo consintió, y por librarle, le mandó prender. El Rey Rocas viendose preso, hizo con su ciencia, que se durmiesen las guardas, limò las cadenas, y librandose, de tierra en tierra vino a dar en la Prouincia de España; y auiendo andado mucha parte della, llegó a los Cerros Toledanos, hallò vna cueua, y en ella vn Dragon, a quien huuo mucho miedo, acariciole; y el Dragon, no solo no le hizo mal, pero traiale de comer, de lo que cazaua en los Montes todo el tiempo que alli estuuò. Y passados algunos dias, llegó el Rey Tartus a esta cueua en seguimiento de vn Oso, desde las Sierras de Auila, y hallò a Rocas acariciando estos dos fieros animales; y marauillado del caso, quiso tirarle: Rocas le habló, y dixo quien era, cõtòle su vida, y peregrinacion. Aficionòsele Tartus, lleuòsele consigo; y casòle con vna hija que tenia. Nacieronle dos hijos a Rocas, llamòlos, Rocas, y Silvio. Muerto el suegro, bolvió a su cueua de Toledo, do labrò vna Torre encima de ella, que dize esta Historia era donde es el Alcazar. Y su hijo Silvio labrò la otra en San Roman; y que habitaron estas Torres, hasta la seca general de España de los veintey seis años, que no llo uiò.

Esta fundacion que da a Pirro la General, dize fue en el Reyno de Daud, en Ierusalen, no muy despues del reyno de Abides en España, aunque bien cinquenta, o mas años despues de su muerte. Dize mas: Que durò esta nueva Poblacion de To-  
le-

ledo hasta que vinieron los Almonides, Griegos de nacion, sin mudar nombre de Dos Hermanos; y que señorearon a Toledo, y a toda España, viniendo de Grecia por Irlanda, y Inglaterra, por el Septentrion. Desembarcaron en la Coruña, trayendo los Nauios muy enramados, que parecian Floresta, por no ser sentidos, fundaron a Cordoua, y otras Ciudades; y aumentaron a Toledo.

CAPITULO III.

PROSIGVESE SOBRE LA MISMA

*fundacion de la ciudad de Toledo.*

**E**NTRASE aora en otra opinion bien controvertida entre los Autores, de que los Griegos fundaron a Toledo. Autores graues se hallan por esta opinion, aunque no conformes, en que Griegos la fundaron. El Doctór Iuan de Vergara, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, Varón muy erudito en todo genero de Letras, Maestro del Cardenal Guillermo de Croy: y el Doctór Blas Ortiz, dizen: Que acabada la seca fue fundada por Griegos, que por España andauan, antes, y despues del Diluuió, y que la llamaron *Tolietron*. Otros se la atribuyen a Hercules el Griego. Pedro<sup>1</sup> Anton Beuter, a Te lamon Avas, o Teucris. Pedro de Alcocer, primero Historiador desta Ciudad, en su Historia, dize la fundó vn Griego llamado Ferecio: el qual auiendo llegado con Hercules, Teucro, Diomedes, Vlises, Amphiloco, y otros Griegos a Galicia, tuvo diferencias con Amphiloco, y le mató a puñaladas: y temiendó que Teucro, y los demás no executassen en él la indignacion que contra él auian tomado por esta muerte, se entró en lo interior de Castilla, y llegó a las Montañas de Toledo, con muchos de los que con ellos auian venido, que le quisieron seguir, y otros que en Castilla se le juntaron, y hallando en la Cueva de San Gines vn Dragon, le amansó, y dio a entender á los suyos, que Hercules (a quien tenian por Dios) le mandaua venir allí a fundar vna insigne Ciudad, por auer hallado por su Astrologia, que por el Cielo tan apacible que tenia, Signos, y Planetas, que en este sitio predominauan, y por la amenidad de las Riberas de Tajo, y constelacion de la tierra, auia de venir a ser vna de las insignes Ciudades del Orbe. Y como les vio inclinados a Religion, les hizo adorar a los Dioses, y hazerles sacrificios,

*1.º Pedro Anton Beuter en su Cronica general.*

ficios; y puso nombre de *Taigeto* a la Ciudad; y de aqui vino a quedar en Toledo, como la nombran Tito Livio, Plinio, Tolomeo, y Strabon.

Comprueua Alcocer esta opinion. Lo primero, por concordar esto con lo que dize Strabon, de la venida de Amphilocho a España con otros muchos Griegos, y que asentò en Galicia, y despues de su muerte andar los suyos peregrinando por lo interior de España. Lo segundo, por los muchos Autores que escriuen la gran suma de Griegos, que vinieron a España. Lo tercero, por conformar con lo que los Cronistas escriuen de la fundacion desta Ciudad, la cueua, y Dragon, y lo del Rey Rocas, que vino de la parte Oriental, y concordar con el tiempo en que vino. Lo quarto, por escriuirlo los Antiguos, y creerlo assi los Estrangeros, el leerse el Arte Magica en Toledo en tiempos antiguos, porque se llamó Arte Toledana, como la llaman, Franceses, y otras Naciones. Lo quinto, por los muchos vocablos Griegos, que han permanecido hasta oy en esta Ciudad, que ni el tiempo, ni la diuersidad de Naciones, que han venido a España, y Toledo han bastado a que cesen. Lo sexto, que es asentado habitar aqui por muchos siglos Griegos; y otras muchas razones, que confirman estas opiniones.

#### CAPITULO IV.

### CONCLUYESE CON LAS VARIAS OPINIONES de la fundacion desta Ciudad.

**G**RAN variacion ay en la fundacion desta gran Ciudad: San Isidoro,<sup>1</sup> y el Arçobispo Don Rodrigo, que andan en la España Ilustrada, la atribuyen a dos Consulles, cuyos nombres fueron, Tolemon, y Bruto; y que la fundaron ciento y ocho años antes que Iulio Cesar imperasse, que vienen a ser ciento y quarenta y seis años antes del Nacimiento de Christo.

Esteban de Garibay<sup>2</sup> en su Compendio Historial es de opinion, que los Indios que vinieron con Nabucodonosor a España, fundaron esta Ciudad; y dize, que es de la misma opinion el Doctor Benito Arias Montano. Dize Garibay las razones siguientes.

*Los Indios, que era una de las mas señaladas Naciones que en los Exercitos de Nabucodonosor venian, hizieron en España*

di-

<sup>1</sup> S. Isidoro en el Tom. 2. de la España Ilustrada.

D. Rod. lib. 1. c. 3. mibi fol. 30.

<sup>2</sup> Garibay Comp. Histor. lib. 5. c. 4. mibi fol. 125.

diuersas poblaciones, siendo esta su primera venida à ella, y comenzaron à estender la santa Ley de la Escritura dada por Dios à Moyses en el Monte Sinay. Y mas abaxo dize: Estas gentes passaron a la Carpetania, en la qual fundaron en la ribera de Tajo, en un cerro bien alto, y fuerte por su naturaleza, una poblacion, que en su lengua Hebræa llamaron, Toledoth, que significa Generaciones, resultando este nombre, por auer concurrido à su poblacion, y fundacion todas las Generaciones de los diez Tribus de Israel: Y con el progreso del tiempo, quitadas las dos ultimas letras T. H. se dixo, Toledo, muy celebre Ciudad en España; cuya fundacion hecha por estas Gentes, confirman, y verifican algunos nombres, que desde estos tiempos, hasta los nuestros se han conseruado en la misma Ciudad; dõde à las espaldas de la Iglesia de S. Iusta hallamos una calle llena de tiẽdas de joyeria, y especieros, q̃ llaman, Alcana, que en su lengua quiere dezir Contratacion, quitada la primera silaua, Al, que despues añadieron los Moros. Dize mas: Que los Indios que la fundaron, labraron una Sinagoga para leer su Doctrina, que fue la Iglesia que oy es santa Maria la Blanca, la mas celebrada Sinagoga de España.

Siguen tambien esta opinion los libros de las controuersias de las Monarquias, y el Inocente de la Guardia:

Algunos dizen, que Nabucodonosor llegó a Toledo, y la hizo pobrar, llamandola, Toledoth, por las muchas, y diuersas generaciones, que en sus Exercitos venian, y por memoria de sus grandes hazañas, dexandola muy ennoblecida, y rica de edificios:

Estas son las Opiniones que hemos hallado cerca de la fundacion de la insigne, y Imperial Ciudad de Toledo; y será empresa tan dificultosa, como curiosa, entre tanta variedad de Opiniones doctas, y de credito, salir a puerto de aparente certidumbre.



*i. D. F. Iuan dela Puerte en las conueniencias de las dos Monarquias, lib. 3. c. 23. y 28.*

*El Lic. Sebast. de Nieua en su Inocente de la Guardia, cap. 6.*

## CAPITULO V.

LO QUE SENTIMOS CERCA DE LA  
*Fundacion de la Ciudad de Toledo.*

**A**VIENDO puesto tantas, y tan diuerſas opiniones ſobre la fundacion deſta inſigne Ciudad de Toledo, nos hallamos empeñados a deſenmarañarlas, y deſcribir nueſtro ſentimiento, conſiado, en que el amor de nueſtra patria nos abrirá camino, antes que la ſatisfacion de nueſtros eſtudios, pues iguala a la poca que dellos tenemos; y a no llevar tan ſeguro Timon, no nos puſieramos a nauegar en mar donde tantos, y tan inſignes varones no han hallado puerto firme en q̄ aſentar la baſa, y fundamento de ſus grandezas.

Y aunque pudieramos contentarnos con deſcribir, que la mayor grandeza que tiene eſta ciudad, es el ſer tan antigua ſu fundación, que no ſe ſabe el principio della, ni quien fueſſe ſu primero fundador, que conſeſſamos ſer gran excelencia eſta, y que haſta agora no la afirma ex profeſſo ningun Autor, pues excede a la noticia de los antiguos, y modernos, q̄ han hablado de ſu fundacion, y grandezas. Mas por no dexarla en el olvido inmemorial de las gentes, dezimos.

Lo primero, que nos conformamos, y ſeguimos la opinión que trae la Historia del Orbe, de que Tubal fue el primero fundador de eſta Ciudad; que hizo ſu aſſiento en ella, y labró la cueua de San Gines, tan celebrada de los Historiadores, que han eſcrito tanto della: y el ſitio, y noticia que tenemos deſta cueua, denota ſer antes edificada por Tubal, que por ninguno otro. No negamos que otros la aumentáſſen, y ennobleciéſſen, y el uſo de los Antiguos, de labrar en lugares fragoſos, y enriſcados cueuas, y habitar en ellas, por temor de las aguas, ſegun Plinio, y otros conſeſſan. Apoya eſta opinion, pues quánto mas cercana fueſſe al Diluio, mas uiuo auia de eſtar en la memoria eſte temor; y en España el inmediato que ſe puede dar, es el tiempo que Tubal fundó eſta Prouincia, y fue ſu Rey, y uſó deſte modo de edificios, con mayor cuidado que ſus ſucceſſores, como lo declaran los verſos pueſtos en el Capitulo primero de eſte Libro, y deſpues con el tiempo ſe olvidarian deſte temor; y ſe facilitaria el modo de edificar, y aſſi tenemos por cierto, que Tubal la fundó, y la puſo el nombre de Tubeto.

Tambien dezimos, que Ròdora fue vno de los primeros fundadores de Toledo, conformandonos con Iulian<sup>1</sup> Perez, que en sus Aduersarios dize: Noe, que engendrò a Sen, padre de Aran, y este de Huz: el qual lo fue de Ròdora, primero fundador de Toledo, como consta de los Anales Hebreos. Esto seria cierto, pues Ròdora, sobrino de Tubal, nieto de su primo hermano Aran, vendria a España con su tio, quando la vino a poblar, y se hallaria en la fundacion de Toledo, y seria vno de sus primeros fundadores.

1. *Iulian. in Aduersar. n.º 121.*  
Noe, Sem, hic Aram, hic Huz, hic Ròdoram, primum fundatorem Tole-  
tigenuit, ex Annalibus Hebræorum:

Y ayuda a seguir este Discurso, el dezir Estevan de Garibay,<sup>2</sup> y Florian de Ocampo;<sup>3</sup> Que el Rey Tago fundò desde Toledo, por todo su Reyno, hasta Murcia. Pues si el Rey Tago fundò desde Toledo a Murcia, no es difícil de creer, q̄ lo estaua ya esta Ciudad; y estandolo, no pudo auer sido otro su fundador sino Tubal; pues del ay Autores que lo dizen, y ninguno de sus sucesores hasta Tago.

2. *Garibay Comp. hist. lib. 4 c. 26. mibi fol. 113.*  
3. *Ocampo lib. 1, c. 3. mibi fol. 22, col. 2.*

La segunda fundacion de la Imperial ciudad de Toledo, ó por mejor dezir, primera reedificacion, la hizo el Rey Tago; poblandola, por hallarla destruida; ó aumentandola, por ser muy pequeña; q̄ aficionado del sitio, tan a proposito para los intètos de aquellos Reyes antiguos, y de la amenidad del rio, y fertilidad de sus Campos, labró antes en ella, que en todas las que fundò.

El llamar Taga á la Prouincia, á imitacion de auer puesto su nombre al rio Tago, no denota mas auer fundado la Ciudad, que auerla reedificado, y ennoblecido, por auer de ser Cabeça deste Reyno: Y quando algun curioso quisiere replicar, por auer dicho Estevan de Garibay, y Florian de Ocampo, que este Rey Tago poblò, y fundò desde Toledo, por todo su Reyno, hasta el de Murcia; que estas razones denotan, y se deuen entender, que poblò, y fundó â Toledo, y que no estaua antes de Tago fundada. Se puede, y deue satisfacer, con que diga el curioso que pusiere la duda, que razon halla mas fuerte, para que no estuiesse fundada la Ciudad, y que Tago la fundasse, supuesto que se confiesse, que Tago la reedificó, y aumentó; pues por las palabras referidas, no se faca mas vno, que otro, y cabe en ellas, que Tubal la fundasse, y Tago la reedificasse, y ennobleciesse.

La fundacion de Toledo, que se atribuye à Hercules Egipcio, no fue la primera, sino la tercera, y segunda reedificacion; y no se niega su venida a ella, ni la reedificacion, y

habitación de la Cueva, pues auiendo hecho tantas poblaciones en España, como se lee en las Historias, no es creible se iria sin venir a esta Ciudad, y viuir en ella. Y viendo su sitio, rio, y campos, reedificarla, y aumentarla, y dexar su nombre á la Cueva, y a la Ciudad, el de Herculea. Pues vemos aun en nuestros tiempos, que los que hazen vn edificio, dexan su Nombre, y Armas, para memoria de quien le hizo. Con causa mas legitima le podia dexar Hercules, pues con los Tiempos, y Guerras estaria casi desierta, y destruida, y él la lebanitaria desde sus cimientos, y aumentaria mucho; y destruirse, y assolarse las Ciudades, y pueblos en tiempos tan antiguos; es muy creible, pues en los del Rey Don Pelayo, sus hijos, y nietos, quantas vezes se assolauan, y reedificauan las poblaciones, por las guerras tan continuas que auia con los Moros. Y en aquellos primitiuos no faltauan, y los edificios eran poco firmes, y durables.

A las demás Fundaciones de la Ciudad de Toledo, de Tolimon, y Bruto, las de los Griegos, y de Nabucodonosor, se responde, admitiendolas por reedificaciones, no por primera fundacion, por las razones referidas, de auer otras mas antiguas. Y el mismo Pedro de Alcocer, lugar citado, apoyando, q̄ Ferecio fundô a Toledo, en cierto modo confiesa esta por segunda fundacion, pues trae la del Rey Tago, que fue tantos años anterior a ella.

## CAPITULO VI.

### *SATISFACESE A LAS OPINIONES del Rey Pirro, y de los Iudios en la fundacion de Toledo.*

**D**OS son las opiniones con que no nos conformamos: La que trae la General del Rey Don Alonso, de que el Rey Pirro fundô esta Imperial Ciudad, la vna. La otra, la que refiere, que los ludios que vinieron con Nabucodonosor: y así es menester responder a ellas, y a sus fundamentos.

A la primera se responde, que aunque es tan grande la autoridad de los que escriuieron la General del Rey Don Alonso, parece que en esta parte no se les deue seguir, por el yerro tan grande que ay en la quenta que hizieron,  
del

del tiempo que huuo desde el Rey Pirro, al Rey Rocas, sacado de su misma opinion:

Dizen estos Autores. Lo primero, que llegando el Rey Pirro a la Cueva de Toledo, la halló hecha, y dos Torres, que auian edificado dos hijos del Rey Rocas, y se llamauan, Dos Hermanos, vna do está el Alcazar, y otra donde oy está la Iglesia de San Roman. Y por lo menos se confiesa por estos Autores, no ser la primera fundacion de esta Ciudad, hecha por el Rey Pirro, pues dizen halló hechas estas dos Torres.

Lo segundo, dizen estos referidos Autores de la General, que el Rey Pirro fue Yerno del Rey Hispan, que el Rey Rocas vino de àzia Oriente, passò por Troya, do estuuu preso, por pronosticarles su primera destruicion: Llegò a España, y a Toledo, halló la Cueva, y el Dragon: Habitò con él, acabo de tiempo le hallò en ella el Rey Tartus, siguiendo desde las sierras de Auila vn Oso: Contòle su vida, casòle con su hija, aficionado de sus razones, y compadecido de que vn Rey estuuiesse con tanta miseria; q̄ tuuo por hijos a Rocas, y Silvio, q̄ fundarò estas Torres, y viueron algunos años en ellas, hasta la leca general de España.

Respondese, que queriendo confesar, que huuo Rey Pirro, que los mas Autores niegan auer auido Rey, que se llamasse Pirro, y que el Pirro que huuo fue vn Capitan del Rey, Ciro de Babilonia; que este vino à España mas de mil años despues de el Rey Hispan. Este Rey Pirro, Yerno de Hispan, auia de ser por los años de seiscientos y treinta y seis, despues de el Diluuió, y corresponde al año de mil y seiscientos y sesenta y ocho, antes de Christo, que fue en el que murio el Rey Hispan, como se verá, segun la quenta que se lleva en esta Historia.

El Rey Rocas, confiesa la Historia General del Rey Don Alonso, que antes de hazerse las dos Torres en Toledo, estuuu en Troya reynando el Rey Laumedon: el qual empezó a reynar año de mil y quarenta y siete de el Diluuió, que es el de mil y docientos y cinquenta y siete antes de Christo, como afirman el Padre Claudio<sup>1</sup> Clemente, y la Historia del Orbe,<sup>2</sup> y otros muchos. Despues desto vino a España, y a Toledo el Rey Rocas, y passaron años en casarse, tener hijos, y hazer las Torres: luego no viene bièn la quenta q̄ hazè estos Autores, de q̄ el Rey Pirro fue yerno de Hispan, si el año que murio

<sup>1</sup> P. Clem. Tablas Cronologicas.

<sup>2</sup> Histor. del Orbe, 2. p. lib. 2. c. 34. fol. 64.

el Rey Hispan, que fue el de mil seiscientos y sesenta y ocho, antes de Christo, fue quatrocientos y diez y seis años antes que el Rey Rocas passasse por Troya; y mas de quatrocientos y treinta y cinco antes de hazerse las torres, y el Rey Pirro las hallô hechas. La quêta està hecha, sin ninguna duda, errada; y se verifica, q̄ no huuo Rey Pirro, yerno del Rey Hispan, q̄ estando hechas las torres fundasse a Toledo, con que bastantemête se responde a esta opinion.

La segunda, de que los Iudios que vinieron con Nabucodonosor fundaron a Toledo, es tan falsa, como la primera. Responde a ella, con que este Rey no traxo Iudios a España; pues fuera de estar tan mal con los de esta Nacion, no les fiara venir a tan grande Empresa con êl; y ellos no podian (segun su Ley) allentar plazas con Gentiles, y militar debaxo de sus Vandezas, como lo afirma Carolo Sigonio, <sup>1</sup> que dize, les era por Ley vedado tener trato con ellos; y ir a su sueldo; y que por esto no quisieron ir con el Exercito del Emperador Tiberio Magno, y êl los mandò atormentar. Y Iosepho <sup>2</sup> dize: Que andando los Hebreos con Alexandro Magno, no quisieron reuenciar el Templo de Velo, por ser contra su Ley. Y el Padre Pereira, <sup>3</sup> de la Compania de Iesus, dize: Que Iosepho se engañô, que con Gentiles nunca militaron Iudios; y niega expresamente, que viniessen a España con Nabucodonosor. Y el fundamento en que estriuâ, de q̄ *Toledoth* significa Generaciones, era fuerte, si se confessara, que vinieron Iudios con Nabucodonosor: però no viniendo, viene bien, que la reedificaron las Generaciones, que vinieron con Nabucodonosor, como se dirà en su lugar. Y confirmase esto, con que los Iudios no salieron de la captiuidad de Babilonia hasta q̄ el Rey Ciro de Persia les dio libertad; y se esparcieron a diuersas partes, quinientos y sesenta años antes de la venida de N. Redemptor Iesu Christo: y el Rey Nabucodonosor murio treinta y quatro años antes q̄ Ciro reynasse. Y fue mucho engañarse en esto vn Autor tan docto, y verdadero como Esteuan de Garibay. Otras muchas razones se podian dar, però parecenos que bastan las que se han traído, para quedar satisfecha la respuesta desta

opinion;



1. Carol. Sigon. in *Republ. Hebraica.*

2. Ioseph. L. contra *Apium.*

3. P. Pereira.

## CAPITULO VII.

SITIO, Y DESCRIPCION DE LA  
Imperial ciudad de Toledo.

**L**A Ciudad de Toledo tiene su asiento en lugar preeminente, y enriscado. Está fundada en siete montes, y siete valles. El primero valle es como se sube desde la Puerta de Bisagra a Zocodouer, en el barrio de la Cabeça del Aguila, y el cerro es la Plaza de Zocodouer. El segundo, es desde Zocodouer al Alcazar, cuyas vertientes son a san Miguel, donde dizen el Espinar del Can. El tercero baxa desde el mismo Espinar del Can al rio, por el Corral de Vacas. El quarto sube desde el Alhandaque, llamado antiguamente Valle hendido, ò de cenizar, hasta la Iglesia Mayor, y llega a san Andres, boluiedo a verter sus aguas a las tenerias. El quinto cerro es san Roman, que es lo mas alto de la Ciudad, cuyas laderas tiene a todas partes por Valle. El sexto, es Môticher, ò Monte-Celio, y el Alamillo de san Christoual, y su Valle los Descalços Franciscos, y Parroquia de san Cibrian. El septimo, y vltimo cerro, es la solana de san Iuan de los Reyes, que descende al Valle de la Puerta del Cambron, y Puente de san Martin, que assimila con la ciudad de Roma, en q̄ está fundada en otros siete cerros, y siete valles.

Es opinion probable, que trae la Historia del Orbe; y cita a Fabio Pictor, y a Sempronio, que el Rey Italo de España, quando pasó à Italia, y dio nombre a este Reyno, lleuò consigo vna hija llamada Roma, que la huuo en vna señora Española, llamada Leucaria, à la qual dio el Reyno de Lacio; vno de los dos en que diuidio à Italia, que cae donde fue el rio Albula, que oy se llama Tiber: Y esta Reyna, y los Españoles que cõ ella pasaron de España à Italia, fundaron orillas deste caudaloso rio vna Ciudad llamada Roma, del nombre de su Reyna. De lo qual, siguiendo esta opinion, se saca vna curiosidad grande, y antigua; y es, que Roma, Cabeça de la Iglesia, fue fundada en el sitio referido, a imitacion de la Imperial Ciudad de Toledo, por Reyna, y vassallos Españoles. Y siguiendo a los que lleuan, que Romulo, y Remo fueron sus primeros fundadores, se puede llevar la misma opinion (sino por el cariño de los fundadores) por ser muchos años mas moderna su fundaciõ: y nos

*Histor. del Orbe, 2. p. lib. 4.  
c. 30. fol. 129.*

conformamos mas con la primera opinion, y mas antigua, q̄ con la segunda de Romulo, y Remo; y a estos dos Reyes se les puede atribuir la reedificacion, y aumento desta insigne ciudad, Cabeça del Imperio Romano, y despues dela Iglesia; como se vera adelante.

Estas dos ciudades, Cabeças de los dos Estados, Eclesiastico, y Seglar, tienen semejança en otras muchas cosas, dignas de traerse a la memoria, y sacarse del olvido en que estauan. Empecemos a narrarlas. Lo que en Toledo se llama Varrío Nuevo; en Roma, *Vicus Nonus*. Si en esta ay Zapateria, y Chapineria, en aquella Sandaliario. El Alfahar de Toledo, es en Roma *Vicus Floxinus*. Las Tendillas de san Nicolas, y Sancho Bienaya, (de nuestra ciudad) llamadas antiguamente, Sancho Bonagias, en Roma se llama, Varrío de Taberneros. Si en vna ay Varrío de Quatro calles, en otra le huuo de tres calles, que estaua en la sexta Region. Lo que en nuestra Ciudad se llama Torrentero, que baxa del corral de las casas del Marques de Montemayor, en la Parroquia de san Nicolas, a la puerta de la Cruz, que aora está poblado de casas, en la insigne Roma sea, *Libicus Publicus*. Llamase en Toledo vn Varrío del Atquillo, como se baxa desde la plaza de santo Tomé, a san Iuan de los Reyes; y en Roma ay otro llamado, *Arcus Bifrons*. Si en vna ay plaza mayor, en otra, *Forum Maius*. Y el Alhondiga de Toledo, es, *Vlcus Frumentarius* en Roma. Y el *Vicus Gorgonius* de los Romanos, que era vna cabeza llena de sierpes: en Toledo es calle llamada de la Sierpe. Y si tienen en su ciudad Arbol santa, en la nuestra tenemos, Alamillo de san Christoual; que en tiempo de la Gentilidad estuuó consagrado a Hercules. *Angi Portus* de Roma, que es callejon sin salida, hartos ay en Toledo. *Campo Marcio* de Roma, tambien le huuo en Toledo, llamado aora la Vega (campo bien dilatado, como se baxa desde las puertas de Bisagra, y el Cambron, al rio) muy celebrada en todos tiempos de los Poetas, y Historicos. Y si la Antigüedad no huuiera escurecido la noticia, la huuiera mayor de otras cosas, en que estas dos ciudades han sido, y son parecidas: como lo dize el Padre Higuera.

Ciñe, y rodea nuestra Imperial ciudad el rio Tajo (cuya descripcion se pondrà luego) a manera de herradura, entrando por el Oriente, y saliendo entre Occidente, y Septentrion, dexandola descubierta solo por la parte de Septentrion.

Está nuestra ciudad en el centro, y medio de España; y si

## De la Imperial Ciudad de Toledo. 79

de toda la Prouincia se ha dicho, que es de las mejores del Orbe, y que no reconoce ventaja a las demas; por no ser tan caliente como Africa, ni tan fria como Francia, y Flandres, y goza de mucha templança, y saludables aires, con justa causa se puede dezir, que la Ciudad de Toledo, y su comarca, es la mas saludable, y sana de toda la Prouincia, pues siendo su centro, ni es tan calurosa como Andaluzia, vezina a Africa, ni tan fria como Castilla la Vieja, y Vizcaya, por la cercania de los Montes Pirineos, y Francia; y assi goza de temperamentos, y aires suaues, y saludables, que la hazen muy sana, y libre de contagiosas enfermedades, por el sitio tan levantado, y fuerte en que està fundada:

Cogese en su comarca gran cantidad de todo pan, vino, caza, y fruta, assi para su sustento, como para el de Madrid, Corte de Nuestro Rey, y Señor Don Felipe Quarto, y para otras partes.

Es Madre, y Origen de tan gran parte de la Nobleza Española, q̄ asseguramos, que de sola esta Ciudad, y su Reyno ay casi tantos señores, y nobles naturales, como de todas las demás ciudades, y lugares de España, auiendo tanta sangre illustre de esta Prouincia de España, como es notorio.

El numero de Santos, Martires, Obispos, Confesores, y Virgenes, que ha auido naturales desta Ciudad, es muy grande, auiendola ilustrado con sus exemplares Vidas, y Martirios; de que se irá dando noticia bastante en esta Historia. Y es de ponderar la gran deuocion, y frecuencia continua de los santos Sacramentos, las obras pias, Hospitales, Templos, y Santuarios que ay en esta Ciudad.

Ha criado, y tenido, cria, y tiene de los mas insignes hōbres en armas, gouierno, prudēcia, buenas letras, y en santidad: y mugeres muy señaladas en hermosura, gentileza, deuocion, piedad, y santidad de vida, que se han conocido en estos Reynos, y tenido, y venerado por los Estrangeros, cuya memoria durará para siempre.

Esta Prouincia de la Carpetania, cuya Cabeça es nuestra Imperial Toledo, parte termino por el Oriente con los Celtiberos, y Olcadenses; y por Mediodia cō los Oretanos, y por el Poniente se diuide de los Betones; y poco mas adelante de la villa de Oropesa, de la Lusitania; y de los Arcuacos, y Baceos por el Norte. Baste esta diuisiō aora; adelãte, en sus lugares, se dará cuenta de muchos, y mui celebres pueblos de la Carpetania.

Sus aguas, fuera de las del famoso, y cristalino Tajo, son muy delgadas, y sabrosas. Digalo la fama que ay de la antigua fuente del Emperador, que está sobre las riberas de Tajo, dōde fue (segun nuestra opinion, y la de algunos) el Conuento Agallense, que tanto ha dado que discurrir su sitio a los Historiadores: y aora es vna recreacion mui celebrada en esta Ciudad, llamada Buenavista. Ay desta fuente vn Distico puesto en lo alto della, que dize:

*Et gelidus fons est, & nulla salubrior aqua.*

Es muy fria el agua desta fuente, y ninguna mas saludable. Digalo tambien la celebrada fuente de los Iacintos, por los muchos que en sus minerales se encierran; la delgadeza, y dulzura de sus aguas, causa de hazer mas frequente el Monasterio de san Bernardo, extramuros de la Ciudad, como la deuocion de sus Monges. Y tambien la fuente, que llaman del Mortero: y otras muchas, como son, la de san Martin, Pozuela Nueva, y Pozuela Vieja, la de san Pedro Sahelices, la del Soto del Lobo, la de Higares, la de Cabrahigo, la de Pedrola, la de Pedrofilla, la de las Ciciones, la del Moro, la del Poço Lafo es famosa agua: Tambien lo es la del poço que está en la huerta de san Pablo, y tiene marauillosas virtudes; y en tiempo de Moros sanaua de todas enfermedades bebida su agua. Y quando ganó esta Imperial Ciudad el Emperador, y Rey Don Alonso el Sexto deste nombre, oyendo las virtudes, y excelencias que se dezian del agua de este poço, hizo junta de Medicos; y averiguada la verdad, mandò componer vn Libro sobre las Excelencias della; que como otras muchas cosas, se ha perdido con las rebueltas de los tiempos, y vn Letrero en lengua Arabiga, que declara todo esto: Y el año que se puso el brocal, se pasó al Monasterio de san Pedro Martir, quando los Religiosos mudaron el Conuento; y está al presente en vn poço que está en el patio principal.

## CAPITULO VIII.

### NACIMIENTO, Y VIAGE del celebrado Tajo.

**E**L Celebrado, y caudaloso rio Tajo nace; y tiene principio en las sierras de Cuenca, cerca de la Raya de Aragon, en vn valle, que llaman las Veguillas, y el Moro Ras,

fis, el valle de Bonita, no lexos del rio Lucar. Diole su nombre el antiguo, y gran Rey Tago, según opinion de muchos. Es de los mas caudalosos rios de España, y que mas leguas corre, pues nace donde está dicho; y presenta sus Aguas al Mar de Lisboa, Cabeça de la Lusitania, llamada agora Portugal.

Passa este celebrado rio por las Sierras de Cuenca, y su Obispado. Llega su corriente cerca de la Villa de Cifuentes, llamada así por las Cien Fuertes que tiene; dōde haze cō su agua, y frescuras, bien apacible la viuienda del Monasterio de Obila, de la Orden del Cister. De allí passa a la Villa de Trillo, dōde recibe el rio de Cifuentes, llamado de las Estacas, muy prouehoso, por las sierras de agua que tiene; invencion de no menor ingenio, que utilidad, pues con sola vna rueda de agua, se hazen quatro movimientos, bien diferentes los vnos de los otros, vno de alto a baxo, para encaminar la sierra; otro, que por tierra lleua el madero, que ha de ser aserrado, para que se corte al justo: otro de dos ruedas, la primera con el Exe leuantado en pie, y la segunda cō el Exe tendido, para dar cuerda a la caja en que vá metido el madero, y el vltimo para coger la cuerda: y siēdo el impetu del agua mui furioso, por caer de alto, cō grã facilidad se para todas las vezes que es menester ponerse otro madero, ingenio que en pocas partes se vé.

Prosigue su viage Tajo, y desciende a la Puente llamada de Pareja, por estar cerca de la Villa así nombrada, Camara de los Obispos de Cuenca; y de aquí se entra por tierra de Zurita, y media legua de la Villa de Auñon, passa por entre muy altas peñas, donde ay otra Sierra de agua como la referida: recoge al gran rio de Guadiela, dicho en tiempo de Romanos, Gudulia, cuyas aguas son tan dulces, como las de Tajo. Enriquecido nuestro celebrado rio de muchas, y delgadas aguas vá a banar las rocas de la fuerte Villa de Zurita, plaça aun mas inexpugnable por sus corrientes, que por su fabrica, con serlo tãto por ella: vá corriendo mui solitario, si bien caudaloso, hasta entrar en los Reales Bosques de Aranjuez, donde celebra su matrimonio cō Iarama, cuyas aguas no son menos celebradas, que las de Tajo, y en sus riberas, y dehesas se crían los Toros mas brauos de España.

Nace Iarama sobre Somosierra, no lexos del nacimiento del rio Duraton, y con él entran el rio Lozoya, que nace cerca del Paular, que corriendo por Tierras de Buytrago, Robledo

dillo, Vzeda, Talamanca, y Argete, entra en Iarama por Bacia-Madrid, y el rio Mançanares, cuyo principio es debaxo de Segouia, cerca de vn Lugar llamado Palacio, y passa por la Villa de Madrid, y entra en Iarama poco antes de llegar a Aranjuez.

Henares, y Tajuña dan sus corrientes a Iarama, que vienen juntos, poco antes de Bayona. Nace Henares cerca de Medinaceli, no lexos de Horna, y por Mediodia dexa a Siguença, Cabeça de Obispado, donde ay Vniuersidad; y passa por Baides, Membrillera, Iunquera, Guadalaxara, y llega a la celebre Villa de Alcalá, que tomó el sobrenombe del rio, y se llama de Henares, a diferencia de otras. Está en Alcalá la Vniuersidad que fundò el Santo Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros: Y porque en su lugar se dirá algo delo mucho en que ha florecido, y florece en Letras. no se dize aqui. Tajuña tiene su principio cerca de vn lugar llamado Iudas. Dexa al Norte, y a Mediodia a Luzon, y a Enguita, Torrequemada, Brihuega, Peçuela, y su campo, Carauana, cõ rastros de auer sido gran poblacion, y mui antigua, en q̄ se hallã inscripciones Romanas. Passa por Morata junto con Henares, y a dos leguas, ambos pasan sus aguas a las de Iarama.

Acrecentado Iarama con estos rios, y el celebrado Tajo, ambos fertilizan los bosques, y jardines del Real Sitio de Aranjuez, recreacion de su Magestad, tan apacible, y amena, que no sabemos qual sea mas digno de memoria, lo natural de su Sitio, ò lo artificial q̄ en él hizieron los señores Reyes el Emperador D. Carlos, y su hijo D. Felipe Segundo, siendo todo tan digno de admiracion.

Juntanse, como hemos dicho, estos rios, pierde el nombre Iarama, queda el de Tajo, y discurriendo su viage, llega cerca de Villaseca de la Sagra; y poco mas abaxo recibe por la parte de Mediodia el rio Algodor, dicho en tiempo de Romanos, Gotor, y los Annales antiguos de Toledo le llaman Ador. Camina por dehesas, hasta llegar a los Reales Bosques de Aceca, cuya amenidad, y frescura, a no estar tan vezina de Aranjuez, fuera por si digna de toda alabança. Prosigue su camino el caudaloso Tajo, deseoso de ver la Imperial Ciudad de Toledo; y passando por Higares, tierra en su tamaño bien amena, y recreable; vn tiempo de Teutonicos, y despues de Templarios; y siglos ha de los Señores deste nombre, rama Noble de la antigua, y esclarecida Casa de los Duques de Alva, como en nuestros

tros Discursos Ilustres se dize bien dilatadamente. Y asimismo tocando en Azuqueica, lugar nombrado por los muchos, y abundantes fotos de membrillos. Visita a la Imperial Ciudad de Toledo ( digno rio de tal Ciudad, y Ciudad de tener tal rio ) ciñela a manera de herradura, entrando en ella por el Oriente, y por sierras encumbradas, a mano izquierda, y la Ciudad a la derecha. Sale por el Occidente, visita la Vega, riega sus Huertas con las Azudas (de que se darà noticia.) Prosigue su viage, y a poco mas de dos leguas, noticioso Guadarrama del gran Tajo, le viene a rendir vassallage, y honrarle con darle sus aguas: Auiendo tenido su principio Guadarrama en las sierras, quien tomò el nombre, que diuiden las dos Castillas, Nueva, y Vieja: y baxando dellas, passa por el lugar llamado Guadarrama, dexandole al Poniente, y por junto a Galapagar, Sacedon, Villamanta, que algunos quieren fuesse Mantua Carpentana, (cerca de lo qual dirèmos nuestro sentimiento adelante.) Y por el Oriente de xa a Batres, y Casarrubios; y passa cerca de Noallos, y por Villamiel se entra en nuestro celebrado Tajo.

CAPITULO IX.

PROSIGVE LA DESCRIPCION DEL  
*viage de Tajo.*

**E**L caudaloso, y celebrado Tajo prosigue su carrera, y dos leguas mas adelante encuentra a Ventosilla, recreacion apacible de los Arçobispos de Toledo; y a otra legua alcança a passar cerca de la Puebla de Montalvan, y cerca de Talauera de la Reyna, quiere honrarle el rio Alberche, con proseguir su viage por el rio Tajo, presentándole sus aguas. Este rio nace junto a Nauaespada, dexádola a Mediodia, y a Hoyoquesero, Naualosa, Naualgordo; y trocando a mano derecha el Occidete, por el Oriente, llega a Escalona, y entra en Tajo vna legua antes de Talavera.

Salen nuestro caudaloso Tajo de Talavera, y auiendo corrido tres leguas, se encuentra por la parte del Sur con la Garganta, llamada Geualo; y por la misma orilla, vna legua mas abaxo, con la Garganta de Yuso, que ambas empiezan sus corrientes desde las sierras de Guadalupe; y deseosas de que Tajo participe de sus aguas, a porfia corren a presentarselas en las partes que hemos dicho. No para su carrera, y prosiguiendola, llega a la ce  
le

lebre villa de la Puente del Arçobispo, seis leguas de Talauera, y dos de la Garganta de Yuso, donde le espera la sumptuosa Puente, que en esta Villa hizo Don Pedro Tenorio, Arçobispo de Toledo; de quien en su lugar se dirá lo que ay digno que se sepa deste Prelado insigne, y traiga a la memoria. Passa de alli Tajo, dexando este nombre, y tomando el de Tejo, por Talauera la Vieja, dicha antiguamente Alija, donde se ven raitros de vn Templo, y en ellos la inscripcion siguiente.

TITA SALVIA INFELIX,  
 QVÆ PROPTER AVARITIAM OCCIDIT,  
 DVOS FILIOS SVOS H.S.E.  
 TV QVISQVIS ES, SI PIVS ES,  
 RESPICE.

*Aqui yaze la desdichada Tita Salvia, que de puro auarienta matò dos hijos suyos; tu qualquiera que fueres, si tienes algun rastro de piedad buelue à tras los ojos, y mirame.*

Passa Tejo de Talauera la Vieja; y quatro leguas mas abaxo encuentra con la Puente del Conde; y discurriendo su corriente por entre Montañas asperas, llega a la villa de Almaraz, y a media légua della está su sumptuosa Puente, tomando el nombre de la nombrada Villa. Aua alli vna Puente muy pequeña, y angosta, donde peligrava, y moria al passo mucho ganado; y deseosa la Ciudad de Plasencia de remediar daño tan grande, hizo a su costa esta puente, que puede competir con las obras de Romanos; y es tradicion, q̄ costó ciē mil ducados: tiene a los lados dos mui fuertes passamanos, y dêtro della vna Ermita.

Mas abaxo, a la parte del Norte, recibe Tajo el rio Tietar, que nace de las sierras de Auila, y corre por Mediodia: passa por junto a Arenas, y por la falda dela sierra de Gredos, y a quatro leguas de larandilla, y de Cuacos, baxa a las ventas de Bazacona, y por las ventas de la Estrella llega a entrar en Tejo, donde se ha dicho.

Poco mas de trecientos passos destos dos rios, encuentra con la Puente del Cardenal Don Iuan de Carvajal, y a dos leguas le viene a visitar, incluyendose con êl el riachuelo de las Casas de Amillan, que empieza su corriente con las sierras del Portezuelo; y prosiguiendo Tejo otras dos leguas, llega a las ruynas de vna insigne Puente, llamada de Alconeta, que fue de filleria: y en este sitio están las Barcas deste nombre, que son de los

los Condes de Alva de Aliste; y por la parte de el Sur le entra el rio de el Monte, que trae su corriente de cerca de las Montañas de Guadalupe. No para Tejo su viage, y prosiguiendolo, a tres leguas, recibe al rio Alagon, con otros quatro rios, que son, Cuerpo de Hombre, Arrago, Gata, y Ambroz: Auiendo nacido el rio Alagon en las Sierras de Nuestra Señora de la Peña de Francia, y pasado por Coria, y encontrado con los referidos rios, llevandolos consigo, entra en Tejo. Y es de ponderar, que siendo este rio Alagon de mayores auenidas, que Tejo, vienen siempre veinte y quatro horas primero, que las de Tejo, con que nunca se juntan ambas crecientes: Prouidencia Divina, para que no se aneguen los Lugares convezinos. Llegá Tejo a Alcántara, donde passa por debaxo de vna hermosísima Puente, y nueue leguas de alli el Lugar de Herrera, por donde passa, vltimo lugar de Castilla, donde se diuiden los dos Reynos, con la Ribera de Siden, por la parte del Norte. Entra en Portugal, y a poco trecho se le junta el rio Mayor, y adelante otros rios pequeños: y prosiguiendo su camino, el rio Sor, deseoso de ver las aguas de Tejo, le alcança, trayendo ya consigo otros muchos rios, y entre ellos el rio Lucero: entrase con Tejo, y juntos llegan a Lisboa. Tan pujante vá Tejo, que se dize tener tres leguas de ancho al entrar en la Mar: auiendo caminado desde su nacimiento ciento y quarenta leguas, que son quatrocientas y veinte millas, las quarenta leguas hasta Toledo, y las ciento de Toledo a Lisboa, trayendo consigo las aguas de diez y ocho rios, nombrados en este Discurso, y las de otros muchos.

CAPITULO X.

EXCELENCIAS DEL RIO

Tajo.

**T**AJO es vno de los rios mas celebrados, que corren por España, llamále el Principe de los rios, no solo por auerle dado nombre el Rey Tago, sino tambien por ser tan insigne (de quien los Autores Historicos, y Poetas há escrito tanto, como es notorio entre los leídos) por sus arenas de oro, y dulçura de sus aguas. Marcial<sup>1</sup> dize del: Podrás quebrantar los ardores de el Estio con las aguas del dorado Tajo. Y el<sup>2</sup> dicho en otro lugar: Defecare las aguas del dorado Tajo, ó del Salon

1. *Mart. lib. i. Epig. 50. mibi fol. 90.*  
 Æstus terenos auro franges Tago.  
 2. *Idem lib. i. 10. Epig. 96. mibi fol. 480.*  
 Auriferumq; Tægum Patrumq; Salonem.

Paterno, rio muy celebre en los Tartesios, junto al Reyno de Aragon, por la excelencia de sus aguas, y por el temple que dà al hierro. Y en otro lugar<sup>1</sup> se llama Rico: y Pontano,<sup>2</sup> insigne Poeta, dize: Mientras dura la corriente del dorado Tajo: y Mōtano<sup>3</sup> dize: que tiene las ondas de color de oro: y en otro lugar le llama Rico. Ludouico Vago, por su hermosura, le llama Puro: y Claudiano<sup>4</sup> contra Rufino, mejor que todos: *No barta-rán su codicia las doradas arenas del precioso Tajo*. Trae los mas de éstos lugares, q̄ tambien hemos visto en sus originales, el Cōde de Mora D. Francisco de Rojas, nuestro hermano, en el Comēto q̄ hizo a la Descripcion de Buenavista Baltasar Elisio de Medinilla, q̄ tenemos manuscrito en nuestra libreria cō la estimaciō que merecen tan grādes estudios. Iuuenal, Ouidio, y otros muchos Poetas le ensalçan, por sus arenas de oro.

De los historicos, San Isidoro<sup>5</sup> en sus Etimologias, dize: Que se auentaja, y es preferido a todos los rios de España, por la gran copia de arenas de oro, que tiene. Bernardino Gomez en las Hazañas de los Reyes de Aragon, en la Vida del Rey D. Iayme el Conquistador, que anda en la España<sup>6</sup> Ilustrada, engrandece mucho al rio Tajo, diciendo; que tiene sus arenas de oro. Andres<sup>7</sup> Resende dize: Que Tajo es el mas excelente, y ilustre rio de los de España, por sus arenas de oro. Y dize lo tomō de vnos papeles muy antiguos de Plinio, que llegaron a sus manos.

El esclarecido Garcilaso de la Vega; Principe de los Poetas Españoles, dize de Tajo.

*Pintado el caudaloso rio se veia,  
Que en aspera estrechura reducido,  
Un monte casi al rededor ceñia,  
Con impetu corriendo, y con ruido:  
Querer cercarle todo parecia  
En su boluer, mas era a san perdido,  
Dexauase correr a filderecho,  
Contento de lo mucho que auia hecho.  
Estaua puesta en su sublime cumbre  
Del monte, y desde alli por èl sembrada  
Aquella ilustre, y clara pesadumbre,  
De antiguos edificios adornada.  
De alli con agradable mansedumbre*

1. *Idem; eod. lib. Epig. 16.*  
Aurea quidquid habet di  
nitis vnda Tagi.

2. *Pontan. Dum Tagus au  
rifuo vertatur gurgite,  
& vndis.*

3. *Montan. Tagus auri co  
loribus vndis.*

4. *Claud. contra Rufin.*  
Non Tartesiatis illum fa  
tiaret arenis  
Tēpeitas pretiosa Ta  
gi.

5. *S. Isidor. Etim. lib. 13.*  
*mibi fol. 262.* Tagus fluui  
arenis auriferis copiosus,  
& ob hoc ceteris flumini  
bus Hispaniarum Præla  
tus.

6. *Hisp. Illustr. tom. 3. lib. 25*  
*fol. 538.* Tago per magno  
Hispaniæ fluuiio, qui auri  
feris (vt fama est) aquis  
præstat.

7. *And. Res. in Hisp. Illustr.*  
*tom. 2. mibi fol. 901.* Tagū  
ob arenas auriferas cæte  
ris omnibus prætulerūt.

*El Tajo va siguiendo su jornada,  
Y regando los campos, y arboledas,  
Con artificio de las altas ruedas.*

Han sido tan estimadas sus aguas, no solo en nuestros tiempos, sino en los muy Antiguos, que dize la Historia<sup>1</sup> del Orbe, que de remotas tierras se embiava por agua a Tajo, para dar hermosura las mugeres al rostro humano. Y dize mas: que el Emperador Antonino Pio, que no bebia vino, sino agua, la hazia llevar desde Toledo a Roma, para su regalo; y cita a Herodiano Autor graue, que lo dize.

Es muy abundante, y sabrosa su pesca de anguillas, truchas, pezes, bogas, carpas, y barbos, y los de entre Puente, y Puente de Toledo estimadissimos, y otras en abundancia, segun opinion de Estrabon.<sup>2</sup>

Sus arboledas, y riberas son muy amenas, y deleytosas, antes, y despues de llegar a Toledo, que solo el trecho que cerca la Ciudad no las tiene, por las grandes sierras, y peñas por donde passa.

Son sus campos muy fertiles, y adonde alcança con sus riegos se cogen muchos frutos, y muy sazoados, que hazen abundante dellos a esta Ciudad.

Tiene Tajo muchos Molinos, que dan gran cantidad de Trigo molido en cada vn año, y Azudas (nombre Arabigo) que sustentan de la agua que cogen, y han menester los frutos, y hortaliza destas riberas; y por causa de los Molinos, y Azudas, respeto de las pressas, no pudo profeguir el señor Rey D. Filipe Segundo la nauegacion, q̄ empezó a hazer por nuestro rio desde Lisboa, hasta Toledo; que fuera de gran importancia a esta Ciudad, y su Tierra.

## CAPITULO XI.

*REYES DE ESPAÑA DESDE EL  
Patriarca, y Rey Tubal, hasta los  
Geriones.*

**A**SENTADA la fundacion de Toledo, y satisfecho a las opiniones q̄ ay tan varias en ella, será bien discurrir por sus primitiuos tiempos, y ver si entre tantas tinieblas, causadas de el olvido, se puede rastrear alguna curiosidad

<sup>1</sup> *Hist. del Orbe, 1. p. lib. 2. c. 26. fol. 134. plan. 2.*

<sup>2</sup> *Strab. lib. 3. mibi fol. 105 Piscium, & Ostrearum copia abundat.*

*Idem fol. 112. Carpetanis & Tagi ostiis contermi- ni.*

idad nueva, por su antigüedad, que dê luz a lo memorioso de aquellos tiempos, y agrade a los curiosos, hasta que se llegue a las que los Cronistas en sus Historias dan dilatada noticia, si bien en lo particular de nuestra Imperial Ciudad se ciñen mas de lo que se podia, y debiera dezir de ella, como de Silla, en lo Espiritual, Primada de las Españas, y en lo Secular, de los Reyes Godos, y de nuestros Catolicos Reyes de Castilla.

Quedó dicho, y asentado en el Capitulo Primero, y Quinto deste Libro Segundo, por opinion que seguimos, que el Patriarca Tubal fundó a Toledo, que reynó en España ciento y cincuenta y seis años, muriendo a los dos mil y seis, antes de el Nacimiento de Christo. Sucedióle en el Reyno su hijo Ibero; del qual se dize auer reynado treinta y siete años; y que España se llamó por él Iberia, y sus habitantes Iberos. Murio el año de mil y noucientos y sesenta y nueue, antes del Virginal Parto. Sucedióle su hijo Iubal, ó Iubalda, y despues de sesenta y quatro años, q̄ gobernó estos Reines cō mucha aprobaciō, y gusto de sus vassallos, murio el año mil y noucientos y cinco antes del Verbo encarnado, dexando su nombre a los Montes Idubedas, aunque no falta quien diga llamarse por ellos Idubeda, si bien los mas Autores le llaman Iubal, ó Iubalda.

Brigo, hijo de Iubal, fue quarto Rey de España, reynó en ella cincuenta y dos años, y alcabo de ellos murio el de mil y ochocientos y cincuenta y tres. No se dize del tiempo de estos Reyes cosa particular de nuestra Imperial Ciudad; pero no es de creer, dexar de verla, y asistir tiempo en ella; si bien en aquellos tiempos no hazian mansiones largas en los Lugares, antes diuagauan por toda España, deseosos de poblarla, y ensancharse en esta gran Prouincia, como las Historias a cada passo lo publican.

Tago, ya sea hijo de Brigo, como testifican Esteuan<sup>1</sup> de Garibay, Pedro<sup>2</sup> de Alcocer, Pedro<sup>3</sup> Anton Beuter, Iuã<sup>4</sup> Baseo, Don Martin<sup>5</sup> Carrillo, y otros: Ya sea hijo de Gomer, y nieto de Iaphet, y sobrino de Tubal, llamado en las Sagradas Letras Togorma; como afirman Beroso, <sup>6</sup> Iuan Annio<sup>7</sup> su Comentarior, Florian<sup>8</sup> de Ocampo, Francisco<sup>9</sup> Tarrafa, y la General<sup>10</sup> del Orbe, fue quinto Rey de España, por muerte de Brigo el año de mil ochocientos y cincuenta y tres, antes de Christo. Graues Autores ay por ambas opiniones, de quiẽ fuesse este Rey Tago. Probable es qualquiera, siga el Lector la q̄ mas gusto le

die-

1. Garibay Comp. hist. lib. 4  
c. 9. fol. 100.

2. Alcoc. lib. 1. hist. de Tol.  
c. 2 fol. 4.

3. Beut. 1. p. lib. 1. c. 9. f. 22  
plan. 2.

4. Bas. in Hisp. Illust. tom. 1  
lib. 1. c. 10. fol. 594.

5. Anr. al. de Carrill. lib. 1.  
fol. 15.

6. Berof. lib. 12. fol. 88.

7. Iuan Anio ibid.

8. Ocampo lib. 1. c. 7. fol.  
22

9. Tarraf. in Hisp. Illustr.  
fol. 570.

Histor. del Orbe, 1. p. lib. 3.  
c. 26. fol. 134.

diere, q̄ por no ser de las cosas mas importantes en esta Historia, no nos paramos a liquidar la mas cierta: si bien auiedo de escoger de las dos; antes nos llegamos a seguir la q̄ dize ser hijo de Gomer, y nieto de Iaphet.

El P. Doctor Iuan de Mariana,<sup>1</sup> y el Doctor Pifa,<sup>2</sup> q̄ le sigue, niegan estos quatro Reyes referidos, y el q̄ adelante se dirá, llamado Beto; y ponen tras Tubal, a Gerion por Rey, dexando a España sin Reyes docientos y catorce años, q̄ huuo desde que murio Tubal, hasta que entró a reynar Gerion: cosa dificultosa de creer, q̄ estuuiesse España tantos años sin Rey, ni Cabeça q̄ la gouernasse: Demás de apoyar que los huuo, todos los historiadores antiguos, y modernos, fuera de los dos referidos, ponemos la duda, pero no la seguimos; por tener por cierto auer reinado los que hemos puesto.

El referido Rey Tago hizo muchas Fundaciones en España, dio nombre al rio Tago, y reedificò, y ennobleció nuestra Ciudad (como se ha visto) reynò treinta años; y el de mil y ochocientos y veinte y tres, antes de Christo, murio, dexando el Reyno a su hijo Beto, que le tuuo treinta y vn años. Todo este tiempo auia perseverado en España vna paz tranquila, y continuada, sin dissensiones, ni diferencias, sus Reyes muy amados; (gran dicha de los q̄ gouernan.) Quebróla Geriõ, o Gero, o segun otros Deabo (q̄ por todos estos nombres es conocido en las historias) quitando el Reyno por armas a Beto, Principe muy querido de sus vassallos, y quedò reynado el año de mil y setecientos y nouenta y dos, antes del Nacimiento de nuestro Redtor Iesu Christo.

Era Gerion (segun afirman la General de el Orbe,<sup>3</sup> Beroso,<sup>4</sup> y otro) natural de Africa, hijo de Yarvas, nieto de Dionisio Libico, llamado Baço, segundo nieto de Amon, tercero de Friston, quarto de Goga, quinto de Saba, sexto de Cuz, y septimo de Can, hijo de Noe; y por ser muy codicioso, y darse mucho a sacar Oro de las minas de España, ay quie le llame Cresco, q̄ es interpretado Hòbre de Oro. Cõ lo qual, y con oprimir demasiado los pueblos, vino a ser el mas rico, y poderoso Principe, q̄ la antiguedad conoció. Perseuerò treinta y tres años en el Reino cõ demasias, agrauiòs, y titanias; y fue el primero q̄ las invetò en España. Descendiète de Can auia de ser quie perturbasse a España, y fuesse tirano an ella. Llegó a tal extremo su tirania, que cansados los Españoles de experimentarla, y llorarla tantos años, embiaron a llamar al

1. Marian. 1. p. lib. 1. c. 72 de su historia.

2. Pif. lib. 1. c. 2. hist. de Toledo.

3. Hist. del Orbe, 1. p. lib. 3.

c. 35. fol. 148. plan. 2.

4. Beros. lib. 15. fol. 112.

gran Osiris, Rey de Egipto, suplicandole les librasse de tal esclauitud.

1. D. Lorenzo de Padilla,  
Cronica de España.

El curioso Padilla <sup>1</sup> en su Cronica de España le llama Limonio, y le haze de excelentes partes, y muy querido de los suyos, y dize, fue vltimo Rey de la sangre, y sucesion de Tubal, que le veneraron, y tuuieron por Dios: y los Romanos despues, durante su Monarquia, veneraron la memoria deste Principe en mucho: y trae por su opinion a Suetonio <sup>2</sup> Tráquilo en la vida del Emperador Tiberio, donde trata de vn Templo q̄ a este Rey fue dedicado.

2. Sueton. Tranquil. in vita  
Tiberij.

Pero como Padilla se confundiò, diziendo no huuo mas de vna batalla, y juntando en ella lo q̄ passò a Osiris con Gerion Lominio, y a Hercules con sus hijos los Geriones, no es mucho que no distinga todo lo que passò, y juzgue auer sido buen Rey Gerion.

El Rey Osiris vino a España con muy poderoso Exército, tuuo batalla con Gerion, venciòle en ella, y matòle, librando a los Españoles de tal yugo, y seruidumbre. Bolviòse a Egipto, lleuado gran suma de riquezas de España, y mucho ganado, que era la riqueza mas estimada de aquellos tiempos. Y de passo sepa el Lector esta curiosidad, q̄ los Españoles por verse vltraçados por las riquezas q̄ tenian, hizieron ley, que el Oro, y Plata fuesen los metales mas baxos de todos, y durò por muchos siglos en España el menospreciarlos.

Esta venida del Rey Osiris quedò sembrada en España la Idolatria, ceremonias, y sacrificios de Egipto, y fue la primera vez que se vio en España. De antiguo lo ha la nacion ser amiga de nouedades.

Lebantaronsse tres hijos de Gerion, llamados los Geriones Lominios, que auian huido de la furia de el Rey Osiris, y los suyos, y reforçando su Exército, recobraron su Reyno año de mil y setecientos y cinquenta y nueue antes de Christo: Aũ que otros dizen, que el Rey Osiris quiso que reynassen. Gobernaron quarenta y dos años, bien parecidos a los passados de su Padre, en las molestias, y tiranias que hazian con sus Subditos: y aunque por la costumbre podrian parecer menores, como la llaga, por añeja que sea, duele, y escuece, assi las sinrazones, quanto mas duran, mas se sienten. Pero la razón, que siempre està de parte de los affigidos, hizo que el año de mil y setecientos y diez y siete (segun nuestra quenta) Oron Liuius, llamado Hercules Egipcio, hijo del gran Rey Osiris, vinielle a España,

y teniendo batalla con ellos, los véciese, y mataste, como se dirá en el Capitulo siguiente.

CAPITULO XII.

COMO ORON LIVIO, LLAMADO HERCVLES Egipcio, matò en batalla a los tres Geriones, y Reynò en España, y de los Reyes Hispalo, y Hispan.

**H**ERCVLES Egipcio, por otro nombre, Oron Livio; hijo del gran Osiris, fue de gran estatura, y tan fuerte, que auiendo entrado en batalla en Africa con el gigante ferocissimo Anteo, y no pudiendole vencer, por causa, que cada vez que llegaua Anteo, como hijo de la tierra, à ella; (segun lo dizen muchas Fabulas) cobraua nuevas fuerças, le tuuo tan fuertemente entre sus brazos vna vez, y le apretò con ellos tanto, que le matò. Era tan grande este gigante, segun diz Plutarco<sup>1</sup> en la Vida de Sertorio, que tenia su sepultura sesenta codos de largo: Y afirma, que Sertorio la vio, y midio; que estaua junto a Tanger. Casò muchas vezes Hercules, y tuuo gran sucesion.

Indignòse tanto Hercules, de que los Geriones fuessen en ayuda de Tifon, contra su Padre el Rey Osiris en la guerra, que fue muerto por el dicho Tifon, hermano de su Padre, y también deseoso de ver Prouincia tan rica, y alabada, vino a España con muy grueso Exercito, donde tuuo batalla con los Geriones, matòlos en ella, y quedó por Rey desta Prouincia; y en ella hizo muchas poblaciones, y reedificò la Ciudad de Toledo, como queda dicho. Y nombrando por Rey a Hispalo su hijo; y los años que Hercules pudo gastar en las poblaciones, y reedificaciones, que hizo en España, se le quentan a Hispalo. No referirèmos en esta venida de Hercules, lo q̄ hizo en Toledo, pues de su reedificacion queda hecha memoria; y de lo demás se dirá adelante, en el tiempo que bolvió a reynar.

Hispalo, Noueno Rey de España, por nombramiento de su Padre Hercules, desde el año de mil y setecientos y diez y siete, antes que nuestro Redemptor naciesse, hizo muchas Poblaciones en España. A él se le adjudica la de la Ciudad de Seuilla la Vieja, cuyas ruinas se vèn junto al Conuento de San Isidro: Afsi lo dizen las Tablas Astronomicas, que mandò reco-

<sup>1</sup>. Plutarco in vit. Sertorij; fol. 513. Ibid. Antheum sepultum Afri narrant, & Sertorius cum barbaris tantam corporis eius molem perhibentibus fidē non haberet, effosso monumento corpus sexaginta (vt aiunt) cubitorum inueniens obstupuit.

pilar la Reyna Catolica Doña Isabel; y que la llamó Hispalia; y que por este nombre se llamó casi toda España Hispalia, de donde se deriuò el nombre de esta Prouincia España; y que Paddilla es de esta opinion, y de que Hispalo reynó cinquenta años: Pero fue por passarsele por alto su hijo Hispan, que reynó por su muerte; y los mas Autores dan a Hispalo, o Hispalis diez y siete años de reynado, diziendo murio el de mil y setecientos, antes de el Nacimiento de nuestro Redemptor Iesu Christo.

Plin. lib. 3.

Plinio haze mencion de otra Ciudad, que fundó Hispalo en la Betica, junto a Andujar, q̄ la llamó tambiē *Hispalis* (de dō de pudo nacer la confusion desta Ciudad, y la gran Seuilla) la qual fue destruida por los Turdulos; y tornandola a reedificar, se llamó *Hispalturgia*.

Hispan, hijo del Rey Hispalo, entró en el Gouierno de España; y su Reynado el año de mil y seteciētos, por muerte de su padre; dio nombre a España, segun dizen Beroso, Iuan Annio, y otros: si bien Guido Fabricio en vna Epistola, que escriuió al señor Rey D. Felipe Segundo, en la Biblia Regia *Quinque linguarum*, muestra que España en lengua Siriaca (que tã llegada es a la Hebrea, y Caldea) es llamada *Hispania*, nombre deriuado dela destreza de nauégar, con que Españoles siempre se estendieron, y dilataron sus terminos, señoreandose de otras Prouincias. Digálo Italia, Sicilia, Iberia, las Indias, y otras muchas conquistadas por Españoles: y assi se tomó el nombre de España, del valor de sus habitantes. Assi lo dize la General del Orbe, trayendo en su apoyo la referida Epistola de Guido Fabricio.

1. Hist. del Orbe, 1. p. tom. 2  
lib. 4. c. 19. fol. 183.

Bolviendo al Rey Hispan, que pōr la curiosidad hizimos esta pequeña digresion, fundó a Seuilla la Vieja, y reynó treinta y dos años; y el de mil y seiscientos y sesenta y ocho, antes del Nacimiento de nuestro Redemptor, murio con lagrimas de sus vassallos, por la grã perdida que les causò su muerte, por lo amado que era de ellos, y por el buen gouierno con que los gouernaua. Y en sentimiento de su muerte se puso todo el Reyno luto; y fue esta la primera vez que en España se vsò traerle por los Difuntos. Refiere esta curiosidad la Historia del Orbe.

2. Hist. del Orbe, 1. p. tom. 2  
lib. 4. c. 20. fo. 185. plan. 2.

Otros Autores dizen: Que los Reyes Hispalo, y Hispan no reynaron por si, sino que gouernaron por su Padre, y Abuelo Hercules, quarenta y nueue años, y que se deben adju-

di-

dicar todos al Rey Hercules, que al principio estuuo parte de ellos reynando en España; y que dexando en su lugar a su hijo Hispalo, y que por su muerte entrasse su Nieto Hispan, se bolvió a Italia, por las guerras que alli, y en otras partes dexaua en tabladadas, y no tenera quien con entera satisfacion encargarse las; y tenerla segura de su hijo, y nieto, que gouernarian en España, por la paz con que esta Prouincia al presente se halla uua.

## CAPITVLO XIII.

*COMO EL REY HERCVLES VINO A reynar España, y uinio en Toledo, y lo que le passò en esta Ciudad.*

**S**ABIDA del Rey Hercules la muerte de su Nieto el Rey Hispan, y sintiendola con estremo, tratò de dexar compuestas las cosas de Italia, y alcançandolo, vino a España, aunque viejo, a reynar en ella lo que le quedaua de vida; y así prosiguió su reynado, o empezó a reynar desde el año mil y seiscientos y sesenta y ocho, q̄ su nieto murio, que aunque tardaria en venir, el Reyno estuuo por suyo desde este año, sin poner otro Rey q̄ reynasse. Llegò a la Ciudad de Toledo, donde estuuo de asiento.

Mucho le deue España ay Rey Hercules, y en particular nuestra Imperial Ciudad, por lo que la aumentò, y ennoblecio. Fue de gran animo, y muy sabio en todas ciencias. El mostrò a los suyos la Medicina, y el exercicio de las Armas, por lo que fue llamado Apolo, y Marte. Mostrò vncir los Bueyes al Arado, y cultiuar con reja de hierro la tierra. Enseñò a labrar las Viñas: que aunque Noe mostrò todo lo referido, y otras cosas a sus gentes, estaua ya olvidado este uso: y en España fue Hercules el primero que mostrò cosas tan vtiles, y provechosas.

Fue muy Sabio en la Magia, traxo a España sus supersticiones: y la Idolatria, q̄ su Padre el Rey Ofsiris auia dexado en esta Prouincia, la prosiguió, y arraigò en ella: cosa harto dañosa por muchos siglos que durò.

Tuuieronle en esta Ciudad, y fuera della por Padre, veneraronle por Dios, no solo en vida, pero tambièn de spues de muerto; dedicándole la Idolatria muchos Tēplos, como se irà viendo.

En

En su tiempo se empezaron los juegos Carpentos, que por festejarle, y alegrarle se inventaron. Estos juegos Carpentos eran en esta forma: Corrian en vnos Carros (à manera de los Coches de estos Tiempos) con Cavallos velocísimos, y el que primero llegaua al puesto señalado, ganaua la joya, y el precio: Estos se hazian en lo llano, fuera de la Ciudad, donde al presente es la Vega. Y porque el Cochero de el Rey Hercules, llamado Olao, se auentajò en estos juegos vn dia tanto, que salió vencedor a los demás, con excesso cono- do, el Rey le mandò dar vna Corona de Oro. Estos juegos eran los principales, y que mas se vsauan en aquellos tiempos, y assi quedò por costumbre el jugarlos, no solo en Toledo, dõ- de se inventaron (como se ha dicho) sino tambien en toda la Pro- uincia, y en España por muchos años, y siglos, hasta el tiempo de los Romanos, que dellos se deriuaron los Olimpicos, tan nõ- brados en Italia, y en España. Originòse de estos juegos el llama- rse esta Prouincia Carpetania, por auer salido de esta Ciu- dad, Cabeça de ella, juegos tan nombrados. Refiere estos juegos Carpentos la Historia del Orbe, que tenemos citada, que por la gran curiosidad de su Autor, en la aueriguacion de cosas memorables, y antiguas, la tomamos de ella para este lugar.

*Histor. del Orbe, l. p. lib. 4.  
cap. 11.*

Labró mucho el Rey Hercules en la Cueva que hallò empezada, dondè leyò la Magia algunos años: Y auiendo reynado diez y nueue esta vltima vez, yendo con la opinion de adjudicar los quarenta y nueue años referidos a su hijo Hispalis, y nièto Hispan, reynò sesenta y ocho años en todos, contando por suyos los de estos dos Reyes referidos. Al fin murió el año de mil y seiscientos y quarenta y nueue, antes de Christo, dexando nombrado por su sucessor a su hierno Hespero, marido de su bisnieta Olibe-  
ria, hija del Rey Hispan su nièto.



CAPITULO XIV.

DE LA GRAN CUEVA DE HERCVLES  
que ay en esta ciudad de Toledo.

**V**NA De las cosas más memorables que tiene, no solo la Imperial ciudad de Toledo, sino toda España, y de las más dignas de ser celebradas, es la Cueva de Hercules, de quiẽ, ni los Autores Antiguos, ni los Modernos aũ no hã de lineado la minima parte que se puede dezir de tan gran antigua lla, cuyo silencio no se debe imputar tanto a la antigüedad del sugeto, quanto al descuido de los historiadores, que le han tenido muy culpable en las mas de las cosas insignes de esta Imperial Ciudad. Esto ha despertado nuestro deseo a estudiar en papales, e historias manuscritas, algunas cosas insignes de esta Cueva, y nuestra pluma a escriuirlas en este lugar; porque esta historia se adorne con lo que se dixere della; y los curiosos gusten de leerlas.

Esta la Cueva de Hercules en esta Ciudad, casi en lo más alto de ella, en la Iglesia de San Gines, y la puerta dentro de la misma Iglesia, y vá por debaxo de tierra por la Ciudad; hasta salir della mas de tres leguas: y no es creible, que en su principio fuesse tan grande; pues como se dirã adelante, para diferentes efectos, y vsos, se fue dilatando. La puerta que tenia en la Iglesia, se cerró por justas causas: Es rara su fábrica por la compostura de arcos, pilares, y piedras menudas, que tiene labradas, de q̃ está adornada; y aunq̃ han querido algunos curiosos dezir, que la labró Hercules; lo cierto es (como queda probado) y dize el Doctor Salazar de Mendoça en la historia del Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoça; q̃ Tubal, primero fundador de España, y de Toledo la labró; si bien Hercules la reedificó, y aumentó mucho, y del tomó el nombre, y los Romanos la engrandaron, y perficionaron del todo.

No falta quien diga, y atribuya la obra desta Cueva a Hercules el Griego, pero como le atribuyen tantos hechos memorables, quitandolos injustamente al Egipcio, este es entre los de más, si bien pudo auer parte en ella, pero no atribuirle su fundacion, y principio.

El año de mil y quinientos y quarenta y seis dieron cuenta desta Cueva memorable al Arçobispo el Cardenal D. Iuan

Mar-

*Salaz. de Mend prolog. dela  
hist. del Cardenal de España,  
ña, fol. 1. plan. 1. y 2.*

Martinez Siliceo, Prelado que mereció serlo desta Santa Iglesia, y ella tenerle por Pastor, y Cabeça, por su virtud, y partes, como en su lugar se dirá. Y deseoso este gran Prelado de examinar lo que auia en ella, mandò limpiarla, y que se preuiniessen algunas personas de mantenimientos, lanternas, y cordeles; y junto todo, entraron en la Cueva, y a menos de media legua hallaron vnas Estatuas de bronce sobre una mesa como Altar; y q̄ mirando vna dellas, como estaua sobre su pedestal, se cayó, y hizo mucho pabor, y espanto a los poco experimentados, y nueuos auētureros, por el gran ruido q̄ hizo al caer: pero cobrando animo, pasaron adelante, y dieron con vn gran golpe de agua, que por el ruido que hazia, con la gran fuerça con que corria, y no tener con q̄ poder pasarla, les aumentó el miedo, q̄ auian empezado a cobrar, y resolviendo no pasar adelante, no reparando con el miedo, y turbacion, en que podian buscar por otra parte passo, sin tocar en agua, se boluieron a salir, a tiempo que cerraua la noche, tan despauoridos, y espantados de lo que auian visto, y traspasados dela frialdad dela Cueva, que la tenia muy grãde, y el aire, que era muy delgado, y frio, por causa de ser Verano quando entraron, y estar las cueuas en tal tiempo muy frias, enfermaron todos, y algunos dellos murierõ. Y el dezir Sixto Rufo Auieno en el lugar citado del Capitulo segundo, del Segundo Libro desta Historia, yendo hablando de que Hercules (no el Griego, como juzgan algunos, sino el Egipcio) aumentó tanto esta Ciudad, que se puede llamar fundador della, o por mejor dezir, reedificador, como queda probado: Dize que hizo vna notable cueua, y de grandeza mas que comun: *Toledo es obra del Vencedor Hercules, es casi rodeada del rio, llamo se ent onces Dionisia, de su fundador, y por muy largos intervalos, y trechos se caua vna gran cueua, y se estienda el agua muy larga, y vn grã muelle de vno como pie-lago.* Claramente dize Rufo Auieno, como esta cueua tenia grã golpe de agua, y que era muy larga.

Pues no era el fin della la parte donde corria esta trepida corriente, porque nos acordamos auer leído en la Historia del Orbe, que no ha muchos años, que yendo vn muchacho despauorido, huyendo de su amo, que le queria açotar, se entró, sin reparar, por la Cueva adentro, y era tanto el miedo que lleuaua del temido castigo (quizá experimentado de otras vezes) que no le causó espanto la Cueva, ni su obscuridad, y frialdad; y anduuo tanto tiempo por ella, que vino a salir tres leguas de la Ciudad, ázia el camino de Añouer; en que se muestra su grandeza, y q̄ ha-

*Sext. Ruf. Auien. loc. cit.*  
 Toletum opus Victòris  
 Alcide vado  
 Cingitur hec dicta nunc  
 Dionysia  
 A cõditore :at spatia per  
 longissima  
 Vastum cauatur antrum,  
 at vnda longior,  
 Moleq; multa gurgitis  
 distenditur.

3. *Hist. del Orbe, 1. p. lib. 4.*  
 c. 13. fol. 175.

halló en el camino otra boca de esta Cueva, por donde salir de ella.

No es de passar en silencio la maravillosa patraña, que el Vulgo creyó, y celebró por muchos años, de que está en la Cueva vn gran Tesoro, escondido debaxo de tierra, de gran suma de Oro, que dexaron enterrado los Romanos, y que se ha de passar a aquel lugar por ciertas Cuevas, ó Grutas: que vn Perro, que le vela de dia, y de noche, tiene la llave de estas Cuevas; que a los que se llegan cerca muestra los dientes, como que los quiere tragar: y que no se ha hallado nadie tan valiente, que se aya atreuido, ni arriesgado a pelear con esta Bestia. Refiere esto el Autor Moderno, que tenemos citado: y dize ser cosa cierta, que los años passados vn hombre plebeyo, bien necesitado, por auer perdido su hazienda, y no quedarle con que sustentar su persona, muger, y hijos, ni tener officio, determinò, oyendo este quento, probar ventura, y entrar a buscar solo el Tesoro. Púsole en execucion, y anduuo muchas horas perdido por la Cueva: y llegando (a su parecer) cerca del Tesoro, acertó à vér muchos huesos de muertos, y juzgando auer sido despedazados por semejante atreuimiento, se bolvió, perdidas las fuerças; y al salir de la Cueva vio algunas fantasmas, y visiones, con que perdiò de todo punto el animo, y llegãdo como pudo a su casa, estuuo muchas horas sin habla, y el dia siguiente murió. Lo del Tesoro por falso lo tenemos; y el entrar este hombre, por muy posible, cõ la codicia referida, juzgando que auria Tesoro, y remediaría su necesidad: El morir en saliendo, es muy verisimil, porque la obscuridad de la Cueva, el aire tan frio, el pavor, y wiedo, q̃ le causaria la imaginacion de topar con aquel perro, todo se juntaria; y el que no sería moço, y tédria flaco sugeto, dela necesidad, y mal passar, le causarian facilmente la muerte.

CAPITVLO XV.

VARIAS, Y CVRIOSAS OPINIONES

*sobre el uso de esta Cueva.*

VARIAS, muy curiosas, y dignas de traerse a la memoria, son las opiniones q̃ ay sobre los vsos desta Cueva, y aunq̃ las mas no fuerõ en tiempo del Rey Hercules, de q̃ se va historiando, por recopilarias juntas, se pōdràn en este lugar.

La primera sea, que esta Cueva sirviô de habitacion al Rey Hercules, y que en ella leia la Magia a los suyos; la qual no solo se leia en esta Cueva, sino tambien en otras de diferentes Ciudades, que durô por muchos Siglos. Tambien se dize, que hizo labrar Hercules vn Palacio encantado dentro de esta Cueva, donde puso vnos lienços eseritos, y pintados con rostros de Arabes, con sus tocados, a cauallo, y con lazças, por alcançar con su ciencia, que España auia de ser destruida por esta gente, y que mandò cerrar este Palacio, diziendo, que ningun no le abrielle, porque no viesse tanta calamidad en sus dias: Y demàs que Oleastro, Autor antiguo, lo dize, tambien otros Autores lo afirman, aunq̃ algunos no quieren q̃ fuesse en la Cueva, sino fuera dela Ciudad, a la parte dela Vega. Mas largamente se darà cuenta de si fue, ò no este Palacio, adelante en esta Historia, en el lugar que conuenga.

La segunda opinion, que siguen otros Autores, es, que esta Cueva fue Templo dedicado a Hercules, a quien la Gentilidad tenia por Dios; y que no solo fue esto en Toledo, sino en otras partes. Porque Pomponio Mela<sup>1</sup> afirma, que en vn cabo de Africa, que los Griegos llaman Ampelusia, está vna cueua dedicada a Hercules; y en la Ciudad de Tanger otra, dedicada al mismo, a quien tenian por Dios; y que alli se halla vn grande Pabes, cubierto de vna piel de Elefante, tan grande, que nadie se puede seruir de êl, por el peso, y ser tradicion verdadera de los moradores de aquella tierra, que le traxo Hercules vestido. Y el dicho Pomponio Mela<sup>2</sup> dize: Que en el monte donde está fundado Gibraltar (que de su nombre se llamô Heraclia; que es lo mismo que Ciudad de Hercules) ay vna Cueva honda casi tan grande como el mismo Môte, de las quales, y de otras se le atribuyen sus fundaciones a Hercules. Y despues de su vida, los moradores de ellas se las consagraron por Templos. Y assi no es dificultoso de creer seria este vn vso de la Cueva de esta Imperial Ciudad, como lo afirman el Doctor Salazar de Mendoça,<sup>3</sup> y el Autor<sup>4</sup> Moderno, que tengo citado.

Otros son de opinion, que esta Cueva sirviô en tiempo de los Romanos de Cloaca, ò Madre, por donde desaguan las inmundicias de la Ciudad. Y para claridad curiosa desta opinion, es bien declarar este vso de Cloacas, y sus Edificios.

1. *Pomp. Mel. lib. 1. c. 5.*

2. *Pomp. Mel. lib. 2. c. 6.*

3. *Sal. de Mend. en el prol. uelabist. ael Card. de Mend. 2. 1.*

4. *Autor mod. hist. de Toledo, 1. p. lib. 3. c. 2.*

Plinio <sup>1</sup> alabando mucho estos Edificios, y quan importantes, y memorables sean, dize: *Maravillan se mucho los Ancianos de Roma, de las Madres, Obra digna de que se hable mas de ella, que de las otras Obras, cortandose para esto debaxo de tierra los Montes: Y como poco antes deziamos, quedando Roma en el Ayre, y por debaxo nauegandola Marco Agripa en su Oficio de Edil, que hizo despues de auer sido Consul, que se encañassen por estas entradas siete Rios, que con el despeñado impetu de sus corrientes, fuesen forçados a llenar todo lo que hallassen, y corrian con mayor velocidad, acrecentados con la agua que lloua, y por arriba les entrana.*

Realece Casiodoro <sup>2</sup> con su agudeza este Discurso, El qual en sus Varias, hablando de que los Ciudadanos Romanos han de poner siempre el cuydado, con todos sus sentidos en vela, por el bien de su Ciudad, y que no ay otro mas digno de eterna memoria, que la reparacion de los Muros, y su ornato, y policia, dize.

*Por esso tu illustre altura conozca el Admirable Varon Ioã, por las esplendidas Cloacas, que nos edificò, que causan tanta admiracion a los que las ven, que pueden sobrepujar a quantas cosas milagrosas ay en las otras Ciudades. Ves alli los Rios, que parecen estar encerrados en los concabos de los Montes, correr con grande fuerça. Ves Naves edificadas nauegar por las aguas, arrebatadas no con poco cuydado, de que pueden padecer tormenta, y naufragio en la Marina, por su precipitada corriente. De aqui, Roma, sacamos, que eres singular, y se puede colegir quanta sea tu grandez.a: Qual de las Ciudades se atreuerà à competir con tus altas Torres, si ninguna te iguala, aun en los mas profundos Edificios que tienes?*

Bien claramente prueuã estos Autores, que los Romanos se esmerauan en los sumptuosos edificios destas Cloacas.

Pedro Anton Beuter <sup>3</sup> tratãdo de su Patria, y Ciudad Valencia, dize: *Primeraamente considerado el Terreno ser humedo, pareciote a Gneo Scipion, que conuenia, para sanidad del pueblo, hazer muchos Albañares, y Madres debaxo de Tierra, a do se recogiesse todas las Aguas de la Ciudad, y assi mas presto se enjugasse la tierra de las llanias, y otras Aguas, y fuesse tambien mas limpia, recibiendo se las basuras*

1. *Plin. in sua nat. hist. lib. 36. c. 15.* Præterea Cloacas operû omnium dictu maximû suffossis montibus, atq; vt paulo ante retulimus, vrbe pētili, subterq; nauigata, id M. Agrippa fecit, in ædilitate post Cōsulatû per meatus corruiatisteptē amnibus cursu præcipiti torrentium modo rapere, atq; auferre omnia coactis. Insuper mole himbrîi concitatâ vada, ac littora quatiunt.

2. *Cassiod. var. lib. 3. c. 30. mibi fol. 67.* Proinde illustris sublimitastua spectabilem virû Ioannem nos direxisse cognoscat propter splēdidas Romanę ciuitatis Cloacas: que tantis visentibus cōferunt stuporē, vt aliarum ciuitatum possint miracula superare. Videas illic fluuios, quasi mōtibus, concavis, clausos, peringētia signa decurrere. Videas structis nauibus per aquas rapidas, nō minima sollicitudine nauigari, ne præcipitato torrenti marina possint naufragia sustinere. Hinc Roma singularis, quãta in te sit potest colligi magnitudo. Que enim vrbiû audeat tuis culmīnibus cōtendere, quãdo nec ima tua possunt similitudinem reperire?

3. *Beut. hist. de España lib. 1. c. 17. fol. 54.*

en estas Azcuias soterrañas. El primer hombre que en Roma hizo Cloacas, ò Madres debaxo de tierra, fue el Rey Tarquino (como dize Liuius) y fue la obra mas magnífica, que en Rome se hizo.

Conocido el manifesto prouecho, que resultaua destas Cloacas, se fueron aumentando, y perficionando. Y el referido Gneo Scipion hizo otras seis muy y luntuosas en Valencia, adonde como a comunes Receptaculos acudiesen los demás albañares de la ciudad; y tan hondas, que pudiesse muy a placer ir vn hombre por ellas acauallo. Leon Baptista Florentino<sup>1</sup> en su Arquitectura, traducida de Latin en Español, lo dize con admirables palabras, son las que se figuen.

Piensen algunos, que pertenecen a la obra de los caminos, las Madres, ò Albañares, que han de ser guiadas por debaxo de los caminos, y calles; porque ayudan a limpiarlas, exaguarlas, y boluerlas mas limpias; y por esto no las tengo en poco: y a la verdad, que otro nombre les pondremos, sino de Puente, ò algun Arco muy estendido: y por tanto en fabricar semejantes Madres, se guardarian con cuydado todas las cosas que hasta aqui sabemos ser necessarias para edificar una Puente: y es cierto, que los Antiguos hizieron tanto caso de estas Madres, que parece que en ninguna otra obra de las que hizieron en qualquier parte pusieron tanto cuydado; ni hizieron mayores gastos, que en esta. Y assi entre las Obras de grande admiracion de la Ciudad de Roma, ponen estas por las mas principales. No parò aqui quanto prouecho trian consigo las Madres, assi para la sumptuosidad de la Ciudad, como para la limpieza de las cosas publicas, y particulares, y para conseruar la sanidad del aire, y que la limpieza del no se inficione.

Bitruuius<sup>2</sup> insigne Arquitecto, engrandece mucho estos edificios de las Cloacas. Tenianlas dedicadas a la Diosa Cloacina, y personas de las mas principales, y de gouerno cuidan dellas, y auia renta señalada para su conseruacion.

En Toledo cierto es que huuo estas Cloacas, ò Madres, porque auendolas en Roma; y toda Italia, y en Valencia, y España, visto es que en Ciudad tan principal, y fuerte, y donde tanto permanecieron los Romanos, y ennoblecieron esta Ciudad con tan sumptuosos edificios (como se irá viendo)

1. Leon Bapt. Flor. de Architect. lib. 4. c. 7.

2. Bitruui. lib. 5. c. 9. f. 202.

do) harian este, tan importante, a su entender; para la conservacion, y salud de sus vezinos: y mas siendo la Ciudad tan a proposito para este genero de Edificios, por sus cuevas, y cerros; y no dexandolo solo al discurso, sino passando a la prueva. Manifiestalo vna Inscriptiõ, que està en la Puente de Alcantara, a la parte alta, como se mira al Setentrion, que dize assi.

Ex autoritate DD. NN. Ætern. Impp.  
C. Aureli Valer. & Diocletiani, & M. Auræ  
Valer. Maximiani Hercul. Prior. Fœlicium  
semper Augg. L. Massidius Longus, Domo  
Cordubens. Leg. P. Daciani HH. Præsidis  
Curator. Aluel. Et Riparum. Flu. Tagi, &  
Cloacarum Tolet. Proximo Gipp. Ripam  
terminauit Pedes CC. XXIII. Vbi Cloacę  
in Fluum exonerant, & in loco subterra-  
neo Cloacin. DE Æ. S. Et aliquot Homi-  
nes Gentis superstitosæ eidem devouit.

*Por la Autoridad, y mandato de Nuestros Señores Eternos Emperadores Cayo Aurelio Valerio Diocleciano Iouio, y M. Aurelio Valerio Maximiano Hercules, Piadosos, Felices siempre Augustos, Lucio Massidio Longo, que tenia casa en Cordoua, Legado de Publio Daciano, Presidente de todas las Españas, Procurador de las Madres, y Riberas del Rio Tajo, y de las Madres de Toledo, desde el Mojon mas cercano puso linde a la Ribera por docientos y veinte y quatro pies, adonde consagraron una Ara a la Dioss Cloacina, en un lugar debaxo de tierra, y dedicò algunos a ella de la gente supersticiosa.*

Esta Piedra se confirma con otras dos, que refiere de la misma subitancia Lipsio<sup>1</sup> en las Inscriptiõnes Antiguas, y las refiere Tomas Dempstero<sup>2</sup> en las Notas de las Antiquedades Romanas de Iuan Rosino.

1. Lips. de Magnit. Rom. lib. 7. c. 32.

2. Thom. Dempst. in Not. ad Rosin. lib. 3. c. 14.

Bien claro se prueua con esta inscripcion, que huuo Cloacas, y Madres en Toledo, que tuuieron Procurador, y que esta uan dedicadas a la Diosa Cloacina. Esta piedra, que se vé en la Puente de Alcantara de Toledo, la hizo trassadar, y traducir el Maestro Alvar Gomez, Toledano insigne en todas buenas Letras; y diosela a Don Luis de Castilla, Arcediano, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca, Visitador de Milan, hijo meritisimo de la Imperial Ciudad de Toledo; y de q̄ se debe hōrar, entre otros que han sido naturales della. Y otros muchos hazen memoria desta piedra, que se ha referido; y el curioso podrã verla en la dicha puente donde está.

Supuesto que està probado, como los Romanos vsauan de este genero de edificios, y que los tenian, no solo en Roma, y Italia, sino tambien en España, y en Toledo, como lo manifiesta la Inscripcion referida, no serã dificultoso de creer, que esta Cueva siruiò en tiempo de Romanos de Cloaca, y Madre general, y q̄ en la Cueva auia otras mangas particulares por las calles, para el seruicio de las casas. Y no ayuda poco a este credito el corriente de agua que se hallò en la Cueva, acordandose de los Rios que tenian las Cloacas de Roma, y otras partes, para su limpieza.

## CAPITULO XVI.

### PARECERES DE OTROS HOMBRES

*doctos, cerca de los usos desta Cueva.*

**A**LGVNOS hombres doctos se persuaden, que esta Cueva siruiò en tiempo de Romanos de Templo a los Dioses, guiados de que la obra es de Romanos, y que los pilares, y arcos con piedras medianas, bien labradas, denotã auer sido Templo dedicado a los Dioses infernales; citan a Lelio Giraldo.<sup>1</sup> Que los antiguos hazian Templos a los Dioses de la tierra, y a los infernales en vnos hoyos, ò valles, en que les hacian sacrificios; y que los Griegos los llamaron Megueras, que significan Cuevas; y por esso se dedicauan las Cuevas a los Dioses infernales, y a las Ninfas. Traelo Homero:<sup>2</sup> que dedica las Cuevas por Templos suyos; Y dèl lo tomaron los demàs Poetas que le siguieron. Dizen los Autores referidos, que los Romanos hizieron vn Templo muy grande a los Dioses infernales

<sup>1</sup>. *Lel. Giral, hist. de los Dioses Sintag. 17*

<sup>2</sup>. *Hom. lib. 13. de las Elifidas.*

les Conso, Marte, y los Lares en el Circo Maximo de Toledo, donde auia esta Inscriptcion.

Son poderosos Conso, <sup>1</sup> en dar consejo, Mar-  
te <sup>2</sup> en la Guerra, y los Lares <sup>3</sup> en hazer Compa-  
ñias.

1. *Consus, consilio?*
2. *Mars, in Bello.*
3. *Et Lares, comitio peten-  
tes.*

Estos Sacrificios se hazian en Julio, y Agosto, y platican los desta opinion, que este Templo fue dedicado al Dios Neptuno, por ser la forma del Templo mas robusta, que delicada. Celio Rodiginio, y Lelio Giraldo tratan destas dedicaciones, como lo refieren el Doctor Salazar de Mendoza, y el Autor Moderno en los lugares citados:

Esta opinion mas tiene de Fabula, que de Historia verdadera. Porque (si como se ha dicho) esta Cueva tenia tres leguas, sin verse el fin della, como es posible auer sido Templo de los Dioses, ni seruir desto: sino es que quieran dezir, que vna parte della seruia de Templo, y la otra de diferentes vsos. Pero aunque se entienda desta suerte, lo tenemos por Fabula; pues los apoyos que para probarse se traen, son sacados de las mismas Fabulas, y ficciones Poeticas.

Otra opinion bien curiosa hemos topado en Autores Doctos, y leidos, que juzgan que esta Cueva siruio de Cimiterio, assi para enterrar los Difuntos Christianos, como para juntarse a sus Oraciones, Missas, y Sermones, por miedo de las persecuciones Gentilicas. Mueuelos a llevar esta opinion, el ver que en Roma auia semejantes Cimiterios en Cuevas, y Grutas obscuras, y profundas, y valense de vn lugar curioso de S. Geronimo, <sup>4</sup> en que dize el Santo.

*Que siendo de tiernos años estuuo en Roma estudiando los Artes Liberales, y que los Domingos, y Fiestas iban el, y los de su edad, y profesion a visitar los Santos Lugares, y Sepulcros de los Apostoles, y Martires, que estauan en las Cuevas, y Grutas muy obscuras, y profundas, por vna y otra parte de las paredes repartidos: y que por su obscuridad, y profundidad se podia dezir aquel dicho del Profeta, en el Psalmo cincuenta y quatro: Descendian al infierno viuos.*

Y Prudencio, nuestro Español, que escriuió del Cimiterio de Ciriaco, que era tan grande que tenia Naues, y Portales, y muchas rebueltas, con tantas troneras, que hazian claras aque-

4. *S. Hier. tom. 4. sup. Eze-  
ch. mibi fol. 1012. Dū esē  
Romæ puer, & liberalib<sup>9</sup>  
studiis erudirer solebam  
cū ceteris eiusdem æta-  
tis, & propositi, diebus  
Dominicis sepulchra A-  
postolorū, & Martyrum  
circuire; crebroq; Crip-  
tas ingredi, quæ interra-  
rū profunda de fossæ ex  
vtraq; parte ingredientiu  
per parietes habēt corpo-  
ra sepultorū: & ita obscu-  
ra sunt omnia, vt prope  
modū illud propheticū  
cōpleatur: Descendāt ad  
infernum viuentes,*

aquellas concabidades; y no solo las vsauan para sepulcros, sino para luntas, Missas, Serimones, y Cōcilios. Muchos Exemplos destos dicen se podrian traer, que no solo los auia en Roma, sino en Creta, Italia, Francia, y España, y q̄ apenas auia ciudad, ni lugar que no le tuuiesse, y q̄ los huuo en Toledo: Refiere se de vno q̄ huuo en la Parroquia de S. Iuan Baptista, q̄ llegaua a S. Gines, que era como manga dela nombrada cueua; y que la misma cueua seruia tambien de Cimiterio.

Que los huuiesse, no se niega, porque es verisimil, que en tiempo dela Gentilidad, y persecucion de los Emperadores los huuiesse. Pero no nos conformamos con que la cueua fuesse para este ministerio, porq̄ de Cloaca, y Cimēterio no es posible seruir en vn tiempo; y los Emperadores Romanos, y Gentiles, que perseguian a los Christianos, vsauā delas Cloacas; para cuyo ministerio queda probado, que aumentaron mucho la fabrica de la cueua referida.

No faltan Autōres graues, que afirman, que en esta cueua se leia la Magia, y Supersticiones diabolicas deste genero. Llenas estan las Historias, de que estos Magos hazian, y leian su Magia, y Supersticiones en cueuas, y lugares profundos; porque, como siempre fue desde el principio de la Christiandad vedada esta Arte del Demonio, buscauan lugares escondidos, y a proposito para vsarla, sin que les viesse nadie. En España huuo mucho desta Arte, por nuestros pecados. Y por ser cosa curiosa, hecha por el Arte Nigromantico, diremos lo que refiere el Tolstado: *Que en Tauara, lugar del Obispado de Zamora auia una cabeça hecha de alambre, q̄ estaua puesta en vn lugar alto, y quando entraba en la villa algun Iudio, daua grandes voces, diziēdo, Iudio en Tauara, y no dexaua de dezirlo hasta que el Iudio salia dela villa; y en saliendo, dizia, Iudio fuera de Tauara, y entonces callaba: y durò muchos dias, hasta q̄ algunos que se ofendian de aquellas voces, la quebraron.*

En Seuilla se leia en tiempo de Moros la Astronomia, Filosofia, Matematicas, y la Magia, y era Vniuersidad destas Artes. La de Salamanca fue delas solemnes, y celebradas de toda Europa: y en Toledo la huuo muy grande, y aplaudida. Y porq̄ pertenece mucho tratar deste punto al aplauso dela Historia, en su lugar se dirà lo que aqui se calla.

Vltimamente muchos juzgan siruio esta cueua de salir por ella en tiempo de perderse la ciudad, y entrar enemigos en ella, y

van muy conforme a razon: porq̄ ser tan larga, como se ha referido, q̄ tenia mas de tres leguas; es el vso mas conforme a ella, que siruiesse deste ministerio.

Acabamos este discurso largo dela Cueva, con q̄ los mas vso que se han dicho, fue muy posible tuuiesse esta Cueva en diferentes tiempos, y que en cada vno siruiesse de aquello que mas a proposito fuele a sus naturales.

CAPITULO XVII.

LOS REYES QUE HA AVIDO EN  
España desde el Rey Hespero, hasta el Reynado  
de Romo.

**B**OLVIENDO a los Reyes de España, se dixo en el Capitulo treze, como el Rey Hercules murio año de mil y seiscientos y quarenta y nueue, antes del Nacimiento de Christo, dexando por Rey en toda esta Prouincia de España a Hespero su yerno, marido de Oliberia, su bisnieta, profiugiendo con la Historia. Este Rey fue el doze en numero que huuo desde su fundador Tubal. Tambien fue Rey de Toledo, y es sin duda estaria en esta Ciudad, aunque la antiguedad de tantos Siglos nos escurezca la noticia que podia auer de esto, y de lo que en ella hizo. Y assi solo se dize, que auiendo reynado diez años, murio el de mil y seiscientos y treinta y nueue, antes de Christo.

Chitin Italo, hermano de Hespero, le heredò en el Reyno. Fue este Rey el que passò a Italia, y diò nombre a aquella Prouincia, y fue padre de la Reyna Roma, que fundò en el Reyno de los Lacios la ciudad de Roma, cerca del Rio Albula, llamado el Tiber, segun la opinion curiosa, y bien fundada de los Autores, q̄ se pusierò en el Capitulo siete deste libro, y no fuera cõgetura fuera de proposito, dezir, que Leucaria, madre de la Reina Roma fue de Toledo, guiandose, de que fue desta Ciudad la Virgen, y Martir Santa Leocadia, y es casi vn nombre; y en aquellos Siglos de la vna, y la otra no se halla este nõbre en otra parte, que en Toledo. No lo afirmamos, pero otras cosas se congeturan aun cõ menores fundametos. Reynò el Rey Chitin Italo treze años, y el de mil y seiscientos y veinte y seis de la quenta que se sigue, murio.

Sicoro sucediò a este Rey el año referido de su muerte, Rey  
nó

no, con aceptación de los suyos, que no es pequeña dicha de los que gobiernan, y Reynan, dar gusto a todo vn Reyno. Dio nombre a la Prouincia Sicoria, que es Lerida. No ay cosa particular deste Rey; el qual auiendo Reynado quarenta y cinco años, murió el de mil y quinientos y ochenta y vno.

Sicano entró a Reynar por muerte de Sicoro el año mismo de mil y quinientos y ochenta y vno. Fue el que dio nombre á los Españoles Sicanos, y con ellos hizo vn muy lucido Exercito con que passó a Italia a dar socorro a los Españoles de Roma (no es pequeño apoyo este para lo que queda probado, de q̄ la Reyna Roma, y los Españoles, que con ella passaron a Italia, fundaron la insigne ciudad de Roma) y dexandolos en paz, y vencedores de sus enemigos, quiso ver de camino las Gentes Alpinas, Celtas, y Gallos; y siendo llamado de los Españoles de Sicilia, que estauan muy apretados de los Ciclopes, y Lestrigones, fue caminando por tierra, haziendose lugar con las Armas, causandolo el ódio que le tenian los Aborigenes, Anotiuos, Tuscos, Epicos, Volseos, Picentes, y otros Italianos, por el estrago que auia hecho en Luso: Llegó a Sicilia, dexando muy destrozados a sus enemigos. Socorrió a sus Españoles, y dioles gente de guarnicion de los suyos, que traia. Bolvióse a España contento de auer castigado a vnos, y socorrido, y dexado en paz a otros. Duró su Reyno treinta y vn años, y murió el de mil y quinientos y cincuenta, antes de Christo.

Su hijo Sicileo le sucedió el mismo año, por quarēta y quatro años que Reynó, y murió al fin dellos el de mil y quinientos y seis, dexando en posesion del Reyno a su hijo Luso, que gobernó en España treinta años, y dió nombre a la Prouincia Lusitana, que agora es parte de Portugal, y corria entonces desde el rio Ebro, hasta el de Guadiana: Verisimil es, visitaria, y habitaria en esta Prouincia, y llegaria a Toledo, q̄ quando no fuera sino por ver ciudad tan fuerte, q̄ era lo que mas se estimaua en aquellos siglos, por las continuas guerras que traian, viuiria en ella temporadas; y del tomaron nombre las fiestas Lucences, tã celebradas en las historias. Murió año de mil y quatrocientos y setenta y seis, de la quentã que se lleua.

Siculo, hijo deste Rey Luso, entró por su muerte a Reynar el año referido, que su padre murió, y permaneció en el gouerno del Reyno cincuenta y ocho años, y el de mil y quatrocientos y diez y ocho murió, dexando por su sucesor a Testa, natu-

ral de Africa, que aunque era Estrangero, y no de los de su Sangre, sus grandes partes para el gouerno, le hizo escoger entre otros muchos. Experimentòse de fuerte esta eleccion tan acertada, que permaneciò en el Reyno setenta y quatro años, gouernando a los Españoles con tanta aceptacion suya, que muriendo el año de mil y treientos y quarēta y quatro, fue muy llorada su muerte por todos; que no fue poca dicha, que tras tan dilatado, y aplaudido Reynado, hallasen Rey a su gusto: Este fue Romo, el qual le eligieron de comun consentimiento, y gouernò treinta y tres años, dando mucho gusto a los suyos, y el de mil y treientos y onze murió.

CAPITULO XVIII.

REYES DE ESPAÑA DESDE PALATVO,  
hasta Auides su ultimo Rey.

**P**ALATVO, hijo del Rey Romo, entrò a reynar en España el año de mil y treientos y onze, que murió su padre: fue el veinte y vn Rey desta gran Prouincia; reynò poco tiempo en paz, porque Licinio, gran Capitan, pretendia pertenecerle a él el Reyno, que como no era el reynar herencia, el q̄ mejor mano se daua a grangear los Españoles, era su Rey. Fue muy dado Licinio a las minas del hierro, y herterias; y inventò las Armas defensiuas, de Petos, Espaldares, Brazaletes, Greuas, Morriones, y Capacetes, y hizo labrar mucha cantidad destas Armas en la Carpentana. De donde se infiere, y no cò pequeño fundamento, q̄ se labraron en la ciudad de Toledo, y que tomó nombre de labrarse en ella las mejores Armas defensiuas en aquellos tiempos, como en estos le tiene de las ofensiuas de espadas, que las aguas de Tajo son muy a proposito para el temple, y filo de las Armas. La historia del Orbe nos dà motiuo para sacar esta curiosidad de nuestra Ciudad.

*i. Hist. del Orbe, 2. p. lib. 2.  
6. 9. 11. y 14.*

Ayudado, pues, Licinio de los Carpetanos, dio guerra al Rey Palatuo el año de mil y docientos y nouenta y tres, antes de Christo: y auindole vencido, le quitò el Reyno tiranicamente, teniēdole, si bien cò poca paz, treinta y seis años. Los quales gastó el despojado Rey Palatuo en conquistar, y ablādar los animos de sus Españoles: y quando se vio con bastāte numero, para oponerse al tirano Licinio, bolvió a darle pesadumbre, y guerra, y recobrò su Reyno; ya mouidos de lastima, de ver a  
su

fu Rey verdadero tantos años perseguido de su contrario, y a cada fados de tantas tiranias como auia hecho el tirano Rey, y cada dia iba haziendo. Sucedió este bien a Palatuo, y a los del Reyno el año de mil y docientos y cincuenta y siete, antes de Christo, en el qual Licinio quedó despojado, Palatuo en possession de su Reyno, y los Españoles libres de tan gran Tirano. Huyó Licinio a Italia, y diose tanto a saltear, que fue llamado Caco, y murió defaltradamente. Y Palatuo Reynó de esta vez seis años, y el de mil y docientos y cincuenta y vno murió de muchos años.

Viéndose los Españoles sin Rey, harto descariados, y confusos, deseosos de acertar en la eleccion de la Silla Real, pusieron los ojos en vn mancebo llamado Eritreo, bien gallardo, y de excelentes partes para Reynar, hizieronle su Rey. Era natural de Cadiz, Pariente propinquo del Rey muerto. Los que le eligieron fueron los Fenizes, que morauan en la Betica. Reynó sesenta y ocho años en la Tarresia, ó Andalucia (que en la España Vlterior, y Citerior no huuo mas Reyes, por las continuas guerras que traian) con harta aprobacion, y gusto de sus subditos: y el año de mil y ciento y ochenta y tres murió, y entró a gouernarles en su lugar Gargoris. Este Rey fue el primero que enseñó a coger la miel a los Españoles, y criar las Abejas, y por esto le llamaron, *Melicola*. A veinte años del reynado de Gargoris, que fue el de mil y ciento y sesenta y tres, fue la quarta reedificacion de Toledo, q̄ hizieron los Griegos q̄ vinieron a España, que aportaron a Galicia, como se ha dicho en los Capítulos tercero, y quinto deste segundo libro.

Por curiosidad se referirà lo que leímos deste Rey en la historia de Toledo manuscrita del Autor Moderno, q̄ tenemos citado, q̄ es el P. Geronimo Roman de la Higuera, <sup>1</sup> que de aquí adelante se citará con su nombre, y queda citado atrás algunas vezes: y en Iustino, <sup>2</sup> que lo refiere con harta elegancia, a la letra. Fue que este Rey Gargoris tenia vna hija muy hermosa, gallarda, y de auentajadas partes: Enamoróse della vn mancebo de buena disposicion (que la hermosura, y gentileza en todos tiempos ha sido buscada, y pretendida) ella que conocia merecia ser galanteada, no era tan cauta, y recatada como se requeria a su grandeza, dió lugar a q̄ este mancebo la hablasse; y dela conuersaciõ resultò sentirse achacosa, y a los nueue meses tuuo vn hermoso hijo, a quien el Diuino Autor de todo lo criado quiso guardar para bien de España, en aquellos siglos.

1. El P. Higuera hist. de Toledo; I. p. lib. I. c. 12.

2. Epit. de Iustino, lib. 44.

Sabido este caso por el Rey Gargoris, indignóse tanto, q̄ deseando vengar la afrenta de su hija, vertió toda la ira, y pōco-  
ña en el inocente nieto, mandádo le llevassen á vnas ferocíssi-  
mas bestias, ò fieras del campo, para q̄ le despedazassen: y dió ex-  
pressa ordē á los q̄ le auian de llevar, le traxellen los tiernos hues-  
los del nieto en executádo las fieras su acostumbrada ferocidad.  
Y aunq̄ los ministros desta crueldad le dexarō en manos de mu-  
chas fieras, ellas fuerō menos rigurosas, q̄ los que las entregarō  
el tierno infante, y su indignado abuelo, pues en lugar de despe-  
dazarle, y comerle, le sirvieron de ama, y le sustentaron. Y boluie-  
do los ministros del cruel Rey, a dezirle lo q̄ auia sucedido, es-  
pantados de lo que vierō, atribuyendolo a milagro hallarle vi-  
uo, le llevaron a su abuelo, juzgando se compadeceria d'él, y le  
criaria. Pero enfureciēdose el impio Rey, le mādō llevar a vn  
camino dōde passaua mucho ganado, cō orden expresa, q̄ le pu-  
siesen en él, para q̄ al passar cō el tropel, le mataassen, y despe-  
dazassen entre sus pies: ò prouidencia Diuina/ echarō el niño en el  
camino, y pasado los ganados por encima del cuerpo delicado,  
parece q̄ con distinto racional (con no tenerle) iban lebantando  
los pies, y manos, por no pisarle, y las hembras echandole leche  
en la boca, para sustentarle.

Al passo q̄ las fieras, y animales irracionales iban siēdo piado-  
sos cō esta criatura, el abuelo, cō ser racional (aunq̄ no lo pare-  
cia) se endurecia mas, no cōtento cō los prodigios q̄ auia visto,  
mandō, que encerrassen perros, y puercos de su casa, y que por  
algunos dias les quitassen la comida, para que con la hambre se  
cebasen en las carnes delicadas de su nieto. Y auiendose exe-  
cutado, echōles el niño, y no bastō: porque a vista de muchos,  
las que eran hembras, le mantuieron, y los machos no le to-  
caron. Por vltima crueldad (aunque el Rey estaua admirado, pe-  
ro no arrepentido, de lo que auia hecho con su nieto) le mandō  
echar en la Mar, pareciendole, que las aguas no le perdonarian,  
como las fieras, y animales, y que entre sus ondas moriria. Pero  
como quien lo guiava, queria que este inocente no pagasse, sin  
culpa, el delito de la madre, ordenó, que las olas, y trepida cō-  
miente de la mar le fuesen sustentando, y llevando hasta vna ori-  
lla, dōde le dexarō sin daño, ni lesion; y viendole vna Cierua, le  
crió, y sustentó con su leche. Salió tan ligero, que á los mismos  
Ciervos se igualaua.

Sucedió, que andando á caça criados de su abuelo, entre  
otras fieras le caçaron, y por cosa singular le llevaron al

Rey; y como le conociese por las señales, q̄ quando niño le auian puesto: admirado de que huuiesse contrastado tantos naufragios, y peligros; teniendolo por cosa sobrenatural, bolvió el odio en amor, quedòse en su casa, reconociendole por nieto, alimentandole, y indultriandole como tal. Dexòle el Reyno, poniendole por nombre Auides. Y auiendo reynado el abuelo sesenta y siete años, muriò de mil ciento y diez y seis años de Christo.

Reynò Auides en España con tanta prudencia, y gouerno como el q̄ mejor de sus Antecessores. Enseñò a los suyos à viuir en poblados, que los mas dellos viuian en choças, y casillas apartadas, y puestas en despoblados, permaneciendo en aquella simplicidad antigua, en quãto a este vso. Ordenò Leyes, puso Chancillerias, enseñó el Arte de la Agricultura, y à engrir los Arboles, sembrar Trigo, Ceuada, y Centeno, cogerlo, y administrarlo, y hazer Pan: con que se fue introduciendo mucho la policia, y comodidad de la vida. Con esto, y con ser de su natural compasiuo, bien hablado, amigo de dar gusto, y hazer mercedes, se lleuaua los coraçones de sus Vassallos: partes dignas de tenerlas vn Rey, y alabarlas a quien las alcança. Fue muy llorada su muerte, que sucedió a los treinta y cinco años de su reynado, en el de mil y ochēta y vno, antes de Christo. Con que se acaban aquellos primitiuos Reyes: siendo este el veinte y seis desde Tubal su fundador, segun el comũ de los Historiadores.

## CAPITULO XIX.

### LOS REYES NESTEO, Y ARGANTONIOS,

*que afirman algunos Autores Reynar en los Tartesios, que es la Betica, llamada aora Andaluzia.*

**N**O AY cosa tan asentada en las Historias, que dexè de auer controuersia en ellas; y por hazer opinion, y adquirir la, la contradigan. Entre nuestros Autores, asì antiguos, como modernos, es recibido, y asentado auer auido solos los veinte y seis Reyes referidos en esta Historia, desde Tubal, hasta la Seca de España, y que se acabaron en Auides aquellos primeros Reyes Antiguos, que en esta gran Prouincia Governaron; y aun destos ay quiẽ quite algunos (como lo dize

el P. Doctor Iuan de Mariana, <sup>1</sup> y otros.) Pero como queda probado por los mas, es cierto auer auido veinte y seis Reyes desde Tubal, hasta Auides.

La Historia del Orbe <sup>2</sup> dize, que muerto el Rey Auides, entró a Reynar en los Tartesios, Nesteo, hijo de Teberó el Griego, yerno del Rey Auides, casado cō hija suya, aunque dize, q̄ ningun Autor la nombra. Que los sucesores de Auides heredassen el Reyno de España, Iustino <sup>3</sup> lo afirma (Entre otros) en las historias de Trogo Pompeyo, pero no nombra quiehes fueren, ni dize mas, de q̄ muerto el Rey Auides, por muchos siglos sus sucesores tuuierō el Reyno de España, y q̄ este Reyno fue en aquella parte de las Illas, dō de Gerion tuuo su principio: que claramente se v̄, ser en los Tartesios, por Cadiz, y toda aquella tierra.

Dize mas la referida Historia del Orbe: q̄ muchas Historias Antiguas afirman, que fue Nesteo, yerno de Auides, su sucesor en el Reyno, y que Reynó veinte años, que segun nuestra cuenta entró a Reynar el año de mil y ochenta, antes de Christo, y su muerte el de mil y sesenta. No se halla en los Autores que le cuentan por Rey, lo que hiziesse durante su Reynado: y como no llegasse a nuestra Imperial Ciudad, lo demás poca falta haze a la Historia, la corta noticia que ha quedado desto.

Sucedio Argantonio el primero, año mil y cincuenta y nueue en este Reyno: cōformanlo casi todos los Autores Griegos, y Latinos, y le dan por buē Rey; cuidadoso del vtil de sus Vassallos, y de guardarles justicia: partes dignas de ser vn Rey por ellas amado de sus Vassallos, como este lo fue de los suyos: mas cō esto no le faltaron guerras, dissensiones, y debates, causados de t̄atas, y t̄a diuersas gētes, y naciones, como cada dia venian de nueuo a España, y delas guerras q̄ en lo restate desta Prouincia auia entre Griegos, y Fenizes. Dale los Autores largo Reynado a Argantonio, aunq̄ diferēcian en los años: Estrabō, <sup>4</sup> y Anacreon dize reynó ciēto y cincuenta años. Cicerō, <sup>5</sup> y Valerio Maximo dizen, q̄ reynó ochēta años. Dextro en su historia *ab Orbe condito*, hasta Christo, citada por D. Lorēço <sup>6</sup> de Padilla, q̄ afirma la vió, y tuuo en su poder; si biē no ha parecido, ni se halla en estos tiempos, por ser manuscrita, dize reynó ciē años; y conforme a esto, llegò a los nouccientos y cincuenta y ocho años antes de N. Redemptor Iesu Christo. La Historia <sup>7</sup> del Orbe refiere esto, citando estos Autores.

1. *Mar. & Pis. loc. cit. c. 11 lib. 2.*

2. *Hist. del Orbe, 2. p. lib. 3. c. 38. fol. 165.*

3. *Iust. lib. 44. mibi fol. 272*  
Mortuo Abide Regnum per multa saecula a successoribus eius retentum est in alia parte Hispaniae, & que infulis constat Regnum penes Gerionem fuit.

4. *Strab. in Geogr. lib. 3. f. 104.*

*Anacr. citat. ab Strab. in eodem loco.*

Non cornu Amaltheae mi,  
Non posco quinquaginta  
Centumq; regnare annos,  
Tartesis beatis.

5. *Cicer. lib. de senect. f. 165. plan. 26.*

*Valer. Max. de senect. lib. 8 c. 886. fol. 280.*

6. *D. Lor. de Padill. in sua hist.*

*Hist. del Orbe, 2. p. lib. 3. cap. 38. fol. 165.*

Sucediole su Hijo Argantonio segundo, en el Reyno, no en las costumbres, que mas valiera no auerle sucedido; pues la dicha fue aduersa à la de su Padre; y como sus Vassallos estauan enseñados a la mansedumbre de el Padre, y el Hijo vsò de tirania, mereciò, justamente, que se le debantassen con el Reyno, y que las siete Ciudades principales de èl no le obedeciesse, deseosas de despedir el yugo de tanta opresion: y assi negandole la obediencia, quedaron libres, Governándose cada vna de por si, y no tuieron de alli adelante Rey por muchos años.

Esto afirman la Historia del Orbe, y otros muchos Autores dignos de credito. Bien juzgamos, que los referidos Nesteo, y Argantonio, primero, y segundo, gouernaron el tiempo que se dize, los Tartesios, y que seria gouerno absoluto: pero q̄ se llamasen Reyes, y q̄ continuamente gouernassen, sin intermisiõ de tiempo, mucha dificultad nos haze, porq̄ en el de la Seca de España, que (como se dirà) se despoblò, y durò veinte y seis años: donde reynarõ estos años? Cõcluyente parece la duda, pero saldràse della en el Capitulo siguiète, dõde se tratarà de la Seca, y se verà si en algo se puede conformar el Lector, cõ que los aya auido, y ayan Reynado.

## CAPITULO XX.

*LO QUE DIZEN LAS HISTORIAS DE LA gran Seca de España, de los veinte y seis años, por donde se despoblò.*

**D**E la Seca de España hablã muchos de los Historiadores antiguos, Latinos, Españoles, y aun los Modernos: ponenla quarenta años despues dela muerte de Auides, q̄ segun la quenta que seguimos, vino a ser por los años de mil y quarenta, antes de Christo: y dizen, que enojado Dios, por los pecados grandes de los Españoles, como auia dado su palabra al Patriarca Noe, segundo Padre del Genero Humano, de no boluer a assolar el Mundo por Agua, fue seruido de castigarlos por el contrario, con la Seca tan grande ( que de todo saca Dios Iusticia, y Misericordia) y assi proueyò su Diuina Iusticia, que en veinte y seis años no llouiesse, cerrando las Cataratas del Cielo, y resoluiendo los vapores humedos dela Tierra: con lo qual se secò, no solo ella, y esterilizò los frutos: pero tã-  
bien

bien se secaron los arboles, las plantas, los pozos, las fuentes, y los rios, quedando solo en Guadalquivir, y Ebro algun agua, y algunos oliuos, y granados, aũ que pocos, orillas de los dos caudalosos rios. Y consumida la humedad de la tierra, cõ que se jũta, y pega el polvo, se abriõ la misma tierra: de q̄ resultõ, no poderse labrar, ni cultivar, ni aun escapar se la gēte a socorrer desta plaga en otros Reynos, por las grãdes quiebras, y barrãcos q̄ auia hecho la tierra, y asì pereciẽ, y murierõ muchos, en particular los ricos, y poderosos, q̄ cõ su caudal, y poder esperarõ mas tiẽpo, por ver si llouia, y se remediaua esta desdicha. Los mas biẽ librados fuerõ los pobres, q̄ como no tenian raizes, ni q̄ perder cõ tiempo se pusierõ en cobro, deseosos de viuir, y hallar sustẽto, dexando su tierra natural (dõde temieron perecer) por la estrangera, en q̄ juzgauan hallar sustento, y passada: y asì se fueron los mas à Francia, Italia, Africa, y Alemania, y algunos llegarõ a Asia, y pocos se quedaron en Cantabria, Asturias, y Galicia. Al fin España se despoblõ, y quedõ desierta, y inhabitable.

Dizen tambien; que al acabarse estos años, se levantaron grandísimos vientos, y tras ellos vino mucha abundancia de agua, placiendo a Dios, amainar su iusticia, y como verdadero Señor del genero humano, compadecerse desta Prouincia, y q̄ dentro de poco tiempo se fertilizò el campo, corrierõ las fuentes, y los rios, vistieron se los arboles, y empezarõ a venir Pobladores à ella, no solo de los Naturales, y Naturalizados, sino tambien de otras Naciones, informados de la bondad, y abundãcia desta Tierra, y vino a estar aun mas amena, y deleytable, que antes de la Seca.

Muchos dudan desta Seca, y despoblaciõ de España, guiados, de q̄ les parece imposible estãr tantos años sin llouer: y dicen, q̄ ningun Escritor Griego, ni Latino, ni algunos de nuestros Cronistas hazen menciõ della, asì estrangeros, como naturales: y parece cosa dificultosa de creer, se les passasse en silencio, trayẽdo à la memoria cosas de España de menos cõsideraciõ. Fuera desto, q̄ no ay rastro, ni memoria de la ida, y buelta de los Españoles, letreros, ni antiguallas, testigos fidedignos de cosas memorables. Dificultan mucho, q̄ en seca tã grande, y cõtinuada por tantos años, quedasse en Guadalquivir, y Ebro genero de agua, y humedad, si se cõsidera la gran parte q̄ consume el calor del Sol, por falta de las lluias; y tal vez rios caudalosos se suelen en vn Verano seco, consumir, y faltar.

Demás desto les parece, que con sequedad tan grande no se abre la tierra, ni hazen las grietas, que afirman, antes por la falta de agua, y humedad, se cōvierte la tierra en polvo; y con los aires, y vientos se llenan las quebradas de la tierra, de la que de vna parte á otra lleuan. Y Esteuan de Garibay afirma, q̄ en Africa, Arauia, y otras Regiones secas, que por no llouer es toda la Tierra polvo, y con los vientos, de vna a otra parte se mudan montañas de arena, y antes con la humedad se hazē las grietas, y aberturas.

Consideradas estas dos opiniones tan descōformes, la nuestra es, sacando vn medio destos dos extremos, que nos conformamos, en que la seca fue grãde, y la despoblacion de España fue cierta; porq̄ demàs de afirmarlo personas doctas, y versadas en historias; la gente se atemorizaria de tan riguroso castigo, como les amenaza, q̄ procurarian ir donde hallassen algũ socorro, para sustentarse (como si la plaga viniera por la tierra, y no por los pecados de sus habitadores, gēte al fin de menos policia, q̄ la destos tiempos) pero no nos persuadimos fuesse seca de veinte y seis años, que en ellos no llouiesse nada; si bien serian tan cortas las aguas, que remotamēte se podria dezir, q̄ no llouió. Tampoco nos conformamos con que se hiziesse tan grandes grietas, como afirmã los Autores de la primera opinion; al principio de la seca hazer se algunas pequeñas grietas, y aberturas si se harian; pero continuando la seca, se desharian cō el polvo grãde en que la tierra se conuirtiesse. Pues como Esteuan de Garibay, y otros prueuã, de la gran sequedad no se hazen grietas, como con la humedad. Y en nuestros tiempos se experimenta, q̄ quando mayores son las lluias, ay mas grandes arroyadas, y aberturas, y los Veranos secos, el polvo en tanta cantidad, q̄ ciega los caminãtes, y los impide proseguir sus caminos; y esto sucede en pequeña cantidad de lluias, y sequedad: q̄ se puede cōsiderar seria en seca tanto mayor. No juzgamos q̄ totalmēte se despobló esta Prouincia, particularmēte en lugares maritimos; y convezinos a ellos: si bien en los Mediterraneo no quedaria gente q̄ los habitasse; y en los Tartesios seria de los q̄ del todo no se despoblassen, y a los pocos que alli quedassen, gouernariã los Reyes, q̄ se han referido en el Capitulo antes deste, no con Titulo de Reyes, sino de Gouernadores absolutos de aquellos lugares; y aun esto no consintieron despues, como se ha visto.

## CAPITULO XXI.

*LAS NACIONES QUE POBLARON A  
España despues de la Seca, y a esta Imperial Ciudad  
de Toledo.*

**P**ASSADAS las calamidades de la Seca de España, en la forma referida en el Capitulo antecedente, usando Dios de su condicion natural, de misericordia, auiendo llouido, y ablandado se la tierra, corrido las fuentes, y los rios; vestido se los arboles, fertilizado se la tierra, amenizado se los campos, fueron viniendo a su Tierra natural los Antiguos Españoles, Iberos, Baceos, Arevacos, Carpentanos, Olcadenses, Turdetanos, Turdulos, Cantabros, Orcitanos, y Lusitanos (y no se nombran los Tartesios; de donde se puede colegir, que estos no desampararon su Tierra) y otras muchas Gentes, de que estauan antes pobladas las Prouincias, Carpetana, Lusitana, y Betica.

Con estos Antiguos Moradores, vinieron otras muchas Naciones Estrangeras, assi de Francia, Inglaterra, Alemania, y Italia, como de Asia, y aun de Arabia; informadas de nuestros Naturales Españoles, del sitio, amenidad, y riqueza desta Prouincia: que siempre pecamos de ser mas apacibles, y agasajadores con los Estrangeros, que ellos lo son con nosotros; y assi nos sucede, ser perdidosos, y llevar la peor parte en hazienda: si bien se juzga llevamos la mejor, en la fama, y generosidad de animo.

Vinieron, pues, de los primeros Estrangeros, los Celtas de Francia, como mas vezinos, y asentando con los Iberos, hallaron tal acogida, y agasajo en ellos, que casando vnos con otros, se vnieron estas dos Naciones, de suerte, que se hizo vna, y se llamó Celtiberia, y ellos Celtiberos, de Celtas, y Iberos; y durò con este nombre muchos siglos.

Despues de los Celtas, vinieron casi a vn tiempo, por Irlanda, y Inglaterra, a España, vnos Griegos, llamados Almozudes, ò Almonides, y tomaron puerto en la Coruña, usando de vn ardid ingenioso, para no ser conocidos, hasta tomar puerto. Este fue, que en la primera Isla vecina a la Coruña, enramaron mucho sus Naues, y yendo muy juntas, parecian vna floresta, y arboleda, que estaua en la mar, muy amena, y deleytable; y aun-  
que

que los Españoles de la Coruña la vian menear, y acercarse a ellos, no conocieron lo que podia ser, hasta q̄ estuuieron tan cerca, q̄ no pudieron resistirles la entrada. Tomaron puerto, y cō maná, y apacibilidad obligarō á los Naturales, á q̄ los recibiesen cō agrado: y no les haria poco al caso el miedo q̄ les auria cobrado. Fuerō entrando la tierra adentro, cō quistando la parte q̄ les obligaua a tomar las armas, y haziendo poblaciones, llegaron á Toledo (así lo dize la General del Rey D. Alōso) y la poblarō, aunq̄ esta historia dize la ampliarō; de q̄ se dió noticia en los Capítulos tercero, y quinto deste libro segūdo de nuestra Historia, y por dezir por extēso en el dicho libro, Capitulo sexto, como no pudo fundar Pirro esta ciudad, no nos detenemos en esto.

Florian de Ocampo, y otros no asientan en la venida destos Almozudes, ó Almonides; mas por auer muchos q̄ afirman su venida, diziendo, auer sido pocos años despues de la Seca, nos cōformamos cō ellos, y en q̄ reedificarō la ciudad de Toledo: q̄ cōforme lo q̄ dizen en esto, y la cuenta q̄ se sigue, vēdria a ser su venida á Toledo por los años de mil, antes de Christo, poco mas a menos. Pero esta reedificaciō seria pequeña, q̄ así lo muestra el dezir, q̄ edificarō en lo llano de la Ciudad; y no nos persuadimos q̄ fuesse en la Vega, como ay quiē lo diga, sino arriba en lo mas llano de la Ciudad, en el sitio q̄ ay desde la Iglesia Mayor á las quatro calles, y Zocodouer, que tiene poca cuesta: pero aū esto es poca poblacion.

A los Almozudes siguieron, en la venida a España, los de Rodas, y particularmente fundarō en las faldas de los Pirineos, a Rodipe, y Roda, que oy es Roses, jūto vn seno de mar, Ciudad q̄ fue muy populosa en tiempo de los Godos: fue Catedral, y tuuo Obispo, y al presente tiene pocas casas, fuera de las ruinas, y antiguallas, que se ven. Fueron los primeros que enseñarō á los Españoles á hazer Gomenas, Sogas de esparto, y texer pleytas, para diuersas comodidades. Enseñaronlos asimesmo a hazer Taonas, y moler en ellas el Trigo, que por la rudeza de aquellos tiempos, costaua mucho trabajo el molerlo, y hazer pan.

Afirman tambien muchos, q̄ fuerō estos los primeros q̄ traerō a España el vso de la moneda de cobre, cō gran matauilla, y rifa de los naturales (y con razō) que con vn poco de Metal, de poco, ó ningun valor, se comprehen los bastimentos, y mercaderias de precio: pluguiera a Dios no se vsara, que ha sido, y es la destruycion de estos Reynos. Vinieron estos de Rodas por los años

años de noucientos y nouenta y dos: y por cierto se puede afirmar, que llegaron a Toledo, y que de ellos quedassen habitadores en nuestra Ciudad, y que enseñassen estas cosas a sus vezinos.

Viniéron despues de estos, los de Frigia (que es la parte de Asia la Menor) a España, a los noucientos y cinco años; que a todas las Naciones bolaua la fama de su amenidad, y riquezas; y a porfia venian diuersas Naciones, ya a auerindarse en ella, ya a llevar a sus Tierras parte de las riquezas de nuestra Prouincia.

Por los años de ochocientos y quarenta, los Fenices, con la costumbre que tenían de venir a España, y desfrutarla, desconfos de no ser de los postreros que despues de la Seca viniessen a España, aprestaron Armadas gruesas, y echandolas en la mar, començaron su viage; quitaron el Señorío de la mar a los de Rodas, que estauan muy apoderados dél. Y teniendose por Señores de la mar, llegaron a Cadiz, y tomando puerto en esta Isla, se fueron auerzindando, y haziendo poblaciones en la Betica; si bien con hartas guerras que tuuieron con los Españoles. Y por estar llenas las Historias desto, y no pertenecer ex professo a nuestra Historia, no nos detenemos en mas dilatada narracion:

Los Egipcios aportaron a España por los años de setecientos y nouenta y nueue. Los Milesios el de setecientos y setenta y quatro. Los Cares el de setecientos y treinta y cinco, (fueron estos los años primeros de Romulo, y Remo, y de la segunda fundacion de Roma.) Los Lesbios vinieron el año de seiscientos y ochenta y siete. Y los Fozenses el de seiscientos y diez y nueue, antes de Christo. Todos, en estos años, llegaron a nuestra España, y se auerzindaron en ella, vnos por maña, otros por fuerça de Armas. Y Governandola años, lleuaron de ella bastantes Tesoros a sus Tierras (que para todas Naciones tuuo) y la han dexado bien desnuda, y pobre. Autor, entre otros, es Francisco Tarrasa, que lo trata bien curiosamente.

*1. Franc. Tarr. de Reg. Hispan. in Hist. Illust. tom. 1.º mibi. fol. 26. & seqq.*



## CAPITULO XXII.

## QUE NABUCODONOSOR, REY DE

*Babilonia, vino a España, y poblò la Imperial Ciudad de Toledo.*

**A** CERCANDONOS vamos ya a los Tiempos mas noticiosos de las Grandezas de la Imperial Ciudad de Toledo; y no porque de los años tan antiguos, en que vinieron las Naciones ya referidas, aya la antigüedad, y poca curiosidad, escurecido lo que en ellos sucedió en Toledo; se ha de juzgar, que no llegaron a esta Ciudad, y se auccindaron en ella estas Naciones. Y se puede hazer congetura bien verisimil, de que sucedieron cosas memorables, dignas de saberse; y hazenos lastima el olvido de ellas, y en particular, el no hallarse la Omnimoda Historia, que escriuió Flauio Lucio Dextro, desde la Creacion del Mundo, hasta el Nacimiento de Christo; que cita el curioso Padilla la vió, y tuuo en su poder; y de que haze memoria San Geronimo, amigo, y contemporaneo suyo; que si en estos Tiempos la tuuieramos, se hallaran en ella muchas curiosidades antiguas de nuestra Imperial Ciudad: pero como no se imprimió, no es mucho no hallarse.

Nabucodonosor, Rey de Babilonia, tan nombrado, no solo en las Historias, sino tambien en la Sagrada, en muchas partes de ella: Por esto no nos detendremos en traer a la memoria su Opulencia, Potencia, y Hechos, contentandonos con apuntar lo que es menester en esta Historia. Traxo guerras muy reñidas con Nero Rey de Egipto: este Rey viendo se apretado de tan poderoso Monarca, como era Nabucodonosor, pidió ayuda a muchas Naciones, para defenderse de su enemigo; y entre otras la pidió a los Españoles, que tenia trato, y amistad con ellos. Dieron sela, y fue vn exercito considerable en su ayuda: Llegó a tan buena ocasion, que no solo bastó, para que Nero se defendiessa, sino que obligó a Nabucodonosor a alçar el cerco que tenia puesto, por entonces. Pero despues engrossando su exercito Nabucodonosor, venció en batalla al Rey Nero, destruyendole mucho, y cobró gran odio cō los Españoles: y así en vengandose de los que le auian sido enemigos, y de los que les auian socorrido mas vezinos, que los Españoles,

tratô de vengarse de ellos , como irémos viendo:

Coligese, que los Españoles ayudassen al Rey Nero, del Profeta Ezequiel, <sup>1</sup> por estas palabras, traducidas en nuestro Idioma Castellano.

*Alli se hallò Mosoch en ayuda del Rey de Egipto, y Tubal, con gran multitud de gentes, que consigo traian, y en torno de estos muertos, y despedazados, eran los sepulcros deste Rey. Todos estos erã incircuncisos, y Gentiles, que perecieron a espada, y causaron grande espanto a la tierra de los viuos.*

Por Mosoch, y Tubal, se ha de entender Asia, y España, q̄ en las Diuinas Letras en muchas partes se entiende asì: porq̄ Tubal, no solo fue poblador de España, pero siempre que se habla de España en la Escritura, es por este nombre. De suerte, q̄ por esta causa tuuo principio, desear Nabucodonosor venir à España a vengarse de los Españoles: si bien juzgamos, q̄ ayudaria a su deseo, la noticia que tuuo dela amenidad, fertilidad, y riquezas desta Tierra.

Formó para la venida lucidissimos Exercitos de todas las Naciones, asì Babilonios, Asirios, Persas, como Medos, Fenices, Arabes, Scitas, Egipcios, Liros, y otras muchas Naciones; solo no quiso traer Hebreos (como se dixo en el Capitulo texto deste Libro segundo de nuestra Historia) por lo poco q̄ se fió siempre dellos. Iuntô vna muy gruessa Armada; y dándose a la vela, llegó a España: y como venia tan pujante, y los hallò desapercebidos, costôle poco la conquista.

Que los Exercitos de Nabucodonosor eran tan pujantes, prueuase de Geremias, <sup>2</sup> que dize.

*Por quanto no obedistes mis palabras, mirad que yo embiare todas mis Familias del Aquilon (dize el Señor) y a Nabucodonosor, Rey de Babilonia, mi Siervo, y los guiare a esta Tierra.*

Ya consta que traia poderolos Exercitos contigo; y preuiniendose para tan grande empresa, no serian menores estos que juntasse.

Auiendo llegado a España, desembarcò su exercito, conquistó esta Prouincia, y se hizo Señor della, como afirman Esteuã de Garibay, <sup>3</sup> el Doçtor Figuerola, <sup>4</sup> Pedro Anton <sup>5</sup> Beuter, Arias <sup>6</sup> Montano, Eusebio <sup>7</sup> Cesariense, Francisco <sup>8</sup> Tarrasa, Ocampo, <sup>9</sup> Pedro de Alcocer, <sup>10</sup> el Maestro Alvar <sup>11</sup> Gomez, Iuan Vaseo, <sup>12</sup> la Historia del Orbe, <sup>13</sup> el Padre Geronimo de la Higuera, <sup>14</sup> y otros muchos, y muy graues Autores. Y aunque

1. Ezech. c. 32. Ibi Mosoch & Tubal, & omnis multitudo eius, in circuitu eius sepulchra illius; omnes hij incircūcissi interfecit; & cadentes gladio; quia dederūt formidinē suam in terrā viuientium &c.

2. Ierem. c. 25: Propterea hæc dicit Dñs exercitū: Pro eo quod non audistis verba mea, ecce ego mitā, & assumam vniuersas cogitationis Aquilonis, (ait Dominus) & Nabucodonosor Regem Babylo-nis, seruū meum, & ad ducam eos super terram istam, &c.

3. Garibay Comp. hist. lib. 5 c. 4.

4. Doçtor Figuerola.

5. Pedro Ant. Beut.

6. Arias Montano.

7. Euseb. in Chron. fol. 51.

8. Franc. Tarr. de Reb. Hispan. in Hesp. Illust. tom. 1. fol. 529.

9. Ocampo hist. de España.

10. Ped. de Alc. hist. de Toledo lib. 1. c. 10.

11. M. Aluar. Gom.

12. Ioan. Vaf.

13. Hist. del Orbe, 2. part. lib. 5. c. 2. y 3.

14. El P. Higuera hist. de Toledo, 1. p. lib. 1. c. 17. 18. y los siguientes.

1. P. Mar. hist. de España.  
lib. 1. c. 17. fol. 33.

2. Sal. de Mend. en el prol.  
de la hist. del Card. de Men-  
doza. fol. 2.

Aldrete.

que el Padre Doctor Juan de Mariana,<sup>1</sup> y el Doctor Pedro Sa-  
lazar de Mendoza<sup>2</sup> con sus letras, y autoridad niegan esta veni-  
da de Nabucodonosor a España, la confesamos; así porq̄ ellos  
dos Autores tan doctos, y graues solo la niegan, sin dar razon,  
fiados en su autoridad, como por afirmar tantos, tan doctos, y  
graues Autores, q̄ vino, y las razones q̄ dan, ser tan fuertes, y efi-  
caces: es de la misma opinion, que el P. Mariana, y que Salazar  
de Mendoza, Aldrete.

Menos dificultosa queda la prouea, de q̄ Nabucodonosor  
vino a Toledo; pues estando en España, auindola cōquistado,  
y hecho se Señor della, passa de congetura a euidencia, el llegar  
a esta Ciudad, enterado de la fortaleza de su sitio, opulētissimo  
rio, amenidades, fertilidad de su tierra, la serenidad de su cielo,  
y aires saludables, de que goza, y ser el centro de España; y tā-  
tas cosas juntas, le pondrian gana (viendo ser ciertas) de aumen-  
tar la antigua Ciudad, y reedificarla: y tenemos por euidencia,  
lo puso en execucion, él, y las Generaciones, y Naciones, que  
traxo, sin los Hebreos, como algunos juzgaron, que vinieron  
con él. Pero en esta Historia queda probado, que no los traxo, ni  
la reedificaron. Hazenos ser de este parecer (demàs de lo refe-  
rido) el vér, que la llamó, *Toledoth*, que en Lengua Caldea (que  
es semejante a la Hebrea) significa dos cosas, la vna, Hazañas,  
Trofeos, y Hechos señalados. Por la qual Nabucodonosor,  
por termino, y fin de las grandes Victorias que tuuo, de He-  
breos, Fenices, Tuscos, Africanos, Españoles, y otras gentes,  
de Asia, y Europa, dexó memoria dellas, ampliando, y reedifi-  
cando esta Ciudad, y poniendola por nombre, *Toledoth*, como  
Hercules puso, y dexó las columnas de vn cabo a otro del Es-  
trecho, en memoria de sus innumerables Hazañas. Y esto sien-  
ten Barabolo, y Rabi Dauid, Autores antiguos; y el Sacro Tex-  
to<sup>3</sup> dize: Estas son las Generaciones de Iacob: y no quiso de-  
zir, de los hijos que tuuo alli, sino las auenturas, y acaecimien-  
tos, que por él en esta Prouincia passaron: Y así *Toledoth*, signifi-  
ca vna perpetua memoria de los grandes Trofeos, y Hazañas,  
que Nabucodonosor tuuo por el mundo, hasta llegar à esta in-  
signe Ciudad.

La otra significacion del nombre de Toledo, quiere de-  
zir, Variedad de Gentes, Familias, y Generaciones; y como vi-  
nieron tantas, y tan diuersas cō este Poderosissimo Rey, q̄ le ayu-  
daron à reedificar, y engrandecer esta Ciudad; quadró el nom-  
bre que la puso à las Gentes, y Familias, que le acompaña-  
ron;

3. Gen. 35. Hęc sunt gene-  
rationes eius, id est, la-  
cob.

ron, de que dexò parte por habitadores, y moradores en ella:  
 El Maestro Alvar Gomez afirma ser esta Ciudad poblada por gètes venidas de Babilonia: y quie cõ curiosidad le yere las Historias de España, hallará, que nunca vinieron a ella gentes de Babilonia, sino es esta vez con Nabucodonosor, y por qualquiera destas dos significaciones, o por ambas, *Toledoth* se le dió por nombre a esta Ciudad, y como antes fue Cabeça de los Tagas, en España, y despues con nombre de Dionisia de los Egipcios, señores de España, descendientes de Hercules Libico; y quando estuuo en el dominio de los Reyes de Babilonia, señores de España, y del Orbe, fue Toledo la Silla Real, y asiento de su Corte.

CAPITULO XXIII.

COMO PIRRO CAPITAN DEL REY CIRO de Babilonia vino a España, y a Toledo, y los Indios que con él vinieron se auezindaron en esta Ciudad.

**M**VERTO el Rey Nabucodonosor año de quinientos y setenta y vno, dexado debaxo del dominio de los Reyes de Babilonia a España, y por silla Real en ella la Ciudad de Toledo, le sucedió Eulmerodach su hijo: reinó diez y ocho años, y en ellos, entre otras, hizo vna crueldad cõ el cuerpo de su padre, aún mayor, que si huuiera sido patricida. Esta fue, que temeroso de que no resucitasse, y boluiesse a reynar, aconsejado del Rey Sedechias, su gran amigo, mandó desenterrar a su padre, y que hiziesse trecientos pedazos su cuerpo; y haciendo, que se juntassen trecientos buytres, y los traxessen ante si: hizo atar a cada buytre vn pedazo del cuerpo de su padre, y echólos a volar, para que cada vno, con la hambre, se comiesse su pedazo. La Historia del Orbe cuenta esta crueldad patricida, y cita al Maestro de las Historias Escolasticas, y a Naucleoro, y a Nicolao de Lira, que dize, que Isaias lo predixo años antes: y q Juan Reurseo Textor haze mencion della en su Historia natural. El año de quinientos y cincuenta y tres, antes de Christo, reynó su hijo Naglesar, q con ayuda de Baltasar su tio hermano de su padre, y de otros nobles, le dió de puñaladas, y quedó con el Reyno, siendo patricida. Este Naglesar reynó tres años, y el de quinientos y cincuenta le sucedió Ciuo Sardan:

*Histor. del Orbe, 2. p. lib. 53  
 cap. 10. fol. 253.*

el qual gouernó a los Babilonios seis años, hasta el de quinientos y quatroenta y quatro, antes de nuestro Redemptor, q̄ entró a reynar Nabonida Baltasar, segundo deste nōbre. Este fue aquel tan poderoso, y nombrado Rey Baltasar en la sagrada Historia, y de todos los Historiadores antiguos.

Estos Reyes posleyeron, y gouernaron a España por sus Governadores, y a nuestra Imperial Ciudad. Tuuo este Rey Baltasar diez y siete años el Reyno, y alcabo de ellos, el de quinientos y veinte y siete, murió la noche de aquella tan nombrada, y esplendida Cena, que dió a los de su Reyno, entrando el Rey Dario de los Medos, y Ciro Rey de Persia, haziendole guerra por Babilonia, tomando, y saqueando la Ciudad, y quanto hallaua en ella, y por morir dentro de poco tiempo el Rey Dario, quedó Ciro con los Reynos de Persia, Babilonia, y España, que auia años que andauan en guerras los Persas, y Medos con los Babilonios, y vinieron entonces a perderse los Babilonios, y quedar todos estos Reynos debaxo de vn poder, y gouierno.

En estos tiempos se auia perdido casi totalmente en España el conocimiento de vn Dios verdadero, y el culto de la Religión, y auian entrado las idolatrias, supersticiones, y hechicerias de los Babilonios, q̄ con Nabucodonosor auian venido a España, y a Toledo, y en esta Ciudad las vsauan, auiendo aprendido de ellos a adorar el fuego, la serpiente, y otros falsos Dioses. Y aun ay quien diga, que huuo en esta Ciudad vn gran Templo debaxo de tierra, hecho en loor de el fuego, como Dios infernal. Y asimismo aprendieron los Toledanos dellos las ceremonias de vsar de los anillos, y turbantes, y tener tres luezes, y veder las donzellas hermosas a los maridos q̄ mas dauã por ellas; y con el precio que destas cogian, remediauan las feas. Esto refiere la Historia del Orbe, y al Autor, que lo dize; y el P. Higuera en su Historia de Toledo. Tambiẽ hazian passar en Cruz por el fuego a los niños recién nacidos ázia las quatro partes del mundo: y a los muy viejos los quemauan, como a personas que estauan hartas de viuir.

Auiendo entrado en el Reyno de Babilonia, y de España Ciro, con q̄ se hallaua el Monarca mas poderoso, q̄ en muchos siglos huuo. (Aunque pudieramos dezir mucho deste grã Rey, por no ser a lo que escriuimos forçoso, y auer en las Historias tanto elerito de él, solo apuntamos estas breues razones,) halló gran suma de Hebreos captiuos en Babilonia, que el  
 Rey

Rey Nabucodonosor auia traído de la cõquista, y destrucción de Ierusalén, y ni él, ni sus sucesores hasta este Rey Ciro los auian dado libertad, ni cõsentido, que huuiessen salido de donde los tenían repartidos en setenta años q̄ auian pasado de captiuero. Y fiendole leída la Profecía de Haías <sup>1</sup> de dosietos y diez años de antigüedad, q̄ la sagrada Escritura pone, por estas palabras: *Quiero que Ciro, que yo hiziere Rey sobre muchas gentes, embie mi pueblo a su patria, y me enderece de nũcũo el Templo* (esto dize el Señor a mi Christo Ciro) que significa Vngido. *Ciro en ya diestra tomè para se juzgar las gentes delante de su acatamiento, y para que las espaldas de los Reyes le sean bueltas.*

Admiróse Ciro de oír tan gran Profecía, y luego mādó publicarla por toda Asia; y por pregon dió libertad a todos los Iudios, que en Babilonia, y Asiria eran captiuos, dádoles licẽcia, q̄ tornassen a edificar su Ciudad, y Templo; y escriuió a los Gouernadores que allí tenía, les ayudassen para la obra:

Demás desto les boluió todos los vasos del Templo, que halló en su poder, que Nabucodonosor traxo de Ierusalén quando de ella vino victorioso, lleno de despojos, y captiuos; y el Rey Baltasar tenía la noche de aquella Cena tan esplendida, y desdichada para él, y sus Babilonios, los vasos referidos.

Fueron cinco mil y doscientos y veinte vasos de oro y plata los que les boluió, como lo refiere Iosepho, <sup>2</sup> y dioles cantidad de dineros, para comprar bastimentos.

Los miseros Hebreos, que tantos años se auian visto en captiuero, viéndose libres, dieron gracias al Señor por tãtas mercedes como les hazia, y al Rey Ciro, por la libertad que les daua. Boluerno a Ierusalén cõtentos, y ricos, de verse restituidos en su patria, y de ver los parientes q̄ auian dexado; si bien con tantos años de ausencia a penas se conocerã. Muchos dellos no quisieron boluer a Ierusalén, diziendo sabiã de cierto, q̄ auia de ser otra vez destruida, y assi no querian hallarse en la reedificación de su Ciudad, y Templo, juzgado quã desdichada auia de boluer a ser aq̄lla Ciudad. Y assi cõ licẽcia del Rey Ciro vinieron muchos a diuersas partes, y alguna catidad aportó a España cõ vn Capitã deste poderoso Rey llamado Pirro, de la casa de Nabucodonosor. Vè aqui el Lector de dõde se originó el engaño delos q̄ juzgaró q̄ Pirro fundó a Toledo, y los q̄ dixeró, q̄ los Iudios: y de aqui fueró discurriẽdo vnos, y otros, cada vno para

1. *Isai. in proph. c. 44. Qui dico Ciro, pastor meas es, & omnẽ voluntatem meam complebis, qui dicit Hierusalém, edificaberis, & Templo fundaberis.*

Cap. 45. *Hęc dicit Dñs Christo meo Ciro, cuius apprehendi dexterã, vt subijciam ante faciẽ eius gentes, & dorsa Regum vertam, &c.*

2. *Ioseph. de Bel. Iud. lib. 11. c. 1. mibi fol. 357.*

su opinion. Lo cierto es, que hasta este tiempo, ni Pirro, ni los Judios vinieron.

Traxeron este Capitan, y los Judios, que con él vinieron, gran cantidad de vasos, y patenas de oro, y la mesa de Esmeralda del Templo de Salomō. Auezindarō se en Toledo, y cōpra rō muchas posesiones, y se fueron enriqueciēdo. Fundarō luego q̄ llegaron a esta Ciudad, la sumptuosa Sinagoga, q̄ oy es la Iglesia de S. Maria la Blanca, y algunos lugares en esta comarca; como se dirá adelante.

De la venida a Toledo de Pirro, y los Judios, hablan muchos, y entre ellos el Doctor Figuerola, Pedro Anton de Beuter, y vna Cronica Antigua de España manuscrita, que estuu en poder del Doctor Meneses de Auendaño, Cura de la Villa de Ciruelos, y la Historia del Orbe de Alonso Tellez de Meneses; y el Padre Geronimo Roman de la Higuera: que los citan. Y no muchos años despues vinieron a esta Ciudad otros Judios, auisados, sin duda, de los que en ella morauan, de la fertilidad, y amenidad de la tierra, y de lo bien que se hallauan.

Estas Historias del Doctor Figuerola, y la Cronica Antigua de España, que tuuo el Cura de Ciruelos ( segun refieren la Historia<sup>1</sup> del Orbe, y el Padre Higuera<sup>2</sup> ) dizen: Que quando vino Pirro con los Judios, que traxo a Toledo, era quatrocientos años antes del Nacimiento de nuestro Redemptor Iesu Christo. Y parece que se yerran mas de cien años: porque segun la cuenta que en esta Historia se lleua, vinierō por los años de quinientos, antes de Christo, pocos mas a menos, contando, como se cuenta, el primero año del Reynado de Ciro (que fue el que diò libertad a los Judios, ô Hebreos) el de quinientos y veinte y siete. Este Pirro fue Capitā del Rey Ciro, q̄ aqui se nõ bra: y assi es cierto q̄ no passaria ciēto y veinte y siete años desde el primero del Reynado del Rey Ciro, hasta q̄ Pirro, y los Judios vinieron a Toledo: con q̄ es euidente el yerro. Sino es que se equiuocassen cō la segunda venida, q̄ los Judios hizierō a Toledo; q̄ esto es posible, que viniessen por los años de quatrociētos, antes dela venida de nuestro Redemptor. Y aun esta salida no es muy cierta, pues dizē estos Autores, q̄ vinierō cō Pirro estos Judios, y cō este Capitan, no es posible, pues cō él no vinieron mas de la primera vez. Y assi es euidente el yerro, que tuuieron en esto. Y quando el Capitan Pirro tardasse doze, ô catorze años en llegar desde Babilonia a la Ciudad de

To:

13. *Hist. del Orbe*, 2. part. lib. 5. c. 22.

14. *El P. Higuera hist. de Toledo*, 1. p. lib. 1. c. 23. f. 47. y 48.

Toledo con los Iudios que traia, era mucho, aunq̄ en cada parte, ó lugar que llegasse con ellos, se fuesse deteniendo, y dexando algunos, y con los postreros llegasse a Toledo, como centro de España, y assi seria por los años quiniētos y treze, poco mas a menos, quando llegasse á esta Imperial Ciudad.

CAPITULO XXIV.

SI LOS IVDIOS QUE QUEDARON  
avezindados en la Ciudad de Toledo, poblaron algunos  
lugares en la Carpetana, y quales  
fueron.

**Y**A que en los Capítulos precedentes queda asentado, que el Rey Nabucodonosor vino a España, y á nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y la pobló, y amplió, y tambien que con él no vinieron Iudios a España; ni a nuestra ciudad, y que los que vinieron, los traxo después el Capitan Pirro, en el Reynado de Ciro, Rey de Babilonia, que dió libertad al pueblo de Israel, y como estos Iudios fundaron la celebre Sinagoga de Toledo, que fue donde oy está el Monasterio de S. Maria la Blanca, que fuera de la de Jerusalem, fue la mayor que ellos tuvieron.

Esto asentado, trataremos en este Capítulo, si estos Iudios fundaró algunos lugares en la Carpetana, y Reyno de Toledo, y quales fueron.

Los Iudios q̄ asentaró su viueda en la Imperial ciudad de Toledo, y se avezindaró en ella, fúdaró en nuestra Carpetana los lugares siguiētes, por los años antes de Cristo de quiniētos, poco mas, ó menos, Escalona, Maqueda, Cadahalso, Nōbela, Almorox, Noués, Tembleque, la Guardia, y el Romeral, llamandolos, *Ascalon, Mazeda, Cadahalso* (interpretado *Mōte Costanero*) *Chafaron, Samaria, Romeria, Noue, y Bethelben*. El de Almorox ignoran los Autores el antiguo q̄ tenia. Esta opiniō se saca, y prueba de dos extremos, q̄ figuen nuestros Historiadores; el vno es Estevan de Garibay Zamalloa, <sup>1</sup> Nieva <sup>2</sup> en su santo Niño de la Guardia: las Cōueniencias <sup>3</sup> de las Monarquias: el P. Claudio <sup>4</sup> Clemēte, de la Cōpañia de Iesus, en sus Tablas Cronologicas: Rodrigo Mēdez <sup>5</sup> Silva en la Poblaciō de España, y otros: afirmando, que los Iudios que vinieron con Nabuccodonosor á España, y Toledo fundarón estos lugares.

1. Garibay lib. 5. c. 4. fol. 125.
2. Nieva. Niño de la Guardia c. 6.
3. Conu. de las Monar. lib. 7. c. 23. y 28.
4. P. Clem. tit. de Nabuco; donosor.
5. Rodr. Mēdz. Silva Poblaciō de España, fol. 39.

1. Aldret. orig. de la lengua  
Cast. fol. 301. y los siguientes.

El otro extremo patrocinó Aldrete en el Origen de la Lengua Castellana, que totalmente niega la venida de Nabucodonosor, y los Hebreos con él, ni con el Capitan Pirro, y que no fundaron tales Lugares; y pruévalo bien largamente.

De la primera opinión de Garibay, y los que le siguen, se toma, que los Hebreos fundaron estos Lugares, y les pusieron los nombres, que se han referido aqui. Pero q̄ su venida no fue con Nabucodonosor, sino con el Capitan Pirro, por las razones puestas en los Capítulos precedentes. Y valgámonos de la opinión de Aldrete, y del Padre Geronimo Roman de la Higuera, que es de la misma, en quanto a que los Judios no vinieron con Nabucodonosor; pero no en que no fundaron los Lugares que hemos dicho; pues queda probada su venida con el Capitan Pirro, y apoyada con bastantes fundamentos, y los nombres de estos Lugares. Y no satisface el querer Aldrete, que estos nombres fuesen semejantes a la lengua Fenicia, ó Caldea, que se asimilan a la Hebrea, y que los fundaron Fenices, guiado de la enemistad, que dize tuuieron los Hebreos con los Escalonitas, y que no auian de poner su nombre a Escalona, y otras razones semejantes a esta; y en que eran tan viles, y pobres, que no tendrian con que fundar pueblos tan grandes. A que se satisface, con que los nombres son Hebreos, y parece escapatoria querer valerse de la similitud de las Lenguas, y más teniendo probada su venida con el Capitan Pirro, por la libertad que les dió el Rey Ciro, y riquezas que traxeron, con que no solo fundaron la celebre Sinagoga de Toledo, sino los Lugares referidos. Y la enemistad, que la tuuiesen con los Escalonitas, no obsta, para dar el nombre a Escalona, que se pudo dar, sin atēder a esta semejança. Vamos en particular poniendo estos lugares.

## ESCALONA.

**L**A Villa de Escalona, que fue fundada por los años de quinientos, antes de Christo, por Judios, que vinieron con el Capitan Pirro, de los que dió libertad el Rey Ciro de Babilonia, y la llamaron, *Ascalon*, es sita en la Carpetana, entre Mediodia, y Poniente, y ocho leguas de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, en lugar eminente. En esta Villa estuvo S. Vicencio, como se referirá en el Capitulo septimo del Libro sexto desta Historia.

Fue

Fue muy noble Poblacion en tiempo de los Romanos; y quando la perdida de de España, vino a poder de Moros, y perseverò en esta captiuidad, hasta que el Emperador Don Alfonso Sexto deste nombre la recobrò de los Moros, y hizo merced de ella a Diego, y Domingo Alvarez, hijos de Domingo Ruiz, Caualleros Generosos; y ellos la fueron poblando, que auia quedado casi desierta en su conquista. Y despues el Emperador D. Alonso Ramondez, Octauo deste nombre, Rey de Castilla y Leon, les diò, entre otros Priuilegios, vno, cò sus fueros, que los gozassen sus pobladores, muy digno de traerse a la memoria, que el Lector podrâ ver en el Apendix desta Historia, donde se pondrá.

*Apendix n.º 13*

Despues de la muerte destes Caualleros, vino esta Villa de Escalona a incorporarse en la Corona Real, donde permaneciò, hasta que el Rey Don Iuan el Segundo hizo merced della al Condestable Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago. Y despues de su desdichado fin, quedò por de Don Iuan de Luna su hijo mayor, de quien la heredò Doña Maria de Luna su hijo, y de Doña Leonor de Zuñiga, hija de los primeros Condes de Plasencia, muger de Don Diego Lopez Pacheco, Marques de Villena, en cuya Casa, desde este tiempo, ha permanecido, hasta el presente, con Titulo de Duques desta Villa. Y entre muchas cosas, dignas de memoria, que tiene esta Ilustre Villa, es, vna Iglesia Colegial, con Abad, Dignidades, Canonigos, Racioneros, y Capellanes; desde el año de mil y seiscientos y ocho, por Bulas Apostolicas de la Santidad de Paulo Quinto, q̄ laa concedió a Don Iuan Fernandez Pacheco, quinto Duque desta Villa, Embaxador de Roma, por el Señor Rey Don Felipe Tercero, y su Virrey, y Capitan General del Reyno de Sicilia, padre del Marques de Villena, Duque de esta Villa, que la posee este año de mil y seiscientos y quarenta y nueue.

## LA VILLA DE MAQVEDA.

**L**A Villa de Maqueda dista de la Ciudad de Toledo seis leguas, y dos de la de Escalona, fue fundada por Hebreos en los años de quinientos, antes de Christo: Llamaronla Maceda, poblandola a las laderas de vn monte. Haze memoria della el Arçobispo Don Rodrigo <sup>1</sup> en su Historia de España, y el Padre Francisco de Vibar <sup>2</sup> en su Comento de Flauius Lucio Dextro, y otros Autores.

*1. D. Roder. in Hisp. Illust. tom. 2. lib. 7. c. 30.*

*2. Vib. in Dext. ann. Christi sti 37. comment. 1. n. 5.*

Juan Grutero trae vna Antiguiedad memorable desta Villa de Maqueda (Ciudad en aquellos tiempos) que declara, como Cayo Valerio Leuino se la dedicaua à Cayo Pompeyano su padre, y sin duda eran vezinos de la referida Ciudad, ó Gobernadores della.

D. M. S.  
 CAYO. VALERIO.  
 POMPEYANO.  
 PATRI O.  
 CAYVS. VALERIVS.  
 LEVINVS.  
 FILIVS O.

Estuuo debaxo del yugo de los Sarracenos, hasta que la sacó del, y restituyó a la Christiandad el Emperador Don Alonso Sexto deste nombre, quando recuperó dellos este Reyno de Toledo.

Es cabeça de Ducado, que oy anda junto con el de Naxera, y los posee Don Iayme Manrique de Cardenas, Señor de la Casa de los Manueles, Gentilhombre de la Camara de nuestro Rey, y Señor Don Filipe Quarto, y Mayordomo Mayor de la Reyna Nuestra Señora Doña Mariana de Austria, y de sus Altezas este año de mil y seiscientos y quarenta y nueue.

## LA VILLA DE CADAHALSO.

**L**A Villa de Cadahalso, celebre en el Reyno de Toledo, ay tan antigua noticia en las Historias della, que se dize ser fundada quinientos años antes de la venida de Christo nuestro Redemptor, por los Hebreos, que poblaron en aquellos tiempos en la Carpetana, poniéndola este nombre, que es interpretado, Monte Costanero. Dista tres leguas de la Villa de Escalona, y onze de nuestra Imperial Ciudad de Toledo. Conquistóse de los Moros, debaxo de cuyo poder estuuo en la captiuidad, quando el Emperador Don Alonso el Sexto sacó della todo este Reyno. Estuuo en la Corona Real, hasta que el Rey Don Iuan el Segundo hizo merced della al Maestre D. Alvaro de Luna, Condestable de Castilla: En la qual no entró desde vn dia, que le dixo cierto Astrologo, que auia de morir en Cadahalso (juzgando era el lugar donde auia de salir desta vida) y no le valió, pues vino a perderla en Valladolid en vn cadahalso.

Fue heredandose esta Villa por las personas, y sucesiones que se heredô la Villa de Escalona, hasta parar en los Marqueses de Villena, Duques de Escalona: y es tan recreable, y fresca, que sus dueños habitan en ella cõ mucha comodidad, y recreacion la mayor parte de los Veranos.

Ay en esta villa hornos de vidros, que se hazen muy diuersos, y curiosos, y tienen nombre en todo el Reyno.

## LA VILLA DE NOMBELA.

**L**A Villa de Nombela, q̄ estâ sita en sitio eminente, dos leguas apartada de Escalona, y diez de la Ciudad de Toledo, fue fundada por los mismos Hebreos, que fundaron los lugares referidos, y en los mismos años. Llamòse por ellos *Chasalon*, y *Nombela*, al parecer afsimilado el nombre de vna fuente, que estâ junto a ella, llamada del Nogal, por auerle alli de prodigiosa grandeza: O quizà deriuado el Nombela del Infante Don Vela, que la ganò a los Moros el año de mil y ciento. Habla de ella, entre otros, el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Cronologicas, tratando de Nabucodonosor. Es al presente esta Villa de los Marqueses de Villena, Duques de Escalona.

1. P. Claud. Clemen. Tabl. Cronol.

## LA VILLA DE ALMOROX.

**L**A Villa de Almorox, que es del mismo Estado de Escalona, sita en tierra quebrada, a vna legua desta Ilustre Villa: Fue fundada por los mismos Hebreos, que su Cabeça. El primitiuo nombre de ella no se halla en las Historias, que aun su memoria estâ en ellas borrada. Y solamente se halla en las Tablas Cronologicas del Padre Claudio Clemen-<sup>te</sup>, y en la Poblacion de España de Rodrigo Mendez<sup>3</sup> Silua. Estâ esta Villa nueue leguas distante de nuestro Toledo: no tiene cosa memorable en su antigüedad, que poder dezir della.

2. P. Claud. Clemen. Tabl. Cronol.

3. Rodr. Mend. Silu. en su pobl. de Esp. fol. 41.

## N O V E S.

**E**L Lugar de Noués, Aldea de la Ciudad de Toledo, cinco leguas distante de ella, a la parte de Poniente, fue poblada desde su principio de Hebreos, como las demás poblaciones referidas, y en el mismo tiempo, llamandola,

*Noue*

Novo. Hablan della el P. F. Francisco de Vibar,<sup>1</sup> en su Dextro; Estevan de Garibay,<sup>2</sup> el P. Juan de Mariana,<sup>3</sup> Pifa,<sup>4</sup> Salazar de Mendoza,<sup>5</sup> Rodrigo Mendez Silua,<sup>6</sup> y otros.

## LA VILLA DE LA GUARDIA.

**L**A Villa de la Guardia dista de la Ciudad de Toledo ocho leguas, y fue fundada por Hebreos, a quien llamaró Samaria, en memoria de la suya, interpretada despues Guardia. Es de Señorío, y posee en la los Señores del apellido Guardiola. No se perderá su memoria en muchos siglos, como en los presentes, por el celebre martirio de su Patron, y Niño Innocente, executado por los de la nacion, que fundaron esta Villa. Hazen memoria della Sebastian de Nieua<sup>7</sup> en la historia que dió a la Estampa deste santo Innocente, Aldrete,<sup>8</sup> Marieta,<sup>9</sup> Rodrigo Mendez Silva,<sup>10</sup> y otros muchos.

## LA VILLA DE TEMBLEQUE.

**L**A Villa de Tembleque está en la misma distancia que la Guardia de la Ciudad de Toledo, a la parte del Oriente, sita en vn fertil llano; fue por los mismos años fundada de los referidos Hebreos, que la Guardia, y las demás nombradas. Llamaronla *Bethelben*, en memoria de la de su patria, de donde se dixo Tembleque. Es de la Religion de San Juan.

## ROMERAL.

**E**L Romeral, que dista quatro leguas de la Villa de Ocaña; fue fundada por los mismos Hebreos, y en los años quinientos, antes de Christo, que las demás Villas, y Lugares, que auemos puesto aqui. Llamaronle *Romeria*, de donde se deriuó Romeral. Hazen memoria del Aldrete, y otros; y de los Modernos, Rodrigo Mendez Silua en su Poblacion de España habla del, y de las demás villas, y lugares que en este Capitulo se han puesto.



1. Vib. in Dext. ann. Christi 37. comment. n. 5. & in Indice.

2. Garibay lib. 1. fol. 130.

3. P. Mar. hist. de España, tom. 1. f. 33. col. 1.

4. Pif. hist. de Tol. lib. 1. c. 3.

5. Salaz. de Mend. vida del Rey D. Juan el 1. de Cast.

6. Rodr. Mend. Silua. en su pobl. de Esp. fol. 67.

7. Nieu. Niño de la Guardia

8. Aldret. loc. cit.

9. Mariet. Sant. de Esp. p. 3 Tol. fundac. f. 25.

10. Rodr. Mend. Silua Pobl. de España, fol. 152. pl. 2.

Aldrete. loc. cit.

Rob. Mend. Silua, Pobl. de España.

CAPITULO XXV.

LO QUE SUCEDIO EN ESTOS TIEMPOS  
 en Toledo; y como los Cartagineses se apoderaron de  
 Andaluzia, y mucha parte de  
 España.

**M**VERTO el Rey Ciro de Babilonia a los quinientos y tres años antes del Virginal Parto, segun la cuenta que se lleua: porque el reynò treinta y seis años, los doze en Persia solo, y los veinte y quatro, en Persia, Babilonia, y España; y el primero de su reynado de Babilonia fue el de quinientos y veinte y siete: poniendole veinte y quatro de los Reynos de Persia, Babilonia, y España, vino a morir el referido año de quinientos y tres desta cuenta.

Durò la Monarquia en poder de los Babilonios por otros ocho Reyes mas de ciento y treinta años, y fueron Señores de España, y de Toledo todo este tiempo, y la rigieron por Governadores: pero no ay cosa particular, que dezir sucediesse en este tiempo tocante a esta Ciudad, mas de que los Governadores de Toledo, y Cordoua se encontraron, de suerte, que juntando cada vno Exército en forma, se dieron batalla, y aunque fue muy reñida, y sangrienta, la victoria quedó por el Governador de Cordoua: y el de Toledo deshecho, y vencido, y sin el Gobierno, que desde entonces los tuuo ambos el de Cordoua. Así lo afirma Rasis, y dize fue por los años trecientos y setenta y vno antes de Christo, y el P. Higuera en su Historia de Toledo dize: Que el Governador de Cordoua, llamado Barbate, siguió a los de Toledo, hasta entrarlos en su Ciudad, donde le recibieron por su Governador, y él passò su casa de Cordoua (donde la tenía) à Toledo, y que la gobernó algunos años.

Los Cartagineses hazian entradas, y salidas, y correrias en España desde los años quinientos y sesenta y vno, y con el tiempo, y codicia de lo que sacauan della, eran mas continuas: de lo que los Españoles quisieran, y auian menester. Por los años trecientos y sesenta, oprimidos con tantas guerras, como de continuo les hazian, deseosos de despedirlos de sí, se juntaron muchos Españoles, y nombraron Embaxadores, que fuesen en busca de Alexandro Magno, Rey de los Persas, y el mayor Monarca que en aquellos tiempos se conocia: y auiendo nombrado algunos, el principal fue vn Español, llamado Marino, de tã

*El P. Higuera hist. de Toledo, 1. p. lib. 2. c. 1. fo. 50. y 60.*

*Paul. Orosius in suo histor.*

excelentes partes para la ocasion, que le dieron la superioridad entre todos los que iban. Así lo afirma Paulo Orosio. Empezaron su jornada; y auendosi juntado con los Embaxadores de los Gales, le buscaron por diuersas partes del Orbe. Y cansados de tan largas, y molestas peregrinaciones, casi determinados a bolverse, por no hallar noticia de Alexandro Magno fixa de donde estuuiesse, le vinieron a encontrar en Babilonia. Allí le hablaron: dixerónle el deseo que tenian de echar de su tierra a los Cartagineses, por las molestias, y vejaciones, que dellos, y sus guerras recibia. Que auiedo llegado a su Patria la fama de su grande poder, justicia, y agasajo, que hallauan en él los que de su persona se querian valer, venian desconfosos de que los recibiesse debaxo de su amparo, y proteccion, y los amparasse, y librasse de gente tan cruel, y feroz.

Juntamente con esta embaxada le dieron presentes muy valiosos, q̄ no ayudó poco a ser bien recibidos, y oidos de Alexandro. Respondiòles con mucha apacibilidad, y recibiedolos debaxo de su amparo, y proteccion, les assegurò, q̄ en desembarazandose de lo q̄ tenia entre manos, vendria quanto mas aprisa pudiesse a librarlos de la opresion en que estauan. Y cumpliera lo, a no atajarle la muerte, q̄ ès quien quita muchos dignos, y intentos grandes.

Los desta Ciudad eran de los amigos, y aliados que tenian los Cartagineses, y de los que estauan debaxo de su obediencia. Y aunque Rasis dize, que tuuieron onze Reyes, ò Governadores, por mejor dezir, no los nombra, ni dize los años que cada vno gouernò. Que eran todos Cartagineses, lleua camino, por que el Padre Geronimo Roman de la Higuera dize: q̄ el Maestro Alvar Gomez le mostrò vna Medalla Antigua de aquellos tiempos, y era Africana, con vn Calete, y en el reberso vn rostro, como de Governador, y vnas letras, que dezian, TOLCOL. que querian dezir, Toledo Colonia. Y Alonso de la Fuente Montalvan, hombre muy curioso, y leido, que juntò gran cantidad de Monedas, y oy perseveran en poder de vna nieta suya, que las hemos visto, ay vna de bronze, con Calete, y rostros, y las dichas letras. Solo se sabe, que el vltimo Rey, ò Governador dellos se llamò Tago, de noble linage, gentil disposicion, muy valiente, apacible, amado de todos los soldados, y de quantas partes buenas se podian hallar en vn hombre, para gouernar, y ser biẽ quisto. Este Rey, ò Governador muriò tan desgraciadamente, como se verá.

*P. Higuera. hist. de Tol. lib. 2. fol. 66.*

133

La primera guerra Púnica q̄ huuo entre Cartagineses, y Romanos fue bien sangrieta, por ayudar los Cartagineses a los de Mecina, y los Romanos a los Mamertinos. Duró cinco años desde el de docientos y quatro y seis, hasta el de docientos y quatro y vno antes de Christo. Dizē tanto desta guerra todas las historias, assi Latinas, como Españolas, q̄ solo la apuntamos, passando a cosas mas importantes a nuestra Historia.

Amilcar Barcino Cartagines vino a España por gente: y auiendo casado en esta Prouincia con vna noble Señora, llamada Castulo; tuuo en ella quatro hijos, que los llamó, Anibal, Asdrubal, Magon, y Amilcar. Y desembarazado de esta Guerra Púnica, bolvió a España el año docientos y quarenta y vno, con grandes designios de conquistarla, y atraerla a su obediencia; pareciendole, que los Romanos no se lo estorvarian, por caerles muy lexos esta Prouincia de la suya: y en quatro años se hizieron Señores de la Andalucia, y Costa del Reyno de Granada: y continuando la guerra, llegaron a Valencia; y aunque por Embaxadores les saludaron, y ofrecieron su ayuda, y haciendas, los Saguntinos los desengañaron, de que no se les sujetarian. De lo qual indignados, hizieron con los Turdetanos, q̄ venian con ellos, q̄ labrasen vna Ciudad, en distrito, y tierra de los Saguntinos, por ocasionarles a que lo impidiessen, y poder romper la guerra. Ellos como sagaces, y astutos, entendieron el intento q̄ lleuauan; con lo qual se estuuiéron quedos: y assi los Cartagineses passaron adelante, sin hazerles daño. Llegaron cō su Campo a la otra parte del Ebro, donde Amilcar casó vna hija muy gentil q̄ tenia, llamada Imilce, con Asdrubal Cartagines, muy valiente, y deudo suyo; y se celebrarō las bodas con mucho regozijo, y aparato.

CAPITVLO XXVI.

MUERTE DE TAGO SEGVNDO,

y su vengança.

**M**VERTO el General Amilcar, quedó en el oficio su yerno Asdrubal, hombre, aunque valiente, y gran soldado, de barbaras costumbres, y tan feroz, que con pequeñas ocasiones se vengaua atrozmente de los que le dauan alguna, por pequeña que fuesse. Encubrió al principio tanto esta perversa condicion, con apacibilidad, blandura, y

agafajo, para introducirse en el Gobierno, que fue muy amado, y se lleuò la voluntad de todos. Pero en viendose absoluto Señor de las voluntades de sus subditos, empezó à verter la ponçona, que tenia en su corazon, y a hazer crueldades, y castigos inormes: De los mayores, y en que se mostrò mas feroz, fue vno, que causò gran lastima a todos los que le vieron, y quedò de mandarle executar con extraordinario odio entre todos los suyos. Este fue còtra el desdichado Tago, Rey, ó Governador de los Carpentanos, por causa solo de verle querido, y amado de todos: q̄ la envidia es causadora de las mayores atrocidades, que suceden: Al fin embrauecido de tan pequeña causa, le diò vn dia de puñaladas, dexandole muerto a sus pies: Y no contento con auer quitado delante de sus ojos, quien (a su parecer) le lleuaua el aplauso, le hizo poner en vna Cruz (castigo vsado entre los Cartagineses en aquellos tiempos) donde todo el Pueblo le viesse: Y despues le hizo despedazar, y quedò con esto tan feo, y abominable, que nadie se atreuia a mirarle.

Causòse de este castigo ( como hemos dicho ) vna justa indignacion en los pechos de todos, contra el malvado Asdrubal: Y como permite Dios, que semejantes crueldades no queden sin el castigo merecido, vn esclauo del desdichado difunto tomò a su cargo el vengar la muerte de su amo; y fue con tã grã ahinco, y colera, que entres dias no comiò, ni sosegó, hasta que alcabo dellos puso su intento en execucion. Aguardò a que viesse a su tienda Asdrubal, y en llegãdo, antes q̄ entrasse en ella le diò de estocadas, y le dexò muerto a sus pies ( q̄ de vezes sucede pagarse vn delito de la misma forma q̄ vno le comete ) ya unq̄ pudo escapar, y no fuera dificultoso el q̄ no le siguiera, cò mucho teson, por holgarse todos de la muerte deste tirano, pareciẽdole, q̄ auiendo vengado a su amo, no auia menester viuir mas, se dexò prèder. Hizieron en el esclauo mil generos de martirios, no tãto por vègança de la muerte de Asdrubal, quãto por el desacato de matar el General, y Cabeça de aquel Exercito. Azotãronle cruelmente, atenacearonle con tanta fiereza, q̄ llegaron a no tènér q̄ quemar las llamas, segũ estaua la carne cõsumida, y los hueslos descubiertos. Admirò a los circunstantes el valor del esclauo, y el no oírle quezar, hasta que murió.

Dize nuestro Español Silio Itálico, Poeta afamado, que fue llorado de las Ninfas de el Tajo, lo siguiente, en esta forma:

Entretanto fueron entregadas las riendas del gouieruo à Asdrubal; el qual regaló los Andaluces, y Aragoneses, y las riquezas de la parte Occidental de España, con aspereza, y desabrimiento. Este Capitan era de triste condicion, su ira no tenia cura; y el frato que auia cogido de tan gran poder, y mando, era fiereza, y aspero natural. Tenia sed insaciabile de derramar sangre humana: Y juzgaua ser punta de honra, que todos le temiesse. No auia podido acabar consigo, bairar su furia con las penas, que ordinariamente señalau las Leyes por los delitos; porque con terrible ostentacion; y muestras de grandezza, propuso un Espectaculo à los ojos de los Pueblos; de que todos se entristecieron, y recibieron notable pena; aunque al necio le pareció negocio digno de Triunfo: y fue, que puso en un palo à un pobre marcebo, de noble linage, de gentil disposicion, rico, mas conocido por sus hazañas, que por la limpia Sangre de su Casa, llamado Tago, sin tener respeto à Dios, ni à los hombres, sin consentir, que le diessè nadie sepultura; puesto que fue Rey. Las Ninfas de Aragon (donde estan las primeras fuentes del Rio Tago, cerca de la Ciudad de Frias) lloraron su desastrada muerte, y le cantaron Endechas en sus Cuevas, y Riberas, por ser su Rey, y Señor, y tener el nombre de su Rey. Vestia Arnes, y traçadas Armas, grauadas de Oro, en señal que tenia à su mando el Rio famoso Tajo, que rebuelue en sus ricas ondas finissimos Rieles de Oro, con el qual estava el Rey Tago tan contento, que no le trocara por Pactolo, Indo, ni Hermo, rios de quien canta la fama, que lleuan en sus corrientes arenas de Oro.

Quiere dar a entender el Poeta, que no trocara la Carpentana, y tierra de Toledo, y su Reyno, por otras, dentro, ni fuera de España. Silio Italico claramente dá a entender, que fue Rey Tago. Y no puede dezirlo por aquel gran Rey Tago, quinto de los Antiguos de España, que reedificó a Toledo; porque habla de aquel que dio muerte a Asdrubal, que fue mas de mil y quinientos y cinquenta años antes el primero Tago, que Asdrubal Cartagines, y assi es fuerça confellar, que huuo dos Reyes Tagos, y que el segundo fue Gouernador, que en el nombre fue solo la diferencia.

Sil. Italic. Hispan. lib. 1. mi  
 bifol. 3. plan. 2.  
 Interea rerum Hadrubali tra-  
 duntur habent  
 Occidui, qui solis opes, & vul-  
 gus Iberum,  
 Bercolasiq; viros spatij agita-  
 bat iniquis,  
 Tristia corda ducis, simul im-  
 medicabilis ira,  
 Et fructus Regni feritas, erat  
 asper amore,  
 Sanguinis, & metui demens  
 credebat honore:  
 Nec nota docilis poena satia-  
 re furoris,  
 Ore excellentem, & spectatū  
 tortibus ausis,  
 Antiqua de stirpe Tagum sup-  
 rumq; hominumq;  
 Immemor erecto suffixum ro-  
 bore mastis,  
 Ostentabat ouans populis, si-  
 ne funere Regem  
 Auriferi Tagus ascito, cogno-  
 mine fontis,  
 Perque antra, & ripas Nim-  
 phis vlulatus Iberis,  
 Mæonium non ille vadum, nō  
 Lydia mæller,  
 Stagna sibi, me qui riguo ferē  
 funditur Auro,  
 Campum, atq; Maris Hermi fla-  
 uescit arenis,  
 Primus inire manu, postremus  
 ponere Martem,  
 Cum rapidum effusus ager, &  
 sublimis habenis,  
 Quadripedum, non ense virū,  
 non eminus hasta  
 Sistere erat: volitabat ouans,  
 aciesq; perambas,  
 Iam Tagus auratis agnoscebat  
 tur in armis, &c.

Tarraph. de Reg. Hisp. tom.  
1. mibi fol. 529.

Francisco Tarrafa es de parecer, que huuo dos Reyes deste nombre, poniendo el primero, y despues la muerte del segundo.

## CAPITULO XXVII.

*COMO LOS CARPENTANOS, OLCADENSES,  
y Vaceos hizieron liga contra Anibal; y la grande, y sangrienta  
batalla que tuvieron en el Vado de Oreja, en el rio  
Tajo.*

**Q**VEDARON los Carpétanos tan sentidos, y lastimados de la muerte de Tago, que boluieron toda la amistad, y amor que tenian a los Cartagineses, en odio, y rencor; y deseosos de vengarse de ellos, hizieron quanto pudieron, por salir de su dominio; confederaronse, y hizieron liga con este designio, con los Olcadenses (q̄ son los de la tierra de Ocaña) y con los Vaceos, gente toda fuerte, y animosa. Preuiniéron sus Exercitos con gran diligencia, abundancia de armas, y bastimentos; y formaronse tan poderosos, que llegaron a ciē mil hombres de pelea. Solo les fue dañoso (como se verá) q̄ todos eran de Infanteria, y no auia Caualleria, ni Elefantes; requisitos bien forçosos en los Exercitos de aquellos tiempos, y en estos la Caualleria.

Por otra parte Anibal, hijo del cruel Asdrubal, Español de nacion, nacido en esta tierra, mozo de admirables partes para la guerra, que por la muerte de su padre, los Cartagineses le auian dado el cargo de Capitan General de sus Exercitos. Sabido el intento de los confederados, deseoso de deshazerles, y domar los brios que tenian; enderezò su gente àzia la Carpétana; que aunque no era Exercito tan pujante, como el de los contrarios, era fuerte, y le igualaua, por traer Caualleria, y Elefantes; y por el buen concierto, y industria con que Anibal le regia.

Llegaron los dos Exercitos a verse en el Vado de Oreja, en el rio Tajo, ocho leguas de la Ciudad de Toledo; cerca de aquel antiguo, y fuerte lugar, llamado Oresia, de quien habla Estephano de Urbibus. No creyó Anibal hallar tan fuertes, y pujantes a sus Enemigos, que a creerlo, quiza no llegarán à las manos: Que es prudencia de vn General, quando sientte ventaja conocida en sus contrarios, no arresgar su exercito, y reputacion; y temeridad, no reparar en esto, y ponerla  
à pi-

a pique de perderla, y perderse. Pero ya que se vió a la vista de ellos, parecióle empeno grande, y que estava obligado a salir de el. Los Carpetanos, Olcadenses, y Vaceos, deseosos de la vengança, acometieron en el mismo vado a los Cartagineses sus Enemigos. Trauóse la batalla, con tanto valor de ambas partes, que duró muy gran rato, sin conocerse ventaja alguna, y fue la mayor parte de la batalla en el mismo rio. Pero aquella tarde se vino a reconocer por parte de los Carpetanos, y sus confederados, que maltrataron mucho a los Cartagineses, y les mataron mucha gente; y si supieran seguir la victoria, es cierto la alcançaran entonces. Pero contentandose con auerlos desbaratado, y hecho retirar, viniendo la noche, a sus ojos se pusieron a cenar, y festejar la rota del Exercito contrario, de puro confiados, juzgando, que a la mañana acabarian con ellos. Y acabada la cena, y la fiesta que tuuieron, se echaron a dormir muy seguros, no creyendo lo que otro dia les auia de suceder.

Anibal, corrido de lo que por él auia passado, no se descuydó aquella noche; recogió su gente, con el silencio posible, puso la en orden, armó los Elefantes con sus Castillos, y gente armada dentro de ellos, para tirar desde allí armas arrojadas: Amonestó a los suyos el corrimiento, que era ser vencidos por descuydo, y falta de valor: Que considerassen, que aunque en número les excedian los contrarios, no tenian Cavallos, ni Elefantes; y que los Españoles no eran gente tan disciplinada en la guerra, como ellos, que viesse que les iba no menos que la reputacion; y las vidas, que obrassen como gente tan animosa, y enseñada a vencer mas fuertes Exercitos. Passó su gente a la otra parte del rio, con la mayor orden que él pudo.

A la mañana vieron los Españoles el daño que les auia venido de no auer prosseguido el dia antes con la victoria.

Bolvióse a trauar la pelea, y aunque no les sucedió a los nuestros tan prosperamente, como el dia antes, con todo hizieron retirar algo sus contrarios. Pero como era lo mas de la batalla en el rio, y los Españoles andauan a pie, y sus contrarios con buena Caualleria, que podian mejor salir, y entrar en la agua; y los Elefantes, que les ayudauan mucho, quiso la fuerte, que aunque mas se estorçauan los Españoles, empezaron a cansarse, y desordenarse; y así murieron muchos, y los que

quedaron, se pusieron en huida, y la victoria quedò por los Cartagineses: con q̄ los Españoles, Carpetanos, Vaccos, y Olcadeses quedaron, mal de su grado, debaxo de su dominio, y tan acobardados, q̄ no se atreueron mas a pelear con ellos. Sucedió esto año de doscientos y diez y ocho.

Fue tan reñida esta batalla, y huvo en ella tantos muertos, y despojos, perdidos dentro de la agua, q̄ passados muchos siglos hallaron en la misma parte dõ de sucediò, gran cantidad de herraduras, espuelas, astas, armas, y hueslos de hombres: y entre todos estos despojos, vna espada cubierta con vna baina de piedra tan dura (q̄ el tiempo, y la agua la auia criado) q̄ pareció ser cosa natural de piedra. Hallòse siendo D. Sancho Busto de Villagas Governador deste Arçobispado de Toledo, por ausencia de D. Bartolòme de Carrança su Arçobispo. Traxo sela el que la hallò, y viendo cosa tan estraña, y curiosa, la diò al Señor Rey Catolico D. Filipe Segundo; con que se holgò mucho, y mandò se guardasse en su Armeria de la Villa de Madrid, donde se guarda en la de nuestro Rey, y Señor D. Filipe IV. que la hemos visto.

Son Autores desta batalla Tito Liuius, Plutarco, Poliuio, Estephano de Urbibus, Estevan de Garibay, Floriã de Ocampo, Historia del Orbe, y el P. Geronimo Roman de la Higuera, y otros muchos.

Acabada esta guerra, y auiendo vencido a los Seguntinos, y destruido su Ciudad, como prestò se dirá, tratò Anibal de irse a Italia, pareciendole, que si permanecia en España, los Romanos le auian de buscar, y que era mejor ir a buscar al Enemigo, que esperarle; no reparando, que está mas fuerte vno dentro de su Tierra, y casa, que fuera della, y ya tenia Anibal por propria a España. Diò cuenta a sus subditos, y confederados, y en particular a los Carpetanos, pidiendoles sus hijos, con pretexto, de que quería se criassen en su casa. Dieron selos a porfia, juzgando, que teniendo tal Escuela, y Disciplina, quando grandes serian muy importantes para la guerra.

Enganaronse, que no fue essa la mira, sino tenerlos en recien, para lo que pudiesse acontecer. Y así luego los entregò a vn Capitan Cartagines, y mandò los tuuiese en buen recaudo, y custodia.

Juntò vn lucido Exercito, parte de él fue de la Carpetania, y Reyno de Toledo, que llegaron a treinta Vanderas de

1. Tit. Liu. Dec. 3. lib. 1. mibi fol. 8.

2. Plut. sr. in vit. Anib. mibi fol. 93.

3. Poliu. lib. 3. mibi f. 168.

4. Steph. de Urbib.

5. Garibay lib. 3. c. 13. mibi fol. 147.

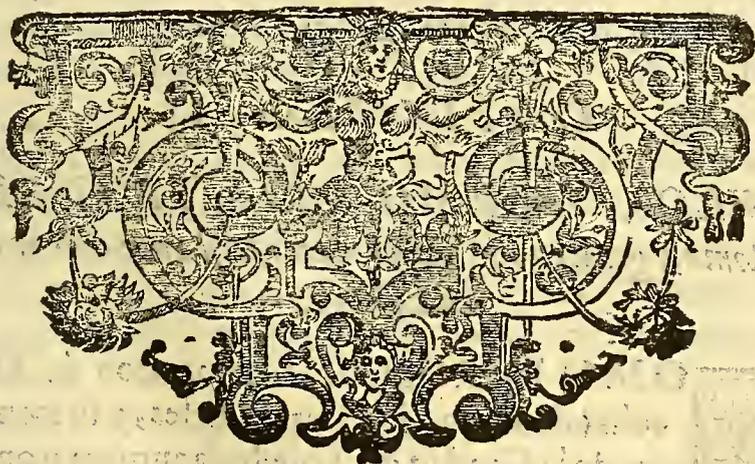
6. Ocampo lib. 4. c. 28. mibi fol. 169.

7. Hist. del Orbe, tom. 4. lib. 2. c. 10. f. 122.

8. P. Hguer. hist. de Tol. 1. p. lib. 2. c. 15. mibi f. 72.

Infanteria, bien disciplinadas las que le dieron los Carpetanos. Y aunque iban con gusto, juzgando que la guerra era en España, llegando a su noticia, que era para passar a Italia, mostraron tanto sentimiento de ir, que conociendolo Anibal, se rezelò de ellos, temiendo no se le amotinassen, y buscó causa aparente para dexarlos. Hallòla, y dióles licencia, para que no dexassen sus casas, y patria. Ellos la admitieron con gran gusto, por el poco que lleuauan de hazer la jornada:

Trató asimismo de dexar en su lugar en el Gouierno de España a su hijo Aspar, de tiernos años. Pero por quedar de baxo de la educacion de su madre Hilmilce, se resoluió en nombrarle para el dicho Gouierno, y trató de partirse para Italia.



LIBRO  
**TERCERO**  
 DE LA PRIMERA PARTE  
 DE LA HISTORIA DE LA MVY  
 NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL  
 CIUDAD DE

TOLEDO.

CAPITULO I.

ROMULO, Y REMO PRIMEROS REYES  
*de Roma, y gouerno de los Romanos, hasta que entraron  
 en España.*



OMO los Romanos se señorearon de España, echando della a los Cartagineses, y fueron señores de la Ciudad de Toledo, la aumentaron, y ennoblecieron tanto, haziendola su Corte, Chancilleria, y Colonia: No es fuera de proposito relacionar en este Capitulo su modo de gouierno, deriuádole desde Romulo, y Remo, fundadores de Roma; ó por mejor dezir, reedificadores, y ampliadores de aquella insigne Ciudad, tan parecida a nuestra Imperial Toledo.

En el Capitulo siete del Libro Segundo, queda dicho, que la primera fundación de Roma fue hecha por Roma, hija del Rey Chitón Italo, y Leucaria, noble Española, donde se pusieron las razones que nos mouieron a seguir esta opinion. Y así proseguimos con ella, como la mas verdadera, a nuestro entender.

Romulo, y Remo, no concuerdan las Historias en los padres que tuuieron. Algunas juzgan ser hijos del Dios Marte, y Ilia,

ó Rea, muger nobilissima, hija del Rey de Albania, y que los crió vna Loba: y assi en las pinturas que se hazen de la Ciudad de Roma, ponen vna Loba dando leche a los dos niños. Pero no especifican, que Rey de Albania fuesse este padre de Rea, abuelo de Romulo, y Remo. Entre muchos q̄ tienē este parecer, son algunos de los Autores antiguos, y los mas de los modernos, que han escrito este punto.

Otros juzgan diferentemente, en esta forma. Muerto Procas Silvio, Rey de Albania, dexó por hijos a Numistor, y a Amulio, treze nietos de Ascanio Siluio, Rey de los Albanos, y catorce de Eneas Silvio: Añ que Amulio era menor de edad, que su hermano Numistor, fue mayor en la tirania, pues priuó del Reyno a su hermano, y se levantó con él, obligandole a vivir pobremente, y en el campo, hu y endo de su tirania. Mató a su sobriano Laufo, hijo de su hermano mayor: y a Rea su sobriana, donzella hermosissima, hermana del referido Laufo, la hizo entrar Virgen Vestal, y votar virginidad perpetua, mouido solo de la ambicion de reynar: y quitar delante de sus ojos los herederos de su hermano, que le podian, y deuián heredar el Reyno, y quitarsele justamente. Es de advertir, que las Virgenes Vestales estauan muy encerradas, y si se les probaua alguna flaqueza humana, eran apedreadas, ó quemadas, ó enterradas viuas; porque estauan dedicadas para conseruar el fuego de los Sacrificios. El origen, y principio de estas Virgenes Vestales, se apuntó en el Capitulo diez y siete del Libro primero desta Historia.

No bastó el intento, y diligencias del Rey Amulio; para salir con su intento; pues Rea, Virgen Vestal, con todo su encerramiento, tuuo modo para enamorarse de vn mancebo gallardo (cuyo nombre no explican los Autores) y el dezir algunos, q̄ fue el Dios Marte, es ficcion de Poetas. Alfin tuuo Rea modo para verse con este mancebo; de que resultó estar preñada, y parir de vn parto dos muy hermosos niños, q̄ llamó Romulo, y Remo. Lo qual sucedió el año de setecientos y setenta y quatro, antes del Virginal Parto.

Llegó a noticia del tirano tio este suceso, y indignado, q̄ huuiesse sucession de su sobrina Rea, y de no auer podido salir con sus maquinaz trazadas; tomó por capa de esto, mostrar el enojo, por auerse quebrantado la Ley de las Virgenes Vestales; y vengó su ira con zelo de guardarla. (Que de vezes se toma el zelo de la Religion, por instrumēto de vengança, q̄ de otra fuer

te no se les diera nada de q̄ se quebrantassen Leyes, ni juramentos.) Al fin la desdichada Rea pagó su pecado, y executóse en ella la pena puesta a las que no guardauan la virginidad votada, y murió enterrada viua.

No contento con este castigo el Rey, mandó echar en el Tiber los niños recién nacidos: Mas las aguas, usando de mayor piedad con ellos, que el tirano tío, mansamente los llevaron a la orilla, y los dexaron puestos en ella, casi cubiertos de cieno. Acertó a llegar allí vn pastor, llamado Fastulo; el qual mouido de piedad, los cogió, y llevó a su casa, y diolos a criar a su muger, que estava parida, contandola el modo como los halló. Llamauan a esta muger de Fastulo, Lupa; nombre puesto en aquellos tiempos à las Rameras (y ella lo auia sido) y Lupanarias a las casas publicas. De aqui se originó el dezir algunos Autores, que vna Loba les auia dado el pecho, y alimentadoslos.

Criaronse Romulo, y Remo con suma pobreza, y vinieron à hazerse mancebos muy robustos, y ligeros. (Quê de vezes el regalo es causa de criarse delicadas, y afeminadas las criaturas.) Siendo grandes, fueron conocidos por hijos de Rea, y nietos de Numistor. Supieronlo los gallardos mancebos, y la tirania, que con su abuelo, y madre auia usado su tío Amulio: y deseando vengar, con el fervor de la mocedad, esta tirania; hallarõ muchos que les ofrecieron ayuda; ya mouidos de caridad, ya guiados de el enojo que tenian con su intruso Rey: y juntando Exercito bastante, y preuiniendo lo forçoso para la conquista, hizieron su Capitan General à Romulo, como el mayor de los dos hermanos. Mouieron guerra à Amulio, y como el tirano nunca es ayudado, sino mientras tarda el oponerle la persona despojada, y que le haze ser tirano. En viendo salir à cobrar su Reyno los nietos del verdadero Rey, fueron desamparando a Amulio, y llegando se tantos à Romulo, y Remo, que se halló obligado à desamparar el Reyno. Y aunque puso este intento en execucion, le siguieron, y alcançandole, fue vencido, y muerto; y el desgraciado Numistor restituido en su Reyno, con gran gusto de todos los Albanos. Duróle poco, por llegarle la muerte; con que sus nietos quedaron en quieta, y pacifica posesion del Reyno.

Llegóse el año de setecientos y quarenta y nueue, antes de Christo, en el qual viendo Romulo, y Remo la antigua Ciudad de Roma, tan destruida, y arruinada, la edificaron, y repararon de nuevo en el mismo sitio que estava, adornandola de mu-

rallas, y torres, y de sumptuosos edificios, para los que en aquella Antigüedad se vsauan: y mandaron, que pena de la vida ninguno osasse dezir, que otro la huuiesse edificado, y puesto el nombre de Roma; y que desde ellos se contasse su fundacion: no por ser los primeros que desde su principio la fundacion, sino por su voluntad el adjudicarse esta gloria. De la opiniõ referida son Autores, Plutarco, <sup>1</sup> y otros de los antiguos, y la Historia del Orbe <sup>2</sup> citada.

1. *Plut. arc. in vit. Romuli;*  
fol. 16.

2. *Hist. del Orbe, 2. p. lib.*  
4. c. 3. y 5. mibi fol. 184. y  
186.

CAPITULO II.

PROSIGVE CON EL INTENTO DEL  
passado.

**E**N EL año setecientos y quarenta y nueue referido, eligieron los Romanos por su Rey a Romulo, el primero que desde esta segunda fundacion tuuieron. Admitiõ por compañero en el Reyno a Remo su hermano; si bien durõ poco por la muerte de Remo: diziendo algunos ser la causa, el auer concertado, que el que mejor aguero viesse, pusiesse nombre a la Ciudad de Roma: Que Remo auiendo visto seis Buytres (aguero de alegria entre ellos) quiso que le perteneciesse a él poner el nombre a su Ciudad; y Romulo, por auer visto doce, le quiso preceder en esto. Por contienda tan reñida, que passó a tema, se diuidieron en dos parcialidades los dos hermanos, y se dieron la batalla, y Remo quedõ muerto en ella por su hermano Romulo. Otros Autores, no pareciendoles bastante causa para darse batalla dos hermanos, afirman ser la causa, que Romulo puso Ley, pena de la vida, que ninguno passasse de los valladares, õ zanjas hechas para sacar los cimientos de las murallas de la Ciudad. Y que siendo Remo el primero que quebrãtõ esta Ley, su hermano Romulo le matõ con sus propias manos, con vn azadon que se hallõ alli cerca: dando a entender a todos, que pues no auia perdonado a su hermano, que haria con los demàs q̄ contraviniessen, y quebrantassen las Leyes q̄ él pusiesse: Quenta este caso la historia del Orbe, refiriendo auer visto Autores por entrambas opiniones, pero conformãdose mas con la segunda.

3. *Hist. del Orbe, 2. p. lib. 4.*  
c. 5. f. 186.

Pobladores de diuersas Naciones en copioso numero traxo Romulo a su Ciudad, para ennoblecerla con ellos. Fue de pecho Real, heroycos, y memorables hechos en armas fueron los  
que

que hizo. Por lo se de fuerte con sus subditos, que les ganó las voluntades: Distribuyó la juventud mas robusta en Legiones Militares, y de *mil*, se llamaron *Milites*; y a la demás multitud, llamó Pueblo. Crió docientos Senadores, de los mas principales, ancianos, y expertos: llamólos Padres, por dar mayor autoridad a este Magistrado; y quiso, que el que de estos Padres naciese, se llamasse Patricio, nombre llustre, y de claro Linage: y de estos Patricios se auian de ir nombrandó los Senadores. Hizo muchas, y diuersas Leyes, muy importantes a la conseruacion de su Republica: reynó treinta y siete años, y el de setecientos y doze, antes de Christo, murió, dexando gran sentimiento de perder tal Rey, y Padre, que con tanto amor, y satisfacion los gouernaua.

Temerosos de no hallar persona a quien encargar el Gouierno, y dar el Reyno de tanta suficiencia, y tan a su proposito, como Romulo, y por escogerle con maduro consejo, estuvo Roma vn año sin Rey. En este interin se gouernó por cien Padres, y diez Decurias, que señaló el Senado. Passado el año, el de setecientos y onze nombraron por su Rey a Numa Pompilio, (el primero, y vltimo, que en muchos siglos reynó contra su voluntad.) Cosas memorables hizo en su reynado: Labró el Templo de Iano, tan nombrado por largas Edades. En acabandole, mandó no le abriessen, sino en tiempo de guerra; y como huuo tantas en Roma por aquellos tiempos, solas tres vezes se cerró; en el Consulado de M. Atilio, y T. Manilio, la primera. Acabado el primero Belo Punico, la segunda: Y la vltima en tiempo de Augusto Cesar, que huuo paz en todo el Orbe, por el Nacimiento de N. Redemptor Iesu Christo. Reynó Numa Pompilio quarenta y tres años, y el de seiscientos y sesenta y ocho murió.

Siguieróse en Roma otros cinco Reyes despues deste esclarecido, y singular Rey, en ciēto y sesenta y vn años, q̄ passaron desde el de seiscientos y sesenta y ocho, hasta el de quinientos y siete, antes de Christo. Estos fueron; T. Hostilio, que reynó treinta y dos años, y entró triunfando tres vezes en Roma. Anglo Marcio obtuvo el Reyno por muerte de Tulio Ostilio veinte y tres años; y con dos Triunfos murió. Heredó el Reyno Lucio Tarquino Prisco, que triunfó tres vezes, y a los treinta y siete años de su reynado murió. En su lugar eligieron los Romanos por su Rey a Sergio Tulio; fue largo su reynado, pues duró quarenta y quatro años. Tres vezes triunfó; y por su

su muerte L. Tarquino Sobervio, q̄ fue el vltimo Rey, y septimo de los primeros Reyes de los Romanos desde Romulo: Gouernò el Reyno, a pesar de muchos, veinte y cinco años, y no pudiendo sufrir se sus tiranias, al fin dellos le depusieron del Reyno; siéndole, sino la total, la mas principal causa, el succello de Lucrecia, tã sabido, y repetido en las historias: sucedió el año de quinientos y siete, en el qual se juto el Senado a tratar, y resolver del gouerno, q̄ auian de poner en Roma, pareciendoles, que el auer Reyes no les estaua bien passar adelante.

Auendo cõferido sobre cosa tan importante (aunque huvo diuersos pareceres) se resolvió el nõbrar dos personas nobles, y de experiencia, q̄ les gouernassen solo vn año; à cuyo cargo estauelle juntar los Regidores del Pueblo, para determinar con ellos la administraciõ dela justicia, haziendo cõsulta sobre los negocios que se tratauan; de dõde se originò llamarlos Consules. Hazian las guerras, y mostrauanse principales en el Imperio. Diferenciauanse de los Reyes, en que los vnos eran de por vida, los otros añales: vnos tenian absoluto el mando, prendian, sentenciauan, y castigauan: otros, aunque el mando era absoluto en quanto al Pueblo, pero a los Nobles, y Ciudadanos de Roma, aunq̄ los podian prender, no podian sentenciarlos, ni castigarlos, sin la junta del Senado; y dellos iban en apelacion a los del Pueblo.

Salian los Consules con gran autoridad de su casa: Lleuaua delante de si cada vno seis hombres con seis hazes, ò manojos de vergas, y por cada haz metida vna segur de carnicero: dando à entender, poder azotar, como Administradores de la Iusticia, con vergas, segun costumbre, los delitos que lo mereciessen: y la segur, poder degollar con ella los delinquentes mercedores de tal castigo.

Fueron los primeros Consules L. Junio Bruto, y L. Tarquino Colatino, marido de la casta, y desdichada Lucrecia, y el primero promouedor de la deposicion del Reyno a Tarquino Sobervio.

Durò este modo de gouerno onze años, y el de quatrociẽtos y nouenta y seis nombrò vn Dictador Magistrado el Senado, q̄ gouernaua, y mandaua igualmente cõ los Cõsules. Y esta forma se siguiò hasta el año de quatrociẽtos y quarèta y ocho, antes de Christo. Y pareciendoles este año mudar el estilo de nõbrar Consules, eligieron Diez Varones prudentes, q̄ gouernassen, y llamaronlos, *Decemviri*. Pero aun este Gouerno no

*Eutrop. in hist. Rom. lib. 1.  
fol. mibi 561. lin. 10.*

durò, la causa fue, que aunque el primero año gouernaron à satisfacion de todos; el segundo, vno de los nombrados, llamado Apio Claudio, quiso forçar vna Virgen, andando militando en el Monte Algido: de que es Autor Eutropio. Y parecióles, q̄ no lo intentara a no tener el mando; y así se bolvieron a nombrar los dos Consules Añales, y el Dictador: como si el modo del gouerno tuuiera la culpa, y no la poca aduertencia de mirar a quienes nombrauan.

Era tan vario el modo de Gouerno, queriendo los Patri- cios, que fuesen Consules, y el Pueblo Tribunos, cada vno ins- tando en que entre los de su parcialidad anduiesse el Gouer- no, que duró años esta terquedad, eligiendo vnos años Consu- les, otros Tribunos, conforme la parte mas valida, hasta que an- daado el tiempo quince años arreo fueron solos Tribunos los nombrados: y así quedó el Pueblo con el Gouerno, pero hizie- ron tales crueldades, que reconociendo el daño, totalmente se quitaron el año de treientos y sesenta y tres, y no bolvieron à nombrarse, y quedarò los Consules, Dictador, Censores, y Ma- gistrados, q̄ tenian su particular cargo en la Republica, y durò hasta el año de docientos y catorze, q̄ entraron en España los Romanos, siendo Cōsules P. Cornelio Scipiõ, y T. Sempronio. Lo referido es comun sentir de los que escriuen los hechos de los Romanos, así antiguos, como modernos, diferenciando lo lo en los años alguna cosa.

### CAPITULO III.

#### DESTRVCIÓN DE SAGVNTO, CAUSA DELA *venida de los Romanos a España.*

**A**VIENDO Anibal concludido la guerra de los Carpēta- nos, y Olcadenses (como se dixo en el Capitulo veinte y y seis de el Libro Segundo, dió la buelta a Sagunto, deseoso de dar la guerra a sus ciudadanos; y buscado causa aparēte rogó a los Turdētanos sus vezinos, por donde passò. mudassen sus mojones, entrandose la tierra adentro, y fundassen vn lugar dentro de su misma tierra, para obligar a los Saguntinos les impidiesen la fabrica, y en socolor de ayudar a sus amigos, y cōfe- derados, mouerles guerra. Pusierò este intento en execuciõ los Turdetanos. Y viendo Anibal, q̄ no se dauan por entendidos los de Sagunto, y que no le salian bien sus intentos, guiado de

de su orgullo militar, publicó la guerra, poniendo cese a la ciudad de Sagunto. Sus naturales se pusieron en defensa, y justamente embiaron Embaxadores a Roma, dando cuenta al Senado de la guerra, que Anibal auia empezado, solo por ser ellos de su parcialidad, y sus amigos. Pedianles viniessen a ayudarlos, por no sentirse con bastantes fuerzas, para resistir a Anibal, y su gente.

Llegaron los Embaxadores a Roma, dieron su Embaxada; tratóse del caso en el Senado, huvo diferentes pareceres (como en quantas luntas ay sucede) resolvióse embiar a dezir a Anibal, que alçasse la mano de tan injusta guerra, y se le representasse la concertada paz, que tenían con el Pueblo Romano los Cartagineses tanto auia: Que no quisiessen, por tan leue causa, obligarles a romperla: Que sino alçaua el cerco, seria fuerza (contra su gusto, y contra la amistad que tenían) venir en ayuda de Sagunto.

Anibal (que tenia puesto cerco a Sagunto) empezó a batir la Ciudad, hallando mas resistencia, y fuerzas en sus moradores, dello que pensó, y quisiera. Valióse de sus ingenios militares, particularmente de los Arietes, ingenio inventado por los Troyanos. Era tanto el valor de los Saguntinos, y la resistencia, que hazian a sus contrarios, que vn dia de los mas viuos de la bateria hirieron a Anibal en vn muslo con vna lança, que arrojaron desde los muros, que marauillados los Cartagineses de tal suceso, y temerosos que no muriesse su General, estuuieron a pique de dexar el cerco, y ponerse en huida. Pero ya que no se puso en execucion, retiraron por entonces a Anibal a curarle, y en el interin huvo treguas.

Llegaron en este tiempo los de Roma, y dieron su Embaxada a Anibal; de quien fue mal oída, y peor respondida: y mal contentos se bolvieron (los que auian venido) por Cartago, donde diéron cuenta de la resolució tan soberuia, y peor pensada, que Anibal auia tomado. Sintióse por muchos del Senado de aquella Republica, y a no tener dentro amigos Anibal, fuera desterrado bié lexos de España, por tal atreuimiento, contra su ordē. Pero sus valedores anduuieron tan finos, que le dexarō obrar a prueua de su ventura. Los Romanos, aun mas sentidos de esta segunda determinacion, que de la primera, por ser vna respondida con la passion de Anibal (que quien la tiene, no mira en los inconvenientes, que pueden resultar) y otra por luezes, que deuián juzgar sin ella; y atajar los daños venideros. Llegaron a Roma,

y dieron cuenta de lo que auian hecho, y mal despacho que traian.

Viendose sano Anibal de su herida, boluio con mayor fuerza al cerco comenzado: diose tal maña, que en pocos dias derribò dos torres dela Ciudad, y parte de la muralla. Los cercados viendo tan a los ojos su destruicion, y muerte, procuraron fortalecer lo interior dela Ciudad. Executóse cō tanta presteza, q̄ no les hizo falta la muralla, y torres derribadas: pero la bateria de los cōtrarios fue tã continua, y fuerte, y el descuido de los Romanos en tãto estremo, aunq̄ fuerō auisados de los Saguntinos segūda, y tercera vez, del aprieto en q̄ estauā, y ellos embiaron segūdos Embaxadores; y Anibal no cōsintió, q̄ le viesse, ni hablasse: q̄ en breue perdieron la esperāça de ser socorridos; y preuinido, q̄ sus enemigos auian de saquear la Ciudad, a trueco de q̄ no triunfassen dellos, ni gozassen de sus haciendas, y bienes, juntaron cō gran valor quanto el poco tiempo les dio lugar; y formādō vnas grādes hogueras en la plaza, los echarō en ellas; y ellos, cō sus mugeres, y hijos se arrojaron en las llamas al tiempo q̄ los vencedores entraron triunfando en la ciudad, y los vieron quemar: espectáculo bien lastimoso, aunq̄ para su Gētilidad digno de quedar escrito en laminas, y estampado, para memoria de los siglos venideros. Hallarōse corridos los Cartagineles, de no tener q̄ robar, ni de quien triunfar: y encendidos de colera, passaron a cuchillo los pocos viejos, y niños, q̄ hallaron, sin perdonar sexo: y repartieron los despojos, q̄ ya por menudos, o ya por olvido auian quedado intactos del fuego; y la ciudad quedó arruinada, asfi de gente, como de edificios: y la q̄ auia sido ciudad populosa, vino a quedar ceniza, y polvo, que aun las ruinas no se diuisauan.

Esta lamētable nueva se supo en Roma al tiempo q̄ los vltimos Embaxadores estauā dando cuenta en el Senado, como Anibal no auia dado lugar, de q̄ le viesse, y hablasse. La pena, y sentimiento q̄ causò en los coraçones de todos, no ay q̄ referirlo, ello se dá a entender, y el aplauso de tal gentilidad, para ellos digna de lauros, y eterna memoria. Que xauanse de si mismos, reprehēdian su tardāça, dauāse por culpados, de auer desamparado sus amigos, y dexadolos en las manos de sus cōtrarios; vanas quejas, y arrepētimiento fuera de razō. Pero ya q̄ con harto dolor suyo no pudieron socorrerlos, determinaron vengar sus muertes, y destruiciō, rompiēdo las pazes, y haziēdoles cruda guerra. Para esto preuinierō dineros (q̄ es el mobil de todos los bu-

nos sucesos) bastimētos, municiones, gēte, y armadas: y en el interin q̄ estas preuēciones se juntaua, embiaron cinco naos a los de Cartago, dādoles cuenta de caso tā lastimoso, deseado, q̄ la vengança le enderezalle cōtra Anibal solo, castigādole como merecia tan despropositada resoluciō, causadora del rompimiento de pazes tā antiguas. Pero lleuarō orden, de q̄ sino se admitia, y executaua esta propuesta, les publicassen la guerra. Llegarō las naos a Cartago, hizierō su proposiciō, y viendo la poca, y mala acogida q̄ les hizierō, dexarō rota la paz, y passarō cō sus naos a las costas de España, y preuiniendo algunos cōfederados, y amigos, dierō la buelta a Roma, a tiempo q̄ estaua la Armada aprellada cō toda la gēte, y preuenciones cōueniētes para vna guerra de tāta cōsideraciō. Dierō la respuesta al Senado, de todo lo q̄ auia hecho: cō lo qual en breues dias pusierō en execuciō su viage, y se dierō à la vela, siēdo su General Neyo Scipio Calvo, hermano de Cornelio Scipio, Cōsul q̄ era aquel año de du ciētos y quinze, antes del Virginal parto. Era el General de los mas principales, y de partes auētajadas en la disciplina militar. (q̄ quando se busca persona para el oficio, y no al cōtrario, siempre se acierta) Llego a Ampudias cō gruessa Armada: y de las primeras q̄ venian eran quatro galeotas de Marsella, conocidas, y amigas de los de Ampudias, para q̄ viēndolas, no se rezelassen de la Armada, y conociendo ser Romana, y q̄ no solo venia a fuorecer los amigos antiguos, sino a grangear los nuevos, y echar los Cartagineses de España, por vengar los daños que auian hecho, les dieron entrada, y hizieron buena acogida, y agasajo, cō regozijo no pequeño.

Llegados los Romanos, como se dize, a Ampudias, buscarō a Anibal, y su gēte, y hallandole, le dierō la batalla, q̄ fue muy reñida; y ya q̄ al principio no se feneciō cō declarada victoria de alguna de las partes, por andar varia la fortuna militar, ya dādo a vnōs malos sucesos, ya buenos, ya al cōtrario, al fin salieron victoriosos los Romanos, como mas expecificadamente, y cō mucha erudiciō lo quentan, así los Historiadores antiguos, como los modernos, q̄ han escrito de nuestra España. Y por no ser desta Historia el tratarlo de proposito, se remite al curioso lo vea en sus originales; y aqui basta lo referido, para declarar quando fue la primera entrada de los Romanos con gruessas Armadas en España, passando a dar cuenta de su primera llegada,

y conquista à la Ciudad de

Toledo.

## CAPITULO IV.

## COMO LOS ROMANOS VINIERON

sobre la Ciudad de Toledo, y la pusieron

cerco.

**E**N pocos años se hizieron los Romanos Señores de España, ya por maña, ya por armas, y echaron della a los Cartagineses; pues el año de ciento y nouenta y seis, no solo no auia quedado ningun Cartagines en estas Prouincias, pero ni auia rastro, ni memoria dellos: Tal era el ansia q̄ los Españoles tenian de verse libres desta nacion, y la astucia, y poder de los Romanos, pues empresa tan grande la concluyeron en menos de veinte años.

Cegaronse nuestros Españoles de la passion que tenian contra los Cartagineses, sin advertir, que dauan en mayor incóueniente, en sugetarse a los Romanos: que aunque a los principios grangearon los Romanos a los Españoles, con alagos, y buenas obras, como tenian la piel de Oueja mansa, y el coraçõ lleno de hiel, y ponçoña (dicho es de las Revelaciones de Santa Brigida) alcabo de algunos años, viendose Señores de toda España, la descubrieron, y vertieron en tantas persecuciones como huuo contra nuestra Santa Fê Catolica, derramandõ sangre, y quitando vidas a tan copioso numero de Santos Martires como padecierõ por cõfessarla, y defenderla; de que nuestras Historias estan llenas: y de los naturales de Toledo se irá viendo en esta.

No se sugetò la Ciudad de Toledo tan presto a los Romanos, como otras Ciudades de España, assi por ser mas Mediterrañea, como por el escarmiento q̄ tenian de lo que les auia sucedido cõ los Cartagineses, y hallarse bien cõ la libertad, que gozauan aquellos años.

No pusieron los Romanos al principio mas que vn Pretor, que gouernasse las dos Prouincias Citerior, y Vlterior de España, que durò hasta el año de ciento y nouenta y seis (que fue el que totalmente acabaron de salir todos los Cartagineses, como queda dicho.) En el qual, por parecerles, que era mucha la tierra que tenian, para gouernarse por sola vna Cabeça, embiaron dos Pretores, con iguales jurisdicciones. A la Citerior, en que entra la Carpentana, que es el Reyno de Toledo, vino

Cneo

*Reuelat. S. Brigit. lib. 8. c.  
6. mihi fol. 604. Vellera  
habet ouina, sitim inex-  
tinguibilem, & fraudis  
venenum in corde.*

Cneo Sempronio Tudetano: y Marco Melino a la Vlterior. Governaua su Prouincia cada vno, sin entrar se en los limites de la otra, por guardar las Leyes del Senado, y saber quan rigurosamente castigaua al que las quebrantaua. Tuuieron muchas batallas, y en ellas, ya eran vencidos, ya vencedores. Acabòse su Gouierno, llegó el año de ciento y nouenta y vno, y en el go- uernaron, la Vlterior Marco Fulvio Nobilior; y Cayo Flaminio la Citerior. El qual sabiendo el mal suceso, que en esta Prouincia auia tenido su antecesor Digacio, pidió en el Senado le diessen licencia de levantar mas gente de la que se le auia ordenado: Ponderando la ardua Empresa que lleuaua, la fuerza de los Españoles, la autoridad del Senado, que no era justo ponerla a peligro de perderse segunda vez, por la confianza de poca gente, aunque fuesse robusta, y experimentada en la guerra. No se le dió la licencia que pedia, para levantar mas gente en Roma, aunque se le permitió la pudiesse levantar en otra qualquiera parte.

Salió Cayo Flaminio de Roma, con la gente que pudo juntar, y de que mas satisfacion tenia. Passò por Sicilia, y hallando buena parte de el Exercito de Scipion, soldados viejos, y bien disciplinados, la agregó al suyo, bien còtento de auerlos hallado: y de Africa se le juntaron algunos; con que hizo vn grueso Exercito, y con él vino a España. Tuuo muchos reencuentros en el camino, y ya con pérdida, ya con ganancia, llegó a su Gouierno. Halló en la Prouincia mas resistencia, que el quisiera, causada de las victorias que acabauan de tener con Digacio, y assi le costó mucho mas el conquistarla, de lo que él tenia juzgado.

Por otra parte Marco Fulvio Nobilior tuuo mas prosperos sucesos contra los Vascos, Betones, y Celtiueros, aunque eran Naciones fuertes, y guerreras, particularmente en vn reencuentro, que todas tres Naciones se juntaron, lleuando por su Capitan General a su Rey Hilermo, mozo gallardo, y gran soldado. Fue tan reñida esta pelea por ambas partes, que por mucho espacio de tiempo no se declaró la victoria por alguna de ellas; si bien al fin preualeció la de Marco Fulvio Nobilior, y prendió al Rey Hilermo: y aunque con pérdida de mucha gente, bolvió a Roma con el preso, y despojos de los contrarios, y entró en la Ciudad con Oblacion (que es triunfo menor) y fue la primera vez que los Romanos triunfaron tan en el

152 I. Parte, Libro III. de la Historia  
coraçon de España, y tan cerca de la Carpentana, y Reyno de  
Toledo.

El año siguiente de ciento y nouenta, auiendo elegido por Pretores para España, à Marco Biuio, y Aulo Atilio, no pudie-  
rõ venir à sus Gouernos, por las viuas guerras q̄ andauã en Ma-  
cedonia, y auer partido, el vno à Grecia, y el otro quedarse en  
Italia, en la parte de Calabria; y assi continuaron, con ordẽ del  
Senado, sus gouernos Cayo Flamínio, y Marco Fulvio, si bien  
llamò Liuius Procõsul à Fulvio; Cõ esto proseguieron sus con-  
quistas; y Cayo Flamínio se adelantò tãto, q̄ llegó à poner cer-  
co à Toledo. La qual dize Tito Liuius, q̄ en aquel tiempo era  
Ciudad pequeña, pero fuerte, y bien guardada. Llamóla Tito  
Liuius pequeña, no porq̄ lo fuesse, sino porq̄ como estaua funda-  
da, y lo está al presente en asperos cerros, parecióle pequeño el  
sitio, aunq̄ en menor sitio cabe mayor Poblacion, que cupiera si  
estuiera en llano; y si la tierra se estẽdiera, fuera mucho mayor,  
ó lo pareciera, de lo que es. Sino es, q̄ se diga, le pareció peque-  
ña, respeto de las que auia fuera de España; si bien era tan pobla-  
da, como en estos tiempos lo fue. Con razon la llamò fuerte, y  
bien guardada, porque en todo tiempo ha sido por su sitio in-  
expugnable, y en particular antes que se vsasse la Polvora,  
y Artilleria, por estar cercada casi toda del Rio Tajo, como se  
dixo en su lugar, y estar de la otra parte de este gran Rio, co-  
ronada de tan encumbradas, y asperas Sierras, y solo por la Ve-  
ga, que mira al Norte, era la parte flaca, que tenia; si bien oy es  
la mas fuerte, por los grandes torronteros de tierra que tiene,  
donde la Artilleria no le puede hazer tanto daño.

*Tit. Liu. Decad. 4. mibi. f.  
86. Toletum ibi parua  
Vrbs erat, sed loco mu-  
nita.*

## CAPITULO V.

*SI MARCO FVLVIO NOBILIOR CERCA, T  
toma por fuerza de Armas la Ciudad de Toledo, ò se le  
dio a partido; y lo que hizo esta Ciudad, y  
su Gouerno.*

**P**ARECIO à Marco Fulvio Nobilior ( y parecióle  
bien ) que hasta hazerse Señor de la Ciudad de Tole-  
do, como Cabeça de la Carpentana, no se podia llamar el  
Senado de Roma Señor de España, y que teniendo esta gran  
Ciu-

Ciudad tendria lo mejor, y mas fuerte della; y assi esta fue la causa mayor, que obligó a Marco Fulvio a poner cerco a nuestra Imperial Ciudad, y dar prisa a su Conquista. Puso su intento en execucion: empezó a batirla con muchas torres de madera, y varios ingenios militares. Resistieronle sus vezinos, con su valor acostumbrado.

Sabiendo los Betones, Vaceos, y Celtiberos, como vezinos al Reyno de Toledo ( que los primeros caen al Poniente, los segundos al Norte, y los terceros a Levante desta Ciudad ) el aprieto en que se hallaua, vinieron a socorrerla, mouidos ya de la vezindad, y amistad, que con los Toledanos profesauan, ya por el enojo que tenian con los Romanos, por la rota que les dió, y prision de su Rey Hilermo; ya temerosos, que si se apoderauan los Romanos de Toledo, tendrian vna Ciudad tan fuerte, que por la cercania no estauan seguros en sus casas. Llegaron al socorro con buena gente, fuerte, y guerrera. Pero teniendo Marco Fulvio Nobilior auiso de su venida, dexó el cerco; y dió la buelta en su busca, y hallandolos, les representó la batalla: Duró mucho, sin reconocerse la ventaja, si bien con perdida considerable de ambos Exercitos. Pero Marco Fulvio, ó por mas experimentado, ó mas venturoso, obtuvo la victoria, y puso en huida el Exercito contrario: y sin detencion bolvió a continuar el cerco, con gran gallardia, trayêdo sus soldados de feosos de embestir la Ciudad: Que quâdo vn Exercito se vê pujante, y con buenos sucessos, dà gran animo a los soldados, para acabar dificiles empresas.

Sintieron los Toledanos con estremo el mal suceso de sus vezinos, y amigos: vianse sin esperanças de el socorro, que por tan cierto tenian les venia. Y aunque les desmayó mucho esta nueva, no se les conoció, porque pelearon aun con mayor brio, que si les huiera entrado el socorro; si bien con menor dicha; pues no les baltó el esfuerço, que mostraron, y brio con que pelearon; para que Marco Fulvio no tomasse la Ciudad por fuerza de Armas, segun siente Ambrosio de <sup>1</sup> Morales, Pineda en su <sup>2</sup> Monarquia, Pedro de <sup>3</sup> Alcocer, y el Doctor Francisco <sup>4</sup> Pifa en sus Historias de Toledo. Pero no lo confiesa Don Lorenzo de <sup>5</sup> Padilla en su Historia, antes dize se le dio a partido: y ambos alegan a Livio, <sup>6</sup> pero el impresso no lo define. La Historia <sup>7</sup> del Orbe refiere toda esta batalla, y afirma, que no solo los Betones, sino que tambien los Vaseos, y Celtiberos vinieron en socorro de los Toledanos, y fueron vencidos, y cita a Mo-

1. Mor. tom. 1. lib. 7. c. 13. fol. 81.
2. Pin. Monar. Eccl. tom. 1. lib. 9. c. 10. §. 4. f. 307. col. 3.
3. Ped. de Alc. hist. de Toledo, lib. 1. c. 15. fol. 17. col. 4.
4. Pif. hist. de Tol. lib. 1. c. 7. fol. 15.
5. D. Lor. de Padill. histor. de España.
6. Liv. Decad. 4. lib. 5. fol. 80.
7. Hist. del Orbe, 3. p. lib. 3. c. 12. f. 223.

Morales, y Padilla, trayendo la opinion de cada vno. Lo cierto es, que la tradicion que ay, de que Toledo no se ha perdido, ni entrado se en ella por fuerça de Armas jamâs, sino por tratos, y conciertos, y darse los de dentro, por la fortaleza de su sitio, y murallas (como se irá viendo) haze cõformarnos mas con Padilla, en quanto à que se entregó, y no se entró en ella por fuerça de Armas, que con Ambrosio de Morales.

Hallandose Marco Fulvio Nobilior victorioso con tan grande, y fuerte Ciudad, Metropoli, y Cabeça de la Carpentana, y Señor de ella, quedó Governandola, y assi trató luego de repararla; y fortificarla de los daños que el cerco la auian causado. Configuiólo aprisa, pagó sus Soldados: costumbre in violable entre los Romanos, en todas las conquistas que se cõseguiã. Bolvióse à Italia, dexando esta Ciudad bastantemente guarnecida, y lleuó al Arca del Erario, ò Arca del Tesoro ducientos mil ducados de los despojos de esta Ciudad; y sin duda entró triunfando en Roma, ò ya con Triunfo mayor, ò ya con Oblacion Marco Fulvio Nobilior, pues la cõquista de nuestra Imperial Ciudad fue, sin comparacion ninguna, mayor, y mas importante. Y si las Historias Romanas no lo dizen, no lo quita el que fuesse vn descuydo de los Historiadores: demás que el callar vna particularidad, no es negarla, si bien es descuydo culpable.

A toda prisa iban los Romanos conquistando à España, y casi podian dezir auer llegado al NON PLUS VLTRA de sus deseos, pues se vian Señores de la Imperial Ciudad de Toledo: y por estarles rendida toda esta Prouincia, ò casi toda, le pareció al Senado ser tan loable, y memorable hecho, perdonar los rendidos, como conquistar, y castigar los soberbios. Trataron de atraer sus voluntades, por paz, y buenas obras; y poniendo por obra resolucion tan acertada, pusieronles moderados pechos, empezaron en las Ciudades grandes edificios, aderezaron los Caminos, Aqueductos, Fuentes, Teatros, Naumachias, y Hypodromos, y cosas de este genero, acostumbrando los à su ley, costumbres, y lengua (para que, a su parecer, passassen de barbaros a politicos) y de lo q̄ fuerõ aumentando nuestra Imperial ciudad, se irá viendo. Y assi a los q̄ tenian por enemigos, cayendo en la quenta, tuuieron por amigos, y cõpañeros. Sintiólo assi Berto Renino.

Grande era el cuydado que ponian, en que las Prouincias aprendiessen la Lengua Latina, como comun a las mas Naciones.

nes, Francia, Flandres, Italia, Alemania, Irlanda, Inglaterra, y otras muchas; y assi solo en España no es nativa, y corriete esta lengua, y carecemos della en comun, y fuera bien nos preciaramos de saberla, y hablarla, y que huuiera quedado este buen vfo, que intentaron los Romanos introducir en nuestra España.

Toledo fue de las Ciudades que mas participó deste buen vfo, y de que mas se hanpreciado sus naturales. Diganlo los raros, y grandes ingenios que ha criado, y cria cada dia; pues se puede dezir, sin lisonja, que lleua de suelo esta Ciudad el dar en todas letras a España insignes hombres: y de muchos, el Discurso dela Historia nos desempeñará, ya que no pueda auer memoria, que los recopile todos.

Quedó Marco Fulvio Nobiliór por Pretor en Toledo, tratò de cercarla, ò ya haziendo murallas, ò ya aumentando, y fortaleciendo las que auia: Estas iban por debaxo del Alcazar, y por Zocodover, la Sangre de Christo, a Santa Fe. (Yaunque Iuã Baptista Monegro, Maestro Mayor de las obras dela S. Iglesia, y del Alcazar, dixo, que esta muralla era obra del Señor Rey, D. Alonso el Sexto, parecen en ella antiguallas de auer sido obra de Romanos: todo pudo ser, veráse en su lugar.) Profegua la muralla por el Torno de las Carretas, Puerta de Perpiñan, y la Cruz Verde, S. Nicolas, S. Vicente, Santo Domingo de Silos, las Donzellas, San Antonio de Padua, Santo Tome Monticher, S. Salvador, la Trinidad, Ayuntamiento, casa del Deã, San Miguel el Alto, y bolvia a juntarse con la del Alcazar. Conocense auer sido estas murallas obra de Romanos, por las antiguallas, y minas dellas, que en todos tiempos se han ido manifestando, y viendo.

CAPITULO VI.

*EL GRAN RENCVENTRO QUE TVVIERON los Carpentanos con los Romanos, y la victoria que unos, y otros alcançaron.*

**M**AL saben los animos libres, y essentos sugetarse a nadie, y como la libertad en los hombres es la joya mas preciosa, assi los animos realçados, y grandes la estimã en sumo grado; y a trueco de conseruarla, no reparan en buenas obras, ni agradecen beneficios. Sucedióles esto a los Carpentanos,

nos, y en particular a los de su Cabeça, y Metropoli Ciudad de Toledo; que aunque mas procurauan los Romanos engradecer la con murallas, y edificios, como se vian sin su libertad, andaua inquietos, y defabridos, con el nueuo yugo en q̄ estauan. Y assi el año de ciento y ochenta y tres, antes del Virginal Parto, estando toda España en quietud, y sosiego, gouernada por los Romanos, y ellos contentos de gozar tal paz, y tranquilidad, ador nando nueuas Ciudades de edificios sumptuosos, tomaron las armas, determinados de arriesgar sus haziendas, y vidas (si fuese menester) por salir del vasallage en q̄ estauan, y alcançar la libertad, que tantos años auian gozado.

Gouernaua en España el año referido de ciento y ochenta y tres Cayo Calfurnio Pistola, la Vlterior; y Lelio Q. Crispino, la Citerior, como testifican Tito Liuio, Carolo Sigonio, el Padre Geronimo Roman de la Higuera, y otros muchos. Como los Romanos supiesse, que los Carpentanos estauan con las Armas en las manos, y en particular los Toledanos, como su Cabeça, trataron de sugetarlos. Para este efecto, ambos Pretores juntaron vn grueso Exercito, y con él se acercaron a Toledo, y pusieron sus Reales no lexos de la Ciudad. Y aunque Pedro de Alcócer dice, que era cerca de la Ciudad de Hipo (que es la Villa que oy se llama Bayona) por estar diez leguas distante de nuestra Imperial Ciudad, parece fue mas cerca de Toledo entre la Ciudad, y Yepes, en vn campo dōde esta la venta de Bel, que corrompido el vocablo de Belo, por la batalla que alli huuo, se llama assi.

Estando tan cerca vn Campo de otro, y saliendo de ambas partes gente con caualgaduras a pastar, y ervageros a traer yerua, se trauò vna pelea tan reñida, que embiando cada Exercito a socorrer su gente, se fue aumentado, de suerte, que juntos ambos Exercitos, se dieron la batalla, que durò muchas horas, sin conocerse ventaja de vna a otra parte, con mortandad grande de ambas. Pero los Carpentanos se esforçaron de suerte, que alcanzaron la victoria, obligando a los Romanos a ponerse en huída, y dexarles el Campo con cinco mil Romanos menos, q̄ quedaron muertos en la refriega, y de los Carpentanos muchos menos. Fueron en su alcance todo el trecho que les pareció bastare para dexar desbaratados sus contrarios, y aquella noche dieron buelta a sus Reales.

Calfurnio, y Crispino temerosos que los contrarios, como gente fuerte, y ensobervecida con el calor de la victoria, no los

1. Tit. Liu. Dec. 4. mibi f. 183.

2. Carol. Sigon. Cōment. mibi f. 159.

3. P. Hguer. hist. de Toled. 3. p. lib. 3. c. 10. f. 154. pl. 2.

4. Fed. de Alc. hist. de Toledo, lib. 1. c. 15. mibi fol. 17. col. 4.

cercassen, y combatiessen, sacaron aquella noche toda su gente con el silencio posible. Valiolo, porq̄ auindose armado los Carpētanos con los despojos Romanos, fuerō en busca de sus cōtrarios, cō intento de cercarlos, y no reparando en q̄ se auian ido, entraron dētro, y saquearon lo q̄ el miedo, y rezelo de ser sentidos, les auian obligado à dexar. Bolvieronse contentos, y ricos de despojos a sus alojamiētos, y se passarō dela otra parte del Rio Tajo. Viene bien, porq̄ estarian apartados del Rio, y la venta de Bel estâ mas de dos leguas distante de Tajo.

Tardaron algunos dias los Carpētanos en descālar, y los Romanos en rehazer su exercito, y buscar ayuda, para vēgar se de sus enemigos, y rebeldes, corridos, y afretados de la perdida q̄ auia hecho, juntarō bastante exercito para bolverles a acometer. Llegarō doze millas del Rio, dela parte dōde los nuestros estauā: ordenarō los Pretores, q̄ con el mayor orden, y silencio q̄ pudiesen se acercassen a la orilla dela agua. Pusose en executiō tan a tiempo, q̄ aunq̄ los cōtrarios estauā preuenidos, teniendo su exercito en vn collado (Alcocer juzga seria el cerro de la Aguila, junto a Azeca) por estar se quedos, luego q̄ los vierō, pareciendoles, q̄ tendrían tiempo, para resistirles el passo del Rio, no pudieron conseguirlo, porq̄ antes de intentarlo, auian passado tantas tropas del exercito, que fueron bastantes a hazer espaldas, para que lo restante del passasse. Que de vezes de confiados se pierden los mas auisados!

Trauōse la batalla entre los dos exercitos tan recia (teniēdo el vno delante de los ojos la afrenta recibida, y el otro la gloria dela victoria, q̄ poco antes auia cōseguido) que parecia cada soldado vn Hector, y vn Aquiles: y assi por largo espacio de tiempo no se conociō en ninguno ventaja cōsiderable, hasta q̄ la altuez de los Españoles viendo que peleauan con los que poco antes auian vencido, ò los sucesos de la guerra, q̄ son tan varios, que no ay estabilidad en ellos. Los Romanos recobraron la reputacion perdida, y quedaron vencedores, matādo treinta y cinco mil Carpentanos, y Toledanos, y prendiendo muchos, se escaparō pocos, muriēdo solos seiscientos de los Romanos, pero gente lucida, q̄ entre ellos fueron cinco Tribunos, q̄ era lo mismo que Coroneles de a mil Infantes. Robaron los Reales, y entraron triunfando en Toledo, con que quedaron señores desta Ciudad, y su tierra, y no se atreuieron de alli adelante sus Naturales à tomar las Armas contra los Romanos, antes les fueron muy obedientes. Bolvieron los Pretores a Roma, donde

entraron triunfando, como dizen Tito Liuiio, y Carolo Sigonio. Pero olvidóseles de dezir, como fueron primero vencidos de los Carpentanos; descuido cuidadoso de Estrangeros.

## CAPITULO VII.

## DEL CIRCO MAXIMO, QUE LOS

Romanos tenían para sus Juegos, y como le buuo en Toledo, cuyas ruinas se ven oy en la Vega.

**V**SAVAN los Romanos tener lugar señalado donde hãzer sus Juegos, y fiestas acostumbradas, llamauanle Circo Maximo, por ser de figura de vn cerco grande auuado. Ay escrito tanto de este Circo Maximo, que por no alargarnos; ceñirẽmos este discurso quanto se pueda, diziendo solo lo forçoso; que la Historia pide, remitiendo al curioso Lector, lea en Iuan Rosino, de las Antiquedades de Roma, en Liuiio, Lipsio, Tertuliano, y otros muchos graues Autores, lo que muy ex professo escriuen tan curiosa, y elegantemente de esta materia.

Era el Circo Maximo auuado, cercado por todas partes, el de la Ciudad de Roma era de tres estadios y medio de largo, vn estadio tenia seiscientos y treinta y cinco pies, y assi el de Roma llegaua á tener dos mil y docientos y veinte y dos pies y medio de largo, y en proporciõ el ancho. A trechos tenia sus puertas, para con mas comodidad, y menos embarazo poder entrar, y salir la gẽte: Tenia sus gradas, repartidas de suerte, que vnos no se impidiessen la vista a los otros: Su sitio era propinquo a vn valle, para q̃ el sonido, y organizaciõ de las voces fuefse mas sonoro a los oídos de los circũtantes. Bien lo declaran Iuan Rosino,<sup>1</sup> y Plinio.<sup>2</sup> Pero con elegãcia Horacio,<sup>3</sup> y Clauiano, a quienes cita el dicho Rosino. Cabian en el circo Maximo de Roma ciento y cincuenta mil personas: Estaua diuidido en partes, para diferentes vsos, distinta vna de otra, y todas tenían descubierto el Cierço, como aire saludable, para q̃ lo q̃ les era de fiesta, y entretenimiento, no les causasse fastidio, y enfermedades. A la parte de Lebante auia vnas grandes cueuas dõde se recogiesen los cauallos, y carros, para correr en el Circo: Estauan cubiertas las gradas con vnas telas, para defensa del Sol en el Verono, y de los temporales del Inuierno.

Auia

1. Rosin. de Antiq Rom. lib. 5. c. 5. mibi f. 345.

2. C. Plin. lib. 2. cap. 44. & lib. 36. c. 5.

3. Horat. lib. 1. Od. 12. &

20. Et Claud. de bonori Consulum.

Auia a la entrada del Circo vnas maromas, ò cadenas, para que no se entrassen los carros, y cauallos, hasta que les fuesse hecha la seña: estauan alrededor del Circo Templos dedicados à diferentes Dioses Titulares de Roma: debaxo del tenia cuevas apropósito de tener en ellas todos los bastimentos conuenientes para el refrigerio de la gente.

Sentauanse en las gradas, por su orden, las personas de mas quenta, y de quien mas caso se hazia, como los Decenviros, Pretores, Senadores, Questores, Ediles, y Caualleros, que estos estauan en las primeras gradas. Y en las segundas los Ciudadanos, y oficiales, labradores; y el resto del Pueblo en las demás gradas. Estauan algunas vezes coronados de guirnaldas, y echauan en el Circo perfumes muy olorosos, para sutilizar el ayre, y q̄ fuesse mas saludable; y aun en lugar de arena solian echar limaduras de azero, y otros metales. Vitruuio es de opinion, que buscauan lugares saludables para semejantes Circos, y dize assi.

*Porque en los Juegos nos entretenemos con nuestros hijos, y mugeres estando sentados en fiestas, y passatiempos, se abren las venas, y poros, que estan en semejantes entretenimientos abiertos; y assi se entra por ellos el ayre que corre: El qual si viene de lugares anagosos, ò inficionados, vnos dañosos Espiritus suelen entrar, y dañar los tales cuerpos, por esso se escoge lugar conueniente para el Circo. Cessan estos inconvenientes no estando el lugar expuesto al impetu de Mediodia: porque quando el Sol hinche su redondez, el ayre que està alli encerrado, se haze tambien redondo, y ne tiene lugar de espaciarse, y derramarse, sino que andando a la redonda, se enciende, y yerue, y assi quema, y cuece, y con esto disminuye los humores del cuerpo. Por tanto, en tales edificios conuiene huir las Regiones corrompidas, y buscar lugares saludables; seria a facil manera edificar en los montes: Mas si la necesidad forçasse a edificar en los llanos, en lugar cenagosos, baranse los fundamentos de los edificios segun que dexamos tratado de los lugares sagrados.*

Todas son palabras de Vitruuio, que con harta claridad muestran, que se han de escoger lugares saludables, para tales edificios.

Tenia el Circo Maximo de Roma ciertas metas, que eran vnas columnas, ò piramides sobre vna Ara, y sobre cada vna vn

*1. Vitruu. lib. 5. c. 3. de theatro eiusq; salubri constitutione. Per ludos enim cū cōiugibus, & liberis per fedētes delectationibus detinentur, & corpora proptervoluptatē immota patētes habent venas, in quas insidūt aurarū platus; qui si à Regionibus palustribus, aut aliis Regionibus vitiosis adueniēt, nocētes spiritus corporibus infundēt. Itaq; si curiosius eligitur locus theatro, vitabūtur vitia, etiāq; prouidendū est, ne impetus habeat à Meridie, Sol enim cū implet eius rotūditatē, aer conclusus curuatura, neq; habēs potestatē vagādi versando cōferuescit, & candens adūt, excoquitq; & imminuit è corporibus humores. Ideo maximè vitanda sunt his rebus vitiosa Regiones, & eligenda salubres. Fundamētōrū autem, si in montibus fuerit, facilius erit ratio, sed si necessitas coegerit in plano, aut palustri loco ea constitui solidationes, subtractionesq; ita erunt facienda; quemadmodū de foundationibus ædium sacrarum in tertio libro est scriptum.*

huevo de Abestruz, y mas adelante dos Obeliscos, dedicados al Sol, y a la Luna: estas Metas estauan al principio, y fin de el Circo.

Corrian en el Circo carros de dos, quatro, seis, ocho, doze, diez y seis, y veinte caualllos, y caualllos sueltos, y el q̄ primero llegaua a la Meta, se lleuaua la joya. Erã estos Iuegos deriuados de los Carpentos, como se probò en el Capitulo treze del Libro segundo desta Historia.

Esto asentado, passemos a nuestra Imperial Ciudad. Como se vieron los Romanos señores della, y cõ suma alegria, pareciendoles (y con razon) q̄ teniendo tan fuerte, y gran Ciudad, auian alcançado quanto pòdian desear en España, con que tenian tan hondas raizes, y fundamentos en esta gran Prouincia, q̄ se prometian perpetuidad en ella, como en su primitiua Ciudad Roma: y juzgauan bien, q̄ sin duda no salieran della, si su misma tirania, y ferocidad no les hiziera mayor guerra, q̄ los contrarios que tuuieron les hizieron. Irãse viendo en esta Historia la causa de su perdicion.

Erales muy vtil ennoblecer Ciudad tan fuerte, y a proposito; para su conseruacion, de suntuosos edificios; y asì lo pusierõ en execucion. Vno de los mayores q̄ tuuo fue el Circo Maximo, cuyas ruinas aũ permanecen en la Vega desta Ciudad: sitio biẽ a proposito para tal edificio, por estar descubierto al Norte, y Cierço, requisito q̄ los Romanos mirauan mucho, como se ha visto en el lugar de Vitruuio. Tenia este Circo Maximo de nuestra Ciudad (q̄ como se vè, fue entre el Monasterio de S. Bartolome, del Orden de los Minimos, y el Humilladero q̄ ay en la Vega) mil y quinientos pies Matematicos, que hazen dos estadios, y mas dela tercera parte de otro, auuado, como era costũbre; y el ancho en proporcion del largo. Competian, no solo cõ los de Barcelona, Tarragona, Cartagena, y Merida, sino cõ todos los demas q̄ auia fuera destos Reynos, menos el Maximo de Roma. Alcocer, Pifa, y el Doctor Pedro Salazar de Mendoça hablan del, y afirman le huuo en esta Ciudad, dexandolo solo al credito de sus muchas letras, no passando a la prucua. Pero el P. Geronimo Roman dela Higuera nos da mas clara, y cierta noticia del. Tenia sus puertas, y gradas cubiertas con velas, sus repartimientos, cueuas, y demàs vsos, que el de Roma.

CAPITULO VIII.

LAS CAUSAS DONDE PROCEDIAN CORRER  
*con tanta ligereza a los coches, y carros.*

**A**VIENDO discurrido como era el Circo Maximo, y como tenian coches, y carros para correr en él, es proprio de este lugar el aueriguar como corrian, y la causa de su ligereza en los juegos Circenses, tan vsados de los Romanos.

Estauan preuenidos, como se ha dicho, los coches, y los carros, para entrar a correr quando se les diese licencia, y hiziesse la fena por los Consules, y Pretor, Cabeças de la Ciudad: y en auiciendose hecho, entrauan en el Circo. Dauan siete bueltas corriendo alrededor, antes de llegar a la Meta, y el que a la postrera buelta llegaua primero, ganaua la joya. Era fuerça ser muy diestros los cocheros, para no topar con la Meta, que si llegauan a ella, se hazian pedazos el coche, ó carro, cauallos, y cochero. Demàs de esto auian de vsar de su destreza, y no descuidarse, ni dexar que otro passasse delante, porque con pequeño descuido, el que venia detras, solia tomar la delantera, y ganar el precio, que vna vez perdida, era dificultoso cobrarla. Dadas las siete bueltas, el que primero llegaua, saltaua de su coche, ó carro, y lleuauase la joya. Breue, y elegantemente lo dize Propertio, escriuiendo a Scintio: *O pide el premio, o joya antes de dar fin a su corrida, antes de auer rodeado el coche siete vezes la Meta, o paradero.*

Muchas causas auia, para correr los coches, y carros referidos, con tanta ligereza, que parecia bolauan, y dexauan de correr. La primera que vsauan era de cocheros muy diestros; y para este efecto los buscauan, y traian de qualquier parte que se hallasse por remota, que fuesse, y los pagauan auentajadamente. Los quales, ya por el gran interès que se les seguia, ya por la vanagloria que alcançaua el que ganaua el premio, se esmerauan en aprender su oficio con grandes mañas, y requisitos, que inuentauan.

La seguada causa era, los ligerissimos cauallos que cóprauan sin reparar en precio, quando los hallauan a proposito para su intento; y por tener experimentado, que los de España eran mas ligeros, que los de otras partes, embiauan a esta Prouincia

*Propert. lib. 2.  
 Aut prius in festo de-  
 poscit pramia cursu,  
 Septima quam Metã tri-  
 uerat arte rota.*

1. *Simac. lib. 7. Epist. 107.*

Agēdis D. M. Comiti Excellētissimo viro gratiis par esse no potest medio critas verborū meorū tibi igitur hoc munus iūūgo, vt de impetratis euectiōibus in adminiculū Prætorix functionis habitū mētis meæ apud eū plenius exequaris. Simul que digneris eniti, vt in rem miſſis celer ad Hispaniā trāit impetretur. Apetit enim tēpus Prætorix functionis, metuſq; est mihi ne equorū curū illū tarda emptio, & morosa delectio sollicitis tardetur angustiis. De hoc etiā sublimē virū, & præexcellētissimū Comitē tecurus impetratio nis orauī, adieci. Præterea cōmunicatiōē cuius frugator esse dignaueris, vt tū molesta petitio non videretur familiares meos dabis ad potissimos Hispaniarum literas prosequatur. Satis dictū est, si quid aliud tuis auri bus amicorū meorū sermo suggesterit, oro vt in curam sancti, & fidelissimi recipere digneris. Vale.

2. *Simac. lib. 9. Ep. 18.*

Vtina mihi emerit occasio, quæ tibi salutationis apportaret obsequiū, nā cu ad Praturā filij familiares ad Hispanias missimus, qui Equorū carriliū mandauimus empti omnē literarum euitum tibi par fuit exhiberi; simulq; adijcere postulationem, ut nobilissimos quotque de tuis gregibus Equos digneris excerpere, quos in rē miſſi iuxta trālatiōe mercētur. Quæ igitur si qua apud te memoria donus meæ resideret rē tibi fructu facilem, mihi vero iucundā,

ac.

por ellos: y así Plinio, Solino, Virgilio, Marco Varrón, y otros afirman, que cerca del Rio Tajo se criauan cauallos, cuyas madres concebían del Viento Favonio, apropiandolo mas a su ligereza, que a la verdad. Simaco <sup>1</sup> Prefecto de Roma, entre muchas vezes que embió a España por cauallos, en cierta ocasión escriuió a Patruio esta carta.

*Para rendir las gracias que deuo a mi Señor el Conde, Varon Excelentissimo, no es bastante la cortedad de mis palabras, así te encargo este oficio, que le declares el agradecimiento de mi pecho, cerca de la merced que me haze, en auer dado licencia se saquen de España cauallos, para los juegos de la Pretoria de mi hijo; y junto con esto, trabages, que se le de facil entrada, y passo a los criados, que embio a España, para que compren los cauallos, porque tengo miedo, que tardandose la compra, y la traida, no nos veamos en aprieto. Escrito he sobre esto al Sublime, y Excelentissimo Conde, confiado que lo tengo de alcanzar. Junto con esto le auisè de cierta cosa, de la qual os pido los hagais capaces, y allaneis las dificultades, sino recibis pesadumbre con mi peticion, escriuais a los principales de España, para que con vuestra sombra, mis familiares, y criados tengan las espaldas seguras. Basta lo dicho, si otra cosa os dixeren mis amigos de nuestra parte, tened por bien ponerlo en cuidado de vuestro santo, y muy fiel pecho. Ten salud.*

Buena demonstracion es la de este lugar, para prueua de que los Romanos embiauan a España por cauallos, para sus Juegos Circenses. Confirma este Discurso otra carta del mismo Simaco, <sup>2</sup> a Pompeya, señora Española, que tenia grandes yeguas, y la pide le venda cauallos, para el dicho efecto. La carta es esta.

*Hafeme ofrecido ocasión de cierto voto, deseoso de saludarte, porque embiando a España ciertos criados míos a comprar cauallos de coche, para la Pretoria de mi hijo, pareció cosa conueniente escriuirte con mis cartas, y juntamente pedirte tengas por bien de apartar los mas generosos cauallos de tus yeguas: los quales comprarán los sobredichos, por el precio que se tassaren. Suplicote, si ha quedado en ti alguna memoria de mi casa, tengas por bien, cō muy pronta liberalidad, cōceder esto q̄ te pido, que para ti es facil, y para mi de gran gusto, y honra.*

Estó

Esto contiene la carta, y no solo se dize en ella lo propuesto, sino que dá a entender ser el mismo Simaco Español desta tierra, y pariente de Pompeya.

Si bien es suficiente apoyo el propuesto, para prueva de las causas que auia para correr tan velozmente los cauallos destes coches, y carros, passemos adelante con ella, por solo que ha sido con cartas de Simaco, Pretor de Roma, y este podia tener alguna pasión en esto, por ser Español. Amiano<sup>1</sup> Marcelino cuenta, Que queriendo cierta persona Noble hazer unos Juegos, que fuessen mas particulares, y excelentes, que los que hasta su tiempo huuiesse auido, prometió, que correrian en ellos cauallos Españoles. Tal era el nombre que tenian de su ligereza.

La tercera causa, que hazia ser tan veloz la carrera destes coches, y carros, era, que muchos cocheros se aprouechauan del pacto, y concierto que hazian con los Demonios, ofreciendoles las almas, si en semejantes necesidades les ayudauan, y hazian salir vencedores (como sino fueran suyas las almas, sin este nuevo ofrecimiento, mientras seguian la Gentilidad) y assi los invocauan quando iban corriendo, pidiendoles ayuda, y q̄ detuuiessen a los contrarios. Pensamiento es este de Casiodoro, hablando de cierto noble, y famoso cochero, dize:

*La<sup>2</sup> continuacion de las victorias hazia, que le llamassen Mago, ò Hechicero, porque este trato forçoso se atribuia a la prauedad Magica. La qual victoria no se puede atribuir a la bõdad, y merito de los cauallos.*

El referido Amiano Marcelino<sup>3</sup> en otro lugar dize: Que Aproniano, Prefecto de Roma, condenó a muerte a Hilario cochero, por auerle probado, que auia hecho enseñar a vn hijo suyo, siendo mozuelo, la Nigromancia, y Hechiceria, con cuyo fauor vencia en las contiendas, y carreras, aprouechandose de la ayuda interior, y secreta de malos Espiritus; y esto sin que nadie lo supiesse, ni echasse de ver. Galante, y ingenuamente se prueuan con estos Autores las causas de la ligereza de los cauallos, que a vezes era con tanto extremo, y con tan extraordinarias bueltas, que ponía admiracion a los circunstantes. Y assi el Emperador Antonino Vero hizo vna Estatua de Oro a vn cauallo muy ligero de la Valia Prafina, segun afirma Iulio Capitolino<sup>4</sup>. Y Suetonio Tranquilo dize:<sup>5</sup>

*Que muchas vezes mandaua el Emperador traer sus cenas a las*

atq; honestissimam p̄tõ  
tissima beneficentia dig  
neris annuere.

1. Amian. Marcel. lib. 20.

2. Casiod. lib. 3. var. Ep. 5 v  
mibi f. 76. Frequentia pal  
marum eũ dici faciebat  
maleficum, inter quos  
magnum p̄conium v̄  
detur esse ad talia crimi  
na peruenire. Neesse est  
enim ad peruersitatẽ ma  
gicam referri, quando vi  
ctoria equorum meritis,  
nec potest applicari.

3. Amian. Marce<sup>l</sup>. lib. 26.

4. Iul. Capitolin.

5. Suet. Tranq. in Calig. vi  
ta, c. 55. mibi f. 71. Prasing  
factioni, ita additus, & de  
ditus, vt cœnaret in Ita  
bulo assidue, & maneret  
( & citius ) incitato equo,  
cuius caula pridie Circen  
ses, ne inquietaretur vici  
niæ silentium per milites  
indicere solebat, p̄ter  
equile marmoreũ, & p̄  
sepẽ eburneum, p̄terq;  
purpurea tegumenta. Ac  
monile gemmis donum  
etiani, & familiam, & tu  
pellectilem dedit Consul  
latum quoq; traditur de  
stinale,

las cavallerizas de sus cauallos castizos: tan grande era la estima que hazia dellos, y el cuidado de su regalo; y que el dia antes q̄ huuiesse de correr embiava a mandar a los vezinos tuuiessem silencio, porq̄ no inquietassen el cauallo; y en particular con uno q̄ estimava mas q̄ los otros. Mandò labrar una cavalleriza para el solo de marmol, y el pesebre de marsil: y mandò hazerle aderezos de fina grana, y vistió de lo mismo a su cochero, y q̄ le diessen un collar sembrado de ricas piedras; y aun tenia resuelto darle Consulado. Tal era la aficion que avia cobrado al cochero, por contemplacion de aquel excelente cauallo.

Traia los dichos cauallos, y cocheros vna de quatro libras, que representauan los quatro Tiempos del año, y los quatro Elementos. La primera se llamava, *Prasina*, era verdé, representando la Primavera, y el Ayre, por vestirse entonces los Arboles de hojas verdes, y los Prados de verdura, y hermosearse las plantas con los frutos. Llamauase la segunda, *Rufatatlamea*, de rosas coloradas, representando el Estio, y el Fuego. *Veneta* la tercera, era morada, por el Otoño, y Agua. *Blanca* la quarta, representacion del Invierno, neuado, y elado, y la tierra.

#### CAPITULO IX.

### COMO EL CIRCO MAXIMO, Y IUEGOS

*Circenses era mas proprio auerlos en Toledo, que en otra Ciudad fuera, y dextro de España.*

**C**ON bastantes fundamentos queda probado, como eran los Circos Maximos, y Iuegos Circenses de Roma, y Toledo, las causas de correr los cauallos en estos Iuegos con tanta velocidad, que al parecer de los que lo vian, dexauan de correr, y bolauan, ya por la destreza de los cocheros, ya por la ligereza de los cauallos, que los mejores, y demás estima eran los Españoles, y los de la Carpentana, y Betones; y ya por el pacto que los cocheros hazian con los Demonios, por salir vencedores, y llevarse la gloria, y aplauso de los circunstantes, y fando de la Nigromancia: y finalmente la solemnidad con que se celebrauan. Tocanos probar en este Capitulo, como en Toledo avia mas urgente causa, para hazerse estos Iuegos, y correr los Caualllos con mas ligereza, que

en otra qualquiera parte, ó Ciudad fuera, y dentro de España.

Militarian mas estas razones en Toledo; porq̄ empezando por los Juegos Circenses, bien saben los leídos, y tambien todos los q̄ leyeren el Capitulo treze del Libro Segundo de esta Historia, como estos Juegos Circenses tomaron origen de los Carpentos, juegos, q̄ se empezaron en esta insigne Ciudad de Toledo, por hazer festejo al Rey Hercules, que los desta Ciudad tuuieron por Rey, y Padre, y veneraron por Dios. Allí se dixo, como auendose auentajado a todos en el correr Oíao, cochero de Hercules, le mandó dar vna Corona de Oro, demás del premio que ganó: y que deste principio se originó el hazer se en toda la Prouincia, y en toda España, y se lleuaron a Roma, llamandose Carpentos, por la Carpentania, de donde los Circenses empezaron. Si Sexto Rufo Auieno dixesse, como el origen destes Juegos Carpentos fue en Toledo, no estaria solo al credito del Autor, sino passaria a la euidencia de la verdad. Organse sus palabras elegantes?

*Siguense los Carpentanos, estos tomaron este nombre del Carpentos, género de carro, por ser muy usado entre ellos, por que lleuá este linage de carros muy nobles, y generosos cauallos, que fueron honra de su Patria, y gloria del Circo. Estos embiauan los Betones de tierra de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, y Merida, los quales engendrados de el Viento Zefiro, con los que embiaua la Tierra de Alcaraz, estauan acostumbrados à subir por Riscos, sin ofender, ni tropezar en la carrera. O que de vezes en Roma, y otras partes acostumbraron quitar las joyas, ya casi ganadas, à los arrebatados coches.*

No pudo dezirse con mas fuertes, y elegantes palabras, y nadie que las lea dudará, que Toledo fue el origen de los Juegos Carpentos, ni que auia Circo en esta Ciudad, ni que con el tiempo se fueron perficionando estos Juegos.

Atestigua esta verdad vna Inscricion, que se halló en vn edificio desta Ciudad, y oy se guarda en la Libreria de la Casa Professa de la Compania de Iesus, que está en vn trozo de Columna de Marmol, y dize assi,

HER-

*Sext. Rup. Auien. in Fragment.*

Hinc Carpetani Carpeto  
è nomine, & vsu  
Sic dicti quod nobilitas  
hoc ferret equorum,  
Qui patri decus extiterant,  
qui gloria Circi,  
Betones hoc Zefiro genitos  
hoc Sufana tellus  
Mittit in offenso solum  
iuga prendere cursu,  
Quoties Romę atq; ali  
bi prauertere palmas.  
Iam partos prope fulmineis  
dedicere quatrigis.

HERCVLI P. ENDOVELLIC TOLET.

OSCA DEIS TVTELLA COMPEDIT.

TAVROS. VRSVS, AVES LYBIC

QVODAM. DD.

*Toledo Ciudad antigua, dedicada a Hercules Padre, y a los Dioses Endouelico, y Plutarco, y a los Dioses de su guarda, que estan atados Osos, Toros, y Abestruces cada año.*

Estos carros eran de dos generos, el primero le guianan mulas. Concediõse el traerlos a las Matronas Romanas, por dar sus joyas, para que Camilo cumpliesse el Voto hecho al Dios Apolo. El segundo genero de carros le guianan cauallos para los juegos referidos. Durõ poco el de las mulas, a causa de derogar el Senado este Privilegio: de que se indignaron las Matronas, de suerte, que estuuieron determinadas a no tener hijos, hasta que se les bolvielle a conceder. Vista en el Senado tan resuelta determinacion, se les concedió, pero con limitacion, de que solas las Matronas principales vsassen del Privilegio: y la primera q̄ bolvió a vsar del fue Livia, la qual, por entrar en la familia de Augusto, se llamó Iulia. Cõsta esta merced, y priuilegio de la inscripcion de vna Moneda, que es esta.

S. P. Q. R. Iulix Augustæ.

*El Senado, y Pueblo Romano a Iulia hija de Augusto.*

Tiene esta Moneda vn carro, que le guian dos mulas, con su tienda, y cubierta. Concediõse despues el mismo Privilegio a Mesalina, que traia el Carpento de color de mar; y despues a Agripina Augusta. Vsõ del, de que ay muchas Monedas, para su confirmacion: y Domitila, hija de Vespasiano; y Iulia hija de Tito le tuuieron. Y S. Geronimo habla del Carpento.

Si hablamos de la ligereza de los cauallos, en nuestra Carpentana, y Corte Toledo era mas propio vsar de los Juegos Circenses, pues si los cauallos, por su ligereza se lleuauan a Roma, y otras partes, mas comodidad dellos auia en su tierra natural. Si ayuda a esto el hazer pacto con los Demonios los cocheros, y vsar de la Nigromancia. Visto es, que en Toledo, donde se leyõ esta Arte Diabolica tantos años (como se ha dicho) estaua mas dispuesta la materia, para hazerse los Juegos Circenses con mayor primor. Luego con euidencia se ha probado, que estos Juegos se hazian mas amenudo, y primorosamente en To-

le-

ledo, que en otra Ciudad fuera, y dentro de España, y hazien-  
dose estos Juegos en esta Ciudad, como de la prueva cõsta, en el  
Circo Maximo auian de ser, y para este efecto, los Romanos le  
auian de labrar. La comodidad no la vemos mayor en Toledo,  
que en las ruinas que ay en la Vega deste edificio. Luego cõ ra-  
zon no aurá quien niegue (por mediano discurso que tenga) q̃  
lo son del Circo Maximo, y del Templo dedicado a Hercules  
(como luego se dirá en Capitulo a parte) pues en los Circos se  
vsauan Templos dedicados a los Dioses Titulares de las Ciu-  
dades donde estauan los Circos, y Toledo tenia por Patron, y  
Dios titular a Hercules.

Solo nos queda que absolver vna duda, y es, que se ven en es-  
tas ruinas vnos arcos, y cueuecitas a trechos. De que seruian es-  
tas cueuecitas, ò carcauas, pues es cierto se hizieron con algun  
misterio, disputamõs con el P. F. Lucas de Montoya (bien co-  
nocido por su virtud, letras, y escritos, que nos ha dexado) y des-  
pues de grandes discursos, y prueuas, que hizimos, nos pare-  
ció, que seruirian en aquellos tiempos de casas publicas, donde  
las mugeres liuianas ganauan de comer. Y pues tantos años las  
huuo despues en tiempo de Christianos dentro de las Ciuda-  
des, donde con harta ofensa de Dios ganauan su comida, hasta q̃  
en estos tiempos se quitaron, y con justa causa. No es de dudar,  
que en tiempo de Gentiles, que no tenian obligacion de euitar  
escandalos, las huuiesse: y que estuuiesse fuera de la Ciudad, es  
muy creible. Porque estando en Seuilla, desde fin de el año de  
mil y seiscientos y vno, hasta el de mil y seiscientos y siete, en  
casa del Cardenal D. Fernando Niño de Guevara, su Arçobis-  
po, nuestro tio, y señor, oimos, q̃ en el Campo de Tablada auia  
vnas carcauas, a manera de cueuecitas, dõde mugeres perdidas  
estauan ganando con sus cuerpos, bien escandalosamente, y con  
gran ofensa de Dios. Passe esto por curiosidad, y dele el Lector  
el credito que le pareciere.

CAPITULO X.

DE LOS ANIMALES QUE LIDIAVAN

en el Circo Maximo.

**N**O solo en los Circos corrian los coches, carros, y caua-  
llos sueltos, sino tambien lidiauan animales, y aues, como  
Toros, Osos, y Aues Liuicas, que son los Abelstruzes, y  
otras

otras diferencias de animales, y aues: esmerandose los Ediles, y Pretores en traer las mayores diferencias, y mas extraordinarios, y feroces, que podian hallarse. Las Liuicas se traian de Africa, y sin duda son las que Plinio llama Africanas; y por causas que mouieron al Senado, se determinò en el, que no traxessen mas. Plauto<sup>1</sup> haze mencion de los pajaros marinos, y en Napoles se halla esta Inscriptcion.

1. Plaut. lib. 6. s. ultim.  
Volat curriculo post hos  
marinus passer.

ÆDILITATEM  
LAUDABILITE ADMINISTRANT,  
ET DIEM FÆLICIS. IIII. Id.  
IANVAR. NATALIS DEI PATRIÆ INVENTIONE  
PASSÆ DENIS,  
IIII. PARIBVS.

Dio el Edil en la celebracion del Dios de su patria, a nueue de Enero, en el qual caia el dia feliz, del nacimiento de su Dios, quatro pares de Auestruces.

Tras esta Inscriptcion Iusto Lipsio<sup>2</sup> en sus Questiones Epistolares.

2. Ist. Lips. in Quest. Epi:  
sol. lib. 4.

Habla de estos Juegos Capitolino, y dize diò para ellos diez Alces, cien Toros Ciuariticos, y trecientos Auestruces pintados de Mermellon, que auia traído de Africa. De donde se saca, que las Aues Liuicas, ò Pajaros Marinos, ò Africanos, son los Auestruces, que con todos estos nombres se diferenciauan, y conoçian. De Simaco<sup>3</sup> es este su parecer. *Añade, si te place, pues sabes que te he pedido, se me dè licencia por el Emperador de comprar algunos Auestruces, cuya venta, y compra para sacarlos de Africa, y llevarlos a otra parte, estaua prohibida por el Senado.* No entienda por estas Aues Liuicas Leones este Autor, que en la Epistola setenta y cinco del Libro segundo los llama por su nombre.

3. Simac. lib. 7. Epist. 122.  
Adde si placet quod à me  
postulatum tenes, vt alia  
rum Liuicarū mihi emp  
rio sacra auctoritate pre  
stetur. Quo impetratur  
omnium præceptionum  
domum putabo Leo alia  
rum Liuicarum auium.

Esmerauanse quanto podian los dueños destas fiestas, en que sus fieras fuesen muy diestras, y feroces. Lidiauán Animales vnos con otros, y aues, y hombres con hombres; y a vezes fieras con hombres desnudos, y sin armas; si bien algunas vezes sacauan venablos, y espadas, para los alancear, y herir. Durauán estos Juegos vn dia, y dos, y si auia muchas diferencias de animales, solían durar tres dias: y por esto dezia Saluiano, que no auia maldades, ni delitos, q̄ no se hallassen en los espectaculos,

4. Saluian. lib. 6. de pruden  
tia.

dónde eran los hombres hechos pedaços por deleite, y recreaciõ de los circunstantes. Pero cõ elegancia dize Prudencio<sup>1</sup> hablando con el Emperador Honorio: *Tu señor queda las muertes de los hombres desdichados, y ninguno muera en Roma, cuya muerte sea recreaciõ, y deleite del que la mira.*

En elCodigo<sup>2</sup> de Teodosio es llamado, Tribuno de los deleites el q̄ tenia cargo de semejãtes pallatiẽpos, y por ser llenos de Idolatrias eran aborrecidos de los Christianos, y no ay cosa mas repetida en los santos antiguos, q̄ aparear al pueblo de semejãtes espectaculos. Consta esto biẽ claro del Concilio Cartaginẽ se<sup>3</sup> tercero, y del quarto, y de S. Cipriano, y S. Agustín.<sup>4</sup>

No solo se vsauan estos juegos, y espectaculos diabolicos en Roma, donde estaua en su punto la Gẽtilidad, y Idolatria, sino tambien en España. Auialos en Tarragona, y Barcelona, en el Reyno de Valencia, en Sagunto, en la Lusitana, en Merida, y en Andaluzia. Algunos rastros se hallauan de estos circos en Cartagena: pero en nuestra Imperial Ciudad de Toledo muy continuos eran, como queda probado.

El Circo Maximo, q̄ tenia esta Ciudad fuera del de Roma, era mayor de quantos huuo en Italia, y España: la comodidad, y aparejo mayor, q̄ en otras ciudades. Aqui ayudaua lo atraigada q̄ estaua en esta la Gromancia; como lo dize el Cõcilio<sup>6</sup> Ilibertano por expresas palabras: *Si algun cocherõ, ò pantomino qui sieren creer (esto es hazerse Christianos) tuuimos por bien, q̄ primero renuncien sus Artes, y entonces serãn recibidos, cõ condicion que de alli adelante no bueluan a ellas; y si fueren contra lo que les es ue dado, sean echados de la Iglesia.*

Tambien se puso en el Concilio Arelatense<sup>7</sup> otro Canõ del mismo tenor, q̄ dize assi: *Los cocheros que son fieles sean apartados de la Comunión en quanto anduieren en este Arte. Aurigas, Agitadores, y Cocheros son vnos mismos. Por peligroso para las conciencias tenian los Padres los espectaculos, y juegos Circẽses, pues mandauan en los Cõcilios, q̄ los cocheros que los vsallen, siẽdo Christianos, sean apartados de la Iglesia, y se abstengan de la Comunión, mientras no se abstunieren de tan diabolicos exercicios: prueua bastante de quanto los aborrecian, por lo perjudiciales que eran a las conciencias.*

Tras esto, y mucho mas q̄ a cada passo dezian los Padres de los Cõcilios, y los Sãtos cõtra estos infernales vsos, era muy dificil de desarraigarlos entre los Christianos, y en particular en Espa

1 Prudent. Tu mortes mi ferũ hominum prohibito vitari, nullus in Vrbe cadat, cuius sit pœna voluptas.

2. Cod. Theod. l. ult. C. de lignicis.

3. Concil. Carth. 3. Can. 1. & 4. Can. 88.

4. S. Ciprian. lib. 2. Epist. 2. & 5. S. August. in confessione

6. Concil. Illib. Can. 62. Si Auriga, aut Pantomini credere voluerint, placuit vt prius suis Artibus renũtiant, & tunc demũ suscipiantur, ita vt vltorius ad eos nõ reuertãtur; quod si facere cõtra interdictũ tentauerint, proijciãtur ab Ecclesia.

7. Concil. Arelat. 1. Can. 4. de Agitator. Qui fideles sunt, placuit eos quando agitant, à communione separari.

ña, y Toledo; porq̄ quanto mas dañosos eran, tenia de mas curiosidad, y deleytē a los q̄ los v'sauan, y veian. El curioso podrā mas difusamente ver tratado esto en los q̄ escriuen estas materias, que bien curiosamente las tratan Salviano, y Tertuliano: y de los Santos, S. Iuan Chrysostomo, S. Agustín, y otros.

## CAPITULO XI.

## DEL TEMPLO DEDICADO A HERCVLES,

que auia en el Circo de la Ciudad de Toledo, y la Naumachia.

**G**RANDE era el cuidado que los Romanos ponian en adornar los Templos que estauan dentro, y fuera de sus Ciudades, dedicados a sus falsos Dioses, diziendo, q̄ si los edificios publicos auian de ser santuosos, y permanētes, por la policia, y adorno de las Ciudades; con mucha mayor causa se auian de esmerar en las casas dedicadas a sus Dioses, y q̄ eran para el Culto Diuino. (que bien dezian, si los Templos, y casas de sus falsos Dioses fueran del Dios verdadero, Autor de todo lo criado, y de su benditissima Madre, y santos de la Corte Celestial: Por lo menos nos dexaron dechado en esto, de como auemos de fabricar, y adornar los Templos) Iuan Baptista Alberto con elegancia enseña, q̄ en ningun edificio ay mayor necesidad de ingenio, cuidado, industria, y diligencia, q̄ en hazer, y adornar los Templos: porq̄ el Templo bien fabricado, y adornado, es el mayor, y mas principal ornato de la Ciudad, ora esté dentro, ora fuera de sus muros. Demās: q̄ es casa, y morada de Dios, y sus Santos; y mueue mucho a piedad, y Religión el entrar los fieles en Templos hermosos, dōde la arte contienda con la materia. En todos tiempos se esmerauan en esto los moradores de nuestra Imperial Toledo.

Bolviendo a lo propuesto en el Titulo deste Capitulo, dezimos: Que los Romanos no cōtentos cō tener en Toledo vn circo tan grande, y suntuoso, pareciendoles, que les faltaua la perfeccion, y adorno q̄ otros tenian, labraron junto a él vn Tēplo bien hermoso, y perfecto: cuya longitud era de trecientos pies, y de docientos y onze su latitud, mayor que el Sagrado Templo de Toledo, que oy tenemos. Distintamente lo muestran sus ruinas contiguas a las de el Circo, que se diuisan en la Vega, Dedicaron este Templo los Toledanos a Hercules, Dios

Titular desta Ciudad: costumbre asentada entre los Gentiles quando ganauan vna ciudad, darle vn Dios de los suyos, falso, y diabolico por Patrō Titular; y assi quando los Romanos alcãçarō el señorio de Toledo, cōfirmaron a Hercules por su Patrō Titular, por hallar q̄ le tenian por su Patron, y reuerenciauan por Dios, desde los antiguos Carpentanos, q̄ alcançarō a Hercules, y le tuuieron por su Rey, como se ha visto en esta Historia.

Adornōse este suntuoso Templo quanto en aquellos tiēpos la imaginaciō pudo inventar: y es de creer, q̄ como en el Templo de Cadiz, dedicado al mismo Hercules, estauan esculpidos los doze trabajos deste valentissimo Rey, q̄ tenian, y venerauā por Dios, los pusierō en el de Toledo, entallados de bulto, y relieve, pues era el adorno con q̄ mas le podian adular, y agasajar.

La costumbre de dedicar los Gētiles sus Templos, era curiosa: Iunctauanse los Pontifices, ò Pretores Coronados de Laurel, y los demás q̄ con el pueblo se hallauan a la tal dedicacion, pero cō diferencia, quando se dedicaua algū Templo a Hercules, de los demás Dioses; q̄ al Dios Hercules se hazia por la mañana, y por la tarde, y estauā todos descubiertos, y sentados, y no se hallauā sino las personas libres. A los demás Dioses se dedicauan sus Templos por la tarde, estando cubiertos, y en pie, y se podiā hallar en tales dedicaciones de Templos esclauos. Dauā la razō desta diferencia, diciendo, q̄ en las fiestas de vn Dios, que daua perfecta libertad, no era justo estuuiessen los que no eran libres, y nacia de padres, y abuelos libres: y assi sucediō en el Templo que se vā Historiando: y aunque en los demás Templos se consentian capillas, ò retiats de otros Dioses, en el de Hercules de ninguna suerte.

Llevaron la mira en hazer este Templo tan espacioso, q̄ no solo cupiessen en él los ciudadanos, y pueblo de Toledo, sino que pudiessen caber los q̄ dela comarca viniessen, y juntarse vn gran cōcurso, pues vēdriā como a la Cortē, y Cabeça de toda la Carpentana, por la deuociō q̄ teniā a este Dios. Demuestralo assi vna Inscripciō, q̄ se hallō en Trejuncos, lugar de los cōfines de la Carpentana, en casa de vn labrador, y estaua en vna gran piedra puesta a la puerta de su casa, y la viō, leyō, y trasladō el P. Geronimo Roman dela Higuera, dela Compania de Iesus, con la curiosidad que siempre tuuo de investigar, y aueriguar cosas curiosas, y antiguas. Dize en esta forma.

HERCVLI PATRI TOLETA.  
 DEO MANTICLO PRÆSENTISS.  
 ET ALEXICACO CUI  
 IN SVMMO VRBIS CLIVO OB CIVES SERVATOS.  
 COLONI, ET INCOLÆ VNVM TEMPLVM,  
 ALTERVM IN CIRCO SVSCEPIT VOTO  
 D.D. MVNICIPES TRIVNCHENSES DEO METROPOLI  
 TVTELLARI SANCTO,  
 AC BONO LVDOS CIRCENSES, QVO DIE,  
 QVOT ANNIS TOLETA.  
 CELEBRANT ARAM, ET EPVLVM  
 EX VOT.

*Los del Municipio de Trejuncos dedican al Dios Hercules, Dios Bueno, y de su Metropoli, Padre de los Toledanos, y su defensa muy favorable, y libertador de aquella Ciudad, dedicaron un Templo en lo mas alto de la Ciudad, y otro en el Circo, por aver guardado, y defendido los Ciudadanos, hizieron el voto, assi los de la Colonia, como los Ciudadanos, y advenedizos: Y los desta Iurisdiccion, que son los dichos moradores de Trejuncos, votaron en honra del Dios Tutelar unos Juegos Circenses en el mismo dia q̄ los celebran los de Toledo, vna Ara, y Comedia, por voto que de ello hizieron.*

Que admirable Inscriptiõ, y q̄ apropõsito! Prueuãse muchas cosas en ella. Lo primero, q̄ Hercules era Dios Tutelar de los de Toledo, y su comarca, y Dios libertador suyo. Lo segundo, q̄ le hizieron dos Templos, vno en lo alto de la Ciudad. Aduierta el curioso, q̄ tratando en el Capitulo septimo del Libro segundo desta Historia, de las cosas en q̄ se parecia Roma, y Toledo, se dixo entre otras, q̄ si en Roma tienen Arbol Santa, en Toledo tenemos Alamillo de S. Christoual, q̄ en tiempo de la Gentilidad estuuo dedicado a Hercules; y tenemos por cierto, que el Templo que en lo alto de la Ciudad huuo dedicado a Hercules fue en este sitio; otro en el Circo Maximo; y assimismo que se votaron vnos Juegos Circenses en el dia que se dedicõ este Templo cada año en Trejuncos, como los de la Ciudad de Toledo. Cõ que no solo se prueua, que auia estos Juegos, sino tambiẽ el Circo Maximo, y junto à el el Templo.

Hizieron cõtiguo con el Circo, y Templo vna Naumachia grande: Tãta era la curiosidad de los Romanos, y el deseo de los Governadores desta Ciudad de engrandecerla por todos caminos, y obligar a los mas rebeldes coraçones, assi de Toledo, co

como de toda la Carpentana, y reducirlos cō tā grãdiosas obras à su amistad, y obediencia.

Naumachias erã obras de Romanos, y siempre se labrauã cerca de los circos, ò hipodromos, eran vnos grandes lagos; al modo de lagunas, las quales estauã llenas de agua, y en ellas se echauã varcas, y auia batallas como las Nauales, q̃ en el mar se dà, y era grã fielta para los q̃ las mirauan. De la de Roma ay tanto escrito, q̃ escusarẽmos su narraciõ, remitiendonos à q̃ se vea en sus autores. De la de Toledo dezimos, q̃ le venia la agua encañada desde Tajo (asì como à la de Roma le entraua la agua del Tiber) y se hiã visto cabãdo desde las huertas de las callejuelas de las azudas, rãstros destos cõdutos por dõde venia la agua à la Naumachia cõ tanta curiosidad, q̃ facilmente se detenia, q̃ no vinielle mas de aquello q̃ precisamente era menester; y tãbiẽ se desaguaua cõ gran presteza, desuerte, q̃ en vn punto se veia tan llena de agua, q̃ corriã por ella varcas, y galeotillas, y en otro instante se solia ver seca, y sin genero de agua. Desc el credito de semejante curiosidad a esta Epigrama de Marcial.

*Si alguno vino a hallarse a las fiestas de las Naumachias de tierras muy apartadas, q̃ este el primero dia del sagrado donde la Naumachia, ò pelea por mar, ò en aquellas Naumachias no le engañe. La batalla Naval cõ galeras, varcos, y otros vageles, yaqua q̃ en muchedumbre, y hondura es igual a la de la mar. Sabete, que aqui poco ha auia tierra firme; no lo crees? espera que Marte ensañe las batallas. Poco te digo que esperes, veràs que la tierra que queda era poco antes mar.*

Fuera de q̃ aquellas peleas fingidas setuian de exercitarse los soldados para las vanderas: los Governadores deprendian à gouerner sus galeras, a acometer al enemigo, y defenderse de sus cõtrarios. Dauã gran gusto al pueblo, q̃ es amigo de regozijos, y expectaculos semejantes. Auia ricas joyas para los vècedores; los adornos de los balcones, las libreas de los remeros, y soldados, la vozeria de la chufma al bogar, el sonido de los clarines, el crugir de las armas, las voces de los vencedores, los lamentos de los vècidos eran muy de ver, y de grã entretenimiẽto. Claudiãno dixo algo desto en estos versos, que bueltos en Romãce dizen: *A deshora a los varcos, y otras maneras de nauios jugando por la mar se auisan, y las escuadras llevando delante sus Estandartes grita la chufma.*

1. *Mart. lib. Expectaculorũ Epig. 24.*

Si quis ades longis serus  
expectator ab oris  
Cui lux prima sacri muneris ipsa fuit,  
Nets decipiat ratibus Naualis Enio,  
Et par vnda fretis hic modo terra fuit.  
Nõ credis? expectes dum laxent aquora Martẽ  
Parua mora est, dices hic modõ pontus erat.

2. *Claud. lib. 2.*

Lasciui subito cõflagrãt  
aquore lembi,  
Signa, quæ remigibus pugnat inuersa timoris

## CAPITULO XII.

*DEL TEATRO, O ANFITEATRO QUE EN  
esta Ciudad huuo, cuyas ruinas se ven en las Couachuelas,  
y de que seruia.*

**M**VY de veras tomarō Iulio Nouiliōr, y los que le siguieron en el Gobierno; de ennoblecer esta Imperial Ciudad de grandes, y sumptuosos edificios, pues no contentos con auer hecho el Circo Maximo, el Templo de Hercules, y la Naumachia, edificaron vn Teatro, ò Anfiteatro en las Couachuelas, cerca del Hospital del Cardenal D. Juan Tavera, cuyas grandes ruinas aun oy permanecen; y sin duda tomó este barrio tal nombre de las muchas cuevas q̄ huuo en él, y cada dia se van descubriendo.

Este Teatro, ò Anfiteatro era en figura de circulo entero, y à vezes de medio circulo, mas recogido que el Circo Maximo. Buscauan para su sitio lugares saludables, y frescos, para que en el Verano nõ ofendiesse tato el calor, y assi era fresco este sitio, y por estar en alto, y cerca del Rio Tajo, participaua de las respiraciones, y aires saludables, y marcas del Rio. Cargaua a las vezes tanta gente, por ser mas recogido q̄ el Circo Maximo, q̄ les obligaua a estar muy apretados, y assi necesitauan del refrigerio, y frescura. Tenia mas de catorze gradass, auia debaxo del cuevas, que seruian, vnas de tener bastimentos de comer, y otras de encerrar las fieras, q̄ se traian para las luchas, y peleas. Auia tiendas de mercaderes, y otras diuisiones:

El uso deste Anfiteatro era lidiar fieras, y matarlas los Gladiadores, representarse alli Comedias, Tragedias, Satiras, y Momos, para lo qual se hazian grandes Tramoyas, con tantas Torres, y Edificios, sobre gruessas Basas; y Columnas, que mas parecian casas principales, que Teatros de Representantes. Tenian en lo alto dellas ciertos vasos de bronze, con tal artificio puestos, que heria la voz del que representaua en ellos, y hazia vn eco tan sonoro, que nõ se perdia palabra en la mas escondida parte del Anfiteatro, y vianse por las maromas los Bolteadores hazer sus bueltas, y destrezas con gran primor.

Dexemos al curioso Lector, que juzgue las riquezas de vestidos, adornos de las Tramoyas, y numero de cantores, q̄ auia en cada representacion: solo traeremos a la memoria, que si era

menester que baxasse fuego del cielo, ò subiesse de la tierra, que bolasse vno por el aire, que siendo de dia, pareciesse noche obscura, que llouiesse, tronasse, relampagueasse, y cayessen rayos, se hazia cada cosa destas tan al proprio, que parecia mas natural, que artificial: tal era la curiosidad, que en estas cosas tenian los Romanos.

Quando estauan hartos de fiestas, y Representaciones, hazian lidiar vnas fieras con otras, como Toros, Leones, Elefantes, Rinocerontes, y Abadas. Y de tales peleas sangrientas habla Marcial, <sup>1</sup> y por parecernos curiosas, pondrêmos algunas Epigramas al proposito. Sea la primera.

*O Cesar! grande es tu dicha, por ti en el Teatro, el Rinoceronte, ò la Abada, dio la pelea, que jamas se prometió. O quan terrible corage dentro de su pecho concibió esta fiera! Y quan poderosa era en la fuerça de su cuerno, pues los Toros le seruian de pelotas!*

Echauan algunas vezes vn Tigre cõ vn Leõ: Esto acõteció en tiempo de Marcial, presente el Emperador Domiciano, que vna Onça, que jamas auia hecho mal a ningun Leon, en todo el tiempo que estuuó en las sierras de Hircania, trayendola a Italia, echandola junto con vn Leon, en vna junta de las referidas, le hizo pedazos, aunque el Leon era muy feroz. Con elegancia lo dize Marcial <sup>2</sup> desta fuerte.

*Vna Onça enseñada a lamer la palma de su Maestro, que con seguridad se la daña, que era honra de la tierra de Hircania, embraueciendose hizo pedazos con sus rabiosos dientes vn Leon feroz; cosa nunca jamas vista en nuestros tiempos. Nunca se atreuió a semejantes cosas todo el tiempo que viuio en las altas sierras; despues que mora con nosotros tiene mas fiereza.*

Note se (y con razon) que las mismas fieras tenian mas fiereza entre Gentiles, que en sus sierras, y lugares natiuos.

Acostumbrauan del mismo modo a echar Toros, y Elefantes: y sucedió, que auiendo corrido vn dia vn Toro, y hecho cosas, que causaron admiracion a los circunstantes, le echaron vn Elefante, y queriendo el Toro cogerle con los cuernos, y echarle en alto, el Elefante con su trompa le hizo pedaços. Dizelo Marcial <sup>3</sup> en esta Epigrama.

*El Toro que por todo el coso auia echado los hombres, y dominiguillos en alto, estando encendido en llamas de corage, alcabo mu*

*rio*

1. *Mart. lib. Expectaculor. Epig. 9. mibi fol. 25.*

Præstitit exhibitus tota  
tibi Cæsar, arena,  
Quæ nõ promisit præ-  
lia, Rhinoceros.

O quã terribiles exarsit  
pronus in iras!  
Quãtus erat cornu, cui  
pila taurus erat?

2. *Mart. loc. alleg. Epig. 18  
mibi fol. 36.*

Lâbere securi dextrã cõ  
fuita magiltri  
Tibris, ab Hyrcano glo-  
ria rara iugo,  
Squa ferum rabido lace-  
rauit dente Leonem:  
Res noua, nõ vllis cog-  
nita temporibus,  
Ausa est tale; nihil ñluis  
dum vixit in altis:  
Postquam intèr noseft;  
plus feritatis habet.

3. *Mart. eod. lib. Epig. 19.  
mibi fol. 37.*

Qui modo per totã flam-  
mis stimulat, arenã  
Sustulerat rapta saurus  
in altra pilas,  
Occubuit tandem, cor-  
nũto ardore petitus,  
Dum facilem tolli, sic  
Elephanta putat.

*rio herido con el ardor de la trompa del Elefante, persando el Toro, que le pudiera facilmente arrojar en alto.*

No contentos los Romanos con tantas fiestas, y peleas atroces, se holgauan, vsando la mayor atrocidad, que la Gentilidad pudo inventar: esta era echar los delinquentes a las fieras, para q̄ muriendo entre sus garras, pagassen sus delitos: si bien con condicion, que si acertauan a librarse dellas, y las matauan, salian libres del Anfiteatro. Solianles consentir algunas maneras de defensas, y assi algunos venian cercados de Cañas, tan espesas, que parecian venir en vnos Castillos encerrados, y quando hazia el salto la fiera, se encogian, y armauan de aquellas flacas armas, como el Erizo haze con sus puas. Otros traian vna grua, que asentauan en el Anfiteatro; y dando dentro vn salto, corrian alrededor tan velozmente, que se librauan de las fieras.

No faltaua quien se vendiesse para estas luchas, estimando mas la Plata, y el Oro, que la vida: Terrible, y horrendo espectaculo a la vista. Pero mirando el caso como Christianos, si esta gente tenian, como Gentiles, perdidas sus Almas, y si morian en su error, auian de padecer tormentos eternos: no era tanto, que quien tenia perdida la Vida eterna, arresgasse por interés la temporal. Pero al fin era Gentilidad, aun mayor de quien la consentia, que de los que se vendian.

### CAPITULO XIII.

*QUE LA CIUDAD DE TOLEDO FVE  
hecha Colonia, y por quien, y su gouierno.*

**P**ARA La Chronologia de los Tiempos, que seguimos, es preciso dezir, como queda referido en el Capitulo Segundo de este Libro, que el Gouierno de Consules en Roma, llegò a los años docientos y catorze, antes del Virginal Parto, y que en el lo eran P. Cornelio Scipion, y T. Sempronio. Prosiguiendo con esta quenta, llegò el Gouierno de los Consules, hasta Iulio Cesar, que lo fue diuersos años, à quien dieron Titulo de Dictador perpetuo: y sintiendose muy poderoso, y biẽ quisto, por las muchas batallas q̄ auia vécido, el año de tres mil ynoueciētos y treze, de la Creaciō dos mil docientos y cinquēta y siete, del Diluuio seteciētos y cinco, de la

reedificacion de Roma, por Romulo, y Remo (según nuestro sentir) y quarenta y siete, antes del Virginal Parto, y treinta y dos antes que la Serenissima Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra naciesse, se hizo Coronar Emperador. Governò el Imperio quatro años y medio; y a quinze de Março, año de la Creacion del Mundo tres mil y nouecientos y diez y ocho: Del Diluio dos mil docientos sesenta y dos: de Roma setecientos y diez: y antes del Virginal Parto quarenta y dos años, nueue meses, y nueue dias: y veinte y siete años, cinco meses, y veinte y quatro dias antes q̄ naciesse la Virgen Maria, le mataron a puñaladas en el Senado.

Partióse el mismo año, por su muerte, el Gouierno entre Octauiano, Lepido, y M. Antonio. Cupo a Lepido las Españas, y Narbona de Francia. A Marco Antonio lo demás de la Francia, y Flandres: Y Octauiano se quedó con Italia, Africa, Cerdeña, Sicilia, y lo demás del Imperio. Governaron de esta suerte algo mas de quatro años; y el de tres mil nouecientos y veinte y dos de la Creacion, dos mil docientos y sesenta y seis del Diluio, setecientos y catorze de Roma, treinta y ocho antes de Christo, y veinte y tres antes que naciesse Maria Señora nuestra, por su mal gouierno, tiranias, y crueldades, se resolvió el Senado, a que Octauiano fuesse solo quien les gouernasse, y su Emperador.

Desde el primero año de Octauiano, a quien por sus grandes partes, y gouierno le dieron nombre de Cesar Augusto los Españoles, contentos de tenerle por Señor: empezaron desde él a contar por Era de Cesar, y este vfo de quenta quedó tan asentado en España (de quien los Egipcios, y otros le tomaron) que durò esta quenta mil y quatrocientos y veinte y tres años en España, por lo menos en las fechas de las Escrituras, hasta q̄ el Señor Rey D. Iuan el Primero de Castilla, mādó, que de allí adelante no se contasse por Era, sino por los años de Christo, estando en Cortes en la Ciudad de Segouia el año de mil y treientos y ochenta y tres; y desde este año cesò la quenta de la Era, y entrò la de Christo: assi es comun sentir de todos los Autores antiguos, y modernos; y desde aqui no se cõtara por años de la Creacion, Diluio, ni Roma, sino por los de la Era de Cesar, y de Christo.

Viendo Octauiano Cesar Augusto, llegado el año veinte y tres antes de Christo, y el quinze de su Era, que solos los Cantabros, Asturianos, y Gallegos le faltauan para señorearse de toda

da España, y tenerla sujeta a su obediencia, vino en persona el Emperador con grueso, y lucido Exercito, y desembarcó en Barcelona muy contento de auer de ver tierra que tanto deseaua conoser. Fue discurrendo con su Exercito por ella; y llegaronse muchos de sus Subditos, y Confederados: y entre los que de mejor gana, y con mayor voluntad le siruieron, fueron los Carpentanos, con gente, y dinero, para la Empresa que traia.

Empezó la Conquista, no con pequeñas dificultades, causadas de las confianças, que sus Enemigos tenían, así por hallarse en sus casas, y tierra (que es de las mayores, querer echar a vno de su casa) como por la aspereza, y fragosidad de las sierras, que hazen casi inexpugnable la tierra, pero el valor del Cesar, la valentia de los Soldados, y el deseo de agradar los Españoles a su Emperador, fue de fuerte, que consiguió la victoria; los sujetó, y traxo a su dominio, con que se vió Señor de toda España, y premió los Soldados con tan liberales manos, como en la mayor victoria de quantas alcançó, q̄ es el verdadero móvil dellas, el premiar a los que sirven con voluntad, arresgando sus vidas por su Rey.

Acabada esta conquista tan gloriosamente, se fue acercando el Cesar a la Carpentana, deseoso de hazer alguna especial merced a sus habitadores, por los señalados seruicios, que le auian hecho en esta ocasión, que con particular fineza, y amor le auia hecho relacion de ellos al Cesar P. Caristo, su Prætor. O quanto aprouechan, ó dañan las relaciones hechas a los Reyes por los Ministros! Al fin se resolvió el Emperador Octauiano de hazer Colonia a la Imperial Ciudad de Toledo, Cabeça de la Carpentana, pareciendole, que con hazerles esta merced, tan merecida, escogia vna Ciudad de las mas fuertes de España, para entrar, y tener en ella guarnicion de Soldados, por lo que podia suceder en el discurso de los tiempos: y así desde este quedó hecha Colonia de Romanos. Deste parecer es el Arcipreste Iulian Perez<sup>1</sup> en sus Adversarios, donde dize:

*Rafis llama a Toledo Camara de Cesar Augusto, y que la hizo Colonia, y que en ella estaua el Presidente, que juzgaua todos los Pueblos de España, y era como Cabeça de toda la Prouincia, por su fortaleza, y allí se guardauan los Tesoros de los Tributos, y haciendas del Pueblo Romano; y la eligieron los Apostoles (como a Primada) para que estuuiessen seguros los Obis-*

<sup>1</sup> *Iulian. in Aduerf. mihif. 28. n. 109. Rafes Toletū Cubile Cesaris Augusti vocat, quā fecit Coloniā quia ibi eret Præfes, qui ius dicebat cūctis Hispaniæ populis; eratq; vt caput toti<sup>9</sup> Prouinciæ, propter eius fortitudinē; & ibi seruabatur Thesauri tributorū, & veſtigaliū populi Romani, quā, vt Sedem Patriarchalē, elegerūt Apostoli, vt in tuto ellent Pontifices, qui conuenirēt ad Concilia celebranda.*

pos en los Concilios que auian de celebrar.

Son del mismo parecer el Doctor Salazar de Mendoza, <sup>1</sup> y el Padre Higuera, <sup>2</sup> y no lo niega Pedro de Alcocer: <sup>3</sup> antes se colige siente lo mismo: Porque hablando de lo que los Romanos hizieron en la Ciudad de Toledo, dize en el discurso de el Capitulo estas palabras.

*Yaun demàs desto piensan algunos, que por este mismo tiempo fue esta Ciudad ensalzada con titulos de honra.*

Hallanse Monedas de Bronze de este Emperador, hechas por los de Toledo, que dizen P. CARISIO LEGADO, en lugar de Pretor. Tenian el rostro de Augusto en vn lado, y en el otro vna Donzella con vna Corona de Almenas sobre la cabeza, y vnas letras, que dezian, TOL. COL. Toledo Colonia. Ponia el rostro de Augusto esta Ciudad, en reconocimiento de la merced que del auia recibido, y ponía el nombre de Carisio, por auerse hecho Colonia por su intercessión, y Toledo, que la auia recibido, y en memoria desta merced, batía esta Moneda. Don Antonio Augustin <sup>4</sup> la estampa en sus Dialogos; Vmber to Golcio en la Vida del Emperador Augusto; y el P. Geronimo Roman de la Higuera afirma, que la ha leído en este Autor. Y es de advertir en esta curiosidad, que no dize fue con licencia del Senado, por no hazerle dueño deste beneficio, dâdo a entender, que todo le auian recibido del Emperador Augusto, por mano de su Pretor P. Carisio: y tambien puso el adorno, que en la Ciudad auia hecho de coronarla de almenas, puesta en la cabeza de la Donzella.



No es de passar en silencio, que Armas fueron las antiguas, que tuuo nuestra Imperial Ciudad, y quales fueron las primeras que se hallan suyas; pues de Ciudad tan insigne, Colonia de Romanos, Corte de los Reyes Godos, y Imperial de los Reyes, y Emperadores de España, no es de creer dexé de auer tenido Armas en su antigua Nobleza. Las mas antiguas que se hallan son vna Aguila negra en campo de Oro. Prueuale esta

1. Doct. Salaz. de Mend. en el Pról. de la hist. del Card. D. P. Gonz. de Mendoza.

2. P. Higuera. hist. de Tol. 1.º p. tom. 2. lib. 6. c. 12.

3. Ped. de Alc. hist. de Toledo, c. 16. mibi fol. 19. col. 2.

4. D. Ant. Aug. Dial. 7.

P. Higuera. hist. de Tol. 1.º p. tom. 2. mibi fol. 106.

*1. Julian. in Chronic. ann. Christi. 666. n. 340. Rex Recisuinthus Vbisegotorū dat Toletū insignia sua Regalia Leonem insurgētem rufum, in alveo aureo. Prius habuit Aquilā nigram.*

verdad curiosa con yn lugar del Chronicon del Arcipreste Iulian Perez, cuyas palabras son.

*El Rey Recisuinto de los Visogodos dio sus Armas Reales a Toledo, que erã un Leon roxo levantado en campo de plata: y primero tuuo esta Ciudad el Aguila negra.*

Las del Leon roxo se pondran en la Segunda Parte, en la Vida del Rey Recisuinto.



Yá que se ha probado, que tuuo Toledo por Armas el Aguila negra, primero que las del Rey Recisuinto, veamos en qué tiempo tenia estas Armas, y quien se las pudo dar.

Julio Cesar, primero Emperador de Roma, traia por Armas el Aguila negra en campo de Oro; si las traia heredadas de sus mayores, ó las vsó, por ser antiguas de los Romanos, y si Roma las tomó de los Romanos, no pertenece tan larga digresion a nuestra Historia, remítese a los curiosos el vér lo que desto escriuē Anacreon, Fulgencio, que le refiere en sus Metologias, Eneas Vico en sus Comentarios, Hector Pinto en los Dialogos, y otros, a quienes cita la Historia del Orbe.<sup>2</sup>

De Julio Cesar tomaron los Emperadores, que le siguieron el traer por Armas el Aguila negra, y dellos los Emperadores de Alemania (que mas propriamente se podian llamar Emperadores de Roma, y Reyes de Alemania, segun lo discurren las Historias) traen en sus Escudos el Aguila negra con dos cabeças coronada, cumpliendo con ambos Imperios.

Esto asentado, es nuestro sentir, que como Octauiano Cesar Augusto engrandeciò tanto a Toledo, y le hizo Colonia de los Romanos, ó ya que el Emperador diessé estas Armas a Toledo, ó que esta Imperial Ciudad quisiesse, en agradecimiento de lo que la engrandecia, tomar sus Armas desde este tiempo, que fue antes de el Nacimiento de Christo mas de treinta años, las vsó Toledo. Iunte el curioso este Discurso con el lugar de Iuliano referido; y hallará que en buena razón Historica, fue esta la ocasion quando Toledo tomó el Aguila negra por Armas,

*2. Histor. del Orbe, tom. 13 lib. 2. c. 11.*

mas, y es buena antigüedad, el saber que traia Armas mas ha de mil y seiscientos y setenta años. De las demás que ha traído, y trae Toledo, se discurrirá en los lugares que perteneciere a esta Historia.

Y si esta Imperial Ciudad tiene obligacion de mostrarse agradecida a Tubal, su primero fundador, a Tago, Hercules, y los Griegos sus reedificadores, y a Nabucodonosor su reparador, fuera justo estarlo a P. Carisio, que fue causa que el Emperador Cesar Augusto la ennobleciese, la reparasse, y hiziese Colonia. Desta, y de otras muchas cosas tiene culpa el descuido de los Historiadores, por la antigüedad, y olvido de los tiempos. Pero el curioso Lector, si le agradare el discurso, puede poner a P. Carisio entre los ennoblecidos desta Imperial Ciudad.

#### CAPITULO XIV.

*LA RAZON PORQUE SE HA DE TRATAR  
aqui de algunas fundaciones de ciudades, villas, y lugares  
de la Carpentana.*

**E**N el Libro segundo desta Historia, Capitulo siete, se dixó, q̄a esta Prouincia Carpētana la ceñia los Celtiberos, Olcadenses, Oretanos, Betones, Arebacos, y Baceos, por el Oriente, Mediodia, Poniente, y Norte. Y por ser mas propio deste lugar el tratar de los mas celebres lugares della, se dexó para discurrirse en él, por historiarlo mas a la larga. Y assi deximos, que a la parte del Oriente habitauan los Celtiberos, segun se colige de las Tablas de Tolomeo, y otros Geografos, con quien los Carpentanos partian termino, viniendo vna raya desde Soria, por cerca de Berlanga, y Medinacelin, a dar a Cifuentes, y en el Rio Tago, mas abaxo de Huete, azia los molinos de la Riodela, y Alcaraz, subiendo hasta Villanueva de la Xara, y Hiniesta, venia a dar a Guadiana, cogiendo su nacimiento, y hundimiento cerca de la Villa de Almagro, y Luziana, por donde partia lindero con los Oretanos, por medio de los montes de Toledo, hasta llegar a la Villa de Herrera, y dar en la boca del Rio de Capilla. Desde aqui venia otra linea algo mas abaxo de la Puente del Arçobispo, donde partia termino con los Betones, que estan azia el Poniente; y assi quedan en el Septentrion los Baceos, y Areuacos, por la parte de las sierras de Auila.

En este distrito ay en la Carpentana muy insignes, y grâdes lugares, de mucha antigüedad: y aunq̄ no se podrá dar noticia de todos, se dará de los q̄ se hallare bastante razon, por ser este su ptopio lugar, y en particular de los principales, y más antiguos; y no trataremos ex professo de historiar cada lugar, cõten tandonos cõ dezir sus fundaciones, y algunas antigüedades dignas de saberse, y que no se palle la raya del intento q̄ seguimos.

En este distrito ay en la Carpentana muy insignes, y grâdes lugares, de mucha antigüedad: y aunq̄ no se podrá dar noticia de todos, se dará de los q̄ se hallare bastante razon, por ser este su ptopio lugar, y en particular de los principales, y más antiguos; y no trataremos ex professo de historiar cada lugar, cõten tandonos cõ dezir sus fundaciones, y algunas antigüedades dignas de saberse, y que no se palle la raya del intento q̄ seguimos.

En este distrito ay en la Carpentana muy insignes, y grâdes lugares, de mucha antigüedad: y aunq̄ no se podrá dar noticia de todos, se dará de los q̄ se hallare bastante razon, por ser este su ptopio lugar, y en particular de los principales, y más antiguos; y no trataremos ex professo de historiar cada lugar, cõten tandonos cõ dezir sus fundaciones, y algunas antigüedades dignas de saberse, y que no se palle la raya del intento q̄ seguimos.

**E**N grande, y profundo mar de dificultades nos embarcamos en esta Capitulo, y los siguientes, y a gran riesgo de anegar el discurso nos exponemos, pues dõ de tantos, y tã doctos Cronistas, asì antiguos, como modernos, q̄ han discurrido, en si Guadalaxara fue Arriaca, ó Caraca; y si esta ciudad fue el Compluto antiguo, ò la Villa de Alcalá de Henares, no hallaron pie firme, al parecer de muchos doctos, y leidos, queramos ponerle, y aclarar esta verdad. Pero ya q̄ no se saque del todo, por lo menos pondremos las opiniones, eligiendo vna, q̄ sea probable, y que pueda (si gustare) el que la leyere seguirla sin escrupulo de dificultades.

Sea, pues, la basa fundamental deste Capitulo, q̄ la Ciudad de Guadalaxara, tan noble, como antigua, asiento de los Excelentissimos Duques del Infantado: y de muchos señores, y nobleza, fue fundacion de Fenizes de Tiro, que por los años de ochocientos y quarenta, antes del Virginal parto, bolvieron a España por la Betica, deseosos de llevar a su tierra, y patria las riquezas que estauan enseñados a sacar antes de el Diluuió, en las entradas que hizieron en ella.

Estos, pues, a pocos años de su entrada, fundaron en la Carpentana esta Ciudad, llamandola, *Turia Ciuitas*. El Colón de esta verdad, entre los Historiadores, sea Francisco Tarráfa, que lo dize exprellamente; y que los Moros siendo señores de ella, la pusieron por nombre, *Guadalfaxara*, que en su Lengua quiere dezir, Rio, y Xara, piedras por el Rio Henares, tan pedragoso en aquella parte por donde passa. Tolomeo habla de *Turia*, ó *Turulós*, y de su Rio de este nombre.

1. Franc. Tarr. in Hispan. Illust. 1. p. f. 5 28. Inde Turia ciuitati, modo Guadalaxara à Mauritanis inditum nomen est.

2. Tolom. dicit: Quin etiã Turia, siue Turulós, huius Turiolum sui nominis oppidum liquens.

Aumentó mucho esta Ciudad, y ennoblecióla. Julio Cesar, y permanece piedra, que por ella se rastrea esta verdad; fue Ciudad populosa en aquel tiempo. Siguen esta opinion, tomandola de Francisco Tarrafa otros Autores. Y últimamente Rodrigo Mendez<sup>1</sup> Silva en la Poblacion de España, que este año de mil y seiscientos y quarenta y cinco ha dado a la Estampa, con estudio, y trabajo no pequeño, y con noticias dignas de salir a luz, y saberse.

Huuo tiempo en que nuestros Reyes quisieron assentar en ella su Corte, por el bueno, y saludable sitio que tiene, y lo abundante que esta la Ciudad, y su comarca de todos los frutos, pertenecientes al sustento de la vida humana; y ya que no lo executaron, tuieron Cortes en ella. No nos detengamos en dezir sus grandezas, por no pertenecer a este lugar, y por dexarlo para pluma diligente, y docta, que las saque á luz, que nos consta estan cerca de salir, y darse á la estampa.

Viniendo al punto dificultoso que se ha propuesto, dezimos ser la primera opinion, que Guadalaxara fue Arriaca en tiempo de Romanos, y Godos: Assi lo quieren Alonso Tellez de Meneses en su Historia del Orbe, y el Padre Geronimo Roman de la Higuera en la suya de Toledo, guiados de que dizen, que Antonino Pio la llama assi en vn camino que pone en su Itinerario, desde Merida á Zaragoza; y que en todos los Codices Griegos de molde, y de mano, bien enmendados, se lee en la misma forma, sin variedad. Quieren tambien que la antigua Caraca sea Aldea el Pardo, lugar cerca de Alcala; y que Caraca estaua de Compluto diez minutos ázia el Poniente, y cinco al Septentrion, y que Guadalaxara dista mas, y que en este lugar ay ruynas, y Inscriptciones antiguas, que denotan ser lugar de Romanos.

Sea la segunda opinion, que Guadalaxara fue la antigua Caraca: patrocinanla muchos, y muy doctos historiadores, assi antiguos, como modernos. Sea el primero Flauio Lucio Dextro, q̄ dize en su Cronicon: Que los Santos Emiliano, y Geroncio padecieron martirio por la Fé de Christo en Caraca de la Carpentana; y el Padre Fray Francisco de Vibar<sup>3</sup> en el Comento, que hizo a Dextro, en el mismo lugar afirma, que Caraca es Guadalaxara.

Rodrigo Caro en su Comento de Dextro dize lo mismo: Tolomeo, y Plinio ponen a Caraca en la Carpentana: Francis-

1. *Rodr. Mend. Silva en sus Pob. de España, fol. 25. c. 29*

2. *Flau. Luc. Dext. in Chron. ann. 86. n. 13. Apud Caracā in Carpentaniis Sanctus Emilianus, & Geroncius pro Christi fide martyrium constanter passus.*

3. *P. Vib. eod. loc. & n. Caraca est verò, quam nunc Guadalaxara nuncupauimus.*

1. *Tarraph. de Reg. Hsp. in vit. Bassani sibi fol. 535.*  
Caracam Hispanie ciuitatē, que nunc Guadala-  
xara dicitur, nomē sump-  
sisse.

2. *Marian. lib. 27. f. 822.*

3. *Matam. in Hsp. Illustr. tom. 2. f. 822.*

4. *D. Thom. Tam. in Cōm. Luitpr. an. 748.*

5. *Plut. in vit Sertor. f. 517*  
Characitani, populus est  
supra Tagū flumen, non  
pagos, non oppida inco-  
lēs, sed ingentem excel-  
sumq; collem, qui antra,  
& speluncas multas Sep-  
tentrionibus obuershā  
bet: quæ subiacet ei Re-  
gio, lutum argillæ simi-  
le, terranq; quæ præ rari-  
tate facile in pulverem  
diminuat̄ur habet.

co Tarrafa, y el R. Iuan de Mariana<sup>2</sup> son de opinion, que fue Caraca Guadaluaxara.

Matameros,<sup>3</sup> q̄ referiuò de Academias, dize, Guadaluaxara se llamó Caraca. El Calepino, y el Vocabulario de Antonio afirman lo mismo. Don Tomas<sup>4</sup> Tamayo de Vargas, Cronista de su Magestad en los Reynos de Castilla, y las Indias, en su comento a Luitprando discurre muy y a lo largo sobre que Guadaluaxara fue Caraca, y no Compluto, no conformandose con el Texto de Luitprando.

De los mas fuertes fundamentos con que D. Tomas prouieua ser Guadaluaxara Caraca, es con el lugar de Plutarco<sup>5</sup> en la Vida de Sertorio, donde dize, que el pueblo de los Carazitanos, (que son derivados de Caraca) está sobre el Rio Tagonio. (que Don Tomas, y Ambrosio de Morales dizen ser Tajuña) y que no está en los llanos, sino en vn monte leuantado, que mira al Septentrion, y la tierra por su ralidad es polvorosa, que haze todo poco pegajoso.

Ambrosio de Morales confirma esto mismo, atestiguando con Sertorio, el qual viniendo huyendo de Metelo, puso sus Reales junto a la sierra de Caraca: Los quales metidos en sus cueuas, como seguros por su altura, començaron con grãdes voces a dezir muchas afrentas a Sertorio, y su exercito. Y viendo quan a su salvo lo haziã por la altura, y aspereza de la montaña: considerando la calidad de aquella tierra, q̄ el viento Zierço, q̄ corria, facilmente leuantaua polvo, hizo, con singular agudeza, cabar a los suyos muy aprisa, y que hiziesse grandes mōtones en frente de las cueuas, y hechos, mandò, q̄ con diferētes instrumentos leuantassen aquella tierra, y como el aire era recio, metia el polvo en las cueuas de suerte, que se dieron a partido, por no perecer, y assi los venció.

El Doctor Pedro Salazar de Mendoça<sup>6</sup> Canonigo Penitēciario de la S. Iglesia de Toledo, afirma ser Guadaluaxara Caraca. Persuadiòse a llevar esta opinion, por auer visto en el Archivo desta S. Iglesia dos escrituras Latinas de casi quatrocientos años de antigüedad, y llamarse en ellas Caracenos los de Guadaluaxara. La vna escritura era de la merced de la ciudad de Baza, en trueco de Vzeda. La otra la diuision de los terminos entre los de Guadaluaxara, que fue del Infante D. Fadrique, cō los de Vzeda, q̄ era del Infante D. Sancho, Arçobispo de Toledo, ambos hijos del señor Rey D. Fernando el Santo. Testigos releuantes para esta prouea.

Sea la tercera opinion, que la ciudad de Guadaluaxara, ni fue Arriaca, aunque lo afirma Antonino Pio; porque el Itinerario esta muy viciado en las Imprentas ( y assi no tienen tanta Autoridad como su Autor ) ni fue Caraca, como quieren tantos Autores graves: porque deshaze fundamentos tan fidedignos, al parecer, vna Inscriptcion, que se halla en los Adversarios de Iulian Perez; por donde se saca, que Carauaña fue Caraca, que contiene:

C. Clodio, hijo de Cayo Clodio, Ciudadano Caracense, hizo esta Inscriptiõ por la salud de Cayo Clodio Quintiliano, su Ciudadano.

Y dize Iulian Perez en sus Adversarios, que Caraca (dicha agora Carauaña) sita a las riberas del rio Tajuña, como consta de la Inscriptcion puesta. Viene bien el lugar de Sertorio con Carauaña, por estar en las riberas de Tajuña, que era Tagonio, por las cuevas, y calidad de la tierra polvorosa.

Ardua, y dificultosa es la eleccion de estas dos opiniones, por la contrariedad de la Inscriptiõ, cõ las escrituras referidas. Lleue el Lector la que mejor le pareciere, que nuestro sentir es, elegir la vltima, aficionado mas de la Inscriptcion; que no puede viciarse, que de las escrituras, que ó el Doctor Salazar de Mendoza se pudo equiuocar en algo leyendolas, ó quando se hizieron, pudo auer la equiuocacion en aquella palabra, *Caracenses*; porque Sertorio no explicó el lugar Caraca. Y el hallarse la Inscriptcion en Carauaña, haze evidencia auer sido Caraca aquel lugar: porque si huuiera sido Guadaluaxara, no auian de llevar aquella piedra a Carauaña. Y assi dezimos, que Guadaluaxara se llamó Turia, y desde su primera fundacion le pusieron este nombre, y le conferuò, hasta que los Moros quando conquistaron a España, y esta ciudad, entre todas las que poseyeron por suyas, la mudaron el nõbre en Guadaluaxara, interpretado, Rio de piedras; porque *Guad* en Arabigo, significa Rio, y *Xara*, piedras. Y Henares, que passa por junto a esta ciudad, es muy pedregoso por aquella parte, como lo dizen nuestros Historiadores antiguos, y

modernos.

*No dice Caravania, sino Caravacca.*

*1. Iul. in Advers. fol. 43.  
C. Clodi, C. Clodij filij  
Caracensis ciuis, pro salute  
C. Clodij Quintiliani  
ciuis sui.*

*Idem n. 186. Caraca, nũc  
Carauaña, in Tagoni Fluminis  
ripa ex Inscriptiõne.*

## CAPITULO XVI.

*QUE LA CIUDAD DE GVADALAXARA  
fue Compluto afirman muchos.*

**A**NTES que se digan las fundaciones de la celebre Villa de Alcalá de Henares; importa aueriguar primero, qual fue la Ciudad de Compluto antigua de los Romanos, y Godos: dificultad aun mas enmarañada (si es posible serlo) que la passada de Caraca, y adonde todos los que la han dispu- do, apenas han hallado pie firme, entre mar tan grande de dificultades, pondremos las opiniones, con todos los fundamentos que se han hallado, y dirêmos nuestro sentimiento: y con el zelo q̄ tomamos la pluma para historiarle, nos prometemos hallar puerto seguro, sin anegarnos: si bien el Lector podrá escoger la que mejor le pareciere.

Muchos sienten, y no con flacos, sino fuertes fundamentos, que Compluto, tan celebrado en las Historias, fue la Ciudad de Guadalaxara. Desta opinion son Luitprando, Julian Perez en sus Cronicones, y Aduersarios; el Ilustrissimo Señor Don Garcia de Loaysa, Arçobispo de Toledo en vna interpretacion de las Ciudades de España de los nombres modernos, por los antiguos, que pone en sus Concilios. La Historia General del Rey Don Alonso el Sabio; Don Ioseph de Aldrete; el Padre Fray Luis de Escobar, de la Orden del Serafico Padre San Francisco, Confessor del Almirante de Castilla Don Fadrique Enriquez; Alvar Gomez de Ciudad-Real; Iuan Perez de Castro; Francisco de Medina y Mendoça, naturales dela dicha Ciudad; vn papel curioso manuscrito, que ha llegado a nuestras manos de Autor graue; y docto; vna Historia de Guadalaxara, que está escriuiendo vn natural de la dichã Ciudad, persona diligente, y docta; y cita, por su opinion las Tablas de Claudio Tolomeo, y el Itinerario del Emperador Antonino Pio. Vamos desentrañando los fundamentos en que tan graues personas se fundan. Haga la guia el Cronicon de Luitprando, Autor tan antiguo, que passa de setecientos años, que escriuió: el qual dize.

*San Urbicio traxo los cuerpos de los santos Martires Iusto, y Pastor a la ciudad de Compluto (que es Guadaxara) desde el Campo Loable, donde primero auian sido sepultados.*

1. Luitpr. in Chron. ann. Christ. 745. Sanctus Urbicius apportat corpora SS. Martyrum Iusti, & Pastoris intra Urbem Complutum (id est Guadalaxara) in Campo Laudabili, vbi prius sepulta fuerant.

El mismo Luitprando <sup>1</sup> en el año setecientos y ochenta y vno, hablando de los Reyes Moros de Toledo, dize.

*Que aquel año vino a esta Ciudad Carlo Magno, y se lleuò a Galiana, hija del Rey Galafre, y se casò con ella, boluiendose Cris-  
tiana (como a su tiempo se ponderara todo el lugar) y q̄ por  
este caso entrò en singular batalla con el gigante Bradamante,  
moro de naciò, Governador dela ciudad de Compluto (que es Gua-  
dalaxara) y que le matò en la batalla.*

En los Adversarios de Luitprando <sup>2</sup> se dize: *Hallè en los  
Archivos dela S. Iglesia de Merida vn libro escrito con letras go-  
ticas, en que dezia, que Compluto, dicho por los moros Guadalfa-  
xara, tambien se llamò Eplacea.*

Sigase tras Luitprando, el Arcipreste Iulian Perez, <sup>3</sup> que en  
muchas mas partes dize, que Guadalaxara fue Compluto. Lo  
primero en su Cronicon, en el numero seiscientos y quarenta y  
vno, dize: *Yo Iulian Perez (que escriui este Cronicon) naci en To-  
ledo, mi padre se llamò Pedro Iulian: baptizòme el Señor Pascual  
Arçobispo de Toledo. Viui algun tiempo en esta Ciudad, y otro en  
Alcalà la del Campo Loable, en la casa que los Christianos labra-  
ron a los Santos Iusto, y Pastor, que guardauan aquella casita pe-  
queña; y quando la ganaron los Christianos, la tuue yo. Tenia tã-  
bien casa en Compluto de Guadalaxara. Galante, y fuerte lu-  
gar para el intento.*

En el numero nouenta de sus Adversarios <sup>4</sup> confirma esta opi-  
nion, con estas palabras.

*Nunca fue destruida Compluto (la que es dora Guadalaxara,  
y por mejor dezir, Rio de piedras) empezòse a edificar Alcalà  
en el Campo Loable el año de mil y ochenta y seis, donde viui el  
año de mil y nouenta y quatro. Y Alcalà la Vieja, que estava pue-  
ta en vn cerro, la ganò el Arçobispo D. Bernardo, y tuuo por suya  
la fortaleza el Rey D. Alonso el Sexto, hasta que su nieto la diò a  
la Santa Iglesia de Toledo.*

El mismo Iulian Perez <sup>5</sup> prosiguiendo su intento, en el nu-  
mero nouenta y vno dize.

*Cerca de Alcalà en el Campo Laudable tenian algunas casas  
Ricos hombres, y gente principal dela ciudad de Compluto. Las  
quales, ò el tiempo las auia arruinado, ò los Moros las dexaron  
assoladas, segun creo.*

1. *Idem ann. 781.* Carolus Magnus singulare certa-  
mè iniuit cum Bradamã-  
tio, Regulo Compluten-  
si (vel Guadalaxaræ) vas-  
tæ molis toruiq; vultus  
gigante, quæm in prelio  
victum interfecit.

2. *Idè in Adversar. n. 265.*  
Reperiri in Archiuis S.  
Ecclesiæ Emeritensis Co-  
dicem scriptum literis Go-  
ticis, in quo dicebatur  
Coplutū dictū à mauris  
Guadalfaxarā, etiam di-  
ctum esse Eplaceam.

3. *Iulian. in Chron. n. 641.*  
f. 141. Ego Iulianus Petri  
(qui hæc scripsi) natus sū  
Toleti, patre Petro Iulia-  
ni, qui baptizatus fui à  
D. Páchali Archiepisco-  
po Toletano; qui aliquã-  
do vixi Toleti, & aliquan-  
do in Alcalá in Cāpo Lau-  
dabili, in eade quã Christia-  
ni fecerunt Sanctis Iusto,  
& Pastori, qui seruabant  
illā ædiculam, & redditus  
illic habui. Habebam ta-  
men domum Compluti,  
id est Guadalaxaræ, &c.

4. *Idè in Advers. n. 90. f. 24.*  
Nunquã Complutū diru-  
ta est, quæ nunc est Gua-  
dalaxara (id est fluuiū la-  
pidā) ædificari capta Al-  
cala in Cāpo Laudabili  
ab anno 1086. Ibi ego vi-  
xi anno 1094. Alcalá ve-  
tus, in collibus posita;  
capta est à D. Bernardo.  
Retinuit sibi Oppidū for-  
te Rex Adepionus; ne-  
pos eius Ecclesiæ Toleta-  
næ donauit.

5. *Idè n. 91.* Erant propè  
Alcalá de Cāpo Laudabi-  
li, domus nonnulla, &  
Prætoria diuitū, & præ-  
cipuorum Complutensium;  
quas vel tempore lapsas,  
vel diuitas à mauris cre-  
do.

Y en el numero nouenta y tres dize: *El ultimo Obispo de Guadalaxara, ò Complutense vivia el año de mil y cincuenta, y mi padre conocio a este santo varon.*

No contento Iulian Perez <sup>2</sup> con estos fundamentos, ha ahondado mas el caso.

*Hallo q̄ el lugar de Compluto era en los confines de la Carpentana, y Celtiberia, y que auia quien juzgasse la edificaron Griegos.* Esto dize en el numero nouenta y quatro de sus Adversarios.

Y en el numero docientos y tres de dichos sus Adversarios <sup>3</sup> dize: *El Obispado de Guadalaxara, ò Complutense, empieza desde Guacia, que es Medina-Celi.*

En el numero docientos y nouenta e sienta este mismo Autor <sup>4</sup> por seguro, que el monte de Gebelzulema empieza a levantarse desde Alcalá, y llega hasta la otra parte de Compluto, ò Guadalaxara, y es dicho, monte de Tarac.

Y en el numero trecientos y diez y nueue, tratando de San Torcato Arcipreste de Toledo, y de su martirio (de que se tratará en su lugar) <sup>5</sup> dize.

*A deuocion deste Santo fue llamado un lugar junto a Cöpluto, que es Guadalaxara.*

Y en el numero quatrocientos y nueue de sus Adversarios, dize este mismo Autor: *Con el Cuerpo de San Asturio, llamado Serrano, tomaron gran deuocion los Oueterenses, y se traxo el Cuerpo deste Santo desde Compluto, que es Guadalaxara a Toledo, con el arca de las Reliquias, y con el cuerpo de S. Iulian, Arçobispo de Toledo.*

Contentos (y con razon) estaran los defensores de esta opinion con tales fundamentos, dichos por hombres tan graues, y fidedignos.

El Arçobispo Don Garcia <sup>7</sup> de Loaisa en sus Concilios, dize halló en el Conuento de Parraces, que antiguamente fue de Canonigos Reglares, y aora de la Orden de San Geronimo, vn Libro escrito en pergamino, y que estauan en él vnas interpretaciones de ciudades de España, de los nombres modernos, y antiguos, y la veinte y vna dezia, Compluto, y interpretanla, Guadalaxara.

La Cronica General <sup>8</sup> del Rey Don Alonso el Sabio, onde se de este nombre, en el Repartimiento que el Rey Bamba

1. *Idē n. 93.* Episcopus vltimus Guadalaxarensis, vel Complutensis, mansit ad annum Dñi 1050 quē sanctum virum cognouit pater meus.

2. *Idē n. 94.* Complutū, quod Oppidum est in cōfinijs Carpetaniæ, & Celtiberiæ, sicut qui putent à Cræcis esse conditum.

3. *Idē n. 203.* Episcopatus Guadalaxarensis, id est, Complutēsis, incipiebat à Guacia.

4. *Idē n. 290.* Gebelzulema mons incipit surgere ab Alcalá, & porrigitur vltra Complutū, vel Guadalaxaram, dictus etiam mons Tarac.

5. *Idē n. 319.* Eius gratia vocatum est Oppidū prope Cöplutū, id est, Guadalaxarā, vicus sancti Forquati.

6. *Idē n. 409.* Corpus S. Asturij cognomento Serrani cepit in magno pretio haberi apud Oueterenses. Ad latū est corpus huius sancti ex Complutō, id est, Guadalaxara Toletū, & cum arca Reliquiarū traslatum simul, & corpus S. Iuliani Toletani Archiepiscopi.

7. *Concil. D. Garc. de Loaisa f. 164.* Compluto Guadalaxara.

8. *Cron. Gen. del Rey Don Alfonso, 2 p. c. 51. f. 194.*

de los Godos hizo de los Obispados el año de setecientos y setenta y nueve, dize: *El Obispado de Compluto (esto es Guadaluaxara) se guadesde Alcatraz, fasta Cortes*. Traen los defensores desta opinion, como se dixo al principio, a Claudio Tolomeo. en sus Tablas Geograficas, diziendo, señala a Guadaluaxara diez grados y veinte minutos de longitud, y quarenta grados, y quarenta minutos de latitud, y q̄ratos tiene Compluto; luego es Guadaluaxara. Tambien el Emperador Antonino Pio, en su Itinerario, y dizen hallarse en él, q̄ desde Mecca a Compluto ay tres leguas, y desde Alcalá a Mecca no ay mas que vna, y a Guadaluaxara son tres: y que el mismo Itinerario señala desde Compluto a Segonia veinte leguas, y tantas ay desde Guadaluaxara, luego es la compluto.

Don Joseph de Aldrete en su Historia: El Moro Rasis en su Descripcion de España: el Padre Fray Luis de Escobar, de la Orden del Serafico Padre San Francisco, Confessor de Don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, en su Historia: Alvar Gomez de Ciudad-Real en la Epistola Dedicatoria al Papa Clemente Septimo, en su Musa Paulina, llama Complutense a la Iglesia de San Miguel, que está en la Ciudad de Guadaluaxara: Iuan Petez de Castro natural de esta Ciudad, en su Cronica manuscrita lo dize expressamente: Francisco de Medina y Mendocá, insigne en buenas Letras, y Historia, aunque fue ciego, tuuo gran luz en estos estudios, fue natural de esta Ciudad, persona a quien estimó en mucho el Maestro Ambrosio de Morales, y le comunicó muchas cosas tocantes a su Historia; dize en los Annales de Guadaluaxara, que fue Compluto.

El papel curioso, que se citó al principio, que llegó a nuestras manos de Autor graue, y docto, pone ambas opiniones: y la de que Guadaluaxara fue Compluto, con muchos de los fundamentos que quedan referidos.

La Historia de Guadaluaxara, que está escriuiendo vna persona de la dicha Ciudad, docta, y versada en las Historias, que nos la ha comunicado, prueua esta opinion con grande erudicion; el qual respondiendole a Don Tomas Tamayo de Vargas, a lo que dize en su Comento de Luitprando, que llegando a comentar las palabras de este Autor, del año setecientos y quarenta y cinco, *Intra Urbem Complutum*, (id est Guadaluaxara) el dicho Don Tomas, en lugar de Comentar esto

*Cron. General del Rey D. Alfonso 2. p. c. 51. f. 194.*

*1. Claud. Tolom. in sua Geograph.*

*2. Itiner. Imper. Antonini Pij.*

como lo demás del Libro lo contradice, diciendo: Que los lugares deste Autor, y los de Julian Pérez, que hablan de q̄ Guadaluaxare es Compluto, los añadió vn Autor Moderno, que fue el primero a cuyas manos llegaron estas Obras. Trata en vn capitulo desta Historia de apoyar al Autor de quien se le sospecha (sin razon) que hizo cosa tan indigna de buen Historiador: y en otro gran capitulo responde a los fundamentos, y contradicciones de D. Tomas, y con agudeza cierto.

Dizen tambien, que vna Inscriptcion que oy está puesta en vna piedta en que está afsida la maroma de la Varca de los Santos, prueua, que Guadaluaxara fue Compluto, porque en substancia dize la Inscriptcion: que viniendo el Emperador Nerva a aquel lugar, se mandó reparar el camino: y que los Emperadores Romanos quando venian a España descembarcauan en Tarragona, caminando de Oriente a Poniente, y assi que dexauan a Cōpluto atrás deste lugar de la dicha Varca, y Alcalã estaua adelante, como se vé.

## CAPITULO XVII.

### LA NOBLE VILLA DE ALCALA DE Henares, fue, y es Compluto.

**Y**A que se ha dicho en el Capitulo passado, que Guadaluaxara fue Compluto, y puesto los fundamentos de los Autores, que siguen esta opinion. Pertenece en este Capitulo dezir como Alcalã de Henares se llamó, y llama Compluto, y los Autores, que lo afirman, que son muchos, y muy fidedignos. Los que hemos leído, son: Claudio Tolomeo: Manuel Villanouano, en las adiciones que puso a las margenes de Tolomeo: Abrahan Hortelio: Flauio Lucio Dextro, y sus Comentadores el Padre Fray Francisco de Vibar, de la Orden de San Bernardo, y Rodrigo Caro: San Ilesonlo: San Isidoro: y San Eulogio: los Concilios de Garcia de Loaysa: Plinio: el Emperador Antonino Pio: Felipe Ferrario: Mario Arlesio Siraculano: Iuan Gerundense: Lucio Marineo Siculo: Iuan Baseo: Matamoros: el Maestro Alvar Gomez: el Vocabulario de Antonio de Nebrija: Ambrosio Calepino: Don Tomas Tamayo de Vargas: y el Maestro Alonso Sanchez: Pedro de Alcocer: Esteuan de Garibay Zamalloa: Ambrosio de Morales: el Padre Iuan de Marieta: El Doctor Francisco Pifa: Don Francisco de Padilla,

Te.

Tesoro de la Lengua Castellana: el Maestro Pedro de Medina, y Pedro de Mesa: el Padre Doctor Juan de Mariana: el Doctor Pedro Salazar de Mendoza: Bartolome Ximenez Paton: Don Joseph Pellicer: Flosanctorum de Villegas: Rodrigo Médez Silva: el Ilustrísimo Don Diego de Castejon, Obispo de Tarazona, Presidente de Castilla, y Gouernador del Arçobispo de Toledo: Alonso Tellez de Meneses: el P. Geronimo Roman de la Higuera, y otros.

Lleue el Timon desta Naue Claudio Tolomeo, <sup>1</sup> como Autor a quien muchos siguen por su autoridad, y certeza: este en sus Tablas Geograficas, en la Diuision de las Prouincias de la España Tarragonesa, pone a Compluto, y Micael Villanoua no su intérprete, que le sacò a luz año de mil y quinientos y quarenta y vno, en las Notas que pone a la margen, dize este Autor, Alcalá de Henares.

Abrahan Hortelio en su Tesoro Geografico, <sup>2</sup> dize, Compluto Alcalá de Henares.

Flauio Lucio Dextro en su Cronicon <sup>3</sup> año docientos y noventa y seis, dize:

Los Santos Martires Iusto, y Pastor, hijos de San Vidal, fueron naturales de Compluto. Y el mismo en el año quatrocientos y veinte y quatro: Dios se sepultura a San Asturio, llamado Serrano, Arçobispo de Toledo, que lleno de años, durmiò en el Señor en la Iglesia que auia edificado en la ciudad de Compluto, en honor de los santos Martires Iusto y Pastor.

El Padre Fray Francisco de Vibar <sup>4</sup> su Comentador, en el mismo lugar, año quatrocientos y veinte y tres dize.

Asturio hallò en la ciudad de Compluto (que siente es Alcalá) los cuerpos de los santos Martires Iusto y Pastor, y les edificò Iglesia en la misma ciudad. Y en el Indice <sup>5</sup> de la interpretacion de los lugares, dize: Alcalá uè a Compluto.

Rodrigo Caro, <sup>6</sup> Comentador de Flauio Lucio Dextro, en el mismo año de docientos y noueta y seis, y en el de quatrocientos y veinte y quatro trae los mismos lugares de Dextro, y dize: Los Santos Mrtires Iusto y Pastor, hijos de San Vidal, fueron naturales de Compluto, que es Alcalá de Henares. Y en el Indice deste Cronicon dize: Compluto Alcalá de Henares.

Autoricen esta opinion las palabras de San Ildefonso en la  
Adi;

1. Tolom. in sua Geogr. in Carpet. f. 33. Complutum Alcalá de Henares.

2. Abrah. Hort. in Theaur. Geogr. lit. C. Complutum Alcalá de Henares.

3. Flau. Luc. Dext. in Chron. an. 296. f. 208. & 312. Compluti S. Christi Martyres Iustus & Pastor filij S. Vitalis.

Idem an. Christi 424. n. 7. S. Asturio cognomento Serrano in bona senectute decedenti in Ecclesia Sanctorum Iusti & Pastoris Compluti edificata sepultura datur.

4. P. Franc. de Vib. in Com. Dextri an. 423. f. 441.

Asturius Toletanus corpora Sanctorum Iusti & Pastoris Martyrum intra Mœnia Complutensis Urbis prius translata, Basilica cohonestat.

5. Idem in Ind. Locor. Alcalá, vide Complutum.

6. Rod. Car. in Chron. Dext. f. 97. Compluti S. Christi Martyres Iustus & Pastor filij S. Vitalis.

Et in Ind. huius Chron. Complutum, Alcalá de Henares.

*S. Illeph. in addit. ad Libellum S. Iulii de vir. Ill. f. 163.*  
 Nā cum Sedis suæ Sacerdotio iūgeretur, diuina reuelatione cōmonitus Cōplutēsi sepultos munitipio, quod ab Vrbe eius ferme sexagesimo milliario situm est.

1. *S. Eulog. in Epist. ad Vivesindof. 96. n. 16.* Cōplutū descendit, & cū ab Antistite Cōplutensī Venerio digne susciperet, post quintum diem Toletum reuertit.

2. *Ambr. de Mor. in Schol. istius opori. f. 100.* Cōplutū id planè oppidū est, quod nunc Alcalá de Henares appellatur.

3. *Concil. D. Garc. de Loaysa f. 147.* Complutum hoc die Alcalá de Henares martyrio Iulii, & Pastoris conspicua.

4. *Plin. lib. 2. c. 3.* Complutensis.

5. *Phil. Ferr. in Geogr. fol. 67.* Arriaca Guadalaxara, v. Hisp. Tarraconensi in Castilla Noua, inter Segortiam 14. & Cōplutum 4.

6. *Itin. Antonin. Pij. f. 99.* Alio itinere ab Emerita CæsarAugustam, M. P. 349.

Sic, Lacipiam. M. P. 20.

Leucianam M. P. 24.

Augustobrigā. M. P. 12.

Toletum M. P. 55.

Tituliam. M. P. 24.

Complutum. M. P. 30.

Arriacan. M. P. 22.

Cæfatam. M. P. 24.

Segontiam. M. P. 26.

Arcobrigam. M. P. 23.

Aquæ bilbilitano-

rum. M. P. 26.

Bilbilim. M. P. 24.

Nortobrigam. M. P. 21.

Secontiam. M. P. 14.

CæsarAugustā. M. P. 16.

*Non sunt nisi 361,*

Adición al Libro de los Varones Ilustres de S. Eudoro, q̄ dice: *Estando residiendo en su Silla Arçobispal (Asturio) tubo reuelacion donde hallaria los cuerpos de los Santos Niños Martires Iusto, y Pastor, que estauan enterrados en la Ciudad de Compluto: La qual Ciudad distaua de la suya casi sesenta millas, que son al pie de quinze leguas, y tantas ay de la Ciudad de Toledo a Alcalá.*

Sau Eulogio<sup>1</sup> Martir, electo Arçobispo de Toledo, en vn carta, que escriuio a Vivesindo Obispo de Pamplona, en q̄ le refiere el viage que auia hecho, y que llegó a Compluto, y estuuo, y platicó con Venerio Obispo Complutense: y despues de cinco dias, q̄ estuuo con él, se bolvió a Toledo. Y en los Escolios q̄ Ambrosio de Morales haze a este libro, en el desta carta sobre la palabra *Complutum*, dize, que es el lugar que aora se llama Alcalá de Henares.

Aunque los valedores de Guadalaxara traen por su parte los Concilios del Arçobispo Don Garcia de Loaysa, y el lugar de ellos, que se puso: los de Alcalá se valen de los mismos Concilios, que recopiló este gran Prelado, y afirman ser de su parte, y no de la contraria. Fundanse, en que el dicho Arçobispo en el Concilio, que se celebró en Lugo en la Era seisçientos y siete, que es año de Christo quinientos y sesenta y ocho, Reynado Teodomiro en los Sueuos, y en él se hizo la diuision de los Obispados: y para inteligencia de los nombres antiguos, con los modernos en la Prouincia Cartaginense, dize: *Compluto, oy Alcalá de Henares, donde fue el martirio de los santos Martires Iusto y Pastor.*

Plinio<sup>4</sup> trae a Compluto, tratando de la Carpentana, y dice: *Complutenses.*

Felipe Ferrario<sup>5</sup> Autor Clasico, y sus Obras de toda estimacion, es de la misma opinion, en su Geographia: *Arriaca* (dize) *es Guadalaxara, en Castilla la Nueva, de la España Tarraconense, catorze leguas de Siguença, y quatro de Compluto.* En que siente, que Guadalaxara dista quatro leguas de Compluto, y tantas ay de Guadalaxara a Alcalá de Henares.

El Emperador Antonino Pio<sup>6</sup> en su Itinerario, en vn camino que haze desde Merida a Zaragoza, pone a Toledo, luego a Bayona, luego a Compluto, y dize: Que de Toledo a Bayona ay veinte y quatro millas, y de Bayona a Compluto (que es

Al-

Alcalá) treinta millas; que hazen cincuenta y quatro millas las que pone de Toledo a Alcalá, y assi viene a auer de Toledo a Alcalá quinze leguas y tres quartos y medio de legua por esta parte: porque la quenta q̄ hazia Antonino Pio era tres millas por legua, de q̄ se añadia la octaua parte de la quenta de las tres millas: q̄ a esta razon, diez y ocho leguas a tres millas, quitada la octaua parte, q̄ es dos leguas y medio quarto, hazen las quinze leguas y tres quartos y medio de legua, y por Bayona auia otro tanto, que algo se rodea por alli.

Mario Aresio Siracusano, Autor de mucha fe, y credito, en su Corografia de España, dize: *1 La villa de Alcalá de Henares (segun todos afirman) por el Rio Henares, que dà sus aguas al celebrado Tajo, donde florece la Ilustre Escuela, Madre, y Maestra de tantos, y tan insignes Varones, es el Compluto q̄ haze Tolomeo, segun afirman nuestros Españoles por cierto; y no lexos està la ciudad de Guadalaxara, llamada assi de los Moros, por el Rio de piedras que passa junto a ella, que es el mismo Henares.*

Iuan Gerundense <sup>2</sup> en su Paralipomenon es del mismo parecer en el Capitulo que haze de los nombres que mudaron las Ciudades antiguas, dize: *El antiguo Compluto, es dicho agora Alcalá de Henares (nombre Arabigo) vezino à Toledo, como se ve en Tolomeo.*

Lucio Marineo Siculo, <sup>3</sup> bien conocido, y estimado, fiente lo mismo: hablando este Autor de los Autores de la Carpentana, y llegando a Compluto, dize: *Està esta ciudad de Compluto puesta en un llano cerca del Rio Henares, lugar bien abastecido de todo lo necessario para la vida humana.*

Y mas abaxo dize: *Està encima de Compluto la Ciudad de Guadalaxara, à la qual muchos diz en significar Rio de Piedras.*

Iuan Vaseo, <sup>4</sup> no de menos opinion que Lucio Marineo Siculo, en su Cronicon de España sigue esta opinion, de que Alcalá de Henares, dicha assi por el Rio Henares, es Compluto: Y mas abaxo dize: *Mas de la Ciudad de Compluto (de quiẽ en otro lugar se dirà muchas cosas) no se puede passar en silencio, que errassen los que dixeron, que la ciudad de Guadalaxara fue Cõpluto, por ser los Guadalaxarenses dichos Caracenses.*

Y San Isidoro <sup>5</sup> dize: que está Compluto sesenta millas de

R la

1. *M. Aret. Sir. in Hisp. Ulust. tom. 1. f. 4.* Alcalá de Finari (sic ipsi aiūt) à flumine finari, quòd Tago absorberetur, vbi artū flōridū gymnasiū, & hoc Cōplutū esse ab Ptolomæo demonstratum; oppidū in Hispani pro certo habēt, sicq; illud in publicis appellāt rationibus. Et non lōge aliud Guadalaxara à mauritanis nominatum, quod flumē lapidum significat.

2. *Ioan. Gerund. Paral. in Hisp. Ulust. tom. 1. f. 30.* Cōplutū dicta hodie Alcalá in lingua Arabica, vicina Toletō, vt placet Ptolomæo.

3. *Luc. Marin. Sic. in Hisp. Ulust. f. 309.* Cōplutū est in loco plano positū apud amnē, quē Henarē vocāt oppidū rerū omniū, quibus humanus vsus indiget, copia fertilissimum &c.

*Et eod. loc.* Est autē supra Cōplutum Guadalaxara ciuitas, cuius nomē multi lapidum flumen significare dicunt, &c.

4. *Ioan. Vas. in Chronic. in Hisp. Ulust. f. 623.* Cōplutēis hodie Alcalá de Henares, à fluuio Henari sic dicta, nunc Episcopū nō habet.

*Et eod. loc.* Sed de Cōpluto aliàs Deo adiuuāte plura dicemus. Illud tantum non omittendū, errare eos, qui Cōplutum Guadalaxarenses esse dicunt, quum Guadalaxarenses, prius dicti sint Caracenses.

5. *D. Isidor.* Complutum dicitur esse sexagenario millario à Toletō.

la Ciudad de Toledo, y auer tãras desde Alcalá a Toledo, que son quınze leguas.

Matamoros<sup>1</sup> en sus Academias dize: Caraca es ágora la Ciudad de Guadalaxara, que dista quatro leguas de la Complutense.

El Maestro Alvar Gomez,<sup>2</sup> en la Historia del Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de Toledo, que tan llena de erudicion dió a la Estampa, dize de la Academia Complutense, que es Alcalá de Henares, y de la Vniuersidad que en ella fundó nuestro Arçobispo. Y porque en su lugar se dirá lo que sienten todos (y con razon) desta Vniuersidad, no se dize aqui.

El Diccionario de Ambrosio Calepino<sup>3</sup> en la letra C. dize: *Los Complutentenses se dize de vn pueblo de España, llamado Compluto, que vulgarmente se llama Alcalá de Henares.*

Vocabulario de Antonio de Nebrija<sup>4</sup> en la letra C. llama Caraca a la ciudad de Guadalaxara, y *Complutum* a Alcalá de Henares, donde dize ay vna celebre Vniuersidad.

El M. Alonso Sanchez<sup>5</sup> en su Anazepheosis dize: *D. Alfo Carrillo Arçobispo de Toledo está sepultado en el Monasterio de S. Francisco de Compluto, que es Alcalá de Henares.*

Don Tomas Tamayo de Vargas, Cronista de su Magestad en los Reynos de Castilla, y las Indias, Comentador de Luitprando,<sup>6</sup> en aquel lugar del año de setecientos y quarêta y cinco: *S. Urbicio traxo los cuerpos de los santos martires Iusto, y Pastor dentro de la Ciudad de Compluto, que quiere dezir Guadalaxara.* En lugar de comentarlas, las impugna, contra el intento que sigue; y introduce alli su opiniõ, de q̄ Guadalaxara fue Caraca, y Alcalá Compluto. Y dexando en silencio las contradiciones q̄ haze a los q̄ siguen la opinion, de que Guadalaxara fue Cõpluto, que ni son fuertes, ni para este lugar: dirémos algunos fundamentos con que prueua esta opinion.

Sea el primeto vna Inscripcion, q̄ està en vna piedra que se hallò en la villa de Arganda, que dize:

*El Emperador Nerva Cesar Augusto, restituyò este camino en las catorze millas de Compluto: Y tantas ay de Valtierra, media legua de Arganda, a Alcalá de Henares.*

Lo segundo, con otra Inscripcion que ay en vna piedra, en que està puesta la maroma de la Varca de los Santos, que en sustan-

1. *Matam. in Acad. in Hispan. Illust. tom. 2. f. 822. en la margē. Caraca nũc Guadalaxara vicus quarto à Compluto.*

2. *M. Alu. Goni. de Reb. gest. Card. Franc. Xim. de Cisn. in Hisp. Illust. f. 931.*

3. *Diç. Ambr. Calep. lit. C. f. 272. Cõplutenses Hispanię populi, sic à Compluto, vrbe vulgo Alcalá de Henares.*

4. *Diç. Ant. Nebrif. lit. C. f. 27. c. 4. Caraca vrbs Hispanię, vulgo Guadalaxara.*

*Idem f. 35. Complutū opidū est Hispanię, vulgo Alcalá de Henares, in quo Academia celebris.*

5. *M. Alph. Sanch. in Anazephe. fol. 324. Alphonfus Carrillus obiit Toleranus Præful, in Cœnobio D. Francisci Compluti sepultus est.*

6. *D. Thom. Tam. de Varg. in Luitpr. f. 77. & in Comment. f. 135. & seqq.*

sustancia, dize: Que el Emperador Nerva vino a España, y se mandò aderezar aquel camino, por auer de passar por él. Dize, q̄ trae estas Inscripciones; y es desta opiniõ Ambrosio de Morales, y cita a Tolomeo, y a Plinio.

Lo tercero, en el Itinerario del Emperador Antonino Pio, q̄ por ir puesto en su lugar, no le repite, y trae otras razones, que por auer puesto las mas importantes, y no alargarnos, no las referimos.

CAPITULO XVIII.

AVTORES CASTELLANOS, QVÉ PRUEVAN  
ser Alcalà Compluto.

**P**EDRO de Alcocer<sup>1</sup> en su Historia de Toledo, en los repartimientos de los Obispados, dize: Que fueron dados por sufraganeos a los Arçobispados de los Metropolitanos, y entre los que señalaron al Arçobispo de Toledo, fue Compluto, que dizen es Alcalà.

1. Alc. hist. de Tol. f. 217

Esteuan de Gariuay Zamalloa<sup>2</sup> Cronista del señor Rey D. Felipe II. en su Compendio Historial, que estimamos mucho, por lo q̄ del se aprende, en las fundaciones, y discursos de Alcalà de Henarès, dize: *Compluto era poblacion notable en tiempo del Emperador Marco Vlpio Trajano, que el mismo nombre de Compluto haze verisimil, que su fundaciõ, ò por lo menos la institucion de su nombre fue de Romanos; porq̄ el nombre Compluto en lengua Latina (que es la que ellos vsauan) quiere dezir, lugar dõde las aguas se recogen: el qual nombre no puede venirle a Guadaxara, y propissimamente le tosa à Alcalà por su asiento, donde se fundò, assi el antiguo, como el moderno. Y ser Alcalà Cõpluto, se declara en las Inscripciones de la Varca de los Santos, y la de Valtierra, y tambien por las medidas de las millas de las dichas Inscripciones.*

2. Garib. en su Comp. histor. tom. 1. lib. 7. c. 14. fol. 537.

El Maestro Ambrosio de Morales<sup>3</sup> muy grande investigador de antigüedades, es muy defensor, de q̄ Alcalà de Henarès fue Cõpluto, y de quiẽ se puede tomar lo q̄ dixere, como de gran Maestro en la Historia. Veamos que Inscripciones son estas de la Varca de los Santos, y de Valtierra, tan citadas de muchos, y traídas del para esta ocasion en sus Antigüedades. Sea la primera la de la Varca de los Santos, que dize:

3. Amb. de Mor. lib. 10. c. 92. f. 349. y en las Antig. tom. 2. fol. 116.

IMP. NERVA. CAE-  
 SAR. ::::: AV. TRA-  
 IANVS. GER. PONT.  
 MAX. TRIB. POT.  
 ::::: II. P. P. COS. I. ::::: RES  
 TITVIT. A.  
 COMPL.

*El Emperador Nerua Cesar Augusto Trajano, vencedor de Alemania, Pontifice Maximo, Tribuno del Pueblo, Padre de la Patria, Consul ::::: vezes, mandò reparar este camino desde Compluto.*

La segunda Inscriptcion, en prueua de esta opinion, sea la de Valtierra, media legua de la villa de Arganda, se sacó vna columna con esta Inscriptio enteras: hizose dos pedazos, el vno se quedó enterrado adonde se sacó: el que se traxo a Argada, dize assi.

I M P. N E R V A.  
 C A E S A R A V G.  
 T R A I A N V S.  
 G E R. P O N T.  
 M A X. T R I B.  
 P O T. I I I I. P. P.  
 C O S. I I. R E S T I -  
 T V I T. A C O M P L.  
 X I I I I.

*El Emperador Nerua Cesar Augusto Trajano, vencedor de Alemania, Pötifice Maximo, Tribuno del Pueblo quatro vezes, Padre de la Patria, Consul dos vezes, restituyò este camino en las catorze millas que ay de sae Compluto hasta aqui.*

Galantes, y fuertes prueuas son estas dos Inscriptciones para el intento.

Prueua se tambien esta opinion con el martirio de los Santos Niños, con la aparicio de sus santos cuerpos, cõ el sepulcro de

de Asturio, con la Iglesia, que les fundó, que ya queda dicho. Y añade: Que la Iglesia que se edificó a honor destos Santos Martires no fue destruida, y permaneció aun en tiempo de Mo-  
ros.

El P. Fray Iuan de Marieta <sup>1</sup> de la Orden de el Patriarca S. Domingo en su Historia Eclesiastica de los Santos de España, dize: *Los Santos Niños Martires Iusto, y Pastor fueron naturales de Alcalà de Henares: dicho antiguamente Compluto.*

1. Mariet. tom. 1. fol. 7. col. 4.

El Doctor Francisco Pifa <sup>2</sup> en la Historia de Toledo, en el Capitulo q̄ trata del Arçobispado de Toledo, y su termino, dize: *Alcalà de Henares está muy cerca de Madrid, y fue llamada primero Compluto.*

2. Pif. hist. de Tol. fol. 43. col. 3.

Doctor D. Francisco de Padilla <sup>3</sup> en su Historia Eclesiastica, en el Martirio de los Santos Niños Iusto, y Pastor: *Prosiguiendo el viage, que el cruel Daciano hizo por España, parece, que desde Valencia devió de venir al Reyno de Toledo: y llegando a la Villa de Alcalà de Henares, que en aquel tiempo se llamava Compluto, y oy en Latin retiene el mismo nombre; alli Martirizò dos Santos Niños Hermanos, llamados Iusto, y Pastor.*

3. Padill. Centur. 4. f. 172. plan. 2.

El Maestro Pedro de Medina; <sup>4</sup> vezino de Seuilla, en sus Grandezas de España, recopiladas, y añadidas por Pedro de Mesa, Catedratico de Matematicas en la Vniuersidad de Alcalà de Henares, dize: *La Villa que aora llamamos Alcalà de Henares se nombrò primero (según Pomponio Mela) Complutū. Dize en la de Henares, por un Rio de el mismo nombre, que passa junto a ella.*

4. Medin. Grand. de Esp. f. 208.

Don Sebastian de Covarrubias y Orozco, <sup>5</sup> Maestro-Escuela, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca, en su Tesoro de la Lengua Castellana: *Alcalà de Henares, dicha assi por el Rio que passa cerca de ella: Por otro nombre se dixo Complutum: y viene bien con lo que dize Garibay, que Alcalà vale tanto como congregacion de aguas. Cita a Plinio, a Abrahã Hor- telio, Tolomeo, y Prudencio, que lo dizen.*

5. Tesor. de la leng. Cast. lib. 2. fol. 35. col. 4.

El Padre Doctor Iuan de Mariana, <sup>6</sup> Pico de Oro de los Historiadores, en su Historia de España, en la Diuision que el Rey Vvamba hizo de los Obispados, dize: *Demàs desto,*

6. Mar. lib. 6. c. 15. f. 279. y c. 16. fol. 281.

*Compluto, que es Alcalá. Y en el siguiente Capitulo, en la diuision que hizo el Emperador Constantino de los Obispados: Añadieronle (otrofi) a Toledo, Oretó, Xativa, Legobriga, Compluto, Caraca, que es Guadaluara, &c. Y dize el Padre Mariana, que esta diuision de Obispados, que mandò hazer el Emperador Constantino, la tomó del Moro Rasis puntualmente, y la pone toda a la letra por suya. Con lo qual siente este graue autor, que el Moro Rasis fue de parecer, que Caraca fue Guadaluara, y Compluto fue diferente lugar. Y asimismo dize este nuestro Autor: <sup>1</sup> Asturio Obispo de Toledo, segun nuestro parecer, es el lugar de quien testifica San Ilesonso en sus Claros Varones, que hallò los cuerpos de los Santos Martires Iusto, y Pastor en Alcalá de Henares, donde padecieron. Cuya deuocion fue tan grande, que para mas honrarlos erigió a aquel Pueblo en Catedral, y de Toledo se pasó a ser primero Obispo de Alcalá. Con esto es visto, que este graue, y docto Autor es de parecer, que Alcalá es el Compluto antiguo.*

El Doctor Pedro Salazar de Mendoça, <sup>2</sup> Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Toledo, natural desta Ciudad, bien conocido por su persona, letras, y escritos, que nos dexò, llenos de erudicion, es desta opinion en la Cronica del Cardinal Don Pedro Gonçalez de Mendoça, Arçobispo de Toledo, donde dize: *Compluto es Alcalá, y Guadaluara Caraca, y confirmalo con dos Escrituras, que hallò en el Archivo de la S. Iglesia de Toledo, de mas de quatrocientos años de antiguedad, y en ellas son llamados Caracenos los de Guadaluara, como queda dicho en el Capitulo quinze deste Libro, y en ella se haze mencion de los Diezmos de Guadaluara, y de la Iglesia Complutense, como de cosa distinta, y diferente.*

Don Ioseph Pellicer de Salas y Tovar <sup>3</sup> en las Lecciones Solemnes a las Obras de Don Luis de Gongora, sobre las de el Polifemo, dize: *Años ha que observe a este intento, estudiando Filosofia, una Inscripcion en Alcalá de Henares, dicha de los Latinos Compluto (segun Plinio) algunos la diz en Campo de Riquezas, y yo interpreto, Campo Lluido, que viene bien con lo que dize Garibay, que Alcalá vale Congregacion de aguas. Fue Catedral antiguamente, segun San San Eulogio, y Ambrosio de Morales, y otros, y oy es Colegial. La Inscripcion estaua en la calle del Doctor Leon, en la cornisa de una puerta de piedra blanca,*

1. Idē lib. 4. c. 21. fol. 186.  
col. 1.

2. Sal. de Mend. en la Cron.  
del Card. D. Pedro Gōzal.  
de Mend. lib. 1. c. 15. f. 61.

3. D. Ios. Pellic. en sus Lec-  
cion. Solem. fol. 183.

ca, y dezia : MAGNES AMORIS AMOR.

El Maestro Alonso de Villegas, natural de la Ciudad de Toledo, Capellan de la Capilla de los Mozarabes, en su Flo-sanctorum; en las fiestas de los Santos de España, en el martirio de los Santos Niños Iusto, y Pastor, que se celebra a siete de Agosto, aunque el martirio fue a seis de este mes, por ser este dia de la Transfiguracion de Nuestro Señor, la Iglesia le celebra a siete, dize: *Los Santos Niños Iusto, y Pastor fueron hermanos, y naturales de Alcalá de Henares, que antiguamente se llamó Complutum.*

El Ilustrísimo Don Diego de Castejon y Fonseca, Obispo de Lugo, Governador del Arçobispado de Toledo, por el Serenísimo Señor Cardenal Infante Don Fernando su Arçobispo, Presidente de Castilla, y Obispo de Tarazona, en la Primacia de la Santa Iglesia de Toledo, que con tanto estudio, y noticia de cosas antiguas ha sacado a luz, es de esta opinion; y pruevalo con vn lugar de Julian Perez, que dize: *Flauio Asturio Annullino Serrano, en opinion de santidad florece: Este año de hallado los cuerpos de los santos Martires, y Niños Complutenses, compuso Hymnos, y ordenò Missa a su gloria.*

Rodrigo Mendez Silva, Historiador de estos Reynos, en la Poblacion de España, que ha salido a luz este año de mil y seiscientos y quarenta y cinco, con aplauso de los que la leen, en la poblacion de Alcalá de Henares, la llama Compluto, interpretando ayuntamiento de aguas. Cita muchos, y graues Autores, que viò, para lo que dize desta insigne Villa.

Dos Historias manuscritas, que estan en nuestra Libreria, hemos dexado para este lugar. La vna es la Historia del Orbe escrita por Alonso Tellez de Meneses, natural de la Ciudad de Toledo: el qual dize de Alcalá de Henares.

Esta Villa pone Tolomeo entre los Pueblos Carpentanos, y la llama Compluto, y su sitio asienta en la Citerior. Llamòse Compluto, por estar en vn llano, ò Valle rodeado de Montes, que la rodean, y parece, que las aguas de todas partes se recogen, y rebalsan alli, como en centro: por ventura por este respeto le llamaron Compluto los Romanos.

La Historia de Toledo, que dexò escrita el Padre Gerónimo Roman de la Higuera, que tenemos de mano en nuestra Libreria, es la segunda, que se propuso. Lleva, que Complu

1. El Ilust. Obisp. de Taraz. D. Diego Castejon en su Primacia es de la misma opin. ò y trae para ello vn lugar de Julian Perez in Chronic. ad ann. 399. n. 201. Flauio Asturius Annullinus Serranus floret opinione sã ctitatis. Hic inventis corporibus sanctorum Martyrũ Puerorũ Cõplutensium, cõposuit Hymnos, & Missam in eorundem gloriam.

2. Rodr. Mend. Silva en su Pob. de España, c. 32 fol. 29

3. Histor. del Orbe, tom. 14 c. Alcalá de Henares.

4. P. Hiquer. hist. de Tol. tom. 2 fol. 317. pl. 2.

to, es Alcalà de Henares; y la razon que dà este Autor, es esta.

*Entre los Pueblos que pone Tolomeo en la Citerior, y principalmente en la Carpentana, es la Villa de Alcalà de Henares, llamandola Compluto, por estar en un llano, ò como Valle hecho de muchos montes, que la rodean; y parece, que las aguas de todas partes se recogen, y rebalsan alli como en centro; y por ventura por este respeto la llamaron los Romanos Complutum.*

### CAPITULO XIX.

#### INVESTRO PARECER EN ESTAS DOS

*opiniones; en que parte de Alcalà de Henares fue el antiguo Compluto, y fundaciones desta illustre Villa.*

**T**IENEN estas dos opiniones tan grandes defensores, y cada vna se prueua con fundamentos, y lugares tan fuertes, que harà dudar al mas Sabio, la que ha de elegir. Pero aunque pudieramos dezir con San Augustin, que nos hallauamos tan dudosos, que no sabiamos a qual nos inclinariamos; por no dexar indecisa cosa tan principal en nuestra Historia; dezimos: Que nos inclinamos a la segunda opinion, de que Alcalà de Henares fue el antiguo Compluto de los Romanos, y Godos. Mueuenos a esta resolucion, demas de seguirla tan graues, y doctas personas, llamar Plinio, y Julian Perez en los lugares citados a los de Compluto, Complutenses; y nunca auer oyo nombrar a los de Guadalaxara con este nombre, y a los de Alcalà a muchos, y permanecer hasta oy llamarse su Academia Complutense: Dezir San Ilesonso, que estaua Compluto de Toledo casi sesenta millas, que son las que ay de Toledo a nuestro Compluto: Deriuarse este nombre Compluto, de congregacion de aguas: ser mas a proposito el sitio de Alcalà, que el de Guadalaxara, para darsele: Dezir nuestros Historiadores, que Compluto estaua edificado en vn llano; y estar en vna ladera Guadalaxara: las medidas de Tolomeo, y Antonino Piu venir con las de Alcalà de Henares: Sacar los Santos Niños al martirio *SubVrbio* al Campo Loable, y que era Iurisdiccion de Compluto, y no podia serlo de Guadalaxara, que ay quatro leguas, y està en medio la Iurisdiccion de Meco. Que en Com-

plu-

plúto se hizo la Iglesia a los Santos Martires Iusto, y Pastor en el lugar de su martirio. Y si Complúto fuera Guadaluaxara huiera tenido Iglesia con Advocacion de estos Santos, por la deuocion de ser naturales de su Ciudad, pues lo fueron de Complúto, y en ningun tiempo la ha auido destos Santos Niños en Guadaluaxara.

No por esto se niega totalmente, que Guadaluaxara fuesse Complúto: que no lo fue en tiempo de Romanos, y Godos juzgamos: que lo fue en la captiuidad de España, nos parece, conformándonos con el Doctor Pedro Salazar de Mendoça, y cõ el Padre Geronimo Roman dela Higuera, que lo sienten assi, y dicen: Que auiendo los Moros apoderadose de Toledo, desampararõ los de Complúto aquella Ciudad, por estar en llano, y ser poco fuerte; y aunque permaneciõ la Iglesia, que en ella auia destos Santos Martires, la Catedral: y su Obispo se passõ a Guadaluaxara, como ciudad mas fortalecida: y de llamarse la Iglesia Complutense, se originaria llamarse Guadaluaxara Complúto en aquel tiempo. Y no será fuera de camino, dezir, que los lugares de Luitprando, y Iulian Perez, que afirman, que Guadaluaxara fue Complúto, se entiendan, que en este tiempo lo fue. Considerelos, y ponderelos el Lector, que juzgamos vâ acertado este pensamiento: porque estos Autores escriuieron en tiempo que la Iglesia Complutense estaua en Guadaluaxara.

Ya la duda que se ofrece, en que sitio de Alcalà estuuo el Complúto antiguo, pues no fue dentro de el que oy tiene, por auer sido el martirio fuera del lugar, en el Gampo Loable, que es donde oy esta la Iglesia Mayor. Digamos, que somos de parecer, que el Complúto antiguo fue junto a la Fuente del Iuncar, âzia el Arroyo de Camarmilla, vn quarto de legua de el sitio que oy tiene la Villa de Alcalá de Henares; en el camino de Madrid, donde se ven grandes antiguallas, y ruinas de lugar antiguo de Romanos. Saquenos de este empeño Esteuan de Garibai, que fue el primero en quien hallamos esta curiosidad. Dizela en su Compendio Historial por estas palabras.

*Entre los investigadores de Antiquedades, se tiene por cierto, que en este tiempo el asiento de la Poblacion de Complúto era mas cerca de el Rio Henares, en el suelo circunvezino de la Fuente de el Iuncar, donde, para presumir esto, se hallan grandes indicios, y documentos de cosas Romanas antiquissimas.*

Garibay tom. 1. lib. 7. c. 14.  
fol. 233.

1. *Histor. del Orbe, tom. 14*  
 c. *Alcalá de Henares.*  
 2. *P. Hiquer. hist. de Tol.*  
 tom. 2. lib. 1. c. 9. f. 30. pl. 2.

La Historia del Orbe<sup>1</sup> de Alonso Tellez de Meneses, y la de Toledo del Padre Geronimo Roman de la Higuera<sup>2</sup> siguen esta opinion, y dicen en sus Historias estos dos Autores: *Compluto estuuo junto al Arroyo de Camarmilla, que viene a ser a la Fuente del Iuncar, como dize Estevan de Garibay.* Y las palabras de San Ilefonso, *Ferme sexagesimo milliario,* cõcuerdan con esta opinion, pues dixo el Santo, que distaua Compluto de su ciudad (que es Toledo) casi sesenta millas; y tantas ay del Compluto antiguo a Toledo.

Ya que se ha cumplido con las dos partes del Capitulo, dezimos a la tercera, q̄ Compluto fue fundado la primera vez por los Romanos años antes del Emperador Nerva, pues en su tiempo se aderezò el camino de Compluto a la Varca de los Sãtos: Euidente senal de estar fundado. Y aunque Rodrigo Mendez Silva es de parecer, que fue fundacion de Fenices, Compluto, o de Griegos, no nos conformamos con esto; por no hallar Autor que lo diga, ni similitud ninguna para ellò; y para ser fundacion de Romanos, muchas.

La segunda fundacion fue la de Alcalá la Vieja, en tiempo de los moros, que el nombre Alcalá es Arabigo. Esta Villa, o por mejor dezir, Fortaleza, hizieron los Arabes quando se apoderaron de España, y deste Reyno de Toledo, y por la fortaleza del sitio, y por auer los Christianos despoblado a Cõpluto, por su poca fortaleza, y por temor de los conquistadores nuevos, y repartidose a lugares mas fuertes, como Toledo, Guádalaxara, y montañas. Durò Alcalá la Vieja el tiempo q̄ los moros habitaron, y señorearon este Reyno, hasta q̄ por orden del Emperador D. Alonso el VI. deste nombre, el Arçobispo Don Bernardo la ganó a los moros: como lo dize Iuliã Perez en sus Aduersarios: *Alcalá la Vieja, que estaua puesta en un cerro, la ganó el Arçobispo D. Bernardo, y tuuo por suya la fortaleza el señor Rey Don Alonso el VI. hasta que su nieto el señor Rey D. Alonso Ramõdez la diò a la santa Iglesia de Toledo.*

3. *Iul. Per. in Aduer. n. 90.*  
 f. 24. *Alcala Vetus, in colibus posita, capta est à D. Bernardo. retinuit sibi oppidũ fortẽ Rex Adolphus, nepos eius, Ecclesie Toletanæ donauit.*

4. *Priuil. Adep̄ Ramõd.*  
 Era 1164. *hec sunt verba: Facio cartã donationis S. Mariæ Toletanę Ecclesie, & vobis D. Raimundo eiusdẽ Sedis Archiepiscopo, omnibusq; Canonis, & Deo seruientibus de castro, quod nũc dicit de Alcalá, antiquit̄ verò Cõplutum, cũ omnibus suis terminis antiquis quos habebat (quando meuius extabat) tam in tempore Sarracenorũ quam in tẽpore Aui mei, &c.*

Prueuase tãbien cõ el Priuilegio de la merced, q̄ el S. Emperador D. Alonso Ramõdez, nieto del señor Emperador, y Rey D. Alonso VI. deste nombre hizo del castillo fuerte de Alcalá a la Santa Iglesia de Toledo, y a su Arçobispo Don Raymundo, cuyas palabras en Castellano son estas: *Hago esta Carta de donacion a Santa Maria de la Iglesia de Toledo; y a vos Don Raymundo Arçobispo de la misma Silla, y a los Canonigos, que*

*alli firuen a Dios, del Castillo de Alcalá, agora dicho, y en tiempos passados, Compluto, con todos sus terminos antiguos, que tuuo quando estaua mejor parado, assi en tiempo de Moros, como en tiempo de mi Abuelo.*

La tercera fundacion de Alcalá fue en el llano, y sitio, que oy permanece, passado algun tiempo que se ganó el castillo de Alcalá la Vieja de los Moros: fundóla el Arçobispo D. Raymundo por mandado del señor Emperador, y Rey D. Alonso Ramondez, VIII. deste nombre (segun nuestra cuenta) en honor de los santos Martires Iusto, y Pastor, y puso su Iglesia mayor en el mismo sitio donde estos santos niños padecieron martirio: Lo demas que ay que dezir desta villa, y martirio destes santos, y de la Vniuersidad, se dirá en su lugar.

CAPITULO XX.

FUNDACION DE MANTVA CARPENTANA, Y  
*si la noble villa de Madrid lo fue, y sus Fundaciones.*

**M**VCHO ha dado que discurrir a los Historiadores antiguos, y modernos, quien fundó a Mantua Carpentana, y en q̄ sitio: y por auer sido esta Ciudad tá nombrada en el Reyno de Toledo, toca el tratar della en este lugar. Y assi se dice: Que Tiberino, Rey de los Latinos, casó con Hadamanto, señora muy principal, natural de la Toscana, a quien por su insigne Arte de adiuinar lleuó en su compañía Teleo, quando hizo guerra a Achreonte, y por verle despues derrotado, y vencido, se hizo a la mar, y llegado a las costas de Italia, la recogio Tiberino, y se casó con ella: y deste matrimonio tuuo Tiberino (entre otros) por hijo a Ocno Vianor. El qual siendo de edad varonil vino á España con muchos Capitanes, assi Griegos, como Italianos, que deseosos de goçar de la fertilidad desta Prouincia, passauan a poblar, y naturalizar en ella. Y llegando a la Carpentana, fundó Ocno Vianor la Ciudad de Mantua Carpentana, y esta fue la primera fundacion desta Ciudad (que como se dirá es la villa de Madrid.) Note el curioso lector, que no fundarõ Griegos esta antigua Ciudad, por dezir que Ocno Vianor vinielle con ellos, sino es que latamente se entienda, que algunos Griegos se hallassen con este Principe a esta fundaciõ, y de aqui se diga, que ellos la fundaron. Pero lo cierto es, que se debe atribuir a Ocno Vianor. Entre otros lo afirma Iuan Anio.

*I. Ioan. Ann. sup. Berof. fo.  
 15. 150. & 153.*

Lo

Lo segundo se dize, que esta Noble Villa de Madrid, es la referida Mantua Carpentana, ampliada su fundacion de como fue primero.

Opinion es esta muy recibida entre los Historiadores de fe, y credito. El que claramente la defendio primero fue Francisco Tarrasa<sup>1</sup> en su Historia de España: en ella dize:

*La ciudad de Mantua, que despues se llamó Viferia, y agora Madrid, la fundò Ocno Vianor, hijo de Tiberino Rey de los Latinos, y la puso este nombre por su madre Manta, hija de Tiresia, que auia fundado otra en Italia.*

El Maestro Pedro de Medina,<sup>2</sup> natural de Seuilla; y Diego Perez de Mesa, Catedratico de Matematicas en la Vniuersidad de Alcalà de Henares, en las Grandezas de España, siguen a Francisco Tarrasa en esta opinion.

El Maestro Gil Gonçalez Davila,<sup>3</sup> Cronista de su Magestad, nuestro Rey y Señor Don Filipe Quarto, en los Reynos de Castilla, y el Mayor de las Indias, en las Grandezas de Madrid trata esto con maestria, y resuelve ser esta Villa Mantua Carpentana, y su primero fundador Ocno Vianor.

Es del mismo sentir en este punto el Licenciado Geronimo de Quintana,<sup>4</sup> Rector del Hospital de la Latina, en la Historia de la Antigüedad, Nobleza, y Grandezas de Madrid, q̄ sacó a luz con estudio, y trabajo no pequeño.

Rodrigo Mendez Silva<sup>5</sup> en su Poblacion de España sigue a estos Autores en todo.

Claudio Tolomeo<sup>6</sup> en sus Tablas Geograficas dize, q̄ Mantua es Madrid, y no habla de sus fundadores.

El Padre Fray Francisco de Vibar,<sup>7</sup> y Rodrigo Caro en sus Comentos de Flauio Lucio Dextro, afirman, que Mantua Carpentana, que en el Texto pone Dextro, es Madrid.

Lucio Martineo Siculo<sup>8</sup> afirma por verdad, que Mantua Carpentana es Madrid, y dize: *Entre Illescas, y Compluto, dos Pueblos muy Nobles, está, como en triangulo, puesto un gran Lugar, digno de hazerse memoria del, à quien unos llaman Madruto, otros Mayorito, y otros Mantua Carpentana; y vulgarmente se llama Madrid.*

Antonio de Nebrija<sup>9</sup> en su Vocabulario, en el de las ciudades, villas, lugares, y rios pone a Mantua Carpentana, y dize, es la que llamamos Madrid.

1. Franc. Tarr. de Rob. H. f. pan. f. 527. ait: Mantuanam ciuitatē postea Viferiā, vulgo Madrid, dictā his tēporibus. Ocnus Tiberini Latinorū Regis filius à nomine matris Mantus filij Tiresiæ condidit, aliamque in Italia.

2. Medin. y Mes. Grand. de Esp. f. 204.

3. M. Gil Gonz. Dau. Grā dez. de Mad. f. 3. col. 4.

4. Quint. hist. de Mad. f. 10

5. Rodr. Mend. Silva en su Pob. de España, fol. 3.

6. Tolom. f. 95. Mantua Madrid.

7. Vib. in Dext. f. 280. 391 & in Indice.

8. Rod. Caro in Dext. 319. & in Indice.

9. Luc. Mar. Sic. in H. sp. Illust. 1. p. f. 309. Inter Illescanos, & Cōplutēses duos nobilissimos populos, velut in triángulo positū est oppidū magnū, & relatione dignū, quod alij Madritū, alij Maioritū alij Mantuam Carpentanam vocant, & Madrid vulgus appellat.

9. Vocab. Anton. f. 66. Mantua quoq; oppidum Hispaniæ, vulg. Madrid.

El Doctor Francisco Pifa<sup>1</sup> yendo hablando de los límites que tenia, y tiene este Reyno de Toledo, es esta Noble, y muy Antigua Villa de Madrid, llamada primero Mantua Carpentanorum.

1. Pif. hist. de Tol. fol. 43. col. 2. y 3.

El Tesoro de la Lengua Castellana<sup>2</sup> sigue a tantos, y tan fidedignos Autores, que afirman esta opiniõ, y dize, que Madrid fue dicha antiguamente *Mantua Carpentanorum*.

2. Tesor. de la leng. Castell. fol. 532.

El Doctor Gregorio Lopez Madera<sup>3</sup> en las Excelencias de la Monarquia de España, persona de tãtas Letras, como es notorio, y del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, es deste mismo parecer, y muy digno de seguirle el q̄ él tuviere.

3. Madera fol. 454

Algunos graues, y doctos Cronistas niegan ser la Villa de Madrid Mantua Carpentana: vno dellos es Iulian Perez,<sup>4</sup> q̄ en su Cronicon, año nouecientos y setenta y tres, dize: *En este año, à doze de Nouiembre murio en Madrid (que algunos llaman, y entiendẽ falsamente ser Mantua Carpentana) Isidro Labrador, Varon pio, y de grã caridad.*

4. Iul. Petr. in Chron. ann. Christ. 973. n. 512 f. 114. Hoc anno moritur Magē riti, quod à quibusdã falso dicitur Mantua Carpentanorum, Isidorum Agricola, vir pius, & charitate feruens.

Alonso Tellez de Meneses en su Historia del Orbe,<sup>5</sup> y el P. Geronimo Roman de la Higuera<sup>6</sup> en la de Toledo, niegan tambien, q̄ Madrid fuesse Mantua Carpentana, y afirman auer sido vn lugar, q̄ està vna legua de Nauácarnero, llamado Villamanta. Apoyan estos dos Autores su parecer con Claudio Tolomeo, diziendo: q̄ en los Codices bien enmendados deste graue, y docto Autor, viene la graduacion, q̄ haze entre Mantua Carpentana, y Complúto, mejor con Villamanta, que con Madrid, y que se hallan en Villamanta ruynas, y Inscripciones de tiempo de los Romanos.

5. Histor. del Orbe, tom. 14.  
6. P. Hguer. hist. de Tol. tom. 2. fol. 36.

Esteuan de Garibay<sup>7</sup> en su Compendio Historial, dize ser Villamanta la Mantua Carpentana, y no la Villa de Madrid, apoyãdolo con las mismas razones, que Alonso Tellez de Meneses, y el P. Geronimo Roman de la Higuera.

7. Garibay lib. 7. c. 52. fol. 272.

Aunque son tan señalados Autores los q̄ niegan, que Madrid fue Mantua Carpentana, en nuestra opinion fidedignos, se les puede facilmente satisfacer a sus fundamentos, y assi se responde al de Iulian Perez, que este Autor no haze mas, que negar que Madrid fuesse Mantua, sin traer fundamento, que lo prouee.

A los de Garibay, Alonso Tellez de Meneses, y P. Geronimo Roman de la Higuera, se dize: Que el que traen de los Codices enmendados de Tolomeo, no nos haze fuerça, por no ser fuerte razón, que sean mas verdaderos los que ellos dize

son enmendados, q̄ estos otros donde se dize ser Madrid Mātua Carpētana. Y a las Inscripciones, q̄ dizē se hā hallado en Villa mātua, y ruynas de poblacion de Romanos, se dize: q̄ en Madrid no se han hallado ruynas, por no auerse arruynado esta Villa, sino aumentadose siempre: y q̄ tambien ay en ella Inscripciones Romanas. Por q̄ en el muro de la Puerta Cerrada se halló vna piedra, q̄ despues se passò al Estudio dela Villa, q̄ dezia asì: *T. Valerio Latino*. Y otra estaua en el vmbra del puerta de S. Maria Iglesia Mayor desta Villa; q̄ dize: *C. Domicio Lucano Putucienfi* 88: Y no ay mas razon para juzgar por esto ser Villamanta Mantua Carpentana, que Madrid, pues todas son señales de auer sido lugares de Romanos: y ninguna dize, que Villamanta fuelle Mantua.

Ya que està probado ser Madrid Mantua Carpentana, a nuēstro entēder, y q̄ su primero fundador fue Ocno Vianor, dezimos: Que los Romanos aumentaron esta poblacion, si bien se perdiò el nombre de Mantua: y auiedola murado, se le puso nōbre de Viferia, como lo afirmā el Comētador de Tolomeo, Ruchelo, Tarrafa, y otros, y despues se llamò Mayorito, q̄ declara el hazerse mayor, y mas capaz, dandole este nombre el Arçobispo<sup>1</sup> D. Rodrigo, Iuan Diacono,<sup>2</sup> y Lucio Marineo Siculo.

Vinieron los moros, ganaron esta Ciudad, y la dieron por nōbre *Magerit*, y aunq̄ algunos dizen es nombre Arabigo, y no està fuera de razon auer puesto este nombre los Arabes, cō todo tiene mas propiedad ser interpretado, Terrones de fuego, por estar fundado sobre pedernales, que heridos, echan de sí fuego, como declara el Tesoro dela Lengua Castellana.<sup>4</sup> Y no serā fuera de propósito interpretarle, Madre de Saber, por auer puesto las Escuelas de sus Ciencias en esta Ciudad los Arabes, quando la ganaron. Qualquiera de estas dos interpretaciones es buena, y ambas caben, auerse juntado para darles el nombre de *Magerit*.

Perdiòse, y recuperòse esta Villa tres vezes: La primera, por los años setecientos y diez y nueue, poco mas a menos, y muy presto la recuperó Gracian Ramirez, Cauallero generoso, natural desta Villa, progenitor de la noble familia de los Ramirez, naturales della. Fue este Cauallero gran soldado, y con bien poca gente diò batalla al Governador desta Ciudad, que por los moros la defendia, y la ganò. El Licenciado Geronimo de Quintana<sup>5</sup> refiere muy a la larga esta batalla; el curioso la podrá ver en esta Historia,

1. D. Roder. lib. 5. c. 6. f. mi  
bi 84.

2. Ioan. Diac. in vit. Isid.

3. Luc. Mar. Sic. lib. 2. fol.  
309.

4. Tesor. dela leng. Castell.  
lit. 31. fol. 532.

5. Quit. lib. 1. c. 60. f. 83.

Poco tiempo duró la alegría en esta noble ciudad, por ser tan pocos los q̄ alcanzaron esta gloria, q̄ no la pudierō sustentar: cō q̄ bolvió al señorio de los Arabes, y permaneciō en esta captiuidad hasta el tiempo del Rey D. Ramiro II. de Leon, q̄ la boluió a recuperar por los años de Christo nouecientos y treinta y tres, como lo refiere S. Piro<sup>1</sup> en su historia, hablando del Rey nado de D. Ramiro II. dize: *Era nouecientos y setenta y tres, Rey nando Ramiro II. tomó consejo con todos los nobles de su Reyno, como entraria en la tierra de los Caldeos (llama a los Arabes Caldeos) y juntando un grãde exercito, llegó a la ciudad llamada Magerito, derribòle sus muros, y hizo grande estrago en ella un dia de Domingo, y con el fauor de Dios boluió victorioso, y en paz, a su casa. Como en aquellos tiempos los Reyes no podian sustentar los lugares, q̄ conquistauan, contentauanse cō tomarlos, saquearlos, y destruirlos como pudiessen las fuerças dellos; y assi sucediō en Madrid. Boluió a poder de moros, y reedificaron sus muros, por lo q̄ estimauan esta ciudad, q̄ entonces lo era; y permaneciō en su poder hasta los años de mil y quarēta y siete de Christo, q̄ el Rey D. Fernando el Magno, Primero deste nombre, haziendo correrias cōtra el Rey Moro de Toledo, llegó a Madrid, y la cōquistò, y vino a su poder. Afirmalo assi el Arçobispo D. Rodrigo,<sup>2</sup> y el M. Gil Gonçalez Davila,<sup>3</sup> y nunca mas se boluió a perder. Fuelle ennobleciendo poco a poco, hasta q̄ el señor Rey D. Filipe II. puso de assiēto su Corte en ella, por los saludables aires q̄ la cercan, sitio apacible en q̄ estã; y desde este tiempo se ha aumētado, y ennoblecido de suerte en edificios, casas nobles, Templos, y recreaciones, q̄ excede esta Villa a la mayor ciudad destos Reynos: y por no quedar corto en sus alabanças, remitimos el ponderarlã a los q̄ por los ojos la ven, y asistē en ella, y a los estrangeros, q̄ se admiran de verla, y a los curiosos, y leídos, q̄ se diuiertan en las grandezas, q̄ desta noble Villa diò a la Estampa el M. Gil Gonçalez Davila, en q̄ verãn muchas curiosidades. Y no tiene pocas el Libro intitulado, *Antiguedad, Nobleza, y grandexa desta Villa*, del Lic. Geronimo de Quintana: con lo qual se passará a dar noticia de otras muchas poblaciones antiguas de este Reyno de*

Toledo.

1. S. Pir. f. 66. Era 973. Ramirus Secūdo regnās, cō filiū inuuit cū omnibus magnatib⁹ regni sui, qualiter Chaldaeorū ingrede retur terrā: & cōgregato exercitū pergēs ad ciuitatē, quæ dicitur Mageriti: cōfregit muros eius, & maximas fecit strages Dominica die, adiuuante clementia Dei: reuerfus est in domum suam cum victoria in pace,

2. Roder. Archiep. Tol. in sua hist. fol. 100.  
3. M. Gil Goz. Dan. Gran dez. de Madrid, f. 15.

## FUNDACION DE LA VILLA DE TALAVERA

de la Reyna, y nombres antiguos que

tuvo.

**L**A villa de Talavera de la Reyna, doze leguas del Imperial Toledo, a la parte del Poniente, orillas del celebrado Tajo, principe de los rios de España, puesta en vn llano, q mira a vn gran cerro: es poblacion tan antigua, q no se halla en la Carpētana quien lo sea mas, fuera de nuestra Imperial ciudad de Toledo. Fue fundada por Brigo, quarto Rey de España, de los primeros pobladores della, hijo del Rey Idubeda, y padre del Rey Tago. Esta fundacion fue por los años mil ochociētos y nouenta y cinco, antes del Nacimiento de Christo N. Redentor, segun la quenta que se lleuā en esta Historia.

Pulole nombre Talabriga, ò Alabriga, como se poniā a las demás poblaciones, q por aquellos tiempos se fundauan, dando les parte de su nombre, ò al principio, ò al fin del. Llamó a España Briga: A la ciudad de Arcos, Arcobriga: A Medinaceli, Augustobriga: A Logroño, Iuliobriga: A Ouedo, Brigencio: Y a Ledesma, Bricobriga, y mas que se verā en Francisco Tarrafa, y otros Autores.

Passados muchos años, hallamos a esta ciudad de Talabriga, con nombre de Libora. Así lo dize Geronimo Ruchelo <sup>1</sup> en el Tolomeo, que traduxo en Italiano.

En tiempo de Romanos fue ciudad muy nombrada, de quiē se haze memoria en las Historias, así por los sucesos q en aquellos tiempos passaron en ella, como por los Martires, que tuuo. Llamóse Eburā, ó Eborā, que todo es vno, en tiempo de Romanos: y al fin desta Monarquia, y en la de los Godos, Elborā: y no faltó quien la llamasse, *Aquis* en estos tiempos. Así lo dize Flauio Lucio Dextro <sup>2</sup> año ciento y treinta: y el P. Fr. Francisco de Vibar <sup>3</sup> su Comentador, dize: *Por otro nōbre se llamaua Aquis: y atestigua con Marco Maximo, <sup>4</sup> que dize: Eborā, la qual se llamó Aquis en la Carpentana. Y el dezir Medina, y Mesa en sus Grandezas de España, que ay quien diga se llamó Talauera, Aquis, en tiempo de Moros, es posible llamarse así. Bien será probar todo lo propuesto con Autores fidedignos, y de credito. Sea lo primero, como Brigo fundó a Talavera, y la llamó Talabriga, ò Alabriga.*

1. Hier. Ruch. f. 95. Liuo: ra Talauera.

2. Flau. Dext. an Chr. 130 n 6. Aquis prope Toletū, &c.

3. P. Fr. de Vib. eod. ann. & nu. Talavera (olim no mine) Aquis vocabatur.

4. Marc. Max. ann. 530. Eborā, quæ & Aquis in Carpentana.

Francisco Tarrasa nos dirá lo mas de esto. Vá hablando este docto Historiador de los Reyes de España, y llegando al Reynado de Brigo, pone las Fundaciones que hizo, y entre otras (que dexamos, por no alargarnos) dize: *Salabriga, ò Alabriga, que otros llaman Libora, y en otro tiempo Elbora: El castigo la llama Talavera.*

El Maestro Pedro de Medina,<sup>2</sup> y Diego de Mef, en sus Grandezas de España, siguen a Francisco Tarrasa, diciendo: *Fundò el Rey Brigo a Talabriga, ò Alabriga, que en Toledo se halla llamarse Libora, y en otro tiempo se llamó Elbora, y agora Talavera.*

El P.F. Alonso Venero<sup>3</sup> en su Inchoridion de los tiempos, sigue a los referidos Autores en esta opinion. Y Rodrigo Mendez Silva<sup>4</sup> en su Poblacion de España.

Vna Cronica<sup>5</sup> manuscrita, que está en nuestra Libreria, de Antiquedades de España, por vn Religioso de la Orden del Patriarca S. Domingo, con aprobacion del M. Alonso de Villegas, llama a Talavera, *Talabriga, ò Alabriga.*

Claudio Tolomeo,<sup>6</sup> y su Comentador Michael Villano, ponen en la Carpentana Talabriga, en otro tiempo Elbora, y a la margen Talavera.

El Maestro Antonio de Nebrija,<sup>7</sup> en su Vocabulario, en el Indice de las Ciudades, Villas, Lugares, y Rios, pone a Talabriga, y dize ser Talavera.

Con bastantes Historias queda probada la primera parte de este Capitulo: vamos a la segunda.

Lleue la guia en ella Tito Livio:<sup>8</sup> este Autor tan antiguo, y clasico dize en sus Decadas: *La ciudad de Eburá de la Carpentana está fundada en un llano a vista de un encumbrado monte, que es notable poblacion, por la memorable batalla q̄ allí dio Q. Fulvio Flaco, Pretor de la España Citerior a los Celtiberos: los quales fueron vencidos en esta batalla.*

Flauio Lucio Dextro<sup>9</sup> en su Cronicon año trecientos, dize: *En esta persecucion (habla de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano) el Presidente q̄ embiavò a España, llamado Asclepiades, mandò en Eburá de la Carpentana, crucificar a los Santos Martires Felix, Luciolo, Fortunato, y Eusebio, que seguian la Fè de Christo.* El P. Fray Francisco de Vibar<sup>10</sup> su Comèntador, dize: que Eburá es Talavera: y lo mismo afirma Rodrigo Caro en su

1. Franc. Tarr. de Reg. Hisp. pan. f. 50. a. tit. Talabriga, seu Alabriga, qua & Libora, olim Elbora, vulgo Talavera.

2. Medina, y Diego de Mef. Grand. de Esp. fol. 261.

3. Inshir. de los tiemp. f. 92.

4. Rodr. Mend. Silva en su Pobl. de España, fol. 30

5. Antig. de Esp. manuscritas.

6. Ptolom. & Vill. incuan. Talabriga, olim Elbora, hodie Talavera.

7. Ant. Nel. f. 99. Talabriga oppidum est in Hispania Prohem. vulgo Talavera.

8. Tit. Liv. Decad. 4. lib. 10. fol. 200.

9. Flau. Luc. Dextr. anno Christ. 300. n. 4. còm. 2. tit. In hac accerbissima persecutione, Eburá in Carpetanis sancti Christi Martyres Felix, Luciolus, Fortunatus, & Eusebius, qui Praeside Hispaniae Asclepiade crucifixi sunt

10. P. Vib. in Dext. eodem loco.

11. Rod. Caro cod. loc. fol. 101. plan. 2.

Comento, en este lugar. Lo demás del martirio de estos Santos, se dirá en su lugar.

Julian Pérez<sup>1</sup> en su Chronicon, va hablando de los perfidos hereges, que pusieron dolo en la Limpieza del Parto de la Serenissima Virgen Maria, y de como la defendió su Capellan Ildefonso, y dize en el numero trecientos y quarenta y dos: *Los Talaverenses, llamados Elborenses, compelieron a los referidos hereges, que se bolvian a sus casas, à que se fuesen à Francia, ignominiosamente castigados; procurando que se hiziesse este castigo Zozimo su Obispo, que se hallò en el dezimo Concilio de Toledo.*

Mucho contiene este lugar. Lo primero, que Talavera se llamó Elbora. Lo segundo, que los de este lugar castigaron a los hereges, q̄ pusieron dolo en la Virginidad de la Madre de nuestro Redemptor, que llegaron á su Ciudad. Y lo vltimo, que fue Silla Obispal, pues dize que su Obispo Zozimo lo procurò, y alcançò de ellos; que son grandes prerogatiuas de esta illustre Villa.

Confirman el auer sido Silla Obispal, y tenido Obispo esta Villa los Concilios Toledanos, <sup>2</sup> pues en tantos se hallaron sus Obispos. En el quatro, sexto, y septimo se hallò Sifisclo, y subscribió en ellos, *Sifisclo Obispo Elborense confirma.* En el octauo vemos, que se hallò Audencio, y en las subscripciones, dize, entre otros: *Audencio Obispo Elborense confirma.* Este fue sucesor de Sifisclo. Y en el dezimo Concilio, *Zozimo Obispo Elborense confirma,* sucesor que fue de Audencio, y el que refiere Julian Perez en su lugar.

Marieta<sup>3</sup> en su Historia de los Santos, habla de San Vicente, y sus hermanas, y como fueron martirizadas en Avila, (de quien en su lugar se tratará) y dize: *Llegandò, pues, Daciano a la ciudad de Talavera, ò Elbora, mandò le traxessen los Christianos que se ballassen en ella.*

El Padre Doctor Iuan de Mariana,<sup>4</sup> natural de Talavera, que no es la menor excelencia de esta villa, auer tenido tal hijo, con la agudeza, y maestría que acostumbra, en su Historia disputa, en que parte de la Carpentana fue Elbora; y resuelve, que en Talavera, y trae todas las objeciones; que se pueden dar a esta resolucion; y responde como de tal ingenio se podia esperar. Y en el siguiente Capitulo describe la Ciudad de Elbora, y empieza así: *De lo que se ha dicho se entiende claramente, que el pueblo*

de

1. Jul. Pérez in Chron. n. 342 f. 74. Talaverenses, qui & Elborenes hereticos prefatos reuertentes, suis Sedibus, ignominiose verberatos, ad Galliam redire cõpellant, procurante Zozimo Pontifice suo, qui decimo Concilio Toletano interfuit.

2. Concil. Tolet. Illustris. Garcia de Loais.

4. 6. & 7. Sifiscus Episcopus Elborensis subscripsit

8. Concil. Tolet. Audentius Episcopus Elborensis subscripsit.

10. Concil. Zozimus Episcopus Elborensis subscripsit.

3. Mariet. tom. 1. lib. 2. c. 19. f. 38. col. 3.

4. P. Iuan de Mar. histor. de España, lib. 4. c. 13. y 14.

de que tratamos, oy llamado Talauera, muy abundante en todo de regalos, y mantenimientos, y de campiña muy apacible, fresca, y fertile, antiguamente tuvo muchos apellidos: Tolomeo la llamó Libora: Tito Livio, Eburra: en tiempo de los Godos se llamó Elbora, &c.

El Ilustrísimo D. Diego de Castejon<sup>1</sup> Obispo de Tarazona, Presidente de Castilla afirma ser Talauera Elbora, y auer se llamado *Aquis* en su Prouincia de Toledo.

Antes de concluir este Capitulo, importa apurar en breue, si los Santos Martires Vincencio, Sabina, y Christeta sus hermanas, que padecieron Martirio en la Ciudad de Auila (de q̄ se darà cuenta en su lugar) fueron naturales, y nacieron en Eborra de Portugal, ó Elbora Carpentana, que es Talauera.

Trauaron esta disputa Andres Resende<sup>2</sup> Lusitano, y Queuedo, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo. Defiende Andres Resende en el Libro de las Antigüedades de la Lusitania, en las de Eborra, que los Santos Martires Vincencio, y sus hermanas (que confiesa auer padecido martirio en la Ciudad de Auila) nacieron en la Ciudad de Eborra de Portugal. Prueualo con las casas de su morada, que dize estar en esta Ciudad, y auer capilla suya en ellas; q̄ allí desde niños aprendieron, no solo lo q̄ importaua para esta vida, sino la Ley de Dios, y lo q̄ les conuenia para la eterna. Prueualo con la historia que dize ay desta ciudad, y cō su Breuiario antiguo, cuyas palabras no traemos, por largas. Tambien se prueua esta opinion con Ludouico<sup>3</sup> Nonio en su historia, donde lo afirma por verdad.

Muchas, y muy eruditas personas, y diligentes en la Historia, afirman, que los Santos Vincencio, y sus hermanas Sabina, y Christeta nacieron en Elbora de la Carpentana, y que esta Ciudad es la que oy se llama Talauera. Enseñanos esta verdad Flauio Lucio Dextro<sup>4</sup> en su Cronicon, año trecientos y vno, donde dize: *Los Santos Vincencio, Sabina, y Christeta sus hermanas nacieron en el lugar de Elbora de la Carpentana, padecieron martirio en la ciudad de Auila.*

Por lo menos este lugar expressamente dize, que nacieron estos Santos en Elbora de la Carpentana: y aunque es Autor tan antiguo, y de tanto credito (como se vé) no es bien se quede en esto. El Padre Vibar,<sup>5</sup> y Rodrigo Caro, Comentadores de Dextro, dizen: Que Elbora de la Carpentana, es Talauera. Ya tenemos dicho, que Eborra, y Elbora es todo vn lugar.

El Maestro Alonso de Villegas en su *Flosanctorum* dize: *He<sup>6</sup> mirado con diligencia este punto, y estoy muy enterado, que los Santos*

1. *Primac. de Toledo, tom. 2 fol. 731.*

2. *Andr. Res. de antiq. Eburra, fol. 978.*

3. *Ludouic. Non. in sua hist. lib. 6: 32. fol. 413.*

4. *Flau. Luc. Dext. in Chron. ann. Christi 300. n. 2. Cóm. 4. S. Christi Martyres Vincentius, Sabina, & Christeta eius sorores, qui nati in Elborensi oppido Carpetania, Abulæ passu gloriosissimo martyrij genere de hoste triumphantur.*

5. *Vib. y Car. loc. cit. at.*

6. *Villeg. en su Flosanct. fol. 370.*

1. *Queuedo contr. Resfende.*

2. *Gayr. de Loais. in Cons. ad Lucum fol. 155.*

*Mi santos Vincencio, Sabina, y Christa fueron naturales de Elbora de la Carpentana. Este lugar es Talavera. Es del mismo parecer Queuedo. Racionero de la S. Iglesia de Toledo, que escriuió contra Andres Resfende. Echle el sello a esta prueva el Ilustrissimo Don Garcia de Loayza en sus Cœlios Toledanos, en el Concilio de Lugo, en la adjudicacion, q̄ en el se haze de los Obispados a las Iglesias Metropolitanas, y a la de Merida, en la Prouincia Lusitana, se le adjudica, entre otros, el Obispado de Elbora, donde dizze: *Elbora ay cinco Lugares en España casi de este nombre. Ehora es llamada por Antonino, Liberalitas Iulia: y Melapone otra Ehora, que es un Castillo, que está ribera de la Mar junto a Cadiz. Otra Ehora en un gran cerro en la Lusitana traen Estrabon, y Estefano. Otra Ehora se halla en Tolomeo, en los Turdulos, en la Betica, la tierra adentro. Otra Ehora, es la que llama Tolomeo en la Lusitana. Y ay Ehora en los Heditanos, y esta se llama Elbora, y el Obispo, Elborehse. Resfende Lusitano, y Queuedo, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, disputan esto. El uno quiere, que sea Elbora, Lusitana, y el otro, Talavera, un Noble Pueblo en el Reyno de Toledo. Esta es la substancia de este lugar, que por largo no va a la margen el Latin. Y a lo que se juzga, queda bastantemente probado, q̄ estos Santos fueron naturales de Elbora Carpentana, que oy se llama Talavera; y que nacieron en ella.**

Responde se a los fundamentos de Resfende: Que el dezir fueron estos Santos naturales de Ehora Lusitana, por tener casafas que dizen fueron suyas, donde quieren que ayán nacido, y criados, y que oy ay vna Ermita de su advocacion: que alli está la piedra donde pusieron sus pies, con las plantas señaladas: Los de Talavera dizen tambien, que en su lugar las ay, y que en ellas está oy el Hospital de San Iuan, y Santa Luzia. Y no ay mayor razon para creer, por esto solo, que fueron mas de Ehora de Lusitana, que de Ehora Carpentana: Antes la ay mayor por estotra parte. Porque quando Daciano vino por este tiempo a España, y passó por Toledo a Avila, estuuó en Elbora Carpentana, como queda probado, y los Santos Vincencio, y sus hermanas huyeron de alli a Avila: y no aurá quien crea, que huyeron de Ehora Lusitana, a Avila, siendo el camino desde Toledo a Avila, por Elbora Carpentana. Y en quanto a la piedra, es muy

muy buena congetura, que quando la perdida de España, y de Elbora, con la confusion llevarian esta piedra a Portugal, y a Eborá, como otras Reliquias a otras partes diferentes: y por auer alli parécido, passados muchos años, dirian, que la casa en que se hallò la piedra, era la de estos Santos, con la deuocion, y afecto de que fuesen de su tierra; y la Historia, y el Breuiario Elborense Lusitano se irian con esta tradicion. Demàs, que el Breuiario de Auila los pone por naturales de Elbora Carpentana, como lo afirman el Padre Iuan de Mariana, y otros.

Despues que Talabriga, ò Alabriga, en algun tiempo Libora, y en otro Eborá, ò Elbora, ò Aquis, aora Talavera, la ganaron los Arabes: la primera vez que se recuperó fue por el Rey Don Garcia de Leon, hijo del Rey Don Alonso Tercero de este nombre, llamado el Magno, que tuuo batalla con Ayola, Moro esforçado, Señor de esta Villa, y se la quitò, y dexò destruyda, y lleuò preso a Ayola; que se soltò por descuydo de los que le lleuauan a su cargo. Y despues el Rey Don Ordoño Segundo de Leon la conquistò año de noucientos y quinze. Y auindola los Moros reedificado con mucha prisa, y murado muy fuerteméte, bolvió el Rey D. Ordoño año de noucientos y veinte sobre ella, y la ganó, y arrasò por el suelo. Y buuelto a poblar el año de noucientos y quarèta y nueue la tornó a conquistar el Rey D. Ramiro II. con muerte de doze mil Moros, y aunq se bolvió a perder, el Rey D. Alonso VI. deste nombre, la bolvió a ganar año de mil y ochenta y cinco. Assi lo afirman el Arçobispo D. Rodrigo, y otros, y se ha conseruado hasta aora en nuestro poder.

Reformóse este Obispado, como el de Compluto, y otros; y adjudicóse al Arçobispado de Toledo; y el Arcedianato de esta Villa, es la tercera silla de las Dignidades de la S. Iglesia de Toledo: la segunda del Coro del Arçobispo. Y D. Rodrigo Ximenez de Rada, su Prelado, erigiò vna Iglesia Colegial en esta Villa de Talavera, con Dignidades, Canonigos, Racioneros, y Capellanes, y demàs Ministros, dandoles suficiente renta para su sustento.

El Rey Don Alonso el Emperador, Sexto de este nombre, diò esta Villa, con otros Lugares, al Arçobispo Don Bernardo, por los muchos gastos, que en su seruicio, y en recuperacion de estos Reynos auia hecho. Despues bolvió a la Corona Real; y en tiempo del Rey D. Alonso el vltimo fue esta Villa de

*Roder. Archiep. Tol. lib. 6.  
c. 23. fol. 105.*

de la Serenísima Reyna D. Maria su muger, y por esta causa se llamô, Talavera de la Reyna. Afsi lo dizen las Grandezas de España de Medina, y Mesa, y Rodrigo Mendez Silva, lugares citados.

Despues por los años mil y treientos y setenta y vno, era de la señora Reyna D. Juana Manuel, muger del señor Rey D. Enrique II. la qual la diò al Arçobispo D. Gomez Manrique, y se despachò Priuilegio desta merced en las Cortes de Toro, a treinta de Setiembre del año mil y treientos y setenta y vno; como lo afirma el Doctor Pedro Salazar de Mendoza<sup>1</sup> en el Libro de los Arçobispos de Toledo, que estâ manuscrito. Y desde este año ha perseverado en poder de los Arçobispos, y es su Camara Arçobispal, y tiene en ella Vicario, con su Audiencia: Porque aunque el Señor Rey Don Filipe Segundo la quiso vender, y tuuo Breue del Papa Gregorio Decimo tercio, para vender, y enagenar quarenta mil ducados de renta del Estado Ecclesiastico, no se vendiô, ni enagenó Talavera, ni Alcalâ de Henares, por lugares Insignes, condicion del Breue. Con esto passemos a dar noticia de otras antiguas, y nobles poblaciones de la Carpentana.

*Salaz. de Mend. vida de D.  
Gom. Manriq. Arz. de Tol.*

## CAPITULO XXII.

### DE LAS VILLAS DE VZEDA, AYLLON, Hita, Buytrago, Meco, Tielmes, y el Pioz.

**L**A villa de Vzeda fue Cabeça de Condado, y aora lo es de Ducado, por auer hec ho merced deste titulo, y de Grandeza, el señor Rey D. Filipe III. a D. Christoual Gomez de Sandoval y Rojas, hijo primogenito del Duque de Lerma, q̄ auia comprado a los Condes de Vzeda esta villa, y a estos señores hec ho merced su Magestad de darles Titulo de Marqueses de Loriania, que oy gozan.

Distâ esta villa de la Imperial ciudad de Toledo veinte y dos leguas, siete de Alcalâ de Henares, dentro de los confines de la Carpentana, entre Oriente, y Setentrion.

La villa de Ayllon cae en este distrito, entre la villa de Vzeda, y los puertos, que diuiden las dos Castillas. Fueron estas dos villas Poblaciones muy antiguas, y en tiempo de Romanos, Ciudades muy nombradas. Llamaronse Vescelia, y Halo. Julian Perez<sup>2</sup> nos las dà a conocer en sus Adversarios,  
por

<sup>2</sup> *Jul. Petr. in Adversar. n.  
221. fol. 49. ait: Vzeda, &  
Haillon reparantur, quæ  
vocat Oppida.*

## De la Imperial Ciudad de Toledo. 215

por estos nombres, diciendo, que Tito Livió las nombra así: *Vgeda, y Aillon se reparan, lugares que Tito Livió llama Vescelia, y Halo, con muchos castillos conquistó Marco Fulvio.* Basta esta curiosidad de paso para estas dos villas.

### H I T A.

**L**A villa de Hita cae veinte y tres leguas de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, quatro leguas de Guadalaxara, en los confines de la Carpentana, al Oriente. Es muy noble Villa, por su fortaleza, murallas, y lugar eminente en que está fundada, y por ser los primeros vassallos, que tuuo la Casa de los Duques del Infantado en Castilla; y por su antiguedad, pues fue poblacion de Romanos. Llamóse Amphitria: así la nombra Flauio Lucio Dextro<sup>1</sup> en su Chronicon, año de Christo sesenta y seis: *La ciudad de Amphitria, que está en la Carpetana, aora se llama Fita: y sus Comeetadores Vibar,<sup>2</sup> y Caro dicen ser oy la villa de Hita, la ciudad de Hita.*

D. Tomas Tamayo de Vargas<sup>3</sup> Cronista de nuestro Rey, y Señor D. Filipe IV. en la Defensa de Dextro dize: *Amphitria, des pues Fita, se llama Hita.*

Autores ay, que dicen se llamó la villa de Hita, Cessada, guiados de que Antonino Pio en el Itinerario, que haze desde Zaragoza a Merida, pone a Cessada, y que en el sitio, y calidades conviene con Hita. Es muy posible ser esto verdad, porq̄ antes de los años de Christo la fundaron Romanos, y le pondria el nombre de Cessada, y despues mudarse en el de Amphitria; que aunque en todo no tienen similitud, en Latin *Cessata*, no le pierde del todo con Amphitria. Los Autores q̄ dicen esta curiosidad son, Barreiros<sup>4</sup> en su Corografía, Abrahá<sup>5</sup> Hortelio, Luis Nuñez,<sup>6</sup> y otros.

Es tambien noble esta villa, por auer fallecido en ella, llamandose Amphitria, S. Liberato Obispo de Granada; y S. Gregorio Arçobispo de Toledo, como adelante se dirá.

### B V Y T R A G O.

**L**A villa de Buytrago es de los Duques del Infantado; y aunque no está de la parte de Oriente, sino al Setentrión, camino de Burgos, treze leguas de la villa de Madrid, y veinte y cinco de la Imperial Toledo; por ser Hita, y Buytrago de vn Señor, y ordinariamente nombrarse juntas estas dos

Vi-

T. Liviú Vesceliam, & Halonem. Quæ cum multis castellis cepit M. Fulvius.

1. Flau. L. Dext. ann. Chr. 66. n. 4. com. 3. Amphitric quæ Carpetanorū Vrbs est nunc Fita.

2. Vib. & Car. eod. loc. Fita nunc vocamus Hita.

3. D. Tomas de Varg. def. de Dext. fol. 98.

4. Barreir. en su Corogr. tit. Hita.

5. Abrah. Hort. en su Teat. del Orbe.

6. Luis Nuñ. c. 64. Hispanie.

Villas, se refiere aqui su Antigüedad. Es muy noble, y antigua poblacion, y en tiempo de los Romanos fue Ciudad, y se llamó Blitabro, Britablo, ô Litabro, que todo es vno: y fue Municipio de Romanos; con que se dize su Nobleza. Fue natural de esta Ciudad San Audito, y padeciô martirio en ella.

Aprendimos esta curiosidad antigua del Cronicon de Flavio Lucio Dextro<sup>1</sup> en el año docientos y ocho, donde dize: *San Audito Martir (que se celebra a primero de Noviembre) fue natural de la ciudad de Blitabro, que cae junto a Segonia dentro de la Carpentana, en la Prouincia Cartaginense.*

1. Flau. L. Dext. ann. Chr. 208. ait: Blitabri, propè Segoniam, ad Iuga Carperana in Prouincia Tarraconēsi. S. Auditus Martyr. Prim. Nouembris.

2. Jul. in Aduers. n. 222. ait: Idem domuit Litabrum; tempore Gothorum Blitabrum, nunc vero vocatur Buitragum, corrupto vocabulo, Oppidum Carpetaniæ.

Idem, n. 223. Memoria celebris fuit S. Auditi Ciuis, & Martyris Blitabrientis, id est, de Buitrago &c.

3. Cons. Tel. 2. f. 90. Et certè Municipia, id est, Segonia, Britablo, & Cauca, &c.

Aprendimos la tambien de Julian Perez<sup>2</sup> en sus Aduersarios, donde hablando de que Marco Fulvio tomó por armas a Vceda, y a Avllon, como se ha visto en este Capitulo, dize: *Tomò a Litabro, lugar de la Carpentana, que en tiempo de los Godos se llamó Blitabro, y aora corrupto el vocablo, Buytrago. Y prosigue: Celebre fue la memoria de S. Audito, Ciudadano, y Martir Blitabriense, ò de Buytrago.*

El Ilustrissimo D. Garcia de Loaysa<sup>3</sup> haze memoria de Buytrago en el Concilio segundo Toledano, en la segunda carta del Arçobispo Montano, donde dize: *T cierto los Municipios de Segonia, Buytrago, y Cauca, &c.*

Bien probada queda la Antigüedad, y Nobleza de Buytrago, con tan antiguos, graues, y doctos Autores. Del martirio de San Audito se dirá a su tiempo.

## M E C O.

**L**A villa de Meco, que dista vna legua de Alcalà de Henares, y diez y seis de la Ciudad de Toledo; que al presente es pequeña poblacion, en tiempo de Romanos fue muy Noble, y gran Ciudad, y los Godos la destruyeron. Llamauase Mecon: así lo afirma Flauio Lucio Dextro<sup>4</sup> en su Cronicon, diziendo: *Meco Ciudad junto a Compluto, en los confines de la Carpentana, fue destruyda, y assolada cruelmēte por los Godos: y aunq̄ despues se reedificò, fue muy diferente poblacion, como se ve al presente.*

El Emperador Antonino Pio<sup>5</sup> la pone en su Itinerario, llamandola Miaco; poca diferencia vá de Miaco a Meco:

Y el dezir Ambrosio de Morales, que Meco es nombre Arabigo, seria acordandose de Mecha, Ciudad de Arabia, que trae Antonio de Nebrija en su Vocabulario: y por la semejan-

4. Flau. L. Dext. ann. Chr. 429 a 1: Meconem Vrbe propè Complutū in Carperaniæ finibus ingenti farore, ac crudelitate vastant Gothi.

5. An. Pius in Itin. Meaco fol. 98.

za de Mecha á Meco, dixo ser nombre Arabigo. Y si hauiera visto el lugar de Flauio Lucio Dextro, que habla de Meco, se conformara con él: Demás que es muy posible, que como fue esta Ciudad destruyda, y assolada por los Godos, la boluiesen a poblar los Moros con pequeña poblacion, y la pusiesen Mece, teniendo noticia de la antigüa de los Romanos: si bien no se tiene de los que de nueuo la poblaron.

TIELMES.

**T**IELMES, lugar entre Alcalá de Henares, y Bayona, que dista de nuestra Imperial Ciudad de Toledo diez leguas, fue la gran Ciudad de Termeda, muy celebrada de los Romanos, que ponen Tolomeo<sup>1</sup> en la Carpentana, y Ruchelo su interprete, y Abraham Hortelio.<sup>2</sup> Fuera destos Autores, los que en particular dan noticia desta Ciudad, son, Flauio Lucio Dextro<sup>3</sup> en su Cronicon, y en él dize: *S. Vidal, natural de Termeda, Español dela Carpentana, fue padre de S. Iusto, y Pastor.* Y sus Comentadores Vibar, y Caro la ponen en el mismo lugar.

Luitprando<sup>4</sup> en sus Adversarios habla deste Santo, y dize: *S. Vidal natural de Termeda en la Carpentana, a quien desde su baptismo enseñò S. Sebastian, passò a Roma.* Este San Vidal fue martir, como se verá quando se trate de su martirio.

Bien probado queda como la Ciudad de Termeda fue en la Carpentana, y que della fue natural S. Vidal Martir, padre de los santos Martires Complutenses S. Iusto y Pastor. Y aunque Ruchelo<sup>5</sup> diga, que es Talamanca, es mas cierto ser Tielmes. como se ha probado, por estar mas en vezindad de Compluto Tielmes, q̄ Talamanca, y deste parecer es Rodrigo Caro,<sup>6</sup> q̄ dize ser Thermeda-Termeda: y de Termeda a Tielmes no ay diferencia. Y Flauio Lucio Dextro<sup>7</sup> en el año de Christo trecientos y ocho, habla dela Ciudad de Titulcia dela Carpentana, esta junto a la Ciudad de Termeda: y entre Titulcia, y Compluto está Tielmes, como se ha probado.

LA VILLA DEL PIOZ.

**L**A villa del Pioz, sita yna legua de Iesus del Monte, granja del Colegio dela Compania de Alcalá de Henares, y dos leguas desta Ilustre Villa, es de D. Antonio dela Cerda y Ciudad-Real, en Guadalaxara, y señor de otras villas; digna de historiar della su antigüedad: Fue ilustre poblaciõ de Romanos, llamõse *Pidno*: cõ este nõbre nos la da a conocer Fl. Lucio

**T** Dextro

1. Ptolom. in sua Geogr. & Ruchel. f. 95.

2. Abrab. Ortel. Teat. Orba

3. Fl. L. Dext. ann. Christ. 290. ait: S. Vitalis ex oppido Termeda, in Carpetanis, pater sanctorum martyrum ad Complutū pastorum Iusti, & Pastoris.

4. Luitpr. in Advers. vel in Fragm. n. 14. vel 16. S. Vitalis, quē a fote baptisma tis sustulit S. Sebastianus, è Thermeda in Carpetanis Romani miles, profectus.

5. Ruch. f. 95. Termeda, Talamanca.

6. Rod. Car. in Indic. Dext. tri. ait: Thermeda-Termeda.

7. Fl. L. Dext. ann. Christ. 308. ait: Titulcia in Carpetania prope Thermeda ciuitatem.

1. Fl. L. Dent. ann. Christ.  
95. In Carpetania Pidinax, vel Ploti, sanctus Alexander Martyr.

Dextro<sup>1</sup> en su Cronicon, diziendo fue de alli natural S. Alexandro Martir, que por guardar para su lugar el escrivir su martirio, no se pone en este. Pero aunque de passo, es buena antiguedad de lugar, y excelencia del, auer sido tan gran Santo, su hijo, y vezino.

## CAPITULO XXIII.

## DE LAS VILLAS DE SANTA CRUZ

de la Zarça, Velilla, Bayona, Cienpozuelos,  
y Seseña.

\* **L**A Villa de Santa Cruz de la Zarça, que está sita en la Prouincia Carpentana, dista cinco leguas de la villa de Velès, Cabeça de la Orden de Santiago, en Castilla, y onze leguas de la ciudad de Toledo: es muy nombrada, por cogerse en su termino gran cantidad de cominos; de donde se deriuò llamarse *Vico cominario*, que es barrio de cominos.

2. Amb. de Mer. en sus antigued. s. Carpetana, f 77.

Ambrosio de Morales<sup>2</sup> haze memoria de ella, en sus Antiguedades la pone en el Partido de Velès, y dize: *El Emperador Antonino Pio en un camino, que echa de Merida a Zaragoza, sin el otro ordinario, por grandes rodeos, pone al cabo al Vico cominario, que quiere dezir lugar de los cominos. El Doctor Aurelio de Frias, hombre de mucho ingenio, y de grã inteligencia en dar luz a las Antiguedades de España, pensaua, con buen fundamento, que este lugar sea ei que aora llamamos Santa Cruz de la Zarça, en la Prouincia de Velès, de la Orden de Santiago: Porque en toda esta tierra del Reyno de Toledo, ni sus comarcas, en ningun lugar ay cosecha de cominos, y en solo aquel lugar ay gran abundancia dellos.*

3. Fl. Dent. in Chron. anno Christ. 255. ait: In hoc tē pore, in Vrbe Vellinia in Carpetania, prope Bellicã, & nunc cuminaria dicitur Numia Varia, Veneris Sacerdos, mulier præfâtissima opibus, & auctoritate floret.

Esta Villa de Santa Cruz de la Zarça, que como se ha visto, se llamó *Vico cominario*, antiguamente estuuo en este sitio la ciudad de Belsinia, ò Victimia. Enseñanos esta curiosidad Flauio Lucio Dextro<sup>3</sup> en su Cronicon, donde dize: *En este tiempo en la ciudad de Belsinia de la Carpentana, que está junto a la ciudad de Belica, aora se llama cuminaria, florecia Numia Varia, muger del Sacerdote de la Diosa Venus (llamòse Cayo Flauio) celebre por sus obras, y autoridad.*

Lugar es este que no dexa que dudar en lo propuesto, pues no solo dize; que la ciudad de Belsinia, ò Victimia fue en la Carpentana, sino tambien, que en tiempo de este Autor se llama-

llamava Cuminaria; que viene bien con el Itinerario del Emperador Antonino Pio, y con Ambrosio de Morales en sus Antiguedades. Y assi afirmamos, que la villa de Santa Cruz de la Zarça, que se llamó Cuminaria, fue la ciudad de Belsinia. Y esto mismo dize el P. Fr. Francisco de Vibar comentando este lugar de Flauio Lucio Dextro. Y aunque Claudio Tolomeo pone a la ciudad de Belsino en los Celtiberos, y parece que aseimila a Belsinia; no se ha de entender por esto ser un mismo Lugar, y que no estuuo Belsinia donde oy està Santa Cruz de la Zarça. Además de dezir Autor tan graue como Flauio Lucio Dextro, q̄ Belsinia estuuo en la Carpentana, y poner Tolomeo a Belsinò, en la Celtiberia, que son distantes; y Belsino, y Belsinia son diferentes Lugares: con lo qual ambos Autores pusieron bien sus ciudades.

De Numia Vana, muger de Cayo Flauio, Sacerdote de la Diosa Venus, por no ser importante a nuestra Historia, no se refiere lo que se dize de ella: el curioso lo puede leer en el Padre Vibar, y Rodrigo Caro, comentadores de Dextro, y en los Autores, que Vibar cita.

V E L I L L A.

**V**ELILLA està junto a las villas de Bayona, y Sãta Cruz de la Zarça, es muy antigua poblacion: llamala Flauio Lucio Dextro Belica. Dize este Autor, que la ciudad de Belsinia estaua junto a la de Belica: buena Antiguedad es, y assi se refiere aqui. Pero por no auer cosa particular, que dezir della, iremos a tratar de la villa de Bayona, de quien ay hartas curiosidades, que Historiar:

1. *Dext. loc. cit.* In Vrbe Belsinia in Carperana prope Belicam, &c.

LA VILLA DE BAYONA.

**L**A Villa de Bayona està sita orillas de el Rio Tajuña: en la parte que se junta con el Rio Henares, no lejos de Aranjuez, y dista de nuestro Imperial Toledo ocho leguas: En este sitio fue la celebre ciudad de Titulcia, tã celebrada en tiempo de los Romanos, y assi toca hazer memoria della en este lugar.

No se tiene noticia de sus fundadores, y ayla de Monedas de Emperadores Romanos, que se hallaron en esta Villa. Dala tambien Claudio Tolomeo <sup>1</sup> en sus Tablas Geographicas, testigo fidedigno de su Antiguedad. Y aunque en ellas

2 *Proto. Thermeda, Titulcia.*

no se interpretá los lugares modernos, por los antiguos, por permanecer éstos en su tiempo, y no auerse fundado los modernos: bastante noticia se toma en poner esta ciudad junto a Termeda, y junto a Vico Cuminario, que estan cerca de Bayona, como en el Capitulo pasado, y éste se dize:

El Itinerario de Antonino Pio<sup>1</sup> pone a Titulcia veinte y quatro mil pasos de la Ciudad de Toledo, que hazen, segun su cuenta, veinte y quatro millas, y estas, siete leguas y medio quarto de legua, medidas por el aire, linea derecha; q̄ bien ay de diferēcia los tres quartos y medio de legua q̄ ay por tierra mas desde Bayona a Toledo, por las rebueltas q̄ hazē los caminos; y assi el Titulcia de Antonino es la villa de Bayona.

Flauio Lucio Dextro<sup>2</sup> en su Cronico dize: *La ciudad de Titulcia dela Carpentana está cerca dela ciudad de Termeda. Y Vibar<sup>3</sup> y Caro sus Comentadores, dizen ser la villa de Bayona; y viene con el lugar de Tolomeo.*

Julian Perez<sup>4</sup> en su Cronicon dize: *Por los años de noucientos y diez de Christo florecia Fabricio Abad del Monasterio de los santos Fabricio, y Filiberto, que estava en el lugar de Titulcia, que aora es Bayona; y se hallò en vn Concilio celebrado este año.*

El P. Geronimo Roman dela Higuera<sup>5</sup> en su Historia de Toledo pone a Titulcia, y dize ser la villa de Bayona.

Estos santos Fabricio, y Filiberto fuerō naturales dela ciudad de Toledo, y padecieron martirio en la ciudad de Titulcia, q̄ es Bayona, como adelante se darà cuenta en esta Historia.

D. F. Prudencio de Sandoval Obispo de Pamplona, en la historia q̄ recopilò de los quatro Obispos, hablàdo del Rey Silo, pone vna carta, q̄ este Rey escriuiò a Cigila, Arçobispo de Toledo, y al fin della dize: *Vn Hymno os embiamos delos santos Martires Filiberto, y su compañero, q̄ padecieron en la ciudad de Titulcia, los quales oi ser Toledanos. Y a la margen pone F. Prudencio de Sandoval: Oy se llama Bayona, junto a Aranjuez.*

Auiendo quedado destruida la ciudad de Titulcia, en tiempo dela captiuidad de España, reedificò la villa de Bayona, entre otras, el señor Rey, y Emperador D. Alonso VI. deste nombre (q̄ recuperò la ciudad de Toledo, y su Reyno) en el mismo sitio q̄ estauan las ruinas dela ciudad de Titulcia, y la llamò Bayona, por estar en la junta de dos rios, Tajuña, y Henares, q̄ en el lugar hazen vna hoya, y de hoya se dixo Bayona. Esta villa, cõ otras muchas, es del Cõde de Chinchon. Con lo qual passamos a dar noticia de Cienpoçuelos.

1. Ant. Pius in Itiner.

2. Fl. L. Dext. in Chron. anno Chris. 308. ait: Titulcia in Carpetania, prope Thermedam ciuitatem.

3. Vib. y Car. loc. cit. Dext.

4. Jul. Pet. in Chron. anno Chris. 910. n. 455. ait, ad fin. Florebat hoc tempore Fabritius Abbas sancto rii Fabritij, & Filiberti in oppido Titulcia, nunc Bayona, & Concilio inter fuit.

5. Higuera. hist. de Toled. tomo 2. lib. 6. c. 6. fol. 91.

6. D. F. Prud. de Sand. en la hist. de los Obisp. f. 111.

LA VILLA DE CIENPOZVELOS.

**L**A Villa de Cienpozuelos, que dista de la Imperial Toledo ocho leguas; camino desde esta Ciudad a Alcalá de Henares, al presente de cortavezindad: Fue Ciudad antigua, populosa, y noble en tiempo de los Romanos: Llamóse Iscadia; sus fundadores fueron ciertos Italianos, llamados Puteolanos, que vinieron a España, y a la Provincia Carpentana; si bien ignoramos el año de su venida, y la fundacion desta Ciudad, y por poblarse en vn profundo conduto, con cien manantiales, como pozos, la pusieron el nombre de Iscadia, y después de largo tiempo, por la misma causa, la dieron el de Cienpozuelos; que oy tiene:

Julian Perez<sup>r</sup> en sus Adversarios es el Colon desta antigüedad, en ellos dize: *Iscadia, ciudad en la Carpentana, en el camino de Toledo à Compluto, dista de Toledo treinta y dos mil passos, adonde ay vn conduto muy profundo, con cien manantiales, como cien pozos distantes, y alli está Iscadia, después se dixo Cienpozuelos, el qual fundaron los Puteolanos de Italia, y en mi vida se reparó, por averle destruido los Sarracenos.*

Y Don Lorenço Ramirez de Prado,<sup>r</sup> de el Consejo Supremo de Castilla, en sus Notas a Julian Perez, dize: *Iscadia, Cienpozuelos, derivado de cien manantiales, sobre que está fundado.*

LA VILLA DE SESEÑA.

**L**A Villa de Seseña, que es de el Conde de Chinchon, dista seis leguas de la Imperial Ciudad de Toledo, a la parte del Oriente, camino de la Villa de Alcalá de Henares: No nos dan las Historias razon de sus fundadores; danla de ser muy antigua, y de llamarse Sifinia en tiempo de los Romanos: Afirmanlo con gala Flauio Lucio Dextro en el año de trecientos y setenta y seis de Christo, donde hablando de que Audencio sucedió en el Arçobispado de Toledo a Gregorio, dize: *Nacio en Toledo, su origen es de Sifinia, pueblo en los Carpentanos de España, que dista veinte y quatro mil passos de Toledo.* Y Rodrigo Caro<sup>r</sup> su Comentador dize ser Seseña; y con razon, porque Seseña está de Toledo seis leguas, que son los veinte y quatro mil passos, que dize Flauio Lucio Dextro. Basta esto para la antigüedad desta villa.

1. *Jul. in Advers. fol. 66. n.º 296. ait: Iscadia ciuitas in Carpetania in via Toletoto Complutū, distans Toletoto 32j. pass. vbi conductus profundissimus à centū foraminibus quasi centū puteolis distinctus, & ibi Iscadia, post puteoli centum à puteolanis Italiae aiunt coditam, me viuo reparatur, quae fuerat à Sarracenis destructa.*

2. *D. Laur. Ram. de Prada in Not. Jul. Iscadia Ciepözuelos, quasi puteoli centum.*

3. *Fl. L. Dext. ann. Christ. 366. n.º 1. ait: Audentius, natus Toleti, oriundus Sifinia Hispaniae Oppido in Carpetanis; Toletoto 24j. pass. distanti.*

4. *Rod. Car. in Indic. Sig. 1. ma, Seseña*

## CAPITULO XXIV.

DE LAS VILLAS DE OCAÑA, YEPES,  
Orgaz, Margeliza, y Herencia.

**L**A villa de Ocaña dista ocho Leguas de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, fue muy antigua, y noble poblacion. Llamôse ella, y su distrito Olcades; fueron vezinos de los Baceos, y Carpentanos; si bien dentro desta Prouincia Carpētana. Tito <sup>1</sup> Liuiio en sus Decadas, y Poluio <sup>2</sup> en su Historia, dizen: Que acabada por Anibal la guerra Saguntina, traxo su Exército a los confines de los Olcades, y quētā aquella tan sangrienta batalla, que tuuo con los Carpētanos Olcadeses, y Baceos, orillas de el Tajo en el Vado de Oreja, donde quedó victorioso Anibal; como mas particularmente queda historiado en el Capitulo veinte y siete del Libro Segundo.

Supuesto que dos Autores tan antiguos, y fidedignos, dizen, que los Olcadeses, Carpentanos, y Baceos fueron vezinos, y se dieron la mano, y hizieron liga contra Anibal, como se ha referido, no nos haze fuerça, que Estephano Vizancio diga, que Carteya fue Cabeça de los Olcadeses; que esta Ciudad era la que oy se llama Argecira, bien distante de los Olcades, como afirma Ambrosio de Morales. <sup>3</sup> Y assi dezimos: que los Olcadeses caian dentro de los limites Carpentanos, donde oy es la Villa de Ocaña; su Cabeça, que en esse tiempo se llamaua Olcania. El protector de esta opinion es Antonio de Nebrija, <sup>4</sup> que dize en su Vocabulario: *Ocaña Villa del Reyno de Toledo, morada de los Olcades p̄ueblos.* Siguenle Florian de Ocampo, <sup>5</sup> llamando a Ocaña, Olcania. Y el Padre Iuan de Mariana en su Historia, <sup>6</sup> dize: *Eran los Olcades donde aora Ocaña.* Pero quien lo dize sin reboço, es Flauio Lucio Dextro <sup>7</sup> en su Cronicon: *Los Olcades caen en la Carpentana dela España Tarraconense.* El P. Vibar <sup>8</sup> su Comentador, dize ser Ocaña, conformandose con el Texto de Dextro, y con Antonio de Nebrija.

No se contenta con Flauio Lucio Dextro con aclarar esta curiosidad, sino que passa a otra no menos curiosa; y es, que en el mismo año dize, que padecieron martirio en este lugar Alexandro, y Antonina Virgen, que vinieron a esta tierra de Constantinopla.

La Ciudad de Olcania, aunque no estaua en el mismo sitio

1. Tit. Liu. Dec. 3. lib. 1.  
mibi fo. 8.  
2. Poliu. lib. 3. f. 167.

3. Mor. en sus Antig. f. 82.  
plan. 2.

4. Ant. de Nebr. in Vocab.  
fol. 309. col. 4.  
5. Fl. de Ocampo lib. 4. c. 26  
fol. 160.

6. Mar. lib. 2. c. 9. f. 61.  
7. Fl. L. Dext. ann. Cbrist.  
100. Olcadibus in Carpentania Hispaniæ Tarracoenis.  
8. Vibar eod. loco.

tio, que oy está la Villa de Ocaña, pero dentro del mismo distrito de esta Villa, media legua distante de ella, camino de la Villa de Ciruelos, donde permanecen vnas ruynas, que fue el sitio donde estuuo la Ciudad de Olcania, que se dizen las Ocañuelas. Despoblóse, por no ser sano el sitio, y en el año de mil y ciento y cinquenta y seis, el señor Emperador Don Alonso Ramondez VIII. deste nōbre, les dió a los pobladores antiguos, y modernos, y a los q̄ fueren poblando en la Villa de Ocaña, vn Priuilegio<sup>1</sup> de grandes franquezas, que se pondrà en el Apēdix desta Historia, por ser largo para este lugar.

Estuuo esta Villa sugeta a la Corona Real: despues se hizo merced de ella a la Orden de Calatraua; y porque la Orden de Santiago tenia algunas tierras, y rentas en la jurisdiccion de la de Calatraua, trocò esta Orden con la de Santiago a Ocaña, dandofela por lo que tenia en su jurisdiccion; y así es oy de la Orden de Santiago. Fue Corte de sus Maestres, y es grande, y generosa su poblacion.

### LA VILLA DE YEPES:

**L**A Villa de Yepes, celebre por su antiguedad, y Santos, que tuuo por naturales; está seis leguas de la Imperial Ciudad de Toledo, a la parte del Oriente; dentro de la Carpentana. Sobre su fundacion ay diferentes opiniones: Aldrete<sup>2</sup> juzga ser fundacion de Fenices, en su Origen de la Lengua Castellana.

Otros muchos se la dan a los Hebreos, y dizen se llamó Iope, en memoria de la Ciudad de Iope, en Palestina, donde San Pedro predicò, y convirtiò tanta suma de Gentiles, que mereció llamarse Apostol dellos, como antes lo era de los Iudios. Arias Montano<sup>3</sup> es desta opinion, sobre Abdias: y el M. Fray Iuan de + la Puente: Garibay<sup>4</sup> en su Compendio Historial: el Doctor Francisco Piza<sup>5</sup> Historia de Toledo: el P. Doctor Iuā de Mariana:<sup>6</sup> y Rodrigo Médez Silva<sup>7</sup> en la Poblacion de ciudades, villas, y lugares de España.

Sea fundada la Villa de Yepes por qualquiera de estas dos opiniones, ya por Fenices, ya por Hebreos, que ambas tienen su dificultad: lo cierto es, que fue Ciudad muy Noble en tiempo de los Romanos, y que se llamó Hypo. Hazen memoria della Tito Liuius<sup>8</sup> en sus Decadas, hablando del gouierno, que los Romanos tenian en España; y en el año cieato y veinte y dos de Christo, dize: *En este año los Pretores de España C. Calpurnio, y L.*

1. Priuilegio del Emp. D. Alō: Jo Ramon d. a Ocaña, en el Apēdice n. 2.

2. Alderet. Orig. de la leng. Cast. lib. 3. c. 9.

3. Arias Mont. sob. Abdias.

4. Fr. Iuā de la Puente. en la conuen. de las Mon. lib. 2. c. 9.

5. Garib. lib. 5. c. 4. fol. 130.

6. Piz. hist. de Tol. lib. 1. c. 3. fol. 12. col. 3.

7. Mar. hist. de Esp. lib. 1. c. 3. fol. 33.

8. Rodr. Mend. Silva en su Pob. de España, c. 53. fol. 40.

9. Tit. Liui. in Dec. 4. lib. 9. fol. 177. ait. Eodē anno in Hispania Pretores C. Calpurnius, & L. Quintius, cū primo vere ex hybernis copias eductas in Beturia iunxissent: in Carpetania vbi hostium castra erant, progressi sūt cōmuni anī mo consilioq; parati rem gerere. Haud procul Hippone, & Toletu Vrbibus inter pabulatores pugna orta est.

Quincio, juntaron por la Primavera las tropas de Soldados, queavian le-  
vántado en Beturia, en el Invierno, y de comun consentimiento las llevaró  
à la Carpetana, donde tenían el grueso de su exercito, y entre las ciudades  
de Toledo, y Hipotunieró con los Carpetanos una muy sangrienta bata-  
lla. Bien claro se vé, que Tito Livio pone en la Carpetana cerca  
de Toledo la ciudad de Hipo.

Oy gamos a Flauio Lucio Dextro<sup>1</sup> en su Cronicon, q̄ dize:  
Los santos Martires de Christo, Cirico, y Iulita en la ciudad de Hipo de la  
Carpetana alcançaron la corona de el Martirio en el Imperio de Ale-  
xandro.

El P. F. Francisco de Vibar,<sup>2</sup> su Cōmentador, en el mismo  
lugar dize ser Hipo Yepes: y Rodrigo Caro<sup>3</sup> ser esta ciudad Ye-  
pes, y junto a Toledo.

El mismo Flauio Lucio Dextro<sup>4</sup> dize: San Precelio, ciuda-  
dano Hiponense Español, padeciò martirio en Roma a veinte y cinco de  
Mayo. Y el Padre Fray Francisco de Vibar,<sup>5</sup> sobre el mismo  
lugar, dize: De la ciudad Hiponense en la Carpetana, de donde San  
Precelio era Ciudadano, tratamos en el año docientos y veinte y dos; oy se  
llama Yepes.

Aunque en estos tan fidedignos Autores en sus lugares citados,  
se halla bien claro que la Ciudad de Hipo en la Carpetana oy es la Villa de  
Yepes; quien lo declara sin escrupulo de duda, es Luitprando<sup>6</sup> con breues,  
y elegantes palabras: este graue y docto Autor en sus Fragmentos dize:  
Hipo, lugar en la Carpetana, corrupto, se llama Yepes, el qual fue destruido  
poco despues de la perdida de España. Y consecutiuaente dize: Teogenes,  
y sus compañeros naturales de Hipo, de la Carpetana, ò Yepes, padecieron  
martirio en Laodicea, y no falta quien afirma, que en Hipo.

No solo afirma estos tres Autores, que la Villa de Yepes es la  
Antigua Ciudad de Hipo, sino tambien, que fueron naturales de esta  
Ciudad los Santos Cirico, y Iulita su madre, San Precelio, S. Teogenes,  
y sus compañeros; de cuyos martirios se dirá adelante.

No será bien passar en silencio, que Don Martin Carrillo<sup>7</sup>  
en sus Anales es de esta opinion, añadiendo vna curiosidad, digna  
de saberse. Este Autor en el año docientos y ochenta y cinco de  
Christo dize: S. Precelio, Obispo de Yepes, padeciò martirio en  
Roma a veinte y cinco de Mayo. No solo dize lo que los Autores  
referidos, sino tambien, que Yepes fue Obispado, y S. Precelio su  
Obispo.

1. Fl. Luc. Dext. an. Chrisf.  
2. 2. n. 2. Hyppone in Car-  
petania, sancti Christi  
Martyres Ciriacus, & Iuli-  
ta, sub Imperatore Alexā-  
dro lauream consequan-  
tur.

2. Vib. eod. loc. ait: Hippo;  
nunc Yepes.

3. Car. eod. loc. ex Livio,  
Prope Tuleum locatur.

4. Idem Dext. ann. Christi  
285. n. 9. ait: S. Precellius  
Romę passus, cuius Hippo-  
nensis Hispanus, mirifice  
clarus habetur gloria mar-  
tyrij 25. Maij.

5. P. Vib. eod. loc. & n. ait:  
De Hipponensi Vrbe in  
Carpetania, cuius S. Prę-  
cellius erat ciuis, egimus  
ann. 222. hodie Yepes  
nuncupatur.

6. Luitpr. in Fragm. n. 117.  
Oppidū Hippo in Carpe-  
na, corrupte vocatū est  
Yepes: nec multo post va-  
stationem Hispaniæ diru-  
tum.

Et n. 128. Theogenes, &  
sōcij, Carpetani ex Hippo-  
ne, vel Yepes, in Laodi-  
cea passi sunt: nec desunt  
qui dicant Hippone pas-  
sos.

7. D. Mart. Carr. in sus An-  
nal. ann. 285. fol. 103.

## LA VILLA DE ORGAZ.

**L**A Villa de Orgaz, Cabeça de Condado, que dista de la Imperial Ciudad de Toledo cinco leguas, a la parte de Mediodia, hallamos, que sus primeros fundadores fueron Vascones, que en tiempo de Cayo Julio Cesar, viniendo a la Carpentana, y pidiendo licencia para fundar en ella, se le dió la parte de Mediodia, junto a Toledo: y señalado el sitio, le llamaron Vasconia, y en él fundaron tres Ciudades, que las intitularon, Arigora, Orgatium, y Margeriza. Es dueño desta curiosidad antigua, Julian Perez, <sup>1</sup> que nos la enseña en sus Adversarios. Buena antigüedad es la referida, para esta Noble Villa, que oy permanece con el mismo nombre, y es de las populosas desta Comarca.

## LA VILLA DE MARGERIZA.

**M**ARGERIZA es vn lugar, aunque pequeño, muy antiguo, y digno de historiarle; está seis leguas pequeñas de la Ciudad de Toledo, a la parte de Mediodia, puesto en la falda de los Montes Columbinos: Fundaronle Vascones, con la villa de Orgaz, y la ciudad de Ario, como lo afirma Julian Perez en sus Adversarios; y que despues se llamó Margeriza.

Hallamos que en tiempo de los Romanos fue poblacion noble, y en el de los Godos; manifiestanlo las Monedas, que en él se han hallado destes tiempos, pues son de los Emperadores Augusto, Adriano, Antonino, y Constantino; y de los Reyes, de Vvamba, y Vviterico; y de este se halló vna de Oro, escrito en vn lado el Rostro del Rey, y en el otro, TOLETO PIVS. Debese el saber esta Antigüedad al Padre Geronimo <sup>2</sup> Roman de la Higuera; que la buscó, halló, y puso en su Historia de Toledo.

Julian Perez <sup>3</sup> en su Cronicon afirma, que en tiempo de los Romanos se llamó este lugar Adura, ó Acra, en el lugar que este Autor habla de Santa Quiteria, y sus hermanas, hijas de Cautulo Consul, y Regulo en la Lusitania, dize: *Esta Santa padeció martirio con otras personas en la Prouincia Besitania, que está conjunta con la de Toledo a la parte de Mediodia, en la ciudad de Adura, ó Aeria, que aora se llama Margeriza.*

Si alguno juzgare, que se contradixó Julian Perez <sup>4</sup> en el numero trecientos y setenta y siete de sus Adversarios, donde

<sup>1</sup>. *Iul. Pet. in Aduer. n. 377*  
ait: Vascones venerūt ad Carpetania sub C. Cafare ad meridiemq; Toleri dicitur Gasconia, vbi ciuitates Arigora, olim Aeria, Orgatiū, Marcoria, primo Margeliza modo sunt, &c.

<sup>2</sup>. *P. Hiquer. hist. de Tol. tom. 2. lib. 5. c. 19. f. 63. pl. 2.*

<sup>3</sup>. *Iulian. in Chron. n. 57. f. 21.* Qui apud Besitaniā, cū Quiteria Prouintiam proximā Toletanā, meridiē versus, oppido verō Adura, vel Aeria, quæ hunc Margeriza, martyrium celebre in Hispania passus est.

<sup>4</sup>. *Iul. in Aduerf. n. 377. cit.*

dize, que fundaron los Vascones la Ciudad de Marcolia, que agora se dize Margeliza, con el numero cincuenta y siete del Cronicon, donde dize, q̄ en la ciudad de Adura, ò Aeria, q̄ agora se llama Margeriza, padeciò martirio S. Quiteria, se satis farà al curioso, diziendo, que en el vno habla de la fundacion, q̄ deste Lugar hizieron los Vascones, poniendole Marcolia; y en el otro, del martirio de S. Quiteria, en tiempo de los Romanos, y en él estaria mudado el nombre de Marcolia, en Adura, ò Aeria, que no es dificultoso de creer.

Confirma se el llamarse Margeriza Adura, en tiempo que S. Quiteria padeciò martirio, cō vn Breuiario<sup>1</sup> muy antiguo, q̄ està en la Libreria de la S. Iglesia de Toledo, donde se pone la historia del martirio desta Santa, q̄ dize: *Pusieron el cuerpo de S. Quiteria en vn sepulcro, que està en la ciudad Adurense, que agora se llama Margeriza.*

1. *Breu. manuscript. In sepulchro vbi iacet S. Quiteria in ciuitate Adurese, nunc Margeriza vocatur.*

2. *Villeg. en el Flosanct. f. 372.*

El Maestro Alonso de Villegas<sup>2</sup> en su Flosanctorum, dize, hablando del Martirio de Santa Quiteria, y de como està sepultada en la ciudad de Adura: *En vn Lugar, que es en la jurisdiccion de Toledo, y se llama Margeriza, ay una Iglesia antigua de su nombre: El Lugar està al pie de unas Sierras, en las quales es antigua tradicion, que viuò solitaria esta Santa junto a una Fuente, que llaman la Fuente Santa, donde dixen fue degollada, y en la Iglesia sobredicha sepultada.*

Marieta<sup>3</sup> en los Santos de España pone muy en particular la vida, y martirio desta Santa.

El P. Geronimo de la Higuera<sup>4</sup> quiere q̄ sea Margeliza, el Marcolia de Tito Liuiio, ó el Espinum de Tolomeo; no nos conformamos en esto; porq̄ en Tolomeo no se dà quèta mas que de Espinum, sin dezir Margeriza: y estas quantas de Codices enmendados de Tolomeo, no nos conformamos con ellas.

Tiene este Lugar gran abundancia de frutos, que se crian entre dos sierras, en vn apacible Valle, en lo natural tan deleytoso, y ameno como Aranjuez: crianse en él de las mejores frutas, que ay en este Reyno, por el riego de la caudalosa Fuente de Santa Quiteria. Esto baste para la prueua de la Antiguedad deste lugar.

#### LA VILLA DE HERENCIA:

**L**A Villa de Herencia dista de la Imperial ciudad de Toledo nueue leguas, a la parte de Mediodia, dentro de la Carpetana: fue la ciudad de Rigusa en el mismo sitio q̄ està esta villa, celebre en tiempo de los Romanos. Hazē memoria della

Tolomeo en su Geografia, dandola diez grados, y quarenta minutos de longitud, quarenta minutos mas que a Toledo, y quarenta y vn grados y quinze minutos de latitud, que son quarenta y cinco minutos de latitud mas que Toledo. Y Abrahã Horrelio la pone en su Teatro del Orbe, en la Carpentana. Y aunq̃ Geronimo Ruchelo, comentador de Tolomeo, dize, que esta ciudad estuuo en el sitio que aora está la villa de Orgaz, no nos conformamos con él, assi porque la villa dista dela ciudad de Toledo cinco leguas, y no le tocan de longitud los veinte minutos que ay mas de Rigusa a Toledo, y viene bien la quenta con Herencia; como por quedar probado en este Capitulo la fundaciõ de Orgaz, y llamarse desde ella *Orgatium*. Y vltimamente hallagse en Herencia, ruinas, rastros, y monedas de Romanos,

CAPITULO XXV.

DE LAS VILLAS DE LAYOS, Y

*Malpica.*

**L**A villa de Layos, que dista legua y media de nuestra Imperial ciudad de Toledo, a la parte de Mediodia, está sita en vn llano casi a la falda de vna sierra, bien nombrada por la mucha tierra, que desde su cumbre se diuisa, y por partirse en ella tres terminos: el desta Villa, el de la de Ajofrin, y lugar de Mazarambroz. Tiene esta villa de Layos amenidades de jardines, huertas, bosques, y dehesa, que hazen apacible su viuienda: Y si al presente es de corta vezindad, ay noticia de su gran antigüedad, y de que en tiempo de los Romanos fue muy noble, y gran poblacion; y aunque ignoramos su fundacion, sabemos se llamó Cayo. Danos esta noticia el P. Geronimo Roman dela Higuera, y de como la ruiieron los Arabes en el tiempo q̃ nuestra España estuuo captiua en su poder: y assimismo afirma, que se hallan en sus terminos edificios, y ruinas del tiempo de los Romanos.

Haze cierto lo que está propuesto, el auerse descubierto el año de mil y seiscientos y veinte y siete en esta Villa vna piedra muy notable, y curiosa, que pondremos aqui con todas las señas que tiene.

En este año, deseoso vn vezino, y Sacristan de esta Villa de hazer vna cerca en vn corral de su casa, se concertó con vn Maestro Alvanir, llamado Gonçalo Luan, Portugues de nacion, que

*El P. Higuera bis. de Toledo, t. p. tom. 2. lib. 6. c. 1. fo. 82. pl. 2a*

le sacassen cantidad de piedra él, y otros Portugueses oficiales suyos, de vna tierra, que tenia en el exido que está al salir de la Villa, junto al camino que va a la Sierra, entre la esquina de los jardines de las casas de los Señores desta Villa, y casa del mismo Marcos de Segouia. Fueron sacando piedra, y hallaron vna Arca de marmol blanco, de dos varas y media de largo, y media vara y dos dedos de alto, y siete ochauas de ancho, con su cubierta del mismo marmol, en dos pedaços, que se aprouecharon en su obra.

Tiene el Arca el frontispicio labrado de figuras de relieue a media talla: en esta forma. A la mano izquierda, como se mira la Arca, ay vno como Altar, levantado cinco gradas, puesto en vn nicho, con columnas a la parte de a fuera, y su cubierta triangular, y encima del Altar vna figura tocada la cabeça, y cara, y desde el cuello abaxo liada, y va ensangostando, hasta quedar en vn pie. Luego está otra figura con ropage, que tiene puesta la mano derecha en la zenefa de la cubierta deste Altar. Y tras esta figura de ropage, estan otras, y a los pies está vna muger, y de tras della vn niño, a quien otra figura tiene puestos dos dedos de la mano derecha en el ojo derecho. Siguese vn Arbol, y al lado derecho del está Adan, y al izquierdo Eua en carnes, puestas sus manos izquierdas cubriendo con vnas hojas parte de sus cuerpos; y Adan tiene la mano derecha puesta en la pompa del Arbol.

Siguese luego la figura de Abraham, cargando la leña a su hijo Isaac, y otra figura de muger con las manos abiertas, y seis costalicos con la ofrenda, y dos figuras con ropage, señalando la vna con vn palo la boca del primero costal. Luego otras dos figuras de Abraham, y Isaac, este de rodillas, tapado los ojos, y las manos atadas; y Abraham con ropage corto, desnudo el brazo, y parte del pecho derecho, y en la mano derecha vn alfange desnudo, y teniendo la cabeça de su hijo con el izquierdo, para sacrificarle, y la leña encendida: Luego vna claridad, y dos figuras, vna con ropage de Sacerdote, y otra con vn Cetro en la mano izquierda, y vna Vara en la derecha, señalando con ella el fuego de el Sacrificio, que le impiden, demostrando auerse Dios servido de la obediencia de Abraham, y librado la vida del hijo. Con esto rematan las figuras del frontispicio de la Arca.

Esta Arca fue sin duda sepulcro de algun Iudio graue, y rico, que en tiempo que esta Villa era de Moros, viuio, y murió en ella; que el modo de las figuras es de sepulcro de Iudios, que sus

ẽntierros eran a esta forma compuestos: Y acordamos auer oido quando pareció esta Arca, que se hallaron algunos hueslos en ella; y tambien se tuuo por cierto, que quien la sacó halló algun dinero, ó cosas de oro dentro della: porq̃ aunque no se auengió, se sacó por lo que sucedió, que sin duda los auia en esta Arca, y es, que siendo Marcos de Segouia ( que era el dueño de la tierra donde se descubrió ) persona mas pobre, q̃ rica, se aduirtio como en hallando esta Arca se lució, y compró alguna posesion, que con su hazienda no pudiera; con que se confirma mas ser sepulcro de algun Iudio rico.

Hase hallado en este sitio donde estaua esta Arca vn suelõ muy lucido de Arcilla, y otros cimientos de argamasa, q̃ denotan alguna obra de Romanos; y es sin duda, que si se cabara por aquella parte, y en otras del termino desta Villa, se hallaran mas antiguallas.

Esta villa se recuperó por el Señor Emperador Don Alonso Sexto deste nombre, con Toledo, y su tierra: fue Aldea desta Imperial Ciudad; y el Señor Rey Don Iuan el Segundo la desmembró de su jurisdicción, y hizo merced della al Adelantado Iuan Carrillo, como parece por la cedula desta merced, su data en la ciudad de Auila a doze de Setiembre de mil y quatrociẽtos y quarenta y cinco años; refrendada del Doctor Fernando Diaz de Toledo, su Oydor, Refrendario, y Escriuano. Y sus herederos del Adelantado Iuan Carrillo la vendieron a D. Francisco de Rojas, Embaxador de los Señores Reyes Catolicos en Roma, y de su Consejo de Estado y Guerra: y hizo esta villa Solariega, comprando todas las posesiones del Lugar, y su termino a diferentes personas; y la dexó en el Mayorazgo de la Casa de los Condes de Mora; como todo consta de papeles autenticos, que estan en el Archiuo desta Casa.

Tenia esta Villa vna casa fuerte, quando la compró el Embaxador Don Francisco de Rojas, y por estar muy mal parada, la renouó, y gastó en su fabrica cantidad de dineros. Así se vé en el Letrero, que mandó poner alrededor de el patio de esta Fortaleza el año de mil y quinientos y nuene, que fue en el que se reedificó.

### LA VILLA DE MALPICA.

**P**ROSIGVIENDO con las Antigüedades de la Carpentana, hallamos que en esta Prouincia fue la ciudad de Illurbida, muy nombrada en tiempo de los Romanos.

Ponela Tolomeo en su Geografia, y Abrahan Hortelio en su Teatro del Orbe, entre las poblaciones de la Carpentana. En esto no ay disputa: ay la en el sitio que tuuò, y que lugar corresponde a él en estos tiempos. Geronimo Ruchelo, Interprete, y Comentador de Tolomeo dize, que Illurbida es Majalahonda, tres leguas de Madrid, y vna de Aravaca, al lado izquierdo.

Hazese nos muy dificultoso este discurso: porque estando en la graduacion de Tolomeo Illurbida, nueue grados y quarenta minutos de latitud, y Toledo diez grados, diferenciando solo veinte minutos, pueda ser Majalahonda la ciudad de Illurbida, tres leguas mas adelante de Madrid. Y assi mirando en Autores este punto, se hallò en el Padre Geronimo Roman de la Higuera, que le trata curiosamente, y dize: *La ciudad de Illurbida fue en el sitio, que oy es la villa de Malpica, siete leguas distante de la Imperial ciudad de Toledo, a la parte del Poniente, que està otros veinte minutos de la villa de Talavera, y en esta villa de Malpica ay rastros de edificios muy antiguos de Romanos, y vna horna con ceniza: y segun la graduaciõ de Tolomeo, viene mejor estar Malpica en el sitio que estubo la ciudad de Illurbida.*

Es la villa de Malpica Cabeça de Marquesado, muy antigua en los Señores de esta Casa: Tiene vna Excelencia digna de traerla a la memoria, y es, que media legua de esta Villa, en el camino que vâ a Oropesa, ay vna Ermita dedicada a San Illan, que fue vn Labrador de sencilla, y loable vida, que vivia, y labraua en esta tierra: y auiendo donde él labraua falta de agua, deseoso de hallarla, invocando el nombre de Christo, diò en cierta parte con la Aguijada, y milagrosamente se descubriò vn manantial de muy claras, y delgadas aguas; de que quedò vna Fuente, que oy permanece, y se llama, la Fuente de San Illan, y vale contra las mordeduras de los perros, y rabia, que en bebiendo de esta agua, se hallan libres, y buenos.

Este Santo Labrador floreciò en tiempo del Señor Emperador Don Alonso Sexto de este nombre, que ganò a Toledo: Durmiò en el Señor el año de mil y ochenta y cinco, que se confagrò la Santa Iglesia de Toledo: y la Ermita antigua se arruynò con el tiempo, y vn deuoto de el Santo la reparò, y reedificò, y puso el nombre de S. Illan, donde està sepultado. Y dize el P. Geronimo Roman de la Higuera, que trae esta curiosidad en su Historia de Toledo, que tuuo en sus manos vna qui-

*El P. Higuera hist. de Toledo, 1. p. tom. 2. lib. 5. c. 8. fo. 54. pl. 2.*

*Higuer. hist. de Toled. tomo 2. lib. 5. c. 18. fol. 53. pl. 2.*

jada deste Santo, que se conserva en esta Ermita, con la carne tã fresca, que parece de persona viua, y que el tercero dia de Pasqua de Espiritu Santo cada año vá procession de esta Villa a su Ermita, y se dize Misa, y predicán alabanças deste Santo, y en toda la tierra se tiene mucha deuccion con él.

CAPITULO XXVI.

DE LAS VILLAS DE CARMENA, VATRES,  
Illescas, y Vallecas.

**L**A Villa de Carmena dista seis leguas de la Imperial Ciudad de Toledo, a la parte de Poniente, vna legua de la Villa de Torrijos (ambas Villas son del Duque de Maqueda) es muy noble, y antigua poblacion, y en tiempo de los Romanos se llamó Carmonia. Haze memoria de ella Flauio Lucio Dextro<sup>1</sup> en su Cronicon, donde dize: *Iustina Virgen, y Martir fue natural de Carmonia, en la Carpentana; que oy se dize Carmena.*

Los Comentadores de Flauio Lucio Dextro, Vibar, y Caro estan diuersos, en que lugar es oy Carmonia: porque Vibar afirma ser Carmena juto a Toledo, en la Carpétana, cõfomado se, como buen Comentador, con el Texto de Dextro: Caro dize ser Carmona seis leguas de Seuilla; y entrambos citã a Apiano Alexãdrino en el lugar q̄ habla del Emperador Galua. Y nos conformamos cõ Dextro, y Vibar su Comentador, q̄ ponen la ciudad de Carmonia en la Carpétana; y aqui es Carmena; y Carmona està en los Turdetanos. Y lo q̄ dize Apiano Alexãdrino es q̄ el Emperador Galua fue huyendo de sus enemigos, q̄ le acosa uan, y se retirò desde la Lusitania a la ciudad de Carmonia: y mas vezina estaua la Carpentana dela Lusitana, q̄ la Turdetana: y assi tenemos por cierto habló Apiano Alexandrino de Carmonia Carpentana, que oy es Carmena, tan ennoblecida por ser natural desta ciudad santa Iustina: de cuyo martirio se tratarã.

LA VILLA DE VATRES.

**L**A Villa de Vates, muy celebre por su antigüedad, y por el sitio apacible, y deleytoso q̄ tiene, dista nueue leguas de la ciuda de Toledo, a la parte Septentrional, quatro de la villa de Madrid: fue sã populosa ciudad en tiempo de los Romanos, q̄ Iulia Perez<sup>2</sup> en sus Aduerfarios la nõbra Colonia, dõ de dize:

<sup>1</sup> Fl. L. Dext. in Chron. año Cbrist. 285. n. 4. ait: Carmonjæ in Carpetania, quæ Carmena dicitur, Iustina Virgo, & Martyr fit: patitur verò vltima die Nouembris.

<sup>2</sup> Iulian. in Aduer. n. 330. ait: In agro Carpetano reparatur Colonia Vratrĩa, quæ nuñc Vates dicitur antiquum oppidum Carpetanorum.

ze: En el capõ Carpetano se reparò la Colonia llamada Vratia, que aora se dize Vares.

No se le harà con esto dificultoso de creer al Lector, que en esta Villa se hallaron Monedas Romanas: Tenemos noticia de vna de Augusto, que tenia de vna parte su rostro, y de la otra vnas letras, q̄ dezian, COLONIA VRATRIA, letras Latinas Españoladas; y assi de Vratia, quitada la R. queda Vatria, y de alli Vares.

Haze tambien memoria desta ciudad el Emperador Antonino Pio<sup>1</sup> en su Itinerario, con el mismo nombre de Vratia.

Es esta villa de Vares del Conde de los Arcos, en cuyo señorio ha que está cerca de trecientos años, pues fue señor della Pedro Suarez de Guzman (septimo abuelo del Conde que oy viue) hijo de Pedro Suarez de Toledo, y de D. Maria de Guzman, q̄ florecieron en el Reynado del señor Rey D. Pedro el Iusticiero. Hallarà esto el Lector en nuestros Discursos Ilustres: es al presente pequeña poblacion, pero de mucha recreacion, y caça.

### LA VILLA DE ILLESCAS.

**L**A Villa de Illescas, digna de memoria, assi por su antigüedad, como por el Tesoro que tiene de la Imagen de N. Señora de la Caridad, vna de las dos que el glorioso S. Ildefonso tuuo en su Oratorio: Assi se halla en las Tablas Cronologicas del P. Claudio Clemente<sup>2</sup> de la Compania de Iesus.

Està la villa de Illescas entre la Imperial ciudad de Toledo, y la muy noble villa de Madrid, seis leguas distante de cada vna: es muy antigua poblacion, y aunq̄ no assientan los Autores en sus primeros fundadores, juzgan algunos ser Griegos Almuniades, y q̄ la pusieron por nombre *Illarcuris*. Cõ este nombre se halla en Claudio Tolomeo,<sup>3</sup> y en su interprete Ruchelo (el qual dize ser Illescas) y en Abraham Hortelio,<sup>4</sup> y Rodrigo Mendez Silva<sup>5</sup> en su Poblacion de España.

El Doctor Francisco de Piza<sup>6</sup> en su Historia de Toledo la llama *Titulcia*:

El Vocabulario de Antonio de Nebrija<sup>7</sup> dize, q̄ Illescas en lo antiguo se llamò *Tituacia*.

El P. F. Francisco de Vibar<sup>8</sup> en su Dextro afirma ser Siginiã lugar en la Carpentana, distãte veinte y quatro mil passos de la Ciudad de Toledo (q̄ son seis leguas) en el camino q̄ vá a Cõpluto, y q̄ a este lugar embiaua frequentemẽte cartas Hilario Obispo Pictauiense.

1. Ant. Pius in Itiner.

2. P. Claud. Clemen. Gent. Eccles. 16.

3. Ptol. & Ruchel. Illarcuris Illescas.

4. Abrab. Hort. in Carpetanijs, Illarcullis.

5. Rodr. Mend. Silu. en su pobl. de Esp. fol. 45.

6. Piz. hist. de Tol. lib. 1. c. 28. fol. 44. pl. 2.

7. Ant. Nebr. f. 337. Titulcia est ciuitas in Hispania vulgo Illescas.

8. P. Fr. Franc. à Vibar in Dext. an. Christ. 356. n. 7.

f. 379. Siginiã oppido in Carpetanijs, quod Toleto distat via Cõplutũ 24.

M. P. ad quẽ frequent̄ etiã mittit literas Hilario Episcopus Pictauiensis.

En esta variedad de Nombres, que los Autores dan a la Villa de Illescas, con el que mas nos conformamos, es con el de *Illarcuris*, assi por la semejança que estos dos nombres tienen, como por hallar a *Illarcuris* en la Carpentana, en Autores tan clasicos, y fidedignos, y cõ expressas palabras interpretarle Ruchelo. Fuera desto, hallar tanta dificultad en adjudicarle qualquiera de estos nõbres; porque el de Titulcia, que Pisa le dà, muchas personas inteligentes, y veidas en la Historia, y muy antiguas, se le adjudican a la villa de Bayona, como se viò en el Capitulo veinte y tres deste Libro Tercero. El Tituacia, q̃ Antonio de Nebrija quiere q̃ sea Illescas, Ruchelo en su Tolomeo dize ser Tarancon; y de Tituacia a Titulcia ṽa tan poco, q̃ parece ser vn mismo nõbre, y no ser Illescas, por las razones dichas: si bien Ruchelo, como se ha visto, los diferencia, y haze que seã dos Lugares diferentes.

No es menor dificultad llamarla Siginia el P. F. Francisco de Vibar en su Dextro: porque Rodrigo Caro <sup>1</sup> comentando el mismo lugar deste Autor, afirma ser Siginia Seseña, y q̃ dista de la Ciudad de Toledo seis leguas, y es camino de Alcalã: y assi en medio destas dificultades, la menor es llamarla *Illarcuris*, como queda probado.

Si algun curioso dixesse, que Rodrigo Caro <sup>2</sup> quiere, que *Illarcuris*, que Marco Maximo pone en su Chronicon, no sea Illescas, sino Almonacid; se le satisfará con el mismo lugar de Marco Maximo, <sup>3</sup> que dize: *El Rey Leonigildo edificò la ciudad de Ricopoli, que primero se dixo Illarcurris, sita en la corriente de los dos Rios Tajo, y Gudiela, al fin de los Celtiberos.* Marco Maximo llama a esta Ciudad *Illarcurris*, y dize estar al fin de los Celtiberos; y esta confessamos ser Almonacid, y no Illescas. Pero el *Illarcuris*, que ponen Tolomeo, y Abraham Hortelio, es *Illarcuris* con vna R. en la Carpentana; y assi es diferente, y oy se llama Illescas.

Ganò el Señor Rey Don Alonso el Emperador, Sexto de este nombre, la ciudad de *Illarcuris* a los Moros; y mandòla reedificar de nuevo, y pusola por nombre Illescas, por la similitud de *Illarcuris*. Llegò a ser de los Obispos de Segouia; assi lo dize Diego de Colmenares <sup>4</sup> en su historia de esta Ciudad, ignorando que Rey se la diess, ni en q̃ tiempo. Pero no es posible ser otro, q̃ el señor Emperador D. Alonso el VI. deste nombre; pues se ve q̃ su nieto el señor Emperador D. Alonso Ramondez, VIII. deste nombre (segũ nuestra quẽta) trocò al Obispo

1. Rod. Car. in Dext. anno Chr. 355. f. 25. & in Ind.

2. Rod. Car. in M. Max. & in Indice.

3. M. Max. an. Chrif. 579. n. 7. f. 199. Leonigildus Rex ædificat urbẽ Ricopolim, quæ prius dicta fuit Illarcurris, in cõfluenti duorum fluuiorum Taji, & Gudulix, in ipsius Celtiberiæ confinio.

4. Diego de Colm. hist. de Segou f. 39. Ego Adefphonus Hispaniæ Imperator, vna cū vxore mea Imperatrice D. Rica, & cū filiis meis Sãcho, & Ferrando Regibus, vobis dõno Vincencio Secouienti Episcopo, omnibusq; successoribus vestris facio cartã cõcambiationis de illa villa que est in termino Secouie, & vocatur Aguilafont: & de illa alia, que est in termino Toleti, & vocatur Bobadella, has duas villas supranominatas cõcedo nõ vobis pro cõcambio de villa Illesches, quã vòs mihi dãtis. & concedo eas, &c. Facta carta Toleti Era 1163. & qc. duodecimo Kalend. April. Imperante, &c.

Don Vicente el año de mil y ciento y veinte y quatro las villas de Aguilafuente, que está en la jurisdiccion de Segouia, y de Bobadillas, que es en el Arçobispado de Toledo, por la villa de Illescas, de que se despachò carta de trueco, y cambio en esta forma.

To D. Alonso Emperador de España, en vno con mi muger la Emperatriz Doña Ricla, y con mis hijos los Reyes Don Sancho, y Don Ferrando, os dono a vos Don Vicente Obispo de Segouia, y a todos vuestros successores hago carta de trueco de las villas de Aguilafuente, q̄ es en termino de la ciudad de Segouia, y de la de las Bobadillas, que es en el Arçobispado de Toledo; y os dono estas dos villas por la villa de Illescas. Fecha la carta en la Era mil y ciento y sesenta y dos, que es año de nuestro Redemptor Iesu Christo de mil y ciento y veinte y quatro, a veinte y vno de Março.

El año siguiente de mil y ciento y setenta y seis dio esta villa de Illescas el Señor Rey Don Alonso el Nono a la Santa Iglesia de Toledo, y sus Arçobispos. Así lo dize el Padre Claudio Clemente, <sup>1</sup> de la Compañia de Iesus, en sus Tablas Cronologicas: y Rodrigo Mendez Silva <sup>2</sup> en su Poblacion de España. Y permaneció en su poder, hasta que el Señor Rey Dō Filipe Segundo sacò Breuè de su Santidad de Gregorio Decimotercio, para vender quarenta mil ducados de rentas, y Vassallos Eclesiasticos, dandoles otras tantas rentas en Alcaualas (como en efecto se hizo) en tiempo del Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo. Y entre los Lugares, que desmembrò para este efecto, fue la Villa de Illescas: la qual despues no vendió, por justas causas, y oy es Realenga. Hallamos esta curiosidad en vn papel manuscripto, que ha llegado a nuestras manos, de la quenta que se hizo de los Lugares, que se vendieron deste Arçobispado.

### VALLECAS.

**V**ALLECAS, es Lugar de la jurisdiccion de la Villa de Madrid, dos leguas distante de ella, y onze de la Ciudad de Toledo: fue Lugar muy Antiquo, y Noble, y en tiempo de los Romanos se llamò Varada: Así la nombran Tolomeo, y Abraham Hortelio, y Ruchelo, Comentador de Tolomeo.

Fue esta Ciudad de Varada, Municipio, que en tiempo de los Romanos era la mas noble Ciudad el Municipio, que auia despues de Colonia. Luitprando <sup>3</sup> lo declara en sus Fragmentos, don-

1. P. Claud. Clemen. Tabl. Cronol.

2. Rodr. Mend. Silva en su Pob. de España, f. 45. col. 4.

3. Luitpr. in Adv. n. 23 fo. 462. Varada Municipiū antiquū Carpetaniæ, in via Toletō Coplutū sic, Toletū Illescam 24 M. p. Tituliam 1 M. p. M. Varadam 8 M. p. M. Complutum 30 M. p.

donde dize: *Varada, Municipio antiguo en la Carpentana, está en el camino de Toledo a Compluto: así, de Toledo a Illescas ay veinte y quatro mil passos, de Illescas a Titulcia mil, de Titulcia a Varada ocho mil passos, y de Varada a Compluto treinta mil passos.*

Don Lorenço Ramirez de Prado<sup>1</sup> del Consejo Supremo de Castilla, comenta Titulcia, ò Tuliana; y conformamonos con esta interpretacion de Tuliana; porque Titulcia, como que da probado en el Capitulo veinte y tres deste Libro Tercero, es la villa de Bayona, cuyos fundamentos se veran alli.

1. D. Lor. Ram. de Prado eod. loco.

CAPÍTULO XXVII.

DE LAS CIUDADES DE MENTERCOSA,  
Paterniana, y Alernia, en la Carpentana.

DE Algunas Ciudades de tiempo de los Romanos nos dan noticia las Historias Antiguas, que estan en estos tiempos destruydas, y no asientan el pie fixo del sitio, que tuvieron, ni de que lugares les corresponden. Vna de ellas es Mentercosa, Ciudad celebre en la Antigüedad. Claudio Tolomeo<sup>2</sup> nos la dá a conocer, y tambien Abrahan Hortelio,<sup>3</sup> poniendola ambos Autores entre las Ciudades de la Carpentana. Que esta Ciudad fue en tiempo de los Romanos, y estaua sita en la Carpentana, nadie lo duda. En lo que la ponen algunos es en el sitio en que estuuo, y que lugar le corresponde. Examinemos los Autores, que hablan desto, para poder dezir nuestro parecer.

2. *Claud. Ptol. in Carpetania Mentercosa.*

3. *Abrab. Hort. in Theatro Orb. In Carpetania Mentercosa.*

Michael Villanouano<sup>4</sup> en su Tolomeo dize, que la villa de Pedraza de la Sierra, sita en el Obispado de Segouia, en la quebrada de vna Sierra, a la margen del Rio Duraton, fue la ciudad de Mentercosa:

4. *Mich. Villan. in Ptolom. Mentercosa Pedraza de la Sierra.*

El Maestro Antonio de Nebrija<sup>5</sup> es del mismo parecer: *Meterosa* (lo mismo es *Meterosa*, que *Mentercosa*) ciudad en España, que pone Tolomeo, vulgarmente se llama *Pedraza de la Sierra*.

5. *Ant. de Nebr. in suo Vocab. fol. 303. Meterosa ciuitas est Hispanie, Ptolom. vulgo Pedraza de la Sierra.*

Diego de Colmenares<sup>6</sup> cita por esta opiniõ a Iosepho, Molectio, y Filipo Ferrario; y dize los sigue Antonio de Nebrija.

6. *Colmen. hist. de Seg. c. 5. §. 3. fol. 34.*

Geronimo Ruchelo<sup>7</sup> en su Tolomeo pone a la Ciudad de Mentercosa entre los Pueblos Carpentanos, y dize es Mostoles, poniendola en diez grados, y veinte minutos de longitud, y quarenta grados y treinta y cinco minutos de latitud,

7. *Rusb. in Ptolom. f. 96. Mentercosa Mostoles.*

tud, que viene a estar nueue leguas de la Imperial Toledo.

Entre estas dos opiniones tan diuersas, aunque la primera siguen Autores tan fidedignos, no nos conformamos con ella, sino con la de Geronimo Ruchelo; y assi con él dezimos: Que la Ciudad de Mentercosa es oy la villa de Mostoles, y no Pedraza de la Sierra. Y mueuenos a seguirla, el ver, que Claudio Tolomeo, y Abraham Hortelio, Maestros tan grandes, y tan antiguos, ponen a Mentercosa, en la Carpentana, y que la villa de Mostoles está en medio de ella, nueue leguas de la Ciudad de Toledo, y quatro de la Villa de Madrid; y Pedraza de la Sierra está en los Arevacos, seis leguas mas adelante de la Ciudad de Segouia, como se ve al presente: con que no queda duda, que no puede ser Pedraza de la Sierra, y Mostoles si. Y nos maravillamos se le passasse esta curiosidad, y advertencia al Maestro Antonio de Nebrija, siendo Español, y de esta tierra; y fue: se de opinion, de que Mentercosa fuesse Pedraza, que de los demás Autores no nos haze reparo errassen en esto: porq̄ los antiguos no pudieron caer en él; pues en su tiempo no auia Pedraza, ni Mostoles; y los modernòs eran estrangeros, que no es mucho cayessen en este yerro.

Fuera de lo referido, concuerda mas la graduación de Tolomeo, con ser Mostoles la Ciudad de Mentercosa, que con Pedraza de la Sierra, que está tan distante.

### P A T E R N I A N A:

**D**E LA Ciudad de Paterniana, tan celebre en tiempo de los Romanos, nos dan noticia Tolomeo, <sup>1</sup> y Abraham Hortelio, <sup>2</sup> poniendola ambos Autores entre las Ciudades de la Carpentana. A y la misma diferencia, que en Mentercosa, sobre el sitio donde estubo esta Ciudad, y que lugar le corresponde.

Geronimo Ruchelo <sup>3</sup> en su Tolomeo es de parecer, q̄ Paterniana es oy la Villa de Consuegra, poniendola en nueue grados, y diez minutos de longitud, y quarèta grados y quinze minutos de latitud, q̄ viene a citar diez minutos de longitud mas q̄ Toledo, y quarenta y cinco meños de latitud.

El Maestro Ambrosio de Morales, <sup>4</sup> aunque no trata donde fuesse la Ciudad de Paterniana, no conforma con Geronimo Ruchelo, pues en sus Antiquedades saca en buena congetura, q̄ la

1. Claud. Ptol. in suis Tab. In Carpetana Paterniana

2. Abrab. Hort. In Carpetana Paterniana.

3. Ruchel. in suo Ptol. f. 96

4. Moral. en sus Antiquedades.

la villa de Consuegra fue la antigua ciudad de Confabula en tiempo de los Romanos.

El Padre Geronimo Roman<sup>1</sup> de la Higuera es de parecer, que la ciudad de Paterniana fue en vn sitio donde al presente està la Ermita de Nuestra Señora de Melche, menos de dos leguas de la villa de Galves, y aun no vna del lugar Nuevo, y q̄rabiẽ esta Ermita està entre dos Estanques, donde se recoge la agua de vn gran Arroyo, guiado de la fabrica de esta Ermita, que es de piedras sin cal, al modo de las obras Romanas, que demuestra su Antigüedad, y la bobeda es de piedra, y las paredes de argamasa; y confirmõse en esta opinion con hallar alli cerca rastros de poblacion antigua, y de Edificios Romanos, que los vió, no perdonando diligencia, que pudiesse hazer, para las aueriguaciones de las Antigüedades: tanta era su curiosidad.

Esta opinion nos parece se ajusta mas a la verdad, pues la graduacion de Tolomeo viene mejor con ella, que con el sitio de la Villa de Consuegra; y la fabrica de la Iglesia, y rastros de Edificios Romanos lo demuestran; y así la tenemos por mas ajustada.

Mueuenos tambien a conformarnos con ella, el ver, que el Tolomeo que tenemos en nuestra Libreria sin Comento, es mas antiguo mucho (que el de Ruchelo) que pone a Paterniana en quarenta grados, y quarẽta y cinco minutos de latitud, treinta minutos mas que el de Ruchelo: y aunque en la longitud conforman, diferencia es grande treinta minutos en la latitud. Y el Tolomeo mas antiguo, y sin Comento, tiene gran autoridad: y supuesto este yerro, y otros que se hallan en Ruchelo, no ay que espantar se errasse en que Paterniana sea Consuegra al presente.

### A L T E R N I A.

**C**LAUDIO Tolomeo,<sup>2</sup> y Abrahan Hortelio<sup>3</sup> ponen a la ciudad de Alternia, en la Carpentana, con que nos dan motivo de aueriguar su sitio. Diferencian los que le tratan, como en otras muchas cosas les sucede. Geronimo Ruchelo<sup>4</sup> quiere que sea Alcazar de Consuegra, distante onze leguas de la Ciudad de Toledo, y vna de la villa de Consuegra, y dale diez grados, y treinta minutos de longitud, y quarenta grados y cinco minutos de latitud; cõ que viene a ponerla treinta minutos mas de longitud, y cinquenta y cinco minutos me-

nos

1. P. Higuera. *hist. de Tol.*  
tom. 2. lib. 5. c. 15. f. 54.

2. *Claud. Ptol.* In Carpetania, Alternia.

3. *Abrah. Hort.* In Carpentania, Alternia.

4. *Ruch.* in *Ptolom.* f. 96.

nos de latitud, que la Ciudad de Toledo. Pero por estar en este computo errado el Tolomeo de Ruchelo, como en el de Paterniana; pues en la latitud difiere veinte minutos, q̄ le dà mas el Tolomeo, q̄ se cita de nuestra Libreria, no nos cõformamos en seguir a Ruchelo en esto, teniendo por mas verdadera la opinion del P. Geronimo Roman de la Higuera, que dize:

\* La ciudad de Alternia fue entre Villacañas, y Lillo, en el sitio que fue la ciudad de Dancos, que en diuersos tiempos tuvo estos dos nombres; porq̄ de Alternia se poblaron Luen, y Dancos, y aora estan despoblados, destruydos, y arruynados, y dista menos algo de diez leguas de la Ciudad de Toledo, dõde se han hallado ruinas de edificios Romanos, monedas, urnas, piedras, y sillages de aquellos tiempos. Otra curiosidad nos enseña el P. Higuera en este lugar, y es: que de los vezinos de estos lugares pequeños de Luen, y Dancos se pobló la villa de Lillo, q̄ es del Conde de Fuensalida, y de la Marquesa de Valdonquillo por mitad, poniendo ambos señores Iusticia en él: y se compró en quarenta y dos mil quinientos y ochenta y ocho ducados, q̄ fue de los del Breue Apostolico de Gregorio XIII. sacado a petición del señor Rey D. Filipe II. y se desmembraron del Arçobispado de Toledo en tiempo del Cardenal Don Gaspar de Quiroga su Arçobispo, y le dió su Magestad recompensa por ellos, y los fue vendiendo a diferentes personas.

## CAPITULO XXVIII.

DE LA CIUDAD DE MONTERROSA,  
y Debesas de Barçiles, y Berciana.

**E**L Padre Geronimo Roman de la Higuera con sus grandes Letras, y Erudicion nos dá luz de la ciudad de Monterrosa, sita en la Carpentana, no hallada de los Autores hasta él, que dize vió los Codices Griegos de Claudio Tolomeo, que tenia en su poder Don Diego de Mendoça, Embaxador del Señor Emperador Don Carlos V. deste nombre, y del Doctor Iuan Perez de Castro su Cronista; y que diferenciauan Toledo, y Monterrosa en treze minutos de latitud, conuieniendo en la longitud, q̄ haze tres leguas y media; y q̄ discurriẽdo sobre dõde podia auer estado fundada esta ciudad, halló, q̄ segun esta graduacion, estuuo cerca del lugar de Mazarambroz, q̄ está esta distancia de nuestra Imperial Toledo. Cõfirmóse en este

P. Higuera loc. citat.

P. Higuera loc. citat.

este pensamiento con la aueriguacion que hizo; pues cabando medio quarto de legua de este Lugar, se hallaron grandes vestigios de poblacion Romana, ázia el Pago llamado el Palomarejo: y entre otras cosas que se descubrieron, fue vn gran golpe de agua encañada por canos de plomo, de el grueso del muslo de vn hombre; que venia a dar a vna grande Alberca, embetunada de obra Romana; y cerca de alli se vian paredes de argamasa, piedras sillares, ladrillos, y vn castillete de obra bien antigua: y que cabando mas, sacaron dos columnas de piedra, que en la vna auia dos OO. que le pareció dauan a entender significar, que todos los de aquel Lugar auian contribuydo en la obra. Y que el tener vna de las colunas el numero treinta y dos en guarrismo (q̄ fino es en esta columna, y en otras que se hallaron en Arjona el año que este Autor escriuia esto, no auia visto piedra Romana con tales numeros) y lo que dellos se puede entender, es ser de millas: Porque desde Consuegra alli ay treinta y dos millas, y cerca de aquel Lugar se ve camino empedrado, y calcada a trechos, que vá a dar a Consuegra; y por este camino ay las quarenta y quatro millas que pone el Itinerario del Emperador Antonino Pio, de Consuegra a Toledo las treinta y dos millas a Mazarambroz, y las doze desde este Lugar a Toledo; y por camino derecho no ay mas de quarēta desde Consuegra a nuestra Imperial Ciudad: lo qual da gran claridad para entēder este camino antiguo.

Vna piedra Romana, que se descubrió en este sitio, tenia en lo alto vna floreta, a manera de Sicilico, que al parecer seria lo que se repartio, que cada año se pagasse para esta obra; y en la piedra estaua esta Inscricion.

G. AV. F. R. FAB. C. CÆC.

L. T. I. M. VICE. H. S. E.

En nuestro Idioma Castellano dize: Gallo Fauio, hijo de Aulo, de la Tribu Rustilia, Legado de el Cesar, mandò hazer Termas, dedicadas a Hercules, en que a vezes se lauassen, ya hombres, ya mugeres.

Este Gallo Fauio fue Legado de Julio Cesar en España en las guerras que tuuo contra Afranio, y Preteyo, como lo dizē Apiano, y otros: el qual se colige murió en este lugar de Monterosa, y por dexar memoria de sí, mandò hazer estas Termas, dedicandolas a Hercules, Dios Tutelar de Toledo, y su tierra, y se

Gallus Auli, filius Rutilia Favius Cai Cæsaris Legatus Thermas iussit mutua vice Herculi sacras ædificant.

1. *Boec. lib. de Thermis.*  
2. *Estabon. lib. 9.*

se puso esta clausula de su testamento en esta columna. Que los antiguos dedicassen los Baños, y Termas a este Dios, dizelo el Doctor Andres Boecio, y Estrabon.

Los Baños Termofilos tomaron nombre de ciertos Baños dedicados a Hercules, que estauan alli cerca, y de esso servian los caños, y alberca, que alli se hallaron: y como en Roma se lauauan de por si los Patricios, y de por si los plebeyos, a vna parte hombres, a otra mugeres, hasta en tiempo de el Emperador Adriano se vsaria deste Baño en la ciudad de Menterosa. Despues se mudò este vso en Roma (vaya de passo esta curiosidad) lauandose en Baños de hermosissimas piedras, rodeados de vidrieras sin orden.

Hallòse en el mismo lugar vna campana, que sin duda siruiò en aquel tiempo de llamar a bañarse, y que se supiesse la hora en que auian de venir. No es nouedad sin fundamento, que en los Baños de Roma la auia, Marcial lo dize galantemente. *Daca la pelota, que suena la campana de los Baños, porfias en jugar: quieres ir a tu casa labador, yo sola la virgen.* Curiosidades son estas dignas de advertirse. Passemos a la Dehesa de Barciles.

3. *Marc. lib. 14. Epigram.*  
*fol. mibi 609.*

Redde pilam, sonat æs  
thermarū, ludere pergis?  
Virgine vis sola lotus  
abire domum.

## V A R C I L E S.

**L**A Dehesa de Barciles, sita en la Casa de Azeca, y sitio de Aranjuez, que es de los Bosques de su Magestad, auindola tomado a la Santa Iglesia de Toledo, y dadole por ella la Dehesa de las Vergonças, que la auia comprado de Don Francisco de Rojas, primero Conde de Mora, padre de el Conde D. Pedro de Rojas, que escriue esta Historia, cõ otras Dehesas, para continuar su Real sitio de Aranjuez, como en su lugar se dirã. Dieron nombre a esta Dehesa de Barciles los antiguos Barzireos Romanos; que es antigüedad curiosa.

Hallòse en el despoblado de Valtierra, junto a Arganda, vna piedra, y en ella vna Inscricion a las Ninfas desta Dehesa, que sin duda era de los Barzireos toda la trauiesa que auia desde Valtierra a Barzilês. La Inscricion dezia:

L. I: R V F I N V S

N I M P H I S

B A R C I L E I S

V. L. S.

*L. Julio Rufino hizo voto de poner esta Arula a las Ninfas Barcireas,*

yle

que le cumplió de su voluntad. Y adviértase (dize el Padre Geronimo Román de la Higuera, que trae esta cariosidad) que se ha de leer Barciras, como vió que leia el Obispo de Segorve Don Juan Baptista Perez, Canonigo, y Obrero Mayor de la Santa Iglesia de Toledo, y no Bergelienfes, como quiere el Maestro Ambrosio de Morales: porque Bergilia cae en los pueblos Ballestanos, al principio del Reyno de Granada; y los Barziteos en la Carpentana, Reyno de Toledo.

P. Higuera: loc. citata

B E R C I A N A.

**E**N el Reyno de Toledo ay otra Dehesa llamada Berciana, junto a la Villa de Casarrubios, a legua y media de ella, y ocho y media de Toledo. Hanse hallado en esta Dehesa grandes ruynas de poblacion Romana, y se juzga estuvo alli el Municipio Bercicalienfe. Testigos de esta antigüalla son algunas Incripciones, que en ella se han hallado, y vna piedra con muchas molduras, que dize:

D. M. S.

A. TETI BERCICALLI

Q. ALONISE.

ANN. XL. H. S. E.

S. T. T. L.

*Aulo Atecio Bercicalienfe, hijo de Q. Alon, de quarenta años, está aqui sepultado, seale la tierra ligera. En esta Dehesa fue sin duda la Ciudad de Mentrída; porque es tradicion auerse llamado de este nombre, y en ella se halló vna piedra, que dezia.*

D. M. S.

A. MVMIO. ANTER. BERCICALLIE;

Q. CINII. F.

ANN. LX. H. S. E.

S. T. T. L.

*Aulo Mumion Anteroz, natural de Bercicalia, hijo de el Cimo, de sesenta años, yaze aqui. Tiene esta piedra vna moldura a manera de rayos de carro. Hallose otra piedra, que declara mas el lugar.*

A. MVMIONI Q. CINII F.

II. VIR. Q. Q. SPLENDIDISSIMVS  
ORDO BERCICALIEN. CIVI.

B. M.

*La Republica Esplendida, y Ilustre de los Bercicalienfes pone estatua*

a Aulo Munion, hijo de Cayo Cincio, que fue uno de los dos que la gobernaron, y su Questor cinco años. Del vocablo Berciliu, quedò Bercicica, y de el Bercicalienses: con que damos fin a este Capitulo.

## CAPITULO XXIX.

DE ALGUNAS ANTIGVALLAS DE LA  
Carpentana, dignas de memoria.

**F**VERA de las ciudades, y lugares antiguos de la Carpentana, que se han Historiado, se hallan algunas antiguallas, dignas de traerse a la memoria, ya así referirémos las q por los Autores han llegado a nuestra noticia.

Sea la primera la de los Toros de Guisando, que estan entre la Villa de Cadahalso, y el Conuento de Guisando, de la Orden de el Doctor de la Iglesia San Geronimo, doze leguas de nuestra Imperial Ciudad. Estos Toros es vna antigualla muy celebre, de tiempo de los Romanos: son de piedra, en numero cinco, cada vno tiene su Inscricion.

La de el primero dize: *A honra de Cecilio Metelo vencedor, segunda vez Consul. Haze memoria de las Victorias que tuuo Cecilio Metelo de Hirtuleyo, Capitan, y Tesorero de Sertorio.*

CECILIO METELLO  
CONSVL. II. VICTORI.

En el segundo està la siguiente: *Longino Prisco tuuo cuydado de hazer esta memoria a su padre Cesonio.*

LONGINVS PRISCO  
CAESONIO PATRI. F. C.

La del tercero, refiere la Guerra de el Cesar, y de la Patria, por la mayor parte acabada, vencidos aqui en el Campo Batestano los hijos de Pompeyo Magno, Sexto, y Gneo. Dase a entender claro por esta Inscricion, que en aquel lugar fue la segunda batalla de las referidas, y que aquellos

Campos eran de los Batestanos, que llegauan sus terminos a este

sitio.

BELLVM

BELLVM CÆSARIS ET PATRIÆ  
MAGNA EX PARTE  
CONFECTVM. SEX. ET GNE.  
MAGNI POMPEI FILIIS HIC  
IN AGRO BATESTANIORVM  
PROFLIGATIS.

En la quarta se lee: *El Exercito Vencedor, rotos los enemigos.*

EXERCITVS VICTOR,  
HOSTIBVS FVSIS.

La Inscricion del quinto, y vltimo Toro dize: *Los Pueblos Batestanos determinaron hazer esta memoria a L. Porcio, por auer administrado excelentemente la provincia.*

L. PORCIO OB PROVINCI. OPTIME  
ADMINISTRATAM BATESTANII  
POPVLII. F. C.

Pusieronse estos Toros en honra de Iulio Cesar, que para él parecia auia Metelo trabajado, y L. Porcio seruido. Y assi en medio de los Toros primero, y quinto, pusieron los tres, que hazian relacion de las victorias de Cesar. Trae estos Toros con sus Inscriciones D. Lorenço de Padilla, <sup>1</sup> Arcediano de Ronda, en su Geografia de España, y Pedro Anton Beuter <sup>2</sup> en su Cronica; pero no las pone enteras.

No se puede dexar de tocar, aunque de passo, vna gran curiosidad. En el Conuento de Guisando fue el antiguo lugar de Gigando, tan celebrado de los Romanos, que pone Iulian Perez <sup>3</sup> en la Carpentana, y en sus Adversarios dize de el: *Reparòse el antiguo Lugar de Gigando, que el vulgo llama Guisando, y cerca de el estan los Toros de piedra, que mandò poner alli Metelo. Con elegancia ciñe este discurso Iulian Perez, y con claridad le prueua. Al presente solo permanece el Conuento, puesto en vn cerro, fresco, y ameno, si bien folitario, para la viuenda de sus Religiosos.*

Hallanse en España tres Toros en el Alcoba, Granja de los Padres de San Geronimo de Talauera, en Auila, Salamanca, y otras partes, que por no pertenecer a esta Historia, no se refiere sus Inscriciones: y entre Oropesa, y la Puente del Arçobispo algunos Puercos de piedra de medio relieue.

Vna legua de la Puente del Arçobispo, agua abaxo se ven vnhas paredes, y cerca muy antiguas, que señalan ser ruynas de la

1. D. Lor. de Padill. Geogr. de España. f. 135

2. Beut. Cron. de Esp. lib. 1. c. 23. f. 75. plan. 2.

3. Iulian. in Aduer. n. 344 fol. 77. ait: Reparatum est oppidum Gigadum (vulgo Guisado) prope quod sunt quidam erecti Tauri lapidei promontoria Metelli.

Noble, y Antigua Ciudad de Vascos. Y el Padre Geronimo de la Higuera<sup>1</sup> haze memoria della en su Historia de Toledo.

<sup>1</sup> El P. Higuera hist. de Toledo. 2. lib. 5. f. 58.

En Escalonilla, cinco, ò seis leguas de Toledo, se hallaron tres piedras con estas Inscripciones. La primera: *Tazen aqui Anna Diodora, amada de los suyos, de sesenta años, que se lo merecia Gemina a su Abuela, siendo bien quista de los suyos, de cincuenta años.*

D. M. S.

ANNIA DIODORA

C. S. AN. LX. M. GEMINE

MAMIE C. S. ANN. XX.

Los Metos llamauan Mammias a sus Abuelos, y Tatas los hermanos menores a los mayores: Siendo viegíssima Afra, dezia: que tenía Mammias, y Tatas (Abuelos, y Hermanos mayores) mas ella es la mayor Mamma de las Mammias, y Tata de las Tatas, dize Marcial.<sup>2</sup> Que Tata significa el Hermano mayor, lo dize esta Inscripcion. Marco Elpidio Pamphilio puso esta memoria a Platon, su Hermano mayor, que se lo tenia bien merecido.

<sup>2</sup> Marc. lib. 1. Epigr. 101. fol. 123.

Māmas atq; Tatas haber Afra, sed ipsa Tatarū Dici & Mammarū maxima Māma potest.

M. ELPIDIUS PAMPHILVS  
PLATONI TATÆ SVO  
BENEMERENTI FECIT.

En el mismo Lugar de Escalonilla ay otra Inscripcion, que dize: *Optata, y Endeicea, esclava, y Biganico esclavo, estan aqui sepultados, seaos la tierra ligera.*

D. M. S.

OPTATA ET ENDEICEA

L. BIGANIC. SERVI H. S. S.

S. V. T. L.

El lugar de Malamoneda, que está en los montes de Toledo junto al lugar del Molinillo, seis leguas distante de nuestra Imperial Ciudad, a la parte de Mediodia, aunq̄ al presente está casi despoblado, fue antiguamēte gr̄a poblaciō: no ay noticia de su fundaciō, y antigüedad: aila de q̄ los Moros la destruyeron quando se recuperó dellos el Reyno de Toledo, dexádole casi en la cortedad q̄ oy tiene. Ha permanecido en el vn gr̄a torreō de vn estado de grueso, y veinte y ocho pies de quadro de esquina a esquina, y detrás vna bobeda, y desta se sube a vn castillo, y fortaleza por vna escala: y vna Cruz a la parte del Oriente; y entre dos arroyos, q̄ estan alli cerca, llamados Cedena, y Passadero, está

está vn gran Castillo muy ancho de argamasa; y conoçese, que dentro del ha auido aposentos; y a cien pasos deste Castillo ay vna muy hermosa Fuente natural; y a cinquenta pasos vn gran montón de Escorias de Metales, que se han ido sacando del, y viene a dar vn gran golpe de agua a las fraguas donde se labrauan. Y en vna Serrezuela, dicha de los Toros, se han sacado piedras escritas. La vna dize así: *Los del Municipio de Moneda, al Genio de la Prouincia Carpetana.*

GENIO PROVINCIAE CARPETANÆ

MVNICI. MONETEM.

La otra Inscripcion es esta: *La Republica de Mala Moneda puso esta Estatua a su Patron (que se lo tenia bien merecido) C. Poncio, hijo de Elio Poncio, de la Tribu Surize: llamado por sobrenombre Asclepiodoto, Questor del Municipio de Ispino, Edil del Municipio de Mentercosa, Sacerdote perpetuo de la Prouincia de los Carpentanos.*

C. PONCIO. AEL. PONTI. F.

FVN ASCLEPIODOTO MVN.

ISPINEN. Q. ÆDILI MENTER.

COS. FLAM. P. CARPETA. PER.

PETVO. REIP. MONETEN PA-

TRONO B. M.

Otros no se pudieron leer, por estar muy gastadas las letras.

Ay aqui vna Ermita con vna Imagen de bulto de Nuestra Señora, tan antigua, que no se sabe quien, ni quando se traxo alli. Hallôse asimismo cinquenta años ha, poco mas a menos, grandes rãstros de edificios antiguos, y vna Vaquilla de piedra con su cabeza, cuernos, y cola, que se guarda en el mismo lugar de Mala Moneda, y Sepulcros, y Inscripciones con letras Latinas, que por la Antigüedad están tan gastadas las letras, que no se han podido leer.

A vna legua deste lugar ay vn Valle, que le llaman Oledero, ò Oledero, por lo mucho que reconocen oler bien los que pasan por él en qualquier tiempo del año: y queriendo reconocer este olor, se passa muy aprisa: y para satisfacerse de que olores sea, vn Religioso de el Conuento de la Sista de Toledo, de la Orden de San Geronimo, quemó todos aquellos berrezales de aquel valle, juzgado fuesse alguna yerua, y despues de quemado

dava el mismo olor: y así se juzga, que no puede ser sino algun cuerpo Santo, que Dios tiene allí guardado, que desde la perdida de España está allí escondido, y no se ha dado con el lugar donde está; y su Divina Magestad le descubrirá quando le pareciere más conueniente.

La prueua de lo que se ha dicho de este Lugar de Malamedia, es vna Relacion, que los vezinos de el embiaron a Don Alonso de Carcamo, Corregidor que fue de Toledo dos vezes, que hemos visto, y leído, y está autorizada del Escriuano de el Lugar, mandada hazer por el Alcalde, y Cura. Con esto damos fin a las Antiquedades de los Lugares, que auia en la Carpentana del tiempo de los Romanos, fuera de lo que en el discurso de la Historia se ofrecerá dezir: con que se acaba este Capitulo.

### CAPITULO XXX.

*DE EL GRAN CVTDADO QUE PUSO  
Lucio Terencio Vaziano en aderezar los caminos de España,  
que tocauan a su Gobierno: y de quatro caminos,  
y puertas principales, que de Toledo  
salian.*

**E**NTRE las cosas que dexò Lucio Vaziano, Ciudadano de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, su Governador, y de el Municipio Liminitano, dicho así de Liminio, y en estos tiempos Campo de Montiel, digno de eterna fama, y memoria, fue el cuydado, que puso siendo Governador, en aderezar los caminos, que en su jurisdiccion tenia; acordandose quan grande era el que tenian en esto los Emperadores Romanos: y como nuestra Ciudad era tan celebrada en aquellos tiempos, entre las que auia en España, esmerauanse sus Governadores en ilustrarla, y adornarla de los edificios, y cosas publicas, imitandola, en quanto podian, con su ciudad de Roma.

Los caminos que hazian eran de suerte, que parecia auian de eternizar su memoria, por los siglos que durallen: Hazian vnas calçadas muy fuertes de piedra; y argamasa, y si en alguna parte auia atolladero, hazian el camino tumbado de piedras, para que corriese la agua, y no tuuiese lugar de

rebalsarse. Ponian de mil a mil pasos Matematicos, que se componian cada passo de cinco pies de a tercia, los tres de hueco, y los dos fixos, vna columna, ò piedra, que señalaua ser allí vna milla, y quatro destas millas hazian vna legua Castellana. Esta Prouincia está llena de estos caminos, así como el cuerpo humano de venas, nervios, y arterias.

Aderezó Vaziano la parte de el camino, que haze memoria Antonino Pio, que vá desde Merida a Zaragoza, que le pareció era menester, y que le tocava en su distrito. Esto fue desde junto a la Serena, hasta la Ciudad de Alze, oy llamada Miguel Esteuan, media legua de el Toboso, por Caracuel, Carrioncillo, Mariana, Lagos, y Alze. De esta suerte contadas las leguas por Antonino Pio, pone este Emperador de Caracuel a Carcuvium Turris, que es Carrioncillo, diez y seis mil pasos, que son quatro leguas; y desde Carcuvium a Mariana veinte y quatro mil pasos, que son seis leguas. Era Mariana vna Ciudad entre la Membrilla, y Mançanares, que parece en estos tiempos despoblada, con ruynas, y rastros de poblacion Romana, y se llamó en aquellos tiempos Ciudad de Virgas: Desde esta Ciudad à la de Lagos, que antes se llamó Lamina, y aora Alhambra, en el Campo de Montiel, le ponian treinta mil pasos, que son siete leguas y media los treinta mil pasos, que pone Antonino desde Mariana a Laminium: y desde Lagos a Alze quarenta millas, que son diez leguas; y así vino a aderezar veinte y siete leguas y media de camino. Que fuera menester aora para aderezar tantas leguas de camino de fabrica como aquella.

Este Municipio fue de la Carpentana, y confinava con los Oretanos, òy tierra despoblada en quanto los lugares antiguos que tuuo; si bien parecen ruynas de edificios, y Incripciones Romanas, segun lo afirma el P. Geronimo Roman de la Higuera.

Hizo este Governador de Toledo quatro caminos, que salian de nuestra Ciudad por quatro puertas principales, llamados, Via Sacra, Flaminia, Ramnia, y Laminiana. La Via Sacra, que era la mas principal, y celebrada de Roma; ibase por ella al Capitolio, adonde los Augures subian a manifestar sus Agueros, los Sacerdotes a hazer sus Sacrificios, y entravan por ella los que llegauan a Roma Triunfando. En esta Via viuió el Rey Anco Marcio, y Julio Cesar tuuo en ella su morada.

En Toledo era la Via Sacra desde el Alcazar, que servia de Capitolio, y passava por la Plaza de Zocodover, y de alli por la calla, que se llama de las Armas, la Herreria, y Arrabal, a la Puerta Sacra, o y de Visagra, a San Eugenio, y de alli al Sorro (que sin duda era el que oy está junto a Azuque yca) alli iban los Sacerdotes a hazer sus Sacrificios, y los Augures sus Augueros.

La segunda, era la Via Flaminia, dicha assi por el Pretor Flaminio: La de Roma bien sabida es en las Historias: La de Toledo era cerca de el Hypodromo, azia el camino que oy vá a Torrijos, y Maqueda, por la Vega; y salia por la puerta que oy está cerrada desde que se ganó Toledo, como en su lugar se dirá la causa de cerrarse.

Comprueuase esta curiosa Antigüedad, de vna Inscripcion, que está en vna piedra de la Parroquial de Tarragona, que declara, como Rustica Ovinia, hija de L. Ovinio, hijo de L. Rustico Corneliano, de la Tribu Quirina, señalado que fue Consul, y Pretor, incorporado con los que tuvieron Dignidad de Tribunos, que tuvo cargo de la Via Flaminia, Legado de Septima Legion de Misia la Baja, Curador de la Via Tiburtina, Curador de la Republica Resinense, que es en este Reyno, camino de la Plata, puso esta hia, y vasa a su muy piadoso, y buen padre.

L. OVINIO L. F. QVIR. RVSTICO  
 CORNELIANO COS. DESIG. PRÆT. IN-  
 TER TRIBVNICIOS. AD LECTO. CVRA  
 TORI VIÆ FLAMINIÆ LEG. LEG.  
 VII. MIS. INTERIOR CVRATORI VIÆ TYBVRTINÆ  
 CVRATORI REIPVB. RESINENSIS RVSTICA OVINIA  
 CORNELIANA FILIA PATRI PIENTISSIMO.

Y si alguno dixere, que esta Inscripcion se entienda por la Via Flaminia de Roma, se satisfará, con que si fuera la Via Flaminia de Italia, pusiera la junto con la Tiburtina, y no apartada, y junto con la Republica de Reyna, que es Lugar de España, juntando desta manera dos cosas de vna Prouincia, y Nacion, como es Reyna, y Camino, ó Via Flaminia deste Reyno de Toledo. Confirmafe claramente con vna Inscripcion, que

trae Onufro Panvino, en que se vé, que los caminos de vna Pro- uincia los juntaron los que pusieron semejantes memorias. Asi lo refiere el Padre Higuera, citando a este Autor en su Historia de Toledo.

1. Onufr. Panv. lib. 2. de Rep. Rom.  
2. P. Higuera. hist. de Tol. ledo, 1. p. tom. 1. lib. 2. c. 23. fol. 123. pl. 475

C. OPIO. C. F. VEL SABINO IVLIO NEPOTI

M. VIBIO SOLEMNI. SEVERO. COS.

ADLECTO A. SACRATISSIMO IMP. ADRIANO.

AVG. INER. TRIBVCIOS PR. PEREG. CANDIDATO

AVG. LEG. PROV. BÆTICÆ. CVR. VIAR. CLODIÆ

ANNIÆ CASIÆ CIMINETRIVM TRAIANORVM, ET

AMERINÆ LEG. LEGION. XI. CL. P. FEL. LEG. AVG.

PR. PR. PROVINCIÆ LVSITANIÆ PROCONS.

PROV. BÆTHICÆ PATRONO. COL. AVX. LEONAS

LIB. ADCENSVS PATRONI, ET IN DEDICATIONE

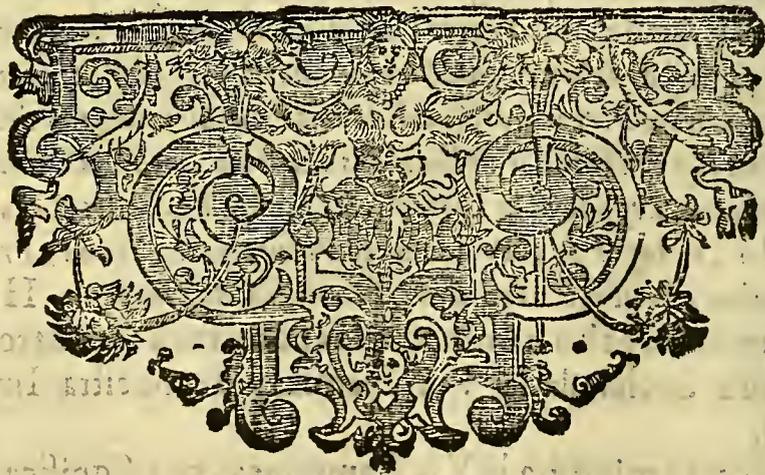
STATVÆ COLONIS CÆ. NAM DEDIT.

*Leonas aborrado Alguacil del Patron dio en la dedicacion que se hizo de vna Estatua a C. Opio, hijo de C. Sabino Iulio Nepose de la Tribu Velia, y Menio Vinsio Solemne Senero Consul, admitido entre los que tuvieron la Dignidad de Tribunos del Serenissimo Emperador Adriano Augusto, Pretor de los Peregrinos, Candidado de Augusto, Legado de la Provincia Betica, y Procurador de las Vias Annania, Casia, Cimina de las tres de Trajano, Legado de la Legion XI. Claudia Pia Felice, Legado de el Emperador, en lugar de el Preter de la Prouincia Lusitana, Proconsul de la Prouincia Betica, Patron de la Prouincia Auximitana. He aqui donde junta los ocho caminos, y los pone vnos tras otros, con que queda declarada la Via Flaminia de nuestra Imperial Ciudad.*

El tercer camino era la Via Ramminea, que significa Cambroneria, y se salia a ella por la puerta, que oy se dize del Cambrõ, y se llamó la puerta Ramnia, como la de Visagra, Via Sacra: y como en Roma auia vna puerta, que se llamaua Viminal, por las Mimbres, que tenia, y se hazia alli Sacrificio al Dios de los Mimbres. Baxaua este camino desde la puerta de el Cambrõ por mano izquierda derecho al Rio, y passaua vna puente, cuyo torreon se vé o y a su orilla, que era por donde se entraua en la puente, que en aquellos tiempos auia, y la que oy se vé, q se

se llama de San Martin, la hizo el Arçobispo D. Pedro Tenorio, como en su lugar se dirá.

La Via Lamiditana (dicha así de Laminio Ciudadano Romano) fue en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, por la Puente de Alcantara; oy se ve, sino la antigua de en tiempo de los Romanos, que fue enfrente de la Puerta llamada de Doze Cantos, como se va de el Monasterio de Nuestra Señora de el Carmen a la de Alcantara, rastros, y ruynas de ella, a vna, y otra orilla de el Rio Tajo, enfrente de la Puerta referida de Doze Cantos. Tradicion muy antigua es en nuestro Toledo, de que alli era la Puente antigua de en tiempo de los Romanos. Comprueuase esta verdad, con que mas arriba ay vna gran calçada en el camino q̄ va al Monasterio de la Sista, de la Orden del Emin. Cardenal S. Geronimo, Doctor de la Iglesia. Este camino va por Almonacid, y cerca de la Villa de Mara, a la de Cofuegra; y es el que pone Antonino Pio desde Laminio a Toledo: con que se ha dado la noticia que se ha podido de antiguallas tan curiosas.



**LIBRO**



LIBRO  
**Q V A R T O,**  
 DE LA PRIMERA PARTE  
 DE LA HISTORIA DE LA MUY  
 NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL  
 CIUDAD DE TOLEDO.  
 CAPITULO PRIMERO.

*EDICTO DE OCTAVIANO CESAR  
 Augusto, y Nacimiento de nuestro Redemptor  
 Iesu Christo.*



A QUE con el favor de Dios hemos llegado a puerto de claridad; pues desde este Quarto Libro se empiezan a Historiar cosas tocantes a la Fè Catolica, assi de la fundacion de la Santa Iglesia de la Imperial Ciudad de Toledo, como de sus Arçobispos, Primados de las Españas, Martires, y Santos, que ha tenido: de la persecucion, que los Gentiles (enemigos de nuestra Religion) hizieron a los que como a verdadera la seguian; y ya que por vna parte congoge escriuir tan grandes persecuciones, y atroces martirios como tuuieron los Catolicos, por otra alienta el valor, animo, y perseuerancia con que padecian; por conseguir la palma del martirio, y llegar a gozar el premio, que està prometido a los que por Dios, y su Ley le alcançan. Y si misterios tan grandes, y realçados podian poner la naue de nuestra pluma a peligro de anegarse, el afecto con que se toma, seruirá de timon, para llegar al deseado puerto, que es el acierto de escriuir las.

Era costumbre entre los Romanos, hazer medir, y descriuir

uir todo el Mundo, repartiendole por Prouincias, diziendo, que Metropolis, y que Ciudades auia en cada vna. Para esto embiauan personas muy expertas, y entendidas en la Matematica, y Geografia, que hizicssen las matriculas; assi de personas, como de hazriendas, para repartir lo que cada vno auia de contribuir. Esto mismo se executaua en las personas que iban a encapegarse, y descriuirse.

Viendose el Emperador Octauiano Cesar Augusto cerca do contantas guerras, necesitado de dineros con que proseguirlas, siguiò esta costumbre, tan recibida, y observada: y assi mandò publicar Edicto General por todo el Mundo, que viniessen a registrarle, no solo las personas, sino sus hazriendas. **Cassiodoro**,<sup>1</sup> Escritor bien antiguo, y recibido, no solo en su tiempo, pero en todos los siglos, que se siguieron hasta estos tiempos, por graue, fidedigno, y docto, es Autor de esta curiosidad; en sus Epistolas dize: *Como por las guerras civiles quedasse todo el Mundo muy apretado, y no solo se sabia quien era Señor de cada vna de las heredades, sino que possieran vnos las de otros. Para obuviar estos males, Augusto mandò se midiesen las tierras, y se adjudicasse a cada vno su hazienda, y pudiesse mejor repartirse lo que auia de dar.*

Nombrò veinte personas escogidas, de loables, y aprobadas costumbres, para repartirlas por las Prouincias, y que hizicssen estas Matriculas, y alistamientos: mandò fuessen de las personas, y heredades, y que traxessen algun dinero al Erario: y assi se halla en **Zuidas**,<sup>2</sup> Autor bien antiguo, y graue.

Quitò (hecha esta lista general) Octauiano Cesar Augusto todos los Tribunos antiguos de las Prouincias, y dexò solos dos generos, vno sobre las hazriendas, otro sobre las personas; y para esto mandò por ley se descriuiesse todo el Mundo, para tener mas entera noticia de las cabeças, y hazriendas, q̄ auia en las Prouincias. **Carolo Sigonio**<sup>3</sup> nos enseña lo propuesto con elegancia en el libro de *Antiquo Iure Italiae*.

Algunas vezes solian echar estos tributos, para desagrauiar a los que auian pagado demás, sobre aquellos que no auian contribuydo lo justo, y se les boluiesse a los que estauan agrauados. En **Vlpiano**<sup>4</sup> se halla este caso. Que de fraudes, y engaños se escularan, si se executara esto en nuestros tiempos!

Que da aora el aueriguar, en que año, y lugar mandò Octauiano Cesar Augusto hazer, y promulgar este Edicto: A lo qual

1. *Cassiod. Epist. 52. v. 17. f. 78.* Augusti siquidem temporibus Orbis Romanus agris diuisus, censuq; descriptus est, vt possessio sua nulli haberetur incerta, quam pro tributorum susceperat quantitate soluerent.

2. *Suid tom. 3. f. 856.* Caesar Augustus Monarcha, viros xx. probatissime vitæ delectos in omnes prouincias misit: per quos, & homines, & opes descripsit, edixitq; vt iuxta in de partem in ærarium in ferrent. Hæc descriptio prima facta est, cū ij, qui eum antecesserunt quid non possessoribus eriperent? vt locupletibus publico essent crimini diuitia.

3. *Car. Sig. lib. 1. de antiq. iur. Ital. fo. 156.* Augustus inde cū vectigalia omnia prouinciarum sustulisset, tributa ordinaria instituit, alia in agros, alia in caput. Itaq; censum in toto Imperij Rom. orbe indixit, vt capitum, fortunarumq; summam, que in Imperio esset cognosceret. Cū autem prouincias alias tributo in caput, aliis tributo in solium onerasset.

4. *Vlpian. Vitia priorum censuum editos nouos professionibus euanciscunt.*



Fragmentos de Flauio Lucio Dextro cita el P. Geronimo Roman de la Higuera, que lo hallò, y quando se fue haziendo la lista de los lugares de España, entre los mas principales se puso el tercero en orden a Toledo, anteponiendole solos Cadiz, y Cordoua.

Llegò a noticia de la Sacratissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, y de el Patriarca San Ioseph su Esposo el Edicto de el Cesar, y tratando cumplir lo que por èl se ordenaua, partieron a la Ciudad de Bethleen, que era de su Tribu, para registrarse en ella. Iba la Serenissima Virgen preñada de nuestro Gloriosissimo IESVS, concebido por obra del Espiritu Santo, quedándose Virgen, como lo estatua: tan en dias de parir, que llegando a la Ciudad de Bethleẽ a veinte y quatro de Diziembre, aquella noche, en lo mas sosegado della, dadas las doze, que venia a coger del dia veinte y cinco pario a su querido Hijo en vna tan pobre casa, que la mejor pieza de ella era vn portal, donde auia vnos pesebres, en que estauan vna mula, y vn buey: Aqui salió al Mundo la Luz Diuina de IESVS, y su Bendita Madre le embolvió en vnos pobres pañales.

Sucedio este dichoso Parto, para la salud de el Genero Humano, a los tres mil y noucientos y sesenta años de la Creacion de el Mundo; a los dos mil y trecientos y quatro de el Diluuió; setecientos y cinquenta y dos de Roma; y a los treinta y ocho de la Era de Octauiano Cesar Augusto; y quarenta y dos de su Imperio, y a los quinze de la edad de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra; en el Consulado de Lentulo, y Messala, vn año antes de Augusto, y Siluiano: Afsi se lee en Flauio Lucio Dextro, que empieza su Chronicon cõ el Nacimiento de Christo, donde dize: *En el Consulado de Lentulo, y Messala, vn año antes de Augusto, y Siluano nacio Christo.* Cõfirmase lo que dize Flauio Lucio Dextro, de que Christo nació en el Consulado de Lentulo, y Messala, con Casiodoro, y Mariano Escoto, insigne Cosmografo, y Crèspiniano en las Notas a Casiodoro.

En quanto al Año, diferencian en vno muchos Autores, guiados de si el Año se ha de començar a contar desde Enero, como agora contamos, ó desde que se reedificò Roma: y se fundò segunda vez por Romulo, y Remo, que fue en Mayo: y en esta quenta, que sigue el Padre Fray Francisco de Vi-

I. P. H. guer. histor. de Tol.  
tod. lib. 6. f. 109.

2. Dext. an. Christ. i. Len-  
tulo, & Messala Consuli-  
bus, vno anno ante Augu-  
sti, & Siluani Consulatu,  
Christus nascitur.

bar, Comentador de Flauio Lucio Dextro, salen los setecientos y cinquenta y dos, que corrian quando Christo nació. El curioso podrá ver en Flauio Lucio Dextro, y en el Padre Vibar, su Comentador, esta curiosidad; y tambien sigue esta cuenta el Padre Mariana, y otros muchos.

Toda esta prouea es forçoso hazer, para que algunos incredulos se satisfagan de la verdad de Dextro; y aun es posible no se persuadan, segun estan obstinados en contradizeir. De aqui seguirêmos solo la cuenta de los años de Cesar, en su Era, y los de Christo.

## CAPITULO II.

**SEÑALES PRODIGIOSAS, QUE SE VIERON en España, quando nació Christo Nuestro Redemptor: Pastores, que le adoraron aquella noche que nació; su Circuncision, Adoracion de los Reyes Magos, y persecucion de los Inocentes.**

**G**RANDES, y prodigiosas señales se vieron en España; quando nació nuestro Redemptor Iesu Christo. La primera, fue verse tres Soles en el Cielo, que poco a poco se hizieron vno. Hallase este prodigio en la Tercera Parte de Santo Tomas, <sup>1</sup> donde dize: *T en España se aparecieron tres Soles, y poco a poco se boluieron vno.*

Tambien se halla en el Cronicon de Flauio Lucio Dextro <sup>2</sup> donde hablando deste dicho Nacimiento, dize: *Apareciẽ tres Soles en España, y se boluieron vno.*

En el Archivo de la Imperial Ciudad de Toledo se hallò vna carta, que confirma auer se aparecido estos tres Soles: era de los Iudios de la Ciudad de Toledo, para los de Gerusalen, dândoles cuenta de esta marauilla: auia tres traslados de ella, vno en Hebreo, otro en Latin, y el tercero en Español, que el señor Emperador Don Alonso el Sexto de este nombre mandó traducir en Arabigo, y Español, y todos se guardauan en este Archivo: costumbre muy antigua en nuestra Ciudad, el guardar en sus Archiuos Escrituras autenticas, y tales traslados de cartas, y papeles curiosos: Muy importante, y vtil fuera, que en nuestros tiempos se vsara. Esta Carta se hallò entre papeles curiosos, que llegaron a nuestras manos: y tambien la

1. S. Tho. 3. p. q. 36. art. 3. ad 3. Et in Hispania apparuerunt tres Soles, & paulatim in vno coeuntes.

2. Fl. L. Dext. an. Cbr. 1. Tres Soles apparuerunt in Hispanijs in vnum collecti.

El P. Higuera hist. de To  
lib. 6. s. 14. f. 109. pl. 2.

trae en su Historia de Toledo el P. Geronimo Roman de la Higuera, dize assi.

En perquerimos de este Home, en que año, mes, o dia auia nacido, e cuemo nos lo dixessen, salamos, que el dia de la sua Natiuidade fueron visos en estas partes tres Soles, y muelle a muelle se fizieron soldemente con Sol. E cuemo nosos padres cataron estas señas, y asmados dixerón, que cedo el Mesias nasceria, e que por ventura era ya nacido. De lo contenido en esta Carta hablan Iulio Obsequente, <sup>1</sup> Pedro Galefino, <sup>2</sup> y el Padre Hernando de Ojea, <sup>3</sup> de la Ordē del Patriarca Santo Domingo.

Sea el segundo prodigio, vna Nube, que se vió en España la noche que nació Christo Nuestro Redemptor, tan clara, y resplandeciente, que vencia todas las tinieblas, y obscuridad de la noche. Assi lo dize el Padre Roman de la Higuera, <sup>4</sup> Don Lucas de Tuy, <sup>5</sup> la General de el Rey Don Alonso el Sabio, <sup>6</sup> el P. Ojea, <sup>7</sup> el Flosanctorum de Villegas, <sup>8</sup> y otros muchos.

La tercera se halla en Don Lucas de Tuy, <sup>9</sup> que en su Cronicon dize: *Muchas señales se vieron en el Orbe la noche que nació Christo, que no estan escritas en el Euangelio. Vna de ellas fue, que los Romanos edificaron el Templo de la Paz, que por doze años se continuó en el Orbe en tiempo del Emperador Augusto, y consultado Apolo, quanto duraria este Templo. Respondió, que hasta que para vna Virgen. Entonces dixerón los Romanos: luego durará para siempre? porque nunca Virgen parirá. Pero en la hora que Christo nació, este Templo se cayó, y arruino.*

El gozo que la Purissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra tendria aquella noche dichosa de su bendito Parto, considerelo el piadoso, y curioso Lector. Mucho se podia dezir de este Misterio, quedese para lo retirado de el pensar, y dulce manjar de la Oracion, y para las Historias de este gran Misterio, escritas por tan graues, y doctos Maestros, donde hallará, y aprenderá quien las leyere, quanto el deseo le pidiere.

Hallaronse aquella tan venturosa Noche para el Genero Humano a adorar al recién nacido IESVS, los Pastores, a quienes anunció vn Angel, que auia nacido. Origenes <sup>10</sup> lo declara: *Nació Nuestro Señor IESVS, y baxó vn Angel de el Cielo, y anuncio su Nacimiento: No vino a Gerusalem, no buscó a los Escriuas, y Fariseos, para dezir estas nuevas; no entró en la Sinagoga de los Judios, sino a los Pastores, que los halló velando*

1. Iul. Obseq. lib. de prodig. c. 66.

2. Galefin. lib. 4. c. 29.

3. Ojea lib. 1. c. 17. n. 27.

4. Higuera. hist. de Toled. lib. 6. s. 14. fol. 110.

5. D. Luc. de Tul. in Chron. fol. 29.

6. D. Alonso el Sab. 1. p. fo. 71. col. 4.

7. Ojea loc. citato.

8. Villeg. vida de Christ. f. 5

9. D. Luc. in Chron. fo. 29.

Multa quidē signa in Natiuitate ipsius claruerunt per orbem, quæ in Euāgelio nō sunt scripta. Nam Romani edificauerunt Tēplū Pacis, propter pacē, quæ fuerat continua, sub Augusto per vniuersum orbē fere duodecim annis. Et cōsūlēs Apollinē quandiu duraturum esset templum illud, respondit: donec pariat Virgo. At Romani dixerūt: Ergo in æternū durabit; quia nunquam Virgo pariet. Sed in hora Natiuitatis Domini ipsum templum funditus est euersum.

10. Orig. in Luc. Hom. 12

c. 2. Natus est Dñs meus Iesus, & Angelus descendit de cælo annūtiās Natiuitatem eius: nō vānit Ierololimā, nō quæsiuit Scribas, & Phariseos, nō Sinagogā ingressus est Iudeorum, sed Pastores reperit super greges suos vigilias excubantes, eisq; loquitur: Natus est hodie Salvator, qui est Christus Dominus.

sobre sus rebaños: A estos dixo: Oy es nacido Nuestro Señor Iesu Christo.

Tres fueron los Pastores, que adoraron a Iesus recién nacido, sus nombres, Iacobo, Isacio, y Ioseph, fueron Virgenes, y Santos, passaron de esta presente vida a gozar de la Eterna, cargados de edad, a veinte y cinco de Diciembre, año quarenta, despues del Nacimiento de Christo: Sus cuerpos se depositaron en la Torre de Ader, distante mil passos de la Ciudad de Bethleen, donde permanece vna Iglesia de su Advocacion.

Flavio Dextro<sup>1</sup> nos dá noticia, de que fueron tres, y de su santidad: *Lo primero se cuenta de los tres Pastores, que fueron Santos.*

Iulian Perez en sus Adversarios<sup>2</sup> no solo dá noticia de su Santidad, sino de sus nombres, su sepulcro, y translacion de sus cuerpos a Gerusalen: y de su segunda translacion, por vn devoto Español, a España a la Ciudad de Bletisa ( que es Ledesma) junto a Salamanca, donde estan en vna Iglesia de su Nombre, y Advocacion. Las palabras de Iuliano son dignas de leerse en Latin, y Castellano. Las Castellanas dizen: *Agora estan con gran veneracion en Bletisa (que es Ledesma) junto a Salamanca, los cuerpos de los tres Santos Pastores, que se trasladaron de la Torre de Ader, a Gerusalen, y de alli a Bletisa, en España, murieron el mismo dia veinte y cinco dias de Diciembre de el año quarenta, despues del Nacimiento de Christo, llenos de años, Ilustres en milagros, Santissimas por toda su vida. Sus nombres, como lei en ciertos Libros, Iacobo, Isacio, y Ioseph: Era parientes entresi; y à lo que se cree, Virgenes, nacidos en la ciudad de Nazareth: su exercicio guardar ovejas.* D. Iuan de Salazar<sup>3</sup> en su *Martirologio Hispanico*.

Venido el octauo dia, y primero del año siguiente; aunque no le comprehendia la Ley a Nuestro Señor Iesu Christo, de circuncidarse, por no ser concebido por obra de Varon, lleuaron a nuestro Bendito Niño a circuncidarle; por mostrar, que desde la cuna derramaua su Preciosa Sangre. Fuele alli puesto el nombre de IESVS, conforme el Angel lo tenia profetizado, nombre, que en Lengua Hebrea significa Salvador. Refiere tan de passo este Misterio, por estar dichas en las Historias tantas, y tan grandes particularidades, y no pertencer a esta mas que apuntarle.

A los treze dias del Nacimiento de nuestro Bendito IESVS, vinieron a Bethleen los Santos Reyes Magos, Gaspar, Baltasar, y Melchor, que en Lengua Persiana es lo mismo

1. Fl. L. Dex. an. Christ. v. Tribus Pastoribus ( qui fuerunt sancti ) primū ostenditur.

2. Iulia. in Advers. n. 297. Nūc maximè florent Bletisse propè Salamanticam tres sancti Pastores à slati ex Turre Ader Ierofoly mas, & inde Bletisiam in Hispaniis, obierunt eodē die scilicet xxv. Decēb. anno post Christum natum XL. iam atate graues miraculis illustrēs vīta omni atate sanctissime peracta. Notamina horum, vt in quibusdam libris legi, Iacobus, Isaacus, & Iosephus inter se cognatos, & vt creditur Virgines, ex Vrbe Nazareth honesto loco nati, erant opiliones.

3. D. Ioan. Sal. in Martyrologio Hispanico. 6. die 25. Decēbris. lit. C.

mo que Sabios, guiados de vna Estrella, que por el camino les alumbrava: Llegaron a Gerusalen, preguntando por el recién nacido Rey de los Indios. Estuuiéron con el Rey Herodes, que los agafajò mucho, y preguntò muy en particular la causa de su venida; y contandofela, les diò licencia para profeguir su viaje, pidiendoles se bolviessen por alli a darle cuenta de el Niño Rey, que huuiessen visto. Bolviòles a guiar la Estrella, hasta que los entrò en el Portal de Bethleẽ, donde llegaron los Santos Reyes con el gozo que se dexa considerar; y viendo al recién nacido, cercado de vn celestial resplãdor, en los braços de su Bẽdita Madre, se postraron por tierra, y le adoraron por Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, y le ofrecieron el Oro, Inciẽso, y Mirra que traian.

Aunque la comun, y corriente entre los Historiadores, es, que los Santos Reyes Magos eran naturales de tres Prouincias de la Arabia Felice: por opinion curiosa, y que es en loor de España, dezimos: Que ay algunos que afirman, que estos Santos Reyes fueron Espanoles; assi se halla en el Padre Iuan de Caramuel Lob Kovvitz <sup>1</sup> en sus Blasones de España. El Doctor Don Iuan de Solorzano, <sup>2</sup> del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, y Real de las Indias. Y el Doctor Don Iuan Tamayo de Salazar, <sup>3</sup> que pone la opinion, citando los Autores referidos, y otros muchos; y por no poder passar, ni aun llegar a lo que ha puesto, nos contentamos con citarla, dexando al curioso, que leyendola en su Autor, se deleite, y aprenda curiosidad tan digna de saberse.

Reuelóles Dios la malicia con que el Rey Herodes les auia pedido bolviessen por Gerusalen; y assi con toda priessa dieron la buelta por diuerso camino a las tierras de donde auian salido, gozofos de auer hallado el Bendito Niño, adoradole, y ofrecidole los Dones que traian.

El perverso Herodes, que esperaua saber de los Santos Reyes donde hallaria al recién nacido Rey de los Indios, para verter su enojo, y ponçoña en este Precioso Niño, temeroso nõ le quitassen su Reyno; viendo que no bolvian, como le ofrecieron, tratò de su vengança, mandando, que a todos los Niños, que hallassen en los terminos de Gerusalen, y Bethleẽ passassen a cuchillo. Executaron este mandato los iniquos Ministros, que embiò Herodes por estas Prouincias, y fueron degollados ciẽto y cinquenta mil Niños Innocentes; con que diò otros tantos Martires a la Corte Celestial, y quedò libre nuestro Precioso

1. P. Ioan. Caram. Lsb. in Hsp. Stemm. c. 2. f. 36.

2. D. Iuan de Sol. Emblem. politic.

3. D. Ioan. Tam. Salaz. in Martyr. Hispan. tom. 1. die 6. Ian. fol. 74.

fo Iesus. Que mal podia el perverso Herodes executar esta crueldad, si el Autor de la Vida no queria por entōces derramar su Sangre, ni dar su preciosa Vida, hasta mejor, y mas oportuna ocasion de redimirnos, y salvarnos del pecado de nuestros primeros padres!

Flauio Lucio Dextro<sup>1</sup> apunta este Misterio en su Cronico: *Herodes (dize Dextro) mandò matar todos los niños, que se hallassen en la comarca de Bethleen. Y este mismo Autor<sup>2</sup> dize en su Cronicon, que a otro año muriò Herodes, como merecia su maldad, y peruerso hecho.*

CAPITULO III.

PROSIGVE CON LO PROPVESTO EN  
el Capitulo passado.

**L**A VIRGEN Santissima, y San Ioseph (al qual el Angel dixo: Sal de esta tierra, y huye el rigor de el peruerso Herodes, y vé a Egipto ) salieron de Bethleen con su Precioso Hijo, camino de Egipto; y a la entrada de este Reyno les saliò al encuentro Dimas el Buen Ladron, con sus compañeros, para robarlos, como acostumbrauan a otros passageros. El qual viendo la modestia de la Madre, y la hermosura del Hijo, mudò de parecer, y no consintió les hiziesen agrauio; antes les guiò en el camino, hasta dexarlos fuera de el peligro de encontrar con otros salteadores. En los Adversarios de Luitprando<sup>3</sup> se halla esta curiosidad, donde dize: *El Santo Ladron (como lei en los Libros Goticos de la Biblioteca Fuldense, y en Fragmentos de San Melancio, y en el Libro de la passion de San Serrano, Arzobispo de Toledo, y en el Libro de San Iuan Damasceno) se llamó Dimas Egipcio Gentil; el qual, como saliesse a robar a Nuestra Señora, y San Ioseph, que iban a Egipto, viendo la modestia de la Virgen, y la hermosura de el Hijo, mudando de parecer, les fue sirviendo, y enseñando el camino.*

Los Santos Reyes Magos, auiendo buuelto a la tierra de donde auian salido, fueron baptizados año quarenta y quatro de Christo por el Apostol Santo Tomas en la India, que los lleuò por Compañeros en la predicacion. Cesar Baronio<sup>4</sup> lo afirma en sus Annales, y dize, ser opinion de Sophronio, y otros Autores graues. Sus palabras son: *El Apostol Santo Tomas baptizò a los tres Magos, que adoraron a Christo en el pesebre, y los lleuò por sus com-*

1. Fl. L. Dext. in Chro. an. Christ. 3. Herodes vniuersos in Bethlemitica regio ne pueros necat.

2. Idem in eod. loc. ann. 6. Herodes morbo intercuti, & scatenis vermibus perijt.

3. Luitpr. in Aduer. n. 37 Sanctus Latro (sicut legi in libris Gothicis Bibliothecę Fuldenfis, in Colle ctaneis S. Melantij, & in libro de passione S. Serrani Archiepiscopi Toletani, & in lib. S. Ioannis Damasceni) dicitur esse Dimas Aegyptius Gentilis, qui Dñę nostrę cum Ioseph ingredienti Aegyptũ spoliaturus eos occurrit; sed visa Virginis modestia, & pueri mira pulchritudine, murato animo, illis inferuiens viam ostendit

4. Baron. in suis Annal. an. 44. f. 23 l. ait: Thomã tres illos Magos, qui Christi p̄sesep̄e adiere, baptisino initialle ac socios in p̄dicacione Euãgelij secum duxisse: id ipsum apud Sophronium eque legitur, & alios.

pañeros en la predicacion del Euágelio. Esto mismo se lee en Sophronio, y otros. Sus nombres son Gaspar, Baltasar, y Melchor.

La Historia de el Orbe<sup>1</sup> añade: Que Santo Tomas los hizo ser Obispos, a cada vno de su Ciudad, y cita a S. Iuan Chrysostomo, que lo dize en el Sermon del baptismo.

De aquí sale a averiguar vna curiosidad bien controuertida, de si fueron Reyes estos Santos Magos; porque comunmente se llaman Reyes; y en la Sagrada Escritura no se halla lugar donde claramente se llamen Reyes, sino Magos, y así dezimos ser corriente en las Historias Antiguas, que Magos, y Sabios se tiene por vna misma cosa, y tambien lo es, llamar Reyes a los Sabios, como oy es vfo en la Casa Real de Borgonia, y Austria, en Alemania, llamar Archiduques a todos los hijos del Emperador: y se vsó llamar Condes a todos los hijos de los Condes en otras partes. Pues estos Santos Magos no eran Reyes: q̄ gouernassen Reynos, sino q̄ por Sabios tenian el nombre de Reyes, y así cabe, q̄ fueren Obispos en sus tierras: con que se ha declarado esta curiosidad.

Estos Santos Reyes Magos padecieron Martirio el año setenta de el Señor, por su Santa Fè, teniendo Gaspar ciento y treinta años de edad, Baltasar ciento y diez, y Melchor nouenta y quatro: Bien logrados años, y buen remate de sus santas vidas. Nouedad grande, curiosa, y de ninguno tocada en estos tiempos. No es nuestra, a Flauio Lucio Dextro<sup>2</sup> se le debe, q̄ nos la enseña en su Cronicon: oy gamos lo que en él nos dize. Sus palabras breues, y compendiosas son: *En la Arabia Felice, en la ciudad de Sefania Aduimentas, fue el martirio de los Santos Reyes Magos, Gaspar, Baltasar, y Melchor, que adoraron a Christo.* El P. Fray Francisco de Vihar,<sup>3</sup> su Comentador, dize sobre este lugar: que Equilino juzga, que los santos Reyes murieron su muerte natural: y Dextro en el martirio, y que en esto se ha de estar a lo que Dextro dize.

Los Cuerpos de estos Santos Reyes estan en la Ciudad de Colonia, que se trasladaron a ella desde la de Milan, y a esta, de Constantinopla, adonde se auian traydo de Persia. Refiere esta segunda translacion milagrosa, con gala, y claridad Equilino:<sup>3</sup> *El Emperador embió al Obispo Eustorgio, Griego de Nacion, a los Mediolanenses (que es la Ciudad de Milan) el qual fue tan bien recibido de sus Ciudadanos, y hallaronse con él desuerte, que vacando su Silla Obispal se la ofrecieron. El (aunque estimò mucho la oferta) no la aceptò, hasta dar quen'a al Emperador. Boluio a Constantinopla, y auie-*

1. *Histor. del Orbe, tom. 4. lib. 5. c. 4. f. 309. pl. 2.*

2. *Fl. L. Dext. in Chr. 70. In Arabia Foelice ciuitate Sefania: Aduimentorum martyrium, trium sanctorum Regum Magorum Gasparis, Baltharis, & Melchioris, qui Christum adorauerunt.*

3. *P. Vib. eod. loc. Rufus Equilinus putat naturaliter morte sublatos; Dextro vero martyrio: sed in hoc standum Dextro.*

4. *Equilin. lib. 4. c. 25.*

5. *Equilin. lib. 4. c. 25.*

6. *Equilin. lib. 4. c. 25.*

do dádofela de su Embaxada, dixo al Emperador la eleccion, que auian hecho en él los Mediolanenses, de su Obispado; y como no auia aceptado, hasta que precediesse su licencia. El Emperador se bolgò con la eleccion, y le mandò aceptarla, y que boluiesse a gouernar aquel Obispado: y assi boluio a él, donde fue tan bien recibido, como era deseado. En el discurso de su residencia le pidieron les traxesse los cuerpos de los Santos Reyes Magos, que estauan en Constantinopla, adonde se auian traído de Persia. El Obispo Eustorgio les concedio su peticion, y en una naue los hizo traer hasta el puerto: y sacando la Arca donde venian los Santos cuerpos, no pudiéndola menear muchos pares de bueyes, le fue reuelado al Santo Obispo, que la lleuarian dos novillos de una muger pobre, y deuota, que allí se ofrecieron. Hizo los poner a tirar el Arca, y la lleuauan con mucha facilidad. Pero sucedió, que un lobo matò uno de los novillos. El Obispo mandò al lobo, en penitencia, se pudiesse en lugar de el novillo: el lobo obedeció, y uncieronle con facilidad, y ayudo a tirar de la Arca al otro novillo, que auia quedado vivo. Llegaron a la ciudad con la Arca destes Santos cuerpos, donde permanecieron, con mucha deuocion de los naturales de aquella ciudad, hasta que el Emperador Federico Barbarroja, que saqued a Milan, lleuò la Arca con los cuerpos de estos Santos Reyes a la ciudad de Colonia, donde permanecieron, y estan al presente.

Demas de Equilino, y otras muchas Historias Antiguas, se halla en vna Historia de Milan, escrita por el Maestro Bernardino Corio, natural desta Ciudad, como estuieron en Milan los cuerpos de los santos Reyes, y se lleuaron por mandado del Emperador Federico Barbarroja a Colonia.

*M. Bern. Corio hist. de Milan 1. p. f. 52.*

#### CAPITULO IV.

### VIDA MILAGROSA DE CHRISTO, SV Passion, y Muerte por redimirnos.

**R**EVELADA por el Angel al Patriarca San Ioseph la muerte del Rey Herodes, se pusieron en camino Iesus, y su Bendita Madre la Virgen Maria Señora nuestra, y su Esposo San Ioseph, para Nazareth; pareciendoles ( y con razon ) que con auer muerto este peruerso, y cruel Rey estarian seguros en su patria. Llegaron a ella, donde fueron tan bien recibidos, como el piadoso, y curioso Lector puede juzgar.

Iban todos los años a Gerusalen a celebrar la Pasqua, lleuauan consigo a su querido Hijo Iesus, y como era la del Cordero, y duraua su feliuidad siete dias, estauan este tiempo en es-

ta Ciudad, para oyr de los Escribas, que eran los Teologos, la predicacion de la ley; costumbre entre ellos el predicar, y explicar las Profecias al pueblo.

Llegó Iesus a cumplir los doze años, y en este fueron, como acostumbrauan, Iesus, Maria, y Ioseph a la Festiuidad, y celebracion de la Pasqua del Cordero: y acabada, se boluierō la Reyna de los Angeles Maria, y su Esposo Ioseph a Nazareth: Cada vno saliō por diuersa puerta sin su querido Hijo, juzgando, que iba con el otro, por ser costumbre, que los hombres, y las mugeres estauan en el Templo de por si: y quando se juntaron, y echaron menos a su precioso Hijo, empezaron a buscarle; y no hallandole, se congojaron de fuerte, creyendo se les auia perdido, que empezaron a preguntar por el: y como no les dauan razon de auerle visto, boluieron a buscarle a la Ciudad: llegaron al Templo, donde le hallaron entre los Sacerdotes, y Doctores, disputando con ellos, de xādolos admirados de las respuestas q̄ daua, y preguntas que hazia. El gozo q̄ entraria en Maria, y Ioseph; de auer hallado a su precioso Hijo, faciles de creer. Saliēō del Templo los tres, Iesus, Maria, y Ioseph; y su santissima Madre le dixō: Hijo q̄ has hecho, q̄ nos has tenido cuidadosos? y de alli adelante pusieron aun mayor vigilancia en guardarle, si era posible ser mayor, que la que tenian.

Desde este año no quentan las Historias sagradas, y humanas cosa memorable de la Vida de Cristo, hasta q̄ cumpliō los treinta años, pareciendo passarlos en silencio, como Christo nuestro Redemptor los passō: y es cierto q̄ se podian ponderar en ellos muchos misterios, pues fueron grandes calla, por la obediencia de sus Padres, que viuiendo le pareciō a nuestro Iesus no hablar por si, y callar quien venia a redimirnos, todo el tiempo q̄ juzgō era menester, hasta q̄ llegalle el mas oportuno, para redimirnos con su muerte, gran misterio encierra, y siempre tendremos por mas sciencia, y prudencia, en quien sabe, callar hasta el tiempo oportuno, que hablar fuera del.

Estaua San Iuan Baptista en el Desierto predicando la venida de N. Redemptor, y su Ley sagrada, y baptizando a los que pedian el baptismo, quando su Divina Magestad cumpliō los treinta años: y aunq̄ nuestro Diuino Iesus no necesitaua de el baptismo, quiso passar por esta ceremonia; fue solo al Iordan; por parecer de los mas pobres, y necesitados q̄ iban; y fue baptizado por su primo Iuan en este lugar.

Començô luego a predicar su Diuina Ley, escogiendo por compañeros doze hombres descalços, sin sciencia, animo, ni fauores humanos, mas llenos de Dios, y virtud, para hazer milagros nunca vistos. Estos fueron Pedro, Andres, Filipe, Diego el Mayor, y el Menor, Iuan su querido Euangelista, Mateo, Bartolome, Simon, y Iudas Tadeo, Tome, y Iudas Iscariote.

En estos tres años que viuio hizo los milagros, que las Diuinas Letras nos enseñan, y declaran: sanô paraliticos, cojos, mancos, diò vista a ciegos, oydos a sordos, libró endemoniados, resucitó a Lazaro, y otros difuntos, venció las tentaciones de Lucifer, diò de comer a cinco mil personas con cinco panes, y dos pezes, transfiguróse delante de sus queridos Discipulos, escogidos para este Misterio.

Predicó continuamente, mostrando el camino de la Verdad, y de la Salvacion: Era manso con los que le oian, y se reducian: seuero, y aspero con los rebeldes, entendialos las acciones, y pensamientos, reprehendiales sus vsuras, y malos tratos: en efecto solo trataua de nuestro prouecho, y vtil para lo importante. Los buenos, y desapasionados del pueblo le amauan, querian, y respetauan, y le tenian por Profeta. Los Escruuas, y Magnates, que gouernauan, y los que les escocia sus reprehensiones, no le podian ver; porque las verdades en todo tiempo han amargado: y assi le calumnian, diciendo: Que vn pobre descalço, y desnudo, sin sciencia (a su mal parecer) no era licito reprehendiesle a personas de tantas letras, y autoridad, y que con estas hipocresias convocaua el pueblo contra ellos. Otras vezes le llamauan, Endemoniado: Al fin hazian quanto podian, para hallar camino como librarse de el, hasta tratar de su Muerte, y hazer conciliabulos contra este Diuino Señor.

En el año treinta y tres de su edad, y setenta y vno de la Era de Cesar, lueues catorze de Mayo, delante de sus Apostoles, prometió Christo hazer su Vicario, y primer Pontifice, Cabeça de su Iglesia a Pedro, en el año diez y seis de el Imperio de Tiberio Cesar, que Imperaua desde la Era cinquenta y cinco, año del Señor de diez y siete, por muerte de Octauiano Cesar Augusto, que tuuo el Imperio cinquenta y quatro años, y murió el referido de diez y siete de nuestro Redemptor: y despues de su Resurreccion le diò el mando de su Iglesia, y le dixo: *Pedro apacienta mis Ouejas.*

Llegó el tiempo en que tenia Christo determinado morir por salvarnos, y redimirnos, y así Domingo veinte de Março de el año treinta y quatro de su Nacimiento, entró en Gerusalem, con gran aplauso de todos, que hasta aquel dia andaua escondido, porque le buscauan, determinada su muerte:

Luces veinte y quatro de este mes cenó con sus Apostoles, y Discipulos, donde instituyó el Diuino Maná de el Santissimo Sacramento, y todos Comulgaron la primera vez. Vaya de paso esta piadosa consideracion. Su Bendita Madre Maria Santissima, que estaua a la vista dela institucion deste Diuino Manjar, Comulgaria esta noche de mano de Pedro, Cabeça de la Iglesia; que no es creyble dexaria de estar presente, y gozar de este Diuino Maná.

Acabada la Cena fue a Orar el Señor al Huerto: llegó a él el malvado de Judas Iscarioté, que el dia antes Miercoles veinte y tres de el mismo mes auia vendido a su Maestro por treinta dineros. O bondad de Iesus! O rectitud de Iuez! pues sabiendo, que este mal Discipulo le auia vendido, no solo le dexó sentar a la Mesa, pero le Comulgó como a los demás; porque no estaua publico su delito, ni probado, y no quiso que nadie se escandalizasse de como no le Comulgaua, ni castigarle; hasta que estuuiesse publica, y probada su culpa. Que Doctrina! Que Enseñança tan buena para muchas cosas! Llegó, pues, Judas con el tumulto de Escribas, y Fariseos, prendieron a Iesus: En esta noche se fulminó el proceso, pareció delante de Herodes, y Pilatos, que le condenó a açotes: y executandose, le dieron cinco mil y tantos: Despues, aunque contra su dictamen (por parecerle que estaua innocente) le condenó Pilatos a muerte de Cruz; y puesta la Corona de Espinas, le llevaron al Monte Calvario, y entre dos malhechores Ladrones, le pusieron en una Cruz, clauado de pies, y manos, y en ella conoció a Dimas, que auia librado de que robassen a sus Padres; y por pedirle se acordasse de el en su Reyno, le ofreció el Parayso. Y Viernes veinte y cinco de Março, a la hora de Nona, q es cerca de las tres, espiró, y nos redimió, y dio salud a todo el Género Humano; y al tercero dia resucitó Domingo veinte y siete del mes, y estando quarenta dias en este mundo, subió glorioso a su Reyno celestial.

Luego que sucedió esta Diuina Pasion, escriuió Pilatos el suceso al Emperador Tiberio Augusto, que auia diez y ocho años que gouernaua el Imperio Romano desde el diez y

Seis de Christo, que murio Octauiano Cesar Augusto, en el cinquenta y quatro de su Era, y cinquenta y ocho de su Imperio. Asi lo refiere Flauio Lucio Dextro en su Cronicon: *Pilatos escriuio los Milagros, y Muerte de Christo a Tiberio. Con mayor particularidad la escriuio al Senado P. Lentulo, vno de los Gouernadores, que en aquella ocasion estauan en Iudea, y gouernaua alli; por ser costumbre, que los Gouernadores de las Prouincias les hiziesen relacion de lo extraordinario, y digno de saberse. En Castellano dize assi.*

*En estos tiempos fue un hombre de gran virtud, llamado Iesu Christo, que las gentes le llamauan Profeta de la Verdad, y sus Discipulos dezian ser Hijo de Dios. El qual resucitaua muertos, y sanaua todas las enfermedades; y era hombre de estatura alta, y admirable, con presencia de gran veneracion, al qual mirandole podian amar, y temer: sus cabellos son de color de Auellana madura, llanos hasta las orejas, y de alli abaxo crespos, y algun tanto mas rubios, y resplandecientes, teniendo linea en medio de la cabeza, segun la costumbre de los Nazarenos: la frente llana, y muy ancha, a la qual una color, y fortaleza templada hermoseauan: de la boca, y nariz no auia mas bien que poder dezir: la barba copiosa, y no muy poblada, ni lengua: el aspecto llano, los ojos rarcos, pintados, y claros. Es en el reprehender terrible, y en el amonestar, blando, y alegre: guarda grauedad, nunca es visto reir, pero si llorar: la estatura de su cuerpo muy estendida, y derecho; manos, y brazos muy bien conuenientes; es en la habla graue, y raro, y templado, y de muy gran hermosura entre los hijos de los hombres. Esta carta trae la Historia del Orbe, y cita a Suetonio, que la facô del.*

No es menos digna de memoria la carta, que escriuio Iosepho, descriuiendo a Christo, como quien no podia negar su Santissima Resurreccion, aunque Iudio de Nacion. Las palabras son tales, que mas parecen ser dichas en oprobio, que en alabança de los suyos. Dize, pues, Iosepho en sus Antiguedades: *En este tiempo fue IESVS hombre sabio, si es licito llamarle hombre; por que de verdad fue Hacedor de cosas maravillosas, Maestro, y Doctor de aquellos hombres, que buscan, y aman la verdad; y fue seguido de muchos Iudios, y Gentiles. Este era Christo ungiado; y aunque fue acusado por los Principes de nuestra Ley, y crucificado por mandado de Pilatos, no por esto le dexaron los que primero le auian seguido, a los quales, despues de muerto, aparecio al tercero dia vivo, segun que de el lo dixeran los inspirados Profetas, y lo profetizaron; y aun en nuestros tiempos, la Doctrina, y Nombre de Christianos persevera en el mundo.*

1. Fl. L. Dext. an. Chr. 343 com. 4. n. 1. Pilatus Christi mortem, & miracula scribere statuit Tiberio;

2. Hist. del Orbe, 4. p. lib. 16 c. 6. fol. 25. pl. 2. Suetoni;

3. Ioseph. de antiq. lib. 18. c. 4. n. 6. f. 621. Eodem tempore fuit Iesus vir sapiens, si tamen virum cum factis est dicere. Erat enim mirabilium operum patror, & doctor eorum, qui libenter vera suscipiunt: plurimosque tam de Iudeis, quam de gentibus sectatores habuit. Christus hic erat, quem accusatum a nostra gentis Principibus, Pilatus cum addidisset Crucem, nihilominus non destiterunt eum diligere, qui ab initio ceperant. Apparuit enim eis tertio die uiuus, ita ut diuinitus de eo vates, hoc & alia multa miranda praedixerunt: & usque in hodie numerum Christianorum genus ab hoc denominatum non deficit.

No es posible dezirle mejores palabras por los Catolicos, y assi hazen aun mayor fuerça dichas por quien era de los Hebreos.

## CAPITULO V.

*COMO LOS IVDIOS DE GERUSALEN consultaron la muerte de Christo nuestro Redemptor a todas las Prouincias del Imperio; y los Iudios de España no vinieron en ella; en particular los de Toledo, ni dieron su voto, antes la contradixeron.*

**E**S punto tan curioso el q̄ se consultasse la muerte de Christo a las Sinagogas de todas las prouincias del Imperio tã en fauor de los Iudios que auia en España, y en particular en nuestra Imperial Ciudad, el q̄ la contradixessen, que es preciso Historiarle en esta parte, fundandolo con realce.

1. *Act. Apost. c. 4.* Dñe, tu qui fecisti cœlum, & terram, mare, & omnia quę in eis sunt, qui Spiritu Sancto, per os patris nostri Dauid; pueri tui, dixisti: Quare fremuerunt gētes & populi meditati sunt inania? Attiterunt Reges terrę, & Principes conuenerūt in vnum aduersus Dominiũ; & aduersus Christum eius? Cōueniunt enim verē in ciuitate ista aduersus sanctũ puerum tuũ Iesum, quẽ vixisti, Herodes, & Pontius Pilatus; cum gentibus, & populis Israel; facere; quę manus tua; & consiliũ tuum decreuerunt fieri.

2. *Car. Sig. de Repub. Heb. lib. 2 c. 8. fo. 525.* In cõmentarijs certē Hebræorum scriptum est, vltimis temporibus in Vrbe Ierosolyma quadringentas octoginta sinagogas constitutas fuisse, quod Iudæi eo ex omnibus regionibus conuenirent.

Hallauanse los Escribas, y Governadores de Gerusalen cõ los milagros que cada dia obraua Christo nuestro Redemptor por su poderosa mano, con su continua predicacion, vida tan inculpable, reprehensiones tan justas (quę les tocava en lo viuo) con la aclamacion del pueblo; y muchos q̄ conuertia, tan allombrados, quę temiendo no se alçasse con Gerusalen, y les quitasse su potestad, y aprouechamiętos, y se leuantassen cõtra ellos; trataron del modo con q̄atajarian cosas, a su parecer, tan dignas de remedio. Para esto trataron de consultar las Sinagogas de todas las Prouincias del Imperio, dandoles quenta de su vida, y obras, pidiendoles consejo en su muerte, para atajar el daño, q̄ se prometian. Esto dà a entender aquel lugar de los Actos de los Apostoles, que dize: *Señor, tu que hiziste el cielo, y la tierra, la mar, y todas las cosas q̄ en ellas estan, y dixiste por la boca de nuestro padre Dauid tu seruo, inspirado del Espiritu Santo; Bramaron las gentes, y los pueblos han pensado cosas varias, asistieron los Reyes de la tierra, y los Principes contra el Señor, y contra su Christo: por q̄ verdaderamēte se juntaron en esta ciuad contra tu santo Hijo Iesus, al qual vngiste, Herodes, y Poncio Pilato con las gentes, y pueblos de Israel.*

Para mayor declaracion deste pensamiento, es de advertir lo que dize Carolo Sigonio <sup>2</sup> en la Republica de los Hebreos: Que la Sinagoga, y Republica de Gerusalen era Cabeça de todas las Prouincias del Orbe, y a ella estauan lugetas, y no resoluan cosa importante sin comunicarsela; y para este efecto tenia

cada Prouincia su casa en Gerusalen, y sus procuradores de asiento en ella, que tratassen los negocios, que se les ofreciesen; y para esto auia en Gerusalen quatrocientas y ochenta Sinagogas, dedicadas para los Procuradores de las Prouincias. El P. Geronimo Roman de la Higuera<sup>1</sup> dize tambien esta curiosidad, y alega a Carolo Sigonio, de donde tambien lo sacamos.

Con esto queda mas llano lo propuesto, y assi dezimos, que los de Gerusalen pusieron por obra el consultar la muerte de Nuestro Redemptor Iesu Christo a todas las Prouincias. Flauio Lucio Dextro<sup>2</sup> lo afirma en su Cronicon; dize en él: *Que los Indios de Gerusalen consultaron a los Indios de España, en particular a los de la Carpentana, la muerte de Christo, embiandoles cartas, exortádolos a que viniessen en ella.*

Iulian Perez<sup>3</sup> dá aũ mas clara noticia desto, dize en su Cronicon: Hallê en el mismo Archiuo desta Ciudad dos, ó tres cartas, en Hebreo, Arabigo, y Latino: La vna dellas de los Indios de Gerusalen, para los Hebreos de España, principalmete a los Toledanos, y Zamorenses, pidiendoles viniessen en la muerte de Christo nuestro Salvador.

Primero que se diga como los Indios de la Sinagoga de Toledo no vinieron en la muerte de N. Innocētissimo Iesus, y que la contradixeron, es menester apoyar, como los procuradores de España, q̄ estauan en Gerusalen, y Eleazaro su Archisnagogo no vinieron en ella, y la contradixeron: y despues se verá como los vnos no pudieron saber la contradicion de los otros, y conformaron en la contradicion.

Iulian Perez<sup>4</sup> en el numero nono de sus Adversarios, dize: *La Sinagoga de los Indios de España, que estava en Gerusalen, no consintio en la muerte de Christo, ni condescendio con los que pidieron a Pilatos, que le matasse, antes defendieron a Iesus, como parece del Euangelio de Nicodemo.*

Y en otro lugar de sus Adversarios dize Iuliano: *Leí como Eleazaro, q̄ auia sido embiado a Gerusalen (dōde era Archisnagogo de la Sinagoga de los Españoles, en Gerusalen) por q̄ alli todas las naciones tenían sus Sinagogas (esto viene con el lugar de Carolo Sigonio) y los Españoles, en particular los Indios de Toledo no consintieron en la muerte de nuestro Señor Iesu Christo.*

No puede auer mayor prueua en esto, q̄ la carta que Eleazaro, y los Indios Españoles de su consejo escriuieron a los de Toledo, dandoles quenta de la Carta que los de la Sinagoga de Gerusalen les escriuia, y amonestandoles no viniessen en la

P. Higuera. hist. de Tol. 2.  
p. lib. 6. c. 15. f. 111

2. Fl. L. Dext. in Chr. ann.  
Christ. 37. n. 1. Iudei Hispani maxime Carpetani, qui literas Ierosolymorum Pontificum petentiū ab ijs aduentum iū mortem Christi misit literis exhortantes.

3. Iul. in Chron. n. 8. Reperi in eodē Archiuo duas, tresve Epistolas in Hebræo, & in Arabico. & Latino; quarum vna erat Iudeorum Ierosolymitanorum ad Hebræos Hispanos, præcipue Toletanos & Zamorenses, vt suffragarentur in mortē Christi Salvatoris.

4. Iul. in Advers. nu. 9. f. 5. Iudeorum Hispanorum Sinagoga, quæ erat Ierosolymæ non consensit mori Christi, nec fuit eū illis, qui petierunt Pilatū vt occideretur: quin defendit Iesum (vt patet ex Euangelio Nicodemi) iidem petierunt à Petro, vt mitteret Iacobum ad suos.

5. Idem in Advers. n. 42. Legi pariter Eleazarum illum, qui misit Ierosolymis (vbi erat Hispania Sinagoga Archisnagogus, nam omnes nationes habebat ibi suas Sinagogas) ne Hispani, præsertim Iudei Toletani, consentirent neci Domini Iesu.

1. *Iul. in Adu. n. 476.* Eleazar Archifinagogo gentis Hispanic in Ierusalem, & fautores eius Leui Archifinagogo Toletano, Samucl & Iosepho sententias dant in Dño Deo Israel: fratres scitote hic predicare viru bonu nomine Iesum Christu Nazarenum, qui facit multa miracula, suscitatur mortuos, sanat leprosus, caecis visum, claudis gressum paralyticis memororum vsu prestat, est homo benefaciens, humilis, benignus, misericors, & grauis, formosus praefiliis hominu, & gratiosus in sermone, potens in opere, in omnibus supra reliquos homines, apud multos habetur, vt Messias Ioannes, Zachariae filius, vir sanctus illum monstrauit digito, dicens: *Ecce Agnus Dei.* Nos in mortem eius, quam illi Annas, & Caiphas, & Principes Sacerdotu machinauerunt consentire non volumus, & admonemus ne vos, aut alij consentiat ex Hispanic duodecim Tribuum, quae ibi quidem solae sunt: Memores cum Ama maiores nostros iam in Hispaniam delatos, & alios aliarum prouinciarum Iudaeos iussit suspendi, Deo sic ordinante, ex furca quam prepararat patri nostro Mardocheo illum suspensum fuisse. Literas Artaxergis, & Ester receperunt patres nostri, qui penes nos erant. Bene valete Ierofolymis quinto die mensis Nefan.

2. *Iul. in Chron. n. 8.* Miserunt verò responsionem cum suis nuncijs ad Ierofolymitanos Toletani nolentes contentire petitionibus illorum, & eorum vnus dictus est Athanasius, & alter Ioseph, Athanasius verò venit postea cum B. Iacob ad Hispanias.

muerte de Christo. La Carta es esta, que la trae Iulian<sup>1</sup> Perez en sus Adversarios.

*Eleazaro Archifinagogo de la gente Española en Gerusalem, y los Ancianos de su Consejo, a Leui Archifinagogo Toledano, y a los Ancianos Samuel, y Ioseph, salud en el Señor Dios de Israel. Sabed hermanos míos, que predica en esta Ciudad de Gerusalem un Varon justo, llamado IESVS NAZARENO, obrador de muchas maravillas: Resuscita muertos, sana leprosos, da vista a ciegos, pies a los cojos, libre uso de sus miembros a los paralyticos; es Hombre bienhechor de todos, humilde, benigno, misericordioso, grave, el mas hermoso de los hijos de los hombres, tiene gracia en predicar, es poderoso en obrar, sobre todos los demás. Venerante muchos por Messias, Ioan, hijo de Zacarias, Varon Santo, le manifestó con el dedo, diciendo: VEIS AQUI EL CORDERO DE DIOS. Nosotros no hemos querido consentir en su muerte, que Anas, y Cayphas, y los Principes de los Sacerdotes le han maquinado. Taisios amonestamos, que ni vosotros, ni otros de los que ahí se hallan de los Doze Tribus, deis consentimiento a tan sacrilego intento. Acordaros quiero, que Aman, no solo a nuestros antepassados, sino a otros muchos Hebreos, esparcidos por varias Prouincias, mandò quitar la vida (y por justo juyzio de Dios, de la horca que atula preparado para nuestro padre Mardoqueo, fue el suspendido en ella) y las Cartas de Artaxerges, y Ester recibieron nuestros passados. Tengais salud. De Gerusalem a cinco dias del mes de Nefan.*

En que los de la Sinagoga de Toledo no vinieron en la muerte de Christo Nuestro Redemptor, lo dize expresamente Iulian Perez, nuestro Arcipreste, en su Cronicon: auiendo dicho como recibieron la Carta de los Iudios de Gerusalem, en que les consultauan la muerte de Christo, y les pedian viniesen en ella, ellos no queriendo condescender con sus peticiones, profigue: *Embiaron la respuesta a los de Gerusalem con sus Embaxadores, no queriendo condescender con sus peticiones; y uno de estos Embaxadores se llamaua Atanasio, y otro Ioseph; y Atanasio vino despues con Santiago a España.*

Pero que hemos menester Autoridad de Autor, aunque tan antiguo, y fidedigno, donde está la misma Carta, que lleuaron, en que se manifiesta la verdad, hable ella. Sus razones son: *Leui Archifinagogo, e Samuel, Ioseph, homes bonos de la Aljama de Toledo, a Eleazar muit gran Sacerdote, e a Esmanuel, Ecaniel, Annas, y Cayphas, homes bonos de la Aljama de la Terra san-*

ta, Salud en el Dios de Israel: Azarias voso home, Macso en Ley, nos aduxo las cartas, que vos nos embiades, por las quales nos saziades saber, quemio passava la fazenda de el Propheta Nazareth, que disque sabe muchas cosas, colò por esta vila, no ha mucho, un cierto Samul, si de Amasi a sablonusco, è recontò muchas bondades de este Home, que hi es, è quese Homo Bono, homiloso, y manso, que sabra con los lazerrados, que faze a todos ben, è que saziendole a el mal, el non faze mal à ninguen; è que es Home Fuerte con Hommes superbos, è malos; è que vos malamente teniades enemiga con el, por quanto en faz descebria vuestros pecados, è por quanto facia esto, le auia des mala volunta. E perqueriamos de este Home, en que año, mes, ò dia auia nazudo: E quemio los lo dixesse, salamos, que el dia de la sua Natiuidade fueron vustos en estas partes tres Soles, è muelle a muelle se hizieron soldemente un Sol. E quemio nosos padres acataron estas cosas, dixeron: Que cedo el Messias naceria, e que por ventura era ya nazudo. Catad, Hermanos, si por ventura aya ya venido, e que vos no le ayades acatado. Relatava tambien el dicho home, que el suo padre le recontara, que ciertos Magos, de mucha sapenza, en la sua Natiuidade llegaron a Terra Santa, perquiriendo lugar do Niño Santo auia nazudo: E que les respondieron, que en Bethleen de Iudà, segun que Micheas, de pergeño profetò: E que dixeron aquellos Magos, que una Estrella de gran crarida, de lueño aduxo a Terra Santa. Catad non sea esta aquella Prophecia, Cataràn Reyes, è andaràn en craridà de la sua Natiuidade. Otro si, cataad non persigades al que forades tenudos mucho honrar; è recibid de buen talante: Mas fazed lo que tuvieredes por ben guisado. ( Nos vos dezimos, que nin por consejo, nin por nostro advedrio veniremos en consentimiento de la sua morte ) Ca si lo hiziessemos, luego seria nusco aquella Prophecia, que diz: Congregaronse de confuño contra el Señor, è contra el suo Melsias. E damos vos este consejo, maguer a vos seades homes de mucha sapenza, que tengades grande asincamiento sobre tamaña fazenda, porque el Dios de Israel, enojado con nusco, casa de nusco, segundo Temple non destruya; que sepades cierto cedo ha de ser destruyda. E por esta razon nosos antepassados quando salieron de captiverio, sendo suo Capitan Pirro, que embiò Cirro, e aduxo nusco muchas riquezas, que colò de Babilonia el año sesenta y nueue de captiuidades, è fueron recibidos en Toledo de Gentiles, que hi morarian, è edificaron una gran Aljama, non queriendo boluer a Gerusalen otra vegada a edificar Temple, ca tuuieron por cierto auia de ser destruydo otra vegada. De Toledo

a catorze dias del mes de Nefan, año diez y ocho de Tiberio Cesar.

Hallamos vn traslado de esta carta entre papeles curiosos antiguos, que recogio el Conde de Mora Don Francisco de Rojas, nuestro hermano. Y tambien la traen el Padre Geronimo<sup>1</sup> Roman de la Higuera en su Historia de Toledo, y otros.

Fueron con esta carta a Gerusalen los Embaxadores de Toledo Ioseph, y Atanasio; quando llegaron hallaron executada la muerte de Nuestro Salvador Iesu Christo, que fue tan grande el odio contra él, que no aguardaron las respuestas de los consultados. Coligese esto de la fecha de la carta de los Indios de Toledo, de catorze de el mes de Nefan, que es Março, entrado en el año diez y ocho de el Imperio de Tiberio, y segun el Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio, Carolo Sigonio, Zuydas, Dion, Iosepho, y otros muchos, y graues Autores, fue el mismo en que padeció Iesus. Tambien se saca por las dos fechas de las cartas, que Eleazaro, y los demás escriuieron a los de Toledo; y los desta Ciudad a los de la Sinagoga de Gerusalen. De donde se verifica, q̄ no pudieron responder con vista de la carta de su Archisinagogo, y Ancianos; pues la primera fue de cinco del mes de Nefan, y la de los de Toledo, de catorze del mismo mes.

Verificase tambien el ansia que tenian en Gerusalen de condenar a Christo a muerte, en que con toda priessa hizieron informacion contra él, hallando testigos a su proposito. Iulian Perez<sup>2</sup> en sus Adversarios dize: *Tambien lei en Anales de los Hebreos de España, que ciertos Hebreos fueron testigos contra Iesus en el tiempo de su Passion; conuiene a saber, Alexandro, Annas, Ioseph, Cayfas, Aldan, Protino, y Sido; y con perseuerancia le acusauan delante de Pilatos, incitando, y leuantando contra él el pueblo.*

En el mismo lugar dize Iulian Perez,<sup>3</sup> que huuo testigos que dixeron en abono de Nuestro Redemptor Iesu Christo, que se llamauan, Lamas, Alterio, Antonio, Caras, Samuel, Archisinagogo. De la Sinagoga de Toledo, Isaac, y Crispo: Agripa, Iudas, y la muger de Pilatos, llamada Procula; y dize, que esta curiosidad la leyó en vnos Annales de los Hebreos de España: alabança digna de ponderarse de los Hebreos de de nuestra Imperial Ciudad, que los que estauan en ella contradixessen tan injusta muerte: y los Toledanos, que se hallaron en Gerusalen, no solo la contradixeron, pero dixeron algunos en su abono.

1. P. Higuera. hist. de Tol. 1.  
p. lib. 6. c. 35. f. 113

2. Tul. in Aduer. n. 41. f. 11  
Etiam legi in Annalibus  
Hebreorum Hispanorū,  
quod quidam Hebraei fue-  
runt contra Iesum tēpore  
Passionis testes, scilicet,  
Alexāder, Annas. Ioseph,  
Caiphā, Aldā, Protino,  
Sidus, constanter eū  
accusantes corā Pilato,  
plebemq; contra eum cō-  
citantēs.

3. Idem eod. loc. Pro illo  
fuerunt Lamas, Asterius,  
Antonius, Caras, Samuel  
Archisinagogus, ex Sina-  
goga Toletana, Isaac,  
Crispus, Agrippa, Iudas,  
vxor Pilati, vocata Pro-  
cula.

Cierre este discurso Alonso Tellez de Meneses, que en su Historia del Orbe dize: Los descendientes de los Hebreos, que el Capitan Pirro traxo a Toledo, no consintieron, ni dieron su voto en la muerte de Christo Nuestro Redemptor, por lo qual fueron libres de pagar los treinta dineros, que los otros Judios, que fueron en su Passion, y Muerte, pagaron; y cita aver sacado esta curiosidad del Doctor Figuerola, en el Fragelo de los Judios: y de vna Cronica de España muy antigua, que vió en poder del Doctor Meneses de Auendaño, Cura de la Villa de Ciruelos.

CAPITULO VI.

DE QUE MADERO FVE LA CRUZ

*en que crucificaron a Christo, y como la hallò Santa Elena.*

**A**NTES que se diga de que madero se hizo la Cruz en que murió Nuestro Redemptor Iesu Christo, conuiene assentar, que era costumbre entre los Hebreos, y Romanos dar muerte de Cruz a los malhechores, y tenerla por muerte ignominiosa, y afrentosa: si bien las demás Naciones de el Orbe, en especial los Arabes, y Egipcios no vsauan dar semejante muerte a sus delinquentes, antes respetauan la figura de la Cruz, de suerte, que no tenian figura, ni señal mas venerada; y por varias diferencias de Cruz mostrauan la salud que querian, el descanso, y buena esperança, que deseauan, denotando en esto, segun Rufino, la Redempcion, y vniuersal Salud, que con ella vino al genero humano. Los Egipcios tenian la figura de la Cruz puesta en el pecho de su Dios Serapis, Autor Alfonso Tellez de Meneses en su Historia del Orbe. Pero los peruerfos Hebreos, por escarnio; y afrenta dieron esta muerte a nuestro Salvador: y su Diuina Magestad de la misma afrenta sacò, y en ella fundó nuestra Redempcion.

*1. Ruyhin. hist. Eccles. lib. 2. cap. 29.*

*2. Hist. del Orbe, 4. p. lib. 1. c. 22. fol. 34.*

Es controuersia (esto assentado) en las Historias, de que madero se hizo la Santa Cruz en que Iesu Christo murió por redimirnos. Los Doctores Griegos afirman ser de Mançano: los Latinos, y Hebreos de Cipres, si bien muchos concuerdan que fue de quatro diferencias de maderos: El principal, con la diferencia referida, dizen fue de Mançano, ò Cipres, de quatro codos de largo; y que el trauesero de la Cruz, que tenia tres codos

dos fue de Palpa, que la cèpa en que entrava, que estava hincada en la tierra, de Laurel, y la tabla donde Pilatos, contra voluntad de los Indios, puso el Titulo, I E S V S N A Z A R E N V S, R E X I V D Æ O R V M, era de Oliuo.

Aunque es curiosidad grande la propuesta, dirèmos otra, aun mas digna de saberse, y celebrarse. El Padre Fray Hernando de Ojea, citando a Nicolao de Lira sobre Iob, y la Historia del Orbe, dicen: Que los Santos Doctores afirman, que Nicodemus escriue, que quando Adan llegó a lo vltimo de su vida, y estava muy proximo a su muerte, mandò a su hijo Seth, fuesse al Parayso Terrenal, y pidiesse vn poco de Azyte de el Arbol de la Vida, ò de la Misericordia, para restaurar su salud. Obedeciò Seth a su padre, llegó al Parayso, y diò al Angel su Embaxada. Respondiò, que su padre por su inobediencia no podia dexar de morir, y assi quando bolviessle le hallaria difunto. Diole vn Ramo de aquel Arbol; y segun otros, tres granos de la simiente de el, mandò le plantasse, ò los sembrasse en la sepultura de su padre; diziendo, que quando saliesse vn Arbol, y floreciesse, seria para la salud de su padre, y de todos los que viniessen en el amor, y conocimiento de Dios.

Bolviòse Seth, hallò muerto a su padre, sepultòle en el Monte Libano, y a la cabecera de su sepultura plantò aquel Ramo, ò sembrò aquellos tres granos: Nació vn Arbol, que por discurso de el tiempo se hizo muy populoso, y permaneciò alli hasta el tiempo de el Rey Salomon, que entre la mucha madera, que mandò cortar de el Monte Libano, para la obra de el Templo, se cortò este Arbol, y como fuesse lleuado a la obra, despues de labrado, y ya por grãde, ya por corto, en ninguna parte de ella viniessle, le pusieron sobre vn arroyo por puente de el. Sucedìò venir la Reyna de Sabã a ver a Salomon, y queriendo passar aquel arroyo por el Madero, reconociò (por inspiracion Divina) lo que auia de ser, y no quiso poner sus pies en el, antes le adorò, y dixo a Salomon, tuuiessle por cierto, que en aquel Palo moriria vno, por cuya causa el Reyno de los Indios seria destruydo. Salomon, porque no se cumpliessle esta como Profecia, y viniessle a fenecer su Reyno, hizo soterrar este Madero en vn gran hoyo, y que le cubriessen con la tierra que del saliesse. Sobre este se hizo la Laguna Probatica Pizina; que sanaua vn enfermo a la baxada del Angel, q̄ meneaua las aguas desta Laguna, por virtud de el Madero, que debaxo della estaua.

1. Ojea Profetas, y Patriarcas lib. 3. c. 22. n. 8. y los siguientes.

2. Nicol. de Lira in Iob.

3. Hist. del Orbe loc. cit.

ua. Llegò el tiempo de nuestra Redempcion, las aguas le fueron descubriendo, y echando fuera, no sin misterio, y del hizieron los Judios la Santa Cruz en que fue crucificado nuestro Redentor Iesus.

Esta preciosa Reliquia auian escondido los Judios luego que Christo murio: y viendò esta perfida canalla, que los Apostoles la andauan buscando, y recogiendo las Reliquias misteriosas de la Passion, temiendole no hallassen esta tan preciosa Joya (que estaua en lugar sabido) con secreto la quitaron de donde la tenian, y la soterraron debaxo de tierra, en muy profundo lugar, y con ella las dos Cruzes en que murieron los dos Ladrones.

O misterios diuinos, que borraстеis el discurso a esta perver-  
sa gente, para q̄ no diessen en quemar la santa Cruz, sino en escò-  
derla, para que se hallasse en mas oportuna ocasiõ! Y assi S. Ele-  
na, madre del Emperador Constantino, reducida a nuestra Fé Ca-  
tolica, y baptizada, tuuo inspiraciones, de q̄ hallaria la precio-  
sa Reliquia de la santa Cruz, y adonde estaua. Determinóse a  
buscarla, y segun las inspiraciones q̄ auia tenido, vino a encon-  
trar el lugar donde estaua escondida, que era en Gerusalen, de-  
baxo del sitio donde tenian los Gentiles vna figura de su Diõsa  
Venus. El Emperador Constantino reducido a la Fê Catolica  
por el Pontifice S. Silvestre, su santa madre hallò la Cruz que  
buscaua, y con ella las de los dos Ladrones, y los tres clauos. Y  
dudando qual de las tres Cruzes era en la q̄ murio Christo N.  
Redentor, se saliò de la duda en esta forma.

Hallauase alli mucha gente a ver estas preciosas Reliquias  
de la Cruz, y Clauos de Christo, vna muger q̄ alli estaua, ò de la  
apretura, ò por misterio diuino se quedò muerta de repente, y  
llegãdola las dos Cruzes primeras, no hizo mouimiêto, y en lle-  
gando la tercera, refucitò, y se lebãtò buena, y sana. El Papa S.  
Silvestre instituyò, y mandò celebrar fiesta a la Invencion de la  
Cruz desde el año treientos y veinte y seis del Señor, en el vi-  
gesimo año del Imperio de Cõstantino, y el doze de su Pontifi-  
cado; porq̄ este año Martes a tres de Mayo la hallò S. Elena, y  
assí todos los años se celebra esta fiesta en este dia: demás de afir-  
mar esto Equilino, y los Martirologios de la Iglesia, las Põti-  
ficales, los Flosanctorum, y otros muchos, graues, y fidedignos  
Autores, Flauio Lucio Dextro dize en su Cronicon: *La fiesta  
de la Inuencion de la Cruz afirman muchos la instituyò S. Siluestre.*

*S. Equilin. lib. 4. Cath. cap.  
117.*

*2. Fl. L. Dext. in Chronic.  
an. Chr. 424. n. 12. ast: Fe-  
stum Inventionis sanctæ  
Crucis à Syluestro insti-  
tutum celebre multis est*

## CAPITULO VII.

*DIVISION DE LOS APOSTOLES A LA predicacion: y como a Santiago, hijo del Zebedeo, le cupo venir a España.*

**L**OS Apostoles que Christo Nuestro Redemptor escogio por basas, y columnas de la Fé, y por Maestros del Euangelio, como queda referido en el Capitulo quarto de este Libro, fueron doze, cuyos nombres, aunque se expresan en él, es preciso bolver a referirlos, añadiendo particularidades curiosas, y así dezimos: Que S. Pedro, Principe de los Apostoles, Cabeça de la Iglesia, primer Pontifice della, y S. Andrés fueron hermanos, como Santiago el Mayor, y San Juan Euangelista, por cognomento Marco (así lo afirma el P. Vibar en Dextro) hijos del Zebedeo, y primos hermanos de Christo N. Redemptor, por sus madres, y S. Tomas fue quinto en numero, y Diego el Menor, a diferencia del Mayor, por la semejança, el sexto, hijo de hermana de la Virgen Santissima, primo hermano de Christo, y de Diego el Mayor, y Juan Euangelista, S. Filipe, S. Bartolome, y S. Mateo, siete, ocho, y nueue en numero: S. Simon, y Judas Tadeo, diez, y onze, fueron hermanos: y S. Matias, vno de los setenta y dos Discipulos, que despues de la muerte de Christo le cupo la suerte del Apostolado en lugar del malvado Judas Iscariote: y demás de los doze Apostoles, tuvieron esta dignidad S. Pablo, y S. Bernabé. Sus vidas no se refieren, por escusar digresiones: mucho ay escrito de ellas digno de leerse, y venerarse, en graues, y fidedignos Autores se hallará.

Juntaronse los Santos Apostoles a vltimo de Junio; año treinta y quatro, a sortear las Prouincias donde auian de predicar. Flauio Lucio Dextro<sup>1</sup> haze la quenta, y dize: A vltimo de Junio, quarenta y ocho dias, pocos mas a menos, despues de la venida del Espíritu Santo, en el Cenaculo de Sion, que era la casa de Maria, madre de Juan, cognominado Marco, con asistencia Diuina, sortearon las Prouincias, para ir a predicar, y sembrar la Doctrina de el Santo Euangelio: cupo a Santiago, hijo de el Zebedeo, España: A Juan, Asia: A Mateo, Etiopia: A Tomas, la India: Y a Felipe, la Scitia, y Francia. En este tiempo se publicaron los Canones,

*P. Vib. in Dext. an. Christ. 34. n. 5. com. 7.*

*1. Dext. an. Christ. 34. nu. 2. 3. 4. 5. 6. Vltima die lunij, sancti Dei Apostoli, quadraginta & octo diebus plus minusve, post aduentum Spiritus Sancti, conueniant in Cenaculo Sion (que domus erat Maria matris Ioannis, cognomento Marci) ac habito Cœcilio, lortitione diuina, prouincias mundi prædicationis causa inter se partiuntur: contigitq; S. Iacobo Zebedæi filio Hispania, Ioanni Asia, Matthæi Æthiopia, Thomæ India, Philippo Scitia, & Gallia; quo tempore Canones eduntur, & Apostolicæ Constitutiones componuntur, ad Sacramentorum, & rotius Ecclesiæ economiâ. Iacobus frater Domini primus Ierosolymorum Episcopus creatusest,*

nes, y se compusieron las Apostolicas Constituciones, para la disposicion de la Iglesia Catolica, y los Sacramentos, y Santiago el Menor fue creado Obispo de Gerusalen. Desto trata tambien Aulo Halo<sup>1</sup> Poeta Toledano, en la venida de Santiago, y D. Juan de Salazar en su comento:

Muchas cosas admirables, y dignas de ponderacion se encierran en este lugar, entre ellas, es, que se juntaron en el Cenaculo de Sion, casa de Maria Madre de Iuan, llamado Marco. Sale de aqui vna dificultad, que es bien allanarla. Que casa era esta del Cenaculo de Maria, porque Nicephoro Calixto<sup>2</sup> dize, que era posesion de San Iuan Euangelista, sus palabras son: *Esta Cena se dispuso (como afirman algunos) en casa de Iuan Euangeliſta, que era posesion ſuya, que en algun tiempo fue casa sumptuosa.* Todos los demas afirman, que era de Marcos, llamado Iuan, hijo de Simon Leproso, tio, hermano de su padre de San Bernabe. Asi lo afirma Iulian Perez<sup>3</sup> en sus Adversarios: *Simon Leproso (dize) esposo de Maria, padre de Marcos, llamado Iuan, tio de Sa Bernabe, que tuvieron siete hijos (llamose despues Iulian, y fue Obispo en Francia) recibio en su casa los Discipulos del Señor a la Cena.*

Dezimos a esto, que esta casa verdaderamente fue posesion de San Iuan, llamado Marcos antes que fuese Discipulo de el Señor, y que se la vendió a Simon Leproso, padre de Marcos, llamado Iuan: Con que se concuerdan los que dizen ser de Marcos, y Nicephoro, que era de San Iuan. Iuliano<sup>4</sup> lo declara en sus Adversarios, donde dize: *Esta casa fue primero de San Iuan Euangelista (habla de la del Cenaculo) antes de ser Discipulo de el Señor, y despues la vendió a Simon Leproso: y antes dize, que auia recibido en ella a los Discipulos de el Señor a la Cena: Bien claro queda, que era esta casa de Marcos Iuan, hijo de Simon Leproso, quando se dió para la Cena de el Cordero. Instituyó Christo en ella el Santissimo Sacramento de la Eucaristia. Viendo, pues, el Señor, que esta casa era morada de su Bendita Madre, obró en ella las mayores maravillas, que vió el Cielo; pues en ella apareció resucitado a su Santissima Madre, y a sus Discipulos: y aqui fue electo Matias al Apostolado: baxó el Espiritu Santo sobre los Apostoles en Lenguas de Fuego: fue traído a esta casa San Pedro, quando el Angel le sacó de la carcel, como lo refiere San Lucas<sup>5</sup> en los Actos de los Apostoles: Compusose en ella el Credo, suma, y cifra de nuestra Fé Catolica, y segun la tradicion, se determinó la Immaculada Concep-*

1. *De hoc etiam Aulus Halo Poet. Tolet. de Aduen. S. Iacob. in Hsp. v. 36. f. 8. Vbi D. Ioan de Sal. in Not. Vltima Sextilis die iam iam tempora clamant. Vt nostri mandata patris concredita solvant. Tunc electa cohors Marci coquarita domo. Conuenit in vnum: sic conciliatioque cætu, Diuina adspirante manu, quot condita mundi. Cuilibet obringit patrum educere Regna. Carcere de tanti vasto confusa tyranno.*  
2. *Niceph. Calixt. lib. 3. c. 28.* Sub hæc Coena paratur in domo, vt aiunt, Ioannis Euangelistæ: quam ille, possessione sua (non exigua autem ea fuit) & lib. 2. c. 3. in domo Ioannis:

3. *Iul. in Adu. n. 313.* Simo Leprosus maritus Mariæ paterq; Marci, cognomē Ioannis, patrūs S. Bernabe septem filiorum patrens (qui post Iulianus dictus est Episcopus in Gallia) excepit Dominis Discipulos ad Cœnam.

4. *Iul. in Adu. n. 315.* Dominus illa empta fuit prius Ioannis Euangelistæ, antequam Discipulus esset, postea vendita fuit Simoni Leproso.

5. *S. Luc. Acta Apost. 12.*

1. *Julian. in Adu. n. 397. & in Chron. n. 607. D. Bernardus Archiepiscopus. Tolertanus, &c. (infra) & fecit celebrari deuotius festum Immaculatae Conceptionis eius (de B. Virg. loquitur) quod praedicauit in Hispania S. Iacobus, & in cepit ab ipsis Apostolis, hoc in Concilio decernentibus.*

2. *P. Euseb. in tract. de perpet. object. fo. 7. Immacul. Concept. cap. 1.*

3. *Dion. Cart. dist. 7. 2.*

4. *Phil. Berg. suppl. Chron. ac mulier. Illust.*

5. *Guill. Eyseng. 1. p. cent. 1. & 3. p. dist. 6.*

6. *Voald. de Sacram. tit. 9. c. 39 & tit. 7. c. 18. In hac regula sanctimonie professis prima praefuit B. Virgo concordia Apostolorum cetera.*

7. *Consuet. de N. S. del Pilar a la hist. de Tayon. com. 7. §. 2. fol. 37.*

8. *Dext. in Chron. an. Chr. 34 com. 7. n. 7. Sacra verò Virgo consilio, luce doctrinae, & mirabili vitae, exemplo prauidet collegio Apostolico, nihilque graue gerant illi, quòd non eius consilio ductu que gerant,*

cepcion de la Virgen Nuestra Señora; estando en Concilio los Apostoles. Así lo afirma Iulian Perez<sup>1</sup> en sus Adversarios: cuyo lugar se pondrá a la letra adelante. Y en su Cronicon dize: Don Bernardo Arçobispo de Toledo mandò celebrar con mayor solemnidad, y deuocion que antes la fiesta de la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria; la qual auia predicado en España Santiago, y empezado a celebrarse por Decreto de los Apostoles, estando juntos en Concilio. Y el Padre Eusebio<sup>2</sup> en su Tratado del perpetuo Objecto de la fiesta de la Immaculada Concepcion lo trata con agudeza, y gala. De esta casa salió Santiago el Mayor para venir a predicar a España. Y vltimamente esta casa fue el Conuento de Religiosas, que primero viola la Ley de Gracia, que le fundó la Sacratissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, juntando gran numero de Religiosas, Viudas, y Virgenes, que renunciando todo genero de propiedad, viuieron debaxo de obediencia, siendo la Reyna de los Angeles Superiora, y Priora de esta santa casa, dandolas Regla, y Habito de color Buriel, como lo traen en la Orden del Carmelo. Esta antigüedad celestial afirman Dionisio Cartujano,<sup>3</sup> Filipo Bergomense,<sup>4</sup> Guillermo Eysengrino: y Vvaldense<sup>5</sup> añade, Que fue la primera que instituyó esta Regla. Hallanse tambien estas curiosidades en la Historia atribuyda a Tayo, Obispo de Zaragoza, de nuestra Señora del Pilar, y venida de Santiago a España, comentada por Luis Lopez<sup>7</sup> vezino de Zaragoza, y dada a la Estampa año de mil y seiscientos y quarenta y nueue.

La Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra presidia en el Colegio Apostolico. Flauio Lucio Dextro<sup>7</sup> en su Cronicon, dize en él: *La Sacratissima Reyna de los Angeles presidia en el Colegio Apostolico, y por la Luz, consejo de su Doctrina, y Exemplo de su vida milagrosa, consultauanla todos los negocios importantes, y graues.*

No se ha de entender, que la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra presidió al Colegio Apostolico (q̄ esto solo a Pedro Cabeça de la Iglesia tocava) sino q̄ hallandose la Virgen Maria con los Apostoles, los precedia en lugar, y todos los negocios graues, y de importancia la consultauan, y pedía su parecer, por las razones referidas, y como a Madre de N. Redentor Iesu Christo, su Maestro.

De la venida de Santiago nuestro Apostol, y Patron a Es-

paña ay tanto escrito por varones fidedignos, y autenticos, y es ta tan asentada (y con razõ) por verdadera en los coraçones de todos, en particular de los Españoles; q̄ no necessita de nueva prueva, remitiendo al curioso lea las historias eruditas, q̄ deste punto tratan; a q̄ echa el sello, auer se puesto en los Breuiarios afirmatiuamente la venida deste santo Apostol, y Patron nuestro, por mandado de N. muy S. P. Vibano VIII. Pontifice Romano. Solo por curiosidad traeremos algunas cerca de su venida, dignas de notarse, y saberse, y se ira Historiando, en que ciudades estuuo, y predicõ, y el fruto que sacò, entablado la ley Euangelica de Christo.

Julian Perez <sup>r</sup> ponga la primera piedra en este discurso, en su Cronicon dize: *En el Archivo de Santa Iusta de Toledo, que antes de su tiempo fue la Catedral, y Silla Arçobispal, aunque en lo mas antiguo lo fue la Iglesia de santa Maria de Alfizen (que oy es el Monasterio de Nuestra Señora del Carmen Calçado) hallo, que muchos Gentiles, que fueron a Gerusalem a visitar el santo Templo, eran Españoles, que quisieron ver, y hablar a IESVS, deseosos de que embiase Predicadores a los Gentiles de su tierra, principalmente el Centurion, que pidio esto, y se hallò a la muerte de Christo, era Español: el qual acompañò a Santiago, y se llamó Torquato Cornelio, y vio, que por esta causa como Santiago a las Españas dos años despues de la muerte de Christo nuestro Redemptor, como queda dicho.*

La segunda sea vna carta, q̄ el mismo Julia Perez <sup>r</sup> trae en su Cronicon, cuyas palabras son: *La tercera carta, q̄ solo estava en Hebreo, era de los Indios de Toledo a los de Gerusalem, del genero de los Sacerdotes Anas, Caifas, Ioseph, y otros, en q̄ les pedia no admitiesen, ni diessen credito a los Discipulos de Christo, si viniesen a España (q̄ se dezia venia ya el Apostol Santiago, hijo del Zebedeo) antes los echassen de sus ciudades como a engañadores, y barladores: escriuierõ a S. Pedro, y a los demàs Apostoles (no haziedo caso desta peticion) cõ Eufraasio, e Indalecio, sus ciudadanos, rogandoles, q̄ luego embiassen a Santiago, por las nuevas q̄ tenian de su doctrina, de q̄ deseaua participar. Llegarõ los Embaxadores a Gerusalem, dieron sus cartas a S. Pedro; y viõdo sus milagros, se conuirtierõ, y vinierõ acompañando a Santiago (q̄ como Christo N. Redemptor dexò mandado viniesse a España) de bonissima gana le embiaron luego: y en su execucion se puso en camino. Traduxo esta carta, cõ otras, el Arcipreste Iuliano de Hebreo, y Arabigo en Castellano, con orden del Serenissimo, y nõca vido Emperador D. Alonso VI. deste nombre, que las mandò guardar con cuidado en el Archivo desta ciudad.*

1. *Iulian Perez Chron. tom. 6. In archiuo S. Iustæ Toletanæ, que antè meâ tempora fuit Sædes Archiepiscopalis, licet olim fuerit in æde S. Mariæ de Alfice, erat quod multi Gentiles, qui venerat Ierosolyman orare ad sanctum Templum, erant Hispani, qui voluerunt videre & alloqui Iesum, cupientes, vè Gentibus sua terra predicaretur; maximè Centurione Hispano, qui interfuit passioni, poscente, qui conuictus est Iacobum, & vocatus est Torquatus Cornelius, & quod vultus sit Iacobus venire ad Hispanias hac de causa: venire autem duobus post mortem Saluatoris annis, vt dictum est.*

2. *Iac. eod. loc. n. 9. Tertia vero epistola, quæ solum erat in Hebræo, erat responsiua, quæ petebant Ierosolymitani Iudæi de genere sacerdotali, Anas, & Caiphæ, Ioseph, & alij, ne si veniret ad Hispanias discipuli Christi (nã dicebatur venire iã Iacobus Zebedæi filius eius Apostolus) villo modo eos admitteret, sed tanquã illi fores; & nebulones suis viribus arcerent. Illi vero miserunt Eufrasium, & Indalecium, rogantes Petrũ, & cæteros Apostolos, vt statim Iacobum mitterent, qui venientes Ierosolymaniam de derunt suas Epistolas Petro, & vitis eius miraculis conuersi sunt, & venerunt cũ Iacobus, quem ad tã honorificam missionem (vt Christus eum designauerat) libeter illico miserunt; has ego Epistolas in Hispaniæ de Arabico conuertit, & aliam Hebræam iussu Serenissimi, & Inuidissimi Imperatoris Adæphoni Sexti, quas in Tabulario ciuitatis Toletanæ feruãdas diligentè reponi iussit.*

1. *Dext. in Chron. an. Chr.*  
35. n. 1. Hispani, precipue  
Iudei mittunt legatos ad  
Apostolos, vt quam pri-  
mum aliquis eorum veni-  
ret ad eos, qui de rebus  
recentitis de Christo eos  
verius, & vberius doce-  
ret.

2. *Luitpr. in Aduer. n. 301.*  
Decem legati ex Hispa-  
nijs venerant Ierusalem;  
ex Gentilibus quinq; ex  
Iudæis quinq; ad Apосто-  
los.

3. *Tayon con el comento de  
Luis Lop. f. 47. Texto.*

Ipsi vero statim pergens  
ad Virgine osculatis ma-  
nibus licentiam; & bene-  
dictionem pijs lacrymis  
postulabat: ad que Virgo:  
Vade (inquit) Iuli, imple  
mandatum Magistri tui.  
*D. Ioan. Salaz. in Not. ad  
Aul. Hal. de Adu. S. Iacob:  
in H. Sp. vers. 360. f. 72.*

3. *Dext. an. Chri. 36. n. 1.*  
*com. 2.* Multos etiam dis-  
cipulos, præcipuos saltim  
numero duodecim more  
Apostolico in Hispaniã  
secum portat, scilicet E-  
piscopus Basilium, Pium,  
Athanasium: Maximum,  
Chryfogonum presbyte-  
ros: Theodorũ, Ceciliũ,  
Theliphontem, Iscium,  
Calocerũ, Lectores: Tor-  
quatum, Exoreistam, &  
Secundum: Indalecium,  
& Euphrasium Oltiarios.

4. *Aul. Hal. de aduent. Iaco-  
bi, f. 11.*

Modo Apostolico duode-  
no cingitur almo.

*Et in suis Not. D. Ioan. de  
Salaz. vers. 43.*

No se le olvidò a Flauio Lucio Dextro<sup>1</sup> darnos noticia de esta curiosidad, en su Cronicon la enseña, sus palabras son: *Los Españoles, principalmente los Iudios, embiaron Legados a los Apóstoles, para que lo mas presto que fuere posible venga alguno de ellos a enseñarles lo verdadero de las cosas nuevas de Christo.* Y Luitprando<sup>2</sup> con mayor breuedad, y gala: *Diez Legados vinieron a los Apóstoles a Gerusalem de las Españas; los cinco Gentiles, y los cinco Iudios.*

El Apostol fue a pedir licencia a la Virgen Maria para hazer su jornada; la Historia citada, atribuida a Tayon, comentada por Luis Lopez,<sup>3</sup> nos lo dize bien claro: *Fue a la Virgen (habla de Santiago) y besadas sus manos, le pidio licencia, y bendicion con lagrimas piadosas. Al qual dixo la Virgē: Vè hijo, cumple el mandato de tu Maestro.*

## CAPITULO VIII.

*PVSOSE SANTIAGO EN CAMINO PARA  
España, que Discipulos traxo; donde desembarcò en esta nuestra  
gran Prouincia; la Iglesia que edificò de Nuestra Seño-  
ra del Pilar de Zaragoza, por mandado de la  
Reyna de los Angeles Maria.*

**E**N tomando nuestro Apostol Santiago la bendicion de la Virgen, y besando sus Benditas manos, se puso en camino, trayendo en su compañía algunos Discipulos, q̄ le siruiessen de operarios, y ayudassen a la predicaciõ: entre los q̄ vinieron con él, fueron los doze escogidos al modo Apostolico; a quienes Flauio Lucio Dextro<sup>4</sup> nos dá a conocer, declarando sus nombres; en su Cronicon dize: *Muchos Discipulos traxo Santiago a España, principalmente doze, al modo Apostolico; sus nombres Basilio, Pio, Atanasio, que eran consagrados Obispos: Maximo, y Chryfogono, ordenados de Presbiteros: Teodoro, Cecilio, Tesifonte, Iscio, Calocero, Lectores: Torcato exorcista, y Segundo: Indalecio, y Eufrasio, porteros.* Estos dos vltimos eran nuestros Toledanos, Embaxadores de la Sinagoga a S. Pedro, para que les embiasse a Santiago

Aulo Halo<sup>5</sup> Poeta insigne, con seiscientos años de antigüedad, en la venida de Santiago a España, dize, que traxo doze Discipulos, al modo Apostolico, nombrando los mismos, q̄ Flauio Lucio Dextro: y Don Iuan de Salazar en las Notas a este insigne Poeta.

Vino con nuestro Santo Apostol Diego San Joseph Aba-  
 timatias: Testificalo Julian Perez <sup>1</sup> en sus Adversarios, por es-  
 tas palabras: Tengo Autores, que constantemente afirman, que entre los  
 compañeros, que traxo consigo Santiago, fue San Joseph Abatimatias, que  
 predicò en varias lenguas en la Carpentana, Celtiberia, y Lusitana, obrã  
 do muchos milagros. Fue creado Obispo por Santiago, y otros Obispos, y bol-  
 uio con el santo Apostol a Judea, y se hallò en su martirio. Y D. Iuan de  
 Salazar en su Martirologio.

Maria Salomé, Madre de nuestro Apostol, vino siguien-  
 do a su hijo en la jornada que hizo a España; y tambien la Mu-  
 ger Adultera. Entrambas cosas prueua Julian Perez <sup>2</sup> en su  
 Chronicon, y Adversarios: Examinemos sus lugares. El pri-  
 mero dize: Maria Salomé, madre de nuestros Apostoles Diego, y Iuan,  
 se dize siguiò a su hijo Diego en la peregrinacion de España, y boluio a  
 Gerosalen con el. El segundo: Saquè de los Annales Hebreos de Espa-  
 ña, que aqueila muger, esposa del viejo Manases, natural de Gerosalen,  
 cogida en adulterio, se llamó Susana: de quien haze memoria Epiphasio,  
 y dize fue santissima muger, llamada antes Claudia, q̄ siguiò a Santiago,  
 quando vino a España, y que aqui se quedó a vivir: y ya cargada de años  
 murio en el Señor.

Gran controuersia ay entre los Autores, sobre liquidar,  
 que Puerto tomó Santiago en España, para desembarcar en  
 el; concordando todos, en que se embarcó en Pastelina, y vi-  
 no por la Mar Mediterranea. Los Portugueses quieren que  
 desembarcasse en sus Costas. Los Andaluzes, en Cadiz, o-  
 tros, que en Almeria, muchos que en Tarragona. Y Tayon,  
 aunque dize, que auiendo salido el Bienauenturado Santia-  
 go de Gerosalen, y venido predicando a las partes de Espa-  
 ña, y de alli passando adelante por Asturias, vino a la Ciudad  
 de Ouido, no señala Puerto donde desembarcasse: Aulo  
 Halo en Cartagena: Y engañase Luis Lopez en dezir, que  
 por la autoridad de Flauto Lucio Dextro, que afirma auer  
 desembarcado en Cartagena de Murcia, sigue el esta opi-  
 nion: porque Flauto Lucio Dextro no dize en que Puerto  
 desembarcasse Santiago. Examinemos, aunque de passo, estas  
 opiniones.

La que dize desembarcò en Portugal, y la q̄ en Cadiz, no tie-  
 nen fundamentos q̄ necessitè de respòder a ellos, ni para seguir  
 las son suficiètes: ni la historia de Tayon habla en donde desem-  
 barcò: De fuerte, que tres son las opiniones controuertidas,  
 que desembarcasse en Cartagena, Almeria, y en Tarragona:

1. *Iul. in Adv. n. 54.* Auto-  
 res habeo, qui constanter  
 ad se uerant, inter comi-  
 tes, quos secum tulit in  
 Hispaniam S. Iacobus, ad-  
 uenisse S. Iosephum Aba-  
 rimathia, qui in Carpen-  
 tia, Celtiberia, Lusitania  
 que miraculis editis in  
 varijs linguis predicauit.  
 A B. Iacobo, & alijs Epif-  
 copis creatus est Episco-  
 pus, & cum S. Iacobo re-  
 didit in Iudæam, interfuit  
 morti S. Iacobi.

D. Ioan. Sal. in Martyrol.  
 Hisp. tom. 2. die XVII. Mar-  
 ty, lit. A.

2. *Iul. in Chron. n. 12.* Ibi  
 etiam dicitur quod Ma-  
 ria Salome mater Iacobi  
 & Ioannis, secuta est Iac-  
 obum filium ad Hispan-  
 ias, postea uero cum fi-  
 lio rediit Ierosolymam.  
*Idem in Adv. n. 37.* Ex An-  
 nalibus Hebræorum Hif-  
 panorum collegi mulie-  
 rem illam deprehensam  
 in adulterio, coniugem  
 fuisse senio confecti Ma-  
 nase Ierosolymitani, &  
 uocatum esse Susanam  
 cuius meminit Epipha-  
 nius Hæc. 79. fuisse foem-  
 nam sanctissimam Clau-  
 dianam, & D. Iacobum uen-  
 nientem in Hispaniam se-  
 cutam esse, ibiq; reman-  
 sisse, ac demum iam senem  
 ad Dominum migrasse.

1. *Aul. Hal. de advent. S. Ia  
cobi, vers. 56. f. 11. ubi D.  
Ioan. Sal. in Not.*

Ergo soluto vento portu in  
CARTHAGENSIS ALTA  
Contiguus populis Christi  
prædicat lagus.

2. *Iul. in Adu. n. 104. S. Ia  
cobus, Zebedæi filius, sol  
uens portu Ioppes, legit  
portum magnam Bæticæ  
ubi tunc parvum fuit op  
pidum: nunc magna ciui  
tas est Almerina.*

3. *Idem in Chron. n. 7. Trā  
stuli quoq; de Latino in  
Hispanum quandam hi  
storiam allatam huc de  
S. Maria de columna Cæ  
sarangustiana, quomodo  
vocatus fuerit Epheso,  
S. Iacobus à B. Petro, &  
venerit in Hispaniam ad  
prædicandum, & solvens  
Ioppe per Mediterraneū  
ann. 36. omnem regionē  
illam peragravit, excen  
ditq; in portu Tarracōnē  
si & ibi docere cepit tū  
multis discipulis, & ora  
toribus ad Petrum missis*

4. *Calepin. verb. Lego. Le  
gere quandoq; accipitur  
per præterire, vel præter  
navigare.*

5. *D. Laur. Ram. in Adu.  
Iulian. in com. n. 194. S. Ia  
cobus in Bæticam nauig  
gat Almerina.*

La que dize fue en Cartagena, apoya Aulo<sup>1</sup> Halo, Au  
tor fidedigno, y de credito, con seiscientos años de anti  
guedad, en la venida de Santiago a España, dize, hablando de  
los Discipulos que traia en su compañía, Que nauegando por  
el mar Santiago, llegó a tomar el Puerto de Cartagena: hizo  
notorio el nombre de Christo a los pueblos convezinos. Al  
gunos de los Modernos siguen este Autor, que por no alargar  
nos, no referimos. Y D. Iuan de Salazar en sus Notas.

Que desembarcò en el Puerto de Almeria, lleuan otros,  
valiendose de vn lugar Iulian Perez,<sup>2</sup> que en sus Adverfa  
rios dize: *Santiago, Hijo de el Zebedeo, aniendo se embarcado en  
Iope, y nauegado por el Mediterraneo, escogió en la Bética el gran  
Puerto de la Ciudad de Almeria.* Y los que le siguen, dizen: Que  
Iulian Perez dixo en este lugar su sentir; y en el de que des  
embarcò en Tarragona (como se verá) solo refirió lo que ha  
llò en la Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, que  
traduxo.

Otros muchos defienden, que desembarcò en Tarragona,  
valiendose al simismo de Iulian Perez,<sup>3</sup> que en su Chronicon  
lo afirma; y sus palabras son estas: *Traduxit certa Historia de Latin  
en Español de N. Señora del Pilar de Zaragoza, que hallè en Toledo, don  
de lei, que aniendo llamado S. Pedro a Epheso a Santiago, y dichole vi  
nieste a predicar a España, se embarcò en Iope (q es Palestina, doze le  
guas de Gerusalen) nauegado por el Mediterraneo, anduvo toda aque  
lla región, y el año treinta y seis del Señor llegó a España, tomó puerto en  
Tarragona, donde empezó a predicar, y embió desde alli muchos Discipu  
los, y Oradores a Sau Pedro.*

Y aunque los que estan por esta opinion, podian dezir,  
que Iulian Perez no se contradixo en estos dos lugares; an  
tes se pueden, y deben concordar, diziendo, que Iuliano  
no siente, que Santiago escogiesse el gran Puerto de Alme  
ria, para desembarcar en él, sino que passò a la vista de esta  
Ciudad, y su Puerto, sin entrar en él; porque el verbo *Lego*,  
algunas vezes se toma por passar a la vista, ya por mar; ya por  
tierra. Hallará esto el curioso en Calepino<sup>4</sup> en la significa  
cion de el verbo *Lego*. Y que Don Lorenço Ramirez de Pra  
do<sup>5</sup> de el Consejo de su Magestad, en el Supremo de Casti  
lla, y Real de Cruzada, en el Comento de este lugar, es  
del mismo parecer: *Santiago ( palabras son de el Comento)  
nauegó en la Andalaxia por junto à Almeria, y nos parece al  
go mas verisimil, el que desembarcasse en el Puerto de Tarragona.*

Con

Con todo son las tres opiniones probables, y tienen Autores, y lugares tan realçados, sin determinar este punto: dexamos al curioso, que elija la que mejor le pareciere, y mas gusto le diere.

Aya desembarcado nuestro Apostol, y Patrona Santiago en qualquiera de estos tres Puertos, que a nuestra Historia no importa auer sido mas por vno, que por otro. Ya sea antes, o despues ( que tempoco lo liquidamos ) el Santo Apostol estubo en Zaragoza, y la noche que llegò, en el discurso de ella, estando Orando se le apareció la Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra sobre vna Columna de Marmol, que le fue trayda de el Cielo, acompañada de Angeles, y Ciudadanos Celestiales, trayendo en su compañía a San Iuan Evangelista, que la acompañò mientras viuió. Y como al despedirse Santiago de la Reyna de los Angeles Maria, y besar sus manos, y tomar su bendicion, le dixesse, segun vn lugar de la Historia de Tayon. *Ve Hijo, cumple el Mandato de tu Maestro: Y por el te ruego, que en vna de las Ciudades de España, en donde mayor número de personas conuirtieras, allí hagas vna Iglesia en mi memoria, segun que yo te mostrarè. Y que en memoria de estas palabras, que le dixo al Santo Apostol, se le apareció, y le mandò lo siguiente, segun que Iulian Perez nos lo enseña en el lugar citado.*

Vino el Santo Apostol a Zaragoza, donde estando aquella noche Orando, se le apareció la Bienauenturada Virgen sobre vna Columna, acompañada de Angeles, y Ciudadanos celestes, y traía consigo a Iuan Evangelista, su inuiduo compañero mientras viuió. Mandòle, que allí le hiziesse en honor suyo vna Iglesia, y erigiesse vn Altar, poniendo en el aquella Columna, y le dixo: *Que en aquella Ciudad (entre todas las de España) permaneceria la Fè para siempre, y seria Ancora de ella, por la deuocion que tendrían a su Imagen.* Y Don Iuan de Salazar en su Aulo Halo.

Flauio Lucio Dextro (de quien lo facò Iuliano, demás de esta Historia) dize en su Chronicon: *Estando el Apostol Santiago Orando, se le apareció la Virgen Maria puesta sobre vna Columna, viniendo en Espiritus, y trayendo en su compañía a San Iuan su Teologo.*

No contento con este lugar Flauio Lucio Dextro, trae otro, con estas palabras: *Por mandado de la Virgen Santissima, el Apostol Santiago edificò vn Templo, o Oratorio de su Aduocacion presente en Espiritu sobre vna Columna.*

1 *Lucon. Lop. in text. hist. Tayon. f. 40. Vade inquit fili, imple mandatum magistri tui, & per ipsum te deprecor quatenus, in vna ciuitate Hispaniæ; vbi maiorem numerum hominum ad fidem conuerteris, ibi Ecclesiam in mei memoriam prout te docuero facies.*

2 *Iulian. in Chron. eod. n.º 7. S. Iacobus venerit Cesarangustam, vbi illa nocte oranti apparuit B. Virgo super columnam committata Angelis, & ciuib' æthereis, & allato secum S. Iohne Evangelista, in diuiduo B. Virginis dunt vixit comite, iussit, vt ibi erigeret in honorem suum Ecclesiam, & super columnam illam erigeret altare, futurum pollicens mansuram præ ceteris Hispaniæ ciuitatibus ibi deuotionem B. Virginis, & fidei sacram Anchoram semper ibi incoscusam fore.*

*Hanc Virginis aduentum pulchre depinxit Aulus Halo vers. 329. & seq. vbi D. Ioan. Halaz. in Not. f. 66.*

3 *Fl. L. Dext. in Chron. Christian. 37. n.º 3. B. Virgo Iacobo preces fundenti Cesarangustia in columna apparet: in spiritu veniente quòque Iohne Theologo.*

4 *Idem eod. loc. n.º 3. com. 1. Ac Templum, vel Oratorium B. Virg. ex iussu presentiaq; super columnam Cesarangustia erexit.*

Executô nuestro santo Apóstol, y Patron el mandato de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, haziendo edificar la Iglesia, y Altar; donde puso la Columna con su santa Imagen, de la capacidad permitida en aquel tiempo, y oy muy aumentada, engrandecida, y adornada, permanece la misma Iglesia, y Altar de el Pilar; dentro de la que despues se labró. Es Iglesia Colegial en aquella Ciudad; si bien quando Historiamos esto dura el pleyto con la Santa Iglesia de el Asseo, sobre pretender los de el Pilar, que su Iglesia ha de ser la Catedral, y no está determinado en Roma, donde se sigue.

La deuocion con esta santa Imagen parece (si es posible aumentarse la que desde su principio se le tuvo) que cada dia va en aumento. Los milagros que haze, las mercedes, que no solo la ciudad de Zaragoza, por su intercession recibe de su bēdito Hijo, sino tambien todos los que van a visitar su santa Imagen (con justa deuocion) de tan diuersas partes, y naciones, son tan grandes, que no ay pluma que pueda recopilarlas.

#### CAPITULO IX.

### PREDICA EN ESPAÑA NUESTRO

*Apostol Santiago: el fruto que cogio de su Doctrina.*

**L**A predicacion de Santiago en España, el gran fruto, que della sacô, con los muchos que convirtió a nuestra Fē Catolica, hemos de Historiar en este Capitulo, demás de las curiosidades, que se traerán en su prueua, se satisfará a los que juzgan fueron muy pocos los que Santiago convirtió en España.

Muy dilatada, y grande fue la predicacion, que nuestro Apóstol, y Patron Santiago hizo en España, pues anduvo todas sus Ciudades, y en ellas predicó la verdadera Ley Evangelica, demás de la deuocion con que esctiuimos esta prerrogativa de nuestro Apóstol, y Patron Santiago. Flauio Lucio Dextro, y Iulian Perez dan motiuo a escriuirla así, con tres lugares muy curiosos de sus Chronicones. El primero de Dextro: *1. Santiago conuirtio muchos Indios, descendientes de los Doze Tribus de la Transmigracion de Babilonia, con su predicacion.* El segundo tambien de Dextro, *2. aun es mas claro para nuestro intento: Los Indios de España, en particular los de la Carpentana, oyda de bo-*

1. *Dext. an. Christ. 37. n. 5*  
com 1. Multi ibidem Iudei conuertuntur ex duodecim Tribubus Transmigrationis ex Babilonia, quibus, & ibi tunc prædicauit.

2. *Idem eod. an. n. 1. com. 3.*  
Iudei Hispani maxime Carpetani, qui literas libentissime prædicationem S. Iacobi percipientes conuertuntur.

nísima gana la predicacion de Santiago, se convertian.

El otio de Iulian Perez<sup>1</sup> no es menos curioso; es de sus Aduersarios; dize así: Estauan, y uinian en Toledo en la verdadera Religion descendientes de los muchos Iudios, que en España auia Santiago conuertido. La Fè de Christo, estos eran de el linage de los cinquenta y quatro Ancians, que Eleazaro, Sumo Sacerdote en Gerusalen, auia elegido de los Nueue Tribus, que estauan en España. Los quales con otros diez y ocho de los tres Tribus, que uinian en Gerusalen, los embió a Tolomeo Filadelfo Rey de Egipto, para que traduxessen la Sagrada Escritura de Hebreo en Griego (y dize este Autor) Saqué esta curiosidad de una carta de los Iudios Españoles, que uinian en Gerusalen, y la traduxe de Hebreo en Latin, y Arabigo.

Confirme esto la misma Carta,<sup>2</sup> que se refiere auer escrito los Iudios Españoles, que estauan en Gerusalen, a los de Toledo, que es en la que les acusauan, como tratauan de la muerte de Nuestro Redemptor Iesu Christo, y en el Capitulo quinto de este Libro vâ puesta la parte tocãte a aquel punto. Y profiguiendo con ella la de este que aqui se dize, es lo siguiente: Los Setenta y dos Interpretes, que fueron llamados de Eleazaro, Sumo Sacerdote, fueron cinquenta y quatro en numero, de los mas piadosos de los Tribus que auia en España, y con los otros de los tres Tribus, que estauan en Gerusalen, para embiarlos a Egipto al Rey de los Egipcios Tolomeo Filadelfo. Destos expressamente habló Moyses.

Ponderanse dos cosas en estos dos lugares de Iulian Perez, los muchos Iudios, que Santiago conuertió a la Ley de Christo en España, la vna. La otra, que Eleazaro, Sumo Sacerdote de Gerusalen, escogiesse, y sacasse de España cinquenta y quatro Varones doctos, ancianos, y pios, para embiar los Setenta y dos Interpretes a Tolomeo Filadelfo, Rey de Egipto, para la translacion de la Sagrada Escritura de Hebreo en Griego, y solos diez y ocho sacó de Gerusalen. Euidente señal de la abundancia que auia en España de hombres doctos, pios, y versados en las Sagradas Letras, pues de quatro partes, las tres salieron de España: Y es congetura casi euidente, que los mas de estos cinquenta y quatro Varones doctos, serian de la Carpentana, o Reyno de Toledo, pues la primera, mas docta, y celebrada Sinagoga de España era la de esta Ciudad, como queda probado en el Capitulo veinte y tres del Libro Segundo.

Autoricen todo lo probado vnas palabras de S. Isidoro,<sup>3</sup> dize el tanto: Santiago hijo del Zebedeo predicó el Euangelio a las gen-

1. *Iul. in Adu. n. 11.* In vera religionē præstabant Toleti geniti ex Iudeis, quorum in Hispania S. Iacobus multos ad fidem cōuerterat, qui erāt de genere LIV. Seniorum quos de nouem Tribubus, tenos de singulis, ex Hispania dēlegerat Eleazarus Summus Secerdos Ierosolymitanus, quos LIV. cum alijs 8. ex tribus Tribubus de gētibus Ierosolymis destinauit ad Ptolomeum Philadelphum, Regem Ægypti, vt conuerterent ex Hebræo in Græcum sacras Scripturas. Hæc collegi ex Epistola, quam Hebræi Hispani morantes in Ierusalem miserunt ad Hispanos, & quam ego de Hebræo in Latinum, & Arabicum transtuli.

2. *Iul. in Adu. n. 4 17.* Septuaginta duo Interpretes (de piorum numero ex Hispanis Tribubus ab Eleazaro Summo Sacerdote quinquaginta quatuor vocati quū essent) vt cū alijs tribus Tribubus exstantibus in Ierusalē irēt in Ægyptum ad Regem Ægypti Ptolomeum Philadelphū, de hoc expresse Moyses locutus est.

3. *D. Isidor, de ort. & obitu c. 7. f. 15 2.* Iacobus filius Zebedæi, &c. & occidentalium locorum gentibus Euangelium prædicauit, & in occasu mundi lucē prædicationis infudit.

res de los lugares del Occidente, y en el Ocaso del mundo isfundió la luz de su predicacion.

Tambien convirtió Santiago muchos Gentiles en España: pues no es de creer, que auiedo los Gentiles, que fueron a visitar el santo Templo de Gerusalen, hablado con Christo Nuestro Redemptor, pedido embiasse a Santiago, que les predicasse en España; venido el santo Apostol a la predicacion de el Euangelio, solo a los Indios auia de predicar, y convertir. Flauio Lucio Dextro<sup>1</sup> con su acostumbada erudicion, no dexandolo al credito, passa a la prouea, diziendo en su Cronicon: *Los Gentiles de España fueron las primeras, y verdaderas primicias de las demas Prouincias, que recibieron en el Occidente la Fè de Christo.* Y Julian Perez<sup>2</sup> afirmando lo mismo, dize: *Santiago predicò a los Indios, y Gentiles de España.* Predicòlos auiedo ellos pedido vniessse Santiago a predicarles, y instruirles en la Fè; luego conuirtió muchos, no se puede negar.

No es de passar en silencio, que Santiago escriuiò en España la Epistola Catolica a los Hebreos de los Doze Tribus esparcidos por diuersas partes, y en España: Expresso lugar ay de S. Isidoro,<sup>3</sup> que lo dize: *Santiago (dize el Sato) hijo del Zebedeo, y hermano de Iuan, quarto en orden, escriuio a los Doze Tribus esparcidos en España.*

Flauio Lucio Dextro<sup>4</sup> afirma lo mismo: *Santiago escriuio aquella carta, que empieza: Diego, Siervo de el Señor, A los Doze Tribus, que estan esparcidos por España.* Conuerda con esto otro lugar de Julian Perez<sup>5</sup> de su Cronicon: *El Apostol escriuio a los Doze Tribus, que estauan esparcidos por España; como ensena S. Isidoro, y antes del otros celebres Cronistas deste Reyno.*

Aun mas claro de halla en Heleca:<sup>6</sup> *La Epistola de Santiago Zebedeo, embiada a los Indios, que en España estauan esparcidos, y conuertidos.*

Siguen a estos Autores San Braulio, Obispo de Zaragoza, Discipulo de San Isidoro, San Ildefonso, San Antonino, Sigisberto, Vincencio Bracarente, Tritermio, Lipomano, Constantino Gaetano, Surio, el Padre Iuan de Mariana, D. Mauro Castella Ferrel, D. Tomas Tamayo de Vargas, y el Doctor D. Miguel Erce Ximenez, y otros, citados por el P. Fr. Francisco de Vihar.

Dirá algun curioso, no auer noticia, que conuertiesse Santiago en España mas que dos, segun algunos Autores, siete, segun otros; y los que mas se alargaron, nueue. A que se satisfa-

5. *Dext. an. Christ. 36. n. 6*  
Hispania prima prouinciarū mundi, post Iudæā Galileam, & Samariam in partibus Occidentalibus Christi fidem amplexa est: eiusq; Gētilitas ad fidem conuersa fuit, & verè primitiæ ceterorum Gentilitium.

2. *Iul. in Advers. nu. 487.*  
Prædicauit Iudæis, & Gentilibus.

3. *D. Isidor. de ort. & obit. c. 71.*  
Iacobus Zebedæi filius, frater Ioanis quarto in ordine duodecim Tribubus, que sunt in dispersione gentiū scripsit atq; Hispaniæ.

4. *Dext. in Chron. an. Chr. 37. n. 6*  
Præcipue canonice mittit illis epistolam, quæ sic incipit; Iacobus Dei, & Dñi nostri seruis duodecim Tribubus, que sunt in dispersione salutem.

5. *Iul. in Chron. n. 16.*  
Duo de eimq; Tribubus in Hispania constitutis, vt docet Sophronius, prædicauit; & Epistolam Canonice scripsit, vt docet Isidorus, & ante eum alij celebres scriptores Hispani.

6. *Helec. in Adit. ad M. Max. n. 25.*  
Epistola Iacobi Zebedæi ad Hispanos ex dispersione Iudæos in conuersos.

*Vihar in Dext. an. Christ. 37. n. 6. com. 1.*

ce con Flauio Lucio Dextro, Autor tan antiguo de grau fe, y credito, que en su Chronicon dize: Que los Indios de España, en particular los de la Carpentana, oyendo de buena gana la predicacion de Santiago, se convertian. Luego no es de dezir, que tan pocos, como juzgan, se auian de conuertir, y tambien con los lugares, que se han traydo de Iulian Perez a este proposito.

*Dext. ann. Christ. 37. n. 1. com. 2. Iudæi, &c. vide in principio huius capituli ter. F. in margine.*

Cierre el discurso a esta prouea, ó verdad euidente, y a esta predicacion milagrosa, el auer llamado San Marcos a Santiago BOANERGES, que significa Hijo del Trueno: Sin duda le fue puesto este nombre, por la presteza, y velocidad con que predicaua nuestro Apostol en España, ( de San Iuan, que tambien tuuo este nombre, se dirâ a su tiempo ) que como vn gran Trueno resonó su Doctrina en toda ella, y como Rayo encendió los corazones de sus Naturales, y los llegó al conocimiento de la verdad, que aunque eran tan feroces, y de dura cerviz, como estauan sazonados, deseando que Santiago les predicasse, auiendole embiado a llamar con este intento, oidas sus eficazes razones, su presteza en dezirlas, su caridad en atraerlos al verdadero conocimiento de nuestra Fé Catolica, y sus muchos milagros, fue facil el guisar lo que tanto deseaua, y el quedar muy gustoso, por los que iba convirtiendo, que sin duda fue grande el numero, segun las razones que se han traydo.

CAPITULO X.

NUESTRO APOSTOL, PADRE, Y PATRON

*Santiago predicò en Toledo, asentò la Primacia en esta Ciudad, diuidiò las Metropolis; y nombrò los primeros Obispos de ellas.*

**A**VIENDO escrito, que Santiago vino a España, que estuuò en Zaragoza, labró la Iglesia de Nuestra Señora de el Pilar, por mandato de la Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, y que convirtiò en España tantos a la Fé de Christo; entra el probar como estuuò en nuestra Imperial Ciudad; el fruto de su predicacion, como asentò en ella la Primacia de todas las Iglesias de España, diuidiò sus Metropolis, y nombrò sus primeros Obispos. No porque primero  
aya-

ayamos Historiado, que estuuo en Zaragoza : que labró la Iglesia de el Pilar; que convireiô tan gran numero en España a nuestra Fé Católica, se ha de juzgar, que sentimos a uer nuestro Apostol, y Padre executado todo lo propuesto antes de venir a Toledo; pues ya preuenimos no ser nuestro intento averiguar, ni graduar adonde estuuo primero, que como accessorio a nuestra Historia, y por digresion de ella, se puso primero, dexando el tratar de todo lo que obró el Santo Apostol en Toledo, para este lugar. Demás que la Historia nueuamente impressa de Nuestra Señora de el Pilar de Zaragoza, compuesta por el Obispo Tayon, y Comentada por Luis Lopez, dize pasó a Castilla, llamada la Mayor España: Y finalmente vno ala Menor España, que es dicha Aragon en aquella Region, que se llama Celtiberia, donde está situada la Ciudad de Zaragoza: y su Comentador en el Parrafo veinte y siete de el Comento Sexto, que le desembarca en Cartagena, lleva al Santo Apostol, lo primero a Toledo, guiado de ser llamado de aquella Sinagoga: y conformandonos en esto, en quanto a que estuuo primero en Toledo, que en otras Ciudades; y dexando, como hēmos dicho, al Lector, que escoja el Puerto en que desembarcó, profeguimos:

El gran deseo, que tenia nuestro Apostol, y Patron Santiago de llegar a la Imperial Ciudad de Toledo, assi por ser Cabeça de la Carpentana, Ciudad de las primeras, y mas nobles de España; como por ver los que con tanto valor, letras, y prudencia auian contradicho la muerte de Christo Nuestro Redemptor, juzgando (y con razon) convertiria a la Ley verdadera de Christo, gente tan bien dispuesta, tan versados en las verdaderas Profecias, y que conocian lo que tanto les conuenia; à que ayudaua traer en su compañía a Eufasio, y Indalecio, naturales de esta Ciudad, Embaxadores embiados de su Sinagoga, a pedir viniessen a predicarles, y Atanasio, que fue vno de los que lleuaron la contradicion de la muerte de Christo, y venian en su compañía convertidos, deseosos de que sus compañeros, y amigos, y parientes hiziesen lo mismo.

Llegó nuestro Apostol, Padre, y Patron Diego a Toledo; quien dudará el regozijo que auria en esta Ciudad, viendo en ella a quien tanto auian deseado conocer, y que viniessen a predicarles. Ni tampoco la puede auer de el gusto, que

*Luis Lopez en su Tayon comentado, S. 27. del com. 6.*

que recibiria nuestro Padre, y Apostol viendo cumplidos sus deseos.

Empezò su predicacion, convirtió muchos de sus Naturales: no nos detenemos en su prueva, pues los lugares traydos para los que convirtió en España, sirven para los de esta predicacion de Toledo: Solo refrescamos la memoria de el de Flavio Lucio Dextro,<sup>1</sup> que dize: *Los Iudios de España, en particular los de la Carpentana, de buena gana, oyda la predicacion de Santiago, se convertian.* Ponderense aquellas palabras: *Los Iudios de España, en particular los de la Carpentana;* y no quedará duda en nuestro intento. Corrobore esta verdad otro lugar traydo de Iulian Perez<sup>2</sup> en sus Adversarios, que dize: *Estaban, y vivian en Toledo en la verdadera Religion descendientes de los muchos Iudios, que en España avia Santiago convertido a la Fè de Christo.* Y auendosi ponderado, y juntandose con el lugar de Dextro, y con lo Historiado, de que solo los de Toledo embiaron a llamar a Santiago, para que les predicasse: Diganos el mas rebelde en este credito, q̄ nos puede objetar, ni como le puede quedar duda al credito de esta verdad.

Viendo Diego nuestro Apostol, Padre, y Patron, Ciudad tan grande, fuerte, y populosa, Municipio, Camara, y Chancillería donde acudian de toda la Prouincia a la determinacion de sus causas, por estar sita en medio de España; coraçones inclinados a la Religion, agudos, y sutiles, que se convertian muchos, Cabeça de estos Reynos, en lo Temporal; determinò lo fuesse en lo Espiritual, y Culto Diuino. Assentò la Primacia, y puso la primera Silla Arçobispal en ella; fundó su Iglesia, señalando casa para este efecto: assi por no poderse detener a labrarla, como por el tiento, y recato con que iba entablando las cosas de la Christiandad: y no es de creer, q̄ assentando la Primacia, y poniendo la primera Silla Arçobispal en tal Ciudad, auia de ser sin señalar Iglesia.

Diuidió las Metropolis, y nombrò los primeros Obispos de ellas; prueuase con repetidos lugares de Iulian<sup>3</sup> Perez: Examinemos la verdad de ellos. El primero sea de su Cronicon: *Tradicion es constante (dize) que desde el tiempo de los Apostoles hasta este, y de muchos testimonios de Torcato, Tesiphonte, Honorato, Melancio, Dextro, Marco Maximo, Isidoro, Beda, y otros muchos, consta, que el año treinta y seis del Señor, con muy honrosa causa el Santo Apostol, hijo del Zebedeo, vino a las Españas, y honró con su presencia todas sus Ciudades: En Toledo assentò la Primacia, distinguiò las Metropolis,*

1. Dext. an. Christ. 37. n.  
3. Vide in cap. 9. in marg. quod dicitur.

2. Iulian. in Adu. n. 11. Vide in cap. 9. in marg. quod dicitur.

3. Iulian. in Chron. n. 5. Ve traditio cōstans est ab Apostolorum hucusq; ducta temporibus, multorum etiam veterum Torquati, Thesiphontis, Honorati, Melantij, Dextri, M. Maximi, Isidori, Bedæ, aliorumq; testimonij, an. Dñi 36. satis honorifica causa, S. Apostolus Zebedæi filius Hispanias adiit, vrbes omnes eius lustrat: Toleti primam Sedē collocat, Metropoles distinguit, Hispali, Bracaræ, Irix, Cæsaraugustæ, Barcinonæ, Tarracone, Carthagini, Aufuricæ, Toletiq; primos Episcopos constituit, cū quibus Archipresbyteros, & Archidiaconos constitutos reliquit.

en Sevilla, Braga, Iria (que fue el Padron, ó Patron, oy Santiago) Zaragoza, Barcelona, Tarragona, Cartagena, y Astorga; y en Toledo nombro los primeros Obispos, y con ellos Arciprestes, y Arceedianos. Note se la antigüedad destas dos Dignidades.

Sea el segundo de los Adversarios del mismo Julian Perez: <sup>1</sup> en él habla de la Primacia: *En tiempo de Santiago Apostol hubo en cada Prouincia de España su Primado; pero la Cabeça, y primer Primado de todos fue el Primado de Toledo: y esta costumbre siguieron la Iglesia de Africa, y otras muchas.*

El tercero se halla en los mismos Adversarios: <sup>2</sup> *Es cierto, (dize) que al Primado de los Primados el Arçobispo de Toledo, le consagravan los Vicarios.*

Celebrò Santiago la primera Missa en España, y dexòla a los Christianos, que la celebrassen; y aunque era corta, despues se fue aumentando, como se dirà en sus lugares. En Iuliano se halla esta curiosidad, que trae tres lugares a este proposito en sus Adversarios. <sup>3</sup> El primero: *Santiago celebrò Missa solemne, y particular en España.* El segundo: <sup>4</sup> *Esta Missa se dezia por Santiago, y sus sucesores en las fiestas solemnes, y en las consagraciones de los Obispos; pero mucho mas breue en otros dias.* El tercero: <sup>5</sup> *La Missa Muzarabe de Santiago se entiendo ser del Zebedeo:*

En Luitprando <sup>6</sup> se halla otro lugar muy curioso, sobre la Missa, que Santiago traxo a España: es este: *Santiago traxo à España la Missa, que instituyò S. Pedro delante de los Apostoles, y ellos la aprobaron, y despues S. Clemente con Letras Apostolicas; y por eso se llamó Missa deste santo Pontifice, y se usò primero della en España, q̄ en las demàs Prouincias del Occidente.*

Diga el mas sutil ingenio: Assentó nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago la Primacia en Toledo? Diuidió las Metropoles? Nombrò los primeros Obispos de ellas? Dixo la primera Missa en España? Luego dixola en esta funcion en Toledo: no queda duda en creerlo. Otros lugares, que se podian traer, para mayor firmeza de la Primacia de los Arçobispos de Toledo, se dexa el referirlos para las partes que en esta Historia perteneciere, y les tocare; que no es nuestro intento tratar aqui ex professo de la Primacia: assi por darla por cierta, y assentada, y no salir fuera de el estilo de la Historia el referir lugares de Autores, donde vienen a proposito: y en esta de Toledo, y su Santa Iglesia se escriuen las sucesiones de sus Arçobispos: como porque el que quisiere ver docta, y curiosamente Historia do este punto, lea la Primacia de los Arçobispos de Toledo, q̄

1. *Idem in Adu. n. 133.* A primis temporibus fuerunt in Hispania, in singulis prouincijs, Primates: omnium illorum caput fuit Toletanus, quem morè Ecclesia secuta est Africa, & alie multe Ecclesie.

2. *Idem in Adu. n. 135.* Credibile est Primatum Primatem Tolerantiam, à Vicarijs consecrati solitum

3. *Iul. in Adu. n. 122.* S. Iacobus, & communè Missam & solemnem in Hispania celebravit.

4. *Idem n. 123.* Hæc dicebatur à Iacobo, & successoribus in solemnibus festis, consecrationibus Episcoporum, ac breuissima tantum alijs diebus.

5. *Idem n. 487.* Missa Muzarabum S. Iacobi loquitur de Iacobo Zebedæi.

6. *Luitpr. in Adu. nu. 187.* S. Iacobus Missam, quam coram cæteris Apostolis constituerat Petrus, ceteriq; comprobauerant (& post literis mandauit S. Clemens, & ob id dicitur vulgo: Missa S. Clementis) Hispanis Episcopis tradidit: & vsi sunt illa prius in Hispania, quam alijs Occidentibus partibus.

anda impressa de el Ilustrissimo Señor don Diego de Castejon y Fonseca, Obispo de Tarazona, Presidente de Castilla, y Governador deste Arçobispado, y tendrá bien, que ver, y aprender.

CAPÍTULO XI.

SI NUESTRO APOSTOL, PADRE, Y PATRON  
Santiago fue Primer Arçobispo de Toledo, y Primado  
de las Españas: y como boluio a Gerusalen; su  
martirio, y traida de su cuerpo a  
España.

**Y**A que dexamos asentado auer nuestro Apostol Santiago predicado en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, asentado en ella la Primacia de las Iglesias de España, y dicho la primera Milla en esta Ciudad; entrá el Historiar, si fue Arçobispo en Toledo, y su primer Primado: y auiendo leido, y discurrido lo que acerca de esto nos enseñan los Autores, hallamos poderse afirmar. Abra esta puerta el asentado, que Santiago fue Obispo en España: esto nos enseña vn docto, y graue Autor Estrangero el Padre Iuan Raulino, Mōge Cluniacense, professor de las Sagradas Letras en Paris. Vá hablando este Autor de que Santiago vino a España, y dize: *Lo tercero podia ser ocasion, para que Santiago cumplierse su peregrinacion, como los demás Apostoles; el ver que si entonces no iba, nunca saliera de Iudea, ò Galilea, y seria como los Obispos de Anillo, que no tienen jurisdiccion, ni Obispado; y assi no suera Obispo, sino viniera a España a tomar possession de su Obispado. Vino a España, segun está asentado, y este Autor prueua. Luego sienté que fue Obispo en España: Demás de auer leidole en su original, y sacadole de el, cita este Autor, y trae sus palabras el Doctor Erce Ximenez, Capellán de la Capilla de los Reyes Nueuos de Toledo, en la predicacion de Santiago en España, q̄ dio a la Estampa el año de mil y seiscientos y quarenta y ocho.*

Auendo sido Obispo en España nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago, menos dificil será de creer, q̄ lo fue en Toledo, y assi afirmamos auerso sido, ò por mejor dezir, primer Primado de su santa Iglesia, y de España.

Veamos si ay quié nos desepene delo propuesto: el Arcipreste

1. Raul. 2. p. de Sanct. sermō  
2. D. Iacobi. Tertio potuit esse occasio, vt D. Iacobus compleret suā peregrinationem; sicut & alij Apostoli: Nisi enim tunciuisset, nunquā exiisset Iudæam, & Galileā & tunc fuisset sicut isti Episcopi portatiui, qui sunt Episcopi, & nullius Diocesis Episcopi: & sic non habuisset Sedem, nisi venisset in Hispaniam ad accipiendū ibi Sacerdotium, & possessionem.

D. Erce Ximenez. 1. p. tract. 1. c. 5. fol. 12.

1. *Italia. in Chronico n. 1. ma  
manuscript* S. Ecclesie To-  
leane, sicut cetera Hispaniarum,  
& totius mundi Sedes, Dipty-  
cas suas habent sicut tabulas,  
quas in secretariis seruāt ni-  
mis diligenter, in quibus aliæ  
sunt Conciliorum, aliæ Episco-  
porum suæ Sedis, aliæ vi torum,  
aliæ defunctorum, sed præci-  
pua cura defunctorum Ponti-  
ficum.

Prima sic habet: pro spiriti-  
bus pauperum, Honorati, Pe-  
lagi, Quintiani, Vincentij, Pal-  
mati, Melantij, Olimpij, Gre-  
gorij, Audentij, Alturij, & alio-  
rum. Hec fuit prima in qua nõ  
ponuntur martyres, scilicet,  
Iacobus, Elpidius, Iulianus,  
Iulianus, & Saturninus, & Mar-  
cus Marcellus Eugenius, quia  
constat fuisse martyres, & in  
nullis sequentium Diptycis  
ponuntur vlli martyres.

2. *Item n. 376 ma 719. in  
manuscripto. XXV.* Maij  
capta est ciuitas Regia Toleta  
na à Sarracenis sub ea pactio-  
ne, vt relinquerent Sarraceni  
Christianis Muzarabibus sex  
tempia, cetera autem 28. Par-  
rochialia, aut diruta sunt, aut  
factæ mesquite Sarraceniõ:  
diruta sunt adès sacre S. Gi-  
nesij Hispani militis Cordu-  
bræ passij S. Christofori, S. Nico-  
lai, S. Vincentij, S. Ioannis Bap-  
tistæ, S. Laurentij, SS. Martyrũ  
Iusti & Palloris, S. Cypriani,  
S. Mariæ Magdalene, S. Iacobi  
Maioris, huius Vrbs Patroni,  
ac præfidi, S. Martini, S. Isido-  
ri, S. Antonij, S. Hermenegil-  
di, S. Crucis, S. Leocadiæ, &  
aliæ, quas ego comperire non  
potui.

3. *Diptyc. Tolet. in Luitpr.  
fol. 52 n. 17.* Sed dices,  
cur adeo sollicitè, sic anxie co-  
naris probare Pontificum horũ  
successionem quia ex cõtinua-  
tione, aut successione perpe-  
tua, ducto principio ab Aposto-  
lo, vel Apostolico viro cõser-  
uata pariter in ea serie succes-  
sione; fide Petri (quæ eadem  
est quam Apostoli docuerunt)  
colligitur, Sedem Toletanam  
esse vere Patriarchalem, atque  
adeo merito Apostolicam de-  
bere dici.

4. *In eod. Diptyc f 582. n.  
77* Primus ergo docuit, Chri-  
stianosque fecit ciues Toleti  
S. Iacobus.

Iulian Perez <sup>1</sup> lo afirma en diuersos lugares. Sea el primero sa-  
cada de su Cronicon, que le empieza con vnas palabras admi-  
rables para nuestro intento, son estas: *La santa Iglesia de Toledo,  
como todas las de España, y de el Mundo, tienen sus Diptycas, o Tablas,  
que las guarda en sus Archiuos con mucha diligencia: vnas donde se es-  
criuen los Concilios, otras los Obispos de su Iglesia, assi viuos, como los  
difuntos; pero mayor cuydado tiene con los de los Obispos difun-  
tos. La primera es, por las Almas, que reposan de los Arçobispos,  
Honorato, Pelagio, Quinciano, Vincencio, Palmato, Melancio, Olimpio,  
Gregorio, Audencio, Asturio, y otros. En esta no se ponen los Arçobispos  
Martyres, conuiene a saber, Diego, Elpidio, Iulian, Iuan Ibañez, Saturni-  
no, y Marco Marcelo Eugenio, que consta auer sido martyres. En el ma-  
nuscrito dize Iulian Illan.*

El segundo es del mismo Cronicon de Iuliano, <sup>2</sup> que sin  
duda es el mas ajustado, y fuerte, que es posible hallarse, y  
traerse para el intento, dize assi: *A veinte y cinco de Mayo, año  
setecientos y diez y nuene fue entrada la Real ciudad de Toledo por los Sa-  
rracenos, debaxo de concierto, que tuuiesen los Christianos Muzarabes  
seis Iglesias, y que las veinte y ocho Parrochias, ò se derribasen, ò que-  
dasen Mezquitas de los Moros. Las derribadas fueron, S. Gines Espa-  
ñol, que padecio en Cordoba, S. Christoual, S. Nicolas, S. Vincente, S. Iuan  
Baptista, S. Laurencio, los SS. Martyres S. Iusto y Pastor, S. Cebriã, S. Ma-  
ria Madalena, Santiago el Mayor, Patrõ, y Prelado desta Ciudad, S. Mar-  
tin, S. Isidro, S. Antolin, S. Hermenegildo, S. Cruz, S. Leocadia, y otras, q̃  
no pude recopilar.*

El Padre Geronimo Roman de la Higuera <sup>3</sup> lo insinua  
dos vezes en su Diptycon Toledano. La primera dize: *Di-  
rã, porque estoy tan sollicito, y con tanta fuerça pretendo probar las su-  
cessiones de estos Arçobispos? Porque de su continuacion, ò sucession per-  
petua, traído su principio desde el Apostol, o Apostolico Varon (este es Sã-  
tiago) conseruada igualmente en esta sucession, y Silla Arçobispal la Fè  
de Pedro (que es la misma, que los Apostoles enseñaron)  
se colige, que la silla Toledana es Patriarcal, y que muy justamente se  
debe dezir, Apostolica. Otra prueua excelente, de que es Pri-  
mada.*

La segunda en el mismo Diptycon <sup>4</sup> número setenta y sie-  
te: *El primero que enseñõ, y que hizo Christianos a los ciudadanos de To-  
ledo fue Santiago. Si Higuera dize, q̃ trae la sucession de los Arçõ-  
bispos de Toledo, tomãdo su principio desde nuestro Apostol,  
Padre, y Patrõ Santiago: y q̃ el fue el q̃ primero enseñõ, y hi-  
zo Christianos a los ciudadanos de Toledo, luego insinua, q̃ fue*

su primero Arçobispo. Y el Illustrissimo Señor Don Diego Castejon y Fonseca en su Primacia le pone por primer Arçobispo.

*D. Diego Castejon y Fonseca  
Primacia, tom. 1. c. 6. f. 34. y es  
el Indice let. T.*

Si Santiago fue Obispo en España, y fino viniera a predicar a los Judios, y Gentiles, no tuuiera Quejas, que regir, ni propria Iglesia donde ser Obispo, y fuera como Obispo de Anillo, segun dize el Padre Iuan Raulino. Si está nombrado por primero Arçobispo de Toledo en las Diptycas de esta Santa Iglesia, que trae Iuliano en su Chronicon, al principio de el. Si asentó la Primacia nuestro Apostol, Padre, y Patron en Toledo; diuidió las Metropoles, erigió Obispos de ellas en esta Ciudad; señaló Iglesia, dixo la primera Missa en ella. Si últimamente Iulian Perez dize, que entre las Iglesias, que se derribaron en Toledo por los Moros, fue vna la de Santiago el Mayor, Patron, y Prelado de esta Ciudad: Que duda puede quedar para creer fue nuestro primero Arçobispo, y Primado? No la ay; y assi somos de parecer, que lo fue.

Y el curioso nos puede dezir dos cosas. Fue Obispo (la vna) y vino a España a tomar posesion de su Obispado; luego tomóla en Toledo, quando asentó la Primacia, y hizo todos los demás Actos de Primado. Y la segunda: Esta Missa que dixo en España, donde pudo dezirla primero que en esta ocasion?

Corrobore esta prouea vna paridad, que haze gran fuerza. De la misma suerte, que los Fundadores de los Mayorazgos en España, aunque nombran a sus hijos, hermanos, ó sobrinos por primeros poseedores en los tales Mayorazgos, no por ello dexan los Fundadores de poseer los tales bienes, que vinculan, y llamarse señores de los tales Mayorazgos. Assi Santiago, que fundó la Primacia de las Iglesias de España, en los Arçobispos de Toledo, y nombró a Elpidio por primero poseedor deste Mayorazgo de la Iglesia: No por esto dexó Santiago de poseerle, y exercer la Prelacia, y Primacia los dias que estuuó en Toledo. Y si se hiziere replica, diziendo, que cada Iglesia adonde nombró Obispo, puede dezir, que fue su Obispo el tiempo que estuuó en ella, se satisface, con que en Toledo fue donde tomó la posesion como Primada, y allí nombró los Obispos, y hizo los Actos primeros de Primado, y assi le pertenece ser allí Arçobispo; en las demás Iglesias no exerció como Obispo dellas, sino por la jurisdiccion de Primado: con q̄

se responde al P. F. Diego Morillo, que pretende, que fue Santiago primero Arçobispo de Zaragoza:

Y si se dixere, que el Padre Iuan Raulino no es su intento, que Santiago fue Arçobispo de Toledo, sino Obispo de España; y sino viniera, no fuera Obispo de Iglesia propria, ni tomara posesion de ella. Se responde: Que toda España no es vna Iglesia; y auiendo de tenerla propria, y llamarse Obispo de Iglesia en España; de ninguna se lo podia llamar, como de Toledo, donde asentó la Primacia de las Iglesias de España, y era la Cabeça, y Primada de todas.

Partió nuestro Apostol, y Patron Santiago muy contento, viendo el gran fruto que auia sacado de su Predicacion, que dexaua asentada la Christianidad en estos Reynos tan fervorosos Operarios, y Predicadores por Obispos, aumentado con su Doctrina el Rebaño de la Iglesia, y tal sucesor suyo en el Arçobispado de Toledo, y Primacia de las Iglesias de España; no fue holgando, que en el discurso de su camino iba predicando, y convirtiendo por los lugares donde passaua. Llegó a Gerusalén, visitó a la Sacratissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra: dióle cuenta de su viage, de los muchos que auia convertido; en particular las Iglesias, que en España auia edificado, y dexaua començadas, consagrandolas con su Nombre Santissimo: donde auia puesto la Primacia, y el Primado, y Obispos, que auia dexado nombrados. La misma cuenta dió a S. Pedro, Cabeça de la Iglesia: de quien Hernando Cortes, Cōquistador del Reyno de Mexico, en vn requerimiento que hizo a la Gentilidad, para que sus moradores se convirtiesen a nuestra Fê, y entregassen a nuestros Reyes Catolicos, dize: *San Pedro fue Papa, que quiere dezir, Admirable mayor, Padre, y Gouernador de todos los hombres.*

Llegó se el tiempo del martirio de nuestro Santo Apostol, Padre, y Patron, tan deseado de el, por ir a gozar el premio merecido por su santa Vida, y obras. Indignaronse el Rey Herodes Agripa, y los Indios tanto con el Santo Apostol, viendo el gran fruto, que de su predicacion auia salido, y fallia cada dia, que trataron de su muerte; año quarenta y quatro de Christo. Executóse Viernes veinte y cinco de Março deste año, a la misma hora que fue executada la de Christo nuestro Redetor, diez años antes. Llegarō los pesueros ministros de Herodes dōde estaua el santo Apostol de rodillas orando al

Señor: Cortaróle la cabeça, que cayó en sus manos, por tener las lebantadas al Cielo. Y queriendo los Ministros quitársela de las manos, no pudieron, por gran fuerça que hizieron, y así estauo en ellas lo restante de aquel dia, según afirma Iulian Perez<sup>1</sup> en su Chronicon: *Como la cabeça del Apostol (palabras son de Iuliano) se cortasse, no cayó en tierra, sino el santissimo Apostol la recibió en sus manos, y en ellas la tuvo mucho rato, no pudiendo los ministros carniceros quitarla de allí, por gran fuerça que hizieron, maltratado sus manos y brazos. Es admirable vn lugar de el Teatro de la Tierra Santa en los Actos de los Apostoles, dize de nuestro Apostol Santiago: Como Herodes Agripa afligiesse a los Christianos, degolló a veinte y cinco de Março a Santiago, hermano de san Iuan, que auia venido a España, donde auia predicado el Enãgelio. Y mas abaxo: El cuerpo de Santiago se trasladó a España, y fue sepultado en Compostela a veinte y cinco de Iulio. No se hade entender, q̄ esto sucedió año treinta y nueue de Christo, aunq̄ lo pone en este año, que solo lo refiere, y no dize expressamente, que fue este año.*

*Sus Discipulos recogieron a la noche el santo cuerpo de su Maestro, trataron donde estuuiesse seguro desta perversa canalla, entraronle en vn arca, y lleuaronle a Palestina, depositandole en casa de vna ciudadana llamada Tabita, o Dorcades (así se dize en el Cronicon de Iulian Perez) y donde estubo, hasta que siendo reuelado, que era voluntad de N. Señor Iesú Christo, que se lleuasse aquel cuerpo santo a España, donde auia predicado: puestro en vna naue, que venia a España, y con el cuerpo santo nueue de sus Discipulos, y otra mucha gente con armas, a media noche se dieron a la vela, diciendo Salmos, y alabando a Dios: y en pocos dias llegaron a España, y aportaron al Padron, o Patron, llamado en aquel tiempo Iria Flauia, pareciendoles (y bien) q̄ estaria seguro de los enemigos de la Fè, por quien auia padecido, y alcãgado la palma del martirio el Protomartir de los Apostoles.*

Dieros quenta de su llegada, y de el Cuerpo Santo, que traian a los Prelados, y Discipulos de este gran Apostol, Elpidio, Atanasio, Basilio, Chrisogono, Agatodoro, y otros; que oyidas tales nueuas, fue tan grande el gozo Espiritual, que recibieron, que luego se pusieron en camino, para ir a visitar el Cuerpo de su Santo Maestro, acompañandoles muchos Discipulos, y Feligreses suyos. Fueles propicio el viage, y llegaron donde estava el Santo Cuerpo. Si fue grande el regozijo que entró en sus coraçones, quando oyeron, que estava en España, mucho mayor seria el verle, y

1. Iulian. in Chr. n. 24. Cū caput Apostoli amputatū est nō cecidit in terram, sed sanctissimus Apostolus inter suas manus illud excepit, & diu retinuit, nec potuerunt carnifices illud inde tollere, nā conantibus manus aruerūt, & brachia.

2. Theatr. terr. sanct. in Acta Apost. ann. Christ. 39. Iacobum fratrem Ioannis iam ex Hispania vbi Euãgelium prædicauerat reuersum occidit gladio 25. Martij. Postea corpus Iacobi translatum in Hispaniam sepultum est Cōpostella 25. Iulij.

3. Iul. in Chron. n. 13. Tibi etiam dicitur quod Iacobus decollatus allatus est Ierolymis Ioppē, per quadraginta millia, ab Apostolis, & discipulis, & multis fratribus, & depositus in domo Tabitæ, vel Dorcadis, reuerſi sunt Apostoli multis ex discipulis, vt dictum est, remanentibus quod voluntatē esse Dei intelligerent, vt irent in Hispaniam vbi S. Iacobus prædicauerat, & eo deferretur corpus gloriosum Apostoli Protomartyris inter Apostolos Nocte media ingressi sunt nauem euntem in Hispaniã, atq; eum comitati sunt nouē discipuli, & alij numero multi cum cæreis est sufficientibus, ac aromatibus, & Psalmodia laudantesq; Deum vela ventis dederunt; & non post multos hos dies ingressa nauis Herculeum fretum ad Iriam Flauiam appulit.

encomendarse á él. Trataron luego de ponerle con la decencia, y reuerencia debida; y la parte donde le colocaron, dedicaron a su nombre. Permaneció allí algunos siglos, hasta que fue trasladado a la santa Iglesia de Santiago, donde al presente está, con magestuosa veneracion, y la deuocion, y frequentia de los deuotos, y peregrinos, q̄ le van a visitar de todas naciones, va en aumento cada dia.

Las Historias estan llenas de su Martirio, y translaciones de su cuerpo; y aunque no ha faltado quien dude de ellas, y su predicacion en España, en los coraçones de los Españoles, y de uotos de nuestro Santo Apostol, Padre, y Patron, antes (si es posible) se aumenta cada dia este credito, y deuocion.

Confirme lo Historiado en este Capitulo, otro lugar de el Cronicon de Iuliano, que dize: *Desde el tiempo de los Apostoles se celebrò siempre en España la fiesta de Santiago, hijo del Zebedeo, con gran solemnidad: Pero aora se celebra con particular alegria en Santiago, y en Toledo.* Repare el curioso, que con particular alegria, y solemnidad se celebraua en Santiago, y Toledo, en tiempo de Iulian Perez, quinientos y cinquenta años ha; y no es otra la causa; sino auer sido Arçobispo de Toledo, y estar su cuerpo en Santiago.

Si preguntare algun curioso: como si fue Arçobispo de Toledo Santiago, trayendo su santo Cuerpo a España, le dexaron en Iria Flauia, y no le traxeron a la Iglesia, donde fue Arçobispo, y Primado? Se responde: Que aunque fuera justo auerle traído a esta Santa Iglesia, no debieron atreuerse a traerle desde el Puerto por tierra, y assi le depositaron donde le desembarcaron; porque como del todo no estava nuestra Religion Catolica asentada, y eran muchos mas los infieles, temerian no hiziesen con el cuerpo santo algun maltratamiento, q̄ les obligasse a nueva lastima, y lagrimas; y assi por centenares de años estuuó en Iria Flauia encubierto; y quando se descubrió su santo cuerpo, se lleuó a Santiago, por hallarle en aquel Reyno: como el cuerpo de S. Ildefonso, q̄ auendolo sacado por miedo de los Moros de Toledo, aportó a Zamora, y estuuó muchos años encubierto; y quando pareció, se quedó en aquella ciudad, donde está cō gran decencia, y veneracion, y no le traxeron a la Santa

Iglesia, donde fue Arçobispo, y natural desta Ciudad.

*Iulian. in Chron. n. 463. Festum S. Iacobi, Zebēdai filij, quod à tempore Apostolorū in Hispania semper fuit celeberrimum, nunc cum maxima lætitia in Compostellana, & Tolerana Ecclesia lætum agitur.*

CAPITULO XII.

*SAN ELPIDIO FUE ARZOBISPO DE Toledo; edificò su primera Iglesia, con advocacion de Nuestra Señora en su vida: La deuocion que siempre se ha tenido a la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra.*

**Q**UEDA probado como el Apostol Santiago fue Arçobispo de Toledo, y primer Primado de las Iglesias de España, y assi en este lugar toca tratar de San Elpidio su sucessor en la Silla de Toledo, Primada de las Iglesias de España. Y primero se debe advertir, que aunque el Primado de Toledo no tuuo titulo de Arçobispo, ni los demás Metropolitanos, hasta que el Rey Vvamba les diò este nombre, no por esso el Prelado de nuestra Imperial Ciudad, dexò de ser Primado de las Iglesias de España, desde su principio, y assi por esto, como porq̄ el corriente de los Historiadores los dan nombre de Arçobispos, se les darà en esta Historia.

Elpidio era vno de los Monges, que habitauan el Monte Carmelo, y fue cõvertido con otros muchos en la primera predicacion de San Pedro. Veràse esta Antigüedad en los Adversarios de Luitprando<sup>1</sup> en diuersos lugares. El vno es: *San Elpidio fue Monge Carmelita, y en la primera predicacion de San Pedro se cõuertio à la Fè.* Otro es: <sup>2</sup> *Gran parte de los que huyeron en la persecucion, que se hizo quando el martirio de San Estewan, y se esparcieron por varias Provincias, y muchos dellos vinieron a España, eran de los Monges del Monte Carmelo, conuertidos a nuestra Fè Catolica en la predicacion de Christo, y sus Apostoles, entre ellos fueron Elpidio, y sus compañeros.*

El Doctor Pedro Salazar de Mendoza, <sup>3</sup> y otros lo afirman, y que de los Monges del Monte Carmelo ay an salido cõuertidos, y baptizados por los Apostoles, afirman, entre muchos, Sigisberto Goabracense, <sup>4</sup> de la Orden de San Benito. Iosepho Antiocheno. <sup>5</sup> Mantuano <sup>6</sup> en sus Partenicàs. Ascensio Badio <sup>7</sup> su Comentador. El P. Fr. Diego de Coria: <sup>8</sup> Y el P. Francisco Portocarrero: <sup>9</sup> Y Eusebio Cesariense <sup>10</sup> dize estas palabras: *Estauan con los Apostoles muchos Varones de la Orden Profetica.*

1. *Luitpr. in Adu. n. 118. f. 480. S. Elpidius Carmelita Monachus fuit, & in prima Petri concione cõuersus ad fidem.*

2. *Idem n. 194. f. 489. Magna pars eorũ, qui dispersi in persecutione S. Stephani ad varias partes traierunt, & ad Hispaniam plurimi venerunt, erant ex Monachis montis Carmeli, prædicationibus Christi, & Apostolorum ad fidem conuersi, in quibus Elpidius, & socij.*

3. *Sal. de Mend. prol. de D. Pedro Gonzal. de Mend.*

4. *Sigisb. Goabrac. hist. Ierosolymitan.*

5. *Ioseph. Antiochen. lib. de perfect. milit. cap. 23.*

6. *Mant. in Partenic. lib. 3.*

7. *Ascens. Bad. su Coment.*

8. *El P. F. Dieg. de Coria, hist. del Mont. Carm. c. 13.*

9. *El P. Franc. Portocarr. en la descension de N. S. a la S. Iglesia de Toledo cap. 8. fol. 21.*

10. *Euseb. Cesar. lib. 2. c. 3. ait. Erant cum Apostolis viri quam plurimi profici ordinis.*

1. *Dext. in Chr. an. Chr. 37 n. 3. com. 2.* Alios etiam S. Iacobus creauit Episcopos, alterum Basiliū, qui primus fuit Carthagini Spartariæ præsul, Eugenius Valentie, Agathodus Tarraconensis, Elpidius Toletanus.

2. *Iul. in princ. Chron.* In hæc non ponuntur Martyres, scilicet Iacobus, Elpidius.

3. *Idē in Aduers. nu. 74.* In Cherfoneso Hisp. S. Elpidij, 1. Tolet. Archiep. discipuli S. Iacobi, qui passus est cum alijs celebratur 3. Non. Iunii.

4. *Idem n. 118.* Ex lib. Eusebij Cesariensis Seriem Toletanor. Episcop. lib.

7. ab Elpidio S. Iacobi Maioris discipulo.

5. *Luitpr. in Adu. nu. 194.* In quibus Elpidius, & Socij Pontifices à S. Iacobo creati.

6. *Idem in Adu. n. 118.* S. Elpidius, quem S. Iacobus præfecit Toletanis primum Pontificem.

7. *Idem n. 263.* S. M. Elpidius Iulianus S. Iacobi discipulus primus Episcopus Toletan. fuit.

8. *Caledon. Episcop. de Braga in vita S. Pet. Ratenfis.*

9. *Hugo Portug. ad Mauritium.*

10. *Aul. Hist. D. Iacobi.*

11. *D. Maur. Cast. Ferrel hist. de Santiago c. 22. f. 81.*

12. *Gasp. Escol. hist. de Valenc. 1. p. lib. 2. c. 1. n. 13.*

*P. Franc. Portoc. en la descens. de N. S. ñor. 1. r. 8.*

Traxo Santiago quando vino a España, a Elpidio por su Discipulo, entre los que vinieron con este nombre acompañandole. Merecio, por sus grandes virtudes, ser vno de los escogidos, y mas allegados a su Maestro, a quien nuestro Santo Apostol, por sus singulares prendas, y calidades, ordenò de Obispo, y le escogió para Prelado de Toledo, y Primado de las Iglesias de España, y le nombrò: por tal le dà a conocer Flauio Lucio Dextro <sup>1</sup> en su Cronicon, donde hablando de los Obispos, que Santiago nombrò para las Iglesias de España, pone entre ellos a Elpidio para la de Toledo. El Padre Vibar, y Rodrigo Caro, sus Comentadores, en el mismo lugar. Iulian Perez <sup>2</sup> en el principio de su Chronicon, refiriendo las Diptycas, que tenia la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, en la de los Arçobispos difuntos; Dize: *En esta (que es la primera de los Confessores) no se ponen los Martires, conuiene a saber, Santiago, Elpidio, &c.*

En otros dos lugares de sus Adversarios afirma Iulian Perez <sup>3</sup> lo mismo: En el vno hablando de los Martires, que padecieron en Peñíscola, quanta entre ellos a San Elpidio, Arçobispo de Toledo: Y en el otro <sup>4</sup> dize: *Que Eusebio Cesariense escribe la sucesion de los Arçobispos de Toledo, desde San Elpidio, Discipulo de Santiago.*

No se olvida Luitprando en contar a Elpidio por Arçobispo de Toledo, y Primado de las Iglesias de España, en diuersos lugares de sus Adversarios nos le dà a conocer por tal. Sea el primero: <sup>5</sup> *Santiago creò Obispos à Elpidio, y otros.* El segundo: <sup>6</sup> *San Elpidio, a quien Santiago hizo primero Arçobispo de Toledo.* El tercero: <sup>7</sup> *M. Elpidio Iuliano, Discipulo de Santiago, fue el primero Obispo de Toledo.* Aqui le nombra Luitprando, M. Elpidio Iuliano; que ni otro Autor, ni este en otro lugar le nombran con tales nombres; pero es el mismo que todos ponen. Solo el Doctor Pedro Salazar de Mendoza le llama, Marco Iulio Elpidio, en el Prologo de la Historia del Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoza. Caledonio <sup>8</sup> Obispo de Braga: y Hugo <sup>9</sup> Obispo Portugalense, le nombran Obispo de Toledo: y Aulo <sup>10</sup> Halo en su Historia de Santiago.

De los Modernos, guiados (y con razon) de la Autoridad de tan grandes, antiguos, y doctos Maestros, ay muchos, que afirman auer sido Arçobispo de Toledo. Entre otros son, Don Mauro Castilla Ferrel, <sup>11</sup> *Historia de Santiago.* Gaspar Escolano, <sup>12</sup> *Historia de Valencia.* El Padre Francisco <sup>13</sup> *Porto-*

carrero, de la Compañia de Iesus, en su Descension. El Abad de Santa Anastasia Don Fray Alonso Vazquez, de Miranda, en la Defensa de San Ildefonso. Don Tomas Tamayo de Vargas, Cronista de su Magestad, en las Nouedades de España, y Defensa de Dextro. Doct. Pedro Salazar de Mendoza Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia Primada de las Españas, lugar citado en este Capitulo. El Licenciado Geronimo de Quintana, Grandezas de Madrid. Don Pablo de Espinosa, historia de Sevilla. D. Diego Castejón y Foseca, Presidente de Castilla, Governador de el Arçobispado de Toledo y Obispo de Tarazona en su Primacia. Don Miguel Erce Ximenez, Capellan de la Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo, Predicacion de Santiago en España. El Padre Fray Alóso Maldonado, en su Cronicon Vniuersal. Don Ioseph Pellicer y Abarca, Señor de la Casa de Abarca, Cronista de su Magestad, en vn papel manuscrito, muy curioso, y docto de los Arçobispos Antiguos de Toledo, cuyo traslado está en nuestra Libreria. Y el Padre Antonio Quintañadueñas, de la Compañia de Iesus, en los Santos de Toledo, y su Arçobispado, muy docto, y erudito, recien dado a la Estampa. Y en el, demás de los Autores, que traemos, y hemos visto, citamos los siguientes, al Maestro Gil Gonzalez Davila, Chronista de su Magestad, en el Teatro de la Santa Iglesia de Astorga. Bernabé Moreno de Vargas, Historia de Merida. El Padre Fray Francisco de Ojeda, Venida de Santiago a España. El Doct. Gregorio Lopez Madera: de el Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, en la Historia del Monte Santo. El Maestro Francisco Rus, Historia de Iaen. El Padre Fray Miguel Muñoz, en su Elucidario. El Padre Fray Iuan de la Plata, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, Antigüedad de su Orden. Don Francisco Bermudez, Tesorero de la Santa Iglesia de Granada. El Padre Fray Pedro de San Cecilio. Padre Claudio Clemente de la Compañia de Iesus, en su Cronologia, que hemos visto. D. Rodrigo de Acuña, Arçobispo de Braga. Y D. Iuan de Salazar en su Martirologio Español.

Partiò de Toledo nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago, quedó Elpidio por su Arçobispo, gouernando con gran aprobacion, predicando con gran fervor, y aprouechamiento de las almas. Tratò luego de edificar la Iglesia, que su Maestro, Padre, y Patron nuestro auia dexado señalada, y dicho en ella

1. El Abad de S. Anast. def. de S. Ildefonso.

2. D. Tom. Tamayo de Vargas defens. de Dextr. f. 56.

3. Doct. Sal. de Mend. lug. citado.

4. Geron. de Quint. Grand. de Madrid, lib. 2. c. 29.

5. D. Pablo de Espin. hist. de Sevilla lib. 2. c. 2.

6. D. Dieg. Castej. en su Pr mac. 1. p. c. 5 y 6.

7. D. Miguel Erce Ximen. predic. de Santiago. lib. 6. 2. p. tit. 6. c. 1.

8. El P. Maldon. Cron. vni uersal. f. 102.

9. D. Ioseph Pellie. vn pa- pel manuscrito.

10. Quintañad. Sant. de To ledo, y su Arzobispado. lug. citado.

11. M. Gil Gonz. Dan. Tea tro de Astorga, c. 4.

12. Bernab. Moreno. hist. de Merid. lib. 2. c. 1.

13. F. Franc. de Oged. Veni da de Santiago c. 8.

14. Doct. Mader. hist. del monte santo, c. 35.

15. M. Franc. Rus. hist. de Iaen, sigl. 2. c. 5. nu. 3.

16. P. F. Mig. Muñ. in suo Elucid. propug. lib. 2. tit. 2. c. 2. art. 6. 2. 3. y 4.

17. P. F. Iuan de la Plat. de antiq. sui ordin.

18. D. Franc. Berm. hist. de Granada, 2. p. c. 8.

19. P. F. Pedro de S. Cecil. Man. de los Santos de Gra nada, 4. de Mayo.

20. P. Claud. Cleon. in Cbro nolog. cent. 1.

21. D. Rodr. de Acuña c. 28 n. 10.

22. D. Ioan. Sal. in suo Mar tyrol. tom. 2. die 4. Martij; & tom. 3. die 3. Ianij, & in Not. ad. Aul. Hgl. vers. 66. fol. 13.

ella (como Prelado, y Primado) la primera Misa. Diose gran priesta al edificio, que se edificó de la capacidad de permitida en aquellos tiempos. Acabóse, Consagróse con el nombre de **MARIA** Señora Nuestra, en su vida. Vnos dicen, que con el nombre de la Assumpcion; otros, y mas verisimil, a su purissima Concepcion. Porque si en su vida se consagró a su Bendito Nombre, no auendo llegado su Assumpcion a los Cielos, mal podian ponerle este nombre. Ella fue la segunda Iglesia, que en España se dedicó, y consagró a la Reyna de los Angeles, y la primera despues de la del Pilar de Zaragoza. Oygame a Iulian Perez,<sup>1</sup> que en su Cronicon declara esto con gala. Vá hablando este Autor de las Iglesias, que Toledo tenia en lo mas antiguo, y dize: *La Iglesia de Santa Maria, que el vulgo llama de Alfixen, fue la tercera Iglesia de Toledo: La segunda fue la Prætorienfe de Santa Leocadia Virgen, y Martir: Y la primera la de Santa MARIA, Consagrada en su vida despues de la de Zaragoza.*

Aun con mas claridad lo afirma Iuliano<sup>2</sup> en sus Adversarios: *La Basilica de Nuestra Señora, que en su vida edificó el santo Pontifice Elpidio.*

Muy facil le será de creer al leído en Historias de España, el dezir, que los Toledanos convertidos por Santiago, tenian tan gran deuocion con la Reyna de los Angeles Señora Nuestra, que pidieron al Santo Apostol, que la Iglesia que se fundaua, y San Elpidio, su sucesor, auia de edificar, fuesse de la Aduocacion de **MARIA** Señora Nuestra. Y vista por nuestro Apostol su feruorosa preteccion, dexaria encargado a Elpidio, se la cumpliesse, y el de el Santo Apostol, y los mismos conuertidos, y que de nuevo se conuertian acordarian a nuestro Santo Prelado todo esto; y porque auemos leído muchos lugares a este proposito, y intento, refresquemos la memoria de algunos. El primero en los Adversarios de Iulian Perez,<sup>3</sup> Arcipreste, y natural de nuestra Ciudad, dize: *Desde el tiempo de los Apostoles, era grande la deuocion, y singular amor que tenian en España a Nuestra Señora la Virgen Maria; en su vida, embiandola a visitar cada año, y llevandola dones los peregrinos; y era muy frequente en España, y celebrada esta peregrinacion. Principalmente la embiavan sus peregrinos las ciudades de Tarragona, Pamplona, Barcelona, Iria, Zaragoza, Braga, la Coruña, Astorga, Toledo, y Merida, a los quales, y a sus ciudades la Virgen santissima bendecia, y recibia en su amparo, y los embiava a sus casas alegres, y deuotos.*

1. *Iul. in Chron. an. 74.* Ad Ecclesiam S. Mariæ, vulgo dicitur nūc de Alfixe; quæ tertia fuit Toletanorum Ecclesia; secundæ vero Prætorienfis S. Leucadiæ virginis, & martyr. primæ vero S. Mariæ, adhuc viuenti sacra, post Cæsaraugustanam.

2. *Idem in Adu. n. 274.* Basilica B. Virginis Mariæ, quæ viuenti primum edificata est à S. Pontifice Elpidio.

3. *Iul. in Adu. n. 13.* Ab Apostolicis temporibus maxima per Hispanias in B. Virg. deuotio, & singularis amor, quæ cum in uis esset, in uisabant peregrini quotannis cum muneribus erat, & frequentissima, celeberrima; peregrinatio, ex totius Orbis partibus ad eam Præcipue ciuitates hæc miserant suos peregrinos, Tarraconenses, Pampilonenses, Barcinonenses, Idientenses, Cæsaraugustani, Bracharenfes, Clunienses, Asturicenses, Toletani, Emeritenses, quibus eorumque ciuitatibus, Virgo sanctissima benedicens, & in suam tutelam recipiens, domos, lectos, & deuotos remittebat.

El segundo, como Iuliano nos enseña en otro lugar de sus Adversarios; Fue tradicion, que los Apostoles juntos en Concilio determinaron, que la Bienaventurada Virgen Madre de Dios, y Hombre verdadero fue concebida sin mancha de pecado original.

Tambien les es notorio, que otro Toledano Santissimo, y Doctissimo, de los mas nobles de nuestra Ciudad, y de España, el Capellan de la Virgen San Ildefonso defendió su pureza Virginal, convenciendo a los perfidos hereges, que pusieron dolo en ella, y los siguió, hasta echarlos de España: Servicio tan acepto a la Santissima Virgen Maria, que mereció le vienesse a visitar, y le traxesse de las Recamaras Celestiales vna casulla, y se la pusiesse la misma Reyna de los Angeles; como se dirá en su lugar.

En nuestros tiempos son tantos los deuotos de esta Santissima Señora, que se puede assegurar ser toda la Ciudad, pues por Ciudad tienen jurada la defensa de su Limpia, y Immaculada Concepcion, y celebran cada año con particular solemnidad su fiesta: La Vniuersidad, y otras Comunidades han seguido, y siguen a su Ciudad en esta deuocion. Son infinitos los Toledanos, que han defendido la limpia, y pura Concepcion de Nuestra Señora, assi en Conclusiones, Catedras, Pulpitos, y Escritos. Es muy celebrado el Libro, que dió a la Estampa Baltasar Eliseo de Medinilla, natural de Toledo, Poeta de los mayores, no solo de estos tiempos, sino de muchos siglos antes: En quinientas Octauas defiende la Immaculada Concepcion de Maria Señora Nuestra; que qual otro Iacob, que siruió siete años por Raquel, el otros siete a la Reyna de los Angeles Maria, estudiando la defensa de su Immaculada Concepcion, de quien dixo Lope de Vega.

*Letor si a Eliseo leyeres,*

*El Campo Eliseo verás,*

*Almas solas hallarás,*

*Cuerpos no, si cuerpos quieres.*

*Pero si el alma entendieras*

*De esta diuina poesia,*

*Dale gracias a Maria,*

*Que dio luz tan soberana*

*A vna pluma Toledana,*

*De quien siempre su honor fia.*

*Idem in Adu. n. 395. Traditio fuit ab Apostolis in concilium cōgregatis B. Virginem Mariam Dei hominisq; veri matrē originali peccato in contactam esse.*

De suerte, que ha venido heredada la deuocion a la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra en los Toledanos desde que Santiago assentó la Fè, y verdadera Religion en esta Ciudad, y en España, hasta estos tiempos, creciendo siempre en los coraçones de sus Naturales; y estando impresa en ellos, y lo estará en los que les sucedieren.

Nuestro Arçobispo Elpidio, con el cariño, y deuocion, que tenia a la vida contemplatiua de el Monte Carmelo, fundô en esta Ciudad vn Monasterio, en el sitio, que despues fue el gran Conuento Agaliense, tan celebrado en la Orden de nuestro Padre San Benito, y en nuestro Toledo, de que se tratarà en su lugar. Saquenos de este empeño Luitprando, que con graues, y comprehensiuas palabras lo prueua. Vâ hablando de este Santo, y Erudito Pastor, en sus Adversarios, y de como Santiago se le diò a los Toledanos, por su primero Arçobispo, y que fue Monge Carmelita, convertido a la Fè en la primera predicacion de San Pedro, que vino con muchos a España. Y prosigue: *En Toledo fundò vn Monasterio de Monges, y Virgenes de N. Señora del Carmen, en el mismo sitio, que despues fue el Monasterio Agaliense.*

1. Luitpr. in Adu. nu. 118. Toleti fundauit monasterium Virginum, & Monachorum, ubi post fuit Agaliense, quod fuerat B. Virgini sacrum Monialium harum matri.

2. Dext. in Chron. an. Chr. 47. Altare super sacrum corpus erigunt, & more sacro Basilius, Athanasius, Chrysogonus, Agathodoros, Elpidius (qui nuncio accepto de corpore sui parentis in Hispanias allato mox Iriam accurrunt) sacrant, & Apostolo dicant,

Lebantarón Elpidio, Basilio, Atanasio, Chrysogono, Agatodoro, y otros Prelados Altar al cuerpo de su Maestro, Padre, y Patron nuestro Santiago. Con claridad lo apoya Flauio Lucio Dextro en su Cronicon. Estas son sus palabras: *Basilio, Atanasio, Chrysogono, Agatodoro, y Elpidio lebantarón Altar para el santo cuerpo, dedicandole, y consagrandole al Apostol.*

### CAPITULO XIII.

**VENIDA DE SAN PEDRO, PRINCIPE**  
de los Apostoles, Pontifice Romano, Cabeça de la Iglesia, a España, donde predicò la Doctrina Euangelica.

**N**OVEDAD harà, no pequeña, dezir, que San Pedro, Principe de los Apostoles vino a España, y predicò la verdadera Doctrina Euangelica en ella; pero quando se vea autorizada su venida con Maestros doctos, de fè, y credito, no lo parecerà, y alegraràn de auer leído punto tan curioso, y honroso para nuestra España. Que de cosas haze nouedad el

oir las, que la causan la floxedad de no inquirir Antigüedades, pues el estudio, y la lición, halla todo lo que se desea.

Asentemos esta Antigüedad curiosa de que San Pedro vino a España, que lo demás, fácil será de creer. Sea la basa fundamental de este Edificio Historial, que Nuestro Redemptor Iesu Christo se apareció a San Pedro estando en Gerusalén, de buelta de algunas Prouincias, donde auia ido a predicar, y le dixo: *Leuante Pedro, y ve al Occidente, importa que te ilustres con tu predicacion, y yo serè contigo*: Trae este lugar Metaphastes, <sup>1</sup> Autor Griego, en los Comentarios de los Trabajos, y peregrinaciones de los Apostoles san Pedro, y san Pablo. Y Lipomano, <sup>2</sup> Obispo de Verona, le traduxo, y pone en la vida de estos Santos. Con este fundamento no será tan duro entrar en la prueua.

El mismo Metaphastes: <sup>3</sup> *Vino San Pedro a Syrmio, Ciudad de España: y como en aquel lugar dexasse por Obispo a Epeneto, boiuió a Cartagena de Africa*. Fray Lorenzo Surio Cartujano las sacó a luz.

Onuphro Panvino <sup>4</sup> sigue esta opinion con breuedad, y gala, afirmando solo, que anduuo enseñando por todo el Occidente; y en él es visto estar España. Sophronic, <sup>5</sup> Autor tan antiguo, como celebrado de San Geronimo, afirma, que el Apodol San Pedro predicó, no solamente en Iudea, y Samaria, sino tambien en España. El Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio <sup>6</sup> dize: *Asi como con su predicacion enseñado en muchas Prouincias de el Oriente (cumpliendo con su obligacion) era conueniente, que predicasse en las de el Occidente*. Con que es visto, que Baronio insinuó, que San Pedro vino a predicar a nuestra España.

Flauio Lucio Dextro <sup>7</sup> en su Chronicon nos enseña esta curiosidad, donde dize: *San Pedro vino a visitar las Españas, como Vicario de Christo*. Y en sus Comentos Vibar, y Caro afirman lo mismo.

Acrifole esta verdad Iulian Perez <sup>8</sup> con dos lugares. El primero de su Chronicon: *Pedro fue a las Españas, y en Syrmio, ó Sexisfirmio, dexó a Epeneto por Obispo*. El segundo en sus Aduertarios, donde tratando, q̄ Eleazaro Archilinagogo en Gerusalén, de la Sinagoga de Toledo, y conuertido por S. Pedro, dize: *El santo Apostol Pedro traxo a España doze discipulos*. Adiante se pondrá el lugar en este Capitulo.

1. *Metaphr. in peregr. sanctor. Petri, & Pauli*. Surge Petre, vade ad Occidentem, opus enim habet, ut tuis illustretur fascibus, & ego ero tecum.

2. *Lipom. vidas de Santos, tom. 3. recogid. por F. Lorenzo Surio*.

3. *Idem Metaphr. eod. loc.* Venit Syrmium ciuitatem Hispaniæ, quo in loco cum Epenetum constitisset Episcopum deuenit Carthaginem Africae.

4. *Onuphr. Panv. in Chron. Eccles. an. Chr. 57.* Petrus Apostolus Ecclesia Romana constituta ex Vrbe discedenstotum Occidentem docendo peragrauit

5. *Sophronius.*

6. *Baron. an. 14. Pontificatus Petri, n. 51.* Cõplures Orientis prouincias prædicando Euangelium peragrauit (iã quod reliquæ esset videbatur) Iustrauit Urbem Occidentalem.

7. *Dext. in Chron. an. Chr. 50. n. 1.* Petrus ut Vicarius Christi Hispanias adijt.

8. *Iul. in Chron. n. 9.* S. Petrus ad Hispanias se contulit Syrmii, vel Sexisfirmi Epenetum Episcopum reliquit.

1. *Moral. hist. de Esp. lib. 9. c. 14. f. 263 pl. 2.*

Autores Castellanos son muchos por esta opinion; Ambrosio de Morales<sup>1</sup> en su Historia: *De los Autores Antiguos, que yo he leído, Simon Metaphrastes (como de pone el Obispo Lipomano) escribe, que el Apostol san Pedro vino tambien en España; y que dexò a Epeneto su Discipulo por Obispo en una ciudad de acà, llamada Syrmio. Onisro Panvino puso tambien en su Cronica Ecclesiastica con mucha brevedad; q̄ san Pedro en este tiempo discurrió predicado por todas las Provincias del Occidente.*

2. *Pis. en su Monar. 2. p. c. 28. fol. 68.*

El P. F. Iuan de Pineda<sup>2</sup> de la Orden del Serafico Francisco, discurriendo en las peregrinaciones del Apostol S. Pedro, dize: *En Tarracina ordenò de Obispo a Epaphrodito, y desde alli vino a nuestra España; dõde ordenò un Obispo llamado Epeneto; y desde España passò en Africa.*

3. *Roman Republ. Christ. lib. 1. c. 4. fol. 87.*

El Padre Fray Geronimo Roman,<sup>3</sup> de la Orden de San Augustin, afirma la venida de San Pedro, diziendo ser opinion de Metaphrastes; y alaba mucho este Autor, por antiguo, fidedigno, y santo. Las palabras son: *San Pedro vino a España, no ay que poner duda: y assi lo tengo por cosa muy cierta, y aueriguada.*

4. *Mariet. lib. 1. c. 13. f. 13.*

El P. F. Iuan Marieta,<sup>4</sup> de la Orden del Patriarca S. Domingo, en los Santos de España, no solo halla auer venido San Pablo a España, sino tambien S. Pedro Apostol, como lo escribe Metaphrastes.

5. *Ribadeneira vida de an Pedro, fol. 358.*

El Padre Pedro de Ribadeneira,<sup>5</sup> de la Compañia de Iesus, meritissimo Hijo de nuestra Ciudad de Toledo, y de que ella se debe honrar en auer tenido tal Hijo, en la Vida de San Pedro, dize: *En su venida a España discurriendo por su peregrinacion; y aun Metaphrastes escribe, que el mismo santo Apostol vino a España, y passò a Inglaterra, derramando por todas partes su claridad, y los rayos de su divina luz; por que como Pastor uniuersal, tenia cuidado de todos, y a todos prauera.*

6. *Hist. de Catal. lib. 3. c. 9.*  
Y finalmente nos oblega de España ans ve pertenir para en la conuersion della visitar, y confortar los Christianos q̄ S. Iacome auia conuertirs, vini que hi predica en ella, y en la ciuttat de Syrmio de ja por vique a Epeneto son de jebble cõdignidalt, que ab autoritat de Simon Metaphrastes, o escriuan, y probauan Baronio, F. Geronimo Roman, Pineda, e lo cruditissimo M. Alonso Chacon, Penitencier Apolto lico en vidad dels Sumos Pontifices.

El Doctor Geronimo Pujades,<sup>6</sup> en su Historia de Cataluña assienta la venida de San Pedro a España; y yendo discurriendo por sus peregrinaciones, dize: *Finalmente no se olvida de España, antes por tener parte en su conversion, visitar, y consolar los Christianos, que Santiago auia conuertido, vino, y predicò en ella, y en la Ciudad de Syrmio dexò por Obispo a Epeneto: Lo qual escriuia Metaphrastes con su autoridad: y lo preuino Baronio, Fray Geronimo Roman, y el Padre Fray Iuan de Pineda, y el Agudissimo Maestro Alonso Chacon, Penitenciario Apostolico, en las vidas de los sumos*

*Pontifices*: con que no necesitamos de citarles, pues Pujades lo haze en este lugar.

Don Francisco de Padilla<sup>1</sup> en su Historia Eclesiastica, aunque trae la opinion, y la controuierte, poniendo los Autores, y lugares de ambas partes, no se resuelve qual eligirá. Citan algunos a Elio Lopolio, Autor de opinion, y otros muchos.

El Maestro Fray Iuan de la Puente<sup>2</sup> de la Orden de el Patriarca Santo Domingo, Chronista de su Magestad, en su Monarquia Catolica afirma la venida de San Pedro a España, donde pone todo el viage de el Santo Apostol con gran erudicion. Estas son sus palabras: Desde Tarracina se partiò San Pedro a España, y en Sirmio, Ciudad de estos Reynos, Consagra de Obispo a Epeneto. De esta venida a España se ha de tratar largamente en el Libro vltimo deste Tomo, dõde remito al Lector: No se imprimieron mas de quatro libros en èl; y los tres q faltan para acabarse, no han salido a luz, gran falta hazen a los deseos de aprender.

El Doctor Pedro de Salazar de Mendoza<sup>3</sup> en el Prologo de la Historia de el Cardenal de España Don Pedro Gonçalez de Mendoza, nuestro Arçobispo. Don Tomas Tamayo de Vargas,<sup>4</sup> en la Verdad de Dextro. El Presidente Don Diego Castejon y Fonseca,<sup>5</sup> en su Primacia. Y el Doctor Erce Ximenez,<sup>6</sup> Capellan de la Capilla de los Reyes Nueuos de Toledo, en la Predicacion de Santiago, disputan con estudio, y erudicion la Venida de San Pedro a España.

El Padre Geronimo Roman de la Higuera, en su Historia de Toledo apoya esta Venida de San Pedro a España, donde dize: En cierto Martirologio de unos Martires de España se lee, que preguntandoles, quien les auia enseñado aquella Fè; dixeron, que San Pedro. Esto es los Discipulos, que convirtió en España.

Que Ciudad fuesse en España Sirmio, donde se dize, que San Pedro dexò nombrado a Epeneto, ay variacion. Florian de Ocampo dize, que la que oy es Villa de Motril. Otros son de parecer, que fue en las Alpujarras de Granada, cuyas ruynas se ven oy. Flavio Lucio Dextro la llama Sexsirmio. Y su Comentador Vibar quiere sea Velez Malaga. Y no falta quien sienta, auer sido la que al presente se llama Piedrahita. El curioso escoja lo que

1. Padill. hist. Eccles.

2. P. Puente Monarq. Cap. 2. tol. lib. 1. c. 10. §. 2.

3. Salaz. de Mend. loc. cit.

4. D. Tomas Tamayo, Verdad de Dextr. fol. 28.

4. Presid. Castej. Primacia de Toledo, tom. 1. f. 55.

6. Doct. Erce Xim. en la hist. de Santiago. f. 8. y 12.

P. Higuera hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 6. c. 20. fol. 133.

mejor le pareciere, que a nuestra Historia no pertenece su aue-  
riguacion.

Eche el sello a este discurso, el auerse celebrado fiesta en España el dia en que el santo Apostol puso el pie en ella. Saque nos deste empeño Iulian Perez, <sup>1</sup> en sus Adversarios dize: *Celebrase en España el dia que san Pedro vino a España.*

## CAPITULO XIV.

COMO SE LLAMARON LOS DOZE DISCIPVLOS  
que tuuo San Pedro; y quantos dellos; y que otros le acom-  
pañaron a España.

**N**O ES de pasar en silencio lo propuesto en el Titulo de este Capitulo, y assi dezimos, ser costumbre entre los Apostoles el traer en su compañía doze Discipulos. San Pedro, Principe, y Cabeça de la Iglesia Catolica, como el primero de ella executaua este orden, y los que en su compañía traia, con nombre de Discipulos suyos; de los doze, fueron, segun Iulian Perez <sup>1</sup> afirma en sus Adversarios, auerlo sacado de el Libro Tercero de las Recogniciones de San Clemente, cuyos nombres son, Zaqueo, Sophronio, Iosepho, y Miquea, Eleazaro, y Phinees, Lazaro, y Eliseo, yo Clemente, y Nicodemus, Niceta, y Aquila. Vamos Historiando con breuedad, quantos de estos Discipulos vinieron a España con San Pedro, y que otras personas traxo consigo.

Sea el primero San Zaqueo, como el primero en numero de los Doze, que traia en su compañía este Santo. Testifica Iulian Perez <sup>3</sup> en sus Adversarios: *En este tiempo se celebran, la admirable vida, santidad, y milagros de San Zaqueo, que fue Obispo de Cesarea, en Palestina, y despues de Antioquia, que acompañò à San Pedro quando vino a España: y lei en memorias de Santa Iusta, que alli predicò.*

Despues padeciò martirio en Palestina, como lo afirma nuestro Arcipreste Iuliano <sup>4</sup> en sus Adversarios; sus palabras: *Lei en Martirologios antiguos, que los santos Obispos Alfeo, y Zaqueo fueron Martires en Palestina, que el vno fue Obispo de Gerusalen, y el otro padre de Santiago el Menor.*

En otro de los mismos Adversarios <sup>5</sup> se comprueua este martirio: *En el principio de la persecucion Neroniana (dize) año cinquenta y*

1. Iul. in Adu. n. 34. Celebratur in Hispania dies qua S. Petrus venit in Hispaniam.

2. Iul. in Adu. n. 42. Quos Clemens Pontifex Maximus in Recognit. lib. 3. sic enumerat. Ibiq; ad tribus sibi duodecim, id est, Zacheo, & Sophronio, Iosepho, & Michaa, Eleazaro, & Phinees, Lazaro, & Eliseo, me Clemente, & Nicodemò, Niceta, & Aquila.

3. Iul. in Adu. n. 259. Hoc tempore mire celebrantur vita, sanctitas, miraculaque S Zachari, primi Cæsareæ Palestinæ Episcopi, rursus Antiochiæ, qui comitatus est Petrum euntem ad Hispanias, ibiq; legi in memorijs S. Iustæ prædicasse

4. Idem in Adu. n. 64. In vestris legi Martyrologiis sanctos Martyres fuisse in Palestina, Alpheum, & Zacharæ Episcopos; quorum alter fuit Episcopus Ierosolymitanus; alter pater Iacobi minoris.

5. Idem in Adu. n. 124. In persecutionis Neronianæ principio anno Dñi 59. passi sunt in Palestina, Alphaus, pater Iacobi, Zachæus, & Michæas discipuli S. Petri, qui post diros cruciatus, coronati sunt.

*tuvo del Señor padeció en Palestina, Alfeo padre de Santiago, Zaqueo y Miquenas, Discipulos de S. Pedro, que despues de crueles tormentos fueron coronados con el martirio.*

Josepho, el tercero en numero de los Doze Discipulos de el Apostol S. Pedro, vino acompañando a su Maestro a España: y assi dize Juliano<sup>1</sup> en sus Adversarios: *Toda via perinanece la memoria en España de Josepho, hijo de Canzo, summo Sacerdote de los Judios.*

San Eleazaro, quinto en numero de los Discipulos de Nuestro Apostol San Pedro, fue natural, nacido, y vezino de la Imperial Ciudad de Toledo, descendiente de los primeros Hebreos, que vinieron a España, y á nuestra Ciudad con el Capitan Pirro, y se auezindaron en ella. Fue casado. y tuvo ocho hijos, y finio todos, por lo menos los mas nacerian en Toledo: y para ser naturales de esta Ciudad, basta que sus padres, y ascendientes sean de ella, aunque vno no aya nacido en la misma Ciudad. Estudió, y aprendió Eleazaro en la Sinagoga de Toledo, saliò muy Docto en la Escritura, y Profecias de ella, y tan de gran Cabeça en el Gobierno, que mereció alcançar, que la Sinagoga de Toledo, como la primera de todas las de España, le embiasse por su Archisnagogo ( que era su Procurador ) y de todas las Sinagogas de España, a Gerusalen,<sup>2</sup> adonde todas las Naciones tenian sus Sinagogas. Fue con este cargo, y le exerció con gran aprobacion.

Vino a su noticia, que trataban los Judios de Gerusalen de consultar con todas las Sinagogas de el Orbe sobre la muerte de Christo, no vinieron el, ni sus Ancianos en ella: y escriuiendo a la Sinagoga de Toledo, dandola quenta de lo que hazian, y aconsejandolos hiziesen lo mismo: cuya carta vá puesta en el Capitulo Quinto de este Quarto Libro, y empieza: *Eleazaro Archisnagogo, Esc.* Y tambien los de Toledo quando escriuieron a los de Gerusalen, cõtradiçiendo la muerte de Christo, y la embiaron cõ Atanasio, y Josepho, fue cõ carta para Eleazaro Archisnagogo, para q̄ la contradixesse en su nombre. Viendo assimismo Eleazaro, q̄ la muerte de Christo Nuestro Redemptor aia sido injusta, y que con Hombre tan Bueno, y Iusto, que le tenia por el Mesias, como lo apunta en la carta. Y auiedo subido Christo a los Cielos, oyendo predicar a S. Pedro, se cõuirtió, y baptizó, y se alistó por vno de sus doze discipulos. Julian Perez rehaze todo esto en sus Adversarios:

1. *Idem in Adv. n. 79. Memoria viget ad Hispania quod Iosephus Canci filius summus Sacerdos Iudaeorum;*

2. *Vease el c. 5. de este 4. libro.*

1. *Julian. in Adu. n. 42* Legi pariter Eleazarū illum qui misit Ierosolymis (ubi erat Hispanæ Sinagogæ, Archisynagogus, nā omnes nationes habebāt ibi suas Sinagogas) ne Hispani, præsertim Iudæi Toletani, consentirent neci Dñi Iesu, post Christi Ascensionem, ad quandam Petri Principis Apostolorum contionem, conuersum, baptizatiq; illi ad hæsiße, vnumq; de duodecim, velut apostolicis viris (quos Apostoli singuli secum ferebant) fuisse.

2. *Idem in Chro. n. 17.* Pontificis Ananiæ Damascenorum, qui S. Paulū baptizauit iussione Eleazari discipuli S. Petri, ex Annalibus Ierosolymitanis.

3. *Idem in Aduers. n. 261.* Nec minus celebris est recordatio S. Eleazari discipuli (vt creditur) S. Petri vnus de duodecim qui predicans Lugduni Christi fidem cum octo filijs

23. Augusti Martyr sit,

Fue<sup>1</sup> discipulo de San Pedro, de los doze que le acompañauan, era Toledano, como se ha probado. Luego viene que en esta jornada acompañò al Apostol S. Pedro su Maestro, y que estuuò con él en España, y en Toledo.

Fue Eleazaro el que diò orden, y mandó baptizassen a San Pablo, viendo que estando convertido pedia el bautismo. Dize ganoslo Iulian Perez en su Cronicon: <sup>2</sup> *Ananias Pontifice de los Damascenos baptizò a San Pablo, auendolo mandado Eleazaro, discipulo de S. Pedro.* Y dize Iuliano, que lo tomò de vnòs Anales Gerolimitanos.

Su muger de Eleazaro, y sus ocho hijos se convirtieron a nuestra Fè Catolica, ó ya por su predicacion, ó por seguir ellos las acciones, y pisadas de su marido, y padre (que el exemplo de el señor de vna casa, imputa mucho siempre) ó ya por ambas causas. Si la muger padeciò martirio, no se sabe, que Eleazaro, y sus ocho hijos le alcançaron en Leon de Francia a veinte y tres de Agosto, año setenta y seis de Christo, en el veinte y dos de el Pontificado de San Pedro, y en el decimo de el Imperio de Neron, durando su persecucion; nos dà noticia el Martirologio Romano, y Baronio en sus Notas a él; y tambien las de Vsuardo, Equilino, Beda, Maurolico, y Galefino. Y hallamos, que Iulian Perez <sup>3</sup> dize en sus Adversarios: *No es menos celebre la memoria de san Eleazaro, vno de los doze discipulos de san Pedro (como se cree) que predicando la Fè de Christo en Leon de Francia, fue martir, con ocho hijos suyos, a veinte y tres de Agosto.*

Gloria es para nuestra Imperial Ciudad de Toledo, el tener por sus Hijos, y Naturales a estos nueue Martires, que en aquellos siglos fueron nueue Columnas de la Fè, y desde ellos, hasta los nuestros permanecen nueue vasos de licor suauissimo de su sangre derramada por Christo, en memoria de los coraçones de todos los naturales de nuestra Ciudad; q̄ si de algunos años a esta parte ha estado escòdida su memoria, en muchos siglos estuuò venerada, y agora reuerdece con las noticias que nos dà los Autores referidos.

San Lazaro, hermano de las Santas Maria Magdalena, y Marta, a quien Christo refucitò, y vno de sus setenta y dos Discipulos, lo fue de San Pedro, como se ha visto en este Capitulo, y de sus doze escogidos. Y aunque no acompañò a su Maestro quando vino a España, por hallarse Obispo en Marsella de Francia, le vino a hazer visita, en compañía de San Marcial, Obispo de la Ciudad de Limoges (que en aquellos tiempos

pos se llamaua Obispo Limocense ) y de Maximino, Obispo de Aguas Augustas, aora Bayona de Francia. Lo que nos enseña Iuliano en sus Adversarios. <sup>1</sup> Vã hablando en ellos de como se celebraua en España fiesta en el dia que San Pedro entrò en nuestra gran Prouincia: *Y visitaronle Marcial Obispo de Limoges, Lazaro de Marsella, y Maximino de Aguas, que yendo, y boluendo al modo Apostolico, predicaron por las Españas.* Que cierto seria, que predicassen en Toledo, como en la Primada de las Españas.

Que San Lazaro, Maximino, Iosepho, de los Setenta y dos Discipulos de Christo, Maria Madalena, y Marta, hermanas de Lazaro, Marcela, y Celedonio, con casi otros ciento y onze Varones fueron puestos por los Iudios en vna naue sin velas, ni remos en el Puerto de Iope, a que Dios la guiasse donde su Diuina Magestad dispusiesse (por la perfida canalla, con intento de que se anegassen) y fue seruido Nuestro Redemptor, que sin daño ninguno llegasse a Marsella de Francia. Las Historias estan llenas, y Iulian Perez <sup>2</sup> lo testifica en sus Adversarios.

Tambien nos dicen las Historias, que Maria Madalenã hizo penitencia alli cerca treinta y dos años, y al cabo de ellos diò el Espiritu al Señor, recibiendo el Sacramento de la Eucaristia de mano de el Obispo Maximino, y en el Conuento de este nombre estã enterrada. Pero por curiosidad, digna de saber, se dize: que quando esta Santa se hallò al pie de la Cruz de Christo, y auiendo espirado, y dadole la lançada Longinos, de la sangre, y agua que saliò de su costado, y cayò en tierra, recogió vn poco, con la misma tierra, en vn vaso, que traxo consigo quarenta y dos años que viuio; y quando murió, quedó en el mismo Monasterio, adonde por Misterio Diuino yerve esta sangre, y se menea desde la hora en que Christo murió, hasta el Domingo a la misma hora que resucitó, y en todo lo restante de el año no se menea. Gran Misterio, y que bastaua a conuertir qualesquier hereges, ó infieles, con argumento tan euidente de nuestra santa Fé Catolica, y aun recordar a los fieles la duteza de nuestros pecados. Trae este caso milagroso Alonso Tellez de Meneses en su Historia, diziendo, que dan testimonio Cornejo, Jurisconsulto, en las guerras que en estos tiempos passaron en Francia; y Villegas Teologo en sus Claros Varones.

San Clemente, noueno en numero de los Discipulos de Sã  
Pe

1. *Iul. in Adu. n. 34.* Celebratur in Hispania dies, qua S. Petrus venit in Hispaniam, illumq; inuisunt Marcialis Lemouicensis Episcopus, Lazarus Maffiliensis, Maximinus Aquensis, qui euntés, & redeuntés; Apostolico more, per Hispanias predicant.

2. *Idem in Aduer. n. 36.* Et ita Lazarus, Maximinus, Iosephusq; de Christi 72 discipulis, cum Maria, Martha, Marcela, & Celedonio, & alijs circiter 112. viris, impositi nauifutili, sine vellis, & remigio, quæ Domino gubernante deposuit onus in portu Maffiliensi, nihil passa ex quo soluit è portu Ioppæ, legit terrã post annos 10. à morte Christi

*Histor. del Orbe, 4. p. lib. 1. c. 25. f. 38.*

Pedro, como él testifica, vino con su Maestro a España; y estuvo en Toledo. Así nos lo dize el mismo Iuliano en diuersos lugares de su Croicon, en el Numero veinte; cuyo lugar se podrá en el Capitulo siguiente, diziendo como predicó en Toledo; y el del Numero veinte y tres, tratandose, de q̄ S. Julian fue su Discipulo, y Pontifice, quarto en orden, y primero del nombre: hōrō de todas suertes la santa Iglesia Primada de las Españas, y a nuestra Ciudad.

Otros muchos traxo S. Pedro consigo a España: estos fueron Marco Marcelo Eugenio, S. Apolinario, los Apostoles S. Bernabé, y S. Iudas Tadeo, Así lo dize Flauio Lucio Dextro<sup>1</sup> en su Cronicon. De Marco Marcelo Eugenio se tratará adelante, y se dirá quantas vezes vino a Toledo, y como fue nuestro Arçobispo, y Primado de las Iglesias de España. De S. Apolinario, y los santos Apostoles Bernabé, y Iudas Tadeo, fuera de Dextro, el M. Ruiz Puerta en su historia de Iaen, dizen, q̄ vinieron a España con S. Pedro: y q̄ estuuiesen, y predicassen en nuestra Imperial Ciudad, no sera dificultoso de creer.

<sup>1</sup> Dext. in Chron. an. Chr̄i 50. n. 4. Multis cū comitantibus M. Marcello Eugenio Apollinari Rauennate, Barnaba, Iudaque.

M. Ruiz Puerta 2 siglo 1.º 1667. 21.

## CAPITULO XV.

**SAN PEDRO ESTUVO, Y PREDICO EN Toledo; conuirtio a Iulian su Ciudadano, y los Discipulos que con él vinieron traxeron la Imagen de Nuestra Señora de Atocha, y la dexaron en la Villa de Madrid.**

**N**O SOLO estuuó San Pedro en la Ciudad de Syrmio, sino en otras muchas de España, que el dezir algunos Autores vino San Pedro a las Españas: Partió a las Españas; denota auer andado toda España: Y los que deponen, que en Syrmio nombró por Obispo a Epeneto, no es restringir, que solo estuuó en esta Ciudad, sino afirmar, que estuuó en ella, y nombró este Obispo: Confirma este pensamiento Iulian Perez<sup>2</sup> en su Chronicon, diziendo: *San Pedro se partió a las Españas, y como Pastor vniuersal visitó sus Ouejas; y con su presencia, y Doctrina las ennobleció, y dexó por Obispo en Syrmio, ò Sextifirmo, à Epeneto: Cierito es, que visitar sus Ouejas de España, como Pastor Vniuersal; y en-*

<sup>2</sup> Iulian. in Chronic. n. 19. S. Petrus ad Hispanias se contulit, vt Pastor vniuersalis oues inuisit; illas præsentia sua, doctrinaq; nobilitat. Firmij, vel Sexti Firmij Epenetum Episcopum reliquit, &c.

noblecerlas con su presencia, no auia de ser solo a las de Sirmio, ò Sextifirmio, sino a toda España.

Demàs de esto el Santo Apostol traia consigo algunas Imagenes de las que hizo llevar de Gerusalena Antiochia; donde tuuo su primera Silla Pontificia, costumbre observada por los Apostoles, quando salian a predicar, el llevarlas en su compañía, por su deuocion, porque estuuielle, mediante ellas, presente en los ojos de los oyentes la agradable vista de Christo, y su Bendita Madre, para que la Fé, y Religion se estableciesse, y aumentasse, segun Canisio,<sup>1</sup> Autor graue, y docto. Y el Glorioso San Iuan Euangelista, y San Lucas traian consigo las Imagenes de Christo, y de su Santissima Madre. Pues traer San Pedro tantos Discipulos, y Imagenes en su compañía, visitar, predicar, y ennoblecer, como Pastor vniuersal, las ouejas de España con su presencia, y esto ser solo en la ciudad de Sirmio, no corre, ni se debe creer.

Llegò el Santo Apostol, Principe de la Iglesia, Vicario de Christo, Pedro, a la Ciudad de Toledo, honróla con su presencia; consolò sus Ouejas, como Pastor vniuersal de la Iglesia Catolica, sembrò la Doctrina Euangelica, y logró el fruto, cõ uirtiendo muchos, entre ellos a Iuliano su Ciudadano, cuyo Discipulo fue. Y despues de San Clemente, Iulian Perez<sup>2</sup> en su Cronicon afirma esta verdad, prosiguiendo el Numero diez y nueue, traido en este Capitulo: *San Pedro (dize) conuirtio en Toledo a Iuliano su Ciudadano, y esta Ciudad se ilustrò con las predicaciones de este Santissimo Pastor, y de San Clemente.* Y Flauio Lucio<sup>3</sup> Dextro en su Cronicon nos enseña, que Iuliano auia sido Discipulo de San Pedro, de que no se olvidò el P. Geronimo Roman de la Higuera en su Dypticon Toledano; y que predicò S. Clemente en la Ciudad de Toledo, a lo menos en la Carpentana. Enseña Iuliano, tratando de Iulian, Obispo de la Carpentana, que le conuirtieron S. Pedro, y S. Clemente, que le acompañò en España.

Confirmò en Toledo el Apostol, Principe de la Iglesia S. Pedro, la Primacia de España, que Santiago auia fundado en ella, en sus Arçobispos. Esto se halla en el Dypticon de el Padre Higuera, + diziendo lo tomó de Iulian Perez nuestro Arçipeste: *De Santiago se entiende la fundò, y San Pedro, y San Pablo la confirmaron.*

El Doctor Salazar de Mendoza<sup>4</sup> en el Prologo de la Cronica de el gran Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoza, alsien-

1. *Canis. lib. 5. de B. Virg. cap. 12.*

2. *Iul. in Chr. n. 19. Toleti Iulianum ciuem conuertit, quæ ciuitas sanctissimi Pastoris, & Clemētis prædicationibus illustratur.*

3. *Dext. in Chron. an. Chr. 86. n. 6. S. Iulianus, discipuli S. Petri.*

4. *Dypt. Tol. in Luitpr. f. 575. Et prædicauerit Clemens in Vrbe Toletana, saltē in Carpetania docet Iulianus agēs de Iuliano Episcopo Carpentano, quem conuertit dum comitatur S. Petrum in Hispania.*

5. *Iul. in Dypt. eod. f. 575. Sed crediderim à Iacobo, Petro, & Paulo locū hunc pro primatū totius Hispaniæ fuisse designatū (& infra) & ita verisimile mihi est S. Petrū signasse hunc locū pro Primatu, vt credit Iulianus.*

6. *Sal. de Mend. loc. citato.*

afsiénta, que San Pedro estuuo, y predicó en Toledo, en esta forma: *Está en razon, que quisiese reconocer el lugar que auia escogido. Santiago, para assentar la Primacia de España. Fueron sus Discipulos, y de San Saturnino, que estuuo en Toledo esta vez, y otras, como escribe el Doctor Beltran en la Historia de Tolosa, M. Pelagio, y Aulo Altimo Paterno, naturales de Toledo, y muy insignes Predicadores.*

Dos cosas de paxo se ponderan en este lugar, que estuuo esta vez, y otras San Saturnino en nuestra Ciudad, y predicó en ella, de que en su lugar se tratará la primera. La segunda, que San Pedro, y San Saturnino convirtieron a M. Pelagio, y Aulo Altimo Paterno, naturales de Toledo; como se probará lo que desto dos Ciudadanos de nuestra Ciudad, ay que dezir, y ponderar.

Llegó San Pedro a Mantua Carpentana, llamada así en aquellos siglos, y en estos, la Coronada Villa de Madrid, Corte de Nuestro Rey y Señor Don Filipe Quarto de este nombre, su fundacion, y que se llamó Mantua Carpentana, queda Historiado en el Capitulo veinte del Libro Tercero desta Historia: y sus Discipulos dexaron en ella vna Imagen de las que traian con su Maestro el Apostol San Pedro desde Antiochia:

Luitprando, y Iulian Perez dan motiuo a dezir esta curiosidad, y enseñarla: El primero en sus Adversarios: El segundo en los Heremiterios. Oy gamos entrambos lugares: El de los Adversarios<sup>1</sup> es este: *Despues de la Imagen de Nuestra Señora de el Pilar, es muy nombrada la que a Madrid traxeron los Discipulos de San Pedro de Antiochia, quando vino el Santo Apostol a España. El de los Heremiterios de Iuliano: Vna Ermita ay en Madrid de Santa Maria de Antiochia; la qual traxeron (quando vino San Pedro) sus Discipulos desde Antiochia. Veneróla mucho San Ildesonso; Arçobispo de Toledo, Doctor Santissimo, y Doctissimo, Patron de esta Ciudad. Que mayor prueua? Que autoridades mas relevantes se pueden traer?*

Confirmanse estos dos lugares, con otro de el Padre Fray Diego Morillo, que en la Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza<sup>3</sup> dize: *No falta quien diga, que la Imagen de Nuestra Señora de Atocha, venerada, y estimada en Madrid, es vna de las que traxo San Pedro de Antiochia: Y como estos nombres simbolizan tanto, fue facil cosa, quitando vna sola letra, mudarse el vn nombre en el otro; como acaece muchas vezes en otras cosas semejantes a estas: Y aunque a los rigurosos censores, que en todo ponen dificultad, les parece,*

que

1. Luitpr. in Adu. n. 123. Sed post imaginē B. Mariæ de Columna in Cæsaraugustana ciuitate, est Mageritensis, quā socij S. Petri Mageritum attulerent, cum sanctus Apostolus venit in Hispaniam.

2. Iulia. in Heremit. n. 11. Heremiterium Mageriti S. Mariæ Antiochiæ, quo delata fuit ab Antiochenis Petri socijs venientis in Hispaniam Imago B. Virg. Mariæ, & ibi collocata, quam plurimum veneratus est S. Ildesphonsus Pontifex Toletanus, Doctor sanctissimus, doctissimusq; Toletanus Patronus.

3. Morill. hist. de N. S. del Pilar lib. 1. cap. 16. f. 135. col. 1.

que es grande aquella Imagen, para áverla traído de Antiochia, bien se echa de ver, quan poca fuerça tiene esta dificultad, para un Apostol, que de proposito se puso a traer Imagenes, para bien de la Iglesia, y mas trayendo en su compañía tantos Discipulos, y algunos de ellos tan principales, como lo fue Marco Marcelo Eugenio. Esto nos parece ser gran prueua de que nuestro Apostol San Pedro estuuó en España, y en Toledo, y que predicó, y convirtió muchos a nuestra santa Fê Catolica, y que estuuó en Madrid, y sus Discipulos traxeron la Imagen, tan venerada, de Nuestra Señora de Atocha, quando vinieron acompañando a nuestro santo Apostol, y Maestro suyo.

CAPITULO XVI.

FUE SAN ELPIDIO A VISITAR AL  
Apostol San Pablo a Roma, con otros Santos Prelados compañeros suyos: Bolvió a España: Primera persecucion de Neron, y el martirio deste Santo Arçobispo.

**N**UESTRO Arçobispo Elpidio, y otros Obispos sus condiscipulos, y amigos fueron nombrados por las Iglesias de España, para ir a Roma a visitar a San Pablo, que era donde estaua preso, a los treze años de su conversion. Pusieron en execucion su viage nuestro Arçobispo San Elpidio, y los santos Obispos sus compañeros. Llegaron a Roma, visitaron al Apostol San Pablo, y dieronle los dones, que lleuauan. Consolóse Pablo con sus visitas, y agradeciólas mucho. Que bien lo refiere Iulian Perez<sup>1</sup> en sus Adversarios, por estas palabras: Hallè en ciertos papeles de santa Iusta, que las Iglesias de España eligieron a Atanasio, Obispo de Zaragoza, a Elpidio, de Toledo, a Basilio, de Braga, con otros de el Iudaismo, y de la Gentilidad, para que fuesen a visitar a San Pablo, que estaua preso en Roma. Fueron, y lleuaronle dones, y regalos, y visitaronle, de que quedò muy consolado. El mismo San Pablo lo refiere en la Epistola diez a los Hebreos, donde dize: Compadecistesos de mis prisiones. Passò esto en el mes de Setiembre del año cinquenta y nueue del Señor. Bolvieronse a España contentos, y consolados dela visita que auian hecho, cada vno a su Diocesis, a cuydar del gouerno de sus Quejas, y de su aprouechamiento:

1. Iulian. in Adu. nu. 6. In memorijs S. Iustæ reperi, quod Ecclesiæ Hispanæ elegerunt Athanasium Cæsaraugustanum Elpidium Toletanum, Basilium Bracharensem, qui cū alijs etiam ex Iudaismo, & Gētilismo Paulum vincitum Romæ visitarent, ipsique munera, & refectiões deferentes consolarentur: quod ipse Paulus c. 10. Epist. ad Hebr. docet, dum dicit: Et vinculis meis comparsi estis: idq; fuit sub mensẽ Septem brem anno Domini quinquagesimo nono.

Auiendo muerto el Emperador Tiberio el año treinta y ocho de Christo, en el veinte y dos de su Imperio, y treinta y quatro de su edad; y sucedidole Cayo el mismo año, y muerto en el quarenta y dos de Christo; no auiendo tenido el Imperio mas que quatro años; y su sucesor T. Claudio fido Emperador por espacio de treze años, nueue meses, y veinte y ocho dias, murio el de cincuenta y seis del Señor. Entrò en el Imperio Claudio Domiciano Neron, tomando la posesion a treze de Octubre del mismo año cincuenta y seis, y fando de mansedumbre, agrado, y cortesia, para grangear las voluntades de sus subditos. Duròle poco tiempo, por descubrir luego la ponçonã, q̃ en su pecho encerraua, vertiendo ira, de sabrimiento, crueldad, y tirania en quanto grado fuessen. Por hallarse en las Historias Romanas, y de España en todas lèguas, no es menester probarlas, remitiendo al curioso, que las lea.

Mostròse muy contrario a los que professauan la verdadera Religion Euangelica, y la predicauan; pareciendole se iba ensanchando, y multiplicando mas de lo que él quisiera, y temeroso, si dexaua libres a los que se conuertian, y en particular a los fervorosos predicadores, tomarian tanta fuerça, que podria estar mal el Imperio Romano, tratò de perseguir la Iglesia Catolica, y a los que la seguian, por atemorizar a los que de nuevo venian a buscarla, no reparando, en que Dios, que los inspiraua a confessar la verdadera Religion, y còvertirse, les daria fuerças, y auxilio, para sufrir con perseuerancia sus persecuciones, y a la Iglesia Catolica sacaria a puerto seguro de claridad, aunque cò sangre de algunos, corona celestial para los que perseuerando, y sufriendo, mereciesen alcançarla. Al fin resuelto de perseguir los Christianos, promulgò en España vn Edicto: y sus naturales le pusieron esta Inscriptcion.

Neroni Claudio Cæsar  
Aug. Pont. Max. ob Pro-  
uinciam latronibus, &  
his qui nouam generi hu-  
mano superstitionem in-  
culcar. purgatam.

CLAUDIO NERON  
CESAR AVGVSTO PONTIFICE MAXIMO,  
POR AVER LIMPIADO LA PROVINCIA  
DE LADRONES, Y OTRA  
GENTE, QUE INTRODVCIAN  
POR FVERZA ENTRE  
TODOS LOS HOMBRES LA NVEVA  
SVPERSTICION.

Traen esta Inscripcion en sus Historias, Addo<sup>1</sup> Manu-  
cio, Grutero, <sup>2</sup> Ambrosio de <sup>3</sup> Morales, Don Francisco <sup>4</sup> de  
Padilla, D. Tomas Tamayo <sup>5</sup> de Vargas, El P. F. Francisco de  
Vibar, <sup>6</sup> Rodrigo Caro <sup>7</sup> comentadores de Flauio Lucio Dex-  
tro, el Cardenal Cesar Baronio, <sup>8</sup> y otros, afirmando se publi-  
có por toda España.

Dase a entender por este Edicto, que en España florecia ya  
con constancia la Fé Católica, y su persecucion, con crueldad  
inorme, que aun no bastaua a impedirse el confesar el nombre  
de Christo en todas partes.

Embió el Emperador Neron por Iuez, y Executor de es-  
te Edicto a España, a Aloto, Ministro tan cruel, que no pudie-  
ra escogerle tal en todo su Imperio. Empezó esta primera  
persecucion el año cincuenta y siete de Christo, segundo de el  
Imperio de Neron. Llegó Aloto a España, empezó a exe-  
cutar el Edicto publicado, las crueldades que vsaua, priuan-  
do de sus haziendas, y bienes a los professantes de nuestra Fé  
Católica, obligando a que dexassen las Ciudades, y poblados,  
y se fuessen hu yendo de sus iras a las amadas soledades. No ay  
pluma, que las pueda recopiar. Flauio Lucio Dextro <sup>9</sup> apunta  
algo de esto con elegancia: *Muchos Christianos (son sus pala-  
bras) en la primera persecucion de Neron, que empezó en el año cin-  
quenta y siete de el Señor, en Sevilla, Anduxar, Granada, Tar-  
ragona, Zaragoza, Lusitania, en la Betica, y Carpetana; privados  
de sus bienes padecieron atrocmente. Y aunque se pudiera dar no-  
ticia de los Santos Martires, que padecieron en Granada, cu-  
yas cenizas se hallaron en su Monte Santo, con ciertos Libros,  
y Laminas el año de mil y quinientos y nouenta y cinco, que  
estan en Roma a la determinacion de su verdad; lo dexamos de  
hazer, pues en Historia de vna ciudad, q̄ mereció, q̄ Santiago af-  
sentasse en ella la Primacia delas Iglesias de España, q̄ S. Pedro,  
S. Bernabê, y S. Judas Tadeo, q̄ le acompañaron, la honrasen,  
y estauiesen en ella, y la ilustrassen con su Doctrina, como que-  
da referido en el Capitulo quinze, y se dirà en los veinte y tres,  
y veinte y quatro deste Libro, que San Pablo predicó en esta  
Ciudad, y San Iuan Euangelista la honró con su presencia, y  
Doctrina; y que estos Santos Apostoles convirtiesse con su  
predicacion en nuestra Ciudad, y su tierra a muchos. Que la  
Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra baxasse en cuer-  
po, y alma, como está, gozàdo en la Eternidad de su Hijo, a dar  
a su Capellan San Ildefonso, nuestro Arçobispo, la casulla, q̄ le*

1. *Manus. in commod.*
2. *Grut. f. 238. inscript 9.*
3. *Moral. lib. 9. c. 16.*
4. *Padilla cent. 1. c. 24.*
5. *D. Tomas Tamayo, Verdad de Dextro. fol. 35.*
6. *Vibar ann. Christ. 60. fo. 116.*
7. *Roder. Caro f. 27.*
8. *Baron. tom. 1. an. 69. m. 47.*

9. *Dext. an. Christ. 60. #. 1*  
Multi in Hispania prima  
persecutione Neronis,  
quæ hic ab an. 57. coepit  
Hispani, Illiturgi, in Lusitania,  
Illiberris, Tarracona,  
Cæsaraugustæ, in Betica,  
& Carpetania bonis suis omnibus priuati, at-  
trociter puniuntur.

traxo de sus Celestiales Teforos, y se la ayudasse a vestir, como en su lugar se Historiará, que se trata en ella de las Vidas, Hechos, y Milagros de los santos Arçobispos, Elpidio, Iuliano primero, y segundo, Saturnino, tres Eugenios, Honorato, Hermolao, Pelagio, Asturio, Mōtano, Eladio, Ildefonso, Quirico, Eulogio electo, y de nuestros santos, assi naturales de Toledo, como de toda la Carpentana: no se ha de tratar de acontecimientos, y sucesos, q̄ no pertenezcan a nuestra Imperial Ciudad, y su tierra, ò que de ellos se aya de sacar alguna alabança, ó cosa memorable desta Historia, en similitud (a nuestro modo humano de entender) de que Christo nuestro Redemptor quando subió al Monte Tabor con sus Discipulos amados, Pedro, Diego, y Iuan, haziendoles esta tan relevante merced en el sexto dia, en consideracion, que en seis dias auia criado los Cielos, el Sol, la Luna, los Elementos, las Aguas, la Tierra, las Aues, los Animales, y el Hombre, descansò, no teniendo mas que criar, segun su Diuina determinacion. Assi en esta Historia, no nos hemos de diuertir a digresiones, y cosas, que no toquen a nuestra Ciudad, y su tierra. Pues ha auido, y auirá plumas muy subtiles, y doctas, que nos refieran, y enseñen muchas cosas de nuestra España, muy dignas de leerse, y saberse.

Llegò el tiempo del Martirio de nuestro Arçobispo Elpidio, tan deseado de el: corria el año sesenta de Christo, quando nuestro santo Prelado se hallaua en su Iglesia de buelta de la visita, q̄ el, y otros Prelados auian hecho en Roma al Apostol S. Pablo; ordenò, y dispuso algunas cosas tocantes al gouierno de su santa Iglesia Primada de las Españas. Partió de Toledo a la Ciudad de Peñíscola, sita junta a Valencia, a juntarse en Concilio con los Metropolitanos, y otros Obispos de España. Llegò al lugar señalado, entraron en Concilio muy contentos; venos por verse despues de la jornada de Roma; otros por hablar, y comunicar tan santos Prelados, y todos a tratar, y disponer el aumento de nuestra Religion.

Llegò la noticia de este Concilio al perverso Iuez Aloto; partiò luego a impedirle, y castigar a los que no guardauan el Edicto promulgado del Emperador Neron. Hallólos juntos, y prendiolos, despojando los de sus bienes; y con varios tormentos les quitò las vidas, con que alcançaron la Palma del Martirio, y fueron a gozar el premio, que su Diuina Magestad da a los que de veras le sirven.

Flauio Lucio Dextro refiere este Martirio en su Chronicon: En este tiempo (dize) estauan en la Ciudad de Peñíscola, junto a Valencia de España, en Concilio los Santos Prelados, Discipulos de Santiago, Basilio, de Cartagena, su primero Discipulo, Eugenio, de Valencia, Pio, de Sevilla, Agatodoro de Tarragona, Elpidio, de Toledo, Eterio, de Barcelona, Capito, de Lugo, Ephren, de Astorga, Nestor, de Palencia, y Arcadio, de Logroño: Despojolos de sus bienes, y mandò quitarles las ruidas:

No se le olvidò a Iulian Perez este Martirio, en sus Adversarios le trae, donde dize: En la Ciudad de Peñíscola de España, San Elpidio, Primero Arçobispo de Toledo, Discipulo de Santiago, padeció con otros, y se celebra su Martirio a tres de Junio. Y Luitprando le trae en sus Adversarios: Elpidio, y sus compañeros creados Obispos por Santiago, despues fueron Martires.

El Martirologio Griego, por otro nombre Menologio, pone la fiesta de S. Elpidio a quatro de Março, diziendo fue su Martirio en Cherroneso, o Cherroneso, y es vulto entenderse, Cherroneso de España; porq̃ los Griegos tienē por vno mismo estos dos nombres; y la misma voz es. Península, o Peñíscola. Así lo sienta Abraham Hortelio, y Esteuan Vizambano. El critor Griego de las ciudades de España, el P. Iuan de Maria, Gaspar Escolano, D. Tomas Tamayo de Vargas, y D. Ioseph Pellicer y Abarca, y otros.

Hablan tambien de su Martirio todos los Autores q̃ citamos en el Capitulo Doze, tratando, q̃ nuestro santo Elpidio fue Arçobispo de Toledo, allí se pueden ver. El Cardenal Cesar Baronio en las Notas del Martirologio Romano le pone a quatro de Março; En Cherroneso fue la passion de los santos Obispos, Basilio, Eugenio, Agatodoro, Elpidio, Eterico, Capito, Ephren, Nestor, y Arcadio. Esto se halla en los Autores de el Martirio de San Elpidio; y en tanta antigüedad, no es de espantar la diferencia de el dia, de quatro de Março, a tres de Junio, y que fue posible caber todo; porque los Autores dizen, que el Martirio fue a quatro de Março, Iulian Perez, que se celebra el Martirio a tres de Junio, y pudo ser tomarse la celebracion de el Martirio en el dia en que se hallò el cuerpo, y que fuesse a tres de Junio, y el Martirio a quatro de Março. Creese, que su Sagrado Cuerpo fue lleuado desde Peñíscola de España a la Ciudad de Marsi, en Italia: de donde despues el año de nouçientos y sesenta y nueue le trasladò a Moys de Francia; Theodorico su Obispo;

1. Dext. in Chron. an. Christi 60. n. 2. Eodem tempore eum conuenissent in Cherronensi vrbe prope Valentiam in Hispania, Concilij causa, facti Pontifices, discipuli quoq; S. Iacobi Apostoli, Basilus Carthaginiensis Spartariensis, discipulus eius primus, Eugenius Valentinus, Hispaniensis, Agathodor. Tarraconensis, Elpidius Toletanus, Aetherius Barcinonensis, Capito Lucensis, Ephren Asturicensis, Nestor Palentinus, Arcadius Iuliobrigensis, sub eodem iudice bonis spoliati, necati sunt.

2. Iulian. in Adu. nu. 74. In Cherroneso Hisp. S. Elpidij, i. Toletani Archiepiscopi, discipuli S. Iacobi, qui passus est cum alijs, celebratur 3. Nonas Iunij.

3. Luitpr. in Adu. nu. 194. In quibus Elpidius, & socij, Pontifices, a S. Iacobo creati, & post martyres facti.

4. Abrah. Hort. in suo Te-saur. Geogr.

5. Vizamb. Græcus de Verbis Hispania.

6. Marian. in su. hist. lib. 1. c. 6. lib. 12. c. 17.

7. Escolan. hist. de Valencia lib. 2. c. 1. f. 221. n. 13.

8. D. Tomas Tamayo, Verdad de Dextro. fol. 46.

9. D. Ios. Pellic. loco citato

1. Luitpr. in Adu. n. 123.

2. D. Ioan. Tam. Sal. in not.

Aul. Hal. n. 65. f. 22. & in

Martyr. Hisp. tom. 2. die 4.

Martij.

3. Iulia. in Adu. n. 171. Ba

silus id est, Basileus, ciuis Municipij Florēt in Illiberitani, discipulus S. Iacobi, & ab illo consecratus, cum esset junior a parentibus, ad iatus est Ierosolymam claudus pedibus, & petebat eleemosynam ad portam S. Petri: famarus a Petro, & Ioanne, & baptizatus vocatur a Iacobo Basilius. Venit cum illo in Hispaniam, & factus est Carthaginis Spartaria Episcopus, inde veniens Brachara sepeliuit S. Petrum Bracharensem, & successit illi in Sede interfuit cum alijs consecrationi Altaris S. Iacobi obiit longeuor ceterario martyr factus.

4. V. ioe in hoc lib. 2. c. 8. in

text. & marg. & c. 16. in

text. & marg.

como lo insinua Luitprando<sup>1</sup> en sus Adversarios, y lo prueua D. Iuan Tamayo de Salazar<sup>2</sup> en las Notas a Aulo Halo, y en el Martirologio de España, de autoridad de Saufoyo, y Sigeberto Gembracense.

No es de pasar en silencio lo que dize Iulian Perez en sus Adversarios<sup>3</sup> de S. Basilio Obispo, Discipulo de Santiago: sus palabras son: *Basilio, ò Basileo, ciudadano del Municipio Florentino, Illiberitano, Discipulo de Santiago, y por el Consagrado, siendo mancebo, le llevaron sus padres a Gerusalen tullido de los pies, el qual pedia limosna a la puerta de San Pedro, y siendo sano por San Pedro, y San Iuan, y baptizado, fue llamado por Santiago Basilio. Vino con el a España, y fue nombrado Obispo de Cartago Espartaria (oy Cartagena, y Murcia) despues viniendo a Braga, dio sepulcro a S. Pedro su Obispo, y le sucedio en la silla. Hallose con otros a la consagracion del Altar de Santiago: padecio martirio de mas de cien años.*

Diuerfos estan Iulian Perez, y Flauio Lucio<sup>4</sup> Dextro, pues este segundo haze dos Basilios Discipulos de Santiago, vno Obispo de Cartago Espartaria, y otro el sucesor de San Pedro, Obispo de Braga, como se ha visto en esta Historia en dos lugares diferentes, y Iulian Perez le haze vno: fuertes son y claras las palabras deste Autor, el curioso las pondere todas, y elija lo que le pareciere mas conforme a Historia.

## CAPITULO XVII.

### SI SAN ATANASIO, PRIMER

*Obispo de Zaragoza, nacio en la Ciudad de Toledo; y si fue su vezino, y su martirio.*

**E**N Este Capitulo toca el tratar si San Atanasio, primero Obispo de Zaragoza, fue vezino de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y nacio en ella. El Padre Fray Diego Morillo<sup>5</sup> en su Historia de Nuestra Señora de el Pilar de Zaragoza, es de parecer, que fue Griego de Nacion: Prueualo con vn lugar de Flauio Lucio Dextro, que trae en su Cronicon: cuyas palabras son: *Por estos tiempos viuia San Athanasio, primero Obispo de Zaragoza, Griego de nacion, Discipulo de Santiago.*

No hemos visto otro Autor, que repare; en que San Atanasio fuesse Griego de nacion, ò Toledano, sino es el Padre Mo-

5. Mor. hist. del Pilar de Za

ragoza trat. 1. c. 21. f. 177

Dext. in Chron. an. Cbr. 50

n. 2. Per hæc tempora S.

Athanasius Episcopus Cę

saraugustanus, Gręcus na

tione, discipulus S. Iaco-

bi.

Morillo, que sin darse la gloria de que fuesse de Zaragoza natural, nos la quiera quitar a los Toledanos; pero no por esso hemos de venir en su sentir; antes dezimos, que nació en Toledo, fue su vezino, se crió, y aprendió lo que supo en nuestra Ciudad. Prueuase con el mismo lugar de Flauio Lucio Dextro, traído en su favor, que lo que dize Dextro, es, que fue Griego de nacion; y esto no alude a auer nacido en Grecia, sino que de ella fue su origen, y ascendencia: porqué a sentir Dextro, que huiesse nacido en Grecia, dixera: Nacido en Grecia, y no Griego de nacion.

Lo segundo, la Sinagoga de Toledo embió a Atanasio, y Iosepho por Embaxadores a lade Gerusalen cō cartas, contradiciendo la muerte de Christo, como se vió en vn lugar de Iulian Perez <sup>1</sup> en el Capitulo quinto deste Libro quarto, dō de se trató, que a los Iudios de Toledo consultaron los de Gerusalē la muerte de Christo, y ellos no vinieron en ella, y embiaron a cōtradecirla dos Embaxadores, Atanasio, y Iosepho, y que Atanasio bolvió con Santiago a España, ya se vé en el lugar de Iulian Perez. Que fuesse el primero Obispo de Zaragoza, es cierto, porque solo vn Atanasio vino con Santiago, por Discipulo suyo, este fue el q̄ dexó por Obispo en Zaragoza: luego fue nuestro Toledano, assi es constante, y lo afirma Dextro. <sup>2</sup>

Demás desto no se fiaran los Toledanos del, ni le embiaron con embaxada tan importante, siendo estrangero, nacido en Grecia; porq̄ siendo Griego, ó auia de ser Gentil, ó Iudio; si Gentil, no se encargara dela defensa, ni los Gentiles estauan tan unidos cō los Iudios, que aceptasse tal embaxada, ni ellos se la dieran. Si era Iudio de los de Grecia, se rezelarian los de Toledo, si eran de los q̄ venian en la muerte de Christo, ó no los Iudios de Grecia; q̄ por lo menos no lo sabiã: y assi dezimos, q̄ escogieron a Atanasio, y Iosepho, los de Toledo por naturales de su Ciudad, y nacidos en ella, y de los q̄ auia de mayores partes, y mirado por todos los visos, es de entender, q̄ Atanasio nació, y se crió en Toledo, y aprendió en su Sinagoga, aunque fuesse su origen de Grecia.

Con el fervor que ponía el santo Obispo Atanasio en la predicacion, lucia mucho la conuersien de tanta gente a la Ley verdadera de Christo. Lleuaua en su compania a Teodoro, Varon Apostolico, y predicauan en muchas partes de España. Galefino <sup>3</sup> lo dá a entender en su Martyrologio; en el dize: *Los siervos de el Señor Atanasio, y Teodoro, que nunca se apartaron*

<sup>1</sup> Vease el c. 7. deste 4. librō en la margen, donde se refiere el lugar.

<sup>2</sup> Dext. loc. cit. 1. 8. buinū lib. 4.

<sup>3</sup> Galefin. die 15. Maij. Ab illis item duobus Athanasio, & Theodoro, qui ex Hispania nunquam discesserant in multas illius Prouinciæ partes Christianæ Religionis disciplina propagata est.

1. *Dext. an. Christ. 50. n. 1.*  
Ipsique Athanasius, &  
Theodorus tota Carpetana  
predicantes, & docētes  
discurrunt.

2. *Helec. Addit. ad M. Max.*  
*xim. de S. Athanas. 1. Ca-*  
*saraugust. Evisc. fol. 53.*

Primus Athanasius no-  
stra sit Præsul in Vrbe,  
Angeliceq; domus Pa-  
stor honorificus.

Per Carpetanos iactat sa-  
cra semina tractus,

E Celtiberis prædicat  
in populis.

Macte animi pietate Se-  
nex, Præsulq; paterq; &c.

3. *M. Max. ad sanctos pri-*  
*mos Casaraugustanos Epi-*  
*scopos, carmen Saphic. f. 55.*

Laudo te primū Athanasi facer,  
Teq; p. ætati Theodore cātu.

Non minus nostris Epitacte  
Præsul.

Dignus es odis.  
Tertium, & primum videt ipse  
Iberus

Fortiter passum, sed enim se-  
cundum

Sacra pertractus Libycos se-  
rentem

Clara Cyrene.  
Hic cubant sacri cineres se-  
pulti.

4. *Helec. Addit. ad M. Ma-*  
*xim. fol. 54.*

Obijt prope Casaraugu-  
stam ann. 59. colitur 1.

Nouembris.

de España, estendieron con su Doctrina la Religión Christiana.

Flauio Lucio Dextro aun dize mas claro lo propuesto en su Cronicon; cuyas palabras son: *Atanasio, y Teodoro discarrieron predicado toda la Carpentana. En Toledo estaria; y amor tenia a su patria, pues en toda ella predicò, y enseñò.*

Heleca<sup>2</sup> en las Adiciones al Cronicon de Marco Maximo cindò con breuedad, y elegancia este punto en vnos versos, que hizo a Atanasio, primer Obispo de Zaragoza: *Siendo Santo Atanasio (dize) primer Presidente Ecclesiastico de nuestra Ciudad, y honorifico Pastor de su Angelico Templo echò la sagrada semilla de el Euangelio por las Tierras Carpentanas, y la predicò desde los Pueblos Celtiberos.*

Hallòse este Exemplarissimo Prelado a recibir el cuerpo de su Santo Maestro, nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago, con los demás Prelados sus Compañeros, y Condiscipulos, como queda referido en el Capitulo Onze de este Libro.

Bolvió a su predicacion, crecia el fruto, que con ella hazia, de fuerte, que llegando a noticia del perverso Iuez Aloto, dio orden de atajar, cosa (a su entender) tan en daño del Edicto del Emperador Neron. Pusose en camino, llegò a Zaragoza, y hallando cerca desta ciudad al santo Obispo, le prendió, y no pudiendo apartarle de la verdad, ni reducirle a su error, viendole tan firme en la Fé, y con tan fervoroso zelo de la conuersion de las almas, le quitò la vida a puros tormentos a primero de Nouiembre, año cinquenta y nueue del Señor, que es el dia en que se celebra su martirio.

Con galantè estilo enseña esto Marco Maximo<sup>3</sup> en vnos Versos Saphicos, que hizo a los tres primeros Obispos de Zaragoza; y los que hazen al Martirio son: *Alabote aora, sagrado Atanasio: Ta ti Teodoro sin igual te canto: No menos eres digno Prelado de nuestros versos. El tercero; y primero le vio el mismo Ibero padecer fuertemente. Pero tambien el segundo, sembrando el sagrado Euangelio por los campos Libicos, en la illustre Cirene. Aqui estan sus sagradas cenizas sepultadas:*

Que a primero de Nouiembre se celebre este martirio, se halla en Heleca<sup>4</sup> al fin de sus Versos, citados en este Capitulo: *Murio cerca de Zaragoza (dize Heleca) año cinquenta y nueue: celebra-se su fiesta a primero de Nouiembre.*

Enterraron a San Atanasio, y à San Teodoro su compañero junto al cuerpo de nuestro Apostol, y Patron, el vno al lado

derécho, y el otro al izquierdo, por particular consuelo, que dixeron estos Santos tendrian de reposar junto al cuerpo de su Santo Maestro. Refiere lo Don Mauro Castella Ferrer, citando a Francisco Maurolico, a quinze de Mayo. Siguiendo al Papa Calixto Segundo, y al Papa Leon, que de estos dos Santos dize: Quando fue la Invencion de el santissimo cuerpo de nuestro Patron Santiago, fueron hallados a sus dos lados los de estos sus Discipulos. Y el Memorial de las Reliquias, que está en su Apostolica Camara, dize así: *El cuerpo de el Apostol Santiago Zebedeo, sobrino de Nuestra Señora, y hermano de San Juan Evangelista, está todo entero debaxo de el Altar Mayor, y los cuerpos de los Bienaventurados San Atanasio, y San Teodoro, Discipulos del mismo Santiago.*

*D. Mauro hist. de Santiago  
lib. 2. c. 7. f. 153. pl. 2.*

CAPITULO XVIII.

*LOS SANTOS EVFRASIO, Y INDALICIO,  
naturales de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y nacidos en  
ella: donde predicaron, y fueron Obispos: sus marti-  
rios: Santos Protomartires de Toledo, ellos, y  
San Atanasio.*

**L**OS santos Eufrasio, y Indalecio nacieron en nuestra Imperial Ciudad, fueron naturales de ella, criados, y educados en su Sinagoga, compañeros desde su nacimiento en todas sus peregrinaciones, muy doctos, y versados en la Sagrada Escritura. Movióles Dios los coraçones (como a otros muchos de la misma Ciudad) a desear oír la palabra Evangelica: Y así leída en la Sinagoga la carta, que los Judios de Gerusalén embiavan a los de Toledo, haziendoles saber, que se dezia, venia Santiago a España, y que les pedian, si llegasse a Toledo, no le oyessen, antes le echassen de su Ciudad, como a burlador, y engañador; Fueron gran parte, para que los de la Sinagoga de Toledo no hiziesen caso de sus peticiones, y escribiesen a San Pedro, y los demás Apostoles, pidiendoles embiasen luego a Santiago, que les predicasse; y fueron los Embaxadores, que llevaron estas cartas. Hizieron su camino, y llegaron a Gerusalén; dieron a San Pedro su embaxada, y cartas, que lleuavan. Vistos sus milagros, y oída su predicacion, se convirtieron, y los baptizô el santo Pontifice, y vinieron con

San-

Santiago a España por sus Discipulos, ordenados de Ostiarios. La verdad de todo lo referido se halla en el Capitulo siete de este Quarto Libro en vn lugar de Iulian Perez, <sup>1</sup> en que con maestria nos enseña esta curiosidad; con que se satisface a Lucio Marineo Siculo, <sup>2</sup> que pretende fuele San Indalecio vno de los primeros, que el Santo Apostol auia convertido en España; porque si vino con nuestro santo Apostol, y Patron Diego por su Discipulo, ordenado de Ostiario: cierto es, que ya venia convertido; y en el Gremio de la Iglesia. Vease tambien en el mismo Capitulo sexto deste Libro otro lugar de Flauiio Lucio Dextro, <sup>3</sup> que aclara la verdad propuesta.

Don Iuan Briz Martinez, <sup>3</sup> Abad de San Iuan de la Peña, tratando en su Historia de la Translacion de el Cuerpo de San Indalecio desde Almeria a su Casa, pretende deshazer esta verdad, diciendo, que San Indalecio, y sus seis companeros Cecilio, Tesiphon, Ilcio, Torcato, Segundo, y Euphrasio fueron Discipulos de Christo, de los setenta y dos, que le siguieron, y que se repartieron con los Apostoles, quando salieron a predicar el Euangelio. Trae en su apoyo al Monge Cluniacense Abretmo, que en las Lecciones del Rezo de este Santo se refiere: y vn Epitafio, <sup>4</sup> que hallò en vna Ermita, escrito con letras de oro, que dezia.

INDALECIO OBISPO DE ALMERIA,  
VNO DE LOS  
SETENTA Y DOS DISCIPVLOS:

Y vnos Versos de vn Hymno, <sup>5</sup> que se hizo a los Santos Voto, y Felize, primeros habitantes de San Iuan de la Peña; y los explica su Abad de esta fuerte: *Regozijate Cueva admirable, porque tienes, entre otros Santos, a Indalecio, Discipulo de Iesu Christo.*

A esta nouedad, que quiere introducir este Autor, se satisface. Lo primero, con no ser cierto, que San Indalecio, y sus Companeros fuesen de los setenta y dos Discipulos de Christo, porque para ser vna proposicion vniuersal cierta, todas sus particulas lo han de ser, y para ser falsa, basta serlo vna. San Torcato, vno de los siete Obispos, es constante no auer sido de los setenta y dos Discipulos de Christo, porque era Gentil, y se llamó Cornelio Centurion antes de el baptismo, y fue el que con muchos Españoles visitò a Christo, y le pidió, en nombre de todos embiasse quien les predicasse a los de su tierra España; y se hallò a su Pasion, como se refirió en el Capitulo siete

1. Iulian. in Chron. n. 9.  
Vide cap. 7. huius 4. lib. in  
marg.

2. Luc. Mar. Sicul. lib. 8.

2. Dext. in Chron. an. Chr.  
36. Vide c. 6. huius lib. 4.

3. D. Iuan Briz hist. de S.  
Iuan de la Peña. lib. 3. c. 29  
y 30. f. 569. y los siguientes

4. Epitaphium.  
Indaletius Episcopus Al-  
merie vnus ex 72. disci-  
pulis.

5. Hymnus.  
Gaudes Voto, & Felice,  
Gaudes Indaletio,  
Fratribus his venerandis  
Hoc Christo discipulo,  
Acheremita Ioanne, pri-  
mo incola tuo.

de este Libro Quarto, por vn lugar de Iuliano; y ninguno de los setenta y dos Discipulos de Christo fue Espanol: y este Cornelio Centurion, llamado despues Torcato, vino por Discipulo de Santiago, auendose convertido en la predicacion de S. Pedro, y baptizadose.

*Iulian. in Chron. n. 6. Vide c. 7. huius lib. 4. in marg.*

Aunque era fuerte esta respuesta, para deshazer esta nouedad, con todo satisfagamos a lo demas de ella. En quanto a que Abretmo compuso las Lecciones de la Festiuidad de San Indalecio, que dize este Santo fue vno de los setenta y dos Discipulos de Christo. Dezimos: Que las Lecciones tratan de lo que San Pedro, y los demas Apostoles ordenaron despues de la Ascension de Christo a los Cielos, el modo, y disposicion de la predicacion de el Euangelio, y como se auian de diuidir, y que los setenta y dos Discipulos de Christo se repartieron entre los Apostoles, y cupieron siete a Santiago. Esto no es afirmar, que fuessen San Indalecio, y sus Compañeros, sino solo colegirlo este Autor por el Numero siete; y assi no es concluyente este argumento, y mas quando ay razones en contrario.

Al Epitafio, que dize hallò en la Ermita de el Santo, se responde: Que el estar escrito con letras de Oro, denota su poca antiguedad, y el que le escriuiò le pondria segun su sentir, al gusto de su deseo: demas que no prueua en el ser Discipulo de Christo. Porque siendo cierto (como lo es) que lo fue de Santiago; menor nouedad sera dezir, que fue vno de los setenta y dos Discipulos de Santiago, y que tuuo este numero de Discipulos, a imitacion de los de Christo, que el que fue de los setenta y dos de nuestro Redemptor, pues solo este Autor se halla por ella.

Demás, que quando se confiese, que fue Discipulo de Christo, como dize se halla en el Hymno; no por ello se viene en que fuesse de los setenta y dos Discipulos, sino Discipulo de su Doctrina; y el Hymno solo dize ser Discipulo de Christo; y pudo salir de vna aljaua el Hymno, y el Letrero: Y haze nos mucha fuerça no hallarse en el Catalogo, q̄ de los setenta y dos Discipulos de Christo hizieron Doroteo, y Eusebio Cesariense, cuyos nombres destos siete Obispos no se hallan en el. Y el Breuiario Romano, segun la nueva reformation de Clemente VIII. declara, que estos siete Obispos fuerõ Discipulos de Santiago: con que queda bastantemente probado, y satisfecho a la nouedad deste Autor.

Bolvieron a Roma los santos Indalecio, y Eufraasio, con sus cinco santos compañeros, y todos siete fueron creados Obispos por San Pedro, que por ser notorio, no necesita de prueba; y el Santo Pontífice Pedro los embió a España por Obreros de el Euangelio. Llegaron a nuestra gran Provincia, y en ella a la Ciudad de Guadix, los Santos Obispos, Cécilio, Tefiphon, Iscio, Torcato, Segundo, Euphraasio, y Indalecio, que estos eran sus nombres. Anduieron en la Betica (oy Andaluzia) con grandes descomodidades, y trabajos, que los pasaron con alegría, por ser en servicio de Nuestro Redemptor Iesu Christo: y por sacar mayor prouecho de ellos, se diuidieron, y los cinco primeros fueron por Obispos de Illiberi, Vergi, Cartheya, Acci, y Abula, donde predicaron, y dieron sus vidas por la Fé Católica. Illiberi, es oy Granada, ó junto a ella el Monte Santo. Vergi, ó Vergilia, segun Dextro; el Cabo de Palos, en los confines de la Betica, y Tarraconense. Cartheya, Ciudad que fue junto a Caragena, y destruyda, oy se ven sus ruynas. Acci, Guadix. Abula, ay diuerfas, como se verá en el Catalogo de los Nombres Antiguos, y Modernos de las ciudades en el fin desta Primera Parte. Baste esta noticia por digresion. Vamos a nuestros dos Obispos.

### CAPITULO XIX.

#### PROSIGVE LO PROPUESTO EN EL

##### Capitulo antecedente.

**S**AN Euphraasio fue Obispo de Illiturgi, Ciudad en aquellos tiempos populosa; predicó en ella, segun Flauio Lucio Dextro: afirma en su Chronicon: *Euphraasio predicó, con gran seruor en Illiturgi, no lejos de Cartago la Espartaria, y discurrió por los Pueblos Contestanos, hasta la Ciudad de Assoto. En todo este distrito predicó, pero la Silla Episcopal tenia en Illiturgi.*

Muchos eran los que oida su Doctrina, y experimentada su santa vida, se convertian. Llegó esto a noticia de el Iuez Aloto, y lleno de ira partió en su busca: Llegó a Illiturgi, hallóle como buen Pastor, entre sus Ouejas, prendióle, y con varios tormentos le quitó la vida a catorze de Enero, año cincuenta y nueue de el Señor, con que alcanzó la Palma de el Martirio.

*Dext. an. Chri. 54. n. 3. Euphraasius Illiturgi nō procul Carthagine Spartaria Hispania populis, qui dicuntur Contestani ad Urbem Assotam, totoque agro Carthaginensi predicans feruenter discurret.*

Todo lo referido prueua con elegancia, y curiosidad Don Juan de Salazar en su Martirologio de España.

A San Indalecio cupo ir por Obispo a la Ciudad de Vrci, predicar en ella, y en las de Illiberri, ò Illiberi, Cartago la Espartaria, Eliotroka, Asoto, Lacedemonia, Valeria, Ercanica, y Segobriga. Vamos averiguando lo propuesto. Flauio Lucio Dextro<sup>1</sup> dà noticia de las quatro primeras en su Cronicon: S. Indalecio (dize) predicò en las ciudades de Vrci, Illiberri, Cartago la Espartaria, y Eliotroka, y en ella fue muy celebre su memoria.

Julian Perez<sup>2</sup> en diuersos lugares de sus Adversarios declara las demàs: el primero: S. Idalecio, celebrado en todo el càpo de Cartagenà, se dize auer predicado en Asoto, y Lacedemonia, ciudades con vecinas, que solo las diuide el Rio Ripari, puestas en dos Montes. Asoto al Oriente, y Lacedemonia al Poniente. Dexò en ellas Obispo; cuya Silla se passò a Eliotroka, y por la inuasion de los Moros, quedaron estas ciudades destruidas.

En los mismos Adversarios dize Juliano:<sup>3</sup> Creible es, que S. Indalecio, primero Obispo de Vrci, predicò por la Celtiberia, en Valeria, Ercanica, y Segobriga, donde puso Obispos.

En el tercero, que està en los mismos Adversarios, comprehende Julian Perez<sup>4</sup> casi toda la vida de San Indalecio, es admirable, oy gamosla: Predicò San Indalecio, Discipulo de Santiago, en España; y el mismo convertido, fue eligido en el numero de sus doze Discipulos, consagrado en Ibernia, y embiado por S. Pedro cò otros a España; tienela Silla Episcopal en Vrci.

Menester es leer con atencion, y cuy dado este lugar; porque a la primera vista parece, que Julian Perez dize, que predicò San Indalecio, Discipulo de Santiago, y que en España fue por el mismo convertido, y eligido por vno de sus doze Discipulos. Y mirando el fondo de el lugar, tiene diferente sentido, y se ha de leer, y entender de esta suerte: Predicò San Indalecio, Discipulo de Santiago, en España; y por el mismo (estando convertido) fue escogido por vno de sus doze Discipulos. Porque sino se entendièsse de esta suerte, se contradiria. Julian Perez<sup>5</sup> con otro lugar de el Numero Nueue de su Chronicon, donde dize: Que vistos por Euphrasio, y Indalecio los milagros de San Pedro, se convirtieron, y vinieron acompañando a Santiago. Y explicado en la forma, que hemos dicho, corren sin contradecirse ambos lugares.

Tambien se contradiria con otro de el Chronicon de Flauio

D. Ioan. Sal. in suo Martyr.  
Hispan. tom. 1. die 15. Ian. lit.  
A. f. 148. & seqq.

1. Dext. in Chron. an. Cl. r.  
54. n. 1. S. Indaletius, Vrci, Illiberri Carthagine Spartaria, & Eliotrocæ prædicans celeberrimus habetur.

2. Iulia. in Adu. n. 70. S. Indeletius per totam Charthaginem habetur celeberrimus, qui dicitur prædicasse Asotæ, & Lacedemone; propinquis inter sese Urbibus, diuisis Fluiuio Ripari intermedio, sitis in duobus montibus Aslota, ad Ortû Lacedemone ad Occasum, ibiq; reliquit Episcopum, qui post Eliotroka translatum est. Creditur has difutas esse inundatione maurorum.

3. Idem n. 237. Credibile est S. Indeletium Episcopum Vrcitatum prædicasse per Celtiberiam, & in urbibus Valeria, Ercanica, Segobriaq; Episcopum possuisse.

4. Idem n. 482. Prædicauit S. Indeletius discipulus S. Iacobi in Hispania, ab eodem cõuersus, electus in numerum duodecim discipulorum in Hibernia consecratus, & missus à B. Petro cum alijs ad Hispaniã tener Sedem Episcopale Vrci.

5. Iul. in Chron. n. 9. Et visis eius miraculis conuersi sunt, & venerunt cum Iacobo.

36. Vide c. 7. huius lib. 4.

1. Fl. L. Dextro, an. Chr. 37  
n. r. cor. 2. Indaletium, &  
Euphrasium Ostiarios.  
Vide cap. 8. huius 4. lib.

uo Lucio Dextro, que dize, vinieron por Ostiarios estos dos Discipulos de Santiago; con que es visto se convirtió en Gerusalén, y no en España.

Crecia el numero de los convertidos a nuestra Fè Católica cada dia; y indignado de esto el Iuez Aloto, partió a atajar esta semilla, como si Dios, que guiaua el que se estableciesse se estableciesse la Religion Católica, no pudiesse por cada vno que moria por la Fé, hazer, que se convirtiesse en mil: y que cada gota derramada en su servicio, brotasse gran numero de Christianos, como las espigas, y granos, que nacen de cada vno que se siembra. Con gala lo dize Tertuliano, reprehendiendo a los Gentiles el perseguir a los Christianos; y probandoles, que hazian contra su mismo intento. Las palabras de Tertuliano son: *Por cada vno que moria, nacia a la Religion muchos, y que su sangre era como la semilla, que de cada grano que se siembra nacen ciento, así si de cada gota de sangre que derramauan se conuertian muchos a la Fé.* Llegó Aloto a la ciudad de Vrci, y prendió a Indalecio, atormentóle, hasta q̄ dió la vida a su Criador, y alcanzó la palma de el martirio.

Hablan de estos Santos, y su Martirio el Martirologio Romano: y Cesar Baronio en las Notas de el, a quinze de Mayo, donde se dize: *En España se celebran las fiestas de los Santos Torcato, Tesiphonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Hesichio, y Euphrasio, que ordenados Obispos en Roma por los Santos Apostoles, los embiaron a España a predicar el Euangelio: Y como predicassen en diuersas Ciudades, y conuirtiesse a la Fè de Christo infinitas personas, yazen en diuersos lugares de esta Prouincia, San Torcato en Guadix, Tesiphonte en Verja, Segundo en Abula (segun muchos Auila de el Rey, en la Raya de los Vascos; y como afirma Don Martin Ximena, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, en sus Annales Ecclesiasticos; y Catalogo de los Obispos de Iáen, y Baeza, Vilches, que fue la Antigua Abula de los Batestanos, con erudicion; probado con Flauio Lucio Dextro, Julian Perez, y muchos Geographos: si bien predicó tambien en Auila de el Rey, y está allí su santo cuerpo, trasladado de Abula Batestana) Indalecio en Vrci, Cecilio en el Monte Santo de Granada, Iscio, ò Hisycio en Carteya, sus ruinas, junto a Cartagena, y Euphrasio junto a Anduxar.* Cesar Baronio en sus Notas dize: *Algunos los tienen por Martires, aynq̄ no hablan de sus martirios; pero la tradicion los califica en ellos, y los Rezos propios de sus Iglesias.*

2. Tert. cōtr. Gent. f. 81.  
Plures efficitur quoties  
metimur a vobis, semen  
est sanguis Christianorū.

3. Martyr. Rom. 15. Maij  
f. 315. In Hispania Sancto  
rū Torquati, Tesiphōtis,  
Secundi, Indaletij, Ceci  
lij, Hesichij, & Euphrasij,  
qui Romæ a sanctis Apo  
stolis Episcopi ordinati,  
& ad prædicandum Ver  
bum Dei in Hispanias di  
recti sunt: cumq; varijs vr  
bibus euangelizassent, &  
innumeras multitudines  
Christi fidei subiugassēt  
in ea prouincia diuersis  
locis, quienerūt, Torqua  
tus, Acci, Tesiphon, Ver  
gli, Sacundus, Abula, In  
daletius, Vrci, Cecilius,  
Illiberi, Hesichius, Carre  
iæ, & Euphrasius Illiturgi  
4. Baron. in eod. loc. Cū ve  
rò ex his aliquot inveniā  
tur dicti Martyres à non  
nullis, licet eorū marty  
rij acta non habeantur an  
tiquæ tamen traditioni  
Ecclesiarum, in quibus  
vt Patroni coluntur ac  
quiescendum putamus.

Hablan tambien de estos Martires; Beda,<sup>1</sup> Ado, Galefino, el Tesoro Concionatorum,<sup>2</sup> y el Flosanctorum de Villegas,<sup>3</sup> Flauio Lucio Dextro<sup>4</sup> en su Chronicon, el Padre Vibar,<sup>5</sup> y Rodrigo Caro sus Comentadores: Julian<sup>6</sup> Perez en el luyo, con estas palabras: *Celebre memoria ay en España de San Euphrasio, Obispo, y Martir, que padeció en la Ciudad de Illiturgi, dos leguas de Anduxar. Y de San Indalecio en sus Adversarios: Y porque se ha dicho de este Santo Obispo, que padeció en la ciudad de Vrci, dō de lo fue, y su cuerpo se hallò en Almeria. Algunos antiguos se enganaron en llamar a Vrci, Almeria.*

Tambien ponen estos Martirios, Vsuardo,<sup>7</sup> y Equilino en sus Martirologios. El Padre Iuan de Marieta<sup>8</sup> en sus Santos de España. Francisco Tarrafa,<sup>9</sup> Iuan Vasco,<sup>10</sup> Ambrosio de Morales,<sup>11</sup> y el Padre Iuan de Mariana<sup>12</sup> en sus Historias. Bartolome Ximenez<sup>13</sup> Paton, en la de Iuen. Don Mauro Castella Ferret,<sup>14</sup> Historia de Santiago. El Maestro Gil Gonzalez Dauila,<sup>15</sup> Teatro de la Santa Iglesia de Iuen, y en el de la de Almeria, y otros muchos.

Estos Santos Atanasio, Indalecio, y Euphrasio fueron los primeros naturales de Toledo, que padecieron Martirio por la Fè de Christo; y assi juntamente se les puede llamar Protomartires de Toledo. De Indalecio, vease al Secretario D. Iuan de Salazar.<sup>16</sup>

CAPITULO XX.

*QUE CIVDADES FVERON ILLITVRGI, donde fue Obispo San Euphrasio: Vrci, San Indalecio: Illiberi, Cartago, Espartaria, Eliocroka, Assoto, Lacedemonia, Valeria, Ercanica, Segobriga, donde predicò.*

**L**A Ciudad de Illiturgi, donde predicò, y fue Obispo S. Euphrasio, fue muy nombrada, y populosa en aquellos siglos, estaua sita en las Riberas del Rio Betis, oy Guadalquivir, que auédose despoblado, y arruinado, despues de muchos años en sus ruinas se fundò Anduxar el Viejo, vna legua dela ciudad de Anduxar, q̄ oy es. Ambrosio de Morales es deste sentir, citando, y siguiendo a Plinio,<sup>17</sup> y Don Mauro Castella Ferret,<sup>18</sup> el Padre Doctor Iuan de Mariana,<sup>19</sup>

Ec y el

1. Beda, Ado, Galef. eodem die.
2. Thef. concionat.
3. Villeg. en su Flosanct.
4. Dext. in Chr. an. Chr. 60 n. 1. Vide c. 16. huius lib. 4.
5. Vib. & Carlos. cit.
6. Roa. Car. loc. cit.
7. Jul. in Chron. n. 102. Memoria celebris est in Hispania S. Euphrasij Pont. & Mart. discipuli S. Iacobi ad Illiturgem.
- Idè in Adu. de S. Indalec. n. 363. Et quia dictum est passum S. Episc. Vrcis vbi fuit Episcopus, & reperitum eius Almeriæ a quibusdam antiquis deceptis vocata est Almeria Vrci.
7. Vsuar. & Equil. eod. die.
8. Mariet. tom. 2. ciuidades Almeria, y Anduxar f. 627.
9. Tarr. Hisp. illust. tom. 1. fol. 532.
10. Vas. eod. loc. f. 636.
11. Moral. t. 1 f. 262.
12. Marian. en su hist. t. 1. 144. lib. 1.
13. Bart. Xim. Pat. hist. de Iuen f. 21.
14. M. Gil Gonz. Dau. Teatros de Iuen, y Almeria.
15. D. Maur. Cast. Ferr. hist. de Santiago. f. 171. 173.
16. D. Ioan. Sal. in Mart. Hisp. tom. 2. die 30. April.

17. Moral. tom. 2. lib. 6. c. 1 f. 13. y c. 26. f. 51. y en las Antig. c. 1 f. 56. pl. 2.
18. Plin. lib. 3. c. 1. & 3.
19. D. Mauro hist. de Santiago lib. 2. c. 14 f. 171.
19. Mar. lib. 4. fol. 144. col. 2. y en el Catálogo de las ciuidades.

1. Pat. hist. de Iden c. 1 f. 3
2. Beut. lib. 1. c. 23. fol. 77. pl. 2.
3. Vib. de cit. comm. Dext. ann. 54. n. 3.
4. D. Mart. Xim. Catal. de los Obispos de Iden, y Baeza fol. 12.
5. Plat. in vit. Scip. f. 953
6. Abraham. Hortel. in suo Teatro.
7. Ptolom. & Rubel. f. 91
8. Vihar in com. Dext. an. Cbri. 54 n. 1.
9. Roder. Car. in eod. com. f. 24. pl. 2.
10. Sicul. in H. sp. Illustr. fol. 367.
11. Garc. de Loaysa in Conocijs. f. 164.
12. Padilla hist. Eccl. 2. p. en la Cronol. de los Obispos de Almer. f. 18. pl. 2.
13. Mariet. Santos de Esp. tom. 3. Almeria, f. 5. col. 3.
14. Abad de S. Iuã de la Peña, lib. 3. c. 28. f. 568. col. 2
15. P. Aris hist. de Auila, 1 p. §. 5. f. 21.
16. Medina, y Mesa lib. 2. c. 44. f. 161. col. 4.
17. Garib. lib. 8. cap. 40. fol. 354.
18. D. Mauro lib. 2. f. 172
19. Rodr. Mend. Silu. publ. de Esp. fol. 116. 117.
20. D. Fern. de Mend. Concil. liber. f. 97.
21. Pomponius Mela lib. 2 cap. 6.
22. Vaseus H. sp. in. Illustr. fol. 628.

y el Maestro Bartolome Ximenez<sup>1</sup> Paton: aunque Pedro Anton Beuter<sup>2</sup> quiere que sea la ciudad de Iden.

El Padre Fray Francisco de Vihar<sup>3</sup> comentando el lugar de Flavio Lucio Dextro del año cincuenta y quatro, Numero tercero, referido en el Capitulo precedente, en el afirma, que la ciudad de Illiturgi fue dos leguas de la ciudad de Anduxar, y vá conforme a razon; porque lo fue en los Turdulos, en el sitio donde oy está la Iglesia de santa Potenciana, y allí se ven dilatadas ruinas de antiguos edificios, y vna vasa de estatua del Emperador Adriano, con el nombre de la Colonia, *Forum Iulium Illiturgi*. Assi la trae Don Martin<sup>4</sup> Ximena en sus Obispos de Iden. Y bolviendo a Vihar, siente mal, de q̄ Carolo Clusio, citado de Hortelio, quiera fuesse Aldea de el Rio, porque Tolomeo la puso en los Turdulos; y Illiturgi, quiere Plutarco<sup>5</sup> fuesse en los Contrebanos, y assi lo refiere en la Vida de Scipion. Y el Padre Vihar siente, que se engaña Villanoua, queriendo sea Lora, y que Plinio la llamasse, Foro Iulio.

La ciudad de Vrci ha dado mucho que discurrir a los Historiadores de las Antigüedades de España, sobre su sitio; y assi nos obliga a dezir nuestro sentir. Casi todos concuerdan, que fue en los confines de la Prouincia Tarraconense, por donde alinda con la Betica, entre el Reyno de Murcia, y el de Granada. Sétir es este de Abraham Hortelio,<sup>6</sup> pues la pone en los Turdulos; y Claudio Tolomeo,<sup>7</sup> y Rubelo su cométador. El P. F. Francisco de Vihar<sup>8</sup> comentando este lugar de Dextro, dize: q̄ la ciudad de Vrci fue entre Lucena, y Guadix. Rodrigo Caro,<sup>9</sup> que en Murcia; y cita a Fernando Pinciano, y a M. Maximo por su opinion.

Muchos son de parecer, que la ciudad de Vrci fue donde oy es Almeria: entre otros, son, Lucio Marineo Siculo,<sup>10</sup> el Ilustrisimo Don Garcia de Loaysa<sup>11</sup> nuestro Arçobispo, en sus Concilios, Don Francisco de Padilla<sup>12</sup> en su Historia Eclesiastica, el P. Fr. Juan de Marieta<sup>13</sup> en los Santos de España, el Abad de San Juan de la Peña<sup>14</sup> en la historia de su Conuento, el Padre Aris,<sup>15</sup> historia de Auila, Pedro de Medina,<sup>16</sup> y Diego de Mesa, en la Nobleza de España. A quienes siguen Estevan de Garibay,<sup>17</sup> D. Mauro Castella Ferrel,<sup>18</sup> Rodrigo Médez Silva,<sup>19</sup> y otros.

Don Fernando de Mendoza,<sup>20</sup> en la Defensa del Concilio Iliberitano, Pomponio Mela,<sup>21</sup> Iuã Vaseo,<sup>22</sup> y la historia del

del Rey D. Alonso el Sabio, se conforman, en que S. Indalecio fue Obispo de Almería, y no en llamarla Vrci, sino Virgi, pero el sitio es el mismo.

Otros opinan, que la Ciudad de Vrci, fue junto a la ciudad de Almería, y ella se llamó Puerto Grande, según Felipe Ferrario; y no la misma ciudad, que con lo q̄ es mas nos conformamos. Estos son, el Arcipreste Julian Perez, Luitprando, y Don Lorenço Ramirez de Prado, su comentador, en repetidos lugares, Ambrosio de Morales, y otros.

Los fundamentos de esta verdad, son. El primero de Juliano, es de sus Adversarios. *Dos Ciudades (dize) huuuo llamadas Vrci: la vna puesta en la Betica: la otra, en el principio de la Prouincia Tarraconense, en ambas predicò San Indalecio; pero su Silla Obispal tiene en Vrci Tarraconense, llamada agora Musacra, ò alli cerca.* Con este lugar se responde al P. Vibar, que quiere la vñ de Vrci entre Lucena, y Guadix; y es posible fuesse la de la Betica; y que San Indalecio predicasse en ella, como lo dize este lugar de Juliano. Pero la Silla Episcopal estauo en Vrci Tarraconense.

El segundo lugar de Juliano, aun es mas ajustado a este sentir. En sus Adversarios dize, continuando el Numero quatrocientos y ochenta y dos, puesto en el Capitulo antecedente a este: *Tiene San Indalecio la Silla Obispal en la Ciudad de Vrci, sita en el Mar Iberico, ò en el Puerto Vrcitano, donde agora se p̄trecen grandes ruynas, y la Iglesia entre la Ribera de el Rio Baren, y la ciudad de Cartagena: Y viendo los Christianos destruida esta ciudad, mudaron la Silla Obispal a Almeria, lleuando consigo el cuerpo de el Santo Pontifice, y Martir, que auia padecido en la ciudad de Vrci, en el tercero año de el Imperio de Neron; y celebrase su Martirio a quinze de Mayo.*

Cierre el discurso de el mismo Julian Perez otro lugar de sus Adversarios, que es este: *Y porque se ha dicho (de San Indalecio se entienda) que el Santo Pontifice padecio en la ciudad de Vrci, donde fue Obispo, por auerse hallado el cuerpo en Almeria; Algunos antiguos, e ngañados, llamaron a Vrci, Almeria. No tenemos que ponderar estos lugares; pues con solo referirlos, con ellos se satisfacen a los argumentos de las opiniones contrarias.* D. Lorenço Ramirez de Prado cõ su acostumbrada erudicion trata este p̄nto en los Comẽtos de Luitprando, sintiendo lo mismo q̄ Julian Perez, y citandole, para la prueua, en vn lugar, que trata donde fue la ciudad de Assoto.

1. *D. Alonso el Sab. 2. p. 62. fol. 194.*
2. *Philip. Ferr. in Geogr. in Ind. Almeria Portus Magnus. Et f. 179. Portus multiplex; Magnus Almeria.*
3. *In Adu. n. 164. Duplex Vrci, altera in Batica, altera in principio Tarraconensis, vbiq; predicat S. Indaletius, seu Sedē Episcopalem habet in Tarraconensi ciuitate Vrci, quæ nunc Musacra vocatur, vel ibi prope.*

4. *In Adu. n. 482. in med. Tener Sedē Episcopalem Vrci, quæ in mari Iberico, vel in sinu Vrcitano est, vbi nunc ingentes ruinae, & Ecclesia dicta prope litus inter Barchem, & Carthaginē, hic destructa Vrbe Christiani Sedem mutarunt, & tulerunt secum ad Almeriam corpus S. Pontificis, & Martyris in Vrcitana vrbe passi ann. 3 Neroni, collitur 15. die Maij*

5. *Idem n. 363. Et quia dictum est passum S. Episcopum Vrcis, vbi fuit Episcopus, & repertum est corpus eius Almeria, à quibusdam antiquis deceptis vocata est Almeria Vrci.*

1. Luitpr. in Adu. n. 291.

Vrci fontes fuit Episcopa-  
lis S. Indaletij, dicitur  
hæc Portella, & particiba-  
tur hoc modo terminos  
cũ sedibus teneat de Ege-  
sta, vsq; Carthaginẽ, & de  
Bigastro, vel Murcia, vs-  
que Mundam: hæc ciui-  
tas est ad fluuium Mũdã  
apposita 8y. P. antequam  
confluat Munda fluuius  
in Taderem, quæ vel flu-  
uio nomen dedit, vel ac-  
cepit ab eo.

2. Plin. lib. 3. c. 1. & 3.

3. Abrah. Hort. in proprijs  
nomin. Tader, id est, Esta-  
bellum, hodie Sigura.

3. Fl. de Ocampo lib. 5. c. 26  
fol. 222. col. 1.

4. Nebr. in Vocab. lit. T. &  
V.

5. D. Laur. Ram. de Prad.  
hoc loc. alio modo Sedes.

6. Moral. lib. 9. c. 13. fol.  
262. plan. 2.

No se olvidô Luitprando de la ciudad de Vrci, en el fin de sus Adversarios, dize: *La Ciudad de Vrci fue Fuente, ò Origen de la Silla Obispal de San Indalecia, dize se Portella; parte terminos con las Diocesis de Egesta, hasta Cartagena, y de Bigastro, ò Murcia, hasta Munda. Esta Ciudad està junto al Rio Munda, ochò mil passos, antes de entrar sus aguas en las del Rio Tader (ò y llamada Seguta) la qual ciudad dio nombre al Rio, ò le recibì de el.*

Plinio,<sup>1</sup> Abrahan Hortelio,<sup>2</sup> Florian de<sup>3</sup> Ocampo, y Antonio de Nebrija<sup>4</sup> declaran ser el Rio Tader, ò Estabero, Segura. Don Lorenço Ramirez de Prado,<sup>5</sup> Comentador de este lugar de Luitprando, dize: Que la palabra, *Fontes*, puede dezirse, *Sedes*, que es Silla. Y nos parece mas ajustado modo de dezir. Ambrosio de<sup>6</sup> Morales se inclina a esta opinion. Y endo hablando en sus Antigüedades de España de las Iglesias, que les cupo a los siete Obispos, donde ser Prelados, dize: Indalecio, a Almería, ò alli cerca, a vna Ciudad, cuyo nombre era entonces Vrci.

Con poco fundamento dixeron algunos, que Vrci fue Verja en los confines de Aragon, y Nauarra: A que no es menester responder, pues de lo probado consta donde fue, y queda respondido a los Autores desta opinion.

Illiberri, ó Illiberi, Ciudad muy celebrada en aquellos tiempos, donde se celebrô el Concilio Illiberitano, que ha dado bien que discurrir a nuestros Historiadores, sobre su verdad, y a Don Fernando de Mendoza, con agudeza, y erudicion, fue sita dos leguas de la Ciudad de Granada: En ella predicò San Indalecio, y San Cecilio: fue su Obispo vno de sus compañeros, que con atroces martirios, con otros, murió en este sitio en la primera persecucion de Neron, executados por el Iuez Aloto, cuyas cenizas, muchas Laminas, y Libros se han hallado en este Monte, llamado Santo, que al presente están en Roma, a la aueriguacion de su verdad: Y el Marques de Estepa ha trabajado en su declaracion, con erudicion, y zelo igual a su ingenio, y gran Nobleza. Y el Ilustrissimo Don Pedro Vaca de Castro, Presidente que fue de la Real Chancilleria de Granada, y su Arçobispo, y murió siendo de Seuilla, fundò en este Monte Santo vna Iglesia Colegiata, ilustrandola de ricos ornamentos, y abundante plata, donde se celebran los Diuinos Oficios, con suma decencia, autoridad, y deuocion, y vn Colegio, de donde salen

lugeros de realçadas Letras, y edificación. Esto baste para dicho de passo.

Cartago Espartaria, llamada en nuestros tiempos Cartagena, vna de las dos Sillas Catedrales de este Obispado, que la otra es Murcia, antiguamente fue llamada Bigastro: En su sitio no ay dificultad, ni en que San Indalecio predicasse en ella.

Eliocrota, Ciudad Noble, donde predicò San Indalecio, andan cortos los Historiadores en deslindar su sitio, y no bñar el lugar que al presente le corresponde. Entre los pocos, que lo sacan por congetura, es vno el Padre Fray Francisco de Vibar,<sup>1</sup> diziendo parecerle auer estado donde al presente es la ciudad de Valladolid; porque en tiempo de el Emperador Constantino fue Sufraganea la Silla Obispal de Eliocrota, de la Primada de las Españas Toledo: y en el Concilio Iliberitano confirmò su Obispo sucesor, y que assi no puede ser otra q̄ Valladolid. D. Lorenço Ramirez de Prado en el comento del Cronicon de Luitprando dize, creer que el Obispado Eliocrotense (q̄ fue donde agora es Lorca) se palsò a la ciudad de Asloto, y desta a la de Bigastro, y de alli a Murcia; y en esta santa Iglesia Obispal ay Arcediano de Lorca.

Asloto, y Lacedemonia, quedan declarados en el Capitulo antecedente, sus sitios en vn lugar, que se traxo de los Adversarios de Iuliano, donde se puede ver. Y Luitprando<sup>2</sup> en su Cronicon dize: *Asloto ciudad puesta en los Contestanos, y en el confin de los Batestanos, que fue en vn tiempo Silla Obispal, se destruyò.* Y en el mismo Cronicon: *La Silla Aslotana se trasladò, y passò a Bigastro, y de alli Murcia.* Y Don Lorenço Ramirez de<sup>4</sup> Prado, eruditissimo en la aueriguacion de Antiquedades, trae curiosidades, dignas de saberse, comentando este lugar; que por no alargarnos, remitimos a los curiosos las lean, que bien ay que aprender.

Valeria, Hercanica, y Segobriga (que es Segorbe (Ciudades de la Celtiberia, las dos junto a Cuenca: la primera cerca de el Rio Guadiela; la segunda, llamada Arcas, fueron de el todo destruydas, y sus Obispados agregados al de Cuenca: Y en su Santa Iglesia ay al presente vna Dignidad, llamada, Abad del Asler Valeriana: Y quando eran Obispados, fueron Sufraganeos al Primado de las Españas, Arçobispo de Toledo, como lo es el de Cuenca. Segobriga, que es en el Reyno de Valencia, llamada Segorbe, conserva ser Obispado,

1. Vibar in Dext. an. Chr. 54. n. 1. in com.

D. Laur. Ram. in Luitprando Chron. ann. Chr. 618. n. 27. f. 301. & 303.

2. Luitpr. in Chron. n. 27. Aslota ciuitas in Contestanis, & in confinio Batestania, qua quondam Sedes Episcopalis fuit destruitur.

3. Idem n. 38. Sedes Aslotana Bigastrum, que Murcia est transfertur.

4. D. Laur. Ram. de Prado eod. loco.

y es Sufragano a su Arçobispo, y en lo antiguo lo fue al Primado de Toledo.

## CAPITULO XXI.

## SAN IULIAN, PRIMERO DE ESTE

nombre, Tercero Arçobispo de Toledo, y segun otros Segundo; y su martirio.

**M**V. Y a ciegas se ha andado en la Chronologia, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, antes de salir á luz, y darse a la Estampa los Tesoros, que tantos años estuuieron escondidos de los Chronicones de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, y los Adversarios de estos Autores vltimos, a quien ilustraron con sus Notas, y Comentos, el Padre Fray Francisco de Vibar, Rodrigo Caro, Don Tomas Tamayo de Vargas, Don Lorenzo Ramirez de Prado, y el Padre Geronimo Roman de la Higuera, que nos dan tan claras noticias de todos nuestros Arçobispos, desde la fundacion de la Christiandad en España, y en nuestra Imperial Ciudad, que dexan batidas del todo las cataratas, que el olvido auia puesto. Y siguiendo a estos eruditos Maestros, dezimos;

San Iulian, Primero de este nombre, nacido, criado, y educado en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, convertido en ella a la Fè Catolica por el Principe de los Apostoles, Vicario de Christo, Cabeça de la Iglesia, Primero Pontifice Romano San Pedro, como queda apuntado en este Libro con vn lugar de Iulian Perez.<sup>1</sup> Sucediò a San Elpidio en la Silla Primada de las Españas, y fue su Tercero Arçobispo. Manifiesten, y prueuen esta verdad Flauio Lucio Dextro, Luitprando, y Iulian Perez; que será el primero, aunque postero en escriuir, de quien echemos mano. Dize este Autor<sup>2</sup> en vna carta, que escriuiò a Alberto, Abad de el Monasterio de Fulda, en que le pide (entre otras cosas, que le escriue) le dé noticia, si la ay en su Libreria, si antes de Marco Marcelo, fueron Elpidio, Filipo, Iulian, y Saturnino; porque tenia vehementísimas sospechas, q̄ hasta el año ciento de Cristo estaria vaca la Silla Toledana sin Arçobispo, si estos Santos no lo huuiessen sido. Manifiesta Iulian Perez la duda en esta carta; y parece saliò della: y debió tener respuesta del Abad Fuldense, pues en diuersos lugares

<sup>1</sup> Iulien. in Chron. n. 19. Vide c. 15. huius A. lib. in marg.

<sup>2</sup> Iul. in Epist. ad Albertū Abbatē Fuldensē, in prin. seu Chron. f. 3. Sed quæ soruam paternitatem, inspicat in bibliotheca sua ante M. Marcellum, sit Elpidius, Philipus, Iulianus & Saturninus; quia vehementissimè suspicor Sedem Toletanam ad ann. Domini 100. vacuam sine Pontifice fuisse.

res de su Cronicon, y Adversarios los trae, y quenta por Arçobispos de Toledo. De Elpidio ya queda probado: veamos lo que dize de San Iulian.

En el primero, que es con el que empieza Iulian Perez su Cronicon, como se refirió en el Capitulo Doze de este Libro, que la Santa Iglesia de Toledo tenia sus Dypticcas, ò Tablas, como las demás de la Christiandad; donde se sentauan, en vna los Concilios, en otra, los Arçobispos viuos, y en otra, los difuntos; y luego dize: <sup>1</sup> *Esta fue la primera, donde no se ponen los Martires, conuiene a saber, Santiago, Elpidio, y Iuliano: y prosigue hasta Eugenio. Ya se vé en este lugar, como pone por sucessor de Elpidio a Iulian, no debió de hallar noticia de Filipo, pues no le pone en este lugar.*

No contento Iulian Perez con esta prueua, passa con ella adelante en otro lugar de su Chronicon, <sup>2</sup> diziendo: *Iulian discipulo de S. Clemēte (que fue despues Pontifice Romano) conuertido a la Fè en España en la predicacion de S. Pedro fue elegido, y constituido por Obispo de los Carpentanos.*

En otro de sus Adversarios: <sup>3</sup> *El año setenta de Christo vino S. Onesimo a España, y fue ordenado Presbitero por Iulian Obispo de la Carpentana, predicò el Euangoliso en España aun mas de treinta y cinco años; y boluiendo a Efeso, sucedio en aquel Obispado a Timoteo, q̄ auia muerto el mismo año, y fue el de ciento y ocho de Christo.*

No solo con estos lugares prueua Iulian Perez, <sup>4</sup> que San Iulian fue Obispo de los Carpentanos; pero apoyalos con Eusebio Cesariense, diziendo: Que en las Vidas que Eusebio escriuiò de los Arçobispos de Toledo, empieza por la de San Elpidio, Discipulo de Santiago; y prosigue con la de Iulian, y otros.

Cita assi mismo <sup>5</sup> en su apoyo a Aulo Halo, que en elegantes Versos compuso las Vidas de San Elpidio, Iulian, y sus Sucessores, hasta Pasqual Pontifice Toledano. No andan impressas, como la venida de Santiago a España, que ha pocos dias se diò a la Estampa, Comentada por el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar, Secretario de el Ilustrissimo Don Diego de Arce Reynoso, Obispo de Plasencia, y Inquisidor General.

Aprendió tambien Iulian Perez esta curiosidad, y prerrogatiua, que ha probado de nuestra Imperial Ciudad, de Flauio Lucio Dextro, <sup>6</sup> que en su Chronicon la enseña. Sus palabras estas: *San Clemente escriuiò a Iulian Obispo Carpentano, y a Iulio de*

1. *Iulia. in Chron. n. 1.* Hec fuit prima in qua nã ponuntur martyres, scilicet Iacobus, Elpidius, Iulianus, &c.

2. *Idē in Chron. n. 23.* Iulianus discipulus S. Clemētis, post Romani Pontificis, in Hispania prædicatione S. Petri ad fidē conuersus, constitutus Episcopus Carpetanorum.

3. *Idem in Adv. n. 73.* S. Onesinus venit in Hispaniã à Iuliano Episcopo Carpetanorum factus presbyter, prædicauit Euangelium in Hispania plusquã 35. an. rediens Ephesum, ibi successit Timotheo, defuncto, illo anno, scilicet, centesimo octauo.

4. *Idē in Advers. n. 118.* Ex lib. 7. Eusebij Casariēsis vbi scripsit feriem Toletanorum Episcoporum ab Elpidio S. Iacobi Maioris discipulo Iuliano, &c.

5. *Idem in Chron. nu. 633.* Aulus Halo vitam SS. Elpidij, Iuliani, & successoribus ad Patchalem Toletanorum Pontificē elegantissimis versibus.

6. *Dext in Chron. an. Chr. 94. n. 1.* S. Clemens scribit Iuliano Episcopo Carpetano, & Iulio Abulēsi.

Auila. Estos lugares los hemos visto en sus originales. D. Joseph Pellicer y Abarca los recopiló en el quaderno citado manuscrito; obra de su mano.

D. Jof. Pell. quad. citado.

Luitprando<sup>1</sup> en su Chronicon, en el año seiscientos y treinta y dos, va hablando este Autor: *Iusto era Diacono Secular de San Eladio, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas (dize) como lo anian sido sus antecesores, desde Elpidio, Juliano, Saturnino, y Marcelo Eugenio. Claro se vé por este lugar, que era inmediato a Elpidio; pues pone por sucessor a Juliano. El Ilustrissimo Don Diego de Castejon y Fonseca,<sup>2</sup> Presidente de Castilla, Governador de el Arçobispado de Toledo, y Obispo de Tarazona, en su Primacia dize: Que San Julian fue sucessor en la Iglesia Primada de las Españas Toledo, de San Elpidio; aunque no lo afirma de el todo. El Padre Geronimo Roman de la Higuera<sup>3</sup> insinua esto mismo en su Diptycon Toledano: Y Don Tomas Tamayo de Vargas<sup>4</sup> en su Verdad de Dextro trata con curiosidad este punto, y resuelve por la parte afirmativa.*

1. Luitpr. in Chron. an. 632 n. 48. Iustus Diaconus secularis S. Helladij Episc. Toletani, Hispaniarum Primati (vt ceteri faciunt) à S. Elpidio, Juliano, Saturnino, M. Marcelo Eugenio, &c.

2. D. Dieg. Castej. en su Primacia. l. p. c. 7. §. 2. f. 75. y c. 8. fol. 87.

3. P. Hig. Dypt. Toletan. f. 533. & seqq.

4. D. Tomas Tamayo, Verdad de Dextro. fol. 29.

5. Jul. col. n. 27. in Chron. Hic fere deceptus, & penè lapsus fuit confortio malorum, & vehementi pòdere persecutionum, quem Clemens mirificè suis literis cõfirmavit, & v. talios ipse cõfirmet in fide hac, inter cõtus vndã res leuissimæ persecutionis stabilit, hortatur.

Julian Perez<sup>5</sup> profinguiendo con el Numero veinte y tres de su Chronicon, citado en este Capitulo, afirma: Que aunque San Julian, por la amistad de malas compañías, tituue ò algo en la Fé, y estuuo casi para deslizar, se afirmò en ella con vnas caratas maravillosas, que San Clemente le escriuiò, pidiendole, y amonestandole, fortificasse a otros en ella, y hiziesse estables, y firmes a los naufragos de la crudelissima persecucion.

Predicò nuestro Arçobispo Julian el santo Euangelio en la Ciudad de Toledo, y por toda la Carpentana, en que no se puede poner duda, ni en que convirtiesse muchos a la Fé Católica; pues en el lugar citado de Julian Perez se halla, que San Clemente le pide fortifique a otros en la Fé; y esto fino es por la predicacion, mal se puede alcançar. Y que fue perseguido por esto, es cierto, pues el año nouenta y vno de Christo dió su vida por seguir la Fé, y predicar el Euangelio, como lo testifica Flauio Lucio Dextro<sup>6</sup> en su Chronicon en este año: *San Julian (dize) ciudadano Toledano, y su Arçobispo, padecio martirio en Toledo a siete de Enero.* El Martirologio Romano,<sup>7</sup> y Ceslar Baronio en su Comento ponen el mismo dia este martirio, y dize Baronio: q̄ en el Martirologio Antiquo està este martirio el proprio dia, pero no dize donde fuesse. Don Iuan Tamayo de Salazar,<sup>8</sup> Don Martin Carrillo<sup>9</sup> en sus Annales le pone en el

6. Dext. in Chron. an. Chr. 9. n. 7. S. Iulianus, ciues Toletanus, Toleti periturus 7. die Ian. fuit Episcopus.

7. In Mart. Rom. 7. Ian. Baron. in eod. loco.

8. D. Ioan. Sal. in Martyr. Hisp. 7. Ian. fol. 95.

9. Carral. lib. 2. f. 78. pl. 2.

año ochenta y ocho de Christo; pero recibió engaño en tres años; como se vé en Dextro, y se dirá en este Capitulo. El Padre Geronimo Roman de la Higuera<sup>1</sup> le llegó hasta el año noventa y cinco, citando a Julian Perez,<sup>2</sup> que dize en el de noventa y tres era Obispo de la Carpentana, como se ha dicho en este Capitulo. A que se responde: Que Juliano en este lugar solo refiere aver sido constituydo por Obispo de la Carpentana, &c. Y esto bien pudo referirlo en diferente año, que sucediese, y aunque huviere muerto antes de este año; pues no afirma, que en aquel año sucediese nada de lo que en él refiere. Y aunque Molano en las Adiciones a Vsuado, y Galefino, y otros Modernos hablan de este Martirio, poniendole a siete de Enero, no tratan de el lugar, año, ni por quien fuese executado.

Lo cierto es, que fue en la segunda persecucion general de la Iglesia, que empezó año noventa de Christo, como lo afirma la Historia de el Orbe,<sup>3</sup> si bien muchos Historiadores varian en los años, dos mas a menos, que fue por Edicto del Emperador Domiciano (como adelante se verá) hijo de Vespasiano, y hermano de Tito.

Embió este Emperador a España por Iuezes, y Legados de esta crudelissima persecucion, a Cayo Carpentano, Valerio Festo, y Decio Cornelio Meciano, segun la Historia de el Orbe. Aunque Ambrosio de Morales,<sup>3</sup> gran investigador de Antigüedades, pone dos mas, que fueron Raneyo Quirinal, y Lucio Aduayo Maximo. Es muy posible, que a los tres los embiasse Domiciano desde Roma, y los dos estuviessen en España, y les embiasse la misma comission. De esto se dá a entender, que a Cayo Carpentano le cupo discurrir por la Carpentana, executando este orden. El sobrenombre de Carpentano nos obliga a entenderlo assi; no porque aya quien expressamente lo afirme, pero es congetura clara, que fue Cayo Carpentano executor de la muerte de nuestro Arçobispo Julian.

De paso es bien dar noticia, que este mismo Iuez quitò las vidas por la Fé de Christo con crueles martirios a los Santos Emiliano, y Geroncio junto a la ciudad de Guadalaxara año ochenta y seis de Christo, como lo testifica Flauio Lucio Dextro: *+ Junto a Caraca (es Guadalaxara de la Carpentana) los Santos Martires Emiliano, y Geroncio padecieron martirio, por perseuerar constantemente en la Fé de Christo.* El Padre Fray Francisco de Vihar<sup>5</sup> comentando este lugar, dize, celebrarse el martirio de estos

1. *Hig. in Dyptic. Toled. in Luitpr. fol. 582.*

2. *Julia. loc. cit. sul Chron. n. 23.*

*Historia del Orbe tom. 5. lib. 2. c. 93. f. 125.*

3. *Mor. lib. 9. Emper. Tito, y Domitiano f. 278.*

4. *Dext. in Chron. an. Chr. 86. n. 3. Apud Caracam in Carpenatis Sanct. Mart. Emilianus, & Geronius pro Christi fide martyriū constanti pasci.*

5. *Vib. com. buius loci.*

1. Galefn. in Martyr. 20. de Sept. In Hispania sancto- rum martyru' Emiliani, & Geronij.

D. Iuan Sal. in Mart. Hisp. tom. 5. die 20. Septemb.

estos Santos Martires en Cordoua a veinte de Setiembre, que se hallan en su Breviario: y que Galefino haze memoria dellos en su Martirologio, diziendo: *En España se celebra el martirio de los Santos Emiliano, y Geronio.* Y Don Iuan de Salazar en el suyo Hispanico.

## CAPITULO XXII.

SI EL APOSTOL SAN PABLO VINO A  
nuestra gran Provincia España.

**A**VNQUE no hará nouedad, afirmar, que el Apostol San Pablo vino a las Espanas, por auer controuersia en su venida, es preciso decidir este punto, expressando los fundamentos de ambas opiniones: de personas graues, santas, doctas, y fidedignas, aunque el corriente de los Padres, Doctores de la Iglesia Griega, y Latina lleuan la afirmatiua. Vamos examinandolos, y apurando la verdad.

Cierto es lo primero, que prometió el Santo Apostol, y tuuo resolution de venir a España: El mismo lo dize en la Epistola a los Romanos; <sup>2</sup> oygamosle. Vales en ella refiriendo sus ocupaciones, y razones, enderezadas a su conversion: y llegando al Capitulo Quinze de esta Epistola, dize: *Quando me partire para España, vendré a vosotros, porque espero, que passando os veré, y que seré llevado de vosotros allá.* Y mas adelante, en el mismo Capitulo: *Quando huviere concluydo esto, y les huviere con- signado este fruto, pasaré por vosotros a España.* Bien claro se vé en estos lugares, el deseo que tenia el Santo Apostol de venir a España; y la determinacion de cumplirle, era con gran fundamento; pues quedó tan agradecido de los Españoles, que le fueron a visitar a Roma en su prision, y le llevaron dones (como el mismo Apostol dize en la Epistola a los Hebreos: <sup>3</sup> *Porque de mis prisiones, os compadecistes conmigo* (Vease el Capitulo Diez y seis de este Libro Quarto, donde se pone el lugar) y de searia consolar, y ayudar los Catolicos, que trabajauan en la Predicacion de el Euangelio, y conversion de sus Naturales, y de searia predicar, y convertir los Gentiles, y Iudios, que en ella uiuian.

Por la afirmatiua, de que vino a España, de los Padres, y Doctores de la Iglesia Griega estan, San Epiphanio, <sup>4</sup> hablando contra los Hereges: *San Pablo se fue a España, dandoles a*

2. Paul. Apost. in Epist. ad Rom. c. 15. v. 24. Cum in Hispaniam proficisci cæpero, spero quod præteriens videam vos, & a vobis deducar illuc. Et infr. v. 28. Cum consummauero, & assignauiero eis fructu hunc: per vos proficiscar in Hispaniam.

3. Idem in Epist. ad Hebr. Vide c. 16. huius lib. 4. in marg.

4. S. Epiph. coner Hæreses, f. 88. Paulus enim in Hispaniam profectus est.

entender, que fue a España el azote de la Heregia, que con la predicacion humillaria su cerbiz, y traeria muchos al conocimiento de la verdad, que se convirtiesen a nuestra Fé.

San Iuan Chrysostomo <sup>1</sup> en dos lugares, nos dà a entender lo mismo. El primero, en la Epistola a los Hebreos, sus palabras: *Como San Pablo estuviessè dos años preso en Roma, con cadenas, al fin fue suelto, y despues fue a ver a los de España, y alli habló a los Judios, y los predicò (que en aquellas palabras los fue a ver, se incluye todo) y acabado esto se boluò a Roma.*

El segundo lugar de San Iuan Chrysostomo <sup>2</sup> es de la Epistola segunda, de las que escriuió a Timoteo, en ella vè hablando de lo que obrò San Pablo en Iudea, mediante su predicacion: *T como boluiesse a Roma (palabras son de Chrysostomo) despues se fue a España.*

San Doroteo, <sup>3</sup> Obispo de Tiro, y Martir, Autor tan antiguo, como graue, nos enseña con admirables palabras la vénida a España de el Santo Apóstol Pablo: *Despues de auer subido a los Cielos Christo Nuestro Redemptor, fue puesto en el Catalogo de los Apostoles: Discurreò predicando el Euangelio desde Gerusalen a Illirico (que oy es el Mar Adriatico) a Italia, y a las Españas.* San Atanasio, <sup>4</sup> y San Cirilo <sup>5</sup> aprueuan, y figuen esta opinion. Tambien Hipolito <sup>6</sup> en el Libro, que escriuió a los Apostoles, que estaua en la Libreria de el Cardenal Sisberto. Sofronio <sup>6</sup> en el Sermon de los Apostoles: Teodoreto <sup>7</sup> en el comento de la Epistola segunda, que S. Pablo escriuió a Timoteo; y en el de la Epistola a los de Filipo; y sobre el Salmo ciento y diez y seis. Metafrastes <sup>8</sup> en la Vida de S. Pablo: el Martirologio Griego, y otros.

De los Doctores, y Padres de la Iglesia Latina; San Geronimo la dà por cierta en diuersos lugares. Vno es <sup>9</sup> explicando el Capitulo onze del Libro de Isaias: *Fue llevado (dize) a las Españas en naues estrangeras.*

Otro <sup>10</sup> sobre el Profeta Amos, donde trata, como el santo Apóstol, llamado de el Señor, se estendiò sobre la faz de la tierra, para predicar el Euangelio, desde Gerusalen hasta Illirico, y hasta España.

El tercero <sup>11</sup> se halla en la Epistola veinte y ocho, de las que escriuió; en ella dize: *El Apóstol San Pablo, escriuiendo a los Romanos, dixo: Quando me partiere para España vendrè a vosotros, porque espero veros de passo, y ser llevado de vosotros allà. T con tantos frutos aprobò la que buscava en aquella Prouincia.*

1. S. Ioan. Chris. in proem. ad Hebr. tom. 4. f. 716. Cū igitur biennium Romæ exegisset in vinculis, tandem dimissus est: deinde in Hispanias profectus inuicit illic Iudæos quoq; actum fortalle Romanu reuerlus est.

2. Idem in Ep. 2. ad Timot. tom. 4. f. 90. Et cum fuisset Romæ rurtus in Hispaniam profectus est.

3. S. Dor. 1. Episc. Tyri. & mart. in Bibl. Veter. Patr. tom. 7. pag. 112. Paulus post Dñi nostri Iesu Christi Ascensionē, & Apostolorum Cathalogo accersitus à Ierusalē, Euangelij prædicationē exorlus ad Illyricum, vsque ad Italiam, & Hispanias prædicando progressus est.

4. Athan. ad Draconium in Simopi.

5. Cyril. Cat. ach. 4.

6. Hipol. lib. 12. Apostolorum qui extat in Bibliot. Card. Sisberti.

6. Sophr. serm. de Nat. Apo.

7. Teodor. sup. 2. ad Timot. c. ult. & ad Philip. c. 1. & in Psalm. 116.

8. Metaph. in vit. S. Pauli Menalog. Græc. 23. Sept.

9. D. Hier. in Isaias c. 11. Ad Hispanias alienigenarum portatus est nauibus

10. Idem in Amos, lib. 2. c. 5. Sed vsq; ad Hispanias tenderet.

11. Idem in Epist. 28. tom. 1. f. 245. Apostolus Paulus scribens ad Roman. Cū (inquit) in Hispaniam proficisci cæpero, spero quòd præteriens videam vos, & à vobis deducat il luc, tantis fluctibus approbavit, quæ de illa Prouincia quereret.

1. S. *Isidor. de Virg. & Inter.* c. 69. f. 151. Incipiēsenim (Paulus) ab Ierofolymis, vsq; ad Illyricū & Italiā, Hispaniaq; processit.
2. S. *Gregor. Magn. lib. 31. Moral. c. 22. tom. 2. f. 332.* Sed Paulus cū nunc Iudæam, nunc Corinthum, nunc Ephesum, nunc Romam, nunc Hispanias peteret.
3. S. *Ansel. ad Rom. c. 15.*
4. *Rup. lib. 2. in Isai. c. 10.*
5. *Ad. Vien. in Cbro. an. 79.*
6. *Abu. sup. Ge. c. 33. f. 624.*
7. *Lira in Glos. Ordin.*
8. *Lac. Tud. in Cbro. f. 332.*
9. *Tarr. de Reg. Hisp. in Hisp. illust. tom. 1. f. 332.*
10. *Ioan. Vaf. in Cbron. in Hisp. illust. f. 637.*
11. *Maria. tom. 1. lib. 4. c. 3. fol. 145.*
12. *Truxillo.*
13. *P. F. Iuan de Zamora, de los loores de España.*
14. *P. Vic. Beluac. li. 9. c. 1.*
15. *P. salm.*
16. *Garib. lib. 7. c. 6.*
17. *Moral. lib. 9. c. 111.*
18. *Villeg. en su Flofant. vida de S. Pablo.*
19. *F. Ger. Rom. Rep. Christiana c. 4.*
20. *Maric. en sus Santos, tom. 1. f. 11.*
21. *Padilla en su hist. cent. 1. f. 55.*
22. *Annal. de Carrill. año 61. f. 75.*
23. *Erce Xim. pred. de Sant. p. 1. nat. 1. c. 4. f. 8. n. 10.*
24. *Mart. Rom. 22. Martij*
25. *Bed. Vsuar. Galefin.*
26. *Dext. in Cbro. an. Cl. r. c. 4. n. 4.*
27. *Vibar, & Gar. in eodem com.*
28. *Iulian. in Cbron. n. 21.*
29. *P. Higuera Dept. Tol. in Luitprand. f. 535.*
30. *D. Tomas Tamayo, Verdad de Dext. fol. 324.*

San Isidoro<sup>1</sup> en el Libro de Ortu, & Interitu: *San Pablo empezó (a predicar se entiendo) desde Gerusalem hasta Illirico, y en Italia, y tambien en las Españas.* San Gregorio<sup>2</sup> Magno en sus Morales nos dize: *San Pablo, como agora anduuiesse en Iudea, agora en Corinto, agora en Epheso, agora en Roma, agora en España.*

San Anselmo<sup>3</sup> siguió esta opinion, explicando el Capítulo quinze de la Epistola a los Romanos. Ruperto<sup>4</sup> Abad en Isaias. Addo Vienense<sup>5</sup> en su Chronicon. El Abulense<sup>6</sup> sobre el Genesis: Y Nicolao<sup>7</sup> de Lira en la Glosa Ordinaria. De nuestros Españoles, Don Lucas de<sup>8</sup> Tuy. Francisco<sup>9</sup> Tarrapha. Iuan<sup>10</sup> Vaseo. El Padre Doctor Iuan<sup>11</sup> de Mariana. Truxillo. El Padre Fray Iuan de<sup>12</sup> Zamora. El Padre F. Vicente<sup>13</sup> Beluacense, ambos de la Orden del Patriarca Santo Domingo: Y el Padre Salmeron,<sup>14</sup> de la misma Orden. Este Iuan de Garibay<sup>15</sup> Zamalloa. Los Maestros Ambrosio de<sup>16</sup> Morales: y Alonso de<sup>17</sup> Villegas. El Padre Fray Geronimo Roman<sup>18</sup> de la Orden de San Augustin. El P. Fray Iuan de Marieta<sup>19</sup> de la Orden del Patriarca S. Domingo. D. Francisco de<sup>20</sup> Padilla. Los Annales de D. Martin Carrillo<sup>21</sup> Abad de Montaragon. El Doctor D. Miguel Erce Ximenez,<sup>22</sup> Capellan de la Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo: y los demás que escriuen Historias de España, que por no alargarnos, se dexan de referir muchos.

El Martitologio Romano,<sup>23</sup> y el Cardenal Cesar Baroznio, su Comentador; el de Beda,<sup>24</sup> y Vsuardo, Galefino, y otros. Flavio Lucio Dextro<sup>25</sup> la afirma en su Chronicon. El Padre Fray Francisco de Vibar, y Rodrigo<sup>26</sup> Caro en sus Comentos. Iulian Perez<sup>27</sup> en su Chronicon. El Padre Geronimo Roman<sup>28</sup> de la Higuera en su Diptycon Toledano, que imprimió con Luitprando, Don Lorenzo Ramirez de Prado, de los Consejos de su Magestad en el Supremo de Castilla, y Real de Cruzada, y Don Tomas Tamayo de Vargas,<sup>29</sup> en la Verdad de Dextro, con maestría, erudicion, y ingenio.

Confirme esta opinion tan verdadera, y curiosa, y a nuestro parecer cierta, y loable para nuestra España, el que el Apostol San Pablo entró a suplir el lugar, que Santiago dexó vacío en su Apostolado, por su Martirio, y también en proseguir la predicacion de España. Con admirables palabras nos lo enseña el Padre Fray Francisco de Vibar, comentando vo-

lugar de el año treinta y seis de Christo, de Flauio <sup>1</sup> Lucio Dextro: *Ruegoos, que veais la Prouidencia de Dios en estos dos Apostoles: En el mismo año de treinta y seis, que Santiago vino a España, se conuirtió a la Fe San Pablo, para que supliese su falta, quando por el Martirio quedassen sus Discipulos sin Maestro; el Apostolado sin el numero de doze Apostoles; España sin Predicador, y los Fieles sin Amparo. El bienauenturado San Amadeo, a quien le fue reuelado, lo escribe en su Nueva Apocalipsi, por mandado de el Angel: Cada uno predica a los Indios, y Gentiles; y cada uno se encargò de predicar en España.*

La parte negatiua (aunque està tan asentada, como se ha visto) no falta quien la siga. El primero, es el Papa <sup>2</sup> Gelasio, q̄ dize: Tena Dios determinano, que auia de hazer S. Pablo cosas mucho mayores, y assi, que no podia venir a España, aunque el Santo Apostol lo deseaua. Esto mismo dize Santo Tomas, <sup>3</sup> sobre el Capitulo quinze de la Epistola a los Romanos. A los dos se puede, y debe satisfacer con Baronio, que dize: Que el Papa Gelasio no niega de el todo la venida de San Pablo a España; sino que en aquellos tiempos, que prometió venir, no lo pudo cumplir, por las ocupaciones, que tenia, por disposicion Diuina, en otras cosas mayores: Y quando totalmente la negara, no diziendolo como Pontifice (como no lo dize) queda opinable: y assi con la autoridad de tantos Santos, y Autores, como hemos traído, que la afirman, debemos conformarnos. Y lo que haze fuerça, satisfaciendo al Papa Gelasio, haze la misma para con Santo Tomas: Con que parece queda llanamente probada la venida de este Santo Apostol a nuestra España; y que se debe seguir, sin ningun escrupulo Historico.

CAPITULO XXIII.

PORQUE PARTE ENTRO EN

España S. Pablo, predicò en ella, y conuirtio: si estubo en Toledo, y predicò a sus naturales.

**A**VIENDO probado con tan grandes fundamentos, y Autores de tanta fe, y credito auer venido San Pablo a España; es bien aueriguar, porque parte entrò en esta Prouincia. Dos opiniones hemos hallado diuersas.

1. P. Vib. an. Christ. 36. n.  
 2. in eor. Dext. Vide autē quæto Dei prouidentiam in his duobus Apostolis. Eodem an. 36. quo Iacobus in Hispanias contendit, Paulus ad fidem conuertitur, quati locum illius, & sortem suppleturus (id quod diuinitus B. Amadeo reuelatū fuisse ipsemet ex iussu Angeli scripsit in noua sua Apocalypsi) uterq; Iudæis, & Gentibus prædicat, uterque Hispanicæ prædicationis curam sulcipit.  
 2. Gelas. Pap. q. 22. c. 2.

3. S. Thom. sup. Epist. ad Roman. c. 15. tom. 16. lect. 3. fol. 48.

La vna apoyada por el Padre Fray Iuan de Marieta, <sup>1</sup> que dize entrò por Narbona de Francia: Las palabras de este Autor son: *La Iglesia de Narbona, Ciudad de Francia, que es a la entrada de España, tiene por su primer Obispo, y verdadero Apostol a Paulo Sergio, cuya fiesta celebra con mucha solemnidad aquella Iglesia a doze de Diziembre.* Y refieren las Lecciones de sus Maytines, q̄ el Apostol S. Pablo se le dio por Obispo quando passò por alli viniendo a España.

La otra tiene por su valedor, y defensor a Iulian<sup>2</sup> Perez, bien antiguo, y de credito (aunque algunos leídos no lo confieslen) afirma este Autor auer entrado por Cartagena en su **Chronicon**: *Auiendo San Pablo buuelto de Roma (dize) libre de sus prisiones, se fue a España, llenado en Naues de Gentiles, y desembarcò en Cartagena.*

Esta opinion sigue Ambrosio de Morales en su Historia, y en ella afirma, que en el Martirologio Romano a veinte y dos de Março: y en el de Vsuardo a los doze de Diziembre, se pone asimismo este santo, diziendose como venia con S. Pablo a España, quando le dexò por Obispo de Narbona. Añade Vsuardo, q̄ anduuo con S. Pablo por España: y lo mismo escriuen el Obispo Equilino, y Vincencio, y otros. Y assi parece, q̄ quando S. Pablo se boluio ya de España, y no antes, le dexò por Obispo en Narbona. Con esto se responde a la opinion de Marieta, y se apoya la de Iulian Perez.

El lugar de el Martirologio Romano, <sup>3</sup> que dize: *En Narbona de Francia se celebra el Nacimiento de San Pablo Obispo, Discipulo de los Apostoles* (San Pedro, y San Pablo se entiende) *se tiene por tradicion ser Sergio Pablo, Proconsul, que fue baptizado por San Pablo Apostol, y con el vino a España, y le dexò en Narbona, y en ella hizo Silla Obispal.* No dize, que le dexasse por Obispo a la venida, ò a la buelta, sino que le dexò por Obispo. Y con la declaracion de Ambrosio de Morales, no queda duda, de que vino por Cartagena.

Que predicò San Pablo en España (auiendo venido a ella) no admite duda, que este era el fin de sus peregriuaciones. Iulian Perez, <sup>4</sup> prosiguiendo el Numero veinte y vno de su Chronicon, lo declara: *En todas las Ciudades de España predicò (de San Pablo va hablando) y confirmò en la Fè los animos de los Catholicos.* Bien se comprueua con este lugar, el agradecimiento con que quedò el Santo Apostol de la visita, que le hizieron los Españoles en Roma, y como

se

1. Marieta. T. p. lib. 1. c. 13. fol. 11.

2. Iulian. in Chron. n. 21. S. Paulus Romani profectus, iam liber, & vinculis absolutus Hispanias adijt nauibus Gentiliu vectus Carthagine Spartaria soluit. In manuscripto quod extat in nostra bibliot. sic it soluit.

3. Mart. Rom. 22. Martij. Narbonæ in Gallia natalis B. Pauli Episc. Apostolorum discipuli, quæ tradunt fuisse Sergium Paulum Proconsulem, quia B. Apostolo Pablo Baptizatus, & cum in Hispaniã pergeret apud Narbonã relictus ibidem Episcopalem dignitatem donatus est.

4. Iul. in Chron. nu. 21. In omnibus vrbibus Hispaniæ, prædicat animos Catholicorum confirmat in fide.

Te compadecieron del en sus prisiones, y le regalaron, y consolaron; pues estubo en todas las ciudades de España, y predicó en ellas. Prosigue el lugar: *En Laminio, ciudad de los Arebacos, en los confines de la Carpentaria (oy Montiel, y su campo) conuirtio a la Fè Católica a Probo, Xantipe, y Filipo.*

Sin duda aprendió Iulian Perez esta curiosidad (entre otras muchas) de Flauio Lucio Dextro, *²* pues en su *Chronico* se ve que dize: *El año sesenta y quatro de Christo, San Pablo viniendo a las Españas, traxo consigo a Filemon, Timoteo, y otros Discipulos, y en Libifoca, y Laminio, Ciudades de la Provincia de los Arebacos, predicò, y conuirtio a nuestra Fè Católica a Philipo, cognominado Philotheo, a Probo, y a Xantipe su muger, y a ellos los dexò Presbiteros.*

Libifoca, ò Libifosa, como quieren los comentadores, fue dõde oy es Lezuza en el campo de Montiel. De Filipo Philotheo se dirá adelãte en su lugar. Aueriguemos en este, quienes fueron Probo, y Xantipe su muger.

Probo era de gran Linage, señor de lucida hazienda; Xantipe su igual en todo, Hermana de san Eugenio, como mas dilatadamente se darã quenta, tratando de este santo, que fue nuestro Arçobispo, y Primado de las Iglesias de España. Tenia esta señora gran deseo de ver al santo Apostol, por la noticia, que de el tenia; y passando por la plaza de la Ciudad de Laminio, donde viuian ella, y su Marido, viò al Santo Apostol Pablo, que acabaua de llegar: y aunque no le conocia, por la veneración de su rostro, mesura en el andar, y principalmente, por la Inspiracion de el Espiritu Santo, que ya (sin sentirlo ella) la mouia, le pareció algun hombre digno de todo acatamiento: Y refiriendolo a su marido, quando llegó a su casa, alcançó de el, que le traxesse por huésped. Venido a ella, mirandole Xantipe al rostro, le pareció tenia vnas letras de Oro en la frente, que dezian: **P A B L O P R E D I C A D O R D E I E S V C H R I S T O**. Echósele a los pies llorando, y pidiendo la hiziesse Christiana; y assi no solo ella lo fue, sino su marido, su familia, y mucha gente de aquella tierra. Quenta esto Ambrosio de Morales en el lugar citado; en el Capitulo antecedente a este; y dize ser opinion de Metaphrastes, Eucumenio, Teodoro, Sophronio, Patriarca de Gerusalen, y de los Comentarios, que algunos Griegos Escriuieron sobre los Libros de san Dionisio Areopagita.

1. *Idem ibid. m. 21. Chrono*  
Laminij, quæ ciuitas Arebacum est in fine Carpentaniæ Probum, Xantipẽ & Philippum conuertit.

2. *Dext. ann. Christ. 64. m. 2*

4. & 5. S. Paulus ad Hispanias veniens secum fert Philemonem, Timoteũ aliosq; discipulos Lybifocæ, Laminijque Urbibus Prouinciæ Arebacũ prædicat. Philippo, cognomento Philothetum, Probum, Xantipamq; eius uxorem ad fidem cõuertit, presbyteros ibi relinquit.

*1. Iul. in Chron. n. 40. S. Probus discipulus S. Pauli, maritus S. Xantipæ. Laminiana, comitatus Paulum, ex Hispania Romam venit, & comes S. Marcelli Eugenij, venit iterum in Hispanias; inde veniens in Italiam fit Episcopus septimus Rauennas, in vita, morteq; multis miraculis claruit, eius dies natalis in Ecclesijs collitur 28. die Octobris.*

*D. Ioan. Sal. in Mart. Hisp. tom. 6. die x. Nouemb.*

Probo, marido de Xantipe, ya Christiano, acompañó a San Pablo quando de España se bolvió a Roma, y dió la buelta a España, acompañando a San Eugenio; y dexándole en ella, se bolvió a Italia, y fue el septimo Obispo de Rabena; en vida, y muerte ilustre en milagros: Celebrase su fiesta en muchas Iglesias a veinte y ocho de Octubre. Julian Perez dá noticia de esto en su Chronicon: *San Probo (dize) Discipulo de San Pablo, marido de Santa Xantipe, Laminiana, acompañó a San Pablo quando desde España vino a Roma, y fue compañero de San Marcelo Eugenio; quando segunda vez vino a España, y desde allí se bolvió a Italia, donde fue septimo Obispo de Rabena, en vida, y muerte fue singular en milagros. El dia de su nacimiento, esto es su festiuidad) se celebra en muchas Iglesias a veinte y ocho de Octubre, D. Iuan de Salazar en su Martirologio.*

Que S. Pablo estuuiesse, y predicasse en nuestra Imperial ciudad de Toledo, tenemos por cierto, por muchas causas. La primera, por dezir el lugar citado del Cronicon de Julian Perez, q̄ S. Pablo predicó en todas las ciudades de España: y siendo Toledo Colonia de los Romanos, Cabeça de la Carpentana, y estar en ella la mayor Sinagoga de todas nuestras Prouincias (en aquellos tiempos tan estimada) no es creible dexaria de llegar a verla, y predicar el Euangelio a sus ciudadanos; assi como ninguna persona graue, y de importancia en estos tiempos llega a estos Reynos, q̄ dexa de venir a la Coronada villa de Madrid, Corte de nuestros Reyes.

La segunda, llegó el santo Apostol a Laminio, ciudad de los Areuacos, linde de la Carpentana, predicó en ella, convirtió a Probo, Xantipe, y Filipo Filoteo; y no llegó a Toledo, imposible parece!

La tercera, su Arçobispo San Elpidio, con muchos Ciudadanos de Toledo, fue vno de los que le fueron a visitar a Roma estando preso, y le consolaron, y lleuaron dones, de que quedó muy agradecido: Como es posible, que llegando a la Raya de la Carpentana ( que podemos dezir, que llegó a las puertas de Toledo ) dexasse de entrar en nuestra Ciudad, trayendo el Santo Apostol tan gran deseo de verla, por las razones propuestas; y por ser donde Santiago asentó la Primacia de las Iglesias de las Españas, y donde predicó San Pedro, y convirtió a San Iulian, que era su Arçobispo a la fazon, que San Pablo vino: Todo esto passa de congeturas, a certeza; y assi por tal tenemos, que San Pablo vino a

Toledo, predicó en esta Ciudad, convirtió algunos a nuestra santa Fé Católica, y nuestros Historiadores dexaron de poner esta curiosidad, como no la hallaron tocada por los antiguos: cu ya fe, y crédito corria, que no es posible dezirse todo.

CAPITULO XXIV.

*SUCCESSION DE LOS PONTIFICES, Y Emperadores Romanos, y como el Apostol San Juan Evangelista vino a España, y Toledo.*

**C**UMPLIOSE el martirio de San Pedro, Cabeça de la Iglesia Católica, y Primero Pontifice de ella, en veinte y nueve de Junio, año sesenta y nueve de Christo, auendo gobernado la Iglesia Vniuersal treinta y seis años, vn mes, y diez y seis dias, que se quentan desde catorze de Mayo de el año treinta y tres, hasta el dia de su glorioso Martirio, y de estos los veinte y quatro años, cinco meses, y onze dias tuuo su Silla Pontificia en Roma, que tantos huuo desde diez y ocho de Enero de el año quarenta y cinco, que se celebra esta Catedra, hasta veinte y nueve de Junio de el de sesenta y nueve.

Nombraron por Cabeça de la Iglesia, y Sucessor de San Pedro, a San Lino, que fue Segundo Pontifice Romano, Discipulo de San Pedro, y por él Consagrado Obispo; y aunque auia dexado nombrado por su sucesor a Clemente, no lo fue en esta ocasion. Era Lino natural de Boltera, hijo de Herculaneo, de la noble familia de los Mauros: Noble le buscaron, para dar sucesor a Pedro; que quando con la virtud, y buenas partes personales, se junta la nobleza, haze vn esmalte de gran realce. Instituyò Lino, que las mugeres se casassen en las Iglesias cubiertas las cabeças, por la reuerencia, que se les debe. Bien fuera usarse en nuestros tiempos. Governò la Silla Pontifical onze años, dos meses, y veinte y tres dias, y en veinte y tres de Setiembre, año ochenta del Señor, alcanzò el martirio por mandato del Consul Saturnino, en el noueno año de el Imperio de Vespasiano.

Porque no estuuiesse vaca la Silla de San Pedro, pusieron luego en ella a San Cleto, Romano de nacion, hijo de Emiliano, convertido, baptizado, y Consagrado Obispo por San

Pedro, y su Discipulo. Fue el tercero en orden de los Pontifices, y su eleccion en veinte y quatro de Septiembre, año ochēta. Pontifice fue doze años, siete meses, y dos dias, y en veinte y seis de Abril de nouenta y tres su martirio, en la segunda persecucion de la Iglesia, y decimo año del Imperio de Domiciano.

San Clemente, quarto Pontifice en ordē, le sucediō en diez y ocho de Mayo, año nouenta y tres, auiendo estado vaca la Silla veinte y tres dias: fue Romano, hijo de Faustino, y de Matidia, nobilissima matrona Romana, Juliano los nombra en sus Adversarios, Numero ciento y cinco.

Importante es por muchas causas, no solo seguir las sucesiones de los Pontifices, sino la de los Emperadores, que en el discurso de la Historia se conocerán. Muerto el Emperador Domiciano Neron a diez de Junio, año setenta de Christo, en los treinta y ocho años de su edad, y treze, siete meses, y ocho dias de su Imperio, le sucediō su hijo Galva el mismo año, que gouernò solos siete meses el Imperio: Y auiendo muerto, fue puesto en su lugar Vitelio, que aunque menos tiempo, fue Emperador, pues solos tres meses, y cinco dias, lo fue, porque viniendo a Roma a tomar possession de su Imperio, y que le prestassen obediencia: saliō Oton con su Exercito, opusosele, vencióle, y quitòle la vida, y fue aclamado por Emperador. Pero solos cinco meses, y catorce dias gozò la Dignidad Imperial, que cesò por su muerte.

Vespasiano, a quien en Iudea auian aclamado por Emperador, sabida la muerte de Oton, vino a Roma año setenta y dos de Nuestro Redemptor. Fue recibido con aplauso, y puesto en possession de el Imperio, gozòle nueue años, ocho meses, y veinte y cinco dias; y en veinte y cinco de Junio de octenta y vno murió. Fue el primero que empezó a vengar la muerte de Christo, persiguiendo a los Indios de Gerusalen, trayendo guerra con ellos, poniendo cerco a su Ciudad, obligando a muchos de los Hebreos a huir de su justo rigor, y poder.

En su lugar nombraron por Cesar, y Emperador a su hijo Tito el dia siguiente a su muerte, Principe de loables costumbres (si es posible tenerlas siendo Gentil) pues a ninguno hizo agrauio, ni condenò a muerte, ni consintió, que de su presencia fuesse triste. Todos los dias procuraua hazer algun bien: y vno que se acordò (estando cenando) no auerle hecho, dixo:

Per-

Perdido hemos el dia, pues en él no auemos ganado amigo. Acción gloriosa de vn Principe.

En las Historias aprendimos esta curiosidad, y leyendo las la hallamos. Si bien la tenemos por mas loable en nuestro Rey, y Señor Don Filipe Quarto el Grande; sacada de la experiencia, pues su Magestad no puede dolerse, de que ha perdido vn dia, ni vna hora, por no auer pasado sin hazer merced; pues en mas de treinta y dos años, que ha que Reyna, son sin numero las que cada dia, y cada hora resuelve, y haze de su proprio motu; y por consultas de sus Consejos, remunerando seruiçios de tan leales vassallos: y sin encarecimiento ha hecho su Magestad despues q̄ Reyna mas mercedes en numero, calidad; y cantidad; que seis de los Señores Reyes sus antecessores juntos hizieron.

Prosiguió el Emperador Tito la guerra, que su padre el Emperador Vespasiano auia empezado en Gerusalén: Acabó la conquista de la Ciudad; assoló el Templo, donde no dexó piedra sobre piedra; y obligó a sus naturales a esparcirse por el Orbe; y muchos de ellos aportaron a España por nuestro daño. Fue la mas lastimable destruyçion, y ruyna, que se ha visto en el Orbe: porque quando se puso el primero cerco auia dentro de la Ciudad aun mas de tres millones de personas; y quando entró Tito triunfante en ella era muy corto el numero, que auia quedado: tantos auian sido los muertos, asì por los Romanos, como de hambre. El que en particular se quisiere informar, lea las Historias, que de esto tratan; que grandes particularidades refieren. Tuuo Tito el Imperio dos años: Sucedióle Domiciano su hermano, el de ochenta y tres de Christo.

Digno es de saberse, que el Apostol San Iuan Euangelista vino a España, predicó en ella, y es mas que verisimil, que llegó a nuestra Imperial Ciudad de Toledo: Gran nouedad, y empeño. Saquenos de ella a puerto de certeza, Flauio Lucio Dextro, que en su Chronicon da noticia bien clara de lo propuesto: En el año setēta del Señor refiere. *Por estos tiempos fue lleuado San Iuan el Teologo a Asia; en señana, y predicaua en Epheso ( donde era Obispo) desde alli escriuio a Cayo Español, hijo de Cayo Centurion el de Malaga, hermano de Demetrio, varones, que exercitauan la caridad, y buenas obras en el Hospital: su padre fue despues Obispo de Milan. Diotrephes impedia a los huespedes peregrinos, que venian a las Españas. Este mal Obispo, por sus maldades, y soberuia fue depuesto de el Obis-*

*i. Deut. an. Christ. 70. n. 27.*  
Per hæc tempora delatus in Asiam S. Ioann. cognouento Theologus, docebat Ephesi, vnde scripsit ad Caium Hispanum, Centurionis Malacitanū filium, fratrem Demetrii hospitalis viri. cuius pater post fit Episcop. Mediolan. Diotrephes verò impediēbat hospites ad Hispanias peregrinationis causa deuenientes. At hic malus Episcopus propter eius scelera & superbiam depositus est.

Obis-

*Et infra: Qui Caius do-  
mo Corinthius genere  
vero Hispanus, etiam D.  
Paulū inde redeuntē do-  
mo tēctifq; liberaliter ex  
cepit: inuilitq; Ioannem  
ab exilio post redeuntē  
in Hispanias comitatur  
Ioannem.*

**Obispado.** Y prosigue este Autor, diciendo: *Este Cayo Opio Centu-  
rion tenia costumbre de sustentar los peregrinos, que venian a España,  
desde el tiempo de los Apostoles: el qual era Español, y tenia casa en Co-  
rintio, y tambien recibio, y hospedò liberalmente a San Pablo quando se  
boluò de España a Roma: Y visitò a S. Iuan quãdo saliẽdo de su destie-  
rro vino a España, y le acompañò.* Bien claro se vé en este lugar,  
que San Iuan vino a España, y le acompañò Cayo Opio Cen-  
turion.

Véamos si tuuo motiuo, y causa San Iuan para venir a hon-  
rar esta Gran Prouincia, y sembrar la Doctrina Euangelica en  
ella: Dos muy grandes: visitar el Sagrado Templo de Nuestra  
Señora de el Pilar en Zaragoza, donde acompañò a la Reyna  
de los Angeles en Espiritu, quando mandò a nuestro Apostol,  
Padre, y Patron le labrasse aquel Templo de su Advo-  
cacion, la vna: Y la otra, ver el Sepulcro de su Hermano  
Santiago.

*V. Vib. in com. b. uis loci.*

Comentando el Padre Fray Francisco de Vibar <sup>1</sup> este lu-  
gar con sus grandes letras, y agudo ingenio nos las propone.  
Demàs de esto, si San Iuan estuuo en Frigia, segun Metaphra-  
stes; <sup>2</sup> y en Parthos, como prueua Cesar Baronio <sup>3</sup> en las No-  
tas al Martyrologio Romano: y si penetrò hasta las Indias, co-  
mo declaran los Padres de la Compañia de Iesus, en vnas Car-  
tas, que vieron el año de mil y quinientos y cinquenta y cinco.  
Porq se ha de admirar el que oyere, que vino a España S. Iuan  
Euangelista, auiento tan justas causas?

Que predicasse en España, no necessita de prueua, asen-  
tado, que estuuo en ella. De lo propuesto, y probado, sacamos,  
que passa de congetura, a certeza, que el Santo Apostol, y E-  
uangelista visitasse, y predicasse en Toledo; pues demàs de que  
rés ver Ciudad tan grande, Cabeça de España, Colonia de los  
Romanos, y su Municipio, Convento donde estaua la Potestad  
de los Iuezes, y de toda la Prouincia se juntauan a consultar  
los negocios mis principales, y dificultosos, donde su Herma-  
no auia asentado la Primacia, y sido su Primer Arçobispo, y  
Primado; con la declaracion, que se pondrà en el Capitulo  
Veinte y nueue de este Libro: y donde estauan los Varones  
mas doctos de el Iudaismo, por la Excelencia de su Sinagoga,  
y los mas agudos ingenios de la Gentilidad, y tendria noticia  
de las diligencias, que hizieron para que nuestro Apostol, Pa-  
dre, y Patron Santiago, viniessse a predicarles. Que San Pedro,  
San Pablo, San Bernabé, y San Iudas Tadeo estuuieron en Es-

*2. Metaphr. 5. Sept. apud  
Lipoman. tom. 6.*

*3. Baron. in Martyrol. 27.  
Decemb. Partis etiam Euā-  
gelium annuntiasse.*

paña, y en Toledo, donde sacaron gran fruto de su predicacion. Todo esto le serviria de espuelas, y auuaria la gana de visitar esta Ciudad. Y como Hijo de Trueno, correria desde el Oriente al Occidente su Doctrina Euangelica. Y assi al ir de Zaragoza a Santiago, o al contrario, era preciso passar por nuestra Ciudad, por ser el camino por este Reyno de Toledo: Con que no quedará duda al credito de que estuuó, y predicó en ella. Y es gran excelencia, que la ayan visto, y enseñado la Doctrina Euangelica los seis Apostoles referidos; y que sacassen tan gran fruto en la conuersion de sus naturales.

CAPITULO XXV.

SI SAN SATURNINO ESTUVO, Y

predicó en España, y en Toledo, y fue su Arçobispo, y Primado.

**D**E ALGUNOS años a esta parte se ha puesto en disputa, y controuersia entre los leídos, y versados en la leccion de las Historias, si San Saturnino vino a España, y predicó en ella, y en Toledo, y si fue su Arçobispo. Han dado motiuo a esta disputa Flauio Lucio Dextro, San Braulio, Eusebio Cesariense, Iulian Perez, y otros, que los siguen. Y aunque en los tiempos de estos Eruditos Maestros llegaua a certeza, lo que afirman en sus Chronicones; escurecióse su verdad, por las reuoluciones, y guerras de España, hasta que en los nuestrós han parecido sus Obras, y dadose a la Estampa, que nos aclaran grandezas, dignas de saberse, y obseruarse.

Que San Saturnino, Discipulo de San Pedro, fué embiado por el Santo Apostol a España, y Francia, creado Obispo, a que predicasse la Ley Euangelica, y que fue Obispo de Tolosa, afirmalo Iuan Vaseo<sup>1</sup> en su Chronicon, donde dize: *San Saturnino (despues Obispo Tolosano) fue embiado por San Pedro desde Roma a España a predicar la palabra de Dios.* Ludouico Nonio<sup>2</sup> vâ hablando en su Historia de España, de como Iuan Vaseo afirma, que San Saturnino vino a esta nuestra gran Prouincia, y dize esto; mas no se prueua de San Saturnino, que fue embiado por San Pedro desde Roma. Ambrosio de Morales<sup>3</sup> es de parecer, que vino a España San Saturnino Obispo de Tolosa, Discipulo de San Pedro, y que predicó en Pamplona.

1. *Vaseus in Chron. in Hisp. Illust. tom. 1. fol. 626. S. Saturninū post ea Tolosanū Episcop. à D. Petro Roma missum in Hispaniam ad prædicandum Verbum Dei.*

2. *Lud. Non. in sua hist. Hispanica, in Hisp. Illust. tom. 4. fol. 454. Idq; à S. Saturnino, quia D. Petro Roma missus.*

3. *Moral. lib. 9. c. 14. f. 264 plan. 2.*

1. *Mariet. 1. tom. 1. lib. 1. c. 15.*

2. *Dext. in Chron. an. Chr. 76. n. 1. Marcus Pelagius, & Aulus Altimus Pater- nus ciues Toletani, S. Sa- turnin. S. Petri discipuli prædicatione miraculif. que; quæ præclare edidit Toleti, præmissis illustra- tur.*

3. *Vib. 201. loco.*

4. *Idem Dext. in Chron. an. Christi. 112. n. 9. S. Satur- ninus Episc. Toletanus, secundo Toletum inui- sit*

5. *Salaz. de Mend. loc. cit.*

6. *Jul. in Chron. an. Christi 105. n. 38. S. Saturnin cū venisset semel Toletum anno Dñi 85. hoc anno iterū redijt dum S. Mar- celus Hispaniam visita- ret.*

*Idem in Chron n. 60. Pater- num quem S. Saturninus Toleti conuerterat:*

7. *Tbes. Concion. die 25. Sep- tembr. & 26. Nouemb.*

8. *Dic. an. Princi. de Bear- en su Cronica de mano.*

9. *Prim. Episc. Calibonens: in sua Typogr. Christi mar- tyrum.*

10. *P. Vibar, com. hui. loci.*

11. *D. Tomas Tamayo, lu- gar. citados.*

12. *Jul. in princ. su Chron. In hac non ponitur mar- tyres, scilicet, iacobus, Elpidius, Iulianus, Satur- ninus, &c.*

plona. El P. F. Juan de Marieta<sup>1</sup> en los santos de España confir- ma lo propuesto por estas palabras: *Fue este glorioso santo Discipulo de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, y ellos le ordenaron Obispo, y le em- biaron a predicar a España, y Francia.*

Flauio Lucio Dextero<sup>2</sup> hallamos ser el primero que dize en su Chronicon auer llegado a Toledo san Saturnino: sus palabras son: *Marco Pelagio, y Aulo Altimus Paterno, ciudadanos de Toledo, se conuirtieron a la Fè Catolica, y se ilustraron en ella por la predi- cacion de san Saturnino, Discipulo de S. Pedro, en virtud de los grãdes, y notorios milagros q̄ obrò en nuestra Imperial Ciudad.* El Padre Vi- bar<sup>3</sup> su Comentador, apoya esto con erudicion, y gala en su Comento.

Otra vez le trae Dextro<sup>4</sup> a Toledo en el año ciento y doze: *San Saturnino (dize) Obispo de Tolosa, fue segunda vez a To- ledo.* Y el Doctor Pedro Salazar de Mendoza<sup>5</sup> en el Prologo de la Historia de el Cardenal de España Don Pedro Gonçal- lez de Mendoza, afirma auer este santo Prelado venido (por lo menos) tres vezes a España, que san Pedro estuuo en Toledo el año cincuenta del Señor, y dize: *Marco Pelagio, y Aulo Altimus Paterno fuerõ sus discipulos, y de S. Saturnino, q̄ estuuo esta vez, y otras.* Aquellas palabras, *estuuo esta vez, y otras,* significan auer estado (por lo menos) tres vezes.

Iulian Perez<sup>6</sup> afirma lo mismo en su Chronicon, donde dize: *S. Saturnino como viniessè otra vez a Toledo el año ochenta y cin- co, otra boluio el de ciento y cinco, mientras san Marcelo Eugenio visita- ua a España.* Y en otro lugar él mismo, hablando de S. Paterno, dize: *S. Saturnino conuirtió a S. Paterno en Toledo.*

El Tesoro de los Predicadores<sup>7</sup> no solo es de parecer, que este santo Obispo predicò en Tolosa, y Pamplona, sino que tambien llegó a Toledo. Con quien se conforma Don Carlos<sup>8</sup> Principe de Bearne, en su Cronica manuscrita. Y Primo<sup>9</sup> Obispo Calibonense, en su Typographia de los Mar- tires de Christo, a quienes cita el Padre Vibar<sup>10</sup> en el Comen- to de este lugar. Don Tomas Tamayo de Vargas<sup>11</sup> sientè lo mismo: y tambiè se halla en vn Hymno del Breuiario antiguo Toledano.

Que fue Arçobispo, y Primado en nuestra Imperial Ciudad San Saturnino, lo prueua Iulian Perez<sup>12</sup> en sus Dip- tycas, citadas algunas vezes, donde dize: *En esta no se ponen los Arçobispos Martires: conuiene a saber, Santiago, Elpidio, Iulian, Sa- turnino, &c.* Y en sus Adversarios refiere, que en el Libro septi-

rimo<sup>1</sup> de los veinte, que escriuió, ó compuso en Griego, Eusebio Cesariense, escribe la orden, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, desde Elpidio, Discipulo de Santiago, y prosigue con las de Iulian, Saturnino, y otras. Don Joseph Pellicer y Abarca recopila con estudio, y erudicion la Vida de San Saturnino, y como predicó en Toledo, y fue su Arçobispo, en el mismo manuscrito, citado algunas vezes en esta Historia.

Pero quien aclara este punto, sin dexar duda, ni escrupulo alguno, es San Braulio,<sup>2</sup> en las Adiciones, que hizo al Chronicon de Marco Maximo, donde dize: *Celebre es la memoria en los Vascones, de San Fermin, primero Apostol, y Obispo de Pamplona, que padeciò Martirio a siete de las Kalendas de Octubre (que es a veinte y cinco de Septiembre) en la persecucion de Antonino Pio. Fue consagrado por Honorato Obispo de Toledo, y baptizado por San Saturnino, Arçobispo Toledano, Discipulo de el Principe de los Apostoles San Pedro.*

Oponense a esta opinion, al parecer tan asentada, muchos de los Historiadores Antiguos, y Modernos, Latinos, y Españoles; y se fundan, en que San Saturnino fue Obispo de Tolosa, y no de Toledo, atribuyendo a equiuocacion el nombre Tolosa, con Toledo, de los que le nombran por tal. Dificultan tambien, que si vino a Toledo San Saturnino el año de setenta y seis de Christo la primera vez, como assienta Flauio Lucio Dextro, ó el de ochenta y cinco, como afirma Iulian Perez, en ninguno destos años pudo ser Arçobispo, por serlo en ellos San Iulian; como se ha visto. Y de la misma suerte no lo pudo ser la segunda vez q̄ vino a Toledo en el año ciento y cinco, en q̄ le trae Iulian Perez, ni el de ciento y doze, q̄ dize Flauio Lucio Dextro, que vino; pues en estos años era Arçobispo S. Eugenio.

La tercera, es, que el Martirologio Romano<sup>3</sup> pone el Martirio de San Saturnino en la persecucion de Decio, por estas palabras: *En Tolosa (en tiempo de Decio) San Saturnino su Obispo fue lleuado por los Paganos al Capitolio de la misma Ciudad; y precipitado de lo alto de el por todas las gradas; y herida la cabeça, golpeado el cerebro, y despedazado el cuerpo, dio su alma al Señor.* Francisco<sup>4</sup> Maurolico, y Beda<sup>5</sup> en sus Martirologios refieren lo mismo. El Cardenal Cesar Baronio<sup>6</sup> apunta esto en las Notas de el dia veinte y nueue de Nouiembre, y en sus Annales en el año docientos y cinquenta y quatro; y Surio<sup>7</sup> en las

1. *Idem in Adv. n. 118.* Ex lib. Euseb. Casar. &c. ibi que seriem Toletanorum Episcoporum, lib. 7. ab Elpidio S. Iacobi Maioris discipulo, Episc. Iuliano, Saturnino, &c.

2. *S. Braul. in Addit. Max. Max. nu. 21. f. 7.* Celebris est apud Vascones memoria S. Firmini 1. Episc. & Apostoli Pampilonensis, qui passus est sub persecutione Antonini Pij, die 7. Kal. Octobr. Fuit consecratus ab Honorato Episcopo Toletano, &c. a quibus salutaribus tinctus à S. Saturnino Episc. Toletano, S. Petri Apostolorum Principis discipulo missus predicatum Tolosam

3. *Martyr. Rom. 29. Nob.* Tolosæ S. Saturnini Episcopi, qui temporibus Decij in Capitolio eiusdem urbis à paganis tentus, at que à summa Capitolij Arce per omnes gradus precipitatus, capite colliso, excusosq; cerebro, & toto corpore dilaniato, dignam Christo animam reddidit.

4. *Frrnc. Maur. in suo Mart. 29. mens. Nouemb.*

5. *Beda. in suo Mart. eod. die*  
6. *Baron. n. not. Mart. eod. die, & in Annal. ann. 254.*

7. *Sur. in vit. sanct. an. 342*

Vidas de los santos, en la de san Saturnino, q̄ la pone el año de docientos y quarentá y dos, dize fue el primer Obispo de Tolosa, y antes Discipulo de san Pedro.

Nuestro sentir es, que san Saturnino fue Arçobispo de Toledo, y su Primado, segun está probado por Eusebio Cesariense, Iulian Perez, y san Braulio; y el ponerse en las Ditycas Toledanas, tiene gran autoridad, y mas confessando Flauio Lucio Dextro, que estuuó en Toledo, predicó, y hizo las Funciones de Obispo en nuestra Ciudad, que eran las señales de serlo. Ni obsta el poner Dextro, y Iuliano su venida en los años que refieren. Porque lo que dize Dextro, es, que san Saturnino estuuó segundà vez en Toledo: pero no dize en la letra, que en aquel año. Y aunque lo refiere en el de ciento y doze, pudo ser su venida antes, y auer estado en Toledo despues dela muerte de S. Iulian, en Sedevacante del Arçobispado; que lleua mucho camino.

Y al lugar de Iulian Perez, que auiendo estado el año de ochenta y cinco en Toledo san Saturnino, bolvió otra vez el de ciento y cinco, se responde: Que no diziendo el lugar, segundà vez, sino otra vez, queda abierta la puerta, a que pudo venir mas de dos vezes; como el Doçtor Salazar de Mendoza lo afirma, y hallarse en Toledo en tiempo dela Sedevacante, por el martirio de san Iulian, primero deste nombre, su Arçobispo, y serlo entonces.

Otra dificultad queda por vencer, y es: Si San Saturnino, Obispo de Tolosa, padeció Martirio año de docientos y cinquenta y quatro, en la persecucion de Decio; como se ha visto en los Martirologios Romanos, Maurolico, y Beda, y Cesar Baronio: Mal pudo llegar san Saturnino, Discipulo de san Pedro a estos años.

Satisfacese, lo primero, con que el Martirologio de Pedro Galefino, impresso en Napoles año de mil y quinientos y setenta y ocho: El de Alexandro Peregrino: El de Vsuardo, Comentado por Iuan Molano; y otro Antiguo, impresso en Venecia año mil y quinientos y quarenta y nueue, no dizen, que padeciese sub Decio. Y las palabras de el de Galefino, son: *En Tolosa San Saturnino, su Obispo, fue lleuado por los Paganos al Capitolio de la misma Ciudad, y precipitado desde lo alto de el, por todas las gradas, y herida la cabeça, golpeado el cerebro, y despedazado el cuerpo, dio el alma a su Criador Iesu Christo.*

No se ponen las palabras de estos tres Martirologios;

1. Pet. Galef. Mart. 29. die Nouemb. Tolosæ S. Saturnini Episcopi, qui in Capitolio eiusdem Urbis, à paganis tētus, atq; à summa Capitolij arce per omnes gradus præcipitatur, capite coliso, eiusq; cerebro, & toto corpore delanceato in Christo animã reddidit;

gios, por ser de la misma substancia; que las de Galestano.

Demás de esto se verá en el Capitulo Sexto, de el Libro Quinto de esta Historia, refiriendo, que yendo San Eugenio a Francia a conferir cosas muy importantes a la Religion Católica, con San Dionisio, hallò muy afligidos a los Christianos de Tolosa, por la muerte de San Saturnino su Obispo; y predicando en aquella ciudad, sus naturales le nombraron por su Obispo, y los gobernò en lo espiritual, por los años ciento y treinta de Christo: con que se vé claro, no poder ser vn mismo Saturnino el que padeciò el año ciento y treinta; y el de docientos y cinquenta y quatro.

Aunque pudieramos afirmar con estas pruevas evidentes, que fueron dos Saturninos, nos conformamos con el Padre Vihar, que siente aver sido vno, y este el Discipulo de San Pedro, y que fue equiuocacion de los que dixeron, que padeciò en la persecucion de Decio Emperador de Roma, que fue por los años de docientos y cinquenta y quatro, por la contrariedad de los tiempos, y que se quita la equiuocacion, y aclara el caso, diciendo, que el Decio en cuya persecucion padeciò, fue Decio, Pretor, ó Prefecto en Francia, y no el Emperador, y pudo aver tiempo de serlo en Francia; pues el Emperador Adriano teniendo noticia de el gran fruto, que San Dionisio hazia en la conversion a la Fé de Christo en Francia, embió, a toda diligencia, por Prefecto a Sicinio Fecenino, que fue el que laureò a San Dionisio con el Martirio: Con que haze evidencia, que otro Prefecto martirizò a San Saturnino, que auia poco, que se auia transplantado en la Corte Celestial: Y no expresarse en las Historias el nombre de este Prefecto, no quita, que pudiesse llamarse Decio. Con que quedan satisfechas las

dudas propuestas, y claro el nublado  
de el olvido en este  
caso.



1. Vide cap. 6. lib. 5. huius Histor. §. Llegò.

2. Vihar in Dext. an. Chr. 76. n. 2. in Com.

*QVIEN FVE FILIPO FILOTEO : QVE  
vezes vino a España: como estuuo en Toledo, predicò,  
y confirmò la Primacia de las Iglesias de España  
en sus Arçobispos : y si el  
lo fue.*

**E**N EL Capitulo veinte y tres se dixo, que Filipo Filoteo debió a San Pablo el entrar en el gremio de la Iglesia, y ser Catolico, pues mediante su predicacion, se convirtió en la ciudad de Laminio. Apoyese con dos lugares, el vno de Flauio Lucio Dextro,<sup>1</sup> y el otro de Julian Perez,<sup>2</sup> y cō los Autores en él citados, reservando para este lugar Historiar su vda. Antes de empezar, se han de sentar dos cosas. La vna, q̄ Filipo fue este de quien se habla, pues huuo diuersos Filipos en aquellos tiempos: y la otra, que ciudad de Laminio fue esta dō de se conuirtio.

A la primera, dezimos no auer sido Filipo el Apostol, pues fue en tiempo de Christo, y nuestro Filipo se conuirtió año sesenta y quatro de el Señor. De la misma suerte no pudo ser Filipo el Diacono, que ordenaron los Apostoles, y fue vno de los setenta y dos Discipulos de Christo, por las razones referidas. En aquellos tiempos no huuo otros Filipos, sino los dos, y Filipo Filoteo. Menos pudo ser el Diuino Hieroteo; porque auiedo sido maestro de S. Dionisio, fue años antes, y murio primero que S. Pablo.

Fue Filipo Filoteo natural de Roma, Gentil (no Iudio) muy noble, y aunque de los Autores antiguos ay quien diga, que nacio de humildes padres, no lleva camino, como se verá. Vino la primera vez a España, embiado de el Emperador Claudio Domiciano Neron, por Governador de la Prouincia de los Arenates (ya es este vn principio grande de su conocida nobleza) y gouernóla algunos anos. Llegò S. Pablo a Laminio, conuirtiole, como se ha referido: siguió recien conuertido Filipo a su maestro S. Pablo, y acompañòle a Roma. Luego cō euidencia se saca la equiuocacion de Ambrosio de Morales, y de otros, entre Filipo Filoteo, y Filipo Hieroteo. D. Tomas Tamayo de Vargas trata este punto con erudiciõ en la verdad de Dextro.

<sup>1</sup>. Dext. an. Christ. 64. n. 5  
Vide c. 23. §. Sin duda, en  
la marg.

<sup>2</sup>. Jul. in Chron. n. 21. vide  
c. 23. §. Que predicò, en la  
marg.

D. Tomas verdad de Dext.  
desde el f. 82, hasta el de 89

La ciudad de Laminio fue edificada por Lamo, hijo de el Rey Hercules, entre los Arenates, y Carpentanos, de quien tomó el nombre; en que se conoce su gran antigüedad. En tiempo de los Romanos fue Municipio, y la destruyeron los moros: Es al presente la villa de Montiel, y su campo bien nombrado de naturales, y estrangeros, por la desgraciada muerte de el Rey D. Pedro. Julian Perez<sup>2</sup> declara esta antigüedad en sus Adversarios, poniéndola en la Carpentana, q̄ no difiere por dezirse auersido entre los Arenates, y Carpentanos, pues siendo en la raya, cabe vno y otro.

Auiendo llegado a Roma Filipo con San Pablo, se auenzindó en Milan, donde tuuo gran amistad con los Santos Hermanos Gervasio, y Protasio: hallóse a su martirio, a quienes el Iuez Astasio los atormentó de suerte, que dieron sus vidas por la Fê de Christo, y no querer adorar sus falsos Dioses, año sesenta y ocho del Señor, en la persecuciõ de Nerõ. Filipo, y vn hijo suyo buscaron los cuerpos destes Santos martires sus amigos: y auiendolos hallado, los lleuaron a su casa, y puestos en vna arca los dieron sepultura, y dentro de la arca pusieron vna Historia de su vida, y martirio, escrita por Filipo Filoteo. Estuuieron alli los cuerpos, hasta que le fue reuelado a San Ambrosio, siendo Obispo de Milan, donde los auia de hallar. Hizo el Santo las diligencias conuenientes; y por las señas que le dieron, los halló en esta arca; sacólos de ella, y colocólos en lugar decente.

El Maestro Alonso de Villegas<sup>2</sup> en su Flosanctorum lo refiere en la Vida de estos martires. Con esto cessa lo que algunos dificultan, diciendo: Que si Filipo fue tan amigo de estos Santos martires, y se halló a su martirio, y que sucedió yendo el Iuez Astasio a la guerra con los Marcomanos (que fue año ciento y setenta y vno) pudiesse ser vn Filipo el que se halló a este martirio, y el Discipulo de San Pablo: como si los Romanos no pudieran por los años sesenta y ocho auer tenido otra guerra con los Marcomanos: Y assi el Maestro Alfonso de Villegas nos saca de esta duda con claridad, como se ha visto.

Después de la muerte de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, se llegó Filipo Filoteo a San Clemente, fue su Discipulo, y participó de su Doctrina. Halló en Filipo el Santo Pontifize Clemente tan auentajadas partes de virtud, letras, y prudencia, que le consagró Obispo, y le embiò

*S. Jul. in Adv. n. 69. ait: Laminium urbē Carpetanorum ædificauit Lamo, Herculis filius, quati Ictio Lami. A verbo tomas (id est) eo, quidam dictū putant: est nimis antiquum Oppidum quondam Romanorum Municipium à mauris dirutum,*

*2. Villeg. en el Flosanct. fol. 166.*

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 91. s. s.* Philippus, cognomento Philotheus, qui prius corpora sanctorum in martyriū Geruasij, & Protasij, civium suorum Mediolanensium, Mediolani se perierat, conuersusq; in campo Laminiano a S. Paulo illum sequutus ad hunc Clementem a quo Legatus missus in Hispanias

2. *Braul. in Addit. ad M. Max. f. 227. pl. 2.* Hic S. Philip. qui Diaconus erat, comesq; Leonis, reuersus Romam, adhuc ueniente Petro an. 67. & inter fuit eius, Pauliq; martyrio, consequutus S. Clementem, ut magistrū ab illo effectus est Episcopus & postea missus est Legatus in Hispaniam.

3. *In. in Ann. n. 202.* Philippus, cognomento Philotheus Legatus a S. Clemente missus ad Hispanias,

4. *D. Tomas Tamayo, y D. Joseph Pellic. lag. cit.*

5. *Iul. in Chron. nu. 27. ait:* Philippus, cognomento Philotheus, quē Laminij in conuertit S. Paulus, eius quē reditum Romā committatus est, a S. Clemente Papa Legatus Sedis Apostolicæ mittitur in Hispaniā, prædicat Toleti: Sedē inquam totius Hispaniæ Primatē, iam ibi collocatam, confirmat: totā Carpetaniā, & in iocō Hispaniæ partem uisitat.

6. *Dipt. Tol. in Luitne. fol. 572.* Et S. Philippus, cognomento Philotheus, S. Pauli discipulus, quē præmisit ante Eugenium S. Clemens, ibiq; prædicauit, & Primatum iam designatū a S. Ireneo (ut rationi consentaneum est) confirmauit.

*Presid. Castejon Primacia de Toledo, l. p. c. 7. f. 73.*

biò por Legado Apostolico a España: otra razon para creer su Nobleza. Flacio Lucio Dextro en su Cronicon enseña lo propuesto: *1. Filipo, llamado Filoteo (dize) auiendo se conuertido a la Fè en Laminio, por la predicacion de S. Pablo, y siguiendole a Roma, y dado sepultura en Milan a los cuerpos de los Santos Martires Geruasio, y Protasio sus Ciudadanos, se llegò a S. Clemente, que le embiò por Legado a las Españas.*

S. Braulio <sup>2</sup> en las Adiciones a Marco Maximo es de el mismo sentir: *El mismo San Filipo, que era Diacono, y compañero de Leon, boluio a Roma, uiuendo Sã Pedro el año de sesenta, y siete, y se hallò a su martirio, y al de S. Pablo, y siguiendo a S. Clemente, como a su Maestro, le hizo Obispo, y despues le embiò por Legado a España.*

Iulian Perez <sup>3</sup> en sus Adversarios: *Filipo, llamado Filoteo, fue embiado por Legado del Papa San Clemente a las Españas.* Don Tomas Tamayo de Vargas, <sup>4</sup> y Don Joseph Pellicer y Abarca si guen en esto a tan graues, y doctos Maestros en los lugares citados, en este Capitulo, y los precedentes. Llegò Filipo a España con su Legacia Apostolica, predicò en las Ciudades de Toledo, Barcelona, Zaragoza, Valécia, Seuilla, y otras muchas de nuestra España. Flacio L. Dextro en su Cronicon dize esto cõ particular estudio, hablãdo en que S. Clemente Papa le embiò por Legado a España.

En Toledo confirmò Filipo Filoteo en sus Arçobispos la Primacia de las Iglesias de España: Con particular atencion nos lo enseña Iulian Perez, <sup>5</sup> contando su vida dize en el Cronicon: *Filipo, llamado Filoteo, a quien en la ciudad de Laminio conuirtio San Pablo, y le acompañò quando boluio a Roma, fue embiado de San Clemente Papa por Legado a España (el primer Legado, que los Vicarios de Christo embiarõ a esta illustre Prouincia) predica en Toledo, confirma la Primacia de las Iglesias de España en sus Arçobispos, q̄ ya estava alli assentada: uisitò toda la Carpentana, y la mayor parte de España.*

El Diptycon <sup>6</sup> Toledano del P. Higuera se halla por esta opinion, donde dize: *Y S. Filipo, llamado Filoteo, discipulo de S. Pablo, a quien S. Clemente embiò antes q̄ a S. Eugenio, predicò alli (en Toledo se entiende) y confirmò en esta ciudad la Primacia, q̄ Santiago, como era justo, auia señalado.* El Ilustrissimo D. Diego Castejon y Fonseca prueua lo mismo con Iulian Perez.

No solo se cõtenta nuestro Arcipreste Iuliano con q̄ Filipo Filoteo aya cõfirmado como Legado Apostolico la Primacia de las Iglesias de España, en la de Toledo, sino q̄ le haze su

Arçobispo, cõfessando en sus Adversarios auer hallado esta curiosidad en Eusebio Cesariense, q̄ en el Libro siete, de los veinte que en Griego escriuió la sucecion de los Arçobispos de Toledo, desde Elpidio, Discipulo de Santiago, le pone entre ellos; diziendo, auerlo sido despues de *Elpidio, Iulian, Saturnino, Filipino, Marco Marcelo Eugenio, Honorato, Marco Pelagio, y otros.* D. Joseph Pellicer se conforma con Iuliano en el manuscrito, que hemos citade.

No mucho despues passò Filipino desta vida a la eterna en la Ciudad de Laminio, no sin misterio Diuino, de q̄ en la Ciudad donde recibió el agua del baptismo, y fue sentado en el numero de los Catolicos, mediante la predicacion de S. Pablo, q̄ es lo mismo que dezir, donde renacio, vinielle a descansar en el Señor: *Dioselè honorifica sepultura, y celebra se su fiesta a veinte y tres de Octubre, como lo testifica Iulian Perez<sup>2</sup> en su Cronicon.*

Controvertido estâ por ambas partes, si Filipino Filoteo fue Arçobispo de Toledo, ò no, como se ha visto: De parte de q̄ lo fue, estâ Iulian Perez, con la autoridad de Eusebio. De que no lo fue, el callarlo los demàs Autores, q̄ habian de Filipino, y tambien el no hallarse en las Diptycas de los Arçobispos de Toledo. Però el no contradecirlo nadie, el afirmar lo Iulian Perez, y Eusebio, el auer tiempo en q̄ pudiesse ser Arçobispo, quando vino a Toledo, predicò, y confirmò el año de nouenta y quatro de Christo (segun Iuliano) la Primacia, no auia Arçobispo en Toledo, que ya S. Iulian auia padecido martirio; y estado en nuestra Ciudad exerciendo la Prelacia san Saturnino: Con que que no queda impedimento para auerlo sido. Y el no estar en las Diptycas, no es de tan gran fuerza, que contrapesa a las razones, que se han traído, para auerlo sido, y mas hallandose faltas las Diptycas de otros santos Prelados, que lo fueron; y no estan en ellas.

S. Liberato, aunq̄ su patria no se ha descubierto, sabese que fue Discipulo de S. Pedro, y q̄ le consagrò quando vino este Santo Apostol, y le dexò por Obispo de Illiberi, sucesor de S. Cecilio. Así lo testifica el P. Quintanaduenas<sup>3</sup> en sus Santos de Toledo, citando Autores, q̄ lo dizen. Que fue Obispo de Illiberi, y q̄ en Anfiria de la Carpentana durmiò en el Señor, lo afirman muchos. Sea el primero Flauio Lucio Dextro, q̄ en su Cronicon dize: *En Anferia, ciudad dela Carpentana (aora Fita) S. Liberato, Obispo Illiberitano, murio felizmente a veinte de Diciembre.* El P. Vibar,<sup>4</sup> y Rodrigo Caro dizen lo mismo, comentando este lugar.

1. *Iul. in Adv. 118. Exlib. Euseb. Cesar. scripsit enim vitas Martyrã, Episcoporum, & Virginiũ omnium Prouinciarum, virginũ libris Græce; ibiq̄ ferè Toletanorum Episcoporũ lib. 7. ab Elpidio, S. Iacobi maioris discipulo, Episcopo, & Iuliano, Saturnino, Philippo, M. Marcello Eugenio, Honorato, M. Pelagio, & alijs.*

2. *Idem eod. n. 27. sui Chro. Nec multo post quiescit in pace, moriturq; Laminij, & ibidem honorifice sepelitur, celebraturq; 10. Kal. Nouembr.*

3. *P. Quintanad Santos de Toledo, f. 455.*

4. *Dext. in Chron. an. Chr. 65. n. 4. Amphitria, quæ Carpetanorum Vrbis est, (nunc Fita) S. Liberatus Episcopus Illiberitanus, feliciter moritur, 13. Kal. Ianuar.*

5. *Vib. & Roder. Car. eodẽ loco.*

Los Martirologios de Vsuardo,<sup>1</sup> y Maurolico le refieren en el mismo dia: En Anfitria S. Liberato. Y el dela Ordē de el Patriarca S. Domingo:<sup>2</sup> en Anfitria S. Liberato, y S. Gregorio, Obispos. De S. Gregorio se dirā en su lugar. El Martirologio<sup>3</sup> Romano, y el del Venerable Beda le hazen Martir en Roma; y sin duda debió ser otro S. Liberato, que padeciò el mismo dia con san Bayūlo: y el de Anfitria fue Confessor, y no Martir.

En el año ciento de Christo padecieron martirio en la villa de Ocaña (llamados en aq̄llos tiēpos sus naturales Olcades) los santos Alexādro, y Antonina, en el Imperio de Trajano, siēdo su Presidēte en España Festo; y el q̄ executò el martirio cō crudelissimos tormentos. Tratan de estos santos el Monologio<sup>4</sup> de los Griegos, el Martirologio<sup>5</sup> Romano, Vsuardo,<sup>6</sup> Galefino,<sup>7</sup> Niceforo Calixto,<sup>8</sup> y escriuieron su vida Metafrastes,<sup>9</sup> Surio,<sup>10</sup> Villegas,<sup>11</sup> Basilio Santoro,<sup>12</sup> el P. Māteo Radero,<sup>13</sup> y el P. Antonio de Quintanadueñas:<sup>14</sup> poniendo su martirio el Menologio, y el P. Radero a diez de junio, y los demās a tres de Mayo. Y aunq̄ la autoridad del Martirologio Romano le pone en el Imperio de Maximiano, por Domiciano, no se ha de entender, q̄ fue yerro del Martirologio, sino dela Imprēta, pues en el año ciento no imperaua Maximiano, sino Domiciano.

Flauio Lucio Dextro discurre en este punto cō tanta curiosidad, y gala, que no podemos escusar el referirle. En el año ciento de su Cronicon<sup>15</sup> dizē: *En los Olcades Carpentanos de la España Tarraconense padecieron illustre martirio Alexandro Soldado, y Antonina Virgen; aunque juzgan algunos auer sido trasladados no lexos de Valēcia; y q̄ padecieron alli a diez de Abril, siēdo naturales de Constantinopla, donde se celebran, y desde esta ciudad vinerō a esta tierra, si bien padeciē rō fuerade la suya.* Este graue, y antiguo Maestro nos declara la patria de estos Santos, el sitio de su Martirio, y la translacion de sus cuerpos.

Y en el año docientos y ochenta y cinco, el mismo Dextro:<sup>16</sup> *Son celebrados los martirios de los santos Alexandro, y Antonina en los Olcades de España.* En el primero lugar se dize el año deste martirio; en este, como se celebra, y donde padecieron. El

Padre Vibar, y Rodrigo Caro sus Comentadores  
discurren en este Martirio con  
maestria.

1. *Martyr. Vsuard. & Maurolic.* Eodem die, in Amphitria S. Liberati

2. *Mart. Dominican.* Eodē die, in Amphitria S. Liberati, & S. Gregorij Episcopi.

3. *Mart. Rom. & Bed.* Eodē die, Roma sanctorum martyrum Liberati, & Baiuli.

4. *Monol. Græc.* 16. Iunij, fol. 252.

5. *Mart. Rom.* 3. Maij.

6. *Vsuard. eod. die.*

7. *Galefin. eod. die.*

8. *Niceph. Cal. in sua hist. Eccles. lib. 7. c. 13.*

9. *Metafrast.*

10. *Sar in vit. sanctorum* 3. Maij.

11. *Villeg. Elefantor.*

12. *Basil. Santor. eod. die.*

13. *P. Matth. Rader. 10. Iunij.*

14. *P. Quintanad. Sant. de Tol. y su Arçobisp. f. 414.*

15. *Dext. in Chro. an. Chr. 100. rom. 2. n. 4.* Olcadibus in Carpetania Hispaniæ Tarraconēsis, sed nō procul Valentia trāslati sunt (vt quidam volunt) & ibi dein passi Alexander Miles, & Antonina Virgo, 3. Idus Aprilis, qui de Cōstantinopoli huc venerāt & coluntur Constantinopoli, vt ciues, licet alibi passi sint illustre martyrium, quorū acta passim habentur, vt publica fide facta.

16. *Dext. in Chron. an. Cb. 285. n. 3.* Olcadibus Hispaniæ Alexander, & Antonina virgo passi, celebrantur.



## LIBRO

## QVINTO.

DE LA PRIMERA PARTE  
DE LA HISTORIA DE LA MVY  
NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL  
CIVDAD DE TOLEDO.

## CAPITVLO PRIMERO.

*PADRES DE SAN EVGENIO, SV NOBLEZA:  
como se llamò primero Marco Marcelo: quantos huuo de este  
nombre: las admirables partes de que fue dotado antes, y  
despues de su conuersion, por donde merecio ascen-  
der a ser Arçobispo de Toledo, y su  
Primado.*



OMO para edificar vn sumptuoso, vistoso, y per-  
manente edificio, es menester juntar escogidos  
materiales, diestros, y practicos Artifices, que  
obren en èl, para que salga con toda perfeccion, y  
policia. Así para llegar nuestro San Eugenio a  
ser Arçobispo de Toledo, Primado de las Iglesias de España,  
y gouernar su santa Iglesia en tiempos tan calamitosos, era pre-  
ciso, que este edificio de Eugenio ( permitido es llamar de esta  
manera al hombre) tuuiese profundos cimientos de Nobleza,  
grandes partes de Ingenio, Letras, Religion, y prudencia, que  
fuesse labrado, y indultriado por ilustres, y supremos Artifices:  
Manifestemos con euidencia lo propuesto. Sean los cimientos  
profundos, y fuertes de Eugenio, basas sobre que cargue este  
edificio, sus nobles padres, y ascendientes: Los padres fueron,  
Mar-

Marco Marcelo, y Claudia Xantipe : sus ascendientes paternos de la nobilísima Familia Marcela, y de la Casa del Emperador Domiciano Neron, que dió al Senado tantos Consules, q̄ le gouernassen. Hallase en los Fastos Capitolinos <sup>1</sup> en el año quatrocientos y veinte de la fundacion de Roma, trecientos y treinta antes de Christo, a Marco Claudio Marcelo Consul, con Claudio Valerio. Y desde este año, hasta el de quingientos y nouenta y cinco de Roma, ciento y cinquenta y cinco antes de nuestro Redemptor, otros muchos de este nombre, y apellido con la Dignidad de Consules, a tres, y quatro vezes, en diferentes años, que sin disputa serian hijos, nietos, y descendiente de el referido Marco Claudio Marcelo: Y vltimamente a Marco Claudio Marcelo, padre de San Eugenio, que fue Prefecto en tiempo de el Emperador Claudio, a los quarenta y tres años de Christo, auiendo primero tenido las Dignidades de Augure, y Questor cinco años, en la España Citerior. Iulian <sup>2</sup> Perez en su Cronicon nos le dá a conccer año ciento de Christo, en él dize: *San Marco Marcelo, por sobrenombre Eugenio, hijo de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, Varon Consular.* Y Flauio Lucio <sup>3</sup> Dextro en su Chronicon: *Celebre fue en Toledo la memoria de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, que en tiempo de Claudio fue Questor en la España Citerior cinco años, y edificó el Muro de Cartagena. Espar-taria.*

Claudia Xantipe su madre fue de las nobles Familias de Atenas, y de tan gallarda disposicion, y cuerpo tan gentil, q̄ Marcial, <sup>4</sup> gran amigo de su marido, y de su hijo Eugenio le hizo esta Epigrama breue: *Si fueras (dize) Claudia, pie y medio menor de cuerpo, quedarás de el tamaño de la Estatua de acauallo del Emperador Domiciano Neron, que estaua junto a su Palacio Imperial (que era de gran altura) por donde encarece el gran cuerpo de Claudia Xantipe, pues dize era pie y medio mayor, que la Estatua.*

Tuvieron Marco Marcelo, y Claudia Xantipe fuera de san Eugenio, por hijos, a los santos Vidal, Quinta Marcela Xantipe, y Pelixena. De las dos se ha hecho mencion en el Capitulo veinte y tres de este Libro, tratando de la venida de S. Pablo a España; y como las conuirtió en la Ciudad de Laminio. Y lo demás que huuiere q̄ Historiar dellas, y de S. Vidal, se dirá en su lugar. Sobre cimientos, y basas tan nobles, lucirán con realce las illustres partes de Eugenio.

En sus primeros años se llamó Marco Marcelo como su

1. Fast. Capitol. hist. Rom. tom. 3. f. 15. & seqq.

2. Iul. in Chron. n. 38 ann. Christ. 100. S. M. Marcellus, M. Marcelli, Praefecti filius, cognomēto Eugēnius, vir Consulatis.

3. Fl. L. Dext. in Chro. an. Chr. 100. n. 10. Celebris est Toleti memoria M. Marcelli Romae Praefecti, qui tempore Claudij fuit in Citeriori Hispania, Quaestor quinquenalis, & murum Carthaginis Spartariae, refecit.

4. Mart. lib. 3. Epigr. 60. Summa Palatini poteras aquare colosi Si fieres breuior Claudia setquiede.

padre: El lugar citado en este Capitulo de Iulian Perez lo declara, y otros, que se irán apuntando. Concurrieron en aquellos tiempos dos Marcelos, nuestro Eugenio, y otro pariente suyo. Viuia en Roma en aquella Era Simon Mago, gran Maestro de la Magia; de quien dize Anastasio Niceno, <sup>1</sup> *Hazia andar las Estatuas, y embuelto en fuego, no se quemaua: Bolaua por el aire: Boluía las piedras en panes: Transformauase en sierpe, y otras diferencias de bestias: tenia dos caras, boluía en Oro, abria las cerraduras, y puertas cerradas; desbaría los grillos, y esposas. En los combites hazia parecer figuras de mil maneras: hazia que los vasos, jarros, y otras cosas pareciese, que se mouian por si mismas, y viniessen a la mesa, sin ser pedidas, no viendo quien las traia. Muchos atreuiendose a llamarle burlador, y encantador, hablandolos, y sacrificando deláte de ellos un buey, y tratandolos mal de palabra, los sugetaua a diuersas enfermedades, y Demónios.*

1. *Anast. Nicen. q. 23.*

En estas malas Artes, y encántamentos, auia cobrado tan gran nombre, que el Principe hazia mucho caso de el, y la Nobleza Romana. Que antigua, y natural cosa es, seguir los Nobles la inclinacion de su Principe, y Cabeça, y darles gusto en lo que él le tiene: y assi se andauan tras Simon Mago, admirados de las nouedades, que le vian hazer, deseosos de ser sus oyentes. Entre otros muchos eran sus Discipulos los dos Marcelos, y Apuleyo, y de los que mas le seguian, y oian.

Bolvió San Pedro a Roma, disputó con Simon Mago; deshizo sus Magias, y quimeras, segun, entre otros, lo testifica Eusebio Cesariense, <sup>2</sup> en su Historia Ecclesiastica. Con lo qual, y con la predicacion, que continuamente hazia San Pedro, se apartaron de Simon Mago, y sus errores, y se llegaron a la verdad, que les predicaua San Pedro, y se conuirtieron a la Fé Católica los dos Marcelos, Apuleyo, y otros muchos.

2. *Euseb. in hist. Eccles. lib. 2. cap. 13.*

Marcelo, y Apuleyo aprouecharon de suerte en la doctrina del Santo Apóstol, que fueron grandes Predicadores, y Obreros en la Vña de el Señor, con que merecieron alcançar la Palma de el martirio cerca de el año nouenta de Christo, por orden de Aureliano, Varon Confular, en el Imperio de Domiciano.

Hablan de este martirio de Marcelo; y Apuleyo el Martirologio Romano, <sup>3</sup> y Baronio en sus Natas, poniendole a siete de Octubre, Beda, <sup>4</sup> Vsuardo, <sup>5</sup> Addo, <sup>6</sup> Villegas, <sup>7</sup> y otros. Huuo otro Marcelo en estos tiempos, sobrino de San Eu-

3. *Mart. Rom. & Baron.*  
7. *Octobr.*

4. *Beda, eod. die.*

5. *Vsuard. eod. die.*

6. *Addo eod. die.*

7. *Villeg. eod. die, f. 386.*

1. *Dext. an. Christ. 110. n. 7. ait:* Marcellus fratris S. M. Marcelli filius, vir pius, charus est, sicut, & patru<sup>s</sup> Imperatori Adriano, cui quondam syluam, vt viro dē. fūssimo Papinius Statius dedicauit.

2. *Vib. an. Christ. 34. com. 4. Dext. n. 2. M. Marcellus,* dictus Eugenius, quod Latine sonat nobilitas.

3. *Dext. in Chron. an. Chr. 100. n. 7. com. 1. M. Marcellus* excellens poeta, & orator, ad quem Persius scripsit quartam Satiram, amicitijs Iuuenalis, Persij, & Senecæ, Galli, Statijq; præclarus, miraculis crebris floret.

4. *Dext. an. Christ. 71. n. 4. ait:* M. Marcellus, M. Marcelli discipuli Petri, cognomento Eugenij, cō sanguineus, olim cū eodem Marcello Simonis Magi discipulus nō procul Roma patitur.

5. *Idē an. Christ. 100. n. 1. ait:* Per hoc tēpus (vt scribunt aliqui) S. Marcellus cōnis Romanus; cognomēto Eugenius, Neroni charissimus S. Petri discipulus ex familia domoq; Cæsaris, prius Simonis Magi discipulus M. Marcelli Præfeti filius, peregrinationum S. Petri indiuiduus comes Roma floret.

6. *Iu<sup>s</sup>. in Chron. n. 23.* Fuit hic S. Marcellus discipulus S. Petri, prius cū altero Marcello cognato suo qui post fuit martyr Roma, & Apuleyo discipulo Simonis Magi; & de domo Cæsaris Neronis, ibiq; oīs ingenij venustatem, morum elegantia, & in dicendo lepore valde familiaris.

genio, hijo de hermano suyo (seria hijo de San Vidal, que no ay noticia tuuiesse otro hermano varon) de el qual haze mencion Dextro<sup>1</sup> en su Chronicon: *Marcelo (dize) hijo de hermano de San Marco Marcelo, varon piadoso, fue gran amigo ( como su tio), del Emperador Adriano, a quien Papinio Estacio dedicò, como a varo doctissimo, cierra Sylua.*

Marco Marcelo, que ya Christiano se llamó Eugenio, q̄ en Latin es lo mismo, que Noble, segun nos enseña el Padre Vibar<sup>2</sup> con su gran erudicion, en el Comento quarto de el año treinta y quatro de Christo, sobre el Chronicon de Dextro, en el Numero segundo. Tenia gran agudeza, y promptitud en dezir: Era muy Docto en Letras Humanas, y excelente Poeta, a quien por serlo tan grande, dedicò Persio su quarta Satira. En el Chronicon de Flauio Lucio Dextro<sup>3</sup> se dà noticia de esta curiosidad: *Marco Marcelo, excelente Poeta, y Orador, a quien Persio dedicò la quarta Satira, tuuo grandes amistades con Iuuenal, Persio, Seneca, Galo, y Estacio. Duròle hasta el fin la elegancia, pues escriuio en suaues versos el martirio de su grande amigo, y maestro S. Dionisio Areopagita.*

Autorizen lo propuesto en este Capitulo Autores Antiguos, graues, y doctos. Flauio Lucio Dextro<sup>4</sup> en su Chronicon, hablando en si huuo mas de vn Marcelo, dize: *Marcelo, pariente de Marco Marcelo, llamado Eugenio, Discipulo de San Pedro, que antes lo auian sido de Simon Mago, padeciò martirio cerca de Roma. Claramente dize Dextro, que estos dos Marcelos fueron parientes.* Con que es llano auia tres Marcelos. Y en el año ciento de Christo dize el mismo Dextro: *San Marcelo, ciudadano Romano, llamado Eugenio, gran amigo de Neron, Discipulo de san Pedro, de la familia, y casa del Cesar, primero Discipulo de Simon Mago, hijo de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, continuo compañero de San Pedro en todas sus peregrinaciones, florecio en este tiempo, como afirman algunos, en Roma.*

Julian Perez<sup>5</sup> en su Chronicon: *Este San Marcelo, Discipulo de S. Pedro, con Marcelo otro pariente suyo, q̄ despues fue Martir en Roma cō Apuleyo, y primero discipulo de Simon Mago, tan noble, que uenia su ascendencia de la casa del Emperador Neron, por su agudo ingenio, excelentes costumbres, y gran eloquencia, fue muy familiar amigo suyo.*

Iba creciendo Marco Marcelo en la virtud, en las Sagradas Letras, en la predicacion, y conuersion de las almas, con la compania, y Doctrina de su Maestro San Pedro ( gran Artifice de este edificio de Eugenio) seguiale sin aparta: se de el en todas

das sus peregrinaciones : Acompañóle quando el Santo Pontifice vino a España, estuuó con él en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, donde observó su sitio, los naturales de sus vezinos, y inclinaciones a la Religion : su santa Iglesia, decente en aquellos primitiuos tiempos, si bien corta, por los temores de que no se la quitassen, si como fuera justo la opulentassen. Comprueuase su venida con vn lugar de Flauio Lucio Dextro, citado en este Capitulo, donde dize: *Continuo compañero de su Maestro San Pedro*, si siempre anduuó con el el Santo Pontifice, vino a España, como se ha probado en el Capitulo quinze de el quarto Libro. Luego es euidente, que S. Eugenio estuuó en España, y Toledo.

Bolvió nuestro Eugenio con su Maestro a Roma, ayudándole en la predicacion en todos los lugares por donde passaua, y predicaua. Ofrecióse el viage de San Pablo para el Occidente, acompañóle, viniendo debaxo de su proteccion, y Doctrina, y assi estuuó segunda vez en España, y Toledo. De Flauio Lucio Dextro auemos sacado esta curiosidad, como otras muchas: en su Chronicon dize : *San Marco Marcelo Eugenio, siendo Presbitero, siguió a San Pablo quando el santo Apostol vino a España.* (segundo, y excelente Artifice) Bien se le luzia a Eugenio los Maestros, que tenia. Bolvió con San Pablo a Roma, donde halló a San Pedro, su primer Maestro. Dióle quenta de el viage, y de lo que en España, y Toledo iba aumentandose la Religion Catolica; de que el Santo Pontifice recibió particular gusto, y consuelo. No salió san Eugenio de Roma, hasta que llegó el martirio de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, a que se halló presente, y dió sepultura a San Pedro, auéndole antes de espirar amonestado siguielle la predicacion de las gentes. Assi se halla en el Cronicon de Julian Perez. <sup>2</sup>

Quedó San Eugenio solo, y huérfano con la perdida de tales Maestros: Todos los Varones Apostolicos le codiciauan en su compañía. Llegóse a San Clemente, de quien auia sido amigo, y compañero en vida de S. Pedro, fue su Discipulo, y le ayudó mucho en la predicacion, assi antes que Clemente fuese Pontifice, como despues de serlo.

Llegado el año nouenta y seis de Christo, vino San Dionisio Araopagita a Roma, habló al Sumo Pontifice Clemente, echósele a sus pies, y besólos (ceremonia, y reuerencia tan antigua el besar el pie al Sumo Pontifice, Vicario de Christo) le bantóle San Clemente, echóle sus braços, dióle quenta S. Dionisio

1. *Dext. in Chron. an. Cbr. 100. n. 3.* S. M. Marcellus Eugenius, qui presbyter Paulum ad Hispanias venientem secutus est.

2. *Iul. in Chron. an. Christ. 100. n. 28.* Mortuum verò de Cruce sustulit, conditumq; sepeliuit, à quo monitus, vt iret gentibus prædicatum cum alijs in Hispanias venit.

nifio de su predicacion: hizole su Santidad grandes honras, y como a persona tan docta, y santa, le dió el grado de Doctor de la Iglesia, con gran solemnidad. Embiòle por Predicador, y Legado Apoltolico a Francia, dandole por companeros muchos varones santos, y doctos, y por Arceiliano, y Arcipreste a Rustico, y a Eleuterio: y entre los que le dió, fue S. Eugenio, que se le encargó mucho, y S. Vidal su hermano, ordenados ya de Presbtes. Muchos dizen, que S. Dionifio fue quarto Maestro de S. Eugenio.

Partieron de Roma, dando principio a su jornada, predicando, convirtiendo, y haziendo Dios por ellos muchos milagros: llegaron a Turin, desde alli a la ciudad de Arles, q segun afirma Antonino Pio, ay docientas y setenta y quatro millas desde Turin a Arles. En esta ciudad fue hecho Obispo por S. Dionifio, S. Eugenio. Flauio L. Dextro da esta noticia en su Cronico: oigamos q dize. Va hablando en el año ciento, numero primero, como S. Eugenio, q se llamaua M. Marcelo, florecia en Roma, y otras particularidades deste Santo, q se han traído en este Capitulo; y prosiguiendo, dize: *El qual fue dado por mano de San Clemente, Romano Pontifice, a S. Dionifio Arcopagita quando fue a Francia, y despues de largas peregrinaciones, q tuuo en Italia, Francia, y España, fue hecho Obispo S. Eugenio por S. Dionifio, como Legado de S. Clemente, en la ciudad de Arles, a quien embió a las Españas, y en Toledo puso silla, donde permanció.*

Confirma este pensamiento Julian Perez en su Cronicon: *S. Marcelo, llamado Eugenio, hijo del Prefecto M. Marcelo, fue consagrado Obispo para las Españas por san Dionifio Arcopagita en la ciudad de Arles, en Francia, ayudandole san Saturnino, y el Obispo Bellouacense, y le embió con potestad de Legado Apoltolico a las Españas, y predicó en Toledo.*

## CAPITULO II.

**S. M. MARCELO EUGENIO. BVELVE A**  
*Espña con potestad de Legado Apoltolico; el camino que traxo; visita las Iglesias de España; viene a Toledo por Arçobispo, y Primado, repara su santa Iglesia: junta dos Concilios, y en el primero confirma la Primacia: La sucesion de los Emperadores, y Pontifices.*

**C**ONSAGRADO Obispo San Marco Marcelo Eugenio por su Maestro, y amigo San Dionifio Arcopagita del;

*6. Dext. 37. Christ. 100. n.*

1. Qui à S. Clemente Romano Pontifice, S. Dionifio Arcopagita in Gallias eunti comes datus, post longas peregrinationes in Italia, Gallia, Hispaniaq; obiras, Legatus S. Clementis, à B. Dionifio Arelate Episcopus factus, ad Hispaniasq; missus, Toleti tandem coortit.

2. Jul. in Chron. an. Christ. 100. n. S. S. M. Marcellus M. Marcelli Praefecti filius, cognomento Eugenus, vir Consularis à S. Dionifio Arcopagita Arelate in Gallia Saturnino, & Episcopo Bellouacensi adiuentibus, ordinatus Episcopus ad Hispanias, cū potestate legati, mittitur ad Hispanias, & Toleti praedicat.

Despues de auer visitado, y acompañadole por toda la Galia, y la parte delas dos Hesperias, q̄ mira a Italia, ayudadole en la predicacion, y conversion de las gentes, tratò S. Dionisio, segùn el orden q̄ traia del santo Pontifice Clemente de embiar a S. Eugenio a la otra parte delas Hesperias, q̄ es España, con potestad de Legado Apostolico, por Arçobispo de Toledo, Primado de todas sus Iglesias.

Despidiose S. Marcelo Eugenio de S. Dionisio, recibio su bendicion, y puso en execucion su viage, tray èdo por compañeros, y ayudantes en la predicaciõ a Vidal su hermano, Zenon, Auito, Aulo Cornelio Palma, y otros muchos. Grandes recamaras, y comodidades juzgaràn algunos traerã S. Marcelo Eugenio, y sus cõpañeros en esta jornada; pues venia proueido por Legado Apostolico, Arçobispo de Toledo, Primado delas Españas, y de todas sus Iglesias: Oigalas de passõ el curioso, y admirese de espacio, considerando el modo conq̄ caminauã: El trage q̄ traian los santos Obispos Apostolicos era vna vestidura larga, llamada, palio podrido, muy vieja; caminauan ellos, y los q̄ los seguian a pie, descalços, las cabeças descubiertas, y tres quitado el cabello. Alsi pinta a los Obispos Luciano, <sup>1</sup> Autor antiguo, y graue. Tertuliano <sup>2</sup> dize, q̄ andauã rapadas las cabeças cõ vnas coronas grãdes; y quãdo celebrauan se poniã su Mitra, ó Cidaris, q̄ es lo mismo q̄ tocado Real, y por tales eran tenidos los Obispos. Las preuenciones q̄ lleuauan eran sus virtudes, su exemplo, sus milagrosas, y Apostolicas vidas, el zelo en la predicacion del Euangelio, la caridad grande con los proximos, el estudio, y ansia del aprouechamiento de las almas, el cuidado, y trabajo q̄ ponian en aumentar Obreiros, que cultiuañen la Viña del Señor.

El camino q̄ pone Antonino Pio <sup>3</sup> desde la ciudad de Arles à la de Zaragoza, y desde esta a Toledo (q̄ es el que traxo nuestro Primado Eugenio) es el siguiente. Salio de Arles a Nymes, Ambrum, Sexteron, Fabregas, Castres, Bersiers, Narbona, Salsas, el Salto de los Perineos, y los mismos Montes, Iuncaria, Girona, Barcelona, Stabulon, Tarragona, Lerida, Tolous, Portusa, Huesca, Zaragoza, Muela en Aragon, Almuña, Calatayud, y sus campos, Arcos, Siguença, Ita, Guadalaxara, segun Antonino Pio, si bien sentimos ser Aldea el Pardo, Alcalá de Henares, Bayona, y Toledo.

Estas jornadas hizo hasta nuestra Imperial Toledo S. Marcelo Eugenio, con sus compañeros; y todos estos lugares par-

1. *Lucian. in suo Philop.*  
2. *Tert. de coron. milit. fol. 291. v. 97. & 98. Quis de niq; Patriarches, quis Prophetes, quis Leuites, aut Sacerdos, quis, vel postea Apostolus, aut Euangelizatos, aut Episcopus invenitur corona tus.*

3. *Anton. Itin. D. Tomasse Vargas id Dext. f. 41.*

*Arelate.*

Neumasã, M. P. M. XIX:  
Ambrusum, M. P. M. XV:  
Sextonitroni, M. P. M. XV.

Foro Dorãti M. P. M. XV:  
Cesarone M. P. M. XVIII:  
Bererris, M. P. M. XII:  
Narbona, M. P. M. XVI:  
Salsulas, M. P. M. XXX.  
Ad Stabulum, M. P. M. XI. VIII.

Ad Pirineos, M. P. M. XXVI.

Iuncaria, M. P. M. XVI:  
Gerunda M. P. M. XVIII:  
Barcinone M. P. M. LXII:  
Stabulonouo M. P. M. LI:  
Tarracona, M. P. M. XXIV.

Ilerda, M. P. M. LXII:  
Tolous, M. P. M. XXXII:  
Pertusa, M. P. M. XVII:  
Oscam, M. P. M. XIX:  
Casaraugusta, M. P. M. XLVII.

Secōtiā, M. P. M. XVI.  
 Nerrebriga, M. P. M.  
 XVIII  
 Bilbili, M. P. M. XXI.  
 Aquæ Bilbilitanorum,  
 M. P. M. XXIV.  
 Arcobrica, M. P. M. XII.  
 Secontia M. P. M. XXIII  
 Cefata, M. P. M. XXXII  
 Arriaca, M. P. M. XXIV  
 Cōplutū M. P. M. XXIII  
 Titulcia, M. P. M. XXX.  
 Toletū, M. P. M. XXIV.

1. *Tom. Tam. de Varg. ver-  
 dad de Dext. f. 42.*

2. *Iul. in Chron. n. 51. S.  
 Marcellus Eugenius om-  
 nes Metropolis suæ Epif-  
 copos præsertim visitat,  
 salubribus monitis ad pa-  
 tiendum pro gloria Do-  
 mini animat.*

participaron de su Doctrina, y de la de sus Obreros: que no es de creer, que aquellos Varones Apostolicos tendrian tibieza de espíritu, aun por vn instante en la predicacion, y aprouechamiēto de las almas. D. Tomas Tamayo de Vargas<sup>1</sup> trae este Itinerario en su Dextro, demás que le hemos visto en Antonino Pio, y sacado del.

Llegó a nuestra Imperial Toledo S. Eugenio; y aunque predicó, fue de paso, por ser su intento visitar primero toda España, como Legado Apostolico: Executólo, visitando, no solo las Iglesias Metropolitanas, sino las Obispaes; y las ciudades destas Prouincias de España, predicando en todas, consolando sus Ouejas, alentandolas a perseverar en la Fê, y a los Obispos, y Metropolitanos a la predicacion, exortando a llevar en paciencia las tribulaciones, y afficciones en que les tenian los Judios advenedizos de Gerusalén, y su tierra, que eran muchos, como se dixo en el Capitulo veinte y quatro de el Libro quarto, pidiendoles, que perseverassen en la predicacion, y conuersion de las gentes, hasta dar sus vidas por Christo, y su Fê verdadera. Dispuso las cosas de la Religion con mejor metodo, y hizo reedificar Iglesias, refucitô, y dilatô la Fê Catolica en España, q̄ estaua, sino muerta, muy enferma, y de peligro. Todo esto nos enseña Iulian Perez<sup>2</sup> en su Cronicon: *S. Marco Marcelo Eugenio (dize) visitò todos los Obispos de sus Metropolis, y los animò con salubres consejos a padecer por la gloria de Dios.*

Bolvió el santo Prelado a Toledo de assiento por Arçobispo, y Primado; y aunque Flauio Lucio Dextro pone su jornada, a vsar de la Dignidad Arçobispal, y Primada, en el año nouenta y vno de Christo, no se ha de entender que fue este año, sino que en él hizo relacion de su venida con Aulo Cornelio Palma, Ciudadano Toledano, que cōvertido a la Fê le seguia, como se ha visto: porque auiendo salido de Roma con S. Dionisio el año de nouenta y seis, y venido visitando la parte de las Españas, que toca a Italia, y estado en Arles, donde se cōsagrô de Obispo; y despues venido a Toledo, aun la venida con Aulo Cornelio Palma no pudo ser el año nouenta y vno; y se verâ como Dextro siente, que años adelante assentó en Toledo.

Empezô a predicar nuestro Santo Arçobispo con gran fervor, y prouecho de los Ciudadanos de Toledo, por los muchos q̄ conuertia; con que los enemigos de nuestra Religión Catolica perdian sus fuerça, como lo confiesa Flauio L. Dextro

en su Chronicon: Los Toledanos (dize) se aprouecharon tanto con la doctrina de San Marcelo, como en Barcelona se aprouechaban los Christianos con los gloriosos milagros, virtud, doctrina, y exemplos del Obispo Teodosio.

Sin dexar vn punto la predicacion, trataua San Eugenio con gran esfuerço la reedificacion del Templo de la Santa Iglesia de Toledo, por auer halladole (aun en su corto sitio) muy arruinado, y assi se puede dezir auerle edificado de nuevo desde sus cimientos, creciéndole de largo, y ancho, cō magestuosa opulencia para aquellos tiempos. Cō gala lo afirma Iulian<sup>1</sup> Perez, en su Cronicon; estas son sus palabras: *Auiendo S. Eugenio ensanchado los espacios del primer Templo de Toledo, le dedica con gran solemnidad a la Assumpcion de la Bienauenturada Virgen Maria a los celestes Reynos.*

Tratò tambien de assentar, y confirmar la Primacia de las Iglesias de España en los Arçobispos de Toledo, a quien Santiago auia dado esta Dignidad; y confirmadola en ellos San Pedro, como Cabeça de la Iglesia, quando estuuo en España, y Toledo, y despues San Filipo Philotheo, Legado Apostolico, nuestro Arçobispo (como queda probado en tres capitulos, diez, quinze, y veinte y cinco del libro quarto.) Para esto juntò Concilio en Toledo, a que conuocò diuersos Obispos Santos, que fueron Martires, y varones ilustres. Los que se hallaron en el fueron, segun los nombra Flauto Lucio Dextro<sup>2</sup> en su Chronicon año ciento y cinco: *Despues de algunos años que vino a España San Eugenio, Marco Marcelo confrio cosas tocantes a la Primacia de España, con Varones Santos, y de los primeros que auia fueron estos. Epiteto, Obispo de Zaragoza: Philotheo, compañero de San Eugenio en su predicacion, Legado Apostolico de San Clemente Papa (Arçobispo, que auia sido de Toledo, como queda probado: ) San Vidal, hermano de San Eugenio ( Arcipreste en nuestra Santa Iglesia Primada: ) Aulo Martires, Aulo Cornelio Palma, y Publio Turano Duum Viros Toledanos ( A quienes el Padre Viba llama Principes que son nobles ) Varones Catholicos, y otros muchos Obispos de la Carpentana, y otras partes. Confirmòse en los Arçobispos de nuestra Imperial Ciudad; y diuiniéronse otras cosas muy importantes a la Fé, y buenas costumbres.*

No contento San Eugenio con este Concilio, que fue el primero q̄ ay noticia auerle tenido en Toledo, juntò otro en esta Ciudad año ciento y doze de Christo. En su Chronico le pone el mismo Fl. Dextro; oy gamos lo q̄ nos ensena. S. M. Marcelo

*Dext. an. Ch. 102. n. 8. c. 1*  
Toletani vehemētē profecerunt doctrina S. M. Marcelli, vt Barcinone proficiunt Christiani gloria miraculorum, virtute, doctrinā, ac exemptis Theodosij Episcopi.

*1. Iul. in Chron. n. 48. ait:*  
S. Eugen. laxatis spatij prioris templi illud Assumptioni B. Mariæ Virginis ad celestia Regna celebriter dedicat.

*2. Dext. in Chron. an. 105. n. 6.* Post aliquod annos ab adventu suo in Hispanias, S. Eugenius M. Marcellus, re Primatus Hispaniæ confert cum viris sanctis, & primarijs Epitecto Cæsaraugustano, & Philotheo socio peregrinationis suæ, Legato, & iam S. Clementis, Vitaliq; & Auito, qui profectus post ad intulas Fortunatas martyr fuit, Aulo Cornelio Palma, & P. Terano, Duum viris Toletanis, Catholicis viris, multiq; Carpetaniæ, & ali unde Episcopis coactis.

*Idem in Chron. an. Chr. p.  
112. n. 1. S. M. Marcellus  
Eugenius Toleti Conci-  
lium Episcopis Carpeta-  
nis, & alijs habet, de re-  
bus fidei, ac morum.*

*Eugenio juntò Concilio en Toledo de los Obispos de la Carpentana, y otros;  
En el se trataron, y disnieron cosas tocantes a la Fè, y buenas costum-  
bres.*

En el Capitulo veinte y quatro del Libro quarto queda apũtado, como Domiciano, hermano del Emperador Tito le sucedio en el Imperio el año ochenta y tres de Christo: en este se dice, q̄ le gobernò quince años, hasta el de nouenta y ocho, y q̄ persiguiò mucho a los Christianos, y fue inventor de atroces martirios: fue la segunda persecuciõ general, q̄ tuuo la Iglesia Católica. A este Emperador le sucedio Nerva, de edad de sesenta y siete años; y en coronandose alzò el destierro a todos los q̄ su antecessor auia cõdenado a él, y asì boluierõ a Roma, y a sus tierras muchos Christianos. Tuuo la Silla Imperial vn año quatro meses y nueue dias, y murio a veinte y siete de Enero del año ciẽto: y en su lugar fue puesto Trajano Español, natural de vna ciudad llamada Italica, q̄ era la q̄ despues fue Seuilla la Vieja, cuyas ruinas, auo o y permanecẽ: a quien Nerua auia adoptado por hijo, y sucesor en el Imperio. Tomò Trajano la posesiõ a veinte y ocho de Enero del mismo año: fue el tercero q̄ hizo guerra, y acabò de destruir a Ierusalẽ (que ya estan referidos los dos primeros Vespasiano, y Tito.) Que accion tã injusta, y peruersa biẽ merecio ser castigada por tres tan grãdes Capitanes, q̄ por serlo llegarõ a ser Emperadores: y q̄ ni el Tẽplo, ni la Ciudad quedassen en pie. En su tiẽpo huuo muchos Martires. Imperò diez y nueue años seis meses y veinte y cinco dias y a onze de Agosto del año ciẽto y nueue de Christo; murio de enfermedad, siendo el primero Emperador, q̄ acabò de muerte natural. (Español auia de ser.) Sucediòle Adriano, tambiẽ Español, natural de la ciudad de Cadiz, hijo de Lurio, y de Paulina, sobrina del Emperador Trajano.

En diez y ocho de Mayo, año del Señor nouẽta y tres, que dõ referido en el Capitulo veinte y quatro del Libro Quarto, como S. Clemente entrò en el Pontificado, siendo el quarto en orden de los Pontifices de la Iglesia Católica; y en este se dice, q̄ gobernò la silla nueue años seis meses, y seis dias, y q̄ en veinte y dos de Nouiembre del año ciento y dos padecio martirio en el Imperio de Trajano en el tercero año, y en la tercera persecucion de la Iglesia: y aunq̄ no falta quien diga, q̄ S. Clemẽte estuuo en la silla Pontifical treinta y tres años, contando los de S. Lino, y S. Cleto, y que estos dos Pontifices fueron sus coadjutores, lo mas verisimil es, lo que se ha referido.

Ordenó san Clemente las vestiduras, que los Pontifices auian de traer; que la Catedral Episcopal se pusiese en lugar publico, y eminente; que se diese el Santissimo Sacramento a los bautizados, luego que viniessen a algun conocimiento de las cosas de la Religion. Aprobó lo que san Pedro hizo delante de los Apóstoles, como se vió en el Capitulo diez de el Libro Quarto. Diuidió la Ciudad en catorce Regiones, y puso en ellas siete Notarios, que escriuiessen con sollicitud, y diligencia los sucesos de los Mártires sucedidos en sus Regiones. El M. Alonso Chacon en su Pontifical nos lo enseña con estudio, y cuidado aueriguado.

Sucedió en el Pontificado a san Clemente, san Anacleto, primero deste nombre, en tres de Abril del año ciento y tres, auiendo estado vaca la silla Pontificia quatro meses, y onze dias: gouernóla nueue años, diez meses, y diez dias, y a treze de Julio del año ciento y doze padeció martirio en la persecucion del Emperador Trajano; y el doze año de su Imperio. Instituyó q̄ los Obispos no se consagrasen menos q̄ con tres Obispos ( q̄ aunq̄ a S. Eugenio le consagraron tres Obispos, no debiera estar instituida esta prudente ceremonia ) tambien mandó, q̄ las Ordenes fuessen en publico, y q̄ la comunió fuesse despues de la consagración. Sucediole S. Euaristo a veinte y siete de Julio, año ciento y doze, estando vaca la silla catorce dias: fue Pontifice ocho años y tres meses, y en veinte y seis de Octubre, año ciento y veinte alcanzó la palma del martirio en el primero año del Imperio de Adriano. Loables cosas mandó este santo Pontifice. La primera, diuidir las Parroquias de Roma, y q̄ cada vna tuuiese su termino: q̄ los Altares faessen de piedra: q̄ quando predicasse el Sumo Pontifice, le asistiessen siete Obispos, por testigos de la verdad.

S. Alexandro, Primero deste nombre, fue puesto en lugar de S. Euaristo en la Dignidad de Pontifice en doze de Nouiembre, año ciento y veinte, auiendo estado vaca la silla diez y siete dias: Gouernóla onze años, cinco meses, y veinte dias, y a tres de Mayo, año ciento y treinta y dos dio su vida en el Martirio, en el decimotercio año de el Imperio de Adriano. Añadió a la Misa desde las palabras, *Qui pridie quam pateretur*, hasta las que dizen, **HOC EST ENIM CORPVS MEVM**, en señal de la Passion de nuestro Redemptor. Instituyó, que la Agua Bendita se bendixesse mezclada con sal, y que se vsasse de ella en las Iglesias, y apósentos. Que en la

*i. M. Alph. Chac. de Vitis, reb. gest. Pontific. fol. 38. Hic Pontificum ornamenta instituit, & septem notarios ordinauit, quibus Urbis Regiones xiiij. diuisit, vt singuli res gestas martyrum sollicitè, & diligenter per Regiones tuas conquiritas describerent.*

conflagracion se mezclasse el Vino con Agua, en significacion, de que de el Costado de Christo sali6 Sangre, y Agua. Y mand6, que el Pan que se auia de consagrar fuelle sin leuadura, assi por ser mas puro, como mas semejante al que se puso en la Cena, en que se instituy6 el Santissimo Sacramento.

## CAPITULO III.

*A SAN EVGENIO LLAMAN MVCHOS primero Arçobispo de Toledo. Nuestro sentir en esto. San Dionisio viene, y predica en España, y visita en Toledo a nuestro Primado Eugenio. Lo que el santo Prelado se consolaua con sus hermanos Vidal, Xantipe, y Polixena.*

**E**N El Tomo de las Obras de San Isidoro, <sup>1</sup> al fin de el Catalogo de los Reyes Godos, se pone otro de los Arçobispos Antiguos de Toledo, con este Titulo: *Los Arçobispos Antiguos de Toledo, sacados principalmente de un Libro de Varones Ilustres de San Ildefonso, de Catalogos Antiguos de la Iglesia Toledana, y de un Codice Gotico de el Monasterio de San Emilianã, y el primero de el Catalogo es San Eugenio, que dize le embi6 San Dionisio. Con que se dize, que San Ildefonso sinti6 lo mismo. Andres Escoto <sup>2</sup> en las Notas a los Varones Ilustres de San Isidoro, y San Ildefonso es de este parecer. Los Breuiarios Antiguos de la S. Iglesia de Toledo le ponen por primero Arçobispo della: y las Lecciones de su Rezo le nombran por tal.*

Siguen a Autores, y instrumentos tan fidedignos, Iuan <sup>3</sup> Vaseo, Ambrosio de <sup>4</sup> Morales, Pedro de <sup>5</sup> Alcocer, el Doctor Francisco <sup>6</sup> Pifa, el Padre Doctor Iuan de <sup>7</sup> Mariana, el Doctor Alonso de <sup>8</sup> Villegas, el Padre Iuan de <sup>9</sup> Marieta, el Padre Geronimo Roman de la Higuera, <sup>9</sup> v otros. Y vltimamente en los Retratos de la santa Iglesia de Toledo, que estan en el Cabildo, el primero es san Eugenio, y esta opinion fue la corriente, y asentada en muchos siglos.

Sale de aqui vna grandificultad, y es, que en el Capitulo Onze <sup>10</sup> del Libro Quarto, se prob6 con fundamentos muy fuertes, originados de los lugares, que trae Iulian Perez sobre esto, y de otros Autores, que nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago fue primero Arçobispo, y Primado de las Iglesias

1. D. 164 fo. 167. ait: Archiepiscopi Toletani veteres collecti potissimum ex libello S. Ildephonti, de viris illustrib. & Cathalogis veteribus Ecclesie Toletanæ, & Codice Gothico monasterij S. Emiliani, primus S. Eugenius missus à S. Dionisio.

2. *Not. Soc. in Not. de vir. Illust. D. Isid. & D. Ildephons.*

3. *Val. Hisp. Illust. tom. 1. fol. 64.*

4. *Mor. lib. 9. c. 26. f. 279.*

5. *Alcoc. hist. de Tol. lib. 1. c. 18. f. 20.*

6. *Pis. hist. de Tol. lib. 2. c. 8. y 12.*

7. *Mar. lib. 4. c. 4. y lib. 11. cap. 3.*

8. *Villeg. Flusant. f. 301.*

9. *Mar. et. 1. p. lib. 1. c. 17. fol. 15. col. 1.*

10. *Higuer. hist. de Tol. 1. p. tom. lib. 7. c. 5. y los sig. basta el 15.*

11. *Cap. 11. del lib. 4.*

fias de España. Y en el Capitulo Doze, queda Historiado, q̄ Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Iulian Perez, y Luitprando: y de los Modernos, muchos afirman auer sido san Elpidio Discipulo de Santiago primero Arçobispo de Toledo, y auerle dexado nombrado por tal nuestro Apostol, y que es la opiniõ, que en nuestros tiempos ha corrido, y corre por mas comun, y cierta.

Dificultad es no pequeña, el concordar estas tres opiniones tan diuersas. Pero nuestro sentir, es, que auemos hallado el modo de concordarse, y assi dezimos: Que haziendo la quenta de nuestros Arçobispos Primados de las Españas, desde la fundacion de la Religion Catolica en España, el primero Arçobispo, y Primado fue nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago; pues èl fue el que la fundò, y echò las primeras rayzes con su predicacion, assentò la Primacia, diuidiò las Metropoles, y nombrò los primeros Obispos en ellas; y en esta tan esclarecida Funcion dixo la primera Misa, como se ha visto.

Si la quenta se toma desde la edificacion de la Iglesia de Toledo, se ha de contar desde San Elpido su Discipulo; pues èl fue el primero que la edificò, como se lo dexò encomendado Santiago en el sitio, que le dexaua señalado; y la edificò, y dedicò con nombre de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra en su vida. Pero si los enumeramos desde que quedó perficionada, y acabada, es cierto auer sido el primero Arçobispo San Eugenio, que la bolvió a reedificar, y ensanchar, perficionar, y confirmar la Primacia, y puso en mejor metodo las cosas de la Religion, en los dos Concilios, que tuuo en nuestra Imperial Ciudad. Porque como se quenta el principio de Roma desde que Romulo, y Remo la reedificaron; y no por que fuesen los primeros, que la fundassen; pues se ha visto en esta Historia auer sido fundada tantos años antes por Roma, hija de el Rey Chitin Italo, y los Españoles, que con ella fueron a Italia, y auer se puesto el nõbre de Roma del de su fundadora: Assi los que apoyan el auer sido San Eugenio el primero Arçobispo, es sin duda se guiarian por estas razones, y los demás, por las referidas aqui. El curioso escoja la que mejor le pareciere; que en nuestro sentir, la es, que Santiago fue el primero Arçobispo, y Primado, tomando la quenta desde la Fundacion de la Religion en España, y Toledo.

1. El Cap. 12. del lib. 4.

1. *Tul. in Ann. n. 388.* Creditur S. M. Marcellū Eugenium in eodem loco, ubi eius est in suburbio viam Matritum versus nouum templum dedicatum habuisse Sedē Pontificalem cum antecessoribus suis, & ibi vixisse multos annos.

2. *Dext. an. Christ. 110. m.*

1. *ant.* Haud multo post S. Dionysius Areopagita Hispanias inuilit, vt legatus a B. Clemente totius Occidentis ordinatus.

3. *Vibar. cod. loc. in com.*

4. *Carrill. an. 95. f. 79.*

5. *Hguer. hist. de Tol. 1. v. tom. 2. lib. 7. f. 170.*

6. *Metb. in vit. S. Dion. S.* vero Dionysius Spiritus Sancti calore accensus, atq; Apostolico auctoritate repletus quæcumq; à S. Spiritu vni cuius S. Clementem diuina oracula gentibus dilamināda acceperat fideliter omnibus Hesperijs plagijs distribuit.

7. *Vocab. Lat. verb. Hesperia.*

8. *Vocab. Español, la palabra Esperia.*

De paso sepa el curioso, que el Arcipreste Iulian<sup>o</sup> Pérez nos enseña en sus Aduersarios vna curiosidad de nuestro Arçobispo, y Primado S. Eugenio; en ellos dize: *Creese que S. Marco Marcolb. Eugenio tuuo su Silla Pontifical, como sus antecessores, en aquella parte donde está el Templo, que oy se ve, del nombre deste Santo, fuera de la Ciudad, camino de Madrid, y que alli vivio muchos años.*

Que en este sitio tuuiesen casa en que retirarse S. Eugenio, y sus antecessores, a sus feruorosas oraciones, es muy creible, y que quando S. Eugenio reedificò el Santo Templo Toledano, y le ensanchò, fuellse alli su silla Pontifical, y en ella tuuiesse Iglesia. La mayor curiosidad que deste lugar se saca, es de aquellas palabras, que dizen tuuo su Silla Pontifical como sus antecessores, que denotan auer auido, y como hemos probado, Arçobispos, y Primados de Toledo, antes de S. Eugenio, en la forma que declaramos en esta Historia.

Curiosidad es digna de saberse, que S. Dionisio Areopagita vino a España, y predicò en ella: hallase en el Cronicon de Flauio Lucio<sup>o</sup> Dextro, oy gamosla: *Despues de muchos dias fue S. Dionisio Areopagita a las Españas, como Legado, eligido de S. Clemente, para todo el Occidente:* Y el Padre Fray Francisco<sup>o</sup> de Vibar, su Comentador, en este lugar afirma esto mesmo, comentandole: Siguen esta opinion don Martin<sup>o</sup> Carrillo en sus Anuales, y el Padre Higuera<sup>o</sup> en su Historia de Toledo.

San Metodio<sup>o</sup> Autor tan antiguo, y graue afsienta esto en la vida deste gran Santo, donde dize: *San Dionisio, encendido con el calor del Espiritu Santo, lleno de la potestad de Apostol, qualesquier Oraculos diuinos, que mediante el Espiritu Santo, y en compañía de San Clemente, auia recibido, para que lo sembrasse entre los Gentiles, fielmente los repartio entre ellos a todas las Regiones de las Hesperias.* No ay quien ignore, que las Hesperias son dos, mayor, y menor, dichas assi por Hespero: la mayor Italia, y la menor España. En los Vocabularios Latino, 7 y Español, 8 lo hallarà el curioso, y es común sentir de nuestros Historiadores: y de los Griegos.

Quien dudará, que viniendo a España San Dionisio detraíxese la semilla del Euangeliho, y cogiesse el fruto del gran feruor con que la distribuiria, ni tampoco que le traeria con sumo gusto el auer de verse con su querido discipulo, y compañero San Eugenio, y que estaria en Toledo, predicaria, y conuertiría a nuestra santa Fè en esta Ciudad, como se puede considerar del gusto con que seria recibido? Considere el lector lo que se consolarian los dos santos Prelados, en ver, y comunicar cosas

cosas importantes a la Fê verdadera de Christo, que no necesita de prueba para creerse. Dada la buelta a nuestra España, bolueria S. Dionisio a Francia, con sumo gozo de auerla visto.

Que dedicasse este santo Prelado, y Doctor los libros que escriuio, a San Eugenio, y no a Timoteo, Obispo de Epheso: Flauio Lucio<sup>1</sup> Dextro lo fiente assi en su Chronicon: *Dionisio Arcopagita (dize) dedica a Eugenio Marcelo, dicho Timoteo, por la claridad, y excelencia de su ingenio, los libros que escriuio de diuinos nombres.* Pusole el nōbre de Timoteo san Dionisio a nuestro san Eugenio, por su excelente Ingenio, de donde saldria la duda si era a Timoteo, ô a Eugenio entre los que no sabian que le llamō con este nombre, y sabida la causa se sale della.

Fue muy versado en la lengua Griega, que en aquellos tiempos era la mas clasica, y corriente, como en estos la Latina. Y ultimamente este nōbre Timoteo, significaua Honra de Dios; y no ay duda sino que lo era Eugenio: Assi se halla en el Padre Vibar<sup>2</sup> comentando este lugar.

Sus hermanas de nuestro Primado Eugenio, Xantipe, y Polixena, que uiuian en Laminio, frequentauan venir a Toledo a visitar a su hermano, consolarle con el, aprender de su suaua, y exemplar doctrina. Iulian<sup>3</sup> Perez lo dâ a entēder en su Chronicon; en el dize: *Xantipe, y Polixena sus hermanas, Virgen muy santa, y Rebeca su compañera, tambien Virgen, y San Onesimo, discipulo de San Pablo, frequentemente venian desde Laminio a Toledo, y atiendo consultado a San Eugenio, muy animados se boluian a su casa.*

Las santas hermanas Xantipe, y Polixena murierō, segū Iuliano<sup>4</sup> muestra en su Chronicon, en el año ciēto y nueue: *Este año (dize) se mudaron a mejor vida Xantipe, y Polixena.* Y Dextro: *Que su hermano Eugenio dio sepultura a Xantipe.* De donde se infiere, que las dos hermanas no murierō en vn lugar, ni juntas; pues si sucediera morir en vn lugar, ô en España, su hermano las diera a entrambas sepultura, y Dextro no lo omitiera.

San Onesimo predicaua frequentemente en Toledo: assi lo afirma Iulian<sup>6</sup> Perez en su Chronicon, y que discurrió toda la Carpentana predicando, y que boluendo a Roma padecio alli varonilmente martirio por Iesu Christo.

Cumplioseles el deseo q̄ tenian los Santos Auito, y Aulo Cornelio Palma de padecer por Christo, como escudos que eran de la Fê, y obreros de la viña del Señor: esmaltes bien realçados, por estar engastados sobre la nobleza que tenian, pues eran de los primeros, y mas ilustres de nuestra Imperial

1. *Dext. an. Christ. 100. n. 1. com. 2.* Dionysius Arcopagita dicat Eugen. Marcello dicto, propter ingenij excellentiam Timotheo, libros de diuinis nominibus.

2. *Vib. loc. citat. in com.*

3. *Iul. in Chron. n. 44.* Xantipe, & Polixena eius soror, virgo sanctissima, & eius socia Rebecca, item virgo, & S. Onesimus, S. Pauli discipulus, frequenter Laminio Toletū ventitāt, eoq; Eugenio consulto, nimis animati reuertuntur domum.

4. *Iul. an. Christ. 109. n. 46.* Hoc anno Xantipe, & Polixena, ad meliorem vitam demigrant.

5. *Dext. an. Christ. 100. in n. 10.* Moriētē (id est Xantipam) S. Frater Marcellus sepulturæ mandauit.

6. *Iul. in Chron. n. 45.* Frequentē Onesimus Toletū prædicat, & per totā discurrit Carpentaniam, quē reuersus Romā, ibi pro Christo viriliter passus martyr fit.

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 105. n. 6.* Post aliquot annos ab auētū suo in Hispanias, S. Eugenius M. Marcellus rem Primatus Hispaniæ confert cum viris sanctis, & Primarijs, Episcopo Casaraugustano, & Philotheo docto, peregrinationis suæ, Legatō etiam S. Clementis, Vitaliq; & Auito, Aulo Cornelio Palma, & P. Turano, Duñviris Toleranjs, Catholicis viris, multique Carpetaniæ, & alium de Episcopis cordis.

2. *Dext. in loc. sup. alleg.* Qui profectus post ad insulas Fortunatas martyr fuit.

3. *D. Ioan. de Sil. in Mart. Hispan. l. 1. n. 3.*

4. *Iul. in Chron. n. 31.* Mētio celebris in Hispania Auli Palmæ Consularis, quē occidi iussit Adrianus.

5. *Iul. in Chron. n. 10.* Hic idē scripsit vitas S. Petroniæ, Flaviæ Domitillæ, Nerei, Archilei, & soziorum martyrum, in Pontia insula exulum.

6. *Ibid. eod. n. an. 100.* Acceptis Forci literis, quas ad eum miserant S. Christi martyres, ex insula Pontiana misit eos consolatum fratrem Vitalem.

6. *Vide c. 1. 2. y 3.*

Ciudad. Declarelo Fl. <sup>1</sup> Dextro, en su Cronisō dize: *Passados algunos años, desde la venida de S. M. Marcelo Eugenio a España, cōfirio cosas tocantes a la Primacia, con Varones santos, y primeros (el nombre primeros se entiene de los mas nobles, y constituidos en dignidad) Episcopo, Obispo de Zaragoza, Philoteo, compañero suyo, en todas las peregrinaciones, y Legado de San Clemente (y nuestro Arçobispo) Vidal, y Auito, Aulo Cornelio Palma, y Publio Turano Duñviris Toledanos.*

San Auito fue a predicar a las Islas Fortunatas (oy son las Canarias) donde padecio martirio por la Fé, año ciento y seis de Christo, en tres de Enero. Flauio <sup>2</sup> Lucio Dextro nos lo enseña en su Chronicon: *T Auito (dize) que partiendose despues a las Islas Fortunatas, fue Martir. Refierele tambien dō Iuan Tamayo de <sup>3</sup> Salazar en su Martirologio Hispanico. Y Aulo Cornelio Palma padecio en la persecucion de Adriano, certificarlo Iuliã Perez <sup>4</sup> en su Chronicon: Celebre es (dize) en España la memoria de Aulo Cornelio Palma, varon Consular, a quien Adriano mandò quitar la vida. Y aunque le pone Iuliano en el año ciento y dos de su Chronicon, no por esto es visto que sucediesse este año: así porque no dize el año en la letra, sino está en la margen, y Aulo Cornelio era viuo el año ciento y cinco, pues se hallò en el Cōcilio de Toledo, celebrado este año, como porque Adriano no entrò en el Imperio hasta el de ciento y nueue.*

Los Martires de la Isla Poncia escriuieron a San Eugenio les embiasse quien los consolasse. Lo primero, es pliquenos el Arcipreste Iuliano <sup>5</sup> que Martires eran los que eitauan en esta Isla desterrados; en su Chronicon los nombra. Va hablando de San Eugenio, y dize en el numero veinte y nueue. Este mesmo escriuio las vidas de Santa Petronila, Flauia, Domitilla, Nereo, Archileo, y sus compañeros Martires, desterrados en la Isla Poncia, y consecutiuaente: *Auiendo recibido (San Eugenio se entiene) estas cartas en Toledo, que le embiaron los Martires de Christo desde la Isla Poncia, embiò a su hermano Vidal a que los consolasse año de ciento y dos de Christo.*

### CAPITULO III.

LO QUE HIZO SAN VIDAL DESPVES QUE vino a Toledo con su hermano S. Eugenio, y su martirio.

**H**ISTORIADO queda en los tres capitulos <sup>6</sup> anteriores a este, como San Vidal fue hijo de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, y Claudia Xantipe, y hermano de

de San Eugenio, y de las Santas Xantipe, y Polixena, que vino a España, y Toledo con su hermano, donde le nombró por Arcipreste, y se halló en el primero Concilio que en Toledo tuvo su santo hermano San Eugenio: y en este Capitulo se dirá lo demas de su vida.

Era San Vidal muy agudo, excelente Letrado, y Predicador, de gran cabeça, y gouerno; alfin como criado en la escuela de su hermano San Eugenio, y en la del santo Doctor Dionisio Areopagita. En Iulian<sup>1</sup> Perez se halla que fue embiado por San Eugenio a consolar los Christianos detenidos en la Isla Põcia: Que en el camino consultó a S. Dionisio, Obispo Parisien se: y despues de auer consolado los Martires desterrados; acompañò a san Clemente: y muerto el santo Pontifice, boluiendo a Roma padecio ilustre martirio, con Zenon, y Felicola, compañeros en su viage.

El Padre Higuera,<sup>2</sup> que escriue su vida en la Historia de Toledo, aunque se conforma con Iuliano, diziendo, que san Vidal fue a Francia a dar su embaxada à san Dionisio, de parte de san Eugenio su hermano, y que desde alli pasó a Roma a darla al Sumo Pontifice Clemente, y endole en el viage tan prosperamente, que no solo obraua mucho con su predicacion, sino q̄ hasta los rios le obedecian, y dauan passage, abriendo sus aguas para hazerle camino: y que el caudaloso Rio el Po, ya que no las abrió, se le dio por cima dellas, sin que se mojasle: y que en llegando a Roma, auiendo dado su Legacia, acompañò al Sumo Pontifice en su destierro, y le asistio hasta su muerte, y se hallò en su entierro. Desde donde boluio a Roma, donde obrãdo con espiritu diuino, y predicando con feruor celestial, eran muchos los que conuertia. De lo qual indignados los enemigos de la Fê, le prendieron, y en las carceles donde estuuò dos años, obró Dios por el tantos milagros, y marauillas, sanando enfermos, consolando afligidos, remediando necesidades, predicando la Ley Euangelica, con que muchos se conuertian. Y llegado a noticia del Emperador Trajano, queriendo atajarlo por bien, le hizo parecer en su presencia, y intentò preuertirle del santo camino que lleuaua; y como le hallasse firme en nuestra santa Fê Catolica, vsó del rigor, que acostumbraua, mandandole atormentar, y que sus perfidos ministros obraron de fuerte, que a palos le quitaron la vida, admirandose de su gran paciencia; y assi alcançò la palma del martirio deseado.

Pero en otro lugar dize el Padre<sup>3</sup> Higuera, que desde de la Isla

1. Iul. in Chron. n. 37. ait. S. Vitalis Toletanus Archipresbyter missus à S. Eugenio, ad consolandũ Christianos detentus in Insula Poncia, ex itinere consulit S. Dionysiu Parisiorũ Episcopũ, deinde Clementẽ. Post visos, & consolatos Martyres, ad exilium missos, comitatur: illo vero mortuo, Romam rediens illustre martyriũ patitur cũ Zenone, & Filicula, vicomitibus.

2. Higuera. Hist. de Toledo. 1. p. tom. 2. lib. 7. c. 6. f. 172

3. Higuera. en la mesma Historia. y libro, c. 7. fol. 178.

Isla Poncia boluio a España vn mensagero, que auia embiado el santo Pontifice Marcelo Eugenio, a consolar los santos Martires, que alli estauan bien desacomodados, y cercados de trabajos, mas alegres, y bien animados cō la cierta esperança destas gloriosas Coronas. Que el mensagero, segun dize la Historia destes santos Martires, escrita por el mesmo San Eugenio, era vn hermano suyo (no pudo ser otro sino san Vidal, pues no le tuuo) y que estuuo con ellos mas de vn año, y que despues de martirizados, dio la buelta a España, a hazerlo saber a su hermano, que los que entonces padecieron fueron Euthiques, Victorino, Maron, Flauia, Domitila, Euphrosina, Teodora, Sulpicio, y Seruiliano.

Parece que le hizo la misma dificultad al Padre Higuera, que nos haze, el que san Vidal, sin boluer a España fuesse a Francia a consultar a san Dionisio, passasse a Roma a verse con san Clemente, que le acompañasse en su destierro, consolasse los santos Martires desterrados, se hallasse a sus martirios, acompañasse a su Santidad hasta su muerte, q̄ asistiessse en ella, y al darle sepultura, pues dize en el segundo lugar, que vino a dar cuenta a san Eugenio de su Embaxada, solo omitio aqui el dezir, como en el primer lugar dixo, que se hallò a la muerte del Sumo Pontifice.

En nuestro sentir era preciso passassen estas cosas hasta el año ciento y dos, pues en veinte y tres de Nouiembre deste año murio el santo Pontifice; y parece imposible, que desde allí boluiesse a Roma Vidal, y sucediesse lo historiado hasta su martirio, pues se hallò este santo Arcipreste en Toledo el año ciento y cinco del Señor (segun se ha probado con Dextro) en el primero Concilio que san Eugenio celebrò en nuestra Ciudad, y asistiò a èl con los demas Obispos, y personas conuocadas, y assi dezimos.

Dos viages fueron los que san Vidal hizo por orden de su hermano san Eugenio. El primero con embaxada a san Dionisio, para darle cuenta del estado en que se hallaua la Religion Catolica en España, visitandola como Legado Apostolico, y lo que se iba obrando con la predicacion. Daria su Embaxada a san Dionisio, passaria a Roma, consultaria lo mesmo con san Clemente, acompañariale a su destierro a la Isla Poncia, donde consolaria los Martires que en ella estauan: hallariafe a sus martirios; y a la muerte del santo Pontifice a darle sepultura, y vendria a España, q̄ esto pudo suceder hasta el año ciento y dos.

El segundo viage seria despues de auer estado en Toledo, llamado se en el Concilio, y reedificaci6n de nuestra S. Iglesia, y c6nfirmacion de la Primacia, bolviendo a Francia a dar quenta a S. Dionisio, de lo q̄ en Toledo obrava su hermano: y c6n el deseo del aprouechamiento de las almas; y feruor de la predicacion, passaria a Roma, d6nde sucediessse lo q̄ se ha referido hasta su martirio; pues desde el año ciento y dos, hasta el de ciento y diez, en q̄ sucedió el de S. Vidal, c6n Zenon, y Felicola; huuo tiempo para venir a España, y Toledo, y bolver a Francia, y Roma, y succeder lo historiado.

Flauio L. Dextro <sup>1</sup> favorece este discurso en su Cronica en el año ciento y diez, d6nde dize: *S. Vidal primero Arcipreste de Toledo (de los q̄ sabemos viniessen alli) donde vino con Zen6n, y Felicola, y auiendo buuelto desde Peniscola a Roma, padecio ilustre martirio, de q̄ se dio quenta a las Iglesias de todo el Occidente.*

La palabra, *Primero Arcipreste de Toledo*, se ha de entender, el primero Arcipreste, q̄ S. Eugenio nombr6, no q̄ fuesse el primero q̄ huuo, porq̄ auiendo dexado nombrados Santiago Arciprestes, y Arcedianos, quando nombr6 los primeros Obispos de las Iglesias Metropolitanas de España, como se ha visto en el Capitulo diez del Libro quarto, <sup>2</sup> no pudo ser S. Vidal el primero. Aqui habl6 Dextro del segundo viage de S. Vidal, y su martirio, omiti6ndo solo lo sucedido en el primero, en q̄no se c6ntradice con el tiempo, ni con nuestro intento. El P. Vihar <sup>3</sup> comentando este lugar, es del sentir de Dextro.

Hablan deste martirio el Martirologio Romano, <sup>4</sup> y Cesar Baronio en sus Notas, y los Martirologios de Vsuardo, <sup>5</sup> Ado, <sup>6</sup> Beda, <sup>7</sup> Galefino, <sup>8</sup> Vvandalberto, <sup>9</sup> y Equilino, <sup>10</sup> poniendole a catorce de Febrero, y succedio en el decimo año del Imperio de Trajano.

Los Catolicos enterraron el santo cuerpo en las Catacúbas; en el Cimiterio de Calixto, donde estuuieron enterrados los cuerpos de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo: Alli estuuo casi mil y quinientos años, hasta q̄ fue la translacion de su cuerpo a España. Y es de notar, q̄ el Sumo Pontifice S. Clemente, primero deste nombre, le mandasse venir a predicar a España, en compa<sup>n</sup>ia de su hermano S. Eugenio, y que el Sumo Pontifice

Clemente VIII. diessse su cuerpo para traerle a España. Su translacion succedio

así.

1. *Dext. in Chronic. anno Christi. 110. n. 6.* S. Vitalis primi Toletanor. Archipresbyteri (ex his quos venisse scimus) qui cum Zenone, & Felicola venerat Toletum, Romamq; ex Chersonesso reuerit. mirificum certamē fuit, quod ad Ecclesias totius Occidentis scribitur.

2. *Cap. 30. del lib. 4. en la margen.*

3. *Vib. in Com. Dext. anno Christi. 110. num. 5.*

4. *Martyr. Rom. Baronē 14. de Febrero.*

5. *Vsuard. eod. die.*

6. *Ado eodem die.*

7. *Beda. eod. die.*

8. *Galefnus eodem die.*

9. *Vvandalbertus eodem die.*

10. *Equilino. lib. 11. c. 38. in num. 64.*

## CAPITULO V.

TRANSLACION DEL CUERPO DE  
*San Vidal a España : y como está colocado en la ca-  
 pilla de D. Sancho Dauila y Toledo, Marques de  
 Velada, en Auila.*

**F**VE tan grande la deuocion, que tuuo Don Sancho Dauila y Toledo, hijo de Don Sancho Dauila, primogénito de los primeros Marqueses de Velada, y de Doña Iuana de Toledo, hija de los terceros Condes de Alva de Aliste, Obispo que fue de Murcia, y Cartagena, despues de Iacn, de alli promovido a Siguença, y vltimamente de Plasencia, cō las Reliquias de los Santos, que siendo Obispo de Cartagena, tratō de suplicar a la Santidad de Clemente Octauo le honrase, y enriqueciesse con vn cuerpo santo, embiādo cartas para su Santidad, y para el Duque de Florencia, pidiendo le fauoreciesse con el Sumo Pontifice Clemente en esta pretension, y le diesse la carta, y remitiō las a sus dos Visitadores, que assistian en Roma.

La carta del Obispo D. Sancho para su Santidad, relacionada, era esta: *Que en su nombre iba a besarle el pie su Visitador, lo qual hiziera el de mejor gana, si el Nuncio de su Santidad, q̄ estaua en España, no le huiera esecrito, q̄ por entonces no fuese, pues su pretension era dar quēta del estado de su Obispado, y con darsela por su Visitador, cumplia: q̄ le mandasse como a su hijo de obediencia, y le enriqueciesse con vn cuerpo Santo, que llevasse consigo a la capilla de sus padres, para que aquellos huesos santos supliesen la falta de los suyos.*

El Duque de Florencia, como amigo, y pariente del Obispo D. Sancho Dauila, recibió la carta con mucho gusto: y en execucion de lo que en ella se le pedia, suplicó a su Santidad hiziesse esta merced al Obispo, y le cumpliesse tan justa deuociō, y le dio la carta a su Santidad, q̄ la recibio con sumo agrado, y mandò se sacasse vn cuerpo santo, cometiendolo a su Cōfessor, q̄ en aquel tiempo lo era el Eminent. Cardenal Cesar Baronio, fuesse a las Caracumbas del cimiterio de Calixto, y en la pared de vna de ellas estaua vn sepulcro, a vna vara del suelo, que tenia tres ladrillos, de largo de a media vara cada vno, y en el de en medio estaua vna letra; que dezia, VIDAL MARTIR. Quitados los ladrillos, lo primero que sacaron fue vn candil de

de barro, señal antigua en Roma de ser sepulcro de cuerpo de Santo de grande estima. Sacó el cuerpo de este Santo, el Confessor de su Santidad, delante de algunos Camareros del Sumo Pontifice, y del Visitador de el Obispo; y lleuóse a su Santidad, que auendolo visto, y adorado su santo cuerpo, se le entregó al Visitador, con mucho gusto, y agrado, y le dió vn Breue, con que se comprueua ser el cuerpo deste Santo: cuyo tenor en Castellano es este.

**CLEMEETE PAPA OCTAVO.** Venerable Hermano, salud, y bendicion Apostolica. En los grandes, y continuos cuidados de nuestro officio Apostolico, que en este trabajoso, y lastimoso tiempo en que la Iglesia, y Republica Christiana se halla, nos traen de dia, y de noche congojados, y afligidos, ninguna cosa nos consuela, y alegra mas en el Señor, que oír que nuestros Venerables Hermanos los Obispos, llamados, y escogidos por Nos, y por esta Santa Silla, para llevar sobre si alguna parte de nuestro cuidado, con su vigilancia, y diligencia nos alivian, y descargen de nuestros trabajos; y assi estamos llenos de gozo, y alegría espiritual, por lo que de vuestra grande, e insigne piedad, y zelo Christiano auemos sabido, assi por la carta, que recibimos de vuestra, como tambien por la larga relacion que de vos, e de vuestras cosas nos dio nuestro Visitador, que en vuestro nombre vino de España a esta ciudad, señaladamente para visitar los tumbales de los bienaventurados, y gloriosos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo; y tambien por la que nos han hecho personas graues, cuyos dichos no tienen para con Nos pequeña autoridad. Alegramonos, pues, Venerable Hermano nuestro, y os damos el parabien, de que la nobleza de vuestra sangre, e linage, y el parentesco que tenéis con grandes Principes, y los mal seguros, e inconstantes resplandores, que el mundo suele estimar en mucho, los mejorais, y hermosais con unos solidos atavios, y verdadera virtud de vuestra alma; y de que en vuestro officio Pastoral velais, y trasnochais, y sois a vuestras obligaciones dechado, y exemplo de buenas obras, en santidad, y justicia, delante del Padre de toda luz, del qual se deriva, y mana todo lo que se ha dado bueno, y qualquier perfecto, y cumplido don. Continuada, pues, y pasad adelante en este camino comenzado, para que ayudado con la divina gracia, satisfagais a la obligacion de vuestro officio, y grangeeis muchas almas, para Christo Señor Nuestro. De Nos es ad cierto, que os traemos en las entrañas en Iesu Christo, y con amor de Padre os amamos, assi por vuestros grandes merecimientos, como por el estrecho vinculo de parentesco, que tenéis con el noble nuestro muy caro, y amado hijo D. Fernando de Medices, Gran Duque de Florencia, por cuyo respeto, y ruegos hechos por su Embaxador, juntamente con los vuestros, os mandamos dar las Santas Reliquias de todo el sagrado cuerpo entero del glorioso Martir San Vi-

Breu. Clem. VIII. in App. dicit. n. 1.

el 15 de Julio de 1525.

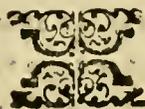
La relacion de las Reliquias de los Santos.

dal, sacado del deuotissimo Cimiterio, y Cuenas de S. Calixto. Lo qual hazemos con mucho gusto, y voluntad, en señal, y demonstracion de el crecido amor, que os tenemos, y lo haremos assi mismo con el fauor del Señor siempre que se os ofrezca semejante ocasion. De las otras cosas os podrá dar larga relacion vuestro Visitador. Dada en Roma en nuestro Palacio de S. Pedro, y sellada con el Anillo del Pescador en diez y siete de Febrero de mil y quinientos y nouenta y cinco años, que es el tercero año de nuestro Pontificado.

Llegò el cuerpo a España, con suma alegria de el Obispo Don Sancho Dauila, y llegò a la ciudad de Auila, y fue cò mucha solemnidad colocado en la capilla de los Marqueses de Velada, donde està con la decencia deuida a tan gran Santo; y los Toledanos debemos estar con suma alegria, de tenerle tan cerca de nuestra Imperial Ciudad; ya que no tenemos dicha de tenerle en ella.

Trae todo lo que hemos referido, el Padre Higuera<sup>1</sup> en su Historia de Toledo, que por carta, y papeles, que le embio el Obispo, dize le consta desta verdad.

Y tambien consta de el Libro intitulado, <sup>2</sup> Veneracion de las Reliquias de los Santos, sacado a luz, y dado a la Estampa por Don Sancho Davila y Toledo, siendo Obispo de Iaca, y fue grande la deuocion, que este exemplar Prelado tuuo con las Reliquias de los Santos, que juntò; los Cuerpos de San Vidal, y de vno de los Innocentes Martires, y de Reliquias de Nuestro Señor, su Madre Bendita, de Santos de el Testamento Viejo, y de los Apostoles, y Euangelistas, Santos Martires, Obispos, y Confessores, y Santas, entre Cabeças, Hueslos enteros, y partidos, vestiduras, y otras Reliquias, mas de ochocientas, que las colocó, y puso en su Oratorio mientras viuió. Y despues de sus dias, se trasladaron a la Capilla, que en la Ciudad de Auila tienen los Marqueses de Velada; de cuya casa era hijo el Obispo, con titulo de San Antolin, y Santa Ana, donde estan con magestuosa decencia, y veneracion.



<sup>1</sup> P. Higuera. *Hist. de Toledo* 1. p. tom. 2. lib. 7. f. 176.

<sup>2</sup> *Veneracion de las Reliquias de los Santos.*

C A P I T V L O VI.

**VIENE A ESPAÑA, Y TOLEDO MARCO**  
*Herege: apartante de nuestra Ciudad con ignominia, con el favor de San Eugenio; que despues viftra las Metropoles, y Iglesias de España. Va con Legacia a San Dionifio; y en en Tolosa por muerte de San Saturnino, predica, y fue su Obispo.*

**H**VVO en los años de San Eugenio vn gran Herege, llamado Marco, Discipulo de Valentino, Padre, y Cabeça de los Gnosticos, de quien escriuen todos los Historiadores Antiguos, y Modernos, que historian los sucesos de aquellos años. Este con titulo de santidad aparente hizo mucho daño en todas quantas partes estuuó. San Irineo, entre los muchos embustes, que prueua a Marco, en su Historia dize: Marco es su nombre, muy diestro en las burlas, y engaños de las Artes Magicas, con las quales engañando a muchos varones, y no pocas mugeres, que traxo a su parecer, haziendoles creer, que era el mas sabio, y perfecto hombre del mundo, que tenia muy gran virtud, que le reuénia de los lugares inuisibles, que no se podian declarar. y a la verdad él era vn precursor del Ante Christo.

Iuntó los juegos de Anaxálio, con la maldad de los Magos, y mediante esto, hazia milagros al parecer de los q̄ no tenían entendimiento, ni iuzio. Era muy deshonesto, y engañó con sus embaimientos algunas mugeres, haziendolas creer sus embustes, y que fiallen del sus honras.

Llegó a Francia, donde vertio gran ponçoña, y no menos en España: con que cundia a largo passo su perversa Secta. Entró en Toledo este Herefiarca, donde quiso echar sus redes, q̄ no le valió; porque conociendo esta Catolicissima Ciudad (cō el particular auxilio, q̄ ha tenido del cielo, pues lo ha sido sin intercadencia) sus enredos, y embustes, le repelió de su Ciudad, con ayuda de su santo Arçobispo Eugenio.

Dan noticia de auer estado Marco Herege en España, y Toledo muy graues, y doctos Autores. Flauio L. Dextro<sup>2</sup> poniendo su venida en el año ciento y sesenta y nueue de su Cronizō, dize: Marco herege andauo por España, auiendo sido amonestado sus naturales primero de S. Pedro en su Epistola segunda, y muchas vezes de

1. S. Irin. lib. 5. c. 8. & 9.  
 Marcus autem est illi nomen Magicæ impossituræ peritissimus, perquã, & viros multos, & non paucas foeminas seducens ad se cōuertit. velut ad sciētissimum, & perfectissimum, & virtutem maximam ab inuisibilibus, & ab inenarrabilibus locis habentem fecit, præcursor quasi vere existens ante Christi.

2. Dext. ann. Christ. 169.  
 n. 1. ait: Marc' hæreticus Hispanias petiit: Præmoniti verò Hispani à Petro Epist. 2. Sc̄ sapius à Paulo cū Carpetaniã adijt, Toledo pulsus volēsq; Valentiam Lusitanorum corrumpere in ea prouincia malè tractatus, nonnullas mulierculas corrupit: ab alijs viro irridetur.

San Pablo, y como fuesse a la Carpentana, fue expelido de nuestra Ciudad, y queriendo contaminar con su Secta à Valencia Lusitana, fue en ella mal tratado: algunas tiernas mugeres forçò, si bien otras hizieron burla del. El Padre Vibar,<sup>1</sup> y Rodrigo Caro comentan este lugar con estuudiofa atencion.

1. Vibar, & Caro cod. loc.

2. Jul. in Chron. n. 49. ann. Christi 126. Marc. Hereticus, pater Gnosticorū, Toledo ignominiter pel litur.

3. Morales.

4. D. Tho. Tam. de Vargas Verdad de Dext. f. 58. pl. 2

5. D. Diego Castejon, Primacia de Toledo 1. p. f. 172

6. P. H. guer. Hist. de Toledo t. p. lib. 7. c. 16. f. 218. pl. 2.

Julian<sup>2</sup> Perez, en su Chronicon le trae, por los años de San Eugenio: Marco Herege, padre de los Gnosticos, ignominiosamente fue repelido de Toledo. Ambrosio<sup>3</sup> de Morales, Don Tomas + Tamayo de Vargas, Don Diego<sup>5</sup> Castejon, Obispo de Tarazona: El Padre Getonimo Roman<sup>6</sup> de la Higuera, y otros muchos, afirman auer venido el Heresiarca Marco a España, y Toledo, y auer sido repelido con ignominia desta Ciudad, en tiempo de San Eugenio.

Bien mirado no es contra este sentir Dextro, en poner esta venida de Marco en el año ciento y sesenta y nueue, y permite explicacion, y interpretacion el lugar. Lo primero se dice, no poder alleguar nadie, que los numeros de los años fuerõ pñetos por Dextro, sino por los que han trasladado, y dado noticia deste Chronicon, para mayor distincion, y claridad. Lo segundo, quando confessemos, que los pulo el Autor en el original, en los que andan comentados por el Padre Vibar, y Rodrigo Caro, que son los que corren, no estan vniformes los numeros de los años. Lo tercero: No es preciso auer sucedido esta venida en el año ciẽto y sesenta y nueue, por ponerse en este año, pues en muchas partes no expresa Dextro, que sucediesse en aquel año lo que refiere: assi por diferenciar en algunas, diziendo este año sucedio, y en otras no especificando ser en aquel año, como por conocerse que muchas cosas sucedieron en diferentes años de aquellos en que se refieren, que su intẽto fue solo historiarlas, sin particularizar los años en que sucedieron, y vna dellas es esta venida: y los curiosos que con atenciõ huieren leydo, y discurrido en Dextro, conoceran la certeza de lo que en esto dezimos.

Y vltimamente se puede dezir, quando el curioso lector no venga en estas explicaciones, que pudo ser venir el año ciento y veinte y seis, y otra vez el de ciento y sesenta y nueue, y dar noticia del vno Julian Perez, y del otro Flauio Lucio Dextro, y auer sido echado este Herege la segunda vez de Toledo, como la primera, y mas conociendo sus enredos, que en quarenta y tres años de diferencia bien cabe poder suceder.

Viendo nuestro santo Arçobispo, y Primado la peste que este

Marco auia entrado en España, y lo que auia cundido, trató de su cura, y remedio, visitando las Metropoles, y Obis-  
pados sufraganeos dellas, como Legado Apostolico, y Prima-  
do: predicó contra esta heregia con tan gran feruor y zelo, que  
la destruzo casi totalmente: y no fuera sin proposito afirmar, q  
junto Concilio en esta sazón san Eugenio en la ciudad de To-  
ledo, pues no falta quien discurra sobre esto, y afirmé se juntó:  
con que por cosas de menos importancia, y mas faciles de de-  
terminar, se juntauan en aquellos primitiuos años: y siendo pa-  
ra esto tan esencial vn Concilio, no seria dificultoso conuocar-  
le. Por no constarnos al cierto si fue, se dexa al credito de ser  
posible, y no afirmamos el auerse juntado.

Por el año ciento y veinte y ocho de Christo, y nono del  
Imperio de Adriano, Sereno Grano, varon noble, y docto, es-  
criuio al Emperador esta carta, que la trae Eusebio <sup>1</sup> Cesarien-  
se en su Chronicon: *El Legado Sereno Grano, Varon noble, embia  
esta carta al Emperador. Grande injusticia es, que por solos los clamores  
del vulgo se conceda la sangre de los hombres inocentes, y que sin ningū  
otro delito los hagan Reos, y de su Seta. Que el Emperador, monido de  
esta carta (dize Eusebio) escriuio al Proconsul Minucio Fundano, que  
estaua en Afsia, mandando que de alli adelante no condenassen a ningū  
Christiano por el nombre, sino se le probassen graues delitos: que el trasla-  
do desta carta duraua hasta sus dias.*

Confirma este lugar Dextro <sup>2</sup> en su Chronicon, donde di-  
ze: *El Legado Sereno Grano, Varō noble, y docto, embio cartas a Adria-  
no, en que le dize, ser cosa indigna que los Christianos fuessen condenados  
a echarlos a las fieras, por solos los clamores del pueblo, sin prueba de deli-  
to: Y que Adriano monido destas cartas boluio a escriuir, que sin prouea  
de delito no fuesse condenado ningun Christiano, objeetandole solo por el  
delito de la Religion.*

Verifiquese con la carta que el Emperador Trajano Adria-  
no escriuio al Proconsul, manifestandose a los curiosos por la  
diligencia, y cuydado del Padre Geronimo <sup>3</sup> Roman de la Hi-  
guera, infaciable inuestigador de antigüedades, en Castellano  
dize assi: *Recibi vna carta, que Sereno Grano, tu predessor me escriuio;  
y pareceme que la causa, y negocio que trata se ha de pasar sin diligente, y  
cuydadosa pesquisa: Lo vno, que no sean los Christianos conturbados de  
tal manera. Lo otro, que no se de facilmente poder a los malsines que los  
acusen; mas si los hombres de las Prouincias pudieren traer, o afirmar al-  
guna cosa con verdad, y certeza contra los Christianos, de que en juicio  
sean conuencidos, solo mirén, solo a esto atiendan, y no permitan en manera*

del

1. Euseb. in Chronico. anno  
Ch. 128. n. 1. Serenus Gra-  
nius, Legat<sup>9</sup> vir apprime  
nobilis literas, ad Imper-  
ratorē mittit: Iniquissi-  
mū esse dicens, clamori-  
bus vulgi, innocentium  
hominum sanguinē con-  
cedi, & sine vllō crimine  
nominis tantū, & sectæ  
reos fieri. Quibus cōmo-  
rus Adrianus, Minucio  
Fundano Procōsuli Afiæ  
scripsit, sine obiectu cri-  
minum Christianos non  
condemnandos. Cuius  
Epistolæ vsque ad nostrā  
memoriam durat exem-  
plum.

2. Dext. in Chronico. anno  
Christi 130. Serenus Gra-  
nius Legatus, vir doctus,  
& apprime nobilis, lite-  
ras misit ad Adrianum,  
ostendens indignū esse  
pōpuli clamoribus Chri-  
stianos feris obijci sine  
probatione criminis. A-  
drianus his motus ref-  
cripsit, sine crimine reū  
non agi quempiā Chri-  
stianorum, sola Religio-  
nis obiecta criminatio-  
ne.

3. Higuera, Histor. de To-  
ledo 1. p. tom. 2. lib. 7. cap.  
16. fol. 220.

del mundo, que por las peticiones, y voces de la canalla, sean muertos. Antes juzgo ser cosa conforme a razon, y justicia, que si alguno quisiere imponer algun delito a otro, tu con consideracion lo juzgues: y si algunos acusaren de algun delito a los Christianos, que se les probare, tu lo determines, y decidas, conforme a como la manera, y modo del delito lo demandare. Mas si alguno con solo animo de acusar, y calumniar, los acusare, tu castiga a este tal con seueridad, por su maldad, y procura con cuidado, que no se vaya alabando en ello.

Ayudò mucho a tomar aliento los Christianos esta carta del Emperador Trajano Adriano, porque se embiaron traslados por todas las Prouincias, y llegó a España, con que se mitigò la persecucion: Y asì san Eugenio, viendo en mas sosiego la Religion, y que iba en aumento, dexando dispuestas muchas cosas en su Arçobispado, y en España, partio para Francia, a dar quenta a san Dionisio del estado en que quedaua la Religión en Toledo, y esta Prouincia, y a tomar parecer de muchas cosas, que dauan prisa para su determinacion. No le faltò ternura al despedirse de sus ouejas, ni a ellas de que las dexasse, y se partiesse de su presençia, y compaña.

Llegò san Eugenio a Tolosa, hallòla affigida, por la muerte de su Pastor, y Obispo san Saturnino: consolò los Christianos que en ella auia: detuuose algunt tiempo, en el predicò, y exercio funciones de Obispo; donde se originò dezirse auer sido su segundo Prelado, que entonces eran las señales de serlo vno, el predicar, y exercer la dignidad, aprobarle el Clero con algunas ceremonias, que adelante se traeran, pues no auia otras Bulas, ni confirmaciones quando la Silla estaua vaca.

Autores ay que nombran a san Eugenio segundo Obispo de Tolosa. Flauio<sup>1</sup> Lucio Dextro es el primero, dize en su Cronicon: *San Marco Marcelo Eugenio, Arçobispo de Toledo, Legado de san Clemente, se partio a Francia, con pretexto de comunicar con san Dionisio graues negocios, predicò en Tolosa, y se cree fue Obispo de su Ciudad, despues de la muerte de san Saturnino su Obispo, y Martir.* El Padre Vibar,<sup>2</sup> y Rodrigo Caro en este lugar.

Julian<sup>3</sup> Perez, en su Cronicon insinua esto, lo bastante para creerse: *San Eugenio Marcelo (dize) fue eligido Legado a san Dionisio, para comunicarle negocios grandes de las Iglesias de España: y dexando compuestas las cosas de su Iglesia, y Primacia, se partio para Francia, y primero predicò en Tolosa, muerto san Saturnino.* Don Tomas Tamayo de Vargas, Don Diego Castejon, Presidente de Castilla, Obispo de Tarazona, y el Padre Geronimo Roman de la

1. Dext. in Chronic. ann. Christ. 130. n. 3. S. M. Marcellus Eugenius Toletanorum Episcopus, S. Clementis Legatus, ad Gallias profectus, causa comunicandorū cum Dionysio granium negotiorū, Tolosæ prædicat, & eius vrbs Episcopus creditur, post necem S. Saturnini eius Vrbs Episcopi, & Martyris.

2. Vibar, & Caro, eod. loc.

3. Jul. in Chronicon. n. 56. S. Eugenius Marcellus, Legatus ad Dionysium pro maximis Ecclesiarū Hispaniæ negotijs, eligitur; ille vero, rebus sui Pontificij recte compositis, ad Galliā proficitur, Tolosæ mortuo S. Saturnino, prius prædicat.

Higuera, en los lugares citados, siguen a Dextro, afirmando aver predicado san Eugenio en Tolosa, y aver sido su Obispo; y lo mesmo se halla en el Obispo Cabilonense.

CAPITULO VII.

MARTIRIO DE SAN DIONISIO:

*Parte san Eugenio de Toledo a Paris, en el camino le dan noticia del: componele un Hymno.*

**D**EMOS cuenta de san Dionisio; y su martirio, antes q̄ san Eugenio llegue adonde le dieron esta lamentosa nueva. No era menester perfecucion formada para martirizar Christianos, bastauan las leyes antiguas, que vedauan admitir peregrinas Religiones, y el aborrecimiento que tenian los Gentiles a los Christianos: las calumnias que les oponia los Judios oian de buena gana los Iuezes, y assi con facilidad mataban a los pobres desfavorecidos. Coligese esto de la carta de los Confessores de Leon de Francia, del Apologetico de san Iustino Martir, y de lugares de Tertuliano.

En medio de la mas assentada paz, no faltauan guerras a los Soldados de Christo, ofreciendoles el Señor ocasiones de merecer, y padecer, para ganar mayores Coronas. Seguia Francia en aquellos tiempos, ó siglos los Estandartes de la Cruz de Christo, reducida la mayor parte por la predicacion, exemplo, y ensenança de san Dionisio, con que se iba minorando a largo passo la Gentilidad, y veneracion de los falsos Dioses. Llego esta nueva al Emperador Adriano, de que se altero terriblemente, sintiendo que su falsa Religion fuesse en tanta disminucion: y para su remedio embio a gra prissa a Sicinio Fezenino, con nombre de Prefecto: Llego con toda diligencia a Paris, y auiendo assentado su judicatura, se querello ante el Larcia, Matrona principal, de que san Dionisio auia preuertido a su marido Lisbio, y obligandole a dexar la adoracion de los Dioses, seguia la Vandera de Christo: y auiendo preso el Prefecto a Lisbio, y hallandole constante en la confesion de la Fé, y dadole muerte, con que alcançasse la palma del martirio, puso en prision a san Dionisio, Rustico, y Eleuterio sus compañeros, y trayendose a su presencia mando acortalen a san Dionisio nueue verdugos, que como lobos en ovejas se encarnicaron en el santo Obispo, q̄ con gra valor corrio esta primera carrera:

esfor-

estorçando al martirio a sus compañeros, que tambien fueron açotados con suma aspereza: y cargados de cadenas lleuaron a los tres a vn calabozo.

De alli los sacaron a la Audiencia, donde el Prefecto los mandò açotar segunda vez; y que a san Dionisio le pusiesen en vn lecho de hierro, encendiendo fuego debaxo del, donde el valerosissimo Martir de zia: *Encendida es en gran manera, y hecha un fuego en palabra, Señor, y tu seruo la amo. Y estando medio quemado, le sacaron de alli, y lleuaron al Teatro de las Fieras, hambrientas, que de industria las auian tenido muchos dias sin comer: y viendo el santo Martir venir a el las furiosas Fieras le hizo la señal de la Cruz, y alzando los ojos dixo: Tu, Señor, que siempre eres el mismo, fauoreceme, mostrapdo el mesmo poder conmigo, que mostraste a tu seruo Daniel en el Lago de los Leones, usando tu misericordia. Llegaron las bestias, y trocando su fereza, en mansedumbre, se echaron a sus pies.*

Viendo esto el Prefecto, hizo encender vna calera, y mandò echar en ella al Soldado de Christo, que haziendo la señal de la Cruz, se entrò por ella; presentes a tan lastimoso espectáculo los santos Rustico, y Ereuterio, llorando, y esperando con fortaleza la hora en que Dios les hiziese tales mercedes, que padeciesen por su amor. No le hizo mal la calera al santo Obispo, antes salio della mas resplandeciente, y purificado que el mismo oro.

Rabioso el Iuez, de que tales tormentos no bastasen a quitarle la vida; le mandò crucificar, desde dõde bendecia a Dios, y predicaua a los presentes. Baxaronle de alli viuo, y a los tres, con otros muchos, encerraron en la carcel de Glaucino, adonde acudian a ver los Santos encarcelados gran copia de gente, de todos los pueblos convezinos: Predicaua los Dionisio, escriuia cartas a los ausentes, y daua a muchos diuersas instrucciones: Celebrò Missa, por comulgar los Fieles, y despues de auer consagrado, se le apareció Iesu Christo en vn gran resplandor, acompañado de coros de Angeles (viendolo muchos, a quien Dios hizo esta merced) y dando su Santissimo Cuerpo al santo Martir, le dixo: *Toma querido mio, que presto te harè esta merced cumplida, en compañia de mi Padre, porque en mi poder està tu gran galardón, y los que te han creído tendran entera salud en mi Reyno: acaba con esfuerço lo comenzado, y tu memoria sea bien auinada; el amor que me tienes, y blandura de que usas, alcançará de mi lo que me pidiere, para qualesquier personas por quien rogares.*

En otra Audiencia razonò el Prefecto desta suerte : *Si con prudente consejo al cabo descais la vida, sacrificad los Dioses, y si estais resueltos de morir, de camino vereis los cuerpos despedaçados de los que son sacasteis con vuestras hechicerias, y encantamientos : y quitados de su presencia, vieron despedaçados los cuerpos de los santos Martires, y adoraron los secretos juizios del Señor, que a los que tanto honra en el cielo, permite humillar desta suerte en la tierra.*

Al fin puesto el santo Prelado, cargado de años, y merecimientos, en vna bestezuela, le llevaron, acompañado de sus discipulos Rustico, y Ereuterio a la estacada, donde estava el Idololo de Mercurio, y enfrente del los boluieron a açotar cruelissimamente; y haziendo el santo Prelado vna deuotissima oracion a Dios, Chistianos, y Gentiles respondieron al fin della: *Amen.* Fueron luego cortadas las cabeças; y leuantandose el cuerpo de san Dionisio, tomò la suya en las manos, y caminò con ella dos millas, hasta el lugar donde quedò sepultado, y en do mucho numero de Angeles acompañandole, y cantando Psalmos en alabança de su Criador. Refieren estos martirios las lecciones del Rezo de san Dionisio, y vn Hymno, que su querido, y compañero San Eugenio le compuso, y està en el Breuiario<sup>1</sup> Gotico Toledano, que por comprehender toda su vida, y martirio se pone aqui en Latin, no necessitando explicarle en Castellano, por estar referido en estos capitulos.

1. In Breuiario Gotico Tolet. Hymnum in laudem Sancti Dionysij.

Coeli Ciues applaudite  
 mundo iucundo lumine,  
 Quo illustratur coelitus,  
 huius dici gratia.  
 Preuisa fides Martyres  
 sacrique vita Antistitis  
 DIONISII nobilis  
 coelitus palmam sulcipit:  
 Areopago Athenæ  
 Regis sumpsit diadema,  
 Coelestis gemmam fulgidam  
 DIONISIVM sophistam.  
 Paulo docente speculum  
 habet fides Fidelium,  
 & speculum Gentilitas;  
 Quod ante necdum nouerat.  
 Miro clarescens dogmate  
 illuminauit Graciam:  
 Et inclytus hic Pontifex  
 Urbem Romanam adiit;  
 Clemente Romæ Præsule  
 iubente venit Galliam.

cui iubar Solis splendidi  
 illuxit signis Famine.  
 Tandem repulso Dæmone  
 constructo sacro opere,  
 Poenis affectus maximis,  
 cæsà cèruice coelum petijt.  
 Aue, Pater, scandens polum,  
 Aue, pie, visens solum  
 Annua festi munera,  
 Tua sacrans præsentia.  
 Offer, Sacerdos optime  
 Gemitus nostros, & preces.  
 Firma Fide, Martyr Dei,  
 Moresque nostros corrige:  
 Ope gubernæ fragilis  
 In mundi huius pelago,  
 Atque exutos corpore  
 Pie benignus suscipe.  
 Quo sine fine gloriam  
 Deo Patri cum Filio,  
 vna cum Sancto Spiritu  
 Tecum canamus perpetim.

1. Hguer. Hist. de Tol. 1. p.  
tom. 2. lib. 7. c. 17. fol. 221.  
pl. 2. y las siguientes.

2. Martyr. Rom. 9. Octob.

3. Graci 3. Octob.

Refiere tambien Alduino, Simon Methafrastes, y lo conto Bisloco, hijo de Lisbio, Soldado que fue en Roma, y en tiempo de Mallo tercero, Obispo de Paris, dexó el mundo, y se entró Religioso: y el Padre<sup>1</sup> Higuera, que los cita, refiere en su Historia todas las particularidades deste martirio, que fue a nueue de Octubre del año ciento y treinta.

El Martirologio<sup>2</sup> Romano, Baronio, en sus Notas, y todos los Martirologios, y Autores Latinos, y Españoles le ponen en este dia; si bien los Griegos<sup>3</sup> a tres de Octubre.

San Eugenio, que gouernaua la Iglesia de Tolosa con sumo cuidado, zelo, y atencion, trató de dexar en ella persona de toda satisfacion. Llamó a Honorato, de quien la tenia, y dexóle por Obispo en esta Ciudad: Partio della, caminando con grandes descomodidades, y fatigas, assi por sus muchos años, como por caminar a pie, al modo Apostolico, como se ha dicho en esta Historia.

Llegó este santo Prelado vna legua de la ciudad de Paris, a vn lugar corto, llamado Dioilo, y en Frances, Duel, donde le dieron las nueuas del martirio de san Dionisio, y sus compañeros, y aunque se enternecio con copia de lagrimas, por no alcançarle viuo, encédido en amor de Dios, cōpuso en su alabança el Hymno referido.

## CAPITULO VIII.

**MARTIRIO DE SAN EVGENIO: COMO  
le echaron en vn Lago: quando aparecio su  
Santo cuerpo.**

**H**ALLAVASE solo, y huerfano nuestro Arçobispo Eugenio, assi del consuelo que tuuiera con su santo Maestro, y compañero Dionisio, como por no auer podido comunicarle cosas tan importantes a la Religion Catolica, como traía a su cargo: pero no por esto desfallecio de su espíritu, y feruor, antes con mayor esfuerço predicaua en Duel el Euangelio: enseñaua, y consolaua, que era innumerable el concúrso de gente, que de toda la comarca tenia en sus sermones, llamando a ellos con vna campana pequeña, que despues de la muerte de nuestro santo Arçobispo, se puso en la Iglesia desta villa, llamandola Petita Eugenia; y ay quien certifique, que dura hasta nuestros tiempos, y que la tañen quando ay tēpestades, y la Iglesia se dedicó al Sato, y se llamó S. Eugenio.

Con-

Conuertia tanto numero de gente, que llegó a noticia del Prefecto Siciño Fecenino la venida, y predicacion deste nuevo Apostól, que como trompeta sonora no cessaua de referir alabanzas de nuestro Redēptor Iesu Christo, de quien auemos recibido la salud, y vida; y así encendido en colera le embió a buscar, con orden que sus ministros le dixessen si queria adorar sus Dioses, o perseverar en ser Christiano, porq̄ fiendolo, moriria, aq̄ del todo no auia cessado la rabia de la persecuciō.

Fueron muchos ministros a prenderle, y en viendo sus blancas canas, su persona, grauedad, y santidad, que resplandecia en su rostro, y le hazia digno de toda veneracion, le saludaron, y cōpadecidos le pidieron con todo afecto, sacrificasse a los Dioses. El santo Patriarca, pareciendole no gastar tiempo, ni dar dilaciones al deseo que tenia de morir por Christo, y su Fé Catolica, respondió: que no tenian razon, ni era justo que la Religión limpia y sencilla, se sugetasse a la sucia adoracion de sus falsos Dioses; que él estaua firme en esta verdad, y que no auia de hōrar, ni reuerenciar sino a vn solo Dios verdadero, que era el que confesaua, y reuerenciava. El Capitan, que lleuaua las vezes del Prefecto, oyendole se indignó de suerte, que mandó le quitassen al punto la vida, como a principal Autor de aquel estrago, a su mal entender.

Los crueles ministros lleuaron a nuestro Arçobispo cerca de vn lugar llamado Grole, q̄ los mas eran deste lugar, y està dos mil y setecientos passos de Ducl, donde le degollaron con sumo sentimiento de los de Ducl, y lugares convezinos, con q̄ pasó a mejor vida, y alcançó la palma del martirio; y su santo cuerpo le echaron en el Lago Merge, llamado entonces Marchatio, distante dos mil y cien passos de Ducl, y seiscientos de Grole. Y el Lago es redondo, y su circuito de ducientos y nouenta passos, con casi dos estados de altura. Los moçuelos de Ducl tienen grandes debates con los de Grole, quando se jūtan, sobre motejarles, que mataron a su Santo, y por esto pusieron el nombre Grole al lugar, que significa Dura ley.

Aunq̄ no necessita de prueba este Martirio, por certificarle las Lecciones del Rezo deste Sāto, su Missa, los Breuiarios Tolledanos, los de las demas Iglesias de España, y los de Francia, los Martirologios Griegos, y Latinos, el Romano, y Cesar Baronio, muchos Sātos, y las Historias antiguas, y modernas, Latinas, Francesas, y Españolas, escritas de su vida, milagros, martirio, y traslaciones de su S. cuerpo, q̄ por notorias escusamos

referirlas, por no alargarnos; remitiendo a los curiosos le lean en sus originales.

Contodo referirémos algunas particularidades. Dextro en su Cronico,<sup>1</sup> profiguiendo el lugar citado del año ciéto y treinta, numero tercero dize: *Cerca de Paris (llamada en Griego Lutecia) fue este santo (de Eugenio habla) degollado de los verdugos de Trajano Adriano su grande amigo, por patrocinador dela Fè.* Note el Lector, q llama a Adriano Trajano, q presto se ponderará. Julian<sup>2</sup> Perez hablando en su Cronicon de q S. Eugenio fue nombrado por Legado a S. Dionisio, y q predicò en Tolosa, y q S. Dionisio auia muerto en el martirio, y compuesto le vn Hymno en su alabça, profigue: *Y el mismo S. Marcelo estando predicando la Fè de Christo con gran fervor, padecio el mes siguiente.* El P. Higuera<sup>3</sup> trae en su historia todas las particularidades aqui referidas, auiedolas aueriguado con sumo estudio, diligencia, y cuidado, y informadose de personas de satisfacion, y credito.

Porque no aya escrupulo, q no se averigüe, es menester aslentar en q año fue este martirio, por andar diuersos los Autores: vnos quierē aya sucedido el año nouenta y seis, o noueta y siete.

De este sentir son Iuan Vaseo,<sup>4</sup> el P. F. Iuan de Marieta,<sup>5</sup> Escuan de Garibay,<sup>6</sup> el Doctor Francisco Piza,<sup>7</sup> y otros. Facil salida ay deste escrupulo, leyendose con cuidado lo q se ha historiado de S. Eugenio, con que se apoya la imposibilidad de auer sucedido en estos años.

Baltasar Porreño<sup>8</sup> Cura de S. Estevan de la ciudad de Huete, natural de Cuenca, dize auer sucedido el año ciéto y veinte, y en su apoyo cita al Padre Maestro Fray Domingo<sup>9</sup> Baltanas, y al Maestro Alonso de Villegas,<sup>10</sup> y al Padre Pedro de Ribadeneyra,<sup>11</sup> diciendo, que S. Dionisio su Maestro murió en el principio del Imperio de Adriano, que fue año ciéto y diez y nueue, y que el de san Eugenio fue consecutiuo el mes siguiente.

Otros llegando se mas a lo cierto, dizen, q sucedio este martirio el año ciéto y treinta del Señor, assi lo expresa Flauio L. Dextro en su Cronicon; el P. Vibar, y Rodrigo Caro sus Comentadores, D. Tomas Tamayo de Vargas, el P. Higuera, y D. Diego de Castejon, Obispo de Tarazona, en los lugares citados en este Capitulo, que vino a ser el doze de el Imperio de Trajano Adriano, y nos conformamos con este parecer: y si dixere algun curioso auer padecido en fin de el Imperio de Trajano: Se satisface, con que no llegò a su noticia, q Adriano

1. Dext. in Chron. an. Chr. 130. n. 3. al fin. Et prope Lutetiam à satellitibus Trajani Adriani, cui ipse charus fuit, pro fidei patrocinio iugulatur.

2. Jul. in Chron. eod. n. 56. ad fin. Ipse verò S. Marcellus, dum feruētissimè Christi fidem prædicat, mente sequenti patitur.

3. Higuera. hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 7. c. 18. f. 226. y vltima parte, tom. 10. c. 22

4. Vaseo in H' sp. Illustrat. tom. 1. f. 640.

5. Mariet. 1. p. lib. 1. c. 17. fol. 14. pl. 4.

6. Garib. tom 1. lib. 7. c. 12 año 97. f. 231.

7. Piz. hist. de Toled. lib. 2. c. 9. f. 82.

8. Porreñ. Arçob. de Tol. c. 7 f. 24. y 25.

9. P. F. Doming. Baltanas Compend. de senent. mora les.

10. Villeg. F. ofanç. f. 361.

11. Ribadeneira Fofanç. fol. 696.

se llamó Trajano Adriano, como Dextro, y otros le llaman: D. Martin Carrillo<sup>1</sup> asiente con este parecer; pues en el año ciento y treinta y vno pone por sucesor de S. Eugenio a Honorato. Y lo mismo prouea D. Iuan de Salazar<sup>2</sup> en su Martirologio.

<sup>1</sup> Carrill. Annul. an. 1313  
fol. 83. pl. 2.  
<sup>2</sup> D. Iuan. Sal. in Martyr.  
Hisp tom. 6. die 13. Nou.

El cuerpo de nuestro santo Arçobispo estubo ciento y ochenta y siete años en el Lago, conseruándose en aquellas aguas entero, sin recibir daño, ni diminucion aun en vn cabello, ni en las vestiduras, y llegado el de treçientos y diez y siete de Christo, auiendo cessado la persecucion de los Gentiles contra los Christianos, y hallandose en tranquila paz, y sosiego en el Imperio de Constantino Magno, q̄ estaua en el gremio de la Iglesia, y segura la Vandra de Christo, fue Dios seruido de reuēlar a vn ciudadano noble, y rico de Duēl, llamado Hercoldo, q̄ se hallaua muy enfermo, donde hallaria el cuerpo de nuestro Arçobispo S. Eugenio. Palsó asì.

Estando durmiendo Hercoldo vna noche, se le apareció entre sueños vn Venerable viejo, que le dixo: *Leuantate hermano Hercoldo libre de tu enfermedad, y ve al Lago, que està aqui cerca, y sacaràs del el cuerpo de nuestro Condiscipulo Eugenio, y con la autoridad, y honra que te sea posible, le daràs sepultura; porque mediante sus meritos, y patrocinio, grandes bienes alcançará de Dios este pueblo.* Despertó Hercoldo muy alegre por la recobrada salud, fue al Lago bien acompañado, y sacó el cuerpo del bendito Martir de Christo, Eugenio, segun que en la vision le fue dicho, sin fealdad, ni putrefacion, fresco, y reciente, como si en el mismo dia huuiera sido martirizado. Mandóle poner en vna arca nueva, y bien aderezada, y con mucha solemnidad, y dulces cátos (como le fue dicho) le dio sepultura cerca de Duēl en vna heredad suya. La qual heredad, con otros lugares cercanos, que eran suyos, dio Hercoldo liberalmente al santo Martir, y allí se edificó vna Iglesia de Canonigos Reglares, que fue muy frequentada de fieles Christianos, que venian a ella en peregrinacion de diuersas partes. Y Dios, por sus meritos, y intercessiō hazia en ella grandes milagros, los quales, y la vida del Santo se aprobaron mas ha de nouecientos años en el Concilio Leoñdicense.

Hablan desto el Padre Vibar, Rodrigo Caro, los Flosanetorum de Villegas, y Ribadeneyra, el Doctor Francisco Piffa, Porreño, Don Tomas Tamayo de Vargas, el Padre Magneta, y el Padre Higuera, y otros muchos en los lugares, que

tenemos citado ; con que quedará el Santo haziendo milagros en Francia: y en esta Historia se dará cuenta de las demás translaciones, hasta traerle a la santa Iglesia de Toledo en los lugares debidos della.

## CAPITULO IX.

## LO SUCEDIDO DESPUES DE LOS MARTIRIOS

de S. Dionisio Areopagita, y San Eugenio. Venida de San Honorato a Toledo por su Arçobispo, y Primado.

**L**A publica voz, y fama de los martirios de San Dionisio, y S. Eugenio (que como se ha visto, sucedierõ entre treinta y siete dias) corrió por las ciudades de Francia: costumbre asentada auisarse vnas Iglesias a otras de las muertes bienauenturadas de los santos Martires. Llegó esta nueva a Tolosa, y S. Honorato su Obispo la sintió justamente, si bien alabó al Señor por la dicha q̄ estos santos Apostolicos alcançarõ cõ el martirio. Llegó también a nuestra Imperial ciudad, dõde empezado el debido sentimiento por lagrimas, paró en obsequias, y fiestas acostumbres en aquellos siglos celebrarse a los santos Prelados, y Martires.

Diulgóse esta nueva, hasta llegar a Roma, y llegando al santissimo Alexandro, primero deste nombre; cumplió el precepto de los Apostoles, mandandolos poner en el Catalogo de los Martires, y que se les celebrasse fiestas en sus dias natales; pues para los Martires lo son los dias de sus martirios; de donde se originó observarse esta santa costumbre, hasta nuestros dias. Tertuliano<sup>1</sup> apunta esto con gala en el Libro de los Martires: *La memoria de los hechos de los Santos, no sin causa la admitio Dios para siempre.* Y Jacobo Pamelio<sup>2</sup> su Comentador, dize: *No dudo sino que esta costumbre se guardò desde que se pusieron los Notarios, q̄ escribiesen los hechos de los Martires.* Y tomolo de S. Cipriano, q̄ en sus Epistolas nos enseña esta curiosidad: *Notad (dize) los dias en q̄ mueren los Martires, para q̄ podais celebrarles sus comemoraciones entre las memorias dellos.*

Vamos quando se pusieron los Notarios cõ este exercicio, para q̄ quede aueriguada, y asentada esta loable costumbre. S. Clemente, como escriue San Damaso, mandó repartir las siete regiones de Roma en los siete fieles Diaconos de la Iglesia, mãdan-

1. *Tertul. ad Martyr. c. 5.*  
Hæc benedicti non sine causa Dominus in sæculum admisit.

2. *Jacob. Pamel. in lib. Tertulian. ad Martyr. c. 2.*

3. *S. Cyprian. in Epist. 6. n. 37.*  
Deniq; dies illorum, (inquit) quibus excedūt annotate, vt commemoraciones eorū inter memorias martyrum celebrare possimus.

dando, que cada vno en su región buscase, y inquiresse cō curiosidad, y solitud los hechos de los martires, y los escriuiesse, reduciendo a estas siete regiones las catorce, q̄ antes auia, segun el orden de los Romanos; como cōsta de testimonios de Cornelio Tacito, Plinio Segundo, Sexto Rufo, Publio Victor, y otros antiguos, y el llamarlos Notarios, se originò del cargo que se les dio, de notar los acontecimientos, y sucesos de los martirios.

Fue creciendo esta costūbre de suerte, q̄ no solo auia en Roma estos Notarios, sino que se estēdio a todas las ciudades principales del Orbe; y los q̄ escriuian las vidas de los Martires, se valia de los procesos q̄ mandauan formar los Procōsules contra los santos Martires: de dōde tuuieron origen los Martirologios, llamādolos con este nombre los Latinos, q̄ los han escrito, y los Griegos Menologios. El P. Higuera, con su acostumbrado estudio, y diligencia, trata este punto con gala en su historia de Toledo.

*P. Higuera. hist. de Tol. l. 1. p. 80. x. lib. 8. c. 1.*

San Honorato sabida (como se ha referido) la muerte gloriosa de S. Eugenio, dexando en orden las cosas de la Religion en Tolosa, y por sucessor en su silla Obispal a Paterno, natural de Toledo, a quien S. Saturnino auia cōvertido, y creado Obispo Auusense, que le embiò a llamar para este efecto, se partio para la Ciudad de Toledo, predicando en el camino, facendo gran fruto de sus Sermones, mediante el gran fervor, y zelo cō que declaraua el Euangelio, q̄ era el fin que lleuauan aquellos Varones Apostolicos.

Era Honorato Español, natural de la ciudad de Cuenca: Asi lo testifican Flauido Dextro, Iulian Perez en sus Chronicones; Bleda en las Adiciones al Chronicon de M. Maximo; Primo, Obispo Cabilonense, en la Topographia de los Martires de Christo: Don Tomas Tamayo de Vargas en la Verdad de Dextro: Juan Pablo Martir Riaz en la historia de Cuenca: Don Martin Carrillo, en sus Annales: El Padre Antonio Quinranduenas en los Santos de la Imperial Ciudad de Toledo, y su Arçobispado: El P. Geronimo Roman de la Higuera en su Historia, y otros muchos, cuyos lugares se pondran adelante.

Llegò S. Honorato a Toledo, hallò a su Clero, y Catolicos vezinos q̄ auia en esta ciudad, afligidos por la muerte de su santo Arçobispo, y Primado Eugenio: alçaronse cō su venida, y mas quãdo supierò era por sucessor suyo, y q̄ le auia dexado en

cargada esta S. Iglesia, quando partio desta vida a la Eterna. No es dificultoso de creer lo propuesto, sabiendo, que en aquellos primitiuos tiempos los Obispos dexauan encargadas sus Iglesias a Varones santos, y pios. Satisfaga esto San Ignacio, Obispo de Antioquia; el qual quando le lleuaron a ser comido de bestias (segun èl lo afirma en la carta, que escriuio a los de Esmirna) les pide, q̄ pues son vezinos dela Iglesia de Antioquia, despues de su muerte embien a ella Obispo, q̄ les gouerne: sus palabras son: *Resta que nos amemos los vn̄os, y los otros, por q̄ conforme vuestras oraciones, y las entrañas que teneis en Christo Iesu, me han dicho pacificareis la Iglesia q̄ està en Antioquia de Siria; por q̄ a vosotros, como a Iglesia q̄ sois de Dios, toca que ordeneis Obispo, y le entreis alli a que haga la visita, en q̄ juntos, y de vn coraçon todos glorifiquen el nombre de Dios. Bienauenturado serà en Christo Iesu, el q̄ fueſe hallado digno de tal ministerio: y vosotros, dandoos priessa, sed glorificados en Christo: pidẽ os cosa hazer a en el nombre del Señor, segun que las Iglesias vezinas a la vuestra acostubraron embiaros Obispos, Prestes, y Diaconos.* Y como S. Eugenio quando partio de Tolosa a Paris dexó en su lugar a Honorato, con la costumbre q̄ auia de dexar encargadas las Iglesias los Obispos quando morian martires, es facil de creer, que S. Eugenio dexaria encargada la Iglesia Primada de las Españas a Obispos de quien tenia tan gran satisfaciõ, como de S. Honorato. El P. Higuera en su historia nos enseña lo propuesto en este Capitulo.

## CAPITULO X.

**COMO FVE ELIGIDO, Y ADMITIDO SAN Honorato por Arçobispo de Toledo: que Autores lo afirman: lo que en Toledo, y otras partes obrò hasta su muerte.**

**E**RA costumbre asentada el predicar, cõfessar, y exercer las funciones de Obispo el q̄ auia de ser eligido por Prelado quando la tal Iglesia estàua vaca: juntauase el pueblo, y la gēte mas principal, y de mayor autoridad; y auindole nombrado, le pregũtauan si cõsentia en su eleccion: y dado su cõsentimiẽto, el primer Domingo se jũtauã los Obispos cõuezinos, Prestes, nobles, y el pueblo, y publicamẽte dezia, q̄ tenia por biẽ su elecciõ. Entõces el Primado, ò el Metropolitano pregũtaua a todos si era aquel el Prelado q̄ pedia: y diziẽdo ellos

ellos que si; luego les preguntaua si estauan satisfechos de que era merecedor de aquel illustre lugar de Presidencia: si daua testimonio de Catolico, y amator de la verdadera piedad: si auia si auia guardado justicia con todos: y si auia uiuido hasta aquella hora hórada, y virtuosamente, y dando todos testimonio de esto, no por presunciones, sino con verdades ciertas, y que era tal como dezian en el acatamiento de Dios Padre, de Christo, y en presencia del Espiritu Santo, y de todos los Santos, y Espiritus celestiales: tercera vez le preguntaua si era digno de aquel ministerio, para que en la boca de dos, o tres estè la verdad: y auiendo significado que es assi, y dado señal de su consentimiento, con voces, o palmadas se hazia señal de silencio: y el Metropolitano, ò Obispo mas principal, con otros dos, se apartauan a vn lado con el que se auia de ordenar de Obispo, y los demas Obispos, Prestes, y Clerecia hazian oracion, y los tres Obispos abrian el libro de los Euangelios, y ponianle encima de la cabeça del tal Obispo ordenado, y el mas anciano dezia vna oracion, a que todos respondian, *Amen*: Y hecho esto le dauan beso de paz, y le ponian en su Catedra Obispal, donde hazia vn razonamiento al pueblo, y luego se boluia a el, diciendo, *Dominus vobiscum*, y respondiam: *Et cum spiritu tuo*, con que se daua fin a la Missa, y solemnidad. Esta forma dexaron los Apostoles: y san Clemente <sup>1</sup> la trae en las constituciones de los Apostoles: Y el Padre <sup>2</sup> Higuera lo refiere en su historia.

Con san Honorato se obseruò la mesma costumbre, y forma; si bien con mayor realce, por traer el consentimiento, que el santo Patriarca, y Primado Eugenio auia dexado, de que fuesse sucessor, y con menos ceremonias, por ser ya consagrado Obispo, y las mesmas se obseruaron antes con los santos Arçobispos, Elpidio, Iulian, Saturnino, Philipo Philotheo, Eugenio, y con el Patriarca san Honorato en Tolosa; con mas ceremonias con aquellos santos Prelados que no estauan consagrados, y menos con los que ya lo estauan.

Los que afirman que san Honorato fue sucessor de la Silla Primada de Toledo de san Eugenio, son, Dextro <sup>3</sup> en su Cronicon, en el dize: *San Honorato nacio en Cuenca (como algunos quieren Ciudad de los Celtiberos, o como otros de los Cantabros) despues de partir desta vida san Marco Marcelo, Arçobispo de Toledo, predicò en esta Ciudad, y fue segundo despues del.*

La primera Diptyca <sup>4</sup> de los Arçobispos de Toledo, que la trae Eusebio Cesariense, Iulian Perez, y el Padre Higuera

1. S. Clem. Pap. in eòss. Apostolorum, lib. 8. cap. 4.

2. Higuera. Hist. de Toledo, tom. 2. lib. 8. cap. 1.

3. Dext. in Chronie. anno Christi 132. num. 1. S. Honoratus natus Concanæ (vt quidam volunt, Vrbe Celtiberorū, vt alij Cantabrorum) post discessionem S. Mare. Marcelli Toletanorum Episcopus Toleti prædicat, & ab eo secundus habetur.

4. Prima Diptyca Toletanorum. Sic habet pro spiritibus pausantium Honorati, &c.

en los lugares citados, algunas vezes en esta Historia, le pone el primero. La primera empieça assi : *Por las almas que reposan de Honorato, &c.* y es el primero, porque contienen las Diputicas los Obispos Confesores, y no los Martires, y él fue el primero Confessor de los de Toledo.

1. *Iul. in Chronic. num. 60.*  
S. Honoratus Conchenfis Hispanus Confessor, incedit S. Eugen. Marcello *Idem in Aduersarijs n. 46.*  
B. M. Marcellum Eugen. Honoratum, Pelagiū, & ceteros Archiepiscopos Toletanorū, ad hæc vsq; tempora.

2. *Heleca in Additionibus ad M. Maximum.* S. Honoratus in Hispania celebratur natione Cantaber Episcopus Toletan.

3. *Primus, Episcop. Cabilonensis in Topograph. Christ. Martyrum,* verb. *Concana.* Concana Cantabrorum ciuitas in Hispania, hic Honoratus Episcopus Toletanus nascitur.

4. *Ioan. Pablo Martyr Rizo, Histor. de Cuenca.*

5. *Annales de Carrill. año 1332. fol. 83. pla. 2.*

6. *D. Tomás Tamayo de Vargas, Verdad de Dext. f. 111 plan. 2.*

7. *D. Diego de Castejon, Primacia de los Arçobispos de Toledo l. p. fol. 88.*

8. *Quintanaduitias, Martires de Toledo, cap. 29 f. 113*

9. *D. Juan de Salazar in Martyrol. Hisp. t. 9. 6. die XXXI. Decembr.*

Julian<sup>1</sup> Perez en su Cronico le trae por tal: *San Honorato Español, natural de Cuenca, y Confessor, succedio a S. Eugenio Marcelo, y en sus Aduersarios. El bienaventurado san Marcelo Eugenio, Honorato, Pelagio, y los demas Santos Arçobispos de Toledo hasta estos tiempos. Heleca*<sup>2</sup> Obispo de Zaragoza, en las Adicciones al Cronicon de Marco Maximo: *San Honorato se celebra en España, de nacion Cantabro, Obispo de Toledo.*

Primo,<sup>3</sup> Obispo Cabilonense, en su Topographia de los Martires de Christo: *Honorato, Arçobispo de Toledo, nacio en España en Cuenca, ciudad de los Cantabros.* Iuan<sup>4</sup> Pablo Martyr Rizo en la Historia de Cuenca. Don Martin<sup>5</sup> Carrillo, en sus Anales. Don Tomas<sup>6</sup> Tamayo de Vargas, en la Verdad de Dextro. Don Diego<sup>7</sup> de Castejon, Obispo de Tarazona, en la Primacia de los Arçobispos de Toledo. El Padre Antonio de<sup>8</sup> Quintanaduenas, de la Compania de Iesus, en su nouissima, y doctissima historia de los Martires de Toledo, y su Arçobispado, y otros muchos, q̄ refiere dō Iuan de Salazar.<sup>9</sup>

Predicò, y exercio la dignidad de Arçobispo de Toledo, Primado de las Iglesias de España S. Honorato, con grande aprobaciõ de todos sus feligreses, y cõ sumo prouecho de la Religio, por los muchos q̄ a ella traía, por espacio de dos años q̄ la gouernò. Estauan muy contentos los Catolicos de Toledo, y su Arçobispado cõ tal Prelado, quando deseoso este santo Varon de darse todo a Dios, y a la predicacion, y conuersion de las almas, determinò en el año cristo y treinta y quatro de Christo, salir de nuestra Ciudad, y poner en execucion sus feruorosos deseos. Llamò a Hermolao, varon Apostolico, de gran virtud, letras, y gouierno, para que le sucediese en la Silla Primada de las Españas.

Partio nuestro Arçobispo Honorato de la Imperial ciudad de Toledo, dexando solos, huerfanos, y affigidos su Catolicos feligreses, si bien con algun consuelo del sucesor que les dexaua. Fue predicando el Euangelio por diuersas partes, conuirtiendo a vnos, enseñando, y consolando a otros, y facendo gran fruto de su cuydadoso trabajo. Heleca en las Adicciones a Marco Maximo, dà esta noticia, prosiguiendo el lugar que

que se ha traído en este Capitulo. Dixo en el<sup>1</sup> como se celebrava en España san Honorato, natural de los Cantabros, Obispo de Toledo: *Predicò (dize) por diuersas Prouincias, y boluiendo a su patria Cuenca, con su fervoroso zelo, a proseguir la predicacion, murió en el Señor a treinta y vno de Diciembre, año ciento y quarenta.* Y en la ciudad de Cuenca se le honorificò sepulcro, y fue venerado por muchos siglos; olvidado en otros, por culpa de las inuasionés, y guerras de España. Resucitado en estos, por doctas, y curiosas plumas, que nos le restituyen a la memoria, que de tan gran Santo se deue tener.

El Licenciado Baltasar Porreño, en sus Arçobispos de Toledo manuscritos, dize, que Honorato fue Arçobispo, y ponele el tercero en numero, y que fue en tiempo del Emperador Valente, que fue en los años trecientos y sesenta y quatro, segun la quenta que lleuamos, y se verá quando se llegue a tratar del. Demas que Porreño prueua con autoridad de Dextro, q̄ Honorato fue nuestro Arçobispo, y no està bien la quenta, por que como se ha visto; Dextro escriue de san Honorato en el año ciento y treinta y dos, ducientos y treinta y dos años antes que el Emperador Valente; en que se conoce con evidencia el yerro de Porreño, en este, y los siguientes Arçobispos Pelagio, y Patruino:

CAPITULO XI.

*SAN HERMOLAO SVCEDE EN LA Silla Primada de las Españas Toledo, a san Honorato: su vida, y martirio; Sucesion de los Emperadores, y Pontifices Romanos.*

**S**AN Hermolao llegó a Toledo, en cumplimiento de la orden de san Honorato, de quien fue recibido con alegría y gozo espiritual: consagróse con las ceremonias referidas en el Capitulo antecedente, con que quedò por sucesor de san Honorato, y por su partida, gouernando sus feligreses, enseñando, administrando los Santos Sacramentos, y dando sumo exemplo con su santa vida, zelo, y mansedumbre. Pero como el principal intento que tenían aquellos Varones Apostolicos era la predicacion, enseñanza, y conuersion de las Almas, no perseverauan en vn lugar, acudiendo donde auian de sacar mayor prouecho con su predicacion: que auian de traer mas

sol.

*1. Helica eod. loco, fol. 227. Qui dum prædicat per diuersas Prouincias, & ad Patriam Concauam prædicationis causa reuertitur, moritur Confessor gloriosus 31. Decembris anno Domini 140.*

soldados a la Vandera de Christo, y que mereciesen ni a s en esta vida, para alcanzar la eterna. Duró tan poco esta Pr elacia, que se ha dudado si fue Arçobispo de Toledo: si bien es lo cierto auerlo sido (segun nuestro sentir) pues le nombran por tal Autores antiguos, y fidedignos, y no le obsta no hallarse en las Duplicas Toledanas, pues en ellas no se ponen los Arçobispos Martires, sino los Confesores.

Salio san Hermolao de Toledo, dexando por su sucessor a Aulo Pelagio Agripa, y enarbolando los Estandartes de Christo, alistó diez mil soldados, que mediante su predicaciõ conuirtio, y bautizó en España: llegó con ellos a Roma, y de alli a Armenia, y en el monte Ararath, todos juntos en vn dia alcanzaron los tormentos, y Cruz de Christo por Martirio, y la vida eterna por premio. De graues, doctos, y antiguos Maestros sacaremos esta prouea, dandonos cada vno su parte.

Flauio Lucio <sup>1</sup> Dextro sea el primero que nos enseñe esta curiosidad, con breuedad, y gala, en su Cronicon: San Hermolao fue Arçobispo de Toledo, y padecio martirio, con otros diez mil Christianos; sus palabras son: *Diez mil Matires padecieron en Ararath con su Maestro, y compañero Hermolao, Arçobispo de Toledo M. Maximo,* <sup>2</sup> en el fin de su Cronicon: *Muy celebrada es en España la memoria de los diez mil soldados que padecieron martirio en Ararath con sus Maestro, y compañero Hermolao, Arçobispo de Toledo, que los induxio en la Fe, y animò.* El Padre Fray Francisco de Viabar, Comentador de entrambos Cronicones, en estos lugares junta en su prueba graues, y admirables palabras, que el curioso podrá ver en sus originales, y de algunos nos aprouechamos.

Iulian Perez, <sup>3</sup> siguiendo a Dextro, es del mismo sentir en su Cronicon, oy gamosle: *San Hermolao, dexando por sucessor a Aulo Pelagio Agripa, que gouernasse a sus feligreses, fue a Roma con los soldados de Christo, que con su predicacion auia conuertido, y bautizado gran parte de ellos; de alli passaron a Armenia, y en el monte Ararath alcanzaron todos glorioso martirio.* En otro de sus Aduersarios dize Iuliano: <sup>4</sup> *San Hermolao predicò en Braga, muerto Basilio su Obispo, y despues lo fue de Toledo.*

Bren elegante para el caso es vn lugar que trae del Breuiario Palentino el Padre Viabar, comentando este lugar de Dextro, cõfessando de uer esta curiosidad al Maestro Gil Gonçalez Dauila, que se la enseñò: y nos parece, aunque es largo, referirle aqui, deuiendo el sacarle a estos dos Maestros de la Historia:

1. *Dext. in Chronico. anno Christi 134. n. 3.* Decem mille Martyres in Ararath, Magistro, & socio Hermolao, Archiepiscopo Toletano.

2. *M. Maximo. in fine Chronicon.* Celeberrima est in Hispania memoria 10000 Martyrum militum in Ararath passorum, Magistro, & socio Hermolao, Toletano Archiepiscopo, quicquid imbuit in fide, & animauit.

3. *Iul. in Chron. n. 61. anno Christi. 134. & 138.* S Hermolao milites Christianos, quorum ille bonam partem prædicatione sua, vel ad fidem conuertit, vel in Hispania baptizauerat relicto suæ Dioceseos Aulo Pelagio Agrippa successore, Romam sequitur, & inde ad Armeniam, & in Monte Ararath, cum illis gloriosissimum plane martyrium subiit.

4. *Idem in Aduersarijs n. 18.* Post mortem Basilij Bracharensis, prædicat ibi Hermolao, post Toletanus.

El lugar es este: <sup>1</sup> La passion, y memoria de los diez mil Martires se celebra a veinte y dos de Junio: En este dia murieron todos, debaxo del Imperio de Adriano, y de otros seis Reyes, que vinieron en su ayuda; y como los quisiesen competer a sacrificar sus Idolos, respondieron: O Emperador, nosotros no ofrecemos incienso a Idolos sordos, y mudos, ofrecemos en sacrificio vino, y sin macula, que ofrecemos a nuestro Señor Iesu Christo, limpio, y immaculado, que descendiendo de los cielos, se dignò de nacer de una Virgen, padecer muchos tormentos, y a lo ultimo ser crucificado por nosotros; lo que tu Cesar no sabes. Entonces indignado el Emperador, mandò los atormentassen: y executando esta iniqua orden, un dia entero los derribaban en el suelo a palos, y a lo ultimo los condenò a todos al ultimo suplicio de la cruz, y executado, padecieron los mismos tormentos, que nuestro Señor Iesu Christo, que los lleuaron con fuerte animo, y firmissima Fè por el Señor. Entre ellos padecio el Arçobispo Hermolao, que los auia bautizado (de donde se saca que fueron todos reducidos a la Fè por este santo Arçobispo.) Y más adelante: El lugar donde fueron crucificados fue el gran Monte llamado Ararath, distante de la ciudad de Alexandria (de Armenia, no de Egipto) quince estadios: y a la hora Sexta de este dia huuo un gran terremoto; las piedras se dieron unas con otras, obscureciose el Sol, quedò el dia en tinieblas, y todas las señales que aparecieron en la Passion de Christo, se vieron en esta.

Don Martin Carrillo <sup>2</sup> en sus Anales pone este martirio en el año ciento y treinta y cinco de Christo, con breues palabras. Don Diego de Castejon y Fonseca le quenta por Arçobispo en su Primacia, y trae su Martirio. El Martirologio Romano, <sup>3</sup> Beda, Galesino, y todos los Martirologios Latinos en este dia, y los Monologios Griegos: y aunq̃ el Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio lo contradize, son grandes los testimonios que ay para confesarle, y assi no nos haze fuerza la contradicion. Las reliquias deste santo Prelado las colocò con decencia el Arçobispo Audencio, como en su vida se dirà. El Padre <sup>4</sup> Quintanadueñas discurre en el con estudio, y cuydado su aueriguacion.

Queda referido en esta Historia, como Trajano Adriano, Español, y natural de la ciudad de Cadiz, sucedio en el Imperio al Emperador Trajano su tio, año ciento y diez y nueue, y como en el principio no se declaró contra los Christianos, antes promulgò edicto, mandando no fuessen castigados por ser Christianos; y prosiguiendo, dezimos en este Capitulo, que el año ciento y veinte y quatro del Señor vino este Emperador a España, y la visitò toda, y el Proconsul de la Betica, oy Andalu-

1. *Breniar. Palentinum in festo S. Achatij, & sociorū in lectionibus.*

Passio & memoria 109. Martyrum colitur, X. Kalendas Iulij, qui omnes vna die interempti sunt sub Adriano Imperatore, & alijs VI. Regibus qui venerunt in adiutorium eius: Hi dum ad sacrificandū Idolis cōpellebantur, dixerunt ei Idolis surdis, & mutis, ò Imperator, thura non offerimus, sed sacrificiū vinū, & immaculatū uosmet ipsos offerimus Domino nostro Iesu Christo immaculato, qui de caelis descendens, dignatus est de Virgine nasci, & multis malis affligi: ad vltimū etiā voluit pro nobis crucifigi, quē tu Cesar ignoras. Tunc iratus Imperator iussit eos diu torqueri, & multis malis affligi, & ad vltimū iussit eos crucifigi: & omnia tormenta, quæ passus est Christus Iesus Dominus noster sūt eis illata; quæ illi forti animo, & fide firmissima pro Dño sustinuerunt. Inter quos passus est Hermolaus Archiepiscopus, qui eos baptizauerat (En quomodo non ab Angelo, sed ab Hermolao Archiepiscopo ad fidem perducti fuerunt.) A quibus vero passi sunt hi sancti Martyres fuerunt Regū exercitus triginta millia militū, qui Adriano Imperatori venerant in auxiliū. Locus igitur, in quo crucifixi sunt mons est maximus, & vocatur Ararath, distans à ciuitate Alexandria (Armenia, & Ægypti) quali XV. stadij. Hora vero sexta illius diei terræ motus factus est magnus, petra scissæ sunt, Sol etiā obcuratus est, & tenebræ factæ sunt; & omnia signa, quæ in passione Domini apparuerunt, etiam ibi visa sunt.

2. *Annal. de Carril. año de Christ. 135.*

3. *Castejon en su Primacia, 1 part. fol. 88.*

4. *Martyr. Rom. die 22. Iunij. In monte Ararath passio sanctorū Martyrū decem millium crucifixorū.*

5. *El P. Quintanadueñas Martyres de Toledo fol. 113 y 116.*

lucia Teuaticio, y los Presidentes Antonino Scuero de la Taragona, y Elio Maximo de la Cartaginense, sabiendo, que el Emperador perseguia ya los Christianos, y persuadiendose a que le lisongeauan, fue rigurosa la persecucion contra ellos en España (q̄ de vezes el querer lisongear a los Principes es causa de rigores, y injusticias, sin culpa dellos.) Esta persecucion se ignora, por no auer tenido Escritores, y si los huuo, auerse perdido sus escritos por las guerras, y inuasioncs de los tiempos. Lo que no sucedio en Francia, por los papeles que vinieron a poder de los Griegos, y embió san Irineo. Ni en Africa, por escriuirlas Tertuliano. Agora con los Cronicones, y Aduersarios de Dextro, y Iuliano, participamos de las q̄ en aquellos años huuo en nuestra España, y otras muchas curiosidades, sepultadas en el oluido. Salio de España este Emperador el año ciento y veinte y cinco, llegó a Athenas, donde dio leyes. Gozó el Imperio veinte años, y once meses, y murio a diez y seis de Iulio de el de ciento y quarenta. Dextro en su Cronicon nos da esta noticia, diferenciando solo vn año, dõ de dize: *Este año* (en la margē se pone ciento y treinta y nueue) *a seis de Iulio murio Trajano Adriano. Sucedióle en el Imperio Antonino Pio, a quien auia adoptado, y nombrado por su successor.*

El Santo Pontifice Alexandro Primero deste nombre, padecio martirio a tres de Mayo, año ciento y treinta y dos, en el dezimotercio del Imperio de Adriano; y auiendo estado vaca esta Silla veinte y cinco dias, fue puesto en ella san Sixto Primero deste nombre, Romano de nacion, que la gouernò nueue años, once meses, y tres dias, y a seis de Abril del año ciento y quarenta y dos alcançò el martirio en el segundo del Imperio de Antonino Pio.

En el tiempo que fue Pontifice san Sixto, ordenò cosas loables, y dignas de memoria, las mas principales fueron, mandar que a los Basos sagrados no llegassen sino ministros determinados para este efecto; en particular vedò que los tocassen mugeres. Ordenò que los Corporales no se hiziesen sino de paños de lino muy delgado. Que los Obispos que fuessen llamados de los Pontifices, por qualquier causa que fuesse, no los pudiesen recibir en sus Diocelis, quando boluiesen a ellas, sino traxessen Letras Apostolicas, para que los recibiesen. Añadio a la Misa las palabras: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, y las siguientes.

Solo dos dias estuuu vaco el Pontificado, por la gloriosa

muer-

*1. Dext. in Chronic. anno Christi 139. num. 1. Hoc anno VI. Iulij Trajanus Adrianus moritur, illiq; successit Imperio Antoninus Pius, ab illo adoptatus.*

muerte de san Sixto, en ellos fue aclamado en su lugar Telesforo, Griego de nacion, en ocho de Abril del mismo año ciento y quarenta y dos.

CAPITULO XII.

NACIMIENTO PRODIGIOSO DE LAS SANTAS  
*Quiteria, Marciana, y sus siete hermanas.*

**G**RANDES, y prodigiosos son los secretos diuinos: De las mayores tribulaciones, y persecuciones de su Iglesia ha sacado renueuos, q̄ la fortifique, y illustre: entre otras muchas fue el nacimiẽto de nueue ramilletes celestiales, nueue antorchas, y nueue columnas de la Fe, q̄ esto fuerõ las santas Quiteria, Marciana, y sus siete hermanas, cuyo nacimiẽto, vidas, y martirios se han de historiar en este Capitulo, y los siguientes: con que se darã lustroso aumento a esta Historia: a Toledo, su Reyno, y España gloriosos triunfos, por auer uiuido, y padecido en sus districtos estas bienauenturadas Virgenes.

En el Imperio de Trajano uiuian Lucio Catelio Sũero, y Calcia, o Calpe su muger, de origen, y sangre Real, pues sus ascendientes ocuparon los mayores Cargos de el Senado Romano. El era Regulo de las Prouincias Lusitana, y Galicia. El propio cargo de Regulo, era Gouernador: si bien ay quien le llame Rey. Tenia la Silla, y Tribunal de su Gouierno en la Ciudad de Beleagia, o Belcagia, llamada despues Bayona, sita cerca de la Ciudad de Tuy. Eran Gentiles de origen; y profesion; gouernaua con aplauso de sus subditos, y de ellos era bien quisto (gran dicha en los que gouernan.) Llegõ a efecto tener la sucefsion, que deseaua. Pario Calcia nueue hijas de vn parto (raras vezes sucedido:) Dos casos referirẽmos por singulares. Daciano Asirio quenta, que dos mugeres parierõ treinta hijos juntos: el de Margarita Cõdesa de Olanda es el segundo, y mas prodigioso, treciẽtos y sesenta y cinco hijos le nacieron de vn parto. Sucediõ, que llegando vna pobre muger con dos criaturas a pedir la limosna; la reprehendiõ su poca castidad tan asperamente, que ella pidiõ a Dios, pariesse la Condesa tantos hijos de vn parto, como dias tiene el año, porque viesse auerla ella guardado a su marido.

*Dacianus Asirius.*

Oyóla Dios, y cumplió su rogatiua. El Obispo Don Guido los baptizó a todos, poniendo nombres a los varones de Iuan, y a las mugeres de Isabel, y los dieron vna sepultura, juntamente con su madre, q̄ murio con ellos. Refiere este caso Luis Viuas<sup>1</sup> Valentino, Guichardino<sup>2</sup> en la Descripción de los Poetas, Gualfredo Valerense,<sup>3</sup> los Padres Ojea,<sup>4</sup> Higuera,<sup>5</sup> y Quintanadueñas,<sup>6</sup> y Estrella<sup>7</sup> en el Viage del Pincipio, y otros muchos.

Intetó Calcia encubrir su parto por ignominioso, y así pidió con afecto a Sila, q̄ fue la comadre, q̄ la ayudó a parir, entregasse a las aguas las nueue criaturas q̄ auian salido de su vientre, impiedad Gentilica, y no oida, pues las madres por el dolor q̄ les cuestan los hijos, suelen tenerles mayor amor, y piedad, q̄ aú los mismos padres, pero no nos parece q̄ la mouio a ser matricida el parto, q̄ tenia por ignominioso, sino q̄ pronosticando, (digamoslo así) q̄ estos nueue pimpollos auian de seguir la vādera de Christo, el Demonio reuvestido en ella, la inducio a tal crueldad. Mas parecio madre la partera Sila, q̄ la propia q̄ las traxo nueue meses en sus entrañas, pues no executó su inorme orden, antes las dio a criar a nueue amas Christianas como ella, q̄ luego las baptizaron, poniendoles estos nombres, q̄ los trae Iulian Perez<sup>8</sup> en su Cronicon, *Genisera, Vitoria, Eumelia, Grimana, Genima, Marciana, Quiteria, Basilia, Vulgeforte, ò Liberada, q̄ nacieron de vn parto en la ciudad de Belegra en Galicia, que aora se dize Bayona, cerca de Tui.*

Fueronse criando estas nueue Infantas, y como iban creciendo, se industriauan en la Fè con la enseñanza de S. Adon, Obispo de Braga; y desde muy tierna edad se dedicaron a Dios, y votaron virginidad. Llegó a su noticia, cuyas hijas eran, el impio intento de su madre, la piedad que Sila auia usado con ellas, espuelas que las auiauan a perseverar en el camino que lleuauan.

Lebantóse en este tiempo la persecucion del Emperador Adriano cōtra los Catolicos; y aunque algunos digan, q̄ estas tiernas criaturas florecieron, y padecieron en la persecuciō de Decio, son tan graues, y fidedignos los Autores deste otro sentir, que los seguimos, como se verá.

El Governador Catelio, ya por sus falsos Dioses, ya por agradar al Emperador Adriano, se mostraua cruel cō los Christianos, y los perseguia mas descubiertamente: sus ministros, q̄ le cōplacian a esta medida, teniēdo noticia, q̄ estas virgenes se dauā todas a ser:

1. Luis Viu. Valentin.
2. Guich. de script. de los Poetas.
3. Gu. isfr. Valer.
4. Ojea Patriar. y Prof.
5. Hiquer. Hist. de Tol. 1. p. tom. 3. lib. 4. cap. 21. f. 68 pl. 2.
6. P. Quintana. Sant. de Toledo sigl. 2. §. 3. f. 189.
7. Estril. Viag. del P. inc.

8. Iul. in Chron. n. 57. Nara sunt ista diuina sorores, Genisera, Vitoria, Eumelia, Grimana, Genima, Marciana, Quiteria, Basilia, Vulgeforsis, vel Liberata, vno partu in ciuitate Galleciae dicta Belegra, quæ nunc dicitur Baiona, prope ciuitatem dictam Tudensem.

a servir a Dios, y erã Catolicas, las buscarõ, y hallãdolas, las lleuarõ al Tribunal de su padre. En viẽdõlas Catelio, aunq̃ esta ua ignorante de q̃ eran sus hijas, y del prodigio lo parto: admiróse de su hermosura, gentileza, y igualdad de edad; hablõlas desta suerte: *No dudo q̃ seais de sangre generosa, q̃ vuestra hermosura, gentileza, y gracia lo demuestra: por dichosas os tuiera, si con reverencia adorarais nuestros Dioses: y porq̃ deseo acertar, antes de pronunciar sentencia, informadme de vuestro linage, y religion.*

Geniuera, q̃ era la mayor, hablò por todas: *Si deseas saber nuestro linage, somos tus hijas: si la religion, Christianas:* El Governador respondió: *Que prometia adoptarlas por hijas, si ofrecian culto a sus Dioses.* Replicò Geniuera: *Que Dios las auia hecho sus hijas, y assi no necesitauan, que las adoptasse.* Turbòse el Regulo de oir la, y mas quando le declararon auer todas nacido de vn parto: el mandato cruel de su madre; y el modo de darlas a criar a Sila su partera: con que Catelio obligò a su muger, a que confesasse la verdad: y sabida por su voca, hizo mayores instancias para pervertirlas de su santo intento, con ruegos, promessas, y amenazas. Nada bastò a que dexassen la Vãdera de Christo, y verdadera Religion, hasta morir por confesarla. Catelio, que estaua luchando con el amor de padre, y entereza de luez, no determinandose, las dio termino para responder hasta el dia siguiente. Las hermosas Virgenes le aceptaron, y estuuieron toda la noche en oracion, pidiendo a su Esposo auxilio para perseverar en su seruicio, y que fuessen tan dichosas, que padeciesen por su amor. Apareciõseles vn Angel en la oracion, que las mandò de parte de Dios desamparassen aquella Ciudad, y tomassen diuersos caminos, que su Diuina Magestad seria en su ayuda. Despidieronse luego las hermanas, con tiernos, y amorosos abraços, y cada vna siguió el camino, que el Espiritu Santo la inspiró.

### CAPITULO XIII.

*VIDAS, Y MARTIRIOS DE LAS SIETE gloriosas Virgenes, hermanas de las santas Quiteria, y Marciana, y el de Sila su partera.*

**L**AS vidas, y martirios de las siete Antorchas celestiales se han de historiar en este Capitulo cõ la breuedad possible, y de las santas Quiteria, y Marciana en los siguientes,

con mas circunſtancias. S. Geniuera, o Ginebra, aſſento en la ciudad de Tui, dõde por ſu ſanta vida, por ſu predicacion, y gran exemplo los Gẽtiles la perſiguierõ, procurãdo diuertirla de ſu ſanto zelo: pero viẽdo ſu grã perſeuerãcia, la quitarõ la vida, y coronarõ cõ el martirio. Iulian Perez<sup>1</sup> nos dá noticia del en ſu Cronicon: *S. Geniuera padecio en Tui a primero de Nouiembre*. Palabras ſon deſte Autor, y auſq̃ en Iuliano impreſſo ſe nõbra Genima, es por yerro de la Imprenta, q̃ en el que tenemos manuſcripto ſe nombra Geniuera.

S. Vitoria paſsõ a Cordoba, donde hizo exemplar vida, y lle gando a noticia de Claudio Diõ, Proconſul de la Betica, la llama mò, tuuo grãdes coloquios cõ ella, y cõ S. Acifelo ſu compañero, moço en edad, viejo en cõſejo, y ſantidad, y no pudiendo reducirlos a q̃ cõfeſaſſen ſus errores, y ſacrificãſſen a ſus falſos Dioses, los mãdõ açotar, y deſpues encerrar en vn calabozo obſcuro, dõde fuerõ recreados muchos dias de quatro Angeles, y auſq̃ deſpues fuerõ precipitados en el Betis, cõ grandes piedras a los cuellos, no ſe hundierõ, antes ſiendo animados de N. S. Ieſu Chriſto, ſalieron libres. Irritado con eſto el Proconſul, los puſo a fuego manso, q̃ le apagaron con la oracion, auĩdoſe abraſado en el muchos de los crueles ministros deſte ſacrificio. Al fin eſte iniquo juez mandõ cortar la lengua, y pechos a S. Vitoria, de donde en lugar de ſangre ſalio leche, y aſſaeteada, dio ſu eſpiritu al Señor: y con tan celebre martirio paſsõ deſta a la Eterna vida, a diez y ſiete de Nouiembre, y el miſmo dia cortada la cabeça, la acompañõ S. Acifelo.

Eſcriuen eſte martirio Prudencio<sup>2</sup> en el Hymno quarto, Truxillo;<sup>3</sup> Villegas,<sup>4</sup> Marieta,<sup>5</sup> el Martirologio<sup>6</sup> Romano, Beda;<sup>7</sup> Vſuardo,<sup>8</sup> y el Breuiario Gotico Toledano,<sup>8</sup> Fla uio Dextro,<sup>9</sup> y ſu comentador Vibar, y Iulian Perez<sup>10</sup> en ſu Cronicon, y el P. Quintanadueñas.<sup>11</sup>

Santa Eumelia, o Eufemia ſe quedõ cerca de Bayona en Abobriga, donde oy es la Ciudad de Orenſe, a quien los Grie gos llamaron Anſiloquia: los Latinos, Aguas Calientes: y los Szuuos, Lago Calido, donde padecio iluſtre martirio, de q̃ dà noticia Flauius Dextro<sup>12</sup> en ſu Cronicon: *Santa Eufemia Virgen, y Martir en la miſma ciudad de Abobriga*. Y Iulian Perez<sup>13</sup> en el ſuyo, con el martirio declara el dia en que ſe celebra, dice: *El martirio de ſanta Eumelia en la ciudad de Abobriga de Galicia, a primero de Diciembre*. Paſſados muchos ſiglos, en el año mil y ciento y cinquenta y tres, en el miſmo lugar donde S. Eufemia pa-

1. Iul. in Chron. n. 58. Geniuera patitur Tudæ 1. Nouembr.

2. Prudent. in Hymn. 4.

3. Truxillo 17. Nouemb.

4. Villeg. Floſanct. f. 363.

5. Mariet. I. p. c. 14 f. 92. col. 4. y los ſiguient.

6. Mart. Rom. 17. Nouemb. fol. 721.

7. Bed. Vſuard. cod. die.

8. Breu. Got. hic. Tolet.

9. Dext. & Vib. in com. an. Chriſt. 138.

10. Iul. in Chron. n. 58.

11. P. Quintana. ſant. de Toledof. 89.

12. Dext. in Chron. an. Ch. 138. n. 7. Abobrigæ in ea dẽ Gallecia S. Eufemia v. & mart.

13. Iul. in Chron. an. Chri. 239. n. 58. Colitur Eumelia ciuitate Abobrigenſis in Gallecia 1. Decembris anno 139.

padeci6, y fue sepultada: Vna innocente pastorcilla, guardado su ganado, vio entre vnas peñas vna mano de la Santa, adornada con vn Anillo muy precioso. Fuelle admirada, y cont6 a su padre lo que aya visto: Y el mouido de buen zelo, y curiosidad, se fue con su hija al lugar donde la ternecica donzella auia visto la mano, y en llegando oy6 vna voz de el Cielo, que dezia: *Aqui està el cuerpo de Santa Eufemia, procura que luego se saque, y selleue a la Iglesia de Santa Marina, donde honorificamente se coloque.* Y obedeciendo a la voz del Angel, se dio quenta a Pedro Obispo de Or6se; y el deuoto Prelado, precedi6 oraciones, y ayunos, fue al lugar señalado, y fac6 el cuerpo de d6nde estaua, y le traslad6 a la Iglesia Parroquial de Or6se, d6nde con reuer6cia y dec6cia le puso en vna capilla a la mano derecha de la Mayor, y se celebra la traslacion de su cuerpo a siete de Agosto, como c6sta de la historia desta santa, q̄ los Obispos Pedro, y Alfonso su sucesor hizieron escriuir, y de las Lecciones de su Rezo propio del Breuiario desta santa Iglesia. Truxillo<sup>1</sup> dize, q̄ el Anillo desta santa Virgen se tenia en gran veneracion. Y Equilino:<sup>2</sup> *Eufemia Virgen y Martir alcanç6 la corona a cinco de Abril.* Con q̄ se conoce la variedad de los Autores, que en cosas tan antiguas no causa admiracion.

Santa Germana, o Germana pas6 el mar, lleg6 a Africa, y por la F6 de Christo, c6 otros ocho c6pañeros, alcac6 el martirio a diez y nueue de Enero. El Martirologio Romano<sup>3</sup> los nombra. Pablo, Ger6cio, Ianuario, Saturnino, Sucesso, Iulio, Cat6, Pia, y Germana: y en otros Martirologios se halla: y el P. Vibar<sup>4</sup> los trae en el lugar citado de Dextro, de sus hermanas de Germana; y el P. Quintanadueñas.<sup>5</sup>

Gema, Genima, Marina, o Margarita, q̄ con todos estos n6bres se halla en diferentes Autores, par6 en la Ciudad de Amphiloquia de Galicia, de las mas antiguas deste Reyno; en ella fue Pastora, su edad, quinze años, su hermosura, y gentileza grande, su santidad aun mayor. Viola guardando su ganado el Prefecto Olibrio, enamor6se de ella, llam6la, trat6 de conquistar su fe, y pureza, con alagos, promessas, y amenazas. Hall6la firme; que vs6 en esto la Santa Donzella su oficio, como en la guarda del ganado, que traia. Hall6se tan burlado, y corrido de verse menospreciado de vna Pastorcilla, que mado harar sus virginales carnes con peynes de hierro, hasta descubrir sus delicados hueslos. Dex6la de compasion; solici- t6la segunda vez: y si en la primera estubo firme, aun mucho

1. Truxill. en su Tesor. Con- cion. 16. 16. Septembris annulum virginis, adhuc in pretio esse.

2. Equil. lib. 11. c. 130. nu. 119. Euphemia virgo, & martyr Idibus Aprilis coronam percepit.

3. Mart. Roman. 19. Jan. In Africa sanctorū MM. Pauli, Gerontij, Ianuarij, Saturnini, Successi, Iulij, Cati, Pix, & Germanæ.

4. Vibar loc. citat.

5. P. Quintanad. f. 1908

mas en esta. Indignóse de suerte, que la mandó llevar a obscura cárcel. Su constancia, y santidad fue tan grande, que siendo Predicadora de la Fé, convirtió a ella infinitas almas, y de ellas confagró al Martirio cinco mil, que le alcanzaron de el Prefecto. Últimamente la mandó degollar a diez y ocho de Julio; y este dia celebra la Iglesia su Martirio, y con solemnidad la Santa Iglesia de Palencia, <sup>1</sup> y en su Breuiario se publica, y Bonardo <sup>2</sup> en su Poema Heroico, Geronimo Vida, <sup>3</sup> y Baptista Mantuano, <sup>4</sup> citados de el P. Vibar <sup>5</sup> en el lugar referido de Dextro, y el P. Quintanadueñas. <sup>6</sup>

Muy diuersos estan los Autores, que escriuen estos Martirios, sobre el lugar en que le alcanzó Santa Basilia. El Martirologio Romano, <sup>7</sup> y Baronio en sus Notas afirman, que en Smirna, sin declarar qual de las dos fue. Equilino <sup>8</sup> dize, que que en la Ciudad de Smirna de España, que fue en la Betica: Julian Pérez <sup>9</sup> en Siria: si bien el Padre Vibar quiere se lea Sirmio: Y nuestro parecer es con Equilino, que fue en la Ciudad de Sirmio; porque siempre que hallaremos Autor graue, que afirme suceder en España qualquier Martirio, ó origen de alguna Nobleza, le seguiremos; pues no necesitamos para tales excelencias de los Estrangeros. Sucedió este martirio a veinte y nueue de Agosto; el año no se pone, pero pocos puede auer de diferencia, segun la quenta que seguimos, en este dia le celebra la Iglesia.

La menor de las nueue hermanas fue Vvige forte, ó Liberata: esta Santa se retiró a vn Desierto en Portugal, cerca de la Ciudad de Oporto, como quieren vnos, o de Castilblanco, Obispado de la Guardia, como sienten otros. Allí la buscaban muchos Gentiles, noticiosos de su gran santidad, a quienes predicaua, y convertia. Su martirio fue en la misma Ciudad de Amphiloquia, que su hermana Marina, ó Margarita padeciò. Testificalo Flauio Lucio Dextro <sup>10</sup> en su Chronicon: *Vvige forte, o Liberata, hija de Catelio Regulo de la Lusitana, padecio en la Ciudad de Amphiloquia.* Y el Padre Vibar, <sup>11</sup> Comentando este lugar, discurre en su Martirio con estudio, y erudicion. Y aunque Flauio Dextro no declara, que martirio padecio, hallamos en el Breuiario de Siguença, <sup>12</sup> que fue en Cruz a veinte de Julio, y que su santo cuerpo se trasladó a esta Santa Iglesia, donde le tienen con decencia, y veneracion debida a tan gran Santa, y es su Patrona, y se celebra con solemnidad Misa, y Oficio proprio, y con Octaua; y en el de

1. *Breu. Palent.* 18. *Iul.*  
2. *Bonar. in Poem. heroi.*  
3. *Hieron. Vida.*  
4. *Baptist. Mantuan.*

5. *P. Vibar. loc. cit.*  
6. *P. Quintanad. f. 39.*

7. *Martyr. Rom.* 29. *Aug.*  
*Baron. eod. loc.*

8. *Equilin. lib. 11. c. 130.*  
*n. 132.*  
9. *Julian. in Chron. n. 58.*

10. *Dext. in Chronic. ann.*  
*Cbist. 138. n. 6.* Vvige forte;  
Lusitanorum Reguli filia  
passa est Amphilechij

11. *Vibar eodem loco.*

12. *Breu. Segunt. 20. Iulij,*  
*in Lectioib. & Missa propria.*

Palencia, con solemnidad. Julian Perez haze mencion desta Santa en su Cronicon, y Aduersarios. Baronio quiere fuesse cortada la cabeza, el curioso lea el lugar donde trata desta Santa, que es muy curioso, y elija lo que le pareciere mas acertado, y el P.<sup>o</sup> Quintanadueñas.

Haga vn vistoso remate a estos Martirios el de Santa Sila su partera (o por mejor dezir su madre) pues lo fue en saluarlas del rigor que las amenazó con la cruel orden, que su propia madre dio al parirlas: y por darlas a criar a Amas Christianas, y hazerlas bautizar, y educar en la Fé, con la enseñanza de san Adon, Obispo de Braga, como se ha referido en el Capitulo pasado.

Merecio Sila, por su santidad, alcançar el Martirio, que tã deseado tenia. Testifiqulo Julian Perez, que en sus Aduersarios dize, que acompañando al Arçobispo de Toledo don Bernardo, quando pasó por Galicia, y Portugal, vio en la ciudad de Domario, o y Villa de Tomar, Cabeça de la Orden de Christus, vn Templo donde estaua el cuerpo de santa Sila Virgen y Martir, venerado, y le afirmaron auer padecido martirio en primero de Nouiembre, si bien no le dixeron el año. El parto prodigioso destas santas Virgenes, y Martires, su historia, y martirio, y el de santa Sila su partera, se halla en la historia de Tuy, de donde Fray Prudencio de Sandomal, su Obispo, y en los Anales de don Martin Carrillo, nombrandolas Calagias; y en Marieta, y otros muchos.

CAPITULO XIII.

VIDA MILAGROSA DE SANTA  
Quiteria Virgen, y Martir: sus milagros, y donde fue  
su Martirio.

**D**ESPEDIDA Santa Quiteria de sus ocho hermanas con amorosos lazos, se apartó dellas, determinando por entonces quedarle en la ciudad de Belgagia: Y estando vn dia en profunda oracion, dada toda a Dios, se le aparecio vn Angel, que le dixo le siguiesse al Monte Oria. Pusolo la santa Donzella en execucion, donde toda se daua a la oracion, en ella pedia a su diuino Esposo la conseruasse en su Virginitad (virtud resplandeciente en los ojos de Dios.) Pediale asimismo le hiziesse tan señalada merced, que mereciesse morir por su amor.

1. *Iul. in Chron. n. 57 in Ad uerf. n. 38 c. S. Vulgefortis (quæ & Liberata) Carelij filia passâ est apud Castra Leuca in Lusitania (vî creditur à quibusdâ) iussu patris, quod nol et Idola colore, nec contra votum virginitatis ciudâ generoso iuueni, cui Pateream sponderat nubere.*

2. *P. Quintanadueñas, fol. 189.*

amor. Apareciosele otra vez el Angel, y dixo: No temas, Dios te ha oido, y concedido lo que pides: defenderte ha, y te ayudará, mas costarate trabajo. Baxa del monte, obedecio al Angel, baxò a la ciudad, donde su padre la propuso por esposa a un mancebo noble, rico, y gallardo, su nombre German. Ella orò al Señor, y le recibio por Esposo. Al punto se la boluio a aparecer el Angel, y la animò con estas palabras: *Dexa la tierra donde naciste, y ve al Valle Eufrafia, donde Dios te tiene señalada la Corona del martirio: la deuota donzella respondio: Aunque no se el camino irè donde me dixeres, como no me desampares. Concedioselo el Angel, y quedò muy consolada.*

Puso santa Quiteria en execucion su viage: caminaua muy gustosa al Reyno de Toledo; assi por llevar tan buena compania, como por llegar al lugar que el Angel le dixo era voluntad de Dios fuesse. Embiò su padre mensageros que la buscasen; que auindola alcançado la dixeron de su parte, que boluiesse a su casa, que tenian efetuado el casamiento con German. Respondioles, que tenia mejor Esposo, pues era el Hijo de Dios, tan noble, bueno, amable, y rico, que no le trocaria, ni dexaria por cosa del mudo, que con el tendria verdadero amor y que él la conseruaria en limpieza, castidad, y virginidad, que nunca se apartarian, y siempre viuirian sin morir, y tendrian Bienauenturança, y cumplida vida eterna, y que esto respondiessen a su padre. Ellos se despidieron tristes, y en llegando dieron esta respuesta. Llegò al Reyno de Toledo, y al Valle Eufrafia, seis leguas de nuestra Imperial ciudad, entre sus montes, àzia la parte del medio dia, y dos de la Dehesa del Castañar, bien nombrada en estos Reynos, assi por su ameno, y fertil sitio, como por el exemplar Monasterio de nuestra Señora del Castañar, de Religiosos de la Orden de nuestro Padre san Francisco, que sirven alli a Dios en recoleccion, con exemplares vidas: y destos diremos algo, de lo mucho que se puede, en su lugar; y esta Dehesa es de nuestra Casa, y Mayorazgo.

En este Valle boluio el Angel a dezir a esta santa donzella su martirio, y como en el Monte Columbino descansaria en el Señor en la Hermita de la Aduocacion del Principe de los Apostoles san Pedro; nueva bien gustosa para ella. Dixola tambien, que no le faltaria cosa de las que tuuiesse necesidad, y que Dios cuydaria della.

Preguntòle la Santa, quien era señor de aquella tierra; a que le fue respondido, que Leutiniano, otros le llaman

Leutiniano, que siendo Christiano auia dexado a Fè, y buelto se Idolatra, gran perseguidor de los Christianos; fatigaua las Iglesias, y los Clerigos, con infufribles tributos que les cargaua, y el dinero que recogia dellos (siendo de los pobres) le tenia guardado debaxo de vn Rio. La Santa, compadecida deste Principe, replicò al Angel: Si restituyesse lo mal ganado, y se boluiesse a Dios, haziendo penitencia por sus pecados, alcançaria perdon, y recibiriale Dios en su gracia: por entonces no le fue respondido a esta pregunta.

Crecia cada dia la santidad de Quiteria, y la fama que se divulgò por toda la tierra, traia mucha gente, asì a verla, como a conuertirse a la Fè de Christo. Exercitaua con todos la caridad, y misericordia, daua mucha limosna (llaua maestra de las puèrtas del cielo) consolaua a vnos, predicaua a otros, y admiraua a todos su santa vida. Subiose al Monte, en compaña de treinta Virgenes, y ocho mancebos de gran Religion, y deuocion, q̄ vnièron desde Belcagia en su cõpañia, y estauã cõ ella: y andando por el monte llegaron a los Palacios de Leutiniano, y como saliesse dellos este Principe, y los viesse, preguntò, q̄ gente era, y que querian? Santa Quiteria respondió: *Si hiziesse lo que te dixesse, serias el mas bienauenturado del mundo:* y como la preguntasse, que le queria, ella dixo: *Quiero que bueluas los tesoros que has tomado a las Iglesias, que son de los pobres.* Entonces Leutiniano, en cendido en colera, mandò prenderla, y a todos los que con ella venian: lleuaronlos a la carcel, y mandò al Alcayde, y guardas que en tres dias no les diessen de comer, ni beuer, y en ellos se pudo informar de donde eran, a donde, y a que venian.

Todos estos dias estuieron en profunda oracion: en ella les vino vna luz celestial, y vn olor, y fragrancia tan suauè, que los conortò, y recreó en gran manera: Apareciose en vna nube vn Angel, que los exortò, y animò a padecer por Christo, y su Fè, certificando que sus trabajos trocaria Dios en Coronas, y reueló la conuersion de Leutiniano, assegurando, que por las oraciones de santa Quiteria vendria a la carcel, y haria todo lo que le dixesse.

Vista tan gran marauilla, las guardas se echaron a los pies de santa Quiteria, pidiendola perdon, y con lagrimas de alegria publicauan querian ser Christianos, y por la Fè ir contra la voluntad de su Rey, y señor. Supo esto Leutiniano, turbòse mucho, y mandò traer las guardas a su presencia; los mensajeros que fueron por ellas, viendo como la Santa sanaua muchos

enfermos en nombre de Christo, daua vista a ciegos, pies a coxos, y beneficios a otras muchas enfermedades: Admirados se conuirtieron con los demas. Cayeronsele luego a la Santa las cadenas, y abriose la carcel.

Leutiniano, espantado de tan grandes prodigios, y maravillas, le vino en pensamiēto matar a santa Quiteria; estorbóselo Dios, quitandole la lengua, y vista: los de su casa afligidos, le lleuaron por fuerça a donde estaua la santa Virgen, a quien afectuosamente pidieron le sanasse: y echandose Leutiniano a sus pies, por señas pidio lo mismo. La Santa le pidio no hiziesse mal a los que con ella estauan, y como se lo otorgasse, luego recobrò el habla, y vista: y obrò de suerte esta tan nueva, y prodigiosa marauilla, que al punto se conuirtieron a la Fé todos los circunståtes. Era hora de comer, pidio este Principe a santa Quiteria fuesse a comer con el a su casa: e se usose diziendo, estaua aquel lugar sucio, y profano, con muchos Idolatras; y que el no bolueria a la gracia de Dios, mientras no restituyesse los tesoros que auia vsurpado a los pobres, y quitado a las Iglesias: Turbòse desto el Principe por lo codicioso, y apretado que era: conocioselo la Virgen Quiteria en el semblante, y dexandole se subio al Monte con vna donzella, llamada Columbiāna, o Paloma, y dos mancebos, que se dezian simplicio, y Remedio, donde oró al Señor en lo alto del.

Boluiosele a aparecer el Angel, y dixo como venia aquel mancebo q̄ queria ser su esposo, con gēte para matarla, porque auiendo oido sus padres la respuesta q̄ de su parte les auia dado los mensageros, auian cobrado tā gr̄a colera, q̄ le embiauan con orden tan iniqua: y por regalar mas el Angel a esta Santa, mandó que debaxo del monte brotasse la tierra subitamente vna fuente de agua, tan dulce, y delgada, que la consolò mucho; y despues de su martirio empeçò a obrar marauillas, sanando de muchas enfermedades a los que beuian del agua, o se labauan con ella, y hasta oy duta la fuente con el nombre de santa Quiteria, con la mesma Fé, y marauillas.

Leutiniano mandò juntar algunas personas de cuenta en la comarca, y entre ellos los dos Obispos Marcial, y Valentiniano: dixoles como Quiteria era santa, y que le auia dicho donde tenia el tesoro, que solo Dios, y él lo sabian, que si les parecia seria bien aueriguar esta verdad, y si venia de parte de Dios. Para esto la traxeron a su presencia, y delante della dixo a los Obispos: Veisla aqui, ellos la preguntaron: de donde fois,  
don-

donzella, y a que venis, y auiendo declarado su nombre, y patria les dixo: *Mi venida no fue a otra cosa, sino a aconsejar, y pedir a Leutiniano (si del fuesse creida) que restituyesse los tesoros usurpados, y que ganaria su alma, y sino que la tenia perdida, y adjudicada a penas eternas.* Reconocieron todos, que hablaua en ella el Espiritu de Dios, y los Obispos que auian Idolatrado se conuirtieron, tocados de la poderosa mano del Señor, que les hizo esta merced, por las oraciones, y lagrimas de su fiel Esposa, y Leutinia no ofrecio hazer todo lo que se le ordenasse. Santa Quiteria le dixo: *Haz penitencia, restituye los tesoros que tienes usurpados a las Iglesias, y sus pobres, y seràs saluo.*

Leutiniano confesò sus pecados, restituyò a las Iglesias, y sus pobres los tesoros, y embiò a llamar a su santa Maestra, que en este interin se auia subido al Monte, donde recibio de Christo, su verdadero Esposo (antes de su martirio) vna singular merced, que fue darla tan gran perfeccion, y limpieza de vida, que bastaua confundir los mas perfectos, y santos varones que auia.

Llegò a oidos de la santa Virgen, Esposa del Señor, que Leutiniano auia restituido, confessado, y cumplido todo lo que se le auia ordenado, y que la embiaua à llamar. Baxò del monte, y llegando a la presencia deste Principe, dio gracias al Señor, por las mercedes que le auia hecho por su intercession.

CAPITULO XV.

MARTIRIO DE SANTA QVITERIA,  
y sus compañeras: veneracion de su santo cuerpo en Margeliza, y Reyno de Toledo.

**V**IENDO SE German despreciado de la hermosa Virgen Quiteria, y sus padres desta Santa frustrados sus intentos, y que la palabra que auian dado a este valeroso, y rico mancebo, no la podian cumplir, originado todo esto de no querer adorar la santa donzella sus falsos Dioses, por seguir la vadera de Christo: encendidos en colera, y reuestidos en ellos todo el infernal Imperio, determinaron vengar esta injuria, con pretexto de que se hazia a sus falsos Dioses, y les tocaba a ellos el vengarlos. Ordenò Catelio a German formalle exercito, como para conquistar grandes Reynos, que quien no conoce a Christo, y se aparta de su verdadera Religion, a sus

propios hijos no perdona. Executó esta orden German, no considerando que su contraria no resistiría su furia, pues del castigo esperaba sacar el premio eterno que deseava: Enarbolo sus vanderas, tocaron las cajas a marchar, salio de Belcagia con su exercito: en el camino iba destrozando, y matando los que encontraua Soldados de Christo, multiplicando con Martires la Corte Celestial.

Llegó al Reyno de Toledo, y al Valle Eufrasia, y no hallando en el la sierua de Dios Quiteria, la embió a buscar por el monte, con orden que se la traxessen viua, o muerta. Dormiano que fue el Capitan, a quien se encargò esta iniqua hazaña (que siendo Christiano auia dexado la Fè verdadera por la falsa idolatria) la hallò en el Monte, que le salio al encuentro la santa donzella, diziendo estar presta a morir por Christo, y que él iria con las furias infernales a pagar su apostasia. Predicòle con gran feruor, rogandole se boluiesse a Christo, y dexasse sus falsos errores. Pero el como encarnizado lobo en la sangre de vna oueja, echando mano a la espada, cortó su inocente cabeça. A este punto baxaron coros de Angeles, y leuantaron su cuerpo, diziendo: *Quiteria toma tu cabeça, y lleva tu cuerpo al sepulcro, que te está aparejado.* La santa tomó en sus virginales manos su cabeça, y acompañada de los Angeles, y musica celestial fue setenta y dos estadios, que son mas de dos leguas, hasta la hermita de san Pedro, donde descansò su santo cuerpo, imitando a san Dionisio Arcopagita; que este priuilegio de solos estos dos Santos se halla: Y los que se hallaron presentes, viendo tan gran maravilla, dixeron a voces, que aquella donzella era llena del espíritu de Dios.

Padecieron luego martirio el dichoso Rey Leutiniano, los zelosos Obispos, Marcial, y Valentiniano, Simplicio, Remedio, Columbina, o Paloma, que todo es vno, y las demas donzellas, y mancebos que estauan en su compañía, y todos los que auia conuertido a la Fè de Christo, assi en Belcagia, desde donde la auian seguido, como en este Valle y Monte.

Boluo German a su tierra, a quien con los que le seguian, castigò el cielo, abrafando a vnos con boraz fuego, sobreuiniedo tal rabia a otros, que ellos mesmos se despedaçauan, y apoderandose de muchos los demonios, atormentandolos fuertemente, y pocos escaparon con la vida; entre ellos fue German, que viendo (passados algunos dias) los milagros de santa Quiteria, conociendo su culpa, y temiendo su pena; pidio a nuestro

a nuestro Señor moviélle su corazón a penitencia. Apareciósele vn Angel, q̄ le dixo: *Si buscas verdadera penitencia, alcançarás perdón, y si con tus manos baptizas a tu padre el Rey Adriano, serás en la divina presencia salvo.* Executó el mandato del Angel, cōquistado la voluntad de su padre, desde veinte y cinco de Febrero, hasta diez de Enero siguiéte. Cōsiguióla, y le baptizó ayunando estos diez meses, y diez y siete dias a pan y agua, mezclada cō copiosas lagrimas; y padre, y hijo merecieron passar desta a la Eterna vida.

Puede se creer (dize Julian Perez<sup>1</sup> en sus Adversarios) que los padres de tantas Virgenes, y Martires alcançaron salud, y perdón de Dios: y Severo (Caelio Severo se entiende) padecio en España en la persecucion de Antonino, con cierto Centurion a veinte de Agosto. El Martirologio Romano haze memoria destes santos en este dia. Tambien los santos Martires Severo, y Memnon Centurion, que padeciendo el mismo genero de martirio, caminaron victoriosos al cielo.

Habitaua aquel valle Liberado (assi le nombrá vnos, otros, Eltrauco) grã hieruo, y amigo de Dios, a quié se le aparecio vn Angel entre sueños, q̄ le dixo: *Lebátate Liberado vè al monte Columbino, dōde hallarás muchos cuerpos santos martires, q̄ han padecido por Christo, y quiere su divina Magestad hazerte merced, q̄ tu los entierres, por q̄ por ellos haze, y hará muchos milagros: el cuerpo de la gloriosa S. Quiteria podrá en la Iglesia del Principe de los Apostoles Pedro, sita al Occidente en vn sepulcro de marmol, y no lexos della los demás bienaventuradas q̄ con esta santa yazen.* Obedecio Liberado al Angel, partio ligero, y dio sepultura a los cuerpos santos, donde le fue ordenado.

Parecerá q̄ contradice a lo q̄ se le ordenó a Liberado, vn lugar q̄ a este proposito se halla en el Cronico de Iulia Perez:<sup>2</sup> *Celebre es la memoria (dize) q̄ se tiene en el distrito Toledano de S. Quiteria Virgen y Martir, q̄ padecio cerca de Margeliza, a quien S. Honorato Arçobispo de Toledo enterró en la Iglesia de S. Pedro Principe de los Apostoles, q̄ S. Marcelo Eugenio auia edificado.* Pero quien leyere sin pafion estos lugares, los podrá concordar desta suerte. Al tiempo q̄ sucedieron estos martirios; se hallaua en Toledo S. Honorato, q̄ auia buuelto a nuestra Imperial Ciudad, con el amor q̄ la tenia, por auer gouernado su S. Iglesia, y Primacia, oyendo que estaua vaca su silla, por la ausencia, y martirio de S. Hermolao su Arçobispo, y Primado, como lo afirma Dextro en su Cronicon, cuyo lugar se referirá adelante. En esta ciudad supo los mar

1. *Iul. in Adu. n. 250.* Credibile est parentes tot Virginum, & Martyrum, veniam, & salutē a Deo consecutos, Severumq; passum in Hispania, sub persecutione Antonini, cum quodam Centurione, 20. Augusti.

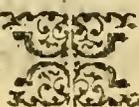
2. *Iul. in Chron. n. 79.* In tractu Toletano celebris habetur memoria S. Quiteriae V. & M. prope Margelizam passae, quā S. Honoratus Episc. Toletanus sepeliuit in aede S. Petri Principis Apostolorum, quam S. M. Marcellus Eugeniuserexit.

1. Mart. Rom. 22. Maij.
3. Baron. eod. loc.
3. In reliquis Mart. eod. die
4. Vitar. eod. De extr. ann. Cbr. 138. n. 5. f. 233. & 242.
5. Brev. D. Iacob. & Segitina. in offic. S. Quit. & S. Liberata.
6. Jul. in Chron. nu. 57. Cū aliis scilicet Valentino Episcopo, qui apud Bese-tania, cū Quiteria provin-cia in proximam Toletana, Meridiem versus op-pido verò Adura, vel Aeria, quòd nūc Margeliza dicitur, martyrium cele-bre in Hisp. passus est die 20. mensis Maij.
7. Idē Jul. in Adv. nu. 381. Regulo Carpetanorum Leuciano, perfido fides Christiana cepit labefacta ri, & Iulian. Toletan. Epif copus, Iulius Abūlensis, Martialis Tyrafonenfis, Valētinianus Valeriēsis, cadūt, at Iulianus missis à B. Clemente literis cū Iulio respuit. At venien-te ad eā regionem S. Qui-teria Leucianus resapif-cēs, cū multis alijs lociis martyrij coronā accepit
8. Sandou. hist. de Tui, f. 38
9. Pad. hist. Eccl. 1. p. cent. 4. f. 195. & 196.
10. Mor. en las Antig.
11. Carril. annal. añ. 138. fol. 84.
12. Phil. Ferr. in Topogr.
13. Vill. Flosanct. f. 372.
14. Millan, & Truxi.
15. Ribaden. Flosanct.
16. Mar. hist. de Esp.
17. Eigner. Hist. de Tol. 1. p. tom. 2. cap. 62. f. 69.
18. Quintanad. Sant. de Toledo, f. 445

tuos de Quiteria, y sus compañeros S. Honorato; y por enco-médase a tan grãdes santos, partio al monte Columbino, dõde llegó a tiẽpo, q̄ Liberado los quetia enterrar, y a el como a Pre-lado, le tocava esta funcion: con que quedan concordados estos dos lugares, y absuelta la duda; y objeciõ que se puede hazer.

Muy celebrados son estos martirios en los Martirologios, Breuiarios, y Historias; y aunq̄ por notorios se podria excusar su prueva, por curiosos se referirán algunos lugares. El Marti-rologio Romano, <sup>1</sup> y el Eminentif. Baronio <sup>2</sup> su comentador, los ponen a veinte y dos de Mayo, y los demás Martirologios <sup>3</sup> Latinos, y Griegos: el P. Vibar <sup>4</sup> comentando a Dextro, en el año ciento y treinta y ocho de Christo, refiere, que sucedie-ron en Margeliza: los Breuiarios <sup>5</sup> de la Orden de Santiago, en el Oficio desta santa: y los de Siguença, en el de santa Libra-da.

Iulian Perez <sup>6</sup> en su Cronicon los historia con gala, y certeza; diferenciando solos dos dias: donde refiere, que Valētino Obis-po padecio celebre martirio en España con santa Quiteria a veinte de Mayo en la prouincia de los Besetanos, cercana a Toledo, azia el Mediodia, en el lugar de Adura, ò Aeria, llamada aora Margeliza. Y en sus Aduersarios: <sup>7</sup> La Fè de Christo em-pezò a caer siẽdo Leutiniano (Leuciano le llama Iuliano) Re-gulo de los Carpentanos, perfido idolatra, y cayeron en este error los Obispos Iulian, de Toledo (este es el primero de este nombre) Iulio, de Auila, Marcial, de Tarazona, y Valētiniano, de Valeria. Pero Iuliano recibidas las cartas, que con Iulio le embió san Clemente, tornó en si ( vease el Capitulo veinte y vno del Libro quarto) y viniendo a esta region S. Quiteria, Leuciano haziendo penitencia, con otros muchos compañeros, re-cibio la corona del martirio. D. F. Prudencio de Sandoual <sup>8</sup> en la Historia de Tui, y sus Obispos. Padilla <sup>9</sup> en la Eclesiastica: Ambrosio de Morales <sup>10</sup> en sus Antiguedades: D. Martin Car-rillo <sup>11</sup> en sus Anales. Felipe Ferrario. <sup>12</sup> M. Alonso de Ville-gas <sup>13</sup> en su Flosanctum, vida desta santa: Millan, <sup>14</sup> y Truxi-llo. Los Padres Ribadeneira, <sup>15</sup> Mariana, <sup>16</sup> y Higuera <sup>17</sup> en sus historias, y el P. Quiatanadueñas <sup>18</sup> en los santos de Toledo, y otros mu-chos.



## CAPITULO XVI.

PROSIGVE LO MISMO QUE  
el pasado:

**E**CHE el sello a lo mas curioso de estos Martirios el Breuiario Antiquo Toledano, donde se halla este lugar, en las Lecciones de la Fiesta de esta Santa: *Santa Quiteria, aunque nació de padres Gentiles, su origen era nobilissimo. El padre se llamaua Catelio, la madre Calcia, eran grandes, y poderosos, como Reyes; su Ciudad Belcagia: su hija Quiteria, estando cierto dia (como tenia de costumbre, en feruorosa Oracion, despues de auer esparcido sus Hermanas por diuersas partes) subitamente se le aparecio con Angel, que la habló: Virgen bienauenturada, tu que estas coronada en los Cielos; y mereces llamarte Esposa de el Eterno Rey, sigueme agora al Monte Oria. Oida esta voz la bienauenturada Virgen Quiteria, acompañada de el Angel subió al Monte, donde cada dia oraua al Señor. Boluio el Angel a dezirla: Leuantate Virgen. Y recibida su bendicion, baxò de el Monte, y boluio a la Ciudad, y a casa de su padre, que la requirio tratana de casarla. Pero ella orò al Señor, recibendole por Esposo, y votando virginidad, al punto se le aparecio el Angel, y la animò: No temas (dixo) dexa la tierra en que naciste, y vè al Valle Eufraña, donde Dios te tiene señalada la Corona del Martirio, y en el Monte Columbino descansaràn tus huesos en la Iglesia del Apostol San Pedro. Leuantòse santa Quiteria, y escogiendo treinta doncellas por còpañeras, y ocho illustres varones, se partio con ellos al lugar señalado, donde el Rey Leutiniano, o Leuciano Apostata, gobernaua. El qual teniendo muchas platicas con ella, como no la pudiesse disuadir de su buen proposito, mandò llevarla a la carcel, y a todos sus compañeros, adonde al mismo Rey còuirtio a Christo, sanò alli mucha gente de diuersas enfermedades. Estando en esto, su padre desta santa embió a Dumiano, ò German, con quien deseaua casarla, con orden a el, y sus soldados, q̄ el primero q̄ la encontrasse la matasse: y como Dumiano, la hallasse la quicò la vida, con otros muchos, en el sobredicho monte: y despues de cortada la cabeça, luego la santa la tomó en sus manos, y la llenò setenta y dos estadios (que son mas de dos leguas) hasta el nombrado sepulcro, donde està la ciudad de Adura.*

Añadio el Tesoro de las Cõciones, auer sucedido este martirio cerca del año ciento del Señor, en los principios q̄ recibió la Fé de Christo Fracia, en tiempo de S. Dionisio. Engañóse

1. *Breuiar. Tolet. in Lect. S. Quiteria: B. Quiteria licet parentibus à Christiana religione alienis, secundum communè tantè presentis tēporis estimatione nobilissima: uirgine orta fuit: Genitor quippe eius uocabatur Catellius, & mater Calcia, potētes, & celsissimè: ebat potestate Regia, & ciuitas illi uocabatur Belcagia. Heri igitur proles B. Quiteria, dū pro more suo (post auersione fororū ad inuicē) quadā die tota deuotione sanctarū orationum intēta esset in cœlū, ecce Angelus Dñi subito aduenit, & B. Virgine alloquitur dicens: Virgo beata, benedicta tu, quoniā diademate immarcescibili in cœlestib⁹ ornata, æterni Regis spōsa uocari mereueris: Nunc ergo in mōte Oriam me sequere. Ad hæc uerò uocē B. Virgo Angelo cōmittē, mōtem illū cōscēdit, ibiq; quotidie Dñi precibus exorare non desistit. Et rursum Angelus alloquitur ad eā: Surge uirgo. Benedictio neq; ab eo accepta, de mōte descēdit, & in urbē rediit, ubi pater interpellat eā de nuptiis: At illa orauit ad Dñū, cui⁹ nuptiis se deuouerat. Cōtinuo Angelus aduenit, eāq; amonuit, dicens: Ne timeas, sed relinque terra natiuitatis tuæ trās, ad uallem Eufrañā, ubi Dñs destinauit tibi coronā martyrii, & in mōte Columbino ossibus tuis requiescat in Basilica S. Petri & Apollin. Surgens B. Quiteria, electis uirginei sexus triginta comitibus, octoq; præfatis uiris, ad præfatū locū peruenit, ubi Rex Leutinianus, al. Leutinianus apostata imperabat: qui pluribus sermonibus cū ea habitis, cum nec auertere eā à bono proposito potuisset, iussit eam munitū cū comitibus suis in carcerem, ubi ipsum Regē ad Christū cōuertit, & multitudinē gentium sanauit ibi de diuersis infirmitatibus. Dñs hæc fierēt, misit pater eius Dumianū, al. Germanū, cū quo eā desponsare cupiebat, & præcepit ei, & militib⁹ suis, ut qui eā prior inuenisset, gladio trucidaret. Cū autem inuenisset eam Dumianus, interfecit eā, cū multis aliis in prædicto mōte. Et postquā amputatū est eius caput, illico B. Quiteria accepit illud in manibus suis, & portauit ad 72. stadia, usque ad prædictū sepulchrum, ubi iacet in ciuitate Adurenti.*

2. *Auct. Theaur. Concion. B. Quiteria accidisse circa an. Dñi*

Dñi 100. in ipsis primordiis,  
quibus cœpit Christianismus  
in Francia tempore B. Dioni-  
sij.

en el tiempo, no en el suceso, pues fue pocos años despues del martirio de san Dionisio.

El P. Geronimo Roman de la Higuera quiere que aya sucedido en el año docientos y treinta y ocho. Pero segun los grandes Autores, y autoridades referidas, y el computo de los tiempos que seguimos, se engañô en cien años, y assi es lo mas ajustado aver sucedido estos martirios en el año ciento y treinta y ocho del Señor.

El cuerpo de S. Quiteria permanéce en el mismo sepulcro en que fue puesto en la Ermita de S. Pedro de la Mata, y no está colocado cō la decēcia debida, ni patente en tãtos siglos como han passado: secreto juizio de Dios, q̄ permite, que esté encubierto hasta ocasion oportuna, en q̄ sea colocado, y venerado, como se debe a tan gran santa. Pero el credito q̄ se dà a que está en el referido sepulcro, demãs de dezirlo los Autores q̄ se han traído para su martirio, y deposito deste santo cuerpo en esta Ermita, y sepulcro, lo es la tradicion que ay de padres a hijos, de los mas firmes testimonios que se pueden alegar, y para examinar su certeza, dezimos.

Hiquer. Hist. de Tol. 1. p.  
tom. 2. cap. 17. f. 64.

El P. Higuera, gran investigador de antiguedades, deseoso de averiguar si el cuerpo desta Santa Virgen, y Martir estava en la Ermita de San Pedro de la Mata, hizo hazer informaciō juridica en los lugares de Casalgordo, y Margeliza, con abundantes, y fidedignos testigos, que afirmaron saber, que la Ermita de S. Pedro, que está media legua destos lugares, era tan antigua, como lo declara vna piedra, que estava encima de la puerta de la Ermita, que el Rey Vvamba de los Godos la auia reedificado, y en ella auia sola vna sepultura cabada en tierra, q̄ juzgan ser de tiempo muy atras, y que auian oido a sus antepassados estava alli el cuerpo de S. Quiteria Virgen, y Martir, y que en tiempos de necesidad de agua ibã de aquellos lugares, y de Villaseca, y otros a esta Ermita en procesiō, y rogatiua, pidiēdo a esta santa intercediesse cō nuestro Señor les diesse agua, y ordinariamente la alcançauan, y que nūca auian visto, ni oido, que huuiesse apedreado en toda la comarca.

Tambien testifican, que auia entonces veinte y cinco años (q̄ al presente seràn mas de ochenta) que siēdo Cura de Casalgordo vn Clerigo llamado el Lic. Taura, y endo con vna procesion de las Letanias de S. Marcos, desde su lugar a la Ermita ya nombrada, donde aqu el dia se juntauan muchos lugares, y procesiones, quiso certi ficarse si estava el cuerpo de S. Quite-

ria en aquella Ermita, y para este efecto empeçò a cabar en el sepulcro: y viédolo algunos, fue tal el alboroto de todos los presentes, diziédo queria hurtar el santo cuerpo, y que no lo auia de consentir, que le requerian no passasse adelante, hasta que tuuiesse licencia del Sumo Pontifice. El Cura atemorizado boluio a échar en el sepulcro la tierra que auia sacado, que seria como vna espuerta. Y afirma el P. Higuera en su historia, que le testificò vna persona fidedigna, que se auia hallado presente en aquella fazon, que quando cabaron en el sepulcro salio dela tierra vn olor tan fragante, y suaue, que admiró a los circunstantes, y allegurauan, que aquel olor era celestial, y que no era posible salir de aquella tierra, sino es estando en aquel sepulcro algun cuerpo santo, y assi conformauan con la tradicion tan antigua, de que estaua alli el cuerpo de santa Quiteria.

P. Higuera hist. de Toledo  
loc. citat.

En la misma informacion estan probados diuersos milagros de hombres, y mugeres, que labandose con el agua de la fuente sanaron estando mancos, y rabiosos de mordeduras de perros; y de diuersas enfermedades: sanaron, assi contrahechos, gafos, quebrados, y endo a la Ermita, y encomendandose a esta santa.

Tuuieron por Patrona a santa Quiteria en nuestra Imperial Ciudad por muchos siglos. Iulian Perez<sup>1</sup> lo afirma en su Cronicon, diziendo, que el Rey Don Alonso Sexto de este nombre, cinco años antes de restaurar su Ciudad de poder de Moros, que fue el de mil y ochenta, nombrò Patronas a ella, (como pronosticando su restauracion, para que fuessen intercessores con su Diuina Magestad, para alcançar esta gloria) y entre ellos fue santa Quiteria: Este año (dize el Arcipreste Iulian Perez) nombrò Patronas a su Obra el Emperador Don Alonso, y entre otros fue santa Quiteria, que padeciò en Margeliza, en tierra de Toledo, y a sus ocho hermanas.

1. Iul. in Chron. nu. 550. in  
med. Nam Rex (de Ildelphonso VI. loquitur) inuocauitq; vrbis Patronas ad suam opē (inter alios) S Quiteriam ad Margelizam in agro Tolerano passam, eiusque sorores octo.

CAPITULO XVII.

SAN PELAGIO PRIMERO DESTE NOMBRE,  
Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, su  
vida, y muerte.

EN el Capitulo veinte y cinco del Libro Quarto se dio cuenta, que S. Saturnino conuirtio en Toledo a la Fé de Christo a M. Pelagio Agripa, mediáte su predicaciõ, y

con la autoridad de Flauio Lucio Dextro se probó. En este fe-  
ha de historiar, como fue natural, y vezino este santo varón de  
nuestra Imperial ciudad: y como por sus grandes partes de  
virtud, letras, y gouierno, mereció llegar a sentarse en la Silla  
Primada de las Iglesias de España, y ser su Arçobispo.

Era Marco Pelagio natural, y ciudadano de Toledo, de los  
mas nobles de nuestra ciudad, y por serlo, y tener tan auentaja-  
das partes, alcançó los mayores puestos en el gouierno della.  
Por tal le da a conocer Flauio<sup>1</sup> Dextro en su Cronicon: *Mar-*  
*co Pelagio, y Aulo Altimo Paterno, Ciudadanos de Toledo.*

Después de convertido a la Fe de Christo Marco Pelagio,  
y que seguia la vadera Euangelica, fue creciendo en virtud,  
letras, y gouierno, de suerte que mereció sentarse en la Silla  
Primada de las Españas, y ser Arçobispo de Toledo, por la au-  
sencia de san Hermolao su Arçobispo, y Primado, que le dex-  
ò en su lugar, quando partio a Roma en seguimiento de sus  
diez mil ciudadanos Catolicos, como afirma Iulian<sup>2</sup> Perez en  
su Cronicon: *San Hermolao, Arçobispo de Toledo, dexando por su su-*  
*cessor en su Diocesis a Pelagio Agripa, signio a sesos soldados hasta Roma.*  
Aulo Pelagio le llama Iuliano, y sin duda se llamaria Marco  
Aulo Pelagio Agripa, que todo cabe.

San Honorato conagrò Obispo a Marco Pelagio Agripa,  
en nuestra Imperial ciudad, adonde vino el año ciento y treinta  
y ocho: sabiendo que la Silla de Toledo estaua vaca, por el  
martirio de San Hermolao, y que le auia dexado por su suces-  
sor, y como conocia sus grandes partes, y virtudes, con sumo  
gusto suyo, y de los Christianos de Toledo, hizo esta con-  
sagración con todas las circunstancias, y ceremonias viadas en  
aquellos primitiuos siglos de la Christiandad. De graues, y  
doctos Maestros aprendimos esta curiosidad. El más antiguo  
es Flauio<sup>3</sup> Lucio Dextro, que con expresas palabras lo afir-  
ma en su Cronicon, año ciento y treinta y ocho: *San Pelagio fue*  
*consignado Obispo de Toledo por san Honorato.*

Iulian<sup>4</sup> Perez le nombra entre los demas Arçobispos de  
Toledo dos vezes. La primera en el principio de su Cronicon,  
donde refiriendo las Dipticas de los Arçobispos de Toledo,  
*La primera, dize, ser por las animas de los que reposan, San Honorato*  
*Pelagio, &c.* Otras vezes hemos dicho, que en estas Dipticas, o  
Tablas, no se ponian los Arçobispos Martires, sino los Con-  
fessores, y dellos fue el primero Honorato, y el segundo Pela-  
gio. La segunda vez le trae en sus Aduersarios, refiriendo,

como

1. Dext. in Chronic. ann.  
Christ. 76. n. 2. M. Pela-  
gius, & Aulus Altimus  
Paternus Ciues Toletani

2. Iul. in Chron. ann. Christ.  
138. n. 6. S. Hermolao  
Milites Christianos, &c.  
relicto suæ Dioceseos  
Aulo Pelagio Agrippa,  
successore Romam sequi  
tur.

3. Dext. in Chronic. ann.  
Christ. 138. n. 4. S. Peli-  
gius constitutus à S Ho-  
norato Toletanorū Epif-  
copus.

4. Iul. in principio Chronis.  
in Diptycis. Prima sic ha-  
bet: pro spiritibus pausan-  
tium, Honorati, Pelagij,  
&c.

5. Idem in Aduers. n. 118.  
Honoratus, M. Pelagio,  
&c.

como Eusebio Cesariense escriuio las vidas de los Arçobispos, en el septimo libro de los veinte que escriuio en Griego, y entre ellos pone a Pelagio, despues de Honorato. Y aun tercera vez le nombra en el Cronicon, en el lugar citado en este Capitulo del mesmo Cronicon.

Otros muchos Autores, y muy graues ponen a Pelagio por Arçobispo de Toledo, pero varian en el Catalogo, y en los años en que fue Arçobispo. Don Diego<sup>2</sup> de Castejon y Fonseca, Obispo de Tarazona, en su Primacia le pone, siguiendo a Dextro, en el año ciento y treinta y ocho, si bien por sucessor de Honorato, no de Hermolao. El Padre<sup>3</sup> Quintanadueñas en sus Martires de Toledo, siguiendo a Dextro, en el año, y Julian Perez le pone por sucessor de Hermolao.

San Ildefonso, en sus Varones Ilustres le pone por el tercero Arçobispo de Toledo, siendo el primero san Eugenio, el segundo Melancio, y el tercero Pelagio, en el año treientos y veinte y cinco. Siguenle el Doctor Francisco<sup>5</sup> Pifa, en su Historia de Toledo, y otros muchos, que por no ser largos no referimos. Pero entre ellos es el Licenciado Baltasar<sup>6</sup> Porreño, en su historia manuscrita de los Arçobispos de Toledo. Don Tomas<sup>7</sup> Tamayo de Vargas, en la Verdad de Dextro, le pone el quarto. El Padre<sup>8</sup> Higuera en su Historia, le pone el segundo, inmediato a san Eugenio; porque aunque dize, que san Honorato predicó en Toledo, siendo Obispo de Tolosa, y que no iria contra la verdad quien le nombrasse Arçobispo de Toledo, no le pone entre ellos. Todas estas variaciones del Catalogo de nuestros Arçobispos lo causan no auer visto a Flauio Lucio Dextro, y Julian Perez, a quienes seguimos. Los mas destos Autores, aunque de don Tomas Tamayo de Vargas, y del Padre Higuera, que los vieron, y tuvieron, nos admiramos, que no se alargassen en el Catalogo, y quedallen cortos en el.

Hallauase nuestra Imperial ciudad en aquel siglo muy perturbada: los Gentiles, y Hereges con mas aliento del que fuera justo: la Fê Catolica tibia: y los que la confellauan, seguian, y guardauan, atemorizados, y encogidos, titubeando algunos con los malos tratamientos, y muchas persecuciones que les sobreuenian. La malilla que causaua esta discordia era los Judios aduenedigos, que viuian en esta Ciudad, descendientes de los esparcidos por diuersas Prouincias, de las expulsiones que dellos hizieron de Ierusalen los Emperadores, vengadores de la

1. *Idem in Chronic. Vide in hoc Cap. 5. Despues, in margine, S. Hermolaus.*

2. *D. Diego Castejon, Primacia de Toledo, 1. p. f. 88.*

3. *P. Quintanadueñas, Martires de Toledo, c. 29. f. 113.*

4. *D. Ildefonsus de uiris illustribus, fol. 167.*

5. *Pifa Hist. de Tol. lib. 2. cap. 10.*

6. *Porreño, Arçobispos de Toledo, cap. 20. fol. 35.*

7. *D. Tom. lugar citado.*

8. *Higuera 1. p. tom. 2. lib. 8. cap. 1. 2. y 3.*

*[Faint mirrored text from the reverse side of the page, likely bleed-through or a secondary set of notes.]*

la muerte de nuestro innocentísimo Iesu Christo, que parece fue su alimento, ira, y odio (en lugar de leche, contra la Ley Evangelica, y los que la professauan.

Por estas, y otras razones, que por no alargarnos, dexamos a la consideracion del curioso lector, era preciso poner persona en la Silla Primada de las Españas Toledo, de tan realçadas virtudes, y conocidas partes de letras, y gouierno, como se hallauan en Marco Aulo Pelagio, que como natural de nuestra Imperial Ciudad conocia los sujetos, y sabia el camino por donde se auia de guiar cada vno, para su mayor acierto, y assi, aunque era baxo mucho en esta vida del Señor, fue mayor el fruto que sacó. Arguía con los perfidos Hereges, discipulos del peruerso Herefiarca Marco; concluía los a cada passo, y deshazia sus maquinias (no para ellos, que estauan precitos, sino para muchos, que engañados le seguian) por ser el mayor daño, que entonces recibia la Fé. A los Gentiles predicaua el Evangelio, con euidentes demonstraciones de su verdad, y con fruto grande de su predicacion. A los Iudios les mostraua su pertinacia, y errado camino con la verdadera declaracion de las Profecias; los desapasionados le creian, y los rebeldes, aunque se endurecian mas sus dañados pechos, enmudecian.

A los Christianos alentaua, y consoloua con maña, y provecho; predicauales para afirmarlos en la Fé, exortauales a padecer por Christo; administraua los santos Sacramentos, y al fin hazia todo lo que a vn buen Pastor competia. No ay duda, sino que en este tiempo se juntarian algunos Concilios para tantas cosas importâtes a la Fé, como se ofrecerâ, y para el aumento del culto diuino, y cortar la cabeça a esta heregia de los discipulos de Marco: pero como de otras muchas cosas, falta la noticia dellos.

Gouernó esta santa Iglesia, y la Primacia veinte y seis años, y algunos meses, y murio en el Señor, dexando grandes muestras de su santa vida, testimonios fidedignos de que alcanzaria la eterna. Hizo gran soledad a sus feligreses, que le lloraron con tiernas, y amorosas lagrimas. Flauio Lucio Dextro, es quien cuenta los años de su gouierno; en su Cronicon dize assi *El qual presidió en la Silla Toledana veinte y seis años, y algunos meses, y fue varon pio, y digno de toda alabança.* Y como se verá adelante en Dextro: su sucessor Patruino entró a ser Arçobispo el año ciento y sesenta, con que los cuenta este Autor desde el de ciento y treinta y quatro, que estando poco tiempo en Toledo

Her:

*Fl. Dext. in Chronic. ann. 138. n. 4. Qui præest in sede Toletana 26. annis, & aliquod præterea mensibus, vir verè pius, & laudabilis.*

Hermolao le dexò por suçessor, y lo fue en gouierno, hasta que san Honorato le confirmò, y consagrò el de ciento y treinta y ocho.

Siguen a Dextro en esta quenta, don Tomas Tamayo de Vargas, <sup>1</sup> en la Verdad de Dextro, y el Padre Higuera, <sup>2</sup> en el Dipticon Toledano, y en la Historia de nuestra Imperial ciudad de Toledo algunas vezes citada.

1. D. Thom. Tamayo de Vargas. fol. 111. pl. 2.

2. P. Higuera. in Diptycon. Tolet. f. 148. y en la Hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 8. c. 2. fol. 231. pl. 2.

CAPITULO XVIII.

*VIDA, MARTIRIO, Y MILAGROS DE Santa Marciana, como sucedio en Toledo, y fue su Patrona.*

**Q**VEDA Historiado en el Capitulo XII. deste libro; el nacimiento prodigioso de santas Marciana, y su ocho hermanas, que nacieron de vn parto, y como las conocieron sus padres, y vn Angel de parte de Dios las dixo, saliesen de su tierra, y fuesse cada vna donde la inspirasse el Espiritu Santo: y en los Capítulos siguientes se historiaron las vidas, y martirios destas Santas. En este toca el de santa Marciana, y su vida, no menos prodigiosa que la de las demas, antes mas importante a nuestra Historia, por auer sucedido en nuestra Imperial ciudad de Toledo, y auer sido su Patrona por algunos siglos.

Despidiose santa Marciana de sus queridas hermanas, salio de su tierra, guio su camino a los Reynos de Castilla, y en el de Toledo, y su Imperial Ciudad hizo su asiento: En ella se dio a conocer a los Christianos, refirióles cuya hija era, su prodigioso nacimiento, y de sus hermanas, su vida, el modo de dexar su patria, el esparcirse a diuersas partes, y venir ella a esta Ciudad. Recibieronla con alegria espiritual, y gran agasajo, en particular el santo Arçobispo Pelagio, pareciendole (y con razon) que auia de ser columna, y prodigio grande de la Fé: que Dios auia de obrar por ella grandes marauillas, y milagros.

Exercitauase esta tierna donzella, y esta Matrona espiritual con gran feruor en la veneracion de la Fé, en obras de caridad; socorrer los pobres, y necesitados, no minorando por esto la asistencia en la oracion. No tenemos particulares acciones de la vida desta Santa, en algunos años que viuio en nuestra Ciudad, ni las historias dan noticia dellas, hasta que llegando el

año

año ciento y cinquenta y cinco de Christo, viendo esta militante Matrona, que los Gentiles de Toledo venerauan vna estatua de su Diosa Diana, que estaua por remate de vna fuente (repare el curioso auer en aquellos tiempos fuente en Toledo en sus enriscados montes) con feruoroso zelo, y Catolico espiritu, la derribó, y hizo pedaços, mirando mas por la honra de Dios, y gloria que se le seguiria desta accion en la Corte celestial, que al peligro en que se ponía, pues fue tan grande, que viendo los Gentiles vltrajar la estatua de su Diosa, la desnudaron en el mismo lugar, y dieron tan crueles açotes, que la dexaron mas muerta que viua.

Lleuauan a la santa, como a delinquente al Tribunal del Presidente, acusaronla del delito cometido, afeandole por sacrilegio contra sus Diosos. Irritòse el Presidente, y con infernal colera mandò llevarla a la casa publica, destinada para los lasciuos gustos de la mocedad, teniendole por el mayor tormento que podia dar a las Virgenes esposas de Christo. Entregaronla en ella, con la orden que lleuauan. Acudio la juventud deshaldada, a la presa de la tierna cordera: pero el diuino Esqoso, boluiendo por su pureza, la sacò deste peligro, y quitò de sus manos sacilegas, formando (al querer llegar a ella) por mano de Angeles, vn muro veloz, y milagrosamente fabricado, como por tales Artifices, con que quedò guardada, y la juventud burlada, y rabiosa. A guardauan el fin deste suceso los inuenciones de tan iniqua sentencia, y dandoles auiso de lo sucedido, quedarò admirados del prodigio. El Padre *Quintanadueñas* refiere este caso en sus *Martires de Toledo*, con estudio, y fidedigna prueba.

Irritado el pueblo deste prodigioso suceso, aclamò su muerte, pidio fuesse entregada esta santa donzella a las fieras: executòse su Gentilico deseo: lleuaronla a Circo Maximo, acudiendo toda la ciudad a este espectáculo, cada vno tomó el asiento que tenia señalado por su dignidad, ò officio. Lo primero soltaron vn furioso Leon, corrio con impetu, y reconociendo en el camino la santa Virgen, boluio su furia en mansedumbre, y se arrodilló a sus pies. No aprendieron los juezes de la Fiera (como deuieran) antes revestidos en ella, mandaron soltar vn Toro, que saliendo con su acostumbrada fiereza, permitio Dios, que hiriesse las delicadas carnes desta donzella: oidas sus oraciones, y deseo de morir por su amor. Al Toro se siguió vn Leopardo, que despedaçò su cuerpo, y con este martirio dio

el alma a su Criador, y passò a la eterna vida en doze de Julio; año ciento y cinquenta y cinco de Christo.

Recuerdarnos la memoria deste Martirio, fuera del Padre Quintanaduenas, el Martirologio Romano: <sup>1</sup> *En este dia en Toledo se celebra la fiesta de Santa Marciana, Virgen, y Martir; fue coronada de martirio, echada a las bestias, despedaçada de un Toro, y un Leopardo.* El Eminentissimo Cardenal Baronio <sup>2</sup> en las Notas al Martirologio, discurre con agudeza en este martirio: y Equilino <sup>3</sup> le trata con particular gala.

Flauio Lucio Dextro <sup>4</sup> en su Cronicon nos enseña, que En Toledo padecio Santa Marciana, hija de Catelio Regulo, de la Lusitana, y hermana de otras ocho Virgenes, siendo Consules Elio, y Laterano. Y el Padre Vibar, <sup>5</sup> comentando este lugar, dize de dos Marcianas despedaçadas de Toros. Vna en Africa, que se celebra a nueue de Enero: y otra en Toledo, a doze de Julio.

El Arcipreste Julian Perez, <sup>6</sup> siguiendo a Dextro en su Cronicon: *Marciana padecio en Toledo, año ciento y cinquenta y cinco a doze de Julio, despues de sus hermanas. Hazese mencion desta Santa en los Martirologios; y aunque muriese despedaçada de un Toro, con toda la nuestra es mucho mas antigua, que la otra.* Y el mismo Julian, <sup>7</sup> en la carta que escriuio a Alberto Abad de Fulda, que està en el principio de su Cronicon, le pide, y ruega le embie la vida de Santa Marciana, Virgen, y Martir Toledana.

Filipo Ferratio, <sup>8</sup> en la Topographia al Martirologio, trata deste martirio entre los santos de Toledo. El Padre Fray Francisco Camargo <sup>9</sup> en su Cronologia. Don Fray Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona, <sup>10</sup> en la Historia de Tuy. El Doctor Salazar de Mendocça, <sup>11</sup> en el Prologo de la Historia del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendocça. El Doctor Francisco Pifa, <sup>12</sup> en la de Toledo. Don Martin Carrillo, <sup>13</sup> en sus Anales. Y el Padre Higuera, <sup>14</sup> en su Historia de Toledo.

Eche el sello a esta prueba el Breuiario Muzaraue de Toledo, que celebra con solemnidad esta Santa, y el Hymno de su festiuidad es este, sacado del mismo Breuiario.

H Y M N O

1. *Martyr. Rom. 12. Iulij, fol. 437.* Toleti S. Martiana, V. & M. quæ pro fide Christi bestijs obiecta, at que Tauro diferta, martyrio coronatur.

2. *Baron. eodem loco.*

3. *Equilin. lib. 2. cap. 58.*

4. *Dext. in Chronic. anno Chriſt. 155.* Toleti patitur S. Martiana, filia Catelli Reguli Lusitaniae, & Soror, octo aliorum Virginum, Elio, & Laterano Confusilibus.

5. *P. Viba, eodem loco.*

6. *Iul. in Chron. num. 57.* Martiana passa est Toleti anno 155. aliquando post Sorores 12. Iulij mentio fit huius in Martyrologijs & licet obiecta a Tauro dila cerata: tamen hæc altera longe vetutior est.

7. *Idem in præfatione sui Chronici.* In Epistola ad Albertum Abbat. Fuldensem, vitam sanctæ Martianæ, Virginis, & Martyris Toletanæ.

8. *Filip. Ferrar. in Topographia, Vide Toletum.*

9. *Camargo in sua Topographia, anno 138. fol. 31.*

10. *Sandoual, histor. de Tuy, fol. 38.*

11. *Salazar de Mendocça, Prologo de la historia del Cardenal de España, fol. 10.*

12. *Pifa, histor. de Toledo, lib. 5. cap. 36.*

13. *Carrillo, Anal. año 138*

14. *P. Higuera, histor. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 5. c. 24.*

Sacræ triumphum Martyris  
 celebret vox Ecclesia:  
 Camæna sit cunctis vna,  
 Martianæ in laudē Virginis.  
 Quæ passionis præmium,  
 dum tendit adipiscere:  
 Vltro ad palestram gloriæ  
 audet prompta concurrere.  
 Hæc namq; adstātem Dæmonis  
 cernens, adlīsit effigiem:  
 sub cuius larga perpetim  
 fluebat vnda gressibus.  
 Mox flagris cæsa trahitur  
 celsa ad Prætoris arria:  
 atque ille ludis edicit  
 prosterni membra Virginis.  
 Quam prædo pudicitia,  
 dum inter vmbas sequitur,  
 oblata extemplo cœlitus  
 secluditur maceria.

Vincta deinde stipite  
 pro vana voce includitur:  
 sed poenas fert blasphemia,  
 ruinas, & incendia.  
 Emissa namque bestijs,  
 Leo percurrit percitus,  
 adoraturus veniens,  
 non cōsumpturus Virginem;  
 Taurus dehinc profliens,  
 forma, & mugitu horribili:  
 sulcabat eius teneras,  
 papillas ictu vulnerans.  
 At fera pernix corpore,  
 & maculoso tegmine:  
 lathali dente ad vltimum,  
 membra puellæ laniat.  
 Post hos triumphos anima  
 vinculis elapsa corporis,  
 plaudens petit ac libera  
 summi poli fastigia.  
 Deo Patri, &c.

No se traduce en nuestro Idioma Castellano, porque no pierda la gala del estilo, pero en el se explica todo lo referido en este martirio. Fue muy sentida la muerte desta santa Virgen del santo Arçobispo Pelagio, y de los Catolicos Toledanos, si bien con gozo espiritual dieron gracias al Señor, por la gran fortaleza, y animo que auia dado a su sierua, para sufrir tan crueles martirios.

No se quedó sin castigo la crueldad que usaron con santa Marciana los enemigos de la Fê Catolica, pues apenas auia espirado, quando se encendio la casa de Pindaro Budario, ludio de nacion, y se abrasò, y arruinò toda: bien merecido, por el consejo que dio, de que se echasse a las fieras: Y no parò en esto, pues aunque sus parientes, y amigos intentaron varias vezes boluer a edificarla, otras tantas se boluia a caer, no permitiendo su diuina Magestad, que estuuiesse en pie casa de hombre que dio tan iniquo parecer, ni que piedra della siruiesse en otros edificios; pues llevando algunas, diferentes personas; para acomodarlas en sus casas, se caian, y seruian de sepultura a sus dueños.

Fue por algunos siglos santa Marciana Patrona de nuestra Ciudad, assi lo testifica Luitprando en su Cronicon. Va en el historiado, como el Rey Vvamba, gozando de tranquila paz despues de auer triunfado de sus enemigos, en el año seiscientos y setenta y seis, estando en Toledo ensanchó sus muros, y

T. Luitprad. in Chron. ann. Christi 676. n. 128. Rex Vvambadedicat eā (scilicet portam) quæ respicit Orientē, B. Marcianæ cinis martyri, ac Virginis Sanctissimæ.

dediò las puertas a santos Patronos della : y la que miraua al Oriente, a santa Marciana su ciudadana, Virgen, y Martir santissima. Esta era la puerta que oy se llama de Dozecantos, mas abaxo del Monasterio del Carmen Observante, entonces santa Maria de Alficen.

Iulian Perez en su Chronicon, aun con mas claridad, nos ensena esto. Vã discuriendo, que el Rey Don Alonso Sexto de este nombre, Emperador de España, y Toledo, quando conquistaua nuestra gran Ciudad, contra el poder de los Moros, nombrò algunos Patronos, y los señalò por Abogados, y entre otros fue Santa Marciana. Oygamos a Iuliano : *En este año* ( que fue el de mil y ochenta ) *llamò los Patronos de su Ciudad conquistada, a San Marco Marcelo Eugenio, San Iulian, San Tirso, Martir Ciudadano de Toledo, Abdulia, Marciana, Martires Toledanas, y otros.*

*Iul. in Chron. an. Chr. 1080 n. 550. Hoc anno Imperator Ildephonfus vrbis Patronos inuocauit ad suã opẽ S. M. Marcellũ Eugenum, S. Iulianũ, S. Tirsum martyrem ciuẽ Toletanum, Abduliam, & Martianam martyres Toletanas, &c.*

## CAPITULO XIX.

### SUCCESSION DE LOS EMPERADORES,

*y de los Pontifices Romanos, Cabeças de la Iglesia.*

**P**ROSIGVIENDO el estilo de esta Historia, es preciso tratar en este Capitulo de la sucession de los Emperadores Romanos, y de los Pontifices; y auiendo llegado en el Capitulo onze de este quinto Libro, a proponer como el año ciento y quarenta de Christo sucedio al Emperador Adriano, Antonino Pio. Agora dezimos, que gouernò este Emperador veinte y dos años, cinco meses, y veinte y tres dias, y que murio el de ciento y sesenta y dos. Fue muy docto, y suyos son los Itinerarios, que andan con su nombre. En su tiempo los Christianos, ni gozauan de quieta, y tranquila paz, ni de persecucion rigurosa.

Sucedieron en el Imperio, por muerte de Antonino Pio, Marco Aurelio, y Lucio Vero: y siendo los primeros que gouernaron juntos, fueron llamados hermanos. Tomaron posesion del Imperio el mismo año ciento y sesenta y dos: y por casar Lucio Vero con hija de Marco Aurelio, assegurò el Imperio por ocho años; y en el de ciento y setenta murio de apoplegia, y quedò gouernado solo Marco Aurelio otros onze años, y el de ciento y ochenta y dos murio.

Na años

años la Iglesia, publicando Edicto contra los Christianos en el año ciento y sesenta y quatro, y fue la quinta persecucion q̄ tubo: pero al fin del Imperio de M. Aurelio cesò, por amistad q̄ tenia con personas doctas, y santas.

Commodo su hijo sucedio en el mes de Abril de el año ciento y ochenta y dos de Christo: y auiedo Imperado doze años, nueue meses, y catorce dias, murio a manos de los suyos el de ciento y nouenta y quatro. En este fue eligido Elio Pertinax por los Soldados de el Imperio: y por ser viejo de sesenta y siete años, solos dos meses, y veinte y cinco dias gozó el Imperio. Marco Didio Seuero Iulian comprò el auerse de Coronar Emperador: pero dentro de sesenta dias pagò su codicia, pues los mismos que le vendieron la Silla, le quitaron de ella, juntamente con la vida. En su lugar pusieron a Cayo Piscimio Nigro, Governador en el Oriente, que lo fue poco tiempo. Sucedióle Septimio Seuero Pertinax.

Tambien quedò en el mismo Capitulo Onze de este Libro Quinto, Historiado como San Telesphoro fue puesto en la Silla Pontificia a ocho de Abril del año ciento y quarenta y dos: Y prosiguiendo en este con su vida, dezimos, que la gouernò onze años, ocho meses, y veinte y ocho dias; y que el de ciento y cincuenta y quatro, a cinco de Enero alcançò la Palma de el Martirio, en el catorce de el Imperio de Antonino Pio.

Instituyò este santo Pontifice, que el ayuno de la Quaresma fuesse en las siete semanas anteriores a la Pasqua del Corde-ro. Que el dia de la Natiuidad del Señor se dixessen tres Missas: la primera, a media noche: la segunda, al Alua: y la vltima, a la hora de Tercia. Diuersos estan los Autores en la significacion de estas Missas. Chacon<sup>1</sup> en las Vidas de los Pontifices, y Cardenales, dize: *La primera se instituyò a media noche, por ser la hora en que Christo nacio: Y la segunda, al Alua, por adorarle los Pastores en esta hora: Y la tercera, a la hora de Tercia, por ilustrar en esta hora nuestra Redempcion: Pero Illescas<sup>2</sup> en su Pontifical la explica en esta forma: La de media noche (dize) denota las tinieblas, y ceguedad en que estava el mundo en la Ley Natural: y que la del Alua, el estado de la Ley Escrita, que ni estava en Tinieblas, ni alumbrado con el Sol de Iusticia Iesù Christo: y que la tercera, denota la luz, y claridad que el mundo tiene con la Ley de Gracia, y el santo Evangelio. Añadio este Pontifice a la Misa la Gloria in*

<sup>1</sup> Chac. en las vid. de Põti-  
fic. y Carden. 1. tom. f. 44.  
Primum . media nocte  
cum Christus in Bethleẽ  
natus est: secũdũ, illucel-  
cente Aurora, quando à  
pastoribus est adoratus:  
tertium, in hora diei ter-  
tia, qua dies nobis redẽp-  
tionis illuxit.

<sup>2</sup> Illesc. en 'u Pontifical,  
tom. 1. f. 18. col. 1.

*excelsis Deo:* Y mandò, que los Sacerdotes no fuesſen acusados del pueblo.

San Higinio, Griego, natural de Atenas, fue puesto en el Pontificado a treze de Enero, año ciento y cinquenta y quatro, en lugar de San Telephoro, auendo estado vaca la Silla ocho dias: gouernò la tres años, onze meses, y veinte y ocho dias: y a onze de Enero del de ciento y cinquenta y ocho meſes, recio alcançar el martirio en el diez y ocho año del Imperio de Antonino Pio.

Lo primero que mandò este Santo Pontifice, fue: Que las Ordenes se distribuyessen por sus grados, Corona, Oficiario, Lector, Exorcista, Acolito, Subdiacono, Diacono, y Presbytero, que aunque las auia desde el tiempo de los Apostoles, no con esta orden, y diuision. Mandò, que los Templos se consagrasen, y que despues de vna vez fabricados, no se pudiesen ensanchar, ni estrechar, sin licencia del Metropolitano; y que los materiales de los arruynados, no se pudiesen gastar en edificios profanos, sino en bolver a edificar los mismos Templos, y con licencia de el Obispo. Que en el Baptismo huuiesse solo vn Padrino, y vna Madrina. Y que el Metropolitano tuuiesse obligacion de juntar sus Sufraganeos, quando huuiesse de conocer de algun subdito fuyo.

San Pio, Primero de este nombre, sucediò a San Higinio en quinze de Enero de el año ciento y cinquenta y ocho, auiedo estado vaca la Silla solos quatro dias. Fue Veneciano, hijo de Rufino: gouernò nueue años, cinco meses, y veinte y siete dias: y padecio martirio a onze de Julio de el año ciento y sesenta y siete, en el quinto de el Imperio de Marco Aurelio, y Lucio Vero: y segundo de la quinta persecucion de la Iglesia.

Loables cosas ordenò este Santo Pontifice. La primera, que las posesiones, y heredades de las Iglesias dedicadas para el sustento de los Eclesiasticos, ninguno las ocupasse, ni se entrasse en ellas, sopena de sacrilegio. Que las Virgenes, que professassen perpetua continencia, fuesſen Consagradas en el dia de la Epiphania: y por justas causas mandò, que no se Consagrasen hasta tener veinte y cinco años. Auia competencia sobre si la Pasqua se auia de celebrar en Domingo, ó segun la quenta de los Indios: Este Pontifice mandò por vn Decreto, que se celebrasse en Domingo, pues Christo resucitò en este dia,

Por muerte de San Pio fue nombrado Pontifice San Aniceto, a veinte y cinco de Julio, año ciento y sesenta y siete estando vaco el Pontificado catorze dias. Era natural de Siria, nacido en la Ciudad de Numicia: Su padre se llamó Iuan, gouernò el Pontificado siete años, ocho meses, y veinte y quatro dias: y en veinte y siete de Abril de el año ciento y setenta y cinco le coronaron con el martirio, en el doze año del Imperio de Marco Aurelio, y el quarto de los que Imperó solo.

Fue el primer Pontifice que mandò a los Clerigos traer corona abierta, y el cabello corto, conformandose con el Apòstol, que dize ser ignominia de los hombres traer cabello largo, como gloria, y ornato de las mugeres. Mandò, que en la cõsagracion del Obispo se hallassen tres Obispos, conformandose con S. Anacleto, que auia ordenado sobre esto, y q̄ ningun Obispo acusasse al Metropolitano, sino ante el Sumo Pontifice: y que ningun Arçobispo se llamasse Primado sin licencia de su Santidad, y que el Primado se llamasse Patriarca, y los demás Metropolitanos.

Quien sucedió a San Aniceto, fue San Soter, hijo de Concordio, natural de Campania, en el Reyno de Napoles, a quatro de Mayo, año ciento y setenta y cinco, auiendo estado vaca la Silla Põtifical diez y siete dias: gouernóla tres años onze meses, y diez y nueue dias; y en veinte y dos de Abril de el año ciento y setenta y nueue le martirizaron, en el diez y seis de el Imperio de Marco Aurelio, y octauo que imperaua solo.

Decretò, que ninguna Monja pudiesse tocar los Corporales con las manos, ni poner incienso en el incensario, ni incensar el Altar; conformandose con su antecessor San Sixto Primero, que vedò a las mugeres el tocar a las cosas Sagradas. Halló las bendiciones de los Nouios, para remedio de las hechicerias, con que solian ligar los casados, para que no tuuiesseñ sucesion. Mandò, que los matrimonios fuesseñ publicos, y que de otra suerte no fuesseñ legitimos. Que ningun Sacerdote pudiesse celebrar sin hallarse presente otro Sacerdote, a fin, que si por alguna desgracia no pudiesse acabar la Misa, lo pudiesse hazer el compañero. Que nadie pudiesse dezir Misa sin q̄ se hallassen presentes dos, ò tres personas, por que pudiesse quadrar el dezir el Sacerdote *Dominus vobiscum*, y *Orate Fratres*; y que la Misa se dixesse en ayunas; y que el que la

començasse, la acabasse, y q̄ nadie estuuiesse obligado a cumplir el juramento hecho sobre cosa ilícita; y que todos comulgassen el Iueves Santo.

San Abundo Eleuterio, Griego, natural de la Ciudad de Nicopoli, fue electo en lugar de San Soter, a quatro de Mayo de el año ciento y setenta y nueue de Christo, auiendo estado vaco el Pontificado doze dias; Governòle quinze años, y veinte y tres dias, y a veinte y seis de Mayo del año ciento y nouenta y quatro alcançò la vida eterna, mediante el martirio, en el doze del Imperio de Commodo.

Mandò, que ningun Sacerdote fuesse depuesto, sin ser conuencido legitimamente de algun graue delito, y que ningun ausente fuesse condenado, pues Christo, sabiendo quien era Iudas, no le condenò, ni dexò de Comulgarle con los demàs Apostoles, porque entonces aun no era notorio su delito.

San Victor, Africano de Nacion, hijo de Filipe, fue puesto en el Pontificado, por muerte de San Abundo, a primero de Iunio de el año ciento y nouenta y quatro, que solos cinco dias estuuu vaco.

## CAPITULO XX.

*COMO PATRVINO, O PATERNO FVE  
puesto en la Silla Patriarcal de Toledo, por muerte de San  
Pelagio, y qual de los Paternos fue: Lo que passò en  
aquel tiempo en Toledo. su vida, y quantos  
años fue Arçobispo, y Pa-  
triarca.*

**L**VEGO que por la gloriosa muerte de San Pelagio vacò la Silla Patriarcal de Toledo; primada de las Iglesias de España, se juntaron los Metropolitanos, con la Clerecia, y Pueblo de esta Imperial Ciudad, y guardando el orden observado desde el tiempo de los Apostoles, eligieron a Patruino, ò Paterno por su Arçobispo, y Primado, y se le dio la possession, con sumo gusto, no solo de los Catolicos de esta Imperial Ciudad, sino de todos los de España: Tales eran sus virtudes, letras, y gouierno.

21 Hase puesto alguna duda, sobre que Paterno fuesse nuestro Arçobispo, por auer muchos deste nõbre, y assi importa aclararlo, por euitar confusiones. Vno fue Aulo Altimus Paterno, Ciudadano de Toledo, a quien san Saturnino conuirtio en esta Ciudad, juntamente con Marco Pelagio nuestro Arçobispo, el año setenta y quatro, como afirma Iuliano; o en el de setenta y seis, como quieren Dextro, y otros, de que se ha tratado en esta Historia. Este graue, y docto Maestro en su Cronicon afirma auer sido consagrado Obispo de Tolosa por san Saturnino, y despues de Eluza, Ciudadela de Francia Narbonense, gran amigo de san Eugenio, y san Dionisio: padecio martirio en Francia. Filipo Ferrario<sup>2</sup> en su Topographia, y el Padre Quintanaduenas<sup>3</sup> le hazen tambien Obispo de Constancia, y que padecio alli.

Iulian Perez<sup>4</sup> en sus Aduersarios: Celebre es en España la memoria de san Paterno, Obispo de Alsacia, que padecio martirio en el territorio de Constancia a veinte y tres de Setiembre, a quien el año de setenta y quatro conuirtio san Saturnino, predicando en Toledo: y buscando Maestro para Tolosa, le hizieron primero Maestro, y Obispo de Alsacia, como consta de los Anales de Constancia.

Con este san Paterno no puede confundirse nuestro Arçobispo Paterno, o Patruino, porque fue conuertido el año de setenta y quatro, o setenta y seis: padecio el de ciento y treinta, mal pudo ser nuestro Arçobispo, que entrò a serlo el año ciento y setenta. Yaunque Iulian Perez<sup>5</sup> diga: S. Paterno, Obispo de Toledo vivio hasta el año ciento y cinquenta y seis, no pudo ser vno con el que conuirtio san Saturnino, porque es cierto el dia de su martirio: y en el nuestro esta errado el año, dizendo ciento y cinquenta y seis, por ciento y ochenta y seis; que assentandose los años por numeros, como lo estan, es muy facil este yerro: y no se escusa de alguna equiuocacion nuestro erudito Maestro don Lorenço Ramirez de Prado, haziendo vno a estos dos paternos, y de verdad fueron dos.

Assimelmo se puede confundir con el Obispo de Braga; de quien el Arcipreste Iuliano<sup>6</sup> dize en su Cronicon: Celebre es la memoria de san Paterno, Obispo de Braga, a quien escriuio el Papa san Felix: assi porque este lugar de Iuliano se pone en el año docientos y ochenta y seis, como porque el Papa san Felix lo era el de docientos, y setenta y dos, y ay gran diferencia de años.

Menor es la dificultad de si se podia confundir con Patruino, o Paterno, que se hallò en el primero Concilio Toledano,

1. Dext. in Chronic. anno Christ. 30. n. 5. Aulus Altimus Paternus Toletanus ciuis factus à S. Saturnino, Tolosanū Episcopus. Elufatiū Pōtifex, qui Eugenio, Dionysioq; charus fuit in Gallia martyrium patitur.

2. Philip. Ferr. in Topogr. verb. Constancia.

3. Quintanad. Sant. y mart. de Toledo.

4. Iul. in Adv. n. 273. Celebris est in Hispania memoria S. Paterni Alsaciensis Episcopi, qui martyrium passus est in territorio Cōstancien i 23. Septēbris, quem ann. 74. cōuertit S. Saturninus, Toleti p̄dicans, quē ad Tolosam querebantem magistrum, primum fuit Alsaciæ Magistrum, & Pontificē, ex Anales Constantiens.

5. Idem in Chron. an. 156. n. 63. Paternus Episcopus Toletanus ad an. Dñi 156 vixit.

6. Idem in Chron. an. Chri. 286. n. 18. Celebris memoria Paterni Bracharensis ad quem Felix Papa scripsit.

de los que recopilò el Ilustrissimo don Garcia de Loaisa, nuestro Arçobispo, porque este Concilio se celebrò el año de quatrocientos, y ay tan gran diferencia de años, que impossibilita el ser vno.

Esto asentado, dezimos que Patruino, o Paterno nuestro Arçobispo, fue diuerso de los que se han referido: y assi se halla en Dextro, <sup>1</sup> que en el año ciento y sesenta de su Cronicon afirma; *A Pelagio, Arçobispo de Toledo, succedio Patruino, uauoifel.* A quien sigue Luitprando <sup>2</sup> en sus Aduersarios: *Patruino, Paterno, o Paterniano, succedio en la Silla Toledana.* Y Julian Perez, en el lugar citado en este Capitulo del año ciento y cinquenta y seis numero sesenta y tres, con la aduertencia del yerro de dezir ciento y cinquenta y seis, por ciento y ochenta y seis.

A estos tan antiguos, y fidedignos Maestros sigue el Obispo de Tarazona don Diego de Castejon, y Fonseca, <sup>3</sup> en su Primacia. Don Tomas Tamayo de Varga, <sup>4</sup> en su Verdad de Dextro. El Doctor Francisco Pifa, <sup>5</sup> en la Historia de Toledo: y el Padre Higuera <sup>6</sup> en la suya manuscrita le ponen por Arçobispo, cada vno con el modo, y variacion referida en Pelagio, pero dále por su sucesor. Tambien le pone por Arçobispo san Ilesonso, <sup>7</sup> Porreño, y los Catalogos antiguos, y el que està dellos en el Cabildo de la santa Iglesia de Toledo, con la nota que hemos referido.

Andaua por estos años la quinta persecucion de la Iglesia; que contra los Christianos auian publicado los Emperadores Marco Aurelio, y Lucio Vero, y por la crueldad con que los perseguian estauan atemorizados, tristes, y sin aquel vigor, y aliento en que se veían pocos años antes. Patruino alentaua sus feligreses, pediales la perseuerancia en la Fe, poniendoles por delante el premio que alcançarian los que en la Catolica palestra perdiessen la vida temporal por su Criador, y acordauales, que su diuina Magestad la auia dado por redimirlos: predicaua contra los Gentiles, y sus falsos Dioses, contra los perfidos Hereges, y maluados Iudios, sacando mucho fruto de su predicacion: confessaua, administraua los Sacramentos, enterraua los difuntos, y trabajaua de suerte, que Julian Perez <sup>8</sup> en su Cronicon dize del: *El qual trabajò mucho en la conuersion de los Gentiles, y Iudios.*

Sintio tanto Dios esta persecucion, que en castigo della embió vna general peste. Esta empezó en Babilonia, originándose

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 160. n. 2.* Pelagio Toletano Pontifice succedit Patruinus, vir fidelis.

2. *Luitpr. in Adu. n. 159.* Patruinus, Paternus, vel Paternianus succedit in Sede Toletana.

3. *D. Dieg. Castej. Primacia de Tol. 1. p. c. 8. f. 39.*

4. *D. Tom. de Varg. Verdad de Dext. f. 116.*

5. *Pif. hist. de Tol. lib. 2. c. 10. f. 85.*

6. *P. Higuera, histor. de Tol. 1. p. lib. 8. c. 4. f. 238.*

7. *S. Ildeph. de vir. Illust. Porreñ. Arçobispos de Tol. c. 11. f. 36. pl. 2.*

8. *Iul. in Chron. eod. n. 62.* Qui multum laborauit in conuersione gentium, & Iudæorum.

de que vn Soldado a brio vna Arca del Oro de su falso Dios Apolo, donde el aïre se auia corrompido, y salio con el tal pestilencia, que contaminò esta Prouincia, cundio a Persia, y corrio por todo el Orbe, hasta el Occidente, de que nuestra España no fue la menos castigada.

Irritauanse mas los Gentiles con esta plaga, atribuyendola, a que sus falsos Dioses los castigauan, porque consentian que viuiessen los que menospreciauan su adoracion, y assi la persecucion crecia de fuerte, que Tertuliano<sup>1</sup> la encarece en su Apologetico, de esta manera: *Dan voces* (los Gentiles se entiende) *contra la sangre de los Inocentes, defendiendo su odio con cierta vanidad, persuadidos, que los Christianos eran la causa de todo desastre publico, de todo daño popular. Si el Tiber sube sobre los Muros de Roma, si el Nilo no se derrama por los sembrados, si el cielo se para, si la tierra se moudo, si ay hambre, si peste, luego los Christianos al Leon. Tantos a vnos?*

*1. Tert. in Apolo. f. 70. Qui aduersus sanguinem innocentium conclamant pretextentes sane ad odij defensionem, illam quoque vanitatem, quod ex ista men omnis publicæ cladis omnis popularis in eodem Christiános esse causam. Si Tiberis ascendit in mænia, si Nilus non ascendit in arua, si coelû sterit, si terra mouit, si fames, si lues, statim Christianos ad Leonem. Tantos ad vnus?*

En medio de estas tribulaciones, y trabajos, las Iglesias de España, en particular la Primada de Toledo, se conseruauan, sin mancha de error, puras, y limpias, no consintiendo en ellas luntas, sino para cosas tocantes a la Fé, y su aumento, pero tan atemorizadas, que no se atreuián a celebrar los Diuinos Oficios, ni predicar en ellas, y se iban a exercer estas funciones en partes ocultas, y escondidas, temerosos de la persecucion en que se vian. En Toledo seruia de Cimiterio la Cueva de Hercules, y en ella se celebrauan los Diuinos Oficios, y predicauan, como se ha visto en el Libro Segundo, Capitulo diez y seis desta Historia: y nuestra Santa Iglesia, como Primada, para dar exemplo a las demás de España, seguia la verdad, que la Sãta Iglesia Romana; y no solo le daua la deuida obediencia, pero era muy grande la dependencia, y correspondencia, que con ella tenia.

En este tiempo de esta tan cruel persecucion era estrechissima la amistad, que el Emperador Marco Aurelio tenia con algunas doctas, y santas personas, que con mañoso, y suauel buiril de preciencia, le fueron labrando su rigurosa condicion: de fuerte, que alcançaron cessasse la persecucion, al fin de su Imperio, y assi lo mandò por Edicto, con que bolvieron los Christianos a tranquila paz, y las Iglesias a respirar de la opresion en que estauan. Gozò de ella Patruino, y con suma alegria compuso muchas cosas en su Santa Iglesia, y Diocesis tocantes al Culto Diuino, y aumento de la Religion: y descofo de darse  
del

del todo á Dios, y servirle sin tanta carga, dexó los suyos por la vida contemplatiua, quedando sus subditos y : los Prelados de España fueron huérfanos con su ausencia.

No es pequeña dificultad averiguar cuántos años fuesse Patruino Arçobispo de Toledo. Flauio Lucio Dextro <sup>1</sup> le dà veinte y nueue en su Cronicon, prosiguiendo en el año ciento y sesenta, y numero segundo, citado en este Capitulo. *Presidio* (dize) *en esta Silla veinte y nueue años: y Luitprando* <sup>2</sup> en sus *Aduersarios* le sigue. *Patruino, Paterno, ò Paterniano despues de auer sido Arçobispo, veinte y nueue años, fue a Palestina donde fue Monje, y Padre de muchos, y despues boluio a ser Obispo, y murio demas de cien años: Aunque parece que estos dos eruditos Maestros dizen con claridad el tiempo que fue Arçobispo Patruino, mirando el fondo de sus lugares, permiten declaracion, por evitar contrariedad, que con otros del mesmo Dextro podran calearse, y declararse en el Capitulo siguiente.*

CAPITULO XXI.

*TORIBIO SVCEDE EN EL ARZOBISPADO de Toledo, y en la primacia a Patruino: su vida, y hechos; buelue Patruino a ser Arçobispo, con que se ajusta quantos años lo fuesse.*

**T**ORIBIO nació en Roma: quienes fuesse sus Padres, y q̄ le y siguiessen, se calla en las historias: Que se crió, educó, y salio consumado con la leche que los Santos Pontifices alimentauan a los que con el conocimiento de la verdad, y deseo de su saluacion frequentauan su escuela, se halla en ellas. Salio muy docto, y erudito en todas sciencias: vino à España deseoso de ocuparse en la viña del Señor, y en la predicacion.

Llegò á Toledo, dióse a conocer a nuestro Prelado Patruino, que satisfecho por la experiencia que hizo de sus auentajadas partes, le dexò nombrado por su sucesor en la Silla Toledana, quando se partió a Palestina: en Dextro <sup>3</sup> hallará el curioso lo propuesto, que lo discute en su Cronicon: *Toribio, Prelado Toledano, sucedió en el Arçobispado a Patruino, Varon docto, y erudito* (y mas abaxo en el mesmo lugar.) *Este nació en Roma, y se dize venir a las Españas.*

Entrò ha gouernar esta Silla Primada de las Españas el año de

1. *Dext. sodi ann. 160. & n. 2. Præsident in illa sede annos XXIX.*

2. *Luitpr. in Aduersarijs eodem, ano. 159. Patruinus, post 26. annos Episcopatus, secessit in Palestinā ibi fit Monachus, & Pater Monachorū, mox Episcopus fuit, moritur maior centenacio,*

3. *Dext. in Cron. an. Chris. 185. n. 5. Patruino Toledano Episcopo Turibius præsul sufficitur, homo doctus, & eruditus Et in fra. Hic natus Romæ dicitur ad Hispanias peruenisse,*

de ciento y ochenta y cinco. Dextro lo confiesa en este lugar: Trabajo, como varón Apostolico, en enseñar a sus Feligreses, en predicar, administrar los santos Sacramentos, y cōsolarlos en sus aflicciones. En lo que mas se esmerò fue en defender la Religion valerosamente contra los Hereges, aũque à costa de grãdes trabajos que padeciò. El mismo Dextro <sup>1</sup> cõfirma esto en su Cronicon, lugar citado: *El qual por patrocinar la Fè contra los Ethnicos, padeciò muchas descomodidades.*

Muchos Colegios se instituyeron, y fundaron en España en estos tiempos, para criar, y enseñar la juventud Ecclesiastica. Assi se halla en el Cronicõ de Dextro: <sup>2</sup> sus palabras son. *Muchos Colegios se erigierõ en España para instruir la juventud Ecclesiastica, en particular en las Ciudades de Zaragoza, Tarragona, Sevilla, Cartagena, Toledo, Braga, Astorga, y Illiberri por la diligencia de sus Prelados: y la mayor parte se deuera à nuestro deuotissimo Primado Toribio, que como tal alentaria a los demas Prelados, para executar tan justa determinacion.*

San Irineo Lugdunense ( aora Leon de Francia ) le estimò de fuerte, que persuadido con sus cartas, escriuió vn libro contra los Hereges, y se le embiò, como a amigo muy familiar suyo, y por tal le tenia: assi se hallò en el mismo lugar de Dextro. <sup>3</sup>

Andaua la Iglesia Catolica en aquellos tiempos muy perturbada con las ficciones, y falsas apariencias del mal auenturado Herefiarca Montano, el qual como huuiesse sido muchas vezes rechazado, y conuencido, y no le huuiesse salido bien la Heregia de los Gnosticos, gente de maluadas costumbres, y vida abominable, despertò el Espiritu de vn Euneco recién conuertido de la Gentilidad, que predicando asperezas, ayunos, penitencias, carceles, martyrios, don de profecia, con algunos falsos, y aparentes milagros, trayendo consigo dos mugeres, llamadas Priscila, y Maximila, que dexando sus maridos, con quien deuiã hazer vida, le seguian, y quando auian de profetizar, aparecian tomados del vino, diciendo y haziendo cosas, que el Pueblo engañado, juzgaua que eran Profetas verdaderos. No solo tomauan lo que les dauan, sino tambien pedian, y sacaban muchos dineros a viudas pobres, y huérfanas para aprouecharse dellos las muchas vezes que auian menester huir de la justiciã. Con esto intentauan dañar, e inficionar los buenos, y que a la primera faz los tuuiessen a todos por vnos. Los santos Põtifices, y Prelados, zelosos de la Chris-

1. *Idem eodem loco. Qui multa in commoda ob huiusmodi dei patrocinium ob Ethnicis patitur.*

2. *Dext. an. Cbr. 185. n. 4. Plurima Collegia iuuentutis per Hispanias ad clericum instituede, praesertim Caesaraugustae, Tarraconae, Hispali, Cartaginæ, Toleti, Bracaræ, Augustæ, Illiberri, praecipuis vrbibus Praefulum diligentia eriguntur.*

3. *Idem eodem loco. Ad quem S. Irineus Lugdunensis Episcopus literis eius prouocatus tanquam ad familiarissimum misit librum contra hereses*

tiandad, trabajauan mucho en desvanecer estos falsos Profetas, predicando contra ellos, celebrando Concilios, en que condenar, y dar por falsa esta iniqua apatiencia de virtud.

Tocòle gran parte a nuestro exemplar Prelado Toribio, por auer se esparcido los que seguian à estos builadores por diuerfas Prouincias; y auer llegado à España algunos que engañauan mas que los mesmos Hereges, y trahian à su error mas que el miedo de los tormentos de la Gentilidad, Predicó Toribio contra ellos con gran feruor, y fruto, que sacaua de su predicacion, y aun ay quien diga, que como Primado, juntó Concilio en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, en que condenar esta falsa apatiencia de virtud. Deste parecer es el Padre Higuera,<sup>1</sup> pero no auiedo aueriguado que fuesse en Toledo, ni que Obispos se hallassen en el, no podemos contarle entre los Concilios Toledanos.

Llegó el año docientos y dos de Christo en que murio nuestro Arçobispo Toribio, y llenò de virtudes, y buenas obras, passó a gozar el premio merecido por ellas, auiendo sido Arçobispo, y Primado diez y siete años, y algun mes, y padeciendo mucho por defender la Fè de Christo.

Julian Perez<sup>2</sup> en su Cronicon lo declara: *Toribio (dize) Pontifice Toledano, governò la Iglesia primada de las Españas hasta el año docientos y dos, fue excelente escritor Ecclesiastico, y por defender la Fè, padeciò graues molestias de los gentiles.*

Restizuy óse Patruino à su Iglesia, viniendo desde Palestina donde estos años auia seruido a Dios siendo Monge, y Padre de muchos que lo eran, como lo afirma Luitprando<sup>3</sup> en su Cronicon, cuyo lugar queda referido en el Capitulo precedente.

Lebantòse vna duda, condenando en ella a Flauio Lucio Dextro, queriendo que se contradixesse en dos lugares tocando a Paruido, y Toribio nuestros Arçodispos, diziendo, que en el vno afirma, que Patruino entrò a ser Arçobispo de nuestra Imperial Ciudad, en lugar de San Pelagio, el año ciento y sesenta del Señor, en que concuerdan los mas, y que fue Arçobispo veinte y nueue años: que en verdadera quenta auia de serlo hasta el de ciento y ochenta y nueue. Dizen assi mismo, que Dextro es de opinion, que el año ciento y ochenta y cinco tomó possession del Arçobispado de Toledo, y de la Primacia, Toribio sucessor de Patruino, en que por consequencia facan po lo fue sino veinte y cinco años; y que es evidente la contra-

1. Higuera hist. de Toledo 1.  
p. tom. 2. lib. 8. cap. 5. fol.  
241.

2. Jul. in Chron. an. 202.  
n. 66. Toribius Pontifex  
Toletanus ad annū 202.  
scriptor nobilis Ecclesiast-  
ticus, grauter pro defen-  
sione fidei a gentilius pa-  
titur.

3. Luit prand. in Aduersa-  
rijs n. 159. vide cap. 20. 8.  
No es pequeña.

riedad de Dextro. Pero mirando cō atencion, y desinterès los lugares referidos, hallamos, que se pueden, y deben concordar.

Dextro no dize, que fuesse Patruino veinte y nueve años seguidos Arçobispo, sino que gobernò esta santa Iglesia veinte y nueve años: y cabe bien en esto, q̄ la primera vez lo fuesse veinte y cinco años, y la segunda, quatro, pues bolviendo al fin del de docientos y dos, sabida la muerte de Toribio en Palestina, donde estaua, lo vino a ser hasta el de docientos y siete, que murio. Y assi el mismo Dextro en otro lugar, nos dá por sucesor de Patruino, a Quincio, en el año docientos y ocho, como en el capitulo siguiente se verá, y traerá el lugar de Dextro: y no auiendo gobernado estos veinte y nueve años en dos vezes, no le diera Dextro dos sucesores, como le dà a Toribio en el año de ciento y ochenta y cinco, y a Quincio el docientos y ocho. El P. F. Francisco de Vibar comentando a Dextro en este punto, es deste sentir, con su acostumbrada agudeza.

Algun escrupulo se podia tener sobre el lugar de Luitprando, que dize: *Despues de veinte y nueve años de Obispo, se fue a Palestina, y allifue Morge, &c.* Pero con facilidad se saldrá del, diziendo, que Luitprando sintio, que fue veinte y nueve Obispo, y q̄ estuuò en Palestina despues de ser Obispo: no de serlo veinte y nueve años primero: y con esto concuerda lo vltimo de el lugar, *Despues fue Obispo, dezimos, que lo fue quatro años en Toledo; luego no disiente deste sentir.* Y quando se entienda, que Luitprando sintio, que lo fue veinte y nueve años continuos, y despues fue a Palestina, fue de este parecer, y Dextro del que seguimos.

Concluye este Capitulo, con que el santo viejo Patruino murio de mas de cien años, bien gattados, y seruidos a buen Señor. Luitprando los señala en sus Adversarios: *Murio mayor de cien años.*

## CAPITULO XXII.

*SUCCESSION DE LOS EMPERADORES, Y DE los Pontifices Romanos, Quincio, Quirino, ò Quinto, que assi le nombran diferentes Autores: Sucede en la Primacia, y Arçobispado de Toledo a Patruino año docientos y ocho:*

*Quantos gobernò esta Silla; y su muerte.*

**E**N el Capitulo diez y nueve deste Libro queda historiado, como Lucio Septimio Severo, natural de Tirol, sucedió en el Imperio a Cayo Pescinio Nigro, por su muerte, año ciento y nouenta y seis, auiendo se llamado Emperador desde el de ciento y noueta y cinco, gobernado en Alemania, dōde los soldados le aclamaron por tal. Ay quiē diga, q̄ sucedió en el Imperio por muerte de Severo Iuliano, y pudo ser por causa q̄ el Pescinio lo fuesse tan pocos dias, q̄ no ira fuera del buen computo el q̄ lo afirmasse. Governò el Imperio Lucio Septimio Severo Pertinax diez y siete años, cinco meses, y veinte y tres dias, y el año de docientos y treze murio. Claudio Albino Severo Pertinax fue nõbrado Cesar por Cayo Septimio su padre, el año ciēto y noueta y nueue, y fue su cōpañero en el Imperio tres años, y el de docientos y dos murio. Succedió a Cayo Septimio Severo Pertinax, Marco Aurelio Antonino su hijo, el año de docientos y treze: y tuuo tan grandes diferencias, y disensiones con su hermano Publio Septimio Getta, que se le queria alçar con el Imperio, que en viva guerra le venció, y quitò la vida, con que quedó en quieta, y pacifica posesion. Fue este Emperador el q̄ venció mas batallas de quantos Emperadores huuo hasta su tiempo, y el que mas dinero, y mayor provision de trigo, ceuada, azeyte, y vino dexò en Roma: y entrando con grandes alborotos en el Imperio, le dexò pacifico. Governòle cinco años, dos meses, y cinco dias: y el de docientos y diez y nueue le quitò la vida Marcial Centuriò, soldado de su guarda, por orden de Macrino su Prefecto.

M. Aurelio Macrino, Prefecto de M. Aurelio Antoniano, viendo executada su traicion, se hizo coronar Emperador año docientos y veinte, y solos dos meses gozò esta Dignidad Imperial, por matarle el mismo año los soldados de Eliogabalo, como se verá. Auia M. Severo Macrino nombrado a Marco Opelo Severo Antonino su hijo por su compañero, en entrando en el Imperio.

Alesia, abuela de Marco Aurelio Antonino, Eliogabalo, hijo del Emperador Antonino, Sacerdote, con la maña, y poder que tenia con los soldados, hizo nombrassen Emperador a su nieto el mismo año docientos y veinte; y viniendo a coronarse a Roma, le salió al encuentro el Emperador Macrino con su Exercito; y en el encuentro fue muerto por los soldados de su contrario; con que el Emperador Eliogabalo quedó

quieto, y pacifico en el Imperio, y se hizo coronar en Roma, y gouernó tres años, y nueue meses, y el de docientos y veinte y quatro murió: No perseguió los Christianos, antes tuuo amistad con ellos.

Sucedio a Eliogabalo, Marco Aurelio Alexandro, año de docientos y veinte y quatro, y fue tan de parte de los Catholicos, que a no estorvarle el Senado, mandara hazer Templos a honra de Nuestro Señor Iesu Christo, y permitiera, que los tuuieran. Pero hizo poner su imagen santissima entre los Dioses. Gozó la silla Imperial treze años, y nueue meses, y el año docientos y treinta y siete murió. Notase deste Emperador, que de ordinario dezia: *Lo que no hizieras contigo, no hagas con otro.*

En el mismo Capitulo diez y nueue deste Libro quinto, se dixo, que San Victor, Africano de Nacion, hijo de Filipe, fue puesto en la silla Pontificia en primero de Junio del año ciento y nouenta y quatro, por muerte de San Abundo, primero deste nombre. En este dezimos, que gouernó la Iglesia Catolica San Victor nueue años, vn mes, y veinte y ocho dias; y que a veinte y ocho de Julio del año docientos y tres, alcançó la palma del martirio en el octauo año del Imperio de Lucio Seuero Septimio. Celebró este santo Pontifice Cõcilio (que fue el segundo despues de los Apostoles) en que se decretó, que la Pasqua del Cordero se celebrasse en el catorceno dia de la Luna del Equinocio Vernal; porq̃ no fuesse en el dia q̃ los Iudios la celebrauan, y aquel año fue a veinte y dos de Março, q̃ es la mas baxa que puede ser, y la mas alta a veinte y cinco de Abril; y este Canon está en el Decreto, y fue confirmando el ordenado por su antecessor San Pio, primero deste nombre. Ordenó asimismo, que el Baptismo solemne se hiziesse antes de la fiesta del Espiritu Santo; y se obseruó muchos años; de dõde quedó la costumbre, que oy se guarda, de bendecir la pila baptismal en los Sabados Santos, y de Pentecostes. Y mandó, q̃ en caso de necesidad, se baptizassen en qualquier dia que acudiesse, en mar, rio, ò fuente.

S. Zeferino Romano, hijo de Abundo, sucediò a S. Victor en el Pontificado a ocho de Agosto de el año docientos y tres, auiendo estado vaco onze dias, y fue el diez y seis en numero. Gouernó la Iglesia Catolica diez y ocho años, diez meses, y ocho dias, y a veinte y seis de Junio año docientos y veinte y vno passó a gozar la palma del martirio, en el segundo año

del Imperio de Marco Opelo Macrino. Mandó este Pontifice, que los Calices fueren de vidrio, porque los de madera, q se vsauan, se podia embeber en ellos parte de la Sangre de Christo. Ordenó tambien la comunion de las Pasquas de Resurreccion: y que ningun Obispo acusado por su Primado, o Metropolitano, pudiesse ser condenado por otro, que el Sumo Pontifice, y con su autoridad. Instituyó, q celebrando el Obispo, se hallassen presentes seis Sacerdotes, conforme lo ordenado por S. Euaristo su antecesor: y que los Sacerdotes se ordenassen delante de muchos clerigos, y seglares.

San Calixto Primero, diez y siete en numero, Romano de Nacion, hijo de Domicio, fue puesto en la Silla Pontificia a dos de Setiembre de el año docientos y veinte y vno, auiedo estado vaca siete dias. Estuuo en ella cinco años, vn mes, y doze dias; y a catorcé de Octubre de el año docientos y veinte y seis fue Martir, en el segundo año de Alexandro, que aunque el no lo mandasse, ò no lo supiesse, se executaria por los Iuezes. Mandó San Calixto se ayunassen las quatro Temporas de el año, para suplicar a Dios embiasse agua, con que se fructificasse la tierra, que antes solian ser tres las Temporas, segun la costumbre Hebrea. Las Ordenes solian celebrarse en el mes de Diziembre de cada año: y este santo Pontifice mandó las huiesse en las quatro Temporas del año. Ordenó no se recibiesse querrela cōtra Eclesiastico, de persona infame, sospechosa, ò enemiga.

San Urbano, Primero deste nombre, diez y ocho en numero, Sacerdote Romano, hijo de Ponciano; sucedió en el Pontificado a veinte y vno de Octubre del año docientos y veinte y seis de Christo, auiendo estado vaco solos siete dias. Gouernóle seis años, siete meses, y quatro dias; y a veinte y cinco de Mayo, del año docientos y treinta y tres renació en la vida eterna, mediante el martirio, que fue en el noueno año del Imperio de Alexandro. Mandó que no se vendiesen las possessiones de las Iglesias, sino q de los frutos dellas se sustentassen los Sacerdotes: y decretó, que la confirmacion se recibiesse despues del baptismo, de mano del Obispo.

S. Ponciano, diez y nueue en ordē, Romano de nacion, hijo de Carphunio, le sucedió en el Pontificado a veinte y quatro de Junio, el año de docientos y treinta y tres, auiendo estado vaca treinta y quatro dias.

Por muerte de Patruino, entró en el Arçobispado de Toledo

1. *Dext. in Chron. an. Chr.*  
208 n. 6. Quintus Episcopus  
Toletanus successit  
Patruino.

2. *Iul. in Chron. num.* 68.  
Quinctus Episcopus To  
letanus.

3. *Vib. & Car. in eod. loco*  
*Dext.*

4. *D. Diego Cast. Prim. de*  
*Tol.* 1. p. c. 8. f. 94.

5. *S. Ildeph. loc. cit.*

6. *D. Tom. Tam. verdad de*  
*Dext. lug. cit.*

7. *Pisa hist. de Tol. loc. cit.*

8. *Hig. hist. de Tol. lug. cit.*

9. *Dext. in Chron. eod. loc.*

10. *Vibar.*

*Et Caro eod. loc.*

11. *D. Tom. de Varg. Verd.*  
*de Dextr. f. 111. pl. 2.*

12. *Pis. hist. de Tol. lib. 2. c.*  
19. f. 85.

13. *S. Ildeph. de vir. Illust.*  
*eod. loco.*

14. *Iul. in Chron. n. 68.*

Quinctus Episc. Toleta  
nus excellentis vir spiri  
tus extitit, & defendit  
fortiter, constanter fidē  
Christi iacet Toleti.

do, y Primacia de las Iglesias de España, Quincio, ó Quirino, el año docientos y ocho de nuestro Redemptor. Dextro nos le dá a conocer en su Chronicon: *Quincio* (dize) *Obispo de Toledo, sucedió a Patruino*. Y Iulian Pérez<sup>2</sup> en el suyo siguió a Dextro: *Quincto* (alsi le nombra) *Obispo de Toledo*. El Padre Vibar,<sup>3</sup> y Rodrigo Caro en el Comento de este lugar de Dextro, le nombran por tal. El Obispo de Tarazona D. Diego Castejon<sup>4</sup> en su Primacia los figue. S. Ildefonso:<sup>5</sup> los Codices antiguos: los Retratos de los Arçobispos de Toledo, q̄ está en el Cabildo de su S. Iglesia; D. Tomas Tamayo de Vargas:<sup>6</sup> El Doctor Francisco Pifa,<sup>7</sup> y el P. Higuera<sup>8</sup> en los lugares citados le ponen por Arçobispo de Toledo, cada vno con la nota referida, del tiempo en que lo fue, siguiendo su sentir.

Gouernó Quincio la Primacia, y Arçobispado de Toledo doze años: tantos le señala Dextro<sup>9</sup> en su Cronicon, a quiē siguen el P. Vibar,<sup>10</sup> y Rodrigo Caro en sus comentarios, D. Tomas Tamayo<sup>11</sup> en la verdad de Dextro: y el Doctor Francisco Pifa<sup>12</sup> en su historia no declara los años que gouernasse, como tampoco los señala S. Ildefonso,<sup>13</sup> ni los Codices antiguos: Iulian Perez<sup>14</sup> le alaba en su Cronicon de excelente varon, cōstante espíritu, y que defendió la Fè: y añade, que se enterró en Toledo.

Era mucho lo que los hereges inficionauan la Religion en éstos tiempos, y la persecucion de los Gentiles grande; todo le costaua inmenso trabajo, y cuidado a nuestro Arçobispo: pero como varō Apostolico, defendia la Fè cō gran fortaleza, no reparando en la persecueiō que corria, y daño que le podia resultar; que aunque no era por Edicto del Emperador, en todas partes se castigauan los Obreros del Euangelio.

Pasó nuestro Arçobispo Quincio a mejor vida el año docientos y veinte; y como queda visto en Iulian Perez, fue sepultado en nuestra Imperial Ciudad, en la Iglesia de S. Maria de Alficen.

## CAPITULO XXIII.

*SVCEDE VINCENCIO EN LA PRIMACIA,*  
*y Arçobispado de Toledo: su vida, y*  
*muerte.*

**P**OR la muerte de nuestro Arçobispo Quincio, fue puesto en su lugar en la Silla Arçobispal de Toledo, y Pri  
ma-

Primacia de las Iglesias de España Vincencio, Varon de excelentes virtudes, gouierno, y prudencia, quales conuenian para tal puesto: Hallase cõ esta dignidad en muchas historias. El Cronicon de Dextro<sup>1</sup> sea el primero q̄ examinemos, en el año docientos y veinte y dos de Christo le nõbra este graue, y docto Maestro: *Vincencio Arçobispo de Toledo, succedio a Quincio*, que igualmente fue Prelado en nuestra Imperial Ciudad. El Padre Viabar,<sup>2</sup> y Rodrigo Caro,<sup>3</sup> comentando este lugar, afirman lo mismo. Iulian Perez<sup>4</sup> siguiendo en su Chronicon, le llama Arçobispo de Toledo en sus Diptycas, poniendole el quarto: *En la primera, Honorato, Pelagio, Quincio, y Vincencio*. Y en el Numero setenta y vno del Chronicon: *Vincencio Arçobispo de Toledo*.

Siguna estos Maestros tan antiguos, y fidedignos, el Doctor Francisco de Piza<sup>6</sup> en su Historia: Don Tomas Tamayo<sup>7</sup> en la Verdad de Dextro, en quanto a ponerle por sucesor de Quincio: y el Ilustrissimo D. Diego de Castejon y Fonseca<sup>8</sup> en su Primacia.

S. Ildefonso<sup>9</sup> en sus Varones Ilustres le pone entre los Arçobispos de Toledo, por sucesor de Quincio, y los Codices antiguos. Hallase tambien en los Retratos de los Arçobispos de Toledo, q̄ estan en el Cabildo de su santa Iglesia: El P. Higuera,<sup>10</sup> y otros muchos.

Pasan adelante algunas historias, declarando los años que gouernõ el Arçobispado, y Primacia de Toledo, y de las Iglesias de España. Dextro,<sup>11</sup> Capitan diestro de las Historias de España, en su Cronicon declara este punto, oy gamosle: *Presidio (de Vincencio habla) veinte y tres años*. El P. Viabar,<sup>12</sup> y Rodrigo Caro, comentando este lugar, le ponen, y quentan los mismos años: y Iulian Perez<sup>13</sup> le sigue, llegando su Primacia al año docientos y quarenta y cinco: Don Tomas Tamayo:<sup>14</sup> El Obispo de Tarazona D. Diego Castejon<sup>15</sup> siguen la cuenta de Dextro, y Iulian Perez: El P. Higuera<sup>16</sup> le llega a los años docientos y quarenta y ocho, dandole tres mas de Arçobispo: pero la cuenta que seguimos con los Autores nombrados, tenemos por mas ajustada.

En el Capitulo veinte y quatro del Libro tercero de esta Historia, quedò historiado, que santa Iulita, y san Quirico niño, su hijo, fueron naturales de Yepes, llamada en aquellos siglos antiguos la ciudad de Hippo, segũ vnos: y Iope, en opiniõ de otros; y se difirio para este lugar tratar de su martirio, y assi

1. *Dext. in Chron. an. Chr̄i 222. n. 1.* Vincentius Episcopus Tolitanus, succedidit Quinctio Tolitano pariter Antistiti.

2. *Vibar, eod. loc.*

3. *Caro eod. loco.*

4. *Iul. in Dipt.* In prima Honoratus, Pelagius, Quinctius, Vincetius &c.

5. *Idem in Chron. nu. 71.* Vincentius Episcopus Tolitanus.

6. *Piz. hist. de Tol. f. 83.*

7. *D. Tomas Tam. verd. de Dext. f. 111.*

8. *D. Dieg. Cast. Prim. de Tol. 1. p. c. 8. f. 93.*

9. *Ildeph. de Virib. Illustrat. f. 167.*

10. *P. Hig. hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 8. c. 7. f. 246.*

11. *Dext. in Chron. eod. loco.* Præest annis xxiiij.

12. *Vibar, & Caro, eodem loco.*

13. *Iul. eod. loc.* Vincentius Episcopus Tolitanus ad ann. 245.

14. *D. Tom. Tam. loc. cit.*

15. *D. Dieg. Cast. loc. cit.*

16. *P. Hig. loc. cit.*

1. *Dext. in Chron. an. Chr.*  
222. n. 2. Hyppone in Car-  
petania S. Christi marty-  
res Cyricus, & Iulita,  
sub Imperatore Alexan-  
dro lauream consequun-  
tur.

2. *Vib. eod. loc. fol. 274.*

3. *P. Vib. in com. 1. añ. 300.*  
*Chron. Extr.*

cumpliendo con lo propuesto, dezimos: que Dextro<sup>1</sup> afirmó auer alcanzado el lauro del martirio en la misma Ciudad, y patria fuya: *San Quirico* (dize en su Chronicon) y *Iulita su madre alcanzaron la palma del martirio en la Ciudad de Hyppo, de la Carpentana, en el Imperio de Alexandro.* Y erro fue de la Imprêta el ponerle en este Autor, en el Numero segundo del año docietos y veinte y dos; y no en el Numero primero del año docietos y veinte y quatro, pues están juntos. Porque en el de docientos y veinte y quatro entrò a Imperar Alexandro: Tambien parece yerro el dezir, que fue este martirio en el Imperio de Diocleciano, ocasionado de poner en el juyzio de Alexandro su Prefecto, causa de la equiuocacion: Pero el batallon mayor està entre afirmar vnos, que fue en Hyppo de la Carpentana, y otros, en Cilicia de Asia. El curioso que quisiere ver bien desatada esta duda, lea al Padre Fray Francisco de Vibar,<sup>2</sup> comentando este lugar, y no le quedará escrupulo de afirmar, que fue en Hyppo de la Carpentana (aora Yepes) y mas auiendose hallado los cuerpos de estos Santos por los años trecientos de Christo, en la Ciudad de Histonio, que estaua cerca de Sahelizes, y Villafescusa, en el territorio, y vezindad de Cuenca; como lo prueua con maestria el mismo Vibar:<sup>3</sup> y de Asia a España, junto a Cuenca, quiẽ auia de traer estos cuerpos santos? y de Yepes al lugar referido, es verisimil, por el miedo q̄ tendrían, de q̄ los Gentiles no los quemassen, sabiendo que los auian martirizado en su mismo lugar: y escondidos donde se hallarõ, no los buscarian.

Al Emperador Alexandro, que murio el año de docientos y treinta y siete, como queda apuntado, le sucediò Maximino, que fue accerrimo enemigo de los Christianos; y los tres años que Imperò los persiguió con perseuerante rigor, murio el año docientos y quarenta, juntamente con Iulio Vero Maximino, su hijo, que le auia nombrado por Cesar, y compañero suyo el año de docientos y treinta y ocho. Sucediole Marco Aurelio Iordiano, mozo de diez y seis años, el mismo de docientos y quarenta. Fue muy bien quisto de los del Pueblo Romano, por sus grandes partes personales: gouernó el Imperio seis años, y el de docientos y quarenta y seis le hizo quitar la vida Filipo su Prefecto: en su tiempo gozò la Iglesia tranquila paz.

El Santo Pontifice Ponciano gouernó la Iglesia Romana quatro años, tres meses, y veinte y tres dias, y el año docientos

treinta y siete, alcanzó el Martirio en el primero del Imperio de Maximino, y en la sexta persecucion de la Iglesia, y su sucesor fue Antero, Griego de nacion, hijo de Romulo, que se sentó en la Silla Pontificia a tres de Diziembre, año docientos y treinta y siete, auiendo estado vaca catorce dias.

Julian Perez<sup>1</sup> afirma, que nuestro Arçobispo Vincencio fue familiar amigo del Santo Pontifice Antero, y que le escriuió; En su Cronicon trahe las palabras que lo dizen, y son estas. *Escriniole el Santo Pontifice Antero con nombre de Metropolitano en la Prouincia Toledana.* El Padre Higuera<sup>2</sup> en su Historia citando a Ambrosio de Morales por su sentir, dize, q̄ esta carta fue en respuesta de la q̄ auia escrito los Obispos de España al Santo Pontifice Urbano primero deste nōbre, dandole quenta del estado de la Religion en España, y afliciones en que se vian, y que Antero encaminó la carta a Vincencio, como a Primado de las Iglesias de España: y la curiosidad de este erudito Padre la halló, y puso en su Historia, cuyo tenor es.

**A LOS CARISSIMOS HERMANOS LOS OBISPOS;**  
*constituidos por las Prouincias Toledanas, y Betica, salud les desea en el Señor.*

**EL OBISPO ANTERO:**

*Desea, yo carissimos Hermanos, oir siempre cosas de vuestra caridad, y sincera paz, de que rezibiera contento, con que las señales de la salud crecieran, y fueran en aumento, dando los unos, y recibiendo cartas los otros. O si nos dexara el comun enemigo que con sosiego vacaramos nuestros officios sin encuentros, y reyertas, el qual es antiguo aduersario nuestro, y desde sus principios mentiroso, enemigo de la verdad, que tiene embidia del bien nuestro, y por engañarle se engañó primero a si mesmo, contrario a la castidad, Maestro de la deshonestidad, y se apacienta de crueldad, y tiene por cuchilla la templança, aborrece los ayunos, diziendo a sus ministros, que son desbaratados; no teniendo esperança en lo por venir, herido la segunda vez con la sentencia del Apostol, que dize. Comamos, y bebamos, que mañana moriremos. O desdichada osadia! O trenta de un alma desesperada! Porque el incitar a tener odios, destierra la paz, y porque el alma se allega facilmente a la peor parte, queriēdo antes marchar por el camino ancho, que por el estrecho sendero de la verdad. Por tanto, hermanos carissimos, seguid lo mejor, y de lo que peor es, siempre os apartad: Apartaos del mal, porque seais aprobados entre los verdaderos Obispos; de que consultasteis la Silla Apostolica, que se puede hazer; ò por el provecho comun, ò por necesidad, y no por que alguno se le antoje, ò por que pretenda hazerse mayor Señor, Pedro, nuestro santo Maes-*

1. *Julianus in Cronicon con dem loco. Ad hunc Pontifex Antherus sub nomine Metropolitani in Prouincia Toletana scribit.*

2. *P. Higuera hist. de Toledo 1. tom. 2 lib. 8. cap. 7.*

tro, y Padre de los Apostoles, fue trasladado de Antioquia a Roma, porque pudiesse aqui ayudar mas. Eusebio por autoridad Apostolica, de una pequeña Ciudad, fue mudado a la Ciudad de Alexandria: Felix semejantemente, que fue escogido por su vida, y doctrina de la Ciudad donde primero residió; por voto de los Ciudadanos, y Pueblo, fue trasladado a Epheso, por comun parecer de los Obispos, Sacerdotes, y Pueblo, porque discurre de Ciudad en Ciudad. El que haze esto, no por su antojo, ni ambicion, sino por el provecho, ò necesidad de otros, y por consejo de los viejos, passa à otra Ciudad, no passa de menor a mayor Ciudad, el que no haze esta mudanza por apeto de excelencia, ò por su propio antojo, sino teniendo ojo al comun provecho, ò por necesidad, quando le han echado de su propia Silla por fuerza, ò por provecho de alguna Ciudad, le entronizan en ella, donde reside, no con sobernia, sino con rendimiento, y humildad; porque el hombre ve lo de fuera: mas Dios ve el coraçon, y Dios habla por el Profeta, diziendo. El Señor conoce los pensamientos de los hombres que son vanos, luego no muda la Silla, el que no muda el animo, ni muda Ciudad, el que es mudado, no por antojo suyo; sino por eleccion de otros, ò porque otros se lo aconsejan. Por tanto no se passa de una Ciudad a otra el que dexa su Iglesia, no lleuado de auaricia, ni de su propio antojo, como queda dicho, sino, ò echado de su Silla, forçado por necesidad, ò eleccion que otros del hagan, ò consejo de sus sacerdotes, ò pueblos se passa a otra Ciudad: porque como los Obispos (regularmente hablando) tienen poder de ordenar Obispos, y los demas Sacerdotes, quando a ello fueça la necesidad, ò comun provecho, de la mesma manera tienen poder de mudarlos, ò intronizarlos. Estas cosas encomendamos guardeis como lo pedisteis, aunque ya las sabades.

De esta carta se saca, que los Obispos de España consultaron a la Sede Apostolica, sobre si vn Obispo se podia mudar de vna Iglesia a otra, entre otras, de que darian cuenta, y la doctrina del Santo Pontifice Antero, es bien importante para los Obispos de estos tiempos.

Aunque fue tan cruel la persecucion del Emperador Maximo, no logró sus buenos, y santos deseos nuestro Prelado Vincencio, de morir por la Fè de Christo, por no durar mas que hasta el año de docientos y quarenta, en que el Emperador murió, y nuestro santo Prelado llegar al año de docientos y quarenta y cinco, que es en el que fue a gozar el premio que su santa vida, y buenas obras merecian, en la Ciudad de Meuia: no la de Italia, sino junto à Cartagena de España. Vcase al Padre Vibar lo que sobre esto disputa en el año ciento de Dextro, Comento tercero, y assi lo afirman Dextro, Vibar, y

Caro, sus Comentadores, y Julian Perez, y otros muchos en los lugares citados en este Capitulo.

CAPITULO XXIV.

COMO MARCO IULIO FILIPO FVE EL primero Emperador que buuo Christiano: y de una Inscriptcion que le pusieron los Catolicos de Toledo: y como Paulato sucedio a Vincencio en la Primacia, y Arçobispado: y entrada de los Alemanes en España.

**Q**VEDA Referido en el Capitulo antecedente, como Marco Iulio Filipo, Prefecto de Marco Aurelio Gordiano le hizo quitar la vida, y se alzó con el Imperio, año de Christo docientos y quarenta y seis, y como Antero entró en el Pontificado a tres de Diziembre del año docientos y treinta y siete. En este dezimos, que solo vn mes gozó San Antero esta dignidad Pontificia, por alcanzar martirio, a tres de Enero del año docientos y treinta y ocho, en el primero de Imperio de Maximino: y tambien se refirió la carta que el santo Pontifice escriuio al Arçobispo Vincencio, y los Obispos de las Prouincias Toledana, y Betica. Succedio a san Antero, San Fabian, Romano de nació, hijo de Fauio: Su eleccion fue milagrosa, porque estando discordes los que se juntaron a elegir Sumo Pontifice, sobre a quien eligirian, llegó donde estaua San Fabian: y todos los circustantes vieron que baxó vna Paloma por el ayre, y se puso sobre la cabeça de Fabian, con que reconocieron que Dios le escogia por su Vicario; y así le aclamaron, y adoraron por Pontifice, y le pusieron en possession.

Este dichoso Emperador, para si, y en cierto modo para la Iglesia Catolica, reconociendo ser el camino cierto para su saluación seguir la vadera de Christo, se alistó en ella, y se convirtió, y entrado vn dia en la Iglesia deseando oír los diuinos officios, le echaron della, por Orden del Sumo Pontifice San Fabian, que no se le permitio entrar en ella sin que se confesasse, y se pusiesse en el lugar de los que hazen publica penitencia. El Emperador obedeció el mandato de toda voluntad, con que declaró su liberal modestia, y la pia, y religiosa afición que tenia a Dios. Eusebio Cesariense<sup>1</sup> refiere esto en su Historia Ecclesiastica. Pedro Mexia<sup>2</sup> en la vida deste Emperador.

Don

1. Euseb. in historia Ecclesiastica lib. 6. c. 25. f. 121. De hoc traditū nobis est, quod Christianus fuerit (de Philippo Imperatore loquitur) & in die Paschæ (id est, in ipsis vigilijs) cū interesse voluisset, & cōmunicare mysterijs, ab Episcopo locinō prius esse pmissū, nisi cōfiteretur peccata sua, & inter penitentes staret, nec villo modo copiā sibi mysteriorum futurā, nisi prius per penitentiam culpas, quæ de eo ferebantur, plurimæ diluisset.

2. Pedro Mexia, Vida del Emperador Filipo.

1. Padilla *hist. Ecclesiast.*  
ca. 2. p. Cent. 3. cap. 5. fol.  
303. pl. 2.

2. P. Higuera *hist. de Toledo*  
1. p. tom. 2. lib. 8. cap. 8.  
fol. 349.

3. *Baronius in Annalibus*  
ann. Christi 249. & in  
*Martyrologio die XIII.*  
Maij.

4. *Dext. in Chronicon, an.*  
Christi 249. Regnātibz  
Philippij fuit Romæ  
millenarius annus, ob quā  
celebritatē innumerabi-  
lis in Circo bestię occi-  
sæ, & ludi Theātrales tri-  
bus diebus, ac noctibus  
cū magno apparātu, ex hi-  
laritate ciuim Roma-  
norum exhibiti.

5. *Vibar, & Caro eodē loco.*

6. *Casiodorus in Chronicon*  
an. 11. fol. 617.

6. *Carrillo en sus Annales*  
año 249. fol. 95. pl. 2.

Don Francisco de Padilla<sup>1</sup> en su historia Ecclesiastica, y el Pa-  
dre Higuera<sup>2</sup> en la de Toledo afirmanauer sido el primero  
Emperador que huuo Christiano, y en todo siguen à Eusebio.  
Añaden los Autores referidos, y otros muchos dizen, que hi-  
zo a su hijo Filipo, Cesar, y compañero suyo en el Imperio, y  
le reduxo a que se boluiesse Christiano. El Eminentissimo Ba-  
tonio,<sup>3</sup> en sus Annales, y en el Martyrologio sienta lo mismo.

Celebrô este Emperador la fiesta de cumplir mil años la  
fundacion de Roma. Assi lo testifica Dextro<sup>4</sup> en su Cronicon.  
*Reinando los Filipos (dize) se cumplio el año mil de la fundacion de Ro-*  
*ma, y por celebrar esta fiesta, hizo matar innumerables animales en el*  
*Circo Maximo, y huuo juegos Teatrales tres dias con sus noches, estando*  
*todo el Pueblo en vigilia, celegrandose con gran aparato, y alegria de los*  
*Ciudadanos Romanos.* El Padre Vibar<sup>5</sup> y Rodrigo Caro en este  
Comento lo aprueuan: Y Casiodoro<sup>6</sup> dize fue esta fiesta en el  
Capo Marcio, en el deuia de estar el Circo Maximo. D. Mar-  
tin Carrillo,<sup>7</sup> demas de seguir a los que le hazen Christiano,  
dize, que hizo leyes como tal, y que vna fue desterrar, y pro-  
hibir la suciedad nefanda, y las casas de los muchachos.

El Papa San Fauian baptizó al Emperador; y luego escri-  
uió a todas las Iglesias del Orbe esta conuersion, con alegria  
particular. Llegò la nueva a Toledo, y los Christianos de nue-  
tra Imperial Ciudad, hizieron tan grandes demõstraciones de  
contento, que le pusieron vna estatua con esta inscripcion en su  
alabança en la plaça publica (en la de Zocodouer seria) que en  
Castellano dize.

*Los Toledanos ofrecieron, y dedicaron esta Estatua con este titulo*  
*al Emperador Cesar Augusto Marco Inlio Filipo, el Piadoso, y ventu-*  
*roso, gran vencedor de los Partos, a quien se dio el poderio de Tribuno*  
*del Pueblo, y el renombre de Padre de la Patria, y el cargo de Consul, y*  
*dedicaronla, como muy aficionados, a su gran poder, y Magestad.*

IMPERATOR. CÆS. M. IV.

LIO PHILIPPO

PIO. FEL. AVG.

PARTICO MAXIMO

TRIB. POT. PP.

CONSVLI

TOLETANI. DE

VOTISSIMI, NV:

MINI MAIESTA

TI QVE EIVS

D. D.

Esta piedra tenia dos varas de largo, y vna de ancho, de Marmol blanco. Ambrosio de Morales<sup>1</sup> da noticia de ella en sus Antiquedades, tratando de los dos Iordianos, que tuvieron el Imperio hasta el año de doscientos y quarenta y cinco, en que el Emperador Marco Iulio Filipo entró a serlo, y por auer sido el primero Emperador Christiano, es muy insigne su memoria, y que ay vna piedra de su Estatua en Toledo. La qual el Rey Don Filipe Segundo, los años passados mandó passar a su Alcazar: y el Padre Higuera<sup>2</sup> la refiere en su Historia.

Halló esta piedra el Maestro Alvar Gomez en nuestra Imperial Ciudad, en el zaguan de vna casa, que servia de poyo: Dió quenta de esto al Señor Rey Don Filipe Segundo, que por extraordinaria, y curiosa, la mandó llevar a su Alcazar de Toledo, donde se guarda. Y si algun curioso, escrupulizando, preguntasse, que moruo tuvieron los de Toledo, de hazer tan grandes demonstraciones con vn Emperador, que no auia estado en esta Ciudad, ni hecho mercedes a sus Ciudadanos, ni le conocian? Se responderá, ser bastante la alegría, de que se boluiese Christiano, siendo el primero de los que hasta el auian Imperado, que lo vino a ser: con que se prometian aliuio en sus penas, y trabajos, paz, y aumento en la Religion. Demuestrale esto, por auer sido el que enriqueció la Iglesia Romana con riquissimos tesoros. El Padre Higuera<sup>3</sup> lo testifica en su Historia. Filipo auia de llamarse el primero que de los Emperadores fue Christiano, y el que hizo, que su hijo Marco Iulio Filipo lo fuesse; que aunque entró en el Imperio con tirania, y crueldad, quitando la vida a su antecesor Marco Aurelio Iordiano. Lauó esta culpa con el agua de el Baptesimo, y penitencia que hizo publica por ella, como se ha visto en este Capitulo. Note el curioso, que el Emperador Marco Iulio Filipo espendió todas las riquezas, que donó a la Iglesia Romana, por mano de San Lorenzo Español, Arcediano que fue de San Sixto Segundo de este nombre. Y que nuestro Rey, y Señor Don Filipe Segundo el Prudente dedicó, y consagró la obra de el Escorial (Octaua maravilla de las del Orbe) y las sumas riquezas, que donó a este santo Templo a nuestro santo Español Loreço, de pocos tocada, y sacada a luz del P. Geronimo Roman de la Higuera,<sup>4</sup> que la refiere en su historia.

Muerto el santo Prelado de Toledo Vincencio, como se ha

1. Moral. en sus antig. libo 9.c.43.

2. Higuera loco citato.

3. P. Higuera loc. citat.

4. P. Hig. hist. de Tol. loco citato.

*1. M. Maximus in Chron. an. Christ. 1612. n. 19.* Fuit hic apprime nobilis frater Pomponij Bassi, V. C. bis Consules: patruus alterius Pomponij Bassi etiam consularis.

*P. Viuar in Commento.* Consulatus prior, Pomponij Bassi, fratris nostri Pontificis Pomponij Paulati, incidit in A. C. V. M. XI. & Christi 260. habuit Collegā Aureliū Fulcū; Posterior in an. sequēte V. C. M. XII. & Christi Dñi 261. cum Collegā Fulvio Emiliauo, sed vero alter Pomponius Bassus Consulatum gessit A. V. C. M. XXV. Et Domini 274.

*2. Dext. in Chron. an. Chr. 245.* Pomponius Paulatus Episcopus Toletanus, Vincencio quoque Tolerano succedit; vir eloquens & pius.

*3. Iul. Perez in Chronicon n. 74.* Paulatus, alias Privatius, Episcopus Toletanus.

*4. Et in Diptycis,* quintum in ordine Palmato.

*5. P. Higuera in Dypticō. Toletanum in Luitprando fol. 555.* Contrahit interrim S. Cornelius Synodum Romæ LX. Episcoporū, in quo interfuerūt ex Hispania, Hilarius Bracarenis, & Paulatus Toletanus.

*6. Idem, en la hist. de Toledo 1. p. lib. 8. cap. 8. fol. 249.*

*7. S. Illephonsus de viris illustribus.*

*8. Doct. Pifa, Historia de Toledo lib. 2. cap. 10 fol. 85.*

*9. D. Tom de Vargas, verdad de Dext. fol. 112.*

*10. Obispo de Tarazona Primacia 1. p. fol. 65.*

ha referido el año docientos y quarenta y cinco de Christo, se trarò de darle sucessor. Juntaronse á esta funcion los Obispos comarcanos; el Clero, y Ciudadanos de Toledo, y eligierò en esta Prelacia a Pomponio Paulato, noble de nacion, de la familia de los Bassos, hermano del Còsul Pomponio Baso, y tio de otro Pomponio Baso, hijo de su hermano. Marco Maximo nos le dà a conecer por tal en su Cronicon. *En el (dize) fue de su origen noble, hermano de Pomponio Baso, dos vezes Consul, y tio de otro Pomponio Baso, tambien Consul: que Pomponio Baso su hermano lo fue la primera vez, el año mil y once de la fundacion de Roma: docientos y sesenta de Christo, en compañia de Aurelio Fusco; y la segunda, el de mil y doce de Roma, docientos y sesenta y vno del Señor con Fulvio Emilianio: y el sobrino el de mil y veinte y cinco de Roma, docientos y setenta y quatro de Christo.* Concuerdã cò Dextro los Fastos consulares de Roma: y Casiodoro en su Cronicon, y todos los que traían de los Consules de Roma vnanimés, sin diferencia ninguno.

Fue nuestro Arçobispo persona de mucha virtud, létras, y gouierno, y así recibido en esta Prelacia con gran aplauso, y gusto de todos los Catolicos de nuestra Imperial Ciudad: Dextro en su Cronicon<sup>2</sup> dize: *Pomponio Paulato Arçobispo de Toledo, q̄ succedio en el Arçobispado a Vincencio, fue varon eloquēte, y piadoso.* Y Julian Perez<sup>3</sup> en el suyo, Paulato, por otro nombre Privatius fue Arçobispo de Toledo; Y en las Dipticas<sup>4</sup> le pone el quinto, llamado Palmato. Y el Padre Higuera<sup>5</sup> en su Dipticon Toledano: *Juntò el Pontifice San Cornelio Synodo en Roma de sesenta Obispo, entre los quales assistierò de España, Hilario Bracarense, y Paulato Toledano: Y entre los Concilios está este que san Cornelio celebrò en Roma, y del tratan Eusebio Cesariense, Baronio, y otros muchos: El mesmo Padre Higuera<sup>6</sup> en su historia le pone por Arçobispo S. Illefòso<sup>7</sup> en sus Varones Ilustres, los Codices antiguos, los Retratos de los Arçobispos de Toledo. El Doctór Francisco Pifa<sup>8</sup> en su historia. Don Tomas Tamayo<sup>9</sup> en su verdad de Dextro. El Obispo de Tarazona<sup>10</sup> don Diego de Castedjon en su Primacia, en los lugares citados en este Capitulo: y otros muchos le ponen por sucessor de Vincencio en el Arçobispado de Toledo con la quenta que cada vno sigue.*

Hallòse nuestro Arçobispo Pomponio Paulato a la determinacion de poner la Estatua, y Inscricion referida al Emperador Filipo, con suma alegria, y gozo, de que vn Emperador, conociendo la verdad, huuiesse entrado en el gremio de los

Catolicos, y fuesse Christiano pareciendole (y con razon) que las Iglesias respirarian, y se aumentaria con este sucesso el culto diuino: y los Christianos podian mas descubiertamente confesar que lo eran, y los Arçobispos, y Obispos, y demas obremos del Euangelio, predicar, enseñar, y administrar los Santos Sacramentos, y celebrar el culto diuino, y que la Religion se aumentaria con tal protector.

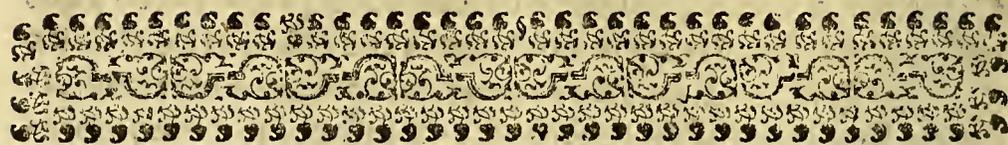
Si algun curioso reparare en como no damos por sucesor de Vincencio en el Arçobispado de Toledo, a Venancio, pues Julian Perez dice en el año docietos y cinquenta y dos: *Florece la memoria de San Venancio, Obispo Toledano en Dalmacia, donde padecio martirio a primero de Abril.* Se satisface, que este lugar se puso adelantado, auiendo de ponerse en el año seiscientos y dos, y por esto en su lugar en la segunda parte se historiara deste Santo Arçobispado de quien fue sucesor: que años gobernò el Arçobispado, y de su Martirio.

*1. Iulianus in Chronicon: an. 252. 7. 93. Floret memoria S. Venanti Episcopi Toletani in Dalmacia, passi prima Aprilis,*

En el año docieto y sesenta y tres entraron en España los Alemanes Viteriores, aun mas crueles que los Romanos, contra los Soldados de Christo, apoderaudose de mucha parte de España, destruyendo Ciudades, inuentando crueles castigos, y martirios, robando pueblos, y talando los Campos, con que se vio España en misero estado, y nuestra Ciudad, participando de la mayor parte de ellos, que como a Colonia de los Romanos, Municipio, y Conuento, Iuridicò en lo temporal, y como Primada en lo Espiritual, pondrian sus mayores fuerzas en conquistarla, y domarla.

Nuestro Arçobispo Paulato, trabajaria con grande Espiritu, en que sus Soldados no recibiesen daño de los Ritos, y costumbres dañadas que trahian: y Dios por su misericordia le ayudaria, y daria fuerças para que resistiesse los combates Gentilicos, que le assestauan.





LIBRO  
 SEXTO.  
 DE LA PRIMERA PARTE  
 DE LA HISTORIA DE LA MVY  
 NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL  
 CIUDAD DE TOLEDO.

CAPITULO PRIMERO.

*NACE EN LA IMPERIAL CIUDAD DE  
 Toledo San Tirso: vida, y martirios, que passò por la Fè  
 de Christo.*



**E**MOS llegado a vno de los mayores batallones de esta Historia, sobre si el glorioso Martir San Tirso nacio en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y fue su patria. Ha dado que discutir mucho este punto a los antiguos, y modernos Historiadores, Griegos, y Latinos. Simeon Metaphrastes, Surio, Lipomano, Nizephoro Calixto. Y de los Modernos, el Doctor Pedro Salazar de Mendoza, y otros, que le siguen, quieren que fuesse Griego de nacion, guiados de que padeciò martirio en las Ciudades de Cesarea, y Apollonia, y que en ellas tenia parientes, que viendo los grandes tormentos, que los Presidentes Cumbricio, Silvano, y Pando le dauan, procurauan persuadirle, a que dexasse la Ley de Christo, y sacrificasse a sus falsos Dioses, con que se libraria dellos, y que si fuera Español, no fuera a padecer a tan distâtes ciudades, ni tuuiera parientes en ellas.

Que nació en Toledo de padres nobles, y fue Español,  
 afir-

afirman muchos con fundamentos de realce. Sea la vasa fundamental de esta curiosidad, el Hymno que se hizo a su fiesta, que está en el Breuiario Muzarabe de Toledo,<sup>1</sup> y las palabras que del nos importan examinar son:

*Con lagrimas humildes te rogamos,  
Mártir natural nuestro Toledano,  
Que por ti el Hacedor Omnipotente,  
Nos quite el trabajoso, y duro yugo,  
Con que somos sujetos, y apremiados,  
Y en la Gloria nos dé eterna alegría.*

Sobre esta vasa, y fundamento, el primero que discurra sea Luitprando,<sup>2</sup> que historiando en el año seiscientos y setenta y seis en su Cronicon, dize: *El Rey Vvamba, hallandose vencedor de sus enemigos, y en Toledo donde ensanchò sus muros, y adornò la Ciudad, dedicò la puerta, q̄ mira al Septentrion, a san Tirso, Ciudadano de Toledo, que asi a padecido fuera de nuestra Ciudad.* Y don Lorenço Ramirez de Prado del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, y Real de Cruzada, comenta este lugar con su acolumbrada erudicion. En algunas partes de esta historia hemos dicho, que el Septentrion en Toledo, mira a la parte de la celebrada Vega.

El Padre Fray Francisco de Vibar en el año docientos y ochenta y seis del Cronicon de Dextro, comentando el lugar que trata del Arçobispo Pomponio, nota muchas curiosidades de san Tyrso con magisterio, que por ser las mesmas que han de ilustrar este Capitulo, y el siguiente, se iran poniendo en sus lugares.

El segundo protector en esta prueba sea Julian Perez,<sup>3</sup> que en repetidos lugares de su Cronicon apoya esta opinion. El primero, es en el año docientos y cinquenta y dos, en q̄ dize: *San Tirso Ciudadano de Toledo, Catecumeno, sale de esta Ciudad.* Otro en el año setecientos y setenta y tres,<sup>4</sup> numero trecientos y nouenta y siete: *Cixila edificò en Toledo el Templo de san Tyrso su Ciudadano.* Y el tercero, yendo historiando en su Cronicon, como Nuño Adefonso, Cabeza de la noble familia de los Ajofrines, Principe de la Milicia Toledana, fue muerto de los Moros cerca de la Villa de Mora con otros muchos nobles, y Ciudadanos de Toledo (cuyo lugar en otra ocasion se traerà a la letra) dize:<sup>5</sup> *Los cuerpos disuertos fueron trahidos a Toledo, y en el Cimiterio, que en otro tiempo fue Templo de San Tyrso Martir natural de Toledo, fueron sepultados.*

1. In Breuiario Muzarabe Toletano.

H Y M N V S.  
Te Martyr, lacrymis, vernule  
poscimus  
Per te omnipotens Conditor  
ocius  
Darum, quo praximur hoc  
iugum auferat,  
Et lætos sciat sæcla per omnia.

2. Luitprandus in Chronicon anno 676. Rex Vvamba portam quæ respicit septentrionem sancto Thyrsio Toletano ciui Martyrique foris passio dedicat.

3. Julianus in Chronicon ann. Christi 252. n. 73. S. Thyrsius ciuis Toletanus Cathecumenus Toletogreditur.

4. Idem in Chron. n. 397. A Cixilano conditum est S. Thyrsi Templum Toleti Ciuis Toletani.

5. Jul. Idem in Chronico n. 614. Corpora defunctorum delata sunt Toletum, & in Coemeterio, ubi quondam fuit Templum S. Thyrsi Martyris vernule Toletani sepulta sunt.

1. P. *Iuanes Bolãdus. Tom.*  
2. 28. *Ianuarij. Et eius ac*  
*tibus Tyrsum ciuem*  
*hunc Toletanum in His-*  
*pania faciunt Silum Rex*  
*Oueti, Luitprandus, &*  
*Iulianus.*

2. D. *Iuan Tamayo de Sa-*  
*lazar in Martirol. Hsp.*  
28. *Ianuarij tom. 1. fol.*  
320. & *fol. 325. Apolo-*  
*niæ natalis Sancti Thyrsi*  
*Martyris ciuis Toletani.*

3. *Sandoual in hist. Sili Re-*  
*gis fol. 112.*

4. *Annales de Carrillo fol.*  
103. *año. 286.*

5. D. *Tomas Tamayo in suo*  
*Luitpr. fol. 59. & 158.*

6. *Primacia de Toledo. 1.*  
*p. tom. 2. cap. 103. fol. 551.*

7. *Memorial de San Tyrso.*

8. *Processo sumtinado a es-*  
*te Santo.*

9. P. *Quintanaduẽnas San-*  
*tos de Toledo.*

10. *Padre Higuera His-*  
*toria de Toledo, 1. p. tom.*

2. *lib. 8. c. 10. fol. 256.*

El Padre Iuan Bolando<sup>1</sup> en sus Santos, dize deste Santo. De la vida de S. Tirso, consta, q̄ el Rey Silo de Ouedo, Luitprando, y Iuliano le hazen Español, y Ciudadano de Toledo.

El Licenciado don Iuan Tamayo de Salazar,<sup>2</sup> Secretario del Ilustrissimo don Diego de Arce Reninoso, Obispo de Plascencia, y Inquisidor General destes Reinos, en el primer Tomo del Martirologio de los Santos de España, que este año pasado de mil y seiscientos y cinquenta y vno sacó a luz, con su mo estudio, trabaxo, y erudicion, y va escriuiendo otros cinco Tomos de a dos meses cada vno, para gloria de nuestra nacion, y licion de los deseosos de aprender; en el afirma, que nuestro Santo Martir Tyrso fue Español, y que nació en nuestra Imperial Ciudad de Toledo. En Apolonia (dize) fue el Martyrio de san Tirso, Ciudadano de Toledo: Y adelãte, sobre que es su origen de Toledo, pone la fuerza en la palabra del Hymno *Vernula*; y lo disputa con agudeza, y claridad. Lo segundo, que en muchas Ciudades, y Lugares de España seedificaron muchos Templos, y Hermitas a san Tyrso, y sino fuera Español, y tan conocido en estos Reinos, no tuvieran memoria del, ni la deuocion mas fuerte, que la de los mas Santos estrangeros; ni en Toledo huiera auido Templo de este Santo, como en su lugar se probará le huuo, y muy frequentado, por la gran deuocion que tenian a san Tyrso, como a vezino, y natural que fue desta Ciudad.

Demas de los referidos Autores, le ponẽ por Español, y Toledano Don Fray Prudẽcio de Sandoual,<sup>3</sup> en la historia de el Rey Silo. Los Annales de don Martin Carrillo.<sup>4</sup> Don Tomas Tamayo de Vargas,<sup>5</sup> en Luitprando Comentado. El Obispo de Tarazona,<sup>6</sup> don Diego de Castejon y Fonseca en su Primacia. El Memorial de dõ Alonso de Carcamo,<sup>7</sup> Corregidor de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, que dio al Señor Rey don Felipe segundo, sobre la Vida, Martyrio, y Templo de este santo Martir. El Proceso<sup>8</sup> q̄ se causõ en su Martyrio; cuyo traslado estã en vn Libro de la Libreria de san Iuan de los Reyes de la Orden del Serafico Francisco, en la Ciudad de Toledo. El Padre Quintanaduẽnas<sup>9</sup> en sus Santos de Toledo. El Padre Higuera<sup>10</sup> en la Historia de Toledo, y otros muchos.

Satisfaciendo a los de la opinion de que fue San Tirso Griego, y no Español, ni nacido en nuestra Imperial, dezimos, que el padecer martyrio en las Ciudades de Apolonia, y Cesarea, no es bastãte para afirmar por esto, q̄ fue natural dellas, pues S.

Eugenio fue Griego, segun vnos: y como otros afirman Romano, y por su madre Griego, y fue nuestro Arçobispo, y padecio martyrio en Fracia. Y S. Dionisio fue Griego, y padecio tãbiẽ en Francia: y otros muchos exemplos se podian traer. Y el deszir que tenia en estas Ciudades de Apolonia, y Cesarea parientes que le procurauã peruertir de la ley verdadera de Christo: en la prima faz hiziera alguna fuerça, sino se cõsiderara, que naciendo en Toledo, y siendo su vezino, pudo por algun lado se originario de Grecia, y por esto tener alli parietes, y el gusto de conocer aquella tierra, y darse a conocer en ella, llevado alli del deseo del seruir a nuestro Señor Iesu Cristo, y padecer por su Fe, pues la persecucion estaua alli mas viuua, le llevaria a ella. Y disculpamos a los de aquella nacion, que quierã que tan grã Santo sea su natural, como culpamos a los Españoles, que contradicen auer sido Español, y Toledano.

Mouio Dios, por sus justos, y secretos juicios, el coraçon de Tirsio; diole auxilio para que se reduxesse a su Santa Fe: llegõse a la Iglesia, y tratò de industriarse en la Doctrina Euangetica, y para esto se asentó Catecumenõ en ella (a que ayudaria mucho el santo Arçobispo Paulato): y antes de recibir la Sãta agua del Baptismo, trató salir de su patria, deseoso de merecer por sus obras, premio en lo temporal: y en lo espiritual, vida eterna: y como el santo Paulato conoceria sus grades parietes, i feruor, no cõtradiã estos feruorosos deseos. Saliò de Toledo, y caminando por diuersas Prouincias, llegò a la Ciudad de Cesarea, dõde hallò muy sangrieta la persecuciõ cõtra los Christianos, publicada por el Emperador Cayo Messio Quinto Decio, q̃ por la muerte del Emperador Filipo su antecessor, auia sido puesto en la Silla Imperial, año dociẽtos y cinquẽta y tres de Christo; y auia publicado, solo porq̃ seguia la Fè Catolica, y no adorauã sus falsos Dioses: y à esta iniqua, y injusta execuciõ auia venido por Presidẽte de aquella Prouincia Cúbriçio, y publicado el Edicto de el Cesar, q̃ fue la septima persecuciõ de la Iglẽsia, y de las mayores, y mas cruels q̃ tuuo:

Lutõse Tirsio con los Catolicos q̃ en aquella Ciudad morauã, y entre otros cõ Leucio, Jo Lucio, segun algunos, y sin ser citados al Tribunal del Presidẽte, se fuerõ a èl, guiados del espiiritu feruoroso de padecer por cõfessar la Fè Catolica. Leucio reprehẽdio cõ feruorosa fuerça al Presidẽte Cúbriçio, por la injusta persecucion, q̃ el Emperador auia publicado cõtra los Christianos, y el executaua cõ iniquos rigores. Encẽdido por

esto en colera el Presidente, mandò sacarle fuera de la Ciudad, y que le cortassen la cabeça. Executòse por sus sacrilegos ministros: con que S. Leucio alcançò el premio que deseaua.

Viendo San Tirso muerto, al parecer de muchos, a su santo compañero, y amigo Leucio, però al suyo (y con razon) que auia passado a viuir eternamente en la Corte Celestial, con varonil animo, dixo al Presidente Cumbricio: *Es licito hablar libremente a cada vno, ò solo oir, y obedecer lo que tu, y otros luezes mandais.* Cumbricio respondiò: A ninguno hasta oy se le quitò la libertad de hablar, y mas si lo que dize no daña, por ser en publico. San Tirso, con Catolico zelo, dixo: *No puede dañar el decir lo que se endereça al provecho de las almas, y assi viendo el gran daño que a muchas de ellas hazes, pretendiendo, que dexada la adoracion de el verdadero Dios, que es la causa de su salud, quieres que adoren Idolos, de adonde resultará en los que te obedecieren, y en ti que lo mandas, y procuras, fuego eterno. Yo libremente hablo contigo, y te pregunto: porque causa luez, dexando de adorar el que crio cielo, y tierra, adoras Estatuas hechas por manos de hombres, que no pueden hazer mal, ni bien?* Cumbricio le dixo: Mucho hablas, oyeme a mi, y sacrifica a los Dioses. A quien dixo Tirso: *Yo no hablo mucho, ni sacrifico, pero temo a vn verdadero Dios, que està en los Cielos, a el solo conozco. Los Dioses, que no hizieron el Cielo perezcan en la tierra: pues si el Criador de el cielo, y la tierra los manda destruir, como siendo ciegos fuerças a otros que mueran? Tu sabes que yo hablo mucho, pero perseuero en la verdad.*

Ayrado con esta respuesta Cumbricio, le atormentò cruelmente. Lo primero le mandò herir su rostro con pelotas de plomo, y diuidir sus miembros, y coyunturas. A lo qual respondiò Tirso: *O perfido Maestro de las Tinieblas; no me espantan tus penas, porque son temporales, mas temo a Dios, que dà penas eternas a aquellos que le irritan, que ni tu las podras huir, ni tu padre Satanas.* Y visto por el luez, que no aprouechaua este tormento, le mandò herir con hierros sus ojos, y arrancarle con ellos las pestañas, y derretir plomo; y poniendo al Santo desnudo sobre vn potro, echarle hirviendo sobre su cuerpo. Y auiendose executado, quedando sus espaldas bañadas de el, sin recibir daño, como si fuera arrojado con violencia grande, surtia de ellas, y como lluuia caía sobre los paganos.

Estos tormentos padecia Tirso con grande alegría, y constancia; animado de vna voz celestial, que oyendola los Idolatras, los perturbaua, y atemorizaua, y a los Christianos alenta-

ua, y confirmaua en la Fè. Hallarasse esto en el Breuiario Gotico de San Isidoro, y en los Hechos deste santo Martir: y en leyenda manuscrita de Astorga, y otros Autores, que los cita en su Martirologio Español el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar. 2. Despues destos martirios mandò fabricar vna maquina de madera con muchas espadas, le bantadas las pùtas en alto, y dexando caer sobre ellas al santo Martir, salio libre deste cruel tormento, como de los demás. Y el Iuez le mandò bolver a la carcel, cargado de prisiones, diziendo, queria con mayor deliberacion, y consejo proceder en su causa.

1. Breuiar. Got. S. Isidorij in ista festiuit.

2. D. Iuan Tam. de Sal. in Marty. Hisp. 1. tom. f. 322.

CAPITULO II.

SAN TIRSO FVE BAPTIZADO

*mulagrosamente: Prosiguen los tormentos de su martirio, hasta su transito a la Eterna vida.*

**P**EDIA San Tirso a Dios en la prision, con perseuerante oracion, tuuiesse por bien, que fuesse baptizado (q̄ hasta entonces solo era Catecumeno.) Oyòle el Señor su justa peticion, y cumpliòle sus deseos. Viose libre de sus prisiones, sanò de sus heridas, y abiertas las puertas de la carcel: salio de ella, y guiado de vna luz celestial, camino hasta encontrar con Phileas, Obispo de Cesarea: El qual viendo al Santo, y conociendole (que por relacion sabia lo que auia padecido por Christo) echòse a sus pies, y lo mismo hizo San Tirso, y passaron santas, y piadosas cortesias, rogandose vno a otro se le bantasse primero, y le bendixesse. El Obispo le dezia: *Benediceme, pues eres Martir de Christo.* El santo Tirso le replicaua: *Aqui he venido por tu bendicion, y a que me des Agua de Espiritu Santo, que no soy baptizado.* Con que Phileas le echò la agua de el baptismo; y quedando de el todo el Santo Martir en el gremio de la Iglesia, hizo vna deuota Oracion, dando gracias a su Criador, por la ropa nueva con que le auia vestido, ofreciendole beber el Caliz del Martirio, para asimilarse a su muerte. Despidieronse con deuotas cortesias, y Iubilos espirituales: y el Santo se boluio a la prision, guiado de la misma luz, que le sacò della, y acompañado de Angeles, que fueron vistos delos que merecieron esta dicha.

Que

Que de vezes acontece lifongear a los Principes (en lo que se vé gustan) los deseos de subir a su gracia, mas por estos caminos, que por los de dezir lo importante, verdadero, y acertado. Así sucedió a Silvano, Persa de nacion, en Dignidad, Conde, en condicion, cruelísimo; viendo que el Emperador Decio gustaua de perseguir los Christianos, se ofrecio servirle en este ministerio. Admitió la oferta el Emperador, y nombróle por Presidente, en lugar de Cumbricio. Dióle poderes para este cargo. Vino con ellos a Nizea, donde le admitieron por su Presidente. Al principio se mostrò Religioso, y dado al culto de sus falsos Dioses: hizoles solemnes sacrificios; celebróles vn combite de sangre de Christianos, derramando mucha en diuersas partes. Tuuo noticia de el gran Tirso, que estaua en Cesarea, y de que era invencible en padecer tormentos: de que tenia admiradas las gentes con los prodigios, y milagros que hazia. Embió Ministros, que le guardassen en la carcel donde estaua, mandandoles le persuadiessen, que negasse a Christo, y le significassen su condicion aspera, y rigurosa.

Fue luego el Conde Silvano a Cesarea, donde celebrò vn sacrificio a Iupiter; y trayendo a San Tirso a su presencia, mandò leyessen su procello. Y auiendose referido, dixo: *No pienses Tirso, que será lo por venir, como lo passado, aconsejote, que obedezcas al Emperador, que sabrà gratificarte, y honrarte: donde no, seràs por mi con mayores tormentos castigado, quanto fuere mayor tu porfia, y pertinacia.* El Santo Martir respondió: *Quien me dio fuerças para sufrir los tormentos con que hasta aqui he sido atormentado, que es Iesu Christo, a quien con el Padre, y Espiritu Santo siruo, y conozco por Dios. (y no a vuestros falsos Dioses) me librarà de vuestras manos.* Silvano se indignò con el, y mandò ponerle luego en vn potro desnudo, y con peynes de hierro romper sus carnes, arrancandole pedazos de ellas, que caian en tierra, a bueltas de vn rio de sangre. Pero el Santo no perdia vn punto de su alegria, y serenidad de rostro, y su zelo de amar a Dios mas se encendia.

Corrido Silvano de ver frustrados sus deseos, mandò traer vna caldera de agua hirviendo, y atando fuertemente al Santo por los pies, le colgaron de ellos, la cabeça dentro de la caldera, donde increpando la crueldad de el Iuez, alabaua a Dios diziendo con Dauid: Libradme Señor, porque ha entrado la agua hasta lo profundo de mi alma. A esta voz rebentò la caldera, la agua se

Se derramò: el santo Martir quedò libre, y el tirano atribuyèdo esto a Arte Magica (encubriendo con esto su afrenta) mandò holverle a la carcel.

Ofreciose ocasion de ir Silvano a la Ciudad Maritima de Apolonia, mandò llevar tras si a San Tirso (nuevo modo de martirios) con resolucion de echarle en el mar, para que alli muriessè, y el cuerpo careciesse de sepultura, y culto. Sucedió le al rebès, cayendo la sentencia sobre los dos tiranos, Silvano, y Cumbricio, muriendo malas (si bien merecidas) muertes, predichas por el santo martir: y desta vez estuuo veinte y tres dias en la carcel.

Vino otro Presidente a la Ciudad de Apamea, llamado Pando, aun mas cruel, que los dos primeros: pero nuestro Omnipotente Dios, al passo que estos iniquos luezes inuentauan tormentos para su sieruo Tirso, le librauua dellos, dando les a entender, que la vida, ò muerte de los hombres està librada en su piadosa voluntad, sacando a sus sieruos del yugo desta vida, quando llega la ocasion de alcançar mayor gloria, regalando a los mas queridos con mayores tormentos temporales: espuelas que auian para alcançarla.

Informado Pando de los negocios criminales, que estauan por sentenciar. Visto el processo de San Tirso, y enterado de lo sucedido, mandò sacarle a Audiencia publica, y en ella le dixo: *Eres tu Tirso, el que menosprecias los mandatos del Emperador, y con tus hechizerias deshazes los tormentos que te dan? El Martir respondiò: Soy el que no obedece los mandatos iniquos, ni ofrezca sacrificio a las estatuas hechas por mano de hombres, sino a Iesu Christo, a quien conozco per verdadero Dios.*

Hablas con osadia (respondiò Pando) juzgando que estás delante de los luezes passados, y que no te darè mayores tormentos que ellos. Mas porque te desengañes, yo te los darè tales, que no se ayan inuentado como ellos ningunos. Y luego mandò rodear su cuerpo cò fuertes cadenas, y hecho vn ouillo entrarle en vn costal, y bien cosido, echarle treinta estadios dentro de el mar, y llegando el Santo a la agua, el costal se rompiò, y apareciendo vn Coro de Angeles, en figura de mancebos vestidos de blanco, cercaron el Martir, y a libres sus miembros de las cadenas, y como si anduieran por tierra, salieron a la orilla.

Visto este milagro por los que le auian echado en el mar, llenos de temor, y espanto, fueron a dar quenta al Presidente Pando de lo sucedido. El vino luego a la orilla de el mar, y como

mo viesse libre, y sano al santo Martir Tirso, confuso, y auer-  
gonçado, mādò, que aprisionado, y con buena guarda le siguies-  
se a la ciudad de Cesarea, donde se le ofrecia ir.

En llegando a Cesarea pusieron a San Tirso en la careel,  
y aconsejandose el Presidente, que tormentos le daria, deter-  
minò le echassen a las bestias fieras: Pronunciò la sentencia, y  
para su execucion mandò juntar muchas, y diuersas fieras, y  
que las dexassen vn dia sin comer, y metiendo al santo Martir  
con ellas, siendo terrible el ruydo que todas hazian antes de  
ser echado a ellas, fatigadas de la hambre, en viendole, no se  
oyó ruydo ninguno, y huuo vn silencio grande. Baxaron tres  
Angeles de el Cielo, y poniendose a los lados de San Tirso,  
le hizieron compania. Las bestias llegauan, y le mirauan blan-  
da, y amorosamente. Los Leones le lamian algunas llagas, q̄  
tenia de los tormentos. Los Osos con sus lenguas le limpia-  
uan sus heridas, y las demás bestias le acariciauan: y el Santo  
haziendo oracion, daua gracias a su Criador, porque como a  
Daniel le auia librado de aquellas fieras. Y apenas acabó la  
Oracion, quando con bramidos, y horrendo impetu, deshizie-  
ron las tablas del cercado donde estauan, y saliendo todas, se  
fueron a los montes.

Bolvio Pándo a la Ciudad de Apolonia, y lleuò consigo  
el santo Martir, donde mandò juntar vn dia mucha gente en  
vn gran Templo, y traer a su presencia a San Tirso, a quien a-  
monestò con caricias, sacrificasse a sus falsos Dioses. Pero el  
Santo estaua tan elcuado en la Oracion, que ni le oyó, ni res-  
pondió: Pedia a Dios en ella boluiesse por su Ley santa, y no  
permitiessse fuesse menospreciada de aquellos infieles, viendo  
padecer tan crueles tormentos por su causa. En aquel instante  
se oyó vn gran ruido, y caer en tierra sus Dioses Gentilicos, y  
al Tirano bramar con graues dolores, que xandose, y diziendo,  
que las hechizarias de Tirso le auian puesto en aquel estado, y  
que ellas serian causa de su muerte.

Otro dia mandò poner al santo Martir en vna arca de ma-  
dera, y que dos fuertes moços la aserrassen, y a el con ella, e-  
xecutando lo nueue horas continuas, y no pudiendo rōperla, ni  
llegar la sierra a su cuerpo, ni cabello, de cansados la dexaron:  
Luego se rompio la arca, y salio della S. Tirso, alegre, y rego-  
zijado. Los presentes quedaron admirados, sin osar llegar a el;  
por el milagro que auian visto.

Oyó luego nuestro santo Martir vna voz celestial, que le

le dixo era llegada la hora de su felicissimo transito : y lo que no acabó su vida temporal , padeciendo tan crueles tormentos, que fueron ocho capitales (sin otros muchos menos rigurosos) suficiente el menor de ellos a quitar la vida al hombre mas fuerte, y robusto, y él los resistió todos, la acabó la obediencia de vna voz, que le llamó . Y assi hincandose de rodillas, y lebantando los ojos al Cielo, dixo : *Gracias te doy, Señor mio Iesu Christo, por que siendo indigno de tanto bien, quieres que sea llevado en compañía de los que te agradaron . Buelue Señor, pues, mi alma en paz, para ser participante de tu gloria eterna.* Hizo sobre sí la señal de la Cruz, y dio su alma en manos de Nuestro Redemptor Iesu Christo, a veinte y ocho de Enero, año de el Señor de docientos y cinquenta y quatro , y su santo cuerpo fue depositado por el Cesareo Obispo, y Laudcto Sacerdote, con la pompa permitida en aquellos calamitosos, y lamentables siglos.

Al mismo punto que espiró San Tirso, el iniquo Iuez Pádo, creciendo sus tormentosos dolores, confessando padecerlos, por los que dió a San Tirso, y llorando amargamente acabó su vida.

Galenico, Sacerdote Gentil, viendo los milagros que Dios obraua por el santo Martir Tirso, confessó, que la Ley Euangelica era la verdadera, y se assentó por Soldado de ella: Por lo qual fue mandado cortar la cabeça; con que alcançó la palma del Martirio.

### CAPITULO III.

*AVTORES, QUE HABLAN DE EL Martirio de San Tirso, y sus Compañeros: Memorias antiguas deste Santo, y Culto que en España se le hizo.*

**D**E EL martirio de San Tirso, que auemos Historiado, tratan Metaphrastes <sup>1</sup> en sus Obras : y Surio <sup>2</sup> en las suyas. Todos los Griegos : y el Menologio, <sup>3</sup> señalan a catorze de Diziembre su Martirio : Galefino, <sup>4</sup> Canifio, <sup>5</sup> Maurolico, Felicio, y los Martirologios Lusitanos <sup>6</sup> en diferētes dias: Beda, y Vsuardo: Adō, <sup>7</sup> y Bellino, en el Martirologio Romano, que le mandó escriuir nuestro muy Santo P.

Vr-

1. Metaph. in tom. Alois.
2. Sur. tom. 6. f. 215.
3. Menol. Grac. 14. Decēb.
4. Galef. in. Canif. in suis Martyr.
5. Maurolic. Felic. in suis Martyrol.
6. Martyrolog. Lusitan. diuers. dieb.
7. Adus, & Bellin. eodem die.

1. Petr. de Natale in Cathal. lib. 3. cap. 39.
2. Maldon. vidas de Santos.
3. Sandoz. bist. Regis Silonis fol. 112.
4. Ganif. & Bollan. eod. die
5. Villeg. Flor. sanct. f. 438.
6. Ribad. Flo. sanct. ornuu.
7. Doct. Pifa, bist. de Toledo lib. 3. c. 5. fol. 135. col. 3.
8. Truxillo in Testar. Conciones. tom. 2.
9. Higuera hist. de Toledo, lugar citado.
10. P. Quintanadueñas, Santos de Toledo fol. 193. y siguientes.
11. Luitp r. in Chron. an. Chr. 785. n. 233. f. 407.
12. Jul. in Chron. an. 73.
13. D. Laur. Ram. in Luitp r. Chron. n. 233. f. 407.
14. P. Vib. in Dext. ann. Christ. 286. f. 303.
15. D. Dieg. Cast. Prim. 3. p. c. 1. f. 3.
16. Mem. de D. Alonso de Carcamo.
17. D. Iuan Tamayo de Salazar in Martyrol. Hisp. 1. tom. 1. 28. Ian. f. 320.
18. Martyr. Rom. 24. Ian. Idem sanctorum Martyr. Thyrsi, & Proiecti.
19. Baron. in Not. hui. loci Thyrsi, & Proiecti, agitur de his pluribus in Breuiario Toletano S. Isidorij: vbi etiam facer Hymnus habetur, quo Thyrsi egregia facta describuntur.
20. In Martyr. Rom. 28. Ian. Apoloniz sanctorum Martyrū Thyrsi, Leuci, & Gallinici, qui tēpore Decij Imperatoris variis tormentorū generibus excruciatū primū & vltimus abscissione capitis, mediū coelesti voce euocat spiritum reddens martirium consummarunt.
21. Baron. in not. hui. loci.
22. Mart. Rom. eod. loc. dicit: Leuciū, Thyrsū, & Gallinicum.

Vrbano Octauo, a veinte y ocho de Enero: Pedro de <sup>1</sup> Natal, el Padre Maldonado <sup>2</sup> en las Vidas, que escriuio de los Santos: Don Fray Prudencio de Sandoval <sup>3</sup> Obispo de Pamploña: Canifio, <sup>4</sup> y Bolando: El Maestro Alonso de Villegas, <sup>5</sup> y el Padre Pedro de Ribadencyra: <sup>6</sup> El Doctor Francisco Pifafa <sup>7</sup> en su Historia de Toledo: Truxillo <sup>8</sup>, en sus Conciones: El Padre Geronimo Roman de la Higuera, <sup>9</sup> Historia de Toledo: El Padre Quintanadueñas <sup>10</sup> en sus Santos de Toledo, y su Arçobispado: Luitprando, <sup>11</sup> Iulian Perez, <sup>12</sup> y Don Lorenzo Ramirez de Prado, <sup>13</sup> que los Comentó: El Padre Fray Francisco de Vibar <sup>14</sup> en su Dextro Comentado: El Ilustrissimo Don Diego de Castejon y Fonseca <sup>15</sup> en su Primacia: El Memorial de Don Alonso de Carcamo, <sup>16</sup> que dio al señor Rey Don Filipe Segundo: Y el Lic. D. Iuan Tamayo de Salazar <sup>17</sup> en los lugares citados, y otros muchos.

El Martirologio Romano trata de este martirio; y el Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio en sus Annales, pero con alguna confusion, no escusada de yerro. Examinemos qual sea, y en que consiste. Dize el Martirologio <sup>18</sup> Romano: En veinte y quatro de Enero los Santos Martires Tirso, y Proyeyto. Y Baronio <sup>19</sup> en su Nota: *Tratase de estos Santos Tirso, y Proyeyto muchas cosas en el Breuiario Toledano de S. Isidoro, donde tambien se pone el sagrado Hymno, en que se descriuen los hechos señalados de Tirso:*

Y en el Martirologio Romano <sup>20</sup> en veinte y ocho del mismo mes de Enero se dize: *En la Ciudad de Apolonia fue el martirio de los Santos Tirso, Leucio, y Galinico, que en tiempo del Emperador Decio fueron con varios tormentos afligidos. El primero, y vltimo cortadas las cabeças, y el de enmedio, llamado de vna voz celestial, dio su espíritu.* Baronio <sup>21</sup> en la Nota deste lugar trae muchos Autores en su confirmacion.

El primer yerro que hallamos, es poner el Martirologio <sup>22</sup> en veinte y ocho de Enero, primero a Tirso, que a Leucio, que debiera dezir, Leucio, Tirso, y Galinico, sacado de el mismo lugar, que dize auer sido cortadas las cabeças el primero, y vltimo, y el de enmedio oída vna voz celestial, dio su espíritu. Bien conocido es el yerro, pues S. Tirso fue el que la oyó, y espiró dando gracias al Señor por esta merced: como cōcuerdan los Autores citados.

Mayor dificultad es, concordar este lugar con poner a Tirso en veinte y quatro de Enero, con San Proyeyto, y cita

Baronio por estos Santos, el Breuiario Muzarabe Toledano de san Isidoro, y el Hymno de la festiuidad deste Santo, auendo puesto en veinte y ocho de Enero a san Tirso, con Leucio, y Galinico, diziendo auer padecido martirio en la Ciudad de Apolonia, en el Imperio de Decio. A que se dize de Baronio se confundio trayendo dos Tirso, no siendo mas de vno, y esse auer padecido en veinte y ocho de Enero. Porque san Tirso padeci6 con Leucio, y Galinico en la Ciudad de Apolonia grandes tormetos, como se ha visto probado en todos los Martirologios, y Autores citados en estos capitulos, y los q̄ trae Baronio por su parte: y que este sea el que se haze memoria en el Breuiario Toledano, y Hymno citado, en veinte y quatro de Enero, estã visto en lo historiado deste Santo, y q̄ no fue martirizado con Proiecto; y assi es cierta la equiuocacion de Baronio.

Y el Martirologio Romano antiguo, q̄ el Cardenal Baronio dese6 ver, y nunca le descubrio, por auerse impresso despues por el Padre Heriberto Rosuello, de la Compania de Iesus, juntamente con Adon, pone solo vn Tirso, y esse en veinte y ocho de Enero, en Apolonia, en compania de Leucio.

Hazen tambien memoria de san Tirso, y su Martirio, todos los Breuiarios de España, en particular los de Santiago, Sevilla, Burgos, Astorga, Ouedo, Auila, y el Mozarabe de Toledo, donde se pone vn Hymno, que compuesto a la festiuidad deste Santo Martir, el Arçobispo Cixila, en veinte y cinco de Enero; que aunque es largo, es preciso ponerle en este lugar, por ser la historia entera de su Martirio, y por auerse referido en Español todas las circunstancias del, solo se pone en Latin sin traducirle en Español.

*HYMNVS IN LAVDEM SANCTI THYRSI  
Martiris, a Cixilane Toletano Præsule  
compositum.*

<p>Exulta nimium turba fidelium, Solemne hodie martyris inelyti Est festũ, modula carmina fortiter, In laudem Domini, atq; potentiã. Coelestis patriæ gaudia cogitat, Thyrus vir pepulit omnia sæculi, Sãct⁹ *quũ minimẽ crederet in Deũ Afflatus subito flamine, sancto est. Sequũ cõspiciẽs iudicẽ increpat</p>	<p>Cur sanctos Dñi (inquit) atrociter Poenis discretias valde crudelibus, In felix Herebi igne cremandus es. Illico rabidus tempore præferat Hostis Cũbritius membra colentiũ In terra Dñm, multa perẽpta sunt Sãctorũ nitida millia martyrum. Sãctos pro Dño Leutius nititur, Electam animam tradere prõptior,</p>
---	---

1. Martyrol. Antiquus 28.  
Jan. In ciuitate Apolonia Leuci, & Thirsi martyrum.

- 2. Breu. Sanctæ Ecclesiæ D. Jacobi.
- 3. Breu. S. Ecclesiæ Hispal.
- 4. Breu. S. Ecclesiæ Burg.
- 5. Breu. S. Ecclesiæ Asturic.
- 6. Breu. S. Ecclesiæ Oueten.
- 7. Breu. S. Ecclesiæ Abulom.
- 8. Breu. Muzar. Toletan.

\* Adhuc Cathecumenus;

Diuersa genera pertulit innocens  
Poenarum: cupiens præmia cælica.

Athleta pedibus impiger ambulās  
Thyrſus, Regē ubi reperit impium,  
Apprehendens renuit, admonet, &  
docet,

Iam falſa, v̄ colere deſinat idola.

Tūc læto ſimulās ore, loquutus eſt  
Te Thyrſe cupio conſilio meo,  
Aſſenſum tribuens ſacrifices Dijs,  
Vt magnas accipias copias munerū.

Sanctus perſpicuum eſt, ait impie,  
Quòd totus habitet ille nequiſſim⁹  
In te nūc coluber prau⁹, & inuidus;  
Cum tali pereas Principe horrido.

Guſtrū perniciousiter ad fore præcipit  
Plenum lympha, caput Martyris  
ſuffocat,

Corp⁹ quod ſupereſt, ſuſſib⁹ cædere  
Nodolis acrius peſtifer imperat.

Sed feruus Dñi voce piſſima,  
De vaſe miſerū iudicem increpat;  
Agnosce Dñm lubrice, & inuide,  
Cū cernis opera magna, & inſculta.

Turris conſtruitur alta, & emines  
Per girum gladijs fixis in ordine,  
Almus ſaſtigio poſitus, decidens  
Enſe ſuſciperet membra ſilelia.

Magn⁹ tu Dñe es, præ Dijs omnib⁹  
Multū mirificus in te credentibus;  
Prauſ muſcipula ſis ſanct⁹ in æthera  
Chriſti glorificat omnipotentiam.

Viſtus non valuit inſatiabilis  
Seuus terribilis, ſed noua cogitat  
Tormenta ſitiens vincere martyrē,  
Sed ſanctus Dñs cōterruiſt malum.

Ne Thyrſe timeas, ſic ait Angelus,  
Directus ego ſum à Domino Deo  
A te vt ſupplitia auferam omnia,  
Hoſtemq; poteris vincere peſſimū.

Exaudi Dñe: cogitat impius  
Inferre onera, vincula omnia,  
Feruens oleum, plūbum, & vngulas,  
Vt ſanctū ſuperet martyrē, & necet.

Cernens proſficere nil ſuis virib⁹  
Sanctū præcipit in mare præcipit  
Iactari; videat ne oculi hominum,  
Ter denaſtadia à litore longius.

Quam mira Dñe ſunt opera tua!  
Adducūt manibus Angeli martyrē,  
Et dulci reſonant carmine canticū,  
Iudex non mēruit cernere Angelū!  
Debēmus penitūs facta retexere,  
Quæ ſanctis meritis reddiderit bo-  
na;

Tribus iudicijs culpa labentibus,  
Quòd terra repulit mortuos ſæpius:  
Exorant populi: martyrē, inquit,  
O ramus Dñe, præcipe protinus  
Terra vt ſuſcipiat corpora iudicū;  
Quæ eſcam dent putridam vermib⁹  
funditus.

Cleméter lacrymas oraculū accipit  
Deſignans locū ubi corpora cōdere  
Deberēt, veniam da, pie poſcimus  
Martyr, nōs humiles credimus in  
Deum.

Lætetur omniū corda volentium  
Cæleſtis patriæ quærere gaudia;  
Et parvi faciant vlla nocentia,  
Quevētī à facie vt ſtipula pervolāt.  
Te martyr lacrymis vernule poſci  
mus,

Per te omnipotens conditor ocuus,  
Durum, quo præmimur, hoc iugum  
auferat,  
Et lætos faciat ſæcula per omnia.

Iam ſumme Dñe respice ſaucium  
Delictis populū, dele chirographū;  
Et noſtrū gemitū cerne propitius,  
Dās nobis auxiliū tempore cōgruo.

Deſunctis requiē omnibus optime  
Cōcedēs tempora proſpera, tribue  
Viſtū pauperib⁹, ſubſidium viduis,  
Omnes percipiant, quod pie poſtu-  
lant.

Tēplum hoc Dñe Cixilla cōdidit  
Dignā hic habeat fortem, in æthera  
Cū ſummis ciuib⁹ cantica præ-  
cinat,

Gaudēs perpetuis ſæculis omnibus.  
Te noſtra iubilet gloria perpetim;  
Qui ſolus Dominus trin⁹, & vnus es:  
Iuge imperio ſæcula continens,  
Et cuncta dominans, omnibus im-  
perans.

Aliās vt in Gothico, Al-  
tus.

In Gothico legitur Fernū  
tem.

Præſta ingehite per Vnigenitum

Regnas, qui perpetim cum Sancto Spiritu,

Olimpū continens iugi iudicio,

Suſtentans aridam perenni Imperio. Amen.

Las memorias antiguas de San Tirso, y culto que se le ha celebrado en España son: La fiesta Natal de su martirio, en diferentes Iglesias, como de los Breuiarios antiguos de la Santa Iglesia de Toledo, Santiago, Sevilla, Burgos, Sigüenza, Avila, y otras cõsta, y de los Templos, que en diuersas Ciudades, y lugares de España, le dedicaron: En la Ciudad de Salamanca tiene vna insigne Capilla, donde se celebra el dia de su martirio: en Toro vna Iglesia, y es Patron de aquella Ciudad; en Ouedo, Leon, y otros lugares de Asturias, las ay.

De las mas llustres memorias que huuo de este Santo martir fue el sumptuoso Templo que Cixila Arçobispo de Toledo le mandó edificar, dedicádole a su nõbre, jũto a la Mezquita mayor, en aquellos tiẽpos de la captiuidad (oy la Santa Iglesia de Toledo) en el sitio q̄ despues de centenares de años se labrò la Insigne Capilla de nuestra Señora del Sagrario: su Sacrificio, y quarto que esta jũto a ella manifiestan esta verdad.

Luitprando<sup>1</sup> en su Cronicõ. *En Toledo se edificò Templo a S. Tirso siervo de Iesu Christo, y ciudadano de Toledo, q̄ padecio en la Ciudad de Apolonia, de Grecia cerca de la Mezquita mayor. Consagròle el Señor Cixilano, Arçobispo de Toledo, con grau peligro.* Y Julian Perez<sup>2</sup> en su Cronicon con gala. *Fue edificado en la Ciudad de Toledo por Cixila, Templo a S. Tirso, Ciudadano Toledano, que padecio en Apolonia de Grecia. Salio de Toledo Cathecumeno este Sãto Varon siendo Prelado en esta Ciudad Paulato, ò Palmacio: y el mesmo Prelado Cixila, que mandò edificar el Templo, le compuso vn Hymno.* Don Lorenzo Ramirez de Prado, comenta con curiosidad ambos lugares. El Padre Fray Francisco de Vibar trata del Templo cõ maestria.

El Maestro Alonso de Villegas, tã docto como es notorio, tã investigador de vidas de Santos, como nos enseña esta verdad en su Flosanctorum, en vna carta que escriuio a don Alõso de Carcamo, y el la puso en el Memorial citado, q̄ dio al Señor Rey D. Filipe Segundo el prudẽte, es de opiniõ, q̄ S. Tirso fue natural de nuestra Imperial Toledo, y q̄ el Tẽplo de q̄ se trata, se edificó, y dedicó cõ su nõbre. Entre muchos doctos, y graues razones q̄ trae en el abono de esta verdad, referiremos vna muy al proposito. Hizose Tẽplo a este Sãto, en tiẽpo del Rey Silo, y de Cixila: pues como no le dedicaron a vna de las personas de la Sãtissima Trinidad, ni le intitularon de S. Gabriel Arcangel, de S. Mateo Apostol, Euangelista, y Martir, del Protomartir S. Esteuan; de San Antonio Abad; de san Gregorio Papa, de San Geronimo Cardenal, de San Ambrosio Ar

1. *Luitprand. in Chron. an. Christ. 781. n. 133.* Toletum conditum est Templum S. Thirsi uernule Christi, Ciuis Toletani, passus Apollonię in Grecia prope Mezquitam maiorem, consecratumque est a Domino Cixilano Archiepiscopo Tolet. cum magno periculo.

2. *Julian. in Chronicon, an. Christ. 773. n. 397.* A Cixilano conditum est S. Thirsi Templum. Toletum Ciuis Toletani in Apollonia Gręce passus. Exiuit Toletum, S. Vir sub Paulato, uel Palmacio Præsidi Toletan. cathecumenus, & idem Cixila Præsul.

çobispo; de S. Agustín Obispo, ni de santa Ines Virgē, y martir, siēdo apellidos muy lebatados, ya que se podia recurrir en tan vrgente necesidad, pues no auia en aquella sazón Tēplo en Toledo de alguna de estas aduocaciones, y dedican el Templo, y danle nombre de san Tyrso, martirizado en Apolonia, ó Belona, tan distante, y apenas conocido en ella. Sin duda, que pues los Toledanos escogen á san Tyrso en tan vrgente necesidad, con tales circunstancias, y dexan otros faouores de mas nombre, y estima, estando en su mano escogerlos, que fue la ocasiō el tener a san Tyrso por su Patrō, nacido en su Ciudad; y esto le haze escogerle para dueño de su Templo; confiādo, que por ser cosa tan propia, tomaria el negocio por tan suyo, que le acabasse.

Muchos otros Autores se podian traer para prueua de esta verdad: suficientes son los referidos para hazer opinion probable, y verdadera, no solo tantos juntos, sino cada vno de por si: y así damos fin a esta curiosidad piadosa, dexādo, si se queda alguna particularidad, que la perficione, para quando se historiē los hechos del Rey Silo, y de el Arçobispo Cixila, y mercedes que el primero hizo á Toledo, y exemplo, que el segundo dio a nuestra Imperial Ciudad.

## CAPITULO IV.

## SUCESION DE LOS EMPERADORES, Y

*Pontifices Romanos, prosiguiendo la quenta que en ellos lleuamos.*

**E**N Los Capítulos veinte y tres, y veinte y quatro del libro quinto, queda referido, el Imperio de Filipo, y como se cōurrío, y fue el primer Emperador Christiano q̄ huuo hasta aq̄llos tiēpos. Imperó siete años, y algunos meses, y el de docietos y cinquēta y tres de Christo, murio, y Filipo su hijo, q̄ era su compañero en el Imperio. Sucediole el mismo año Cayo Mesio Q. Decio, y en entrando en el gouerno se declarò acerrimo contrario de los Christianos, y los persiguiò cō mayores atrocidades, q̄ sus passados auia persiguidoles. No estuuo mucho en la silla Imperial, pues el año siguiēte de docietos y cinquēta y quatro murio ahogado en vn lago, huyēdo de sus enemigos los Godos, cō quienes traxo guerra. En este tiēpo gouernò cō él Rusco Mesio Decio su hijo: que murio tambien en esta guerra. Cayo Biuio Treboniano Galo, le sucedio

el mismo año dociētos y cincuenta y quatro de N. Redentor Iesu Christo; el qual ajustó pazes cō los Godos, y hizo luego su compañero en el Imperio a Bivio Volusiano su hijo; y año dociētos y cincuenta y seis murierō entrambos el mes de Mayo a manos de Emiliano, auiedo imperado dos años, y algunos meses. Emiliano (aunq̄ cō tirania) se quedó con el Imperio el mismo año dociētos y cincuenta y seis de nuestra salud: pero gouernó pocos meses, pues antes de cumplirse el año le dierō muerte los suyos: verificándose en él el adagio comun, *Quien a cuchillo mata, a cuchillo muere.*

Aclamarō luego los soldados del Imperio a P. Linicio Valeriano, y fue coronado a fin del año dociētos y cincuenta y seis, y cō él imperó su hijo Galieno Valeriano. Perseguió cō crueldad a los Christianos; y en cierta guerra q̄ traxo cō el Persiano, quedō Valeriano preso, y fue tã maltratado, y menospreciado, q̄ siempre q̄ el Persiano subia a cauallo, le seruia de poyo Valeriano, poniendo el pie sobre su cabeça, y en la prisión murió, cō q̄ su hijo quedō imperado solo, hasta el año dociētos y sesenta y naue, q̄ le matarō sus soldados, auiedo gouernado quinze años, y su padre ocho. Claudio segūdo, y Paterno su hermano le sucedierō en el Imperio el mismo año de dociētos y sesenta y naue. Empezō Claudio (desde q̄ entrō a gouernar) a perseguir acerbamēte los Christianos, dando Ediicto; para q̄ todos los q̄ se aueriguasse seguir la vādera de Christo, se les apremiasse a q̄ adorassen, y sacrificassen a sus falsos Dioses, y de no hazerlos, fuessen presos, y castigados cō fuertes tormentos, hasta q̄ perdiessen la vida. Dos años y algunos meses imperó, y el de dociētos y setēta y vno de Christo murió de enfermedad: poco usado en aquellos tiempos en los Emperadores. De Paterno no se habla en sus hazañas, ni muerte.

Viéndose los Imperiales sin cabeça q̄ les gouernasse, aclamarō por Emperador a Quintilio el mismo año dociētos y setēta y vno. Imperó seis años, y algunos meses, y a veinte y naue de Enero del de dociētos y setēta y ocho murió la misma muerte q̄ sus antecesores: y este año nōbrō el Senado a Tacito por Emperador, y en tomado posesiō, mādō cessasse la persecuciō de los Christianos; y todo el Imperio q̄dō en paz; y el año dociētos y setēta y naue murió de enfermedad, auiedo imperado ocho meses, y algunos dias. Probo fue pæsto en la silla Imperial por lo biē quitto q̄ era, el mismo año de dociētos y setēta y naue; gouernó quatro años, y algunos meses, y a dos de Noviembre

de el de docientos y ochenta y tres murio. Y luego fue electo Emperador Caro Manelio Aureliano, Romano de Nacion: el qual luego que tomó posesion, escogió a Carino, y Numeriano por sus compañeros: Y aunque Caro Manelio, y Carino su hijo fueron fauorables a los Christianos, Numeriano los persiguió con excessiua rigor. Murio este Emperador Numeriano al fin de el año de docientos y ochenta y tres. Y aunque Carino quedó solo, no le quisieron los soldados obedecer, y así nombraron a Diocleciano al principio de el año de docientos y ochenta y quatro, que era pariente del santo Pontifice Cayo, natural de Dalmacia; y para assegurarle, vino desde Oriente a Francia, donde estaua Carino: dióle la batalla, en que fue vencido, y muerto; y así quedó Diocleciano en pacifica posesion de el Imperio. Tratò luego el Emperador Diocleciano de nombrar compañero, que le ayudasse en el Imperio, y su gouierno. Eligió a Maximiano, persona de tantas partes personales, y tan acertada para su intento, que no solo le fue amigo, y buen cõpañero, pero no pudo auer hijo que obedeciesse tanto a su padre, y estuuielle tan ajustado a sus ordenes, como lo estuuó Maximiano.

Al principio de el Capitulo veinte y tres de el Libro quinto, queda referido, como San Fabian sucedió en el Pontificado a San Antero, siendo su eleccion milagrosa. Y tambien se dixo, como este santo Pontifice baptizó al Emperador Filipo. En este Capitulo, prosiguiendo con la vida de este Santo, despues de entrar en el Pontificado, dezimos: Que gouernó quinze años, y quatro dias, alcançando la palma del martirio a veinte de Enero del año de docientos y cinquenta y tres, en el primero del Imperio de Decio, y al principio de la septima persecucion de la Iglesia.

Fue este santo Pontifice el primero que mandó consagrar el Crisma el lueues Santo, y que se quemasse la que sobrasse de el año antecedente. Mandó, que los luezes Seglares no se entrometiessen a conocer de las causas de los Clerigos. Estorbó, y vedó el matrimonio entre los parientes dentro del quinto grado. Ordenó, que todos los fieles Comulgassen, a lo menos en las tres Pasquas de el año, despues de auer llegado a los años de discrecion. Diputó siete Diaconos, y otros tantos Notarios, para continuar lo que San Antero su antecessor dexó mandado, se fuesse escriuiendo los trabajos, y tormentos de los santos Martires: y para q̄ cuidassen de la necesidad temporal de

de los pobres, viudas, y huérfanos, y distribuyessen entre ellos los tesoros de la Iglesia, y ofrendas de los fieles. Puso penas a los Clerigos, que injuriasen, y molestasen sus Obispos. Puso apelaciones en las causas Eclesiasticas, y otros muchos Canones, que ay en el Decreto de Graciano.

San Cornelio Romano, hijo de Castino, sucedió en la Silla de San Pedro a San Fabian, a veinte de Abril, año de docientos y cinquenta y quatro, auiendo estado vaco el Pontificado vn año, y tres meses. La primera cisma que huuo en la Iglesia de Pontifices, fue entre Cornelio, y Nouiniano, Antipapa: y Cornelio, como verdadero Pontifice, quedó en quieta, y pacifica posesion.

Fue Pontifice vn año, quatro meses, y veinte y cinco dias, hasta catorze de Septiembre del de docientos y cinquenta y cinco, que padeciò martirio en el segundo año de el Imperio de Decio. San Lucio Romano, hijo de Porphirio, se sentò en la Silla de San Pedro en lugar de San Cornelio, a diez y nueue de Octubre, de el año de docientos y cinquenta y cinco, auiendo estado vaca treinta y cinco dias. Governò el Pontificado vn año, quatro meses, y treze dias, y en quatro de Abril pasó a mejor vida, mediãte el martirio, en el Imperio de Galo, y Volusiano: y el de zir otros, q̄ en el de Valeriano, no se engañan, porque era de muchos obedecido por Emperador, y gouernaua en vida de los dos: y se continuaua la persecucion de Decio.

San Estuean Romano, hijo de Iulio, fue electo Pontifice en lugar de San Lucio, en nueue de Abril de el año docientos y cinquenta y siete de Christo, auiendo estado vaco el Pontificado treinta y cinco dias. Posley òle tres años, tres meses, y veinte y quatro dias, y a dos de Octubre año de docientos y sesenta fue coronado por Martir en el quarto año de el Imperio de Valeriano, que auia gouernado dos años, en el mismo tiempo que lo fue Galo, y Volusiano; y lo poco que lo fue Emiliano.

Ay vn Decreto de este santo Pontifice, en que manda, que las vestiduras con que se ha de ofrecer a Dios el sacrificio, sean honestas, y consagradas; que nadie se las osse vestir, ni llegar a ellas, sino fuere consagrado. San Sixto, segundo de este nombre, Griego de nacion, hijo de vn gran Filosofo; merecio por sus letras, y santidad sentarse en la Silla Pontificia por successor de San Estuean, a veinte y quatro de Agosto, año docientos y

sesenta, auiedo estado vaca veinte y dos dias: Governóla onze meses, y treze dias, y a seis de Agosto de el año docientos y sesenta y vno alcançò el martirio en el septimo año del Imperio de Valeriano. Tratóse luego de darle sucesor, y pasado vn mes y siete dias, en doze de Septiembre fue nombrado por Pontifice San Dionisio, y fue lo onze años, tres meses, y catorze dias; y a veinte y seis de Diciembre de el año docientos y setenta y dos mereció el martirio, en el segundo año de el Imperio de Aureliano, segun algunos afirman: si bien el Martirologio le pone Confessor, y no Martir. A quien Eusebio, Vsuardo, Baronio, Carrillo, y otros siguen, por auer cessado la septima persecucion. Diuidió las Parroquias, y Ciudades en Sacerdotes: y en todas las Prouincias dõde auia Christianos, que ya casi en ninguna faltauan, puso limites a los Obispos, señalando a cada vno su Diocesis, que gouernasse, mandando, que ninguno se entremetiese en la de el otro. Cierro es, que este buen Gobierno llegaria a España, y a Toledo, como Primado su Arçobispo, aunque la antigüedad le aya ooultado.

San Felix Primero, Romano de Nacion, hijo de Constancio, fue sublimado al Pontificado a veinte y vno de Diciembre, año docientos y setenta y dos, auiedo estado vaco solos cinco dias: Governó la Iglesia Catolica dos años, cinco meses, y tres dias, y en treinta de Mayo de el año docientos y setenta y cinco, fue Martir en el quinto año del Imperio de Aureliano.

Sucedióle San Eutichiano, hijo de Marino, en veinte y siete de Julio año de docientos y setenta y cinco, auiedo estado vaco cinco dias: Governóle ocho años, quatro meses, y cinco dias; y a ocho de Diciembre, año de docientos y ochenta y tres fue Martir en el primero de el Imperio de Caro Marciano Aureliano, por mandato de Numeriano, recién electo Cesar, por su padre Aureliano. Fue el santo Pontifice Eutichiano el primero que mandó bendecir los frutos de la tierra. Enterrauan con pompa debida a los santos Martires; y para mas honrarlos, mandò, que ninguna persona oßasse poner Martir en la sepultura, sin vestirle primero vna Almatica, ò Columbio de Grana, ò Purpura, que era cierta manera de Ornamento Ecclesiastico. Mandò, que se pusiese por escrito ante el juez, qualquiera acusacion: Y que ninguna Abadesa pudiesse bendecir Monja, Virgen, ò Viuda, sopena de excomunion. Pronun-

nuncio la misma pena, a los que no quisiessen hazer penitencia auindose perjurado. Declarò ser licito al que se conuirtiese a la Fe Catolica, dexar la muger que tuuiere, siendo infiel, sino se conuirtiese cõ el. San Cayo, hijo de Dalmatro, ascendio al Põtificado, por muerte del Pontifice Eutichiano, a diez y siete de Diziembre, año docientos y ochenta y tres, auiendo estado vago nueue dias.

Hallamos en el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, que el año docientos y sesenta de Christo, se celebrò Cõcilio en nuestra Imperial Ciudad, hallandose en el san Sixto, como Legado de el Pontifice: las palabras de Dextro son. *En Toledo se congregò Concilio con el Legado del Papa llamado Sixto.* En este Concilio se hallaria nuestro Primado Paulato, y no será congetura vana el dezir se juntó a ruego suyo, viendo á Sixto Legado del sumo Pontifice en Toledo, para que le autorizasse, y pudiesse hazer relacion a su Santidad del estado de la Religion Catolica de este Arçobispado, y de España, y de las calamidades, y tormentos que padecian los Christianos, y en particular los Obremos del Euangelio.

Era muy particular el cuydado que ponía nuestro Primado Pomponio Paulato en el gouierno de sus ouejas, en la predicacion, administracion de los Santos Sacramentos, y aprouechamiento de las Almas, no contentandose con cuidar de las de su Arçobispado, sino tambien, como Primado, de las Iglesias de España. Para esto tenia correspondencia con los santos Obispos de estos Reinos. En particular dá noticia de esto Flauio Lucio Dextro, y dize en su Cronicon, se escriuia con el Santissimo Varon Licerio Obispo Ilerdense (que agora es Lerida en Cataluña.) *San Licerio Varon Santissimo, puso la Silla Obispal en Ilerde, à quien Paulato Obispo de Toledo embiò cartas.* Este Santo Obispo lo fue primero de Guadalaxara en opinion del mesmo Dextro, que en su Cronicon dize. *San Licerio Obispo Carense, celebrase en la Ciudad de Ilerde en España, y se dize passo su Silla Obispal a esta Ciudad.* Que se llamó antes Guadalaxara, Caraca, y sus naturales Caracenses, ò Caracetanos, en las historias antiguas se halla comunmente.

Por auer sido Obispo de Guadalaxara san Licerio, se halla en los Santos de Toledo, y su Arçobispado, que el Padre Quintanadueñas, dio à la estampa. Ay noticia de la misma fuerte en Dextro, de que Varino, y Armentario Romanos escriuieron a Paulato nuestro Arçobispo, dandole quenta de los san-

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 260. & n. 5.* Toleti sub Sixti Papæ Legato Concilium, contractum est.

2. *Dext. in Chron. an. Chr. 268. n. 5.* Init sedem Ilerdensis. S. Licerius vir sanctissimus ad quem misit litteras Paulatus Episcopus Toletanus.

3. *Idem an. Chr. 311. n. 2.* S. Licerius Episcopus Carenensis in Hispania Ilerdæ celebratur, quo transitus fuisse dicitur cum sede.

4. *Dext. an. Chr. 285. n. 5.* Varinus, & Armentarius Romani, scripserunt ad Paulatum Episcopum Toletanum de Martyribus Chryfanto, & Daria.

Santos Martires Chrsifanto, y Daria, que al Arçobispo de Toledo le dauan noticia, como a Primado de las Iglesias de España, de los hechos, virtudes, y martirios de los Santos, para q̄ la huuiera dellos en España, y que se escriuiessen en sus Martirólogos.

Llegóse el dia de passar de esta vida Pomponio Paulato, y dexar huérfana su Iglesia, y tristes sus subditos, por la perdida de tal Padre, y Pastor: y aunque la pone Flauio Lucio Dextro en el año docientos y ochenta y seis, no es visto sentir este graue, y Docto Autor, que su muerte fuesse este año: porque auiendo referido (como se ha visto) que fue Arçobispo de Toledo desde el año docientos y quarenta y cinco: y que gouernó esta Silla treinta y seis años, es visto sentir, que murio el de docientos y ochenta y vno: y el poner su muerte en el de docientos y ochenta y seis, es solo referirla, como en otros muchos lugares le sucede, y en este dize, que en el tuuo tal sucesor, como se verá en el Capitulo siguiente, y pudo estar vaca la Silla de Toledo quatro, ó cinco años, y que entrasse en el de docientos, y ochenta y seis. Confirma este pensamiento Iulian Perez<sup>o</sup> en su Cronicon donde dize. *Paulato (por otro nombre Priuato) fue Obispo de Toledo hasta el año dociientos y ochenta. Taze con sus antecessores en la Iglesia de santa Maria, comúnmente llamada aora de Alficen.*

1. Iul. in Chron. n. 74. Paulatus, aliás Priuatus Episcopus Toletanus ad ann. 280. iacet cum antecessoribus suis ad Ecclesiam S. Mariæ, vulgo dicitur nunc de Alficen.

## CAPITVO V.

**PATRIA, Y HERMANOS DE MELANCIO:** Sucede en el Arçobispado de Toledo, y la Primacia de las Iglesias de España, a Pomponio Paulato.

**P**OR Oculta que ha estado a nuestros historiadores la patria, y hermanos del Santo Arçobispo Melancio, con su grande estudio, y agudeza la sacaron a luz Luitprando, y el Arcipreste Iulian Perez, aunque diferenciando en la patria, costúbre muy antigua en los q̄ escriuen, aun en las cosas muy claras, y asentadas. Luitprando<sup>o</sup> el mas antiguo destos dos Maestros, siente q̄ Melancio nació en la mayor Bretaña, q̄ es en la Europa: en sus Aduersarios leerà esta el curioso. *Melancio (dize) ò Melanio, nació en la mayor Bretaña vino à Roma, y san Es-*

2. Luitp. in Adu. n. 10. Melantius, vel Melanius natus in maiori Britania, venit Romam, & à S. Stephano missus Rothomagum: ibi aliquantulum temporis Episcopale munus exercuit, post nescio qua causa, venit Athenas.

teuan le embio à Roan, donde algun tiempo fue Obispo, y despues (ignoro con que ocasion) vino a Athenas.

Julian Perez <sup>1</sup> en su Cronicon explica su sentir en el numero ciento y catorce. Melancio vino de Athenas à Toledo. Y en sus Aduersarios; <sup>2</sup> Muchos juzgan que el Padre de Santa Leocadia se llama Leocadio, hermano de San Melancio, Griego de Patria, y casa, que vino à Toledo, Y en otro numero de los mesmos Aduersarios. <sup>3</sup> Florecia (dize) la memoria del Sãto Obispo de Cordoba Ofio, hijo de Ofio, natural de Athenas, y tio de Melancio, y del Obispo Salomon, y Leocadio, con quien de Athenas vinieron a España.

Bien diuerfas parecen estas opiniones, pero no será difícil el concordarlas, si se considera, que sus padres, y parientes siendo Griegos, pudieron los de Melancio con alguna ocasion venir a Bretaña, y en ella nacer nuestro Arçobispo: ni tan poco difieren estos dos tan doctos escritores, en dezir Luitprado, prosiguiendo el lugar citado de sus Aduersarios: <sup>4</sup> T cõ Sixto Põtifice vino à Toledo. Y Julian Perez en el lugar puesto de su Cronicon, numero docientos y setenta y nueue. Melancio, Salomon, y Leocadio, hermanos vinieron de Athenas a España con su tio el Obispo Ofio: Porque el mesmo Julian Perez <sup>5</sup> se explica en el numero ciento y catorce de su Chronicon, ya citado. Melancio vino de Athenas a Toledo, a quien traia consigo, y con Ofio, San Sixto, que despues fue Romano Pontifize, viniendo à las Españas. No sabemos que mas claro pudo hablar a este proposito Julian Perez, que parece que preuino la duda que se le podia poner, y la dexó de fatada.

Melancio, y Leocadio; este en lo temporal; y su hermano en los puestos Ecclesiasticos, fueron dando tan buena quenta de sus personas, que Leocadio merecio le ocupassen en grandes puestos, como en su lugar se verá: Y Melancio por su virtud, gran capacidad, letras, y gouierno, llegar a ocupar la Silla Arçobispal de Toledo, y Primacia de las Iglesias de España, que estaua vaca por muerte de Paulato su vltimo poseedor, el año docientos y ochenta y seis de nuestra salud: y aunque todos concuerdan, en que fue Arçobispo, y Primado, y en los años que gouernó este Arçobispado, y Primacia, diferencian de suerte en el numero que se quenta este Prelado entre nuestros Arçobispos, que es preciso referir lo que dizen:

San Ilidoro, <sup>6</sup> y San Ildefonso <sup>7</sup> en sus Varones illustres: los Codices antiguos, los Retratos de los Arçobispos, que estan en el Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo: Don Francisco de

Pa-

1. Julian. in Chron. n. 114. Melantius Athenis venit Toletum.

2. Idem in Aduers. n. 278. Sunt qui putent patrem S. Leocadiæ, Leocadiũ appellatum S. Melatij patria domoq; Græci fratẽ qui Toletum venere.

3. Idem in Adu. n. 279. Floret memoria S. Põtificis Cordubẽsis P. Ofij, Ofij Atheniensis filij, patruelis verò Melantij Toletari Episcopi, item Salomonis, & Leucadij, qui cum Ofio ad Hispanias Athenis aduenerunt.

4. Luitpr. in Adu. eod. n. 10. Et cum Sixto Pontifice venit Toletum.

5. Jul. eod. n. 114. sui Chron. Melatius Athenis venit Toletum, quem secũ attulerat cũ Ofio. S. Sixtus, qui postea fuit Romanus Pontifex, ad Hispanias veniens.

6. D. Isidor.

7. D. Il. de ph. de vir. illust. in fin. l. p. f. 167.

1. *Padilla. hist. Eccl. f. 313.*

2. *Pisa hist. de Tol. f. 85.*

3. *Alcocer. hist. de Tol. lib. 2. cap. 3.*

4. *Garibay comp. hist. lib. 11. c. 2.*

5. *Mariet lib. 22. Toledo; f. 44. col. 3. y 4.*

6. *D. Tom. de Varg. verdad de Dext. f. 112.*

7. *Dext. in Chron. carij. locis.*

8. *Vib. y Caro eisd. loc.*

9. *El Obisp. de Taraz. en su Prim. 1. p. f. 96. y otros.*

10. *P. Hig. in Diptyc. Tol. f. 533. & seqq.*

Padilla<sup>1</sup> en su historia Eclesiastica, y el Doctor Francisco Pifa en la suya de Toledo, ponen el primer Arçobispo a san Eugenio, y el segundo a Melancio; a aquel en el año ciento y doze, y a este en el de treientos y doze, passando docientos años sin Arçobispos esta Ciudad, y contando despues de Melancio los seis Arçobispos, que dexamos puestos, Pelagio, Patruino, Toribio, Quincio, Vincencio, y Paulato, con los años que cada vno gouernò esta santa Iglesia, y su Primacia, con fide dignos Autores, y lugares expressos con que lo prueuan; yerro ocasionado mas de la falta de noticia, que de querer contradecir la que tenemos por cierta: y como esta quenta ha corrido tan diminuta; varian muchos en ella, asì antiguos, como modernos.

Pedro de Alcocer,<sup>3</sup> Esteuan de Garibay, y Zamalloa,<sup>4</sup> y el Padre Iuã de Marieta<sup>5</sup> le quentan el catorce entre los Arçobispos de Toledo, poniendo algunos antes que Melancio, q̄ lo fueron despues, contandolos desde San Eugenio. Don Tomas Tamayo de Vargas,<sup>6</sup> auiedo añadido á Elpidio, y Honorato, que empezò a escribir en este punto quãdo salieron a luz las noticias de antigüedades, que estauan en el sueño del oluido; asì de nuestra Imperial Ciudad, como de toda España, y numerãdo a nuestros Arçobispos, a Melancio le nombra el dezimo. Sale a luz Dextro,<sup>7</sup> y dala tambien de Elpidio, de Iulian primero deste nombre, y de Hermolao, con que el numero llega a doze, hasta Melancio. El Padre Vibar<sup>8</sup> y Rodrigo Caro Ilustran con realce sus comentarios en esto. El Obispo de Tarazona Don Diego<sup>9</sup> de Castejon y Fonseca en su primacia añade á nuestro Apostol Padre, y Patron Santiago, y le pone por primero Arçobispo, y Primado, y asì en su quenta, Melancio es el treze de los Arçobispos. El Padre Higuera<sup>10</sup> en el Dipticon de los Arçobispos de Toledo, insinua, que Santiago fue el primero Arçobispo, y Primado que tuuo Toledo, como fundador de la Fè Catolica de su Santa Iglesia, y tambien Elpidio, Iulian Saturnino, y Filipo Philotheo, y con los que fuera destes trae afirmatiuamente desde san Eugenio, es el catorce Melancio. Pero el Arcipreste Iulian Perez, a quien seguimos en esta quenta, como en otras muchas cosas, perficiona este numero de Arçobispos, y desde nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago ay quince, hasta Melancio, y por quedar probada esta quenta por menor en esta Historia, y respondido à las dificultades que se ofrecen, no nos detendremos mas en ella.

Nombran algunos Autores por Arçobispo a Melancio cõ tan galantes polabras, que mas por curiosidad, q̃ por prueva se referirán. Dextro <sup>1</sup> en su Cronicon dize: *A Pomponio Paulato Arçobispo de Toledo, succedio Melancio, Varon noble, y santo.*

Julian Perez <sup>2</sup> declara en su Cronicon propuesto: *Melancio succedio en la silla Toledana al santo Pontifice Palmato.* Loiprando <sup>3</sup> en sus Adversarios, profiguendo con el numero diez, dos vezes citado en este Capitulo, dize: *Vino a Toledo, donde succedio en la Silla Obispal a Palmacio, ò Palmato.* Y el Padre Vibar <sup>4</sup> en el Catalogo de los Obispos de Braga, que trae en su Maximo Comentario le pone por Arçobispo de Toledo, probandolo con los lupares de Julian Perez, que hemos traído. Y nuestro Inliano <sup>5</sup> le pone en la primera Diptica de los Arçobispos Cõfessores de Toledo el sexto en numero Honorato, Pelagio, Quincio, Vincencio, Palmacio, y Melancio.

Este año de dosientos y ochenta y seis empezó el Emperador Diocleciano a encrudelecerse contra la Iglesia. Flauio Lucio Dextro <sup>6</sup> afirma en su Cronicon esta particularidad.

Tomò la posesion de su Arçobispado, y Primacia nuestro Melancio, cõ sumo gusto, no solo de los Toledanos, q̃ ya le conocian, y tenian experimentada su santidad, y gran suficiencia en los puestos Eclesiasticos, que auia tenido, sino tambien todos los Obispos Metropolitanos de las Iglesias de España. Con claridad nos enseña esto el Padre Geronimo Roman de la Higuera, cuyas palabras son dignas de notarse en este lugar: *Despues <sup>7</sup> de la muerte (dize) del santo Pontifice de Toledo Paulato, le succedio en la Silla, y Primacia de Toledo el glorioso Pontifice Melancio: el qual subio a tan gran Dignidad, por eleccion de los Obispos Metropolitanos desta Prouincia.* Aunque hallò Melancio pazifica la Iglesia en lo temporal, no dexò de ponerle en grande cuidado ver el daño que en España hazia la heregia de Manes, ò Manicheos, que negauan las dos naturalezas, verdaderas, y reales en Christo, que en su diuina persona se hallan vnidas en vn supuestro, sin confundirse, ni mezclarse en sus operaciones distintas, que responden a cada naturaleza.

1. *Dext. in Chr. an. Christ. 286 n. 3.* Pomponio Paulato Episcop, Toletano, Melantius vir sanctus, & egregius. postea Christi Confessor succedit.

2. *Iul. in Chron. n. 120.* Melantius succedit in Sede Toletana, S. Pontifice Palmato.

3. *Luitpr. eod. n. 10.* Venit Toletum vbi succedit in Episcopali Sede Palmatio Paulato.

4. *Vib. in Sylau. Bracar. f. 41.*

5. *Iul. in 1. Dipt. Toletan. Presulum.* Honorati, Pelagij, Quinctini, Vincenrij, Palmati, Melantij.

6. *Dext. an. Chr. 286. n. 10.* Diocletianus Imperator cœpit sauire in Ecclesijs.

7. *P. Hig. hist. de Tol. 3. om. 2. lib. 8. c. 16. f. 273.*

## CAPITULO VI.

## SAN VIDAL PADRE DE LOS SANTOS

*Martires Justo, y Pastor: su Patria; Vida, y Martirio:*

*y si Santa Marta Virgen, y Martir de*

*Astorga, fue su herma-*

*na.*

**Y**A Queda referido en el Capitulo veinte y dos del tercero libro desta Historia, como S. Vidal fue Español, y que nacio en la Ciudad de Termeda (oy Tielmes) entre Alcalá de Henares, y Bayona (en aquellos siglos llamadas las Ciudades de Còpluto, y Titulcia) diez leguas distante de nuestra Imperial Ciudad de Toledo: y los Autores, y lugares con que se prueua, se refirieron en el; y assi en este Capitulo se escusa el repetirlos: añadiendo que san Vidal fue hijo de San Natal Confessor Romano, que siendo Español, y auiendo casado noblemente en su patria (si bien no refieren las historias el nombre de su Esposa, descuido en que a cada passo se tropieza en ellas) durante su matrimonio tuuo san Natal por hijo a san Vidal, que fue coronado del Martirio, como se verá.

*Luitp. in Auerf. n. 154. S. Episcopus Toletanus, S. Vitalis Hispani filius fuit nepos S. Natalis Confessoris Romani.*

En Luitprando se aprende esta curiosidad: en sus Aduersarios donde le enseña, dize: *El Santo Obispo Toledano* (de Natal va hablado) *fue hijo de S. Vidal, nieto de S. Natal Confessor Romano.* Aduiertase, q̄ aunq̄ Luitprando dize, S. Natal Confessor Romano, no se ha de entender que siete fue Romano de nacion, sino que pasando en Roma a mejor vida, en ella fue puesto entre los Santos Confessores, que es comun modo de hablar, quando vno muere para el Mundo, y nace para la vida eterna, Confessor, o Martir, llamar aquel dia el de su nacimiento, pues nace para viuir eternamente, y assi con gala le llama Luitprando, Confessor Romano.

Aunque algunos quieren que San Natal, y su hijo San Vidal fuesen Romanos, guiados de que viuieron en aquella insigne Ciudad, y San Vidal casasse en Italia la primera vez; deuemos atribuir esto mas a desgracia de nuestra nacion, q̄ a certeza del caso, pues en ignorandose la patria, y nobleza de vno, se acogen a hazerle extranjero, como si en la nues-

tra se careciesse en todas edades de Nobles, y Santos: que antes han tenido, y tienen estos Reynos tan copioso numero destas dos noblezas; que no han necesitado de buscarlas en los estraños.

San Vidal passó con su padre a Italia, donde casó noblemente, de cuyo matrimonio fue hijo nuestro Arçobispo, y Primado Natal (como en su lugar se dirá.) En Roma firmó a los Emperadores en el exercicio Militar, mereciendo su gracia, por sus grandes partes, y servicios, que en la guerra les haria continuamente, y el ocuparle en pucitos equiuales a su Nobleza, y servicios Militares. Pero conociendo quanto le importaua el dexar la Milicia temporal, y llegar se a la del Euangelio, se alistó en la Vandera de Christo de este modo.

Andaua muy viua la persecucion de la Iglesia Catolica, Imperando Diocleciano, y Maximiano, siendo la decima de las q̄ affigieron los soldados militantes de Christo, y sin encarecimiento se puede afirmar auer igualado esta sola a las nueue antecedentes.

Hallauase Vidal a esta sazón viudo de su primera esposa, y guiado de el amor de su patria, salió de Roma, llegó a España, y a Termeda su patria natiua. Holgaróse mucho sus parientes, y amigos de verle a él, y a su hijo natal, que le traxo en su compañía, y auiendo descansado de su viage, y asistido algunos dias entre sus deudos, y naturales, trató de casarse segunda vez. Efectuóse con vna señora principal Española, y aunque no se dize de que lugar era (se colige de lo que se dirá adelante) que de Alcalá de Henares, Complúto en aquellos siglos. De este segundo matrimonio tuuo Vidal a los Santos Niños Iusto, y Pastor; y assi estos dos Santos fueron hermanos de parte de padre de San Natal Arçobispo de Toledo. Palabras son de los Adversarios de Luitprando. Los años en que nacieron éstos dos santos niños, sin duda fueron en los de docientos y ochenta y siete, y docientos y ochenta y nueue, como en su martirio quedarã asentado.

Deseando Vidal boluer al exercicio militar, dexó a criar sus hijos, partió para Italia, llegó a Roma, y halló, q̄ S. Sebastian era grande, y esforçado Capitan de la Iglesia Catolica, cōuertia a muchos cō su feruorosa predicaciõ: llegóse a él, como a vno de los mas familiares amigos que tuuo antes que vinielle a España desde Roma. Lucio se le su compañía, porque se

*Luitpr. in Adv. xv. 155. Vitalis pater huius in Hispania natus est post Termeda in Carpetania, priore coniuge defuncta, duxit Hispanam: ex qua genuit sanctos fratres Iustum, & Pastorem MM. Complutenses, itaque erant fratres istius martyres, & Natalis Tolitanus ex patre,*

aprouechò de suerte, que pidió el baptismo, confessando ser la verdadera la Religion Católica: y así S. Policarpo le baptizó en compañía de Aristo, Crecenciano, Euty chiano, Urbano, Iusto, Felicissimo, Felix, Marcia (madre de los Santos Marco, y Marcelino) Symphorosa, y otros muchos.

Sintieron mucho los Emperadores esta dichosa conuersiõ, por lo bien seruidos que se hallauan de Vidal, y lo mucho que le estimauan; y a este passo crecio su enojo contra el desuerte, que mandaron buscarle, con orden de que sino sacrificaua a sus falsos Dioses, le prendiessen, y a puros tormentos le quitassen la vida. Hallaronle los Sacrilegos ministros en Cãpania, cerca de la Ciudad de Funda (llamada oy, tierra de labor, Prouincia del Reino de Napoles) donde viendole firme en su santo proposito, y que menospreciava sus falsos Dioses, le quitaron la vida, y passò à la eterna à dos de Julio, año de docientos y nouenta del Señor, en el mesmo dia que fue el Martirio de los Santos compañeros, que lo fuerõ su yos en el Baptismo, arriba nombrados.

Declara este celebre Martirio Valderedo Obispo de Zaragoza en vna Epigrama, que en alabança deste Santo, compuso, y la trae el Padre Fray Francisco de Vibar<sup>1</sup> en su Dextro comentado, y en las Adiciones à san Braulio se halla: es esta.

*Saluo Vidal Martir santissimo de Christo, pues con propiedad te pueden llamar Padre de Martires. Naciste en Termeda, lugar de la jurisdiccion de Compluto; padre de los Martires Complutenses. Padeciste muerte temporal por Christo, en Campaña, cerca de la Ciudad de Funda (llamada oy tierra de labor, Prouincia del Reino de Napoles) Diferencia se tu Martirio de el de tus hijos, en el lugar, no en el tiempo, pues sucedio casi en vno; el de el Padre, fue pocos años primero que el de sus hijos, pero la palma vna. Huuo en el tuyo vn milagro prodigioso, y fue, que auiendo el impio luez mandado diuidir tu cuerpo en muy numerosas partes, y executado lo sus crueles ministros, esparciendolas por los campos tres vezes, otras tantas se boluieron a juntar, y quedar entero. Alegrate Vidal con tu suerte, y con la feliz de tus hijos, que de derecho eres bienauenturada. Agora reposan tus huesos con veneracion en sumptuosas Vrnas, en la Ciudad de Arcos, cercana a la de Capua. Tenga embidia España a Italia, que merece gozar tales Reliquias: Ruega por nosotros, resplandeciente Martir Vidal, acuerdate de tu patria, y España.*

Bien claro se prueua en esta Epigrama el Martirio de es-

*V. P. Vitar in Dext. an. Ch. 290. in cõmento fol. 309. & in Additionibus Braulionus fol. 57. Valderedi Cæsaraugustani Episcopi pro sancto Virali Martyre Patre SS. MM. Complutensiu Iusti, & Pastoris.*

Saluo Vitalis Martyr sanctissimè Christi,  
Qui quoque Martyribus dicitur esse parens.

Patria Complurum, sed Termeda rustica sedes,  
Iustum, & Pastorem te genuisse ferant.

Vos eadem rabies correptos intulit astris:

Non locus est idem, sed prope tempus idem;

Nam paucis annis genitor prope Fundia perfert

Anterior natis palma, sed vna tribus

Gaude forte tua, Vitalis, forte tuorum

Felis natorum, iure beatus eris.

Te modo victorem vinis amplectitur vnus,

Arcobriga hæc Capuz proxima terra solo.

Ter tua membra loco direpra fuere, ter ipsi,

Antiquam sedem coelitus acta perunt.

Inibi terra tenet Hispani Martyris ossa.

Inuidet Hispanus hoc decus Italia.

Ora pro nobis Vitalis, splendide Martyr;

Esto memor patriæ, seu memor Hispaniz es.

te santo: y aú que no necesitaua de otra, por referir la erudició de muchos, q̄ le historian, se dirá lo que hemos hallado. Refiere cõ honrosas circunstancias este Martirio, el Martirologio Romano,<sup>1</sup> y Baronio en sus Notas a dos de Julio. El Venerable Beda,<sup>2</sup> Molano,<sup>3</sup> Vsuardo,<sup>4</sup> Lipomano,<sup>5</sup> Ado,<sup>6</sup> Galefino,<sup>7</sup> Surtio,<sup>8</sup> y otros muchos Martirologios de España.

Flauio Lucio Dextro<sup>9</sup> haze mencion deste Martirio en su Cronicon, año docientos y nouenta, sus palabras son. *San Vidal Español, nacido en Termeda de la Carpentana, padre de los Santos Martires, Iusto, y Pastor, que padecieron en Compluto, auiendo se conuertido a la Fè por la doctrina de San Sebastian: padecio con otros en Campania.*

Quien mas claro afirma esto, y que fue este Martirio el año docientos y nouenta, es Luitprando<sup>10</sup> en sus Aduersarios: oigamosle. *San Vidal, à quien conuirtio, y hizo baptizar san Sebastia: desde Termeda en los Carpetanos, passò Soldado a Roma: dexando a sus hijos Complutenses, Iusto, y Pastor: padecio martirio cerca de la Ciudad de Padua a tres de Julio del año docientos y nouenta.* D. Lorenço Ramirez de Prado<sup>11</sup> le nota con su acostumbrada curiosidad. Y el Padre Quintanadueñas<sup>12</sup> sigue á Luitprando en lo que toca a este martirio, y año en que sucedio.

Viniendo à historiar de la gloriosa santa Marta Virgen y Martir de Astorga, dezimos: Que el Padre Fray Francisco de Vibar afirma ser hermana de san Vidal, en las Notas a las Adiciones de san Braulio, y dize tiene autor por esta opinion, añadiendo, que sus padres fueron el yno de Termeda, jurisdiccion de Alcalá, y el otro de Astorga, lo qual la obligaria a vivir en aquella Ciudad, y padecer martirio en ella: y el Padre Quintanadueñas le sigue en esto.

Vemos tan grandes dificultades para assentir à esto, que nos obligan a apartarnos de estos dos graues, y doctos Maestros. La primera, que ninguno de los Martirologios, ni historiadores que hablan desta santa, y tratan de su martirio, la dan por padres a los de san Vidal, ni su naturaleza: ni los antiguos Dextro, Maximo Luitprando, Julian Perez, y San Braulio, inuestigadores de antigüedades, y Colonos de las mas escondidas, y sepultadas en oluido.

La segunda, que el Martirologio Romano pone este martirio en la persecucion del Emperador Decio, y q̄ le executó Paterno su Prefecto, y q̄ tuuo este cargo Paterno el año docientos

1. *Martyrol. Rom. 2. Julij. Baronius in notis huius loci.*

2. *Beda, eodem die.*

3. *Molanus eodem die.*

4. *Vsuardus eodem die.*

5. *Lipomanus, eodem die.*

6. *Ado eodem die.*

7. *Galestinus, eodem die.*

8. *Surtius 1. tom. 20. aie Ianuarij.*

9. *Dext. in Chr. an. Christi 290. n. 1. In Campania Italiae S. Vitalis Hispanus, ex oppido Thermeda in Carpetania, pater SS. MM. ad Complutū passorum Iusti, & Pastoris, conuersus ad fidem monitis S. Sebastiani, cum alijs patitur.*

10. *Luitpr. in Aduer. n. 16. S. Vitalis, quem a fonte baptismatis sustulit S. Sebastianus, è Termeda in Carpetanis Roman Miles profectus, relictis filiis Iusto, & Pastore Complutensibus, 3. mensis Iulij anno 290. prope Paduam passus est.*

11. *D. Laur. Ramirez & Prado in Notis huius loci.*

12. *P. Quintanadueñas: Santos de Toledo. fol. 380.*

y cincuenta y quatro, como es comun sentir de los Martirologios, y Historias: Y juntando esta opinion, con la de que Santa criò a sus sobrinos Iusto, y Pastor, quando su padre San Vidal fue a Roma, se cayrà en gran yerro; pues juntandose en vna estos Santos Martires Iusto, y Pastor fueran hombres de edad quando sucedio su martirio, que fue el año de docientos y nouenta y seis, como se verá, que van desde el martirio de Santa Marta, al de los Santos Niños quarenta y dos años, y los que auia que eran nacidos, pues los criò, que no se puede afirmar.

*D. Ioan. Sal. in Martyr.  
Hispan. die 23. Febr. f. 217.*

La tercera, que en la Vida, y Hechos de esta Santa, que refiere el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar en su Martirologio de los Santos de España, confiesa la misma Santa ser natural de Astorga; y así nos conformamos con los que afirman ser de esta Ciudad, y con que no pudo ser hermana de nuestro San Vidal, no queriendo prohibirla por de nuestra tierra (si bien nos holgaramos que lo huiera sido) ni quitar la gloria a la ciudad de Astorga, y su Santa Iglesia, de que sea su natural.

En quanto a su martirio, y lo que sucedió en él, por hallarse escrito en los Martirologios, y Historias antiguas, y modernas de España, y no pertenecer a la nuestra el referirle, pues no fue natural desta Imperial Ciudad de Toledo, ni de la de Complúto, ò Termeda: Remitimos a los curiosos le lean donde está escrito con erudicion, y maestria.

## CAPITULO VII.

*PATRIA DE PVBLIO DACIANO. NOM-  
brante los Emperadores por Presidente, y Governador General  
de España, y Francia. Alcança el Pontifice Cayo el  
martirio: danle sucessor.*

**M**AXIMIANO Herculeo, a quien el Emperador Diocleciano auia nombrado Cesar, por sus buenas partes, recien entrado en su Imperio, fue escogido por el Emperador, en el principio del año de docientos y nouenta y quatro por compañero suyo en el Imperio, y no el de docientos y ochenta y quatro, ni el de docientos y ochenta y seis, como algunos juzgan, no diferenciando el nombre de Cesar,

far, de el de Emperador, como afirman muchos diferenciarse, y ser de mas preeminencia el de Emperador, con estudio, y erudicion.

Estando, pues, el Emperador Maximiano Herculeo en Roma a los diez y siete de Mayo de el referido año de doscientos y nouenta y quatro, y hallandose en el Circo Maximino a los Juegos Circenses, se levantò el Pueblo, aclamando a voces, por doze vezes, *Mueran los Christianos*: y el mismo dia boluieron por otras diez vezes a repetir en altas voces, *Augusto, no muera los Christianos*. De donde resultò, que Eugenio Hermoginiano, Prefecto de el Pretorio, propuliese en el Senado se determinasse por Ley, que los Christianos fuesen perseguidos: y asì se decretò, y el Emperador Maximino la firmò, y diò por escrito, no considerando la sinjusticia, crueldad, y impièdad, que determinaua; contradiciendose a lo que pocos dias antes auian acordado, y mãdado el Emperador Diocleciano, y el por Ley, q̄anda en el Codice de Iustiano,<sup>1</sup> testigo perpetuo desta maldad; es la siguiente: *Los hijos de los Decuriones no deben ser echados a las bestias. Y como otra vez alçassen las voces del pueblo, dixeron: Las varias voces del pueblo no deben ser oidas, porque no es justo se dè credito a sus voces, quando desean, que el culpado sea dado por libre, ò el innocente sea culpado.*

Con esto empezò la persecucion mas cruel; y larga, que ha padecido la Iglesia Catolica; y de mayor numero de Santos Martires. Comprueuase con el processo de San Fabiano, Obispo de Espoleto, en que se refieren las palabras, que se han puesto. Y el Padre Geronimo Roman de la Higuera<sup>2</sup> cita estos dos lugares en su Historia de Toledo. Pero si le faltaua a Maximiano la Luz de la Verdad, y el conocimiento de lo cierto; que mucho se contradixesse en sus resoluciones, y mas quando tenia por enemigos de sus falsos Dioses, a los que con razon, y justicia los menospreciauau, haziendo burla, y escarnio dellos?

Publio Daciano (segun otros Paulato Daciano) era Español, natural de vna Ciudad destruyda, llamada en aquellos siglos Deciana, enemigo declarado de los Estandartes de la Iglesia, y aun mas cruel (si le podia auer) que los mismos Diocleciano, y Maximiano. Hallauase con la Dignidad de Prefecto, muy fauorecido de los Emperadores, por la puntualidad, que tenia en obedecer sus ordenes; y asì deseando premiar sus servicios, y echar contra los Christianos el Lo-

bo

1. In Cod. Iustin. l. Decurionum 12. C. de pœnis. Ibi Decurionum filij non debent bestijs subijci; cum que à populo exclamatũ esset, iterum dixerũt: Vanæ voces populi nõ sunt audiendæ.

2. P. Higuera. hist. de Tol. lib. 8. c. 172.

bo mas carnicero, que en todo el Imperio se podia hallar, le nombraron por Presidente, y Governador General de España, y Francia.

Si Publio Daciano en esta ocasion estaua en Roma, ò le embiaron el cargo a España, no se declara en las Historias: Lo que de algunas se saca, es, que venia algunas vezes de Roma a España, y bolvia a aquella Imperial Ciudad. Verificase esto en los Adversarios de Iulian Perez, <sup>1</sup> donde dize: *Publio Daciano, nacido en Cataluña de España, en la Ciudad de Deciana, y nacido para qualquier genero de crueldad. El año quarenta de su edad boluio de Roma a España, donde auia recibido muchos beneficios honoríficos. Y en el de cinquenta y siete de su edad dio la buelta a Roma, y casi de cien años fue hecho Consul, y ya muy viejo vino Proconsul a Antiochia.* (Tefaronica se ha de nombrar, que es Escalona en España: Así lo afirma el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar <sup>2</sup> en su Martirologio Hispanico, a treze de Enero) *donde se cròe (aunque de pocos) fue conuertido a la Fe por San Viencio (según otros Vincencio) Presbitero, a causa de auer librado del Demonio a su hija Eupatrona: y la baptizó con docientos Ciudadanos de aquella villa.*

*1. Iul. in Adu. n. 541. f. 125*  
*P. Dacianus natus in Catalonia, Hispaniæ ciuitate Deciana, ad omne genus credulitatis nat<sup>o</sup> 40. ætatis suæ anno reddit Roma (vbi munera obierat honorifica) in Hispaniã, reuersus ann. 57. ætatis suæ fere 100. Consul factus, adhuc vegetus venit Proconsul Antiochiã, vbi creditur à non multis conuersus ad fidem à Viuentio Presbytero liberata filia à demone Eupatrona.*

*2. D. Ioan. Tam. de Sal. in Mart. Hisp. die 13. Ian.*

Llegado el año de cienos y nouenta y seis de Christo; y el dia veinte y dos de Abril, el santo Pontifice Cayo alcançò la palma del martirio; corriendo ei año treze de el Imperio de Diocleciano, y el tercero de Maximiano. Trataron luego los Christianos de dar sucessor a la Iglesia; y Silla de San Pedro; y poniendo los ojos en san Marcelino; Romano de nacion, hijo de Proceso; fue sublimado al Pontificado en tres de Mayo de este año, auiendo estado vaco onze dias, y auiendole gouernado san Cayo doze años, quatro meses, y cinco dias;

### CAPITULO VIII.

**PUBLIO DACIANO, PRESIDENTE, Y**  
*Gouernador General de España, llega a Compluto: huyeron de su feria los Christianos: menosprecian a los santos niños Iusto, y Pastor: hablanle con valor sobrenatural: y alcançan el martirio.*

**A**VIENDO Publio Daciano tomado possession de su gouierno, y exerciendole con rigor, y inaudita crueldad,

dad, llegó a la Ciudad de Compluto: Atemorizados sus Christianos vezinos, con las noticias que tenían de su rigor, y crueldad, desfampararon la Ciudad los mas, ó casi todos. Pero Dios omnipotente, que dá auxilios, para que su ley verdadera no desfallezca, se le dio eficacia dos criaturas de siete, y nueve años, Iusto, y Pastor, hijos de san Vidal, como se ha referido en el Capitulo sexto deste libro.

Criauánse estos dos tiernos Infantes en la Ciudad de Cōpluto, por auer nacido en esta Ciudad, ó auerlos traído a criar, y enseñar a ella desde Termida su patria. Andauan á la escuela en las primeras letras della. En sabiendo que Daciano auia llegado a la Ciudad, y oyendo su rigurosa, y cruel condicion contra los Christianos, encendidos de feruoroso espíritu, fuel tan las cartillas, vanse a casa del Iuez, hablanle con osadia celestial, declaran ser Christianos, sin ponerles temor sus ordenes, y que vienen resueltos a dar sus vidas por Christo su Redemptor, y guardar su Santa ley.

Viendo Daciano caso tan nuevo, como que dos tan tiernas criaturas tuuiesen animo de ofrecer sus vidas por seruir á Christo, quando los mancebos fuertes, hombres valerosos, y viejos prudentes, auian temido, y por escapar las vidas, huido de su rigor, quedó así ombrado, y suspenso, considerando, que si dissimulaua por ser niños, los mayores les auian de imitar, declarandose por Christianos, y exponerse a lo mesmo, que estos dos Angeles se ofrecian, y se auia de ir aumentando la Religion Christiana a largo passo. Mandò luego que en secreto los azotassen, tratandolos como a niños, pareciendole castigo suficiente, para atajar sus Santos intentos. Executòse el suplicio con sumo rigor, y Dios que en el mayor peligro fauorece a los suyos, viendo en dos plantas tan tiernas, esfuérço, y fortaleza de varones muy experimentados en virtud; y trabajos, les dio fuerças para sufrir, no solo estos azotes, pero los demas tormentos, como se verá.

Temiendo Iusto, que Pastor su hermano no tendria valor, ni animo para sufrir este, ni otros tormentos, con feruor celestial, le exortò con estas palabras (causa de nombrar primero la Iglesia a Iusto que a Pastor.) *No temas (dixo) hermano Pastor la muerte del cuerpo que nos espera, no te espanten los tormentos, que por nuestra tierna edad no podràs sufrir, no el cuchillo que ha de romper tu tierna garganta, porque Dios, que se dignò de llamarnos para tanta gracia, nos dará iguales fuerças para sufrirlos.* A esto respondió Pastor:

O que

1. Veale el capitulo 6 del telibro.

2. *In officio horu Sancto.  
Lectio 5. Brenarij Toletani: Nihil Pastor frater timeas mortem corporis, quæ nos circumstat: nec tormenta, quæ nobis parata sunt, quasi tenella nostra ætate grauiora, excipe iugulo securus gladiu: Nam Deus ille, qui nos ad tantam gratiam vocare dignatur, dabit etiam vires cruciatibus pares. Adhæc Pastor: Meritò Iuste frater, sic te decet horrari, vt iustitiam quam nomine præfers, re ipsa præstes eiusque fructus mecum vnapercipias. Ego vero libenter socium me tibi præbebo Martirij, vt tecum huius certaminis gloriam adipiscar.*

O que bieu cumples, hermano mio Iusto, con la justicia de tu nombre; pues como Iusto, comunicandola, me alientas a que lo sea: y de verdad con alegria voy al martirio; siendo compañero tuyo, para alcanzar contigo la gloria de esta pelea. Surio<sup>1</sup> trae estas mismas razones a la letra. Hallanse también en el Breuiario Palentino,<sup>2</sup> en el de Sevilla,<sup>3</sup> Salamanca,<sup>4</sup> Badajoz,<sup>5</sup> Granada,<sup>6</sup> y otros muchos en el mismo dia, y oficio.

Los Ministros atroces fueron espantados de la constancia, y valor de estos dos niños, a dar cuenta a Daciano de lo que auian visto, y oido, de que se admirò, y quedó corrido, rezeloso si se publicaua, que dos tan tiernos niños auiendo fallido vencedores, y frustrado sus dañados intentos, otros muchos seguirian sus pisadas, mandò que con toda velocidad, y silencio les quitassen las vidas. Executòse luego esta sentencia, que los ministros de este iniquo Iuez eran prestos en obedecer crueldades.

Sacaronlos al Campo Loable, vn quarto de legua de la Ciudad, donde les cortaron las cabeças, a seis del mes de Agosto, poniendoles para este efecto sobre vna gran piedra, y en ella quedaron dos señales vndidas, donde tuuieron inclinadas sus cabeças, mostrando Dios en esto, para gloria de sus Martires; fer mas duras las entrañas de Daciano, y de aquellos iniquos verdugos, que la misma piedra, pues esta se ablandò al inclinar las cabeças, estos Santos niños en ella, para que les siruiesse de blanda almohada, y aquellos se endurecieron, executando tan inorme castigo.

Los Christianos con la ternura que tenían de tan cruel castigo, y alegría espiritual de la dicha de tan tiernos niños, luego que salio de Compluto el peruerso Daciano, que fue acelerada su partida, espantado de lo que auia visto, trataron de dar sepultura a sus Santos cuerpos: pusieronlo en execucion, y con la pompa que en aquellos miserables siglos se permitia, los pusieron en el mismo sitio donde fue su Martirio; y la piedra en que fueron quitadas sus cabeças, dõde reposaron, hasta que San Asturio, Arçobispo de Toledo los hallò, y manifestó.

Refiere este Martirio el Martirologio Romano,<sup>7</sup> y Cesar Baronio en sus Notas. El Venerable Beda,<sup>8</sup> Vsuardo,<sup>9</sup> Adon,<sup>10</sup> Galésino,<sup>11</sup> Maurolico,<sup>12</sup> Lipero,<sup>13</sup> Equilino.<sup>14</sup> El Monologio de los Griegos.<sup>15</sup> Breuiarios, el Muzarabe antiguo de Toledo.<sup>16</sup> El de Sevilla,<sup>17</sup> Satiago,<sup>18</sup> Pamplona,<sup>19</sup> Badajoz,<sup>20</sup>

1. Sur. tom. 4. n. 300. f. 84. die 6. Aug.

2. Breuiar. Palæt. 6. Aug.

3. Breuir. Hispalens.

4. Et Salameticës. eodẽ die.

5. Breuiar. Pacens. Eccle. sia eodem die.

6. Breuiar. Granatës. Eccle. sia eodem die.

7. Martyrol. Rom. 6. Aug.

8. Baron. eodem die in Notis.

9. Beda in die 6. Aug.

10. Vsuar. eod. die.

11. Adon eod. die.

12. Galef. eod. die.

13. Maurof. eod. die.

14. Liperus, eodem die.

15. Equilin. lib 7. c. 22.

16. Monolo. Græc. eod. die.

17. Breu. Muzar. in eorum festo.

18. Hispal. in eorum festo.

19. Compostel. in eorũ festo.

20. Pampilon. in eorũ festo.

21. Pacense in eorũ festo.

Granada,\* Auila, † en el de la ordē de S. Ceronimo, † y otros. San Ilidoro † en los Hymnos, Prudencio, † San Asturio Arçobispo de Toledo, † que hallò los cuerpos de estos Santos Infantes (como se dirà en su lugar) San Ildefonso † de Varones Ilustres, San Eulogio, † S. Antonino de Florencia, † Vincēcio Veluacense, † Pedro de Natal en el Catalago de los Santos. †<sup>10</sup> Fray Lorenço Surio Historias. †<sup>11</sup> Flauio Lucio Dextro en su Cronicon, †<sup>12</sup> El Padre Fray Francisco de Vibar, †<sup>13</sup> y Rodrigo Caro, sus Comentadores, Luitprando en sus Aduersarios, †<sup>14</sup> Julian Perez en su Cronicon, y Aduersarios, †<sup>15</sup> y don Lorenço Ramirez de Prado en las Notas que les hizo, †<sup>16</sup> Iuan Vateo, †<sup>17</sup> Ambrosio de Morales, †<sup>18</sup> el Maestro Alonso de Villegas, †<sup>19</sup> y el Padre Ribadeneira en sus Flosanctorum, †<sup>20</sup> el Maestro Alonso Sanchez en su Anacefaleosis de España, †<sup>21</sup> Diego de Ainsa, †<sup>22</sup> Don Mauro Castilla †<sup>23</sup> Ferrer, Historia de Santiago, Chacon †<sup>24</sup> en las Vidas de los Pontifices; y Cardenales, Thesauo Concionatorum, †<sup>25</sup> el Padre Iuan de Marieta †<sup>26</sup> en los Santos de España, Don Francisco de Padilla †<sup>27</sup> Historia Ecclesiastica, Don Martin Carrillo †<sup>28</sup> en sus Anales, el Padre Iuan de Mariana †<sup>29</sup> en su historia, el Padre Quintanadueña †<sup>30</sup> en los Santos de Toledo, y su Arçobispado, y otros muchos.

CAPITULO IX.

LO QUE DIFERENCIAN LOS AVTORES en el año que sucedio este Martirio de los Santos Niños: y nuestro sentir en esto.

GRAN Controuersia ay entre los que escriuen el Martirio de estos Santos Niños, sobre el año en que fuerò martirizados: y porque importa à la Cronologia de los tiempos, para esta historia el aueriguarlo, diremos lo que afirmã muchos Autores doctos, y fidedignos, y lo que sobre esto sentimos.

Ambrosio de Morales †<sup>31</sup> curiosissimo en la aueriguaciõ de antiguedades, en las que recopilò de España trata del Martirio de estos santos Niños, con erudicion, y estudio, guiado de la gran deuocion que les tuuo, por ser Patrones de Alcalá, don de el estudio, y enseñó a muchos nobles, y insignes lugetos, y dize sucedio este Martirio el año de treientos y siete de

Chris-

- \*. Gran. in eorum festo.  
 1. Abulense in eorum festo.  
 2. Orn: S. Hier. in eorū festo.  
 3. S. Isidor. in Hymnis eorū.  
 4. Prudent. in Hymno 4.  
 5. S. Asturius in Hymno.  
 6. S. Eulog. lib. 1. f. 24. pl. 2.  
 7. S. Ildef. de vir. illust. f. 133  
 8. S. Antonin. 1. p. tit. 8. c. 1. fol. 8.  
 9. Vincent. Veluacen. lib. 12 cap. 119.  
 10. Pedro de Natalibus in Cathalogo lib. 7. cap. 32.  
 11. Surius 6. die Aug. tom. 4  
 12. Fl. Luc. Dext. an. Cbr. 296. num. 1.  
 13. Vib. & Gar. in Comēt.  
 14. Luitp. in Adu. an. 748. num. 155.  
 15. Iul. in Chron. n. 194. & 204.  
 16. Dñs Laurent. Ramir. in Notis utriusque.  
 17. Vasens tom. 1. Hispan. illust. fol. 648.  
 18. Ambr. de Morales lib. 10. cap. 9.  
 19. El M. Alonso de Villeg. en su Flosanctorum f. 356.  
 20. Ribad. Flosanctorū 7. Augusti fol. 493.  
 21. M. Alfonsus SS. in Anacephaleosis fol. 71.  
 22. Ainsa lib. 2. c. 22. & 25  
 23. D. Mauro Castilla, historia de Santiago lib. 2. cap. 23.  
 24. Chacon Vitis Pontificum tom. 3. f. 79. ann. 303.  
 25. Thesour. Concion. tom. 1. 6. Augusti.  
 26. Marieta Santos de España lib. 2. c. 15. fol. 34. año 307.  
 27. Padilla en su hist. cent. 4. c. 13. fol. 173. año 302.  
 28. Carrillo en sus Annales año 303.  
 29. Mariana de Rebus Hispanie lib. 4. an. 303. fol. 160.  
 Lade Castellano 1. p. lib. 4. cap. 12. fol. 167. col. 2.  
 30. Quintanada Santos de Toledo siglo 4. f. 387.  
 31. Morales, antiguedades de España lib. 10. cap. 9.

Christo por estas palabras. El tiempo en que padecieron puede se bien señalar, aunque no con mucha precisión de el año: mas conforme a lo que se tratò al principio de este libro de quando començò esta persecucion, viene bien lo que casi toda la Iglesia de Aragon tiene, que fueron Martirizados sus Santos en el año de treientos y seis: y assi padecerian estos benditos Niños el siguiente de treientos y siete.

El Padre Fray Iuan de Marieta historiando en sus Santos de España, el Martirio destos Sãtos Niños, dize: Fuerò pues Martirizados estos Santos a los seis dias de Agosto, año treientos y siete, por el Presidente, y gouernador de España Daciano (que en esto todos conforman.) El Maestro Alonso de Villegas,<sup>2</sup> natural de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y Capellan de la Capilla de los Muzarabes, sita en su Santa Iglesia, sigue la opinion de Morales, y Marieta, en que estos santos padecieron el año de treientos y siete:

Iuan Vaseo<sup>3</sup> señala en su Historia este Martirio vn año antes, y dize fue el de treientos y seis, y Esteuan de Garibay, Zamalloa<sup>4</sup> le sigue en su Historia.

El Cardenal Cesar Baronio<sup>5</sup> en sus Annales, asienta, que el año treientos y dos vino Publio Daciano a gouernar en España, y discurre su viage desde Tarragona, por donde entrò; hasta Compluto, talando todos los Christiano que encontraua, y transplantandolos en la Corte Celestial, y dize, q̄ el martirio destos santos sucedio el año treientos y tres, a seis de Agosto: Sigue à Baronio el Maestro Fray Alonso Chacon,<sup>6</sup> en las Vidas de los Pontifices, y Cardenales, Don Francisco de Padilla<sup>7</sup> en su Historia Eclesiastica, donde dize: Parece que deuiendo de padacer estos Santos el año de treientos y tres. Don Martin Carrillo<sup>8</sup> en sus Anales concuerda con que fue el mesmo año: El Padre Iuan de Mariana<sup>9</sup> en su Historia Latina, y en la Castellana pone este Martirio el año treientos y tres.

El Padre Fray Lorenzo Surio Cartujano<sup>10</sup> en las Vidas de los Sãtos, en la destos tiernos Infantes assi èta, que su Martirio fue el año de treientos de Christo; refiriendo todas las circunstancias del a seis de Agosto con sumo estudio, y erudicion.

El Breuiario Palentino<sup>11</sup> acaba la Leccion sexta de la festiuidad destos Santos Niños, con estas palabras: Padecieron estos Santos cerca del año del Señor dociientos y nouenta y ocho.

Flauto Lucio de Dextro<sup>12</sup> en su Cronicon refiere fue este Martirio el año de dociientos y nouenta y seis, y dize: En Compluto

1. El P. Marieta Santos de España 1. p. lib. 2. c. 15. f. 35

2. Villegas Flosanctorum. fol. 367.

3. Vaseus loco citato f. 648.

4. Garib. Compendio Historial tom. 1.

5. Baron. in Annalib. tom. 2. an. Christ. 303. fol. 562.

6. Chacon in vitis Pontificum tom. 1. an. 303. f. 9.

7. Padilla tom. 1. ent. 4. c. 13 fol. 176.

8. Anales de Carrillo fol. 111. pl. 2.

9. Mariana en su hist. lib. 4. an. 303. fol. 160. En la Castellana p. 4. lib. 4. cap. 12. fol. 167.

10. Surius in vitis sanctorum tom. 4. Mense Augusti, die 6. fol. 84.

11. Breuiar. Palentinum in Lectione 6. horum sanctorum.

12. Dextro in Chron. an. Chr. 296. n. 2. Compluti Sancti Christi Martyrii Iustus, & Pallor filij Sancti Vitalis Pater Vibar in Commem. to huius loci.

*pluso padecieron los Santos Martyres de Christo, Iusto, y Pastor hijos de san Vidal, y a la margen pone el año docientos y nouēta y seis.*

En el Breuiario de la Santa Iglesia de Badajoz, está el oficio destos santos Niños en seis de Agosto, y en las Lecciones de Maitines se refiere este Martirio: y al fin de la sexta dize. *Padecieron en el Campo Loable cerca de los años del Señor docientos, y ochenta y siete, año tan diuerso de los referidos.*

En el Breuiario de la santa Iglesia de Granada<sup>2</sup> esta de la misma fuerte el oficio destos Santos: y en el fin de la sexta Lección estas palabras. *Padecieron cerca del año del Señor docientos y ochenta y ocho, que concuerda con el Breuiario de Badajoz.*

Parece que contradice a las Lecciones destos Breuiarios lo que dexamos dicho en el capitulo sexto deste sexto Libro,<sup>3</sup> historiando el Martirio de san Vidal, Padre de estos Santos Niños, refiriendo la Epigrama de Valderedo Obispo de Zaragoza, que dize, *Fue pocos años anterior el Martirio del Padre del de sus hijos Iusto, y Pastor, y el del padre fue el año docientos y nouēta de Christo.*

Tanta variedad de opiniones, confundirá a quien deseara acertar cō la verdadera, y mas siēdo la vasa fundamental, el q̄ Daciano martirizō estos santos Niños: y q̄ los mas sienten vino a esta persecuciō en el año trecientos y dos: Auiendo rebuelto historias, y formado discurso, nos parece cōformarnos con la opiniō de Fl. L. Dextro, q̄ afirma auer padecido estos Santos martires el año docientos y nouenta y seis de Christo: y las dificultades propuestas se vencen auiendo sucedido este año: Saque a luz este discurso, concuerde estas opiniones, y asiente la verdad, la prueua siguiente.

Lo primero, repare el curioso Lector, que en el Capitulo septimo deste Libro dexamos probado, que Publio Daciano fue, y vino algunas vezes de Roma a España: y se dixo, que las historias no declaran ( segun los Emperadores Diocleciano, y Maximiano le dieron el Cargo de Presidente, y Gobierno General de España ) si embiaron a ella, o estava en Roma. En qualquiera de estos dos casos, el año de docientos y nouenta y seis estava en España: si le embiaron el cargo a España, le llegaria la nueva el año docientos y nouēta y cinco, tomaria posesion del; discurriria por España antes de ir a Frácia; y en esto se passaria casi todo el año de docientos y nouenta y cinco, y la mayor parte del de docientos y nouēta y seis: y en Agosto del fue este martirio: si estava en Roma, saliō de aq̄lla ciudad a exercer su cargo: y como Español, el amor de su patria le traeria pri-

1. *In Breu. Patens. Eccles. in fin. 6. Lect. Pasi sūt in cāpo Laudabili, circa annū Domini ducentessimū octogessimū septimū.*

2. *In Breu. Granat. Ecc. in fin. 6. Lect. Pasi sunt autem circa annum Domini ducentessimū octogessimū octauū.*

3. *Vide c. 6. hui. 6. lib. in margin. L. D. Salve Vitalis martyr. &c. Nam paucis annis genitor prope funda praefert Anterior natus palma sed vna tribus.*

mera a ella a tomar posesi6n del, y que le viesse sus naturales exercer tan honroso cargo.

Lo del Breuiario Palentino, que dize sucedi6 este martirio cerca del a6o docientos y nouenta y ocho; concuerda c6o auer sucedido el de docientos y nouenta y seis, pues es bien cerca del de docientos y nouenta y ocho, el de docientos y noueta y seis; que solos dos a6os ay de diferencia: y el P. Fr. Francisco de Vibar concuerda en esto.

En quanto a Valderedo, se puede dezir, concuerda con q̄ pudo ser el a6o docientos y nouenta y seis (aunq̄ no lo afirma directamente) porque las palabras dela Epigrama, que el martirio del padre sucedio pocos a6os antes, que el de sus hijos, auie do sucedido el del padre de los santos Ninos el a6o docientos y nouenta, no son muchos los seis que pasaron hasta el de docientos y nouenta y seis.

Queda la mayor dificultad q̄ concordar, q̄ es la de las Lecciones de los Oficios destes santos martires, q̄ se traen en los Breuiarios de Badajoz, y Granada, q̄ dicen en la sexta Lecci6n del de Granada, *cerca de los a6os docientos y ochenta y siete*. Y en la de el Breuiario de Badajoz, *cerca de los a6os docientos y ochenta y ocho*: y ay nueue a6os en vno, y ocho en otro de diferecia, hasta el de docientos y nouenta y seis, y parece q̄ son mas para dezir, cerca de los a6os. O misterio diuino! q̄ de vezes se discurre en muchos puntos con ageno discurso del q̄ viene al justo la tal declaracion. Esta diction *circa*, discurre el Doct. Barbosa, bien conocido en nuestros tiempos, por sus grandes letras; sobre las diuersas significaciones, que tenia: y despues de largo discurso, concluye: *Demàs delo dicho, como cerca de la declaracion del tiempo, no concuerdan los autores sobredichos, en el que se ha de tomar para significar esta diction de remitir al arbitrio del buen juez, para que obre en ella, estendiendo esta diction, segun las circunstancias del tiempo, y segun la materia que se tratare.*

Este graue, y docto Maestro assienta, q̄ se ha de dexar al arbitrio del q̄ juzgare en el tiẽpo desta diction, *circa*, para q̄ la estienda segun las circũstacias, y la sugeta materia; pues el historiador es juez delo q̄ va historiado: y assi en este caso nos auemos de portar segun los tiẽpos, y materia de q̄ se trata. Y discurrendo, en q̄ el martirio de S. Vidal fue en el a6o docientos y noueta; y que el de sus hijos fue (aunque pocos a6os) despues; y que al fin de el a6o docientos y nouenta y quatro fue electo por los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, Publio Daciano,

por

*Barb. in diction. usufreq. dict. 57. n. 11. Verũ cum circa declarationem illius temporis, quod importet hæc dictio non bene consentiunt supradicti auctores, ideo extendenda est dictio, hæc, secundum temporis circũstantias, & circa subiectã materiam, illa operari debeat remittendum arbitrio iudicis.*

por Presidente, y Governador General de España, y q̄ Autor tan graue como Fl. L. Dextro afirma auer sido el martirio de los santos Niños Complutenses, el año docientos y nouenta y seis: circunſtancias de tiempo son todas, para eſtēder eſta dición, Circa, a q̄ llegue desde el año docientos y ochēta y ſiete, ó el de docientos y ochēta y ocho, al de docientos y nouenta y ſeis: y q̄ los Breuiarios ſiēten eſto tãbien, diziēdo, circa annos docientos y ochenta y ſiete, y ochenta y ocho, el que pueda ſer el de docientos y nouenta y ſeis.

Reſta la vltima dificultad, q̄ P. Deciano vino el año docientos y dos a España a executar el Ediçto, que los Emperadores dieron contra los Eſtandartes de Chriſto, los Niños padecieron en el poder de Daciano: luego no pudo ſer ſu martirio antes deſte año. A lo qual ſe dize, q̄ no eſtã tan aſſentado, que Daciano viaſſe a executar el Ediçto de los Emperadores el año de trecientos y dos, ó antes, q̄ no tenga q̄ diſcurrirſe ſobre eſte pũto, como ſe dirã adelante en el capitulo diez y ſeis deſte Libro ſexto. Pero venga en qualquiera de los años, desde el de docientos y nouēta y nũeue, al de trecientos y dos, no por eſto ſe niega q̄ viniēſſe el docientos y nouēta y cinco a tomar poſſeſiō de ſu gouierno, y a perſeguir los Chriſtianos, en virtud de la Ley, q̄ ſe dio en el Senado para perſeguirlos, firmada del Emperador Maximiano: y q̄ el martirio deſtos ſantos Infantes fueſſe el año docientos y nouēta y ſeis de nueſtro Redentor, como queda rēferido en los capitulos anteriores a eſte.

Del culto q̄ ſe ha hecho ſiempre a eſtos ſantos Niños: el hallar ſus cuerpos, Hymnos, y Rezo ſuyo, y ſus trãslaciones, en ſus tiempos ſe iran refiriendo en eſta Hiſtoria, donde le tocara a cada vno.

## CAPITULO X.

*SAN FELIX, LUCIOLO, FORTVNATO, Y SVS*

*compañeros, naturales de la Ciudad de Eburã (oy Talanera)*

*ſu martirio en eſta Ciudad: Padres de Santa*

*Centolla, natural de Toledo: ſu vida,*

*y martirio.*

**L**OS ſantos Felix, Lucioło, Fortunato, y ſus cōpañeros eran naturales de Eburã: Y aunque ſe dixo en el Libro Tercero, Capitulo veinte y vno de eſta Hiſto-

ria; q̄ padecieron martirio de Cruz, se reservó para este lugar tratar del cō mayor particularidad. Eran estos santos martires en sangre nobles, en Religion, Chistianos, y en profelsion, soldados. Goueroaua la ciudad de Eburā el año trecietos de Christo el Prefecto Asclepiades, sugeto de partes para el gouierno, a no escurecerse las, asfi el rigor q̄ vsaua cō los Chistianos, como el deseo de adular a los Emperadores, y temor q̄ tenia al Presidente, y Gouernador Daciano, no le depusiese del puesto, si via que amansaua del rigor que vsaua.

Los ministros del juez acusaron a estos santos soldados de Christo ante el Prefecto, lleuarō los a sus presencia: y en viēdo los, procurō con caricias, blandura, y promessas reducirlos a su ceguedad. Pero estas Antorchas de la Fē lucieron de suerte en ella, haziendo burla de sus friuolas razones, y vanas promessas, q̄ indignado el juez, passō a los rigores, y tormētos excessiuos, hasta ponerlos en Cruz, y q̄ diessen las almas a su Criador, pasando a la eterna vida, laureados del martirio, a tres de Março año trecientos de Christo.

Testifican este glorioso martirio, el Martirologio Romano: *En este dia (dize) fue el martirio de los santos Felix, Lucio, Fortunato, Marcia, y sus compañeros, y asimismo el de los santos soldados Cleonico, Eutropio, y Basilio, q̄ en la persecucion de Maximiano, y en poder del Prefecto Asclepiades, triunfaron felices en el suplicio de la cruz.* Baronio<sup>2</sup> en sus Notas deste Martirologio, Galefino,<sup>3</sup> Beda,<sup>4</sup> y el Menologio de los Griegos<sup>5</sup> en este dia.

Dextro<sup>6</sup> en su Cronico le pone este dia, año trecientos de N. Redentor: *En esta asperissima persecucion de Eburā de la Carpetana los santos martires de Christo Felix, Lucio, Fortunato, y Eusebio fuerō crucificados siēdo Presidēte en España Asclepiades.* Y aunq̄ el P. V. Ibar,<sup>7</sup> Esteuan de Garibay,<sup>8</sup> y el P. Iuan de Mariana<sup>9</sup> digā, *Que Felix, Fortunato, y sus compañeros padecieron en Valencia, D. Lorenço Ramirez de Prado<sup>10</sup> con su estudio, y diligencia aclarō esta dificultad en sus Comentos a Luitprando, diciendo: Que tres Felix, y Fortunatos padecierō martirio en diferētes lugares de España, y en diuersos tiempos, en Valencia, en Eburā, y Cartagena: con que se saldrá de qualquiera duda.*

Quāto mas procurauā los iniquos Gētiles, enemigos de N. S. Fé Católica, derramar la sangre de los q̄ animosa, y varonilmēte seguian los Estādartes Euāgelicos, con mayor fuerça brotauā renuouos, que los ilustrauan, ilustrandose ellos, por confellarla, y seguirla. El mismo año de trecientos de Christo viuia

en

1. *Mart. Rom 3. Mart. Eo dem die passio SS. martyrum Felicis, Lucioli, Fortunati, Martiæ, & Sociorum. Item SS. militum Cleonici, Eutropij, & Basilisci, qui in persecutione Maximiani, sub Asclepiade Præside crucis supplicio feliciter triumpharunt.*

2. *Baron. in not. hui. loc.*

3. *Galefin. eod. die.*

4. *Beda 3. die Martij.*

5. *Menol. Græc. eod. die.*

6. *Dext. in Chron. an. Chr. 300. n. 4. com. 2.* In hac acerbissima persecutione Eburæ in Carpetanis sanctissimi Christi martyres Felix, Luciolus, Fortunatus, Eusebius, qui Præside Hispaniæ Asclepiade crucifixi sunt.

7. *V. Ibar. in Max. f. 138. n. 7.*

8. *Garib. lib. 7. c. 22. f. 241*

9. *Maria. lib. 4. c. 7. f. 157.*

10. *Laur. Ram. de Prad. in Luitpr. f. 44. Sub Felicis & Fortunati nominibus tres vigeas martyrum, scimus, scilicet, occisos, Valentia, Eburæ, & Carthagine.*

## Dela Imperial Ciudad de Toledo. 485

en Toledo Centolla, hija de Lucio Ragonio Quinciano, Consul en nuestra Imperial ciudad, natural della, Gētil de profesion, noble en sangre, a quien por su talēto, y partes, los Emperadores le auian ocupado años antes en el puesto de Presidēte de Catania, donde auia gouernado con satisfaciō suya, y aplauso de los vezinos de aquella ciudad.

Criaua el Cōsul Quinciano esta hija cō sumo regalo, y autoridad, mas ella se inclinō desde su tierna edad a la Religio Catolica, y es cierto dirri cō David: *Abrē los labios, y dà luz a mi entendimēto, para q̄ te conozca, y te alabe mi boca.* Ya tā buenos deseos concederia el Señor su santa peticiō: iria se a nuestro exemplar Pastor Melancio, pediriale la industria en la Fè, y la alistasse en el rebaño de la Iglesia: cō sumo gusto la recibiria nuestro Arçobispo, y Primado; y auendola enseñado, y viendola platica en los misterios de la Fè, la echaria la agua de la vida. Que cōtēta se hallaria Centolla, viendo cumplidos sus loables deseos. Que gustosa camionaria en esta militante vida, cō las esperanças de llegar a la triunfante, y eterna.

Reconocia Quinciano en su hija muy diferētes acciones de las suyas, y de las q̄ vsauan los q̄ le seguian: entrō en sospechas de si auia mudado profesio, y inquitendolas cō cuidado, aueriguò q̄ adoraua a Christo, y professaua su verdadera Religion: Sintio lo mucho, intētò pervertirla, y q̄ adorasse sus falsos Dioses. Saliòle en vano, porq̄ quantas mas diligencias hazia, tanto mas firme la hallaua en su santo proposito: indignòse de suerte, trocādo el amor q̄ tenia a su hija, los regalos, y caricias, en odio y malos tratamiētos, q̄ reconociēdo la santa dōccilla el disgusto de su padrē, y luchādo entressi la obediēcia paternal, q̄ le debia, cō el amor q̄ tenia a su Diuino Esposo, y gozo de verse en el gremio de la Iglesia, y apartada de la falsa idolatria, vēcio esto segūdo (como mas importāte) y trató de poner tierra en medio, apartādose de la presencia de su padre, por no mostrarse de obediente a sus ojos, aunque con tan justa causa no lo era.

Salió Centolla occultamēte de su patria, y guiada de superior instinto, caminò a la Prouincia de Vizcaya, llegò a vn lugar llamado Sierro, y su diuino Esposo la jūtò con vna noble matrona viuda, llamada Elena, prudente, y cuerda, qual conuenia para sus loables intentos.

Gouernaua aquella Prouincia Eglisto, Teniente del Presidēte della: andaua entōces muy viua la persecuciō contra los Christianos, y Soldados Euangelicos, y este luez, no auia tormētos

*David Psal. 50. v. 16. Domine labia mea aperies, & os meum annuntiauit laudem tuam.*

que no huuiesse vsado, hasta inventar muchos, para agradar a los Emperadores. Traxeron a su presencia a la Virgen Centolla, acusandola, que era Christiana: procuró con caricias, y blanduras pervertirla, y reducirla a la adoracion de sus falsos Dioses. Y viendo, que no apronechaua este modo, para salir con su intento, la amenazò con rigurosos tormentos. Reñase la donzella de sus amenazas, y seruianla de espuelas para su perseverancia.

Mandò Eglisio llevar a Centolla al Eculeo, donde la açotaron cruelissimamente, y despedazaron sus virginales carnes con peynes de hierro muy agudos, cortaron sus delicados pechos, y sin consentir se le curassen, la llevaron a la carcel. Era tã viuo el amor que tenia a N. Redentor Iesu Christo, que le siruio de medicina a sus heridas.

Visitaronla en la carcel muchas nobles Matronas, y Donzellas, intentando pervertirla de su santa firmeza, poniendola delante de los ojos los tormentos q̄ passaua, y persuadiendola, que sacrificasse a sus Gentilicos Dioses, si queria verse libre de ellos, y quedar con la vida, tan amada de todos. Ella respõdia con fervor del cielo lo suficiẽte, para que no prosiguiesse con su infernal platica.

Entre las que la afsistian era la noble Elena, asì compadecida de sus trabajos, como tocada de Espiritu Celestial, para su dichoso fin. Platicauan las dos a solas, consolaua Elena a Centolla, y ella la industriaua en la Fè, y alentaua a que en publico confessasse a Christo, y su santa Fè, como en efecto se manifestò ante el Iuez, declarandose por Christiana.

Indignado Eglisio, de que la vna se huuiesse conuertido, y que la otra la huuiesse persuadido, y enseñado, las mandò degollar à entrambas en onze de Agosto, año trecientos de N. Redemptor, con que passaron a viuir a la Corte Celestial, con el lauro del martirio.

Que Santa Centella era Española, se vê en la fiesta, que de esta Santa pone el Breuiario de Burgos<sup>1</sup> a cinco de Agosto en la primera Leccion, como Centolla Virgen Española fuessse insigne en muchas virtudes. Que fuesse Toledana, hija de el Consul Lucio Ragonio Quinciano, y que padeciesse martirio con Santa Elena, dan noticia las Lecciones del Rezo de estas Santas, que auemos citado de el Breuiario de Burgos.<sup>2</sup> Manifieste lo propuesto Flauio Lucio Dextro<sup>3</sup> en su Cronicon: *En Sierro de Cantabria (dize) Santa Centolla Ciudadana*

1. In Breu. Burg. Lect. 1.  
Centolla virgo Hispana,  
cum multis virtutibus et  
fuit insignis.

2. In eod. Breu. & Lect. cit.

3. Dext. in Chron. an. Cbr.  
300. n. 13. Scori in Canta-  
bria S Centolla, cuius To-  
letana, Cõsulis Lucij Ra-  
gonis Quinciani filia Ca-  
thane paita, cum Helena  
vidua in persecutiõne  
Diocletiani.

na Toledana, hija de el Consul Lucio Ragonio Quinciano, padecio con Elena viuda en la persecucion de Diocleciano. El Padre Vibar<sup>1</sup> comentando este lugar, señala como el Iuez que las sentencio se llamaua Eglisio.

Julian Perez<sup>2</sup> sigue a Flauio Lncio Dextro en su Cronican; sus palabras: *En la Ciudad de Sierro de Cantabria es celebre la memoria de Santa Elena viuda, y Santa Centolla, Toledana, y Martir, hija de Lucio Ragonio Quinciano, Varon Consular, que huyendo cerca de los años de trecientos de la rabiosa ira de su senero padre, se fue de Toledo a los Cantabros, y con Elena viuda padecio en la persecucion de Diocleciano.*

Lo mismo afirma Fernan Perez de Guzman<sup>3</sup> en su Valerio de las Historias, Padilla<sup>4</sup> en su Historia Eclesiastica: Don Tomas Tamago de Vargas<sup>5</sup> en la Defensa de Dextro: El Doctor Salazar de Mendoza:<sup>6</sup> Marieta<sup>7</sup> en sus Santos de España.

De el martirio nos dan entera noticia, demás de los Autores referidos, el Martirologio Romano,<sup>8</sup> donde dize: *A treze de Agosto, en q pone el martirio, en Burgos de España, se celebra el Martirio de las Santas Centolla, y Elena.* Baronio<sup>9</sup> en las Notas de este lugar. El Breuiario Muzarabe<sup>10</sup> Toledano. Primo Cabilonense<sup>11</sup> en su Topographia de los Santos Martires. Lucio Marineo Siculo.<sup>12</sup> Iuan Vaseo.<sup>13</sup> El Doctor Francisco Arco<sup>14</sup> en su Libro de Vidas de Santos. Ambrosio de Morales.<sup>15</sup> Caribay<sup>16</sup> en su Historia. Villegas<sup>17</sup> en el Flosanctorum. Santoro.<sup>18</sup> D. Martin Carrillo<sup>19</sup> en sus Anales. El Padre Quintanadueñas,<sup>20</sup> y otros muchos.

CAPITULO XI.

COMO EL ARZOBISPO, Y PRIMADO

Melancio juntò el Concilio Iliberitano: Los Obispos,

y Presbiteros, que se hallaron en el; y en que año

se congregò.

**A**NDAVAN las cosas de la Religion Christiana por los años trecientos de Christo, tan rebueltas, los Christianos tan afligidos, y poco firmes; los Obispos tan melancolicos, y atribulados, con la persecucion de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, y los crueles rigores, que los

Pre-

1. Vibar eod. loco.

2. Jul. in Chron. n. 183. In Cantabris vrbi Sero, celebris est memoria S. Helenæ viduæ, & S. Centellæ Toletanæ, & martyris, filia Lucij Rangonij Quintiani, viri Cõsularis, quæ anno circiter 300. fugiès patris feuerissimi rabiè, Toletoad Cantabros se contulit: & cum Helena vidua, eadem Diocletiani percutiõne passã est.

3. Valerio de las hist. lib. 3. tit. 3. c. 5.

4. Padill. cent. 4. c. 24.

5. D. Tom. Tam. Defens. de Dext. f. 100.

6. Sal. de Mend. Prol. cit. f. 9. pl. 2.

7. Mariet. lib. 4. c. 10.

8. Mart. Rom. 13. Aug.

9. Baron. in Not. hu. loci.

10. Breu. Muzar. Tolet. eod. die.

11. Prim. Cabil. an. 1450.

12. L. Mar. Sicul. in Hisp. Illust. lib. 5. f. 24.

13. Vas. in Chron. an. 306. fol. 50.

14. Doct. Franc. Arc. vita SS. in diel. 3. impr. an. 1595

15. Moral. en su hist. lib. 10. c. 17. f. 36. pl. 2.

16. Breu. Burg. 13. Aug.

17. Villeg. Flosanct. f. 401.

18. Santoro die 13. Aug.

19. Carrill. Annal. f. 107.

20. Quintanad. Santos de Toledo f. 207.

Prefectos, y sus Ministros vsauan contra todos los Pastores Evangelicos, y sus Ouejas, que viendo nuestro Prelado Melancio, quanta parte tocava desta desdicha a España, le pareció (y con razon) tratar del remedio, que pedia caso tan importante a la Christiandad, su conseruacion, y aumento.

Propuso para esto juntar Concilio Nacional, y para con seguirlo, y determinar la parte donde se auia de congregar, consultò los Obispos Metropolitanos, y sufraganeos desta nacion. Vinieron todos con tan justa propuesta, como tan celosos del seruicio de Dios, bien de sus Ouejas, y aumento de la Religion. Resoluióse fuesse en la Ciudad de Illiberi (oy Granada) con sumo gozo de su Obispo Flauio.

Demas de constar esto del mesmo Concilio que recopilò con los demas de España el Ilustrissimo Don Garcia de Loaisa Arçobispo de Toledo, y su Primado, y de la defensa docta, erudita, y cuerda, que del hizo don Fernando de Mendoza: Flauio Lucio Dextro passa á las noticias de que le juntò nuestro Arçobispo Melancio, y quien presidio en el. Oy gamos lo que este erudite Maestro afirma en su Cronicon.

*En la Ciudad de Illiberi, en la Betica, se juntaron muchos Obispos a Concilio, presidio Felix Obispo de Guadix: Iuntose por ruego de Melancio Pontifice Toledano Obispo de la primera Silla de las Españas. Circunstancia de realce es para la Primacia de Toledo, llamarle Dextro, Obispo de la primera Silla de las Españas, que es llamarle Primado.*

*1 Dext. in Chron. an. Chris. 300. num. 5. Illiberi in Betica Conciliū multorum Episcoporum contrahitur, Præst Felix Episcopus Acitanus, cogitur iussu mandatoque Melantij Toletani Pontificis, & Hispaniarū Episcopi primæ sedis.*

Para esta gloriosa jūta se embiaron cōuocatorias a todos los Obispos de España, y los que vinieron a Illiberi, donde se celebrò el Concilio, fueron Melancio Primado, y Arçobispo de Toledo; Felix Obispo de Guadix; Sabino, de Seuilla; Valerio, de Zaragoza; Liberio, de Merida; Esmagio, ò Senagio, Epagrense Pardo, de la Villa de Iagudia; Canton, de Almeria; Vicente, de Estombar; Sucesso, de Lorca; Patricio, de Malaga; Ofio, de Cordoba; Camerino, de Martos; Secundino, de Cazorla; Flauio, de Granada (donde se celebrò el Concilio) Ianuario, de Sabiote; Decencia, de Leon; Quinciano, de Talavera; y Euty chiano, de Baeza: Y porque no se confundan algunos con los nombres antiguos destas Ciudades, donde eran Obispos los referidos Prelados, con los modernos que se han referido, se expressaràn como los nombra D. Garcia de Loaisa en sus Concilios, y D. Fernando de Mendoza en la defensa deste Illiberitano, por diferenciar en los asientos, y lugares en que subscriuieron.

Don

Don Garcia de Loaisa, dize. Felix Obispo Accitano; Ofio Cordubense, Sabino, Obispo Hispalense; Camerino, Obispo Tucitano; Senagio, Obispo Epagrense; Secundino, Obispo Castulonense; Paulo, Obispo Mentefano; Flauio, Obispo Illiberitano; Canton, Obispo Carcitano; Liberio, Obispo Emeritense; Valerio, Obispo Cesaraugustano; Decécio, Obispo Legionense; Melancio, Obispo Toledano, Ianuario, Obispo Salariente; Vincencio, Obispo Oxonouense; Quinciano, Obispo Elborente, Sucesso, Obispo de Eliocrota; Euty chiano, Obispo Baritano, Beaciano dize en el Codice Vigilano, que está en la Libreria de S. Lorenzo; y Patricio, Obispo Malacitano. El Padre Fray Francisco de Bibar<sup>2</sup> en su Dextro Comentado los pone en la mesma forma. Don Fernando de Mendoza, los nombra en la defensa de este Concilio, diferenciandolos a todos (menos a Felix) en los asientos, y subscripciones, en esta forma.

Felix Obispo Accitano, ô Aquitano, que es Guadix. Segundo, Sabino, Obispo Hispalense, á quien Garcia de Loaisa puso el tercero. Tercero, Smagio, Obispo Bigerrense: nõbrale Garcia de Loaisa Senagio, y ponele el quinto. Quarto, Pardo Obispo de Mentefa, y asientale en el septimo lugar Garcia de Loaisa. Quinto, Caton, Obispo Corcitano, queda puesto el nueue por D. Garcia de Loaisa. Sexto, Valerio, Obispo Cesar augustano: en los Concilios de Don Garcia de Loaisa, le vemos el once. Septimo, Melãcio nuestro Arçobispo Toledano; quiere su sucessor D. Garcia de Loaisa sea el treze. Octauo, y que Vincencio Obispo Oxonouense, que aqui es el octauo, sea el quince. Nono, Sucesso, Obispo Eliocrocense. Don Fernando de Mendoza le pone el nueue, y Don Garcia de Loaisa le puso el diez y siete: y que Patricio, Obispo Malacitano, que aqui se asienta el diez, alli sea el diez y nueue. Ofio, Obispo Cordubense, vno le pone el once, otro el segundo. Doze, Camerino, Obispo Tucitano, quedò puesto arriba el quarto, y aqui se pone el doze. Treze, Secundino, Obispo Carraleucense: Don Garcia de Loaisa le haze Castulonense, y le pone en sexto lugar. Catorce, y a Flauio Obispo Illiberitano, que don Garcia de Loaisa le puso el decimo: Don Fernando de Mendoza, dize estuuo en catorce. Quince, Libetio, Obispo Emeritense nuestro Arçobispo, Don Garcia de Loaisa le nombrò el diez, y aqui es el quince. Diez y seis, y Decécio, Obispo Legionense, quedò puesto el doce, y aqui se señala el diez

- i. D. Garc. de Loaisa in Concilio Illiberitano in suis Concilijs fol. 4.
  1. Felix Episcopus Accitanus aliàs Auxitanus, vel Aquitanus.
  - II. Ofius Episcopus Cordubensis.
  - III. Sabinus Episcopus Hispalensis.
  - IV. Camerinus Episcopus Tucitanus.
  - V. Senagius Episcopus Epagrensis, vel Bigerrensis, & Bigerdensis.
  - VI. Secundinus Episcopus Castulonensis.
  - VII. Pardus Episcopus Mentefanus aliàs Pardinus.
  - VIII. Flavius Episcopus Eliberitanus, Ellibertinus, Elliberinus.
  - IX. Cantonius Episcopus Corficanus, aliàs Catonius.
  - X. Liberius Episcopus Emeritensis, Emeritanus.
  - XI. Valerius Episc. Cesaraugustensis, aliàs Casaraugustanus.
  - XII. Decensius Episcopus Legionensis.
  - XIII. Melantius Episcopus Toletanus.
  - XIV. Iannarius Episc. de Salaria, Sibariensis, vel Salarientis.
  - XV. Vincentius Episc. Oxonobensis.
  - XVI. Quincianus Episcop. Elborensis.
  - XVII. Successus Episcopus de Eliocrota, Eliocrotensis.
  - XVIII. Eutichianus Episc. Baritanus. Beatianus in Codice Vigilano, Bibliot. S. Laur.
  - XIX. Patritius Episcopus Malacitanus.
2. Vib. in Dext. ann. 300. n. 5. com. I.
3. D. Fern. de Mend. in defens. Illiberit. f. 48.
- I. Felix Episc. Auxitanus, Aquitanus.
  - II. Sabinus Episc. Spalensis, Hispalensis.
  - III.

- III. *Smagius Episc. Bigerrensis, Bigertenfis.*  
 IV. *Pardius Episc. Mentefanus.*  
 V. *Gatonius Episc. Confitanus.*  
 VI. *Valerius Episc. Casar-Augustanus.*  
 VII. *Melantius Episc. Tolitanus.*  
 VIII. *Vincentius Episc. Osunabrensis.*  
 IX. *Succesfus Episc. Elio-crocensis.*  
 X. *Patritius Episc. Malacitanus.*  
 XI. *Osius Episc. Cordubensis.*  
 XII. *Camerinus Episc. Tuscitanus.*  
 XIII. *Severinus Episc. Caralencensis.*  
 XIV. *Flavius Episc. Eliberitanus.*  
 XV. *Liberius Episc. Emeritanus.*  
 XVI. *Decentius Episc. Legionensis.*  
 XVII. *Ianuarius Episc. Sibarientis, Salariensis.*  
 XVIII. *Quintianus Episc. Elborensis.*  
 XIX. *Eutichianus Episc. Basitanus.*

1. *Moral. lib. 10. c. 31. fol. 390.*

2. *D. Fern. de Mend. in suo Concil. loc. cit. f. 68.*

3. *P. Vib. loc. cit.*

4. *Quintan. Sant. de Tol. vid. de S. Melanc. f. 227 y 229.*

y seis. Ianuario, Obispo de Salaria; vimos q̄ D. Garcia de Loaisa le nombra en catorze lugar: y D. Fernando de Mendoza le pone el diez y siete. Ya Quinciano, Obispo Elborense, el primero, le sienta en el diez y seis lugar; y el segundo, en el diez y ocho. Y a Eutichiano, q̄ D. Garcia de Loaisa le nombra Obispo Basitano, y le pone en el diez y ocho lugar, Don Fernando de Mendoza le llama Bazitano, y le nombra el vltimo. Y el diferenciarse tanto estos dos tan Graues, y Eruditos Escritores, fue sin duda la causa, auerse sacado de diferentes Codices los traslados, y estar alguno viciado de como estaua en el original.

Con este computo de Don Fernando de Mendoza, se conforma Ambrosio de Morales, <sup>1</sup> diferenciando solo en Camerino, y Secundino, poniendo al primero en el treze lugar; y al segundo, en el doze, y en que a Flauio, Obispo Illiberitano le llama Flauino, ó Flauiano. Y a la duda que pueden poner, como Presidio Felix, Obispo de Guadix, siendo de los Obispos menores, al Primado de las Españas Melancio, y aun a los Metropolitanos; Se puede, y debe satisfacer, diciendo: Que en aquellos primitiuos siglos, en que los Obispos se dauan tanto mas a la predicacion de el Euangelio, a la defensa de la Fé, a la pelea Carolica, contra los Hereges, y a la conseruacion, y aprouechamiento de las almas, que a conseruar la Autoridad de sus Dignidades, y Prelacias, que no reparauan en los lugares, ni Precedencias: ó atendian al que era mas antiguo en su Consagracion: y se esmerauan mas en todo lo referido, prefiriendo mas en los Concilios esto, que la Dignidad de su Iglesia.

En Felix (aunque auia tan grandes Santos, y graues Prelados en este Concilio) conuinieron tales partes, que mereció por ellas esta honra. Don Fernando de Mendoza <sup>2</sup> lo apunta en este Concilio Illiberitano: y el Padre Fray Francisco de Vibar, <sup>3</sup> lugar citado. Y aunque el Padre Quintanadueñas <sup>4</sup> dize podia ser la causa de Presidir en este Concilio el Obispo Felix, auerle nombrado el Pontifice Marcelino por su Legado, y dadole sus vezes, para asistir en él; es mas pia consideracion, que prueua bastante a hazer opinion, pues no ay Autor q̄ lo afirme, ni instrumento, que lo verifique.

Fuera de los Obispos referidos, asistieron en este Concilio, y subscriuieron en el veinte y seis Presbiteros, personas de

de grandes Letras, Prudencia, y Santidad. Estos fueron, el primero, Restituto, natural de la Ciudad de Ilipula, populosa en aquellos tiempos, y en estos casi sin rastros de averla auido, y estava junto a la Ciudad de Illiberi. Segundo, Natal Presbitero, de la Ciudad de Orfuna, oy Osuna. Tercero, Mauro Presbitero, de Audujar la Vieja. Quarto, Lamponio, ó Lampo- niano, de Carula, agora Marchena: Pero Plinio, <sup>1</sup> y con el Rodrigo Caro <sup>2</sup> la nombran Carbuló, ó Carbula, y la sitúan en la Ribera de Guadalquivir, entre Cordoba, y Deciana (cuyo nombre moderno se ignora) antes de entrar en el Rio Genil (llamado antiguamente Senguis) en el Betis. Y constanos ser esto lo cierto, de vna moneda, que hemos visto, en que se nõ bra esta Ciudad CARVLA. Quinto, Barbato de Artigi, Alhama, segun Don Fernando de Mendoza, <sup>3</sup> y como afirman el Padre Fray Francisco de Vibar, <sup>4</sup> y Ambrosio de Morales, <sup>5</sup> Aurigi, oy Iaen. Sexto, Felicissimo, de Atena, que nuestro Arçobispo Don Garcia de Loaysa, <sup>6</sup> y Don Fernando de Mendoza <sup>7</sup> dizen ser oy Teua, y el Padre Fray Francisco de Vibar <sup>8</sup> Atubi, Villa de Espejo, junto a Cordoba. Septimo, Leon, de Acinipe, lugar antiguo en los Celtiberos de Andaluzia, oy destruydo. Octauo, Liberato, de Eliocrota, oy Lorca, que vendria al Concilio con su Obispo Sucesso. Nono, Ianuario, de Lauro, oy Lora. Decimo, otro Ianuario, de Barba, ó Barbesola, vna legua de Martos. Onze, Victorino, de Gauro, en nuestros tiempos es Cabra. Doze, Tito, de Vine, Vilches, en el Salto Mariano, al presente en Sierra Morena, no lexos de el Puerto de el Muladar, y Nauas de Tolosa. Treze, Eucharío de el Municipio llamado (segun el Padre Vibar) Arjona. Catorce, Victor, de Vlia, agora Montemayor. Quinze, Siluano, de Sagaluina, que llamamos Salobreña, no lexos de Malaga. Diez y seis, Tercero Ianuario, de Vrci, que como tenemos Historiado, fue junto a Almeria, y propriamente puede llamarse Almeria, por auerse pasado el Obispo de Vrci a esta Ciudad. Diez y siete, Leon, de Gemella Tucitana, que es Martos. Diez y ocho, Turrino, de Castelona, ó Caslona, en Andaluzia, compañero de Secundino su Obispo. Diez y nueue, Luxurio, de Drona: y con Vibar, por otro nombre, Vrbona, Ciudad destruyda, y arruynada en la Betica. Veinte, Emerito, de Barca, junto a Vrci: y assi no puede ser Osma, como quiere el Padre Vibar. Veinte y vno, Eumancio, de Solia, Dõ Fernando de Mendoza <sup>9</sup> quiere que sea Villanueva de la Ia-

1. *Plin. lib. 3. c. 17*

2. *Rod. Car. hist. de Sevilla lib. 3. c. 49. f. 168.*

3. *D. Fern. de Mend. Conc. Illiber. lug. cit.*

4. *Vib. in Dextr. loc. cit.*

5. *Mor. loc. cit.*

6. *D. Gar. de Loais. loc. cit.*

7. *D. F. de Mend. Conc. y ligar cit.*

8. *Vib. com. Dext. loc. cit.*

9. *D. F. de Mend. loc. cit.*

1. P. Vib. loc. cit.

2. Phil. Ferr. in Geograph. f. 693.

3. P. Vibar loc. cit.

4. Plin. lib. 3. c. 12.

4. Concil. Illiber. in Garc. de Loais. f. 4. p. 2. Residentibus etiam viginti sex Presbyteris.

5. Dext. in. Christ. 100. n. 5. Vibar com. 2.

6. Arnald. Pont. in sua Topograph. ann. 700.

7. Alanus Copus.

8. Ambr. de Mor. Comp. histori. tom. 1.

ra, y el Padre Vibar, <sup>1</sup> vna Ciudad cerca de Granada, yá destruyda; y Felipe Ferrario <sup>2</sup> la llama Seria, ó Iulia Fama, y dize fue donde al presente es Ayamonte. Veinte y dos, Clementiano, segun Don Fernando de Mendoza, y Don Garcia de Loaysa le llama Eumerciano, de Ofsigi; y el Padre Vibar <sup>3</sup> quisiera que fuera Astigi, oy Ezija: no acordandose de Plinio, <sup>4</sup> que pone a Ofsigia el primero lugar de la Betica. Veinte y tres, Eutices, ó Euezés, de Cartagena, que vino por su Obispo. Veinte y quatro, Iuliano, de Cordoba, acompañando a Ofsigio su Obispo. Tambien estuuo Felix; Arcediano de Toledo, en compañía de nuestro Arçobispo, y Primado Melancio, como se irá viendo. Y otro, a cumplimiento de los veinte y seis, que no se nombra: pero sacase de el mismo Concilio, <sup>4</sup> que dize; residieron tambien en el veinte y seis Presbiteros.

Sobre la verdad de este Concilio ay tanto Historiado por Don Fernando de Mendoza, en su defensa; y nuestro Prelado Tolédano, Don Garcia de Loaysa, le trae en sus Concilios, que quando no huiera otros muchos apoyos de personas doctas en Historia, y todas buenas letras, bastaua la autoridad de los dos, para assentar su verdad.

Resta apurar en que año se celebró este Concilio. Assentamos con Flauio Lucio Dextro, <sup>5</sup> que en el de trecientos de nuestra Salud. El lugar de este Erudito Maestro, puesto al principio de este Capitulo, lo aprueua. Y aunque Arnaldo Pontaco <sup>6</sup> afirma auerse juntado año setecientos de Christo: y le sigue Alano Copo, <sup>7</sup> se echa de ver el yerro de esta quenta; pues todos los Padres, y Santos Obispos, ni Melancio nuestro Primado, que fue el que le congregò; que florecian por los años trecientos de nuestra Salud, no podian alcanzar sus Vidas, y Hechos al de setecientos, quatrocientos años después. Ni tampoco pudo ser el de trecientos y veinte y quatro, en que le pone Ambrosio de Morales, <sup>8</sup> por los inconuenientes, que con erudicion, y maestria Historial trae Don Fernando de Mendoza en la defensa de este Concilio, donde el Lector lo verá, y con gusto saldrá de la duda, que en este punto se le pudiere ofrecer.

CAPITULO XII.

SAN FELIX ARCEDIANO DE TOLEDO

*asistio al Concilio Illiberitano, y juntamente con el Obispo de Cordoba Ofsio, se le cometio ordenar los Canones de este Concilio.*

**F**ELIX fue natural, y vezino de la Imperial Ciudad de Toledo, nacio dentro de ella de nobles padres, y profapia. Criose en su patria, donde aprendio las Humanas, y Divinas Letras, en que salio consumado, pero aun mas en la virtud, y Culto Diuino, perficionandose en todo con la comunicacion; y Doctrina de nuestro Santo Prelado, y Primado Melancio. El qual conociendo las grandes partes de Felix, y lo que se adelantaua a todos sus Contemporaneos, y Condiscipulos, le premio sus Letras, y Virtud, dandole la Dignidad de Arcediano de su Santa, y Primada Iglesia; prouision, que corria parejas con la estimacion, que de su persona se hazia en toda la Ciudad, y Reyno de Toledo.

Esta noticia se halla en el afsilo de las Antiguedades de España, Flauio Lucio Dextro; en Vibar, y Caro sus Comentadores; Marco Maximo, que la tomò de Dextro, D. Francisco de Padilla, el P. Fr. Iuan de Marieta, y D. Martin Carrillo, cuyos lugares se referiran en su Martirio.

La Dignidad de Arcediano era la mayor, y de mas estimacion de la Santa Iglesia, y tanto, que por muchos siglos ascendian de ella a la Arçobispal, y Primada de las Iglesias de España. Su jurisdiccion, y cuidado era grande: el nombre de Arcediano explica su Etimologia, que es lo mismo que Diacono Mayor; y assi algunos llaman a Felix Diacono de Toledo.

En el Concilio Octauo Toledano, de los que recopilò Dõ Garcia de Loaysa, nuestro Arçobispo ( que es el veinte, segun la quenta que llevamos en esta Historia ) declara lo que pertenecia a la Dignidad de Arcediano, en las Notas de el, es el figuiente.

*Pertenecia a los Arcedianos gouernar los Diaconos, y Subdiaconos; darles orden de como auian de aderezar los Altares; administrar el incienso, quien auia de cantar el Euangelio, quien dezir las Preces;*

1. Conc. 8. Tol. f. 452. Archidiaconus enim imparat Subdiaconibus, & Leuitis, ad quẽ ista ministeria pertinent: ordinatio vestiendi altaris à Leuitis, cura incensi, & sacrificij deferendi altare, cura Subdiaconorum de subinferendis ad altare in sacrificio necessarijs sollicitudo, quis Leuitarũ Apostolorũ, & Euangelium legat, quis preces dicat, seu responsoriũ in Dominicis diebus, aut solemnitatibus, sollicitudo quoque; Parrochianorũ, & ordinatio, & surgia ad eius pertinent curã. Pro reparandis Diocesanis Basilicis, ipse fugerit Sacerdoti; ipse inquit Parrochias

chias cum iussione Episcopi, & ornamenta, vel res Basilicarum, Parrochiarum, gestalibertatum Ecclesiasticarum Episcopo idem defert. Collectam pecuniam de communione in se accipit, & Episcopo defert, & clericis partes proprias idem distribuit. Ab Archidiacono nuntiatur Episcopo excessus diaconorum: ipse denuntiat Sacerdoti in sacratio ieiuniorum dies, atque solemnitate, & ab ipso publice in Ecclesia prædicatur,

1. In Concil. Tol. 4. f. 333. Dicat Archidiaconus: Orate, & statim omnes in terra prostrabuntur, & orantes diutius, tacite, cum flexibus, atque gemitibus vnus ex Episcopis senioribus surgens orationem palam fundat ad Dominum cum ceteris, adhuc in terra iacentibus. Finita autem oratione, & responsio ab omnibus, Amen. Rursus dicat Archidiaconus: Erigite vos. Et cõfestim omnes surgunt, & cum omni timore Dei, & disciplina, tam Episcopi, quam Presbyteri fideant.

2. In Conc. Illib. f. 4. Residentibus etiam 25. Presbyteris Astantibus Diaconibus, & omni plebe Episcopi dixerunt in marg. 36

2. Dext. in Chron. an. Gbr. 300. n. 1 2. Felix Archidiaconus Tololanus, qui collegit digessitque Canones Concilii Illiberitani cum Sancto Oso, Cordubensi mire floret.

y Responsorios en los Domingos, y dias Solemnes: Perteneçiale el ciudado, y sollicitud de ordenar lo que conuenia a las Parroquias, y corregir los excessos de los Clerigos de ellas, dar el dinero a los Curas, para reparar las Iglesias de la Diocesis, y repartir en ellas (con orden de el Prelado) los ornamentos, y cosas de que necesitauan, para adorno de el Culto Diuino, y recibir el dinero que se recogia de la comunion, y entregalo al Obispo, y despues se distribuia por su mano entre los Clerigos, dando a cada vno la parte que le pertenecia. Era Ineç de muchas causas, asy de las discordias de los Clerigos, para componerlas, como de los excessos dellos, y de la inhumanidad de la Iglesia. Perteneçiale asy mismo el hazer guardar las fiestas, y que se ayunassen las vigilijs de precepto.

Tambien exercia el officio de Maestro de Ceremonias en los Concilios, como se ve en el quarto Toledano de los referidos por el dicho D. Garcia de Loaisa; y segun nuestra cuenta; se vera en la segunda parte quantos viene a fer en numero; el qual se celebrò Reynado el Rey Silenando, hallandose setenta y dos Obispos; en el año seiscientos y treinta y tres de Christo, que corresponde a la Era seiscientos y setenta y vno. Adonde se ve que diga el Arcediano Orad; luego todos se hincauan de rodillas, y orauan al Señor en silencio, mientras vno de los Obispos ancianos dezia con gemidos, y lagrimas vna oracion; y acabada, el Arcediano baluia a dezir, Levantaos; y todos se levantauan, y asentauan en sus lugares con reuerencia, y orden, asy los Obispos, como los Presbiteros.

Señas ay en Toledo de la judicatura de sus Arcedianos; pues en la pared de sus casas, que miran a la S. Iglesia, permanece la silla, y Tribunal dõde juzgaua, y tenia su Vicario, como cõsta de vna escritura, que està en el Archiuo del Cabildo de los Racioneros de la S. Iglesia Primada de las Españas; fecha con autoridad del Vicario del Arcediano de Toledo; aunque este exercicio ha cessado, y adjudicadose en todo a los Vicarios de los Arçobispos.

Escogió el S. Põtifico Melacio a su Arcediano Felix, para llevarle en su cõpañia al Cõcilio Illiberitano, dõde asistio: y conociendo los Padres del Cõcilio la grã santidad, letras, y prudencia de Felix, le encargaron, juntamente con el Obispo Ofsio de Cordoba, ordenassen entrambos, y dispusiesen los Canones en el Cõcilio determinados. Y aunq no se nõbran mas que veinte y quatro Presbiteros; por dezirse en el mismo Concilio, Residiendo en el veinte y seis Presbiteros, y estando los Diaconos (que son los Arcedianos) y el pueblo en pie, dixeran los Obispos, &c. se entiende, que asistio Felix nuestro Arcediano. No dexandolo a congeturas, y passando a certeza; declare Fl. L. Dextro lo propuesto en su Cronicon: Felix (dize) Arcediano de Toledo, que juto;

y distribuyò los Canones del Concilio Illiberitano con el Santo Ofsio Obispo de Cordoba.

Fueron ochenta y vn Canones los decretados en este Concilio, dispuestos, y ordenados con la erudicion del Santo Obispo de Cordoba, Ofsio, y de Felix nuestro Arcediano, Espadas finas contra los Hereges de aquellos Siglos; Castillos fuertes de la Fe; Antorchas que alumbrauan a los Santos Obispos, zelosos en su predicacion; Columnas donde se afirmauan los Christianos, que por las quimeras herefiarcas, y persecuciones, que afligian la Iglesia Catolica, les hazian titubear en la verdad Euangelica.

Vno de los Canones de este Concilio, el sesenta y siete en numero, referirèmos por muy curioso, remitiendo al Lector, que vea en sus originales los demas:

*Decretòse en el Concilio prohibir à qualquier persona fiel, y catecumena, tener en su casa personas, que traxessen cabellos largos, y entrenzados, y que a los que perseverassen en tenerlas en sus casas, se les privasse de la Comunión.* Riguroso Decreto, pero justo en aquellos siglos; porque como los infieles los vsauan, querian los Padres del Concilio, que la persona Fiel, ò Catecumena, se diferenciassè aun en esto dellos, y no los figuieffen.

Que acertado fuera en estos tiempos, no permitirse tan licencioso, y afeminado vfo; porque aunque por la misericordia de Dios, eessò aquel inconueniente; ay otros, por donde fuera justo no consentirse, y de grã seruicio de su Diuina Magestad; demas de ser muy en descredito de los Españoles tal trage, y vfo.

Bolviò Melancio nuestro Arçobispo, y Primado a su Iglesia, con sumo gusto, por el gran fruto, que de este Concilio auia resultado, trayendo en su compañía a su Arcediano Felix. Trataronse materias muy importantes a la Religion, y aumento del Culto Diuino, y desta fanta, y Primada Iglesia. Residieron en ella algun tiempo, dando conòcido, y fructuoso exemplo.

### CAPITULO XIII.

#### PADRES DE SANTA LEOCADIA

*natural de la Imperial Ciudad de Toledo: Nace,*

*y criase en ella; y fue Monja Carmelita.*

**L**EGADO HEMOS à Historiar los Padres, patria, nacimiento, vida, martirio, y milagros de vna de las mas

*1. Concil. Illib. Can. 67. De coniug. cathecum. feminae. Prohibendum ne quam fidelis, vel chathecumena aut comatos, aut viros cenerarios habeant, quæcû que hoc fecerint, acõmunionem arceantur.*

Nobles, y Gloriosas Santas, que ha tenido nuestra Imperial Ciudad de Toledo, Santa Leocadia, su vezina, y Patrona, si llegasse el estudio, al afecto, y deuocion con que tomamos la pluma, para referirlas, llegariamos al puerto felice, que deseamos, que es el acierto de escriuirlas.

En el Capitulo quinto de este Libro Sexto referimos, como San Melancio traxo consigo a Leocadio su Hermano, y que eran naturales de Athenas, de donde vinieron a nuestra Imperial Ciudad; y alli se probò con graues, y fidedignos Lugares. Passando en este Capitulo al progreso de la Vida de Leocadia, dezimos: Que se auezindò en Toledo, no queriendo apartarse de su Hermano Melancio, por el grande amor fraternal, y respeto, que le tenia.

Casò en esta Ciudad con vna Señora de las mas Nobles de ella: Iulian Perez,<sup>1</sup> aunque no declara el nombre, expressamente lo afirma en su Chronicon: *Leccado* (dize) *tomò Esposa de la mas esclarecida Nobleza de Toledo*. Repare el Lector, q̄ antiguo es en esta Ciudad auer suma Nobleza.

Descubriò Leocadio tan gran prudencia, y grandeza de animo, que assi por estas, como por otras muy loables partes, le cobraron en nuestra Imperial Ciudad gran aficion; y llegado à esto, el auer emparentado con la mayor Nobleza della: La estimaciò q̄ hazian de su Hermano Melancio, y respeto que le tenian, merecio le hiziesen Consul (que era Governador.) El mismo Iulian Perez,<sup>2</sup> nos enseña esta curiosidad en sus Adversarios: *Despues de algunos años* (palabras son tuyas) *por su prudencia, y grandeza de animo fue Leocadio hecho Consul*.

No solo eran Christianos Leocadio, y su Esposa, sino que florecian en virtudes (que la compania, y comunicacion de su Santo Hermano Melancio las perficionaua.) Viuian en vnas casas principales, que parte de ellas es oy la Parroquia de Santa Leocadia (como se verá) y parte caen en el Conuento de Santo Domingo el Antigo, de Religiosas de el Patriarca San Benito, y pegado a ella (que es la meyor parte de este Conuento.) Fue en los tiempos de la Gentilidad Templo, o Basílica dedicada a la Diosa Minerva. Declarenos este pensamiento el mismo Iulian Perez<sup>3</sup> en sus Adversarios: en ellos dize: *Como recibimos por tradicion de nuestros mayores, buuo junto a la casa donde nacio Santa Leecadia Virgen, y Martir Toledana, un sumptuoso Templo, ò Basílicas, dedicado à Minerua Carpentana*.

Diòles Dios a Leocadio, y su Esposa el fruto de bendiccion

1. Iul. in Adu. n. 278. in medio: Leucadius verò duxit vxorē ex summa Tolleti nobilitate.

2. Idem in Adu. eod. num. Postq; propter suam prudentiam, & animi magnitudinem factus est Consul.

3. Idem Iul. in Adu. n. 288. Fuit vt ex traditione maiorum accepimus, iuxta domum, vbi S. Leocadia virgo, & martyr Toletana, nata, & educata est, in gens Templum, seu Basílica Mineruæ Carpentanæ dicata.

descado en el matrimonio. Nacieron en esta Casa vna hija; para honra, no solo de su linage esclarecido; sino de nuestra Ciudad, Reyno, y toda España: Llamaronla Leocadia; à contemplacion de su padre Leocadio: Desuete, que era esta bella Infante, natural de Toledo; por parte de madre; y por su padre, de origen Griego; sobrina del Santo Arçobispo; y Primado Melancio. Dieron gracias sus padres al Señor; por la merced que les auia hecho: y fue sumo el contento que recibio el Santo Pontifice Melancio; no solo porque Dios huiesse dado fruto de bendicion a sus hermanos, sino por el gozo Espiritual que sentia; pronosticando (digamoslo asì) que gran Columna de la Fè nacia en aquella niña, y que gran Patrona de esta Ciudad salia a luz.

Baptizòla luego su Santotio, nuestro Arçobispo, y Primado: Criòse con grandè amor, regalo, y vigilancia, guiando esta reciente Planta; desde sus tiernos años, para Palma, y Rubi de la Corte Celestial. Enseñòla su tio (desde los primeros rudimentos, que los niños aprenden) à amar, y temer a Dios, y los altos Misterios de la Fè.

Desde que abrió los ojos de entendimiento, aun en su niñez, se diò a la Oracion; recogiendo en su casa a vna como cuevecita, (que oy permanece debaxo del Altar Mayor de la Parròquia) a orar, y bendecir al Señor. Era hermosissima en alma, y cuerpo, humilde, y agradable por estremo; siendo el Espejo donde todos se miraban; y el exemplar que representauan à sus hijos, los padres, que cuidauan de criarlos con perfeccion.

Creciendo vn poco, se dedicò Leocadia a Dios, y à la Religion: pidió licencia à sus Padres, y Santo Tio, para entrar à servir a Dios en ella. Dieronla, con gusto, y ternura Espiritual; (que quando es vocacion el entrar en Religion, es muy justo cumplirla los padres, a los hijos, que la tienen tan loable.) Entrò en el Conuento de Carmelitas, que auia en esta Ciudad, edificado por el Santo Arçobispo Elpidio, y los Monges Carmelitas, que convertidos à la Fè, entraron en España; como se apuntò en el Capitulo Doze de el Libro Quarto desta Historia; dando de mano al mudo, y renunciando los regalos de su casa, y bienes temporales, por adquirir los Eternos.

El Exercicio Monastico, aunque no era como el que oy se vfa, guardando clausura, era muy acepto a los ojos de Dios. Guardauan Virginidad, asistian a los Diuinos Oficios, leian los Libros, y Escrituras Sagradas, instruian en la Fè a las que de el Iudaismo, y Gentilismo se conuertian. La Oracion, y Contem-

*i. Vide c. 12. lib. 4. huius h<sup>is</sup>torie p. 300. in marg.*

1. *Luitp. in Adv. nu. 117.*  
 Sunt qui putent (quod & ego credo) S. Leocadiam monialem fuisse Ordinis Carmelitani, quæ Monachi Carmelitani ad fidem conuersi in Hispaniam intulerant, ex quibus fuit S. Elpidius, primus Toleranus Præsul a S. Iacobo constitutus.

placion, era grande, y continua, y corto el tiempo, que les sobraua, le gastauan en labrar, y bordar ornamentos, para el Culto Diuino. Y porque esta verdad no se quede se quede solo en nuestro credito, prueuefe con vn lugar expreffo de los Adversarios de Luitprando: en ellos dize: *Ay muchos que juzgan (lo mismo que yo creo) que Santa Leocadia fue Monja Carmelita en el Monasterio, que fundaron en nuestra Ciudad los Monges Carmelitanos; que conuertidos a la Fe, entraron en España; de los quales fue San Elpidio, a quien Santiago dexò nombrado primero Arçobispo de Toledo.* Advierta el Lector, como de claramos en el Capitulo Tercero de el Quinto Libro, citado en esta Historia, el modo de llamarse a San Elpidio primero Arçobispo de Toledo.

## CAPITULO XIV.

*BVELVE PVBLIO DACIANO A ESPAÑA, y Toledo: pone en prision a Santa Leocadia, y a otros muchos valerosos Christianos Toledanos. Atormentala, porque los anima a padecer por Christo. Sale de Toledo, y passa desta a la eterna vida nuestra Santa en el martirio.*

**B**OLVIO Publio Daciano a España, y desde Barcelona, donde desembarcò, Girona, Zaragoza, Agreda, Valencia, y otras Ciudades, por donde prosiguiò su viage, hasta llegar a la Imperial Ciudad de Toledo, fueron innumerables los Martires con que ocupò otras tantas Sillas de la Corte Celestial, con iniquos tormentos, que inventò, para desquiciarlos de sus firmes, y santos propósitos; que por no pertenecer a nuestra Historia, y auer Historiado sus martirios con particular cuidado, y realcè tan eruditos Maestros, remitimos a los curiosos leerlos en sus historias, omitiendo el duplicarlos en esta.

Llegò el cruel Daciano a la Imperial Ciudad de Toledo, publicò sus Edictos, acusaron a Leocadia, y a muchos Nobles Ciudadanos de Toledo, que eran Christianos, y menospreciauan sus Edictos: pusolos en asperas, y obscuras prisiones. La Santa Virgen Leocadia, con alegría, y espíritu valeroso, se exercitaua en consolar los presos; exortaualos, y animaualos a perseverar en sus loables propósitos, poniendoles por delante el premio Eterno, que alcanzarian sufriendo con valor los tormetos, que el cruel Iuez experimentasse en ellos.

Dieron quenta los Ministros a Daciano de el valor, y esfuerço con que Leocadia animaua a los Christianos en las carceles, a padecer por Christo, irritòse de fuerte, de que vna doncella de tan pocos años (que aun no tenia veinte) tuuiesse tan gran coraçon, y offadia para ir contra sus ordenes, y Ediçtos publicados, que mandò parcielle en su presencia: traxeronla à ella, y en viendola tan hermosa, y gentil, con tan grande modestia, y compostura, reprimiò su colera, y admirado, tratò de reducirla por blandura, y dixola: Sabes los Ediçtos que se han publicado de los Emperadores, contra los inobedientes, que no adoraren, y sacrificaren a nuestros Dioses? Leocadia le respondió: Que sabia lo que en ellos se dezia. Daciano la replicò: Como no los obedeces? antes los menosprecias, y exortas a los que estan en prisiones, que hagan lo mismo. Así quieres malograr tu gran nobleza, tu hermosura, tu gentileza, y entendimiento, por adorar vn Hombre, que murio crucificado en vn Madero, procurando seruirle, y hazerte esclaua de vn no se quien, llamado Christo? Cessa Leocadia de tan ciego defatino, obedece los Ediçtos de los Emperadores, sacrifica a nuestros Dioses, y entrega los Libros Sagrados que tienes, y yo te concedere quantos fauores me pidieres; y fino apercibete a padecer los mayores tormentos, que se huuieren inventado.

Auiendo Leocadia oydo a Daciano, con varonil animo, y Espiritu Celeste, le dixo: *No me ablandaràn tus promessas, ni tus amenazas, y tormentos me han de mouer de la Fè, y amor que tengo a mi Esposo. Jesu Christo, a quien desde mi niñez he consagrado mi pureza. Ni el lisongearme con la Nobleza de mi linage, perturbarà mi voluntad a rendirme a su precepto, ni a sacrificar a tus falsos Dioses, antes seruirà de espuelas, para sacrificarme al Criador de cielo, y tierra, y dar mi vida por seruirle, y para menospreciar los Ediçtos, que has publicado.* Hallase lo referido en el Padre Quintanadueñas, <sup>1</sup> y el Breuiario Palentino; y de ello refiere el Padre Fray Francisco de Vibar <sup>2</sup> en su Dextro Comentario.

Viendose Daciano conuencido con respuesta tan justa, resuelta, y esforçada, vertiendo colera por los ojos, mandò luego azotar a Leocadia; que segun la costumbre Romana era recoitada sobre vna columna, que no llegaua a los pechos, descubiertas las espaldas, como consta de el Sello, que el Abad, y Canonigos de la Iglesia Collegial de Santa Leocadia de el Alcazar tenian, para sellar sus titulos, y cartas; y de la pintura de Alabastro de esta Santa, que mandò hazer el Rey Don Alonso el Sabio en el Retablò de la referida Iglesia, como a su tiempo se historiarà; y el P. Higuera <sup>3</sup> refiere esto en su historia.

Quedò

Quintan. Sant. de Toledo  
f. 214. y los siguientes.  
2. Vib. in Dext. an. Christi  
300. n. 15. com. 3. cod. n.

1. Quintan. Sant. de Toledo  
f. 214. y los siguientes.  
2. Vib. in Dext. an. Christi  
300. n. 15. com. 3. cod. n.

3. P. Hig. hist. de Tol. 1. p.  
tom. 2. lib. 8. c. 19. f. 281  
col. 2.

Quedò con suma alegria la Santa, de auer padecido este tormento por su querido Esposo. Y refiriendolo al impio Daciano sus Ministros, se enfureciò de fuerte, que mandò afligirla con diuersos tormentos; que aunque en las Historias no se especifican, nos dà motivo a afirmarlo, el Prefacio de la Misa Gotica desta Santa, cuyas palabras en Castellano son estas: *El furor del verdugo carnicero no se aplacava, antes añadia al cuerpo dela Virgē nuevas inuēciones de tormentos. Mas ella, cō es fuerço varonil los menos preciaua; q̄ no era razón tuuiesse temor de el verdugo atormentador, la que en lo interior de su alma gozaua de su Criador; y por esner impresso en su corazón el socorro celestial, que no puede ser vencido, tenia es fuerço para sufrir los dolores, y tormentos temporales.* Así las refiere el Padre Quintanadueñas<sup>1</sup> en sus Santos de Toledo, Vida, y Martirio de Santa Leocadia; y el Breuiario de Salamanca<sup>2</sup> refiere esto expressamente, y que el cruel Daciano mandò a sus Ministros la affigiesen con muchos tormentos.

1. Quintan. Sant. de Toledo fol. 217.  
2. Breu. Salmant. in Lect. ad festum S. Leocadia: Fremens Datianus precepit militibus multis tormētis eam affligere.

Viendose afligido, y vencido Daciano con el valor, y constancia de la Santa Virgen Leocadia, la mandò llevar a la cárcel, y que la tuuiesen con gran custodia, cargada de prisiones. Los Christianos que la vieron, se enternecieron con copiosas lagrimas: La Santa los consolaua, y pediales las conuirtiesen en alegria; y parabienes; pues el Cielo se los auia dado, viendola padecer por su Amado Esposo; que ya era tiempo de suplicarle, prosiguiesse en estos fauores, hasta que perdiendo la Vida Temporal, la viesse en la Eterna.

Ofreciosele a Daciano salir de la Ciudad de Toledo, y proseguir su rigurosa Visita: pusolo en execucion, dexando encargados a Leocadia; y los demás presos a sus iniquos ministros, que se los tuuiesse con las prisiones, y custodia; que los dexaua, hasta que de terminasse los tormentos, y muertes que les auian de dar. Llegò à Talavera, passò à Auila, donde honrò con el martirio a Vincencio, Sabina, y Cristeta hermanos, naturales de Talauera, como se referirà adelante. Prosiguiò su viage, y en Merida, y otras Ciudades de la Bética; assolaua; y martirizaua los Christianos; que encontra-

Fue muy dilatado el tiempo que esta Santa padecio en tan horrenda mazmorra; hasta que llegando a su noticia los inormes tormentos, que Daciano daua a los Martires Gloriosos, que transplantaua a la Corte Celestial, y los que auian padecido, Santa Eulalia, (por otro nombre, Olalla) en Merida, dio gracias al Señor, y puesta de rodillas en Oración, suplicandole, se siruiesse sacarla de la dura cárcel de esta vida. Y sabiendo, que auia sido concedida su justa

petición, hizo la Bendita Santa vna Cruz con el dedo en vna piedra durísima, y dió su alma a Dios, en nueue de Diziembre, auiendo estado en esta horrenda carcel mucho tiempo; y segun Autor graue, que lo afirma, diez y seis meses despues de azotada, y atormentada por los crueles ministros de Daciano.

CAPITULO XV.

*AVTORES GRAVES, Y FIDEDIGNOS,*

*y lugares de fe, y credito, que tratan de el martirio de Santa Leocadia, y Templos edificados con su nombre en Toledo.*

**M**VY graues, y fidedignos Autores, y lugares de gran fe, y credito ay, que declaran el martirio de Santa Leocadia, y gran variacion sobre el año en que sucedio. Discurrirémos en este Capitulo, por los que Historian sin señalar año ( si bien concuerdan todos en el dia nueue de Diziembre ) y en el siguiente se referirán las opiniones de el que cada vno señala: y diremos la que sentimos, por mas ajustada; que como en aquellos lamentables siglos, no solo se derramaua la fangre de los Capitanes, y Soldados de la Iglesia Militante de Christo, sino se arruynauan los Templos, y quemauan los Libros, y Escrituras Sagradas, no ay que maravillarse de la confusion, y variedad, que ay en las Historias, que agradecer, si, y estimar a los que mendignndo noticias, han ajustado parte de las gloriosas hazanas, y piadosos sucessos de los esforçados Martires, exemplares, y doctos Prelados, Confessores, y santas Virgenes, que por entonces florecieron.

El Martirologio Romano <sup>1</sup> le refiere en nueue de Diziembre, de esta suerte: *Celebrase en Toledo, y en España el dia de el Martirio de Santa Leocadia Virgen, y Martir, que en la persecucion de el Emperador Diocleciano fue afligida en dura carcel por Daciano Prefecto de las Españas: y como la Santa oyese los grauissimos martirios de Santa Olalla, y demás Martires, hincada de rodillas en Oracion, y haziendo con el dedo vna Cruz, dió su spiritu, limpio, y puro a Christo.*

El Cardenal Cesar Baronio <sup>2</sup> le nota en este dia, con particular estudio. El Venerable Beda, <sup>3</sup> Vsuardo, <sup>4</sup> Addon, <sup>5</sup> Galesino, <sup>6</sup> y los demás Martirologios de España le refieren.

En el Breuiario Muzarabe de Toledo, <sup>7</sup> en las Lecciones de los Maytines de esta Festiuidad se trae toda la Historia de la Vida,

1. *Mart Rom., 9. Dec. Toleti in Hispania natalis S. Leocadiae V. & M. quae in persecutione Imperatoris Diocletiani, à Praefecto Hispaniarum Dacia no dirè carceris custodia macerata, cū grauissimos B. Eulaliae, & reliquorum martyrum cruciatus audisset, genibus in oratione positis, impollutum spiritum Christo reddidit.*

2. *Bar. in not. hui. diei.*

3. *Bed. in suo Mart. eod. die*

4. *Vsuar. in suo Mart. eod. die*

5. *Ad. in suo Mart. eod. die.*

6. *Gales. in suo Mart. eod. die.*

7. *Breu. Muzar. Toi. 9. die Decembr.*

1. Vid. c. antec. in marg. n. 2.

2. Mur. in sua Topogr.

3. Phil. Ferr. in sua Topog.

4. S. Braul. Addit. in M. Maxim. f. 2.

5. Episc. Equil. lib. 1. c. 48.

6. Jul. in Adu. n. n. 285. Ex traditione quidem constat S. Leocadium in verberibus equuleo suspensum, ut moris erat Romanis, Deo gratias egisse, ac vim tormentorum non exiguam Datiani iussu sustulisse.

7. Idem in n. 132. Adu. Nō solum Episcopi, & ministri, sed laici, non solū viri, sed foeminae per Orbē tradere coguntur libros sacros, & quod ad collectū conuenerit, & Dominicam celebrauerint, & libros non tradiderint in Italia, Hispania, passim sunt multi, & in ijs Leocadia.

8. Luc. Mar. Sic. tom. 1.º Hisp. Illust. lib. 5 fol. 333. Sunt qui dicunt Leocadium a crudelissimis Datiani ministris ab altis viribus Toletanae manibus fuisse precipitatū, usque ad locum, ubi nunc eius Ecclesia collitur extra Urbem.

9. Sur. in Martyr. tom. 6. f. 199.

10. P. F. Franc. Ort. de Lucio Florent. 9.º Decemb.

11. P. Mariet. lib. 4. c. 4. f. 87. col. 3.

y Martirio de esta Santa: y lo mesmo se halla en los demas Breuiarios antiguos de su Santa, y Primada Iglesia, y los lugares de los Breuiarios <sup>1</sup> de las Iglesias de Paalenaci, y Salamanca, quedan citados en el Capitulo antecedente. La Topographia de Maurolico, <sup>2</sup> y la de Felipe Ferrario. <sup>3</sup> San Braulio, <sup>4</sup> y el Obispo Equilino, <sup>5</sup> con claridad, y gala.

Julian Perez <sup>6</sup> en sus Aduersarios: *Const.* (dize) *por tradicion, que Santa Leocadia fue puesta en el potro, y azotada, segun la costumbre de los Romanos; y que auiendo padecido no pequeños tormentos por mandado de Daciano, dio gracias al Señor.* Y en otro de los mismos Aduersarios: <sup>7</sup> *No solo los Obispos, y Ministros, sino tambien los Seglares; assi varones, como mugeres, fueron por todo el Orbe forçados a entregar los Libros Sagrados, y los Christianos, que se juntauan, y celebrauan sus Fiestas, y Domingos, y no entregauan los Libros, padecian muchas, y diversos martirios, en Italia, y España, y entre ellos Leocadia.*

Passa adelante Lucio Marineo Siculo: <sup>8</sup> *Ay quien diga, que a Santa Leocadia precipitaron los Ministros de el cruel Daciano de las Almenas mas altas de la Ciudad de Toledo, y que vino a caer en un lugar, donde agora se creyese su Templo fuera de la Ciudad.* El Padre Fray Lorenzo Surio <sup>9</sup> refiere lo mismo en su Martirologio, y otros, que le siguen.

El Padre Fray Francisco Ortiz de Lucio, <sup>10</sup> de la Orden de el Serafico Padre San Francisco, Lector, y Predicador en ella, natural de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, en el Flofanctorum, que fabrico a luz el año de mil y quinientos y nouenta y siete, dedicado a Don Pedro Portocarrero, Inquisidor General, y Obispo de Cuenca, en la Vida de esta Santa, quiere sea eshada en la Vega con vn trabuco: sus palabras son: *En Toledo es tradicion antigua, que Daciano la mandò meter en vn trabuco, y tirado con ella, como con una, dio en la Vega, donde le fue edificada una Iglesia.* Y el Padre Fray Juan de Marieta <sup>11</sup> refiere lo mismo. Tradicion, que aun en estos tiempos dura.

Que mandasse executar este inorme castigo Daciano, no es posible, porque quando la Santa espirò, no estaua Daciano en la Ciudad. Que sus cruelissimos Ministros executassen este horrendo tormento, aun lleuaua algun camino aparente. Y no contradicen a esto los lugares de Lucio Marineo Siculo, y Surio, que dizen fue arrojada de las Almenas mas altas de la Ciudad; y con las manos no la podria arrojar, ni precipitar tan lexos, q̄ cayesse en el lugar de la Vega, que se ñalan desde alli; ò se rescataria el santo cuerpo por dineros, y de secreto la enterrarian los Christianos.

Refieren tambien la Vida, y Martirio de esta Santa el Flosan-  
 -torum de Toledo, <sup>1</sup> el de el Padre Millan, <sup>2</sup> y el de Basilio San-  
 -toro, <sup>3</sup> Pedro de Alcocer, <sup>4</sup> y el Doctór Francisco Pifa <sup>5</sup> en sus Hi-  
 -storias de Toledo; El Obispo Don Diego de Castejon y <sup>6</sup> Fonseca  
 en su Primacia; El Padre Quintanaduenas <sup>7</sup> en los Santos de To-  
 -ledo, y su Arçobispado; Y Vincencio <sup>8</sup> en su Espejo Histo-  
 -rial.

Tres son los Hymnos, que declaran el Martirio de nuestra fan-  
 -ta Virgen Leocadia. El primero, el que compuso san Montano Con-  
 -fessor, Arçobispo, y Primado de nuestra santa Iglesia de Toledo,  
 por los años de quinientos y treinta; pocos mas a menos, como se re-  
 -ferirà en su lugar, y se cantaua en las Visperas de su Fiesta: y por in-  
 -cluir todo el Martirio, que se ha Historiado, se pondrà solo en La-  
 -tin en este lugar.

1. Flosan<sup>torum</sup>. *Vetustum Tol.*  
9. Decembr.
2. Flosan<sup>torum</sup>. P. Mill. *cod. dic.*
3. Basil. Sant. *cod. dic.*
4. Alcoc. *bist. de Tol. c. 193*  
fol. 21.
5. Pif. *bist. de Tol. f. 66. col.*  
3.
6. El Obispo Castejon en su  
Prim. 1. p. f. 204.
7. Quintanad. Sant. de Tol.  
f. 214.
8. Vincenc. *Esp. bist. lib. 12*  
cap. 146.

9. Decembris:

IN FESTO SANCTÆ LEOCADIAE

ad Vesperas:

H Y M N V S.

Sanctissimæ Leocadiæ,  
 Solemne festum prodijt,  
 Quæ vana terræ despuens,  
 Ad Regna coeli transijt.  
 Omnes venite supplices,  
 Cordis reatum pandite,  
 Gaudendo vota soluite,  
 Deoque grates reddite.  
 Hæc namque virgo nobilis  
 Exorta claro germine,  
 Confessa Christum fortiter  
 Pœnas libenter pertulit.  
 Correpta iussu Præsidis,  
 Bacis ligatur ferreis,  
 Ut vinculorum pondere  
 Fides puellæ cederet.  
 Illic per abstinentiam  
 Christo placere cogitans,  
 Laudum rependit gratias,  
 Præcumq; defert victimas.  
 Sed mox Beatæ Eulaliæ  
 Mortem sacram comperit

Incarcerari vinculo  
 Coelo refudit spiritum.  
 Nunc virgo sancta quæsumus,  
 Et lacrymando poscimus,  
 Ut probra nostra diluas,  
 Et vota Christo deferas.  
 Tu nostra ciuis inclyta,  
 Tu es Patrona vernula,  
 Ab huius Urbis termino  
 Procul repelle tedium.  
 Non hostis hic præualeat,  
 Non morbus, aut penuria,  
 Recedat omne noxium,  
 Et conferatur commodum.  
 Sic vita rebus affluat,  
 Ne corda luxu fordeant,  
 Cunctisq; propter crimina  
 Donetur indulgentia.  
 Deo perenni gloria,  
 Et gratiarum copia,  
 Qui cuncta voluit tempora,  
 Et regnat ante secula. Amen.

El segundo compuso Cipriano, Arcipreste de Cordoba, que murio el año mil y sesenta de Christo, y está en los Maytines de la Festiuidad de esta Santa, en el Breuiario Antiguo Toledano, que dize así.

## AD MATVTINAS.

## HYMNVS.

Lætare Toletum  
In hoc sacro festo,  
Cui totum letum,  
Precibus adesto.  
Habere si vis  
Aliquid à Deo  
Ista nostra Ciuis  
Acquiret ab eo,  
Hæc dum corde puro  
Deum intercessit,

In carceris muro  
Pollicem impressit.  
Pollex sic intrauit  
In prædura petra,  
Quod crucem signauit,  
Vt in molli cera.  
Sic Christi consigna  
Corda nostra dura,  
Vt te dignamente  
Sequamur, & pura. Amen.

En los doze Versos vltimos dize, como imprimiò vna Cruz con el dedo en vna piedra dura, que está en la pared de la carcel, como si fuera en cera blanda, y que roguemos a Christo ablande nuestros duros coraçones, para que la sigamos.

El tercer Hymno compuso el mismo Cipriano, y anda en el Breuiario Toledano referido, es este.

DE SANCTA LEOCADIA AD VESPERAS,  
& Laudes.

## HYMNVS.

In Festo Leocadiæ,  
Quòd celebratur hodie,  
Hymnum canamus gloriæ  
Regi cœlestis curiæ.  
Hæc Toletana nobilis  
Fuit sancta laudabilis,  
Quæ moribus, & titulis  
Fulsit, atque miraculis.  
Quæ carceris supplicio  
Fuit data pro alio

Sibi dando martyrio,  
Vel feriendo gladio.  
Vbi commisit Spiritum  
Deo, qui propter meritum  
Supplices, & gemitum  
Confregit hostis fremitum.  
Nos ipsi demus gloriam,  
Qui suis dat victoriam,  
Et Sanctam Leocadiam  
Duxit ad Cœli Curiam.  
Amen.

Tres Templos se erigieron, y consagraron a esta gloriosa santa: La casa en que nació: La cárcel donde dio su espíritu al Señor: Y el sepulcro donde depositaron su santo cuerpo. Julian Perez<sup>1</sup> en sus Adversarios manifiesta esto: *Dignamente (dize) son frequentados, y celebrados en Toledo los lugares donde S. Leocadia V. y Martir, estuvo presa, y se sepulchó su cuerpo.*

El mas antiguo de estos tres Templos, fue el que parece en la Vega de Toledo, donde fue sepultada. Así lo afirma San Braulio<sup>2</sup> en las Adiciones, que andan suyas al Chronicon de Marco Maximo, por estas palabras: *Los fieles Toledanos erigieron la Sagrada casa de el Sepulcro de Santa Leocadia Martir, y Ciudadana de Toledo, y fue la segunda Iglesia de esta Ciudad, la qual fue muy frequentada, y pónese su edificación en el año treientos y doze, doze despues de su martirio.*

Aclare mas este pensamiento vn lugar de el Chronicon de Julian Perez,<sup>3</sup> donde se refiere con expresas palabras. Dize en él: *Paulato, ò Privato, Obispo Toledano, que lo fue hasta los años de doçientos y ochenta estava enterrado con sus antecessores en la Iglesia de S. Maria, comunmente llamada de ALFICEN, que fue la tercer a Iglesia, que tuvieron los Toledanos. La segunda fue la Pretoriense de Santa Leocadia Virgen, y Martir (esta fue el sepulcro de esta Santa, que se ve en la Vega) y la primera la de S. Maria, que se le consagrò en su vida, despues dela de Zaragoza.*

Aunque se refirió este lugar en el Libro Quarto, Capitulo Doze, plana quinta de esta Historia, ha sido forzoso ponerle aqui a la letra. Y advierta el Lector, que aunque dize: *Yaze Paulato, Obispa de Toledo, con sus antecessores, en la Iglesia de Santa Maria de ALFICEN,* no se ha de entender, que se iban enterrando en ella como fallecian; pues en aquellos siglos no era edificada esta Iglesia, y solo auia la de Santa Maria la Mayor, donde se enterrauan los Arçobispos; sino que por auerse hecho Mezquita la Iglesia Mayor quando se perdió Toledo, y le señorearon los Arabes, los Christianos sacaron las Reliquias de sus Santos Prelados, que yazian en ella, y las trasladaron a Santa Maria de ALFICEN (que es nombre Arabigo, y quiere dezir de Abaxo.) Y Julian Perez dize bien, que en su tiempo; pues el verbo *Iacet*, es de presente.

Confirrase con otro lugar de el Chronicon de el mismo Julian Perez, donde afirma, que el Santo Obispo Audencio mandò colocar con pompa, y Dignidad debida las Reliquias de San

1. *Julian. in Advers. n. 284.*  
Omni memoria frequentata sunt Tolerti loca, vbi S. Leocadia Virgo, & Martyr. nata viuita, & sepulta fuit.

2. *Addit. S. Brulionus ad M. Maximum an. 312. n. 3. fol. 3.*

Toletani fideles S. Leocadiæ martyri, ac ciui sacram ædem, vbi sepulta iacet, erigunt: quæ secunda domus sacra est in illa ciuitate: maximeque frequenter tatur.

3. *Julianus in Chron. n. 74.*  
Paulatus, alias Priuatus, Episcopus Tolet. ad ann. 280. iacet cum antecessoribus suis ad Ecclesiam S. Mariæ, vulgo dicitur nunc de Alficem, quæ tertia fuit Toletanorum Ecclesia: secunda verò Prætoriensis S. Leocadiæ V. & M. prima verò S. Mariæ, adhuc viuenti sacra, post Cæsaraugustanam.

Hermolao su antecessor, que auia alcançado la palma del martirio en Armenia, en la Iglesia de santa Maria la Mayor, como se tratò en su vida, y martirio, y este lugar se tracrà a la leta en la Vida de S. Audiencio; donde el Lector podrà cotejarle.

## CAPITULO XVI.

EN QUE AÑO SUCEDIO EL MARTIRIO  
de Santa Leocadia.

VARIAS Son las opiniones entre los que escriuen el Martirio de Santa Leocadia, sobre afixar el año en que sucedió; y para la Chronologia de los tiempos, que lleuamos en esta Historia, es forcoso el ajustarla. El Maestro Ambrosio de Morales, <sup>1</sup> aunque expressamente no dize el año, por auer auer afirmado, que el de los santos Niños Iusto, y Pastor fue en el de treientos y siete, a feis de Agosto, y q̄ desde Alcalá passò a Toledo, es preciso sentir, q̄ por lo menos sucedió a nueue de Diziembre del mismo año. Iuan Baseo <sup>2</sup> es de parecer fue en el de treientos y seis. Y Esteuan de Garibay <sup>3</sup> le sigue.

El P. Fr. Iuan de Marieta <sup>4</sup> en sus Santos de España refiere este martirio con las particularidades, que los demàs; por estas palabras: *Fue su santissimo cuerpo hallado delante dela piedra en q̄ auia hecho la señal dela Cruz: despues fue sepultada honrosamente. Y mas adelante: Murio esta santa Virgen año treientos y cinco, a los nueue de Diziembre, teniendo el Imperio Diocleciano, y Maximiano.*

El Maestro Alonso de Villegas. <sup>5</sup> El Padre Pedro de Ribadeneira <sup>6</sup> en su Flosanctorum: Y Don Francisco de Padilla <sup>7</sup> en la Historia Eclesiastica escriuen este martirio, con estudio; deuocion, y gala, señalando auer sucedido el año de treientos y cinco.

El Padre Iuan de Mariana <sup>8</sup> en la Historia de España, aunque con su breue, y sucinto estilo, le señala el año de treientos y tres. Y en el mismo el Padre Higuera <sup>9</sup> en la suya de Toledo, con mas circunstançias, y dilatado estilo. Y Don Martin Carrillo <sup>10</sup> en sus Anales se conforma, en que sucedió este año de treientos y tres.

El Maestro de las Antigüedades Flauio Lucio Dextro <sup>11</sup> en su Chronicon es de parecer sucedió el año treientos de Christo: *En Toledo (dize) fue el Martirio de Santa Leocadia Virgen; y Martir, que auiendo sido azotada, y encerrada en una*

Videlib.5.c.11.

Videlib.6.c.31.

1. Moral. lib. 10. c. 11. fol. 349. y antes f. 349. pl. 2.

2. Vas. in Hisp. Illust. tom. 1. f. 648.

3. Garib. lib. 7. c. 45. f. 259

4. Mariet. Sant. de España lib. 4. c. 4. f. 37. col. 3.

5. Villeg. Flosancti. f. 368.

6. Ribaden. en su Flos. f. 830

7. Padilla cent. 4. c. 17. fol. 181. pl. 2.

8. P. Marian. hist. de Esp. lib. 4. c. 12. f. 167. y en la Latina f. 161.

9. H. g. hist. de Tol. tom. 2. lib. 8. c. 19. f. 279. pl. 2.

10. Carrill. en sus Anal. f. 111. pl. 2.

11. Dext. in Chron. an. Ch. 300. n. 15. Toleti S. Leocadia V. & M. quæ iam flagellata in horrendum carcerem de trusa fuerat: audito S. Eulaliæ Emeritensis martirio, in oratione signato (police virgineo) durissimo carceris saxo, signo Crucis, & ibidem relicto in hanc diem digitorû, & Crucis signos; impollucum in oratione spiritum Deo reddidit.

horrenda carcel, oido el martirio de Santa Olalla de Merida, puesta en oracion, haciendo con su pulgar virgineo una Cruz en una piedra durissima, y quedando desde este dia señalada en ella la Cruz, y sus dedos dio el espíritu a Dios.

El Padre Fray Francisco de Vibar <sup>1</sup> con su acostumbrada diligencia, y estudio, juntò quantas curiosidades pudo hallar en prueva deste lugar, que por auer dicho parte en este discurso, y en lo que falta del se referiràn, y en esta Historia, en sus lugares los reitantes, no se ponen aqui juntos. Y asimismo es de parecer, auer sucedido este martirio el mismo año de treientos.

En el Texto que comentò Rodrigo Caro, <sup>2</sup> y en el Texto solo, que imprimiò el Padre Fray Iuan Calderon, de la Orden de el Serafico Francisco, se añaden en este lugar vnas palabras, que no estan en el de el Padre Vibar: son estas: *En Toledo fue el martirio de Santa Leocadia Virgen, y Martir (desde aqui son las añadidas) Celebrase el mismo año, ò el siguiente, en que padecieron en Compluto los santos Niños Iusto, y Pastor, diez y seis meses despues que fue azotada, y encerrada, &c.* De fuerte, que las añadidas son, hasta diez y seis meses despues, ò las que faltan en el Texto comentado por el P. Vibar; que despues examinaremos esto.

Apoyase fer el año de este Martirio el de treientos con Hermano Contracto, <sup>3</sup> que en su Chronicon le señala este año, y con el Breuiario <sup>4</sup> de la santa Iglesia de Siguença, que en la segunda Lectcion de los Maytines de la Festiuidad de esta Santa, dize; *Leocadia, a quien tenían encerrada en estrecha carcel con duras prisiones, estando en oracion de rodillas, y encomendando su Espiritu al Señor, espirò el año treientos de Christo.* El Padre Fray Lorenzo Surio <sup>5</sup> en las Vidas de los Santos afirma, auer sucedido el mismo año de treientos.

El Breuiario de la santa Iglesia de Badajoz <sup>6</sup> le pone cerca de el año docientos y ocheta y siete: y el de la santa Iglesia de <sup>7</sup> Granada cerca del de docientos y ochenta y ocho.

En esta variedad de opiniones, nos hiziera dudar la eleccion, a no estar de parte de la de el año de treientos, Flauio Lucio Dextro, el Padre Fray Francisco de Vibar, y Rodrigo Carlos Comentadores, Hermano Contracto, el Breuiario de Siguença, y el Padre Fray Lorenzo Surio; que a tales Maestros nos resolvemos seguir, y conformarnos con ellos. Porque dezir, que el Padre Vibar quitò de su Dextro aquellas palabras, que estan en el que imprimiò el Padre Fray Iuan Calderon, y comentò Rodrigo Caro: *Celebrase el mismo año, ò el siguiente, en q̄ padecieron en Compluto los santos*

1. Vib. in eod. loc. & com. 2

2. Text. Dext. adductum à Rod. Car. & P. Calderon. f. 108. pl. 2. Toleti S. Leocadia V. & M. collitur eodem anno, vel sequenti, quò passi sunt Compluti SS pueri Iustus, & Pastor post 16. menses, quæ iam flagellata in horrendum carcerem detrusa fuerat, &c.

3. Herm. Contract. in Chron. vic. ann. 300.

4. Breu. Segunt. in Lect. 2. huius festiui. Leocadia in arcta custodia, & duris vinculis tenebatur: flexis genibus, suum Dominum spiritum comendans, spirauit an. Dom. 300.

5. Sur. in vit. Sanctor. tom. 6. Decemb. 9. die, an. 300

6. Breu. Pact. circ. an. 287

7. Breu. Gran. circ. an. 288 eod. die.

*Niños Iusto, y Pastor, diez y seis meses despues que fue azotada.* De-  
xando de ponderar, si se añadieron en estos dos Textos, ò se qui-  
taron en el de el Padre Vibar, que no está averiguado, confesando  
el que las quitasse este Graue Autor, y que se deban poner, no con-  
tradicen, a que fuesse el Martirio el año de trecientos. Porque de-  
más que en los dos Textos donde se ponen estas palabras, están  
debaxo de el año de trecientos, y no antes, ni despues. El dezir,  
que sucedió este Martirio diez y seis meses despues que fue azota-  
da, no ajusta la cuenta, con que fuesse el año mismo, ni el imme-  
diato despues de el Martirio de los Santos Niños Iusto, y Pastor;  
porque éstos Santos padecieron a seis de Agosto de el año de do-  
cientos y nouenta y seis, como se ha referido. Quenten se diez y  
seis meses, y veremos se cumplen a seis de Diziembre de el año de  
dociientos y nouenta y siete; pues en solos tres dias, que ay de mas  
hasta nueue de Diziembre, pudo ir Daciano a Toledo, publi-  
car el Ediçto, prender la Santa, azotarla, y atormentarla? No es  
posible. Pues en no pudiendo ser en el año inmediato al mar-  
tirio de los Santos Niños, no importa dezir el siguiente para pas-  
sar quatro años: y así el Padre Vibar si quitò estas palabras ( que  
no aprobamos ser bien hecho ) no se haria con malicia, sino por  
no hallarlas en el original, de donde trasladò el Texto, ò por pa-  
recerle no ser importantes; pues no mudauan año, ni sentido en la  
Historia.

Satisfaciendo a las opiniones de el Maestro Ambrosio de Mo-  
rales, de que fue este Martirio el año de trecientos y siete. De Iuan  
Vasco el de trecientos y seis. De el Padre Fray Iuan de Marieta,  
el Padre Pedro de Ribadeneyra, el Maestro Alonso de Ville-  
gas, y Don Francisco de Padilla, el de trecientos y cinco, de-  
más de la variedad, y confusion, que ellos tienen entre si, el in-  
conueniente de que esta Santa padeciò debaxo de el Presidente  
Daciano, Imperando Diocleciano, y Maximiano, auiendo en  
estos años ya renunciado el Imperio desde el de trecientos y  
quatro; como se referirà adelante; impide, el que pudiesse suce-  
der en ellos.

Y en quanto al año de trecientos y tres; que afirman los Pa-  
dres Iuan de Mariana; y Gerónimo Roman de la Higuera, y  
Don Martin Carrillo, auer sucedido en el este Martirio, se dice,  
que como queda probado desde el Martirio de San Iusto, y Pas-  
tor al de Santa Leocadia, passaron diez y seis meses. Si estos Auto-  
res, y grandes Maestros son de parecer, que estos santos Niños pade-  
cierō en Cōpluto el año de trecientos y tres, y q̄ Daciano passò desde  
esta

esta Ciudad a Toledo; y prendió, atormentó, y encarceló a nuestra Santa; como pudo suceder todo esto en quatro meses, auiendo Santa Olalla padecido martirio a diez de Diciembre, y Santa Leocadia a nueue. Y sabido nuestra Santa el martirio de Santa Olalla antes que espirasse, que auia de passar vn año en medio.

Mas dificultad tiene responder a los lugares de los Breuiarios de Badajoz, y Granada, pues passaron treze años de el que señala el primero, y doze el segundo; y no parece, que puede dilatarse tanto la interpretacion, *Circa*. A lo qual dezimos dos cosas, ò que huuoyerro al escriuir, poniendo el numero ochenta y siete, por el de noventa y siete, como se pone en el Breuiario Palentino; ò como passarian tantos años desde estos martirios, a quando se escriuiessen estos Breuiarios, y en aquellos tiempos, mas se atenderia a la verdad de los martirios, que a la futilidad de los ingenios, no les pareceria que era mucha diferencia treze años, para dezir, *Circa*.

CAPITULO XVII.

*SAN VICENTE, SABINA, Y CHRISTETA*  
hermanos, naturales de Elbora de la Carpentana (oy Talauera) padecieron en la Ciudad de Auila: y Felix Arcediano de Toledo, en Sevilla, por el Presidente Daciano.

**E**N EL Capitulo veinte y vno de el Libro Tercero, quedó historiado con bastantes fundamentos, como San Vicente, Sabina, y Christeta fueron hermanos, y naturales de la Ciudad de Elbora, ò Evora Carpentana (oy Talauera de la Reyna) y q̄ nacieron en ella, padecieron martirio en la Ciudad de Auila: Remitiendo para este lugar el referir el martirio, y señalar el año en q̄ sucedió. Y cumpliendo con lo propuesto, se historiarà en este.

Salió el impio Daciano de la Ciudad de Toledo, dexando en horrenda carcel, y rigurosas prisiones a Santa Leocadia. Llegó a la Ciudad de Elbora Carpentana, publicó los Edictos, huyeron su furia muchos Christianos; y andandolos buscando sus Ministros, como perros rabiosos, asian los que encontrauan, y los presentauan en el Tribunal de Daciano. Entre otros prendieron a Vicente, que como valiente Soldado, no rehusó verse en presencia del cruel enemigo de la Iglesia. En viéndole Daciano, le preguntó:

*Vide cap. 21. lib. 3.*

Que Religion seguia? Respondio Vincente: Reuerencio a Christo; de quien tomé el nombre de Christiano. El Iuez le replicò: Que Christo adoras, Al que pusieron en vna Cruz los Iudios? El Santo le dixo: Cierra estos labios, ò Demonio, no quieras vituperar al que debieras adorar, sino te faltara el entendimiento. Irritòse Daciano de estas razones, y otras, que le dixo Vincente en la platica, que tuuieron; de fuerte, q̄ mandò le intimassen los Edictos, de que sacrificasse sus Dioses, ò q̄ executassen en él la muerte merecida a los que no obedecian sus mandatos.

Llevaronle luego los Ministros a vna de las Plazas de aquella Ciudad; y en entrando en ella, puso los pies en vna dura piedra, y los dexò impressos como en blanda cera. Admirados los soldados de tal prodixio, confessauan ser el verdadero Dios el que Vincente adoraua: y deseosos de su vida, dixeron a Daciano, q̄ pedia tre guas de tres dias, para determinarse en ellos si auia de sacrificar, ò morir. Concediòselas Daciano, y llevaronle a vna casa particular, donde le encerraron en vn estrecho aposento.

En esta carcel donde estuuò Vincente tres dias convirtiò muchos Gentiles a la Fè Catolica. Vinieron sus hermanas Sabina, y Christeta a visitarle, llorauan el desamparo, y soledad con que las dexaua; pedienle, que por entonces concediesse con el Iuez, que adelante podria alcançar el martirio; y que ellas le seguirian, ò que las si guiesse, dexando la carcel, que no debia ser tan rigurosa, como las de otros santos Martires. Lagrimas de mugeres ( que son muy poderosas) alcançaron con Vincente el seguirlas. Saliò dela carcel con ellas, que ya de lastima de oirlas, ò por dadiuas, que ablandan mucho, los carceleros le dexaron salir; y assi se fueron camino dela ciudad de Auila.

Supo Daciano còmo faltaua Vincente de la carcel, y el modo de sacarle de ella sus Hermanas. Embiò tras ellos, no los alcançaron hasta dentro de la Ciudad de Auila; prendieronlos en ella, y condenandolos luego a muerte, los sacaron fuera de sus muros, a vn campo, que le llamaron las Pisadas. Pusieron à cada vno en el Equileo, açotaronlos fuertemente, despedazando sus carnes, y desco yuntando sus miembros; sus cabeças pusieron en vnas piedras, y cõ otras, y palos les dieron tantos golpes, q̄ saltando los sesos, dierõ las almas a su Criador, y se trasplantaron en la Corte Celestial, con las palmas del martirio.

Todos los que discurren sobre este Martirio, concuerdan auer sucedido en la Ciudad de Auila, y assi no se refieren, sino algunos, que con particularidad le disputan.

Dextro<sup>1</sup> en su Chronicon: *Los Santos Martires de Christo, Vincente, Sabina, y Christeta sus hermanas (que nacieron en el lugar de Eborá de la Carpentana) padeciendo glorioso genero de martirio en Auila, triunfaron de su enemigo.* El P. Fr. Francisco de Vibar<sup>2</sup> comenta este lugar con particular cuidado, y destreza, y no có menos agudeza en lo sucinto, que escriue Rodrigo Caro.<sup>3</sup>

El Martirologio Romano<sup>4</sup> le pone a veinte y siete de Octubre, con las mismas circunstancias, y palabras, que Dextro, y Baronio<sup>5</sup> en su Comento, y así no se repiten. Vsuardo<sup>6</sup> le refiere a la letra, como se ha puesto. El Venerable Beda,<sup>7</sup> Addo,<sup>8</sup> y el Martirologio de los Griegos.<sup>9</sup> El Breuiario Muzarabe Toledano.<sup>10</sup> Los de Auila,<sup>11</sup> Salamanca,<sup>12</sup> Palencia,<sup>13</sup> y otros. El Maestro Alfonso de Villegas,<sup>14</sup> y el Padre Pedro de Ribadeneyra<sup>15</sup> en sus Flosanctorum, y Pedro Natal,<sup>17</sup> Obispo Equilino. De nuestros Historiadores, Lucio Marineo Siculo,<sup>18</sup> Ambrosio de Morales.<sup>19</sup> El Padre Fray Iuan de Marieta.<sup>20</sup> El Padre Iuan de Mariana.<sup>21</sup> Don Francisco de Padilla.<sup>22</sup> Don Martin Carrillo,<sup>23</sup> y otros: Y vn Libro manuscripto muy antiguo, que está en la Libreria de el Conuento de San Bernardo de Toledo, y le cita el Padre Fray Francisco de Vibar en su Dextro Comentado; y en este año, y martirio.

Es preciso apuntar, por curiosidad digna de saberse, que en espirando estos Santos, como quedaron en el campo expuestos sus cuerpos a que las aues, y animales se los comiessen, permitio Dios, que vna Serpiente fuesse su guarda: La qual viendo llegar vn Hebreo a hazer mosa, y maltratar los santos cuerpos, se rodeò al de el Iudio, de fuerte, que le puso en terminos de espirar: El qual, con la congoja que tenia, pedia a Dios le librasse de aquella Serpiente, prometiendo creer, y seguir su Santa Fè: Con que la Serpiente le dexò; y el Hebreo se conuirtio, y dio sepultura a los santos cuerpos, y en aquel sitio edificò vn sumptuoso, y deuoto Templo (que era muy rico.)

Demàs de Escriuir el Padre Quintanadueñas<sup>24</sup> esta curiosidad, refiriendo este martirio, San Braulio<sup>25</sup> le trae en las Adicciones a Marco Maximo, de esta suerte: *En Auila se erigio vn Templo a los Sagrados Martires Vincente, Sabina, y Christeta en el lugar donde padecieron.* El Padre Vibar<sup>26</sup> Comentando este lugar, dize: *Cree se, que fue este Templo en el mismo lugar, donde auiendo se restaurado, perseveraua debaxo de los muros de la ciudad, y es grande la veneracion, que en Auila se tiene a estos santos cuerpos, y la frecuencia de gente q̄ de muy remotos lugares concurre a visitarlos. Edificòle vn Hebreo a*

1. *Dext. in Chron. an. Cb. 300. com. 4. n. 2. S. Christi martyres Vincentius, Sabina, & Christeta sorores qui nati in Eborensi oppido Carpetaniæ, Abulæ passi, gloriosissimo martyrij genere de hoste triumphant.*

2. *Vib. eod. loc. & com.*

3. *Rod. Caro eod. loc.*

4. *Mart. Rom. 27. Mensis Octob.*

5. *Bar. eod. die in Com.*

6. *Vsuard. eod. die.*

7. *Beda. eod. die tom. 6.*

8. *Ad. eod. die.*

9. *Monol. Grec. eod. die.*

10. *Breu. Muz. Tol. eod. die.*

11. *Breu. Abul. eod. die.*

12. *Breu. Salm. eod. die.*

13. *Breu. Pal. eod. die.*

14. *Villeg. ensu Flos. eod. die.*

15. *Ribaden. eod. die.*

17. *Equil. lib. 9. c. 114.*

18. *Mar. Sic. lib. 5. f. 334.*

19. *Amb. de Mor. lib. 10. c.*

12.

20. *Mariet. lib. 2. c. 19. f. 38 col. 3.*

21. *P. Mar. lib. 4. c. 13. fol. 168. y en la Latin. 162.*

22. *Pad. cent. 4. c. 18. f. 183*

23. *Carrill. Annal. f. 112. pl. 20.*

24. *Quintanad. Sant. de Toledo f. 441.*

25. *Braul. Addit. ad Mar. Max. n. 5. f. 2. Abulæ Templum etiam erigitur sacris martyribus Vincentio, Sabinæ, & Christetæ in loco vbi patiuntur.*

26. *Vib. eod. loc. f. 13. n. 5. Abulæ templum, &c. in eodem loco fuisse creditur, vbi modo restauratū sub vrbis menibus perseuerat, & nobilis est SS. martyrum Abulensium frequentia finitimorum populorum venerata presentia. Extructū vero fuisse Hebræi cuiusdam expensis, qui dum cultores martyrum irridebat, à Serpente ex Templo in eum irruen-*

*fuente pene extinctus,  
sed martyrum victoriam  
veneratus liber euasit.*

*Cianca. in hist. S. Secundi.  
M. Gil Gonç. Dan. Teatro  
de la S. Iglesia de Auila go.  
no 2. .212.*

su costa, porque haziendo burla de los cuerpos, mientras estaban en el campo, y queriendolos maltratar, una serpiente se le rodò al cuerpo, y viendose afligido, ofrecio conuertirse, y edificarle este Templo, y fue libre della. Refieren este caso Cianca en la Historia de San Segundo, y el Maestro Gil Gonçalez Dauila en el Teatro de la Santa Iglesia de Auila.

Sobre el año en que sucedió este Martirio ay la misma duda, y variedad de opiniones, que en el de Santa Leocadia se ha visto: Y así dandolas aqui por expressas, dezimos: Que el de estos Santos Martires fue el año de docientos y nouenta y nueue de Christo, no obstante, que Flauio Lucio Dextro le señala en el año de trecientos. Porque demás de que auemos referido en otros lugares de esta Historia, que los numeros de los años fuerõ señalados por los Comentadores, y Escritores de este Erudito Maestro: Y quando dentro de el Texto no dize, Sucedió este año, es señal, que solo refiere el punto, y no se ata a que fuesse expressamente en aquel año: Si se afirma con erudicion (como se ha visto, y auemos probado) que Santa Leocadia espirò a nueue de Diziembre de el año trecientos, auiendo estado presa (como se reconoce en el Texto Comentado por Rodrigo Caro, y en el impresso por el Padre Fray Iuan Calderon) diez y seis meses despues de azotada, y atormentada, y passò vn año menos vn dia desde el martirio de santa Olalla de Merida, que fue a diez de Diziembre de el de docientos y nouenta y nueue, y segun esta cuenta, dexaua ya martirizados a estos santos en Auila, a veinte y siete de Octubre de aquel año: no pudo succeder el de trecientos, y así parece, que fue el de docientos y nouenta y nueue de Christo.

El martirio de San Felix, Arcediano de Toledo, y hijo meritisimo de esta Ciudad, sucedió de esta suerte. El santo Prelado, y Primado Melancio tenia grandes cosas importantes a la Religion, y culto diuino, que conferir con Sabino, Arçobispo de Seuilla, para esto determinò embiar a Felix su Arcediano, de quien tenia justa confiança, y entera satisfacion, para que en su nombre las tratasse, y comunicasse con él.

Partió Felix de la presencia de su Arçobispado, y Primado, con todas las noticias, cartas, poderes, y papeles forçosos para casos tan importantes. Iba con sumo gusto, así por obedecer a su Santo Prelado Melancio, como por auer de verse con Sabino, de quien era muy familiar amigo, y le estimaua como era justo, por sus grandes partes, de letras, prudencia, y santidad, experimentadas en el Concilio Iliberitano, donde se auian comunicado. Y en cierto modo se pue

de dezir, por el pronostico entresi preuisto, dela dicha que le espe-  
raua, mediante el martirio, por la viua perfecucion, que andaua co-  
tra los Christianos.

Llegó Felix a la Ciudad de Seuilla, recibióle el santo Prelado  
Sabino con gozo espiritual. Que le preguntaria mucho por el Ar-  
cobispo, y Primado Melancio, no admite duda. Que tratarian lue-  
go los puntos, que Felix traia que comunicale, esta claro. Y que se  
irian resolviendo muchos de los mas importantes a la Religion, es  
cierto; para que poniendose per escrito, los lleuasse a Melan-  
cio.

En esta ocasion entrò Daciano en Seuilla, haziendo grande es-  
trago en los miseros, y dichosos Christianos: y no satisfaciendo la  
sed con la sangre que verria de los fieles Seuillanos, teniendo noti-  
cia, que Felix con Zelo, y Espiritu Euangelico predicaua, y con-  
uertia muchos Gentiles, consolaua los Christianos, enseñandolos, y  
exortandolos al martirio, mandò pareciesse en su Tribunal; intentò  
contrastarle con blandura: y no aprouechando, pasó a amenazas.  
Salieronle vanas, profiguiò con rigores; menospreciòlos con su va-  
leroso espiritu, parò en sentenciarle a muerte. Executòse con tormè-  
tos rigurosos, y en dos de Mayo pasó a viuir en la Corte Celestial  
mediante la palma del martirio.

Los que traen a la memoria a los curiosos Lectores este mar-  
tirio, son, el Martirologio Romano <sup>1</sup> en dos de Mayo. Baronio en  
su Comento. <sup>2</sup> El Breuiario Toledano Isidoreano, <sup>3</sup> que en esta fe-  
stiuidad la capitula, dize assi: *O Señor, tu martir Felix, aprobado por el  
nombre, y consagrado por el beneficio, mientras le llamas con el nombre,  
le consagras con el don.*

Marco Maximo <sup>4</sup> en su Chronicon dize deste Santo: *Florece  
la memoria de San Felix Español, Diacono de Toledo, que como por San  
Melancio su Arçobispo, cuyo Arcediano era, fuesse embiado a Sabino Obis-  
pa de Seuilla, padeció en aquella ciudad a dos de Mayo.* Y el P. Vibar  
con gala en el comento deste lugar.

Flauio Lucio Dextro <sup>5</sup> señala este martirio en el año trecien-  
tos de Christo: *En Toledo, y Seuilla (dize) se celebra (el martirio se  
entiende) San Felix, Diacono de Toledo, que padeció debaxo el poder de  
el crudelissimo Daciano, Presidente de toda España.* El Padre Fray  
Francisco de Vibar <sup>6</sup> comenta estos dos lugares con la destreza  
que acostumbra en los demàs. D. Martin Carrillo, <sup>7</sup> y Camargo <sup>8</sup>  
le ponen en el mismo año de trecientos. Padilla <sup>9</sup> le trae el de trecie-  
tos y seis. Y el P. Marieta <sup>10</sup> le quenta entre sus santos, sin señalar

año,

1. *Martyr. Rom. 2. Maij.*
2. *Baron. eod. die in com.*
3. *Breu. Tol. Isidor. in capd tula: Felix martyr tuus Dñe, & nomine probat, & munere consecratus. Dum eum in nomine vo cas, & munere cōsacras.*
4. *Max. in Chron. an. 612. n. 20. Floret memoria S. Felizis Hispani, Toletani Diaconi, qui cū S. Melantio Toletano, cuius Archidiaconus erat Hispalim mittitur ad S. Sabinum Hispalensem Episcopum 2. Maij, Hispalit patitur. Et P. Vib. eod. loc. in com.*
5. *Dext. in Chron. an. Chr. 300. n. 11. com. 1. Toleti, & Hispali S. Felicis Diaconi Toletani, Hispalit patsi sub Datiano Preside totius Hispaniæ crudelissimo.*
6. *P. Vib. in com. isor. locorum.*
7. *Carr. en sus Anal. f. 107.*
8. *Camargo.*
9. *Padill. 1. p. cent. 4. c. 31 f. 202. al fin del.*
10. *Mariet. 1. p. lib. 2. c. 99 f. 73. col. 4.*

año, y los demás que le apuntan, es con la variedad, que en los de S. Iusto, y Pastor, y tanta Leocadia.

Ofrecese vna gran dificultad, para venir con Dextro, en que este martirio fuesse el año de trecientos; y es, que el Concilio Iliberitano (como queda probado con Dextro, y otros) se celebrò el año de trecientos, y que en el se señalò a Felix, Arcediano de Toledo, juntamente con Ofsio, Obispo de Cordoba, para disponer los Canones determinados en el Concilio, y escriuirlos con metodo Historico; y siendo su martirio a dos de Mayo (segun la comun, y mas cierta opinion: Aunque no falta quien diga, ò afirme, que a veinte de el mismo mes) no se pudieron juntar los Padres de el Concilio, determinar sus Canones, ponerlos en orden, y escriuirlos Ofsio, y Felix, disolverse el Concilio: ir Sabino a Seuilla, y Melancio a Toledo: embiar este Arceobispo a Felix su Arcediano a esta ciudad: llegar a ella, comunicar a Sabino, y ser su martirio en solos quatro meses, y dos dias de termino; y assi juzgamos, q al cierto no se puede afirmar el año; pero si, el q no fuesse el de trecientos; por cuitar estos inconuenientes, con que nos parece seria el de trecientos y vno, ò el de trecientos y dos. El Lector elija lo que le pareciere más ajustado.

## CAPITULO XVIII.

*FUE DESTROYDO EL TEMPLO DE Santa Maria de Toledo, por mandato de Publio Daciano. Martirio del Santo Pontifice Marcelino: darle sucessor. Diocleciano, y Maximiano renuncian el Imperio. Sus sucessores: La paz que vino a la Iglesia Catolica.*

**L**LEGARON a manos de Publio Daciano las Ordenes, y Edictos de los Emperadores mas rigurosos, y iniquos, que se vieron en quantas persecuciones tuuo la Iglesia; no solo que passasse a cuchillo todos los Christianos, que confessassen la Fe, y siguiessen los Estandartes de Christo, y no sacrificassen, y adorassen sus falsos Dioses; sino tambien para quemar las santas Imagenes, Libros Sagrados, derribar, y assolar los Templos; que aunque lo mas desto executaua P. Daciano con rigor, en llegandole los Edictos, no perdonò quanto encòtraua, embiando ordenes para su execucion a todos los Prefectos de su jurisdiccion.

Llegò esta tan lastimosa nueva, con las Ordenes de Publio Daciano, incluso en ellas los Edictos de los Emperadores, a nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y a la medida que el Governador, y iniquos Ministros los executauan, se lamentauan los Ciudadanos Christianos de Toledo, viendo derribar el Templo de Santa Maria la Mayor, que auia edificado San Elpidio su Arçobispado, y Primado, enfachado, y reparado por San Eugenio su Prelado. Era grande la tristeza de los Fieles, no solo por ver tan grande estrago en joya tan preciosa, sino tambien por juzgar era llegada la total ruyna de la Iglesia Catolica, que los mas fervorosos Operarios del Euangelio lo atribuián a sus pecados, y de los militantes Soldados de la Iglesia.

Julian Perez<sup>1</sup> en sus Adversarios testifica este dolor: *El año treientos y tres, a los diez y seis de Abril fue derribado el Templo de Santa Maria por mandado de Publio Daciano, Presidente de toda España, Imperado Diocleciano, y Maximiano; el qual auia edificado San Elpidio, Toledano Pontifice, y Martir, y reparado despues S. Marco Marcelo Eugenio, y se executaua esto el mismo año en las mas Iglesias del Orbe, como se colige de Teodoreto en el Libro diez, Capitulo treinta y tres de la Tripartita.*

Luitprando<sup>2</sup> afirma lo mismo en sus Adversarios, aun con mas circunstancias; Oygamosle: *El año treientos y dos, siendo Cesares Constancio Cloro, y Galerio Maximiano, el quarto de sus Consulados, a tres dias de el mes de Abril, Viernes Santo de la Passion de Christo, se publicò por todo el Orbe la persecucion, y el año diez y seis de Melancio, Pontifice Toledano, siendo los mismos Consules, el mismo mes, y dia fue destruida la Iglesia Toledana de S. Maria Virgen de la Assumpcion, edificada, y erigida por S. Elpidio: ampliada por S. M. Marcelo, por mandado de Diocleciano, siendo Presidente de España P. Daciano, q̄ le mandò demoler.*

No concuerdan Julian Perez, y Luitprando en el dia, y año en q̄ fue destruydo el Santo Templo de Toledo; pues el vno afirma auer sucedido a diez y seis de Abril, de el año treientos y tres: Y el otro a tres de Abril, Viernes Santo de el de treientos y dos. Y aunque la Autoridad de ambos Autores, es grande; pues la de Julian Perez, demàs de ser tan gran Maestro, le assiste, ser natural de nuestra Imperial Ciudad; y auer rebuelto tantas Librerias, y Archiuos, no solo en su Patria, y Reyno, sino en Italia, y Francia: y Luitprando tan insigne Maestro, como es notorio, sino fue natural de Toledo, asistió años en esta Ciudad; y tomò muy particulares no-

1. *Jul. in Adu. n. 467. Anno 303. 16. April. Imp. Diocletiano, & Maximiano, iussu P. Daciani Præsidis totius Hispaniæ destructum est Templum S. Mariæ à S. Elpidio Tol. Pontifice, & Martyre constructum, & à M. Marc. Eugenio reparatum fuerat, quod & factum est in alijs terrarum Ecclesijs eodè anno, vt colligitur ex testimonio Theodoretæ lib. 10. Tripartitæ, c. 33.*

2. *Luitpr. in Adu. n. 12. Ann. Dom. 302. Còstantio Cæsaro, & Galerio Maximiano Cæsaribus, Conf. 4. 3. die Aprilis, die Veneris S. vel Passionis Dñi per totum Orbè indicitur persecutio, & an. 16. Melantij Toletani Pontificis, iisdem Consulibus, mèse, & die directa est Ecclesia Toletana B. M. Virginis Assumptionis, à S. Elpidio erecta, & à B. M. Marcello spolijs ampliata: solo æquata iussu Diocletiani, sub P. Daciano Hispaniæ Præsulis.*

ticias della, y las con que discurre en este punto, son particulares, es fuerça considerar las circunstancias, para assentar en qual de estos dos años sucediesse.

Las de el lugar de Luitprando son grandes, pues declara auer sucedido siendo Cesares Constancio Cloro, y Galerio Maximiano, en su quarto Consulado; y este corresponde al año mil y cinquenta y quatro de Roma; y al treientos y dos de Christo. La segunda circunstancia, es, que señala auer sido a tres de Abril, dia de Viernes Santo: y hecha la quenta, se halla que el de treientos y dos fue este dia Viernes Santo.

Autor el Canõ Pasqual de Vitorio, Comõtado por el P. Bucherio, de la Compañia de Iesus, que dize: Que este año de treientos y dos fue dia de Pasqua de Resurreccion a cinco de Abril. La tercera, que sucediò este lastimoso trabajo a la Iglesia Vniuersal, y a nuestra Imperial Ciudad el año diez y seis de el Pontificado Toledano de nuestro Primado Melancio: Y auiendo tomado possession de el en el año docientos y ochenta y seis, como se ha referido en esta Historia; corresponde al año treientos y dos; y el diez y seis de Melancio; y assi nos conformamos mas con Luitprando, por las razones referidas, que con Iulian Perez; y afirmamos auerse destruydo el año treientos y dos de Christo; y no es yerro el alterar un año, pues pudo ser de la Imprenta, que tantas vezes sucede, en poniendose los años por numeros. Y confirmase ser esta la causa, pues en otro lugar de sus Adversarios; dize Iuliano: + Que Constantino Magno mandò reedificar el santo Templo de Toledo, que auia mandado derribar el Emperador Diocleciano; y executadose por orden del Presidente Daciano el año treientos y vno. Bien claro se ve, que la diferencia del año en estos dos lugares, està en el yerro de la Imprenta: y confirma lo q se ha referido. Y en quãto al dia, sino fue tambien yerro en el numero, seria, q se mandaria executar; y empezaria a hazerse la destruicion a tres de Abril; y se acabaria a diez y seis del mismo mes.

Yo Y: El Santo Pontifice Marcelino, q como se refirió en el Capitulo septimo de este Libro; entrò en el Pontificado a primero de Julio de el año docientos y nouenta y seis de Christo; Governò la Iglesia Catolica siete años, onze meses, y veinte y tres dias; y llegado el de treientos y dos de nuestra Redempcion, sexto de su Pontificado, asistiendo en Roma los Emperadores Diocleciano, y Maximiano; Urbano Pontifice de los Gentiles; se quexò ante ellos de el Papa Marcelino, diziendo, vedaua el ofrecerse incienso a sus falsos

1. Script. hist. Rom. tom. 3.  
ex factis Capitol. f. 45.

2. In Kalend. perpet.

3. Vea se el c. 5. de este Libro. 6. p.

4. Vea se el c. 21. de este libro. 6. p.

Dioses. Diocleciano hizo parecer ante si al Pontifice; y lleuándole consigo al Templo dela Diota Belta, y usando de blandura, maña, dadiuas, y grandes promessas, le hizo ofrecer incienso a sus falsos Dioses: y no falta quien diga, q̄ por temor, y rigores, que usò con el el Emperador:

Iban acompañando al Põtifice Marcelino tres Presbiteros, y dos Diaconos: Los quales en viendole entrar en el Templo de los Gētilles, le dexarõ, y fueron a dar cuenta de lo q̄ auian visto a los demàs Sacerdotes dela S. Iglesia Romana. Vinierõ luego muchos, y vierõ a Marcelino ofrecer incienso a los Dioses Gentilicos, cõ gran dolor suyo, y de los demàs Christianos:

Fue tan grande el escandalo, q̄ desto entrò en los coraçones Catholicos, q̄ luego juntaron Concilio en la ciudad de Sessa, en el Reyno de Napoles, para decretar lo q̄ se auia de hazer en tal caso: Ay quie afirme se juntaron treientos Obispos, y treinta Presbiteros. Al Cardenal Cesar Baronio (q̄ trata este punto muy en particular) le parecen muchos Obispos, para tiempos tan calamitosos, y para la prisa, q̄ pedia tal caso. D. Francisco de Padilla en su Historia Ecclesiastica, dize; que pudo ser facil el trastrucar los numeros, auiedo de ser treinta los Obispos, y treientos los Presbiteros: Al caso no importa la liquidacion.

Llamaron al Põtifice al Cõcilio, donde le trataron cõ el respeto devido a su suma Dignidad: hizierõle el cargo; y como reconociesse quan probado le tenian, cõfessò su culpa, y pidiò le juzgassen; a que fue respondido, se juzgasse à si mismo, pues al Vicario de Christo nadie le puede juzgar. Cõ esto saliò del Concilio, y boluio a entrar en el, vestido vn saco, cenido cõ vn cilicio, y ceniza en la cabeça; y cõ la grimas pidio a Dios perdon, y al Concilio, diziendo, merecia ser depuesto del Pontificado, y que quando muriessse no se le diessse sepultura. Los Padres del Concilio, vista su humildad, y penitencia, le cõsolaron, y se dissolvió el Concilio.

Auiendo buuelto Diocleciano de vna batalla, q̄ auia dado a los Persas, el Põtifice Marcelino le reprehendiò cõ tal valor las crueldades que contra los Christianos executaua, y contra la Iglesia Catolica, y de auerle obligado a sacrificar, que enojado el Emperador, le mandò quitar la vida a veinte y seis de Abril; con que alcaticò el martirio, y passò a viuir para siēpre a la Corte celestial. Este dia se cūplierõ los siete años, onze meses, y diez y seis dias, q̄ gouernò la Iglesia Catolica. Estuuo vaca la silla seis meses y veinte y cinco dias, q̄ por la rebolució delos tiēpos no se pudo elegir antes sucessor al Põtifice; y en veinte y vno de Nouiēbre del mismo año fue sublimado al Põti-

Baron. an. Christi 302.  
Padill. hist. Eccl. cen. 4. 6.  
12. an. 302. f. 176.

ficado Marcelo, Romano de nació, hijo de Benedicto, persona de esclarecidas partes, de letras, prudencia, y fantidad:

Viendo Diocleciano, y Maximiano, que por más Christianos que matauan, no podian hazerles negar la Fè verdadera de Christo; antes por cada vno que moria, brotauán mil, les otorgaron la vida, y que viuiessen en la Ley Euangelica, con que no hiziesen cosa contra la Republica, y Imperio, y que rogassen a Dios por ellos. Y algunos dicen, que solo Maximiano les otorgò lo referido; con q̄ los Christianos tuuieron mas sòsiego. En la Historia del Orbe se halla esta curiosidad.

*Histor. del Orbe tom. 5. fol. 200.*

El Emperador Diocleciano hallandose cansado de tantas guerras, y largos trabajos, no solo renunciò el Imperio, mas alcançò cõ Maximiano hiziesse lo mismo, y así en vn dia; Diocleciano en Nicomedia, y Maximiano en Milan, depuestas las insignias Imperiales, nombraron por sus sucesores a los dos Cesares, Galerio, y Constantio. Al primero, Diocleciano, por auer sido casado con Valeria su hija; y al segundo, Maximiano, porque lo estaua cõ Teodora su Alnada, auriendole hecho repudiar a Elena su primera muger; de quien era hijo Constantino Magno (como se verá) y en Teodora tuuo quatro hijos, que fueron, Constantio, Dalmacio, Maxencio, y Constancia.

Es controuersia entre los Autores, si Elena fue concubina de Constantio, ò muger legitima, Sozimo, <sup>1</sup> Eutropio, <sup>2</sup> Suydas, <sup>3</sup> Eusebio Cesariense; <sup>4</sup> y otros fueron de parecer, que fue su concubina. El Cardenal Cesar Baronio, <sup>5</sup> Pedro Mexia <sup>6</sup> en sus Cesares, Carrillo <sup>7</sup> en sus Anales, la Historia del Orbe, <sup>8</sup> y el P. Higuera <sup>9</sup> sienten, q̄ fue su legitima muger, y q̄ Maximiano, q̄ nombrò Cesar a Constantio, y le adoptò por su hijo (costumbre asentada en los Emperadores de aquellos tiempos) le forçò a repudiar su primera muger, y q̄ casasse con Teodora su alnada: y Baronio cita a Zonaras, diciendo, q̄ pone entrambas opiniones, y dexa la resolución al juez, q̄ las leyere; y así nos cõformamos con los q̄ dicen auer sido Elena su muger, y auerla repudiado. Retiraronse los Emperadores a la vida mas pacifica; y aunq̄ no murierõ luego, y Maximiano intètò boluer a Imperar, quando les llegò la hora, fue cõ muertes violentas, Diocleciano se ahorcò, y a Maximiano mataron.

Los nuevos Emperadores partierõ entresi el Imperio: à Galerio cupo a Ilirico, Grecia, y todo lo q̄ el Imperio Romano tenia en Oriete: el qual nõbrò luego por Cesar a Maximino, hijo de vna hermana suya: y en la Galia a Seucero: y auiedo muerto aprisa, puso en su lugar a Licinio. A Constantio pertenecio Italia, Francia, España,

1. Sozim *bist. lib. 2.*
2. Eutrop. *in Rom. bist. l. 1. histor. Roman. f. 587.*
3. Suid. *in vit. Cesar. tom. 3. fol. 875.*
4. Euseb. *in Chron. f. 483.*
5. Baron. *in Annal. tom. 3. fol. 2.*
6. Cesar. *de P. Mex. f. 1: 2. col. 1.*
7. Anal. *de Carr. año 306. f. 113. pl. 2.*
8. *Hist. del Orbe tom. 5. fol. 204.*
9. P. Hig. *bist. de Tol. tom. 2. lib. 9. c. 5. f. 296.*

y Africa. Viuiò pocos años, como se verá.

Como despues de vna gran borrasca, y tormenta, suele venir gran sosiego, y tranquilidad: Así despues de la cruel tempestad, y horrible persecucion de la Iglesia, publicada por el Senado, y los Emperadores, Diocleciano, y Maximiano; y executada por sus Presidentes, Prefectos, y iniquos ministros; y en España, por el cruel Daciano (si bien a lo vltimo mandada cessar por ellos) que casi dio al traite con toda la Christiandad, vino vna paz, y sosiego tranquilo, con el Gouierno de el Emperador Constancio Cloro, luciendo su nobleza. Mandò este Emperador abrir las carceles, soltar al Pontifice Romano, a los Prelados, y demàs Christianos, que estauã presos en todo su Imperio.

Confirma se con vn lugar de los Adversarios de Julian Perez, donde dize: *Los Santos Confessores de Christo, que estunieron en el Concilio Iliberitano, Ofsio Obispo de Cordoba, Melancio, Arçobispo de Toledo, Sinagio, de Braga, Sabino, de Sevilla, y otros, fueron grauemente atormentados, para que entregassen las escrituras sagradas; pero ellos respondieron, que jamas las entregarian: y el año treientos y quatro, ò treientos y cinco fueron mandados soltar, y embiar libres, por mandado de Constancio Cloro.*

Bolvio a Toledo el santo Primado Melácio, Ofsio a Cordoba, Valerio a Zaragoza, y los demàs Obispos de España a sus Iglesias, que permitio Dios (q̄ como su diuina Magestad anduuo por Egipto, huyendo de la furia de Herodes, por no ser tiempo entonces de padecer por nuestra Redencion) se escondiessen los santos Prelados, del iniquo Daciano, por importar a su Iglesia q̄ viuiessen, para columnas de la Fe, y maestros de los miseros, si bien dichosos Christianos, en seguir el verdadero camino.

Hallò Melancio muy pervertidas las cosas de la Religion, y a sus Ouejas timidas, y desconsoladas, por la dura persecucion de Daciano. Alegraronse de ver su santo Pastor; alentaronse con su presencia; y se cõsolarõ con su predicacion. No menor consuelo entrò en el coraçon de Melancio, viendo la gran ocasion que tenia de obrar en feruicio de su Redentor, disponiendo el vso de los santos Canones, que en el Concilio Iliberitano se auian decretado. Reduxo luego el gouierno de su Patriarcal filla, con zelo, cuidado, y presteza; si bien tenían muy viuo el sentimiento de ver derribado el santo Templo de Maria Señora N. Y aunq̄ Constancio era beneuolo a los Christianos, no se atreuian a reedificarle con la decencia q̄ quisierã, y animo Catolico, impresso en sus coraçones; si bien el Arçobispo Melancio dispuso Templo el mas decente, que le fue permitido.

*Jul. in Advers. n. 131. Sanctissimi Christi Confessores, qui Concilio Iliberitano interfuerunt Ofsius, Cordubensis, Melantius, Tolerantius, Sinagius, Bracharësis, Sabinus, Hispalensis, & alij, grauiter torti sunt, vt sacras scripturas traderent, se tamen nunquã tradituros responderunt an. 304. vel 305. iussu Constantij Clorici.*

*Iul. in Chron. n. 135. Idem  
consecrat Ædem Toletanam  
in honorem S. Saluatoris, & B.  
Virginis.*

Testificase con vn lugar del Chronicon de Iulian Perez, que yendo Historiando el martirio, que Melancio escriuiò de San Seuero, Obispo de Barcelona, profigue: *El mismo consagrò el Templo Toledano de San Salvador, y de la Bienauenturada Virgen Nuestra Señora.* La consecuencia es llana. El Templo de Santa Maria de Toledo estaua derribado, por mandado de Daciano, desde el año trecientos y dos. S. Melancio fu Arçobispo, por los años de trecientos y cinco, o de trecientos y seis; le consagrò, con aduocaciõ de S. Salvador, y de la Virgen Maria: Luego Melancio le hizo reedificar.

## CAPITULO XIX.

### MVERE EL EMPERADOR CONSTANCIO:

*Los sucessores que tuuo. Passa desta a la eterna vida San Melancio, nuestro Arçobispo, y Primado: Quien le succede. Alcança el martirio el Santo Pontifice Marcelo: Danle successor.*

**E**L EMPERADOR Constancio, concuerdan todos, que gouernò el Imperio dos años; que fue apacible, y benigno con los Christianos, con que respirò la Iglesia Catolica de la opresion en que los Emperadores Diocleciano, y Maximiano la tuvieron, y de los tormentos iniquos, q sus ministros executauan en sus fieles Ouejas. Pudieron al descubierto los santos Prelados empezar a reparar sus Iglesias assoladas; disponer el buen gouierno espiritual dellas, y dar Leyes a sus subditos.

Diferencian nuestros Historiadores en el año que murio el Emperador Constancio; si bien los mas concuerdan, en que fue el de trecientos y seis de Christo. Lleue el Estandarte Historico de esta curiosidad el Cardenal Cesar Baronio, que en el año trecientos y seis de sus Anales dize: *A los ocho de las Kalendas de Agosto* (que es a veinte y vno de Julio) *murio Constancio en Eboraco, Ciudad de Bretaña: y Constantino, su hijo mayor, nacido de Elena, a quien en su testamento dexò por heredero (permiendolo el cielo, y concurriendo todo el Exercito con sus votos) recibio el paterro Imperio.*

Esta opinion es Aurelio Victor <sup>2</sup> en las vidas de los Cesares; el P. Doctor Iuan de Mariana <sup>3</sup> en su Historia de España; Don Francisco de Padilla <sup>4</sup> en la suya Ecclesiastica; Don Martin <sup>5</sup> Carrillo

1. *Baron. ann. 306. Cũ 8. Kalend. Augusti Cõstãtius Eboraci in Bretania dũ clausisset extremum, Constantius eius filius maior natus, ex Elena genitus, Imperij hæres id decernente diuino Numine, ac totius exercitus, suffragantibus votis, paternum accepit Imperium.*

2. *Aurel. Viët. de Cesarib. tom. 1. hist. Rom. f. 525.*

3. *P. Mar. hist. de Esp. año 306. lib. 4. f. 171 y 172.*

4. *Padill. año 306. cent. 4. f. 194.*

5. *Carr. año 306. f. 113. pl. 2.*

en sus Anales, y el P. Higuera en la que dexò manuscrita de Toledo. Confirrase con un lugar de Dextro, cuyas palabras son estas: Desde el año treientos y seis sucedio Constantino (llamado el Magno) en el Imperio, y Gobierno de España a Cloro Constantio su padre, que le buxo en Elena, señora principal de Bretaña.

Diuerfa en el año Eusebio, poniendo esta muerte el de treientos y diez, en su Chronicon, siguele Marco Aurelio Casiodoro en el fityo, Nicolas Reznero en el Catalogo de los Cesares; Aufonio Burdegalense en la sucefsion de los Emperadores; La Historia del Orbe, y otros. Y tambien pretenden, q sea en su fauor Fl. L. Dextro, guiados de q dixo en su Cronicon: Constantio Cloro Emperador Augusto, demereciendo el serlo, despues de los diez y seis años de su Imperio, murio en Bretaña.

En medio de esta variedad de opiniones, nos parece seguir la primera; así porque todos conforman, en que solos dos años fue Emperador, y ser lo mas cierto, que Diocleciano, y Maximiano renunciaron su Imperio el año de treientos y quatro; porque como Dextro en este ultimo lugar no afirma, que murio el año treientos y diez; aunq en la margen se pone este año, sino solo refiere su muerte despues de el decimosexto año de ser Cesar, sin dezir, quantos años despues sucedio: y en el primer lugar afirma, que desde el año de treientos y seis heredò Constantino el Imperio a su padre, por manda de su testamento, es visto auer muerto aquel año, pues en el heredò el Imperio.

Tomò la posesion Constantino, con grande alegria de todos; y en particular de los Christianos, que preuián el bien, que venia a la Iglesia Catolica, en que el Governasse el Imperio. Conocióse desde luego; pues en entrando en su Gouierno, mandò cessar la persecucion. Hallò, que Licinio, y Lactancio, sus compañeros, inquietauan el Imperio; procurò sosegarlos, dioles algunas batallas, en que lleuò la mejor parte Constantino; y por viuir poco estos alborotadores dela Republica, quedò en paz, gouernando solo el Imperio Constantino Magno.

Llegò el dia de ir Melancio, nuestro Santo Prelado, y Prímado a descansar de tan continuos trabajos, y persecuciones, y gozar el premio merecido, por su santa vida, y buenas obras: Y así dexando bien dispuesto lo tocante a la Religion, y su Santa Sede, en paz, y sosiego sus Ouejas; pasó, con sumo gusto, de esta a la Eterna Vida en veinte y ocho de Setiembre, año treientos y seis de Christo. Así se lee en el Cronicon de Julian Perez, dandole en este año por sucefsor a Marino, persona de esclarecidas partes. Estas son

1. P. Hig. tom. 2. lib. 9. c. 31. f. 196.
2. Dext. in Chron. an. 311. n. 6. Ab an. 305. successerat in Imperio, gubernatione q; Hispania, Cloro Constantio patri, Constantinus filius, cognomento Magnus, ex Elena foemina primaria Britannia.
3. Euseb. in Chron. an. 310. f. 31.
4. Casiod. in Chron. f. 449.
5. Nicol. Regn. tom. 2. f. 606.
6. Aufon. Burdeg. Series Imperat. tom. 2. f. 606.
7. Hist. del Orbe tom. 3. fol. 240.
8. Dext. in Chron. an. 310. n. 1. Constantius Clorus Augustus de Hispanijs, quã optime meritus, post decimum sextum annum Imperij in Britannia obiit.

1. *Jul. in Chron. an. Christ.*

306. n. 143. Mortuo Melancio viro sanctissimo Confesso req: celeberrimo, & admirabili doctore succedit in Sede Toletana totius Hispaniæ Primas, Marinus, vel Camerinus Riculfinus Episcopus, qui interfuit Concilio Illiberitano.

2. *Idem in Advers. n. 281.*

Hic S. Pontifex dum ireret visitatum (vt creditur) S. Papa Marcelinum Genæ obiit 28. die Septembris.

3. *Idem in Advers. num. 281.*

Præsertim aliquot tempora prædicauit legem Iesu Christi ibidem.

4. *Idem in Chron. an. Christ.*

306. n. 143.

Mortuo Melancio viro sanctissimo Confesso req: celeberrimo, & admirabili doctore succedit in Sede Toletana totius Hispaniæ Primas, Marinus, vel Camerinus Riculfinus Episcopus, qui interfuit Concilio Illiberitano.

5. *Idem in Advers. n. 281.*

Hic S. Pontifex dum ireret visitatum (vt creditur) S. Papa Marcelinum Genæ obiit 28. die Septembris.

6. *Idem in Advers. num. 281.*

Præsertim aliquot tempora prædicauit legem Iesu Christi ibidem.

7. *Idem in Chron. an. Christ.*

306. n. 143.

Mortuo Melancio viro sanctissimo Confesso req: celeberrimo, & admirabili doctore succedit in Sede Toletana totius Hispaniæ Primas, Marinus, vel Camerinus Riculfinus Episcopus, qui interfuit Concilio Illiberitano.

8. *Idem in Advers. n. 281.*

Hic S. Pontifex dum ireret visitatum (vt creditur) S. Papa Marcelinum Genæ obiit 28. die Septembris.

9. *Idem in Advers. num. 281.*

Præsertim aliquot tempora prædicauit legem Iesu Christi ibidem.

10. *Idem in Chron. an. Christ.*

306. n. 143.

Mortuo Melancio viro sanctissimo Confesso req: celeberrimo, & admirabili doctore succedit in Sede Toletana totius Hispaniæ Primas, Marinus, vel Camerinus Riculfinus Episcopus, qui interfuit Concilio Illiberitano.

11. *Idem in Advers. n. 281.*

Hic S. Pontifex dum ireret visitatum (vt creditur) S. Papa Marcelinum Genæ obiit 28. die Septembris.

12. *Idem in Advers. num. 281.*

Præsertim aliquot tempora prædicauit legem Iesu Christi ibidem.

13. *Idem in Chron. an. Christ.*

306. n. 143.

Mortuo Melancio viro sanctissimo Confesso req: celeberrimo, & admirabili doctore succedit in Sede Toletana totius Hispaniæ Primas, Marinus, vel Camerinus Riculfinus Episcopus, qui interfuit Concilio Illiberitano.

14. *Idem in Advers. n. 281.*

Hic S. Pontifex dum ireret visitatum (vt creditur) S. Papa Marcelinum Genæ obiit 28. die Septembris.

15. *Idem in Advers. num. 281.*

Præsertim aliquot tempora prædicauit legem Iesu Christi ibidem.

16. *Idem in Chron. an. Christ.*

306. n. 143.

Mortuo Melancio viro sanctissimo Confesso req: celeberrimo, & admirabili doctore succedit in Sede Toletana totius Hispaniæ Primas, Marinus, vel Camerinus Riculfinus Episcopus, qui interfuit Concilio Illiberitano.

17. *Idem in Advers. n. 281.*

Hic S. Pontifex dum ireret visitatum (vt creditur) S. Papa Marcelinum Genæ obiit 28. die Septembris.

18. *Idem in Advers. num. 281.*

Præsertim aliquot tempora prædicauit legem Iesu Christi ibidem.

19. *Idem in Chron. an. Christ.*

306. n. 143.

Mortuo Melancio viro sanctissimo Confesso req: celeberrimo, & admirabili doctore succedit in Sede Toletana totius Hispaniæ Primas, Marinus, vel Camerinus Riculfinus Episcopus, qui interfuit Concilio Illiberitano.

20. *Idem in Advers. n. 281.*

Hic S. Pontifex dum ireret visitatum (vt creditur) S. Papa Marcelinum Genæ obiit 28. die Septembris.

21. *Idem in Advers. num. 281.*

Præsertim aliquot tempora prædicauit legem Iesu Christi ibidem.

las palabras de Iuliano: <sup>1</sup> *Muerto Melancio* (año treientos y seis pone en la margen) *Varon Santissimo, Confessor muy celebrado, y admirable Doctor, succedio en la Sede Toledana, Primas de toda España, Marino, ò Camerino, Obispo de Martos, que se hallò en el Concilio Illiberitano, y fue a veinte y ocho de Setiembre su muerte.* Expressamente lo refiere el dicho Iulian Perez <sup>2</sup> en otro lugar de sus Adversarios: *Este santo Pontifice* (dize) *mientras fue a visitar (como se cree) al Santo Pontifice Marcelino, murio en Genoua a veinte y ocho de Setiembre.* Y en el numero docientos y ochenta y vno dize: *Auiendo predicado antes de su transito algunos dias la Ley Euangelica en la misma Ciudad.*

Siente este Autor, que no murio nuestro Prelado Melancio en Toledo, sino en Genoua; y es de juzgar fue yerro de la Imprenta, poner Marcelino, por Marcelo; ò que si fue Marcelino, ya venia de visitarle; y por mas cierto tenemos ser yerro de la Imprenta. Porque como se dixo en el Capitulo antecedente, el martirio de Sã Marcelino fue a veinte de Abril de el año treientos y quatro; pues hasta veinte y ocho de Setiembre de treientos y seis, que van dos años, cinco meses, y dos dias, mucho tiempo era para ir a visitar a este Santo Pontifice, y morir en Genoua antes de su martirio.

El Padre Quintanaduena <sup>3</sup> quiere que el año de treientos y cinco dexasse el Arçobispado Melancio, y se boluiesse a su primero Obispado de Ruan, y que dexasse Governador en Toledo. Dextro <sup>4</sup> señala la muerte de este Santo Prelado el año de treientos y diez, y le dà por fuccessor a Natal su Arcediano: *Natal* (dize) *Obispo de Toledo succediò al Santissimo Confessor Melancio, que como corria en aquellos tiempos, padecio mucho por defender la Iglesia Catolica, contra los Hereges, y Gentiles.*

En el año treientos de Dextro <sup>5</sup> dize en el Comento segundo el Padre Vibar: *San Esperidion, que fue primero Obispo de Toledo, disputò con ingenio, y gala por el nombre de Christo en Oreto* (oy Calatraua) *de la España Tarraconense.* Y aunque parece se contradicen estos dos lugares, el que estuuiere verfado en la Leccion de Dextro, hallarà no auerla; porque Rodrigo Caro <sup>6</sup> afirma, que aunque en los Dextros impressos, es assi, que dize San Esperidion fue primero Obispo de Toledo. Pero que en los Codices manuscritos de los Obispos de España, no se pone sino Obispo Oretano, y que solo va vna letra de diferencia, facil de añadirse, y que assi se quita la equiuocacion. Y es de advertir, que el dezir Dextro, En Oreto de la España Tarraconense San Esperidion, se debe entender, dezir, que se celebra en Oreto (oy Calatraua) a San Esperidion, que fue primero

su Obispo: con que concuerdan el lugar de Dextro, y Rodrigo Caro su Comentador; y fue yerro sin duda de la Imprenta en el de el Padre Vibar, poner Obispo Toledano, por Oretano. Y aunque Don Tomas Tamayo de Vargas le pone por suceffor de Melancio, fue en fe del lugar de Dextro cométado por el P. Vibar, sin ver el de Rodrigo Coro.

En quanto a si fue Marino suceffor de Melancio, como fiente Iulian Perez; ò San Natal, como afirma Dextro, nos conformamos con el parecer de Iulian Perez, y los que le figuē, por traer fundamentos muy fuertes en su apoyo, que se referiran en los Capítulos siguientes, donde el curioso Lector verá absuelta esta duda, por la erudicion de Iuliano.

CAPITULO XX.

*MARTIRIO DE SAN FABRICIANO, Y Filiberto, naturales de Toledo. El Emperador Constantino vence a Magencio, Governador de Roma, mediante la Santa Cruz, que se le aparecio.*

**F**ABRICIANO, y Filiberto fueron naturales de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y nacieron en ella. De sus padres no dan noticia las Historias: De que estos dos Santos Varones eran Christianos, si (que siempre ha sido la mayor Nobleza, que se puede alcançar) y no solo professaron la Ley Euangelica, sino que florecieron en virtudes: y para tener mayor ocasion de exercitarlas, auiedo Religiosos en el Conuento, que el Santo Arçobispo, y Primado Elpidio, siglos antes, auia fundado en Toledo, como se refirió en el Libro Quarto, Capitulo Doze de esta Historia. Fundaron vn Conuento junto a la Ciudad de Titulcia (oy Bayona) como expressamente lo afirma Flauio Lucio Dextro en su Chronicon: *En Titulcia (dize) de la Carpentana, cerca de la ciudad de Termeda, los santos Martires de Christo, y Monges Filiberto, y Fabriciano, los quales (donde se junta la corriente de los dos rios Henares, y Tajuña) dedicaron vn Monasterio a Dios Omnipotente, y a la bienauenturada Virgen Maria.*

Gouernaron aquel Conuento, como Fundadores de el, con gran aprobacion, y dieron exemplo con sus santas vidas a sus Monges, y a toda la Comarca, y Reyno. Llegò el año de treientos y ocho.

1. D. Tom. Tam. de Vargas  
verd. de Dext. f. 112. n. 11

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

2. Vid. lib. 4. c. 12. in marg.  
3. Dext. in Chron. an. Chr. 308. n. 6.

Titulcia in Carpetania prope Termedam ciuitatē S. Christi Martyres, & Monachi Philibertus, & Fabricianus, qui in confluēti Fenarij Fluminis & Tagonij Monasterium Deo Optimo Maximo, & B. Virgini dedicauerunt.

ocho. En el año auia reliquias de la cruel persecucion de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, executada por el iniquo Daciano: Y auriq̄ este peruenso juez no asistia en este Reyno, el Prefecto, q̄ auia coronado a estos dos santos mōnges con el martirio en veinte y dos de Agosto del referido año.

Aunque era suficiente prueua para la certeza de este martirio, el lugar de Dextro, passemos a otras, que refieren muchos Doctos, y Graues Maestros. Hazen memoria de estos Santos, el Martirologio Romano <sup>1</sup> en el referido dia: *En España* (dize) *los Santos Martires Fabriciano, y Filiberto*. Y Baronio <sup>2</sup> en sus Notas, refiere, que se habla de estos Santos en el Martirologio Antiguo <sup>3</sup> manuscrito, y en las Tablas de la santa Iglesia de Toledo, <sup>4</sup> Galefino, <sup>5</sup> Padilla <sup>6</sup> en su Historia Ecclesiastica, Filipe Ferrario <sup>7</sup> en su Topografía los pone entre los santos de Toledo, y el P. F. Iuan de Marieta en sus santos de España.

Asimismo haze memoria de ellos la Carta, que el Rey Siglo <sup>8</sup> escriuió al Arçobispo Cixila, fecha era ochocientos y quinze, que es año setecientos y setenta y siete, donde dize: *Embiamos vn Hymno de los Santos Martires Filiberto, y su Compañero, q̄ padecieron en la ciudad de Titulcia, y hemos oido, que eran Toledanos*.

Ambrosio de Morales <sup>10</sup> le refiere; y el Doctor Aurelio de Frias; <sup>11</sup> El Maestro Clauer, <sup>12</sup> Libro de Antigüedades; Carrillo <sup>13</sup> en sus Anales, año de trecientos y ocho; Camargo <sup>14</sup> en el mismo año; Iulian Perez <sup>15</sup> refiere en su Chronicon año nouecientos y diez: *Floreçia en este tiempo el Abad Fabricio, que lo era en el Monasterio de los Santos Martires Fabriciano, y Filiberto, que estava en Titulcia, agora Bayona*.

Y quien trata este martirio con curiosidad, recopilando todos los Autores referidos, es el Padre Antonio de Quintanadueñas <sup>16</sup> en los santos de la Ciudad de Toledo, y su Arçobispado, q̄ dio a la Estampa el año de mil y seiscientos y cinquenta y vno.

Maxencio, hijo de Maximiano, Gouernaua a Roma, por auer vsurpado este Gouerno con tirania al Emperador Constantino; y pareciendole, que auia muchos Christianos, con maña diabolica se hizo amigo de ellos al principio, y aun dio muestras de querer ser Christiano.

Bolvió la hoja, y fue vsando rigores, y atormentandolos con inormes crueldades. Prendio al Santo Pontifice Marcelo, y embiòle a que cuydasse de los Leones, Tigres, y Osos, que estauan en vn lugar asqueroso, llamado, Catabulo. Y estando el sumo Pontifice en aquel tan vil exercicio, con fatigas, y trabajos, permitio Dios,

(que

1. Mart. Rom. 22. Aug.
2. Baron. in not. huius diei.
3. Mart. manuscr. eod. die.
4. Tabul. S. Eccl. Tolet.
5. Galef. eod. die.
6. Padill. hist. Eccl. Cent. 4. c. 31. f. 102.
7. Ferrar. in Topogr. V. Tomos. f. 125.
8. P. Mar. lib. 2. c. 101.
9. Epist. Sil. ad Cixila Era 815. Mittelius ad vos Hymnū SS. Philiberti, & socio eius, passus in vrbe Titulcia, quos audivimus esse Toletanus.
10. Moral. antigüed. Carpesania, Titulcia.
11. Doct. Aur. de Frias lib. 19. c. 8.
12. Clau. lib. de Antig.
13. Carr. en sus An. año 308
14. Camarg. año 308.
15. Iulian Chron. ann. 910: Flōrebat hoc tēpore Fabricius Abbas SS. Fabriciani, & Philiberi martyrum in opido Titulcia, nunc Baiona.
16. Quintanad. Santos de Toledos. 219.

(que siempre ampara sus sieruos) que vna noche se juntassen muchos Clerigos, y le sacassen de aquel horrendo lugar, y le lleuassen en casa de vna Santa viuda Romana muy Rica. Supolo Maxencio, y lleno de colera, mandò lleuar a aquella casa los animales feroces del Catabulo, y que cuydasse dellos.

San Marcelo lo hizo con paciencia; y queriendo nuestro Redemptor Iesu Christo premiarle, le sacò de alli, trasplantandole a la Celestial Corte en diez y seis dias de Enero, año treientos y nueue, auiendo gouernado la Iglesia Catolica quatro años, vn mes, y veinte y seis dias, en el tercero año del Imperio de Constantino. Pero pagò presto Maxencio su tirania, con q̄ Constantino boluio a tener en su Imperio quieta, y pacificamente a Roma.

Repartió este Santo Pontifice Marcelo en veinte y ocho las Iglesias, y Parroquias de la insigne Ciudad de Roma, Corte de los Emperadores, y despues de la Iglesia Catolica, como lo podrá ver el curioso en las Pontificales, Latina, y Española, y otras Historias. Tratòse luego de dar successor a la Silla de San Pedro. Y auiendo estado vaco el Pontificado veinte dias, fue sublimado a el Eusebio, Griego de Nacion, Medico en Estudios, persona de grandes, y heroycas partes, en cinco de Febrero de el mismo año treientos y nueue.

Embiaron los de Roma a pedir socorro a Constantino, contra Maxencio, por las crueldades, y atrocidades, que hazia. Vino Constantino la buelta de Roma con su Exercito, y en el camino se le apareció vna Cruz en el Cielo, mediante la qual venció a su enemigo, sin llegar a las manos, ni pelear, y fue en esta forma.

Maxencio tenia puesta cierta trampa por donde auia de entrar Constantino su enemigo, y sin acordarse donde estaua, por justo iuyzio de el Cielo, cayó en ella, y en el rio, donde quedó ahogado, y Constantino entrò en Roma, con gran gusto de sus Ciudadanos, y aclamacion del Pueblo Romano. Pusieròle arcos, en señal de la Cruz, que vio, causa de su triunfo.

Esparciose la nueua de esta gloriosa Victoria por España, con increyble alegria, por el amor, que tenian a su Principe verdadero, heredero de las esclarecidas virtudes de su padre; y assi en todas las Ciudades se hizieron grandes demonstraciones, por tan grande alegria. Era a la fazon Presidente de España Bario Macrino, que auia sucedido en este cargo a Publio Daciano, tan proporcionado al Emperador Constantino, como Daciano lo auia sido a los que siruiò. Hizo poner al Emperador la Inscripcion siguiente.

*Bario Macrino, Varon Prudentissimo, Presidente de la Provincia de España Tarraconense, muy dado a la piedad, y Magestad de el Emperador, piadosissimo, muy valiente, y dichosissimo Nuestro Señor Constantino Maximo, vencedor siempre Augusto, por la merced, que Dios le axia hecho.*

PIISSIMO, FOR TISSIMO, FÆLICISSIMO,  
D.N.CONSTANTINO MAXIMO,  
VICTORI SEMPER AVGVSTO,  
BARIVS MACRINVS, V.P.P.P.H.  
TARRAC. NVMINI, MAIESTATI QVE,  
EIVS SEMPER DEVOTISSIMVS.

Trae esta Incripcion el Padre Higuera en su Historia de Toledo.

## CAPITVLO XXI.

*SAN. EVSEBIO PASSA DE ESTA A LA Eterna vida. San Melchiades su sucessor nacio en Madrid. El Emperador Constantino mandò reedificar el santo Templo de Toledo a sus espensas. Marino assiste al gouierno de su santa Iglesia, y junta Concilio Nacional en Toledo.*

**E**L Santo Pontifice Eusebio, que auia Gouernado la Iglesia Catolica dos años, siete meses, y diez y seis dias, con quietas, y tranquila paz, en veinte y vno de Setiembre de el año trecientos y onze fue a descansar, y gozar el premio de su santa, y feruorosa vida.

Decretò este Santo Pontifice, que la Consagracion de el Santissimo Sacramento fuesse sobre Corporales de lienço muy blanco, y limpio, y no sobre seda, ni paño de ningun color, como antes se vsaua: Porque como Christo Nuestro Redemptor fue sepultado sobre vna sabana de lienço: Assi conuenia, que su santo Cuerpo Consagrado se pusiessè sobre Lino, nacido de la tierra, como parece por las Pontificales.

Tratòse luego de dar sucessor a la Silla Pontificia; y auiendo estado vaca solos siete dias, en veinte y ocho de Setiembre del mismo año trecientos y onze fue puesto en ella Melchiades, como

se halla en las Pontificales, lugares referidos: En los Anales de Cesar Baronio, <sup>1</sup> y en los de Don Martin Carrillo, <sup>2</sup> y otros muchos.

Nació Melchiades en la Ciudad de Mantua Carpentana (oy Madrid) siendo sus padres de origen Africanos. Flauio Lucio Dextro <sup>3</sup> le da a conocer por tal en su Chronicon. En él dize: *San Melchiades (que despues fue Romano Pontifice) nacio en España.* Con mas claridad explica esto Dextro en el año docientos y nouenta y nueue: *Melchiades, de origen Africano, nacio en España en la Ciudad de Mantua Carpentana, floreció en Roma con gloria de Santidad, y Doctrina.* Iulian Perez <sup>4</sup> sigue a Dextro, y en su Chronicon dize: *Melchiades (que despues fue Romano Pontifice) nacio en España en la Ciudad de Mantua Carpentana: pero sus padres fueron Africanos.* El Padre Fray Francisco de Vibar <sup>5</sup> Comentando los lugares citados de Dextro, sienta lo mismo. Primo, <sup>6</sup> Obispo Cabilonense, tratando de Mantua Carpentana, Ciudad Mediterranea, de la España Tarraconense, afirma auer nacido en esta ciudad S. Melchiades. Maurolico <sup>7</sup> en las Adiciones a su Martirologio, vida deste santo Pontifice. El Doctor Gregorio Lopez Madera <sup>8</sup> en vn Libro, que sacó a luz del Monte Santo de Granada. El M. Gil Gonçalez Dauila <sup>9</sup> en las Grandezas de Madrid. Quintana <sup>10</sup> en las q̄ él sacó a luz de esta Villa:

Aunque los Anales de el Cardenal Cesar Baronio, <sup>11</sup> y los de Don Martin Carrillo, <sup>12</sup> las Pontificales de Chacon <sup>13</sup> en Latin, y de Illescas <sup>14</sup> en Castellano, y la Historia Eclesiastica de Don Francisco de Padilla, <sup>15</sup> digan, que San Melchiades fue de Nacion Africano, no por esto se ha de entender, que no nació en Madrid; porque el dezir, de Nacion Africano, se entiende, que de su origen fue Africano: Y no quita el que sus padres fuessen de Africa, para auer nacido en Mantua Carpentana, como queda probado. Y assi hemos de juzgar, que estos Autores fueron de el mismo sentir. Y Luitprando <sup>16</sup> en las Vidas de ciento y treze Pontifices, que escribió desde S. Pedro, hasta Formoso, lo afirma.

Que fue San Melchiades Pontifice, concuerdan los Historiadores, y F. L. Dextro <sup>17</sup> el Capitan de todos, en su Cronicon; *En la silla de S. Pedro succedió Marcelino a Cayo, Marcelo, a Marcelino, Eusebio, a Marcelo, y Melchiades, a Eusebio, de casa, y nacimiento Español, de origen Africano.*

El Santo Prelado, y Primado Marino se hallaua muy gozoso, viendo que el Emperador Constantino, y Licinio su compañero estando en Milan, no solo eran apacibles con los Christianos, sino tam-

1. *Ces. Bar. tom. 3. f. 47.*
2. *Anal. de Carr. f. 117.*
3. *Dext. in Chron. an. 248.*  
S. Melchiades (qui postea fuit Romanus Pontifex) in Hispania nascitur.
4. *Idem ann. 299. n. 3.*  
Melchiades genere Afer in Hispania vrbē Mantua Carpetanorum ortus, floret Romæ, gloria sanctitatis, & doctrinæ.
5. *P. Vib. eisd. loc.*
6. *Prim. Episc. Cabil. in sua Mapa mundi spirit. Mantua Hispaniæ Tarraconensis Mediterranea ciuitas, hic Melchiades Papa ortus.*
7. *Maur. in Addi. ad Mart.*
8. *Greg. Lop. Madera, lib. del Monte Santo.*
9. *M. Gil Gonz. Dau. Grãdez. de Madr. f. 16.*
10. *Quint. Grand. de Mad. f. 104. col. 4.*
11. *Baron. tom. 3. f. 43.*
12. *Carrill. Anal. f. 11.*
13. *Alph. Chac. in vit. Pontific. tom. 19. f. 154.*
14. *Pontif. de Illes. tom. 1.*
15. *Padill. Cent. 4. c. 32. f. 203.*
16. *Luitpr. in vit. Pontif. c. 33. f. 199.*
17. *Dext. in Chron. an. Ch. 308. n. 15.* In Sede Petri Cayo succedit Marcellinus, Marcellino. Marcellus, Marcellus, Eusebius, Eusebio, Melchiades, domo natalibusq; Hispanus, genere verò Afer.

tambien mandaron publicar Ley, que el que tuviere voluntad de seguir a Christo, su Verdadera, y Santa Ley Euangelica, lo pudiese hazer publicamente. Que se pudiesen reparar los Templos arruynados, edificar otros de nuevo; y se les boluiesen los lugares, y bienes, que tenian antes de ser despojados dellos, sin llevarles dineros, ni otro genero de cosa por ellos.

Lo qual especifica bien difusamente el Cardenal Cesar Baronio<sup>1</sup> en sus Anales, que por ser tan largo, y auer sacado la substancia de lo que alli dize; no se pone aqui el lugar Latino, citando al curioso le lea en su Autor.

Llegò el año treientos y doze de Christo, en el qual mandò el gran Constantino ( que estava casi a las puertass de la Christianidad; pues en el afecto, y demonstraciones lo era) reedificar a su costa el Santo Templo Toledano. Oygamos como refiere lo propuesto Julian Perez<sup>2</sup> en sus Adversarios: *Constantino Magno en el año treientos y doze hizo reparar sumptuosamente a su costa la Basilica, que San Elpidio, y San Eugenio, y otros auian edificado, y ampliandola, consagrandola a la Reyna de los Angeles Maria, y Daciano la auia destruido, por orden de el Emperador Diocleciano, el año treientos y uno* (yerro es de la Imprenta, que ha de dezir, treientos y dos) *y mandò se consagrasse a la Assuersion de la Reyna de los Angeles, como Eugenio, y otros despues la consagraron: q̄ Elpidio, por vivir esta pura, y limpia Señora, la consagrò a su Inmaculada Concepcion.*

Quien podrá dudar, que esta orden, tan accepta a Christo, y su Santissima Madre, vendria a Marino, nuestro Prelado, y Primado; y que el daria la traza, y se hallaria a su reedificacion? y mas quien supiere, que Marino fue familiar amigo de este benemerito Emperador, y de su gran valido Ofsio, Obispo de Cordoba. No se quede en nuestro credito: atribuyase esta curiosidad à Juliã<sup>3</sup> Perez, que en sus Adversarios nos la enseña: *Fue este Marino* (dize) *Varon docto, Obispo de Toledo, muy familiar amigo del Emperador Constantino, y del Obispo Ofsio.*

Que Ofsio era muy valido de Constantino, y no se le apartaua de el lado, y era su Limosnero Mayor, la Pontifical + Latina de las Vidas de los Sumos Pontifices lo refiere en el año treientos y doze, Vida de San Melchiades: *De cartas de el Emperador consta, que Ofsio, Obispo de Cordoba, andaua al lado de el Emperador, y intercedia en las ocasiones por diuersas Iglesias; y por su mano se reparan los dineros, que por junto le daua, para repartir entre ellas, y embiarselos.*

Luitprando haze memoria en sus Adversarios, de la amistad, que

1. *Baron. in Annal. tom. 5. f. 74. & 75.*

2. *Iul. in Adv. n. 387. Cōstantinus Magnus an. 312. destructam Toleti (prius ab Elpidio Eugenio alijsq; 8. Virginis Assumptioni constructā) Basilicam, quam demoliri iusserat Diocletianus Imperator anno 301. Daciano Præsidi, suis sumptibus magnificè reparari refecit, & eidem B. Virginis Assumptioni consecrari.*

3. *Iul. in Adv. nu. 130. Fuit autem hic Marinus, vir doctus Episcopus Toletanus, & postmodum Ofsio, Constantinoq; yalde familiaris.*

4. *Hist. Pontif. t. 1. f. 88. Ex literis Constantini Imp. apparet Ofsium Episcopum Cordubensem, lateri Imperatoris adhaerentem, & pro diuersarū Ecclesiarum opportunitate illum incompellatē, per manus eius in communes sumptus Catholicæ Ecclesiæ pecunias supeditatas.*

que tenia el Emperador Constantino con el Obispo Osio, cumpliendo el mandato de su padre el Emperador Constancio. Las palabras son galantes, para el proposito: *Hallé en cierta historia muy antigua de los hechos de Constancio, padre de Constantino (a quien cupo regir a España) mandó a sus hijos, que favorecieran a los Españoles, y se llegara a Osio Obispo de Cordoba, varon santissimo, y prudentissimo; y que nunca le apartara de su lado, y tomara sus consejos: lo qual obseruó Constantino toda su vida.*

En el mismo año de treientos y doze los Christianos de Toledo erigieron Templo a S. Leocadia, Virgen, y Martir, en la misma parte donde fue su santo cuerpo sepultado: para esto dio licencia el Emperador Constantino Magnó, a ruego de su madre S. Elena; y fue el segundo Templo, que se consagró en Toledo. Lo primero, y tercero testifica S. Braulio <sup>2</sup> en las Adiciones a Marco Maximo: *Los fieles de Toledo (dize) erigen Templo en el lugar donde está sepultado el cuerpo de S. Leocadia Virgen, y Martir, su Ciudadana, que fue el segundo Templo, que se consagró en esta ciudad, y muy frequentado.* Lo que toca a que le mandó labrar el Emperador Constantino, a ruego de su madre, se dirá en el Capitulo treinta y vno deste Libro. Testifica asimismo Julian Perez, que fuesse el segundo Templo de Toledo el de S. Leocadia, aqui referido en su Cronicon; y se verá en el quarto Libro desta Historia, Capitulo doze.

Viendo nuestro Primado Marino quan en aumento iba la Religion en Toledo, quan sumptuoso estaua el Santo Templo, que el Emperador Constantino mandó reedificar a su costa, trató de juntar Concilio Nacional en nuestra Imperial Ciudad, para perficionar cosas muy importantes a la Religion Catolica, y aumento de el Culto Diuino; para esto impetró licencia de el Santo Pontifice Melchiades, y de el Emperador Constantino, que la dieron con sumo gusto.

Congregaronse en este Concilio casi todos los Obispos de España; ay diferencia en el año. F. L. Dextro <sup>3</sup> le pone en el de treientos y onze en su Chronicon, donde dize: *Intóse Concilio en Toledo, en defensa de el Illiberitano.* Dificultades se hallan en que este Concilio fuesse este año; y assi las reconocen el Padre Fray Francisco de Vibar, <sup>4</sup> y Rodrigo Caro <sup>5</sup> comentando este lugar, porque no hallan en aquellos tiempos otro Concilio en Toledo, sino el que se juntó gouernado la Iglesia Catolica Melchiades; y este no pudo celebrar se el año trecientos y onze: por que auiendo se sentado en la silla Pontificia Melchiades a veinte y ocho de Setiembre del de trecientos y onze, como se ha visto en este Capitulo, no auia tiempo para venirse

1. *Luitp. in Adm. n. 203.* In quadam historia vetustissima de Rebus Constantini, reperi Constantium Imperatorem, patrem Constantini (cui contigit Hispania regēda) filio iussisse, vt Hispanis faueret, & accessere Osū Cordubensem Episcopū virum sanctissimum, prudentissimumque & a suo latere nunquam discedere pateretur, & eius consilij acquiesceret: quod per suam vitam Constantinus seruauit.

2. *S. Braul. in Addition. ad M. Max. f. 3.*

Tolerani fideles S. Leocadiae martyri, ac ciui sacram ad eam vbi sepulta iacet erigunt, quae secunda domus sacra est in illa ciuitate, maximeque frequentatur.

Vease el ca. 2. del lib. 4. de esta Historia.

3. *Dext. in Chron. an. Chr. 311. n. 1.* Concilium Tolerti contra abitur in defensione Illiberitani.

4. *P. Vib. eod. loc.*

5. *Rod. Car. eod. loco.*

nueva de su Pontificado, embiar Marino por la licencia referida al Pontifice, y al Emperador, bolver a Toledo concedida, cō vocar los Obispos, y juntarse en tres meses, y dos dias; y como otras vezes hemos referido; como F. L. Dextro no expresse, sucediò esto tal año, no es visto ser fuerça auer sucedido en el año que se pone a la margen, sino que lo refiere el tal año.

Luitprando nos saque de esta dada en sus Adversarios: *En el año trecientos y treze (dize) Imperando Constantino, y Licinio Augusto, siendo Melchiades Papa, se congregò en Toledo Concilio Vniuersal de toda España, siendo Presidente, Camerino, ò Tamerino, ò Marino (que todos tres nombres pone) Toledano, hallòse en el Leocio Obispo Bracarense, Benito Tarraconense, Sabino Hispalense, Marco de Merida, y otros muchos santos Obispos, y embiaron carta a Melchiades, a los quales respondió.*

Don Francisco de Padilla trae este Concilio en el año trecientos y treze, llegando a lo cierto; porque estando juntos en este Concilio, Marino, nuestro Arçobispo, y Primado, y los demás Obispos, que en el assitian, escriuieron al Papa S. Melchiades, preguntandole, quien auia de conocer delas causas delos Obispos; qual era mayor Sacramento, el del Baptismo, ò Confirmacion, y del ayuno delos Domingos, y Iueues.

A esta carta les respondió el Santo Pontifice a primero de Março, siendo Consules aquel año Bolusiano, y Rufino, y los dos lo fueron el de trecientos y catorce, con q̄ se absuelue la dificultad; y assienta auerse juntado el de trecientos y treze. Empieza la carta.

**A los muy Caros Hermanos, Marino, Benito, Leoncio, y demás Obispos de las Españas, Melchiades.**

Y en ella decreta el santo Pontifice, que los Obispos no hã de ser juzgados de otro, q̄ dela Sede Apostolica. Lo segundo, q̄ entrãbos son muy grandes Sacramentos; q̄ el del Baptismo es mas necessario; y el dela Confirmacion de mas autoridad, por no poderse exercer, sino por los Obispos: q̄ por el Baptismo somos reengendrados para la vida espiritual, sin el qual no se puede alcanzar la eterna, y despues de el Baptismo somos confirmados para la p̄lca: por el Baptismo se lauan los pecados: y por la cõfirmacion, recibimos fuerça para resistir las tentaciones.

A lo tercero decreto el santo Pontifice, que los Domingos, ni los Iueues no se hã de ayunar, por no encontrarse cõ los dias que los

*Luitpr. in Adv. n. 18. An. 313. Constantino, & Licinio Augustis, Consulibus tertiu, sub Melchiade Papa coactum est Toleranum Concilium vniuersale totius Hispanie Præsidente Camerino, vel Tamerino, vel Marino Toletano, interfuit Leontius Bracarenfis, Benedictusq; Tarraconensis, Sabinus Hispalensis, Marcus Emeritanus, & alij complures Episcopi sancti: mittunt Conciliarè Epistolam ad Melchiadem, qui huius ille respondit.*

*Parill. Gent. 4. c. 40 f. 230.*

Judios ayunuan. Esta esta carta en el Tomo Primero de los Concilios Generales. 1

Mucho consuelo espiritual recibieron con esta carta los Obispos, que asistían en este Concilio, y dieron gracias a N. Señor por la merced que su Santidad les hazia, y mandaron guardar todo lo en ella decretado.

Julian Perez 2 se inclina a que se celebrò este Concilio en el año trecientos y treze; pues discurrendo de Marino; y de los Obispos a quien escriuiò San Melchiades la carta referida, dize: *Marino, Senagio, Leoncio, y Benito, a quien San Melchiades Papa Romano escriuiò año de trecientos y catorce.* Luego vilto es, que antes se juntaron; y así se puede afirmar fue de esta opinion Julian Perez. Y en sus Adversarios 3 dize; que Eusebio Cesariense fue cõtemporaneo de S. Marino; y que se correspondia con el. Sus palabras son: *Eusebio Cesariense (ajustando el tiempo) parece que escriuiò a Marino; ò Camerino Pontifice Toledano: a quien escriuiò tambien S. Melchiades.*

1. Tom. 1. Conc. f. 255. *Dilectissimis (incipit) fratribus Marino, Benedicto; Leontio, & ceteris Hispaniarum ac illis in partibus constitutis Episcopis Melchiades.*

2. *Jul. in Chron. n. 143.* Marinus, Sinagio, Leontius, & Benedictus ad quos scribit S. Melchiades Papa Romanus ann. 314.

3. *Jul. in Adv. n. 128.* Eusebius Cæsariensis, habita temporum ratione, videtur scripsisse ad Marinum, vel Camarinum, Pontificum Toletanum; ad quem etiam Melchiades.

CAPITULO XXII.

*SAN MELCHIADES PASSA A LA eterna vida; danle suceffor. Preside en el Concilio de Arles nuestro Arçobispo, y Primado Marino. Rebelanse los Indios contra Constantino: Vencelos, y danles el castigo merecido. Ponle al Emperador una piedra camino de Merida: Baptizase: juntase Concilio en Roma: hallase en el Marino nuestro Arçobispo.*

**A**VIENDO el Santo Pontifice Melchiades Governado la Iglesia, santa, quieta, y pacificamente tres años, dos meses, y doze dias, dio su Espiritu al Señor a diez de Diziembre de el año trecientos y catorce, segun la mas ajustada quenta; y aunque no espirò en el Martirio, la Iglesia le pone, justamente, entre los Martires, por lo mucho que padeciò por Christo; y su santa Fe.

Dezimos, que fue el transito de San Melchiades de esta a la Eterna Vida a diez de Diziembre (en que concurren todos) de el año trecientos y catorce, segun la mas ajustada quenta; porque algunos sienten, que fue el año trecientos y treze; y reciben engaño en vn año; pues auiedo el Santo Pontifice escrito la carta, q̄ hemos

referido en el Capitulo antecedente, a Marino, y los demás Obispos de España, a primero de Março de el año en que fueron Confules Volufiano, y Rufino, y estos dos lo fueron el año de trecientos y catorce: como pudo ser su dicho tránsito el de trecientos y treze: Demás, que auiendo S. Melchades ascendido al Pontificado a veinte y ocho de Setiembre del año trecientos y onze, como se ha referido, y gouernadole tres años, dos meses, y doze dias, no viniera a ser Pontifice sino dos años, dos meses, y doze dias. Y también recibíerros los q̄ dizen sucedio en el año trecientos y quinze, q̄ ya fueran quatro los años de su gouierno.

Viendo vaca la Silla de San Pedro, trataron luego de el sucesor, que en ella se auia de sentar; y auiendo estado vaca cincuenta y tres dias, a primero de Febrero de el año trecientos y quinze, fue sublimado al Pontificado San Silvestre, Romano de Nacion, hijo de Rufino, persona de grandes partes, de prudècia, letras, gouierno, y santidad.

Iba nuestro Santo Prelado Marino a Roma, deseoso de besar el pie al Santo Pontifice Silvestre, y comunicar con su Santidad cosas muy importantes a la Religion Catolica, y buen Gouierno de su Arçobispado, y Primacia; y passando por la Ciudad de Arles, en la Francia Narbonense, halló, que se juntaua Concilio Prouincial en aquella Ciudad: y viendole, con las noticias, que tenían de su persona, y de la gran Dignidad en que estaua puesto, le pidieron se detuuiesse, y se hallasse en el Concilio, nombrándole por Presidente de el: Sino es, que se diga fuesse auisado a su Iglesia, para que Presidiesse en este Concilio, y que partiesse de Toledo a este efecto.

De el mismo Concilio<sup>1</sup> consta auer Presidido en el nuestro Arçobispo, y Primado Marino: El Proemio, y Titulo de el, es este: *Al Señor, y Santissimo Hermano Siluestre, Obispo, Marino, y los Obispos; que estamos congregados en Arles, hazemos saber a vuestra Caridad lo decretado en este Concilio Prouincial, para que todos sepan lo que deben guardar de aqui adelante.* He aqui es nombrado Marino el primero, euidencia de ser el primero del Concilio; y el q̄ lo es en vn Concilio, o en qualquiera Comunidad, es el que Preside en ella.

Julian Perez<sup>2</sup> refiere esto con claridad en sus Adversarios: *Marino* (dize) *Presidio en el Concilio de Arles, por el qual (estando presente Constantino Augusto) fue absuelto Ceciliano, que estaua presente en el, y tambien lo fue Osto, Obispo de Cordaba, que auia sido condenado de los Obispos de España, por auer estado indiferente*

1. Tom. 1. Concil. fol. 265. Proem. Conc. Arel. Dño, & Santissimo fratri Sylvestro Episc. Marini, vel cætus Episcoporum, qui adunati fuerunt in oppido Arelatensis, quæ de creuimus communi Concilio, charitatiuè significamus, vt omnes sciant, quid in futurum obseruare debeant.

2. *Ital. in Adu. n. 129.* Marini præfuit Concilio Arelatensi, quo præfente Cōstantino Augusto absolutus est præfens Cecilianus; absolutus etiam Osius Cordubensis, qui fuerat ab Hispanis Episcopis, vt proditor, damnatus, ex calida ad monitione Episcoporum schismaticorum Africæ.

en la astucia amonestacion de los Obispos cismaticos de Africa.

En estos tiempos, en particular el año de treientos y quince; viendo los Judios diuagantes fuera de España, y dentro de ella, y particularmente los que de estos estauan en Toledo; quanto fauorecia el Emperador Constantino Magno los Christianos, y todo lo tocante a la Religion, y Culto Diuino, conspiraron contra él; y siendo vencidos, y presos, los cortaron las orejas: castigo merecido por tan insolente arrogancia: palabras son de el Chronicon de Julian Perez. <sup>1</sup>

Fue tan grande la paz, que en el Imperio de Constantino huuo en España, y en otras muchas Prouincias de su Imperio, que moúo a este Loable Emperador a quitar el tributo, que en todas le pagauan. Y en Merida, Corte Española de los Romanos (cuyo camino reparò) en hazimiento de gracias le pusieron esta piedra; que la traen en sus Historias Ambrosio de Morales; <sup>2</sup> el P. Higuera, <sup>3</sup> y el P. Vihar: <sup>4</sup>

*El Emperador Cesar Augusto Constantino, que tuvo gran deseo de la paz, y de la iusticia, y aseguró el publico sosiego en el Imperio; y acrecentò mucho la Fè, auiendo relevado de tributo a todas las Prouincias comarcanas hizo reparar este camino por espacio de ciento y catorce millas:*

IMPER. CÆS. FLAVIUS CONSTANTINVS  
AVGVST.

ET IVSTITIÆ CVLTOR. PVB. QVIETIS  
FVNDATOR RELIGIONIS. VBIQVE  
TRIBVTIS FINITIM. PROVINC. ITER  
RESTITVI FECIT. CXIII.

Sobrevinole a Constantino vna grauissima enfermedad de Lepra, y como consultasse sus Medicos, sobre el remedio, que aplicaria para verse libre, y sano de ella; y le dixessen, que hiziesse llenar un vaño en el Capitolio de Roma de sangre de niños, y se vanassee en él; con que quedaria limpio, y sano de la Lepra. El Emperador, sin reparar por entonces en la iniqua medicina, que los mal vados, y idolatras Medicos le querian aplicar, mandò se executasse. Y yendo vn dia el Emperador al Templo, salieron a él grã numero de mugeres lamentadose, llorãdo, y mesando sus cabellos, cõ grãdes alaridos, por la lametosa sentècia pronũciada cõtra sus hijos. El Emperador preguntò, q̃ demõstraciõ era la q̃ aq̃llas mugeres hazia tã lastimosa. Respondieron, q̃ eran las madres de los niños, q̃ ama-

1. *Idem in Chron. nu. 145. an. 315. Iudæi per Hispanias euagantes, & præpuè Toleti, ac etiam extra Hispanias, in Constantinum Magnū conspirant; quibus captis, & deusctis, tam insolentis arrogantia, in vindictam, aures amputantur.*

2. *Moral. lib. 10. c. 34. fol. 395.*

3. *P. Hig. in Dipt. Tolet. in Luispr. f. 365.*

4. *P. Vib. in Dext. an. Chr. 337. f. 387.*

mandado degollar, para vañarse en su sangre. Entonces, con justo enojo, y furia; mandò cessasse tan enorme orden; diciendo, que mas queria morir, que consentir se derramasse tanta sangre innocente. Aquella noche se le aparecieron San Pedro, y San Pablo, y le dixeron: *Porque no quisiste derramar la sangre de los innocentes, nos manda nuestro Señor Iesú Christo, te digamos embies a llamar a Siluestre Papa, que està escondido con sus Clerigos en el monte Sorabino, y estamos ciertos, que te mostrarà un Vaño, que labandote en èl quedaràs sano; y con esto se desaparecieron.*

Luego mandò buscar a San Silvestre, y que le traxessen ante èl. Vino con gran gusto, recibiole con agrado; contòle lo que le auia passado; el Santo Pontifice le industriò aquellos dias, y mandò hazer publicas Oraciones, y Ayunos por èl.

Llegò el seteno dia de estos exercicios, que fue Sabado, y en èl se baptizò en la Pila, que le auian señalado, para que tomara el vaño de la sangre de los niños, y quedò sano, y limpio, asì de la lepra, que tenia en su cuerpo, como en el alma, por sus pecados. Succediò esta dichosa funcion el año treientos y veinte y quatro de Christo, en el diez y nueue de su Imperio, y noueno del Pontificado de San Silvestre.

En el octauo dia, despues de su Baptismo, se fue el Emperador al Sepulcro de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, y se tendiò en èl con tan gran copia de lagrimas, que todas sus vestiduras de purpura cubriò de agua, dando grandes voces, diciendo, quan erradò auia andado, hasta q̄ fue alumbrado del conocimiento de la verdad; y dando gracias al Señor por la gran merced q̄ le auia hecho de recibirle en el gremio de su verdadera Religion. Lo referido es corriente en las historias: pero quien con particularidad historia su vida, es la del señor Rey D. Alonso el Sabio; y la Eclesiastica de D. Francisco de Padilla.

Fue tan grande la alegria, que recibì San Silvestre de ver Christiano al Emperador Constantino Magno, que juntò luego Concilio en Roma, para dar gracias a Nuestro Señor, por tan gran bien como le auia venido a la Iglesia Catolica, y darfelas al Emperador, por tan loable accion.

Fue el segundo Concilio de los que se juntaron en Roma en el Pontificado de San Silvestre. Hallaronse en èl, el Emperador, y ciento y treinta y nueue Obispos de Roma, Italia, y Prouincias cõ uezinas; entre ellos Marino, nuestro Arçobispo, y Primado, que auiendo ido a Roma mas de vna vez, en esta ocasion se hallò en ella, y en el Concilio; y tambien se hallaron otros ciento y veinte y

tres

D. Alonso el Sabio 1. p. f.

122.

Padill. cent. 4. c. 4. f. 236.

y 237.

tres Obispos de los Griegos, y el Emperador donò en esta ocasion la ciudad de Roma al Pontifice:

Despues de el dicho, y celebre baptismo de el Emperador Constantino, hallò santa Elena su madre la Cruz en que murió nuestro Redemptor Iesu Christo. Y por auer historiado el modo de hallarse en el Capitulo Quinto del Quarto Libro desta Historia, diziendo de que madero era, no se repite aqui.

*Vease el c. 6. del lib. 4. desta hist.*

CAPITULO XXIII.

*PASSA MARINO NUESTRO ARZOBISPO, y Primado a viuir para siempre en la Celestial Corte. Sucedele Natal, Arcediano de Toledo: Hallase en el Concilio segundo Romano, que celebrò San Siluestre, y en el Niceno.*

**A**SSISTIO mucho Marino, nuestro Arçobispo al Emperador Constantino Magno, con la amistad que le mostraua, y no ay duda de que este santo Prelado, y Osio su caro amigo tuuieron gran parte en la conuersion de el Emperador. Deseò Marino passar a Africa a exercitar en aquella Prouincia su feruoroso espiritu. Iulian Perez es de parecer, que executò la jornada, y que en el camino padeciò martirio. En su Cronicon lo expressa: *Marino Toledano (dize) fue muerto camino de Africa, y de algunos es celebrado por Martir.*

*Iul. in Chron. an. 324. n. 150  
Marinus Toletanus, dum in Africam trajcit, occidetur, à quibusdam martyr collitur.*

En el Capitulo Sexto de este vltimo Libro se refirio, que San Natal fue hijo de San Vidal Martir, y hermano de parte de padre de los Santos Martires Complutenses Iusto, y Pastor, y nieto de San Natal Confessor, probandolo con Autores de fe, y credito, dexando para este lugar el historiar su vida, y como fue Arçobispo de Toledo, y Primado delas Iglesias de España: y cumpliendo el intento, dezimos.

*Vease el c. 6. deste lib. 6.*

Auiendo vacado la Dignidad de Arcediano de Toledo, por el Martirio de San Feliz, Arcediano de esta Santa Iglesia, como se refirio en el Capitulo Diez y siete de este vltimo Libro, Melancio su Arçobispo, y Primado se la dio a Natal, con gran aprobacion, y gusto de todos, por lo bien visto, y estimado, que estaua en la Ciudad, y su Santa Iglesia. Confirmalo Iulian Perez en repetidos lugares de su Chronicon. El primero: *Natal, hijo de San Vidal* (por yerro de el Impressor està por Vidal, Natal, ò de el traslado donde se facò,

*Vease el c. 17. deste 6. lib.*

*Iul. in Chron. an. Ch. 290. n. 125. Natalis, filius Natalis martyr, fit Toleti Archidiaconus Melantij*

facò; porque no huuo San Natal Martir, y queda probado en esta Historia, que San Vidal Martir fue padre de San Natal, nuestro Arçobispo) *sue Arcediano de Melancio en Toledo.* El Padre Quintanaduenas<sup>1</sup> siguió a Iuliano, en quanto a que fue Arcediano de Toledo; si bien reparò advertidamente, en que fue yerro poner Natal Martir, por Vidal Martir; porq̃ Vidal lo fue, y Natal fue Còfesor. Y el mismo Iulian Perez<sup>2</sup> en otro lugar: *Natal Arcediano de Melancio, Arçobispo de Toledo.*

Ascendiò Natal a la Dignidad Arçobispal de Toledo, Primado de las Españas, por la vacante de San Marino, su vltimo Arçobispo. Iulian Perez<sup>2</sup> nos lo enseña en el lugar citado de su Chronicon, Numero ciento y cinquenta, que profuguiendo en él, dize: *Succediò a Marino en la Silla Primada Toledana Natal.* En que fue Arçobispo, todos concuerdan; pero disienten de Iuliano algunos, diziendo, que fue suçessor de Melancio, y no de Marino, guiados, de que Dextro lo refiere: pero a nuestro sentir, recibìò engaño, por las razones que se traen en el Capitulo diez y nueue deste sexto Libro; allí se pueden ver.

Luitprando en diuersas partes de sus Adversarios le nombra Arçobispo de Toledo, que se iràn refiriendo en este Capitulo, y el siguiente. Don Tomas Tamayo de Vargas<sup>3</sup> en la Verdad de Dextro. Don Diego Castejon y Fonseca<sup>4</sup> en su Primacia. Y el Padre Quintanaduenas<sup>5</sup> en los Santos de Toledo figuen a Flauio Lucio Dextro, poniendole por suçessor de Melancio, sin aueriguar lo que en este particular dize Iulian Perez, ni los demás lugares, que afirman auer sido Marino suçessor de Melancio, q̃ ajusta a la prouea, de que Natal sucediò a Marino. Otros, que ponen a Natal por Arçobispo de Toledo, van tan cortos en el Catalogo de los Arçobispos, q̃ por no duplicar satisfaciones, y respuestas, nos remitimos a las q̃ se dicron en los Capítulos anteriores; que tratan de los primeros Arçobispos de Toledo.

Hallòse nuestro Santo Prelado Natal en el segundo Concilio Romano, <sup>6</sup> que juntò en esta Corte de la Iglesia el Pontifice San Silvestre, por el Baptismo de el Emperador Constantino, donde se dieron muchas gracias a Dios, y el Emperador donò la Ciudad de Roma al Sumo Pontifice. Así lo afirma Luitprando<sup>7</sup> en sus Adversarios; Oygamele: *Natal Obispo de Toledo se hallò en el Concilio Romano, en el qual se dieron muchas gracias por el baptismo de Constantino, en el año treientos y veinte y quatro de Christo.*

Que se hallò en este Concilio Natal, tenemos por cierto; pero no que en él asistièsse como Arçobispo, porque aun no tenía en

1. P. Quintanad. Sant. de Tol. f. 114 y 385.

2. Iul. in Chron. n. 150. Natalis S. Melantij Tolet. Archiepiscopi, Archidiaconus.

3. Idem Iul. in Chron. n. 150. Succedit illi in Sede prima Toletana Natalius.

Vease el c. 12. deste 6. lib.

4. D. Tom. Tam. Verdad de Dext. f. 112.

5. D. Dieg. Cast. en su Primacia. i. p. f. 98.

6. P. Quintanad. Sant. de Tol. f. 384.

7. Tom. i. Concil. f. 305.

8. Luitpr. in Adv. n. 151. Natalis Episc. Tolet. interfuit Concilio Romano in quo gratias sūt actæ propter Constantini Baptisum. an. 324.

en aquella fazon esta Dignidad, sino la de Arcediano. Pero como se ha visto en el Capitulo antecedente a este, se hallò en el Marino, como Arcobispo, y Primado, y Natal como Arcediano, y Varon insigne asistiria en el.

Hallòse el santo Arcobispado, y Primado Natal en el Concilio Niceno año treientos y veinte y cinco, Presidiendo en el Ofio Obispo de Cordoba, como consta de el mismo Concilio, y contra la Heregia de Arrio, que tan gran daño hizo en la Christiandad, en que asistieron treientos y diez y ochò Obispos.

Que se hallò en este Concilio Natal nuestro Arcobispo, y Ofio Obispo de Cordoba Presidiò, afirma Dextro<sup>2</sup> en su Chronicon, de esta fuerte: *En la Ciudad de Nizea de Bitinia se juntò el santo, y universal Synodo, en que se hallaron treientos y diez y ocho Obispos contra el Herege Arrio, siendo Pontifice Siluestre, y Ofio, Obispo de Cordoba, grande, y insigne Confessor presidio en el. Tambien se hallaron los Obispos de España, el de Sevilla, y Barcelona, y Natal Toledano, y otros muchos Obispos de las Prouincias Betica, y Tarraconense.*

Luitprando<sup>3</sup> lo aprueua en sus Adversarios: Natal Obispo de Toledo (dize) se hallò, y subscriuiò en el Concilio Nizeno. Iulian Perez<sup>4</sup> confieffa, que Natal se hallò en este Concilio; pero dize fue antes de ser Arcobispo, siendo Arcediano de Toledo. Oygamos lo que refiere en su Chronicon: *Natal, Arcediano de San Melancio, Arcobispo de Toledo, en otro tiempo admirable Escritor Ecclesiastico contra los Hereges, se hallò en el Concilio General Nizeno, Ofio, Obispo de Cordoba, Leon, de Braga, Costa, de Zaragoza, y Olimpico, de otra Diocesis; y despues de esto fue embiado en destierro a España, y fue Obispo de Toledo.*

Tambien se puede entender este lugar de Iuliano, de fuerte, que concuerde con los dos de Dextro, y Luitprando, en esta forma: *Natal, en otro tiempo Arcediano de San Melancio, Arcobispo de Toledo, que fue admirable Escritor contra los Hereges se hallò en el Concilio General Nizeno, con Ofio, Obispo de Cordoba, Leon, de Braga, Costa, de Zaragoza, Olimpico, de otra Diocesis, fue embiado en destierro a España.*

Esta segunda interpretacion nos parece mas ajustada: porque como el Arcobispo Marino murio camino de Africa (como se ha visto) y Natal se hallaua en Italia, luego que se supiesse la muerte de Marino, le eligirian en esta Primada Dignidad: y siendo Arcobispo, se hallò en el Concilio Nizeno, y le embiarian los Hereges en destierro a España. Y el lugar referido de Iuliano de el manuscrito concuerda con esta interpretacion, pues la palabra, *Arcedia-*

1. Conc. Niz. tom. 1. Cõcilij f. 310. & 342.

2. Dext. in Chron. an. Chr. 324. nu. 1. Nicæ in Bitunia sancta, & vniuersalis Synodus contrahitur 318. Episcoporum cõtra Arrium hæreticũ: pro Syluestro, Ofius Episcopus Cordubensis, egregius Confessor (p̄æst) interfuerunt etiam Episcopi Hispani, Hispanensis, Barcironensis, & Natalis Toletanus, & alij plurimi ex Betica, & Tarraconensi Prouincijs.

3. Luitpr. in Adv. n. 131. Natalis Episcopus Toletanus interfuit, & subscripsit Concilio Nicæno.

4. Iul. in Chron. an. Christi. 324. n. 150. Natalius S. Melantij Toletani Archiepiscopo, Archidiaconus olim, scriptor Ecclesiasticus egregius contra hæreticos interfuit Concilio Nicæno generali, Ofius, Cordubensis, Leontius, Bracharensis, Costus, Cæsarangustanus, Olympius alterius Diocesis Episcopus; post verò in exilium ad Hispaniam missus Episcopus Toletanus.

no, và con el *Olim*, que no tiene coma en medio, como se puso en el impresso.

Lo que haze alguna duda, es, que en el Concilio Niceno no se nombra a Natal entre los Obispos, que afsistieron, y subscriuieron en el, con que podria auerla, si se hallò, ò no en este Concilio.

A esto se satisface facilmente, mirese en el Concilio, y se hallarà, que se dize auer afsistido, y subscripto en el treientos y diez y ocho Obispos, y nombrandolos en el, no se ponen sino docientos y veinte y dos: de fuerte, que se olvidaron de nòbrar todos los Obispos de España, y solo pusieron a Osio; y assi vienen a faltar nouenta y seis Obispos, para llegar a los treientos y diez y ocho, q̄ se dize auer afsistido en este Concilio, y subscripto en el: y entre tan grã olvido, no es mucho que entre Natal, con que juzgamos queda satisfecha esta duda.

Con justa causa llama Iulian Perez a nuestro Arçobispo Natal, Escriptor Eclésiastico; pues Flauio Lucio Dextro, Autor tan graue, y mucho mas antiguo, dize de el en su Chronicon, que embiò a Constantino vn Libro, que escriuio de los santos Martires; sus palabras son: *Natal embiò a Constantino los Natales, y Tablas de los Martires.*

Y comentando este lugar el Padre Vibar, dize: que los Kalendarios se llamauan Natales, por este Santo Arçobispo; y que assi como el dia que vno nace, se llama Natal; de la misma fuerte (como los Santos Martires nacen para el Cielo) el dia de el transito de vn Martir se llama Natal; y el no dezir lo mismo de los Confessores, es, porque este santo Arçobispo solo escriuio los Natales de los santos Martires, y no delos Confessores.

## CAPITULO XXIV.

*VIENE A ESPAÑA, Y A TOLEDO EL Emperador Constantino. Restituye a las Iglesias Metropolitanas los terminos, y Iglesias, que tuuieron desde el tiempo de los Apostoles; y para esto juntò Concilio en Toledo.*

**A**VNQVE Ambrosio de Morales niega la venida a España de Constantino; y entre las cosas en que lo funda, es vna, que Paulo Orosio, Español, no haze memoria de esta venida; y que si huuiera estado en España, y en su presencia se hu-

uiera hecho la diuision de las Metropolis, y Obispados, no huiera dexado de referir cosa tan importante, y gloriosa a su Patria. Cō todo, por hallar Autores Graues, y fidedignos, que lo refieren por cierto, dezimos:

El Emperador Constantino Magno vino a España el año treientos y treinta y seis de Christo, y la honrò con su presencia, visitandola toda, ò por lo menos las Ciudades mas principales, y populosas de ella. Asi lo afirma Iulian Perez<sup>1</sup> en sus Aduersarios: *A treinta de Noviembre (dize) de el año de el Señor treientos y treinta y cinco, Constantino Magno vino a España a treinta de Noviembre.*

La Historia de el Rey Don Alonso el Sabio<sup>2</sup> dize de la venida de el Emperador Constantino Magno a España: *A los treinta años de Constantino, que se cumplieron en la Era treientos y setenta y seis, auino assi, que el Emperador aguisò sus Huestes, y vino a España.*

Pedro de Alcocer<sup>3</sup> en su Historia asienta en esta venida, y la prueua con vn Libro muy Antiguo, que està en la Santa Iglesia de Toledo de sus Priuilegios, donde se afirma, que vino a España el Emperador Constantino a los veinte y quatro años de su Imperio, que dize fue el de treientos y treinta y seis. Don Francisco de Padilla<sup>4</sup> en su Historia conforma cō los Autores citados en esta venida de Constantino, y los cita por su parte, y añade al Obispo de Girona<sup>5</sup> en su Paralipomenon.

Assentada la venida de Constantino Magno a España, como juzgamos, tenemos por cierto, que este Emperador mandò dos vezes hazer la diuision de las Metropolis, y Obispados Sufra-ge- neos de ellas, y que la primera no estaua en España, la segunda, si. Saquenos de duda, a certeza de lo primero, Luitprando,<sup>6</sup> que en sus Adversarios, dize: *El mismo Constantino, con autoridad de San Silvestre, Sumo Pontifice, mandò, que el Primado (cuya Primacia se auia confirmado en el Concilio Niceno) se juntasse con Osio Obispo de la ciudad de Cordoba, mandasse aueriguar los terminos antiguos de los Obispados de España, y los renouasse: lo qual se hizo en siete, ò nuene años por Obispos Delegados de las Metropolis, que procuraron saberlo de hombres de ciencia, y experiencia de cada lugar.*

De esta primera diuision hablò, sin duda, Ambrosio de Morales, y puso los nombres de todas las Metropolis, y Obispados, y los demàs Autores, que niegan la venida de Constantino a España, y en esta conformamos se hizo, sin estar en España. Pero viendo, que no se auia hecho a su gusto, ni tan ajustada, como los Metro-

1. *Iul. in Ad. n. 457. Ann: Dñi 335. pridie Kalendas Decembris Constantinus Magnus uenit in Hispaniam.*

2. *Hist. del Rey D. Alonso, p. 1 f. 133.*

3. *Alcoc. hist. de Tol. lib. 1. c. 20. f. 20. col. 4.*

4. *Padill. cent. 4. c. 46. fol. 242. pl. 2. & 4.*

5. *Episc. Gerund. lib. 1. Paralip. c. 5.*

6. *Luitp. in Aduer. n. 152. Eidem Constantinus, ex auctoritate S. Siluestri Summi Pontificis iniunxit, vt Primati (cuius Primatum in Concilio Niceno confirmatum est) vt Comite Osio Cordubensi iuueret inquiri veteres Hispanorum Episcopatum terminos, & eos renouari, quod factum est per totos septem annos, vel nouè delegatis singularum Metropolitum Episcopis, qui per homines locorum peritos, id scire curarent.*

politanos, y Obispos deseauan, mandò en su presencia, que nuestro Arçobispo, y Primado Natal juntasse Concilio en Toledo, y se hizicse en él la diuision de las Metropolis, y Obispados Sufraganeos.

Julian Perez en su Chronicon parece confirma este discurso, y viene con lo propuesto por Luitprando: *Constantino Magno, (dize) por Decreto del Papa Siluestre, restituyó en España, y otras partes, los terminos antiguos de los Obispos de dentro, y fuera de España, lo qual enseña San Innocencio en la carta, que escriuio al Obispo Alexandro, y no se ha de entender, que en esta ocasion empezassen en España las Metropolis, que siempre fueron desde los Apostoles.*

Mueuenos a creer, que Julian Perez habla aqui de la primera diuision de las Metropolis, y Obispados, el ver que la pone en el año de trecientos y diez y nueue: Y auiendo durado la aueriguacion de los terminos antiguos nuene años, como hemos visto en lugar de Luitprando, pudo ser el año trecietos y veinte y ocho, ò el de trecietos y veinte y nueue, y ponerla Julian Perez, quando se madò hazer la aueriguacion: y viniendo a España el Emperador Constantino Magno hazer la segunda diuision, y mas ajustada el año de trecientos y treinta y seis de Christo.

La diuision que se hizo fue de cinco Metropolitanas; TOLEDO, TARRAGONA, BRAGA, MERIDA, Y SEVILLA. Y dize Ambrosio de Morales, <sup>2</sup> que se puede contar a LVGO por Metropoli, por ser essenta: si bien despues nõ lo haze. D. Garcia de Loaisa en sus Concilios nombra seis Metropolis, señalando cõ estas cinco a Narbona de Francia, y señalaron a cada Metropoli sus Diocesis Sufraganeas.

A TOLEDO le adjudicaron diez y nueue Obispados: Primero, Cartagena. Segundo, Oretò, que està despoblada. Tercero, Caslona la Vieja despoblada. Quarto, la Guardia; junto a Iaen. Quinto, Guadix. Sexto, Baza. Septimo, Almeria. Octauo, Elche, segun otros, Alicante. Nono, Valencia. Decimo, Iatiua. Onze, Valera la Vieja, siete leguas de Cuenca. Doze, Denia. Treze, Segorve. Catorce, Arcas, en el Obispado de Cuenca, de el qual diximos en el Capitulo veinte de el quarto Libro de esta Historia, y siente Padilla. Aunque Morales en el lugar citado dize, Ercabriga, que fue su nombre antiguo, y fue en la Celtiberia, junto al Reyno de Toledo. Quinze, Siguença. Diez y seis, Osma. Diez y siete, Segouia. Diez y ocho, Palencia. Diez y nueue, Lorca, junto a Cartagena; que oy està despoblado, segun Morales. Pero Padilla dize, es Albaracin.

1. *Iul. in Chron. an 319. n. 147.* Constantinus Magnus, ex decreto Syluestri Papæ, Sediũ Episcopaliũ terminos antiquos in Hispania, & alibi restituit, quod præter Hispaniam, alibi docet S. Innocentius Epistola ad Alexandrum Episcopum, non quod tunc experint in Hispania Metropolis, quæ semper fuerunt ab Apostolis.

2. *Moral. lib. 10. c. 32. Padilla. cent. 4. c. 46. f. 242. pl. 2.* Toletum, Tarraco, Bracara, Emerita, Hispalis.  
3. *Loaisa 6.* Narbo, &c.

4. *Mor. y Padilla lugares citados.*

*Episcopatos.*

- I. Cartago. II. Oretum.
- III. Castulo. IV. Mentefa.
- V. Acci. VI. Baza. VII. Vrci, vel Vrgi.
- VII. Vrci, Padilla, Vrgi, Morales.
- VIII. Ilicem. IX. Valentia.
- X. Scetabis. XI. Valeria.
- XII. Dianium. XIII. Segobriga.
- XIV. Ercabriga. XV. Saguntia.
- XVI. Vxama. XVII. Segouia.
- XVIII. Palencia.
- XIX. Eliocetra.
- Padilla XIX. Bigastrum.

El P. Vibar dize, que Eliocrota es Valladolid. Rodrigo Caro, y D. Lorenço Ramirez de Prado afirman fer Lorca, es de notar, q̄ Mentefa, aunque dizen Morales, Padilla, y D. Garcia de Loaisa, que oy es Iaen, no es sino la Guardia, lugar junto a Iaen.

D. Garcia de Loaisa nuestro Arçobispo, no le señala a Toledo mas de diez y ocho Obispados, dexado de nombrar algunos de los q̄ señalan Morales, y Padilla, y añadiendo otros: Los q̄ este Ilustrissimo Prelado señala, son estos. Primero, Zalana. Los dos Autores referidos ponen Oretum, ò Calatraua la Vieja. Segundo, Baeza. Tercero, segun D. Garcia de Loaisa, Iaen. Quarto, Guadix. Quinto, Almeria. Sexto, Albarracin, ò Balvestre. Septimo, Elche. Octauo, Xatua. Nono, Denia. Decimo, Valencia. Onze, Valera, junto a Cuenca. Doze, Sogorve. Treze, Arcos. Catorce, Guadalaxara, ò Alcalà. Quince, Siguenca. Diez y seis, Osma. Diez y siete, Segouia. Diez y ocho, Palencia. Los que dexa de nombrar, son, Cartagena, y Cazorla la Vieja. Y anade por estos, tres, a Baeza, y Guadalaxara, ò Alcalà. En este vltimo recibio engaño, porque en Compluto, que segun otros, fue Guadalaxara, y segun sentimos, y hemos dicho en esta Historia, fue Alcalà, no huuo Obispo en ella hasta Aflurio Arçobispo de Toledo, q̄ quando hallò los cuerpos de los santos Martires Iusto, y Pastor, se quedò por Obispo de Compluto, como en su lugar se referirà; y assi no se pudo dar por el Emperador Constantino por sufraganea a Toledo.

A Tarragona se le adjudicaron diez Obispados. Primero, Lerida. Segundo, Huesca. Tercero, Zaragoza. Quarto, Tortosa. Quinto, Vrgel. Sexto, Calahorra. Septimo, Ampurias. Octauo, Barcelona. Nono, Vique. Decimo, Girona. Assi los nombra Morales, y Padilla en los lugares citados. Loaisa los nombra.

A Braga señalaron otras diez Iglesias Obispales. Primera, Astorga. Segunda, Tui. Tercera, Lugò. Quarta, Coimbra. Quinta, el Padron. Sexta, Mondoiedo. Septima, Viseo. Octaua, Lamego. Nona, Idanea la Vieja, despoblada en Portugal. Decima, Orése. Las mismas señala n Morales, y Padilla.

A Merida le dieron ocho Obispados por sufraganeos: estos fueron. Primero, Beja en Portugal. Segundo, Lisboa. Tercero, Evora. Quarto, Estombar en el Algarve. Quinto, Montanches. Sexto, Auila. Septimo, Salamaca. Octauo, Coria. Assi los nombra Morales, y Padilla.

A Seuilla dieron nueue, estas fueron. Primera, Seuilla la Vieja. Segunda, Peñasflor. Padilla dize, Peñasflor, ò Niebla. Tercera, Cordoba. Quarta, Ezija. Quinta, Malaga. Sexta, Iliberi, en la Sierra Nevada, junto a Granada. Septima, Cabra. Octaua, Medina Sidonia, y Padilla

P. Vibar, & Caro.  
D. Lorenz. Ram. de Prado

1. Loais. in Conc. f. 131.  
I. Oretum. II. Beacia.  
III. Menteza. IV. Acci.  
V. Vrgi. VI. Bigasfri. VII. Illici  
VIII. Serabis. IX. Denia  
X. Valencia. XI. Valeria.  
XII. Segobria. XIII. Arcobrica  
XIV. Complutum. XV. Segotia  
XVI. Ozoma. XVII. Secobia.  
XVIII. Palencia.

Idem II. Beacia, XIV. Complutum.

2. Mor. y Padill. lag. cit.  
I. Illerda. II. Osea.  
III. Casaragusta. IV. Dertosa  
V. Vrgelis. VI. Calagurris.  
VII. Emporia. VIII. Barcinoa  
IX. Aufona. X. Gerunda.

3. Mor. y Padill. lag. cit.  
I. Asturica. II. Eude. III. Lugus  
IV. Coimbra. V. Iria Flauia.  
VI. Britania, aut Britonia.  
VII. Viseum. VIII. Lamecum.  
IX. Egedita. X. Auria.

4. Mor. y Padill. idem.  
I. Pax Julia. II. Olyspo.  
III. Ehora. IV. Osonona.  
V. Caliabria. VI. Abula  
VII. Salnantica. VIII. Cauria.

I. Italica. II. Ilipa. III. Corduba  
IV. Astigi. V. Malaca.  
VI. Iliberi. VII. Egabrum.  
VIII. Afsidonia.

IX. Tucci.

*Morales, y Padilla ibidem.*

1. *Iul. in Adu. cod. n. 457.*  
 Et ex facultate Sylvestri distinxit terminos confusos Sedium Prouintiarum Narbonensis, & Hispaniarum, quæ causa persecutionem fuerant confusæ

2. *Dext. in Chron. an. Ch. 324. n. 3.*

Sub Natali Toletano Pontifice, & præside iussu Constantini Concilium Toleti contrahitur, Episcoporum antiquæ Sedes, quæ suos fines amiserant, receperunt.

3. *P. Vib. in com. huius Dext. loci.*

dize, ò Xerez de la Frontera. Nona, Martes. Desta fuerte los nombran Morales, y Padilla.

Confirma se todo esto con el lugar de Julian Perez, q̄ al principio deste Capitulo se puso, probando, que el Emperador Constantino Magno vino a España el año treientos y treinta y cinco. Y profigiendo con el mismo lugar, dize: *Por decreto de S. Siluestre distinguie los terminos de las Prouincias de Narbona, y las Españas, q̄ estauan confusos, por causa de la persecucion.*

Cierre el discurso, y aclare qualquier escurpulo en el F. L. Dextro<sup>2</sup> en su Chronicon, que constantemente afirma, auerse juntado Concilio en Toledo, para señalar a las Metropolis las Iglesias sufraganeas, y aclarar sus terminos. Las palabras son: *En Toledo se juntò Concilio por orden de Constantino, siendo su Arçobispo Natal, y Presidio en èl, y se señalaron las sillas antiguas Obispales, que auian perdido sus terminos.* No se ha de entender, que este Concilio fue el año treientos y veinte y quatro, porque estè en Dextro este año a la margen, que solo se refiere, como se ha dicho otras vezes en esta Historia. El Padre Vibar le comenta con gran estudio, y curiosidad. Los mas Autores, que hemos citado por la venida de este Emperador a España, refieren este Concilio: y aunque Pedro de Alcocer nuestro Historiador no le pone en Toledo, antes dize se juntò en Colibre, no daña al intento, porque fue este Autor tan sucinto, y breue, q̄ como otras cosas muy ciertas, y claras se le passaron sin dezirlas, no es mucho le sucediesse lo mismo en esta.

## CAPITULO XXV.

*RENACE EL PONTIFICE SAN SILVESTRE en la Corte Celestial. Danle successor: Muere Constantino Magno con gran sentimiento de la Christiandad: Sucedenle sus hijos en el Imperio. Celebranse dos Concilios, en que se halla nuestro Arçobispo Natal: Hazenle Arçobispo de Milan: Su santa muerte: y el martirio de San Vicente, y Leto, Toledanos.*

**L**LEGO El dia tan deseado de San Siluestre, de ir a descansar de tan continuos trabajos, como se passan en esta vida Militante, y subió a la Triunfante, a gozar el premio merecido para su santa vida. Este dia tan dichoso para el santo Pontifice, fue

treinta y vno de Diziembre, postrero dia de el año treientos y treinta y seis. Fue llorada su falta de todos los subditos de la Iglesia, q̄ la de vn tan Gran Padre, y Pastor, es sentida, no solo por dias, sino por siglos. Governò este Santo Pontifice la Iglesia Catolica veinte y vn años, seis meses, y vn dia; y demàs de los gloriosos hechos, que hemos referido suyos en esta Historia, y Concilios, que juntò tan en vtil de la Religion Catolica: Estableciò, que en el Baptismo, el Sacerdote pusiesse la Crisma en la frente de el Baptizado, por la ocasion de el transito de la muerte, y que esta solo el Obispo la consagrasse. Confirmò el Decreto de Eusebio su Antecessor, de que los Corporales fuesen de Lienço blanco; y que fino es el Obispo, ninguno otro pudiesse recibir a la reconciliacion a Sacerdote, que fuesse Arriano. Que ningun Seglar acusasse a Clerigo; y que los Diaconos vsallen de Dalmaticas, y Manipulos de Lino blanco en el braço.

Passaron a nombrar suceffor de San Silvestre; y al catorceno dia de la Sedevacante, fue sublimado al Pontificado San Marco, treinta y cinco en orden, Romano de Nacion, hijo de Prisco, en catorce de Enero de el año treientos y treinta y siete. Governò solos ocho meses, y veinte dias, y en siete de Octubre del mismo año passò a la Corte celestial; y està puesto en el Catalogo de los Confessores. Hallamos, que decretò, se cantasse el Credo en las Missas despues del Euangelio, y q̄ mientras los Clerigos le cantassen en el Coro, los Legos le rezassen entre si.

Tratóse de dar suceffor a S. Marco, y en veinte y seis del referido mes de Octubre fue puesto en la silla de S. Pedro, S. Julio Primero deste nombre, treinta y seis en numero de los Pontifices, que auian hasta el gouernado la Iglesia Catolica; auiendo estado diez y nueue dias vaco el Pontificado. Fue Julio, hijo de Rustico, Romano de nacion.

En este año de treientos y treinta y siete (tan lamentoso para la Christianidad) murio el Emperador Constantino Magno, cargado de años, cõ loable copia de buenas obras. Oigamos a F.L. Dextro lo q̄ dice desta muerte, q̄ hizieramos eserúpulo historial, de quitar, o añadir palabra de las q̄ refiere en su Cronicon: *Este año de treientos y treinta y siete fue lloroso, y calamitoso para la Republica Christiana; por q̄ a veinte y dos de Mayo (D. Martin Carrillo en sus Anales dice fue Domingo dia de Pascua de Espiritu Santo) Murio en Constantinopla Constantino Magno, pio, feliz, augusto, y verdadero restaurador de la Religion. Sucedieronle sus tres hijos. El P. Vibar, y Rodrigo Caro comentan este lugar con estudio cuidadoso.*

*Dextr. in Chron. an. Cbri. 337. no. 1.*

*Hic annus luctuosus, & calamitosus fuit Reipublice Christianae, nam 11. Kal. Iun. Imperator Constantinus, pius, scilicet, & augustus, verusq; Religionis vindex, mortuus est Constantinopoli, tribus eius filijs successoribus.*

*P. Vib. & Rod. Caro. eod. loco.*

Antes de morir el Emperador Constantino, viendose fatigado con su edad, y peso del gouerno, renunciò el Imperio en sus tres hijos, Constantino, Constante, y Cōstancio. Al mayor le señalò la parte de España, y Francia (de que se holgarian sus naturales, por el buè aguero del nombre) con todas las Prouincias Occidentales. A Constante, q̄ era el segundo, le diò la parte de Italia, y Africa, con las Illas confinantes: y a Cōstancio el menor, la Prouincia de Tracia, donde està Constantinopla, la Menor Siria, Mesopotamia, Egipto, y las demás Illas Orientales del Asia.

No es de passar en silencio dos cosas loables, y dignas de hazerle memoria, q̄ el Arcipreste Iulian Perez dize en sus Adversarios deste gran Emperador. La primera <sup>1</sup> en el numero quinientos y quarenta y tres; sus palabras son: *Después que fue Constantino Christiano, mādò reedificar a su costa todas las Iglesias derribadas por el Orbe, principalmente las de España, y en ella les hizo mucho bien; por q̄ donde es grandioso el numero, este mismo es señal q̄ alli està la imagen del bienhechor: en cuya memoria en todas las ciudades se fundieron monedas.*

La segunda <sup>2</sup> en el numero ciento y diez y nuene: *Hasta mi tiempo (dize) durò, que en algunas ciudades de España, Francia, y Italia, se celebrò el nombre de Cōstantino Magno; el qual es tenido por varon santo: y en lo antiguo en todas las Iglesias del Oriente.*

Llegò el año trecientos y quarenta y tres, q̄ fue el sexto del Emperador Constancio, y en èl se juntò el primero Cōcilio de los q̄ huuo en la ciudad de Sardis, en Esclaunonia, dõde asistierõ trecientos y setenta y seis Obispos; y fuerõ en èl condenados todos los Obispos Arrianos, q̄ auia en el Oriete, en el Pontificado de Iulio I. Hallòse en este Cōcilio, entre los Obispos q̄ fueron de España, Natal Toledano. Afsi lo refiere Luitprado en sus Adversarios: <sup>3</sup> *Natal, Toledano, se hallò en el primer Concilio de Sardis, cõfirmò en el, y absoluió las causas de Atanasio, y Paulo.*

Aunq̄ en el mismo Cōcilio <sup>4</sup> no se expressa Natal, no por esso se ha de dudar, q̄ se hallasse en èl: porq̄ diziendose en el Cōcilio, q̄ entre los q̄ se hallaron presentes, y subscriuierõ, està expressados los presentes, y pone por sus nombres sesenta y vno, auiendose hallado (como dize en el principio del Cōcilio) trecientos y setenta y seis, q̄ le aprobaron, no se debe dezir, q̄ se hallarõ solos sesenta y vno: y afsi entre los no expresados por sus nõbres entra N. Arçobispo, y Primado Natal.

Nacieron en la Imperial Ciudad de Toledo los Santos hermanos Vicente, y Leto de vn parto: Su padre, que era natural de la misma Ciudad, se llamaua Toribio; y la madre, que era de Talauera, Lucia, ò Seuera. El Padre Quintanadueñas la dà estos nombres en

1. *Iul. in Adv. n. 543.* Cōstantinus factus Christianus fecit per Orbem Ecclesias dirutas suis sumptibus reedificauit præcipue per Hispanias, & ibi multa cõtulit beneficia: nã ubi est ingens numerus eius numerorum signum est illi colatum imagine benefacti fuisse, in cuius memoriam ab urbi bus causæ sunt moneta.

2. *Idem in Adv. n. 119.* Ad meum usq̄ tẽpus, in aliquibus Hispania, Gallia, Italia; q̄; ciuitatibus, celebratum fuit nomen Constanti Magni, qui vir, sanctus habitus est, & ex antiquo in omnibus Ecclesijs Orientalibus.

3. *Luitpr. in Adv. nu. 165.* Prior Sardicenis Concilium ex Theophinæ confirmat Concilium Sardicense, cui Toletanus interfuit Natalis, & Athanasium, & Paulum absoluit.

4. *In Concil. Sardic. posito in 1. Tom. Conc. f. 433.* Ap probatum a trecentis septuaginta sex Episcopis (& infra) inter ceteros ergo, qui subscripserunt, nominatim sequentes exprimitur, & nominat

el lugar citado en este Parrafo. Flauio Lucio Dextro; el de Seuera. Pero Iulian Perez el de Luna. Sus palabras: *Nacieron en Toledo los Adelfos* (en el numero setenta y siete, anterior a este, habla de ellos; nombrandolos Vicete, y Leto, que Adelfos es hermanos gemelos; ò de vn parto) *su padre se llamò Toribio, y era de Toledo, su madre Lu- na, dela ciudad de Aquis, ò Elboracense, q̄ es Talavera, y fue muy pos- sible llamarle Luna Seuera; y Iuliano la llamò solo Luna; y Dextro Seuera, que no implica. Eran Catolicos sus padres; y asì los criarõ enseñandolos todo lo importante para serlo. El P. Quintanadueñas en la vida, y martirio destos santos, dize: q̄ segun se presume fueron Sa- cerdotes; y conformandonos en q̄ lo fueron, se añade; q̄ passa de cõ- getura; a casi certeza, el ver; que saliendo nuestra Imperial Ciudad con fervoroso zelo de la Religion, predicauan el Euangelio en este Reyno.*

Llegaron a Lezuza (en aquellos siglos llamada ciudad de Libi- sofa) con descos de aprouechar las almas. Era Prefecto en aquella ciudad Cecilio Apolinar, por nombramiento del Emperador De- cio. Llegò a su noticia la predicacion de los dos hermanos; mandò- los prender, y traer a su presencia; y conõcida su Fe, ordenò los lle- uassen al Templo dela Diosa Lucina, para que sacrificassen en su Al- tar. Frustraronle sus dañados intentos, no pudiendo desquiciarlos de sus santos propositos.

Irritado el tirano juez, los mandò desnudar, y q̄ los azotassen: Los crueles ministros executaron esta orden, de fuerte, q̄ los santos hermanos pudieron ostentar su paciencia, y valor cõ celestial gozo. Auiaron su enojo, de manera, q̄ los mandò llevar al Equileo, y q̄ en el fueren quemados viuos; q̄ les siruiò de alas, con q̄ volaron a la ce- lestial Corte en primero de Setiembre: y no cõtento Apolinar, hizo encèder mucha leña, y q̄ arrojasen los santos cuerpos en sus llamas: hizierõse breuemente cenizas; estas cogieron los Christianos de Le- zuza, y su comarca, y las dieron sepulcro, con veneracion.

Hazen memoria deste martirio el Martirologio Romano <sup>1</sup> en primero de Setiembre, diziendo: *En España los santos martires Vicete, y Leto*: y el Cardenal Varonio <sup>2</sup> en sus Notas: el Breuiario Toledano <sup>3</sup> en este dia. La Topografia de Filipe Ferrario. + El P. Marieta <sup>4</sup> en sus Santos de España: en vna carta del Rey Silo <sup>5</sup> para el Ar- cobispo Cixila ay estas palabras: *He oido q̄ compusistes vn Hymno en obediacion de S. Triso Martir, y ciudadano de Toledo, como me contarõ sus Legados; y otro de S. Vicencio, y Leto Toledanos, q̄ padecieron (como ellos me dixerõ) de baxo dela persecucion de Cecilio Apolinar, Presiden- te de España en la ciudad de Libisofa.*

*Iul. in Chron. nu 78. Natl Toleti Adelphi, patre Turibio Toletano, & Luna matre Aquẽ si, vel Eboracensi, &c.*

*P. Quintanad. f. 407.*

*1. Mart. Rom. 1. Septemb. In Hispania SS. martyrum Vincentij, & Læti.*

*2. Baron. in Not. bui. loci*

*3. Breu. Tol. eod. die.*

*4. Ferrar. in Topog. hoc die*

*5. P. Mariet. Sant. de Esp. tom. 1. lib. 2. c. 102.*

*6. Epist. Reg. Syl. ad Cixil. Tolet. ex Cod. Got. Biblio- thecæ Toletar.*

*Audiui quod cõposuistis Hymnum in dedicatione S. Tyrif martyris cuius Toletani, vbi etulerit mihi tuos Legatos, & alios Vincentio, & Igo Toletanorum, qui passi sunt (vt illi mihi dixerunt) sub Cecilio Apolinare Præside Hispaniarum in Vrbe Libisofa.*

1. *Don Alonso de Carcamo Carta citada.*

2. *Dext. in Chr. an. Christ. 352. n. 4. S. Vincentius, & Læti nati patre Toribio Toletano cine, & matre Seuera Aquensi, vel Eborësi prope Toletum in Carperanis Gemelli memoria mirabilium operum florent.*

3. *Dext. eodem loco anno Christi 353. num. 2. Gracianus, Episcopus Carthaginensis Hispanie natus Baga prope Carthaginem (quæ dicta Thiar est quondam) consecrat Libisofæ Templum SS. Vincentij, & Læti martyrum, ibidem passorum.*

4. *Iul. in Chron. an. Christ. 334. n. 152. Idem Episc. Gracianus Carthaginis Spartariæ, literis, & sanctitate florens, hoc anno ædificat, consecratq; Libisofæ Templum in honore SS. Martyrũ Germanorũ Adelforum, ibidem passorũ, & reuelatũ est Maximæ S. Virgine Libisofæ, ibidem esse illorum reliquias. Consecratum verò (assignat ann. 340.) fuit Templum, Kal. Septembris, ipsomet natalitio SS. martyrum deuotissimo. Interfuerunt verò consecrationi Marcellus Laminitanus de licentia Natalis Toletani Archiepiscopi Hispaniarum Primatis; Lupus Valentinus, Egila Valerianensis Episcopus; qui Natalius egregio concionatus est de martyribus sanctis.*

5. *Iulian. in Adv. n. 549. S. Episcop. Gracianus Carthaginis Spartariæ collatis liberalitate D. Constantini Magni CCCC. HS. & CC. largitione fidelium, ædificauit magnificum Templum DD. Vincentio, & Leto Adelfis Libisofæ passis Toleti natis in Vallecula vbi Libisofæ passis sunt.*

Y Don Alonso de Carcamo, Corregidor que fue de nuestra Imperial Ciudad, trae esta carta, en la que escriuiò al señor Rey D. Filipe II. en abono de San Tirso.

Flauio Lucio Dextro haze memoria de estos Santos en su Chronicon; donde dize: *San Vicente, y Leto nacieron de padre Ciudadano de Toledo, llamado Toribio, y su madre Seuera, natural de Aquis, ò Eborã, junto a Toledo, en la Carpentana (oy Talavera) Gemelos, florecen las memorias de sus maravillosas obras.* Y en el mismo Chronicon refiere Dextro se les labrò Templo, Governando la Silla Toledana San Natal. Sus palabras son: *Graciano, Obispo de Cartagena de España, nacido en la ciudad de Baga (dicha en algun tiempo Tiar) consagrò Templo en Lezuza a los santos Martires Vicente, y Leto, q̄ padecieron en aquella ciudad.*

Iulian Perez conforma en el Templo, que se edificò a estos Santos Martires Toledanos en Lezuza: *El mismo Obispo de Cartago Espartaria Graciano (dize en su Chronicon) que florecia en Letras, y Santidad, este año edifica, y consagra (señala el de treientos y treinta y quatro) en Libisofa un Templo en honra de los Santos Martires, hermanos de un parto, que padecieron alli, y fue reuelado a la Santa Virgen Maxima de Libisofa, que estauan alli las Reliquias de estos Santos. Consagròse este Templo a primero de Setiembre, el mismo dia, que años antes sucedio el martirio de estos Santos, con mucha deuocion. Hallaronse presentes a esta consagración, Marcelo Obispo Laminitano, con licencia de Natal Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas; Lope Obispo de Valencia; Egila Obispo de Valeria, y Natal predicò excelentemente de estos santos Martires.*

Y en sus Adversarios dize el mismo Iulian Perez: *El Obispo de Cartago Espartaria Graciano, auendole dado el Santo Constantino Magno, con liberalidad, quatrocientos sextercios, y docientos la largueza de los fieles, se edificò un sumptuoso Templo a los Santos Vicente, y Leto, hermanos de un parto, que padecieron en Libisofa, y nacieron en Toledo.*

Querer explicar la cantidad, que montauan estos seiscientos sextercios, y quanto valia cada vno, por auer tanto escrito sobre el valor de esta moneda, causado de la variedad de opiniones, fuera alargarnos mucho el querer deslindarlo en cosa, que es mas digresion, que punto essencial de esta Historia: solo se puede advertir, que debió de ser gran suma, por ponderarse la liberalidad, y largueza con que la dieron Constantino Magno, y los Fieles, para edificar este Templo. El curioso podrá ver lo que de esta materia dizen el Padre Iuan de Mariana, y Budeo, y otros, que han escrito de

monedas, Historian; y aprenderàn de su Doctrina muchas curiosidades.

El año treientos y cinquenta juntò Osio Concilio en su Obispado, y Ciudad de Cordoba, a que convocò muchos Obispos de varias Prouincias de dentro, y fuera de España, para determinar en el la causa del Simbolo de S. Atanasio.

De este Concilio dà noticia Luitprando <sup>1</sup> en sus Adversarios: *Osio Obispo de Cordoba* (palabras son de este Erudito Autor) *combi- dò al Concilio de Cordoba los Obispos Orientales, para examinar la causa de San Atanasio. Ientaronse en este Concilio Nacional todos los Obispos de España: hallòse presente el mismo Atanasio, y confesò en el Còcilio la Fè con el Simbolo, que empieza, Qualquiera que quisiere ser saluo, &c. como la confesò en Roma ante el Papa Iulio Primero.* Aunque en este lugar no se nombra a Natal, el dezir, que se hallaron todos los Obispos de España, denota auer estado presente en èl.

Declare Iulian Perez <sup>2</sup> en su Chronicon, si se hallò Natal en este Concilio: *En Cordoba* (dize) *que es la primera Ciudad, Osio tuuo Concilio en defensa de San Atanasio, y Presidiò en èl: Al qual se hallò presente Natal, Arçobispo de Toledo.* Olimpio se hallò tambièn en este Concilio antes de ser Arçobispo de Toledo, como se dirà en el Capitulo siguiente.

Escruiò el Santo Arçobispo Natal contra la Heregia de Ario con tanta agudeza, y vtil de la Christiandad, que irritados sus pestiferos sequaces, auiendole despojado de su Dignidad, le desterraron de España.

Luitprando, y Iulian Perez lo afirman, diziendo, que llegando a Milan, y vacando su Obispado, le eligieron por su Prelado. El primero <sup>3</sup> en sus Adversarios: *Natal, Arçobispo de Toledo, y despues de Milan.* Y en el mismo Numero: *Como fuesse desterrado por causa de la Fè, boluiendo de el destierro, fue electo Obispo de Milan, y murio Santo.*

El segundo <sup>4</sup> en su Chronicon, donde dize: *Como saliesse Natal desterrado de Toledo, y llegasse a Milan, fue electo Obispo de aquella Ciudad, en sucesion de Eristagio: y no mucho despues murio; y està puesto en el Catalogo de los Santos a treze de Mayo.* El Padre

Quintanadueñas le pone entre los Arçobispos de Toledo con nombre de Santo.

1. *Luitpr. in Adv. n. 224.*  
Osio Episc. Cordubensis inuitauit ad Concilium Episcopos Orientales Cordubã, ad causam S. Athanasij examinandũ; Conuenerunt omnes Hispani ad Concilium Nationale: adfuit ipse Athanasius, & porrexit Synodo confessionẽ suam, vt sub Iulio Romã fecerat, quã incipit: Quicumq; saluus esse vult.

2. *Iul. in Chron. an. Chriffi 357. num. 156.* Corubæ quæ ciuitas primaria est Concilium habetur in defensionẽ Athanasi, cui ipse præfuit Osio: cui interfuit Natalis Toletanus.

3. *Luitpr. in Adv. nu. 154.*  
S. Episcop. Natalis Toletanus, post Mediolanensis (Et infra in eod. n.) Post fidei causa missus in exiliũ. reuersus, Mediolani Episcopus eligitur, Sanctus moritur.

4. *Iul. in Chron. an. Chriff. 354. nu. 160.* Natalius cũ exularet Toletò Mediolani, factus est illius vrbis Episcopus: successit Eristagio, nec multo post muritur, inter sanctos relatus 13. Maij.

P. *Quintanad. Sant. de Toledo f. 114. y 303.*

## CAPITULO XXVI.

*SAN OLIMPIO SVCEDE A SAN NATAL: Su vida, y gouierno. Hallase en dos Concilios, celebrados, vno en Toledo, y otro en Arimino. Sucedele en la Silla Primada de Toledo Gregorio.*

**S**AN Olimpío fue natural de la Ciudad de Lisboa, y nació en ella; si bien sus padres no se nombran en las Historias. Salio muy docto en las Diuinas Letras, noble Escritor, y accerrimo defensor de la Fè. Partió de España con el zelo de predicar, y aprouechar las almas.

Fue Obispo de Tracia, conocidas sus grandes partes de Santidad, Letras, y Gouierno: y siendo desterrado a España, en el mismo tiempo que San Natal lo fue a Italia por los Hereges Arrianor; hallandose los Toledanos sin Cabeça Eclesiastica, y en Sede vacante su Arçobispado, y Primacia, le eligieron, y dieron possession de ella.

Esta noticia se halla en el Chronicon de Iulian Perez,<sup>1</sup> y es preciso repetirla, por la fuerça de las palabras: *San Olimpío, Obispo de Tracia, en el mismo tiempo que Natal fue desterrado a Italia, èl lo fue a España; y hallandose vacante la Silla Toledana, la Presidio. Fue Escritor Noble, y accerrimo defensor de la Fè, y siendo Obispo de Tracia, se hallò en el Concilio celebrado en la Ciudad de Gangris, sita en la Provincia de Pamphilagonia, en la Menor Asia. Fue de Nacion Español, natural de la Ciudad de Lisboa, en la Lusitania; sucedio a Natal el año de treientos y cinquenta y dos, y fuelo hasta el de treientos y sesenta de Christo.*

El mismo Iulian Perez<sup>2</sup> en el principio de su Chronicon, en la primera Diptyca de los Arçobispos de Toledo, pone a Olimpío por Arçobispo; y esto hemos hallado en el que tenemos manuscrito en nuestra Libreria; pero con advertencia, que aunque en èl se puso primero a Gregorio, successor de Olimpío (como adelante se verá) fue por yerro del que le trasladò. Porque si en el lugar antecedente de Iulian Perez, del numero ciento y sesenta y vno de su Cronicon se ha visto, que Olimpío sucediò a San Natal; visto es, que entre estos dos Prelados no pudo ser Gregorio; y q̄ el yerro fue de el que trasladò el manuscrito, y que fue omision de la Im-

prenta,

<sup>1</sup> Ful. in Chron. n. 161. & in manuscr. 158. S. Olym-  
pius Episcop. Thraciz, quo tẽ-  
pore Natalius mittitur in exi-  
lium in Italiam, & ille mitti-  
tur in Hispaniam: vacanti Se-  
di Toletanz p̄fuit. Fuit scrip-  
tor nobilis, & accerrimus Fi-  
dei defensor: cũ esset Episcop.  
Thraciz, interfuit Concilio  
Grangens, fuit natione Hispa-  
nus, ex Olysiptone ciuitate Lu-  
sitaniæ, successit Natalio, an.  
352, ad an. 360.

<sup>2</sup> Idem in princ. Chron. ma-  
nuscript. in 1. Dipt. Olym-  
pius, &c.

prenta, el no ponerse en el que corre impresso.

Que fue Arçobispo de Toledo, successor de San Natal Olimpio, no es solo Iulian Perez el que lo afirma. En el Chronicon de Flauio Lucio Dextro <sup>1</sup> se ve lo mismo: *A Natal, Pontifice Toledano (dize) sucedio Olimpico, Varon pio, y doctissimo; a quien escriuio algunas vezes San Gregorio Nazianceno: este auia sido primero Obispo de Tracia, y buuelto a desterrar, vino a las Españas, y fue electo en lugar de Natal por los Toledanos; y auiendo sacado eruditos Libros, peleò contra los hereges de su tiempo.*

El Padre Vibar, <sup>2</sup> y Rodrigo Caro le Comentan con agudeza estudiantosa.

Luitprando <sup>3</sup> en sus Adversarios, dize: *Dos fueron los Arçobispos de Toledo, llamados Olimpico, y uno que vino Obispo de Tracia, Varon Santo, que sucedio a Natal, de quien haze memoria San Agustin: otro q se hallò en un Concilio Toledano, auiendo sido Obispo de Oxoma, entr ambos nobles escritores.*

Por no passar en silencio lo que San Agustin <sup>4</sup> dize de nuestro Arçobispo Olimpico, dezimos, que en el Tomo septimo, donde escriue contra Pelagio, refiere de el, citandole: *Olimpico Obispo en España, Varon de gran gloria en Christo, y su Iglesia.* Ya le nombra Obispo de España, varon de gran gloria en Christo, y su Iglesia.

Padilla <sup>5</sup> en su Historia Ecclesiastica, dize: *Escriue Genadio en su Catalogo de los Varones Ilustres, que fue Obispo de España; y tratando de el en el capitulo sesenta y uno, de la quarta Centuria diximos, que no sabia de que Iglesia huuiesse sido Prelado: Porque ni Genadio, ni otro Autor lo escriue. Que aunque San Agustin ( como alli se dixo) haze de el muy honorifica mencion, llamandole Santo, y varon de gran gloria en la Iglesia, y en Christo, y dize, que era Obispo de España, no dize de que Iglesia era Prelado, pero floreciendo aquel Obispo Olimpico en el mismo tiempo, que florecio San Agustin: y viniendo ( como viene bien con el tiempo en que Olimpico se pone en el dicho Catalogo ) parece ser cosa muy verisimil ser el Obispo Olimpico, de quien S. Agustin habla, el mismo que cerca deste tiempo antes de Audencio, y Asturio fue Prelado en la santa Iglesia de Toledo.*

Sino auiendo visto Padilla a Dextro, Luitprando, ni Iulian Perez dize lo referido de Olimpico, mas claramente lo afirmara, si huiera leído estos Autores.

El Doctor Francisco Pifa <sup>6</sup> en su Historia de Toledo. Don Tomas Tamayo de Vargas <sup>7</sup> en la Verdad de Dextro. Don Diego Castejon y Fonleca <sup>8</sup> en su Primacia. Y el Padre Quin-

1. *Dext. in Chron. an. Ch. 352. n. 1. Natali Pontifici Toletano. succedit Olympius vir pius & doctissimus, ad quem aliquotiens scripsit Gregor. Naziancenus. Hic fuerat prius in Thracia Episcopus, & legatus in exiliu venit in Hispanias, & fuit electus à Tolitanis, loco Natalis, qui editis libris mirè contra hæreticos sui temporis pugnat.*

2. *P. Vib. & Rod. Car. eod. loco.*

3. *Luitpr. in Adu. n. 173. Duo fuerunt Archiep. Toletani, vocati Olympi; alter ex Episcopo Thracia, vir sanctus, qui successit Natali, cuius meminit D. Augustinus: alter qui inter fuit Tolitano Concilio, ex Episcopo Oxomeni, vterq; nobiliss scriptor.*

4. *D. Aug. tom. 7. lib. 1. contra Pelag. f. 366. Olympius Hispanus Episc. vir magna in Ecclesia, & in Christo gloria.*

5. *Padill. cent. 4. c. 65. cent. 5. c. 2.*

6. *P. if. hist. de Tol. lib. 2. c. 10. f. 85.*

7. *D. Tom. de Varg. Verd. de Dext. f. 1. 8. pl. 2.*

8. *Castej. Prim. de Tol. 1. p. c. 8. f. 100.*

1. *Quintanad. Sant. de Tol.*  
f. 338.

2. *Sal. de Mend. prol. del*  
*Card. Mend. f. 113*

3. *Iul. in Chron. n. 162.*  
Olympius colligit Toleti Cō-  
cilium, de recipiendis laicis,  
iam pœnitentibus, & ijs etiã,  
qui cum illis vnquam communio-  
nem subierunt.

tanaduénas<sup>1</sup> en los Santos de Toledo, le nombran, successor de Natal en el Arçobispado de Toledo, y Primacia de las Iglesias de España.

El Doctór Pedro Salazar de Mendoza<sup>2</sup> en el Prologo a la Historia de el Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoza, dize de el Arçobispo Olimpío: *San Olimpío el primero, Obispo de Toledo, hombre piadoso, doctissimo, famoso Doctór, y acerrimo defensor de la Fè Christiana, intimo amigo de San Gregorio Nazianzeno, se hallò en el Concilio de Cordoba, en la causa de Atanasio. Tuuo muchas disensiones con los Hereges, que le causaron grande trabajos, hasta que le desterraron. Celebrò Concilio en Toledo, para que se admitiesse a reconciliacion con la Iglesia los Penitentes. Reparò los Seminarios, y Colegios, que auia en la Ciudad. En su tiempo fueron martirizados en Lezuza, cerca de Alcaraz, San Vicente, y San Leticia, hermanos Gemelos, hijos de Toribio, natural de Toledo, y de Severa, natural de Talanera.*

Dà noticia nuestro Arcipreste Iuliano<sup>3</sup> de este Concilio en Toledo celebrado por los años trecientos y cinqueta y quatro de Christo; y dize se hallò en el Olimpío, su Arçobispo, y Primado. En su Cronicon nos lo enseña: *Olimpio juntò Concilio en Toledo, para recibir a la comunion a los Legos, ya Penitentes, y tambien a aquellos q̄ nunca llegaron a la comunion.*

Constantino el menor Governò el Imperio tres años: y el de trecientos y quarenta fue muerto por la gente de sus hermanos, y Constante quedò Imperando en la parte de España, y Francia, y Prouincias Occidentales, que tenia Constantino su hermano, hasta el año de trecientos y cinquenta, que murio a manos de Maxencio, a quien prometio la gente de Constancio el Imperio, si lo executaua: Y en cumplimiento, le dieron la possession de toda la parte del Imperio, q̄ Constante gouernaua, por hallarse Constancio ocupado en el Oriente. Governarò Maxencio, y Decencio su hermano la parte Occidental del Imperio; hasta el año trecientos y cinquenta y tres, q̄ murieron violentamente; y quedò Constancio con todo el Imperio de Oriente, y Occidente.

El Santo Pontifice Iulio Primero passò de esta Vida, a la Eterna en doze de Abril de el año trecientos y cinquenta y dos, auiedo regido el Pontificado quinze años, cinco meses, y diez y siete dias. En ellos, demàs de los Concilios, que celebrò, tan vtilis a la Religion Catolica, ordenò, que ningun Clerigo Abogasse, ni Litigasse publicamente; y puso Notarios en Roma, que tuuiesse particular

cui-

cuidado cō escriuir los negocios perteneciētes a la Iglesia, y son los q̄ al presente se llaman Protonotarios. Así lo refiere Illescas en su Pontifical, vida deste santo Pontifice.

San Liberio, Romano de Nacion, hijo de Augusto, ascendió al Pontificado en sucesion a San Iulio, Primero de este nombre, Cōfessor, en ocho de Mayo del año trecientos y cinquenta y dos, auie- do estado vaco veinte y seis dias, q̄ los arrianos perturbauan la Igle- sia, y mouian cada dia alborotos, con el fauor del Emperador Cōs- tancio, con cisma de Pontifices, haziendo Antipapa a Felix, q̄ fue la segunda q̄ huuo en la Iglesia; pero no fueron bastantes, para que de xasse de quedar por verdadero Pontifice S. Liberio.

En el año trecientos y cinquenta y nueue se juntò Concilio General en la antigua Ciudad de Arimino, vulgarmente llamada Rimino, en Italia, cerca de el Rio de este nombre. Congregaronse en el quatrocientos Obispos, los trecientos y veinte Catolicos, y los ochenta Arrianos, para confirmar los Canones de el Concilio Nizeno.

Afistió en el el Santo Arçobispo, y Primado Olimpιο: No es pensamiento nuestro, de Iulian Perez, <sup>1</sup> si, que en su Chronicon dize: *San Olimpιο asistio en el Concilio Ariminense, que se conuocò el año trecientos y cinquenta y nueue, en el qual se hallaron quatrocientos Obispos, los trecientos y veinte Catolicos, y los ochenta Arrianos.*

Pasò a mejor vida nuestro Arçobispo, y Primado San Olim- pio Confessor este año, y en su Silla Primada Toledana le sucedió Gregorio, Varon santo, y docto. Refiere esto Flauio Lucio Dex- tro <sup>2</sup> en su Chronicon: *A Olimpιο, Varon muy celebrado, y Santo, que por causa de la Fè padecio muchos, y increíbles trabajos: Porque por defender la Fè Catolica, fue desterrado tres vezes a España, Toledo, y fuera de España, sucedió en esta silla Gregorio, Varon santo. El qual Olimpιο sacò a luz libros, que los dedicò a Celestino, Consul dela Betica, q̄ despues fue martir.*

Iulian Perez <sup>3</sup> en su Chronicon haze de la misma fuerte me- moria de este Santo Arçobispo: *A Olimpιο, que murio Santo, suce- dio Gregorio, Varon de admirable espíritu.* El Martirologio Roma- no <sup>4</sup> a doze de Junio: *San Olimpιο, Obispo de Tracia, que fue echado de su silla por los Arrianos, murio Confessor.*

No contradice a que fuesse este Olimpιο nuestro Arçobispo el que el Martirologio le nombre Obispo de Tracia; pues lo fue primero, y de alli desterrado por los Arrianos, como queda proba- do viniessè a Toledo, y fuesse nuestro Arçobispo. Todos los Au- tores citados, para comprobacion de que fue Obispo de Toledo  
Olim-

*Illesc. en su Pont. 1. p. lib. 3  
c. 3. f. 38. pl. 4.*

*1. Iul. in Chron. an. Christi  
359. n. 166. S. Olympius  
ann. 359. Concil. Ariminense  
400. Episcoporum 320. Catho-  
licorum, 80. Arrianorum in-  
terfuit.*

*2. Dext. in Chron. an. 356  
n. 2. Olympio viro cele-  
berrimo, & sanctissimo, qui fi-  
dei causa multos, & incredibi-  
les labores passus est (nā ter-  
tio pro defensione fidei Catho-  
licæ fori, & in Hispania etiam  
Toleti exulauerat Episcopus  
libros edidit, quos inscripsit  
ad Cælestinum Consulem Be-  
ticæ, qui postea Martyr fuit)  
succedit in Sede Gregorius,  
vir egregie vir sanctus.*

*3. Iul. in Chron. an. 356. n.  
167. Olympio sanctissime de-  
functo successit Gregorius,  
spiritus.*

*4. Martyr. Rom. 12. Iunij.  
In Thracia S. Olympius, qui  
ab Arrianis se depulsus Con-  
fessor occubuit.*

Olimpio, le hazen Santo, y Confessor; y afsi no es menester duplicarlos:

Ni porque Flauio Lucio Dextro ponga el transito de nuestro Santo Arçobispo Olimpïo en el año trecientos y cinquenta y seis, es visto, que juzgò auer muerto en el Señor àquel año, que pues le pone por Presidente en el Concilio Ariminense Iulian Perez, y este se celebrò el año trecientos y cinquenta y nueue, no passò a la cetera vida hasta esse año.

El destierro fuera de España, seria el referido de trecientos y cinquenta y seis, pero sucederle en la silla Primada de Toledo, por su muerte el de trecientos y cinquenta y nueue.

No es de passar en silencio, ni sin ponderar otro lugar de el Chronicon de Flauio Lucio Dextro, <sup>1</sup> donde refiere: *Celebre es la memoria, que se tiene en Toledo de San Olimpïo, que se hallò el año trecientos y quarenta y cinco en el Concilio de Cordoua, donde se determinò la causa de Atanasio, concurriendo a el muchos Obispos de España, Francia, Italia, y Alemania, y entre otros, fuera de Olimpïo, Costa, Obispo de Zaragoza, Marcelo Castulonense, Florencio de Merida, Pretecto de Barcelona, y otros, hasta ciento en numero, que absolueron à Atanasio.*

No ay que hazer reparo, que Dextro diga, que asistio Olimpïo el año trecientos y quarenta y cinco en el Concilio de Cordoba, y Iulian Perez, y Luitprando refieran se juntasse el de trecientos y quarenta y tres; que se satisface, con que se juntaria el de trecientos y quarenta y tres. Y Olimpïo, como venia desterrado, llegaria a Cordoba el de trecientos y quarenta y cinco, antes de dissolverse el Concilio, y se hallaria a la absolucion de Atanasio.

Añadiò nuestro Arçobispo Olimpïo a la Missa, que celebrò en España Santiago, alguna parte, afsi en la Solemne, como en la Comun. Afsinos lo enseña Iulian Perez <sup>2</sup> en sus Adversarios:

*Santiago celebrò la Missa Comun, y Solemne en Espa. Esta la aumentaron los Santos Padres: conuiene a saber, Eugenio, Melancio, Olimpïo, y otros.*



*I. Dext. in Chron. an. Cbr. 356. n. 3. Celebris habetur memoria S. Olympij apud Toletanos, qui an. 345. interfuit Concilio Cordubensi in causa Athanasij; quo frequentes Episcopi conflexerunt ex Hispania, Gallia, Italia, Germania; inter alios præter Olympiũ, Costus, Casaraugustanus, Marcellus, Castulonensis, Florencius Emeritenſis, Prætextatus Barcinonensis, & alij numero omnes 100. qui & Athanasium absoluerunt.*

*2. Iul. in Adv. n. 122. S. Iacobus, & communem Missam, & solemnem in Hispania celebravit (& infra) hæc SS. Patres adauerunt: scilicet Eugeniũ, Melantius, Olympius, &c.*

## GREGORIO ARZOBISPO DE TOLEDO,

hallase en el Concilio de Arimino. Junta otro en Toledo:

Fue desterrado a la Isla de Menorca, por defender la

Fè Católica. Que año pasó de esta vida a la Corte

celestial a residir eternamente

en ella.

**D**ICHOSO, y muchas vezes dichoso, Toledo, que mereció en tiempos tan turbados con los errores hereticos, que corrian, tener en su Primada Silla varones tan doctos, insignes, y santos, que como Antorchas de la Fè la alumbrassen en tan obscuras tinieblas, y como columnas fuertes la sustentassen cõ sus egregios escritos, y doctrinas, deshaziendo, y bolviendo en polvo, y humo sus sofísticas, y hereticas supersticiones. Gregorio fue vno de quien hemos referido, q̄ sucedio en el Arçobispado de Toledo, y Primacia delas Iglesias de España, a S. Olimpio: como tal le nõbran las Diptycas dela S. Iglesia de Toledo, que refiere Iulian Perez<sup>1</sup> en el principio de su Cronicõ; que si bien en el impresso no se pone (del cuido dela Imprenta) en el que tenemos en nuestra Libreria manuscrito se refiere en ellas:

Demàs de F. L. Dextro, y Iulian Perez (cuyos lugares se refirieron en el Capitulo antecedente) le ponen por Arçobispo de Toledo muchos Autores de entera fe, y credito. Luitprando<sup>2</sup> en sus Adversarios: *Gregorio, a quien escriuio Eusebio Vercelense*. Y mas abaxo: *No fue el Illiberitano, sino el Obispo Toledano*. D. Tomas Tamayo de Vargas<sup>3</sup> en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo, q̄ trae en la Verdad de Dextro, le pone por successor de Olimpio. El Doctõr Pedro Salazar de Mendoza<sup>4</sup> en la historia del Cardenal de España. D. Diego Castejon y Fonseca<sup>5</sup> en su Primacia. El P. Quintana dueñas<sup>6</sup> en los Santos de Toledo le nombran su Arçobispo, y successor a Olimpio.

S. Geronimo<sup>7</sup> haze del memoria en la continuacion al Cronicõ de Eusebio Cesariense, año trecientos y setenta y quatro. *Muere (dize) Lucifero Obispo de Calahorra, el qual cõ Gregorio Obispo delas Españas, y Filon de Libia, nunca se mezclõ con la heregia Arriana*. El nõbrarle S. Geronimo Obispo de las Españas, que otra cosa es, q̄ llamarle Primado delas Españas: Y siendolo el Arçobispo de Toledo, afirma serlo Gregorio.

1. *Isl. manuscript. in nostra Biblioth. Olympius, Gregorius, &c.*

2. *Luitpr. in Adv. n. 188.* Gregorius ad quẽ scribit Eusebius Vercelensis (& infra) non fuit Illiberitanus, sed Episcopus Toletanus.

3. *D. Tom. de Varg. Verdad de Dext. f. 128. pl. 2.*

4. *Sal. de Mend. en el prol. dela hist. f. 11.*

5. *D. Dieg. Cast. Prim. 1.º p. f. 101.*

6. *Quintana d. Sans. de Tol. f. 174. col. 4.*

7. *D. Hier. in Chron. ann. Christ. 374.* Lucifer Calaguritanus. Episcopus, qui cõ Gregorio Episcopo Hispaniarum, & Philone Libia, nunquã se Arrianæ miscuit prauitatis.

1. *Concil. Arimin. V. tom. 1  
concil. f. 477.*

2. *Dextr. in Chron. an. Ch.  
356. n. 2. Qui interfuit Conci-  
lio Ariminensi, & valide cōtra  
dixit Vrsatio, & Valenti.*

3. *Iul. in Chron. an. Christi  
367. n. 169. Gregorius Toletanus,  
Toleti Synodum Episcopo  
rum contrahit, in qua damnatur  
Auxentius, Episcopus Medi-  
olanensis.*

4. *Dext. eod. loc. in hoc cap.  
Exulat fidei causa Minorica.*

5. *Idem eod. loc. Mittit ad  
illum gratulatorias literas cō-  
morantem Silignitæ, oppida  
in Carpetanis, quod Toledo di-  
stat via Cōplutensi 24. M. P. ad  
quæ M. frequentes etiam mittit  
litteras Hilarius Episcopus Pi-  
ctaviensis.*

6. *V. b. in com. hui. loc. f. 385  
S. Athanasius scripsit ad solit.  
Quis enim cū viderit patrem  
Episcoporum magnū Oñū tot  
malis p. t. & Episcopos ex His-  
pania, & alijs regionibus in e-  
xilium deportari, non animad-  
uertit omnes criminationes cō-  
tra Athanasium falsas esse.*

7. *Iul. in Chron. an. Christi  
367. n. 170. Hoc anno Gre-  
gorius Episcopus Toletanus,  
Himerius Tarracoenensis, Ida-  
tius Bracharenensis, veniētes Ro-  
mam, cōfirmant fidē Catholi-  
cæ Ecclesiæ, quæ statuit magna  
Synodus Nicæna, eiusque fidei  
formam afferunt ad Episco-  
pos Orientales in Concilio  
Tianensi congregatos, eosq;  
verbis iustitice relictur.*

Hallòse nuestro Arcobispo, y Primado Gregorio en el Con-  
cilio de Arimino, que mandò juntar en esta ciudad el Pontifice S.  
Liberio, antes que se asentasse en la Silla de Toledo; y en el contra-  
dixo, con valor, a los Arrianos Vrsacio, y Valente, companeros de  
Sirmio, que estos tres, y los que les seguian, fueron condenados en  
este Concilio, como de el consta. Y que se hallasse Gregorio en  
el, lo expressa Flauio Lucio Dextro<sup>2</sup> en su Chronicon, discurrien-  
do, que el Santo Arcobispo Gregorio sucedió a Olimpico en el Ar-  
cobispado de Toledo. Prosigue en el mismo Numero, diziendo:  
*Este (Gregorio se entiende) se hallò en el Concilio Ariminense, y con va-  
lor contradixo a Vrsacio, y Valente.* Diximos, que Gregorio se ha-  
llò en este Concilio antes de ser Arcobispo de Toledo: Porque co-  
mo queda referido en el capitulo antecedente: siendo Arcobispo de  
Toledo S. Olimpico el año trecientos y cinquenta y nueue, q̄ se jun-  
tò este Cōcilio, se hallò en el, y dos Arcobispos jutos da vna Iglesia  
no pudieron intervenir, sino es q̄ se diga, q̄ al principio del Concilio  
se hallò presente S. Olimpico, y despues al fin del S. Gregorio, siēdo  
ya Arcobispo; y aun esto no era posible.

Congregò nuestro Arcobispo Gregorio Concilio en Toledo:  
Asi se halla en Iulian Perez,<sup>3</sup> que en su Chronicon dize en el año  
trecientos y sesenta y tres: *Gregorio Toledano juntò Sinodo de Obispos  
en Toledo, en el qual se condenò a Auxencio Obispo de Milan.* Padeciò  
nuestro Arcobispo de Toledo muchos trabajos por defensa de la Fè  
Catolica. Asi lo testifica F. L. Dextro<sup>4</sup> en su Cronicon: *Que por es-  
ta causa fue desterrado a la Isla de Menorca.* Y prosiguiendo en el mis-  
mo numero: *Hilario Obispo de Picasia (en la Gallia Celtica) le embio  
cartas gratulatorias, estando en Seseña, lugar de la Carpentana, distante  
de Toledo, en el camino de Compluto, veinte y quatro mil passos, a quien  
tambien le escriuia continuamente.* Y segun opinion de el Padre Vi-  
bat,<sup>5</sup> comentando este lugar, se puede entender, que San Atanasio  
le escriuiò estando en el destierro, quando consoló con sus cartas a  
los solitarios, en esta forma. Habla San Atanasio en vna de sus car-  
tas: *Demàs de esto, quien verà padecer tantos trabajos al gran Padre  
de los Obispos Osio, y a los Obispos de España, y de otras Regiones, embia-  
dos al destierro, que no repare, que todas las acusaciones cōtra Atanasio,  
sean falsas.*

El año trecientos y sesenta y quatro afirma Iulian Perez<sup>7</sup> en  
su Cronico, que Gregorio Obispo de Toledo, Himerio de Tarrago-  
na, Idacio de Braga, viniendo a Roma, confirmaron la Fè de la Iglesia  
Catolica, segun la disposiciò del grã Cōcilio Niceno; y q̄ esta forma  
de Fè lleuaron los Obispos del Oriente, q̄ estauan juntos en el Con-

cilio de Tiana (sita en la Capadocia, a las laderas del Monte Tauro) y ellos se alegraron en gran manera cō ellos, y como Legados Apostolicos Presidieron en el.

Boluió a Toledo el santo Arçobispo Gregorio, y residiendo en su santa Iglesia, recibió ilustres cartas. Iulian Perez<sup>1</sup> las refiere en su Cronicon: *Gregorio Toledano (dize) recibió ilustres cartas de S. Liberio (por otro nombre Felix) Pontifice Romano.*

Llegò el dia de morir San Gregorio nuestro Primado Arçobispo en este mundo, y renacer para el Eterno. Cogiole este dicho so transito en la residencia de su santa Iglesia. En el Cronicon de Iulian Perez<sup>2</sup> se halla: sus palabras son: *Este año (el de trecientos y sesenta y seis es) a veinte y tres de Mayo el Pontifice de Toledo Gregorio murio santamente.* Y si reparare el Lector, que en el Chronicon impresso de Iulian Perez dize año de trecientos y sesenta y quatro, aduierta, que en la imprenta pusieron quatro por seis, porque en el q̄ tenemos manuscrito en nuestra Libreria, de dōde se copio el de el Conde Duque de Oliuares, y del se imprimio el q̄ corre, se pene trecientos y sesenta y seis.

Don Tomas Tamayo de Vargas<sup>3</sup> en la Verdad de Dextro, y Don Diego Castejon y Fonseca<sup>4</sup> en su Primacia, son de parecer, q̄ murio en Hita, fundandose en vn lugar del Cronicon de F. L. Dextro,<sup>5</sup> que dize: *Fue llevado el cuerpo de San Gregorio Toledano desde Anfitria a Toledo; y en España es recibido por santo a veinte de Diziembre.* Y por quitar la confusion, q̄ podria auer en dos Gregorios santos, sera bien declarar quales fueron.

Vno fue Gregorio nuestro Arçobispo, y Primado, que murio en el Señor año trecientos y sesenta y seis en Toledo. Otro Gregorio, natural de nuestra Imperial Ciudad, Obispo Complutense, como se ve en Dextro<sup>6</sup> año nouenta y quatro de Christo: *En Amphitria, (que aora es Hita) San Gregorio, Obispo Complutense, se celebra a doze de las Kalendas de Enero, que es a veinte y vno de Diziembre.* Y cō cuerda el lugar con el del año de trecientos y sesenta y seis, q̄ fue este el Gregorio, cuyas reliquias se trasladarō aquel año a Toledo del de Anfitria. Y el dezir Gregorio Toledano, es dezir, q̄ era natural de Toledo: y veese ser diferentes; porq̄ las reliquias deste santo se trasladarō a Toledo desde Hita a veinte y vno de Diziembre de trecientos y sesenta y cinco: que el dia doze de las Kalendas de Enero de trecientos y sesenta y seis, correspōde al de veinte de Diziembre de trecientos y sesenta y cinco: y nuestro Arçobispo murio en el Señor en 23. de Mayo de trecientos y sesenta y seis: y el dezir el lugar del año

1. Iulian Chron. ann. Cbr. 366. nu. 173. Gregorius Tolertanus literas recipit euclyticas S. Liberij (alias S. Felicis) Papæ Romani.

2. Idē an. Cbr. 366. n. 174. Hoc ann. x. Kalendas Iunij Pōtifex Tolertanus Gregorius, Sāctæ Toleti moritur.

3. D. Tom. de Varg. Verdad de Dext. f. 119.

4. D. Dieg. Cast. Prim. de Tol. l. p. f. 102.

5. Dext. an. Chr. 366. n. 1. Relatu seū S. Gregorius Tolertanus Amphitria Toletum, & in Hispania inter diuos est receptus 20. die Decembris.

6. Dext. ann. Cbr. 94. Amphitria, que nunc Fira S. Gregorius Episcopus Complutensis a 2. Kalendas Ianuarij.

trecientos y sesenta y seis, a veinte de Diciembre, fue yerro de la Imprenta no poner a veinte y vno, sino es q̄ se diga, q̄ como el Apostol S. Tomè se celebra a veinte y vno de este mes se puso la translacion de S. Gregorio a veinte.

*P. Vib. in Adit. S. Brawl.  
f. 60. in M. Maximo.*

El Padre Fray Francisco de Vibar<sup>1</sup> en su Marco Maximo comentado con gala estudiantosa, reconoce, que en su Dextro se deue poner el lugar que trae Rodrigo Caro, en el que comentó en el año nouenta y quatro de Christo, de San Gregorio Complutense, que murio por auerse olvidado de referirse en el; y que concuerdan los dos lugares en San Gregorio Complutense del año nouenta y quatro, y el de trecientos y sesenta y seis: el vno q̄ explica su tránsito en Amphytria (oy Hita) y el otro, la tráslaciõ de su cuerpo a Toledo.

Ni tampoco se puede confundir con el Obispo de Cordoba Gregorio primero Illiberitano, que a este, y al de Toledo, Luitprando,<sup>2</sup> con claridad los distingue en sus Aduersarios, donde dize: *Gregorio, à quien escriuio Eusebio Vercelense, que reprehèdio à Osio; por que confinio en el Concilio Ariminense, no fue el Illiberitano; sino el Obispo de Toledo, cuyo lugar se puso en el principio de este Capitulo; y agora se pone entero.*

*Luitpr. in Aduer. nu. 188.  
Gregorius ad que scripsit Eusebius Vercelensis, reprehendit Osium, quod consensisset Concilio Ariminense nõ fuit Illiberitanus, sed Episcopus Toletanus.*

## CAPITULO XXVIII.

*SVCEDE EN EL IMPERIO IVLIANO  
Apostata. Si Daciano alcançò el Martirio. Patria, y Martirio  
de los Santos Anastasio, Placido, Gines, y sus compañeros. Quatro  
Santos Gineses huuo: Martirio de Santa Obdulia,  
Patrona de Toledo, y en Guadaluaxara  
Santa Perseueranda Virgen.*

**F**LAVIO Claudio Iuliano, hijo de el Emperador Constancio, sobrino de el Emperador Constantino, entrò en el Imperio por muerte de su padre Constancio, por Octubre de el año trecientos y sesenta y vno. Fue Apostata: porque auiendo sido Christiano, y Clerigo de Missa, apostatò de nuestra verdadera Religion, y fue herege, y gran perseguidor de la Iglesia Catolica. En vn año, y ocho meses, q̄ imperò solo, al principio procurò pervertir la Religion con alagos, y manse dumbre: però viendo constâtes, y fuertes a los soldados militantes del Euangeliõ, los conuirtió en rigores, y crueles tormentos.

Hallandose Publio Daciano cargado de años, y mas de

de dañadas costumbres, arrepentido de tan grandes persecuciones, como en su patria España auia vsado contra la Iglesia, y Catolicos della, le tocò Dios en lo viuo de su coracon: conuirtiose, y entrando en el gremio dela Iglesia; siendo ya Christiano vino desde Antiochia a Roma, donde hallò muy viua la persecucion del Apostata Iuliano; y en aquella ilustre Ciudad padecio martirio. Iulian Perez dà esta noticia; en sus Adversarios dize; *Algunos juzgan, q Daciano conuertido a la Fè, no solo fue perdonado, sino que auiendo buuelto a Roma desde Antiochia, padecio martirio con otros en la persecucion de Iuliano, a quatro de Iunio del año treientos y sesenta.* Bernabè Moreno de Vargas <sup>2</sup> pretende en su historia dela ciudad de Merida, que el Daciano, ò Deciano, que padeciò martirio en Roma a quatro de Iunio fue Daciano, natural de su ciudad Merida. Apoyalo con el siguiente lugar del Cronicon de Iuliano: *3 Celebrase (dize) la memoria de S. Daciano, o Deciano, Varon Filosofo Estoyco Emeritense, a quien celebra Marcial, q padecio en Roma con otros a quatro de Iunio, en el poder del Emperador Adriano.*

Reconocefe en estos dos lugares, que fueron diferentes Dacianos; pues el Emeritense padeciò en el Imperio de Adriano, que fue desde el año ciento y diez y nueue, hasta el de ciento y treinta y nueue; y el Prefecto Daciano en la persecucion del Emperador Iuliano Apostata, que entrò en el Imperio el año de treientos y sesenta y vno; y huuo de vno a otro docientos y quarenta y dos años, con que queda probado auer sido dos Dacianos. Qual fue el que padecio con San Aresio, no lo explica Iulian Perez, ni el Martirologio Romano, que pone el Martirio de Aresio, y Daciano a quatro de Iunio, en Roma: y assi no ay mayor prueua para el vno, que para el otro.

En lo que puede auer alguna dificultad, es, en dezir, que fue el Martirio de Daciano el año de treientos y sesenta, a quatro de Iunio, en la persecucion de Iuliano, por no auer empezado hasta el año de treientos y sesenta y dos. Pero esta es pequeña dificultad, de dos años de diferencia; y mas auiendose experimentado, que en la impresion de Iuliano ay yerros en los numeros, y aun en otras cosas mas importantes, que son ciertas de la impresion, sin culpa del Autor.

Florecian en estos años tres Capitanes del Euangelio, cuyos nombres eran Anastasio, Placido, y Gines, Españoles de nacion, naturales de Lisboa, en la Lusitania, nacidos, baptizados, y enseñados en ella. Flauio Lucio Dextro discurriendo en su Cronico por el año

1. Iul. in Adu. num. 554. Sicut qui putent Dacianum ad fidem conuersum non solum inuenisse locum venie, sed iam ex Antiochia Romam reuersum sub Iuliano persecutione an. 360.  
4. Iunij cum alijs passum esse martyrium.

2. Bernabè Moreno de Vargas. hist. de Merida. lib. 2. c. 3. f. 70. pl. 2.

3. Iul. in Chron. num. 287. Celebratur adhuc memoria S. Daciani, vel Deciani viri Philosophi Stoici Emeritensis, quem adeo celebrae Martialis passi sub Adriano Romæ, cum alijs 4. die mensis Iunij.

*Dext. an. brist. 308. con.*  
 2. n. 1. Olylipone in Lusitania SS. Chriti martyres Verifimus, Maxima & Iulia eiusdem martyris sorores, & confortes martyrij.

1. *Idem n. 2.* Ibidem etiã celebre sunt Anastasius presbyter, Placidus, & Genesius.

2. *P. Sib. in com. Dext. an.*

353. n. 3. Mantua Carpentanorum in pretio Anastasius presbyter, & socii, & quod nimitid, & hñ similitery Vlyfio nascuti, & educati esse.

3. *Dext. in Chron. an. Chr.*

353. n. 7. Mantua Carpentanorum est in pretio Anastasius presbyter, Placidus, Ginesius, & socij.

trecientos y ocho de Christo, de como florecieron en la Ciudad de Lisboa los santos Martires, Verissimo, Maxima, y Iulia, hermanos, y companeros en el martirio. Prosigue en el numero siguiente: *En la misma Ciudad son celebres Anastasio Presbitero, Placido, y Gines.* Y el P. Vibar <sup>2</sup> comentando el numero tercero del año trecientos y cincuenta y tres de Dextro, que estos santos nacieron, y se criaron en la Ciudad de Lisboa.

Salieron estos santos de su patria, vinieron a la Ciudad de Mantua Carpentana. Dextro: *En la Ciudad de Mantua Carpentana son venerados los santos Anastasio Presbitero, Placido, Gines, y sus compañeros:* que sin duda alli se les allegaron otros santos Varones, fueron recibidos de los vezinos de esta Ciudad, Christianos, con veneracion, y alegria. Empezaron a desparcir los Rayos Lustrosos de el Euangelio, mediante la predicacion contra los Gentiles, y Hebreos, con gran fruto del bien empleado trabajo.

Turbòse en esta sazón la paz de la Iglesia, con regir el Imperio el Apostata Iuliano, que auia ordenado por decreto, que ningùn Christiano pudiesse aprender, ni enseñar en Escuelas, ni fuera dellas la Ley Euangelica. Empezòse a executar en España este Decreto con inorme rigor: y aunq algunos, atemorizados, se retirauan a Anastasio, Placido, Gines, y sus companeros les siruiò de espuelas, que auuiaron su fervoroso zelo del aprouechamiento delas almas, y aumento dela Religion.

El Prefecto, que Governaua en la Ciudad de Mantua Carpentana, irritado de su santo atremiento, los hizo prender; y aunque vsò de ruegos, y promesas, viendolas frustradas, passò a rigores instado de los Gentiles, que los acusauan de transgressores de los Edictos Imperiales. Condenòlos a muerte: executòse en onze de Octubre de el año trecientos y sesenta y vno; con que fueron laureados del martirio. El Martirologio Romano <sup>4</sup> haze memoria de ellos en onze de Octubre, dize: *Demas de esto la passiou delos santos Anastasio Presbitero, Placido, Gines, y sus companeros.* Y Baronio <sup>5</sup> en sus Notas. El de Maurolico <sup>6</sup> en el mismo dia.

Flauio Lucio Dextro <sup>7</sup> en su Chronicon: *En Mantua de la Carpentana se tienen en gran precio, Anastasio, Placido, Gines, y sus compañeros, que despues Imperando Iuliano, padecieron por la Fè de Christo illustre martirio juntos en la misma Ciudad.* El Padre Antonio de Quintanaduenas en sus Sãtos de Toledo, <sup>8</sup> refiere sus vidas, y martirio. Don Martin Carrillo <sup>9</sup> en sus Anales. El Maestro Gil González Dauila <sup>10</sup> en las Grandezas de Madrid. El Lic. Geronimo <sup>11</sup> de

Quin-

4. *Mart. Rom. 11. Octob.* Item passio SS. Anastasij presbyteri, Placidi, Ginesis, & sociorum.

5. *Bar. eod. die in Notis.*

6. *Mart. Maur. eod. die.*

7. *Dext. in Chron. an. Ch.*

353. Mantua Carpentanorũ est in pretio Anastasius presbyter Placidus, Ginesius, & socij, qui postea sub Iuliano passi sunt pro Christi fide illustre si mul ibidem martyrium.

8. *Quint. anad. Sant. de Toledo. f. 352.*

9. *Carr. Anal. año 352.*

10. *M. Gil Gõng. Dau. grã dez de Mad. f. 17.*

11. *Lic. Quint. grandez. de Madrid lib. 2. c. 2.*

Quintana en las que sacò a luz, y diò a la Estampa desta Coronada Villa.

Y porque huuo diferentes Gineles Santos, y alguno no dude, qual de ellos fue el que padeciò en Madrid con Anastasio, Placido, y otros, serà bien referir los que huuo. El Maestro de las buenas, y curiosas Letras Don Lorenço Ramirez de Prado nos declara quantos huuo, y qual fue el que aqui referimos. En el Comẽto de Luitprando, de el numero ciento y doze, año seiscientos y setenta y ocho de su Cronicon, en que trata Luitprando de San Gines, que padeciò en Cordoba, dize: *Conozco quatro Martires Gineses, Gines Adelardo (de quien haze memoria Luitprando) el Arelatense, que se celebra cada año a veinte y cinco de Agosto; y dos Españoles, el Cordobense, y el Mantuano.* De los tres no necesitamos Historiar; de el Mantuano hemos referido su vida, y martirio en este Capitulo. Y mas adelante el martirio de los santos Anastasio, Placido, Gines, y compañeros: *Nacieron estos tres luchadores de Christo en la Ciudad de Lisboa, de la Lusitania, y historia su vida, y martirio con celebre maestria, afirmando, que Anastasio tuvo padres ciudadanos de Maxtua Carpentana, Gines de Barcelona, y solo Placido tenia padres en Lisboa, y que todos eran parientes.*

Aunque las Historias no dan noticia de la patria, padres, y educacion de santa Obdulia, ni de como vino a nuestra Imperial Ciudad, y sucediò su Martirio; hallase en ellas, que en el Imperio de Juliano fue laureada con la Corona de Rubies.

Manifiesta la por de Toledo Julian Perez, que en su Chronicon Historiando en el año ochocientos y setenta y ocho de Christo, siendo Arçobispo de Toledo Don Iuan primero de este nombre, dize: *En vida de este Pontifice fueron trasladadas las Reliquias de Santa Obdulia Virgen, y Martir (falta el Virgen, y como dize de Santa Obdulia, y Martir, es fuerça, que la Y. sea conjuncion de la diction Virgen) de Palma a Toledo, la qual padecio debaxo de el poder de Juliano, y en tiempo de la primera captiuidad se trasladaron sus Reliquias desde Palma a Toledo, con gran solemnidad a cinco de Setiembre.*

Suficientes palabras son, para probar, que esta santa padeciò en estos años en la Imperial Ciudad de Toledo; pero bien serà, que se confirme con algun testimonio de realce. El Martirologio Romano le dà en cinco de Setiembre: *En Toledo padecio Santa Obdulia Virgen.* Y el Cardenal Baronio en las Notas cita al Breuiario Toledano. Refuerce esta verdad, el auer sido esta Santa Patrona de nuestra Imperial Ciudad; por tal la nombra Julian Perez en su Croni-

1. D. Laur. Remir. in Luitprand. f. 345. Agnosco Genesios martyres quatuor ( vt omisum faciam Genesiu Adhelardum, cuius etiam Luitprandum men. inir) Romanu archiminum, Arelatensem excepto rem, quorum cum laude nomina replicat Ecclesia quot annis ad 25. Augusti: Hispanos irem duos, Cordubensem, & Mantuanum.

2. Idem f. 346. Martyrum SS. Anastasij, Placidi, Genesii, & sociorum.

Et infra 347. Nati sunt tres isti Christi Athleta Vlysi pone, Lusitanorum vrbe; sic tamen, vt solus Placidus Vlysi pone habuerit parentes; nã Anastasius parentes habuit Matricines, quæ est Carpetanorum vrbs, Genesius verò Barcinonis, omnes tamen inter se sanguine erant coniuncti.

3. Jul. in Chron. ann. Christi 878. n. 450. Hoc Pontifice translatae sunt reliquiae S. Obduliae, & martyris Palma Toletum, quæ passa est sub Iuliano, & tempore primæ captiuitatis allata fuerat Palmam, præsentem vero Ioanne Toletano relictæ sunt eius reliquiae, & cum magno honore à Toletanis susceptæ 5. die Septembris.

4. Mart. Rom. 5. Sept. Toleti S. Obduliae virg.

5. Jul. in Chron. ann. Chr. 1080. Obdulia.

Quintanad. Santos de Tol.  
f. 243.

nicion. Y el Padre Quintanadueñas sigue esta opinion verdadera y cierta. De lo que huuiere mas que historiar desta santa, en el discurso desta Historia se ira refiriendo en sus lugares.

Don Martin Carrillo afirma en sus Anales, que a veinte y seis de Junio alcançò el martirio santa Perfeueranda Virgen en la Ciudad de Guadalaxara en esta horrenda persecucion, y no declara si era natural de esta Ciudad, ò se hallaua solo en ella en esta ocasion.

## CAPITULO XXIX.

**PATRIA, NACIMIENTO, CRIANZA,**  
*y puestos de San Audencio, hasta que llegó a la Silla Patriarcal, y Primada de las Españas Toledo: y lo que sucedió siendo Arçobispo. y Concilios, que conuocò.*

**V**NO de los celebres Prelados, y Santos, que tuuo la Santa Iglesia Primada de las Españas Toledo, fue Audencio: y antes que se assiente en su Silla, serà acertado dar noticia de lo propuesto en el Titulo de este Capitulo, ya que en los Autores se hallan estas curiosidades, dignas de saberse, escogiendo parte en vnos, y parte en otros.

Nació Audencio en la Ciudad de Toledo, siendo originario de Seseña, lugar cercano. Flauio Lucio Dextro<sup>1</sup> en su Chronicon assienta esta verdad: *A Gregorio (dize) succedio en la Silla Toledana, y Primada Audencio, que nacio en Toledo, Originario de Seseña, lugar sito en la Carpentana de España, y distante de Toledo veinte y quatro mil passos.*

El Padre Vibar,<sup>2</sup> y Rodrigo Caro en los Comentos de este lugar. El Doctor Pedro Salazar de Mendoza.<sup>3</sup> Don Tomas Tamayo de Vargas<sup>4</sup> en la defensa de este Autor. Don Diego Castellon y Fonseca<sup>5</sup> en su Primacia, concuerdan con Dextro.

Crióse esta tierna planta desde los años de trecientos en que nació, pocos mas a menos, como se verá quando se refiera su glorioso transito, tras nouenta y mas años, que en esta vida siruio a Dios, y su Iglesia. Aprendió las Letras Humanas, y Diuinas, en que salió tan consumado Maestro, como se irá manifestando. Siguió la Iglesia, alcançò la Dignidad de Arçediano en ella, y por su gran santidad, consumadas Letras, y prudencia mereció Governar este Primado Arçobispado el tiempo que Gregorio estuvo deste-

1. Dext. in Chron. an. Cb. 366 n. 1. Gregorio succedit in Sede Toletana prima Audencius, natus Toleti, oriundus Siligonia Hispanie, oppido in Carpetanis Toletis 24 M. P. distante.

2. P. Vibar. & Caro ed. loc.

3. Sal. de Mend. prol. tit. fol. 11.

4. D. Tom. de Vargas. verdad de Dext. f. 119.

5. D. Diego Castellon. 1. p. f. 102.

irado. Con la autoridad de Flauio Lucio Dextro<sup>1</sup> se ha referido: oygamosla: *Audencio* (dize en su Chronicon) *Arcediano de Toledo, y su Ciudadano, administrò maravillosamente el Arçobispado, por ausencia de Gregorio su Prelado.* Iulian Perez le nombra diferentes vezes Arcediano, como se verá presto. D. Diego Castejon, y Fonseca<sup>2</sup> en el lugar citado de su Primacia le llama Arcediano, conformandose con Dextro, y Iuliano.

Haze nouedad, el que se olvidassen el Doctor Salazar de Médoza, y Don Tomas Tamayo de Vargas de dar esta Dignidad a nuestro Arçobispo Audencio, siendo tan doctos, y versados en las Obras de estos Autores tan Clasicos; pues en sus lugares citados donde tratan deste santo Arçobispo, no hazen mencion della; pero no se podrá por esto dezir, que juzgaron, que no lo fue, sino que se les pasó de la memoria.

Iulian Perez<sup>3</sup> en el año treientos y sesenta y quatro de su Chronicon, dize: *Este año Audencio, Arcediano de San Gregorio, espantà con su admirable eloquencia a los Luciferanos Hereges, perturbadores en España.* Ya le llama Arcediano de Gregorio. En el numero ciento y setenta: *Sucede en la Iglesia de Toledo Audencio, Arcediano de la misma ciudad.*

Antes de passar adelante, son de advertir dos cosas. La primera, que el Emperador Iuliano Apostata obtuuo solo vn año, y ocho meses el Imperio, y que el de treientos y sesenta y tres, por el mes de Octubre, murio blasfemando, como auia viuido. Sucediole Ioviniano, sesenta y quatro Emperador en numero de los hasta aqui referidos; y fue tan gran Christiano, que no quiso admitir el Imperio, hasta que todo su Exercito siguiessè la Fè de Christo. Gozòle solo vn año, por causa de que entrando a dormir vna noche en su Camara, le dexaron en ella vn brasero encendido (por ser la pieza recién hecha) para que se secasse; a la mañana le hallaron muerto. Sintiose su falta, y lloròse su perdida.

Diuidiose el Imperio en Valentiniano, y Valente. El Occidente se dio al primero; y al segundo el Oriente, que le gouernò catorce años, quatro meses, y nueue dias; y el de treientos y setenta y ocho murio, a diez de Agosto, y luego le sucedio Teodosio, Español de nacion, natural de Italica, Ciudad sita en aquellos siglos en la Betica, junto ala de Seuilla; en estos aun sin rastros de auer sido. Fue hijo de Teodosio, Capitan de el Emperador Valente, tan Catolico, que perseguiò a los Hereges, y Gentiles, y derribò muchos Tèplos de sus falsos Dioses.

Diez y seis años Imperò, y el de treientos y nouèta y cinco mu  
rio

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 360. n. 1.*

Audencius Archidiaconus Toletanusq; ciuis res Ecclesiasticas Gregorio absente mirabiliter administrat.

2. *D. Dieg. Cast. lug. cit.*

3. *Iul. in Chron. an. Christi 364. n. 172.*

Hoc anno Audencius, S. Gregorij Archidiaconus Luciferianos, in Hispania tumultuantes, mira eloquentia deterruit.

4. *Idem nu. 176.* Succedit in Ecclesia Toletana Audencius Archidiaconus eiusdem urbis.

rio recibiendo los santos Sacramentos, que se los administrò S. Ambrosio, Obispo de Milan.

Valentiniano, a quien cupo el Occidente, luego que tomò possession de el Imperio, y empezò a Governarle, tratò de que le ayudasse en el Góuerno su hijo Graciano. Pusolo en execucion el año de treientos y sesenta y siete.

Gozó el Imperio de el Occidente Valentiniano onze años, y algunos mesés, y el de treientos y setenta y cinco le sucediò, por su muerte, su hijo el Cesar Graciano. El qual nombrò luego a Valentiniano su hermano por su compañero en el Imperio. Y auiendo le gobernado diez y seis años, los ocho siendo Cesar, en vida de su padre, y los ocho Emperador, murió el de treientos y ochenta y tres, y Valentiniano quedò con el Imperio, que le possejó diez y siete años, los ocho con su hermano Graciano, y los nueve solo, y el de treientos y nouenta y dos pagò el tributo general a la muerte.

Teodosio quedò por Emperador de el Oriente, y Occidente, y el año de treientos y nouenta y cinco, como hemos visto, tuuo fin su vida, y boluiò a diuidirse el Imperio entre sus hijos Arcadio, y Honorio. A este cupo el Occidente, y a Arcadio el mayor el Oriente.

La segunda advertencia, es, que auiendo San Liberio passado a mejor vida a diez de Setiembre de el año treientos y sesenta y siete, y Governado la Iglesia Católica quinze años, quatro meses, y veinte y ocho dias: Y aunque huuo Cisma en su Pontificado con el Antipapa Felix, durò poco, y èl como verdadero Pontifice, permanecio quieto, y pacifico en el Pontificado. Sucediole San Damaso Español, natural de Mantua Carpentana (oy Madrid) hijo de Antonio, en quinze de Setiembre de el mismo año, que solos cinco dias estuuò vaca la Silla de San Pedro. Fue en este Pontificado la tercera Cisma de la Iglesia, entre Damaso, y Ursino Antipapa, y quedò el verdadero Pontifice Damaso en pacifica possession.

Llegò Audencio a assentarfe en la Silla Patriarcal, y Primada de Toledo año de treientos y sesenta y seis de Christo, en suçesion de San Gregorio su inmediato Arçobispo. El mas antiguo que sacò esto a luz fue F. L. Dextro, <sup>1</sup> en su Cronicon dize: *A Gregorio sucedio en la silla Toledana, y Primada Audencio.* Y en el mismo numero: *Varon floreciente de gran santidad, y alabado de agudo ingenio, y juicio contra todos los heréges.*

Siguiò a Dextro Iulian Perez, <sup>2</sup> y en su Chronicon nos enseña lo siguiente: *Sucedio en la Iglesia Toledana Audencio, Arcediano de*

1. Dext. in Chron. an. Ch. 366. n. 1. Gregorius succedit in Sede Tolotana prima Audentius (& infra) vir eximie sanctitatis, & laude acrioris ingenij, ac iudicij contra hæreticos omnes florens.

2. Iul. in Chron. an. Christ. 366. num. 17. Succedit in Ecclesia Tolotana Audentius Archidiaconus eiusdem Urbis, vir tam pius, quam doctus, egregius, contra fraudes hæreticorum scriptor.

La misma Ciudad, varon tan Pio, como Docto, Escritor admirable contra los fraudes de los Hereges. Que ha sido fuerza repetir el principio de este lugar, por referirle enteramente. Y el mismo Iuliano en la Diptyca Primera de los Arçobispos, en la manuscrita, que tenemos en nuestra Libreria, pone a Audencio entre sus Arçobispos. Adviertase lo que se dixo en el Capitulo veinte y seis deste Libro, cerca dela causa, porq̃ Olimpico no estaua puesto, ni Gregorio en esta Diptyca en el Iuliano impresso; y por la misma no se hallarà a Audencio en el.

Corriente es en todos los Autores Antiguos, y Modernos, el connumerar entre los Arçobispos de Toledo a San Audencio. San Isidoro, <sup>2</sup> y San Ildefonso en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo: El Arçobispo Don Garcia de Loaysa <sup>3</sup> en sus Concilios de España. Baltasar Porreño <sup>4</sup> en los Arzobispos de Toledo manuscritos; si bien le pone en los años quatrocientos y cinquenta; auiendo Governado esta Silla Patriarcal treinta años, desde el de trecientos y sesenta y seis, hasta el de trecientos y nouenta y seis, como se va viendo en este Capitulo.

El Doctor Pedro Salazar de Mendoza <sup>5</sup> en el Prologo citado. El Doctor Francisco Pifa <sup>6</sup> en la Historia de Toledo. Don Tomas Tamayo de Vargas <sup>7</sup> en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo, que està en la Verdad de Dextro. Don Diego Castejon y Fonseca <sup>8</sup> en la Primacia. El P. Quintanadueñas <sup>9</sup> en los Santos de Toledo. Y el Padre Roman dela Higuera <sup>10</sup> en su Historia; pero con la variacion de Arçobispos, y años; y de los mas, solo tomamos el nombrarle por Arçobispo, y Primado. Y Iuan Vaseo <sup>11</sup> en su Historia dize: *Colijo que Audencio, de quien arriba hizimos memoria, fue Pontifice Toledano.*

San Basilio escriuio el año de trecientos y sesenta y ocho a nuestro Primado Arçobispo Audencio; y auiendo sacado a luz Libros en defensa dela Fe, peleò literalmente contra los Arrianos, y Fotinianos. Dextro <sup>12</sup> refiere esto en su Cronicon.

Desde el tiempo de los Apostoles se empezaron a vsar Colegios, donde se criasse la juventud Ecclesiastica, y aprendiessela ceremonias para el seruicio de el Culto Diuino. Auia este santo exercicio resfriado con tantas persecuciones como auia tenido la Iglesia Catolica; y nuestro Arçobispo, y Primado Audencio; y los Obispos contemporaneos los repararon. Oygamos a Flauio Lucio Dextro <sup>13</sup> lo que cerca de esto refiere en su Chronicon: *La diligencia de el Santo Arçobispo de Toledo Audencio, y de otros Obispos, tornò a renovar los Colegios donde se enseñaua la juventud, para el Culto Diuino*

1. Idem in Dipt. 1. Possita in manuscrito in nostra Bibliotheca.

Vease el c. 26. en el princ.

2. S. Isid. & S. Ildeph. in Catal. Archiep. f. 167.

3. D. Garc. de Loays. in Concil. Casar August. f. 33.

4. Balt. & orn. Archob. de Toledo. manuscrito f. 45.

5. Sal. de Mend. prol. cit.

6. Pif. hist. de Tol. lib. 1. c. 10. f. 85.

7. D. Tom. de Varg. Verd. de Dext. f. 119.

8. D. Dieg. Cast. en la Primacia tom. 1. f. 102.

9. P. Quintan. Sant. de Tol. f. 113.

10. P. Hig. hist. de Tol.

11. Ioan. Vaf. in Chron. 1. tom. Hisp. Illust. f. 658. lin.

12. Colligo, & Audencius, cuius superis meminimus Tolera num fuisse Pontificem.

13. Dext. in Chron. ann. Christ. 368. n. 2. Audencius

Episcopus Toleranus, ad que scriptis Basilius editis libris, pugnat contra Arrianos, & Photinianos.

1. Idem in Chron. an Ch. 370. n. 1. Collegio iuuenum ad clericatum educandum negligentia temporum in termilla, diligentia S. Presulis Audentij Tolerani, & aliorum Pontificum reintegrantur.

1. D. Tom. de Varg. lug. cit.

2. D. Dieg. Cast. lug. cit.

3. *Jul. in Chron. an. Cbr.*  
375. n. 186. Hunc Priscilianum  
exhortatur, & detinet, per li-  
teras Audentius Episc. Tolera-  
nus, vir vere praxidus ingenio  
egregie Catholicus, & doctus.

4. *Idem in Chron. an. 366. n.*  
175. Frequentes Synodi in His-  
pania cōtra Arrianos, ab Audē-  
tio Pontifice Tolerano, & egre-  
gio scriptore, collectę sunt ab  
Idacio Episcopo Bracharensi,  
& ab alijs Hispanis Pontifici-  
bus alibi.

5. *Idem in Chron. nu. 181.*  
Audentius cum quibusdā Epif-  
copis inuise S. Basilium Cesar  
augustanum Episcopum.

6. *Idem in Ad. an. 376. n.*  
464. Ann. 376. cogitur Conci-  
lium Toleti multorum Episco-  
porum, ubi serio tractatur, &  
decernitur de recipiendo in  
communione Basilio Pontifice  
Cæsare Cappadocum, quem  
nonnulli Greforum Episcopi a  
sua communione expulerant.

7. *Idem in Ad. an. 375. n.*  
462. Ana. 375. Aranthus Græ-  
cus genere leuir Audentij To-  
letani Archiepiscopi, maritus  
Leocadia scēmine scētilsimę  
vir Consularis, tingitur in fi-  
ne vitę, priusquam ex morbo  
mereretur.

8. *Luitpr. in Ad. nu. 213.*  
Chisax ex filijs Vrsacij dāna-  
tur, vt exulet in Carpetania  
Oppido Eborę, vel Aquis, ex  
rescripto Grariani prouocat  
ad Audentium Primarę, & Me-  
tropolitanum, vt Episcopatu  
suo restitueretur, coarpto Co-  
ncilio Toleti, damnatur año  
592.

9. *Vas. in Chron. tom. 1. His-  
pan. Illust. f. 638. lin. 51.*  
Audentius Episcopus Magnus,  
& strenuus aduersus omnes hæ-  
reticos fidei propugnator  
scripsit aduersus Manichęos,  
Sabellianos, Arrianos, & prę-  
cipue cōtra Phorinianos.

no. que con la negligēcia de los tiempos se auia interrumpido. D. Tomās  
Tamayo de Vargas, <sup>1</sup> y D. Diego Castejon y Fonseca <sup>2</sup> refieren  
esto en los lugares que auemos citado suyos.

Audencio, Obispo de Toledo (dize Juliano) <sup>3</sup> Varon verdadera-  
mente de grande ingenio, admirable Catolico, y muy docto, frequentemē-  
te exortaba por cartas a Prisciliano, y le espantaba. Y el mismo Julia-  
no <sup>4</sup> en otro lugar de su Cronicon es de parecer, q̄ Audencio, Ponti-  
fice Toledano, y admirable Escritor, y Idacio Obispo de Braga, y  
otros Obispos de España, ordinariamente juntauan Sinodos cōtra  
los Arrianos.

Que el año treientos y setenta y cinco fue Audencio a visitar  
a S. Basilio Magno, Obispo de Zaragoza, nos dà esta noticia Julian  
Perez <sup>5</sup> en su Cronicon: Audencio, juntamente con otros Obispos, fue a  
visitar a S. Basilio, Obispo de Zaragoza.

Tambien la dà Juliano <sup>6</sup> en sus Adversarios, que en el año  
treientos y setenta y seis juntò nuestro Primado Audencio Con-  
cilio en la Imperial Ciudad de Toledo. Oygamos con que pala-  
bras lo afirma: Año treientos y setenta y seis juntò Concilio en To-  
ledo de muchos Obispos, donde de veras se tratò, y determinò de recibir a  
la Comuniõ a Basilio, Obispo de Cesarea en Capadocia, de la Asia Menor,  
a quien algunos Obispos Griegos le apartaron de su Comuniõ.

En el año treientos y setenta y cinco, Aranteo, Griego de Nacion,  
gran Varon Consular, marido de Leocadia, santissima muger, fue bap-  
tizado en Toledo por nuestro Arçobispo Audencio en el fin de su vida, an-  
tes de darle la enfermedad de que murio. Palabras son de los Adversa-  
rios de Julian Perez. <sup>7</sup>

Luitprando <sup>8</sup> afirma en sus Adversarios, Que Chisax, uno de  
los hijos de Vrsacio, fue condenado a salir desterrado de Euora, ò Aquis  
(en nuestros tiempos Talauera) lugar de la Carpentana, y con carta  
de Graciano fue en apelacion al Metropolitano, y Primado Audencio, so-  
bre ser restituido en su Obispado: y en el Concilio, auiendo se jũtado el año  
de treientos y ochenta y dos, fue condenado.

Iuan Vasco <sup>9</sup> en su Cronicon, dize: Audencio Obispo grande, y  
docto defensor de la Fè, escriuió contra los Hereges, contradiciend-  
do a los Manicheos, Sabellianos, Arrianos, y  
particularmente a los Fosi-  
rianos.

CAPITULO XXX.

**DEFIENDE AUDENCIO LA LIMPIEZA DE**  
*la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra. Junta Concilio en Zaragoza, como Primado, y otros en Toledo. Passa a la eterna vida S. Damaso, Pontifice Romano.*

*Dasele successor en el Pontificado.*

**E**L Santissimo, y Doctissimo Primado Audencio, con irritada, y justa congoja, de que huviessse gente tan defalmada, q̄ pudiesse dolo en la Limpieza de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, escriuió doctissimos Libros en su defensa. Manifiesta esta excelencia de nuestro Primado Audencio, Luitprando<sup>1</sup> con expresas palabras en sus Adversarios, son estas: *El santissimo Obispo de Toledo Audencio escriuió contra los Bonosianos (perfidios hereges) elegantes Libros en defensa de la Illibada Virgen Maria.*

El Padre Quintanaditeñas<sup>2</sup> refiere lo mismo en sus Santos de Toledo, auiendo aprendido esta Catolica verdad de tan Erudito Maestro:

No contentó el Santo Pontifice Toledano Audencio de el bien que hazia en su Arçobispado, en defensa, y aumento de la Religion, asì en Concilios, como con sus Escritos, y Disputas: Tratò, como Primado, con el Metropolitano de Zaragoza, que lo era a la sazón Valerio, persona de gran Santidad, Prudencia, y Letras, que se juntasse Concilio en su Iglesia. Dispusose, y auiendose conuocado Obispos de España, y Francia, se juntò Concilio en la Ciudad de Zaragoza. Da noticia de el el Chronicon de Julian Perez:<sup>3</sup> *Siendo Autor (dize) y Promotor Audencio, Prelado de Toledo, se juntò Concilio en Zaragoza, lugar comodo para los Obispos de Francia, y España, que concurrieron a el; y entre los de España se hallò Audencio.*

Flauio Lucio Dextro<sup>4</sup> trae este Concilio en su Chronicon, y afirma, que presidiò en el Phegadio (no diziendo de donde era Obispo.) Oygamos a Dextro: *Otro Concilio se juntò en Zaragoza, y Presidia en el Phegadio Obispo (el Dextro Comentado por Rodrigo Caro le pone Obispo de Burdeos, pero recibò engano, digo equiuocacion, este Autor con otro Obispo) hallaronse presentes el Obispo de Burdeos (he aqui la equiuocacion) el de Tolosa, el de Elna (que viniendo de la Lusitania murio en Ganac Veracense, lugar*

1. Luitpr. in Adu. n. 214. Sãctissimus vir Audētius Ep̄scopus Toletanus, scripsit contra Bonosianos in defensione Illibatę Virginis Marię elegantē libros.

2. P. Quintan. Santos de Toledo lug. cit. en el cap. 22 teccedente.

3. Jul. in Chr. Ann. 383. n. 187. Auatore, & promotore Audencio, Tolerano Præsule, Cæsaraugustę indicitur Concilium; loco satis commodo, pro Gallis, & Hispanis Ep̄scopis, qui confluerant ad illud. Ex Hispanis interfuit Audentius.

4. Dext. in Chron. an. 384 n. 7. Cæsaraugustę alterū Concilium contrahitur, præsuit Phagaudius Ep̄scopus interfueruntq; Ep̄scopus Burdegalensis, Ep̄scopus Tolosanus, Helenensis (qui veniens ex Lusitania, obiit Ganacę, Veracęsi oppido, Occasum versus, Toletō distans 24. M. P.) interfuit etiam Idatius Metropolitanus Bracharensis, Audentius Metropolitanus Toletanus, Etherius Ep̄scopus Ossonenfis, Cartherius Vxamenfis, Lupus Ep̄scopus Telenfis, Valerius Ep̄scopus Cæsaraugustanus, & alij, in quibus emissa Barcinonenfis, & etiã ex Gallijs Sanctus Martinus Turonensis.

distante de Toledo a la parte de Poniente veinte y quatro mil pasos, que son seis leguas.) Hallaronse tambien Idacio, Metropolitano de Braga, Audencio, Metropolitano de Toledo; Estereo, Obispo de Osson, Cartereo, de Vxama; Lupo, Obispo de Tela, en los Basesos, Valerio, Obispo de Zaragoza, y otros: y entre estos Emila, Obispo de Barcelona: y de los Franceses, tambien se hallò S. Martin, Obispo de Turon.

D. Garcia de Loaisa <sup>1</sup> en sus Cõcilios de España le pone el segudo, y dize: *Subscriberõ doze Obispos en este Cõcilio* (palabras son delte Cõcilio) *Cesaraugustano de doze Obispos, Era quatrocientos y diez y ocho* (que es año trecientos y ochenta) *a quatro de las Nonas de Octubre,* (que corresponde a quatro de el mismo mes) *en la Sacristia de la dicha Iglesia residieron los Obispos Fitadio, Delfino, Eutichio, Ampelio, Augencio* (este es Audencio) *Toledano, Lucio, Itacio, Esplandonio, Valerio, Simposio, Carterio: y por todos fue dicho, lease la sententia: Y leyòla el Obispo Lucio.*

El P. Geronimo Roman de la Higuera, <sup>2</sup> que trae en su historia este Concilio, afirma, que fue el año trecientos y ochenta y dos, citando a Dextro: y como hemos visto, este antiguo, y docto Maestro le pone en el año trecientos y ochenta y quatro. Estos quatro Autores pone este Cõcilio cada vno en el año, q se ha referido, por dõde se podria dudar, si fue vno, ò diuerfos. D. Garcia de Loaisa dize no fue este Cõcilio en el q se condenò a los Priscilianistas; y en el que refiere, passaron ciento y siete años desde el de trecientos y ochenta, al de quinientos y diez y diez y siete, en q señala el segundo Concilio Cesaraugustano. Pero absuelue esta duda el P. Higuera, diziendo: *Que aunque en el Codice delos Concilios no està en este primero Concilio la cõdenacion de Prisciliano, y sus sequaces, està en un quadero a parte, q afirma auerle visto, y q es posible le quitassen por entonces los interessados de q no estuuiesse: y quiso Dios guardarle, para que en nuestros tiempos se manifestasse.*

La diferẽcia en los años, siẽdo sola de quatro, es posible se cõuocasse a fin del año trecientos y ocheta, y entrassen en el de trecientos y ocheta y vno; y el de trecientos y ocheta y quatro se feneciesse, q serìa tres años, y cada vno le referirà cõ verdad. Mas duda podia auer en lo q diferẽcian F. L. Dextro, y D. Garcia de Loaisa en los Obispos q se hallarõ en este Cõcilio; pues aunq cõcuerdan en Fegadio, Obispo Agerense; Delfino, de Burdeos; Ampelio, de Elna; Audencio, ò Augencio (q todo es vno) de Toledo; Idacio, de Braga; Valerio de Zaragoza; y Caterco, de Vxama: pues si el vno no pone algunos destos nombres, sino los Obispados; y el otro refiere los nombres, y no algunos Obispados, se puedẽ cõcordar en buena historia; pero Dextro nõbra a

1. D. Gar. de Loaisa in Concilio Hisp. 2. f. 31. Conciliũ Cesaraugustanũ 12. Episcoporum Era 418. 4. Nonas Octobris Cesaraugustæ in secretario residentibus Episcopis, Fitadio, Delfino, Eutychio, Ampelio, Augencio, Lucio, Itacio, Splendonio, Valerio, Symposio, Cartherio, Idacio, ab vniuersis dictũ est recitentur sententia, Lucius Episcopus legit.

2. Hig. hist. de Tol. tom. 2. lib. 9. c. 12. f. 318.

El mismo lugar citado.

Eutichiano, Obispo de Tolosa, y D. Garcia de Loaisa dize era Obispo Batistano (q es Baeza) y Dextro a Etereo, Obispo Osonense; y D. Garcia de Loaisa afirma lo fue Itacio. Y asimismo Dextro pone a Lupo por Obispo Telense; a Emila, de Barcelona; y San Martin, de Turon; y Don Garcia de Loaisa no los nombra, antes refiere a los Obispos Lucio, Symposio, y Esplendonio, que no los trae Dextro. Podria satisfacer a esta duda, con que Dextro dize se hallaron estos Obispos, y otros: y cabe auerse hallado mas de doze Obispos, y auer podido asistir todos, y estos dos insignes Maestros auer sacado este Concilio de diferentes Codices manuscritos, q estuiesen en algo faltos; q lo manuscrito es de mucha estima: pero corre este peligro, y mas en cosas tan antiguas. El P. Vihar es de parecer auer sido vn Concilio este, y no dos, y discurre historial, y magistralmente en este punto; y lo mismo Rodrigo Caro.

El Pontifice San Damaso passò desta a la eterna vida a onze de Diziembre del año trecientos y ochenta y quatro; y està puesto en el Catalogo de los santos Pontifices, y Confesores, y todos los Martirologios, y Historias hazen del esta memoria. Gouernò la silla de S. Pedro diez y siete años, dos meses, y veinte y seis dias. Fue este santo Pontifice el primero, que ordenò Coros, para q los Psalmos se dixessen alternatiuamente. Dio autoridad a la translacion de la sagrada Escritura, hecha por S. Geronimo. Diole por sucesor en el Põtificado a Syricio, Romano de naciõ, hijo de Triburcio, a onze de Enero del año trecientos y ochenta y cinco, auiendo estado vaco vn mes.

Eucario Presbitero Toledano, desterrado de su patria por los he reges Priscilianistas; contra quienes escriuiò vn gran Libro en defen sa dela Fè Catolica, cõdenando sus dañados errores. Passò a Africa, dõde floreciò por los años trecientos y ochenta y quatro de Christo. F. L. Dextro da noticia del en su Cronicon; en q dize: *Eucario Presbitero Toledano florecio en Africa desterrado.* El P. Vihar, y Rodrigo Caro le comentan.

S. Agustín haze memoria del, refiriendo los milagros de San Esteuan Protomartir: *Eucario (dize) Presbitero Español, estando en Calama (Ciudad de la Africa) enfermo de vna dolencia muy antigua de piedra, y encomendandose a este Santo Protomartir, por proposicion de Possidio su Obispo, sanò milagrosamente de ella. Y despues enfermado gravemente, fallecio; y estando amortajado, el Obispo mandò traer vna Tunica de el Santo Protomartir Esteuan, y tocandole con ella, resucitò.* San Isidoro en sus Varones Ilustres le llama Itacio. Paulo Orosio haze mencion de el, tratand

P. Vih. in Dext. an. Christ.

384. n. 7. in eom.

Rod. Caro in Dext. f. 37.

1. Dext. in Chron. an. Ch.

384. n. 2. Eucharis Presbyter Tolcanus exul in Africa floret

2. P. Vih. & Caro. eod. loc.

3. D. Aug. de mirac. S. Stephan. Protom. t. 5. m. b. f.

298. Eucharis (ait ille.) Presbyter ex Hispania Calamæ habitas, veteri morbo carculi laborabat. per memoriam supra cõti Martyris, quã Possidius illo aduenit Episcopus saluus factus est. Idẽ ipse postea morbo alio praualescente, mortuus sic iacebat, vt ei iã pollices ligabantur, opitulationi memoranti Martyris, cõ de memoria reportata fuisse, & super iacētis corpus missa ipius Presbyteri tunica, suscitatus est.

4. S. Isid. de vir. illust. c. 15

5. Paul. Oros. in suis operib.

do de los milagros, y reliquias de San Estevan Protomartir, que se trasladaron al Occidente. Y aunque no ay noticia de su muerte, es de juzgar, que quien tuvo tales favores de el Cielo, y por la confession Catolica estubo desterrado de su patria en tiempos tan calamitosos, que los hereges perseguian la Iglesia, acabaria su vida dichosa, y felizmente.

Era tan feruoroso nuestro santo Prelado, que no se hallaua sin trabajar en la Vina del Señor. Dauale mucho cuydado la perversa Heresia de Prisciliano; y aunque se auia domado parte en el Concilio de Zaragoza, pocos años antes celebrado: Luego que vino a Toledo, despues de disuelto, y acabado este Concilio, juntò otro Nacional en nuestra Imperial Ciudad. Denos noticia de el Iulian Perez<sup>1</sup> en su Chronicon; En el dize: *Fue congregado Concilio Nacional en Toledo* (el año de trecientos y ochenta y tres, dize este Autor) *contra Prisciliano, Presidio en el Audencio, en el qual se hallò Himerio, Obispo de Tarragona, por orden de el Pontifice Syricio. San Ambrosio escriuió a los Padres de este Concilio, estando en el congregados.*

No siendo suficientes tantos Concilios, como se juntauan en aquellos años, ni tan acertados, y santos Decretos, como en ellos se determinauan, para que el perverso Heresiarca Prisciliano, y sus sequaces se reduxessen a la Fe. Elcriuiò nuestro Primado Audencio contra estas malas, y diabolicas semillas. Dextro<sup>2</sup> lo declara en su Cronicon: *Audencio, Obispo Toledano, auiendo sacado libros cõtra Prisciliano, y tenido en publico disputas contra los Priscilianistas, florecio con marauilla.*

El mismo Dextro<sup>3</sup> en otro lugar de su Chronicon, haze relacion de vn Concilio, que se celebrò en Toledo año trecientos y ochenta y ocho; y gamòlle: *Otro Sinodo* (dize) *se tuuo en Toledo, auiendo ya muerto Damaso, Pontifice Romano el año de trecientos y ochenta y quatro, a quien sucedio San Syricio, y empezòse este mismo Sinodo muchos años antes.* Podia dudar alguno, que aquellas palabras, *Muchos años antes*, se debian entender, no ser este diuerso Concilio de los nombrados; y por si se pudiesse esta duda, se satisface, con que no fue el intento de Dextro: que el Sinodo mismo se empezò muchos años antes, porque no podia durar tantos; pues vemos por aquellos años muy menudeados los Concilios; sino que la causa de las proposiciones Hereticas de Prisciliano, porq se juntauã tantos Cõcilios, se auia empezado muchos años antes. Y es de advertir, qel dezir Sinodo, no se debe entender Sinodo particular

1. *Iul. in Chron. num. 188.*  
 Coacta est Synodus Nationalis Toleti, contra Priscilianum Præfuit Audencius, interfuit Himerius Tarraconensis ex literis Syrici Papæ, S. Ambrosius scribit ad Patres in hoc Concilio congregatos

2. *Dextro. in Chron. ann. Christi. 385. n. 1.* Audencius Episcopus Toletanus editis cõtra Priscilianum libris, ac habitis publicè contra Priscilianistas disputationibus, mirificè floruit.

3. *Idem Dextro. an. 388. n. 8.* Synodus altera nãpetur Toletæ, mortuo iam Damaso Pontifice Romano an. 384, cui successerat S. Syricius, incipitur autem hæc eadem Synodus iã a pluribus annis;

de vn Obispo en su Iglesia, sino que tambien se llaman Sinodos los Concilios.

Con el zelo Apostolico, que tenia nuestro Arçobispo Audencio, escriuiò a Gregorio, Obispo en la Betica. Oygamos a Iuliano, que le escriue: en su Cronicon dize: *Audencio, Obispo de Toledo, escriuiò a Gregorio, Obispo en la Betica, pareciéndole favorecia a los Luciferianos, y apartòle deste pensamiento.*

Era tan grande la opinion, q̄ se tenia en España, de la santidad, letras, y prudencia de Audencio, Primado delas Iglesias de España, q̄ auiendo condenado el año de trecientos y ochenta y ocho, estado en Concilio algunos Obispos cismaticos, q̄ parte eran Priscilianistas, desterrados de sus Iglesias, los embiaua a Audencio Toledano, para que los castigasse, y rigiesse. Palabras son de Iulian Perez: en sus Adversarios.

Como el santo Prelado se hallaua cargado de años, deseando el bien delas almas, q̄ gouernaua, y el aumento dela Religion Christiana, repetia los Concilios tan importantes para la cõseruaciõ, y aumento dela Fè Catolica. Luitprando nos dà noticia de otro, q̄ el año trecientos y nouenta y quatro celebrò nuestro Primado Audencio en Toledo. En sus Adversarios dize: *Confessaron sus culpas Distino, y otros, estando en Concilio en Toledo el año de trecientos y nouenta y quatro.* Este Cõcilio debio ser el q̄ el P. Higuera quiere q̄ fuesse celebrado el año de trecientos y nouenta y siete, como veremos en el Capitulo siguiente.

### CAPITULO XXXI.

*PASSA SAN AUDENCIO A RESIDIR EN la Corte celestial. Patria de Asturio, donde nace, y se cria: Sale de este mundo al eterno, y celestial el Santo Pontifice Syrcio.*

*Darle sucessor. Asciende al Arçobispado, y Primacia Asturio. Concilio que tuvo en Toledo.*

**L**LEGO el año de trecientos y nouenta y seis de Christo, y el dia tres de Diziembre, bien deseado para el santo Prelado Audencio, pues fue en el que passò a residir en la Corte Celestial. Luitprando señala este dia en sus Adversarios: *El santo varon Audencio (dize) Arçobispo de Toledo, murio en esta ciudad a tres de Diziembre, mayor de nouenta años, lleno de dias, y santissimas obras. Fue*

1. *Iul. in Chron. n. 190.* Audencius Toletanus Episcopus missis ad Gregorium Barthicū literas, qui videbatur fauere Luciferianis, cum ad hac mentem reuocaretur.

2. *Iul. in Adv. n. 465.* Anno 388. nonnulli Episcopi Schismatici partium Priscilianistarū exules a sedibus suis auctoritate Concilii traduntur puniendi regendiq; Audencio Toletano.

3. *Luitpr. in Adv. n. 215.* Habita est confessio Distini. & aliorum ann. 394. in Concilio Toletano.

*Luitpr. in Adv. n. 216.* Sāns vir Audencius Toletanus obiit 3. Decembris Toleti, maior nonagenario, plenus dierum, & sanctissimorum operum, sepultus est in rade sub urbana S. Leucadiæ (ubi corpus eius iacebat) condita iussu Helenæ 3. die Decembris, cum magno maiore egenorum, quia fuit illorum pater.

sepultado en el Templo de S. Leocadia, q̄ estava fuera dela Ciudad (dōde yaxia su cuerpo) edificado por mandado de S. Elena a tres de Diziembre con grande sentimiento de los pobres, por que fue padre dellos.

Dos cosas son de advertir. La vna, que dize Luitprando, murio mayor de nouenta años, q̄ viene bien con auerse dicho en el Capitulo veinte y nueue deste sexto Libro; q̄ empezó a criarse desde el año trecientos de Christo, pocos mas a menos, en q̄ nacio; pues muriendo en el de trecientos y nouenta y seis; mayor de nouenta años, viene bien la cuenta hecha. La segunda, q̄ fue sepultado S. Audencio el año trecientos y nouenta y seis, en el mismo dia tres de Diziembre, en q̄ ochenta y quatro años antes se auia edificado este santo Templo, en honra de estar sepultado en el el cuerpo de S. Leocadia, por mandado dela Reyna Elena.

Julian Perez <sup>1</sup> haze memoria en su Cronicon de la santissima muerte deste Prelado: *Venerable es (dize) la memoria q̄ se tiene del Santo Pontifice Toledano Audencio, q̄ murio en Toledo el año de trecientos y nouenta y seis, lleno de dias, y de buenas obras. Hizo sepultar las Reliquias de S. Hermolao martir, sexto Arçobispo de Toledo (segun la cuenta que se lleua, el octauo) el qual passando por Francia conuirtio diez mil soldados, y siguió los desterrados en Armenia: y fue sepultado en la Iglesia de S. Maria la Mayor de Toledo, el dia dela Ascension, fiesta Titular de esa santa Iglesia.*

Dela santidad de Audencio tratan todos los autores referidos en estos Capítulos; y el Breuiario de Toledo Isidoriano <sup>2</sup> le pone entre sus Santos a tres de Diziembre.

Asturio fue Español, natural del Reyno de Toledo, y nacio en Villaseca, lugar tres leguas de nuestra Imperial Ciudad. Dextro <sup>3</sup> lo expressa en su Cronicon: *Asturio (dize) nacio en Villaseca, de la Carpentana.* El P. Fray Francisco de Vibar, <sup>4</sup> y Rodrigo Caro en sus Comentos le dan por sobrenombre Serrano. D. Tomas Tamayo de Vargas <sup>5</sup> en la Verdad de Dextro. Ambrosio de Morales <sup>6</sup> en su historia de S. Iusto, y Pastor. Don Diego Castañon y Fonseca <sup>7</sup> en la Primacia. Y el P. Quintanadueñas <sup>8</sup> en los Santos de Toledo, siguen a Flauio Lucio Dextro.

Criose Asturio en la Ciudad de Toledo en el exercicio Ecclesiastico: Assi lo manifiesta Dextro <sup>9</sup> en su Cronicon, diciendo en el numero citado: *Siendo Asturio de tierna edad florecio en la Santa Iglesia de Toledo, loado de piedad, y ingenio.* Y en el año trecientos y ochenta, Le ordenó el Arçobispo Audencio de ordenes menores, por conocer el Arçobispo las grandes muestras q̄ daua Asturio de habilidad, ingenio,

letras

*Jul. in Chron. n. 193. Venerabilis memoria S. Pontificis Audentij Toletani, qui anno 396 plenus dierum, & bonorum operum, Toleti moritur, sepeliriq̄ fecit cum dignitate reliquias S. Hermolai sexti Episcopi Toletani, martyris, qui veniens ad Gallias conuertit 104. & exules in Armenia sequitur, sepeliturq̄; ioidem in Ecclesia S. Marie Maioris ipso die Ascensionis, que celebras Titularis est eius Ecclesie.*

*2. Brev. Tol. Isidor. 3. Decembriis.*

*3. Dext. in Chron. an. Ch. 370. n. 3. Asturius natus in Carpentana Villaseca.*

*4. P. V. b. & Car. eod. loco. Asturius Serranus.*

*5. D. Tom. de Vagr. Verdad de Dext. f. 19.*

*6. Mor. hist. de S. Iust. y Pastor f. 19.*

*7. D. Diego. Cast. en la Primacia tom. 1. c. 8. f. 105.*

*8. P. Quintan. Sant. de Tol. f. 255.*

*9. Idem eod. n. Adolefentulus florebat in Ecclesia Toletana laude pietatis, & ingenij. Idem ann. 380. n. 4. Asturius, cognomen Serranus sic lecter ab Audentio Toletano.*

*letras, y santidad.* Fue estrecho amigo suyo, como D. Tomas Tamayo de Vargas lo expresa en su Verdad de Dextro.

El Pontifice Syricio passò desta vida a la eterna en veinte y dos de Febrero de el año treientos y nouenta y ocho: y auiendo Gouvernado la Iglesia treze años, vn mes, y doze dias, y estando vaca la silla Pontificia treze dias, fue sublimado a ella Anastasio, primero de este nombre, y quarenta en numero, Presbitero Cardenal, Romano de Nacion, hijo de Maximo, a siete de Março. Governò el Pontificado quatro años, vn mes, y treze dias; y en veinte y siete de Abril de el año quatrocientos y dos durmiò en el Señor, y su successor fue Innocencio Primero de el nombre, y quarenta y vno en numero, Diacono Cardenal, su patria Albania, su padre Innocencio, en ocho de Mayo, auiendo estedo vaco el Pontificado onze dias.

Llegò Asturio a sentarse en la Silla Arçobispal, y Primada de las Espanas Toledo, por el dicho so transito de San Audencio, su vltimo, y inmediato Arçobispo. Todos los Autores, que discurren de este punto, lo afirman con la variedad del numero de Arçobispos, pero seguiremos nuestra cuenta. Oygamos lo q̄ dizen muchos doctos, y curiosos.

San Ildefonso, <sup>1</sup> y San Isidoro en sus Varones Ilustres: *Asturio vino por Arçobispo Metropolitano dela Prouincia de Cartagena, despues de Audencio a la Ciudad de Toledo, varon insigne, y señalado en obras de virtud, aun mas con el exemplo de vida, que con sus Escritos.*

Flauio Lucio Dextro <sup>2</sup> en su Chronic on: *Asturi llamado Serrano, que sucedio al Santissimo varon Audencio en la Silla Toledana.* El Padre Fray Francisco de Vibar, <sup>3</sup> y Rodrigo Caro en los cômotos deste lugar.

Julian Perez <sup>4</sup> en su Cronicon, en las Diptycas que trae al principio del, le pone entre los Arçobispos, con el nombre Serrano, despues de Audencio. Y en el año quatrocientos y treinta y quatro dizel Juliano: *Al santo Pontifice Audencio Toledano, sucedio Asturio Serrano, familiar amigo del Emperador Pretonio.*

Ambrosio de Morales <sup>5</sup> en la Vida de los Santos Niños Iusto, y Pastor. Don Francisco de Padilla <sup>6</sup> en su Historia Ecclesiastica, y al fin de ella en el Catalogo, que pone de los Arçobispos de esta Santa Iglesia, señalan a Asturio por successor de Audencio. Tambien el Doct. Francisco Pifa <sup>7</sup> en su Historia de Toledo. D. Tomas Tamayo de Vargas <sup>8</sup> en la Verdad de Dextro. El P. Iuan de Marieta <sup>9</sup> en sus Santos de España. Don Diego Castejon y Fonseca <sup>10</sup> en

*D. Tom. de Varg. Verd. de Dext. f. 119. pl. 2.*

<sup>1.</sup> S. Ildeph. & S. Isidor. de vir. Illust. f. 133. Asturius post Audetium in Toletana Vrbe Sedis Metropolis prouincie Cartagini Pontifex successor obuenit, vir egregius adsignas opera virtutum, plus exemplo viuendi quâ calamo scribentis.

<sup>2.</sup> Dext. in Chron. an. Ch. 396. n. 2. Asturius, cognomento Serranus, qui successerat sanctissimo viro Audencio in Sede Toletana.

<sup>3.</sup> P. Vib. & Car. eo d. loc.

<sup>4.</sup> Jul. in Chron. Diptyc. 2. Serranus, qui Asturius.

<sup>5.</sup> Idem in Chron. an. 434. n. 194. Pontifici Audencio Toletano succedit Asturius, cognomento Serranus Imperatoris Prætonij familiaris.

<sup>6.</sup> Amb. de Mor. vida de S. Iust. y Past. f. 19.

<sup>7.</sup> Pad. Cent. 5. c. 3. f. 316. y en el Catal. de Tol.

<sup>8.</sup> Pif. hist. de Tol. lib. 2. c. 10.

<sup>9.</sup> D. Tom. de Varg. lug. cit. P. Mariet. San. de Esp. tom. 3. lib. 22.

<sup>10.</sup> D. Dieg. Castej. Prim. tom. 1. c. 8.

1. P. Marian. en su hist. to.  
1. lib. 4. c. 2. f. 183. 186.  
2. Quintanad. Sant. de Tol.  
f. 254  
3. P. Hig. in Dipt. Tolet. in  
Lut. pr. f. 541. & 542  
Idem en su hist. de Tol. 1. p.  
t. 2. lib. 9. c. 15 f. 328. pl. 2.

4. Dext. in Chron. an. Cb.  
400. n. 1. Hoc Pontifice Toleti  
contrahitur quidam Synodus

5. Vlb. & Car. cod. loc.

6. Ial. in Chron. an. Chr.  
400. n. 201. Venerunt ad Con-  
cilium Toleraoū ex Africa Le-  
gati Lampadius, Iucundus, &  
Lucius, qui interfuerunt Con-  
cilio Mileitano;

7. Illesc. tom. 1. f. 45. col. 2.  
Vit. Pontific. Latin. Serm.  
tom. 1. f. 112.

8. Mor. an. 400. tom. 2. lib.  
11. c. 4. f. 6. pl. 2.

9. Padill. an. 400. cent. 4. c.  
69 f. 296. pl. 2

10. Carril. an. 400. lib. 2. f.  
136.

11. P. Mar. tom. 1. lib. 4.  
an. 400. f. 186.

12. Hig. 1. p. tom. 2. lib. 9.  
c. 15. f. 332.

13. Quintanad. Sant. de To-  
lea. f. 52.

14. D. Gar. de Loais. in Cō-  
cil. Hisp. f. 37.

15. Alcos. hist. de Tol. anno  
392. li. 1. c. 21. f. 21. col. 3

16. Vaf. in hist. illust. tom. 1  
f. 658. an. 402.

17. Garib. ann. 402. tom. 4.  
lib. 7. c. 57. f. 280.

18. Baron. tom. 5. ann. 405  
fol. 166.

la Primacia, y los Padres Iuan de Mariana <sup>1</sup> en su historia, Quintanadueñas <sup>2</sup> en los Santos de Toledo; y Geronimo Roman de la Higuera <sup>3</sup> en su Dipticon le nombran despues de Audencio. Y en la Historia de Toledo de el Padre Higuera, se nombra este Santo Arçobispo.

En el año quatrocientos de Christo se celebrò Concilio en la Ciudad de Toledo; como se halla en el Cronicon de F. L. Dextro <sup>4</sup> donde dize: *Este santo Pontifice* (và hablando de Asturio) *juntò un Sinodo en Toledo año quatrocientos de Christo.* Sinodo, y Cōcilio, es comun sentir, q̄ es vna misma cosa, con sola la diferencia de celebrarse el Sinodo con el Obispo, y sus Parrocos; y el Concilio con Obispos. El P. Vibar; <sup>5</sup> y Rodrigo Caro sienten lo mismo en los Comentos deste lugar.

Siguen a Dextro Iulian Perez <sup>6</sup> en su Cronicon, donde dize: *En el año quatrocientos de Christo inseron al Concilio de Toledo, por Legados de Africa, los Obispos Lampadio, Iucundo, y Lucio, los quales se auian hallado en el Concilio Milebitano, que era Ciudad de Africa, llamada Milebi.*

La Pontifical de Illescas; <sup>7</sup> y la Latina, diziendo, fue en la Pro- uincia de Cartagena, donde era Toledo. Ambrosio de Morales en su <sup>8</sup> Historia. Don Francisco de Padilla <sup>9</sup> en la Eclesiastica. Don Martin Carrillo <sup>10</sup> en sus Anales. El Padre Iuan de Mariana <sup>11</sup> en la Historia de España. El Padre Geronimo Roman de la Higuera <sup>12</sup> en su Historia de esta Ciudad manuscrita. El Padre Quintanadueñas <sup>13</sup> en sus Santos de Toledo. Y Don Garcia de Loaysa <sup>14</sup> nuestro Arçobispo, que trae los Canones de este Concilio.

Quiere Pedro de Alcocer <sup>15</sup> en su Historia de Toledo; que este Concilio aya sido congregado en nuestra Imperial Ciudad el año de treçientos y nouenta y dos de Christo. Iuan Vaseo, <sup>16</sup> y Estuan de Garibay; <sup>17</sup> que el de quatrocientos y dos. Pero son tantos, tan graues, y doctos los que concuerdan; en que fue el año de quatrocientos, que nos conformamos mas con su sentir. A Vaseo, y Garibay se pueden concordar con los que sienten; que fue el año de quatrocientos, diziendo, que empezó el Concilio este año a siete de Setiembre; y acabarse en Enero de quatrocientos y dos, que no era mucho durar diez y siete meses. Y si bien el Cardenal Cesar Baronio <sup>18</sup> dize, que se juntò este Concilio el año de quatrocientos y cinco; guiado; en que aquel año era Consul Estelicon; despues mudò de opinion, por aueriguar, que este Concilio fue en su primero Consulado, y este fue el año de quatrocientos. Y el de quatrocientos y cinco el segundo Consulado; con que solo Pedro de

de Alcocer queda de diferente opinion.

El Arceobispo Don Garcia de Loayfa trae este Concilio en los que recopilò de España, con todos sus Canones; y el Titulo del es este: *Orden de Concilio de Obispos, tenido en Toledo en los tiempos de Arcadio, y Honorio, en el año quatrocientos, a siete de Setiembre, siendo Consul Estelicon.*

Juntaronse en este Concilio en la Santa Iglesia de Toledo diez y nueue Obispos, que fueron, Primero, Patruino. Segundo, Aphrodisio. Tercero, Scuero. Quarto, Hilario. Quinto, Orticio. Sexto, Asturio, ò Asturio. Septimo, Sereno. Octauo, Leporio. Nono, Aureliano. Decimo, Lápadio. Onze, Marcelo. Doze, Liciano. Treze, Leonas. Catorce, Olimpιο. Quinze, Lápadio. Diez y seis, Iocundo. Diez y siete, Floro. Diez y ocho, Estacio. Diez y nueue Euperancio.

De estos ay noticia, que Patruino fue Obispo de Braga, Scuero, de Malaga; Hilario, de Arles; Orticio, de Aguas Celenas, despues San George, de Codeceda, en Galicia; Asturio, de Toledo; Leporio, Vticense (oy Vtrera, en Andaluzia) Lampadio, de Barcelona; Marcelo, de Seuilla; Leonas, de Cartagena; y Exuperancio, de Rauena, en Italia. Y de los nueue restantes, los tres vinieron de Africa; como hemos visto en vn lugar de Iuliano, puesto en este Capitulo, que fueron, Lampadio, Iocundo, y Lucio, que es Luciano. Y de los Obispos, Aphrodisio, Sereno, Aureliano, Olimpιο, Floro, y Estacio, que no ay noticia de sus Obispados, el vno lo fue de Tarragona.

Veinte fueron los Canones decretados en este Concilio, y diez y ocho las proposiciones condenadas en el, de la Secta de Prisciliano: y los Obispos Simphosio, Diétino, Isonio, y Vetino, y el Presbytero Comasio; y los que le seguian, que auian incurrido en ellas, se retrataron, las condenarõ, y pidieron misericordia; y así fueron absuelto. Y porque el Obispo Herenas no quiso confessar sus yerros, sino seguirlos, por el parecer de sus Clerigos; el, y los Obispos Donato, Acurio, y Emihio, y sus sequaces, fueron depuestos de sus Obispados, y condenados, ellos, y sus Clerigos, por pertinaces en las Heregias Priscilianistas.

lianistas.

1. D. Gar. de Loais. in Concilio Hisp. f. 38. Constitutio Concilij Episcoporum Toletani habiti Arcadij, & Honorij temporibus Era 438. sub die 7. Idus Septembris, Stelicone Consule.

Item subscriptores

I. Patruinus Episc. II. Aphrodisius III. Seuerus. IV. Hilarius. V. Orticius. VI. Asterius, vel Asturius. VII. Serenus. VIII. Leporius. IX. Aurelianus X. Lampadius. XI. Marcellus. XII. Litanus. XIII. Leonas. XIV. Olympius. XV. Iocundus XVI. Lampadius XVII. Florus XVIII. Stadius. XIX. Exuperantius.

**QUANTOS EN NUMERO DE LOS**  
*Concillios celebrados en Toledo, fue el que se ha referido; y otro*  
*Concilio, que se celebrò en esta Ciudad el año de qua-*  
*trocientos y cinco.*

**N**O ES pequeña la diferencia que ay entre los Autores, sobre quantos en numero fue este Concilio referido entre los celebrados en nuestra Imperial Toledo. El Arçobispo Don Garcia de Loayfa <sup>1</sup> le nombra en sus Concilios de España, el primero, trayendo, como se ha visto, los Canonès en el decretados. Iuã Vasco, <sup>2</sup> Estenan de Garibay. <sup>3</sup> El Padre Doctor Iuan de <sup>4</sup> Mariana. Don Martin Carrillo. <sup>5</sup> Pedro de Alcocer, <sup>6</sup> y otros le figuen. El Doctor Francisco Pifa <sup>7</sup> dize aver sido el segundo; y algunos cõ diferentes numeros.

Nuestro sentir, es, que fue el doze este de el año quatrocientos, segun la quenta que llevamos en esta Historia, sin otros, que por mayor da noticia F. Lucio Dextro: <sup>8</sup> en su Chronicon dize: *En el año de treientos y sesenta y ocho frequentes, y a cada passo se dize juntarse Sinodos en España, y en particular se juntauan en Toledo, y diversas cerca de Tricio (oy Tafalla en Nauarra) pero por esta noticia, no se quenta ninguno, sino solo para saber quan de ordinario se juntauã en aquellos siglos.*

De los onze anteriores, que se han historiado, los dos primeros junto San Eugenio; El tercero Paulato, Martino el quarto; Natal, y Olimpico el quinto, y sexto; Gregorio el septimo; y los quatro, hasta el onze Audencio; y Asturio, este q̄ se refiere, q̄ es el doze, como se ha visto en esta Historia.

Demàs de esto se pueden probar con el mismo Don Garcia de Loayfa, <sup>9</sup> pues en el primero Concilio, que el trae de los celebrados en Toledo, pone vnos Fragmentos, que refiere auerlos hallado con titulo de Concilios Toledanos, y dize, que son corruptos, ò falsamente citados; porque no se hallan en estos Concilios, que el trae; y el titulo de el primero Capitulo de estos Fragmentos, dize: *De el Concilio quarto Toledano, Capitulo octauo.* Y en el segundo pone a la margen; *Consta este Capitulo de un Libro manuscripto de Privilegios de la Iglesia Toledana, ser de el quarto Concilio Toledano.* Y este quarto Concilio de Toledo, de donde se cita, que fueron estos dos Capítulos, fue el que celebrò el Arçobispo Marino el año treientos y

1. Garc. de Loayfa in Concil. Hispan. f. 38. Concilliu

1. Toletanum.

2. Vas. us loc. cit.

3. Garib. loc. cit.

4. P. Marian. lug. cit.

5. Carril. en sus an. lug. cit.

6. Alcoc. lug. cit.

7. Pif. hist. de Tol. lib. 2. c.

14. f. 89.

8. Dextr. in Chron. an. Cb.

368. n. 1. Frequentes in Hispania passim Synodi dicuntur collecte, maximè verò coguntur Toleti, & variè prope Tritium.

Vid. c. 2. lib. 5. y loc. 21. 25

26. 27. 29. y 30. del lib. 6

9. D. Garc. de Loayfa. in suo

1. Concil. Tolet.

Ex Concil. 4. Tol. c. 8.

10. Idem eod. loc. in marg.

In lib. M. S. privilegiorum Ecclesie Toletanæ citatur hoc capitulum quàm 4. Concilij Toletani.

onze. Y en el tercero capitulo<sup>1</sup> dize en la margen destos Fragmentos, *que se atribuye al Papa Siluestre*: con q̄ es visto ser de los q̄ se determinaron en el quinto Concilio Toledano, segun nuestra quenta, q̄ nuestro Arçobispo, y Primado Natal celebrò en tiempo de este santo Pontifice, y en presencia del Emperador Cõstantino Magno, estando en Toledo, donde se diuidieron las Metropolis, y se les adjudicaron las Iglesias Obispales sufraganeas, como se ha visto en esta Historia.

Pues si por estos tres capitulos se rastrea, y saca auer sido los dos del quarto Concilio Toledano, y el tercero del quinto, por la queta que llevamos; parece, que segun razon Historica, los veinte y cinco capitulos restantes destos Fragmentos, deben atribuirse ser de los Concilios anteriores a este duodecimo Concilio de nuestra queta, y primero dela del eruditissimo D. Garcia de Loaisa; porque no es razon concluyente, no se hallaron los Concilios q̄ trae, luego son corruptos, ò falsamente citados, pues pudieron ser de Concilios anteriores al que llama primero.

Puede nuestro Arçobispo D. Garcia de Loaisa satisfacer a poner este Concilio por primero, diciendo, que fue primero de los que hallò enteros, con sus Canones, no de los que auia alguna razon para que huuiesse auido mas; y que su intento no fue otro, que juntar los que hallò enteros. El P. Geronimo Roman dela Higuera<sup>2</sup> diuide este Concilio en dos: el vno, que se celebrò el año trecientos y noueta y siete; y el otro, el de quatrocientos. A que se satisface, que confundió estos dos Concilios, poniendo parte delos Canones del segundo, gouernando la Iglesia Anastasio en el primero; y atribuyendò este al Pontifice Syricio: y en su tiempo se tuuo este Concilio el año trecientos y nouenta y quatro, que ya le hemos citado, donde se cõdenaron los errores de Prisciliano, y contra ellos se juntauan tantos Concilios; que no es mucho auer alguna equiuocacion en ellos en quanto a los años.

Eran tan pertinaces estos perfidos hereges, y tenian tan grandes valedores, que era preciso menudear los santos, y exemplares Obispos en celebrar Concilios, para deshazer sus maquinias, y enredos, y ir adelante en el buen gouierno dela Iglesia Catolica, y aumento de la Fè: y assi el santo Prelado Toledano Asturio juntò otro Concilio en su Iglesia Primada el año quatrocientos y cinco, y danos noticia del: Lo primero F. L. Dextro<sup>3</sup> en su Cronicon, diziendo: *Año quatrocientos y cinco, siendo Consules el segundo año Stelicon, y Fl. Artemio, se juntò Concilio en Toledo, y a los Padres juntos en el, escriuio el Papa S. Inocencio.* El P. Vibar, y Rodrigo Caro comentan este lugar con estudio cuidadoso, y sutil.

1. *Idè in fragm. cit. in margin. buius 3. c. Attribuitur Syluestro Papa*

*Vease el c. 24. deste lib.*

2. *P. Hig. bist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 9. c. 16. f. 329*

3. *Dextr. in Chron. ann. Christ. 405. n. 1. Stelicone & Flauio Antenio Cos. cogitur Toleti Concilium, & ad Patres in hoc Concilio collectos scribit S. Innocentius. P. Vibar. & Car. eod. loc.*

1. *Quintanad. Sarr. de Tol.*  
f. 53.

2. *Vasalos. cis.*

3. *Padill. cent. 4. c. 69.*

4. *Pisa lib. 2. c. 13.*

5. *D. F. Barro. de Carr. sum.*  
Concil. f. 151.

6. *Baron. tom. 5. f. 175.*

7. *P. Hig. hist. de Tol. t. 1. p.*  
t. 2. lib. 9. c. 18. f. 338.

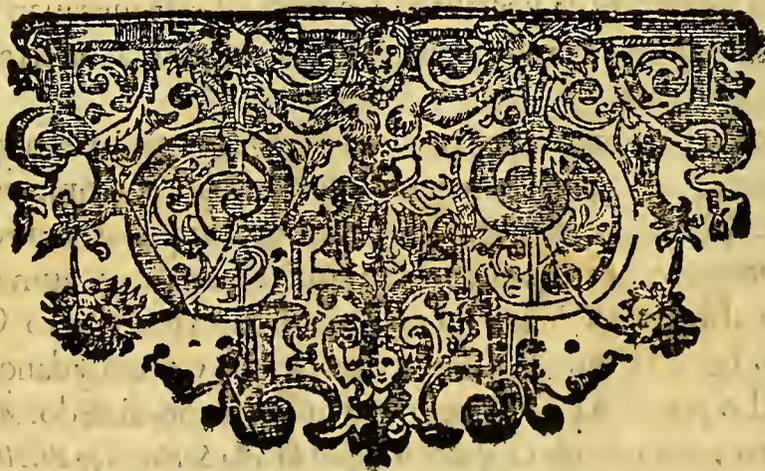
El P. Quintanadueñas<sup>1</sup> concuerda con Dextro, y dize se juntó en el año quatrocientos y cinco, para sofegar la cisma, q se auia leuá tado cõtra los Obispos de España, q en los Cõcilios anteriores auia cõdenado los errores de Prisciliano, y sus sequaces, y que se hallarõ los mismos diez y nueue Obispos, que estuuieron en nuestra Imperial Ciudad en el Concilio del año quatrocientos. Comprueua se tã bien con Iuan Vaseo,<sup>2</sup> D. Francisco de Padilla,<sup>3</sup> el Doctor Pifa,<sup>4</sup> y D. F. Bartolome de Carrança,<sup>5</sup> Arçobispo de Toledo: y Cesar Baronio<sup>6</sup> le trae tambien en sus Anales; si bien diziendo era el primero.

El P. Geronimo Roman dela Higuera<sup>7</sup> discurre en su historia sobre este Concilio, bien difusamente, y con cuidado. En este Concilio se abfueleen muchas dificultades. La primera, la ya controuertida, de que fueron diuerfos el del año quatrocientos, y este de quatrocientos y cinco; porque en el primero era Consul la primera vez Etrelicon, y en este la segunda. En el antecedente era Pontifice el Papa Anastasio, y el P. Higuera trae la carta, que escriuio a los Padres del Concilio: y el Pontifice Innocencio escriuio este año a los mismos congregados en este Concilio; y tambien, que nuestro Arçobispo

D. Garcia de Loaisa juntò los dos Concilios, por vno, y assi lo afirma D. Francisco de Padilla en su historia Ecclesiastica, lugar citado.

(S)

E I N.





· A P E N D I X ·  
 DE LOS PRIVILEGIOS,  
 Y ESCRITURAS CONTENIDOS  
 EN ESTE TOMO.

N.I.

Lib. 2.º.  
 24. Escalona, pl.  
 127.



**D**E BAJO de el Imperio de la Santa, è indiuidua Trinidad, cõuenene a saber, Padre, Hijo, y Espiritu Santo se assentò este pacto, y concierto valedero. El qual haze justo, y confirma Diego Alvarez, juntamente con su hermano Domingo Alvarez, con el precepto, y mandamiento de Nuestro Señor el Rey Don Alonso, hijo de Raymundo, Dios en falce, y en sanche su Reyno, è Imperio, Amé. Nosotros, pues los sobredichos Diego Alvarez, y Domingo Alvarez, os damos a vos los pobladores de Escalona fuero, por causa de poblarla, a vosotros, y a vuestros hijos, debaxo de tal condition, que bobleis, con que poblò el Rey D. Alonso el passado (dele Dios èterna holgança, Amen.) Todos los Castellanos en la Ciudad de Toledo, y con esto os lo mejoramos, en quanto podemos, por amor de Dios todo poderoso, y en remission de nuestros pecados. Ante todas cosas, que escogais de los mas nobles, y mas sabios, quatro, que siempre assistan con el luez a examinar los pleytos de los pueblos, y que a nadie den portazgo, sino fuere mercader: y que no deis prendas, assi la gente de Armas, como los demas vezinos, y moradores. Y si alguno os sacare prendas, las pague cõ el dõblo; y sobre esto peche se fenta sueldos; y q los soldados no fagades anubada, ni enfosado, sino vna vez al año: y si alguno de vosotros mu-

riere, q tiene Cauallo, Loriga, ò algunas armas de nuestra parte a vos dadas, q lo hereden vuestros hijos, ò parientes, ò otros de nuestros hõbres, q comen vuestro pan. Recibid Calõñas, mas no de homecillo, si alguno passare los puertos, dexese aqui su muger, ò hijos, ò algun soldado en su lugar; semejantemente guarden los Vallereros las costumbres de soldados; todavia cada vno do pudiere, haga Meseur, ò Molino. Si alguno, sin culpa suya perdiere su heredad, la recobre. El medio años estè los hombres de vltra sierra en Alfarmin: ningun ludio ni Moro sea luez de los Christianos. Si alguno, no queriendo, matare a otro dentro de la villa, haga juicio; y si a sabiendas le matare, le ahorquén el lugar: si a alguno se le probare auer hecho hurto, por el mismo modo le ahorquẽ. Y el q hiziere traicion fuera, ò dentro de el lugar, semejantemente se ahorque, y èl solo reciba el castigo, su muger, y hijos no pierdan su honra, sino fuere parte en ella; y si lo fueren, ahorquenlos: y ninguna muger sea tenuta por bucha, ò mala, sin su voluntad, y consentimiento. El q se aprouechare de ella, ò la forçare, muera por ella en el mismo lugar. El hombre que fuere muerto, y no tuuiere padres, y hiziere testamento, en q dexa encomendada su alma, todo lo que mandare, vala. Si muriere sin padres, y no hiziere testamento, den por su anima el quinto, y lo demas den a su gente. El hombre que se pusiere espada, ò traxere Armas dentro

tro de la Ciudad, peche sesenta sueldos, la mitad para el Palacio, y la mitad para el Concejo: y tambien el q̄ le ayudare peche sesenta sueldos. Otro fuero es, que assi tengais nuestras heredades, como las vuestras, y por las oueras de vltra tierra, ningun seruicio haga: si cumplido el año qui fieré veder sus heredades, las vendá, y vayan dō de les diere gusto: no sedé posadas por fuera al dicho otra vez: El que se quedare en el Engranjado, sin causa, pague a los señores diez sueldos: vosotros en nuestrōs dias no os diuidireis, despues de nuestra muerte seruireis con todos nuestrōs bienes alq̄os pareciere mejor de nuestrōs hijos. El q̄ hiriere al juez, pague segū costumbre de Christianos; y los q̄ le mataré, pagué docietos sueldos. Item, otro fuero, el q̄ matare algun hombre en la ciudad, y huyere, su muger, y hijos viuan en honra, hasta q̄ vengan a ser padres; y despues de su muerte, pague el homécillo, y bueluafe a su casa, y viua: y todos los oficiales no hagan otro fuero, sino el q̄ vos les hizieredes a los otros vezinos; y ningū hombre falga por vocero de otro, si el juez, y Alcaldes no le dieré su igual. Si alguno tuuiere algū moro esclauo, reciba la terciã parte del precio, y dē al dicho moro, para q̄ le truequé por algū Christiano captiuo: q̄ podais tener los hombres, q̄ quisieredes en vuestros solares, en vuestro seruicio, assi herreros, como otros qualesquier oficiales. Al hombre q̄ otro hiziere agrauio, ayudele todo el Cōcejo de Escalona, de cinco sueldos arriba vayá a Toledo: de cinco sueldos puedé conocer los Alcaldes dela villa. Si alguna muger no tuuiere marido, fuere de poca vergüença, q̄ tiené mala opinion della los suyos; si la forçare alguno; y ella pudiere probar ser buena cō dos hōbres legales, q̄ seã cōtestes, ahorquéle; sino lo pudiere probar con dos sobredichos testigos, déle por libre: y el hōbre q̄ dio palabra a la tal muger de cafarfe cō ella, ni jure, ni le ahorquen.

Los Clerigos, q̄ siruen a Dios, y a su Iglesia, como embiados de Dios, siruá en sus heredades: por lo qual, nos los sobredichos Diego Alvarez, y Domingo Alvarez, os cōfirmamos los sobredichos fueros a los pobladores de Escalona, para q̄ los tégais, y gozeis, assi vosotros, como vros parietes, y los q̄ de vosotros descēdiere, por todos los siglos, Amē. Al fuero cō que poblò el Rey D. Alonso todos los Castellanos, en la Ciudad de Toledo, y al fuero del Cōde D. Sancho: Si alguno no intentare venir cōtra esta carta, para quebrantarla, ò disminuirla, sea maldito de Dios, todo poderoso, excomulgado, ò anatematizado cō Datan, y Auiron, q̄ la tierra los tragò viuos; y tégan parte en el infierno con el traidor Iudas: y cō todo esso, esta carta quede firme. Y nos todo el Cōcejo de Escalona, assi Clerigos, como Legos, nos, y nuestrōs hijos tendremos memoria, y nos acordarēmos delas animas delos señores Diego Alvarez, y Domingo Alvarez, q̄ fuerō nuestrōs pobladores, cō acuerdo, y mādado de N. S. el Rey D. Alfonso, hijo de Raimundo: al qual Raimūdo Dios le dé perdurable holganza, Amen. Que pagarēmos Missas, y oraciones, q̄ se dirán por sus almas; y ofrecerēmos ofrēdas en todo tiempo; y con el fauor de Dios assi lo prometemos. Fue esta carta fecha segundo dia de las Nonas de Enero (esto es 6. deste mes) Era de 1168. q̄ es año de 1130. Reynando el sobredicho Rey D. Alonso, siendo Arçobispo de Toledo D. Raimundo Primado de toda España. Nos el Cōcejo de Escalona tenemos fuero, Alcaldes cada año, y las Colaciones, q̄ nos dio por fuero el sobredicho Diego Alvarez.

*El Conde D. Pedro de Lara lo confirma.*

*El Conde Don Rodrigo Gonzalez de Malaga confirma.*

*El Conde D. Ruy Gomez confirma.*

*El Conde Don Ruy Lopez confirma.*

*El Conde Don Ruy Martinez confirma.*

*El Conde Don Ruy Fernandez Calvo confirma.*

*Gutier Fernandez confirma*  
*Didaz Muñiz Merino confirma.*  
*Gutier Hermildez Alcalde de Toledo,*  
*confirma.*  
*D. Ponce de Cabrera confirma.*

Y nos el Concejo de Escalona tenemos fuero de poner Alcaldes cada año, y colaciones; y diolo Diego Alvarez; y dio el Rey D. Alfonso a los pobladores de Escalona, por termino, desde el camino q̄ va por la sierra de S. Vicente a Talauera, así cō las aguas de Guadamuera, como caē en el Alverche, y de la otra parte de la fuente del Saz, y de partes de Maqueda, como cae pradaña en el Alverche. Iuan Fernández Notario de el Rey. Dod Alfonso, hijo de Raymūdo lo escriuio. La señal del Rey Dō Alfonso.

**N. II.** **E**N El nombre de Dios, Amen. Muchas vezes sentimos cōuenir muchos simproes, y tuertos; è demàs, por la olvidança, por razon que non fazen escritura delas cosas que se fazen; por la qual yo D. Alfonso por la gracia de Dios de toda España Emperador, en vno cō mi muger Doña Rica, y con mis hijos Don Sancho, y Don Fernando, Reyes. A todos los pobladores, que aora son en Ocaña, o que vinieren a poblar a Ocaña, fago carta de donacion, e de franqueza, que aya tal fuero, qual han los que poblarō a Oreja; mando yo el Emperador, q̄ todo poblador de Ocaña, q̄ huuiere su heredad de vn año a sulo, q̄ la aya firme mente, è toda su generacion, e faga della lo q̄ quisiere, è do quier, è en qualquier logar, q̄ ayá heredad, ayá la firmemente; è non fagan mal ninguno los sayones; è non reciban sobre ello tuerto ninguno; è aquella heredad q̄ touieren en Ocaña, mamparen todas las otras, q̄ antes touieren; è todo enemigo fuera ende traidor, q̄ sea amparado del Cōcejo, salvo si fuere moger agena de bēdiciō; è todo home errado, q̄ sea amparado en Ocaña. Etodo poblador de Ocaña, q̄ nō de portazgo en toda la tier

ra del Emperador: è todo cauallero q̄ le descaualgare, q̄ le peché la bestia doblada, è pechen a la parte del Rey mil mrs, cō qualquier q̄ ouiere media nedo de vn millar de derecho rescibā, è Ocaña sea en su calçal, q̄ non firua a Tolèdo, niñ otro lugar, è ayá sus terminos así como fuerō en antiguo tiēpo: è todo cauallero, y peon, si en Ocaña tomare talegas, en ningū lugar de la quarta, si non al señor de Ocaña: è este mi fecho sea siempre firme. E si algū home de mi linage fuere su fecho, o atentare a quebrantarlē, sea maldito de Dios, è excomulgado, è sea maldito cō Iudas traidor de N. S. lo infierno, è cō Datan, è Auiron, los quales forbio la tierra viuos; è sufran las penas del infierno: è demàs peche a la parte del Rey 100 mrs. Fecha la carta en Toledo 9. delas Kalendas de Abril, Era 1194. Emperando esse Emperador Don Alfonso en Toledo, en Leon, en Galicia, è Castilla, è Nauarra, è Zaragoza, Baeza, Almeria, Andujar, Pedroche, &c. Yo D. Alfonso, por la gracia de Dios, de toda España Emperador, esta carta, q̄ por fazer cō mi mano propia la pobro, è cōfirmo, è mi signo propio en ella pongo. El Rey D. Sancho, hijo del Emperador, cōfirma, D. Iuan Arçobispo de Toledo cōfirma. El Cōde D. Ponce, Mayordomo, cōfirma. El Cōde Almaric confirma, el qual tiene a Baeza. Nuño Perez, que tiene a Montor, confirma. D. Garcia, que tiene a Aza, confirma. Garci Gomez confirma. D. Gonçalo de Mariño, Alferez del Emperador, confirma. El Conde Don Garcia Fernandez confirma. El Conde Ramiro confirma. El Conde Don Pedro Alonso confirma. Pedro de Albacil, Alcalde de Toledo, confirma. Estuan Abem Ambrin Yahalmedina, confirma. Adriano, Notario del Emperador, por mano de Iuan Fernandez Chanciller Mayor del Emperador, escriuio esta carta. Vna Cruz esta por fello del Emperador. El fello pendiente no se diuisaua bien; y así no se puēde bien declarar las armas.

Ganóse la Villa de Pedroche año de mil y ciento y cincuenta y cinco. Algunos de los que aqui confirman creo es el señor de Ocaña, de quien en este fuero se haze mencion.

*BREVIS CLEMENTIS  
VIII. super Corpus Sancti  
Vitalis.*



**N. III.**  
*Lib. 5. c. 4.*

Lemens Octauus, Venerabilis Frater, salutem, & Apostolicam benedictionem in magnis, & assiduis curis nostræ Apostolicæ seruitutis, quæ nos hoc tam difficili, & luctuose Christianæ Reipublicæ tempore, dies, noctesque angunt, & sollicitant, nil nos magis consolatur, & recreat in Domino, quam audimus Venerabiles Fratres nostros Episcopos in partem sollicitudinis nostræ à nobis, & hac sancta Sede vocatos, & adscitos, labores nostros sua diligentia, & vigilantia subleuare. Itaque spiritali voluptate repleti sumas ex ijs, quæ de tuæ fraternitatis insigne pietate, & zelo cognouimus, partim ex ijs literis quas ad nos scripsisti, partim ex acurato sermone procuratoris, & visitatoris tui, quem nominatim ex Hispania misisti ad visitanda sanctorum Apostolorum limina, partim denique aliorum ratatu, quorum graue admodum est apud nos testimonium. Gaudemus frater tibi gratulamur, quod generis nobilitatem, & magnorum Principum affinitate, & fugares huicq; sæculi splendoris solidis animi ornamentis, & vera virtute collustras, & in omni pastoralis munere pervigiles, ac gregi tibi credito, te ipsum exemptum, præueas bonorum operum in sanctitate, & in iustitia coram patre luminum à quo omne datum optimum, & omne donum perfectum descendit. Perge igitur hanc eandem viam insistere, vt Dei adiu-

terio gratia ministerium tuum impleas, & animas multas Christo lucrifacias. De nobis verò tibi persuade quod te in Christi visceribus gerimus, ac paterno amore complectimur: cum merito tuo, tum etiam ob arctam propinquitatem, qua conuictus es cum nobili viro, & filio nostro dilecto Ferdinando Medice Magno Duce, cuius etiam intuitu, & rogatu eius apud nos procurate tibi dari, & concedi iussimus sacras reliquias sanctorum (hoc est) vnū corpus integrum venerandum S. Vitalis Martyris ex religiosissimo cemente rio S. Calixti ad Catecumbas, quod sane libenter egimus; vt nostræ in te charitatis extet significatio, quod item omni oblata occasione, quantum cum Domino poterimus, præstauimus. Cætera ex eodē procuratore, & visitatore tuo copiosus intelliges. Dat. Romæ apud S. Petrum, sub annul. Piscatoris, die 17. Ianuar. 1595. Pontificatus nostri, anno 3. Siluius Antoninus.

*Carta de Vinea Iuliani Petri,  
quam pro Anniversario suo  
dedit.*

**I**N Dei nomine, Ego Alvacil, Iulianus Petri corporali infirmitate detentus, sana tamen mente, & gratuita voluntate pro remissione peccatorum meorum, dono fratribus meis Canonicis Ecclesiæ B. Mariæ de Toledo, pro Anniversario meo vnā Vineam, quæ est in Alcar det supra viam, quæ vadit ad Calabazas, ex parte Montium, quam in hæreditate mea ad medietatem plattauit el Cormano, & nunc est diuisa per quatuor partes inter me, & ipsum. Tali siquidem intentione, & amore partes meas scilicet duas Vineæ supradictæ dono, vt in singulis annis de redditu illius. Omnes Canonici, & aliquot pauperes, prout redditibus vineæ fuerit, in die Anniversarij mei in Refectorio procu-

ren

rentur, & semper attentius in Anni-  
versario meo sint memores mei, &  
pro anima mea diligentius persol-  
vant beneficium orationum, & sacri-  
ficiorum. Termini primæ particio-  
nis sunt ab Oriente maiolo del Cor-  
mano: ab Occidente, maiolo de An-  
tonino Adalid: à Meridie del Cor-

mano: à Septentrione via, quæ va-  
dit ad Calabazas. Alterius particio-  
nis sunt termini; ab Oriente maiolo  
cum Alverde germana de Pepin; ab  
Occidente del Cprmano; à Meridie  
maiolo de Marco Mostaran; à Sep-  
tentrione del Cormano. Facta car-  
ta meso Sept. sub Era 1201.

*Petrus Ibendisdel.*

*Ts.*

*Dominico Martin el padre.*

*Ts.*

*Dominico Martin de Magerid.*

*Ts.*

*Ego Suarius Sancti Romani Pibr.*

*Ts.*

*Ego Dominicus Sancti Romani Pibr.*

*Ts.*

دلالة من الله في حقنا وبنينا

**Ccccj**

**SAN**

## SANTOS

MARTIRES, CONFESORES, VIRGENES y personas insignes, naturales, y vezinos de Toledo, y Arçobispos, q̄ han ilustrado nuestra Imperial Ciudad, y Santos, que han predicado, plantado, y arraygado la Fè en ella, y en la Carpentana, desde q̄ Santiago vino a España, y Toledo, hasta el año quatrocientos y nueue de Christo.

*Naturales, y vezinos de Toledo.*



**S**A N Anastasio lleuò con Iosefo la Carta de la contradiciõ de la muerte de Christo a Gerusalen. Baptizòle S. Pedro, fue Discipulo de Santiago; vino con èl a España, y Toledo, primer Obispo de Zaragoza; predicò en Toledo, y la Carpentana, Martir año 59. de Christo en primero de Nouiembre.

San Auito, Discipulo de S. Eugenio, se hallò en el primer Concilio, que celebrò este santo Primado año 105. Fue coronado cõ el martirio en las Islas Fortunatas, oy las de Canaria año 106. en 3. de Enero.

S. Aulo Altimo Paterno, baptizòle S. Saturnino en Toledo, consagròle Obispo en Tolosa, fuelo dela Ciudad de Elusa, que es oy la Alfacia: alcançò el martirio en Constancia año 130. en 23. de Setiembre.

S. Aulo Cornelio Palma Duumviro Toledano, Discipulo de S. Dionisio; hallòse en el primero Concilio, q̄ celebrò en nuestra Ciudad S. Eugenio año 105. Martir por mādado del Emperador Adriano.

S. Audencio natural de Toledo, y su Arçobispo.

S. Asturio natural de Toledo, y su Arçobispo.

S. Centolla natural, y vezina de Toledo, Martir en Sierro, junto a Burgos año 300. en 11. de Agosto.

S. Eufasio lleuò con S. Indalecio la carta de los de Toledo à S. Pedro, pidiendo viniesse Santiago a predicarles. Baptizòle S. Pedro; fue Discipulo de Santiago, y acompañòle a España, y Toledo, donde predicò, Obispo de Iliturgi, sus ruinas junto Andujar; fue laureado con el martirio año 59. en 14. de Enero.

S. Eleazaro Archisnagogo en Gerusalen dela Sinagoga de España, discipulo de san Pedro, Martir año 66. en 23. de Agosto. Susocho hijos Martires el mismo dia; sus nombres no se declaran en las Historias.

S. Feliz Arcediano de Toledo, hallòse en el Concilio Iliberitano, y ordenò los Canones del, cõ Ofio Obispo de Cordoba: padeciò en Seuilla en 2. de Mayo año 302. poco mas a menos.

S. Fabriciano, y Filiberto Mòges, fundadores de vn Conuento en Titulcia, oy Bayona, junto a Aranjuez: alcançaron el martirio en su Conueto año 308. en 22. de Febrero.

San

S. Gregorio, natural de Toledo, Obispo Complutense; pasó a mejor vida en Anfitria, oy Hita, año 94. de Christo a 21. de Diciembre.

S. Indalecio lleuò con S. Eufrasio la carta de los de Toledo a S. Pedro. Baptizò este Principe de los Apostoles: fue discipulo de Santiago, acòpañòle a España, y Toledo, donde predicò. Fue Obispo de Vrce, sus ruinas estan junto a Almeria, Martir año 59. En 30. de Abril.

S. Iulian, natural de Toledo, y su Arçobispo.

Iosefo lleuò la carta de la contradiccion de la muerte de Christo con san Atanasio.

Leocadio hermano de san Melancio, nuestro Arçobispo, vezino de Toledo, y su Governador, padre de santa Leocadia.

S. Leocadia Virgen, y Martir, nacio en Toledo, y se crío, y padeciò en el año 300. en 9. de Diciembre. Es Patrona de nuestra Imperial ciudad. Ay tres Iglesias de su nombre en Toledo.

S. Marciana Virgen, y Martir, vezina de Toledo: padeciò en esta Ciudad año 355. en 3. de Julio: es su Patrona.

S. Obdulia Virgen, y Martir, en la persecucion del Emperador Iuliano año 363. en seis de Diciembre: es su Patrona.

S. M. Pelagio, natural, y Arçobispo de Toledo.

L. Ragonio Quinciano, Consul en Toledo, padre de S. Centolla.

S. Tirso nacio en Toledo, Martir en Apolonia año 254. en 28. de Enero, fue Patron de nuestra Imperial Ciudad.

Toribio, natural de Toledo, padre de los santos Vicente, y Leto.

S. Vicente, y S. Leto hermanos, nacieron en Toledo, Martires año 353 en 1. de Setiembre.

Son 34. los naturales, y vezinos de Toledo: los veinte y dos Martires; quatro Virgenes, y Martires; quatro Arçobispos, los dos Martires, y los dos Con-

fessores; y los cinco restantes personas insignes.

## ARZOBISPOS, Y Primados.

**E**L Apostol Santiago, Apostol, y Patron de España, primer fundador de la Religion Catolica en ella, y de la Primacia en los Arçobispos de Toledo, y su primero Primado, y Arçobispo desde su fundacion, Martir año 44. de Christo a 25. de Março. Celebrase a 25. de Julio, y la translacion de su santo cuerpo a España a 30. de Diciembre.

San Elpidio, primero Arçobispo nombrado, y primero desde la edificacion del santo Templo de Toledo, que èl edificò; padeciò martirio en Peñíscola de España, junto a Valencia, año 60. a 4. de Março.

S. Iulian, primero deste nombre, nacio en Toledo, baptizado por san Pedro en nuestra Imperial Ciudad, Arçobispo, y Martir en ella año 91. en 7. de Enero.

S. Saturnino, Obispo de Tolosa, Arçobispo de Toledo, y su Primado año 92. y 93. padeciò en Tolosa año 129. en 29. de Nouiembre.

S. Filipo Filoteo, Legado Apostolico, predicò en Toledo, y confirmò la Primacia en sus Arçobispos, donde lo fue año 94. de Christo.

S. M. Marcelo Eugenio, primero deste nombre, y primero Arçobispo desde que por èl quedò en toda perfeccion la santa Iglesia de Toledo. Fue Martir en Francia año 130. en 15. de Nouiembre.

S. Honorato Arçobispo, y Primado, año 137. hasta el de 134. pasó a mejor vida el de 138. Esta puesto entre los Confessores Pontifices.

S. Hermolao lo fue desde el año 134. hasta el de 136. que salio de Toledo, y con otros diez mil soldados de la Fe, padeciò martirio en el Monte Ararath de Armenia, año de 138.

en

en veinte y dos de Julio.

S. M. Pelagio, natural de Toledo, baptizado en N. Imperial Ciudad por S. Saturnino su Arçobispo, y Primado, q̄ lo fue por S̄ Hermolao dos años, el de 137. y 137. y por sí 22. hasta el de 160. que durmio en el Señor.

Patruino, ò Paterno 25. años, hasta el 185. que con el zelo de la predicacion salio de Toledo.

Toribio tomò possession del Arçobispado, y Primacia año 185. gobernò 17. años, y el de 202. durmio en el Señor.

Patruino boluio a su Santa Iglesia año 203. gobernòla otros quatro años, y el de 208. passò a mejor vida.

Quincio, Quinto, ò Quirico fue Arçobispo 14. años, el primero fue el de 208. y el vltimo el de 221.

Vincécio entrò por Arçobispo año 222. y auindole possido 23. años, el de 245. durmio en el Señor.

Pomponio Paulato fue Arçobispo 36. años desde el de 245. hasta el de 280. inclusos el primero, y vltimo.

San Melancio entrò el año 286. en possession del Arçobispado, y Primacia; y auindole gòzado 31. años, durmio en el Señor año 306. en 22. de Setiembre.

San Marino desde el año 307. que entrò a ser Arçobispo, lo fue diez y siete años, y el de 324. padecio martirio, segun afirman algunos.

San Natal, hermano de padre de los Santos Niños Iusto, y Pastor, gozò diez y siete años el Arçobispado, y Primacia de Toledo; y el de 351. passò desta vida a la Eterna celestial en 13. de Mayo.

San Olimpico se assentò en la Silla Primada de Toledo año de 351. y desde el de 359. y reside en la Corte celestial.

San Gregorio entrò a ser Arçobispo, y Primado el año 359. y fue lo siete años, hasta el de 366. que passò a la bienauenturança.

San Audencio se guenta por Arçobispo de Toledo desde el año tresientos y sesenta y siete de Christo, fue lo 28. años, y el de 395. passò a vivir eternamente en la Corte celestial.

San Asturio Serrano se halla entre los Arçobispos de Toledo desde el año 396. de Christo, y eralo el de 409 en que se dà fin a esta primera parte de nuestra Historia.

*Son veinte y dos los Arçobispos: Destos los siete fueron Martires: nueve Santos Confessores, y los seis de exèplares vidas.*

**SANTOS, QUE CON SU presencia, y doctrina ilustraron nuestra Imperial Ciudad.**

**Discipulos de Santiago.**

**S**AN Basilio, ò Basileo, Obispo, que fue de Braga, y Martir año 95. en 23. de Mayo.

S. Pio, primero Arçobispo de Seuilla, Martir en Peñíscola de España, junto a Valencia, año 60. en 4. de Março.

San Maximo Presbitero, padecio martirio en la ciudad de Vtica, en la Betica, oy Marmolejo, en el Obispado de laen año 66. en 4. de Setiembre.

S. Chrisogono Presbitero.

San Teodoro Obispo que fue de Zaragoza, y Martir año 70. en 4. de Março.

San Cecilio Obispo de Iliberi, oy el Monte Santo, dos leguas de Granada, padecio martirio año 57. en 1. de Febrero.

S. Tesifon Obispo de Vergi, oy el Cabo de Palos, padecio en Iliberi por la Fè año 57. a 1. de Abril.

S. Iscio Obispo de Carteya, oy sus ruinas junto a Cartagena, Martir en Iliberi, año 57. en 1. de Março.

San

San Torcato Obispo de Acci, oy Guadix, martir en Iliberi cō sus cōpañeros: celebrase en 15. de Mayo.

S. Calocero Obispo de Rauenas en Fràcia, passò a mejor vida año 130. mayor de 100. años, en 1. de Febrero

S. Segundo Obispo de Abula Batestana, oy la Villa de Vilches: padecio martirio en ella año 100. de Cristo, en 1. de Mayo.

S. Ioseph Abarimatias, vino con Santiago a España, y Toledo, donde predicò, creado Obispo por Santiago, y otros Prelados: celebra la Iglesia su dia a 17. de Março.

S. Pedro, Principe de los Apostoles, primero Pontifice Romano, vino a España, y Toledo, donde predicò: padecio año 68. en 29. de Junio.

S. Zaqueo, discipulo de S. Pedro, vino con su Maestro a España, y Toledo, y predicò. Fue Obispo de Cesarea en Palestina, donde padecio año 59. en 17. de Nouiembre.

Iosefo vino cō su Maestro S. Pedro a España, y Toledo, donde predicò

S. Clemente, despues quarto Pontifice en numero, vino cō san Pedro a España, y Toledo, y predicò en esta Ciudad. Fue martir año 102. en 23. de Nouiembre.

S. Bernabè Apostol vino a España, y Toledo, y predicò: martir en Cipro año 63. en 11. de Junio.

S. Iudas Tadeo Apostol, vino a España, y Toledo con san Pedro, y san Bernabè, y predicò. Fue su martirio juntamete con san Simon año 64. en 28. de Octubre.

S. Apolinario Obispo vino a España, y Toledo cō san Pedro, y los dos Apostoles, y predicò: alcacò el martirio en Roma año 81. en 23. de Julio.

S. Pablo Apostol predicò en Toledo, su martirio fue año 68. en 29. de Junio con san Pedro.

S. Probo, marido de santa Xantipe, los baptizò san Pablo en la Ciudad de Laminio, oy el Campo de Mòtiel. Fue Obispo de Rauena, durmio en el Señor por los años 107. a 28. de Octubre.

S. Iuan Euangelista predicò en Toledo, segun se puede creer.

S. Vidal, hermano de san Eugenio Arçodispo de Toledo, martir en Roma año 110. en 14. de Febrero.

S. Cenon, y Felicola estuuieron en España, y Toledo con san Eugenio, y san Vidal, donde predicò Cenon: padecieron con san Vidal en Roma año 110. en 14. de Febrero.

S. Epiteto Obispo de Zaragoza, hallòse en Toledo en el primero Concilio, que el año 105. celebrò san Eugenio.

S. Dionisio Areopagita estuuio en Toledo, y predicò: su martirio en Francia año 130. en 9. de Octubre.

S. Onesimo predicò frequentemente en Toledo, padecio martirio en Roma año 110. en 16. de Febrero.

Maria Salomè, madre de Santiago, y san Iuan Euangelista, estuuio en España con su hijo Santiago, y en Toledo.

Claudia, la muger cogida en adulterio, llamada despues Susana, vino con Santiago a España, y Toledo.

S. Xantipe, hermana de S. Eugenio, a quien baptizò san Pablo, estuuio algunas vezes en Toledo, durmio en el Señor en 23. de Setiembre.

S. Polixena Virgen, hermana de san Eugenio, discipula de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, estuuio diuersas vezes en Toledo: Durmio en el Señor en 23. de Setiembre.

*Fuèron 31, santos, y santas los que con su presencia ilustraron a Toledo: Apostoles cinco, sin Santiago, Martires 17. Confesores 6. Virgen 1. y 3. santas.*

### Santos naturales de la Carpentana.

**S**AN Melchiades nacio en Màtua Carpentana, oy Madrid, Pontifice Romano: passò a la eterna vida año 314. en 10. de Diciembre: y aunq̃ no dio el alma a su Criador en el martirio, padeciò tãto por la Fe, q̃ la Iglesia le pone entre los Martires.

S.

S. Atanasio, Placido, Gines, y sus compañeros, nació en Olisipo, de la Lusitana, oy Lisboa, y se criaron en ella: padecieron martirio en Mantua Carpétana, oy Madrid, año 362 a 11. de Octubre.

S. Damaso nació en Mantua Carpétana, fue Pontífice Romano: pasó desta a la eterna vida año 384. a 10. de Diciembre; celebre la Iglesia Confessor Pontífice.

S. Vidal, padre de los santos niños Iusto, y Pastor, Español; nació en la ciudad de Termida, oy Tiernes, junto a Alcalá de Henares, martir año 290. en 2. de Julio.

S. Iusto, y Pastor nació en Termida, martires Complutenses, año 296. en 6. de Agosto; celebre a 7. deste mes, por ser la Transfiguración de Christo nuestro Redentor a 6.

S. Licerio Obispo de Guadalaxara, y de Lerida, Confessor; pasó a la Corte celestial año 311. poco mas a menos, en 27. de Agosto.

S. Perfeueranda Virgen, fue el día de su tránsito glorioso en la ciudad de Turia, o Caraca, oy Guadalaxara a 26. de Junio, año del Señor 366. la pone Dextro.

S. Quirico, y Iulita su madre, naturales de Hipo Carpentano, oy Yebes, martires en Tarso, Sicilia, año 222. en 15. de Julio, si bien se cele-

bran a 26. de Junio.

S. Alexandro soldado, y S. Antonina Virge, padecieron martirio en Ocaña año 100. de Christo en 2. de Mayo.

S. Vicente, Sabina, y Christeta hermanos, naturales de Eburá Carpentana (oy Talauera) padecieron martirio en Abulade los Vascos, oy Avila del Rey, año 299. de Christo, en 27. de Octubre.

S. Quiteria, hermana de S. Marciana, y de otras siete martires de vn parto, alcançò el martirio con Leutiniano, Marcial, y Valentiniano Obispos, Simplicio, Remedio Columbina, o Paloma, y con otros muchos compañeros en Margeliza, seis leguas de nuestra Imperial Ciudad año 138. de Christo, en 22. de Mayo.

S. Liberato, discipulo de S. Pedro Obispo de Iliberi, oy el Monte Santo, junto a Granada: despues se retirò a Anfitria, oy Hita, donde durmió en el Señor en 20. de Diciembre: y Dextro le pone en el año 66. de Christo.

*Son 25. los santos de la Carpentana, sin los compañeros de Anastasio, Placido, y Gines, y sin los de S. Quiteria, y seis nombrados con ella. Martires 21. sin los compañeros, con este nombre, que padecieron. Confessores tres; y vna Virgen sin ser Martir.*

CON;



## CONCILIOS TOLEDANOS, QUE CONGRE- garon sus Arçobispos, desde el año ciento y cinco, hasta el de cuatrocientos y cinco, y otros celebrados en dife- rentes Prouincias en estos años, en que se halla- ron, y afsistieron.

**E**L primero Concilio celebrò en To-  
ledo San Eugenio año 105. de Chris-  
to.

El segundo, san Eugenio, año 112.

El tercero, Pomponio Paulato, año 260.

El quarto, san Marino, año 313.

El quinto, san Natal, año 335.

El sexto, san Olimpico, año 354.

El septimo, san Gregorio, año 363.

El octauo, san Audencio, año 376.

El nono, san Audencio, año 383.

El decimo, san Audencio, año 388.

El onze, san Audencio, año 394.

El doze san Asturio, año 400. es el primero  
de los recopilados por el Arçobispo Don  
Garcia de Loaisa.

El treze, san Asturio, año 405. de Christo.

*Los Concilios en que se hallaron Ar-  
çobispos de Toledo, sen.*

S. Melancio congregò el Concilio Iliberi-  
tano año 300. de Christo.

S. Marino se hallò en el dela Ciudad de Ar-  
les año 315. y en el segundo Romano de  
los que juntò S. Silvestre año 324.

S. Natal, siendo Arcediano de Toledo, se  
hallò en este Concilio.

S. Natal, siendo Arçobispo, en el Niceno,  
congregado año 324. y en el de Cordo-  
ba año 350.

S. Olimpo en el de Arimino año 359.

S. Gregorio, antes de ser Arçobispo de To-  
ledo, en el de Arimino, nombrado año  
359.

S. Audencio Congregò Concilio en Zara-  
goza el año 383. de Christo.

RE-

## REMISSIONES

# GEOGRAFICAS DE LOS NOMBRES Antiguos, y Modernos de las Prouincias, Ciudades, Villas, Lugares, Montes, y Rios, de que se haze mencion en esta Historia.

### A

Abula.	En los Veto- nes.	Obila.	Antioquia.	En Bitinia.	Nicea la del Concilio.
Abula.	En los Bataf- tanos.	Bilches.	Antioquia.	Prouincia.	Conferua su nombre.
Abula.	En los Vac- ceos.	Auila del Rei	Apamea, ò Apamaia.	En Mesopo- tamia.	Miena.
Acci.	En los Batef- tanos.	Guadix.	Apolonia.	En Palestina	Conferua su nombre.
Acinipe.	En los Celti- ueros.	Sus ruinas.	Ararath.	En Armenia	Esclabonia.
Adura, Ae- ria, Ario, ò Marco- ria.	En la Carpé- tana.	Margeriza.	Araceli, Au- gustobriga Ecelesta, Mediolú, ò Pelédones	En los Celti- ueros.	Medinaceli.
Aguas Bilbi- litanas.	En los Celti- ueros.	Campos de Calatayud	Arcobriga.	En los Celti- ueros.	Arcos.
Aguas Augu- stas.	En Francia.	Bayona.	Arelate.	En Francia.	Arles.
Alabriga, A- quis. Ebo- ra, Ebu- ra, Elbora ò Talabri- ga.	En la Carpé- tana.	Talauera de la Reyna.	Arcuacos		Pueblos que confiná cõ la Carpen- tana.
Abula Rio.	En Roma.	El Tiber.	Arimino, ò Rimino.	En Italia.	Romandiola
AlcalaKa.	En la Carpé- tana.	Alcala la Vie- ja.	Aria, Arigo- ra, ò Orga- tium.	En la Carpé- tana.	Orgaz.
Alce.	En los Celti- ueros.	El Toboso.	Armenia.	Prouincia.	Conferua su nombre.
Almorox.	En la Carpé- tana.	Conferua su nombre.	Armenia.	En España.	Vease el Indi- ce.
Alternia, des- pues Luen, y Dancos.	En la Carpé- tana.	Sus ruinas en tre Villaca- ñas, y Lillo	Arriaca.	En la Carpé- tana.	Aldea el par- do.
Ambruso.	En Francia.	Ambrum.	Artigi.	En los Tur- dulos.	Alhama.
Anfritria, ò Cefata.	En la Carpé- tana.	Hita.	Arunda, ò Munda.	En los Celti- ueros de la Betica.	Ronda, ò Mó- da.
			Ascalon.	En la Carpé- tana.	Escalona.

Afsidonia,	En los Tur- dulos,	Medinaudo- nia.	Bethleen,	En Iudea,	Belen.
Afsinepe,	En los Celti- ueros,	Despoblada.	Bethleen,	En la Carpé- tana.	Tembleque.
Affoto,	En los Bate- stanos,	Despoblada.	Bletifa, ò Bi- cobriga,	En los Veto- nes,	Ledesma.
Aftaco,	En Bitinia,	Nicomedia.	Belbili,	En los Celti- ueros,	Calatayud.
Aftigi,	En los Tur- dulos,	Ecija.	Bigastro,	En los Con- teftanos,	Albarracin.
Atenas,	Prouincia,	Conferua su nombre.	Bigerra,	En los Bate- stanos,	Bejarra.
Alteria, ò A- tubi,	En los Tur- dulos,	Villa de Eſ- pejo.	Blitabro, ò Britablo, ò Litablo,	En la Carpé- tana.	Buitrago.
Augustobri- ga, Menobri- ga, Rufficana	En la Luſita- na,	Ciudad-Ro- drigo.	Bracara,	En Portugal	Braga.
Auria, Abo- briga, ò Anſi- loquia,	En Galicia,	Orenſe.	Briga, ò Bi- cobriga, ò Brigo,	Prouincia,	Elpaña.
Auria, Auſo- noua, ò Vicus	En los Auſe- tanos.	Vique.	Brigensio,	En Asturias,	Ouiedo.
Aquarius,			Britonia Co- randomirú,	En Galicia,	Mondonedo
Auſturjca,	En los Ama- cos.	Aſtorga.	Bizancio an- tes, y Ole- gá, y Ligos	Prouincia,	Constantino pla.
Auguſta,			Burdegalia,	En Francia	Burdeos.
				Aquitánica	
Barba,	En los Tur- dulos,	Sus ruinas v- na legua de Martos.			
Barca,	En los Bate- stanos,	Despoblada junto a Al- meria.	Cadahalso, ò monte Con- ſtancio,	En la Carpé- tana,	Cadahalso.
Barceles,	En la Carpé- tana.	Deheſa entre Aceca, y Aranjuez,	Cayo,	En la Carpé- tana,	Layos.
Barcinon,	En los Bate- stanos,	Baza.	Calagurris, ò Calagurri- tana,	En los Vaſco- nes,	Calahorra.
Bateſtanos,		Sus campos.	Campania,	En Napoles,	Tierra de la- bor.
Beacia, ò Be- tica,	En los Tur- dulos,	Baeza.	Capua,	En Napoles,	Conferua su nombre.
Beleagia, ò Belcagia.	En Galicia,	Bayona juto a Tui.	Carbula, ò Carbulo,	En los Tur- dulos, ribe- ra de Gua- dalquiuir,	Sus ruinas.
Belfinia, ò Vi- ſtimia, ò Vi- co Cumina- rio,	En la Carpé- tana,	Santa Cruz de la Zar- ça.	Carcubium, ò Larcur- rin,	En los Celti- ueros,	Carrioncillo
Betica,	Prouincia,	Andaluzia:	Carmonia,	En la Carpé- tana,	Carmena.
Betis Rio	De Sevilla,	guadalquiuir	Carpenta- na,	Reyno de	Toledo.
Beterris, ò Betere, ò Bitereſis,	En Francia	Berciers.	Cartago,	En Africa,	Cartagena.
Berciana,	En la Carpé- tana,	Deheſa juto a Caſarrubios		Ddd	Caſ-

Cartagone- ua, y Espar- taria, Carteya,	En los Bate- stanos, En los Bate- stanos,	Cartagena de España Sus ruinas jú- to a Carta- gena.	Droilo, Drona, o Vr- bona,	En la Frácia En los Tur- dulos,	Duel. Sus ruinas jú- to a Osuna.
Castulo,	En los Ore- tanos,	Sus ruinas jú- to a Cazor- la.	Ebora,	En Portugal	Conserua el nombre.
Cauria, Celtiueria,	en la Lusitana Celtiueros,	Coria. Confina cõla Carpétana	Eboraco Vul- go, y Orti, Eclesta, Ara- celi, Augusto briga, Medio lum, Pelendo nes.	En Bretaña, En los Celti- ueros,	Caerbran. Medinaceli.
Cesarea,	En Palestina	Conserua su nombre.	Egabro, ò Gabro, Egedeta,	En los Tur- dulos, En Portugal	Cabra junto a Cordoba Idanea la Vie- ja despo- blada.
Cesaraugus- ta, antes Sarduaa.	En los Celti- ueros, qson Edetanos,	Zaragoza.	Elanuta, ò Tarstian, Ebora, Ebu- ra, Ribora, Alabriga, Aquis, y Ta- labriga,	Prouincia,	Persia.
Cesata, ò An- fitrea	En la Carpé- tana.	Hita.	Elusa, Eluza,	En la Carpé- tana,	Talauera de la Reyna.
Cessaron, ò Cessero, Chazaron,	En la Francia Narbonése, En la Carpé- tana,	Castres. Nombela.	Emerita, Emporie, Epagro, Epa- grése, ò Ver- gilia,	En la Carpé- tana,	El Alzacia. Conserua su nombre.
Cherroneso,	Junto a Va- lencia,	Peñíscola.	Epagro, Epa- grése, ò Ver- gilia,	En Francia Narbonése en la Lusitana	Merida. Ampurias.
Coimbrica, Colonia,	En Portugal Prouincia,	Coimbra. Conserua su nombre.	Ercanica,	En los Bate- stanos,	Cabra en el Reyno de Iaen.
Columbino,	Montes de Toledo,	Iuna Marge- liza.	Eufrasia,	En los Celti- ueros, En la Carpé- tana.	Arcas junto a Cuenca. Junto a Mar- geliza.
Compostela, Compluto,	En Galicia, En la Carpé- tana,	Santiago. Alcala de He- nares.	Facistan, Forodoranli Fulda,	En los Bate- stanos,	Cabra en el Reyno de Iaen.
Contestinos Corduba,	En los Tur- dulos,	Sus campos. Cordoba.	Funda,	En los Celti- ueros, En la Carpé- tana.	Arcas junto a Cuenca. Junto a Mar- geliza.
Dancos, y Luén, an- tes Alter- nia,	En la Carpé- tana,	Sus ruinas junto a Vi- llacañas, y Lillo.	Gabro, ò Ega- bro, Gades,	En los Tur- dulos, En la Betica	Persia. Fabregas. conserua el nombre.
Deciana, Deciana ò Be- clana,	En Cataluña	Sus ruinas. Declana.	Gades,	En la Betica	Despoblada en tierra de labor.
Deltosa, Ler- tosa,	En los Illar- caos de Ca- taluña,	Tortosa.	Gades,	En la Betica	Despoblada en tierra de labor.
Dianium,	En los Edeta- nos,	Dènia.	Gades,	En la Betica	Despoblada en tierra de labor.
Domario,	En la Lusita- na,	Villa de To- mar.	Gades,	En la Betica	Cabra junto a Cordoba Cadiz.

## D

## F

## G

Gangre, Grá ga, ó Gran gis,	En Pampha gónia,	Tocia,	iliturgi,	En los Tur dulos,	Anduxar el Viejo.
Ganee,	En la Carpé tana.	Desierta.	Illurbida,	En la Carpé tana.	Malpica.
Granatensis, ó Iliberi,	En los Tur dulos.	Granada.	Iria Flauia, Iscadia,	En Galicia, En la Carpé tana.	El Padrón.
Genua, Gerunda,	Señorio de En los Aute tanos de Cataluña,	Genoua: Girona.	Islas Fortu natas, Italica,	Las Islas de En la Betica	Cien pozue los. Canaria.
Gigando,	En la Carpé tana.	El conuento de Guifando.	Iuliobriga,	En los Can tabros,	Seuilla la Vie ja.
Grolei,	En Francia,	Conserua su nombre.	Iuncaria,	En Cataluña	Logroño. Junquera.

## H

Halo,	En la Carpé tana.	Aillon.	Lacedemo nia,	En el caño de Cartagena	Despoblada.
Helena,	En Cataluña	Elna.	Lameco,	En Portugal	Lamego.
Helmacia, ó Helmanti ca,	En los Beto nes,	Almansa.	Laminio, des pués La gos,	En los Areua cos, confines de la Carpé tana,	En el Campo de Môtiel Alhama.
Hienepa, E lepra, y Eli pa,	En los Tur detanos,	Niebla.	Lettofa,	En los Iller caos de Ga taluña,	Tortosa.
Hispalis, Hispan,	En la Betica Reyno de	Sevilla. España.	Lebisofa,	En los Areua cos,	Lezuza.
Hipo, ó Iope, Hierosolima Histonio,	En la Carpé tana. En Iudea, En los Celti ueros,	Yepes. Gerusalen: Histo junto a Saelices, y Villafesca cerca de Cuenca.	Limonico,	En Francia Aquitana, En Galicia, En la Carpé tana.	Limoges. Lugo, Sus ruinas en tre Villacá ñas, y Lillo. Portugal, y parte de Gali cia, y Estre madura.

## I

Illarcuris,	En la Carpé tana.	Illescas.	Macéda,	En la Carpé tana,	Maqueda.
Ilerda,	En los Ilerge tes de Cata luña,	Lerida.	Malaca,	En los Batel tanos,	Malaga.
Iliberi, ó Gra natensis, Iiberis, Su ras, y Turi sa,	En los Tur dulos, En la raya de Francia, y Cataluña,	Granada.	Mátua Carpé tana, Maio rit, Magerit, y Viferia,	En la Carpé tana,	Madrid.
Ilice,	En los Con teffanos,	Salsas.	Marcafio, Marcoria, A dura, ó Aria, Mariana,	Lago en Frá. En la Carpé tana,	Merge. Margeliza.
Ilipa, Hieni,	En los Tur detanos,	Elche en Va lencia. Niebla.		En la Carpé tana,	Sus ruinas en la Mébrilla, y Mançanares.

Marfi.	En Italia,	Abruso, y sus convecinos.	Ofsigi.	En los Turdulos,	Susruinas cerca de Mengiber, Obispado de laen.
Mecon	En la Carpétana.	Meco.	Ofsoma	En Arebacos	Ofsma.
Mediolanú.	En Italia,	Millan.	Ofsonoua,	En Algarue.	Estombar.
Mentefa,	En los Batetanos,	La Guardia, junto a lae.		<b>P</b>	
Mentefa,	En los Oretanos,	Mótiel, júto a Cazorla.	Palancia, ó Palentina	En los Turdetanos de la Lusitana,	Palencia.
Mentercoba,	En la Carpétana.	Motoles.	Paterniana,	En la Carpétana,	La Ermita de N.S. de Melche, junto a Galvez.
Mediolú Augustobriga, Arce-li, Ecelesta,	En los Celti ueros,	Medinaceli.	Pax Augusta	En la Lusita.	Bejar.
Munde Rio,	En los Celticos de la Bética,	Entra en el Rio Segura.	Perineos,	Los Montes	Conserua su nombre.
Murgis, ó la Mujera,	En los Conestanos,	Marcia la Vieja.	Pertusa,	En los llergetes de Aragó	Portusa.
	<b>N</b>		Pictaui,	En la Fracia Aquitanica,	Portou.
Narbo,	En la Francia Narbonése,	Narbona.	Pido.	En la Carpétana.	El Pioz.
Nazareth,	En Iudea,	Nazara.	Placencia,	En Estremadura,	Conserua su nombre.
Nertobriga,	En los Celti ueros,	Almuñé.	Portus Magnus,	En el Mar Ibernico,	Puerto de Almeria.
Neumaza,	En la Fracia Burdegalia,	Nimes.	Pompelon,	En Nauarra	Pamplona.
Nicopolis,	En Galicia,	Conserua su nombre.	Pelendones,	En los Celti ueros,	Medinaceli.
Noue,	En la Carpétana.	Noués.	Araceli, Augustobriga, Ecelesta, Mediolum,		
Numicia,	En Siria,	Oy su nóbre.	<b>R</b>		
	<b>O</b>		Raena,	En Italia,	Conserua su nombre.
Olcala,	Olcadenses,	Ocaña.	Rigusa,	En la Carpétana.	Herencia.
Osca, Isca en otro tiépo	En los llergetes de Aragó	Guescar.	Ritomago, ó Rotomago	En la Galia Belgica,	Roan.
Olisipo,	En Portugal	Lisboa.	Roma,	En Italia,	Oy su nóbre
Oretanos,		Tierra de Almagro.	Romeria,	En la Carpétana,	Romeral.
Oreton,	En los Oretanos,	Zocueca en la Ribera de Iabalón.			
Oria,	En Galicia,	Móte junto a Belcagia.		<b>S</b>	
Orgatium,	En la Carpétana,	Orgaz.	Sagunto,	En los Ederanos de Aragó	Destruida júto a Móbedre
Ofuna, otros	En los Turdetanos,	Ofuna.	Salaria,	En los Bastitanos,	Sabiote.
Oleastro,					Sal-

Salamanca.	En los Orientales Ver- gonés de la Lusitana.	Salamanca.	Tarfitá, ó Fla- mita.	Prouincia de	Rusia.
Salsuras, Illi- beris, otros	Entre Espa- ña, y Frácia.	Salsas.	Tracia.	Prouincia de	Romania.
Samaria.	En la Carpé- tana.	La Guardia.	Tela.	En los Vac- ceos.	Despoblada.
Sardica.	En Esclabo- nia.	Sardis.	Termeda.	En la Carpé- tana.	Tielmes.
Sarduua, des- pues Ce- faraugul- ti.	En los Ede- tanos.	Zaragoza.	Tiana.	En Capado- cia.	Desierta.
Secobria, ó Segoria.	En los Celti- tiberos.	Segouia.	Titulcia, ó Tituacia.	En la Carpé- tana.	Bayona.
Segobriga.	En los Celti- beros de Aragon.	Segorbe.	Tolous.	En los Ilerge- tes de Ca- taluña.	Entre Leri- da, y Por- tusa.
Seconcia, ó Seguncia.	En Aragon.	Muela.	Trejuncos.	En la Carpé- tana.	Desierta.
Secri.	En Gátabria	Siero.	Tricio.	En Nauarra.	Tafalla.
Setabis, Au- gusta Vale- ria.	En los Côte- ranos.	Iatiua.	Turia, Arria ca vnos, Ca- raca otros.	En la Carpé- tana.	Guadalaxa- ra.
Sextonitron	En Francia.	Sexteron.	Tuci Augus- ta, Geme- la Tucidana	En los Tur- dulos.	Martos.
Sirmio, ó Sextifir- mio.	En Andalu- cia.	Vease el In- dice en Sir- mio.	Tableto, ó Toledot, Toletú, Se- resola, Vi- llanoua.	En la Carpé- tana.	Toledo.
Soria, ó Se- ria.	En los Tur- detanos.	Feria.	Turó, o Tu- ronense.	En Francia.	Tours.
Stabulum.	Puerto de los	Montes Pe- rineos.	Torre de A- der.	Junto a Be- thlen.	Conserua su nombre.
Stabulono- uo.	En Catalu- ña.	Junto a Tar- ragona.	Valencia Lu- sitana.	En Portugal	Valencia.
Suesa, Horte- lio; Soesa, Tolomeo.	En Campa- nia de Na- poles.	Sessa.	Valencia Ta- rraconense.		Valencia.
<b>I</b>			Valeria.	En los Celti- ueros.	Despoblada, junto al Rio Gua- diela.
Tader Rio, ó Estadero.		Segura Rio.	Verceli, Pa- ralino, Ma- lopola.	En Italia.	Verceli.
Tago Rio.		Tajo, y Tejo.	Virgi.	Entre la Be- tica, y la Ta- rraconense.	El Cabo de Palos.
Talabriga, ó Alabriga, Aquis, Ebo- ra, Eburá, Elbora.	En la Carpé- tana.	Talauera de la Reyna.	Virgilia.	En los Tur- dulos.	El lugar de Cabrilla.
Tarraconen- se.	España Cite- rior.	Castilla, Ara- gón, Catalu- ña, Valen- cia, y el Rei- node Murcia	Vezcelia Vti- ca.	En la Carpé- tana.	Vzeda.





## INDICE

# ALFABETICO DE LOS SEIS LIBROS DE LA PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA DE LA IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO.

LOS NOMBRES DE LOS SANTOS QUE  
*pertenecen al Arçobispado de Toledo, van señalados a la  
margen con esta ✠*

### A

- A** Bides XXV. Rey de España, en  
señò a viuir en poblados, y la agri-  
cultura, y dio leyes, pag. 110.  
Abila del Rey ciudad, 500. 54.  
Abula ciudad, 322. quantas aya, en el  
Catalogo delas ciudades; su pri-  
mero Obispo, vease san Segundo.  
San Abundo Eleuterio, Pontifice,  
425.  
✠ Acis ciudad, oy Guadix, su antigüe-  
dad, 322. 488. 489. 540.  
Acinope, su antigüedad. 491.  
Adan, primero padre del genero hu-  
mano, 2. y 3. primero historiador,  
12. y 13.  
Ador, nombre antiguo del Rio Al-  
godor, 82.  
Adriano, Emperador, 364. 395. y  
421.  
✠ Adura, nombre antiguo de Margeli-  
za, que es vn lugar en los montes  
de Toledo, 226.  
✠ Aerio, y Aria, nombres antiguos de  
Margeliza, 226.
- S. Agatodoro, discipulo de Satiago,  
293. 296. en la margen, y 315.  
Aillon, villa, su antigüedad, 214.  
Alagon, Rio, 85.  
Albarracin, ciudad, antes Bigastro,  
541.  
Alberche, Rio, 83.  
Albino, Seuer o Pertinax Cesar, 433.  
Alcalà de Henares se llamó Complu-  
tum, 190. y siguientes, sus inscrip-  
ciones, 196.  
Alcalà la Vieja, quien la fundò, y su  
nombre antiguo, 202.  
Alcantara, ciudad, 85.  
Alce, Municipio, se llama aora Mi-  
guel Esteuan, 247.  
Alemanes entraron en España, 445.  
S. Alexandro I. Papa, 365. 396.  
SS. Alexandro, y Antonina, martires ✠  
dela villa de Ocaña, 222.  
Alexandro Magno recibe a Marino,  
Embaxador de los Españoles, 131.  
Algodor, Rio, se llamó Gotor, y A-  
dor, 82.

Al-

- Alhama, sellamò Artigi, 491.
- \* Alija, nombre antiguo de Taluera la Vieja, 84.
- Almaraz, villa, 84.
- Almorox, villa del Arçobispado de Toledo, quien la fundò, 129.
- Almozudes pueblan a España, 115.
- Alonso Telléz de Meneses, natural de Toledo, y la autoridad de sus escritos, 50. 52. 53.
- Aloto, juez de Neron, atormenta los Christianos, 313. y siguientes.
- \* Alternia, ciudad antigua, despues Dãcos, y Luen en su sitio, despoblada a ora entre Villacañas, y Lillo; en el Reyno de Toledo, 237. y 238.
- Alzacia, su antigüedad, y sitio.
- Ambroz Rio, 85.
- Ambrum, llamòse Ambruso, 361.
- Amilcar Barcino, Capitan Africano 133.
- \* Anficia, nombre antiguo de la Villa de Hita, y sus santos, 215.
- Amulio, tirano, 141.
- S. Anacleto Papa, y Martir, 365.
- Anastasio Papa, primero deste nombre, 571.
- † SS. Anastasio Presbitero, Placido, y Gines, martires de Madrid, 536.
- Anduxar, ciudad, fue el primer Obispo de ella, S. Eufrasio martir, natural de Toledo, discipulo de Santiago, 319. 325.
- Anfiteatro de Toledo, su sitio, 174.
- Anglo Marcio, Rey de Roma, 144.
- Anibal, Capitan Africano, 136.
- S. Aniceto Papa, y martir, 424.
- Animales, que lidiaban en el Circo Maximo, 167. 168.
- Años desde la Creacion del mundo, hasta el Dilubio, 1. y desde el Dilubio, hasta el Nacimiẽto de Christo, 7.
- S. Antero Papa, y Martir, 439. 462.
- Antiguallas de la Carpentana, 242. y siguientes.
- Antigüedades de la Historia, 12. y siguientes.
- Antioquia Prouincia, 310.
- Antioquia Ciudad, Nicea la del Concilio, 537. y en el Catalogo de las ciudades, let. A. 390.
- Antonino Pio Emperador 396. 421.
- Antonino Eligabalo, Emperador, 433.
- S. Antonina V. y M. de la Villa de Ocaña, en compaõia de S. Alexandro, 222.
- Apamea, ò Apamia, en Mesopotamia, 453.
- Apolonia en Palestina, 448. 449.
- Aranjuez, Casa, y Bosque Real, 81. 82.
- Arcadio Emperador, 562.
- S. Arcadio, Obispo de Logroño, y su martirio, 315.
- Arcedianato de Toledo, su antigüedad, Dignidad, y jurisdiccion, 493.
- Arcos, ciudad, llamòse Arcobriga, 541.
- Arenas, villa, 84.
- Arenates, vezinos a los Carpẽtanos, 350. 351.
- Areuacos, 115.
- Argantonio, padre. y hijo, Reyes de España, 111. 112.
- Argete, lugar junto a Alcalá de Henares, 82.
- Arles, ciudad de Francia, llamòse Arrelate, 361. 522.
- Arigora, nombre antiguo de la villa de Orgaz, 225.
- Armas, ofensiuas, y defensiuas, quien fue el inventor de ellas en España, 107.
- Armas antiguas de Toledo, quien se las dio, 180.
- Armenia Prouincia, 394.
- Arrago, Rio, 85.
- Arriaca, que ciudad fue, 182. 183. †
- Artigi, oy Alhama, su sitio, 491.
- Asclepiades, Prefecto de España, 484.
- Asdrubal, Capitan Africano, 133. su muerte, 134.
- Aspar, hijo de Anibal, 139.
- Assirios, 119.
- Astoto, ciudad de España, su sitio, y antigüedad, 325.
- Astacio Iuez atormentò en Milan a los SS. martires Gervasio, y Protasio, 351.
- S. Asturio Serrano, Arçobispo de Toledo, y Obispo Complutense, 569.

- ✠ S. Atanasio Martir, primero Obispo de Zaragoza, discipulo de Santiago, fue natural de Toledo, 316.
- ✠ S. Audencio, Arçobispo de Toledo, 505. 560. Arcediano de Toledo, insigne Escritor, 560. hasta 564. Defiende la pureza de la Virgē Maria, 564. Su transito à la eterna vida, 569. 570.
- S. Audito, natural de Buitrago, martir, 216.
- Aues, que lidiauan, 168.
- Augusto Cesar Octauiano Emperador Cesar Augusto, la Era de Cesar, conquistò a España, 177. 178. Su vida, y muerte, 251. 252. y. 265.
- Aulo Altimio Paterno, Ciudadano de Toledo, conuertido a la Fè por S. Saturnino, 346. 426.
- S. Aulo Cornelio Palma, Alcalde de Toledo, y Dumviro, hallase al primer Concilio, que San Eugenio celebrò en Toledo, 361. 362. 363. su martirio, 369.
- Auñon villa, 81.
- Aureliano Emperador, 462.
- Autores Griegos, Latinos, y Españoles, de que se ha valido el Autor para esta obra, 21. hasta 32.
- S. Avito viene a Toledo con S. Eugenio, 361. Hallase en el primer Concilio, que se celebrò en Toledo, 363. su martirio, 369.
- Azeca, vosque Real, 82. 157.
- Azuqueica, lugar abundante de mèbrillos, junto a Toledo, 83.

## B

- Baides, lugar, 82.
- Baños de Mazarambroz, junto a Toledo, 240.
- Barba, ò Barbefolo, ciudad, su sitio, y antigüedad, 491.
- Barca, ciudad, su sitio, y antigüedad, 491.
- Barcas de Alconeta, 84.
- Bacceos, 115.
- S. Bartolome Apostol, 263. y 274.
- Barcinon, oy Barcelona, 361.
- S. Basilia, ò Basílisa, cuya hija, y su

- martirio, 398. 402.
- S. Basilio, discipulo de Santiago, fue Español, Obispo de Cartagena, y despues de Braga, 278. 293. 311. 315. y 316.
- Braga su antiguo nombre Bracara, 540. y en la margen, 542.
- Batalla de los de Toledo con los de Cordoba, 131. y con los Africanos, en el Vado de Oreja en el rio Tajo, 136. y entre los Carpentanos, y Romanos, 155. 156.
- Bayona lugar junto a Aranjuez, llamado Titulcia en lo antiguo, 219.
- Bayona junto a Tui, llamòse Belcagia, 397.
- Bayona de Francia, se llamò Aguas Augustas, 307.
- Bazacona venta, 84.
- Bel, venta quatro leguas de Toledo, porque le dieron este nombre, 156.
- Belcagia, ciudad antigua juto a Tui, llamase aora Bayona, 397.
- Belo punico, 153. 164.
- Belsinia, ciudad antigua de España, oy S. Cruz de la Zarça, 218.
- Berciana, dehesa juto a Cafarrubios, fue alli el Municipio Bercicalien- se, sus antigüedades, y inscripciones, 241.
- S. Bernabè Apostol vino con S. Pedro a España, y Toledo, 262. 274. y 313.
- Beroso Caldeo, autor antiguo, el credito que se debe dar a sus escritos, 50.
- Bethleen en Iudea, 254.
- Bethleen ciudad de España, oy Tembleque, 125. 130.
- Beto, hijo del Rey Tago, fue el VI. Rey de España, 89.
- Betones, 153. 164.
- Blasones de las Armas, diferencia de sus colores, y diuision de sus escudos, 53.
- Bletisa es la villa de Ledesma, 257.
- Blitabrum, ò Bitabrum Manicipiù, nombre antiguo de la villa de Buitrago, 216.
- Bonita, valle junto al Rio Xucar, se llama aora Eeguillas, 80.
- Brigo, hijo de Iubalda, fue el IV. Rey de España, 38.

Bri-

Briguega, villa, 81. Su antigüedad, 215. Su santo, 216.

Burrigo villa, su antigüedad, y nombres, 215. su santo, 216.

## C

Cabra villa, el antiguo Cabro, su sitio, 491.

Caco quien fue, 108.

Cadahalso villa, quien la fundò, 128

Cainan cuyo hijo fue, 2. y 3.

Cayo ciudad, nombre antiguo de la villa de Layos, junto a Toledo,

127.

Cayo Emperador, 312.

S. Cayo Papa, y Martir, 475. y 476.

Cayo Calpurnio, Pretor de la España Viterior, 156. y siguientes.

Cayo Flaminio Pretor de la España Citeñor, 151. y 152.

Cayo Opio quien fue, 249.

S. Calixto Papa, y Martir, 435.

Campana antigua de Mazarambroz

240.

Campania en Napoles, tierra de Labor, 38. 447.

S. Camerino, ò Marino, Obispo de

Martos, y despues Arçobispo de

Toledo martir, 522. 527.

Caminos, que salian de Toledo, 247.

y siguientes.

Can, hijo de Noe, sus descendientes,

57. 58.

S. Capito Obispo de Lugo, Martir,

315.

Capua, ciudad en el Reyno de Napoles, 472.

Carabaña, villa muy antigua, 82. 185

Caraca ciudad, que sea aora, 183.

184. 185.

Calagurris, oy Calahorra, 541.

Carbula ciudad, su sitio, y antigüedad, 491.

Carcubium Turris, oy Carrioncillo, su sitio, 247.

Carino Emperador, 462.

Carmena, pueblo junto a Toledo, se llamó Carmonia, fue natural del

S. Iustina V. M. 231.

Carmelitas fundaron en Toledo en tiempo de los Apóstoles, 497.

Caro Emperador, 462.

Carpentos juegos de los Gentiles,

su origen, 94. 164. Los Olimpicos

salen dellos, y los Circenses, 94.

165.

Carpentana, Reyno de Toledo, 115.

167.

Carros, coches, y caualllos corriá en

el Circo Maximo, 160. 161. y 167.

Cartas de San Antero Papa, y Martir

a Vincencio, Arçobispo de Toledo, y a otros Obispos de España

439. De Varino, y Armentario Romanos,

a Paulato Arçobispo de Toledo, 465.

De los Iudios de Toledo, a los de Gerusalen, 225.

277. De los Iudios de Gerusalen a los Toledo 257.

De Publio Lentulo, al Senado Romano, 265.

Del Papa S. Melchiades, a S. Marino Arçobispo de Toledo, y a otros

Obispos de España, 530.

Cartaginefes se apoderaron de Andalucía, 131.

Cartago Espartaria, ciudad de España, 325.

Cartago de Africa, 301.

Casarrubios villa, 83.

Casas en Gerusalen, por los Procuradores de las Prouincias, quantas

auia, 266.

Casas de Amillan, 84.

Casa del Cenaculo, cuya era, y lo q se obrò en ella, 275. 276.

Castelona, o Cazlona, su sitio, y antigüedad, 488. 491.

Catufia, muger de Can, hijo de Noe

85.

Caualleriza de marmol, y pefebre de marfil, 164.

S. Cecilio discipulo de Satiago, 287.

320. 321. Donde fue Obispo, y su martirio, 322. 324. y 325.

Cedena, y Passadero arroyos junto a Toledo, 244.

Celtas vinieron despues de la gran seca a España, 115.

Celtiberia, de los Celtiberos, 115. y 116.

Celtiberos, de Celtas, y Iberos, 115.

S. Centolla V. y M. natural de Toledo, 483.

Cerro del Aguila juto a Toledo 157.

- Cesaraugusta, oy Zaragoza, 313. 489  
565. y en la margen.
- Cesarea ciudad en Palestina 448. 449  
y 454.
- # Cesata, nombre antiguo de la villa de  
Hita, y sus santos, 215.
- Cherronelo, oy Peñíscola, junto a Va  
lencia, 315.
- Chifax Obispo herege, desterrado de  
Talauera, 564.
- Chitin Italo Rey de XIII. de Espa  
ña, dio nombre a Italia, y fue pa  
dre de la Reyna Roma, fundadora  
de la ciudad de Roma, 77. y 105.
- \* S. Ciricio, y Iulita de Yepes, su mar  
tiro, 224.
- Cien poçuelos, villa junto a Toledo,  
su antiguo nombre Iscadia, 221.
- Cifuentes villa, 81.
- Circo Maximo de Toledo, fiestas q  
en él se hazian, 158. La inscripció  
de este circo, 166.
- Ciro Rey de Babilonia. 121.
- Ciuo Cerdan, Key de Babilonia 121  
122.
- Claudio segundo Emperador, 461.
- S. Clemente Papa, y Martir, 342.  
364.
- S. Cleto Papa, y Martir, 341.
- Cocheros muy diestros; la causa de  
ferlo, 163. Libreas, que les dauan,  
164.
- Coimbra ciudad, 541.
- Colegios se fundaron en España, pa  
ra la educacion de la juuentud, y la  
de vno en Toledo en el año 185.  
de Christo, 430. 564.
- Columbino, monte junto a Margeli  
za, 404. 405.
- # Complutum, si es Guadalaxara, ò Al  
cali de Henares, 186. Que fue Al  
cala, 190. y siguientes.
- Concilios en Toledo, el primero, y  
segundo por San Eugenio acerca  
de la Primacia, 363. El tercero,  
465. El quarto, 529. y siguientes.  
El quinto, sobre la adjudicacion  
de los terminos de las Iglesias su  
fraganeas a las Metropolitanas,  
539. 540. El sexto, 549. 550. El sep  
timo, 554. El octauo, nono, deci  
mo, y once, 564. 568. 559. y 574.
- Concilio Iliberitano, 487. Ordenan  
sus Canones Olio Obispo de Cor  
doba, y S. Felix Arcediano de To  
ledo, 493.
- Concilio Arelatense, presidio en el  
San Marino Arçobispo de Toledo,  
532.
- Concilio primero en Roma, hallòse  
en el San Marino Arçobispo de  
Toledo, 534. y en el segundo Ro  
mano, 536.
- Concilio Niceno, 537. El Sardicena  
primero, 544. El de Cordoba en  
la causa de S. Atanasio, 547. El ge  
neral Ariminense, 551. 553. Otro en  
Zaragoza, 565.
- Commodo Emperador, 422.
- Constancio Emperador, 544. 550.
- Constancio Cloro Emperador, 518.  
520. 556.
- Constante Emperador, 544. 550.
- Constantino Magno Emperador,  
521. 527. 531. 553. Viene de To  
ledo, y haze la adjudicacion de los  
Obispados de España, 538. su muer  
te, 543.
- Constantino el Menor Emperador,  
544. su muerte, 550.
- Consuegra villa junto a Toledo, que  
fue Paterniana, 236. Que no lo fue  
fino la antigua ciudad de Consabu  
la, 237.
- Coria ciudad, la antigua Cauria, 85.  
541. y en la margen 4.
- S. Cornelio Papa, y Martir, 463.
- Cruz de Nuestro Señor Iesu Chris  
to de que madero fue, 271. Su invé  
cion, 535.
- Cruz milagrosa se apareció, y dio la  
victoria a Constantino Magno,  
525.
- Cruz, que Santa Leocadia señalò có  
el dedo en vna piedra en la carcel,  
501.
- Coacos villa, 85.
- Cuerpo de Hombre rio, 85.
- Cueva de Hercules en Toledo, 95.  
opiniones varias sobre el vfo della  
97. hasta 105.
- Cuevecitas, ò arcos, que oy se vé en  
las ruinas del circo en Toledo, de  
que seruan, 167.

# D

- Daciano**, Presidente de las Españas, su patria, 474. Gran perseguidor, 475. Martiriza en Alcalá de Henares a los santos Niños Iusto, y Pastor, 476. y siguientes. En Toledo a Santa Leocadia, 498. y siguientes. En Auila a San Vicente, Sabina, y Christeta, naturales de Talavera, y a Feliz, Arcediano de Toledo, en Sevilla, 509. hasta 514.
- S. Damaso** Papa natural de Madrid, 562. 567.
- Dancos**, pueblo junto a Toledo, se llamó Alternia, 238.
- Decencio** Emperador, 550.
- Deciana** ciudad junto a Guadalquivir, su sitio, 491.
- S. Deciano** Martir de Merida, 557.
- Decio** Emperador, 460.
- Desir**, lugar adonde primero se encendió Lumbre despues del Diluuió, 57.
- Diocleciano**, y Maximiano Emperadores, 462. 517. Renuncian el Imperio, 518.
- S. Dionisio** Areopagita predica en España, 366. estuuó en Toledo, 368. Dedicó sus Libros de Diuinis nominibus a San Eugenio Arçobispo de Toledo, 369. Su martirio en Francia, 381. Hymno escrito en Verso por San Eugenio Arçobispo de Toledo, su Discipulo, 383.
- Diluuió** Vniuersal, que año fue, 3. 4. y 5.
- Dimas** el Bué Ladró era Gentil, salio a robar a Iesus, Maria, y Ioseph, arrepétido, les guió el camino, 259. Pide a Christo en la Cruz se acuerde de él en su Reyno; y ofrecele el Parayso su Diuina Magestad, 464.
- S. Dionisio** Papa, y Martir, 464.
- Diuisión** de las regiones del múdo en quatro partes, 15.
- Diuisión** de los Obispados de España por el Emperador Constantino Magno, 538.
- Domiciano** Emperador, 343. 364.

**Donzellas** hermosas se vendian a los maridos, para remediar las feas, 122.

**Duratón** rio, 81.

# E

- Edicto** de Octauiano Cesar Augusto para empadronar a todos los de su Imperio, 251.
- S. Efrén** Obispo de Astorga, su martirio, 315.
- Egipecios**, quando vinieron a España 117.
- S. Eleazaro** Archisnagogo de Toledo en Gerusalén, discipulo de San Pedro, mandó baptizar a San Pablo, fue casado, y tuuo ocho hijos, y todos fueron martires, 305. y 306.
- S. Elena**, madre del Emperador Constantino Magno, 518. 526. Pidió a su hijo edificasse el Templo donde yacia el cuerpo de S. Leocadia en Toledo, 569.
- S. Elauterio** Papa, y Martir, 425.
- Eliocrota** ciudad de España, su sitio, y antigüedad, 325. 491.
- Elio** Pertinax Emperador, 422.
- El Molinillo** pueblo junto a Toledo su antigüedad, 244.
- S. Elpidio** Arçobispo de Toledo, edifica en esta ciudad la Santa Iglesia Catedral, con advocacion de la Virgen Santissima en su vida, 295. 296. 297. y 298. Su martirio, 314. Su sepulcro, 315.
- S. Emiliano**, su martirio en Caraca, 183.
- Enguita**, lugar de el Arçobispado de Toledo, 82.
- Enoch** cuyo hijo fue, 2. y 3. Prosiguio la historia, 13.
- Enos** cuyo hijo fue 2. y 3.
- Ermita** de San Pedro, donde está el cuerpo de S. Quiteria V. y M. junto a Margeliza, 408.
- Epeneto** Obispo en Sirmio, por S. Pedro, 301. y 308.
- Ercauica**, ó Hercanica, oy Arcas junto a Cuenca, 325. 327.
- Eritreo** Rey XXIII. de España, natural de Cadiz, 108.

- Escalón villa del Marques de Villa  
 na, 83. Su fundacion, y nombre an  
 tigo, 125. 126.  
 Escalonilla, lugar junto a Toledo, sus  
 inscripciones antiguas, 244.  
 Escritura fagrada, su diuision, y Auto  
 res, 19.  
 Espada antiquissima, hallada en el  
 Rio Tajo, en el Vado de Oreja,  
 138.  
 España, su sitio, y descripcion, 62.  
 Despueblase por la gran seca de  
 veinte y seis años, 112. Naciones,  
 que la poblaron despues, 115. y si  
 guientes.  
 Espinu, lugar antiguo de España, oy  
 Margeliza, 226.  
 S. Efteuan Papa, y Martir, 365.  
 S. Euaristo Papa, y Martir, 365.  
 Eucharío Presbitero, natural de To  
 ledo, insigne escritor, desterrado  
 en Africa, 567.  
 ✠ S. Eufasio Martir, primero Obispo  
 de Illirugi, despues Anduxar el  
 Viejo, en el Reyno de Iacn, fue na  
 tural de Toledo, y Embaxador de  
 esta ciudad al Colegio Apostolico,  
 y acompañò a Santiago a España,  
 319. hasta 322.  
 ✠ S. Eugenio, primero Arçobispo de  
 Toledo, su vida 355. y siguientes.  
 Sumartirio, 384. y siguientes. Ha  
 llòse su santo cuerpo, y colocòse  
 decentemente, 387.  
 S. Eugenio, Obispo de Valencia, su  
 martirio, 315.  
 Euilmerodach, Rey de Babilonia;  
 121.  
 S. Eulalia de Merida, virgen, y mar  
 tir, 500.  
 S. Eumelia, ò Eufemia V. y M. en O.  
 rense, 400.  
 S. Eusebio Papa, 525. 526.  
 S. Eutiquiano Papa, 464.

## F

- San Fabian Papa, y Martir, 439. 462  
 Fabregas, lugar en Francia, llamòse  
 Forodoranti, 361.  
 ✠ SS. Fabriciano, y Filiberto, natura

- les de Toledo, martirizados en Ba  
 yona, junto a Aranjuez, 220. 323.  
 Fabricio, Abad de el Monasterio de  
 los santos Fabriciano, y Filiberto  
 en Bayona, junto a Aranjuez 220.  
 224.  
 Fastuo hallò junto al Tiber a Romu  
 lo, y Remo, diolos a criar a su mu  
 ger, 142.  
 S. Felix primero Papa, 464.  
 SS. Felix, Luciolo, Fortunato, y sus ✠  
 compañeros, Martires en Talaue  
 ra, 209. 483.  
 S. Felix, Arcediano de Toledo, asis  
 tio al Concilio Illiberitano, y orde  
 nò los Canones del, 493. y siguien  
 tes. Su martirio, 509. 512. 514.  
 Felix Antipapa 562.  
 Fenices, quãdo vino a España, 117  
 Filipe Filoteo, quien fue, estuuo en  
 Toledo, predicò en esta Ciudad,  
 confirmò en ella la Primacia, y si  
 fue Arçobispo de su Santa Iglesia,  
 350.  
 Flauio Lucio Dextro, su patria, y el  
 credito que se debe a sus escritos,  
 33. 43.  
 Focenses, quando vinieron a España,  
 116.  
 S. Fortunato Martir en compania de  
 S. Felix, Luciolo, y otros en Tala  
 uera, 209. 483.  
 D. Francisco de Rojas y Guzmã, Cõ  
 de de Mora, hermano del Autor de  
 esta obra, 50. 87.  
 Fuentes de aguas saludables en To  
 ledo; la del Emperador, la de los la  
 cintos, la de el Mortero, y otras,  
 80.  
 Fuente caudalosa de Santa Quiteria  
 en Margeliza, 226. La de Illãn mi  
 lagrosa contra las mordeduras de  
 perros, junto a Malpica, cerca de  
 Toledo, 230.  
 Fulda en Alemania, 44.  
 Funda en Campania, junto a Napo  
 les, 472.  
 Fundaciones de algunas Ciudades,  
 Villas, y Lugares dela Carpõtana,  
 181. de Guadalaxara, 182. De Má  
 tua Carpentana; y si fue Madrid,  
 203. y de Talauera, 208.

# G

- Galapagar, lugar del Reyno de Toledo, 83.  
Galba Emperador, 461.  
Galerio, y Constantio Emperadores 518.  
Galieno Emperador, 461.  
Galo Emperador, 460.  
Garganta de Gebalo rio, 83.  
Gargoris Rey XXIV. de España, llamado Melicola, por auer inventado el criar las auejas, y coger la miel, 108. 109. 110.  
Gata rio 83.  
Gema, Marina, ò Margarita V. y M. en Galicia, 401.  
Genil Rio, es el antiguo Senguis, 495.  
S. Geniuera V. y M. en Tui, 400.  
Gerion, ò Deabo, VII. Rey de España, 89. Sus hijos los tres Geriones Lominios, 90.  
S. Geroncio, su martirio en Caraca, 183.  
P. Geronimo Roman de la Higuera, natural de Toledo, la Fe, y credito que se debe a sus escritos, 47. ha sta 50.  
Geta Emperador, 433.  
Gibraltar ciudad, llámose Heraclia, 98.  
Gigandum, nombre antiguo de Guisando, pueblo de la Carpentana, 242.  
S. Gines, Martir de Madrid, 556. Los Martires que ha auido deste nombre, 559.  
Gneo Sempronio Tudetano, Pretor dela España Citerior, 150. 151.  
Gomenas, y fogas quien las enseñò a hazer en España, 116.  
Gordiano Emperador, 438.  
Gotor, y Ador, nombres antiguos de el rio Algodor, en la Carpentana, 82  
Graciano Emperador, 562.  
✠ S. Gregorio Arçobispo de Toledo, su muerte en la villa de Hita, 215. 553. y siguientes.  
✠ S. Gregorio Obispo Complutése, natural de Toledo, 511.

- S. Gregorio Obispo de Illiberi, 559. 569.  
S. Grimana, ò Germana, V. y M. en Africa, 401.  
Grole, Lugar antiguo de Francia, 385.  
Guadalaxara Ciudad, 82. Su fundacion, y nombre antiguo, 182. 183. 184. Su inscripcion antigua, 185. y 186.  
Guadalupe Villa, 83.  
Guadarrama rio, 83.  
Guañela rio, se llamo Gudulia, 81.  
La Guardia, villa en la Carpentana, quien la fundò, y su nombre antiguo, 130.  
Guisando, se llamo Gigandum, pueblo de la Carpentana; sus Toros de piedra; y inscripciones, 242.

# H

- Halo, nombre antiguo de la Villa de Aillon, 214.  
Heliogualo Emperador, 433.  
Henares rio, 82.  
Heraclia, Ciudad, quien la fundò, y de quien tomo el nombre, 67.  
Hercules el Griego, que fundò a Toledo, 69. Que le reedificò, 74.  
Hercules Egipcio viene a España, 91. Reyno en ella: Viuió en Toledo: Y lo que le passò en esta Ciudad, 93. Fue Dios gentilico de los Toledanos, 166. Su templo en Toledo, 170.  
Herencia, villa junto a Toledo; su antiguedad, y sitio, 226.  
San Hermolao, Arçobispo de Toledo, sucessor de San Honorato, 392 Su Vida, y Martirio, 393. Colocacion de sus Reliquias en Toledo en la Iglesia de Santa Maria de Alficen, por el Arçobispo de Toledo S. Audencio, 505.  
Herrera, lugar del Arçobispado de Toledo, 85.  
Herodes Rey, 258. 259.  
Hespero Rey XII. de España, 105.  
Higares, Casa, y Recreacion de los  
llu-

ilustres Señores de esta Familia;  
82.

S. Higinio Papa, y Martir, 423.

Hymnos de San Dionisio Arcopagita, 383. De Santa Marciana, 420. de San Tirso, 457. De S. Leocadia, 503. 504.

#Hipo, Ciudad antigua junto a Toledo, se llama aora la villa de Yepes, 156. Sus Santos, 223. 437

Hispalo, IX. Rey de España, hijo de Hercules, 91. Lugares que fundo en ella, ibid.

Hispalturgia, ciudad junto a Andujar, fundada por Hispalo, 92.

Hispan, Rey X. de España, hijo de Hispalo, 92.

Historia, su antigüedad, y vtilidad, 12. hasta 15.

Historia de España, su division, y partes, 20.

Hita, villa de la Carpentana, su antigüedad, y sitio, 215. Muere en ella S. Gregorio Obispo Complutense natural de Toledo, 555.

Hombres, que lidiaban en el Circo Maximo con las fieras, y con otros hombres, 168.

\*S. Honorato, Arçobispo de Toledo, sucesor de S. Eugenio, 389. Murio en Cuenca su patria; y esta sepultado en ella, 393.

Honorio Emperador, 562.

Hoyo Quifero, lugar de el Reyno de Toledo, 83.

## I

Iafet, hijo de Noe, 57. Naciones, que descenden del, 58.

Ibero, hijo de Tubal, sucedio a su padre en el Reynado de España, 61.

Idubedas, Montañas de España, por quien tomaron este nombre, 88.

IESVS nace, en qué dia, año, y Consulado, 254. Su Circuncision 257. Disputa en el Templo; y su Bautismo, 262. Sus Discipulos; su Vida, Milagros, Predicacion, Passió

y muerte por redimirnos, 263. 264

Su Resurreccion, ibid.

Iglesias de S. Leocadia en Toledo, 496. 499. 501. 529.

Iglesia de S. Maria de Alficen en Toledo, 505.

Iglesia Mayor de Toledo, destruyda por Daciano, 514. Reedificada, y Consagrada por San Melancio su Arçobispo, 519. y 520. Reedificada con magnificencia por el Emperador Constantino Magno, y a su costa, 528.

S. Illan Labrador, natural de Malpica junto a Toledo, 240.

Illarcurris, oy la Villa de Illescas, y tambien la de Almonacid de Zurita, segun otros, 233.

Illescas, villa junto a Toledo; su antigüedad, 233.

Iliberi, que Ciudad de España, 325.

Ilipula, Ciudad; su antigüedad, y sitio.

Illiturgi, que Ciudad fue en España, 325.

Ilurbida, que lugar es, 230.

Imagen de N. Señora de Atocha junto a Madrid: traela los Discipulos de S. Pedro, 308.

Imilce, muger de Asdrubal, Capitán Africano, 133. 139.

S. Indalecio Martir Obispo de Almeria, discipulo de Santiago, fue natural de Toledo, 319.

S. Innocencio Primero, Papa, 571.

Inscripciones Antiguas de Trejuncos, Municipio Antiquo junto a Toledo, 172. De Mazarambroz, 239. De Barçiles, 240. Arabiga en vn brocal de vn pozo en el Conuento de S. Pedro Martir de Toledo, 80. De Maqueda, 128. Del Circo Maximo de Toledo, 166.

De Berciano, y del Municipio Bercialiente, 241. De los Toros de Guifando, 242. De Triasalvia, en Talauera la Vieja, 84. De Toledo en la Puente de Alcantara, 101.

De Guadalaxara, 185. De Tarraçona, 248. De Neron, con memoria de la persecucion de los

- Christianos en España, 312. De el Emperador Marco Iulio Filipo en Toledo, 442. De Constantino Magno en Toledo, 526. Otra en Merida, 533.
- SS. Inocentes, su martirio, 258.
- Iosepho descriue a Christo, 265.
- Iosepho, discipulo de S. Pedro Sumo Sacerdote, 304. 305.
- Iopè se llamó antiguamente la Villa de Yepes, 223. sus santos, 224
- Iouiniano Emperador, 561.
- Iscadia, es la villa de Cienpozuelos, junto a Toledo.
- San Iscio, cuyo Discipulo fue, 278. 320. y 321. Bolvió a Roma con sus Compañeros; y vino a España Consagrado Obispo, donde lo fue; y su Martirio, 324. y 325.
- Ispinum Municipium, pueblo junto a Toledo; su inscripcion, 245
- Italica, Seuilla la Vieja, 561.
- S. Iuan Euangelista, su venida a España, y a Toledo, 341.
- Iubal, ó Iubaldá, hijo de Ibero, fue el tercero Rey de España, 88.
- Iulio Cesar Emperador, 176. 177. Su muerte, ibid.
- Iudas, lugar junto al Rio Tajuña, 82.
- Iudios, vienen a España con Pirro, Capitan de el Rey Ciro; y hazen assiento en Toledo, 121. Pueblan algunos lugares en la Carpentana, 125. Edifican vna Sinagoga en Toledo, 124. Traxeron gran cantidad de basos de los del Templo de Salomon, ibidem. Conjuranse contra Constantino Magno: y el castigo, que les dieron, 533. Los de Toledo no consintieron en la muerte de Christo, 266. Fuerõ libres del pecho delos xxx. dineros, en que los Emperadores condenaron a los Iudios, que vinieron en ella, 271.
- Iulian Perez, natural de Toledo; la estimació que se debe hazer de sus escritos, 37.
- S. Iulian, Ciudadano de Toledo, conuertido en esta Ciudad por el Apol
- stol san Pedro, Arçobispo de Toledo; y su martirio en esta Ciudad, 330. 331. y 332.
- Iuliano Apostata, Emperador, 556. su muerte, 561.
- S. Iulio primero, Papa, 543. 550
- SS. Iulita, y su hijo Quirce, ó Quirico ✠ Martires de Yeyes, 224.
- Iunquera lugar, 82.
- S. Iustina V. y M. natural de Carmena, junto a Toledo, 231.
- SS. Iusto, y Pastor, naturales de Tielmes, Martires en Alcalá, hijos de S. Vidal Martir, 217. 471. Su martirio, 476. y siguientes.

## L

- Lacedemonia, que Ciudad fue en España, 323. 425.
- Lamech, padre de Noe. 3. 4. Profiguiò la Historia, y encargòla a su hijo, 13.
- Laminium, lugar de el Reyno de Toledo, adonde viuian las Santas Xantipe, y Polixena, hermanas de San Eugenio, Arçobispo de Toledo, 369
- Layos, villa junto a Toledo, sus antiguedades. 227.
- S. Lazaro, Discipulo de Christo, y despues de san Pedro; 306. Vino a Marsella de Francia, donde fue Obispo, 307. Y vino a España, y Toledo, ibid.
- Laumedon Rey de Troya, 68.
- Ledesma Villa, se llamó Bletifa, 257.
- Leocadia, ilustre en santidad, muger de Aranteo, vezino de Toledo 554.
- S. Leocadia, V. y M. natural, y Patro ✠ na de Toledo, fue Monja Carmelita. Sus padres quienes fueron, 495. su martirio en Toledo, 498. sus Téplolos en Toledo; y Autores, q̄ tratá desta santa, 501. En q̄ año sucedio su martirio, 516.
- Leocadio, hermano de S. Melancio, Arçobispo de Toledo, 467. 496.
- Lelio Q. Crispino, Pretor de la España Citerior. 156. y siguientes.

Lepido, en que parte Imperò, y su muerte, 177.  
 Lerida, se llamó Sicoria, del nombre del Rey Sicoro, 106.  
 Lefvios, que año vinieron a España 117.  
 S. Leto, y llerda, vease la palabra S. Vicente, y Leto.  
 Leucaria, natural de Toledo, muger de Chitin Italo, madre de la Reina Roma, 105.  
 ✠ Leutiniano Rey, S. y M. junto a Margeliza, 408.  
 Lezuza, Villa de el Reyno de Toledo, se llamo Libisosa; sus martires, 544.  
 S. Liberio Papa, 551. 554. 562.  
 ✠ S. Liberato Obispo de Granada; su muerte en Hita, 215.  
 S. Liberata Vigefortis V. y M. en Galicia, 402.  
 Liberato sepultò el cuerpo de santa Quitèria V. y M. junto a Margeliza, 409.  
 S. Licerio Obispo de Guadaluza, 405.  
 Licinio, Rey XXII. de España, inventor de las armas defensivas; para la guerra, 107. Fue llamado Caco, 108.  
 Licinio Emperador, 518. 527.  
 Licinio Valeriano Emperador, 461.  
 Lillo, villa junto a Toledo, su antigüedad, 238.  
 S. Lino Papa, y martir, 341.  
 Lisboa Ciudad, 85. Sus martires, 558.  
 Litabrum Municipium, nombre antiguo de Buitrago, Villa del Arçobispado de Toledo, 216.  
 Lora, el antiguo Lauro, 491.  
 Los de Frigia, que año vinieron a España, 117.  
 Los de Rodas, de Rodipe, o Roda; 116. Quando vinieron a España, 117.  
 Lozoya rio, 81.  
 S. Lucifero Arçobispo de Caller.  
 S. Lucio martir, vease la palabra SS. Felix, &c.  
 Lucio Iunio Bruto Consul, 145.  
 S. Lucio Papa, y martir, 463.

Lucio Tarquino Colatino, Consul, 145.  
 Lucio Tarquino Prisco, V. Rey de Roma, 144.  
 Lucio Tarquino Soberbio, VII. Rey de Roma, 145.  
 Lucio Terencio Vaciano, Ciudadano de Toledo, Governador del Municipio Laminitano, 247.  
 Lucio Vero Emperador, 421.  
 Luen, lugar despoblado junto a Toledo, antes Alternia, 238.  
 Luitprando, su patria, y la estimación que se debe a sus escritos, 37. y siguientes.  
 Lupa, muger de Fastulo, dio leche a Romulo, y Remo.  
 Lupanarias, casas publicas, 142.  
 Lusitana Prouincia, 62.  
 Luso, Rey diez y siete de España; dio nombre a la Lusitana, 106.  
 Luto, quien fue el primero, que inventò el ponersele por los difuntos, 92.  
 Luzon lugar, 82.

**M**

Macrino Emperador, 423.  
 Madrid, villa del Reyno de Toledo; Corte de su Magestad, 82.  
 Magog, hermano de Tubal, hijos de Iafet, y nietos de Noe, 58.  
 Majalahonda, lugar junto a Madrid, 230.  
 Malaleel, cuyo hijo fue. 2. 3.  
 Malamoneda, pueblo junto a Toledo, llamado Municipium Montense; sus inscripciones, 245.  
 Malpica, villa junto a Toledo, se llamó Illurbida, S. Iilan Labrador, natural della, 229. 230.  
 Mançanares rio, 82.  
 Mantua Carpentana, su fundación; y si es la Villa de Madrid, 203.  
 Maqueda, villa junto a Toledo, quiè la fundò, y en què tiempo, 127. Inscripción antigua desta villa. 128.  
 Marcelo Papa, 518. 524.

- Marcelino Papa, 476. Su martirio, 514.  
 Marchena, en lo antiguo Carula 491  
 ✠ S. Marciana V. M. en Toledo, 399. fue hermana de S. Quiteria, ibid. su vida, y martirio, 417.  
 M. Antonio Emperador, su muerte, 117.  
 M. Aurelio Antonio Emperador, su muerte, 433.  
 M. Aurelio Emperador, 421.  
 M. Fulvio Nobilior gana a Toledo, y queda por Pretor en esta ciudad, y la fortifica, y aumenta, 155.  
 M. herege, desterrado de Toledo por S. Eugenio, 377.  
 Marcolia, nombre antiguo de la villa de Margeliza junto a Toledo, 226.  
 S. M. Maximo Obispo de Zaragoza, el credito q se debe a sus escritos, 33. 42.  
 ✠ S. M. Pelagio Agripa, ciudadano de Toledo, convertido por S. Sarnino, fue despues Arçobispo de Toledo, 346. sucedio a S. Hermolao, 394. su vida, y muerte, 413.  
 M. Iulio Pilipo Emperador, el primero de los Emperadores Romanos, que recibio la Fè, 441.  
 M. Melino Pretor de la España Vltior, 150. 151.  
 S. Marco Papa, 543.  
 Margeliza lugar en los môtos de Toledo, sus antigüedades, y sus santos, 225.  
 S. Maria Madalena, 307.  
 S. Maria N. Señora Madre de Dios, parte a Bethleem con su esposo san Joseph a descriuirse, 254. pare a N. precioso Iesus, ibid. huye cõ su Hijo, y su Esposo a Egipto, 259. Como precedio en el Colegio Apostolico, 276. Dio regla a los Carmelitas, y fue la primera Priora de Mõjas desta Orden 276.  
 Marino Embaxador de España a Alejandro Magno 131.  
 ✠ S. Marino, ò Camerino Obispo de Martos, y despues Arçobispo de Toledo martir, 522. 527. 528. passõ a Africa, adonde padecio martirio, 535.  
 S. Marino, ò Margarita, ò Gema V. y M. en Galicia, 401.  
 S. Marta V. y M. de Astorga, 470. 473  
 Martos, Gemela Tacitana en lo antiguo, 491.  
 Martires de la Prouincia de Toledo en tiempo de Neron, 313.  
 S. Maxima martir en Lisboa, 558.  
 Maximiano Emperador 462.  
 Maxencio Emperador, 525. 550.  
 Maximino Emperador, 438. 518.  
 S. Maximino Obispo de Bayona de Francia, 307.  
 Matusalen cuyo hijo fue, 3. 4.  
 Meco lugar antiguo junto a Alcalá, 216.  
 S. Melancio Arçobispo de Toledo, sucesor de Pomponio Paulato 466. 487. 493. 494. 495. 516. 519. 520.  
 S. Melchiades Papa, 526. fue natural de Madrid, 527. 531.  
 Metelo, y Lucio Porcio, 243.  
 Membrillera lugar, 82.  
 Mentercosa es la villa de Mostoles, junto a Madrid, y no Pedraza de la Sierra, 235. su inscripcion, 245.  
 S. Micheas discipulo de S. Pedro 340. 305.  
 Milesios, que año vinieron a España 117.  
 Morata villa del Reyno de Toledo, 82.  
 Moneda antigua de Toledo, 132. De Iulia Augusta, 165. Otras de Toledo, 139. 225.  
 Moneda de cobre quien la traxo a España, 116.  
 Monetense Municipium, es el lugar de Malamoneda juto a Toledo 245  
 Monte Gebelzulema en Alcalá de Henares, 188.  
 Monterrosa ciudad antigua junto a Toledo, cerca del lugar de Mazarambroz, 239.  
 Mostoles lugar junto a Madrid, se llamo Mentercosa, 235  
 Moy sen escriuio la sagrada historia, 16. 17. tuuo la q escriuieron Adan, y sus descendientes, ibid.  
 Muchacho, q de miedo de su amo passõ por toda la Cueva de Hercules 96  
 Murallas de Toledo en tiempo de Romanos, 155.

# N

- Nabucodonosor, Rey de Babilonia, viene a España, y engrandece a Toledo, 118.
- Nacimiéto de N. S. Iesu Christo, 254.
- Señales prodigiosas, q̄ entonces se vieron en España, 255.
- Naciones que poblaron a España despues de la gran seca de los XXVI años, 115.
- Narbonida Baltasar segundo Rey de Babilonia, q̄ tiempo reinò, 122.
- ✠ S. Natal Confessor Romano, natural de Tiernes, lugar junto a Alcalá de Henares, padre de S. Vidal martir, natural del mismo lugar, y abuelo de los santos Niños martires Iusto, y Pastor, 470. 535.
- ✠ S. Natal Arceobispo de Toledo, y despues Arceobispo desta ciudad, 522. 523. fue hijo de san Vidal martir, 535. Asistio en el segundo Concilio Romano, 536. En el Niceno, 537. Fue insigne Escritor Ecclesiastico, 536. Asistio en el Concilio Sordicense primero, 544. y en el Cordubense en la causa de S. Atanasio, 547. Fue desterrado por los hereges; y murio en Milan siendo su Arceobispo, 547.
- Naumachia en Toledo, 170.
- Nauaespada lugar, 83.
- Navalosa, 83.
- Navalgordo, 83.
- Neron Emperador, 312. y siguiétes, y 342.
- Nerua Emperador, 364.
- Nestor Rey de Andalucia, 110.
- Noalos pueblo del Reyno de Toledo, 83.
- Noe, sus hijos, y nietos, hijos de Iafet su hijo, 57. Que enseñò a sus hijos para la comodidad de la vida, 59. Si tuuo mas hijos q̄ los tres, 60.
- Noegla muger de Iafet, hijo de Noe, 57.
- Noela, muger de Can, hijo de Noe, 57.
- Nombela, villa del Reyno de Toledo, quien la fundò, 129.
- Noués, villa de el Reyno de Toledo, quien la fundò, 129.
- Numa Pompilio Rey, 144.
- Numistor, cuyo hijo fue, 141. fue despojado de su Reyno, y restituido en el, 141. 142.
- Numeriano Emperador, 462.
- Nuño Alfonso, Principe de la milicia Toledana, 447.
- O**
- Ouacion, que triunfo era, 203. 204.
- S. Obdulia V. y M. de Toledo, 421. 559.
- Obila, monasterio de Cister, 81.
- Obispados de España, su diuision por el Emperador Constantino Magno, 538.
- Ocaña, villa junto a Toledo, llamada Olcada, 136. Sus antiguedades, y Martires, 222.
- Octauiano Cesar Augusto Emperador, 177. 252. 253. y 255.
- Ocno Vianor funda a Mantua Carpetana, 203. 204.
- Olao cochero de Hercules, 94.
- Olcades, pueblos de Ocaña, 222.
- Olcadia nombre antiguo de la villa de Ocaña.
- Oledor, o Oledero, valle junto al Molinillo, en la Carpentana, 245.
- S. Olimpico, Arceobispo de Toledo, ✠ illustre Escritor, hallase en dos Concilios Toledanos, y en otro de Arimino, 548. su muerte, 551. 553.
- S. Onesino discipulo de S. Pablo, predica en Toledo, 369.
- Oreja, lugar de el Reyno de Toledo, 137.
- Origen de las Virgenes Vestales, de Vesta, 58.
- Origen de vncir los bueyes en España, 57.
- Oro, y Plata se mandò en España los mas baxos metales, 121.
- Orgaz, villa junto a Toledo, se llamó Arigora, 225. 227.
- Oron Libio, hijo de Osiris, llamado Hercules Egipcio viene a España, y vence a los tres Geriones, 91.
- Osio Obispo de Corboba, 493. 519. 528. 537. 547.
- Osiris, Rey de Egipto, viene a España, y se haze señor della, 90.
- Or-

Orfuna, oy Ofuna, 491.  
Oton Emperador, 342.

## P

Pabes muy grande, cuyo era, 98.  
S. Pablo Apostol si entrò a suplir el lugar que dexo Santiago vacio, de predicar en España, 336. Su venida a España, 334. Enq partes della predicò, 337.

Palacio lugar, 82.  
Palatuo Rey XXI. de España, 107.  
Reyno segunda vez en ella, 108.

Pandora muger de Sen, hijo de Noe, 157.

Pareja villa, Camara de los Obispos de Cuenca, 81.

Pastores de Bethleen adoran a Iesus quando nació, quantos eran, sus nombres, fueron Santos, su sepulcro, y translaciones de sus cuerpos, 256.

Paterniana ciudad, su sitio, 236.

Paterno, natural de Toledo, sucede a San Honorato en el Obispado de

Toledo, 389.

Paterno Emperador, 461.  
Pátricio, nombre ilustre, 144.

Patruino, o Paterno sucede en el Arçobispado de Toledo a san M. Pelagio Agripa, 425.

Paular, conuento de Cattujos, 81.

Paulato Arçobispo de Toledo, vease la palabra Pomponio Paulato.

Pezuela, villa del Arçobispado de Toledo, 82.

Pedraza dela Sierra, se llamó Menter cosa, según algunos Autores, 235.

S. Pedro Apostol, su venida a España, y predicacion en ella, 300. Nombres de doze discipulos suyos, y de otros que le acompañarò, 304. predicò en Toledo, y conuirtio a Iulian, su ciudadano; discipulos que vinieron con èl; imagen de N. Señora de Atocha, que traxerò a Madrid, 308. fiesta que se celebra en España en el dia que S. Pedro entrò en ella, 304.

D. Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo, 84.

Pelagio Arçobispo de Toledo, vease

la palabra S. M. Pelagio Agripa: S. Perfeueranda V. y M. en Guadaxara, 560.

Pescenio Nigro Emperador, 422. 433

Philipo Emperador, vease la palabra M. Iulio Philipo.

Pidne, oy la villa de Pioz, jùto a Guadaxara, 217. 218.

S. Pio Papa, y martir, 479.

Pilatòs condena a muerte a Christo, 264. escriue a Tiberio, ibid. y 265.

Pioz villa junto a Guadaxara, se llamó Pidne, 217. S. Alexádro Martir fue natural della, 218.

S. Pio I. Arçobispo de Seuilla, su martirio, 315.

Pirro Rey, si fundò a Toledo, 68. No le huuo, ni le fundò, 74. 75.

Pirro Capitan del Rey Nabucodonosor, y de Giro, viene a España acompañado de muchos Iudios, y se acauda en Toledo, 121.

S. Placido martir de Madrid, 556.

Pleitas quien las enseñò a texer en España, y Toledo, 123.

Poblacion de España, despues de la gran seca, 115.

S. Polixena, hermana de S. Eugenio, Arçobispo de Toledo, 366.

Pomponio Paulato, Arçobispo de Toledo, successor a Vincencio, 444. 465.

S. Ponciano Papa, y Martir, 435. 438

Pozo de S. Pablo junto a Toledo 80.

Primera guerra Punica, 144.

S. Precelio Obispo de Yepes, martirizado en Roma, 224.

Primacia de las Españas, establecida en Toledo, 363.

Probo Emperador, 461.

P. Carisio Propretor haze Colonia a Toledo, 179.

P. Cornelio Scipion Consul, 146.

P. Daciano, vease la palabra Daciano

P. Lentulo escriue al Senado la muerte de Christo, 265.

P. Turano Consul de Tolo se conuier te a la Fè en tiempo de S. Eugenio 370.

Puébla de Montalvan, villa de los Còdes de Montalvan, 83.

Pueblo de Roma, su origen, 144.

Puente de Alcantara.  
Puente de Alconeta, 84.  
Puente de Almaraz, 84.  
Puente del Arçobispo, villa en el Reino de Toledo, 84.  
Puente del Cardenal D. Iuan de Carvajal, 84.  
Puente del Conde, 84.  
Puertas de Toledo, 144.

## Q

Quincio, Quirino, o Quinto Arçobispo de Toledo, successor de Patruino 432.

Quintilio Emperador, 461.

✠SS. Quirce, y Iulita, martires de Yebes, 224. 437.

✠S. Quiteria V. y M. en Margeliza junto a Toledo, 225. Sus padres, y nacimiento; su vida, y martirio, y de sus siete hermanas, 397. y siguientes. Sus milagros, y lugar de su martirio, y el de sus compañeros. y veneracion de su cuerpo en Margeliza, junto a Toledo, 403. 407. Fue Patrona de Toledo, 413.

## R

Rea, cuya hija fue, Virgen Vestal, que hijos tuuo; y su muerte, 141. y 142.

Reyes de España desde Tubal, hasta los Geriones, 87. Desde Hespero, hasta Romo, 105. Desde Palatuo a Abides, su vltimo Rey, 107.

Reyes Magos, que adoraron a Christo; opinion de que fueron Españoles, 258. Su predicacion, y muerte, 260.

Rigusa, nombre antiguo de la villa de Herencia, en el Arçobispado de Toledo, 226.

Rio de las casas de Amillan, 84.

Rio del Monte, 85.

Robledillo, lugar de el Arçobispado de Toledo, 81.

Rocas Rey, su vida, y peregrinacion, 168. 175. 176.

Rodola fue de los primeros fundadores de Toledo, 73.

Roma, Reyna de los Lacios en Italia, cuya hija fue, 105. Dio su nombre a Roma, 71.

Roma Ciudad Cabeça de la Iglesia, fundada a imitacion de Toledo; en que es parecida a nuestra Ciudad, 77. 78.

Romanos, sus primeros Reyes, y gobierno, hasta que entraron en España, 140. Su venida a España; y porque causa, 146.

Romeral, villa junto a Toledo; quien la fundò, 130.

Romo Rey XX. de España, 107

Romulo, y Remo, 140. hasta 144.

## S

Sabà Reyna, visita al Rey Salomon, 272.

Sagalvina fue la primera poblacion, q se hizo despues del Diluuiio, 18.

Saguto, ciudad de España, su destruccion, 146.

Salobreña, su nombre antiguo Sagaluina, 491. 492.

Salomon, hermano de Melancio, Arçobispo de Toledo, 467.

Samaria, nombre antiguo de la Villa de la Guardia, 130.

Santiago Apostol, su venida a España, 274. Discipulos q le acompañaron; y fundacion de la Iglesia de N. Señora del Pilar de Zaragoza 278 Su predicacion, y fruto della en España, 282. Predica en Toledo; señala la S. Iglesia de Toledo por Primada de las Españas. Diuide los Obispos; y nombra los primeros Obispos, 285. Fue el primer Arçobispo q tuuo Toledo. Buelue a Gerusalen, adonde fue martirizado; y de alli traído su cuerpo a España, 289.

S. Saturnino Martir, discipulo de san Pedro: si predicò en España, y en Toledo, y fue su Arçobispo, y Primado, 345. Su martirio en Tolosa, 380.

Sacedon lugar, 83.

Santa Cruz de la Zarça, villa junto a Vcles, su antiguedad, y nobres, 29

Seca de España por espacio de 26. años, 112. Naciones, q despues de tá gran seca la poblaron, 115.

Segobriga, oy Segorve; su antiguedad, 325. 329.

**S. Segundo, Obispo, y Martir,** 278. 320. hasta 322. 324. y 325.  
**Sen,** hijo mayor de Noe, 57. y siguientes,  
**Senadores de Roma,** 144.  
**Septimio Seuero Emperador,** 422. y 433.  
**Sergio Tulio, VI. Rey de Roma,** 144.  
**Sertorio vencio con ardid a los Coracitanos,** 184.  
**Señena, villa junto a Toledo;** su antigüedad, 221.  
**✠ S. Serrano, Arçobispo de Toledo, y Obispo Complutense:** vease la palabra S. Asturio Serrano.  
**Seth,** padre de Enos, 2. 3. 272. 273.  
**Setubal,** ciudad de Portugal, fundada por Tubal, nieto de Noe, 61.  
**Seuero Emperador,** 518.  
**Seuilla la Vieja,** fundada por Hispalor, 91.  
**Sicano Rey XV. de España,** 106.  
**Siceleo Rey XVI. de España,** 106.  
**Sicoro Rey XIV. de España,** 105. dio nombre a Lerida, 106.  
**Siculo Rey XVIII. de España.** 106.  
**Siden rio,** 85.  
**Sierras de Auila,** 84.  
**Sierras de Gredos,** 84.  
**Sierras de Guadarrama,** 83.  
**Sierras de Guadalupe,** 83.  
**Sierras de N. Señora de la Peña de Francia,** 85.  
**Sierra del Portezuelo,** 84.  
**S. Sila Martir,** 403.  
**Silo Rey de España,** su carta a Cixila Arçobispo de Toledo, 524.  
**S. Silvestre Papa,** 532. Diuide con autoridad suya, los Obispados de España el Emperador Constantino Magno, 538. su muerte, 542.  
**Silvio,** quien fue su padre: Labrò vna torre en Toledo, 68. 75. 76.  
**S. Simon Apostol,** 274.  
**Sinagoga de Toledo,** quien la fundò, 124. 125. 267. 268. 269.  
**Sinagoga de Gerusalen,** Cabeça de todas, 266. Quantas auia en Gerusalen, 267. Consultaron la Muerte de Christo, ibid. Hiziéron informacion contra Iesu Christo, 270.  
**Sirico Papa,** 557. 571.

**Sisinia,** se llama Sella, aora Seseña, junta a Toledo, 221.  
**S. Sixto Papa, y Martir,** 396.  
**S. Sixto segundo Papa,** 463.  
**S. Soter Papa, y Martir,** 424.  
**Solia,** su sitio, y antigüedad, 491. 492.  
**S. Speridion Obispo de Oreto,** 522.

## T

**Tacito Emperador,** 461.  
**Tago,** hijo de Brigo, ò de Gomer, fue el V. Rey de España, 88. Reedificò a Toledo, 89.  
**Tago segundo, ultimo Rey, ò Gouvernador de Toledo,** 132. su muerte, 133. vengala vn esclauo suyo: y castiganle, 134.  
**Tago rio celebre de España;** su nacimiento, y curso, 80. hasta 85. se llama Tejo, 84. sus excelencias, 85. hasta 87.  
**Tahonas,** quien las inventò en España, y enseñò a moler el trigo, 116.  
**Tajuna rio,** 82.  
**Talamanca,** villa del Reyno de Toledo, 82.  
**Talauera de la Reyna,** villa de los Arçobispos de Toledo, 83. su fundacion, 208. sus santos, 209. 483. **Chifax herege,** Obispo, desterrado de Talauera, 564.  
**Talauera la Vieja,** villa del Reyno de Toledo, se llamó Alija.  
**Tartus Rey,** 68. 75.  
**S. Tefison, Obispo, y Martir** 278. 320. hasta 325.  
**Testa, Rey XIX. de España,** 106.  
**Teodora,** alnada del Emperador Maximiano, 518.  
**Teodosio Emperador,** 561.  
**SS. Teogenes, y sus compañeros martires,** naturales de Yepes. 224.  
**Tiber, rio de Roma,** su antiguo nombre Albula, 77.  
**Tiberio Emperador,** 264. y 265. su muerte; 312.  
**Tiberio Rey de los Latinos,** 203.  
**S. Tirso,** natural de Toledo; su vida, y martirio; su Culto; Patronato; Templo en esta Ciudad, 446. hasta 460.  
**Tielmes,** villa junto a Alcalà de Henares.

**mares;** sus antigüedades, y santos, 217. 460.  
**Tieta,** rio, 84.  
**Titanes XVII.** hermanos gigantes; hijos de quien fueron, 60.  
**Titea Magna,** muger de Noe; llamóse Velta, y porque causa, 57. 58.  
**Tito Emperador,** vn dia que no hizo merced, dixo auia perdido el dia, 342. 343.  
**Tito Sempronio Consul,** 146  
**Titulcia,** es Bayona, junto a Arájuez 219. sus Martires, 523.  
**Toledo,** Ciudad fundada por Tubal, hijo de Noe, 61. 64. Opiniones cerca de su fundaciõ, 67. su sitio, y delctipcion, 77. Ampliada por Nabu codonosor, 120. Sitiada por los Romanos, 150. Conquistada por ellos 152. Batalla de los de Toledo con los Romanos junto a Yepes, 156. Fue hecha Colonia, y por quien, 176. Sus armas, 180. Caminos q salian desta Ciudad, y sus nombres; y los de sus puertas, 247.  
**Tolomeo Filadelfo Rey de Egipto,** su libreria, 19.  
**S. Torcato Obispo,** y Martir, 278. 320. hasta 325.  
**Toribio,** Arçobispo de Toledo, successor de Patruino, ò Paterno, 429.  
**Toros de Guifando,** su antigüedad, y inscripciones, 242.  
**Torrequemada** lugar, 82.  
**Torres,** quié las fundò en el Alcazar, y S. Roman de Toledo; y como las llamaron, 65. 69. 75.  
**Trajano Emperador,** 364.  
**Treboniano Galo Emperador,** 460.  
**Trejuncos,** lugar juto a Toledo, Municipio antiguo, y su inscripcion, 171. 172.  
**Trillo,** villa, 81.  
**Tubal,** hijo de lafet, y nieto de Noe, poblador de España, 58. 61. Fundò a Toledo, 65.  
**Tubala,** ciudad de Nauarra, fundada por Tubal; aora se llama Tafalla, 61.  
**Tubila,** ciudad de Nauarra, fundada por Tubal, se llama aora Tudela, 61.

**V**  
**Vacia Madrid,** lugar del Reyno de Toledo, 82.  
**Vado de Oreja** en el rio Tajo, 136.  
**Valeria** ciudad de España, 325.  
**Valeria,** hija del Emperador Diocleciano, 518.  
**Valente, y Valentiniano Emperadores,** 561.  
**Vallecas,** pueblo junto a Madrid; llamóse Varada, y fue Municipio, 234  
**Varada Municipium:** vease la palabra Vallecas.  
**Vario Mactino,** Prèfidente de España, 525.  
**Varciles,** lugar despoblado junto a Aranjuez, su antigüedad, 240.  
**Vasconia,** ciudad antigua del Reyno de Toledo, 244.  
**Vatres,** villa de los Condes de los Arcos, junto a Madrid; y fue Colonia: llamóse Vtratria, 231.  
**Veguillas,** valle junto al rio Lucar, llamado Bonita por el Moro Rasis, 81  
**Velilla,** lugar antiguo a S. Cruz de la Zarça; llamóse Belica, 219  
**Venancio,** Arçobispo de Toledo, 445  
**Venta de Bel** junto a Toledo: porque se llama así, 156.  
**Ventas de Bazacona,** y de la Estrella 84.  
**Ventosiilla,** casa de recreacion, y vofque de los Arçobispos de Toledo en la ribera de Tajo, 83.  
**Vergio Virgilia,** oy el Cabo de Pailos, 325.  
**SS. Verisimo, Maximo, y Iulia Martires** en Lisboa, 558  
**Vescelia,** nombre antiguo de la villa de Vzeda, 214.  
**Vespasiano Emperador,** 342.  
**Vesta,** quien fue, 57. 58.  
**Vestales Virgenes;** su origen, 58.  
**SS. Vicente, y Leto Martires** en Lezuza, naturales de Toledo, 211. 501. su martirio, 544.  
**SS. Vicente, Sabina, y Christeta** hermanos Martires en Auila, naturales de Talauera, 211. 501. Su martirio, 509.  
**Vicus Cuminarius,** lugar antiguo;

lla-

llamase aora S. Cruz de la Zarza,  
218.

Victimia, ciudad antigua de España,  
218.

S. Victoria V. y M. en Cordoba, 400.

S. Victor Papa, 423. 434.

✠ S. Vidal Martir, natural de Tielmes,  
juto a Alcalá, padre de los SS. mar  
tires Iusto, y Pastor, 217. 470.

✠ S. Vidal Martir, hermano de S. Euge  
nio, Arçobispo de Toledo, 361. y  
366. Su martirio, 370. Translació  
de su cuerpo a España; y donde es  
ta, 374.

S. Vvilgefortis, ò Liberata, V. y M.  
en Galicia, 402.

Villaseca de la Sagra, lugar junto a  
Toledo, 81.

Villamanta, lugar del Reyno de To  
ledo, 83.

Villamiel, lugar junto a Toledo, 83.

Vilches, lugar, su nombre antiguo vi  
ue, 491.

Vincencio, Arçobispo de Toledo, su  
cessor de Quincio, 436.

Vitelio Emperador, 342.

Volusiano Emperador, 461.

Vratria, Colonia de Romanos, en el

Reyno de Toledo, es la villa de Va  
tres, 231.

S. Urbano Papa, y Martir, 431.

Vrci junto a Almeria, su sitio, y anti  
guedad, 326. 327. 491.

Vrsino Antipapa, 562.

Vzeda, villa de el Reyno de Toledo,  
82. su antiguedad, 214.

## X

S. Xantipe, hermana de S. Eugenio,  
Arçobispo de Toledo, 366.

Xarama rio, 82.

Xarandilla, lugar, 84.

Xucar rio, 81.

## Y

Yepes, villa del Reyno de Toledo, se  
llamò Hipo, 156. Sus santos, y anti  
guedades, 223. 224. 437.

## Z

San Zaqueo. Discipulo de S. Pedro,  
304.

S. Zenon Martir viene a Toledo con  
S. Eugenio, 361.

San Zeferino Papa, y Martir, 434.

Zurita, villa del Reyno de Toledo, 8

## E

## I

## N

# NOTAS A LA HISTORIA:



OR auer auerigua-  
dole con mayor  
certeza algunas  
cosas de esta His-  
toria, despues de  
impresa, y antes  
de salir a luz, y es-

tar otras erradas, por descuydo de  
la Imprenta, es fuerça anotarlas,  
para que se deshagan los yerros, y  
quede ajustada la verdad dellas.

En la plana 4. linea 28. Pablo Cle-  
mente, su proprio nombre es Clau-  
dio Clemente.

Y en la plana 10. linea 30. se dize: A-  
poyan esta opinion San Lucas en  
sus Euangelios, &c. y como no se  
intitula mas que Euangelio de San  
Lucas, assi ha de dezir en su Euan-  
gelio.

En la plana 15. linea 12. se dize: Co-  
mo tuuieramos noticia, de que  
Nino fue primero Rey de los As-  
sirios, que edificò, y dio nombre a  
la Ciudad de Nino, ha de dezir de  
Niniue.

En la plana 22. linea 19. Berto Rhe-  
nino, llamòse, Beato Rhenino. Y  
en la plana 26. linea 7. y plana 131  
linea 33. Reuseo, se llamò Raui-  
sio. Y en la plana 27. linea 9. Ca-  
lodrino, su nombre fue Calderino.  
Y Sisimo, que està puesto en la pla-  
na 41. linea 2. su nombre fue Sisi-  
nio. Y Sixto Rupho Auieno, co-  
mo se dize en la plana 95. no se  
llamò sino Sexto Rupho Auie-  
no.

En la plana 101. linea 21. el nombre  
Hercules, se ha de enmendar en  
Herculeo. Y por dezirse en la  
plana 154. linea 18. que Marco  
Fulvio bolvió de España a Italia

y entrò en Roma, ò ya con Triun-  
fo mayor, ò ya con Oblacion, ha  
de dezir Ovació, que por yerro se  
puso Oblacion.

En la plana 169. linea 22. Groman-  
cia, es yerro de la Imprenta, diga  
Nigromancia. Y assimismo lo  
es dezir en la plana 179. linea 18.  
Vmberto, auiendo de dezir Hu-  
berto. Y tambien en la plana  
246. linea 23. y plana 250. linea  
3. Liminitano, que ha de dezir,  
Laminitano. Y en la linea 24. de  
la plana 246. Liminio, por Lami-  
nio.

Està puesta esta palabra Tribunos  
en la plana 252. linea 28. auiendo  
de dezir Tributos. Y Palpa en  
la plana 272. linea 1. siendo el  
nombre Palma. Tambien fue yer-  
ro poner, Vincencio Bracarense  
en la plana 284. linea 34. por Vin-  
cencio Beluacense. Y Caragena,  
por Cartagena, en la plana 322.  
linea 17.

En la plana 356. linea 35. es conoci-  
do el yerro de poner Peligena,  
por Polixena. Y en la plana 366.  
linea 18. Emiliana, por Emilia-  
no. Iordiano se puso en la plana  
438. linea 34. y se escribe Gordia-  
no con G.

En la plana 445. linea 15. y en la 512.  
linea 34. y 515. linea 6. se dize Ar-  
çobispado, y todas tres vezes ha  
de dezir Arçobispo. Y en la pla-  
na 457. linea 18. dize, Rosuello,  
y su verdadero nombre es, Ros-  
veido. P. Linicio Valcino se pu-  
so en la plana 465. linea 11. y auia  
de ponerse P. Licinio Valcino.  
Luitprando es el verdadero nom-  
bre de el Doctissimo Autor, que

citamos tantas veces en esta Historia, y no Leoprandio, como está escrito en la plana 469. línea 6.

En la plana 474. línea 2. dize, y juntando esta opinion, con la de que Santa crió, falta la dición esta; con que correrá bien diziendo, con la de que esta Santa crió.

Aunque en la plana 483. línea 10. dize, que Publio Deciano vino a España, ha dezir, Publio Daciano, que es su propio nombre.

Y en la plana 488. línea 31. está falto el nombre de la Guardia; pues solo dize la Gudia. Seguis esta puesto en la línea 11. de la plana 491. y bien averiguado, el verdadero nombre es, Singilis. Y en la línea 20. de esta misma plana, Celticos ha de dezir, y no Celtiueros.

Conocido es también el yerro de la plana 496. línea 34. que ay en el nombre Leocadia; pues dize Lecadia.

En la plana 501. línea 31. se dize: *Como Santa Leocadia viesse los gravísimos martirios de Santa Olaya, y demás Martis, hincada de rodillas en Oracion (y haziendo con el dedo vna Cruz) dio su Espíritu limpio, y puro a Christo.* Es de advertir, que como está este lugar de letra Cursiva, ay equiuocación, pareciendo ser todo de Julian Perez, y el lugar Latino no dize, que hiziese la Santa la Cruz con el dedo. Salese de ella, diziendo, que aquellas palabras: *Y haziendo con el dedo vna Cruz,* auian de ser de letra Redonda, por palabras de la Historia, y no de el Lugar de Juliano; porque aunque

el Arcipreste no dize esta particularidad, es cierto, que Santa Leocadia la hizo al espirar, como lo testifica el Hymno segundo de esta Santa, que va puesto en la plana 504. compuesto por Cipriano, Arcipreste de Cordoba, donde dize imprimio el dedo pulgar en el muro de la carcel, y señaló vna Cruz en la dura piedra, como si fuera en blanda cera.

*In carceris muro*

*Policem impressit.*

*Polex sic intravit.*

*In praedura petra,*

*Quod Crucem signavit,*

*Vt in molli cera.*

En la plana 504. y Hymno tercero de esta Santa, línea 5. se dize esta palabra, supplicantes, y ha de dezir supplicantis. Y en la plana 521. línea 29. por dezir Constencio, dize, Laetancio.

En la plana 533. está puesta vna inscripcion, que traen Ambrosio de Morales, el Padre Geronimo Roman de la Higuera, y el Padre Fray Francisco de Vibar, que los de la Ciudad de Merida pusieron al Emperador Constantino Magno; y por estar falta de algunas palabras, por culpa de quic trasladò en limpio esta Historia, auiendo buuelto a leerla, se pone aqui entera, y ajustada.

IMP.

IMP. CÆS. FL. CONSTANTIN. AVG.  
 PACIS, ET IVSTITIÆ CVLT.  
 PV B. QUIETIS FVNDATOR.  
 RELIGIONIS ; ET FIDEI AVCTOR,  
 REMISSO, VBIQVE TRIBVTO  
 FINITIMIS PROVINC.  
 ITER RESTAVR. FECIT. CXIII.

En la plana 543. linea 23. auiendo de ponerse Pamplagonia, se puso Pamplilogonia, que es yerro conocido. Por Callar, se dixo en

la plana 553. linea 34. Calabor ra. Y en la margen Calagurritanus, por Calaritanus.

En la plan. 528. lin. 22. se dize, q̄ Elpidio consagrò la S. Iglesia de Toledo, quando la edificò en vida dela Reyna de los Angeles Maria Señora N. a su immaculada Concepcion. Es de notar lo mismo que se dixo en la nota dela plana 501. que estas palabras no se auran de auer puestas con letra cursiua, porque no son del lugar de Iulian Perez, sino del texto dela Historia, y q̄ se consagrò el santo Templo de Toledo a la immaculada Concepcion dela Reyna de los Angeles Maria Señora N. se prueua; lo primero, porque en vida desta purissima Señora no podia consagrarse a su Assuncion a los cielos; lo segundo, con vn lugar del Cronicò de Luitprando del año seiscientos y setenta y seis, que dize: *La santissima Iglesia del Pilar de Zaragoza, que edificò Santiago por mandato dela Virgen, quando vino, y predicò en España el año treinta y siete dela Natividad del Señor, consagròla a su immaculada Concepcion; la qual predicauan todos los Apostoles en qualquiera parte.*

Si Santiago consagrò la S. Iglesia de el Pilar de Zaragoza a la immaculada Concepcion dela Virgen Maria, y todos los Apostoles la predicauan, no queda duda de que S. Elpidio, discipulo querido de Santiago, y Arçobispo de Toledo, y su Primado, consagrasse el Templo Santo de Toledo, quando le edificò, a la immaculada Concepcion de la Virgen Maria Señora nuestra,

*Luitpr. in Chron. ann.  
 Christ. 676. f. 352.  
 Beatissima Sedes de Columna in vrbe Cesarangustana, quæ constructa est iussu Virginis, à B. Iacobò cū in Hispania prædicauit anno xxxvij. à Natiuitate Domini, & consecrata eiusdem immaculatæ Conceptioni, quàm omnes Apostoli prædicauerunt vbique,*

INT. CAS. EL. CONSTANTIN. AVG.  
- FACIS, ET IUSTITIE CAUS.  
P. V. Q. V. I. T. I. S. F. V. N. D. A. T. O. R.  
R. E. L. I. G. I. O. N. I. S. ; E. T. F. I. D. E. I. A. V. C. T. O. R.  
R. E. M. I. S. S. O. ; A. B. I. O. V. E. T. R. I. B. A. T. O.  
I. N. I. T. I. M. I. S. P. R. O. V. I. N. G.  
I. T. E. R. R. E. S. T. A. V. A. R. F. I. C. I. T. C. X. I. I. I.

In prima 277. linea 24. Calabar  
14. 1. 10. 12. margini Calabar  
10. 1. 10. 12. margini Calabar

In prima 277. linea 24. Calabar  
14. 1. 10. 12. margini Calabar  
10. 1. 10. 12. margini Calabar

Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs, with some lines appearing to be part of a list or index. The ink is very light and the paper shows signs of age and wear.

Vertical text on the left margin, possibly a list or index, partially obscured by the page's edge and bleed-through.



